

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA

ANEJOS DE LA REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

**EL LEGADO
DE
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1869-1968)
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

TOMO I

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
(ed.)



M A D R I D

2020

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (Madrid, 1961) es catedrática de Lengua Española en la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española. Especialista en la dialectología, actual e histórica, del español, se interesa sobre todo por la variación gramatical. Dentro de esta área de interés, dirige el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* y participa en la edición digital del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, proyecto auspiciado por Ramón Menéndez Pidal y dirigido por Tomás Navarro Tomás en los años treinta del pasado siglo. Sus investigaciones se centran también en la edición crítica de textos medievales y en el estudio de los textos históricos y cronísticos de la Edad Media peninsular, sobre todo los producidos bajo el patronazgo de Alfonso X el Sabio: la *Estoria de España* y la *General estoria* (ambas escritas en torno a 1270-1284). A estas dos líneas de trabajo cabe añadir el estudio de la figura, ideas y escuela de Ramón Menéndez Pidal, en el marco del cual coordina el proyecto de edición digital de las papeletas lingüísticas elaboradas por Pidal para su *Historia de la lengua española*.

**EL LEGADO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1869-1968) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

ANEJOS DE LA REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, 108

Directora

María Jesús Torrens Álvarez, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Secretario

Mariano Quirós García, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Comité Editorial

María Teresa Echenique Elizondo, Universidad de Valencia

Pilar García Mouton, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Ángel Gómez Moreno, Universidad Complutense de Madrid

Esther Hernández Hernández, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Humberto López Morales, Asociación de Academias de la Lengua Española

Miguel Ángel Pérez Priego, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consejo Asesor

Carlos Alvar Ezquerro, Université de Genève-Universidad de Alcalá

Germán Colón Domènech, Universidad de Basilea-Institut d'Estudis Catalans

Concepción Company Company, Universidad Nacional Autónoma de México-
Academia Mexicana de la Lengua

Aurora Egido Martínez, Universidad de Zaragoza-Real Academia Española

Margit Frenk, Universidad Nacional Autónoma de México-Academia
Mexicana de la Lengua

Maxim P. A. M. Kerkhof, Universidad de Nimega

Rosa Navarro Durán, Universidad de Barcelona

Bernard Pottier, Universidad de París-Sorbonne

Gregorio Salvador Caja, Real Academia Española

Manuel Seco Reymundo, Real Academia Española

Barry Taylor, British Library

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
(ed.)

EL LEGADO
DE
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1869-1968)
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI
TOMO I

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Madrid, 2020

La versión electrónica de este libro está disponible en acceso abierto en editorial.csic.es y se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-Non Comercial-No Derivadas 4.0. La información completa sobre dicha licencia puede ser consultada en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>. Esta licencia afecta solo al material original del libro. El uso del material proveniente de otras fuentes (indicadas en las referencias), como diagramas, ilustraciones, fotografías o fragmentos de textos, requerirá permiso de los titulares del *copyright*.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: editorialcsic@csic.es)



© CSIC

© Inés Fernández-Ordóñez (ed.), y de cada texto, su autor

ISBN: 978-84-00-10689-8 (obra completa)
e-ISBN: 978-84-00-10692-8 (obra completa)

ISBN: 978-84-00-10687-4 (de este tomo)
e-ISBN: 978-84-00-10690-4 (de este tomo)

NIPO: 833-20-156-5
e-NIPO: 833-20-157-0
Depósito Legal: M-23870-2020

Maquetación: Ángel de la Llera (Editorial CSIC)
Impresión y encuadernación: Kadmos
Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	13

INTRODUCCIÓN

EL LEGADO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (1869-1968) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. INTRODUCCIÓN (Inés Fernández-Ordóñez)	19
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. UN PERFIL BIOGRÁFICO (Diego Catalán)	27

LOS PROYECTOS DE MENÉNDEZ PIDAL Y SU ESCUELA

MENÉNDEZ PIDAL Y LA LEXICOGRAFÍA: EL PROYECTO DE UN DICCIONARIO PARA CALPE (Pedro Álvarez de Miranda)	35
DE 1912 A 1956: EL PROCESO DE REDACCIÓN DE <i>Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo</i> , OBRA INÉDITA DE MENÉNDEZ PIDAL (Sara Bellido)	61
CINCO VIÑETAS SOBRE MENÉNDEZ PIDAL Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FILOLOGÍA EN ESPAÑA (Juan-Carlos Conde)	79
<i>Las cajas de vocabulario</i> DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y EL GLOSARIO INÉDITO DE <i>Documentos lingüísticos</i> (1919) (Esther Hernández)	113
MENÉNDEZ PIDAL, AMÉRICO CASTRO Y RAFAEL LAPESA EN SU RELACIÓN EPISTOLAR (1940-1971) (Milagro Laín)	135
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS (Mario Pedrazuela Fuentes)	165
LORENZO RODRÍGUEZ-CASTELLANO, COLABORADOR DE LOS ESTUDIOS DE DIALECTOLOGÍA ASTURIANA DE MENÉNDEZ PIDAL Y ENCUESTADOR DEL <i>Atlas Lingüístico de la Península Ibérica</i> (José Ignacio Pérez Pascual)	195
ACERCA DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA CRÍTICA TEXTUAL EN LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA: MENÉNDEZ PIDAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Ramón Santiago)	221

TOPONIMIA PRERROMÁNICA

LA TOPONIMIA PRERROMÁNICA HISPÁNICA HOY (Eugenio R. Luján)	259

ORÍGENES DEL ESPAÑOL

(DIS)CONTINUIDAD Y VOCAL FINAL <i>-u</i> EN CASTELLANO: DE <i>Orígenes</i> (Y DE ORÍGENES) AL SIGLO XIII (M. ^a Carmen Moral del Hoyo)	293
RELECTURAS DEL <i>latín vulgar leonés</i> (José Ramón Morala Rodríguez)	331
ARCAÍSMO, DIALECTALISMO Y CULTISMO EN EL CASTELLANO PRIMITIVO A LA LUZ DE <i>Orígenes del español</i> (Emiliana Ramos Remedios)	355
SOBRE LOS ARCAÍSMOS FONÉTICOS DEL CASTELLANO NORTEÑO ESTABLECIDOS POR MENÉNDEZ PIDAL (María Jesús Torrens Álvarez)	377

TOMO II

HISTORIA DE LA LENGUA E IDEAS LINGÜÍSTICAS

REFLEXIONES SOBRE LA «LENGUA VULGAR DIALECTAL» Y EL VULGARISMO (Carlota de Benito Moreno)	19
MENÉNDEZ PIDAL Y LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA (Rafael Cano Aguilar)	57
LOS FUEROS EN LA OBRA DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (Mónica Castillo Lluch)	81
LAS DUDAS DE MENÉNDEZ PIDAL, BASE PARA EL ESTUDIO DE UN NUEVO TIPO DE <i>ca</i> (Rosa María Espinosa Elorza)	107
EL CONCEPTO DE <i>conciencia lingüística</i> EN MENÉNDEZ PIDAL (José María García Martín)	125
<i>Fuero General de Navarra</i> . VISIÓN PLURIDISCIPLINAR (Fernando González Ollé)	155
TARDE, OCASO, MARASMO Y PUGNA DE «DOS ESPAÑAS»: DE LA LENGUA BARROCA A LA MODERNA (1610-1760) EN LOS MATERIALES DEL FONDO MENÉNDEZ PIDAL (Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta)	181
MENÉNDEZ PIDAL Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. LAS PAPELETAS LINGÜÍSTICAS DEL FONDO DE LA <i>Historia de la lengua española</i> (Marta Puente González)	211

ÉPICA Y ROMANCERO

EL ROMANCE DE <i>La loba parda</i> A LA LUZ DE LA CULTURA PASTORIL (Javier Asensio García y Nicolás Asensio Jiménez)	241

EL ROMANCE QUE NUNCA EXISTIÓ: <i>El pastor desesperado</i> . MENÉNDEZ PIDAL ¿RE-FUNDIDOR O POETA? (Jesús Antonio Cid).....	271
EL ROMANCE DE <i>La muerte del príncipe don Juan</i> Y TRISTÁN E ISEO: DESPEDIDA, VIAJE Y LAMENTO DE LA AMADA (Clara Marías)	297
MENÉNDEZ PIDAL ANTE LA POÉTICA DE LA EPOPEYA (Alberto Montaner Frutos)....	343
EL ARCAÍSMO LINGÜÍSTICO DEL <i>Poema de mio Cid</i> : BALANCE Y PROPUESTA (Javier Rodríguez Molina)	375

HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL

EN BUSCA DEL TEXTO: HISTORIA CRÍTICA DE LA <i>Estoria de España</i> HASTA MENÉNDEZ PIDAL (Francisco Bautista).....	425
LA PRIMERA SECCIÓN DEL MANUSCRITO ESCURIALENSE K-II-3 DE LA <i>Estoria de España</i> (Enrique Jerez Cabrero).....	453
POÉTICA E IDEOLOGÍA EN LA CRONÍSTICA POSTALFONSÍ (Manuel Hijano Villegas)....	471

ÍNDICE TOMO I

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	13

INTRODUCCIÓN

EL LEGADO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (1869-1968) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. INTRODUCCIÓN (Inés Fernández-Ordóñez)	19
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. UN PERFIL BIOGRÁFICO (Diego Catalán)	27

LOS PROYECTOS DE MENÉNDEZ PIDAL Y SU ESCUELA

MENÉNDEZ PIDAL Y LA LEXICOGRAFÍA: EL PROYECTO DE UN DICCIONARIO PARA CALPE (Pedro Álvarez de Miranda)	35
DE 1912 A 1956: EL PROCESO DE REDACCIÓN DE <i>Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo</i> , OBRA INÉDITA DE MENÉNDEZ PIDAL (Sara Bellido)	61
CINCO VIÑETAS SOBRE MENÉNDEZ PIDAL Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FILOLOGÍA EN ESPAÑA (Juan-Carlos Conde)	79
<i>Las cajas de vocabulario</i> DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y EL GLOSARIO INÉDITO DE <i>Documentos lingüísticos</i> (1919) (Esther Hernández)	113
MENÉNDEZ PIDAL, AMÉRICO CASTRO Y RAFAEL LAPESA EN SU RELACIÓN EPISTOLAR (1940-1971) (Milagro Laín)	135
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS (Mario Pedrazuela Fuentes)	165
LORENZO RODRÍGUEZ-CASTELLANO, COLABORADOR DE LOS ESTUDIOS DE DIALECTOLOGÍA ASTURIANA DE MENÉNDEZ PIDAL Y ENCUESTADOR DEL <i>Atlas Lingüístico de la Península Ibérica</i> (José Ignacio Pérez Pascual)	195
ACERCA DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA CRÍTICA TEXTUAL EN LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA: MENÉNDEZ PIDAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Ramón Santiago)	221

TOPONIMIA PRERROMÁNICA

LA TOPONIMIA PRERROMÁNICA HISPÁNICA HOY (Eugenio R. Luján)	259

ORÍGENES DEL ESPAÑOL

(DIS)CONTINUIDAD Y VOCAL FINAL <i>-u</i> EN CASTELLANO: DE <i>Orígenes</i> (Y DE ORÍGENES) AL SIGLO XIII (M. ^a Carmen Moral del Hoyo)	293
RELECTURAS DEL <i>latín vulgar leonés</i> (José Ramón Morala Rodríguez)	331
ARCAÍSMO, DIALECTALISMO Y CULTISMO EN EL CASTELLANO PRIMITIVO A LA LUZ DE <i>Orígenes del español</i> (Emiliana Ramos Remedios)	355
SOBRE LOS ARCAÍSMOS FONÉTICOS DEL CASTELLANO NORTEÑO ESTABLECIDOS POR MENÉNDEZ PIDAL (María Jesús Torrens Álvarez)	377

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

- «Sevilla...» = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962): «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, vol. III, Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- AGN 1134-1194 = ALEGRÍA SUESCUN, David *et al.* (eds.) (1997): *Archivo General de Navarra*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- AGN 1234-1253 = GARCÍA ARANCÓN, Raquel (ed.) (1998): *Archivo General de Navarra*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- AGO = FERNÁNDEZ REI, Francisco (dir.) (2010-): *Arquivo do Galego Oral*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, disponible en: <http://ilg.usc.es/ago/>.
- AL = ÁLAMO, Juan del (1950): *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, CSIC.
- ALCyL = ALVAR, Manuel (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- ALEA = ALVAR, Manuel, Antonio LLORENTE y Gregorio SALVADOR (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada/CSIC.
- ALEANR = ALVAR, Manuel (dir.) (1979-1980): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza/Madrid, Diputación Provincial de Zaragoza/CSIC.
- ALEICan = ALVAR, Manuel (1975): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- ALPI = Citado por la edición de (1962) *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*: Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por GARCÍA MOUTON, Pilar (coord.), Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, David HEAP, María Pilar PEREA, João SARAMAGO, Xulio SOUSA (2016): ALPI-CSIC [www.alpi.csic.es], edición digital de Tomás NAVARRO TOMÁS (dir.), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.
- BG = GARCÍA ANDREVA, Fernando (2010): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*, Logroño, Cilengua, disponible en: www.ehu.es/galicano.
- BGC = FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. Antonio y Sonia SERNA (2017): *El Becerro Gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, Burgos, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Cantar = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1908-1911]): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., quinta edición, Madrid, Espasa Calpe.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], disponible en: <http://web.frl.es/CNDHE>.
- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* [en línea], disponible en: www.corpuscharta.es.
- CHILDES = MACWHINNEY, Brian y Catherine SNOW (2003-): *Child Language Data Exchange System*, disponible en: <https://childes.talkbank.org/>.

- CLa = SÁEZ, Emilio (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, I (775-952), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLb = SÁEZ, Emilio y Carlos SÁEZ (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, II (953-985), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLc = RUIZ ASENCIO, José Manuel (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, III (986-1031), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLe = RUIZ ASENCIO, José Manuel (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- COD = VIAPLANA, Joaquim, Maria-Rosa LLORET, Maria-Pilar PEREA y Esteve CLUA (2007): *Corpus Oral Dialectal*, disponible en: <http://www.ub.edu/ccub/corpusoral-dialectal-cod.html>.
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)*, disponible en: <http://corpuscodea.es/>.
- CODOLGA = DÍAZ DE BUSTAMANTE, José Manuel y José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (1994): *CODOLGA: Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*, disponible en: <http://corpus.cirp.gal/codolga/>.
- Colección = MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1847): *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, t. I, Madrid, Imprenta de D. José María Alonso.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000-): Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es>.
- CORDIAL-SIN = MARTINS, A. M. (coord.) (2000-). *CORDIAL-SIN: Corpus Dialectal para o Estudo da Sintaxe / Syntax-oriented Corpus of Portuguese Dialects*, Lisboa, Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, disponible en: <http://www.clul.ulisboa.pt/en/10-research/314-cordial-sin-corpus>.
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, disponible en: www.cordiam.org.
- CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (dir. y ed.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* [en línea], disponible en: corhen.es y en LYNEAL <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/corhen.htm>.
- CORHIJE = GARCÍA MORENO, Aitor y Francisco Javier PUEYO MENA: *Corpus Histórico Judeoespañol*, disponible en: <http://recursos.esefardic.es/corhije/>.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, disponible en: <http://www.rae.es>.
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, disponible en: www.corpusrural.es.
- CRELOC = JULAR, Cristina (coord.) (2003-): *Clientela y Redes Locales en la Castilla medieval (CRELOC)*, disponible en: <http://www.creloc.net/>.
- Crestomatía = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1965-1966): *Crestomatía del español medieval*, 2 vols., con la colaboración del Centro de Estudios Históricos, acabada y revisada por Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés, Madrid, Gredos.
- Crónica ocampiana = OCAMPO, Florián DE (ed.) (1541): *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio [...] Uista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Flo-*

- riand'Ocampo, cronista del emperador rey nuestro señor*; Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo.
- CRPC = CENTRO DE LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE LISBOA: *Corpus de Referência do Português Contemporâneo (CRPC)*, disponible en: <https://www.clul.ulisboa.pt/en/10-research/713-crpc-reference-corpus-of-contemporary-portuguese>.
- CTILC = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2014): *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana (CTILC)*, disponible en: <https://ctlc.iec.cat/>.
- DCECH = COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Citado por las ediciones de (1980-1991) y (1991-1997), Madrid, Gredos; (2012), en versión CD-ROM, Madrid, Gredos.
- DCPH = GARCÍA-BELLIDO, M.^a Paz, Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, José Antonio MATA-DOR, Cruces BLÁZQUEZ CERRATO y Encarnación GONZÁLEZ ALONSO (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid, CSIC.
- DIE = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos. Citados por las ediciones de (1919), Madrid, Centro de Estudios Históricos; (1966 [1919]), Madrid, CSIC.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2016): *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, [en línea], disponible en: <http://www.rae.es>.
- DRH = FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.) (1987): *Roderici Ximenii de Rada. Opera omnia. Pars I. Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXII, Turnhout, Brepols.
- ESLORA = ESLORA: *Corpus para el estudio del español oral*, versión 1.2.2 de noviembre de 2018, disponible en: <http://eslora.usc.es>.
- Flor nueva = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1928): *Flor nueva de romances viejos que recogió de la tradición antigua y moderna*, Madrid, La Lectura.
- FV = FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005): *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros.
- FV-Mendoza = FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes y Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO (2007): «Los impresos burgaleses de don Hernando Colón: algunas concordancias y rastros de pliegos sueltos colombinos (con la noticia de una nueva edición del cuentecillo del “Rústico labrador”)», en Piedad Bolaños Donoso, Aurora Domínguez Guzmán y Mercedes de los Reyes Peña (eds.), *Homenaje al profesor Klaus Wagner: geh hin und lerne*, vol. I, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 193-228.
- Historia = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- LELMAL = PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (2010): *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum/Léxico latinorromance del reino de León (s. VIII-1230)*, Turnhout, Brepols.
- LHP = LAPESA, Rafael (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García, edición de Manuel Seco, Espasa-Calpe/Madrid, RAE/ Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Manual = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968 [1904]): *Manual de gramática histórica española*, decimotercera edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- MLH = UNTERMANN, Jürgen (1975-2018): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, 6 vols., Wiesbaden, Reichelt.
- MLI = HÜBNER, Emil (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlin, Georg Reimer.

- NCLPH = FRENK ALATORRE, Margit (2003): *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica: (siglos XV a XVII)*, México D.F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- NDicARM = RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición Arthur L. F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Oca = OCEJA, Isabel (1983): *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- Ocb = OCEJA, Isabel (1985): *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1284-1310)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Citado por las ediciones (1950 [1926]), (1968 [1926]), (1976 [1926]), Madrid, Espasa-Calpe; (1999 [1926]), Madrid, Espasa.
- Ot = FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Marta HERRERO DE LA FUENTE (1999-2005): *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*, t. I (854-1108) y t. II (1109-1300), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- PCG = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vols. Citado por las ediciones de (1955 [1906]) y (1977 [1906]), Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- Post Scriptum = MARQUILHAS, Rita (coord.) (2014-): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*, disponible en: <http://ps.clul.ul.pt>.
- PRESEEA = *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* (2014-): Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, disponible en: <http://preseea.linguas.net>.
- PRESEVAL = Grupo Val.Es.Co: *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de Valencia*, disponible en: <https://www.uv.es/preseval/ppal.htm>.
- RM = RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición de Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
- Sha = MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María (1976): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Shb = HERRERO DE LA FUENTE, Marta (1988): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, t. II (1000-1073) y t. III (1073-1109), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- SRM = ASKINS, Arthur L.-F., Víctor INFANTES y Laura PUERTO MORO (2014): *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- TILG = SANTAMARINA, Antón, Ernesto GONZÁLEZ SEOANE y María ÁLVAREZ DE LA GRANJA (dirs.): *Tesouro informatizado da lingua galega (Versión 4.1)*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, disponible en: <http://ilg.usc.es/TILG/>.
- Versión crítica = CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano DE LA (ed.) (2009): *La «Estoria de España» de Alfonso X. Estudio y edición de la 'Versión crítica' desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, Analecta Malacitana.

INTRODUCCIÓN

EL LEGADO DE RAMÓN MÉNENDEZ PIDAL (1869-1968) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. INTRODUCCIÓN*

Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ**

Universidad Autónoma de Madrid

En los años 2018-2019 un sinfín de instituciones se ha sumado a las celebraciones del bienio pidalino, que, promovido por la Fundación Ramón Menéndez Pidal, conmemora, de forma consecutiva, los 50 años transcurridos desde la muerte de Pidal en 1968 y los 150 años desde su nacimiento en 1869. Este volumen es el tributo que la *Revista de Filología Española* rinde a su fundador a propósito de esa efeméride. Cuando hace un año recibí el honor y la responsabilidad de coordinarlo como Anejo de la revista, quise que estuvieran representadas todas las áreas que fueron el centro de la investigación pidalina. La desmesura colosal de la obra de Menéndez Pidal lo ha hecho factible solo en parte, pero, al menos, sí comparecen las fundamentales. También fue mi empeño combinar textos elaborados por especialistas de trayectoria destacada con los de investigadores noveles, todos ellos aunados por la atracción sentida hacia la figura de Pidal y congregados al común interés por su obra y los campos que roturó por vez primera. A menudo los planteamientos teóricos y la metodología pidalina, revolucionarios en su tiempo, no mantienen vigencia y nuestra visión sobre ellos es crítica hoy, a principios del siglo XXI. ¡No podría ser de otra forma! Esa perspectiva domina muchas de las contribuciones de este volumen pero, simultáneamente, revela la preocupación que siguen suscitando los ámbitos abiertos y transitados por don Ramón. Aunque la revisión crítica sea el ineludible efecto del paso del tiempo, debe resaltarse que muchas veces no se ha

* Este trabajo se inscribe en el proyecto «La filología en la Edad de Plata de la cultura española. Los materiales inéditos del Centro de Estudios Históricos» (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica en Humanidades Digitales 2019). Quiero agradecer aquí la inestimable ayuda de Alba Aires Salvador, asistente de investigación (PEJ-2017-AI-HUM-6980), y de María Sánchez Luque, de la Editorial CSIC, en todo el laborioso y largo proceso de revisión editorial.

** Correo electrónico: ines.fernandez-ordonez@uam.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4512-7761>.

levantado un edificio parangonable y que, pese a los defectos advertidos en el anterior, seguimos privados de otro global que lo sustituya. Además, se suelen dar por consabidos y no merecedores de recuerdo los titánicos logros pidalinos cuando ya forman parte del saber consolidado. Con todo, es precisamente así cómo debemos entender la continuidad del legado de Menéndez Pidal: no tanto como una herencia inerte sino, sobre todo, como un ejemplo de cara al futuro, como un rayo de luz que alumbró el afán contumaz de superar el conocimiento recibido.

Abre este tomo un perfil biográfico inédito de Ramón Menéndez Pidal escrito por su nieto, Diego Catalán, y cuya publicación ha sido posible gracias a la gentileza de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, al igual que la reproducción de las muchas imágenes de papeletas y notas manuscritas que en ella se conservan. Magnífica síntesis de la vida y actividad pidalina, este perfil es la puerta de oro que da paso al tesoro de trabajos aquí acopiados.

La primera sección, «Los proyectos de Menéndez Pidal y su escuela», está imbuida por la admiración que aún engendra la actividad desbordante de don Ramón y la importancia que tuvo para la definitiva institucionalización de la filología en España, en un ambiente no siempre propicio. A él se debe la formación, por vez primera en nuestra historia, de equipos de investigación en humanidades y de una escuela que compartía objetivos, preocupaciones y métodos, lo cual, como sucede con todas las creaciones *ex novo*, no dejó de suscitar recelos (Juan Carlos Conde López). Entre la infinidad de proyectos que acometió el Centro de Estudios Históricos (CEH) bajo la dirección de Menéndez Pidal y que fueron truncados por la Guerra Civil, es apasionante la historia del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* y de los dialectólogos que trabajaron en él, como Lorenzo Rodríguez Castellano (Jose Ignacio Pérez Pascual). En el terreno del léxico, Menéndez Pidal también impulsó la creación de glosarios varios en el CEH: eran bien conocidos el extraído de *Orígenes del español* y el descomunal glosario medieval y dialectológico compilado bajo la dirección de Américo Castro. A ellos se añaden ahora un glosario basado en los *Documentos lingüísticos del reino de Castilla* y el llamado *Vocabulario*, repertorio léxico medieval y dialectal que probablemente elaboró Pidal antes de 1908 y de que comenzara a promover los muchos más ambiciosos del CEH (Esther Hernández). Otra faceta en que no se ha destacado suficientemente la labor de Menéndez Pidal en el Centro fue como atento receptor de la teoría de la crítica textual, lachmanniana y de otras corrientes, que circulaba entonces en la Europa contemporánea, y su puesta en práctica como decidido impulsor de proyectos de edición crítica de textos medievales y clásicos de la cultura española (Ramón Santiago Lacuesta). Y en una dimensión institucional, en el CEH se iniciaron los primeros cursos de español para extranjeros, determinantes en la formación de profesores que desempeñarían su labor luego en los Estados Unidos de América (Mario Pedrazuela). Cuando llegó el exilio, la escuela pidalina, si bien expulsada de sus infraestructuras, siguió trabada por una profunda amistad y mantuvo contacto continuo por correspondencia (Milagro Laín).

Otros proyectos de Menéndez Pidal quedaron interrumpidos no tanto por las circunstancias externas como por la excesiva ambición de sus planteamientos y la falta de tiempo para llevarlos a término. Un caso meridiano es el del «Diccionario Calpe», que quería ser un diccionario sincrónico «total» —de todas las áreas geográficas y de todos los registros— y del que Pidal supo salirse a tiempo, a riesgo de paralizar toda su otra actividad y la de su escuela (Pedro Álvarez de Miranda). Otro proyecto que no llegó a ver la luz es el del libro, hasta ahora ignoto, dedicado a la obra de su maestro Marcelino Menéndez Pelayo, *Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo*, sobre el que trabajó en varias épocas de su vida de forma intermitente (Sara Bellido).

En realidad, en el momento de su muerte también permanecían inéditas, e incompletas, las dos magnas obras de Menéndez Pidal para las que acopió materiales a lo largo de toda su vida: la *Historia de la lengua española* y la *Historia de la épica española*. Si la primera se retrasó, ello se debió a que don Ramón se perdió en los vericuetos que le supuso establecer los orígenes prerromanos y románicos de la lengua española, los periodos previos a que esta alcanzase documentación escrita. Los trabajos reunidos en su *Toponimia prerrománica hispana* (1952) —originalmente publicados entre los años 1918 y 1952—, responden a esa voluntad de aclarar el pasado prehistórico peninsular. Hoy en día, la documentación disponible sobre las lenguas paleohispánicas ha superado con creces la disponible a mediados del siglo pasado y, con esos nuevos datos, se han probado poco válidas muchas ideas sobre las que trabajó Pidal, como el vascoiberismo, la existencia de un sustrato mediterráneo preindoeuropeo o de otro ilirio-ligur, común a áreas de la Península Ibérica, Francia e Italia. También difiere la metodología, que aconseja actualmente distinguir entre topónimos acreditados en fuentes antiguas y topónimos modernos, entre topónimos originarios y derivados por uso de una base o sufijo de origen prerromano, entre la toponimia del eusquera, lengua aún viva, y la del resto de lenguas paleohispánicas desaparecidas, etc. (Eugenio Luján). Este terreno siempre resbaladizo e inseguro de la toponimia es quizá en el que peor han sobrevivido las semillas pidalinas.

Junto a la exploración de la situación lingüística remota, Menéndez Pidal se detuvo en reconstruir la «situación lingüística de la Península Ibérica hasta el siglo XI», como precisa el subtítulo de sus *Orígenes del español* (1926), libro que se ha considerado, por muchos motivos, la obra cumbre en investigación lingüística de Pidal. Pese a ello, la detallada reconstrucción, entre los resquicios de la documentación latina, de las briznas románicas de los siglos IX al XI levanta hoy voces críticas por la documentación sobre la que se erige, no siempre original sino en ocasiones procedente de cartularios y copias tardías, el sesgo ideológico procastellano con que se analizaron los datos, y la interpretación de la escrituraseudolatina como reflejo directo de la oralidad, el llamado latín vulgar leonés. La idea de que esas formas semilatinas se originaron por la deficiente cultura latina de los amanuenses y por la interferencia con el romance hablado está hoy ampliamente aceptada, pero no lo está tanto la constatación de que, analizada la docu-

mentación, ese «latín vulgar leonés» no estuvo tan extendido, sino que se concentra en escritorios precisos y en escribas concretos, como algunos del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas (José Ramón Morala Rodríguez). Otro problema poco atendido es la ausencia de un criterio claro para separar las formas que Menéndez Pidal clasifica como arcaicas, cultas o dialectales. Lo «arcaico» puede serlo debido a la conservación posterior de un rasgo previo, pero, a la par, Pidal tilda de «arcaicas» innovaciones correspondientes al castellano norteño simplemente por no coincidir con el central de Burgos (María Jesús Torrens). Ese sesgo interpretativo se percibe aun más en la documentación de Cardena, que contradice la del vecino Burgos y se agrupa con la del norte, no corroborando que el «arcaísmo» o el «dialectalismo» fuera privativo del castellano septentrional (Emiliana Ramos Remedios). La orientación castellanista se percibe asimismo en otro rasgo arcaizante que Menéndez Pidal atribuyó en exclusiva al castellano de Cantabria —junto al leonés y al aragonés— y del que liberó al resto del castellano: la conservación de la vocal *-u* final. Con todo, el análisis de la documentación primitiva asegura que la *-u* estaba presente tanto en Castilla como en León y Aragón, y que su empleo en Cantabria resulta de su reinterpretación posterior al servicio de la marca de discontinuidad en el masculino (M.^a Carmen Moral del Hoyo).

La sección «Historia de la lengua e ideas lingüísticas» agrupa trabajos de naturaleza variada en los que se reflexiona sobre la perspectiva ideológica con que Menéndez Pidal aborda la variación diacrónica y dialectal, estudios sobre los textos empleados para investigarla, como los fueros, y alguna cuestión relativa a la gramática histórica. La *Historia de la lengua española*, para la que Menéndez Pidal reunió materiales durante más de cuarenta años, no llegó a una versión definitiva en las secciones redactadas del texto, y ni siquiera alcanzó redacción alguna de 1680 en adelante, aunque fue publicada en 2005, muchos años después de su muerte, gracias al buenhacer de Diego Catalán. Los materiales que contienen las notas personales de Pidal destinadas al proyecto hacen posible explorar las fuentes teóricas sobre las que se organizó la singular periodización de la obra, así como los problemas que le plantearon esas ideas al abordar la segmentación histórica entre los siglos XVI, XVII y XVIII, hecho que quizá motivo la interrupción de la redacción en las postrimerías del periodo barroco (Álvaro Octavio de Toledo y Huerta). Aunque Menéndez Pidal prestó menos atención a los dialectos «modernos» que a los «históricos», en su *Historia de la lengua* trata por extenso de la historia lingüística de Andalucía y sentó las bases, aún hoy vigentes, sobre el origen del seseo y el ceceo, si bien algunos aspectos, como la historia de la difusión del fenómeno al antiguo reino de Granada, no parecen plenamente satisfactorios (Rafael Cano Aguilar). También es revelador el destacado papel concedido a la lengua española en América en esos mismos materiales y en la propia *Historia* (Marta Puente González). Por otro lado, la sección del archivo pidalino dedicada al siglo XX contenía papeletas en torno a la «España vulgar dialectal» que ayudan a entender el concepto de vulgarismo en Pidal, fundamentalmente

visto como resto de un estado lingüístico más antiguo y que ha quedado relegado a zonas rurales discontinuas. Sin embargo, dentro de los llamados «vulgarismos» conviene diferenciar distintos tipos: arcaísmos, innovaciones poligenéticas y empleos que responden en realidad a un patrón geográfico sin que lleguen a alcanzar difusión general (Carlota de Benito Moreno). Crucial en toda esta discusión sobre las variedades y los niveles de lengua, entre lo oral y lo culto y escrito, es el concepto pidalino de conciencia lingüística, a caballo de lo individual y lo colectivo, dualidad cuya articulación teórica fue esencial tanto en las investigaciones literarias como en las lingüísticas de Pidal (José María García Martín).

Menéndez Pidal, desde el CEH, impulsó no solo la edición de documentos antiguos y textos clásicos, sino también de fueros. La importancia que les concede como vía de acceso a la lengua medieval se revela en su presencia regular bien entre los *Documentos lingüísticos* (1919), bien como fuentes de los *Orígenes del español*, bien en la *Crestomatía del español medieval* (elaborada en el CEH pero que vio la luz tardíamente, 1965-1966). Con todo, esa novedosa y rigurosa labor editorial, en la que quiso distanciarse de las inexactitudes que percibía en la tradición editorial previa, obra de juristas, no está exenta de claroscuros. Uno es no haber recurrido siempre a los manuscritos y haberse conformado con las problemáticas transcripciones anteriores. Otro, el haberse inclinado por hacer leonés el *Fuero Juzgo* romanceado, desentendiéndose de los manuscritos castellanos más antiguos, en su afán por trazar una historia paralela entre la tradición jurídica, la literaria y la lingüística, y en la que Castilla se erigía foco innovador en todas ellas (Mónica Castillo Lluch). Un texto empleado recurrentemente en *Orígenes*, y proporcionalmente más que otros fueros, es el *Fuero General de Navarra*, testimonio fundamental para la historia de la escritura romance del que conservamos varias versiones a lo largo de la Edad Media. Pese a que su datación es controvertida, todo parece indicar que la primera versión se compuso hacia 1234, si bien no es totalmente descartable la existencia de versiones anteriores desde principios del siglo XIII (Fernando González Ollé).

La gramática histórica y la etimología, dos campos que atrajeron la atención de Pidal con resultados que han perdurado en gran medida hasta el día de hoy, están, por falta de espacio, poco representados en este volumen. No obstante, una muestra de cómo las observaciones pidalinas abrieron nuevas ventanas investigadoras es el análisis del variado empleo medieval de la conjunción *ca* y de sus posibles orígenes etimológicos latinos, para advertir la posibilidad del entronque, hasta hoy no sopesado, de algunos usos con la partícula árabe *quad* (Rosa Espinosa Elorza).

La épica y el romancero forman parte de una misma sección en este volumen porque, en la visión pidalina, el uno era la prolongación viva de la otra. Junto a la *Historia de la lengua*, la *Historia de la épica* fue otra de las magnas empresas de Menéndez Pidal que quedaron inconclusas y que se dio a conocer póstumamente (1992). Otro tanto sucedió con el proyecto del *Romancero General Hispánico*, que no llegó a ver culminado. Esos dos campos fueron objeto de su atención

más de sesenta años, desde *La leyenda de los infantes de Lara* (1896) y la edición y estudio del *Cantar de mio Cid* a principios del siglo xx hasta *Reliquias de la poesía épica española* (1951), el *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí)*. *Teoría e investigación* (1953), *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas* (1957), *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo* (1959) y el arranque de la publicación, una década antes de su muerte, de la serie dedicada al *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas* (desde 1957 y que continúa hoy día). Aunque quizá la labor más notoria de Menéndez Pidal fue la edición e identificación de todos los textos que, entendía, formaban parte de la epopeya española —generalmente conservados en prosificaciones—, no por ello prescindió de reflexionar sobre la poética del género. Comparado con los parámetros aristotélicos, Menéndez Pidal fijó los pilares ideológicos y formales de la épica española en su realismo (o historicismo), en el verso anisilábico y asonante, en la existencia de un héroe esforzado ante la adversidad que suscita admiración, y en una trama con unidad argumental. La mayor diferencia con la poética del Estagirita radica en haber diferenciado tres niveles de mimesis posible, el historicismo de los cantos noticieros y las crónicas, el verismo de los cantares de gesta —en el que el fondo histórico incluye elementos ficticios por razones poéticas— y el verosimilismo de las refundiciones en verso y prosa —ya plenamente fabulosas— (Alberto Montaner Frutos). Por otro lado, la edición del *Cantar de mio Cid* de don Ramón, en versión paleográfica y crítica, y el estudio del léxico y la gramática del poema, sentaron las bases de nuestro conocimiento de la lengua medieval y se dio por seguro, a la vista de la fecha defendida por Pidal para el *Poema*, 1140, que muchos aspectos de la lengua en que estaba escrito remontaban a esa época. Sin embargo, algunos rasgos supuestamente arcaicos a veces se documentan hasta finales del siglo xiii y otros, una vez contrastados minuciosamente con la documentación contemporánea, solo son compatibles con la fecha del código transcrito por Per Abbat de 1207 y con una localización geográfica ubicada en el norte de Burgos, área en que plausiblemente se realizó esa copia (Javier Rodríguez Molina).

La actividad recolectora y estudiosa de don Ramón sobre el romancero fue acompañada de la divulgativa: su *Flor nueva de romances viejos* (1928) alcanzó tanto éxito que algunas de sus versiones, en cuyo ensamble intervino Pidal, se incorporaron a la tradición oral. Es el caso interesantísimo del romance *El pastor desesperado*, el cual procede de una versión facticia creada por Pidal a partir de otras librescas, con versos de su propia invención (Antonio Cid). La explicación de los romances a raíz de un suceso histórico desencadenante y/o desde el punto de vista antropológico, como respuesta a problemas emergidos en la sociedad que conserva y difunde el texto, ha sido una seña de identidad de la escuela pidalina. Cada uno de los versos del romance de *La loba parda*, también con una segunda vida tradicional adquirida sobre la versión de *Flor nueva*, descubre la cultura pastoril vigente en las cañadas transhumantes españolas desde el siglo xvii (Javier Asensio García y Nicolás Asensio Jiménez). En cambio, el romance de la

Muerte del príncipe don Juan fue compuesto a raíz del fallecimiento del heredero de los Reyes Católicos en 1497. Después de que se descubriera en la tradición oral moderna por Menéndez Pidal y María Goyri en su viaje de novios en 1900, se han identificado más de 500 versiones, divididas en 11 tipos básicos, que resuelven de forma diversa el núcleo temático, la muerte prematura de un joven y el desconsuelo de su viuda embarazada. Dentro de ellos, hay tipos mixtos que obedecen a una de las dinámicas más interesantes del romancero: la contaminación de un romance con versos de otro, como sucede con la *Muerte del príncipe don Juan y Tristán e Iseo* (Clara Marías).

La última sección de este tributo al legado de Menéndez Pidal está dedicada a la historiografía y, cómo no, a la *Estoria de España* (1270-1284) de Alfonso X el Sabio. Las crónicas medievales tuvieron para don Ramón un interés subsidiario. Eran la herramienta necesaria para acceder a los textos perdidos de la épica medieval que, casi siempre, solo se conservaban prosificados y entreverados en el relato histórico de las historias latinas y romances. Obsesionado con recuperar esos poemas, Pidal se vio abocado a establecer la cronología y tipos principales de *Estorias de España*, principalmente derivadas de la de Alfonso el Sabio, a la que bautizó como *Primera crónica general*. Su edición de la *Estoria de España* (1906) a partir de dos códices, uno del *scriptorium* alfonsí y otro facticio posterior, sigue siendo la única disponible en papel. Aunque gracias al trabajo hercúleo de Diego Catalán hoy sabemos que esos manuscritos solo en parte reflejan el texto genuino alfonsí —y que la relación estemática propuesta por su abuelo para los tipos cronísticos derivados debe modificarse—, apenas sabíamos nada hasta ahora de las circunstancias que rodearon la gestación de esa edición pionera, cuyos antecedentes en la elección de los códices se remontan a sugerencias hechas por algunos eruditos desde principios del siglo XIX y que Pidal supo seguir oportunamente (Francisco Bautista). Por otro lado, la relación de fuentes por capítulos que se ofreció en la reedición de 1955 está necesitada de una profunda actualización, dado que hoy ha podido identificarse incluso la filiación de los manuscritos latinos de las fuentes que fueron traducidas por el taller de Alfonso el Sabio para conformar la *Estoria de España*, como, por ejemplo, el *Chronicon mundi* de Lucas, obispo de Tuy (Enrique Jerez Cabrero). Además, nuestra interpretación de las razones que motivaron la evolución textual de la *Estoria* también ha cambiado. Menéndez Pidal se limitó a cotejar las versiones cronísticas sobre todo en los pasajes de procedencia poética, por lo que tendía a imaginar un poema detrás de cada modificación del relato. En cambio, los cronistas son hoy vistos como certeros creadores duchos en emplear un discurso fabulado para ganar efectividad, sin que ello presuponga ineludiblemente que recurran a la tradición poética oral. Otra cuestión candente es si esa ficcionalización propia de las versiones postal-fonsíes de la *Estoria de España* —como la *Versión amplificada* de Sancho IV y la *Crónica de Castilla*, y sus continuaciones, como la *Crónica particular de San Fernando*, la *Crónica de Alfonso X* y subsiguientes— debe enmarcarse en el ámbito regio o nobiliario (Manuel Hijano Villegas).

Finis coronat opus. Ramón Menéndez Pidal levantó los cimientos de la filología española, concibió tareas colosales y fue capaz de llevar a cabo buena parte de ellas. Aún nos asombra la inmensidad de lo por él acometido. Supo instaurar el trabajo en equipo en humanidades y fundó una amplia y devota escuela que, tras su muerte, continuó roturando los surcos por él abiertos. Se desprendió de la retórica hueca y supo exponer, en un lenguaje llano y accesible, pero no exento de hallazgos metafóricos y símiles brillantes, sus investigaciones. Los proyectos, las ideas y los métodos de Menéndez Pidal responden al tiempo y la circunstancia que le tocó vivir y, como no podría ser de otro modo, hoy ha cambiado nuestra forma de ver las cosas y somos críticos con muchos de sus planteamientos. Sin embargo, si su recuerdo ha perdurado en nuestra memoria no es tanto por los caminos abiertos y los hitos alcanzados (que también), sino sobre todo por los valores que transmite su ejemplo. Son esos valores los que mantienen una absoluta actualidad: el compromiso con la investigación rigurosa y bien hecha, basada en el planteamiento de problemas nuevos y complejos, con ambición de miras, alejada del afán rápido de notoriedad y de las prisas por publicar escribiendo de acarreo. La conciencia de que el buen investigador y el buen maestro, por muy singular que sea en sus virtudes personales, es el eslabón de una cadena y que lo verdaderamente importante es el trabajo en equipo y la continuidad de los proyectos. La generosidad con los demás. La honestidad intelectual y personal, probada con el ejemplo del comportamiento propio, siempre rehuyendo la crítica fácil y desmesurada del ajeno. La lealtad institucional y el compromiso con el bien público. Son precisamente esos valores los que explican que la figura de Ramón Menéndez Pidal haya trascendido a su presente.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. UN PERFIL BIOGRÁFICO

Diego CATALÁN

Ramón Menéndez Pidal nació el 13 de marzo de 1869 en La Coruña de padres asturianos. Comenzó su bachillerato en Albacete y estudió en Madrid. Como hijo menor de una madre prontamente viuda, creció vinculado, afectiva e intelectualmente, a algunos de sus hermanos mayores más próximos en edad. Juan le influyó en sus aficiones literarias e históricas y le marcó camino en algunos campos.

Ramón guardaría de por vida recuerdos nostálgicos de su mocedad en los altos del Puerto de Pajares; pero pronto hizo de Madrid (y de la Sierra de Guadarrama en sus dos vertientes) su centro intelectual y sentimental. Su casamiento en Madrid con María Goyri (1900), una mujer vasca, hija de madre soltera, con una educación entonces rara (fue la primera mujer en España que empezó y acabó una carrera universitaria asistiendo, entre hombres, de una forma regular a las aulas), constituyó el primer paso importante en la redefinición personal de Ramón, quien había hecho su entrada en los círculos intelectuales de Madrid como vástago de la rama pobre de un poderoso clan político-intelectual muy conservador (los Pidal). Aunque ya para entonces tenía claro el campo al que había de dedicar su labor, fue con el apoyo de María como Ramón logró alejarse de la vida pública no profesional y tomar distancias respecto a su círculo familiar. Otro factor que contribuyó a afirmar su estilo intelectual fue su aproximación a los «institucionistas», quienes se definían como apolíticos, pero que representaban un grupo ideológico reformista fuertemente cohesionado y muy activo. La pareja Menéndez Pidal/Goyri compartía con los pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza gustos y objetivos: un concepto laico de la sociedad, una novedosa pasión por la naturaleza virgen de España, a la vez como ámbito personal de solaz y como «solar» del «hombre español», al que atribuían la formación de los caracteres primordiales de la colectividad hispana, y una creencia de que el esencial «popularismo» de la historia y cultura de esa colectividad no debía confundirse con el «casticismo» oficial y superficial que venía impidiendo la integración

de España en el mundo moderno de las naciones científicamente desarrolladas, y, en fin, una fe en la posibilidad de construir paso a paso para ella unas bases culturales nuevas mediante la labor coordinada de unos cuantos hombres no contaminados por la política.

Ramón Menéndez Pidal fue generacionalmente un hombre del 98. Es cierto que su personalidad y su talante intelectual no coinciden con el de los creadores de obras literarias que solemos adscribir a la «generación del noventa y ocho», los cuales fueron básicamente «ensayistas» (por más que enmarcaran sus escritos en géneros convencionales: novela, poesía, teatro). No obstante, al igual que ellos, hubo de formarse a sí mismo mediante la lectura, no en las aulas, y, si algo influyó en él el respetado «maestro» de la precedente generación Marcelino Menéndez Pelayo, fue como «antimodelo», como el «sabio polígrafo» que él no estaba interesado en ser. Al igual que los grandes «ensayistas» de aquella generación, consideró que en España todo estaba por hacer y que era preciso renovar la conciencia de la colectividad para sacar a la nación del atraso plurisecular y estancamiento en que se hallaba y para echar unos cimientos sobre los que construir sólidamente un futuro nuevo. Al igual que ellos, pese a este deseo de hacer salir a España del «marasmo» casticista, siguió siendo personalmente, cara a Europa o América, «provincianamente» español, y concibió su personal contribución a la remodelación de España como desarrollo de potencialidades latentes en la «intrahistoria» de la Península. Y, en fin, al igual que ellos, creyó que la «nación española» era una «invención» (en el sentido etimológico de la palabra, esto es, un hallazgo) que se debía fundamentalmente a Castilla, y que en ese proyecto nacional, con el cual a fines de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna se habían identificado las regiones periféricas peninsulares, no cabía dar marcha atrás.

Pero a Ramón Menéndez Pidal le separan de los grandes escritores del noventa y ocho rasgos diferenciales profundos. En primer lugar, una visión positiva de España como civilización *sui generis*, cuyas peculiaridades podían asumirse afirmativamente, sin necesidad de recurrir a piruetas dialécticas como el unamuniano «¡que inventen ellos!». Y sobre todo, el concebir su contribución a la integración de España en Europa como una tarea que exigía rigor metodológico y, a la vez, una mesura y falta de vanidad personales que ocultasen la seguridad absoluta en el carácter esencial e ineludible de la obra de reconstrucción del pasado a que estaba dispuesto a dedicar su vida. Su método (manifiesto tanto en sus primeras grandes obras *La leyenda de los infantes de Salas*, 1896; *Cantar de Mio Cid*, 1908-1911, como en sus obras menores de aquella época) se basó en la utilización del utillaje intelectual desarrollado por la «ciencia» humanística puntera en la Europa del último tercio del siglo XIX, la «filología»; y su propósito fue levantar desde los cimientos una nueva historia de España, lingüística, literaria, institucional y social, cultural y política. Esa nueva historia debía olvidar las grandilocuencias exaltadoras de los fastos históricos nacionales y marginar las apasionadas evaluaciones de los defensores y detractores de la Tradición y del Progreso, para

atender a la minuciosa recolección de datos en textos y documentos y de la boca de los hablantes y portadores de cultura tradicional, recorriendo archivos y bibliotecas, ciudades, pueblos y aldeas de España, sin olvidar tampoco los fondos documentales dispersos por el mundo.

Desde sus treinta y pocos años, Menéndez Pidal se trazó ya un riguroso y ambicioso plan que se refleja en un curioso apunte («Planes, 10 julio 1901») en el cual enumera los libros que proyectaba realizar en el primer cuarto de siglo, precedidos de la fecha en que pensaba acabarlos:

Diciembre 1901: Gramática del Poema del Cid; Diciembre 1902: Crestomatía [del español]; Diciembre 1904: Romancero general; Diciembre 1906: Leyenda del Cid; Diciembre 1907: Bibliografía de crónicas; Diciembre 1910: El castellano en América; Diciembre 1912: Historia del idioma español; Diciembre 1914: Gramática histórica del español; Diciembre 1919: Historia de la literatura antigua; Diciembre 1925: Edición de las Crónicas generales [de España].

La realidad de la vida le impondría un ritmo mucho menos acelerado de producción; pero, en conjunto, seguiría fiel durante toda su vida a ese proyecto. Cuando en los años 30 dirigía, desde el Centro de Estudios Históricos (creado por la Junta para Ampliación de Estudios), un prestigioso grupo de investigación, aún aspiraba a realizar esa historia total según, con irónica nostalgia, recuerda, tras la *débâcle* de la Guerra Civil, uno de los más representativos miembros del grupo, Américo Castro:

Le han fascinado, y con razón, las grandezas del pasado, y ha concebido su propia obra en escala incommensurable. Para un hombre de su salud férrea... parecía posible alzar babélicamente la historia de la lengua, de la épica, de la civilización española en general, la de la literatura... Todos éramos españoles, y pensábamos que las cosas se hacen o no se hacen. *Tot o res*.

En los años 10, 20 y comienzos de los 30 del siglo xx, Menéndez Pidal, desde la Junta para Ampliación de Estudios y desde la Academia Española, fue una de las personas que influyeron más decisivamente en la reformulación de la aportación hispana a la historia y a la cultura universales y asimismo en la nueva conciencia que los españoles tienen acerca de su herencia histórica, a la vez que introducía en las investigaciones y enseñanzas de los diversos campos de las humanidades unas exigencias científicas hasta entonces desconocidas en España. Su impacto fue mayor debido a una cualidad (rara en medios culturales españoles) que él poseía: la de ser capaz de levantar y dirigir centros de investigación donde tuvieran cabida «maestros» en ciernes que, mediante el desarrollo libre de sus capacidades, realizaran una obra propia, haciendo las «cosas» (a que Américo Castro se refiere) que había que hacer.

Durante los veintidós años que van desde 1914 (en que fundó la *Revista de Filología Española*) al comienzo de la Guerra Civil, en 1936, fue cuando Ra-

món Menéndez Pidal produjo, en sucesión, obras en los campos de la literatura juglaresca («*Elena y María*. Disputa del clérigo y del caballero», 1914), de la poesía oral («Poesía popular y romancero», 1914-1915, «La primitiva poesía lírica española», 1919-1920, «Sobre geografía folclórica», 1920, *El romancero, teorías e investigaciones*, 1928), de la epopeya («*Roncesvalles*. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII», 1918), de la documentación filológica de la lengua antigua (*Documentos lingüísticos de España, I: Reino de Castilla*, 1919), de la literatura (*Poesía juglaresca y juglares: aspectos de la historia literaria y cultural de España*, 1924), de la lingüística (*Orígenes del español*, 1926), y de la historia (*La España del Cid*, 1929) que le atrajeron el reconocimiento general de los círculos académicos internacionales y, a la vez, del común de las gentes letradas del mundo hispánico. En estas y otras obras de este periodo Menéndez Pidal alcanzó un equilibrio entre tres diversos principios: la exigencia de que sus investigaciones siguieran siendo metódicamente exhaustivas y técnicamente precisas, la aspiración a construir generalizaciones de importancia para la historia y el deseo de que sus inducciones pudieran ser objeto de atención por un público letrado no necesariamente especializado, mediante el empleo de un lenguaje llano y bien trabajado, nada críptico, en que la claridad y amenidad prevaleciesen sobre la excesiva abstracción. Esta conjunción en su producción personal, de un respeto a los datos, una ideologización sutil de las conclusiones y una aparente sencillez, unida a la capacidad de ejercer, en los centros científico-culturales bajo su dirección, un firme liderazgo sin imposiciones dogmáticas, vino a convertir, en esos años, al un tiempo investigador apasionado por mantener su independencia y por distanciarse, con altivez, de la pereza, falsa suficiencia y firmemente arraigada insuficiencia reinante en la España intelectual de fines del XIX, en una de las cabezas destacadas de la *élite* dirigente, al menos en el ámbito científico y educativo, de la nueva España que parecía estar emergiendo.

En este largo periodo, la sucesión de diversas coyunturas políticas —Monarquía parlamentaria, Dictadura, República— no fue obstáculo para una continuidad de los proyectos personales, colectivos e institucionales de Menéndez Pidal. Aunque expresara públicamente sus dissentimientos, sea con el Gobierno de la Monarquía (a causa de la política universitaria y la persecución del catalán emprendidas por Primo de Rivera), sea con el de la República (ante lo que creía principios de desintegración de la unidad político-cultural de la nación hispánica), ese su dissentimiento no fue objeto de represalias, ni provocó coacciones. Incluso en los meses finales de 1936, ya revolucionarios, en que el ejército de África avanzaba sobre Madrid, Ramón Menéndez Pidal colaboró con el Gobierno republicano en la reforma de los organismos en los que ocupaba puestos directivos (reestructuración de la Junta para Ampliación de Estudios y de las Academias), antes de que, con la anuencia de ese Gobierno, abandonara la España en guerra con el pretexto de realizar misiones culturales en Burdeos, La Habana, Nueva York y París.

La Guerra Civil, primero, y la dictadura de corte totalitario de Franco, después, supusieron el colapso del mundo cultural del que Ramón Menéndez Pidal había formado parte y, asimismo, el fin de sus actividades como director de centros y de proyectos científicos colectivos. También supuso el exilio de sus discípulos y colegas más cercanos. Tras la Guerra, cuando Menéndez Pidal regresó a Madrid, hubo de retirarse de los centros que dirigía y continuar su vida, en aislamiento, en su casa del olivar de Chamartín, en lo que entonces era extrarradio de la ciudad. Ese retiro no le salvó de ser «depurado» y aún juzgado por un Tribunal de Responsabilidades Políticas. Menéndez Pidal, llegado a los 70 años de edad y sin experiencia previa para soportar reveses en su siempre ascendente carrera científica, pudo haberse sentido en los años 40 hombre acabado. No obstante, trató de continuar en la soledad del hogar familiar el plan intelectual personal que había concebido en su juventud, esperando, de una parte, que las agitadas aguas algún día volverían a su cauce natural, y convencido, de otra, que, con la llegada a la senectud, el hombre no tiene por qué cesar en su actividad creadora, ya que «el que cultivó cuando joven los entusiasmos primeros, mantiene después, como fuerza rejuvenecedora, el amoroso empeño de continuar la obra de las edades fuertes».

En su primera suposición se equivocó pues aunque, con el paso de los años, se le reintegrara a la presidencia de la Academia Española e, incluso, surgieran algunos intentos de utilizar su capacidad de dirigir actividades de carácter colaborativo (creando en dos ocasiones un «Seminario» bajo su dirección), los intentos fueron fallidos (ya que la institucionalización económica de esos seminarios no llegó a hacerse) y, en términos nacionales, no se produciría jamás esa vuelta de las aguas al cauce que los treinta años anteriores parecían haber definido en la vida cultural y política. Respecto a sus planes personales, una longevidad activa hasta cumplidos los 95 años hizo posible que, en los treinta últimos años que vivió después del fin de la Guerra Civil, siguiera dando a las prensas, uno tras otro, libros de ambiciosa construcción científica e ideológica (*Los españoles en la Historia*, 1947; *El Imperio hispánico y los cinco reinos*, 1950; *Romancero hispánico*, 1953; *La chanson de Roland*, 1959; *El padre Las Casas*, 1963). Hay que notar, no obstante, que el deseo de no quedar marginado (ni nacional ni internacionalmente) le llevó a dispersarse en sus actividades investigadoras, dejando, a la postre, inconclusas las obras de mayor aliento, las que venía elaborando desde más tiempo atrás (su *Historia de la lengua española*, su *Historia de la épica medieval*, la publicación integral del *Romancero*). Esa inquietud por hacerse presente en el mundo intelectual de la posguerra es también responsable de que sus libros tardíos denoten, en su arquitectura y en su estilo, el prurito de montar la defensa de su ideario, sea en los campos científicos de su especialidad, sea en lo tocante a la concepción de España como nación histórica, apartándose así, en cierta medida, de la metodología de raíces positivistas y de la medida expositiva que habían sido sus principios esenciales en la elaboración de los libros producidos en su juventud y en su madurez.

LOS PROYECTOS DE MENÉNDEZ PIDAL Y SU ESCUELA

MENÉNDEZ PIDAL Y LA LEXICOGRAFÍA: EL PROYECTO DE UN DICCIONARIO PARA CALPE

Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA*

Universidad Autónoma de Madrid
Real Academia Española

RESUMEN: En 1918 el empresario Nicolas María de Urgoiti crea la editorial CALPE bajo la inspiración intelectual de José Ortega y Gasset. Enseguida, Ortega propone a don Ramón Menéndez Pidal que ponga en marcha la elaboración de un gran diccionario de la lengua española. Menéndez Pidal acepta, y pone a trabajar en ello a sus discípulos: Antonio García Solalinde, Tomás Navarro Tomás y Américo Castro. Se laboró intensamente en la creación de un fichero, pero don Ramón se percató bastante pronto de que la envergadura del proyecto desbordaba sus posibilidades y de que el plazo inicialmente fijado para su realización era demasiado corto. Así, se abortó lo planeado: Menéndez Pidal consiguió que la Real Academia Española comprara a la editorial (ya entonces Espasa-Calpe) los materiales reunidos, a cambio de que la empresa fuera la editora, como en efecto lo fue, de la siguiente edición del diccionario académico (1925).

Palabras clave: lexicografía española, Real Academia Española, editorial Espasa-Calpe.

ABSTRACT: In 1918, businessman Nicolás María de Urgoiti founded the publishing house CALPE under the intellectual inspiration of José Ortega y Gasset. It was not long until Ortega offered Ramón Menéndez Pidal the opportunity to direct the creation of a great Spanish dictionary. Menéndez Pidal accepted and set some of his best students to work: Antonio García Solalinde, Tomás Navarro Tomás and Américo Castro. Though they devoted themselves intensively to the formation of a lexical archive, “don Ramón” soon realized the magnitude of the endeavor surpassed their capabilities, the deadline for delivery being too short. Thus, the project was aborted: Menéndez Pidal convinced the Spanish Royal Academy to purchase all gathered materials from the editorial house (by then already Espasa-Calpe), which would in return edit the next edition of the Academy's Spanish Dictionary (1925).

Keywords: Spanish lexicography, Spanish Royal Academy (Real Academia Española), Espasa-Calpe publishing house.

* Correo electrónico: pedro.amiranda@uam.es.

No escasean, desafortunadamente, en la historia de la lexicografía española los proyectos frustrados, o interrumpidos a mayor o menor distancia de su inicio. A finales del siglo xvii cierto don Juan Francisco de Ayala Manrique empieza a reunir un *Tesoro de la lengua castellana* que se conserva manuscrito y no pasó de la letra C. Ya en el siglo siguiente tenemos la gloriosa excepción del *Diccionario de autoridades*, tenazmente emprendido y proseguido por los fundadores de la Academia Española hasta que consiguieron darle cima en 1739. Pero su segunda edición, en principio bastante renovada, se frustró tras la aparición de un único volumen, inclusivo de las letras A y B, en 1770. Y dentro también de la lexicografía emanada de la Academia, y al margen de varios proyectos del xix que apenas llegaron a esbozarse, ningún hecho hay tan lamentable como el fracaso de los dos intentos acometidos por la institución, en el siglo xx, de publicar un *Diccionario histórico de la lengua española* completo (1960-1996). Recordemos también el *Tesoro lexicográfico (1472-1726)* de Samuel Gili Gaya, una obra inspirada por Menéndez Pidal cuya publicación quedó interrumpida en la letra E. Y creo que cabe asimismo considerar una empresa frustrada el *Diccionario de construcción y régimen* de Rufino José Cuervo, pues aunque muchos años después de la aparición en 1886-1893 de los dos tomos preparados por su autor, y que llegaban hasta la letra D, el Instituto Caro y Cuervo consiguió trabajosamente sacar adelante otro más, dedicado a la letra E, finalmente el conjunto se remató en 1995 de muy insatisfactoria manera. En el campo del hispanismo extranjero, recordemos el caso de una obra que no pasó de tener más que un título, *Dictionary of the Old Spanish Language*, y una sigla, *DOSL*; fue planeada, pero no ejecutada, en la Universidad de Wisconsin por un grupo de discípulos de una persona a la que precisamente habremos de referirnos más abajo, Antonio García Solalinde. Para el léxico de la Edad Media hay que mencionar asimismo el *Diccionario del español medieval* iniciado en Heidelberg por Bodo Müller, del que llegaron a publicarse 26 fascículos, el último de los cuales termina en la palabra *almohatac*. Y aunque en 2003 vio la luz, tres cuartos de siglo después de *Orígenes del español* (1926), el *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*, proyectado y dirigido por Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García y dispuesto para la imprenta por Manuel Seco, no olvidemos que lo hizo como «versión primera» de un más ambicioso *Glosario del primitivo léxico iberorrománico* al que don Rafael aspiraba y que ha quedado en tentativa. Téngase en cuenta que en el Centro de Estudios Históricos había existido otro proyecto lexicográfico, además del *Tesoro* encomendado a Gili Gaya y el *Glosario de Orígenes* encargado a Lapesa: desde 1915 y durante muchos años Américo Castro trabajó, por indicación de don Ramón, en un *Glosario general de la Edad Media hasta fines del siglo xv* (Catalán, 2005: 99). En un terreno muy diferente, mencionemos el *Diccionario tecnológico hispano-americano*, que empezó a aparecer en 1926 y que no llegó a completar la letra A. Todo esto sin recordar, claro, el fracaso del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, que no era un proyecto lexicográfico sino

de geografía lingüística, pero que sin duda era de muy alto interés para el conocimiento del léxico peninsular.

Tenemos también algunos proyectos que prácticamente no superaron el estadio de tales, limitándose en algunos casos sus autores a ofrecer de lo que hubieran podido ser las obras correspondientes un simple avance ilustrativo. En 1850 Rafael María Baralt publicó el prospecto de un *Diccionario matriz de la lengua castellana* (una especie de diccionario dispuesto por familias etimológicas), y no publicó más. Venancio González Manrique y Rufino José Cuervo dieron a conocer en Bogotá en 1871 una *Muestra de un diccionario de la lengua castellana*, que lo es de un repertorio que participaba de las características del diccionario histórico y del diccionario de autoridades. Y Miguel de Toro y Gisbert publicó en París hacia 1933 *Un fragmento del diccionario general de la lengua española*, que es una muestra de un «diccionario total» un tanto hipertrofiado, e inalcanzable en solitario, que a este no desdeñable lexicógrafo le hubiera gustado poder reunir (Álvarez de Miranda, 2011). En fin, mucho más cerca de nosotros está el *Proyecto de lexicografía hispánica* que Manuel Alvar Ezquerro lanzó en 1976, que se inspiraba en el del *Trésor de la langue française* y proponía, en consecuencia, una serie de diccionarios por tramos históricos; proyecto que tampoco llegó a ejecutarse.

Ciertamente, ha habido proyectos que sí han llegado a buen puerto (pero pocos, o muy pocos, de envergadura). Tanta reincidencia en el fracaso no puede ser casual, mas habremos de consolarnos pensando en que no responderá tan solo a incapacidades nuestras, sino a que en lexicografía es más hacedero proyectar que ejecutar, más fácil predicar que dar trigo; y a que es relativamente frecuente que el optimismo, incluso moderado, de los planes choque de forma brutal con la cruda realidad de una ejecución mucho más lenta y penosa de lo que se había imaginado.

Esto último es, justamente, lo que quiero mostrar aquí sacando a luz las noticias que he podido reunir acerca de un ambicioso proyecto lexicográfico que entre 1918 y 1920 —es decir, hace exactamente un siglo— lideró nada menos que quien ya en esas fechas era cabeza indiscutible de la filología española: don Ramón Menéndez Pidal.

En 1917 el empresario de la industria papelera don Nicolás María de Urgoiti (cuya biografía ha trazado Cabrera, 1994) fundó un muy importante periódico, el diario *El Sol*. Y al año siguiente, en junio de 1918, constituyó una editorial, la Compañía Anónima de Librería y Publicaciones Españolas, CALPE (Sánchez Vigil, 2005; Elorza, 2012). Tenía Urgoiti estrecha amistad con José Ortega y Gasset, que era sin duda el cerebro, el inspirador intelectual de tales empresas, y en concreto el director literario de la nueva editorial.

Pues bien, en el verano de 1918 debió de tener lugar una conversación entre Ortega y Menéndez Pidal en que aquel propuso al filólogo que trazara el proyecto de un gran diccionario para ser publicado por la recién creada editorial. El 22 de agosto don Ramón escribe desde San Rafael a Ortega adjuntándole «el pro-

yecto del Diccionario de que en Madrid hablamos». Ortega acusa recibo desde Zumaya tres días después, asegurando que «todo se hará siguiendo exactamente la pauta de su gusto».

En la Fundación Ramón Menéndez Pidal (FRMP) se conserva copiosa documentación archivística, como las cartas que acabo de citar, que nos ha permitido reconstruir el proceso que siguió la preparación, finalmente frustrada, de este diccionario encargado por la editorial Calpe a don Ramón. Presentaré aquí sus líneas generales.

Veamos, en primer lugar, el contenido del proyecto que Pidal le remitió a Ortega en el verano de 1918. La parte esencial de él dice lo siguiente:

Podría hacerse un diccionario de la *lengua usual*, es decir, la lengua moderna empleada comúnmente en los países de lengua española por las gentes cultas y por las que con estas más íntimamente se relacionan.

Comprendería este diccionario:

- 1.º Todo el Diccionario de la Academia, menos los arcaísmos que no se usen poco ni mucho en la lengua actual.
- 2.º Las formas familiares de la conversación española que se usen entre personas cultas, aunque no se hallen incluidas en el Diccionario de la Academia.
- 3.º Los neologismos usados en España y América, en las principales esferas de la vida social (política, periodismo, industria, etc.).
- 4.º Los regionalismos de España y América que se usen entre la gente culta de cada país. El regionalismo y el americanismo están muy pobremente representados en todos los diccionarios que hasta ahora se han hecho.
- 5.º Los tecnicismos más empleados en las diversas ciencias y artes (tecnicismos de historia, de ciencias naturales, medicina, náutica, agricultura, oficios, etc.).
- 6.º Los extranjerismos, solecismos, barbarismos, etc., usados por la gente culta. Estas palabras irán acompañadas de la expresión correcta que deba sustituirlas.

El Diccionario tratará, en la medida de lo posible, [de] indicar el área de extensión de cada palabra tanto geográfica como culturalmente, es decir, regiones a que su uso se extiende y círculo social en que se emplea, orientando de este modo la aplicación práctica que de cada palabra pueda hacerse.

Señalará el carácter más o menos literario, culto o familiar de cada palabra, viniendo así a indicar la relación de intimidad ideal que une al que habla con el que escucha.

Toda voz no acogida por el diccionario académico irá marcada con un signo especial. Las voces que se juzguen innecesarias, contrarias a la evolución tradicional del idioma y en suma voces incorrectas (especialmente las del n.º 6), no dando a lo incorrecto el sentido estrecho que la Academia le da, llevarán un asterisco condenatorio. Esta condenación, hecha de una manera razonable y discreta, podría tener una grande utilidad práctica que sin duda sería muy apreciada por el público a juzgar por las continuas dudas que en punto a corrección suelen ser manifestadas, y para las cuales no hay contestación en las gramáticas

y diccionarios corrientes. La aceptación amplia de neologismos y la reprobación expresa de voces condenables darían al diccionario una utilidad máxima y un valor especial como autoridad del buen gusto lingüístico.

El diccionario marcará con una transcripción fonética sencilla la pronunciación correcta de las palabras y podrá llevar grabados ilustrativos si se halla modo satisfactorio de procurarlos.

Esto es lo esencial del proyecto, o al menos de la idea inicial. Si nos atenemos a esta caracterización, no se diría que don Ramón estuviera concibiendo un diccionario *histórico* ni un diccionario *total*, puesto que expresamente se excluyen las voces anticuadas que estuvieran presentes en el diccionario académico. Sin embargo, en las normas de redacción que preparó más adelante se aceptará que las palabras y acepciones puedan llevar marca de anticuadas o de desusadas. Sí puede decirse, en cualquier caso, a tenor de lo que acabamos de ver, que el proyecto era ambicioso, y comprobaremos que en su desarrollo lo fue siendo aún más: muy abarcador en el plano diatópico (regionalismos de España y América), también quería mostrarse muy atento a los niveles de lengua y de habla, y se proponía superar al diccionario oficial en lo que a neologismos y tecnicismos se refiere. En la intención inicial de don Ramón, como hemos visto, se daba bastante importancia al punto de vista normativo, pero finalmente, tanto en las normas de redacción como en las muestras que conocemos de lo que llegó a hacerse, prevaleció con mucha más claridad el enfoque descriptivo.

Las conversaciones discurrieron por buen camino, y a finales de 1918, el 21 de diciembre, pudo firmarse el contrato entre don Ramón Menéndez Pidal y la editorial Calpe, representada por su gerente, don José Gallach. El contrato se refiere a la obra como «*Diccionario del español hablado en ambos mundos*», aunque puntualiza que el título definitivo se acordará más adelante. Se estableció que la recopilación de materiales ocuparía seis meses a partir de la firma del contrato. Seguidamente empezaría la redacción del diccionario, que «deberá quedar totalmente terminado» al finalizar el año 1921 o a lo más tardar a mediados de 1922. Es decir, se preveía en total un plazo de tres años o tres años y medio para la realización completa del proyecto. La extensión prevista era de dos mil quinientas páginas a tres columnas, tomando como referencia el tamaño y cuerpo de un diccionario políglota entonces recientemente publicado, el *Diccionario de diccionarios* de Montaner y Simón (1917). No hay que decir que estos cálculos de tiempo y de extensión eran esencialmente voluntaristas. Se estableció, con todo, un escalonamiento de entregas que dividió el alfabeto en ocho tramos, a la entrega de cada uno de los cuales la editorial librería sucesivas fracciones del pago. El contrato preveía también la instalación de unas oficinas *ad hoc* en el domicilio social de Calpe, e incluía las estipulaciones económicas y legales propias del caso. Aunque se hablaba también de que Menéndez Pidal nombraría los colaboradores que estimase necesarios y que trabajarían bajo su dirección, él aparecía en el contrato como autor único del diccionario.

Ya en su carta a Ortega le había avanzado don Ramón los nombres de los principales colaboradores en que pensaba, todos ellos pertenecientes al Centro de Estudios Históricos:

Para su realización necesitaría contar con la ayuda de Solalinde, que se encargaría de mantener la organización de la oficina recolectora de materiales, y necesitaría también la cooperación de Navarro, Castro y Reyes, y del mismo Solalinde para la redacción de los artículos.

Los tres pilares básicos de la proyectada obra serían en efecto, junto a don Ramón, Antonio García Solalinde, Américo Castro y Tomás Navarro Tomás. Con ellos firmó el director un contrato privado el 7 de marzo de 1919 por el que le cedían los derechos de propiedad literaria y en el que se establecían las cantidades que estos más estrechos colaboradores iban a percibir. En cuanto al mexicano Alfonso Reyes, finalmente no participó. Solalinde, además de las tareas de redacción, asumió funciones propias de un coordinador o secretario, y como tal llevó parte de la correspondencia con los colaboradores. A los trabajos de redacción se sumaron más adelante otras personas, pues tres resultaban ser, evidentemente, pocas.

El trabajo implicaba, por lo pronto, la creación de un gran fichero léxico. Calpe cedió una habitación en su sede para estos menesteres, pero en el verano de 1919 Menéndez Pidal, quejoso de que el espacio concedido resultaba insuficiente, consiguió que se le adjudicaran tres cuartos. Allí trabajarían los papeletizadores y alfabetizadores. Una gran cantidad de obras lexicográficas pasaron a fichas por el procedimiento de recortar y pegar en ellas los artículos correspondientes. Así, se papeletizaron muchos diccionarios generales (los de la Academia, *Autoridades* o el de 1914 —el más reciente entonces—, y los no académicos: Terreros, Salvá, Domínguez, el de la editorial Gaspar y Roig, Zerolo, Pagés, Toro y Gisbert, etc.). Otro tanto se hizo con muchos diccionarios de «provincialismos» españoles (por ejemplo, los de Baráibar para Álava, Borao para Aragón, Alonso Garrote para León, Lamano para Salamanca, etc.), de americanismos (García Icazbalceta y Ramos Duarte para México, Echeverría y Román para Chile, Gagini para Costa Rica, Arona para Perú, Garzón y Segovia para Argentina, Membreño para Honduras, Malaret para Puerto Rico, etc.), de barbarismos, extranjerismos o similares (las obras de Baralt, Ortúzar, Mir, Huidobro, Franquelo), de modismos y argot (Caballero, Besses), y finalmente con diccionarios técnicos o de especialidades (Almirante para el léxico militar, Clairac para arquitectura e ingeniería, Jordana para voces forestales, Matallana para ferrocarriles, Muro para cocina, Picatoste para matemáticas, Pedrell para música, Sánchez de Neira para tauromaquia, López Martínez para agricultura, etc.).

Se conserva también una lista de autores y obras literarias que estaba previsto despojar y papeletizar. Es una relación amplia que incluye un solo autor del siglo XVIII (el sainetero González del Castillo) y muchos del siglo XIX (especialmente

su segunda mitad) y de principios del xx: Bretón de los Herreros, duque de Rivas, Alarcón, Pereda, Galdós, Valera, Clarín, Pardo Bazán, Coloma, Castelar, Blasco Ibáñez, Ricardo León, Azorín, Baroja, Benavente, Unamuno, Valle-Inclán, Manuel Machado, Villaespesa, los Quintero, Linares Rivas, Vital Aza, Marquina, Martínez Sierra, Luis de Tapia, Ortega, Pérez de Ayala, Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez, Moreno Villa... Hay autores regionales, como el malagueño Arturo Reyes o el cántabro Hermilio Alcalde del Río. Y algunos americanos, no muchos: Bello, Sarmiento, Montalvo, Marroquín, Rubén Darío. También se consiguieron ejemplares de periódicos de Hispanoamérica (se los solicitó Solalinde a Eduardo Ruiz de Velasco, redactor jefe de *El Sol*) para extraer de ellos usos léxicos. No se previó recolectar textos de autores antiguos y clásicos, porque se consideró que podrían utilizarse los allegados por otras obras —empezando por el *Diccionario de autoridades*—, sino tan solo de los autores que eran entonces ‘modernos’, es decir, de la segunda mitad del xix y el tramo del xx ya transcurrido. Ahora bien, tengo la impresión de que la mayor parte de los autores y obras consignados en la lista a la que me he referido no llegaron a despojarse, pues en los ficheros el número de papeletas que incluyen citas textuales extraídas de obras literarias es relativamente bajo.

Reproducimos a continuación algunas papeletas. Así, un par de ellas en que están recortados sendos artículos del *Diccionario de autoridades* (figura 1); otras extraídas del diccionario de chilenismos de Román y del de mexicanismos de Ramos Duarte (figura 2); otra con un recorte de la *Colección de voces aragonesas* de Jordana Mompeón; otra manuscrita con un texto procedente de una obra de Arturo Reyes, *La Goletera* (figura 3). Hay también —enseguida veremos por qué— cédulas, generalmente manuscritas, con información sobre léxico regional. Aunque no sea de este tipo, selecciono también aquí, como curiosidad, una cédula que, con letra del propio Menéndez Pidal, dice: «catear ‘suspender’, gerga estudiantil» (figura 4).

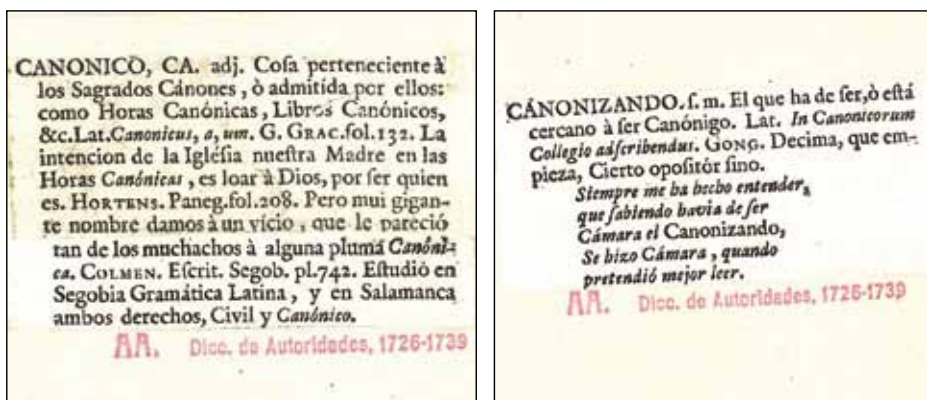


FIGURA 1. Papeletas con recortes del *Diccionario de autoridades* (RAE)

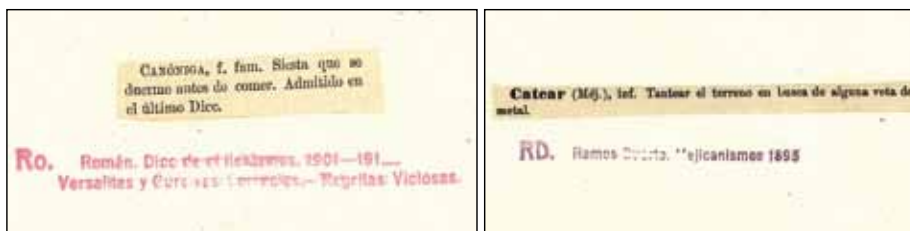


FIGURA 2. Papeletas con recortes del *Diccionario de chilenismos* de Román y del *Diccionario de mejicanismos* de Ramos Duarte (RAE)

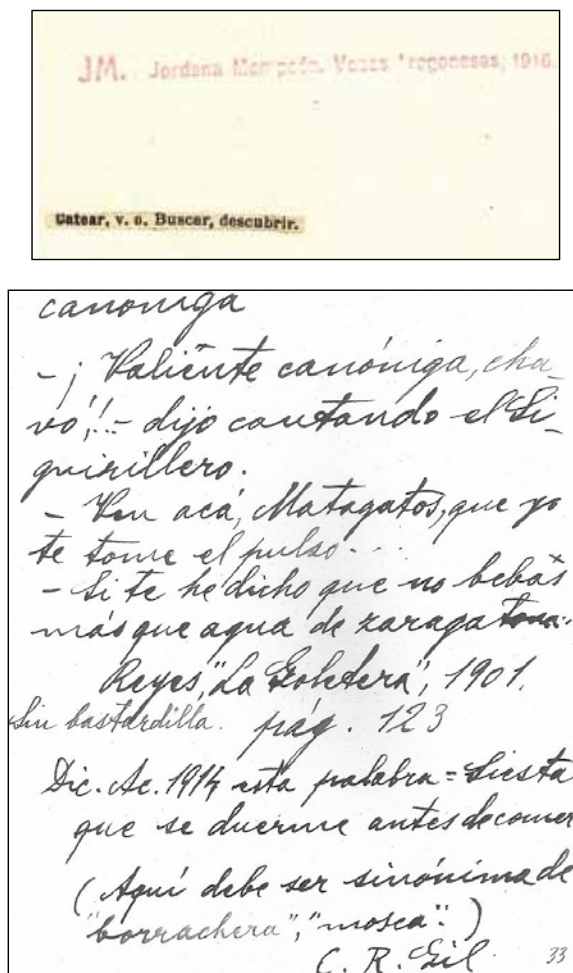


FIGURA 3. Papeleta con un recorte de la *Colección de voces aragonesas* de Jordana Mompeón y papeleta manuscrita con un texto de una obra de Arturo Reyes, *La Goletera* (RAE)

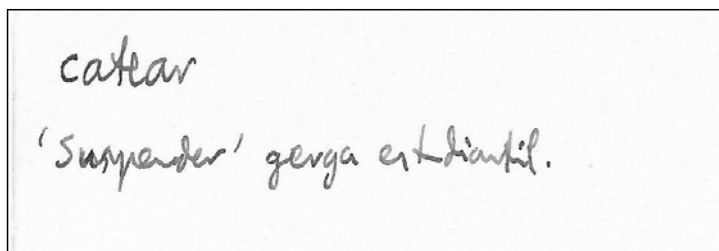


FIGURA 4. Papeleta manuscrita de Menéndez Pidal (RAE)

Es impresionante la cantidad de colaboradores, digamos externos —externos al núcleo o equipo que había de elaborar el diccionario—, que Menéndez Pidal logró movilizar en poco tiempo. Esos colaboradores podemos dividirlos en tres grupos: informantes sobre regionalismos españoles, colaboradores de Hispanoamérica y expertos en distintas materias o ámbitos de conocimiento.

Especialmente tupida fue la red de corresponsales que se organizó para recoger lo que Menéndez Pidal denomina, con un singular colectivo, «el regionalismo». Esos colaboradores a distancia estaban repartidos por Aragón, León, Logroño, Asturias, Santander, Navarra, Vizcaya, Soria, Burgos, Ávila, Valladolid, Palencia, Toro, Guadalajara, Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Murcia, Cáceres, Badajoz, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz... La persona a la que en esta última ciudad se solicitó información, pues era a la sazón archivero de Hacienda en ella, fue Antonio Alcalá Venceslada, que andando el tiempo publicaría su propio *Vocabulario andaluz* (1933). Y algunos colaboradores resultaron ser polivalentes. Un muy joven Miguel Catalán, físico de profesión, cuya relación con la familia Menéndez Pidal se cimentó en el hecho de entablar por esas fechas noviazgo con Jimena, la hija de don Ramón, se encargó en principio de la revisión de voces técnicas, pero por el hecho de ser zaragozano proporcionó también aragonesismos. Para Aragón el contacto fundamental fue don Juan Moneva y Puyol, que en 1915 había fundado un denominado Estudio de Filología de Aragón (Aliaga Jiménez y Benítez Marco, 2011), cuyo propósito era reunir un gran diccionario regional. Pero fue también Miguel Catalán quien sirvió de eficaz intermediario —con su entonces amigo Miguel Sancho Izquierdo— para conseguir ejemplares de algunos raros folletos publicados en esa región con colecciones de voces destinadas a aquel. Más aún: interesaba asimismo la jerga militar, y en una carta deliciosa (4 de agosto de 1919, FRMP) escrita desde San Sebastián Miguel Catalán le explica a su futuro suegro que ha decidido «convidar a merendar a un par de soldados y, como yo sé todo lo que en los cuarteles se hace, sacar los diferentes asuntos para que hablen, e ir apuntando». En diciembre de 1922 Jimena y Miguel inician su viaje de novios por tierras de Aragón, y desde luego se ofrecen a recoger romances, material lingüístico, etc. Doña María Goyri les escribe: «Ve-

remos qué tales colectores de romances resultáis. Yo espero que Miguel, a pesar de no ser asunto de su negociado, se ha de dar buena maña para hacer hablar a los palurdos; que él ponga su conversación y Jimena su conocimiento de los asuntos» (en Catalán, 2001, I: 99). A don Ventura Reyes Prósper lo contacta Menéndez Pidal para que informe del léxico de Toledo, de cuyo Instituto General y Técnico era director, pero como este señor era naturalista —además de matemático, por cierto— y le comunica que tiene un ejemplar del diccionario académico en que ha ido marcando los errores de la obra en lo científico, don Ramón no duda en pedirle que también le envíe esas «correcciones a las definiciones científicas», asegurándole que «las tendría presentes y se las atribuiría a Vd. públicamente, como es natural». En la Residencia de Señoritas de Madrid, Enriqueta Martín y María Sánchez Arbós papeletizaban obras literarias para el diccionario Calpe, pero, al mismo tiempo, facilitaban datos léxicos de sus provincias de origen, Badajoz y Huesca, respectivamente. Este modo de proceder polivalente era habitual en el entorno de don Ramón. Al seguir la fascinante historia que trazó Diego Catalán de la constitución del Archivo del Romancero es frecuente que encontremos que las mismas personas que enviaban romances recogidos en el lugar de su residencia le mandaran también datos sobre léxico dialectal. Naturalmente, cualquier excursión o expedición emprendida por alguien del Centro de Estudios Históricos estaba guiada por la misma pluralidad de intereses. Así, la cantidad de información filológica que llegó a acumular Menéndez Pidal gracias a sus corresponsales es abrumadora.

A todos los colaboradores regionales se dirigió Menéndez Pidal mediante una carta en que explicaba lo siguiente:

Desearía conocer las palabras o expresiones que no sean corrientes en el castellano común y sean en cambio usadas entre las gentes educadas de esa región, es decir, entre las personas acomodadas y más instruidas y entre las de la clase media, especialmente en la ciudad y en las poblaciones de alguna importancia. No hace falta que Vd. se moleste en averiguar si cada palabra o expresión está o no en el Diccionario de la Academia: toda expresión que a Vd. le parezca peculiar de esa región o algo rara puede apuntarla sin vacilar, pues aunque ya esté en el Diccionario me será útil el saber que ahí se usa y el conocer en qué sentido o acepción se usa; en suma, más vale apuntar de más que de menos.

A pesar de esa referencia a las ciudades y a las poblaciones de alguna importancia, la carta invitaba a la recopilación de un léxico que forzosamente habría de incluir también el del mundo rural; se pide atención al vocabulario tanto de los oficiales y artesanos como de la gente de campo: herramientas, operaciones de cada oficio, aperos de labranza, faenas agrarias, prendas del traje regional, muebles y ajuar de las casas, guisos, plantas y animales, fiestas, diversiones, costumbres, etc. Si se podía ilustrar la papeleta con un dibujo, mejor que mejor. «Basta pasar un rato haciendo algunas preguntas en cualquier taller para recoger abun-

dantes notas», decía la carta de instrucciones. Es decir, lo que se estaba planteando era una auténtica encuesta léxica reunida por correspondencia. Además, se pedía a los colaboradores que precisaran si el uso de las palabras estaba sujeto a restricciones que llevaran a considerarlas de carácter «familiar», «vulgar» o «rústico», y se les enviaban como modelo tres fichas, que aquí reproduzco (figura 5):

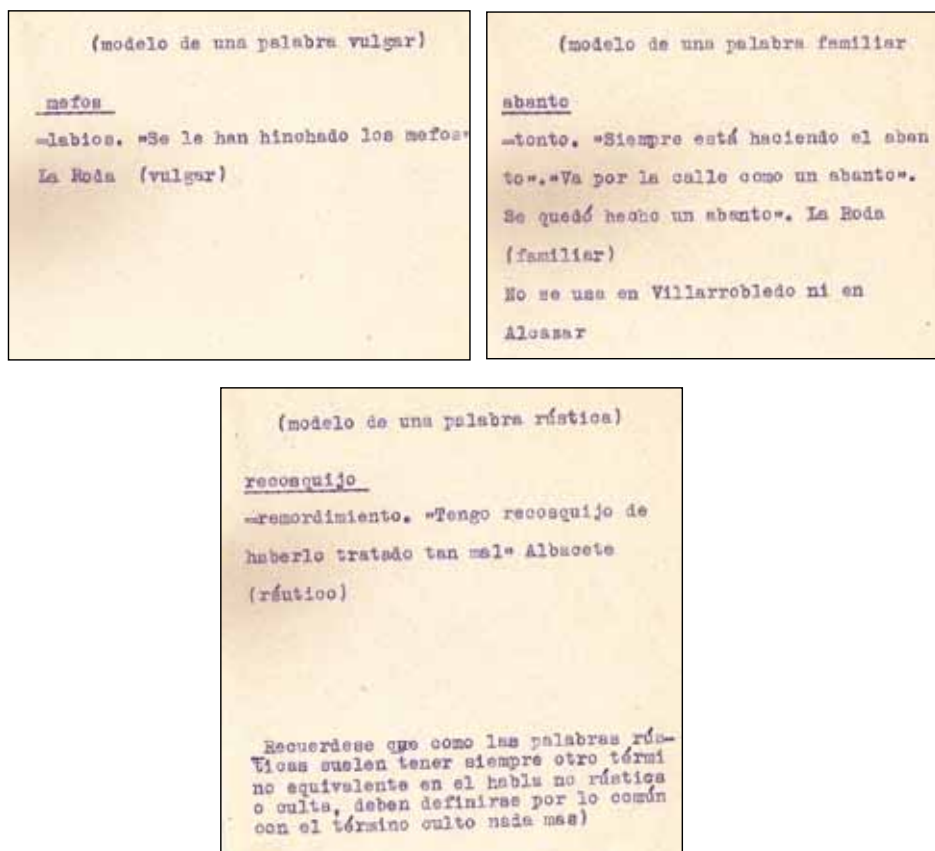


FIGURA 5. Fichas modelo para el «Diccionario Calpe» (Archivo de la FRMP)

En la correspondencia conservada se observa que con frecuencia los colaboradores manifiestan sus dudas a la hora de indicar tales marcas. Les cuesta —con razón— distinguir nítidamente entre lo familiar, lo vulgar y lo rústico. Téngase en cuenta que la mayor parte de ellos no tenían una preparación especial para la tarea: eran sencillamente aficionados, en el más noble sentido de la palabra.

Esa falta de preparación se compensó a veces con enorme entusiasmo. Uno de los cooperadores con los que se entró en contacto, don Juan Francisco Marina Encabo, que era registrador de la propiedad en la localidad soriana de Almazán, montó por su cuenta una red de informantes de distintas localidades de la provin-

cía, y hasta imprimió para ellos una hoja de instrucciones a la que trasladó las que él había recibido de Menéndez Pidal. Desde Málaga, Juan Marqués Merchán también habla de «mis corresponsales de los pueblos», y desde Córdoba, Vicente Serrano Ovín dice estar en contacto con otras treinta personas de la provincia. Otro caso significativo es el de Francisco Barnés y Salinas, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Ávila (y futuro ministro de Instrucción Pública en la Segunda República), que aprovecha para preguntar a compromisarios de toda la provincia que han acudido allí con motivo de la elección de senadores; también ha «aprovechado los días de exámenes para preguntar a los padres de los muchachos y ellos han nutrido esas notas». Otro más fue Eugenio López Aydillo, de Valladolid: «Como en mi clase tengo alumnos procedentes de diversos puntos de Castilla, los he interesado también en esta labor, confiando en que habrán de suministrarme elementos valiosos». A lo que Menéndez Pidal responde: «Claro es que los alumnos son un gran elemento de información; encárgueles Vd. mucho la mayor escrupulosidad en definir exactamente, y el que pongan ejemplos». Casos tales nos aproximan bastante, como puede verse, a lo que serían las tareas de un atlas lingüístico, a una verdadera cartografía léxica —los trabajos del *ALPI* aún no habían comenzado—, pero realizada no por encuestadores que se desplazan de un punto a otro, sino por informantes locales que recaban datos y los envían por correo.

En cuanto a la América hispana, en comparación con la extensión del territorio, el número de colaboradores disponibles era menor, pero se entró en contacto al menos con algún corresponsal en los principales países. Para México, don Ramón se dirigió a José López Portillo y a Darío Rubio; para Argentina, a Calixto Oyuela y a Carlos María Ocantos; para Venezuela, a Juan E. Arcia; para Ecuador, a Honorato Vázquez; para Chile, a Julio Vicuña Cifuentes; para Perú, a Mariano H. Cornejo; para Cuba, a Juan Miguel Dihigo (que contestó negativamente). En una lista de colaboradores está anotado para Colombia el nombre de Restrepo, pero no he encontrado ninguna carta a él dirigida. En el caso de esos corresponsales americanos el procedimiento consistía en solicitarles que revisaran la información ofrecida por los diccionarios de cada país que se habían papeletizado, y que hicieran adiciones a lo recogido en ellos. También se les pedían «las voces mal empleadas, barbarismos de más uso ahí, con la expresión correcta que debe de [*sic*] emplearse en lugar del barbarismo ahí usado», como se lee varias veces en las cartas de petición. Pero las dificultades de comunicación eran considerables. La carta inicial a López Portillo es del 20 de mayo de 1919, pero el destinatario dice haberla recibido con «increíble retraso», y no contesta hasta el 15 de julio. Peor fue el caso del chileno Vicuña Cifuentes. Menéndez Pidal le escribió el 24 de mayo del mismo año, 1919, pero la respuesta es del 4 de octubre «por haber estado cerrada la cordillera durante todo el invierno —dice— a causa de los excepcionales rigores de esa estación». Téngase en cuenta que para mediados de 1919 teóricamente ya debería haber estado el material reunido.

Finalmente están los colaboradores relacionados con los distintos campos del saber o actividades, a los que se enviaban las correspondientes papeletas con las definiciones de la Academia, o de diccionarios especializados, para que las corrigieran y adicionaran. He aquí la lista «Personas consultadas sobre especialidades»:

Criminología y jergas: Constancio Bernaldo de Quirós
Ciencias naturales: Bolívar, Cabrera, Lozano, Fernández Navarro
Imprenta: Andrés Bolonio
Física: Blas Cabrera
Veterinaria: Tomás Campuzano
Química: Miguel Catalán, Enrique Moles
Geografía y Agricultura: Juan Dantín Cereceda
Arqueología: Manuel Gómez Moreno
Milicia: Manuel González Simancas
Religiones: Antonio López Carvalleira
Medicina: Juan Negrín
Tauromaquia: Ramón Pérez de Ayala
Matemáticas: Julio Rey Pastor
Deportes: Ricardo Ruiz Ferry
Comercio: José Sanchís
Marina: Saralegui
Música: Adolfo Salazar
Ingeniería Benno Laskow
Cocina: María Luisa Alonso Duro
Derecho: Felipe Clemente de Diego
Heráldica: Castañeda
Numismática: Vives
Filosofía: Morente
Pedagogía: Luzuriaga
Escultura y Fotografía: Ricardo de Orueta
Madrileñismos: Federico Ruiz Morcuende
Fonética, ortografía y pronunciación: Tomás Navarro
Gramática: Américo Castro y Vicente García de Diego
Etimologías: Américo Castro, García de Diego y Ángel González Palencia

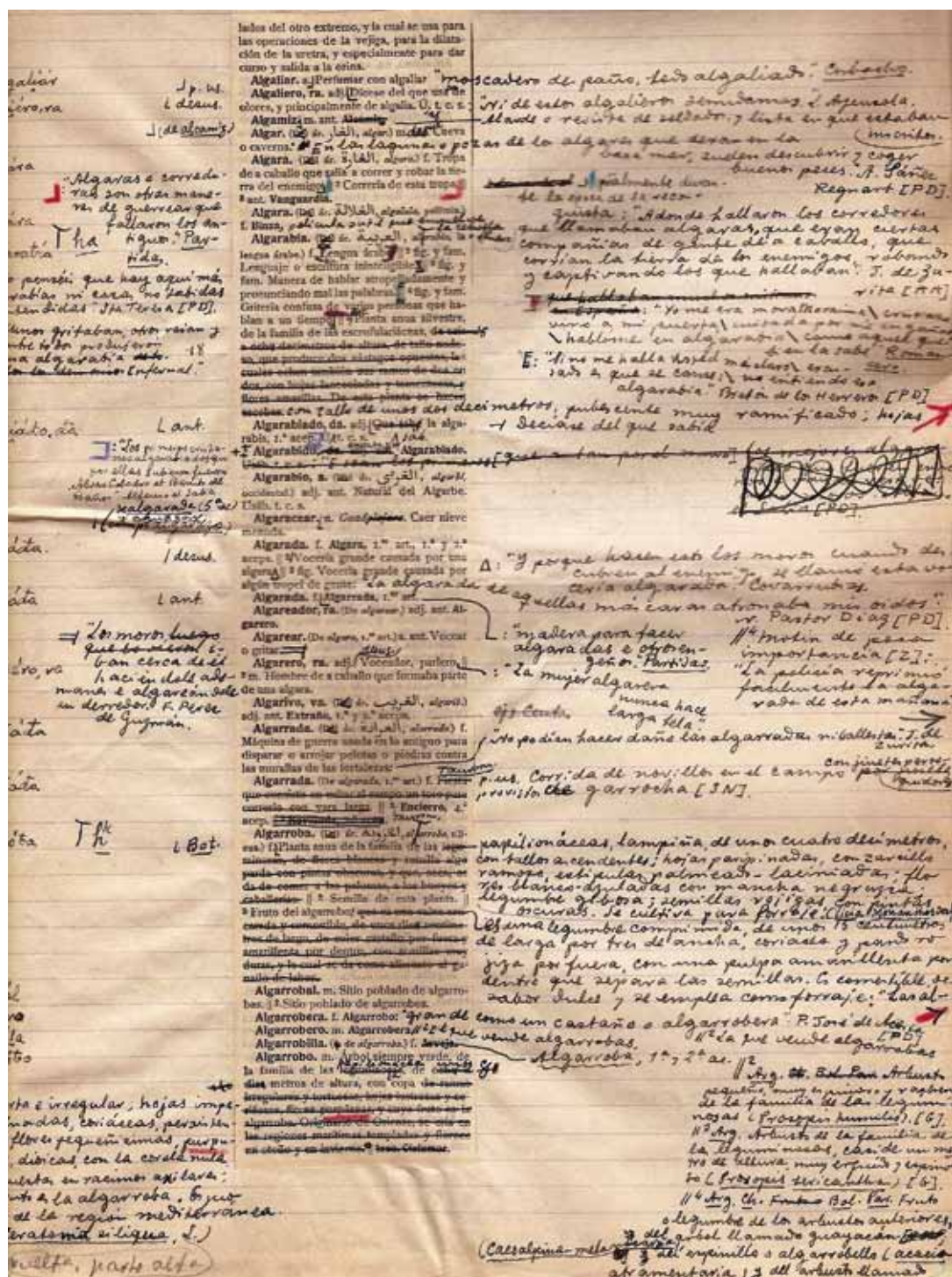
Nótese que hay en esta lista científicos muy destacados, como Ignacio Bolívar, Blas Cabrera, Enrique Moles o Julio Rey Pastor. Para la medicina, se pensó en el doctor Juan Negrín, quien años más tarde, durante la Guerra Civil, llegaría a ser, como es sabido, presidente del Gobierno de la República. El experto en arqueología fue nada menos que Manuel Gómez Moreno. En música, un gran musicólogo, Adolfo Salazar. En filosofía, Manuel García Morente. Para el léxico de la tauromaquia se consultaría a Ramón Pérez de Ayala. Nótese que se incluye

también el vocabulario de los deportes, para el que el experto era un periodista especializado, Ricardo Ruiz Ferry. Como era de esperar, el especialista en «Fonética, ortografía y pronunciación» era Navarro Tomás. De la gramática se encargarían Américo Castro y García de Diego, y ellos también de las etimologías, junto con Ángel González Palencia (para las del árabe).

El proceso de redacción del diccionario debió de comenzar pronto, dentro del mismo año 1919, incluso aunque no se dispusiera todavía, ni mucho menos, de todo el material. Solalinde le dice en una carta a Miguel Catalán el 26 de julio de 1919 que «el retraso con que vamos recibiendo los distintos tecnicismos hace que tengamos que volver constantemente sobre lo ya redactado». Surgieron muchas dificultades, debidas a las limitaciones presupuestarias y los agobios de tiempo. En el verano de aquel mismo año —el único, en realidad, en que se trabajó—, Solalinde escribe a Menéndez Pidal, que estaba en la sierra, solicitándole que le exima de las tareas de redacción para dedicarse solo a la secretaría y a la coordinación general, pero don Ramón no acepta. En otra misiva habla de «mi desesperación ante las dificultades». Castro también se muestra muy pesimista ya por las mismas fechas, exponiendo a Pidal que la redacción se ve desbordada por los tecnicismos, y eso que aún no se dispone de todos: «En las condiciones presentes —dice— no creo posible cumplir ni remotamente el contrato con Calpe, en cuanto al tiempo». Los cálculos económicos también se revelaban insuficientes. El 1 de diciembre de 1919 el personal auxiliar solicitaba a don Ramón un incremento de sus retribuciones: querían cobrar 0,75 pesetas por hora, en vez de las 0,35 y 0,50 pesetas que venían percibiendo.

Es difícil saber con exactitud cuántos y quiénes fueron los redactores. Los previstos inicialmente eran, como sabemos, Castro, Navarro y Solalinde, pero pronto se vio que eran insuficientes, y se incorporó a otras personas: José Vallejo, M.^a del Pilar Oñate, Emilio Alarcos García y Vicente García de Diego. Se conservan varios tramos redactados de la letra A, que nos permiten conocer —no sin cierta sorpresa— cuál fue el procedimiento empleado para preparar lo que se supone había de ser el original que se enviaría a la imprenta.

Reproducimos en la página siguiente una de esas páginas de original (figura 6), de la parte redactada por Américo Castro. Las columnas del diccionario académico de 1914 se recortaron y se pegaron en hojas. Don Ramón había previsto que en la obra se distinguiera tipográficamente lo que correspondía al diccionario de la Academia de lo que a él se añadía, que era mucho. Así, el trabajo de redacción consistía en enmendar y adicionar la obra académica, por el procedimiento de incorporar en los anchos márgenes de esas hojas multitud de correcciones y de añadidos manuscritos, que si no había espacio suficiente, continuaban al dorso o en hojas complementarias. Esos añadidos incluyen citas textuales, con indicación del autor y, en su caso, de una abreviatura indicativa de la obra de que procedían (por ejemplo: AA para *Autoridades*, PD para el diccionario de Pagés, etc.). También se indican con las correspondientes abreviaturas los diccionarios de los que se toman nuevas acepciones. El resultado es un tanto caótico, y difícilísimo de



componer aun para el más atento y experto de los cajistas. Desde el punto de vista lexicográfico cabe preguntarse si podía resultar satisfactoria una obra que, siendo tan ambiciosa, seguía dependiendo en tan alto grado del diccionario académico como punto de partida, en vez de estar redactada *ex novo*.

Prácticamente, el desarrollo del proyectado diccionario apenas rebasó el año 1919, y su fracaso se debió a una doble circunstancia. Estaba, de una parte, el desaliento que en Menéndez Pidal y sus más cercanos colaboradores debía de producir la constatación de que se habían embarcado en una empresa mucho más difícil de sacar adelante de lo que habían imaginado. Cuando había transcurrido un año desde la firma del contrato, del total de tres o tres y medio previstos, ni siquiera estaba reunido todo el material necesario, y estaba redactada solo la letra A, aunque no sé si por entero.

La otra circunstancia se produjo como consecuencia de la entrada en escena de la Real Academia Española (RAE). A la corporación había llegado la noticia de que uno de sus miembros, el más prestigioso de todos en el terreno filológico, estaba preparando un diccionario para la editorial Calpe. Se suscitó la cuestión de si era legítimo que un académico particular publicara un diccionario. Desde luego lo era, y había precedentes, como el de José Alemany y Bolufer, que había publicado uno poco antes, en 1917. El caso es que la Academia, en cierto modo, contraatacó, poniendo en marcha los trabajos conducentes a una nueva edición de su diccionario usual, la que sería decimoquinta, y nombrando para ello, en noviembre de 1919, una ponencia formada precisamente por Menéndez Pidal y Alemany, junto con Cotarelo. El director de la Academia era, a la sazón, don Antonio Maura.

Un intenso intercambio de contactos y de encuentros entre Menéndez Pidal, Maura y los responsables de Calpe debió de producirse por entonces. El resultado fue que Menéndez Pidal y la editorial decidieron renunciar a su proyecto, y que los materiales acumulados pasaran a la Academia, con el propósito de que contribuyeran a la mejora del diccionario de la institución. Dichos materiales se valoraron en 90 000 pesetas. Pero la ventaja fundamental que obtenía Calpe era convertirse, a cambio de su renuncia, en la editora del diccionario de la Academia (desbancando así en cierto modo a la casa Hernando, que había publicado el de 1914). La estipulación cuarta del contrato que firman Calpe y la Academia el 14 de abril de 1920 dice así:

Reconociendo ambas partes que la renuncia de Calpe a la publicación de su Diccionario responde a la idea de evitar la concurrencia en el mercado de dos obras análogas, se conviene reservar a «CALPE» el derecho exclusivo de la confección gráfica y venta de la XV edición del Diccionario de la Real Academia Española, en las condiciones que determina el presente contrato.

Más aún: en el mismo acuerdo, la Academia se comprometía a dar un trato preferente a Calpe cuando fuera a publicar otra obra que ya tenía decidida (desde 1915; el contrato se firmaría el 28 de junio de 1922), el *Diccionario manual e*

ilustrado, y cuyo plan definitivo trazaría, por cierto, el propio Menéndez Pidal (Seco, 2003: 337-361). En cuanto al plazo de entrega del original del diccionario común, se fijaba para antes de finalizar 1922, con objeto de que apareciera, aproximadamente, un año después. No se cumplieron, sin embargo, esas previsiones temporales. La decimoquinta edición del diccionario de la Academia, la primera cuyo título, por empeño de don Ramón, fue *Diccionario de la lengua española* en vez de *Diccionario de la lengua castellana*, no aparecería hasta junio de 1925, bajo el sello de Calpe. En cuanto al *Diccionario manual*, salió, como se sabe, en 1927, ya a nombre de Espasa-Calpe, como también a cargo de esta firma han estado hasta el presente todas las sucesivas ediciones de ambos diccionarios. Calpe y Espasa, la editorial barcelonesa de la famosa enciclopedia, se habían fusionado precisamente al finalizar el año en que salió la decimoquinta edición del diccionario usual: el 31 de diciembre de 1925.

Tres años antes, don Nicolás María de Urgoiti había contado a *La Nación* la historia de Calpe, y de ese relato se hizo eco, transcribiéndolo, *El Sol* («Cómo se organiza una Empresa Editorial», 29 de noviembre de 1922):

Fue la primera labor la confección de un diccionario etimológico, que habría de contener con gran extensión todos los aportes que al acervo de nuestro hermoso idioma han traído las jóvenes naciones que habitan este inmenso continente. Su director era D. Ramón Menéndez Pidal, y basta con mencionar este nombre.

Empezada esta labor, D. Antonio Maura, eminente director de la Real Academia Española, nos manifestó su propósito de proceder a una edición del Diccionario Clásico, y se llegó a un acuerdo en virtud del cual un directorio, del que formaría parte el Sr. Menéndez Pidal, redactaría, con el refrendo de toda la Academia, la nueva edición, utilizando todo el material recogido por Calpe y convirtiendo a esta Sociedad en editora a estos efectos y a los de la nueva edición del diccionario económico con grabados, que seguirá a la primera y que se propone publicar la referida corporación oficial.

En virtud del referido contrato, el fichero reunido durante aquel único año de actividad (1919) pasó a ser propiedad de la Real Academia Española, y en ella se conserva hoy. Curiosamente, es conocido en el seno de la institución como «fichero Espasa», cuando su nombre más adecuado sería sin duda «fichero Calpe». Está formado nada menos que por 690 cajones, que albergan más de un millón y medio de papeletas.

En la Fundación Ramón Menéndez Pidal se conservan entre los papeles de don Ramón algunas fichas en las que apuntó datos para la confección de unas posibles memorias. Y entre ellas hay una —véase la reproducción en la página siguiente, figura 7— con anotaciones muy reveladoras, que muestran hasta qué punto estaba interesado en hallar una solución que lo liberara de un compromiso que se había convertido en una carga insoportable. El texto de esa ficha, mero borrador o apunte, dice así:

Diccionario
Calpe

Llegamos a gran apuro por no ver fácil la publicación a los dos años.

empieza Febr. 1919-1920

Acaba a comienzos de 1920, sin ver fácil la publicación completa a los dos años. Solo había terminadas las 1.^{as} letras.

Mis contratos editoriales se ahogan en lo excesivo. Cuando busco colaboradores son difíciles y no cumplen. Yo en mi trabajo propendo a exceso de esmero, que se traduce en obras lentas y largas.

Por fortuna la Academia sintió celos de la nueva empresa y quiso fundir los dos diccionarios; el mío de Calpe y el de la Academia. Me encargó con Cotanda y Alenxer de rehacer el Dic. Académico innovándolo en lo que fuese factible académicamente; no acepté mis excusas por estar experimentado con Calpe y se buscó la solución comprando la Ad. a Calpe los materiales reunidos y encargando a Calpe la edición del futuro Dic. Ac. edic. XV 1925; véase en Prólogo renovado. Tutti contenti.

FIGURA 7. Ficha manuscrita con anotaciones de Menéndez Pidal relativas al «Diccionario Calpe» (Archivo de la FRMP)

Diccionario Calpe. Llegamos a gran apuro por no ver fácil la publicación a los dos años. Empieza febrero 1919. Acaba comienzos de 1920, sin ver fácil la publicación completa a los dos años. Solo había terminadas las 1.^{as} letras.

Mis contratos editoriales se ahogan en lo excesivo. Cuando busco colaboradores, son difíciles y no cumplen. Yo en mi trabajo propendo a exceso de esmero, que se traduce en obras lentas y largas.

Por fortuna la Academia sintió celos de la nueva empresa y quiso fundir los dos diccionarios, el mío de Calpe y el de la Academia. Para eso me encargó con

Cotarelo y Alemany de rehacer el Dicc. Académico innovándolo en lo que fuese factible académicamente; no aceptó mis excusas por estar empeñado con Calpe y se buscó la solución comprando la Acad. a Calpe los materiales reunidos y encargando a Calpe la edición del futuro Dicc. Ac., edic. XV, 1925; véase su Prólogo renovado. Tutti contenti.

A uno le cuesta alegrarse con don Ramón («por fortuna») de que la Academia sintiera «celos» ante el proyecto. Pero así fue.

Hay otras anotaciones que constituyen un borrador, muy difícilmente legible, de una carta destinada probablemente al gerente de la editorial, el Sr. Gallach. Y esas anotaciones van encabezadas con el rótulo «Gestión para desentenderse del diccionario Calpe». Ante el cúmulo de dificultades, ante la magnitud inabarcable de la empresa acometida, ante el retraso acumulado tras haber transcurrido un tercio del tiempo total previsto, eso es lo que debió de obsesionar durante aquellas fechas de finales de 1919 y principios de 1920 a don Ramón Menéndez Pidal: la necesidad de *desentenderse* del proyectado diccionario. Basándose en testimonios familiares directos, Diego Catalán llegó a afirmar que aquel proyecto «estuvo a punto de quebrar la recia salud corporal de Ramón Menéndez Pidal» (2005: 103).

Lo que me es difícil precisar, al menos por el momento, es hasta qué punto participó efectivamente don Ramón en las tareas de revisión del diccionario común de la Corporación que saldría en 1925. La editorial difundió un folleto publicitario titulado *La nueva edición del Diccionario de la Real Academia Española* (1925) —su portada la vemos reproducida en la figura 8— en que se destacaban las abultadas cifras de novedades que permitían subrayar la importancia de la edición. El folleto, por cierto, contenía alguna hipérbole, como la de decir, citando un artículo de Azorín del año anterior, 1924, que el nuevo diccionario iba a ser «doble en tamaño que el antiguo», cuando ni mucho menos era así. Estamos, ciertamente, ante una de las ediciones en que más incremento del caudal de voces se produjo frente a la inmediatamente anterior, en este caso, la de 1914. Pero ese incremento fue exactamente de 7201 voces, lo que supone algo menos del 12 % de la extensión de aquella (Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz, 2007: 315).

El mencionado folleto hace alusión al trasfondo del acuerdo que conocemos, es decir, a la renuncia de Pidal a la realización del diccionario para Calpe. Lee-mos en él:

Habiendo desistido el eminente Menéndez Pidal, también académico y colaborador en esta obra, de publicar su diccionario, que pudo adumbrar al oficial, queda este incomparable entre todos los españoles. [...] En él han trabajado todos los académicos —según el sistema de papeletas por el que distribuye sus labores la corporación entre sus miembros—, y, muy especialmente, los señores componentes de la comisión redactora del Diccionario, Menéndez Pidal, Alemany y Bolufer y Cotarelo y Mori (Real Academia Española, 1925: 15).



FIGURA 8. Portada del folleto con que Calpe publicitó la edición del diccionario académico de 1925

Entre las anotaciones memorialísticas de Menéndez Pidal, hay otra muy interesante sobre el diccionario de 1925, con detalles sobre la resistencia de la Academia a incorporar neologismos y sobre los esfuerzos que tuvo que hacer don Ramón para que triunfase su criterio de que en el título de la obra se sustituyera *lengua castellana* por *lengua española*:

Diccionario, edic. XV, 1925.

En el prólogo se encarece la novedad.

Barrené cuanto pude la inmovible repulsión académica al Neologismo. Me apoyaba en Alemany, corredactor conmigo dentro de la Comisión del Diccionario; él, como valenciano alejado de la tradición castellana y poco o nada lector de los clásicos, apoyaba algo inconscientemente. Fuera de la

comisión me apoyaba Casares, conocedor de lenguas modernas y algo lector de libros de lingüística moderna.

Hice triunfar hasta el título de *Lengua española*, que se adoptó después de largas discusiones en que se opusieron mucho Ortega Munilla, Picón y Sandoval. Es decir, la Mesa de la Ac. era hostil [pues Ortega Munilla era el Censor y Picón el Bibliotecario]. Maura, Director, no tomó partido en la discusión. Privadamente nos decía que temía que el nuevo nombre, *lengua española*, disgustase a los catalanes.

Hemos visto que don Ramón remite, en sus dos apuntes autobiográficos, al prólogo de 1925. Ese prólogo se llama en realidad «Advertencia», y leyéndolo se tiene la impresión de que muy probablemente lo redactó el propio Menéndez Pidal. Leemos ahí, por ejemplo, que esta edición «ha concedido [...] atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores». Recuérdesse el punto 4.º del proyecto para Calpe, que citábamos al principio: el diccionario incluiría: «Los regionalismos de España y América que se usen entre la gente culta de cada país. El regionalismo y el americanismo están muy pobremente representados en todos los diccionarios que hasta ahora se han hecho». El párrafo final de la «Advertencia», por otra parte, está dedicado a explicar por qué se prefiere por primera vez en el título *lengua española*.

El incremento de la nomenclatura, en el diccionario de 1925, se produjo fundamentalmente a base de voces marcadas geográficamente y de voces técnicas (Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz, 2006), pero lo que es completamente seguro es que la Academia apenas aprovechó los materiales reunidos para Calpe, y que en esos y otros campos los incrementos de la obra que había proyectado don Ramón, si hubiera llegado a hacerse y publicarse, hubieran sido mucho mayores.

Uno de los colaboradores del proyecto tenía muy claro que era así. Américo Castro, que ya había reseñado duramente en la *Revista de Filología Española* el diccionario académico de 1914, cuando salió el de 1925 volvió a la carga publicando en la misma revista otra reseña sobre esa nueva edición decimoquinta. Para él, nada había cambiado: «En realidad —escribe ahora—, debía limitarme a reproducir la reseña que aquí mismo publiqué hace diez años. La Academia, no sé por qué, apenas se hace cargo de las objeciones y enmiendas que se le proponen» (Castro, 1925: 403). Aunque es evidente que Castro conocía el trasfondo de las negociaciones entre Calpe y la Academia, que habían llevado al acuerdo entre la editorial y la corporación para la publicación del diccionario académico, no hace la más mínima referencia al proyecto en el que él había trabajado, porque sabe que la reunión de aquellos materiales no había servido para nada.

Es más, Castro arremetió también contra el ‘nuevo’ diccionario de la Academia en un artículo (desconocido para Jiménez Ríos, 2013) que apareció en cuatro

entregas en el periódico *La Nación* de Buenos Aires entre noviembre (día 22) y diciembre (días 6, 13 y 20) de 1925 (sobre las colaboraciones de Castro en dicho periódico durante su etapa bonaerense puede verse Toscano y García, 2010). (sobre las colaboraciones de Castro en dicho periódico durante su etapa bonaerense puede verse Toscano y García, 2010). Pues bien, cuando el primero de esos artículos llegó a manos del propietario de Calpe, don Nicolás M.^a de Urgoiti, se debió de quedar atónito. No podía entender que uno de los principales colaboradores del frustrado diccionario de su editorial hablara tan mal de la recién aparecida edición del diccionario de la Academia, pues Urgoiti ingenuamente creería que el trasvase de materiales de Calpe a la corporación había contribuido de algún modo a que el diccionario de esta se beneficiara de las virtudes que iba a tener el proyectado y abandonado. Notablemente molesto, Urgoiti escribió a Menéndez Pidal una carta, el 22 de diciembre de 1925, en que en cierto modo le pedía explicaciones, y que interviniera. Decía así:

Mi distinguido y respetable amigo: Le incluyo un artículo que apareció en «La Nación», de Buenos Aires, con fecha de 22 del pasado mes, titulado «El nuevo diccionario de la Academia Española» y firmado por nuestro amigo Américo Castro.

Me atrevo a remitírselo teniendo en cuenta que Vd. sabe mejor que nadie la forma en que se ha procedido a la confección de la edición última del Diccionario, y por lo tanto es la persona más indicada para rectificar algunas inexactitudes y arañazos que en el artículo se inflingen [*sic*] a la Real Academia y que pueden tener innegable repercusión en el crédito del trabajo y por lo tanto en su difusión y venta.

Si Vd. no considera oportuno intervenir en este asunto, le agradeceré me devuelva el artículo para que por mi parte realice o exponga lo que crea pertinente en defensa de la memoria de mi llorado amigo D. Antonio Maura, recordando al efecto nuestro primitivo proyecto de Diccionario etimológico y las derivaciones que finalmente tuvo y que dieron ocasión a que fuera Vd. quien en la Academia, acompañado de los Srs. Cotarelo y Allemany [*sic*] realizaran la labor que Calpe hubo de suspender.

Estoy seguro de que excusará mi intervención en este desagradable asunto y la disculpará.

Menéndez Pidal conocía bien el equívoco que padecía Urgoiti, pues no era verdad que la Academia, por medio de los tres ponentes de la comisión nombrada al efecto, hubiera realizado «la labor que Calpe hubo de suspender». Don Ramón debió de sentirse bastante incómodo con esta carta, y sin muchas ganas de «intervenir en este asunto», como se le pedía. Se hallaba entre dos fuegos, pues también conocía cómo se las gastaba Castro, y su escasísima simpatía por la Academia. Otro detalle un tanto dramático de la carta de Urgoiti es que Maura, en cuya defensa sale el empresario, había fallecido solo nueve días antes, el 13 de diciembre. Por eso dice Urgoiti «mi llorado amigo». Conste, por cierto, que Castro, cuyo artículo, recordémoslo, era anterior al fallecimiento del director de la Academia,

no mencionaba expresamente a Maura. Pero sí aludía a él, al decir que la Academia debía «entregar la gestión de las complicadas cuestiones del lenguaje solo a quienes dentro de su seno poseen eminente saber y discreción», como Menéndez Pidal y Casares, «no a los filológicamente indoctos que han ido a la corporación llevados por los azares de la política conservadora», lo que no podía sino interpretarse como una transparente referencia a don Antonio. Curiosamente, al día siguiente de la carta de Urgoiti, es decir, el 23 de diciembre de 1925, Ramón Menéndez Pidal era elegido nuevo director de la Academia —con carácter de interino, pues cuando murió Maura ya había pasado la fecha (primer jueves de diciembre) en que se podía haber celebrado la elección de un director en propiedad; Menéndez Pidal sería elegido con tal carácter el 2 de diciembre de 1926—.

Se da la circunstancia de que se debe precisamente a la pluma de Américo Castro uno de los pocos recuerdos escritos de lo que fue en su día el proyecto Calpe. En 1959 la revista *Papeles de Son Armadans* dedicó un número a conmemorar los 90 años de don Ramón. Y en él publicó Castro, a petición de Cela, un artículo titulado «Cuánto le debemos». Dice en él:

Para un hombre de salud férrea, que ha comenzado muchas veces su jornada diaria a las tres de la mañana, parecía posible alzar babélicamente la historia de la lengua, la de la épica, la de la civilización española en general, la de la literatura. Y en un momento, además —en 1919—, nos embarcamos en la empresa colosal de armar un diccionario de la lengua española como solo él podía concebir y dirigir. La ambiciosa empresa se vino abajo, porque a la hora de la verdad éramos únicamente dos o tres los decididos y capacitados para llevarla a término. Esto hubiera supuesto, para don Ramón y para nosotros, veinte o treinta años de labor, a ocho horas de peonada diaria, porque los diccionarios a mano eran insuficientes. Aspirábamos a dar el diccionario total de la lengua castellana en todos sus mundos, con rigor exacto y con criterio orientador para el hablante y para el escritor, con etimologías y con autoridades. Todos éramos españoles, y pensábamos que las cosas se hacen o no se hacen. «Tot o res». El trozo que yo compuse lo legué hace unos años como recuerdo a la Academia española (Castro, 1959: 289).

En efecto, cuando en 1952 supo Castro que su amigo y discípulo Rafael Lapesa estaba trabajando en Madrid en el futuro *Diccionario histórico* del Seminario de Lexicografía de la Academia, aprovechó una estancia de Lapesa en Estados Unidos para hacerle llegar, por si podía ser de alguna utilidad, el tramo que él había redactado para el diccionario Calpe, que iba desde la palabra *albumen* hasta la palabra *amotinamiento*, y él se había guardado de recuerdo (Laín, 2009: 324-325). Lapesa lo llevó a la Academia, en donde se conserva hoy.

El pasaje citado de Castro es de gran interés, porque nos presenta el proyecto del diccionario Calpe como el de un «diccionario total». En su recuerdo, la ambición efectiva del diccionario iba más allá de los planes iniciales de Pidal y convertía la obra en un diccionario histórico o exhaustivo, pese a que, como vimos, su delineador había inicialmente excluido las palabras anticuadas.

Tenía razón don Américo en sus apreciaciones. Hacían falta lexicógrafos «capacitados», que no se improvisan. Aquel proyecto les habría consumido veinte o treinta años de trabajo. Vistas las cosas con perspectiva, es sorprendente que Menéndez Pidal previera en 1918 que una obra tan ambiciosa podía hacerse en solo tres años. Pero otras veces se han dado en la historia de la lexicografía ingenuidades similares.

Además, la propuesta que le sobrevino a través de Ortega, como consecuencia de la fundación de Calpe, era completamente extemporánea e imprevista. Cuando en 1901 trazó Menéndez Pidal un plan de los trabajos que se proponía realizar en los veinticinco años siguientes, entre ellos no figuraba ninguno de carácter lexicográfico. Eso quiere decir que cuando le cayó encima en 1918 el encargo de la nueva editorial y él lo aceptó, tuvo que dejar todo más o menos aparcado para consagrarse a la nueva tarea —y al decir *todo*, hablando de Menéndez Pidal, estamos refiriéndonos a una variedad ingente de materias y proyectos lingüísticos, literarios e históricos abordada simultáneamente; baste recordar que en 1926 aparecería su obra capital, *Orígenes del español*—.

En suma, cuando en 1920 consiguió «desentenderse» de Calpe (por emplear el verbo que él mismo dejó anotado) debió de experimentar un alivio inmenso. Recuértese el testimonio de Diego Catalán: el de que hasta la salud de don Ramón peligró con aquella carga.

Sin embargo, se diría que la inquietud lexicográfica no abandonó al gran filólogo, sino que quedó agazapada y volvería a aflorar. Como es sabido, cuando varios lustros después le fue solicitado un prólogo para un diccionario de formato manual que, revisado por Samuel Gili Gaya, iba a publicarse en 1945, el *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, don Ramón escribió uno de los textos de doctrina lexicográfica más interesantes que se han hecho para nuestra lengua. Tituló ese prólogo «El diccionario que deseamos», y al recogerlo luego en uno de sus tomitos misceláneos de la colección Austral le puso por título «El diccionario ideal». Lo hemos reeditado recientemente (Menéndez Pidal, 2018 [1953]).

Frente al proyecto que con cierta precipitación había tenido que pergeñar años atrás para el diccionario Calpe, el que se contiene en «El diccionario que deseamos» sí que es un desiderátum articulado y más reposadamente meditado de un diccionario exhaustivo de la lengua española, y sirvió de acicate a don Julio Casares para articular el suyo de un diccionario histórico, el que se contiene en el libro *Introducción a la lexicografía moderna* (1950). El caso es que, fracaso tras fracaso, parecemos condenados sin remisión a echar de menos el diccionario total que no hemos alcanzado a lograr, ni en 1918, ni en 1945, ni en 1996 (cuando se canceló la elaboración del diseñado por Casares). El diccionario que el gran maestro deseaba, y que hoy, cuando se cumple un siglo justo de la breve pero intensa aventura lexicográfica aquí evocada, seguimos deseando.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis y M.^a Pilar BENÍTEZ MARCO (2011): *El Estudio de Filología de Aragón. Historia de una institución y de una época*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): «La aspiración al “diccionario total”: *Un fragmento del Diccionario general de la lengua española* (c1933) de Miguel de Toro y Gisbert», en *Los diccionarios del español moderno*, Gijón, Trea, pp. 205-219.
- CABRERA, Mercedes (1994): *La industria, la prensa, y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza.
- CASTRO, Américo (1925): [Nota bibliográfica sobre la decimoquinta edición del *Diccionario de la Real Academia Española*], *Revista de Filología Española*, XII, pp. 403-409.
- (1959): «Cuánto le debemos», *Papeles de Son Armadans*, XXXIX, pp. 283-290.
- CATALÁN, Diego (2001): *El Archivo del Romancero, patrimonio de la Humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols., Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal.
- (2005): «“Una catedral para una lengua” (Introducción a la *Historia de la lengua de Menéndez Pidal*)», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, vol. II, segunda edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, pp. 77-354.
- ELORZA, Antonio (2012): *Urgoiti, una utopía reformadora. «El Sol» (1917-1931) y «Crisol»*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio y Francesc RODRÍGUEZ ORTIZ (2006): «La 15.^a edición del *DRAE* (1925): voces técnicas y dialectales», en Mar Campos Souto y J. Ignacio Pérez Pascual (eds.), *El Diccionario de la Academia: ayer y hoy*, La Coruña, Universidad, pp. 99-116.
- (2007): «1925-1927: Del *Diccionario usual* y del *Diccionario manual*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVII, pp. 239-317.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *Divulgación y especialización lexicográfica: el DRAE a la luz de sus reseñas*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.
- LAÍN, Milagro (2009): «Notas lexicológicas de Rafael Lapesa en la correspondencia epistolar con Américo Castro», en José Jesús de Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 313-332.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2018 [1953]): *El diccionario que deseamos*, edición de Pedro Álvarez de Miranda, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española/Fundación José Manuel Lara.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *La nueva edición del Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Talleres «Calpe».
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2005): *Calpe, paradigma editorial (1918-1925)*, Gijón, Trea.
- SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, segunda edición aumentada, Madrid, Gredos.
- TOSCANO Y GARCÍA, Guillermo (2010): «La investigación lexicográfica en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1923-1927)», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 7, pp. 185-205.

DE 1912 A 1956: EL PROCESO DE REDACCIÓN DE *ETAPAS EN LA VIDA Y OBRA DE MENÉNDEZ PELAYO*, OBRA INÉDITA DE MENÉNDEZ PIDAL

Sara BELLIDO*

Fundación Ramón Menéndez Pidal

Instituto Universitario Menéndez Pidal (Universidad Complutense de Madrid)

Universidad Rey Juan Carlos

RESUMEN: En 1912, Ramón Menéndez Pidal pronunciaba una conferencia en el acto de homenaje a Marcelino Menéndez Pelayo celebrado en el Ateneo de Madrid. En esta mencionaba la idea de que el pensamiento de don Marcelino había evolucionado de un modo muy interesante a lo largo de su trayectoria. En 1914, esta idea se ampliaba en una serie de catorce conferencias que posteriormente Pidal quiso convertir en un libro, que nunca vería la luz. Este trabajo pretende mostrar cómo evoluciona el proyecto a lo largo de más de cuarenta años, cuáles son los principales cambios que se introducen y qué intencionalidad se persigue con estas modificaciones.

Palabras clave: Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal, inédito, análisis comparativo.

ABSTRACT: In 1912, Ramón Menéndez Pidal gave a lecture at the academic tribute in honor of Marcelino Menéndez Pelayo in the Ateneo de Madrid. On that occasion, he insinuated that Menéndez Pelayo's ideas had changed in a very interesting way throughout his career. In 1914, this thought was elaborated in a series of fourteen lectures that Menéndez Pidal later wanted to transform into a book, which would however never be published. This work aims at showing how this project progressed over more than forty years, which main changes were introduced and what intentions caused such modifications.

Keywords: Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal, unpublished work, comparative analysis.

* Correo electrónico: ssbellido@pdi.ucm.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1194-2805>.

1. ETAPAS EN LA VIDA Y OBRA DE MENÉNDEZ PELAYO, UN INÉDITO DE MENÉNDEZ PIDAL

El 19 de mayo de 1912 moría en su casa de Santander don Marcelino Menéndez Pelayo, tras una enfermedad que le había obligado a retraerse y reducir su hasta entonces febril actividad. El día 9 de noviembre de ese mismo año, el Ateneo de Madrid organizó una sesión de homenaje a quien había sido maestro de muchos de sus miembros, entre ellos el propio Ramón Menéndez Pidal, que intervenía en ese acto con una conferencia en la que realizaba una semblanza del insigne «polígrafo», plagada de recuerdos personales y en la que ya anticipaba una particular concepción de la evolución de su pensamiento. Esta idea será la base de un libro que don Ramón no llegó nunca a publicar, cuyo título parece que iba a ser *Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo*, y que ha permanecido en forma de borrador en su casa de Chamartín hasta ahora.

Las razones que pudieron influir en el abandono por parte de Menéndez Pidal de este proyecto, que, por el estado en que se ha conservado, estaba muy avanzado, ya fueron planteadas por Jesús Antonio Cid en un artículo de 2012, publicado en el *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* y en el que adelantaba parte del contenido de la obra. Según Cid (2012: 45-47), el hecho de aunar la crítica y el elogio podía causar recelos entre los discípulos y admiradores de don Marcelino, acostumbrados a la imagen ensalzada por Bonilla en diferentes trabajos. Más tarde, en 1956, cuando se celebraba el centenario de su nacimiento, Pidal interviene con un discurso en el Instituto de España y parece que retoma la edición del libro, pero de nuevo queda inconcluso, quizás por la aparición del trabajo de Dámaso Alonso sobre las «palinodias de don Marcelino».

Las palinodias o «rectificaciones» de Menéndez Pelayo eran, precisamente, una de las idea-fuerza que servían de hilo conductor al libro que Pidal tenía en taller hacía tantos años. Al verla, «con honda satisfacción», expresada en la «magistral disertación» de Dámaso Alonso, es muy verosímil que Menéndez Pidal considerase que su libro había perdido parte esencial de su novedad, y renunciara definitivamente a terminarlo y publicarlo (*ibidem*: 46).

En realidad, más que rectificaciones, lo que propone Menéndez Pidal es que no hay contradicción sino evolución en el pensamiento de Menéndez Pelayo. Una evolución que, además, es coherente con la etapa vital en que se inscribe cada una de las obras del maestro, como enseguida veremos. En cualquier caso, fueran cuales fueran las causas que abocaron al libro de Pidal al olvido, lo cierto es que su autor le dedicó numerosas horas, como prueban las diferentes versiones que se han conservado en su archivo, junto a un sinfín de materiales de apoyo.

Quienes están familiarizados con el sistema de trabajo de Menéndez Pidal saben que acostumbraba a reunir notas con ideas sueltas y referencias que, después, ordenaba y plasmaba en cuartillas y que en ocasiones le servían para distintos temas. Por ello, es usual encontrar esas pequeñas notas entre las pruebas de

impresión de un artículo o libro revisado, o incorporadas a los diferentes archivos para su uso posterior. Lo que rara vez ocurría es que don Ramón se deshiciera de esos materiales. Por ello, en la carpeta en que se conservan los borradores del libro sobre Menéndez Pelayo encontramos cientos de estas notas, junto a las cuartillas reescritas una y otra vez.

Esta carpeta, de la que se parte para la edición que se ha preparado de la obra, contiene dos versiones en forma de borrador de la conferencia de 1912 (que nunca llegó a publicarse), alrededor de trescientas cuartillas que conforman el grueso del libro y un último borrador del discurso de 1956 en el Instituto de España, que presenta algunas diferencias con la versión definitiva publicada posteriormente, todo ello acompañado de más de doscientas notas de apoyo, recortes de prensa y otro borrador parcial de la semblanza que se publicó en *Nuevo Mundo* (30 de mayo de 1912). Ello dificulta, en cierto modo, distinguir las etapas del proceso de escritura y reelaboración de la obra, pues no es fácil saber en qué momento incorpora la información de las notas y cuándo realiza las diferentes intervenciones en la redacción de las cuartillas. Para tratar de comprender mejor el desarrollo y evolución del texto, se trata ahora de exponer las diferencias entre las versiones conservadas y los cambios que se producen a lo largo de los más de cuarenta años en que Pidal trabajó sobre la obra.

2. LA CONFERENCIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1912

El Ateneo de Madrid ofreció en noviembre de 1912 una sesión de homenaje a la figura de Menéndez Pelayo en la que intervinieron, según publica el diario *ABC*, Jacinto Benavente, José Ramón Lomba y Pedraja, Gonzalo Cedrún de la Pedraja, Antonio Rubió y Lluch, Adolfo Bonilla San Martín y Ramón Menéndez Pidal.² Todas estas intervenciones pudieron darse a conocer posteriormente en diversas publicaciones,³ a excepción de las de Benavente y Menéndez Pidal. Las razones por las que se abstuvo el primero parecen claras, pues en la crónica del acto se dice que «dedicó frases sentidísimas al autor de *Las ideas estéticas*, y modestamente se excusó de no saber qué decir en elogio de aquel cerebro formidable que bajó prematuramente a la tumba» (*ABC*, 1912: 8); las de Menéndez Pidal seguramente tuvieron que ver con su deseo de ampliar el texto en un estudio más profundo, que, tras la oportunidad brindada por la serie de conferencias de 1914, terminó germinando en la composición del

² Puede consultarse una reseña de este acto, acompañada de una imagen del mismo en *ABC* (1912: 3 y 8).

³ La intervención de Bonilla dio origen a dos publicaciones, una en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1912: 60-85) y otra, en un número extraordinario del *Boletín de la Real Academia Española* (1914); la de Rubió apareció igualmente ampliada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1912: 22-58); la de Cedrún se publicó de forma independiente (1912); y la de Lomba apareció en *La Atalaya. Diario de la mañana* (1913).

libro. No obstante, es posible reconstruir de una forma aproximada las palabras de don Ramón a partir de los dos borradores que conservó, uno de ellos bastante más definitivo que el otro, por lo que se deduce de los cambios precisados en las cuartillas.

El contenido de estos dos textos es bastante similar, aunque se modifica notablemente la disposición de los párrafos y, ligeramente, el modo de expresión. Así, por ejemplo, la versión preliminar, que llamaremos A, comienza con una pintura del maestro y su vida, centrada en el trabajo:

La vida entera de Menéndez Pelayo respiraba la devoción más pura al trabajo; todo su aspecto era el de un trabajador poderoso. El brillo de sus ojos pardos y la espesura del pelo, conservada aun en los últimos años, daban a su frente un aspecto de vigor siempre juvenil. Jamás se descubría en los detalles de su vida la necesidad de regalo. Una buena comida le bastaba, pero ni siquiera iba seguida de una tranquila digestión: con el bocado en la boca solía ponerse a escribir sin que su salud de hierro protestase.

Y al penetrar en su casa se echaba bien de ver que tampoco buscaba la menor comodidad para el estudio. Hacía éste durante medio año en Madrid, a cincuenta leguas de su rica biblioteca de Santander; en un despacho abovedado y sombrío, donde la lámpara eléctrica tenía que lucir desde media tarde; rodeado de sillas que se hundían bajo pilas de libros recién comprados; entre cajas de otros libros dispuestos para ir a engrosar la biblioteca santanderina, y teniendo solo a mano un pequeño estante para las obras de consulta más necesarias. Verdad es que esta negación de toda comodidad estaba bien compensada durante el otro medio año que Menéndez Pelayo pasaba en su magnífica biblioteca montañesa de tres naves, pero no por eso es menos significativa del austero abandono en que corría su enérgica vida laboriosa.

En el despacho oscuro madrileño es donde más se le comprendía como un gran solitario, hostil a las ideas modernas, indiferente a la vida de acción y al esfuerzo del país para la cultura, pero su espíritu fecundo e incansable con su labor solitaria y personal hizo mucho: aislado de las muchas corrientes modernas y a muchas hostil, apartado de toda acción social, pero con un alma siempre sedienta de saber, abarcando como probablemente ningún otro erudito europeo la literatura patria.

Y no solo no necesitaba comodidades. La complexión fuerte de Menéndez Pelayo nunca exigía cuidados; su cerebro nunca pedía el menor esparcimiento, ni aun el menor descanso. Además, su esfuerzo ininterrumpido rendía extraordinarios frutos merced a una increíble rapidez de percepción (Menéndez Pidal, 1912, A: 1-2).

Sin embargo, en la segunda versión, que llamaremos B, estas palabras se desplazan hasta la posición 3 (marcado así en el original), dando prioridad 1 al párrafo que continuaba a este en A:

Cuanto estáis aquí recordáis seguramente ahora a Menéndez Pelayo en este mismo salón durante aquellas inolvidables lecturas sobre los grandes polígrafos españoles.

El que por primera vez le oía leer algún trozo literario ajeno comenzaba juzgándole un malísimo lector. Pero conforme la lectura avanzaba, la palabra tartajosa de Menéndez Pelayo iba ganado fluidez; el cuerpo se balanceaba en la silla de atrás adelante, revelando la más descuidada abstracción; la voz trocaba su primer aire solemne que, aunque en apariencia monótono, como aquel balanceo del cuerpo, realizaba increíblemente el interés de cada pasaje, y el resultado era que cuanto leía Menéndez Pelayo quedaba esculpido de un modo imborrable en la memoria de sus oyentes. Pues bien, cuando la más íntima compenetración del lector con el autor leído y con el público estaba lograda, se advertía materialmente en Menéndez Pelayo alguna de sus cualidades geniales, la increíble rapidez de percepción. Menéndez Pelayo hincaba vigorosamente sobre la página aquellos ojos brillantes que la continua fatiga nunca llegó a amortiguar, y de un golpe recogía largas frases que luego, tendiendo la vista por el auditorio, enunciaba como leyéndolas en el espacio, no con la frialdad de lo que se va comprendiendo sucesivamente según se desarrolla la lectura, sino con la animación de lo que se piensa con unidad, antes que se enuncie en partes consecutivas. [...] Esta es la primera impresión que yo recuerdo de Menéndez Pelayo, la de sus lecturas, especialmente en la cátedra de la Universidad (Menéndez Pidal, 1912, B: 1-2).

Como puede apreciarse, este cambio supone una transformación de cierta importancia en el modo de afrontar el texto: si bien los dos fragmentos se basan en el recuerdo de la figura de don Marcelino, el primero de ellos presenta una imagen más personal, de quien podía haberlo conocido directamente, mientras que el segundo conecta con la imagen que suscitaba al público presente en sus lecturas, por lo tanto, mucho más general. De este modo, Menéndez Pidal lograba atraer la atención del oyente del acto, quien recrearía en su mente la imagen descrita, actualizando el recuerdo de Menéndez Pelayo en el mismo lugar en el que se estaba celebrando el homenaje. Se trata de una estrategia dialéctica básica para obtener la adhesión del auditorio y, de este modo, garantizar la atención para el resto de sus palabras.

En cuanto a los cambios estilísticos, ya en la versión A se apreciaba una reescritura de ese párrafo que pasaría a 1 en la versión B: aunque la expresión es bastante similar, esta se hace algo más lírica al incluir la descripción del balanceo de la silla (muy visual) y el «aire solemne» de la voz, que no estaba en una primera redacción y se copia al margen. De este modo, se recurre a una conexión sensitiva que aumentaría la conexión emocional del oyente. Es decir, que la intención que persigue este tipo de cambios es la misma, la de implicar al auditorio mediante la evocación de una imagen viva de Menéndez Pelayo.

Estos dos tipos de modificaciones son los que predominan en el proceso de composición de esta conferencia, que, sin variar en exceso las ideas manejadas, ofrecen una lectura distinta en función del orden en que se presentan y de la incorporación de pequeñas notas descriptivas. Dado que no es posible reproducir aquí todas las variaciones que se producen en la estructura de las dos versiones, se han representado mediante la siguiente tabla, en la que se han numerado las

ideas que aparecen en A, y reproducido esta numeración en la correspondiente columna B, para lograr una mayor claridad:

Versión A		Versión B
Vida dedicada al trabajo (1)		Rapidez de percepción en la lectura (2)
Rapidez de percepción en la lectura (2)		Inicio del trato personal de Menéndez Pidal con Menéndez Pelayo (5)
Capacidad de retención y comprensión textual (3)		Imagen personal de Menéndez Pelayo y vida dedicada al trabajo (6; 1)
Fecundidad en producción textual (4)		Capacidad de retención y comprensión textual (3)
Inicio del trato personal de Menéndez Pidal con Menéndez Pelayo (5)		Primera etapa de su producción: La Ciencia española y los Heterodoxos (8)
Imagen personal de Menéndez Pelayo (6)		Segunda etapa de su producción: Historia de las ideas estéticas y Calderón (9)
Comparación entre la capacidad productiva de Lope y la de Menéndez Pelayo (7)		Tercera etapa de su producción: Obras de Lope de Vega, Antología de líricos castellanos (10)
Primera etapa de su producción: La Ciencia española y los Heterodoxos (8)		Fecundidad en producción textual (4)
Segunda etapa de su producción: Historia de las ideas estéticas y Calderón (9)		Comparación entre la capacidad productiva de Lope y la de Menéndez Pelayo (7)
Tercera etapa de su producción: Obras de Lope de Vega, Antología de líricos castellanos (10)		Abandono progresivo de las colecciones anteriores (no existía)
Cuarta etapa: Orígenes de la novela (11)		Cuarta etapa: Orígenes de la novela (11)
Importancia de la obra de Menéndez Pelayo (12)		Desengaños del final de su vida (14)
Capacidad de análisis crítico: sabía encontrar lo bueno en cualquier texto (13)		Imagen de sus últimos días y recuerdo final (15)
Desengaños del final de su vida (14)		Importancia de la obra de Menéndez Pelayo (12)
Imagen de sus últimos días y recuerdo final (15)		Capacidad de análisis crítico: sabía encontrar lo bueno en cualquier texto (13)

TABLA 1. Esquema de distribución de ideas en las versiones A y B de la conferencia de 1912

Aparte de los cambios en el inicio del texto que pueden tener que ver con ese deseo de conectar con el auditorio a partir de una imagen compartida, resulta igualmente interesante el desplazamiento de los fragmentos finales de A, que se adelantan a la reflexión sobre la importancia de los trabajos de Menéndez Pelayo para la investigación de la historia de las ideas. Este cambio logra que el tono que

adquiere el final del texto con la nueva disposición sea más positivo, ya que los párrafos sobre los últimos días de vida de Menéndez Pelayo y los desencuentros que había sufrido podían resultar algo sombríos y perjudicar una exposición que trataba de ensalzar la figura del maestro, como se apreciaba en la siguiente cita:

Esta última época de Menéndez Pelayo va amargada por sucesos extraños a sus estudios. [...], poseía una fuerza social considerable. Nada más natural que, una vez muerto Valera, a quien él acataba como la figura más prestigiosa en torno de quien todos debían agruparse, creyese llegada la hora de intervenir en la vida literaria de la nación con algo más que con publicaciones propias y ajenas. [...] Mas, por desgracia, nuestra cultura está bastante postrada para que sus organismos viejos puedan regirse sólo dentro de los intereses ideales que tan mermados heredaron; con ellos solo no podrían seguir viviendo. Por esto, Menéndez Pelayo había de llevar inevitablemente la peor parte en las batallas que riñó. Pero el mal éxito, que él podía mirar como cosa natural y hasta insignificante, impresionaba siempre con exceso su generosa buena fe. Recuerdo que, a raíz de uno de estos disgustos, que le afectó increíblemente (sin duda porque la gota minaba ya su robustez más de lo que parecía), marchó a su retiro de Santander. Iba todavía con el aspecto de la edad vigorosa, de los 50 años bien llevados. Cuando volvió, apenas encontrarle en Recoletos a la salida de la Biblioteca, bajo un sol primaveral que hacía resaltar agria y despiadadamente la ruina consumada en aquel cuerpo. La vejez se había asentado en él. Las canas, que antes blanqueaban solo la barba, habían desterrado ya toda la negrura del pelo y la obesidad se había acentuado en el vientre; una demacración desusada aparecía en el cuello que salía de entre los embozos, caídos al desgaire, de aquella capa que, como protesta de españolismo, llevaba siempre sobre los hombros. [...] Nunca tuvo gran apego al Madrid que tan hospitalario le acogió cuando joven y cada vez se hacía en él más exclusivo el amor a la ciudad natal. [...] En sus últimos años procuraba residir en Santander el mayor tiempo posible y vio cumplido el triste voto de su juventud, cuando evocaba

a mi dulce Cantabria, tierra santa,
la tierra de los montes y las olas;
donde ruego al señor mis ojos cierre
sonando, cual arrullo, en mis oídos
lento el rumor de su arenosa playa.

El día antes de hundirse en el sepulcro, Menéndez Pelayo trabajaba febril en su biblioteca, de donde hubo que arrancarle para llevarle al lecho. Al apartarse por siempre de sus libros, tuvo una frase de dolor para la obra que tan incompleta quedaba. [...] Muerto él, esta familia literaria se siente quebrantada y deshecha como cuando falta el buen padre. Ciertamente, el amargo sentimiento de soledad que la muerte de Menéndez Pelayo deja en el alma de cuantos le debemos parte de nuestro ser solo es comparable al que dejan las mayores pérdidas familiares. Su venerable recuerdo nos acompañará doloroso y eficaz como un aliento para el ingrato trabajo hasta el fin mismo de la vida (Menéndez Pidal, 1912, A: 13-15).

En cambio, el nuevo final resulta abiertamente más alentador:

Se ha dicho que «Menéndez Pelayo era un hombre del Renacimiento extraviado en las postrimerías del siglo décimo nono». Quizá hay mucho de exacto en esto. En una época de intensa especialización científica, Menéndez Pelayo ha realizado el incalculable esfuerzo de abarcar toda la historia de la cultura española en brillantes ensayos críticos, ora filosóficos, ora literarios, en amplias monografías eruditas, en copiosas ediciones de obras antiguas y modernas, en repletas bibliografías. Pero habremos de repetir a la juventud la apostilla que ponen los ejemplares de otro tiempo, cuando refieren de un gran santo algún acto de virtud peligroso: *mirandum hoc, non imitandum*. Las imitaciones que surgen, desprovistas del carácter genial del modelo, muestran a cada instante la incompetencia en el pormenor o la vacuidad en el comienzo, no son sino parodias que ensaya el diletantismo español, despeñándose por la pendiente de las conquistas fáciles; *ceratis mititur pennis*.

Veneremos la figura de Menéndez Pelayo, que se alza imponente, como representación de todo el pasado de España. Los demás restos de ese pasado son ya caducos, y la puesta de aquel sol espléndido, que ha muerto, nos debe guiar hasta entrar en las tinieblas por donde habremos de caminar confiadamente, esperando el alba de una nueva aurora (Menéndez Pidal, 1912, B: 18).

No se prescinde en esta versión B de la descripción del deterioro físico de Menéndez Pelayo, ni tampoco de la crítica a la sociedad que no supo recompensar sus méritos cuando él los reclamaba (se refiere uno de estos desengaños a su frustrada esperanza de ser elegido Director de la Real Academia Española), pero al desplazarse su posición a un lugar menos destacado, anterior al elogio posterior, el impacto se atenúa.

Así pues, parece claro que los cambios realizados por Menéndez Pidal en estas versiones de la conferencia tienen el objetivo de conectar con su auditorio de un modo positivo: primero, mediante el reconocimiento del espectador de la figura ensalzada y, en el final, a través de la declaración de deuda y la exhortación a honrar su figura mediante el trabajo, según su ejemplo. En cambio, las modificaciones que se realizarán en la versión de las conferencias de Buenos Aires (1914), base principal del libro, tienen como objetivo argumentar y ejemplificar abundantemente la hipótesis de que don Marcelino no tuvo un pensamiento único y estático, sino que este evolucionó conforme iba madurando.

3. DE LAS CONFERENCIAS EN LA INSTITUCIÓN CULTURAL ESPAÑOLA AL LIBRO INÉDITO (1914-1956)

En 1914, cuando estallaba la I Guerra Mundial, doña María Goyri escribía preocupada a su esposo, Ramón Menéndez Pidal:

Afortunadamente que te coge fuera del radio de la guerra, pues espero que no llegue hasta ahí la locura que parece haberse apoderado de las naciones [...].

¿Cómo andarás con tus conferencias? Estarás muy aburrido. De qué buena gana iría a oír alguna y te ayudaría a buscar algunas cosas que te faltarán de seguro. Pero bastantes materiales llevabas.

[...]

En vista de lo que cunde la locura bélica, empiezo a sentir temor de que estemos tan separados; pero por otra parte pienso que ahí más que en punto alguno será difícil que repercuta el movimiento europeo [...]. Acaso todo este barullo traerá la pérdida de cartas de América y de veras que para mí será un verdadero fastidio. Es necesario que no volvamos a separarnos (Castillejo, 1999: 160-161, 168).

Se había marchado don Ramón a Buenos Aires invitado por la universidad para la inauguración de la cátedra de Cultura Española, creada por la Institución Cultural Española. Este organismo había nacido precisamente en 1913 como resultado del homenaje a Menéndez Pelayo de 1912, y en su primer curso en la universidad se decidió dedicar un seminario completo a la figura del filólogo santanderino, encargando a Menéndez Pidal una serie de catorce conferencias.⁴

Estas conferencias se han conservado casi en su totalidad en la carpeta de materiales para el libro, y parece que la redacción de este iba a seguir de manera bastante fiel el discurso de las mismas. No obstante, la división actual de las cuartillas (renumeradas en varias ocasiones con colores diversos) no parece corresponderse con la distribución en catorce sesiones, sino con una posterior organización del contenido en los capítulos que conformarían el libro. Así lo corrobora una cuartilla que funciona a modo de esquema, con papel y letra semejante a los que aparecen en el borrador de la conferencia de 1956 (figura 1).

Esto parece indicar que, en ese año 1914, Menéndez Pidal estaba trabajando con los originales de las conferencias para darles forma de obra publicable, aunque hay evidencias de que la reordenación de los materiales había comenzado antes. Por ejemplo, en algún momento antes de esa fecha, por el tipo de letra que se observa, se añaden separadores en cartulina marrón entre los capítulos, e incluso uno de ellos lleva la anotación: «IMPRESA. Primera revisión para la imprenta. Después veo q[ue] hay que suprimir muchísimo de aquí, aligerarlo y adaptarlo al lenguaje que hoy conviene usar. Que el libro sea muy pequeño». Esta intención se repite en otra de las cartulinas: «Abreviarlo todo para que el libro sea muy chico. Al libro breve sobre M. Pelayo deben seguir excursos o apéndices con

⁴ Una vez allí le encargarían, además, unas lecciones sobre Lope de Vega en la universidad y otra serie de conferencias en Chile, lo que alargó notablemente el viaje previsto. En varias cartas se queja doña María Goyri de esto, además de la dificultad de comunicación por la guerra (Castillejo, 1999: 160-210), y expresa su deseo de haber podido echar una mano a su esposo con las clases sobre Lope: «Siento también no poder ayudarte a preparar las conferencias de Lope, pues algo podrían aprovecharte mis lecturas. De todos modos, ya sé que resultarán muy bien y lo que siento es no oírlas. Ahora todos los sábados te acompañaré desde aquí a tus lecturas. Pero lo más desconsolador de todo es la fecha que me dices de acabar, fecha que no es de esperar que se adelante, sino que por el contrario se retrase. Y luego en Chile, ¿cuánto tiempo te retendrán?» (*ibidem*: 174-175).

las críticas más extensas de ciertas cuestiones que tenga mejor tratadas en estas carpetas» (Menéndez Pidal, 1914). Y en la misma, pero con letra que parece posterior, dos esquemas de las diversas etapas.

Esta idea de aligerar el libro parece que afectó sobre todo a las citas, pues algunas de ellas aparecen tachadas. Además, en algún caso se reescribieron cuartillas, sobre todo resumiendo el contenido, en ocasiones en los márgenes o el vuelto de las mismas cuartillas.

El libro al que fueron a parar las conferencias, tal como hoy se conserva en los originales de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, se divide, en principio, en seis partes, numeradas cada una de ellas en un color diverso que, no obstante, se organizan después en más apartados. En nuestra edición estas divisiones han dado lugar a nueve capítulos diferentes, más unas páginas introductorias con las palabras que abrieron las conferencias. Parece que esta distribución es la más cercana a la última revisión del texto y, si bien sigue la idea de la evolución del pensamiento de Menéndez Pelayo a través de sus obras, no respeta totalmente la estructura establecida en la conferencia de 1912.

Recordemos que entonces hablaba de cuatro etapas: una de formación y polémica, con la publicación de *La Ciencia española* y los *Heterodoxos*; otra de activismo político y preocupación estética, que se correspondería con el libro sobre *Calderón* y la *Historia de las Ideas estéticas*; otra de madurez y erudición, cuando publica las grandes antologías de *Líricos castellanos* y *Lope de Vega*; y una última de decaimiento, en la que se centra en *Orígenes de la novela*. En esta redacción posterior, en cambio, en el esquema reproducido anteriormente (figura 1), se aprecian cinco etapas, y en la organización del contenido vemos que sitúa el libro sobre *Calderón* en la primera etapa y que prefiere anteponer la última, la de *Orígenes de la novela*, al análisis de *Las obras de Lope de Vega*. Este se utiliza como capítulo de enlace antes de la semblanza final, retomando la idea de la importancia que la figura del dramaturgo áureo había tenido para don Marcelino, visión ya adelantada en uno de los fragmentos de la conferencia de 1912.

Por ello, en la versión más moderna y que hemos editado, el índice del libro *Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo* se desglosa del siguiente modo: [0] Unas palabras preliminares; I. Primeros trabajos de Marcelino Menéndez Pelayo. Años de juventud e intolerancia: *La Ciencia Española*; *Historia de los Heterodoxos Españoles*; II. Clasicismo. *Horacio en España*. Menéndez Pelayo, poeta; III. Final del primer periodo. *Calderón y su teatro*; IV. La madurez. *Historia de las ideas estéticas*; V. La *Antología de poetas líricos*. El Romancero; VI. Los *Orígenes de la novela*. La cuentística; VII. Las *Obras de Lope de Vega*; VIII. Una semblanza de Menéndez Pelayo; IX. Menéndez Pelayo y la crítica literaria en España.

Como vemos, se trata de una obra organizada en torno a las principales publicaciones de don Marcelino. Lo que en la conferencia de 1912 solo se apuntaba, ahora se desglosa con detalle. En cada uno de los capítulos va mezclando noticias

sobre su vida con el análisis de las ideas que aparecen en sus estudios o su propia obra literaria, pues una de las novedades, que no se mencionaba en los borradores ya descritos, es la producción poética del autor en sus años de juventud. E incluso en esta faceta, la menos apreciada del autor montañés, encuentra Pidal argumentos para defender su estilo, sin obviar la crítica cuando es necesario:

y todo el que lea la *Epístola a Horacio* o *La galerna* o la *Carta a los amigos de Santander* sentirá con honda emoción el asociarse del mundo antiguo al moderno, y comprenderá que Menéndez Pelayo no era solo un poeta de inspiración libresca, un hombre a quien, como a Rodrigo Caro ante las *Ruinas de Itálica*, la arqueología hubiese hecho por un momento gran poeta, sino que fue siempre poeta a quien la vida ordinaria le inspiraba profundamente, aun en sus composiciones de raíz fundadas en recuerdos de la antigüedad clásica [...]. Menéndez Pelayo fue también un singular poeta amoroso. La poesía amorosa de Menéndez Pelayo es de una sinceridad encantadora. Léida por completo, y en serie cronológica, gana mucho, pues se avalora al ser penetrada completamente como expresión de pasiones de gran intensidad concreta (Menéndez Pidal, 1914: cap. II).

Este análisis se acompaña de numerosas citas y del comentario directo de algunas de las composiciones poéticas, procedimiento que se repite en todos los capítulos. El conocimiento que muestra Menéndez Pidal de la faraónica obra de Menéndez Pelayo es asombroso, pues no se limita a enumerar los textos más conocidos, sino que es capaz de relacionar unos con otros y selecciona siempre las citas más apropiadas para apoyar sus argumentos con respecto a la evolución del autor. Y este magistral dominio se ejercita lo mismo con artículos o discursos más cortos que con libros algo más extensos, como el de *Calderón*, o con las obras más amplias, como la *Historia de los Heterodoxos* o las *Obras de Lope de Vega*, de las que cita, al menos, nueve volúmenes.⁵ De cada una de estas publicaciones comenta las ideas más importantes y extrae los puntos en los que se refleja mejor su pensamiento en cada etapa, dibujando un itinerario que recorre este camino de tal modo que las aparentes contradicciones o palinodias se diluyen en el curso de una evolución natural, fruto de la madurez y la vastedad del conocimiento adquirido.

Es cierto, eso sí, que las mejores páginas de crítica son las que dedica a dos campos que conocía perfectamente: el volumen sobre romancero de la *Antología de líricos castellanos* y la cuentística de *Orígenes de la novela*. Sobre el primero de estos asuntos ya publicó un excelente análisis Jesús Antonio Cid en el artículo citado anteriormente (2012: 35-48), por lo que no merece la pena volver a incidir

⁵ Decimos «al menos» debido a que ese capítulo es el único incompleto de la obra. Faltan algunas cuartillas en dos fragmentos distintos que pudieron extraerse para la preparación de los dos trabajos posteriores de Menéndez Pidal sobre Lope de Vega y el teatro del Siglo de Oro (recogidos en *De Cervantes y Lope de Vega*, 1940). Para este capítulo, no obstante, es bastante probable que recibiera la ayuda de su esposa, María Goyri, experta lopista y que colaboraba de forma habitual en sus trabajos.

en ello. En cambio, resulta interesante observar cómo presta don Ramón especial atención a las relaciones entre las diversas tradiciones cuentísticas medievales, aspecto del que había prescindido Menéndez Pelayo:

De aquí se deduce cuánto importa al estudio de las fuentes llegar a la mayor precisión. El indicar a propósito de una obra asuntos análogos en todas las literaturas del mundo no tiene gran utilidad, según reconocía Menéndez Pelayo; no sirve apenas para nada, más que para lucir la enorme erudición del crítico. Si no se logra poner el dedo en la llaga y señalar con precisión la obra misma que sirvió de modelo al autor, poco o nada habremos hecho para ilustrar el juicio estético sobre éste. [...] según creo, se desanima sin razón en buscar otro resultado más positivo (Menéndez Pidal, 1914: cap. VIII).

Dedica a continuación varias páginas a comentar las fuentes del *Libro del Conde Lucanor* y su relación con el Arcipreste de Hita y el *Romulus Roberti*. No es casual, pues este había sido el tema de tesis doctoral de don Ramón, que nunca llegó a publicar (salvo una nota suelta) y que incluye ahora en esta obra, desviándose en cierto modo del tema central.

Otro de los capítulos más interesantes es el último, en el que, siguiendo el esquema que ya había dibujado en la versión B de la conferencia de 1912, presta especial atención a la importancia de la figura de Menéndez Pelayo para los estudios humanísticos. El fragmento que reproducíamos más arriba se amplía ahora con un análisis comparativo de la metodología y los resultados de su trabajo con los precedentes de Agustín Durán, Amador de los Ríos y Milá y Fontanals, cuya conclusión es la evidente superioridad de conjunto del maestro cántabro:

¿Qué representa Menéndez Pelayo al lado de sus dos ilustres predecesores? Si bien es inferior a Milá en punto a investigación, supera con mucho a Milá y a Ríos en cuanto a la erudición. Menéndez Pelayo prestó servicios incalculables, reimprimiendo textos raros, publicando por primera vez multitud de manuscritos, concentrando el disperso caudal monográfico referente a mil cuestiones, que todas abarcó totalmente; poniendo, en suma, *al día* las múltiples materias de que escribió y en las cuales a no ser él, resultaría muy difícil el orientarse. A pesar de no haber escrito una Historia literaria completa, trató la mayoría de sus partes, y marca una época decisiva en estos estudios; todos reconocen que para cualquier cuestión que hoy se vaya a dilucidar, habrá siempre que partir de una página de Menéndez Pelayo (*ibidem*: cap. IX).

Además, incluye Menéndez Pidal citas procuradas por otras personas que conocieron de forma cercana a don Marcelino para ampliar la imagen que ofrece de su personalidad a lo largo de toda la obra: Lomba y Pedraja, Rubió, Cedrún y Bonilla son referencias recurrentes, en algunos casos a partir de noticias aportadas en su correspondencia personal. Todo ello contribuye a enriquecer lo que en origen partía de un recuerdo personal, para convertirlo en una obra de análisis científico, con datos demostrables y una argumentación impecable.

En definitiva, podemos decir que el libro sobre Menéndez Pelayo se construyó de modo amplificativo a partir de las ideas ya expuestas con anterioridad. Siguió el esquema general planteado en 1912, con algunos cambios ya comentados, pero se extendió hasta conformar todo un libro, que ya antes, en 1914, había alimentado catorce conferencias. Para ello, hizo uso fundamentalmente del comentario pormenorizado de las obras de cada una de las etapas mencionadas, con la inclusión de citas y material de apoyo producto de su propia investigación. Multitud de notas se entremezclaron en el proceso con las cuartillas iniciales, algunas con ideas sueltas, otras con referencias de citas y algunas con traducción de textos alemanes o italianos (figura 2).

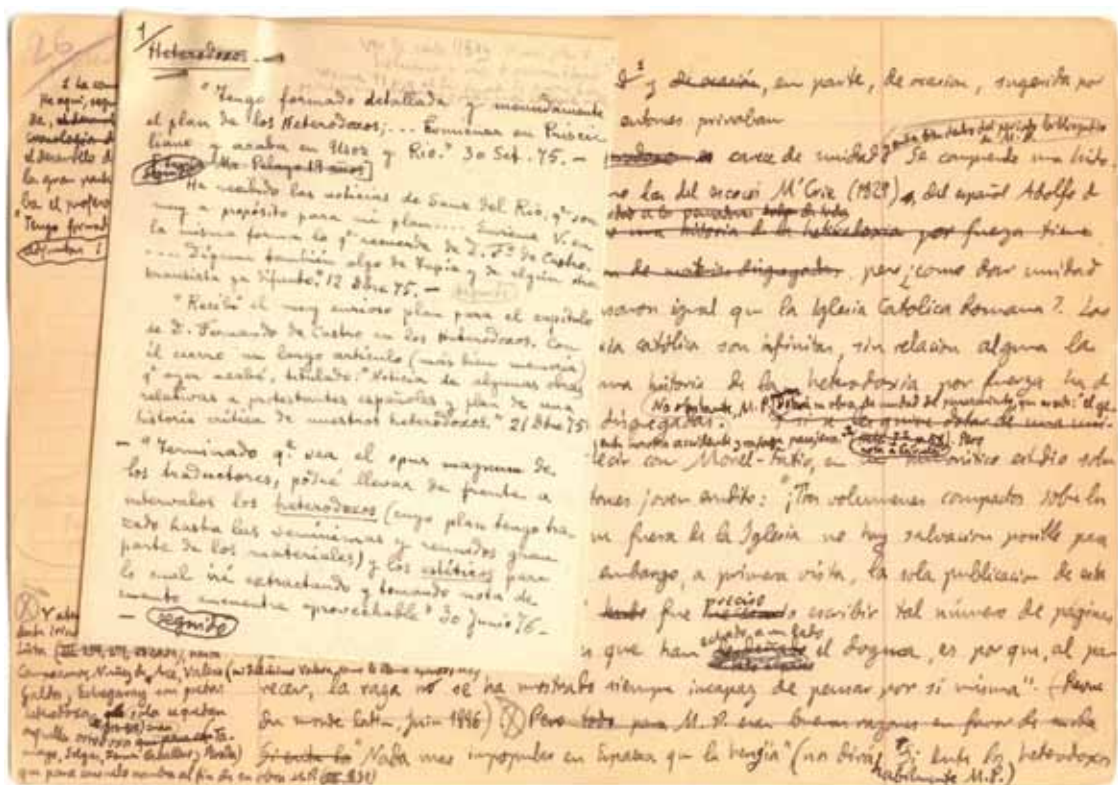


FIGURA 2. Imagen de una cuartilla con correcciones y notas cosidas con alfiler

El problema reside en saber en qué momentos se introdujeron los cambios y correcciones que se aprecian en las cuartillas originales. Algunas parecen relativamente tempranas y otras se evidencian, por el temblor de la letra, cercanas a esa última revisión que haría en 1956 y que explicaría, por ejemplo, la supresión de algunos pasajes por autocensura (como un par de párrafos en alabanza de Gi-

ner de los Ríos que no sería posible publicar en pleno franquismo). En cualquier caso, es más que probable que don Ramón no tocara más el manuscrito a partir de ese año, el cual fue utilizado finalmente como base para una versión mucho más breve: el discurso que pronunciaría en el homenaje a Menéndez Pelayo en el Instituto de España con motivo del centenario de su nacimiento.

4. EL DISCURSO DE 1956, SIMPLIFICACIÓN FINAL

Los planes que había mantenido Menéndez Pidal durante al menos cuarenta años de convertir esas conferencias de 1914 en un libro se vieron truncados definitivamente en 1956, cuando, en el discurso que pronuncia en el Instituto de España, declara haber abandonado ese proyecto:

Después de las conferencias de Buenos Aires sobre Menéndez Pelayo, muchas otras veces el recuerdo y el afecto me han llevado al deseo de escribir más brevemente algo sobre lo que a Menéndez Pelayo deben las letras hispánicas y siempre lo he diferido, porque el deseo exigía mucho y la necesidad de cumplirlo era cada vez menor ante la presencia de excelentes trabajos sobre esa gran figura de nuestra historia [...]. Quise reflejar algo de esto en las presentes cuartillas. Pero ahora encuentro que, hace unos días, Dámaso Alonso trató también el tema de esas rectificaciones; tan notorio y llamativo es; y lo trató más por extenso que yo hoy, en su hermosa conferencia de la Universidad.⁶ Sin tiempo para escoger otro asunto, debo resignarme a traer estas cuartillas, y aun me resigno satisfecho, pues, al conocer la magistral disertación de quien fue mi discípulo en época ya lejana, siento la honda satisfacción del padre cuando ve que su hijo le supera. Mis pocas cuartillas pueden servir de comentario a las suyas, porque deseo insistir sobre una consideración importante: las numerosas rectificaciones de Menéndez Pelayo nunca fueron impuestas desde afuera, sino espontáneas; deseo mostrar el orgullo que él ponía en sus retractaciones (Menéndez Pidal, 1956: 55).

Resignado, pues, a que ese trabajo más extenso no viera la luz, Pidal se limita a sintetizar las ideas guía del libro en unas pocas cuartillas, que finalmente se convertirán en la única versión publicada de este proyecto: primero con el título de «Menéndez y Pelayo. En incesante y apasionada búsqueda de la verdad y comprensión de la belleza, sin temor a las más francas rectificaciones» (Menéndez Pidal, 1956), y más tarde, con el de «Evolución crítica en Menéndez Pelayo», en la revisión que hace para *España y su historia* (Menéndez Pidal, 1957). Aparte de estas dos versiones publicadas, entre los materiales para el libro *Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo* se conserva también, como ya se ha mencionado más arriba, un borrador en limpio que, no obstante, presenta algunas pequeñas diferencias con el texto llevado finalmente a las prensas.

⁶ Esta alusión al trabajo de Dámaso Alonso debe ser un añadido de última hora, pues no aparece en el borrador conservado entre los materiales conservados en la Fundación.

En líneas generales, el discurso reutilizó lo redactado previamente, pero abreviando y simplificando el comentario de textos y las citas. Menéndez Pidal prescinde de la ejemplificación para sustentar los argumentos y se limita a presentar algunas citas literales para ir demostrando cómo Menéndez Pelayo no le tenía miedo alguno a desdecirse de lo que había mantenido años antes si su mejor conocimiento del tema o su madurez le habían proporcionado un punto de vista distinto:

No debemos pasar por alto otra retractación muy expresiva, deseada, aunque no llevada a cabo por don Marcelino, porque la vida le faltó para ello. Casi al final de su época de latinismo, en 1881, reaccionaba contra el culto calderoniano, viéndolo secundado por algún crítico alemanesco de la *Contemporánea*, y escribía sus conferencias sobre Calderón, en las que regateaba los méritos del gran dramaturgo. Después, en 1894, se mostraba muy duro en la autocrítica, declarando el disgusto, la grave pesadumbre que le causaban aquellas conferencias: «Con frecuencia —dice— las veo citadas en obras extranjeras, como si fuesen expresión cabal y adecuada de mi pensamiento, y esto me duele sobremanera, porque el verdadero libro sobre Calderón no lo he escrito todavía. Detractor del poeta no lo he sido nunca, aunque sí censor extremado y ligero de muchas cosas que hoy me parecen buenas o tolerables» (Menéndez Pidal, 1956: 62).

Como vemos, se abandona la estructura de análisis sistemático de la obra de Menéndez Pelayo y se sustituye por un comentario más fluido que destaque los puntos esenciales. Todo ello lo va engarzando con los recuerdos personales y la defensa de la figura del maestro que había preparado para los capítulos finales del libro. En cambio, en el discurso comienza precisamente con esa defensa de la novedad y superioridad de don Marcelino con respecto a sus predecesores, Amador de los Ríos y Milá, y lo enlaza con valoraciones y apreciaciones, fruto de la relación directa con el maestro. La evocación de las lecciones y lecturas de Menéndez Pelayo en la Universidad y el Ateneo envuelven, por así decirlo, el resto del análisis, pues con ellas comienza y con ellas acaba su discurso. De nuevo, destaca el valor de su crítica, siempre optimista, y termina con el reconocimiento expreso de lo que la historia de la literatura debe al autor montañés, precisamente en un momento en que las nuevas generaciones de filólogos parecían haberse olvidado, en cierto modo, de su magisterio:

Aquel siempre vigilante anhelo de rectificación, que hemos de comprender como cualidad esencial de su genio, hizo que la limitada visión inicial, clasicista, se dilatase, cada vez más penetrante, sobre toda la anchura del horizonte hispano-americano; ese anhelo de rectificación le llevó a entregarse al estudio de formas de arte que antes repugnaba y aun negaba. No llegó a escribir la Historia literaria orgánica en que pensaba; pero como trabajó sus partes principales y en ellas abordó todos los problemas importantes que entrañan, acopiando con claro sentido selectivo todos, aun los más raros y escondidos datos ilustrativos, y revisando las diversas opiniones emitidas, el hecho es que, como varias veces he advertido y admirado, hoy apenas hay gran tema de

nuestro pasado literario que pueda tratarse sin evocar al comienzo el nombre de Menéndez Pelayo, tomando como punto de partida una página suya que confirmar o una apreciación suya que discutir. Su inmensa obra queda como un faro descollante, cuyos destellos son guía lo mismo para los que a su luz llegan tranquilos al puerto, que para los que zozobran en la mar alta intentando lejanos rumbos (Menéndez Pidal, 1956: 67-68).

Así pues, en esta última versión de su trabajo sobre Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal reordenó esas ideas ya expuestas previamente para darles una forma más sencilla e integrada. Ante la imposibilidad de que el libro completo fuese publicado, rescató aquellos fragmentos y citas que consideró más acertados y los engarzó en un discurso que resulta natural y casi espontáneo.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas precedentes se ha expuesto cómo se desarrolla el proyecto de trabajo de Menéndez Pidal sobre el pensamiento, obra y figura de quien fuera su maestro, Marcelino Menéndez Pelayo. En una suerte de camino de ida y vuelta, Pidal se acerca por primera vez a esta idea en 1912, cuando prepara el acto de homenaje que se celebró en el Ateneo de Madrid; casi dos años más tarde, amplía el texto para conformar un total de catorce conferencias que impartió en la inauguración de los cursos de la Institución Cultural Española en Buenos Aires en 1914; en los años siguientes, intentaría convertir esos materiales en un libro «pequeño», que incluso prepara para la imprenta; finalmente, en 1956, se abandona la idea del libro y vuelve a simplificar el texto, hasta condensarlo de nuevo en un solo discurso.

En el Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal se han conservado casi todos los materiales empleados por el autor a lo largo de esos más de cuarenta años: borradores de las conferencias, cuartillas revisadas, multitud de notas y recortes. Gracias a ello, es posible determinar cuáles son los cambios fundamentales que experimentó el texto en ese tiempo y qué circunstancias los motivaron.

Los dos borradores de la conferencia de 1912 muestran el intento de Menéndez Pidal por lograr la adhesión de su auditorio ante la imagen de un trabajador infatigable y modelo de crítico. Para ello, modificó la estructura original y reordenó las ideas que deseaba defender, de tal modo que pudiera atraer la adhesión del auditorio y, a su vez, finalizar su intervención con un recuerdo positivo.

Las cuartillas de las conferencias, reescritas para ser convertidas en libro, se caracterizan por la amplificación del contenido. Lo que en la versión de 1912 eran un par de páginas, se multiplicó hasta conformar el núcleo esencial de la obra. Para ello, se sirvió del análisis minucioso de las obras de Menéndez Pelayo y de una argumentación extensa, apoyada por citas de esas mismas obras y de otros especialistas que reconocían su magisterio. El objetivo de estas modifica-

ciones era ofrecer una visión completa de la tesis antes solo anunciada: el pensamiento de Menéndez Pelayo no fue único, sino que evolucionó al mismo tiempo que lo hizo su trayectoria vital, que gana madurez y que amplía sus propios conocimientos sobre la materia literaria.

Por último, en la versión de 1956 se resume la vastísima información plasmada en el libro y se reordena de nuevo en una estructura que entremezcla los recuerdos e impresiones personales con los argumentos y citas básicas, para demostrar esa misma tesis de la evolución del pensamiento del maestro. Una vez descartada la publicación del libro por los motivos expuestos, Menéndez Pidal solo buscó dejar constancia de ese trabajo en unas pocas páginas, con las que cubrió mínimamente la deuda que sentía tener con la figura de don Marcelino.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC* (1912): «Velada en el Ateneo. Homenaje a Menéndez Pelayo», *ABC*, 10 de noviembre de 1912.
- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo (1914): «Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Número extraordinario.
- CASTILLEJO, David (1999): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo*, vol. III. *Fatalidad y porvenir, 1913-1937*, Madrid, Castalia.
- CEDRÚN DE LA PEDRAJA, Gonzalo (1912): *La niñez de Menéndez Pelayo. Discurso leído en la sesión celebrada por el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, en honor del insigne maestro, el 9 de noviembre de 1912*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- CID MARTÍNEZ, Jesús Antonio (2012): «Menéndez Pelayo ante el Romancero (Introducción a unas páginas inéditas de Ramón Menéndez Pidal sobre la *Antología de poetas líricos*)», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXVIII, 1, pp. 35-48.
- LOMBA Y PEDRAJA, José Ramón (1913): «Marcelino Menéndez Pelayo», *La Atalaya*, 18-19 de mayo.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1912): «Borradores de la conferencia pronunciada el 9 de noviembre de 1912 en el Ateneo de Madrid», manuscrito conservado en el Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (1914): *Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo*, manuscrito conservado en el Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (1940): *De Cervantes y Lope de Vega*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1956): «Menéndez y Pelayo. En incesante y apasionada búsqueda de la verdad y comprensión de la belleza, sin temor a las más francas rectificaciones», en Instituto de España, *Centenario del nacimiento de don Marcelino Menéndez y Pelayo*, Madrid, Imprenta Góngora, pp. 55-68.
- (1957): «Evolución crítica en Menéndez Pelayo», en *España y su Historia*, II, Madrid, Ediciones Minotauro, pp. 595-607.
- RUBÍO Y LLUCH, Antonio (1912): «Algunas indicaciones sobre los educadores intelectuales y las ideas filosóficas de Menéndez y Pelayo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año XVI, vol. XXVII, pp. 22-59.

CINCO VIÑETAS SOBRE MENÉNDEZ PIDAL Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FILOLOGÍA EN ESPAÑA*

Juan-Carlos CONDE**

Magdalen College, Oxford & MIMSS

RESUMEN: En este trabajo se examinan cinco documentos culturales que ayudan a historiar el proceso de institucionalización de la Filología como disciplina científica en España a fines del siglo XIX y comienzos del XX, y que ponen de manifiesto el papel fundamental que le cupo a Ramón Menéndez Pidal en dicho proceso.

Palabras clave: filología, Ramón Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, Américo Castro, Miguel de Unamuno, Ernesto Giménez Caballero, José Bergamín.

ABSTRACT: This paper analyses five cultural documents that help to chronicle the process by which Philology became institutionalised as a scientific discipline in Spain in the late 19th and early 20th centuries. All five of them reveal the crucial role played by Ramón Menéndez Pidal in that process.

Keywords: philology, Ramón Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, Américo Castro, Miguel de Unamuno, Ernesto Giménez Caballero, José Bergamín.

1. AVISO

Decir a estas alturas que la figura y la obra de Ramón Menéndez Pidal fueron fundamentales para la implantación y el desarrollo de los estudios filológicos en España no es en absoluto novedoso ni original, desde luego, pero por ahí es preciso empezar. El papel pionero fundamental de Menéndez Pidal para construir de la nada una nueva disciplina científica en medio de un desierto intelectual y

* La investigación subyacente a este artículo está financiada por una Major Research Fellowship concedida por el Leverhulme Trust al proyecto «Reinventing Spanish history: the work of Américo Castro in its cultural context» (MRF-2016-124).

** Correo electrónico: juan-carlos.conde@magd.ox.ac.uk. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3877-5122>.

académico yermo y estéril es cosa tan sabida que no pienso decir nada más sobre ello, salvo remitir a las primeras páginas de un artículo reciente, y, como suyo, iluminador y ameno, de José Antonio Pascual (2010), donde el repaso a la bibliografía esencial sobre el asunto y el fino análisis del autor se combinan en feliz síntesis. El lector verá que mi propósito aquí no es sino aportar cinco viñetas, cinco instantáneas —por decirlo en expresión ya polvorienta y desusada— de diversos momentos de los procesos de creación, normativización metodológica y epistémica, desarrollo e inserción en los sistemas oficiales de investigación y enseñanza, y, finalmente y sobre todo, implantación y reconocimiento social de la disciplina filológica en España; en una palabra, de su proceso de institucionalización como ciencia.¹ Enseguida se advertirá que no busco estudiar de manera sistemática ese proceso de institucionalización de la filología en España, por otra parte un proceso, a despecho de la existencia de un sinfín de materiales valiosísimos que narran diversas facetas del mismo —tanto a favor como en contra—, aún necesitado de un estudio que tenga como su principal objetivo la construcción de un relato unificado de dicho proceso desde sus planteamientos sociales, académicos, culturales y científicos, no disimilar al que guía los sobresalientes trabajos de Toscano y García (2009 y 2013) sobre la institucionalización de la Filología en Argentina, proceso este al que no fueron por otra parte ajenos nombres vinculados al de su institucionalización en España (Degiovanni y Toscano y García, 2010).

En cualquier caso, espero que estas páginas, aparte de sacar a la luz algunos materiales desatendidos y de contextualizar otros sobradamente conocidos, sirvan para *desautomatizar* —me valgo del viejo concepto formalista, en homenaje a otro querido maestro— tanto la recepción e interpretación de ciertos documentos culturales en un determinado contexto social e ideológico, como el entendimiento de la existencia de la filología como disciplina científica (esto es, como conjunto de conocimientos sistemáticamente estructurados y de métodos y procedimientos congruentes y sometidos a análisis y revisión), como realidad eterna e inmutable en su imbricación sociointelectual; y, con ello, para permitirnos ver con algún detalle cómo nació y se estableció esa disciplina en el contexto hispánico —lo que probablemente también nos permita entender mejor algunas de las razones de su irrelevancia y trivialización actuales y de su, sospecho, no demasiado lejano y probablemente definitivo final entre las brumas de la intrascendencia social más absoluta, ante la inacción y la indolencia de sus cultivadores—. En fin, y basta de dar vueltas alrededor del desagüe, verá el lector, si aún me sigue,

¹ Convendrá decir que entiendo por filología en estas páginas la disciplina académica y científica que abarca comprehensivamente las diversas subdisciplinas (lingüística, crítica textual, historia literaria...) que concurren en el estudio de un determinado lenguaje (o conjunto de ellos) y en el de los textos producidos en dicho lenguaje (o lenguajes), así como su definición y establecimiento como ámbito científico-académico proyectada en diversas realidades sociales, tales como planes de estudios, titulaciones universitarias y centros de investigación especializados, por una parte, o revistas científicas y colecciones y proyectos editoriales especializados, por otra.

que tales cuales partes de mi trabajo se solapan con el mencionado de José Antonio Pascual. Quede el hecho y su reconocimiento paladino aquí como testimonio de su influencia y su magisterio.

2. ENTRE LA INOPIA, LA ABULIA Y LA ANIMOSIDAD: LOS PRIMEROS PASOS DE LA FILOLOGÍA EN ESPAÑA

Tiene sentido poner los ojos en Ramón Menéndez Pidal para dibujar nuestra primera viñeta, aquella que presenta un reflejo micrográfico del «desierto intelectual» —feliz expresión empleada por Eduardo de Hinojosa al dar la bienvenida a Pidal a la Academia de la Historia (Menéndez Pidal y Hinojosa y Naveros, 1916: 65)— en que tuvo lugar la llegada e implantación de la filología en medios académicos e intelectuales españoles. Madrid, Biblioteca del Ateneo, hacia 1889-1890. El propio Pidal relata una anécdota referida a su profesor en la facultad de Letras y poco más adelante director de tesis, Antonio Sánchez Moguel. Es bien conocida, pero es ineludible:²

[Sánchez Moguel], como profesor vanidoso, era absorbente; pretendía que todo lo que el discípulo supiese se debiese a él. Y como los dos concurríamos a aquella gran biblioteca del Ateneo, un día, al pasar junto a mi pupitre, reparó que yo leía la gramática de Diez, y se me acercó para advertirme que hacía mal en leerla, que no sacaría de ella más que una olla de grillos en la cabeza, que las obras alemanas necesitaban ser expuestas de nuevo por una mente latina...; después, al observar que en días sucesivos yo reincidía en Diez, me trató con desdén, enfriándose luego bastante nuestras relaciones. Carecía de objetividad científica, y los estudiantes percibíamos bien la superficialidad de su trabajo (Pérez Pascual, 2019: 30-31).

Dejó también testimonio de esta anécdota muchos años después Américo Castro, en un emocionante tributo a su maestro en su nonagésimo aniversario:

No sé cuáles fueron los recuerdos que el célebre catedrático de Literaturas neolatinas dejara en Menéndez Pidal. Sólo llegó a mi noticia que el joven estudiante leía en el Ateneo (la única biblioteca con libros modernos) la *Grammaire des langues romanes*, de Federico Diez. Acertó a verlo su profesor de neolatinidad, y le exhortó a no leer más aquello: «¡Con las explicaciones de clase tiene bastante!» (Castro, 1959: 284-285).

Esa es la valoración que le merecían a todo un señor catedrático de Literaturas neolatinas de la Universidad Central y miembro de la Real Academia de la Historia las seminales aportaciones de todo un Friedrich Diez, padre de la filo-

² Tomo la cronología de la anécdota —que menciona, pero no reproduce *in extenso* su relato por Pidal— de Pérez Villanueva (1991: 53).

logía románica, cuya *Grammatik der romanischen Sprachen* llevaba ya a costas casi medio siglo de vida, y treinta en su traducción francesa. Lo que es tanto como decir que esa es la valoración que le merecían los desarrollos teóricos, las aportaciones metodológicas y los amplios y bien estructurados caudales de datos que la moderna filología decimonónica había elaborado a lo largo de unas décadas de desarrollo científico ciertamente sobresalientes. La anécdota se eleva a categoría de síntoma muy revelador de cuáles eran las actitudes intelectuales, los intereses científicos y el grado de apertura metodológica de los catedráticos que hubieran podido llegar a ser maestros de Menéndez Pidal. Es difícil discrepar del diagnóstico sin fisuras (como suyo) formulado por Américo Castro: «En suma, Menéndez Pidal careció de maestros, o los tuvo con signo negativo» (1959: 285).

Si eso era lo que pensaban los catedráticos de las facultades de Letras acerca de la filología como disciplina, no puede sorprender que otros intelectuales no vinculados con la Universidad, pero sí con la crítica literaria y las letras en general, vieran la dedicación del joven Menéndez Pidal a los estudios filológicos, tanto en su dimensión lingüística como en su dimensión histórico-literaria (dimensiones inseparables, como bien sabe cualquier filólogo merecedor de tal nombre), con escaso entusiasmo, si no con plena y abierta conmisericordia. En 1894 Francisco Navarro Ledesma, amigo y mentor del joven Ortega, quien lo admiraba sin reservas (Gracia, 2014: 37-39), escribe a José Cubas, desde Toledo:

Aquí he tenido estos días a Ramón Menéndez Pidal, excelente muchacho cuyo único defecto es la asiduidad con que se dedica a los cricones de la Edad Media, creyendo, con la más absoluta candidez, que eso sirve para alguna cosa. [...] Lástima que inteligencias agudas y perspicaces como la suya se malgasten en tan ratoniles menesteres, habiendo como hay tal necesidad de un *sursum corda* general para salir del ordinarísimo e irritante marasmo que en todas partes domina.³

Aun si dejamos al margen algunas de las opiniones más vitriólicas sobre las labores de Menéndez Pidal emitidas por esos años, como las de Leopoldo Alas,

³ Citado en Pérez Villanueva (1991: 112), y Pérez Pascual (1998: 47, y 2019: 59). No obstante esos puntos de vista, Navarro Ledesma reseñó muy favorablemente *La leyenda de los infantes de Lara*, el primer libro de Pidal (Pérez Pascual, 2019: 59). A este respecto, Pérez Villanueva (*ibidem*) menciona unas palabras de automenoscarbo del propio Pidal acerca de su labor: «Quien empenó muy pesadas horas en el cotejo y estudio de los códices, no hallará más pago que la especie de oprobio que pesa sobre esta clase de trabajo, mirados por la mayoría de la gente como muy dignos de castigo». Pérez Villanueva da el texto como perteneciente a la carta pública que envió Pidal a Cánovas del Castillo a través de las páginas del vespertino *La Época*, 7 de marzo de 1894; sin embargo, en ese texto (Menéndez Pidal, 1894) no aparecen esas palabras. Dejado esto al margen, si la cita es de don Ramón, al margen de su procedencia real, es indicación preciosa de la clara conciencia que tenía de la escasa o nula (cuando no abiertamente negativa) valoración social de una actividad absolutamente central para el trabajo filológico, como es la crítica de los textos a través de su cotejo y análisis colacional.

por ser ellas más hijas de una impenitente inquina personal y de una implacable enemiga ideológica que de ningún proceso de análisis objetivo,⁴ es claro que en estos primeros tiempos de su incipiente cultivo en tierras españolas, la valoración que la actividad filológica suscita en círculos sociales y culturales venía a oscilar, en términos generales, entre la descuidada indiferencia y la abierta hostilidad. Sin duda, una primera acogida ciertamente descorazonadora.

3. UNA IMPROBABLE VINDICACIÓN DE LA FILOLOGÍA: ORTEGA POR BOCA DE CASTRO (O VICEVERSA)

La primera gran aparición de la filología como disciplina en el debate público español tiene lugar en mitad de una polémica periodística desarrollada en 1909. Y qué polémica, y qué polemistas. En ella, Menéndez Pidal aparece como una figura consagrada de talla internacional, como un primer espada conocido y valorado por importantes figuras del mundo intelectual español. Más sorprendente es que en ella aparezca otro nombre fundamental para la institucionalización de la filología en España (y en Argentina, si a trancas y barrancas), cuyos puntos de vista y opiniones son ofrecidos como autoridad fuerte en lo tocante a la ciencia filológica: Américo Castro.

El 12 de septiembre de 1909, y bajo el resonante título «Colección de farsantes», publicó José Martínez Ruiz, Azorín, un artículo en el diario *ABC* en que reaccionaba con amargura y arbitrariedad ante las protestas que «varios escritores extranjeros» efectuaron contra «desmanes y desenfrenos que, según ellos, se cometen en España» (Martínez Ruiz, 1909: 13b), en referencia a las reacciones subsiguientes a los sucesos de la Semana Trágica (Barcelona, julio-agosto 1909) y a la campaña desarrollada en diversos países europeos en protesta contra la condena a muerte impuesta en consejo de guerra al pedagogo Francisco Ferrer Guardia como máximo responsable de esos sucesos. En su artículo, Azorín difama groseramente a figuras de la talla de los escritores Maurice Maeterlinck y Anatole France, y del científico Ernst Haeckel, a los que acusa de movilizarse por la causa de Ferrer en «gesto» que tiene más de impertinencia y de desdén que de humanitarismo y de confraternidad (*ibidem*: 13c), y de desconocer la realidad de España y sus problemas. El artículo se cierra con un párrafo que de alguna manera se desvía de su asunto central, pero que abre la vía del proceso de réplicas y contrarréplicas que se seguirá. El gozne sobre el que pivota el razonamiento es el de la secular inferioridad española ante Europa, y esto es lo que dice Azorín:

A esta cerrazón mental de los maravillosos escritores, a este desdén olímpico, a este altivo desconocimiento de lo que es España, nosotros podemos contestar

⁴ Una muestra de ellas, su tono y su talante en Pérez Pascual (2019: 59-61) y Pérez Villanueva (1991: 113); para las raíces familiares de esa inquina, véanse ahí mismo las pp. 45-47. Véase también Pascual (2010: 17-18).

con doble desdén y doble altanería. Quédese cada uno en su casa si así se desea. Seremos todo lo modestos y lo pobres que se quiera. Pero aquí, dentro de nuestra modestia, tenemos nuestra escritura, nuestros investigadores científicos, nuestros artistas, nuestra vida mental. Poco a poco vamos marchando y haciendo adelantar a nuestro país. Tenemos detrás de nosotros una historia de bella tradición literaria y política. Como hemos sido eso, podremos volverlo a ser. Y sobre todo, no necesitamos para nada, ni lo queremos, el fingido gesto humanitario —desdén e ignorancia— con que un olímpico escritor, maravilloso y sutil, pretende redimirnos (Martínez Ruiz, 1909: 14a).

Se entrevera en estas líneas un patrioterismo de baja ley con la premonición de un esplendor cultural que apenas empezaba a apuntar en esos años, pero que se verificaría en los siguientes, y se configura una postura nítidamente definida ante el problema noventayochista por excelencia: encerrarse o mirar a Europa en busca de un impulso regenerador para una sociedad postrada. Azorín es partidario del encierro. No es en absoluto sorprendente que el primero que echa su cuarto a espadas para mostrar su desacuerdo con él sea un joven (26 años) José Ortega y Gasset, siempre alerta hacia lo que pasaba en Europa. En un artículo publicado en *El Imparcial* bajo el admonitorio título «Fuera de la discreción» (Ortega y Gasset, 1909a), y a partir de la vindicación del respeto como «virtud socializadora por excelencia» (*ibidem*: 2b), Ortega critica la falta de esa virtud de que adolece el artículo de Azorín, en que vilipendió, en palabras de Ortega, a «tres nombres clarísimos, tres de los nombres que componen el estado mayor de la cultura europea» (*ibidem*: 12b), y manifiesta su vergüenza ajena ante el artículo del alicantino, y lo hace aludiendo al «rubor viril que desde lo más austero y limpio del alma llega a nuestras mejillas y las pone candentes» (*ibidem*). Ortega cierra su artículo con una frase tan ciertamente contundente como innegablemente certera:

Llegado aquí no he de deducir consecuencia alguna. Sólo quisiera rogar a Azorín que abandonara ese triste ejercicio de avivar las más bajas pasiones de la sociedad española, la inercia mental de las clases acomodadas, la codicia capitalista y la vanidad aristocrática de quienes no son aristócratas ni de alma ni de nación (*ibidem*: 2c).

Unamuno reacciona ante la intervención de Ortega con una carta dirigida a Azorín con fecha del mismo 13 de septiembre, e impresa en *ABC* el 15. Es Unamuno en estado puro:

Mi querido amigo: vuelvo a tomar la pluma para escribirle, y esta vez con felicitación. Acabo de leer «Colección de farsantes». ¡Bien, muy bien, muy bien! Hora es de reaccionar. Son muchos aquí los papanatas que están bajo la fascinación de esos europeos. Hora es ya de decir que en no pocas ocasiones valemos tanto como ellos y aún más [...]. Hay que proclamar nuestras superioridades actuales (Unamuno, 1909: 10a).

No cuesta adivinar que el baldón de papanatas va dirigido a Ortega, a quien Unamuno, casi veinte años mayor que él, vería como a un niño pedante e impertinentemente cosmopolita, némesis de su ensimismamiento intracastellano. Y no es difícil ver en este texto una fuerte vena antieuropea cimentada en una cierta visión de la España eterna, hidalga y mística, con algunas formulaciones genuinamente unamunianas: «Dicen que no tenemos espíritu científico. ¡Si tenemos otro...! Inventen ellos, y lo sabremos luego y lo aplicaremos. Acaso esto es más señor. Si fuera imposible que un pueblo dé a Descartes y a San Juan de la Cruz, yo me quedaría con este» (Unamuno, 1909: 10a).

Y Unamuno aporta como testimonio de esa superioridad española a la que se ha referido antes (poco importa que contradiga lo recién citado acerca de la preferencia por una España espiritual frente a una Europa racional: ¿cuándo se detuvo Unamuno ante una contradicción?) el caso que hace que esta polémica tenga algo que ver con el asunto que nos ocupa en estas páginas, y que empiece a encaminarnos hacia donde queremos llegar. Dice don Miguel (suyo es el uso de los signos admirativos y exclamativos):

Indigna ver tanto hispanista (??) que se cree que España acabó en el siglo xvii. Un chileno que allá en su tierra había estudiado filología castellana con dos alemanes (!!!) vino de paso para... París, para perfeccionarse en ella. Oyó a Menéndez Pidal y se quedó. Y es que este ha escrito un manual mucho mejor en su género que cuantos análogos conozco del extranjero. Y así hay muchos. Cajal no está solo (*ibidem*: 10a).

Al margen de lo que parece optimismo un tanto exaltado de Unamuno (a la altura de 1909 pocos, si alguno, podían situarse a la altura de un Cajal o de un Menéndez Pidal), queda de manifiesto la bien ganada estatura que en esos tiempos distinguía a este último dentro de su ámbito de actividad, en España y fuera de ella: Pidal no tenía que envidiar, dentro del ámbito de la filología —disciplina presentada sin presentación, es decir, aparentemente acomodada ya por derecho propio en el rango de las ciencias humanas— a ningún gran profesor parisino o, infiere Unamuno, de otra parte alguna de Europa, y es presentado como ejemplo señero de esa suficiencia científica española que nada tiene que envidiar a la altiva Europa. «Esa es la manera de europeizarnos. Aspirar no sólo a aprender de ellos», cierra Unamuno su carta, «sino a enseñarles» (*ibidem*).

El cuarto acto de esta polémica lo escenifica un artículo de Ortega y Gasset en *Los Lunes de El Imparcial*, publicado el 27 de septiembre bajo el título «Unamuno y Europa, fábula» (Ortega y Gasset, 1909b). A pesar de ser la carta de Unamuno a Azorín una carta privada, y de pensar Ortega, no dando puntada sin hilo, que, consiguientemente, «no merece grande atención: el correo privado apenas sí sirve de otra cosa que de manso cauce al río turbulento de las impertinencias individuales» (*ibidem*: 1b), Ortega se despacha a gusto. Y no solo por haberse —correctamente— dado por aludido como uno de los papanatas euro-

peístas, lo que declara explícitamente (*ibidem*), sino por estar en radical desacuerdo con lo dicho por Unamuno, al que acusa de mentir, y al que tacha, para igualar el tanteo, de «energúmeno español». Lo que nos importa aquí es ver cómo refuta una de las afirmaciones de Unamuno en su carta: la de que «como Juan de Yepes es superior a Descartes, es en no pocas cosas España superior a Europa: por ejemplo, en ciencia lingüística», afirmación tanto más notable cuanto que, como sin solución de continuidad afirma Ortega, este es el «ejercicio oficial y obligado del Sr. Unamuno» (*ibidem*). Y tanto más notable cuanto que no cabe bajo ningún concepto negar la excelencia científica del experto al que se refiere Unamuno en su argumentación: «El nombre de Menéndez Pidal es tan noble, tan ejemplar, tan severo, que vale por cien argumentos [...] ¿Quién podría dudar, pues, de que [*Unamuno*] sabe muy bien lo que se dice cuando nos combate a los europeizantes con el claro nombre de D. Ramón Menéndez Pidal?» (*ibidem*). Don Ramón es ya la gran figura —en 1909— que da cuerpo a la ciencia filológica española, parangonable a un Ramón y Cajal, conocido y admirado por todos. Es quien da cuerpo a la institucionalización de la filología en España, proceso que, por otro lado, no está haciendo sino empezar.

Este es el punto en el que Ortega saca un conejo de la chistera. Y el conejo es Américo Castro: «Mas, ¡ay!, he recibido estos días unas cuartillas de un español joven e inteligentísimo, cuyo nombre no ignora Unamuno: D. Américo Castro, discípulo predilecto y familiar del señor Menéndez Pidal. Y esas cuartillas dicen así:» (*ibidem*). Y, seguidamente, las incorpora, entrecomilladas, *verbatim*, a su artículo. Las reproduzco aquí, pero antes me importa hacer dos comentarios: en primer lugar, Américo Castro, todavía frizando el término de su primer cuarto de siglo de vida, no había publicado nada bajo su nombre hasta entonces. Era un desconocido, todavía por doctorarse. En segundo lugar, es importante subrayar esa presentación de Castro como «discípulo predilecto» de Menéndez Pidal: tenga el fundamento que tuviere (y nótese que antedata el establecimiento del Centro de Estudios Históricos), no podía estar basada en más de año y medio —a lo sumo— de contacto en la Universidad Central, pero no podía ser falsa, so pena de capitidismuir la argumentación orteguiana. (En cuanto al adjetivo *familiar*, véase la 15.^a acepción del diccionario académico en vigor en la fecha en que escribo.) Así dicen las cartillas de Castro reproducidas por Ortega, en puridad las primeras palabras de don Américo puestas en letra de molde:

Torpes andan quienes barajando a su sabor hechos de difícil comprobación para los más pretenden —con palabras de fanfarria mal adobadas de pretendido amor a la tierra— cubrir con la preza de un nombre ilustre el nefando pecado de felonía intelectual.

No otra cosa significa el colocar el nombre del Sr. D. Ramón Menéndez Pidal entre el elogio de un chileno que «le prefiere» a los alemanes y una deslabazada censura para los que fuera de España se han preocupado, mucho antes de que el Sr. Unamuno pudiera soñarlo, de hacer una ciencia del estudio de nuestra lengua. No ignora el rector de Salamanca que antes de que el Sr. M. Pidal comenzase sus

trabajos de filología —su gramática se publicó en 1904—, si se exceptúan los Sres. Bello y Cuervo, americanos, sólo hombres extranjeros figuraban en las bibliografías de filología románica cuando de castellano se ocupaban. Lo que el Sr. Unamuno sepa de filología castellana tuvo que aprenderlo en las gramáticas de Diez, Meyer Lübke, Foerster y Baist, alemanes, y en la de Gorra, italiano. Si se enteró de que el habla salmantina era algo más que palabras deformadas por la rusticidad aldeana, tuvo que leer a Gessner, «Das alt[le]onesische», Berlín, 1867; a Morel Fatio, «Recherches sur les sources du libro de Alexandre», Rumanía [*sic*, por *Romania*], de 1875; a Munthe, «Anteckningar om folkmalet i en trakt af vestra Asturien», Upsala, 1887, y su reseña del libro de Gessner en la Zeitschrift für romanische Philologie, de 1904, y hoy día a E. StAAF, «L'ancien dialecte leonais», Upsala, 1907.

En cuanto a esos dos alemanes que despectivamente aparecen seguidos de admiración, son los Sres. R. Lenz y F. Ha[n]ssen. Al primero se debe, según Meyer Lübke (Einführung, pág. 171), el único trabajo completo sobre uno de los problemas más difíciles de la filología románica: «el determinar en qué medida han influido los pueblos prerromanos, que después se romanizaron, en la formación de las lenguas romances» (V. sus «Chil[en]ische Studien», Phon. Stud. V y «Die chilenische Lautlehre verglichen mit der araukanischen», Zeit. xvii. El segundo es autor de numerosas monografías sobre la conjugación española antigua y [la]s dialectales leonesa y aragonesa; hoy día representa en Chile el factor más importante para la formación científica de la juventud chilena «que estudia español». No hablemos de la infinidad de artículos en revistas —ninguna española— debidos a Cornu, Ford, Poberowicz, StAAF, Tallgren, Marden, Pietsch, Salvioni, M. Fatio, etc., etc., sin contar con que casi todas las ediciones de autores españoles, si el Sr. Unamuno ha querido estudiarlos «filológicamente», tuvo que recurrir a Fitz Gerald (Berceo), Baist y Gräfenberg (D. Juan Manuel), Foulché-Delbos[c] (Celestina, La[zari]llo, etcétera), Marden (F. González), M. Fatio (Alexandre), Buchanan y Rennert (comedias), Böhmer (Juan de Valdés), E[.] Mérim[ée] (G. de Castro y Mercader), Ducamin (Juan Ruiz), La[n]g (Cancioneros), etc., etc. A este inmenso trabajo, labor de treinta años, y a tanto nombre benemérito, podemos incorporar para honra nuestra el preclarísimo del Sr. M. Pidal, más conocido en el extranjero que aquí —dudo que hayan leído el «Cantar de Myo Cid» más de veinte españoles—, y cuya iniciación en la ciencia de la filología española la debió a haber aplicado en sus investigaciones el riguroso método que fuera de aquí se seguía para esa clase de estudios. Hoy día, es cierto, pueden venir extranjeros a escuchar su palabra autorizada. Ya lo han demostrado las Universidades de los Estados Unidos solicitando su presencia para que difundiese entre ellos sus tesoros de erudición medioeval.

Cierto es también que sería ingrato desconocer que a la incorporación de un pequeño núcleo de españoles a la cultura europea debemos el poder enorgullecernos con sus triunfos.

Ahora bien, si el Sr. Unamuno sabe todo esto en su calidad de profesor de filología, ¿por qué escribe la carta del ABC? (Ortega y Gasset, 1909b: 1b-1c).⁵

⁵ He corregido entre corchetes los muchos errores que presenta el texto publicado. Da la impresión de que el texto de la carta de Castro fue entregado tal cual al componedor, que hizo un trabajo más bien mediano (con el atenuante de que la letra de Castro puede ser en ocasiones endemoniada), y que nadie

El texto de Castro es central para el artículo, no solo por su extensión y ubicación en el mismo, sino porque, como el propio Ortega declara, le proporciona el fundamento para probar la mendacidad de las razones de Unamuno. Así dice Ortega: «He preferido las observaciones técnicas de mi grande amigo Américo Castro a toda mi prosa indignada. Merced a ellas puedo afirmar que en esta ocasión D. Miguel de Unamuno, energúmeno español, ha faltado a la verdad» (*ibidem*: 1c).⁶ Más allá del dicterio epifonemático, me interesa constatar cuatro cosas. En primer lugar, la amistad y la firme sintonía que en los tiempos en que estos papeles vieron la luz existía entre ambos miembros de la generación del 14, tan asentadas que llevaron a Ortega a —las cosas por su nombre— pedir a Castro que le escribiera el artículo, y a Castro a escribírselo. En segundo lugar, la presentación pública —septiembre de 1909, no lo olvidemos— de Castro como discípulo dilecto de Menéndez Pidal. En tercer lugar, la (auto)presentación en sociedad (periodística, cultural...) de un joven Castro como grandísimo filólogo, como discípulo de Menéndez Pidal, y como autoridad ya asentada en una disciplina todavía novedosa. Finalmente, en cuarto lugar, y en conexión con esto, la constatación de que la filología era una disciplina relativamente desconocida para la sociedad española culta, y de ahí la necesidad de recurrir a un especialista como Castro, capaz de presentar al gran público una genealogía de la ciencia filológica que la caracteriza como una disciplina desarrollada y consolidada ya en Europa y otros lugares, y entregada ya al estudio de lo hispánico, pero todavía en proceso de implantación en España. No obstante, el paso decisivo de su institucionalización en España estaba ya prácticamente dándose, y esta iba a ser completada muy pronto por Menéndez Pidal, sí, pero también por Castro y otros de los que fueron *diestros brazos*, como él, de don Ramón, como Tomás Navarro Tomás, Federico de Onís y Antonio G. Solalinde, en ese momento estelar de la filología española que constituye la trayectoria de la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos entre 1910 y 1936.

4. EL ENEMIGO ESTÁ A LA PUERTA: LAS UNAMUNIANAS CONTRADICCIONES DE MIGUEL DE UNAMUNO

A la altura de 1912, la filología como disciplina va creciendo y arraigando en España. Menéndez Pidal ya ha creado una parte importante de su obra (*Leyenda de los Infantes de Lara* [1896], *Manual de Gramática Histórica* [1904], edición

se encargó de revisarlo antes de su publicación. Hay referencia a este episodio de la trayectoria de Castro en López-Ríos (2014: 14-15); es interesante el dato que ahí se aporta de que el 22 de septiembre escribió Castro desde Huétor-Tájar una carta a Giner —en alemán, como estilaban— en que le da cuenta de la inminente publicación en la prensa de su escrito: interesante por lo que tiene de solicitud (entreverada de autoobjecciones preventivas) de validación por parte de alguien estimado y reconocido como maestro, sobre todo en lo moral.

⁶ Para la ubicación de este episodio en la trayectoria intelectual de Ortega y Gasset, remito a la página que le dedica Jordi Gracia en su tan amena como luminosa biografía (2014: 98).

de la *Primera Crónica General* [1906], edición, gramática y vocabulario del *Cantar de mio Cid* [1908-1911], etc.), lleva años incorporado a la Real Academia Española, pronto llegará a la de la Historia, y el grupo de trabajo que reunió en torno a sí en el Centro de Estudios Históricos ya está formado y empezando a producir.⁷ Es decir, el proceso de institucionalización de la Filología como disciplina está ya logrando importantes éxitos, pero sigue sin ganar unánimemente un bastión que, quizá paradójicamente a simple vista (y subrayo las tres últimas palabras), hubiera debido ser su principal fortaleza: la Universidad. Los siguientes textos que traigo involucran a un notorio catedrático de Griego de la Universidad de Salamanca, y a un salmantino integrante de la entonces llamada Sección de Orígenes de la Lengua del Centro: los ya mencionados Miguel de Unamuno y Federico de Onís. El 18 de marzo de 1912, el primero escribe a su antiguo alumno Onís en los siguientes términos:

Cada día aborrezco más las sublimidades pedagógicas y esa gansada de pedir millones para regenerar la enseñanza. Lo que hace falta es que el catedrático no tenga el odio que tiene a la cátedra. Es más grato, ya lo sé, investigar que explicar. [...] Los conservadores sólo se preocupan de lo externo, de lo burocrático, y los liberales de cantar el himno de Riego pedagógico y dejar que cada uno haga su santísima voluntad. Y no hay sanción para el holgazán ni para el inepto. Y tu trabajo —que sé lo es—, tu trabajo anómalo, sirve a los holgazanes de agarradero (Onís, 1988: 88).

En la misma carta, poco más adelante, sostiene Unamuno:

Si yo fuese ministro me dejaba *por algún tiempo* de pensiones, comisiones e investigación, y ponía la inspección técnica y obligaba a todo el mundo a estar en su puesto. Y quitaba su cátedra al catedrático diputado perpetuo, y formaba expedientes por ineptia [...]. Todo el mal viene de que S.M. el Catedrático se permite tener puntos de vista respecto al estricto cumplimiento del deber (*ibidem*).

Unamuno critica aquí, sin nombrarlas abiertamente, pero caracterizándolas sin antipara, ciertas acciones políticas e instituciones fácilmente identificables con las de la Junta para Ampliación de Estudios y el Centro de Estudios Históricos, tanto en términos generales como aplicadas al caso del propio Onís. No estamos, pues, ante un cuestionamiento de la filología como disciplina por parte de Unamuno —enseguida nos ocuparemos de eso—, sino ante una desavenencia con una de las acciones fundamentales que llevaron a su institucionalización como ciencia en España: el desarrollo de su definición y práctica en el ámbito hispánico mediante la obra de un centro de estudios avanzados y de formación de personal investiga-

⁷ Las referencias son fácilmente multiplicables, pero baste con mencionar las ya citadas biografías de Menéndez Pidal, y, para el trabajo en el Centro de Estudios Históricos, las páginas dedicadas a su Sección de Filología en el libro de López Sánchez (2006).

dor de la enorme importancia del Centro de Estudios Históricos. La alusión a ese «himno de Riego pedagógico» apunta incluso más allá, a las raíces que la Junta y el Centro tienen en la Institución Libre de Enseñanza. Hablamos, simultánea o complementariamente, de la querella entre la Universidad y los organismos promovidos por la Junta, querella que se sintió de forma particularmente aguda entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y el Centro. Es asunto bien historiado y en el que no nos podemos detener ahora, pero en el que sin sombra de duda Menéndez Pidal y sus discípulos principales tuvieron un papel primordial.⁸ Y esos discípulos lo eran convencidos, y sin pelos en la lengua, auténticos cruzados de la causa. Véase, si no, la fulminante (unamuniana, diríamos) respuesta de Onís a su maestro a vuelta de correo (19 de marzo de 1912):

Encuentro en su carta falta de lógica y error de interpretación de casi todos los hechos. Todo esto parece querer decir que lo fundamental de nuestro deber está en el cumplimiento de la ley. Pero es el caso que muchos de los que estamos fuera de nuestras cátedras es dentro de una perfecta legalidad, en virtud de leyes *tan leyes* como las que nos obligarían a estar en nuestra cátedra. La ley de creación de la Junta de Pensiones, por ejemplo, tiene un artículo según el cual puede llamar a profesores de los centros de enseñanza encargándoles de los trabajos científicos que tenga por conveniente. La Junta de Pensiones hasta la fecha no ha llamado más que a dos catedráticos, a Fernando del Río y a mí. Fernando del Río y yo estamos cumpliendo nuestro deber, que es el que la ley nos impone [...]. V. cree que como mejor se sirve a la cultura patria es *estando en su puesto*, es decir, explicando su cátedra; y yo creo que como mejor sirvo *hoy* (y dentro de la ley) a la cultura de mi patria es *reventándome* a trabajar en el Centro de Estudios Históricos, para poder construir un pedazo de la historia de España que mañana he de enseñar en la Universidad y que aunque me vuelva loco no podré enseñarla si no existe; y la historia de España no existe, y por lo tanto debería renunciar a la cátedra, porque no podría decir dos palabras seguidas con fundamento (*ibidem*: 89).

Y prosigue, sin solución de continuidad:

Por eso creo que el Centro de Est. Históricos, organismo oficial tanto como cualquiera de las Universidades, puede hacer y *ha hecho* ya por la cultura española más que lo que todas las Universidades juntas han hecho en los últimos tres siglos. Pues si tengo este convencimiento y la ley me permite trabajar en y por el Centro de Est. históricos, ¿por qué no he de hacerlo? (*ibidem*: 89-90).

Son importantes las líneas de la carta de Onís que dejan ver que en torno a ese pleito entre Centro y Universidad se concitan en ciertos casos intereses espurios, si no rastreros e interesados. No hay medias tintas:

⁸ Para la Junta y el Centro, véanse, entre otros, los trabajos contenidos en Sánchez Ron (2007), Sánchez Ron y García-Velasco (2010); para el Centro, López Sánchez (2006); para las tensiones entre Centro y Universidad, son esenciales varios de los trabajos contenidos en González Calleja y Ribagorda (2013), y la cita y comentario aportados en Pascual (2010: 15), quien también rastrea algunas tensiones internas en el seno de la Sección de Filología del Centro (*ibidem*: 16-17).

Para hablar de una entidad como la Junta de pensiones, de la cual dependen el Centro de Estudios históricos, el de ciencias físicas y naturales, la residencia de estudiantes y el envío al extranjero de cien jóvenes españoles, hay el deber más elemental de enterarse antes y de no fiarse de cosas sueltas dichas por pillos, por imbéciles o por incapaces. [...] V. está harto de decir que este es el país de la soberbia y de la envidia. Toda la canalla que anda por ahí es enemiga de la Junta y sus organismos, por soberbia, por envidia y por avaricia. El mayor enemigo del Centro histórico es Moguel, porque no puede sufrir que M. Pidal produzca y él sea impotente; lo mismo ocurre con el de Ciencias, la Universidad de Madrid y las de provincias están en contra. ¿No ve V. que si estos centros producen ciencias queda demostrada la impotencia de las universidades que hace siglos no la producen? (Onís, 1988: 90).

Es este un documento valioso para percibir la existencia de una corriente de hostilidad muy fuerte hacia un trabajo de desarrollo científico bien planeado y —lo podemos decir con la perspectiva que da el tiempo— señaladamente fructífero, sin duda crucial para la institucionalización de la filología como disciplina en España; es una suerte de fuego amigo procedente de la universidad, a pesar de los numerosos puentes existentes entre, por ejemplo, el Centro y la Universidad de Madrid —Menéndez Pidal, por supuesto, el más significativo de ellos—. Ade rezado este asunto principal con algunos colaterales no carentes de capacidad explicativa, como esa enemiga de Sánchez Moguel, tan despectivo hacia la filología como lo hemos visto páginas atrás, por envidia y por deseos de beneficiarse de las ventajas de una vinculación con el Centro de Estudios Históricos, como muestra su inclusión en el cuento de los «pedigüeños que acuden al olor de las pesetas», tal y como dejó escrito en estricta intimidad Manuel Gómez Moreno.⁹ Es cierto que en el caso de Unamuno su ubicación periférica respecto de la capital y sus núcleos de poder es otro factor para la desconfianza y el recelo.

Cabe argüir, claro, que Unamuno apreciaba a Menéndez Pidal y reconocía su obra, como hemos visto en su carta-artículo a Azorín de 1909 antes mencionada. Incluso lo veremos en 1914 apresurándose a efectuar su suscripción a la *Revista de Filología Española*, privilegiada atalaya de la filología producida en torno a Pidal y bajo su magisterio en el Centro de Estudios Históricos, e instrumento fundamental tanto para la consolidación institucional de la Filología en España como para la proyección internacional del trabajo de la sección filológica del Centro. Unamuno fue, de hecho, su primer suscriptor, lo que permite dar por sentado su interés por lo que en ella se publicaba —*vid.* Navarro Tomás (1968-1969: 14) y Pérez Pascual (2015: 100)—. Pero pese a todo ello, Unamuno también criticó la filología *more pidalino* desde presupuestos estrictamente metodológicos —o quizá más exactamente, ametódicos—. Preso gustoso de sus paradojas y contradicciones, publicó un artículo en la revista *Nuevo Mundo* el 5 de diciembre de 1914 bajo el título, sumamente expresivo en este contexto de

⁹ En carta a su mujer de 11 de mayo de 1910 (Castillejo, 1998: 59). Adolfo Bonilla es otro de los agrupados bajo esa etiqueta por Gómez Moreno.

hoy, de «Papeletas a la alemana», que indica una radical divergencia con los métodos y técnicas de la filología científica a la que daban cuerpo Menéndez Pidal y los filólogos del centro. Su inicio deja poco a la imaginación:

Un discípulo mío que acaba de llegar de Madrid me ha contado un dicho muy significativo, y es que, hablando con un compañero suyo, que trabaja en uno de esos llamados seminarios de Investigación científica, le dijo éste: «¿No sabes, chico, las ganas que tengo de que derroten de una vez a los alemanes!» «¿Y por qué?» — le preguntó mi discípulo. «Pues porque entonces —le contestó— podrían acabarse estas condenadas papeletas, en redactar las cuales, o en copiarlas, se nos va el tiempo. ¡Nos dicen que eso es trabajar... a la alemana!» (Unamuno, 1914).

No parece que abundaran en el Madrid de 1914 los «seminarios de Investigación científica» en filología, y menos los que trabajaran conforme a una metodología sistemática y positivista asimilable a una raíz germánica —significado metonímico de las mencionadas papeletas—: la identificación con el Centro de Estudios Históricos no admite muchas dudas. Esa identificación del trabajo científico, metódico, basado en la recogida de datos, su clasificación y análisis con lo alemán y su idiosincrasia («La investigación es, ante todo y sobre todo, papeleteo a la alemana», *ibidem*: 5c), hace que Unamuno exhiba su faz antieuropea y muestre su ancestral españolismo cultural, y proclame que «mientras no sepan los que nos dirigen implantar una disciplina a la española, y, sobre todo, que deje campo a la rebeldía y a la libre crítica, las disciplinas traducidas nos harán más indisciplinados cada vez. Y, sobre todo, la disciplina a la alemana» (*ibidem*: 5a). Es la posición de cinco años atrás, cuando Unamuno usa a Pidal como ariete contra los desarrollos filológicos europeizantes, pero con una evidencia ahora expresamente asumida por Unamuno y cinco años antes únicamente servida en la réplica de Ortega en palabras de Castro: hay mucho *no español* en la obra y la metodología del filólogo español por excelencia, y en las de los miembros de su escuela. Pero no es eso lo que importa en estas «Papeletas a la alemana»: lo que Unamuno denuncia aquí es una investigación basada en un análisis meramente formal, basado en la acumulación y taxonomía de datos, de la obra literaria, sin atención al contenido, al significado espiritual, a la experiencia estética de la lectura del poema o de la novela estudiado. Lo resume así: «Es menester saber qué tanto por ciento de veces el ilustre López emplea el gerundio, y qué tanto de veces la oración con el relativo qué. ¡Todo lo demás es retórica!» (*ibidem*: 5c).¹⁰ Unamuno, pese a su admiración por Pidal, denuncia una filología

¹⁰ Américo Castro responderá con firmeza y precisión racional —la precisión, esa cualidad tan orteguiana— a la atrabiliaria tronada de Unamuno en carta que le envió el mismo día de su publicación. No puedo detenerme ahora en ello; la carta es fácilmente accesible en Tellechea Idígoras (2003: 118-119); baste solo citar esta línea: «es falso lo que V. dice; tan absurda es la burla (nada espiritual, por cierto) de las papeletas, como lo sería reírse de las plumas Waterman (que también son *de extrangis*)» (*ibidem*: 118).

poco adecuada al genio hispánico, «una ciencia que tomamos a préstamo» (*ibidem*: 5c), cuantitativa y mecanicista, unas humanidades deshumanizadas. En esto último vendrá a coincidir, como veremos en nuestra quinta viñeta, con José Bergamín, quien precisamente lo representará como encarnación de una filología con alma opuesta a la de los filólogos del Centro. Esta página unamuniana viene de nuevo a poner de relieve las resistencias con que la naciente filología, metodológica, epistemológica y heurísticamente bien fundada conforme a paradigmas sólidos y coherentes, iba encontrándose en su establecimiento en España. Y como el caso de Unamuno pone de relieve, el enemigo, a veces, estaba dentro.

5. EN LA CRESTA DE LA OLA, O FILOLOGÍA Y VANGUARDIA

Si pudiéramos contemplar la figura de Ernesto Giménez Caballero desde las alturas de, digamos, el año 1930, sin que todo lo que escribió, hizo o dijo después hubiera existido, habría que convenir que la suya fue una figura atractiva, simpática, desconcertante, ciertamente hija de su época y con un punto extravagante y vanguardista muy *roaring twenties*. Y ciertamente partidario de la filología, como mostró en varias de sus obras. Giménez Caballero, estudiante de Letras en la Universidad Central a partir de 1916, discípulo en sus aulas de Menéndez Pidal, Américo Castro y Ortega y Gasset, entre otros, y vinculado, a través precisamente de Castro, con el Centro de Estudios Históricos, parece haber visto en esta disciplina implantada no hace mucho en la universidad española, y que venía ganando creciente notoriedad social mediante el trabajo del Centro y las publicaciones de su cabeza visible, Ramón Menéndez Pidal, una suerte de otro vanguardismo de las letras, opuesto a los viejos y tradicionales estudios literarios y lingüísticos de impronta decimonónica.¹¹ A algo menos de un lustro del desatamiento fascista que supondrá la tan traída «Carta a un compañero de la joven

¹¹ Para ese aspecto de la vida de Giménez Caballero, véanse sus tronadas memorias (Giménez Caballero, 1979: 36a-37b) y Mainer (2005: XXX-XXXI), quien dice de él: «En 1920, concluidos con brillantez los estudios, Giménez se movía en el clima laborioso del Centro de Estudios Históricos (donde había comenzado a trabajar sobre el teatro de Juan del Encina) y recibió de Américo Castro la invitación, casi obligada, de vivir un noviciado formativo como profesor en el extranjero» (*ibidem*: XXXI). Para sus esfuerzos críticos sobre la obra de Encina y su malogrado final («destruido por los rojos»), véase lo dicho en Mainer (2005: LXI). Confirma la relación de Giménez Caballero con el Centro de Estudios Históricos, y, especialmente con su mentor allá, Américo Castro, Dennis (1995: 12); también hay datos útiles en Selva (1999: 37-38, 41). En referencia a su estrecha relación con Castro, no puedo resistirme a mencionar la noticia recogida en sus memorias (Giménez Caballero, 1979: 54b-55a) y por Dennis (1995: 38-43): cuando Giménez Caballero se ve envuelto en 1925 en una polémica periodística con el fundador de *ABC*, Torcuato Luca de Tena, resuelve, fiel a sí mismo, retarlo a batirse en duelo. En sus propias palabras: «¡Ahí era nada! ¡Haber concitado la iracundia —en aquellos tiempos sacra y fulmínea— del todopoderoso director de *ABC*! Y con una impertinencia —que ahora, conmovido, todavía considero encantadora— me cogí al pobre Andrenio [esto es, Eduardo Gómez de Baquero] y al gran Américo Castro, aquella noche a medianoche: —¡Ustedes son mis padrinos! ¡Me voy a batir a espada con *ABC*!».

España»,¹² Giménez Caballero publicó por entregas en el diario *El Sol* sus *Visitas literarias de España (1925-1928)* (1995), textos que, en palabras de José-Carlos Mainer, son «un conjunto de retratos y entrevistas de lo más significativo de la *intelligentsia* liberal española del momento», que buscaron «proponer a través de este escaparate el hilo conductor del regeneracionismo español y una pedagogía del patriotismo liberal y europeo que el país necesitaba, lo que antes hemos llamado una nacionalización de la tradición liberal» (2005: XXXV). En estas visitas, que su propio autor definió como «pequeña historia literaria en vivo de las letras españolas»,¹³ y al lado de los nombres de los grandes de las letras y las ciencias españolas por él tratados (y a veces maltratados) en ellas —Baroja, Azorín, Ramón, Cajal, Benavente, Juan Ramón, Gerardo Diego, Gabriel Miró— dio una notable visibilidad a Ramón Menéndez Pidal, al Centro de Estudios Históricos y a uno de sus discípulos que trabajaba en él: Tomás Navarro Tomás.¹⁴

Tiene sentido que estas visitas relacionadas con nuestro interés de ahora se abran con una visita —literal— a la sede del Centro en el mítico hotelito de Almagro 26. Hotelito que metamorfosea Giménez Caballero en un castillo, merced a ciertos versos del *Poema de mio Cid*, lo que ya desde el comienzo tiñe de carácter pidalino esta visita y la visión que transmite (Giménez Caballero, 1995: 156), presencia de don Ramón bien perceptible pese a que no se lo nombre ni una vez. Recorre el autor el hotelito hecho Dante de Benito, conserje ejerciente como Virgilio de la visita, y transmutado en espatrio por la alucinada imaginación autorial.¹⁵ Hasta la distribución espacial del hotelito gira en torno de don Ramón, según Benito: «Aquí en las alas, defendiendo el paso al fondo, se encuentran los dos brazos del maestro. El derecho y el izquierdo. El señor Castro y el señor Navarro» (*ibidem*: 157-158). El ahormamiento cidiano de la visita se acendra cuando el visitante pregunta a su guía «si se podría comparar al Sr. Castro con Alvar Fáñez, ‘aquel que non lo parte de so braço’, y al Sr. Navarro con Martín Antolínez, el honrado burgalés» (*ibidem*: 158). Desfilan por esas páginas los demás nombres de los hombres del Centro, al hilo de las ocurrencias del visitante; y se cierran, lo que nos importa más aquí, con una comparación efectuada por Giménez Caballero entre la Real Academia y el Centro de Estudios Históricos.

¹² Inspirada por, y dirigida a, uno de los jóvenes filólogos del Centro, Ramón Iglesia Parga, que se suicidaría en Wisconsin, *vid.* Selva (1999: 115-117). En esa carta vislumbra una nueva España, dinámica y energética —prefascista—, en cuyo resurgir sitúa a Menéndez Pidal y a Américo Castro, entre otros prohombres.

¹³ Para el origen de la cita y para una valiosa glosa de la misma, *vid.* Dennis (1995: 43).

¹⁴ Sobre estas *Visitas*, y las apreciaciones que contienen respecto de personas e instituciones, véase Mainer (2005: XXXV-XXXVII) y, sobre todo, la introducción de Nigel Dennis a su edición de las mismas (Dennis, 1995).

¹⁵ Sospecho que este Benito fuera el mismo Benito Solera —para su apellido, véase el documento de mano de Rafael Lapesa facsimilado en Pedrazuela Fuentes (2015: 64-65)—, conserje de larga dedicación al Centro, sobre quien Lapesa transmitió muy inquietantes noticias en una célebre carta a Menéndez Pidal frecuentemente citada y reproducida —la consulto en Sánchez Ron (2007: 118)—, enviada desde Madrid el 19 de mayo del 37 a La Habana, donde se encontraba Pidal entonces, dando cuenta del estado de cosas en el Centro en esos días de la Guerra.

No tiene piedad con ese primer establecimiento, «apoteca curiosa», «mechinal misterioso», «rincón conventual», «botica dieciochesca, romántica, oliendo a ruibarbo y tamarindo y lupulus vulgaris diluidos en alcohol», cuyos integrantes y su obra son retratados así:

Por allá entra un esplasiario. Por acá un farmacotribe. Vienen de recoger sus yerbas. Ya se sientan. Ya las pesan en una balancilla. Ya se sacuden la casaca y se pasan la mano por la peluca. ¡Oh, Diccionario de la Academia Española, recetario romántico, oliendo a sen, a maná, a cetraria, a Adonis vernalis! (Giménez Caballero, 1995: 160).

Frente a esta «deliciosa botica del pasado», el Centro de Estudios Históricos, calificado de «industria» —y pese al rebote del bendito Benito ese es apelativo positivísimo en el imaginario maquinista y raudo del autor—, aparece como entidad «que humea, que trepida sobre una dínamo, sobre un transformador, y que trata a la lengua en serie, como en ‘standards’, como para la exportación de paquetes de marca», hecha «la única gran fábrica nacional. La de la lengua». Lengua como industria —decenios antes de las tan trompeteadas como largamente inanes declaraciones de los noventa—, como fuente de riqueza —sorprendente hasta en Giménez Caballero, a estas alturas— imperialista:

Artistas, literatos, profesores. La única original y fuerte exportación. Sobre la base de esta fábrica la gente debería pedir una gran intensificación productora. Escuelas, liceos, bibliotecas, libros. Que cesen los tiritos. Que cesen las ilusiones beneméritas o de la Benemérita. El único imperialismo que se brinda a España, evidente, legítimo, es el de esta lengua «Koiné», como la llaman los profesionales. —Benito: ¿cuántos pedidos de lengua española se han registrado este año? (*ibidem*: 161).¹⁶

La comparación da mucha ventaja al dinámico, filológico, moderno Centro sobre la dieciochesca, rancia, obsoleta Academia, hecha herbario y gabinete de curiosidades. La lengua ya no es propiedad de los ilustrados, sino de los filólogos. (Por fortuna, y al margen de las comparaciones de Giménez Caballero, y de la mano de Menéndez Pidal y bajo su dirección, los filólogos llegarían a la Academia y la transformarían en otra cosa.)

No puede sorprender en absoluto que el maquinista y aerodinámico Giménez Caballero sienta una especial fascinación por el laboratorio de fonética de Tomás Navarro Tomás en el Centro, al que le dedica su propia visita. Navarro, al que etiqueta, con juego verbal no muy diferente al que utilizó para titular sus propias memorias decenios después, de «gran oidor de las Españas», aparece en un ambiente misterioso, rodeado de extraños artefactos:

¹⁶ Altero ligeramente la puntuación a la vista del artículo originariamente publicado en *El Sol* el 18 de noviembre de 1925, y corrijo una errata —o error— presente en ambos —como el desdichado «Serés», por «Serís» (don Homero), que ambos contienen.

Un paladar espectral. Una mandíbula como desgarrada por el beso que le escupían los labios abultados de un beso fronterizo [...]. Un cilindro atamorado, fulgente, incomprensible, repleto de ruedecillas dentadas [...], una alacena [que] escintilaba en sus vasares, metálica, argentinamente, inmóviles artefactitos (*ibidem*: 164).

El resto de la visita se va en consideraciones transatlánticas y desemboca en la doble dedicada al centro de todo ello, a don Ramón Menéndez Pidal. La primera de ellas es meramente bucólica y paisajística; la segunda, ofrece vislumbres de las líneas principales de las labores literarias, lingüísticas y romanceriles —filológicas, al fin y a la postre— de don Ramón, incluso una primicia de sus «muy avanzados [...] *Orígenes de la lengua española*» (*ibidem*: 178). La imagen íntima de un laborar incesante, luminoso, ahincado, fructífero y ejemplar.

Cuyo contraste con las visitas a la Universidad Central no podría ser mayor. Y ese contraste de la Universidad —con el Centro; también con el Instituto Cajal, con el de Ciencias Naturales, etc. (*ibidem*: 234, 237)— pinta de ella una imagen deplorable:

El portón de la Universidad de España es el paseo del cerámico, el huerto de las estelas, la gran manifestación lapidaria de un mundo fenecido.

Y su menú cultural el suficiente para el castizo, ibérico, Convidado de piedra.

Tras los cristales de estas vitrinas, unos papeles comidos por el tiempo y por las moscas, desconchados, como esos objetos de ultratumba que se ponían en los hipogeos egipcios [...]. «Asignatura A». «Asignatura B». «Asignatura C». Y así todo el alfabeto. Hasta la «Asignatura Z». ¡Asignatura! Clasificación de burocracia. ¡Asignatura! Olor de balduque ministerial. ¡Asignatura! Casillero de negociado.

Esa otra fue casi la exacta impresión que me dio el funéreo portón universitario: la de un departamento oficinesco, la de una enorme covachuela estatal [...].

La Universidad de España es como un cuartel de España, como un ministerio de España, como un convento de España. Y nada más. Y nada más (Giménez Caballero, 1995: 239).

Cualquier comentario sale sobrando tras esta visión devastadora, más si le añadimos el último rejonazo, hacia el final de esta visita:

Echemos una ojeada sobre las lápidas de los tableros oficiales en la calle Ancha de San Bernardo: *Facultad de Letras*.— Las Ciencias Históricas y la Filo[l]o[g]ía se dan en su máxima producción en la calle de Almagro, 26, hotel. La Filosofía, en la calle de Velarde, en el Museo Pedagógico (*ibidem*: 240).¹⁷

¹⁷ Las enmiendas entre corchetes se efectúan sobre la lectura *Filosofía* que presentan tanto la edición por la que cito como la primera edición del texto en *El Sol*, 24 de abril de 1926, p. 1g. Tanto la repetición de *Filosofía* en la frase siguiente como la injustificada vinculación de los estudios filosóficos al hotel de Almagro 26 hacen necesaria la enmienda, y muestran que la actividad ecdótica suele circunscribirse a los textos premodernos fundamentalmente por incuria modernista.

De la triangulación Real Academia, Universidad, Centro de Estudios Históricos efectuada por Giménez Caballero, y por lo que toca a la calidad, distinción y valor del trabajo intelectual y científico efectuado por cada uno de sus constituyentes, está claro quién se lleva la palma y da cuerpo a la mejor realización de sus estudios, y quiénes aparecen como polvorientas e inanes reliquias sin presente ni futuro. En suma, que los estudios literarios son, a la altura del 1925 o 1926, filología, y son cosa de los filólogos del Centro, más en esos años que marcan, nada menos, que la publicación de dos *capolavori* como *El pensamiento de Cervantes* de Américo Castro (1925) y los *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal (1926), viva encarnadura uno y otro trabajo de ese estado de cosas.¹⁸

Pero volvamos a Giménez Caballero. Ese mismo año de 1925, bajo su *nom de plume* Gecé, y merced a los contactos familiares con las artes gráficas, publicó *Carteles* (1927), un libro, como suyo, peculiar, mezcla de textos e imagen, con más —todo hay que decirlo— de lo primero que de lo segundo. José-Carlos Mainer lo caracteriza como un empeño en que Giménez Caballero

había pretendido nada menos que plasmar, a modo de síntesis visual, una crítica literaria donde se unieran la letra y la imagen, como si atendiera a una dispersión aparente de intuiciones que se unificaban plásticamente en un diseño general, bajo el enigma y la apuesta de un título certero (Mainer, 2005: XLI).¹⁹

No es tampoco escasa la presencia de la filología en las páginas de este infolio industrial y algebraico:²⁰ una de las subsecciones de su segunda sección, «Carteles didascálicos», lleva el título «Filología», y en ella se encierran un par de reseñas de libros tan irremisiblemente filológicos como la monografía de Fritz Krüger sobre el dialecto de San Ciprián de Sanabria, que se abre con una laude incondi-

¹⁸ Giménez Caballero reseñó, en dos entregas, el *Pensamiento de Cervantes* de Castro en sendas primeras páginas de *El Sol* (25 y 26 de mayo de 1926). No es este lugar para ocuparse de esta reseña en detalle, pero conviene mencionar que el reseñador subraya que el valor del libro reside fundamentalmente «en aunar generosamente la disciplina mental con la técnica filológica», y al que da como resultante de dos magisterios, el de Ortega y Gasset y el de Menéndez Pidal. Difícil resistirse a reproducir cómo propone Giménez Caballero resumir la asimilación de temas y modelos renacentistas italianos efectuada por Cervantes: «verle como el más antiguo y aprovechado miembro de la Junta de Ampliación de Estudios al extranjero» (Giménez Caballero, 1926: 1f).

¹⁹ Para un análisis de esta obra, el contexto vanguardista en que se encuadra, y el grado en que consiguió alcanzar los ambiciosos objetivos que se marcó, véanse las pp. XL-XLV de este trabajo de Mainer, así como Dennis (1995: 22-25) para su entendimiento como crítica literaria de cariz visual, aliento moderno y ánimo cerradamente personal. Tan importantes son las reproducciones —desgraciadamente no en gran formato— de 23 «carteles literarios» de Gecé ofrecidas en *Madrid-Barcelona* (1994) como los textos de Juan Manuel Bonet y Martí Peran que los acompañan.

²⁰ La mayor parte de esos textos habían aparecido antes en *El Sol*; para rastrear sus primeras apariciones y, en general, para navegar la proteica bibliografía de Giménez Caballero es esencial López-Vidriero (1982). Para dos de los que en seguida se mencionan (Krüger, Castro Guisasaola), véanse ítems 57, 59. En cambio, no constan en ese repertorio los que inmediatamente menciono de Pidal, *Poesía Juglaresca*, y Castro, *Lengua, enseñanza, literatura*, publicados también en *El Sol*, 8 enero 1925, pp. 2a-b; este último, en fin, fue reseñado más convencionalmente por Caballero en *Revista de Occidente*, III.21 (1925).

cional del Centro, sus investigadores y la *Revista de Filología Española (RFE)*, nacida «con ayuda débil del Estado, que no confiaba en exceso sobre una de índole inteligente, como era natural y tradicional en él» (Giménez Caballero, 1927: 111a); otra lleva el pintoresco de «Literatura historiada», y en él va una breve reseña del *Poesía juglaresca y juglares* de don Ramón (*ibidem*: 117), otra, brevísima y oblicua, del tomito *Lengua, enseñanza y literatura* de Américo Castro (*ibidem*: 119), otra, suma de varias muy sucintas dedicadas a diversos tomos de Clásicos Castellanos (*ibidem*: 121-22), y otra más sustancial, sobre las *Observaciones sobre las fuentes literarias de «La Celestina»* de Castro Guisasola, también con el sello de los anejos de la *RFE* (*ibidem*: 123-24: en ella deja una perla encomiástica memorable: «¿Hay mucha gente hoy en España que conozca a Terencio como se conoce a Muñoz Seca?»), entre otras. Pero en lo que quiero fijarme hoy es, precisamente, en uno de los apartados plásticos, cartelísticos, de *Carteles*: el que Gecé dedica a dos libros de Menéndez Pidal dedicados a su vez a la figura y leyenda de Rodrigo, el último rey godo: el titulado «El Rey Rodrigo en la literatura», publicado por entregas en el *Boletín de la Real Academia Española* en 1924-1925 y en un volumen este último año (Menéndez Pidal, 1925a), y el aparecido como *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo*, dentro de la colección Clásicos Castellanos, en tres volúmenes (Menéndez Pidal, 1925b, 1926, 1927) (véase figura 1).²¹ Parafrasearlo con palabras sería ir contra el principio mismo de esta crítica vanguardista alentada por Gecé, y más vale remitir a su materialidad icónica, pero permítaseme señalar un par de cosas: la primera, que el autor de este *affiche* no va desencaminado en el discernimiento de un antes y un después en el estudio de la leyenda marcado por su usual análisis episódico frente a la visión totalizadora y orgánica que ofrece la indagación pidalina; la segunda, que puso empeño de veras en la realización de esta suerte de aleluya filológica, como muestra el detallado desmenuzamiento de textos y fuentes visible —a duras penas, de ahí que la ofrezca abajo ampliada (figura 2)— en la viñeta que constituye el principal elemento icónico de este cartel, acogido al infaliblemente suasorio poder significativo del río como símbolo de la proyección diacrónica de la leyenda, río regante del campo de la literatura española y manante de la sierra del hecho histórico: una metáfora espacializadora que encierra el nervio fundamental de más de uno, y más de dos, empeños eruditos de Menéndez Pidal.

Es muy cierto que intentar sacar conclusiones de los procesos selectivos que llevan a una canonización crítico-cartelística como la efectuada en *Carteles* cuando el canon en cuestión va de la novelística de Baroja al indispensable *Calendario Zaragozano* del benemérito don Mariano Castillo y Ocsiero, pasando por un *Manual de obstetricia*, los *Conceptos fundamentales de la Historia del Arte* del gran Wölfflin, la traducción francesa de la *Agonía del cristianismo*, un tratado de

²¹ Nótese que, aunque el cartel declara ocuparse solo del tomo I, el contenido del mismo cartel muestra que el lector-cartelista se ha ocupado del contenido de los tres, pues que alcanza hasta sus años contemporáneos.

IV

El clásico español

Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1925. "El Rey Rodrigo en la Literatura" y "Floresta de Leyendas heroicas españolas"

La Lectura, "Clásicos Castellanos". Tome I, 1925

I

La leyenda de Rodrigo en la Literatura española, antes de Menéndez Pidal

A los tres grandes tratadistas de la leyenda:

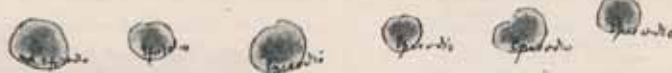
Milá: "De la Poesía", 1874.

M. Pelayo: Obras de Lope, t. VII, 1867; Antol. lit., t. XI, 1903; Origen nov., t. I, 1905.

J. M. Pidal: "Leyendas", 1906.

No se entendían sobre los orígenes. { Es musulmana? Total: un No. { Es cristiana? { Es germánica? Descuidaban esencialidades. El Romancero. Románticos. Literaturas extranjeras.

Los tres grandes tratadistas de la leyenda de Rodrigo la dejaron por fin estancada, en episodios:



Así se la encontró don Ramón. El cual, atufado su delicado olfato histórico con tales miasmas, decidió canalizar y salvar la leyenda. Y con su paso rápido, metódico; sus lentes escrutadoras, y su sonrisa asturiana, don Ramón comenzó la gran tarea pensando: Esta leyenda es el único resto arqueológico de la literatura visigoda. En él cooperan, como en el arte mozárabe, el islam y la cruz. [Que fluya! Una leyenda es un organismo viviente que se desarrolla y no se estanca. Reconstruyamos todo su campo literario de España, atravesado de corrientes múltiples.

II

La leyenda de Rodrigo en la Literatura española, después de Menéndez Pidal

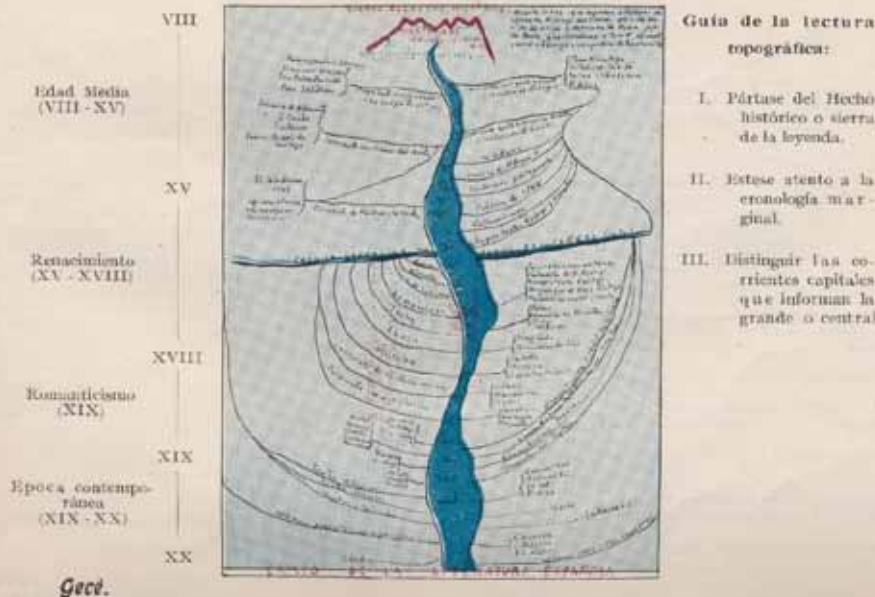


FIGURA 1. Cartel de Gecé sobre las dos obras de Menéndez Pidal acerca del Rey Rodrigo (Giménez Caballero, 1927: 253)

ganadería, un típico romance de cordel notificando de un horroroso crimen en Huelva, o un tan sencillo como brillante análisis del espectro —literal— ideológico de la prensa madrileña. Pero ni siquiera una nómina tan protolisérgica como esta puede ocultar un hecho evidente: la presencia y visibilidad que en ella ostenta la filología a través de dos de las obras de su cabeza visible, Ramón Menéndez Pidal. Y esto en la parte cartelística de estos *Carteles*, pues ya hemos visto cómo en la textual aparecen Pidal, Américo Castro, Castro Guisasola y hasta Fritz Krüger, filólogos. La filología, indudablemente, concentra una parte notable de la actividad crítico-gacetillero de Giménez Caballero en prensa y en su *Gaceta literaria*; le da presencia, la hace conocida y la acerca al gran público. Ya quisiéramos los filólogos de hoy que algún Giménez Caballero nos otorgara esa visibilidad en los medios del día.

Y ya que de visibilidad hablamos: un par de años antes de su eclosión fascista, en el icónico año de 1927, Giménez Caballero publicó la que quizás sea su obra más difundida, conocida y reproducida: el cartel en que representó el «Universo de la literatura española contemporánea». Apareció en la «página cuarta» del número 14 de *La Gaceta Literaria*, el 15 de julio, en un recuadro a dos columnas —sorprendentemente reducido para lo que uno siempre se imaginó y para su denominación de cartel. No estará de más reproducirlo aquí tal y como apareció, dado que suele vérselo editado y manipulado (figura 3).²²

Me parece que admite pocas discusiones constatar que tanto en la serie de artículos que conforman las visitas, como en los textos e imágenes que conforman los *Carteles*, como, especialmente, en el famoso de estos que retrata el universo de la literatura española de sus años mozos, Ernesto Giménez Caballero ubica a los filólogos del Centro, y, claro, a su frente, a Ramón Menéndez Pidal en una situación prominente y de alta visibilidad dentro del mundo de las letras españolas de esos tiempos. Especialmente en este último y famoso cartel: ahí aparecen, individuales y señeras, con tal cual satélite los que los admitían, figuras de primerísima línea como Unamuno, Baroja, Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez, Valle Inclán, Gabriel Miró o Pérez de Ayala; aparecen como más o menos nutridos sistemas planetarios o galaxias, instituciones o medios de comunicación como la Real Academia Española, los diarios *ABC* y *El Sol*, y/u otro tipo de publicaciones culturales y literarias como la *Revista de Occidente*, la *Revista de las Españas* o la propia *Gaceta Literaria*. A otro nivel, aparecen en él otros diarios, como *El Liberal*, *El Heraldo*, *La Nación* y *El Socialista*, o revistas culturales como *Litoral*, *Verso y prosa*, *Papel de aleluyas* o *Mediodía*. La ubicación,

²² Es este también buen momento para decir que a menudo se ha dado este cartel como publicado en Giménez Caballero (1927). No es así, pese a lo dicho, por ejemplo, en el pie de imagen que lo acompaña en Soria Olmedo (2009: 32), aunque el cartel es adecuadamente referenciado en el cuerpo del texto (*ibidem*: 33, n. 16); igual sucede en Sánchez Ron y García-Velasco (2010: 22), con la referencia correcta, como cabía esperar, en el trabajo contiguo, Mainer (2010: 23). Por supuesto, en el libro que más hizo por la difusión de este cartel, *La edad de plata*, de Mainer (1975), en cuya portada, coloreado, se reprodujo, la procedencia del cartel aparece correctamente consignada.

Universo de la literatura española contemporánea

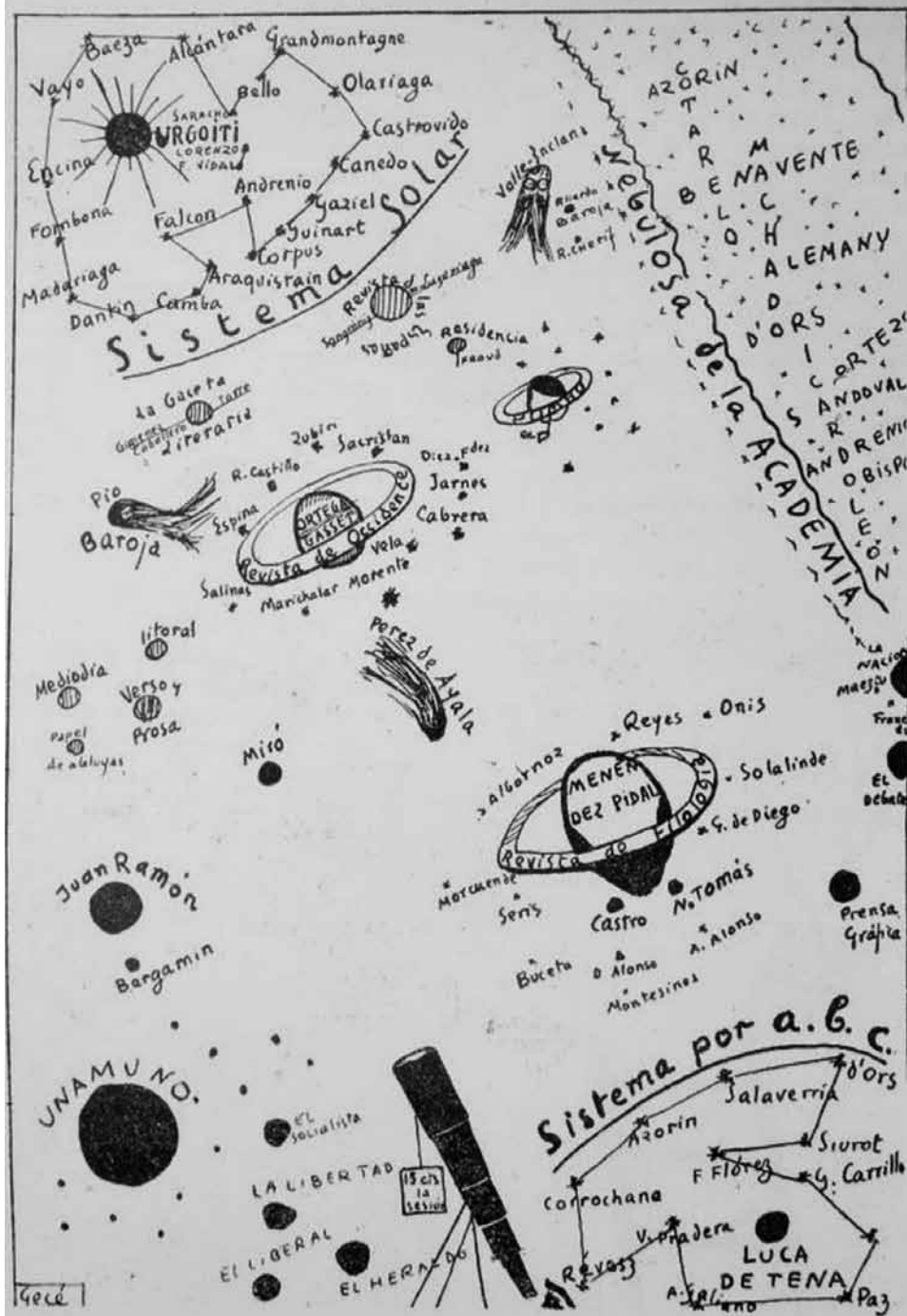


FIGURA 3. Gecé, «Universo de la literatura española contemporánea» (*La Gaceta Literaria*, 14, 15 de julio de 1927, p. 4a-b)

tamaño y magnitud de la galaxia de la *Revista de Filología Española* en esa cartografía celeste, articulada en torno al centro de gravedad proporcionado por el barbado sol pidalino, y con los nombres de mayores y pequeños planetas filológicos —Castro, Navarro Tomás, Onís, Serís, Solalinde; también los Alonsos, García de Diego, Montesinos, Buceta, Ruiz Morcuende— orbitando en su derredor, destaca poderosamente, y otorga a una publicación técnica, profesional, científica, inapelablemente filológica, un muy destacado lugar en el panorama de las letras españolas de la época. Será porque nos hemos acostumbrado a verlo en portadas —desde la célebre maineriana de *La edad de plata*—, ilustraciones y catálogos, pero me parece que no nos damos siempre toda la cuenta que debiéramos darnos de lo peculiar, hasta lo anómalo de esta situación. Baste para darle el relieve que quiero darle al hecho de pensar en qué lugar, si alguno, ocuparía la misma *RFE* en un artificio cartográfico o icónico equiparable al cartel de Gecé compuesto hoy en día para representar el panorama de las letras españolas. ¿Estaría representada en él? ¿Qué nombres orbitarían en su torno?

Ciertamente es posible, y necesario, aludir al hecho, ya mencionado anteriormente, de que el propio Giménez Caballero había estado asociado al Centro de Estudios Históricos y a alguna de las personalidades orbitantes en torno al sol Pidal, y, por supuesto, al propio Pidal, y por lo tanto se lo puede acusar de parcialidad o interés personal en la valoración de sus labores y obras. Pero me parece indudable que la presencia que Giménez Caballero otorga, tanto en sus carteles como en sus *Visitas* a Menéndez Pidal, al Centro de Estudios Históricos, a la *Revista de Filología*, no es sino una irrefutable confirmación de que en torno a 1925-1927 esa actividad y esa disciplina, la filología, aún impenetrable y arcana cuando el pionero Menéndez Pidal se sumergía a las alturas de 1890-1892 en la biblioteca del Ateneo en las páginas de una de sus obras mayores ante la condescendiente mirada de alguno de sus profesores, aún aducida como novedad extraordinaria —tanto que llevaba al todoterreno que era Ortega a apoyarse en un dictamen experto de uno de esos planetas que orbitan en torno a Pidal en el cartel de Gecé allá por 1909— en una polémica sobre europeísmo o nacionalismo, aún rechazada todavía incluso en medios universitarios en torno a 1912, la filología, esa actividad y esa disciplina ya era visible, reconocible, homologable y susceptible de ser presentada en el panorama de las letras como organización nucleada en torno a una gran figura y dotada de un cuerpo de satélites nutrido y, además, con su cuerpo central rodeado de un anillo en forma de órgano público de expresión, la *RFE*. En otras palabras, y al margen de que Gecé fuera —y lo era— parcial, arbitrario y hasta atrabiliario en algunas de sus apreciaciones —pero es imposible negarle su agudo olfato de rastreador y cronista de fenómenos y apariciones en el mundo de las letras—, la Filología, con efe mayúscula, ya estaba institucionalizada en los ámbitos de la cultura y la ciencia españolas del primer tercio del siglo xx, y tenía en ellos una presencia, una visibilidad, ciertamente asombrosas, si consideradas desde su menguado *capital simbólico* que posee en el tiempo presente.

6. ENMIENDA A LA TOTALIDAD: EL DESCREDITO DE LA FILOLOGÍA INSTITUCIONALIZADA

José Bergamín puso punto y cierre el 16 de enero de 1925 a una pieza teatral a la que puso el título *Los filólogos*, y el subtítulo de *comedia*, obra que no se imprimió hasta 1978, y de cuya escenificación en fechas cercanas a su escritura no hay constancia.²³ Quizá la etiqueta genérica de *farsa aristofanesca* que aparece al fin del texto le haga más justicia que la de *comedia*.²⁴ Bergamín, personaje fascinante, oscilante y desconcertante, por aquellas fechas girando, si tal cosa es posible, en torno a dos polos principales de atracción intelectual, Unamuno y Ortega —también Juan Ramón, si bien para nuestros propósitos actuales este vínculo no es significativo—, pinta un retrato cruel de los filólogos a los que su epónimo texto teatral pone en escena, que no son filólogos indefinidos y genéricos, sino los que son cabeza y brazos de la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos. Un vistazo a las *dramatis personae* de la comedia permite sacar conclusiones tan claras como significativas: ahí aparecen, agrupados bajo el rubro «los filólogos», «El Maestro inefable Don Ramón Menéndez», «El Doctor Américus», y «El Profesor Tomás Doble», transparentes encarnaciones teatrales de Menéndez Pidal, Américo Castro y Tomás Navarro Tomás —además de un «Neófito» cuya identificación precisa se me escapa (¿Dámaso Alonso? ¿Amado Alonso?). Y, entre otros personajes («Don Miguel de Unamuno», «El espíritu de Valle-Inclán», «El insigne Ortega, cazador furtivo, y García, su criado», «Baroja», «Azorín», «Eugenio D'Ors», «A. Machado y el perro»), tenemos un sintomático «Coro de Fichas» (Bergamín, 1978: 9-10). La obrita bergaminiana es una sátira del Centro de Estudios Históricos, de la filología practicada en ese establecimiento, y de los filólogos a cargo de su práctica.²⁵ En una suerte de biblioteca-

²³ El manuscrito de *Los filólogos* se dio por perdido, como tantos otros papeles y libros de Bergamín, cuando su domicilio en Madrid fue saqueado en los días de la Guerra Civil. Sin embargo, en 1977 Nigel Dennis descubrió (se lo dijo el propio Bergamín) que éste le había entregado el manuscrito a Antonio Rodríguez-Moñino, y confirmó, gracias a su viuda, María Brey, que en efecto este se hallaba en su biblioteca (y, consiguientemente, ahora se halla en el Fondo Rodríguez-Moñino de la biblioteca de la Real Academia Española, donde lleva —junto con otros papeles— la signatura M-RAE ARM IV-1-15. Para todo ello, véase Dennis (1984: 112-113; 1986: 131) y Jackson (2007: 345). La primera edición de la obra es Bergamín (1978), aparecida sin mención del responsable de la misma, pero es razonable pensar que corrió a cargo del propio Dennis; así lo dice también Santa María Fernández (2011: 62). La primera (y probablemente única) representación de *Los filólogos* de que se tiene noticia tuvo lugar en la Universidad de Verona, el 2 de abril de 1998, con motivo de un congreso sobre Bergamín (Bergamín, 2004: 127). En este volumen (*ibidem*: 261-295) figura una edición de *Los filólogos*; sin embargo, cito por la *princeps* de 1978.

²⁴ De hecho, en una relación de sus obras, *éditas* e *inéditas*, por él compilada en 1927, menciona esta obrita con el título *Farsa de los filólogos*, más a tono con su tenor; es dato aportado en Dennis (1986: 111 y 214, n. 2).

²⁵ De los trabajos críticos en torno a *Los filólogos*, las contribuciones de Dennis siguen siendo con mucho las más iluminadoras (Dennis, 1984; 1986: 130-135); menos interés tienen las aportaciones de Santa María Fernández (2011: 62-68) y la de Ambrosi en su estudio introductorio a Bergamín (2004). Para nuestros propósitos, son mucho más interesantes las reflexiones formuladas por Pascual (2010: 18-19).

laboratorio filológico literalmente desmesurado, Américus (obsesionado por la enseñanza) y Tomás Doble (lo mismo por la fonética) trabajan, cuando una corriente de aire echa a volar una tolvanera de fichas, que, como coro, declaman:

Nosotras somos blancas y castas diosas protectoras. Somos el principio y el fin de la sabiduría. El que nos ama, ama la Palabra. En el principio éramos nosotras, las diosas inmaculadas, y la Palabra fue después [...]. Antes de nosotras nada ha existido. Ni existirá después. En la blanca estepa de nuestra nada algunos hombres privilegiados trazan sus huellas jeroglíficas; porque saben que es de nuestra nada de la que se hizo la creación (*ibidem*: 19-20).

Once años después de la publicación del artículo de Unamuno del que antes hablamos, la papeleta es símbolo y espíritu de la filología, vale decir, es representación de un muy específico modo de orientar la investigación sobre lengua y literatura caracterizado por su alineamiento con los desarrollos de la filología europea del XIX, por la atención al dato, por la sistematicidad en el análisis y por el estudio asentado en fundamentos metodológicos sólidos. Lejos la visión de los estudios literarios y del lenguaje como actividad intuitiva impulsada por el genio individual y por el chispazo entrevisto en un momento de especial penetración perceptiva. Esas papeletas que se agrupaban en las gavetas de las dependencias del Centro o en los domicilios de quienes en ellas se empleaban, al efectuar en su parlamento esa declaración de superioridad y prioridad respecto de las mismísimas palabras, dan cuerpo escénico a esa visión de una ciencia del lenguaje que, ciega e insensible, sistematiza, reduce, fragmenta, clasifica y analiza las obras de arte verbal y el lenguaje en general, procesos legitimados por la prevalencia que el método, que la observación, que el análisis tienen sobre cualquier otra consideración de valor estético o mérito expresivo. Son ideas que Unamuno ponía ya de pie, siquiera apuntadas, en su artículo del 14, y que muestran una fase más en el proceso de llegada y acomodación de la filología en España: de la indiferente extrañeza y el indolente rechazo de los estadios iniciales y de la acogida entusiasta a una disciplina traída bajo su brazo por una figura descomunal como la de Don Ramón y que era motivo de orgullo patrio para unos y vínculo con la modernidad europea para otros, llegamos ahora a una difidencia ante esa disciplina, ya consolidada, ya institucionalizada —esa hipertrófica, desmedida sede en que trabajan sus cultivadores—, ya hegemónica en el campo de las ciencias humanas de la época, y ante sus métodos, considerados fríamente cuantitativos, meramente descriptivos y estérilmente formalistas. Rechazo y denuncia que alcanzan a quien es cabeza y patrón de esa disciplina, su maestro, que hace una puesta en escena sumamente sintomática: en «un gran cofre egipcio» que, ceremoniosamente abierto, desvela «una especie de momia cubierta de riquísimas telas y velos sutilísimos», momia que, retirados los vendajes, desvela «la figura del Maestro inefable Don Ramón Menéndez» (*ibidem*: 21-23). Las connotaciones de tal puesta en escena, ricas de anquilosamientos, polvorosidades y otros entumecimientos, señalan algunas de las querellas que algunos jóvenes a las alturas de 1925 podían

oponer a la omnímoda autoridad y al craso capital cultural del cabeza y guía de esa ciencia institucionalizada ya, la filología.²⁶ Una ciencia de cuya centralidad no cabía dudas: así, y jugando con la denominación del Centro de Estudios Históricos, y en respuesta a la demanda que uno de los personajes efectúa respecto de su paradero, se produce el siguiente diálogo, de resonante cierre:

DESCONOCIDO: Pero, ¿dónde estoy?

PROF. DOBLE: Estás en el Centro.

DESCONOCIDO: ¿En qué Centro?

DR. AMÉRICUS (*Solemnemente*): En el Centro de todo
(*ibidem*: 24-25).

Al margen de esa centralidad absoluta, de esa lujosa momificación del líder y cabeza de los filólogos, otros elementos peraltan su autoridad y su prestigio, tales como los ecos del lenguaje bíblico-evangélico que trascienden de algunas palabras del Maestro: «Está escrito, y todo lo que está escrito es verdad, adorarás al filólogo tu Señor, y a él solo servirás» (*ibidem*: 25-26). Estas entretejaduras interdiscursivas no solo tocan en textos sacros, sino también en textos laicos y hasta paganos de poderoso resonar en las letras hispánicas. Así, el Doctor Américus declama, hacia el comienzo del segundo acto:

¡Oh, dichosa edad y siglos dichosos aquellos a que los antiguos pusieron el nombre de dorados y nosotros de filológicos, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra actualidad desdichada, tanto estimáramos, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces, cuando en ella vivíamos, ignorábamos estas dos palabras: espíritu y naturaleza! (*ibidem*: 34-35).

No es en absoluto casual ni vano que el primer acto de esta comedia venga a cerrarse con palabras dirigidas a los filólogos, precisamente, del personaje Miguel de Unamuno, palabras que sin duda habría suscrito sin reservas el don Miguel de la vida real:

¡Farsantes! ¡Hipócritas! ¡Fariseos! ¿Qué sabéis vosotros de la palabra? De la palabra viva, sangre y cuerpo de vuestra alma. De la fe, del amor, de la poesía, ¿qué sabéis vosotros? ¡Id a engañar a los tontos con vuestras mercancías, ya que no sabéis descubrir la vida, como los auríspices [*sic*], en las entrañas palpitantes del idioma! (*ibidem*: 28-29).

²⁶ El propio Bergamín, en una entrevista de 1980, describió *Los filólogos* como «apenas un bosquejo caricaturesco juvenil, mejor diría un borrador que se ha conservado casualmente» —esto último ya vimos es cierto—, y dijo que el propósito de la obra no era ensañarse con Menéndez Pidal, sino «exaltar la poesía representada por Unamuno y el analfabetismo espiritual y poético, al cual sigo fiel» (*vid.* Santa María Fernández, 2011: 15). Evidentemente, se trata del autor hablando de su obra, pero creo que es permisible cuestionarse la sinceridad de sus afirmaciones —aun teniendo en cuenta la clara alusión a su artículo «La decadencia del analfabetismo» (Bergamín, 1933). No deja, con todo, de tener su mizita de ironía que pocos años antes de la perpetración de esta comedia anduviera Bergamín carteándose —con su letra tan clara y tan difícil de leer: tan bergaminiana— con Castro acerca del valor y vigencia del teatro clásico español.

Sintomáticamente, este parlamento es acogido con interjecciones de escándalo por parte de los filólogos («¡Profanación!» «¡Herejía!» «¡Escándalo!»), y por una poderosa imagen, descrita en una acotación escénica: «El Coro de Fichas huye aterrorizado y van a caer todas las fichas en el fuego de la chimenea, donde desaparecen» (*ibidem*: 29). La superioridad de la palabra viva en el discurso sentido sobre la anatomizada, sobre los fríos mármoles de la filología, es absoluta.

Este primer acto que así se cierra es el que elabora en mayor grado de detalle la descalificación impugnativa de la filología que encierra esta obra.²⁷ Sus otros dos actos modulan la idea de modo vario, pero abundando en la idea de que esa disciplina dista mucho de ser la mejor manera de acercarse al estudio científico del lenguaje y de la literatura, pues, precisamente, deja ir a través de los agujeros de su red lo más importante de lo que la comunicación lingüística representa. Parece lógico tomar como cosa cierta que una crítica de ese calado a una disciplina científica únicamente tiene sentido si esa disciplina representa la opción hegemónica en el campo de los estudios humanísticos, no si esta se halla en los márgenes de dicho campo. Allá por 1925 la filología es, indiscutiblemente, ya parte del *establishment* de las ciencias humanas en España, y, de hecho, parte central de las mismas, como muestra la estructura y dinámica interna de fuerzas que mostraba para esos años el Centro de Estudios Históricos. La ya respetable, poderosa, institucionalizada filología, es ahora cuestionada y repudiada como estéril, inane y formalista. La obra de Bergamín, por otro lado no representada, no publicada hasta 1978, guardada en manuscrito en una biblioteca particular, es testimonio clandestino de un sentir que no se restringía a Bergamín, evidentemente. No tengo hoy espacio para ocuparme de ello, pero un estudio de las ideas de Ortega y Gasset sobre la filología, también en general desfavorables —pese a lo bien que le vino en 1909 para impulsar su mensaje europeísta frente a Azorín y Unamuno—, ideas que precisamente apuntan (con la sutil renuencia marca de la casa) en la reseña orteguiana de los *Orígenes* de Menéndez Pidal (Ortega y Gasset, 1926), y más claramente en otros lugares, podrían sumarse a esta quinta viñeta.²⁸ Quede para otro momento.

7. POR CONCLUIR

No sé si es realmente necesario enhebrar unas conclusiones más allá de las que individualmente traen consigo cada una de las viñetas presentadas en estas páginas. Ellas buscan, sin ánimo de exhaustividad, pero con propósito expresivo y sintomático, contribuir a trazar un diagrama de los vaivenes que el estableci-

²⁷ No está ausente en el resto de la misma, desde luego, y de qué forma: en el último acto de la obra, el Ruisenior, uno de los personajes de la trama simbólico-avícola que en él se desarrolla, proclama que «Un filólogo es la cosa más estúpida de todo el universo» (Bergamín, 1978: 69-70).

²⁸ Algunos materiales, además de los dichos, y direcciones para emprender esta indagación aparecen mencionados en Pascual (1910: 19-23).

miento de la filología como disciplina socialmente conocida, reconocida y reconocible fue experimentando a lo largo del espacio que lleva de su llegada, entre la indiferencia general, como novedad esotérica y un punto misteriosa a finales del XIX, a su establecimiento social y académico, a su institucionalización social como ciencia. Momento en el que, inevitablemente, adhesiones y entusiasmos vienen a combinarse con críticas y rechazos: ser parte del *establishment* trae consigo ese precio. Evidentemente, como era ya bien sabido, en esos procesos y reacciones la figura de Ramón Menéndez Pidal se encuentra siempre, explícita o implícitamente, para bien o para mal, en el centro de todos estos procesos.

Sí me parece oportuno subrayar en esta conclusión algo que en el momento presente creo es necesario advertir. Consideradas las cinco viñetas aquí presentadas, solo una de ellas viene marcada por notas y acordes de indiferencia: la primera de ellas. En las restantes, la disciplina que llamamos filología era rechazada con fuerza por sus métodos y procedimientos, o acogida con entusiasmo por su modernidad y eficacia; era denostada por lo que algunos consideraban trato institucional de favor hacia ella por parte de los poderes públicos, o era alabada como vehículo de modernización intelectual en línea con los desarrollos en el ámbito de las ciencias humanas logrados en otros países europeos. En cualquiera de esos casos, esa disciplina era una presencia viva y actuante en el panorama intelectual, cultural y científico español de la época que hemos floreado, la que iría, *grosso modo*, de 1895 a 1925, la treintena en que nace, se desarrolla y llega a su maduro desarrollo la filología en España. Una situación que, me temo, contrasta poderosamente con la del día presente, donde en el debate público la filología es perfectamente irrelevante, una suerte de combinatoria pasada de moda y de nula adecuación a lo que las disciplinas humanísticas demandan en estos tiempos en que vivimos. Y ello cuando se le presta alguna atención, lo que no suele ser frecuente. A diferencia de otras grandes disciplinas del ámbito de las humanidades, como la historia o la filosofía —milenarias, por otra parte—, la filología es una disciplina invisible, desplazada por otros discursos críticos y otras prácticas hermenéuticas que la tuvieron a menudo en su origen, de un Amado Alonso o un Spitzer a un Greimas o un Derrida, por abarcar un territorio de extensión más que generosa. Damos su presencia, su función institucional en nuestros ámbitos académicos, educativos y científicos, por su puesta. Acaso estemos cometiendo un grave error.

BIBLIOGRAFÍA

- BERGAMÍN, José (1933): «La decadencia del analfabetismo», *Cruz y raya*, 3 (junio), pp. 61-94.
- (1978): *Los filólogos. Comedia*, Madrid, Ediciones Turner.
- (2004): *Teatro de vanguardia (una noción impertinente)*, prólogo de Nigel Dennis, edición de Paola Ambrosi, Valencia, Pre-Textos.

- CASTILLEJO, David (1998): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo y de Manuel Gómez Moreno*, vol. II. *El espíritu de una época (1910-1912)*, Madrid, Castalia.
- CASTRO, Américo (1959): «Cuánto le debemos», *Papeles de Son Armadans*, XXXIX, pp. 283-290.
- DEGIOVANNI, Fernando y Guillermo TOSCANO Y GARCÍA (2010): «Disputas de origen: Américo Castro y la institucionalización de la filología en Argentina», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 58, pp. 191-213.
- DENNIS, Nigel (1984): «José Bergamín, dramaturgo. (Apuntes sobre la antifilología)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 409, pp. 111-117.
- (1986): *José Bergamín. A critical introduction (1920-1936)*, Toronto/Buffalo/London, University of Toronto Press.
- (1995): «El inquieto (e inquietante) Ernesto Giménez Caballero», en Ernesto Giménez Caballero, *Visitas literarias de España (1925-1928)*, edición de Nigel Dennis, Valencia, Pre-Textos, pp. 7-81.
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto (1926): «El Pensamiento de Cervantes y el de Américo Castro (y II)», *El Sol*, 26 mayo, pp. 1d-f.
- (1927): *Carteles*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1979): *Memorias de un dictador*, Barcelona, Planeta.
- (1995): *Visitas literarias de España (1925-1928)*, Valencia, Pre-Textos.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y Álvaro RIBAGORDA (eds.) (2013): *La Universidad Central durante la Segunda República. Las ciencias humanas y sociales y la vida universitaria (1931-1939)*, Madrid, Universidad Carlos III.
- GRACIA, Jordi (2014): *José Ortega y Gasset*, Madrid, Taurus/Fundación Juan March.
- JACKSON, Ian (2007): «L'Auberge des trois F: la faim, la fiche, la philologie», *Belfagor*, 62, pp. 343-347.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María (2006): *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons/CSIC.
- LÓPEZ-RÍOS, Santiago (2014): «“Und das Leben ist sicherlich grösser als die Philologie”: Américo Castro y Francisco Giner de los Ríos (1906-1911)», *Romance Philology*, 68, pp. 1-22.
- LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa (1982): *Bibliografía de E. Giménez Caballero*, Madrid, Departamento de Bibliografía, Universidad Complutense.
- Madrid-Barcelona. «Carteles literarios» de Gecé (1994): Barcelona, Universitat de Barcelona/Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía/Caixa de Catalunya.
- MAINER, José-Carlos (1975): *La edad de plata (1902-1931): Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Barcelona, Los Libros de la Frontera.
- (2005): «Ernesto Giménez Caballero o la inoportunidad», en Ernesto Giménez Caballero, *Casticismo, nacionalismo y vanguardia [Antología, 1927-1935]*, edición de José-Carlos Mainier, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, pp. IX-LXVIII.
- (2010): «Las huellas de la Institución Libre de Enseñanza en la cultura española de la (llamada) Edad de Plata», en José Manuel Sánchez-Ron y José García-Velasco (eds.), *100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, I, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos/Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 23-47.
- MARTÍNEZ RUIZ, José (1909): «Colección de farsantes», *ABC*, 12 septiembre, pp. 13b-14a.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1894): «Hallazgo histórico», *La Época*, 7 marzo, pp. 2d-e.
- (1925a): *El Rey Rodrigo en la literatura*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos.

- (1925b): *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo, I. La Edad Media*, Madrid, La Lectura.
- (1926): *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo, II*, Madrid, La Lectura.
- (1927): *Floresta de leyendas heroicas españolas: Rodrigo, el último godo, III. La Edad Moderna*, Madrid, La Lectura.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón y Eduardo HINOJOSA Y NAVEROS (1916): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de Ramón Menéndez Pidal el día 21 de mayo de 1916*, Madrid, Imprenta Clásica Española.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1968-1969): «Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos», *Anuario de Letras*, 7, pp. 9-24.
- ONÍS, Federico DE (1988): *Unamuno en su Salamanca. Cartas y recuerdos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- ORTEGA Y GASSET, José (1909a): «Fuera de la discreción», *El Imparcial*, 13 septiembre, pp. 2b-2c.
- (1909b): «Unamuno y Europa, fábula», *Los lunes de El Imparcial*, 27 septiembre, pp. 1b-1c.
- (1926): «Un libro. Orígenes del Español», *El Sol*, 4 diciembre, p. 3.
- PASCUAL, José Antonio (2010): «Defensa desapasionada de la filología: la lengua española y la Junta para Ampliación de Estudios», en José Manuel Sánchez-Ron y José García-Velasco (eds.), *100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario. Actas del II Congreso Internacional, celebrado los días 4, 5 y 6 de febrero de 2008*, vol. 2, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos/ Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 13-39.
- PEDRAZUELA FUENTES, Mario (2015): «La modernización de los estudios filológicos en España: la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes (eds.), *La ciencia de la palabra. Cien años de la «Revista de Filología Española»*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 55-89.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- (2015): «Breve historia de la *Revista de Filología Española*», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes (eds.), *La ciencia de la palabra. Cien años de la «Revista de Filología Española»*, Madrid, CSIC, pp. 91-141.
- (2019): *Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Punto de Vista Editores.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe.
- SÁNCHEZ RON, José Manuel (2007): «La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas», en José Manuel Sánchez Ron (ed.), *El laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 66-125.
- SÁNCHEZ RON, José Manuel y José GARCÍA VELASCO (eds.) (2010): *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, 2 vols., Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes/Fundación Francisco Giner de los Ríos.
- SANTA MARÍA FERNÁNDEZ, María Teresa (2011): *El teatro de José Bergamín*, Madrid, Fundamentos.

- SELVA, Enrique (1999): *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*, Valencia, Pre-Textos.
- SORIA OLMEDO, Andrés (ed.) (2009): *La generación del 27. ¿Aquel momento ya es una leyenda?*, Madrid, Sociedad Española de Conmemoraciones Culturales/Residencia de Estudiantes.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio (2003): «Cartas de Américo Castro a Miguel de Unamuno», *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 38, pp. 109-139.
- TOSCANO Y GARCÍA, Guillermo (2009): «Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1920-1926)», *Revista Internacional de Lingüística Latinoamericana*, 7, pp. 113-135.
- (2013): «Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1927-1946)», *Filología*, 45, pp. 143-172.
- UNAMUNO, Miguel DE (1909): «De Unamuno», *ABC*, 15 septiembre, p. 10a.
- (1914): «Papeletas a la alemana», *Nuevo Mundo*, 5 diciembre, pp. 5a-c.

LAS CAJAS DE VOCABULARIO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y EL GLOSARIO INÉDITO DE *DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS* (1919)*

Esther HERNÁNDEZ**

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

RESUMEN: El trabajo describe el archivo léxico que fue construido por Menéndez Pidal y María Goyri desde finales del siglo XIX y que actualmente conserva la Fundación Ramón Menéndez Pidal. Es el fichero léxico más antiguo de los realizados o impulsados por Menéndez Pidal, y su análisis ha revelado los intereses científicos de Menéndez Pidal en la primera década del siglo XX, su visión unitaria de la historia de la lengua y la dialectología, así como su anclaje en la metodología historicista. Además, el trabajo da cuenta del hallazgo de otros materiales inéditos de Menéndez Pidal. Se trata de unos ficheros que contienen fichas de los dos trabajos, gramatical y léxico, realizados por Menéndez Pidal y sus colaboradores del Centro de Estudios Históricos, a partir de los *Documentos lingüísticos de España* (1919). En particular, se describe el *Glosario dialectológico* que está depositado en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC.

Palabras clave: glosarios, Centro de Estudios Históricos, *Documentos lingüísticos de España*.

ABSTRACT: This contribution describes the lexical archive collected by Menéndez Pidal and wife María Goyri since the closing years of the 19th century, now kept at the Ramón Menéndez Pidal Foundation. This lexical archive is the oldest among those gathered by Menéndez Pidal. Its analysis thus reveals his scientific interests throughout the first decade of the 20th century, as well as his unitary vision of language history and dialectology and his observance of a historicist methodology. Furthermore, this paper discloses other unpublished material by Menéndez Pidal, namely two drawers with notecards corresponding to the lexical and grammatical annotations derived by Pidal and his co-workers from the *Documentos lingüísticos de España* (1919). In particular, the *Dialectal glossary* kept at the Navarro Tomás Library (CSIC) is described here.

Keywords: glossaries, Centro de Estudios Históricos, *Documentos lingüísticos de España*.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto «La filología en la Edad de Plata de la cultura española. Los materiales inéditos del Centro de Estudios Históricos» (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica en Humanidades Digitales 2019).

** Correo electrónico: esther.hernandez@cchs.csic.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6269-1666>.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo describe los materiales léxicos que, ordenados alfabéticamente en veinticinco cajas o ficheros de cartón, se encuentran en la que fue casa de Menéndez Pidal y hoy es sede de la Fundación Ramón Menéndez Pidal (FRMP).¹ La elección de este tema por mi parte no ha sido casual. Inés Fernández-Ordóñez me habló de la existencia de este fondo y con gran generosidad lo puso a mi disposición, y me sugirió que lo describiera para este homenaje. Su iniciativa partía de la hipótesis de la relación de este archivo con el *Fichero del Centro de Estudios Históricos (CEH)*, cuyo contenido yo había descrito en otro lugar.² Por su parte, Fernández-Ordóñez había preparado la publicación de los resultados de sus investigaciones acerca del fondo documental que fue creando Menéndez Pidal para la elaboración de su *Historia de la lengua española* (Fernández-Ordóñez, 2019a). Entre muchos aspectos interesantes y novedosos que muestran dichos trabajos, Fernández-Ordóñez señala: «[P]or su estrecha conexión con la *Historia* son de extrema importancia los 25 cajones de cartón del que Pidal llamó *Vocabulario*» (*ibidem*: 418).

En estas páginas haré una aproximación a este «*Vocabulario*» que, como las papeletas de la *Historia de la lengua española* en su conjunto, permanece inédito. Trataré de contextualizarlo en el marco de los intereses de las investigaciones de Menéndez Pidal y de sus colaboradores. De igual modo, explicaré las conexiones que pueda tener este archivo con los materiales del CEH que hoy se encuentran depositados y ya catalogados en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás (BTNT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

De manera afortunada, al indagar la relación entre los materiales léxicos de los dos centros de trabajo de Menéndez Pidal sugerida por Fernández-Ordóñez, junto a dichos «cajones de cartón», he hallado otro archivo más en la FRMP que ha resultado ser complementario de una de las partes del *Fichero del CEH*.³ Contiene fichas ordenadas, esta vez en cuatro cajones de madera, con lo que parecen ser los

¹ Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la FRMP por confiarme el estudio de este fondo en unas condiciones más que favorables.

² La denominación *Fichero del CEH* la propuse para referirme al grupo de ficheros formados en el CEH desde su creación en 1910 hasta su desmantelamiento en la Guerra Civil, y que consta de siete elementos o subarchivos (Hernández, 2012: 87). Perteneciente al Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, estaba situado en el despacho 231 de la sede del CSIC de la calle Duque de Medinaceli 6, Madrid. En noviembre de 2007 se trasladó a la calle Albasanz 26-28, a la nueva sede del mismo instituto, en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales. La preparación de las cajas para la mudanza la realizaron con mucho cuidado y profesionalidad las documentalistas Eva Poves y Gloria de la Chica. En 2014, por decisión de la Directora del Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, Violeta Demonte, el fichero del CEH fue recepcionado por el archivo de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás. Aquí fue reinventariado por Eva Poves y María Sánchez, quedando a partir de ese momento a disposición de los investigadores.

³ En el tejuelo de los cajones de los archivadores de Duque de Medinaceli estaba escrito «Glosario de Documentos lingüísticos de Don Ramón [Menéndez Pidal]», si bien algunos solo tenían escrito «Don Ramón», de su puño y letra. El recuerdo de este tejuelo es el que me iluminó, al ver en las cajas de madera del armario del pasillo de la primera planta de la casa de Menéndez Pidal escrito y pegado en un pósito «Glosario de Documentos lingüísticos. Estudios»; concretamente, la luz se me hizo al ver que la tercera caja tenía también anotado «Don Ramón».

materiales preparatorios para el estudio de los *Documentos lingüísticos de España*, t. I *Reino de Castilla*, que Menéndez Pidal publicó en 1919. En el prólogo de esta obra, Menéndez Pidal anticipaba que «[E]n un segundo tomo hablaré del valor lingüístico de los documentos, estudiaré algunos fenómenos importantes [...] y daré el glosario completo de las voces empleadas» (*DIE*: X), aunque nunca llegó a publicarlo. De que estos trabajos se prepararon quedó constancia escrita en las *Memorias* de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), como señalaré más adelante. De la existencia del glosario de los *DIE*, no solo de Castilla, sino también del volumen correspondiente a los documentos lingüísticos del alto Aragón que publicó Navarro Tomás en 1957, di cuenta en el trabajo sobre el *Fichero del CEH* (2012). Encontramos, pues, ahora, la confirmación de que los trabajos sobre los documentos castellanos —los estudios lingüísticos y el glosario—, no solo se prepararon y dispusieron en ficheros, sino que —al menos la parte léxica, que es la que he visto con más detalle para el presente trabajo— se completaron.⁴ Ambos los guardan la FRMP y el CSIC, respectivamente.

No debe extrañarnos que los dos lugares de trabajo de Menéndez Pidal y su escuela alberguen fondos documentales,⁵ aunque quizá sí el hecho de que quedaran desatendidos, en particular los que se han conservado en el CSIC. Vistos de manera unitaria, son la demostración palpable de la línea de investigación desarrollada por Menéndez Pidal y sus colaboradores. En especial, lo son de la metodología desplegada en los dos centros de trabajo durante las dos primeras décadas del siglo xx. Estos fondos están hechos con la técnica de la lingüística histórica en su primera fase positivista, en la que prima la recopilación, ordenación y clasificación de los fenómenos lingüísticos. La compilación de estos ficheros se hizo, pues, con el método historicista de la filología que estaba en auge en Europa, la que —como es sabido— Menéndez Pidal introdujo e institucionalizó en España.⁶ Creo que no me equivoco al situar la creación de estos archivos en el periodo anterior a los *Orígenes*, su obra más reconocida,⁷ en donde ya Menéndez Pidal integró la historia lingüística «en una visión mucho más compleja», empleando las palabras de Lapesa (1987: 126-127).

⁴ Lamentablemente, por motivos de espacio, pero también porque merece estudio aparte, tengo que posponer la descripción de este archivo, localizado en la FRMP y formado con los materiales para los estudios lingüísticos, que versan sobre todo de fenómenos de fonética y morfología, de los *Documentos lingüísticos* del reino de Castilla (Menéndez Pidal, 1919).

⁵ No obstante, hay que tener en cuenta que tales fondos vivieron distintas mudanzas: en la década de 1910 y hasta 1919, estos archivos estarían en el Palacio de la Biblioteca y Museos de Madrid, concretamente en los bajos de la Biblioteca Nacional; entre 1920-1930, en la calle Almagro 26; y, en 1930, el CEH trasladó su sede al Palacio del Hielo, en la calle Duque de Medinaceli, donde han permanecido más de setenta años. Por otro lado, en 1927, la familia Menéndez Pidal se mudó a Chamartín (Catalán, 2001), de modo que las «cajas de cartón» debió empezar a formarlas en su lugar de residencia anterior, pues las fichas primeras datan de finales del siglo xix y principios del xx, como veremos más adelante.

⁶ Sobre la introducción de la ciencia lingüística en España, véase Abad (2008) y Pérez Pascual (1998). Es curiosa la anécdota de cuando Cuervo recuerda la impresión que don Ramón deja en Lenz: «¡Qué hombre admirable el Sr. Menéndez Pidal! ¡Al fin un español que realmente es filólogo!» (Antonio Martínez, 1969: 12).

⁷ Véase el interesante análisis de esta obra en Fernández-Ordóñez (2009).

En fin, voy a procurar mostrar el camino para la recuperación de esta parte del legado de Menéndez Pidal, así como de las posibilidades que tiene de desarrollo en el futuro si se completa la digitalización de los materiales de investigación de Menéndez Pidal y colaboradores que está en curso de realización.⁸

LOS FICHEROS DE ROBLE Y DE NOGAL: EL FONDO DE LA HISTORIA DE LA LENGUA

En las cédulas iniciales del *Fichero de roble*, Fernández-Ordóñez ha encontrado unas anotaciones manuscritas que ha podido datar en la Guerra Civil, en la época en que Menéndez Pidal se encontraba en el exilio y separado de sus ficheros de la *Historia de la lengua*, con instrucciones sobre el destino y el orden de sus materiales en caso de que fueran recuperados⁹. En ellas, Menéndez Pidal se refiere a los materiales léxicos, para los que deja dicho:

Las cajas de cartón que contienen cédulas de vocabulario procedentes de mis lecturas y de mi mujer, así como de los amigos y discípulos, deben recibir las cédulas que se saquen del fichero de roble e incluirlas en el orden alfabético. Si llegan a no ser útiles a mis hijos y nietos para su trabajo, desearía que, olvidando la supresión de la Junta por Ampliación de Estudios, las entregaran al organismo que continúe los trabajos del Centro de Estudios Históricos donde completarían los dos glosarios medievales y dialectológico que allí inicié con cédulas de igual tamaño que las mías. Las cédulas de autores literarios, no medievales, que no sean útiles para esos dos glosarios, podía ese organismo pasarlas a la Academia Española donde serían aprovechables (Fernández-Ordóñez, 2019a: 432-433).

Como se observa, estas instrucciones contienen información valiosa para comprender el contenido de las «cajas de cartón», y muy útil para entender el plan que a medio y a largo plazo Menéndez Pidal había previsto como destino de estos materiales. Sorprendente es el carácter visionario de todos los detalles de su planificación a tan largo alcance; en este sentido, quiero pensar que no estamos lejos de cumplir el deseo de Menéndez Pidal, con las facilidades que hoy proporcionan los avances digitales e internet.

Además, la nota nos revela la autoría de los materiales del fichero, pues contienen «cédulas de vocabulario correspondientes a mis lecturas y de mi mujer, así como de los amigos y discípulos». Más adelante veremos que las papeletas léxicas

⁸ El proyecto de «Digitalización y catálogo del fichero de *Historia de la lengua española* de Ramón Menéndez Pidal» está accesible en <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913> [Consulta: 31/01/2020]. En cuanto al proyecto de edición electrónica del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* de Tomás Navarro Tomás, véase la página web en <http://alpi.csic.es> [Consulta: 31/01/2020].

⁹ Fernández-Ordóñez sitúa su redacción en los meses que mediaron entre la supresión de la JAE, en mayo de 1938, y la creación de CSIC, en noviembre de 1939. Los argumentos que ofrece, en mi opinión, son sólidos y atinados (2019a: 432-437). La reconstrucción de los avatares por los que pasó la familia Menéndez Pidal durante la Guerra civil española la ha contado Diego Catalán (2001).

de las «cajas de cartón» se basan en sus lecturas de fuentes primarias y secundarias, si bien algunas fichas no tienen referencia a ninguna fuente, en tanto que otras son solo notas de palabras dialectales, para las que se ofrece significado y localización geográfica. Claramente se infiere que las papeletas contienen fundamentalmente datos históricos y dialectales. Sin embargo, también las hay de autores literarios no medievales. Esto último se explica, en parte, porque las «cajas de cartón» también se nutren del *Fichero de roble*. Así, advierte Menéndez Pidal que las fichas del *Fichero de roble* sobre voces se deben colocar en las «cajas de cartón». Fernández-Ordóñez encuentra pruebas de que tal práctica se realizó, y señala que «desde finales de 1939 en adelante, fueron extraídas por María Goyri de los cajones correspondientes y alfabetizadas en el llamado *Vocabulario*» (*ibidem*: 466). He comprobado en varias pequeñas catas que las palabras referenciadas en el *Fichero de roble* están en el *Vocabulario*, en su lugar alfabético correspondiente.¹⁰ Se distinguen bien de las demás porque las papeletas léxicas están encabezadas con el mismo rótulo de la *Historia* y la letra de Pidal. Por otro lado, muy oportuna es la cautela de Fernández-Ordóñez al matizar que el trasvase de fichas se realizó solo en parte, dado que el número de cédulas de esta procedencia es escaso.

La bibliografía sobre la figura de Menéndez Pidal, su escuela y su legado ha señalado la importancia de los ficheros en la investigación filológica. De nuevo, el testimonio de Lapesa es elocuente: «A menudo las resolvía [mis dudas] aportando datos de sus ricos ficheros» (en Pérez Villanueva, 1991: 12). Los datos léxicos, gramaticales o de otra índole allegados en fichas, facilitaban la claridad analítica deseable para el fundamento de los trabajos filológicos. Tal claridad pretendida la explicaba el propio Menéndez Pidal:

Toda la organización de un trabajo consiste en saber construir y manejar bien la curvada lente capaz de hacer converger los dispersos rasgos de las ideas trayéndolos a un foco de abrasadora claridad [...] Esto lo escribí en junio de 1925 corrigiendo pruebas de *Orígenes*. No lo he conseguido, sin duda, pero creo he hecho algo fecundo en intentar poner orden en tal número de fenómenos que se atropellaban unos a otros (*apud* Pérez Villanueva, 1991: 320).

En cierta forma, este «orden» podría atribuirse a la técnica de disponer los materiales de trabajo en ficheros, que había puesto en práctica en la década anterior a la publicación de los *Orígenes*. Precisamente, una de las misiones que aparece en la primera *Memoria* de la JAE fue la de hacer «glosarios» (JAE, 1912: 131). Las fichas alfabetizadas le facilitaban la organización y la consulta de los datos. Sin duda, de esta técnica de formar glosarios y disponerlos en ficheros se han valido las siguientes generaciones de estudiosos de la historia de la lengua y la dialectología y, por supuesto, también los lexicógrafos. No es difícil imaginar a Menéndez Pidal entregado al estudio y a la investigación, haciendo por abarcarlo todo, ideando, formando, consultando los ficheros. Bien conocido era su apego a

¹⁰ Doy las gracias a América Menéndez, colaboradora del proyecto en la catalogación de la *Historia*, por enseñarme muestras de los testigos de tales fichas.

ellos desde todos los ámbitos. Así, Pemán confesó: «Logré mi propósito [que volviese a dirigir la Academia] sacándole a tirones no de ningún exilio, sino de sus ficheros, sus libros y su jardín en la Cuesta del Zarzal» (*apud* Álvarez de Miranda, 2019: 106). Sostiene el biógrafo Pérez Villanueva que «su vida consistía en investigar» (1991: 13), y pienso que estas «cajas de cartón» habrían de acompañar siempre a Menéndez Pidal y a María Goyri en su propia casa desde el inicio de sus investigaciones. Ahora bien, ¿qué son y qué contienen?, ¿cómo y hasta cuándo se fueron rellenando de fichas?, y, lo más importante, ¿cuál era su cometido? Trataré en adelante de explicar su historia haciendo por responder a estas preguntas.

EL FICHERO DE CARTÓN: ASPECTOS MATERIALES Y DE CONTENIDO

En primer término, para su fácil identificación y por comodidad expositiva, las mencionadas *cajas de vocabulario* las denominaré aquí *Fichero de cartón*. Sigo para ello el modo de nombrar otros ficheros léxicos del español, como el *Fichero de hilo* (del siglo XVIII), el *Fichero del CEH*, el *Fichero Espasa*, el *Fichero general* o los mencionados *Ficheros de roble* o *nogal* de la *Historia de la lengua española* de Menéndez Pidal.

En segundo lugar, debo señalar que es urgente que este archivo sea trasladado a unas unidades de instalación más sólidas, que contribuyan a preservar las fichas adecuadamente, pues el estado actual de las cajas de cartón recubiertas de tela de color granate en que se encuentran es de una fragilidad extrema. En la práctica, algunos de los ficheros no se pueden mover del armario porque están desfondados, las cajas se desmoronan por los cuatro costados y, en consecuencia, las fichas corren serio peligro de perder su orden original. Quizá por este motivo han estado protegidos, hasta podríamos decir escondidos. Salvo por el artículo de Fernández-Ordóñez, no me consta que este archivo esté inventariado en catálogo alguno o mencionado en ningún lugar.¹¹ Tal vez porque se ha considerado parte de la *Historia de la lengua española*, hasta ahora no está en la página web de la FRMP, si bien —como mostraré— su relación es derivada o subsidiaria, entre otras razones, porque el *Vocabulario* es más antiguo y tiene otros propósitos.

El archivo lo componen veinticinco ficheros, con más de dos mil papeletas cada uno,¹² de tamaño 10,5 × 13 cm. Sus contenidos léxicos se ordenan del modo siguiente:

Fichero 1: A-ALJU

Fichero 2: sin tejuelo [primera ficha «alma humana», última «auto-»]

Fichero 3: B-Boz

Fichero 4: Bra-Caz

¹¹ Agradeceré mucho cualquier información que se me pueda transmitir al respecto.

¹² El cálculo aproximado de las papeletas de cada cajón del *Glosario medieval* de Castro es de 2000; también contienen el mismo número de fichas las gavetas del *Fichero general*, pero las de estos dos ficheros presentan un papel más grueso que las del *Fichero de cartón*.

Fichero 5: Cea-Cuez
 Fichero 6: Cuad-Chu
 Fichero 7: D
 Fichero 8: E (tejuelo más nuevo)
 Fichero 9: EN-ESP (id.)
 Fichero 10: ESQ-EZ (id.)
 Fichero 11: F- (id.)
 Fichero 12: G-HEX (id.)
 Fichero 13: Hi-IM (id.)
 Fichero 14: I («ordenada toda», con letra manuscrita de Menéndez Pidal)
 Fichero 15: J-KUR (tejuelo nuevo)
 Fichero 16: L-LEZ (id.)
 Fichero 17: LI-LL
 Fichero 18: M-MEJ
 Fichero 19: MEL-NUZ
 Fichero 20: Ñ-PEQ
 Fichero 21: PER-PRI
 Fichero 22: PRO-REÑ
 Fichero 23: REO-SER
 Fichero 24: SUZ-TIN
 Fichero 25: TIO-Z

FIGURA 1. Listado del orden de las fichas que componen el *Fichero de cartón*

El tipo de papel de cada cédula es distinto (algunas tienen un papel muy fino), y el tamaño de algunos grupos de fichas puede no ser igual a la medida antes referida. No obstante estos hechos materiales que impiden un cálculo exacto, el fondo documental es de bastante más de 50 000 papeletas.

Como es bien sabido, el tamaño de las fichas de los diferentes archivos formados o promovidos por Menéndez Pidal fue similar para facilitar su agrupación futura.¹³ Las del *Fichero de cartón* tienen tamaño semejante a las papeletas del *Fichero del CEH*. También lo tienen las papeletas de los ficheros que le siguen en el tiempo. El tamaño de las fichas del *Fichero Espasa* es más grande, las del *Fichero general* y/o *Diccionario histórico* es más o menos el mismo.¹⁴ Menéndez Pidal concibió un vocabulario modular y, en cierto sentido, podemos decir que tuvo una visión que se adelantó a su tiempo,¹⁵ concibiendo el trabajo en equipo y coordinado

¹³ Incluso lo tienen las cédulas léxicas que Ángel Rosenblat empezó en Venezuela (Hernández, 2007; Malaver, 2018). Sería interesante ver también qué tamaño tienen las fichas del «otro archivo» de Castro (Polo, 2015).

¹⁴ Si bien el tamaño de las fichas hoy no es relevante a la hora de digitalizar, sí lo es que presenten contenidos semejantes. En cualquier caso, si se dispusiera de imágenes de todas las fichas, independientemente del lugar donde estén almacenados sus originales (CCHS-CSIC, FRMP), y se lematizaran —como se realizó con las del *Fichero general*—, la comunidad científica podría disponer de los materiales léxicos de manera conjunta.

¹⁵ Actualmente, se espera de los científicos que el fruto de sus actividades llegue a la sociedad. En su época, el desempeño de sus acciones e investigaciones fue decisivo en altos niveles de la vida pú-

en distintos lugares.¹⁶ Esto propiciaba el trasvase de glosarios de un archivo a otro entre sus distintos emplazamientos: la Academia, la casa de Chamartín y el CEH.¹⁷

Por otro lado, don Ramón y sus colaboradores habían planeado realizar un trabajo lexicográfico «fuerte»¹⁸ en las primeras décadas del siglo xx, el cual podemos situar hace justamente cien años, en 1919. Cabe entender que parte de las cédulas que reunió en el *Fichero de cartón* sean compatibles con las ideas germinales del «diccionario total». Y puede que no sea casual que, en el mismo armario de la FRMP, estén también las galeradas del primer tomo del «Diccionario Calpe». Para ilustrar mejor la situación, reproduzco las conocidas palabras de Américo Castro a este respecto:¹⁹

Y en un momento, además —en 1919— nos embarcamos en la empresa colosal de armar un diccionario de la lengua como sólo él [Menéndez Pidal] podía concebir y dirigir. La ambiciosa tarea se vino abajo, porque a la hora de la verdad éramos únicamente dos o tres los decididos y capacitados para llevarla a término. Esto hubiera supuesto, para don Ramón y para nosotros, veinte o treinta años de labor, a ocho horas de peonada diaria, porque los diccionarios a mano eran insuficientes. Aspirábamos a dar el *diccionario total* de la lengua castellana en todos sus mundos, con rigor exacto y con criterio orientador para el hablante y para el escritor, con etimologías y con autoridades. Todos éramos españoles, y pensábamos que las cosas se hacen o no se hacen «tot o res». El trozo que yo

blica. De hecho, «su nombre sonó entre los posibles presidentes de la República» (Pérez Villanueva, 1991: 366) y la tarea del filólogo se presentó como fundamental a nivel social (Forte, 2010).

¹⁶ Antonio Cid habla del trabajo en equipo que supo desarrollar Menéndez Pidal. Concretamente, dice que el CEH fue un laboratorio de trabajo colectivo, que allí enseñó a sus colaboradores a hacer fichas, a anotar referencias (Cid, 2019: 87-88). Es más, ni Cuervo, ni Lenz, ni Hanssen, los primeros filólogos del español, todos ellos americanos o afincados en América, consiguieron crear escuela. En el homenaje a los ochenta años del CSIC, en una nota, Joan Corominas emplea y explica la metáfora de la «semilla», asociada a su magisterio, que tan a menudo encontramos en la bibliografía: «Pidal es en Asturias un semillero de árboles [...] También la obra de don Ramón es un semillero» (1950: 19).

¹⁷ Alguna vez me ha parecido identificar fichas del *Glosario Fontecha* (que dio lugar a la publicación Fontecha, 1941) y del *Glosario medieval* en el *Fichero general*. En este sentido, tal vez tenga algo de verdad la leyenda que en los años 90 del siglo pasado aún se oía en el CSIC, según la cual el *Fichero del CEH* estaba incompleto porque se había ido esquilmando, dado que se «llevaban las fichas». Dicha leyenda señalaba en particular a Manuel Muñoz Cortés, según la versión de los más antiguos de la casa. Entonces, por sinécdoque, el archivo se conocía en la biblioteca como «el Gili Gaya». También tuve que oír, en otra ocasión ya próxima a la mudanza del centro a la calle Albasanz, que no tenía valor alguno porque «estaba todo repetido en la Academia», lo que poco después pude confirmar que era falso. La información más relevante me la había proporcionado Antonio Quilis, quien me dijo que él, junto a otros —no recuerdo quiénes o quizá no lo mencionó—, se había opuesto frontalmente a que se tirara a la basura, como parece que se pretendió hacer, supongo que en los años más oscuros del franquismo. Debo decir, por último, que María Jesús Torrens me había puesto sobre la pista de la importancia de estos materiales, pues sabía que Margarita Morreale siempre encontraba información válida en ellos; en otra ocasión, Torrens le preguntó a Jacob Hassan si sabía algo del archivo, quien primero se sorprendió al saber que «aún estaba ahí», para después identificarlo como «el de Américo Castro».

¹⁸ Debo esta idea a J. A. Pascual, quien me la proporcionó en un *email* después de su lectura de la versión preliminar de uno de mis trabajos (Hernández, 2012).

¹⁹ Gregorio Salvador, en el homenaje del *BRAE* por sus 90 años, resumió el pensamiento que Menéndez Pidal expuso en el prólogo del *Diccionario Vox*, publicado en 1945, y que se titula «El diccionario que deseamos» (Salvador, 1988). Pedro Álvarez de Miranda lo llama el «testamento lexicográfico» de Menéndez Pidal (Álvarez de Miranda, 1998).

compuse lo legué hace unos años como recuerdo a la Academia española (Castro, 1959: 298-299; la cursiva es mía).

Volviendo al *Fichero de cartón*, este contiene fichas escritas sobre todo por Menéndez Pidal y María Goyri, pero hay otros autores que escribieron las papeletas léxicas. Están elaboradas a lo largo de varias décadas, desde los inicios del siglo xx, y son el resultado de «glosariar» —siguiendo la terminología de Menéndez Pidal— distintas obras de tipología diversa. En algunas se detecta información añadida al contenido original; es decir, la ficha se podía ir completando. Normalmente estas papeletas «en evolución» tienen la letra de Menéndez Pidal o María Goyri. Por ejemplo, la palabra *aballar* tiene letra de Menéndez Pidal y contiene varias ocurrencias o citas textuales escritas en distintos momentos.

Un cálculo aproximado permite asegurar que más de la mitad de las cédulas del *Fichero de cartón* tiene letra de Menéndez Pidal y María Goyri. He realizado tres catas, cada una de cien fichas; de este recuento, aproximadamente un 33 % están escritas por Menéndez Pidal; y, en una proporción similar, están las escritas por María Goyri. Seguramente se le podría enseñar a una máquina a asociar las grafías con sus autores: por ejemplo, la letra de Américo Castro es inconfundible, y sería muy fácil reconocer su aportación —escasa o nula en este archivo, por otra parte—. Así, se podría hacer la lista de las intervenciones y de los participantes en la formación del fichero después de identificar cada letra manuscrita con su autor correspondiente, partiendo de las cartas del epistolario de la FRMP, de otros documentos del archivo de la Edad de Plata, y de la bibliografía en general. En definitiva, no sería complicado dividir las distintas papeletizaciones de obras de las que está compuesto el archivo, asociándolas a las diferentes letras de los autores, una vez que se completara la digitalización de las imágenes de las fichas.

Así mismo, se podrían distinguir las distintas capas cronológicas por la propia materialidad del papel de la ficha u otros aspectos externos. Por ejemplo, fácilmente se distinguen las cédulas de la *General Estoria* porque están en fichas de cartón de color gris; el glosario de la *Primera Crónica* (Menéndez Pidal, 1906), que tiene una banda roja longitudinal que atraviesa un centímetro la parte superior de la ficha; fichas mecanografiadas en letra de color azul, que corresponden al *Vocabulario de Colunga* (Vigon, 1896); fichas que tienen una *A* mayúscula en lápiz de color rojo en su parte superior derecha; otras que tienen un sello de «Estudios de Filología de Aragón»; fichas con dialectalismos acompañados de dibujos, reveladores de su interés por la palabra viva; fichas que son simples notas sin *locus*; fichas con sellos similares a los que encontramos en las del *Fichero general* y en las del *Glosario medieval*; fichas recicladas en las que, de manera sistemática, se ha aprovechado el reverso de otras destinadas a la formación de otros glosarios. En definitiva, en la mayoría se puede encontrar algún tipo de marca.

En cuanto al contenido, es de gran heterogeneidad. Son fichas de investigación; es decir, no son papeletas léxicas en sentido estricto, entendidas como conjunto de datos como apoyo documental durante la elaboración de un diccionario (Porto

Dapena, 2002). Se trata de las notas de trabajo de Menéndez Pidal ordenadas alfabéticamente por palabras. A partir de ellas se puede reconstruir el hilo intelectual de sus intereses. A menudo expresa en ellas sus intuiciones. Las caracteriza su afán por documentarlo todo, lo escrito y lo oral, lo dialectal y lo histórico, porque de todo quede constancia sistemática. Estas fichas permiten, por lo tanto, observar de cerca los hitos que van jalonando su producción filológica, puesto que constituyen la base de sus trabajos de filología, literatura y gramática. Dámaso Alonso resumió bien el pensamiento de Menéndez Pidal: «un solo anhelo: el conocimiento de la expresión española a lo largo de los siglos» (Alonso, 1979: 22-23). A la vez, las fichas son muestra del «trabajo metódico, la escrupulosidad de las investigaciones y el prurito constante de la exactitud», por utilizar sus propias palabras al hacer una reseña de una obra de Gaston Paris (*apud* Alonso, 1979: 101).

Por otro lado las instrucciones de Menéndez Pidal citadas *supra* también señalaban lo siguiente en otra papeleta:

Los dos ficheros, de roble y de nogal, que contienen casi únicamente las notas propias mías y de mi mujer que tanto me ha ayudado con sus lecturas, y era mi repertorio para las explicaciones de cátedra y para escribir la historia extensa de la lengua española, contienen muchas cédulas de vocabulario que debieran sacarse de cada época del idioma donde están, dejando allí un simple índice de las que se sacan, y llevarlas a las *cajas de vocabulario*, pues por orden alfabético se encuentran mejor y nuevas lecturas pueden cambiar su atribución a tal o cual época (Fernández-Ordóñez, 2019a: 432; la cursiva es mía).

Le interesa la datación de las palabras. Por este motivo, algunas fichas contienen texto pensado para un diccionario histórico. Por ejemplo, en el lema *xafarron* «çaharón», va anotando Menéndez Pidal las citas donde la documenta. Otras son pinceladas breves: «necesitar. No Covarrubias. Debe entrar h. 1640». En otras, trata modismos, para los que ofrece definición y contextos, e incluso información de carácter no lexicográfico, sino enciclopédico:

neos (neocatólicos)

neo aplicado despectivamente a los católicos que defienden con tesón sus doctrinas.

Cuando el Concilio Vaticano definió en 1870 el dogma de la infalibilidad del papa, un grupo acaudillado por Döllinger se negaron a admitir la definición conciliar y se llaman viejos católicos apodando a los demás neocatólicos o solo neos dando a entender que profesaban doctrinas desconocidas antes, en un dogma que antes no estaba definido.

Los neos en canzoncillos un libro

Doña Perfecta de Galdós es una nea

La gente nea

Se confunde mucho con ultramontano partidario del papa contra las regalías o derechos del estado.²⁰

²⁰ En la transcripción respeto la ortografía de Menéndez Pidal.

Hay muchas fichas sin referencia, que suelen ser voces dialectales, con su significado o localización geográfica, como, por ejemplo, «alisnar. Resbalar cuesta abajo por la nieve helada y sentado en una tabla. Vallespinosillo- Redondo. (Pal^a)». El texto que acompaña a la palabra del lema es complejo, de lo más diverso: puede haber o no una definición; una explicación etimológica, que puede estar razonada desde cualquier nivel fonético, morfológico, léxico; una cita o contexto; una fuente o no; una información enciclopédica, por ejemplo, en la voz *naranja*; acepciones asociadas a determinados usos gramaticales, por ejemplo, «da = tiempo del verbo dar: con la palabra 'les' se usa por jugar cuando lleva implícita la idea de ganar principalmente en el juego de pelota: Juan les da á los dos, equivale á Juan gana á los dos»; unas tienen dibujo; otras, contexto; otras, étimo. Hay fichas de frases, como, por ejemplo: «navarrica/gallina pintada 'Tenemos unas cuantas navarricas', [s. l.]», «nido = caerse de un nido. ¿frase del XIX? ¿Creen que me he caído de un nido? [s. l.]». En fin, la tipología es de gran interés, y de la anotación de las fuentes, y de las fuentes mismas, se podría obtener información relevante. Esta heterogeneidad y falta de sistematicidad parece sugerir que el fichero se concibió sin un propósito determinado. Era sencillamente un formato cómodo y eficaz para ordenar datos y encontrar fácilmente los apuntes de sus lecturas. En otras palabras, podríamos decir que el *Fichero de cartón* era el campo base de sus indagaciones.

No obstante, es muy posible que al formar este fichero le surgiera la idea del mencionado proyecto de «diccionario total», puesto que, de algún modo, le dio la práctica para probar la metodología. En cualquier caso, considero necesario deslindar claramente el glosario inicial, que es la base sobre la cual se fueron añadiendo las sucesivas papeletizaciones, repartidas las respectivas cédulas de cada obra espigada en el orden alfabético del *Vocabulario* en construcción. El archivo fue creciendo en distintas capas, pero ¿hasta cuándo? Todo parece indicar que prácticamente hasta el final de los días de Menéndez Pidal, o tal vez algo antes, hasta el fallecimiento de María Goyri, porque hay evidencias muy tardías. Una de ellas es la separata dedicada por el propio autor, Américo Castro, de un artículo publicado en 1954, que, convenientemente doblada para tener el tamaño ficha, está colocada como una más en el lugar de la palabra *novedad* (Castro, 1954).

ELEMENTOS MISCELÁNEOS DEL ARCHIVADOR 1: LAS CLAVES DE FORMACIÓN DEL *FICHERO DE CARTÓN*

El primer cajón del *Fichero de cartón* presenta cinco elementos, todos autógrafos de Menéndez Pidal. Estos revelan la modulación de los criterios de formación del *Vocabulario*, pues dan cuenta del inventario de las fuentes y de la ordenación alfabética observada. Las cinco partes que se distinguen son las siguientes:

1. Una cuartilla doblada en cuatro partes, que contiene los criterios de edición para la construcción del fichero. El primer criterio es el siguiente:

Entre una cita en cursiva y unas ‘ ’ (comillas sencillas) poner coma, por ejemplo: *con el alma* 3658, ‘con vida’ . si no hay numero, no hay coma (Excepto cuando es latín entre ‘ ’, «el alfaja», ‘talaris túnica’.

2. Dieciséis papeletas léxicas extraídas de su lugar y que se han puesto en el principio del fichero, seguramente para evitar su extravío.
3. Una ficha con el abecedario indicativa del orden que ha de llevar el lema-rio; p. ej.: «c ó ç – çaça, ce, cha, chu, ci».²¹
4. Un centenar de fichas en las que se indican las instrucciones que sigue para elaborar el glosario. En la primera, por ejemplo, proporciona algunas reglas para lematizar, como es incluir todas las variantes gráficas de las palabras, ya sean formas verbales o pronombres. Como se puede apreciar, estas notas contienen doctrina, articuladora del leuario y del uso de las fuentes:

Indicaciones para [regular] el glosario ²²

La papeletización del Arcipr. debe suspenderse donde está.

Debe empezarse por glosariar completamente el P. del Cid, el auto de los Reyes será falso? (muy [análogo] a el Fuero de Oviedo que tambien se debe glosariar del todo

Esto es copiar mis glosarios – los vervos (*sic*) con su declinacion completa, los pronombres igual

S.^{ta} M.^a egipciaca, Libro d[e] los Reyes Magos, solo debe entrar a lo último por ser obras castellanas [tras] tas hacia cataluña?

El libro d[e] Alex. y el Fuero Juzgo entresacandose del dial. leones (Art. de Morel Fatio sobre Alex.)

Berceo y Alf. X muy detallados tambien como representantes de la lengua poetica y prosaico científico literaria

Partida Calila Asayamento

En el XV

D. Juan y el Arc. pero ya solo para acotar las variantes. Estos en primer termino luego todos los secundarios.

Las cédulas siguientes consignan las abreviaturas. Por dar una idea de los contenidos, transcribo a continuación lo anotado en la segunda papeleta:

Arcipr. (Arcipreste de Hita edicion Javier)

Berceo.- S.Or – S. Mill. – Sdom. Milag. Duelo

Brihuega (Fuero de Brih. Pub Catalina Madrid 1888)

²¹ El orden alfabético de los diccionarios fue siempre algo que le preocupó a Menéndez Pidal (Salvador, 1988).

²² Respeto la ortografía de Pidal, según ya he señalado en la n. 21, incluyendo marcas de subrayado, tachado, o las abreviaturas; reproduzco entre corchetes lo que es reconstrucción mía.

Cid (P. del Cid edicion Völmoller)

Calila (Edic. Gayangos 1860 BAA.EE. T. 5)

Castigos (e doc. Del R. D. Sancho Gayangos)

Corbacho “Arcipr. de Talavera (Alfonso Martínez de Toledo) Vicios y virtudes dicho [¿?] Coruacho. Sevilla 1547

Esp. Leg. Espejo de Legos Bib. Nal B-109

Variantes del B-108

Esta ficha de las abreviaturas presenta —en un costado— más indicaciones sobre las grafías, por ejemplo: «la h no se tiene en cuenta para nada». Por otro lado, en el reverso, hay dos autorretratos de Pidal (figura 1) y de otra persona, hechos con la misma pluma que las anotaciones.

La mayoría de las obras extractadas son ediciones o fuentes secundarias del siglo XIX de obras medievales; pero también hay vocabularios dialectales, como el de hondureñismos de Membreño (1895) o el de aragonesismos de Borao (1884 [1859]). Normalmente, cada papeleta contiene la referencia bibliográfica muy completa, pero, en ocasiones, hay anotaciones con consideraciones de todo tipo en primera persona. Dicho de otro modo, las papeletas contienen sus notas de trabajo, que pueden ser los comentarios que le suscita una determinada obra que ha leído, como la que sigue a continuación:

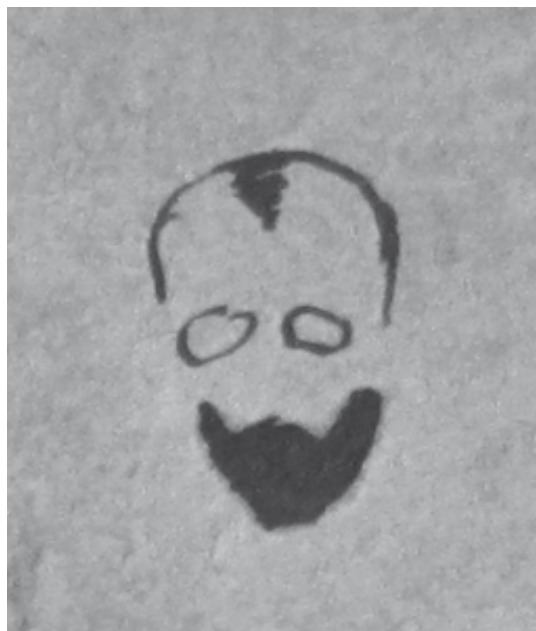


FIGURA 1. Autorretrato de Pidal

Otin. Discurso leído ante la real academia española de arqueología y geografía del príncipe Alfonso por el señor D. Francisco Otin y Día 10-Madrid 1868-versa sobre: «El idioma de Aragón y de Castilla es uno mismo en su origen formación y progreso; pero en determinada comarca del Pirineo se vislumbran los vestigios de una lengua desconocida cuyos nombres de ignorada etimología aparecen como incrustados en el romance común» Opina que las diferencias de algunos vocablos no son bastante para que le llame dialecto como quería Mayans y muchas destas voces q pasan por peculiares en Arag. son arcaísmos en Castilla (p.21). El corto vocabulario de voces sacadas del habla del alto Aragon es lo mas apreciable del discurso. Muchas no están en Borao- Hay aun más que sacar que las que yo saqué

La penúltima de las fichas del inventario de fuentes, que están ordenadas alfabéticamente, es de «Troub. *Lexique Roman ou dictionnaire de la langue des troubadours*—par M. Raynonard-Paris 184.-4...6 tomos»; la última es el *Vocabulario charruno* de 1903.

5. Un último grupo de fichas de contenido misceláneo, más pequeñas (46). Una de ellas especifica que las que tienen ese color, que es gris, son todas papeletas de la *General Estoria*, lo que facilita la comprensión de cómo se ha ido construyendo el archivo.

EL GLOSARIO INICIAL O MÁS ANTIGUO DEL *FICHERO DE CARTÓN*

La compilación sucesiva de fichas de investigación del *Fichero de cartón*, en sus distintas capas de contenido de obras o referencias, convivió en el tiempo con otros glosarios que se fueron conformando durante el primer cuarto del siglo xx, como el *Glosario medieval* del CEH (cf. Hernández, 2012).

Pero conviene distinguir en dicho *Fichero de cartón* el Glosario primero o inicial, que es una joya por su antigüedad y que fue probablemente el germen de los otros archivos que se desarrollaron después.

El *Glosario inicial* contiene los materiales de investigación de Menéndez Pidal de la primera época. Tiene su letra manuscrita y corresponde a papeletas de palabras referidas a fuentes de finales del siglo xix y la primera década del siglo xx. Se puede fácilmente diferenciar del resto por el color más oscuro y la calidad más frágil, más envejecida, del papel de sus fichas.

Por su parte, Fernández-Ordóñez ha propuesto lo siguiente:

Los 25 cajones del *Vocabulario* forman parte con pleno derecho del fondo de la *Historia de la lengua española* desde después de la Guerra Civil [nota 14: Y cabe pensar que no se integraban en él antes, ya que los 25 cajones no fueron trasladados con el resto de materiales que Menéndez Pidal consideraba más valiosos al sótano de la Embajada de México en 1936]. Con la salvedad de las cédulas procedentes del fichero de roble, contienen un glosario medieval y

dialectológico similar a los que se elaboraron en el Centro de Estudios Históricos bajo iniciativa pidalina. A la vista de la fecha de publicación de las fuentes citadas al inicio del *Vocabulario* —que no parece sobrepasar 1908—, probablemente representa una versión embrionaria y muy reducida del *Glosario medieval* que, como proyecto lexicográfico del CEH, dirigió Américo Castro (2019: 437).

En efecto, el *Fichero de cartón* no es un archivo integrado en la *Historia de la Lengua*, pues es un vocabulario cuya formación se inició antes y, en mi opinión, desde la base de la primera ideología lingüística de Menéndez Pidal; por eso, este primer glosario se centraba en voces medievales y dialectales. Aunque, según indica el inventario que reflejan las primeras fichas (véase *supra*, n.º 4), no sobrepasa en las fuentes 1908, como bien señala Fernández-Ordóñez, hay que tener presente que a él se le fueron adjuntando muchas otras papeletas a lo largo de varias décadas, como ya queda dicho, de otras fuentes más modernas. Su dependencia de la *Historia* fue, por tanto, posterior y subsidiaria.

Específicamente, solo ese primer glosario es, en palabras de Fernández-Ordóñez, «una versión embrionaria» del *Glosario medieval*. Sin duda le debió servir de inspiración para impulsar el proyecto del *Diccionario de la lengua castellana hasta el siglo xv* que se empezó en 1915 en el CEH y cuya dirección fue encomendada a Américo Castro (Hernández, 2012). Pero los contenidos del *Fichero de cartón* y del *Glosario medieval* no son «similares» porque no están contruidos con el mismo propósito. El del fichero medieval es un proyecto concebido para hacer un diccionario, y la forma de sus fichas presenta una estructura sistemática, pensada para ese fin. En cambio, el *Fichero de cartón* está contruido como fichero de investigación, al servicio de los trabajos filológicos y dialectales. Este contiene datos relacionados con la palabra que está en el lema, que pueden ser o no de índole léxica; hay también en sus fichas ideas, síntesis, entre otros muchos aspectos lingüísticos, históricos, enciclopédicos y bibliográficos. Por último, creo conveniente destacar el hecho de que el archivo conservado en la FRMP es posiblemente más rico en cuanto a la diversidad léxica, pues puede tener un número elevado de palabras o variantes inventariadas. En el *Glosario medieval* encontramos una, varias o muchas fichas de una palabra: esto es, hay una ficha para cada una de las apariciones de cada palabra, pues tiene una finalidad histórica. En cambio, el *Fichero de cartón* suele tener, para cada palabra o variante, una ficha.

LOS «DOS GLOSARIOS» Y EL PLAN DE MENÉNDEZ PIDAL

En la nota reproducida por Fernández-Ordóñez, llama la atención que Menéndez Pidal hablase de «dos glosarios, medieval y dialectológico». ¿A qué dos glosarios se refería Menéndez Pidal?

Es verdad que al *Glosario medieval* se añadieron abundantes fichas dialectales, normalmente de fuentes lexicográficas, los «arcaísmos dialectales de hoy»,

como los llamó Lapesa (*vid. infra*). Sin embargo, son «dos» los glosarios mencionados por Menéndez Pidal en su nota. Por otro lado, cierto es que Menéndez Pidal delegó en sus dos primeros discípulos del CEH el acopio de materiales medievales y dialectales, de modo que la tarea lexicográfica del *Glosario medieval* corrió a cargo de Américo Castro, mientras que la dialectal del *ALPI* recayó en Navarro Tomás. Sin embargo, este se inició algo más tarde.

Las *Memorias* de la JAE hasta mediados de los años veinte del siglo pasado reflejan los trabajos de la Sección de Filología, dirigida por Menéndez Pidal, y señalan los dos tipos de fuentes que los colaboradores extractaron para la realización de glosarios durante la primera década del siglo xx. Se especifican también en ellas las tareas para hacer el diccionario medieval, dirigido por Castro. Para la labor dialectal, se hicieron índices de palabras, que se iban extractando de la serie de documentos lingüísticos en curso de publicación.²³ Por lo tanto, creo que Menéndez Pidal se refería en su nota, en primer término, al glosario histórico y medieval de Castro. En cuanto al segundo glosario, dialectal e histórico también, fue el resultado de espigar los documentos lingüísticos editados. De ello trato en el siguiente epígrafe.

LOS GLOSARIOS DE LOS DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS: EL GLOSARIO DIALECTOLÓGICO

La existencia de los glosarios de los *DIE* es conocida. Así, Diego Catalán estaba al tanto de que «En el *Centro de Estudios Históricos* se prepararon sendos vocabularios completos de estas dos publicaciones pero permanecieron inéditos» (Catalán, 1974: 60, n. 138). El testimonio de su pervivencia lo ofrecía Lapesa: «Allí [en el Instituto Miguel de Cervantes del CSIC] se encuentran igualmente los materiales para un índice de los Documentos lingüísticos de Castilla, y se encontraban hace años los de Navarro Tomás para el Índice de sus Documentos altoaragones» (Lapesa, 1979: 52).²⁴

El glosario inédito de los *DIE* de Castilla se encuentra archivado en once cajas, está catalogado en la BTNT del CSIC, y su contenido léxico se distribuye del modo siguiente:²⁵

²³ Estamos en la etapa anterior a la de los intereses de Menéndez Pidal por los *Orígenes del español*, que abarcan hasta el siglo xi y en los que ya estuvo involucrado Rafael Lapesa, quien entró como becario en 1927 (*vid. Álvarez de Miranda*, 1998, 2014, Lapesa 2002). Debo señalar ahora que me equivoqué al identificar y catalogar el glosario, pues escribí «Fichero de los Documentos lingüísticos de Ramón Menéndez Pidal: etapa primitiva» (Hernández, 2012: 87) y «Glosario de Documentos lingüísticos 'español primitivo'» (*ibidem*: 97). El glosario de los *Documentos lingüísticos* contiene el registro de palabras dialectales de la época medieval, no de la etapa primitiva.

²⁴ Estoy preparando una nota para la descripción del glosario inédito de los documentos reunidos y editados por Navarro Tomás (1957).

²⁵ La numeración de la izquierda corresponde a los antiguos ficheros 202-212; la de la derecha encabezada por [ATN/LEX] es la signatura actual de la BTNT.

- Fichero 202: [a azuda](a-azuda) [ATN/LEX/157]
 Fichero 203: [baca compradera] (Baca- compradera) [ATN/LEX/158]
 Fichero 204: [acomprador- derecho] (comprador- derecho) [ATN/LEX/159]
 Fichero 205: [en firme] (en- firme) [ATN/LEX/160]
 Fichero 206: [derecho - emprestar] [ATN/LEX/161]
 Fichero 207: [firmedumbre ke] (firmedumbre- ke) [ATN/LEX/162]
 Fichero 208: [l- mingua] (l- mingua) [ATN/LEX/163]
 Fichero 209: [minguar- osar] (minguar- osar) [ATN/LEX/164]
 Fichero 210a: [ossi poza] (ossi- poza) [ATN/LEX/165]
 Fichero 210b: [sien taller] (sien- taller) [ATN/LEX/166]
 Fichero 211: [regaliega syempre] (regaliega syempre) [ATN/LEX/167]
 Fichero 212: [toma zatiqtero] (toma- zatiqtero) [ATN/LEX/168]

FIGURA 2. Listado del orden de los materiales del *Glosario dialectológico* o de los *DIE*

El fichero está en perfecto estado de conservación. Se encuentra intacto, con su polvo original incluso, por lo que me atrevería a decir que nadie lo ha tocado desde que se elaboraron sus fichas. Todas ellas tienen el mismo tipo de papel, presentan el tamaño habitual de $10,5 \times 13$ cm, y los separadores para cada letra son de cartulina verde. Escritas las fichas por diversas manos (se distinguen bien tres de ellas), presentan siempre la misma estructura, que es la siguiente: (1) lema, que puede tener variantes escritas a lápiz, pero no de manera sistemática (por ejemplo, *zapatero* tiene *çapatero*, *szapatero*, pero no sucede lo mismo con *zatiqtero*, que no remite a *çatiqtero*); (2) localización geográfica; (3) fecha del documento acompañada del número de documento y número de línea; y (4) cita textual.

Es un glosario acabado, pulcramente escrito y rigurosamente organizado, que presenta una unidad de forma y de contenido. Sin duda, lo ideal sería poder encontrar las indicaciones que diera Menéndez Pidal para glosariar, conocer cuáles son las palabras que le parecía que debían estar lematizadas. Una vez más, se tratará de seguir intentando reconstruir el puzzle.

En las *Memorias* de la JAE, se proporciona la información de cuándo y quiénes lo hicieron. La *Memoria de 1910-1911* refleja que estaba adelantada la publicación de los *DIE*. Es en la correspondiente a los años 1912-1913 cuando aparece ya la tarea de «formar un glosario de las voces que aparecen y trabajos gramaticales auxiliares», asociada a los nombres de «Federico Ruiz Morcuende, Germán Arteta y Florentino Castro Guisasola». Entre los años 1914-1915, se imprime el pliego 24 de los *DIE*; en el bienio 1916-1917, se imprime el pliego 29 y se «lleva al corriente el léxico y el estudio de formas gramaticales»; en 1918-1919, se «han terminado de imprimir» y se halla «[T]erminada también la extracción de los materiales lexicográficos y gramaticales de los documentos. Se ocupa personalmente Menéndez Pidal». En los años sucesivos se sigue elaborando el material de los *DIE*. Por tanto, el texto de las *Memorias* nos dice que este trabajo lo dirigió

Menéndez Pidal y se realizó durante la primera década del siglo xx, es decir, en los sótanos de la Biblioteca Nacional.

La lematización del glosario se hace respetando la grafía original de la palabra, como está en el documento, pero con algunas salvedades: los verbos se lematizan en el infinitivo; las letras *u/v* no están diferenciadas, entre otras. De ello se desprende que no son unas simples concordancias, sino que hay elaboración; por ejemplo, al lema *xustar* lo acompaña a lápiz la variante fonética *suxtar*; pero también la variante léxica *sacar*. Siguiendo con esta palabra, podemos ver, debajo del lema, su localización geográfica, esto es, «Burgos». Precisamente esta indicación geográfica da un valor añadido al glosario, y nos hace comprender por qué Menéndez Pidal hablaba de «glosario dialectal» en su nota. Disponemos, pues, de un conjunto de fichas, alrededor de 22 000, fácilmente organizables histórica y geográficamente. En definitiva, se trata de un glosario dialectal e histórico de documentos notariales correspondientes a las hablas castellanas de los siglos xi al xv.

Las ideas lingüísticas de Menéndez Pidal que sustentan este proyecto las expresó con claridad en el prólogo de los *DIE*:

Los documentos notariales tienen una importancia especial para el estudio de las variaciones del lenguaje en el espacio y en el tiempo [...] En las breves introducciones históricas que pongo al frente de cada grupo de documentos, trato de dar cuantas noticias útiles se me alcanzan acerca de la formación y desarrollo del reino castellano en general y del carácter, población y relaciones de cada región. En un segundo tomo hablaré del valor lingüístico de los documentos, estudiaré algunos fenómenos importantes que en ellos pueden observarse y daré un glosario completo de las voces que se emplean (1919: V).

Como es bien sabido, su publicación en 1919 no solo supuso una valiosa aportación de Menéndez Pidal para la historia de la lengua, que facilitó los estudios cronológicos y geográficos, sino que creó una tradición de edición de documentos que, aunque con interrupciones, ha continuado en el tiempo. Por otro lado, no es fácil responder a la pregunta de por qué no se publicó el segundo volumen: acaso no encontró el momento, los apoyos o los recursos para su publicación. Desde luego, no podemos argumentar que fueron solo circunstancias externas, sino que habrá que buscar, también, las razones científicas que llevaron a Menéndez Pidal a centrar sus intereses en otros asuntos.

CONCLUSIÓN

Las «cajas de vocabulario» (o *Fichero de cartón*) conservadas en la FRMP contienen materiales de investigación organizados por palabras en orden alfabético. De las más de 50 000 fichas que lo forman, más de la mitad están escritas por Menéndez Pidal y María Goyri. Es un vocabulario construido a partir de un glosario inicial, al que se van añadiendo diversos materiales léxicos, históricos y

dialectales, procedentes de distintos tipos de fuentes, y también con fichas que amigos y discípulos fueron suministrando. El fichero es, por tanto, el resultado de la suma de las diversas papeletizaciones de distintas obras, realizadas en distintos momentos y por distintos investigadores. El *Glosario inicial* tiene gran valor, al ser el más antiguo. Se distingue con facilidad porque es autógrafo de Menéndez Pidal, y por la materialidad del papel de las fichas, más oscuro y envejecido. Tiene inventario de fuentes, que datan de finales del siglo XIX y de los primeros años del XX. Dada su heterogeneidad, no se advierte en él un propósito lexicográfico sistemático o evidente, pero sí se observa que está claramente posicionado en la metodología de la escuela historicista de la filología europea del momento. En su conjunto, el archivo tiene gran valor por su riqueza léxica, pero sobre todo lo tiene por las anotaciones, a veces escritas en primera persona, que son testimonios de las dudas, las intuiciones y los hallazgos filológicos y lingüísticos de Menéndez Pidal. Estas fichas nos permiten conocer de cerca el proceso de producción de la obra de Menéndez Pidal desde sus comienzos, y su contenido es prueba irrefutable de una visión unitaria de la variación lingüística: de la historia de la lengua y la dialectología, así como de la lengua oral y la lengua escrita.²⁶ En mi opinión, además de su indiscutible interés patrimonial, su valor añadido reside en la documentación de vocablos que podrían no encontrarse en internet o en los grandes corpus del español. Por ejemplo, el *Fichero general* recoge una papeleta para la voz *nicuno* ‘ninguno’ con testimonio en las *Glosas Silenses* y referida en *Orígenes*, mientras que en el *Fichero de cartón* aparece otra localización, además de otra ficha manuscrita de Menéndez Pidal con el texto siguiente: «= ninguno. A. S. Pedro el Viejo. Huesca 1245. not Huesca».

Por obra de la casualidad o tal vez del destino, la descripción del *Fichero de cartón*, propiciada por la sugerencia de Fernández-Ordóñez de indagar en las relaciones entre distintos ficheros en los dos lugares de trabajo de Menéndez Pidal, me ha llevado a encontrar en la FRMP un archivo con los materiales preparados para los estudios de los *DIE*. La publicación de dichos estudios, junto a un glosario —cuyos materiales se encuentran en perfecto estado de conservación en el archivo de la BTNT del CSIC—, la proyectó como segundo tomo de dicha obra, pero no llegaron a ver la luz. Y la nota de Menéndez Pidal aclara cuál fue su proyecto lexicográfico en el periodo inicial del CEH, al mencionar «dos glosarios, medieval y dialectológico». Sabemos que se investigó, por un lado, la historia de la lengua hasta el siglo XV, basada en el estudio de fuentes preferentemente literarias, para lo que se trabajó en el proyecto del *Glosario medieval*; y, por otro, la dialectología histórica, basada en el análisis de los documentos notariales, de época medieval también, para lo que se hizo registro de las voces internas de las publicaciones de los documentos lingüísticos editados.

²⁶ Por ejemplo, para la palabra *nidio* —por cierto, lematizada en el género masculino— aparece: «= ‘elada nidia et reluzient’ Gral., xiii, xxvii, 376 b.8 [ed. Solalinde] // = untuoso, suave, escurrizado. ‘Ye blanca como la lleche —nidia como la mantega’. Siero, Mieres (rústico)». A este respecto de la visión unitaria, *vid.* Fernández-Ordóñez (2019a).

En suma, los materiales aquí descritos muestran lo que destacó García de Diego: «Don Ramón ha recalcado que es etimologista sin dedicación expresa, y es verdad, porque su compleja actividad le ha llevado a otros altos temas» (García de Diego, 1959: 17). Si el interés científico de Menéndez Pidal se centró más en los aspectos gramaticales, nunca descuidó el nivel léxico en sus investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, Francisco (2008): *Aproximación a la obra lingüística de Menéndez Pidal*, Madrid, Dykinson.
- ALONSO, Dámaso (1979): «Pluralidad y unidad temáticas en la obra de Menéndez Pidal», en *¡Alza la voz, pregonero! Homenaje a don Ramón Menéndez Pidal*, organizado por la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal/Universidad de Madrid, pp. 17-42.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1998): «Las tareas lexicográficas y los estudios sobre léxico de Rafael Lapesa», *Philologia Hispalensis*, 12, 2, pp. 69-88.
- (2014): «Rafael Lapesa: la continuidad de un legado», en Rocío Barros Roel (ed.), *Cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas. A Coruña, del 11 al 13 de diciembre de 2012*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, pp. 89-98.
- (2019): «Ramón Menéndez Pidal y la Academia Boletín de Información de la Real Academia Española», *Boletín de información lingüística de la RAE*, 11, pp. 103-108.
- ANTONIO MARTÍNEZ, Fernando (1969): *Ramón Menéndez Pidal y Rufino José Cuervo. Correspondencia epistolar*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ALPI=GARCÍA MOUTON, Pilar (coord.), Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, David HEAP, María Pilar PEREA, João SARAMAGO, Xulio SOUSA (2016): *ALPI-CSIC* [www.alpi.csic.es], edición digital de Tomás Navarro Tomás (dir.), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.
- Archivo de la Edad de Plata*, disponible en: http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html [Consulta: 31/01/2020].
- BORAO, Jerónimo (1884 [1859]): *Diccionario de voces aragonesas*, precedido de una introducción filológica histórica por Jerónimo Borao, Zaragoza, Diputación Provincial, Imp. del Hospicio Provincial.
- CID, Jesús Antonio (2019): «Ramón Menéndez Pidal ante un doble aniversario», *Boletín de información lingüística de la RAE*, 11, pp. 83-92.
- CATALÁN, Diego (1974): *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- (2001): *El Archivo del Romancero, patrimonio de la Humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols., Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal.
- CASTRO, Américo (1952): «La novedad y las nuevas», *Hispanic Review*, XX, pp. 151-153.
- (1959): «Cuánto le debemos», *Papeles de son Armadans*, XXXIX, pp. 283-290.
- COROMINAS, Joan (1950): «Del Pidal de don Ramón», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, 8 vols., homenaje por sus 80 años, Madrid, CSIC, pp. 20-54.
- DIE=MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España*, t. 1, *Reino de Castilla*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2009): «Los orígenes de la dialectología hispánica y Menéndez Pidal», en Xulio Viejo (coord.), *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006). Actes del Congresu Internacional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 11-41, disponible en: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/fernandez-ordonez/origenes-dialectologia.htm>.
- (dir.) (2018-): *El Fondo de la Historia de la Lengua Española de Ramón Menéndez Pidal*, disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913>.
- (2019a): «El Fondo documental de la *Historia de la lengua* de Ramón Menéndez Pidal», *Boletín de la Real Academia Española*, XCIX, pp. 417-469.
- (2019b): «Ramón Menéndez Pidal y la Historia de la lengua española», *Boletín de información lingüística de la RAE*, 11, pp. 98-101.
- FONTECHA, Carmen (1941): *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FORTE, Diego L. (2010): «Filología y proyectos nacionales. Gaston Paris y Ramón Menéndez Pidal: literatura, lingüística, nación y lengua, *IX Congreso Argentino de Hispanistas «El Hispanismo ante el Bicentenario»*», La Plata, disponible en: <http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar>.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1959): «Discurso», Homenaje de la Real Academia Española a su director Exmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal con ocasión de cumplir éste los noventa años, *Boletín de la Real Academia Española*, 37, pp. 15-21.
- HERNÁNDEZ, Esther (2007): «Ángel Rosenblat y el español de América: Influencia de la Escuela de Filología Española y cartas a Menéndez Pidal», *Revista de Indias*, LXVII, 239, pp. 185-220.
- (2012): «El *Glosario medieval* de Américo Castro», *Revista de Filología Española*, LCII, 1, pp. 79-98.
- Historia* = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- JAE, JUNTAPARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1912): *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/003.pdf>.
- (1914): *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/004.pdf>.
- (1916): *Memoria correspondiente a los años 1914 y 1915*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/005.pdf>.
- (1918): *Memoria correspondiente a los años 1916-1917*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/006.pdf>.
- (1920): *Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/006.pdf>.
- (1922): *Memoria correspondiente a los años 1920-1921*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/008.pdf>.
- LAPESA, Rafael (1979): «Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos», en *¡Alza la voz, pregonero! Homenaje a don Ramón Menéndez Pidal*, organizado por la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal/Universidad de Madrid, pp. 43-79.
- (1987): «Semblanza de Américo Castro», en Joseph H. Silverman, José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Homenaje a Américo Castro*, pp. 121-134.

- (2002): *Léxico hispánico primitivo: (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García, edición de Manuel Seco, Espasa-Calpe/Madrid, RAE/ Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- MALAYER, Irania (2018): «Corpus digital del fichero léxico del Instituto de Filología Andrés Bello de la Universidad Central de Venezuela», *Lengua y Habla*, 22, pp. 276-285.
- MEMBREÑO, Alberto (1895): *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*, Tegucigalpa, Tipografía Nacional.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1906): *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, t. I *Texto*, Madrid, Bailly-Baillière é Hijos.
- (2018 [1953]): *El diccionario que deseamos*, edición de Pedro Álvarez de Miranda, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española/Fundación José Manuel Lara.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1957): *Documentos lingüísticos del alto Aragón*, Syracuse, N.Y., Syracuse University Press.
- Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, octava edición según la tercera muy corregida y adicionada, Madrid, Espasa-Calpe.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe.
- POLO, José (2015): «Otro fichero léxico de Américo Castro. Escueta noticia», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXVIII, 2015, pp. 321-325.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Muralla.
- SALVADOR, Gregorio (1988): «Don Ramón Menéndez Pidal y el diccionario», *Boletín de la Real Academia Española*, 68, 245, pp. 369-373.
- VIGÓN, Braulio (1896): *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga*, [Villaviciosa: Imprenta La Opinión].

MENÉNDEZ PIDAL, AMÉRICO CASTRO Y RAFAEL LAPESA EN SU RELACIÓN EPISTOLAR (1940-1971)

Milagro LAÍN*

Universidad Complutense de Madrid
Fundación Ramón Menéndez Pidal

RESUMEN: Este trabajo tiene como objeto el estudio de la correspondencia entre tres figuras eminentes, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro y Rafael Lapesa, durante el periodo comprendido entre el final de la Guerra Civil española y 1971. Las cartas estudiadas constituyen un valioso testimonio tanto para el conocimiento de la Escuela de Filología Española, fundada por Menéndez Pidal, como para apreciar la calidad moral, intelectual y científica de los tres autores. Estas cartas, aún inéditas, están en los archivos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, Fundación Xavier Zubiri y Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

Palabras clave: epistolarios, filología española, Menéndez Pidal, Américo Castro, Rafael Lapesa.

ABSTRACT: The aim of this work is to study the correspondence between three eminent figures – Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro and Rafael Lapesa – during the period between the end of the Spanish Civil War and 1971. The letters under study give a valuable insight into the school of Spanish Philology, founded by Menéndez Pidal, and are a precious tool for the assessment of the moral, intellectual and scientific quality of the three authors. These letters, unpublished as yet, are stored in the archives of the Ramón Menéndez Pidal Foundation, the Xavier Zubiri Foundation and the Nicolau Primitiu Valencian Library.

Keywords: collections of letters, Spanish Philology, Menéndez Pidal, Américo Castro, Rafael Lapesa.

1. INTRODUCCIÓN

La relación epistolar de Ramón Menéndez Pidal con Américo Castro se remonta a 1912 y, por lo que consta en los archivos, llega hasta 1960. El primer testimonio de la correspondencia de Menéndez Pidal con Rafael Lapesa, hasta

* Correo electrónico: mlain.filol@telefonica.net.

donde sabemos, es una carta de 1935 escrita por Lapesa, y la última, de 1968. La correspondencia de Américo Castro con Lapesa se inicia en 1944 y termina en 1971.¹

Para este trabajo voy a tomar en consideración solamente las cartas escritas por los tres corresponsales después de la Guerra. El exilio de Castro determina la frecuencia e intensidad de la relación epistolar entre ellos y justifica, aparte del notable volumen del corpus completo, esta delimitación cronológica.²

A partir de ese momento decisivo en la vida de los tres, condicionado por las circunstancias de la realidad española, cobra fuerza la conciencia de la profunda amistad, solidaridad y respeto que los unen; la necesidad que tienen de consultar dudas u opiniones sobre sus respectivos trabajos, y de compartir sus sentimientos, se les hace dramáticamente evidente. Todo ello da lugar a un triángulo epistolar privilegiado. Además del interés personal y humano, estos epistolarios tienen un valor documental muy notable para el conocimiento de la escuela de Filología Española fundada por Menéndez Pidal, así como para apreciar la aportación a la ciencia filológica de los tres autores, y el papel que ellos desempeñaron en la vida intelectual española del periodo acotado.

Los epistolarios han sido valorados, a lo largo de la historia, como elementos indispensables y fuente de conocimiento de las obras literarias o científicas. Últimamente se ha reavivado este interés con nuevos planteamientos teóricos; se han editado muchos epistolarios y se han realizado abundantes y profundos estudios sobre el tema. Este trabajo no tiene más pretensión que la de ofrecer una aproximación o visión general, lo más iluminadora posible, de esta correspondencia. Solo a partir de la edición completa de las cartas y su correspondiente estudio y anotaciones, podrá apreciarse la relevancia de este material.

2. MENÉNDEZ PIDAL-AMÉRICO CASTRO

El primer testimonio posterior a la Guerra del contacto epistolar de Menéndez Pidal con Américo Castro es una postal manuscrita de 1940; en ella, el maestro pide a Castro que le envíe su trabajo «Lo hispánico y el erasmismo», que este acaba de publicar en la *Revista de Filología Hispánica*.³ Asimismo, le anuncia el

¹ El epistolario Menéndez Pidal-Castro, perteneciente a los Archivos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal (FRMP), está en prensa. También se encuentran en la FRMP las cartas escritas por Lapesa a Menéndez Pidal. Las cartas escritas, tanto por Menéndez Pidal como por Américo Castro, a Lapesa están en la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (BVNP), y las escritas por Lapesa a Castro, en la Fundación Xavier Zubiri (FXZ). Hago constar mi agradecimiento a ambas instituciones por su ayuda, de modo especial a Ferrán Santonja.

² Sobre el periodo anterior a estos años, véase el capítulo «Menéndez Pidal en el exilio», elaborado con material epistolar, y especialmente las páginas dedicadas a la correspondencia con Américo Castro (Pérez Villanueva, 1991: 347-377). Asimismo, véase Catalán (2001: 197-244).

³ La *Revista de Filología Hispánica* fue fundada por Amado Alonso en Buenos Aires en 1939, como heredera de la *Revista de Filología Española*, fundada por Menéndez Pidal en 1914.

envío de su estudio sobre la lengua de Colón, también de reciente publicación. Y añade: «Aquí estoy con todos los míos bien feliz sin salir de entre estos olivos y romeros, trabajando como nunca» (Menéndez Pidal, 2005: II, 193).⁴

Aparte de este breve pero expresivo testimonio, en la década de los 40 son catorce las cartas que don Ramón escribe a Castro, y veinticuatro las escritas por este último. En todas ellas, y por ambas partes, son constantes las expresiones de sincero afecto y añoranza; de modo más efusivo y explícito, conforme a su carácter, en las cartas de don Américo, pero también en lo escrito por don Ramón, a su manera más tímida y mesurada,⁵ se hacen evidentes esos sentimientos. Por parte del maestro, la alta consideración en que tiene a su discípulo y, lo que es muy importante, la necesidad en esos tiempos menesterosos de su opinión científica, se muestran tempranamente en una extensa carta de 2 de junio de 1943, desde Lisboa: «Usted es de los lectores cuya crítica más quisiera tener, pero es necesario vivir en la soledad y el aislamiento» (FRMP).

En esta misma carta, expresa Menéndez Pidal su propósito de reanudar el iniciado trabajo de la *Historia de la lengua*;⁶ este tema va a ser de constante referencia a lo largo de los años que dura la correspondencia entre los tres: los dos discípulos advirtiéndole al maestro que no descuide el importante proyecto, y don Ramón prometiéndoles cumplir con esa obligación y compromiso.

Recojo unos cuantos ejemplos del corpus para ilustrar esa preocupación compartida por el futuro de la gran *Historia de la lengua* de Menéndez Pidal.⁷

En una larga e interesante carta dirigida a Lapesa, en buena parte dedicada a enjuiciar la obra del maestro, escribe Castro desde Princeton:

Veo que va a llevar hasta el final su tendencia a la dispersión y que por desdicha se irá de este mundo sin terminar la historia del idioma, obra maravillosa que

⁴ Junto a estas líneas, Diego Catalán incluye el siguiente comentario: «[...] bajo un régimen de estricta censura se abstenia de comentar que su retiro en la Cuesta del Zarzal, sin apenas bajar a Madrid fuera algo forzado por las circunstancias» (*ibidem*).

⁵ Lapesa pondera la virtud de la medida del maestro en su comentario a *La España del Cid*: «El héroe y su historiador unidos por el rasgo común de la medida se habían encontrado para no separarse nunca» (1998: 25). También se refiere a su «respetuosa medida» en todo aquello que pudiera «afectar a su intimidad o a la ajena»; frente a su energía y decisión «cuando había que tomar partido en asuntos graves» en el prólogo a la biografía de Menéndez Pidal (Pérez Villanueva, 1991:15).

⁶ «Fruto de toda una vida casi centenaria, fue largamente deseada por cuantos conocieron a Ramón Menéndez Pidal y apreciaron su magisterio. Cosas de la vida la dejaron inconclusa y encajonada». Así enjuicia esta obra Diego Catalán en las «Palabras preliminares» a la admirable edición que él llevó a cabo de la *Historia de la lengua española*. En el tomo II, «Una catedral para la lengua», escribe de manera rigurosa y pormenorizada lo que él llama «reconstrucción facticia de la gran obra de Ramón Menéndez Pidal» (Menéndez Pidal, 2005: 79-230). En los capítulos IV y V utiliza algunas cartas de don Ramón y de Américo Castro; a esos capítulos me remito. Solo haré referencia a testimonios procedentes de cartas no citadas en la historia de la *Historia de la lengua* realizada por Catalán. Tampoco repetiré referencias epistolares a ese mismo tema en otra publicación (Catalán, 2001: 233-260).

⁷ No solo sus discípulos le urgían para que terminara ese trabajo; sorprende que don Xavier Zubiri compartiera ese mismo interés, así consta en una nota confidencial del propio don Ramón: «me atrajo [la *Historia de la Épica*] contra la opinión de mis buenos amigos Castro y Zubiri, que siempre me mortifican recordándome la *Historia de la Lengua* sin hacer» (Pérez Villanueva, 1991: 515).

solo él puede llevar a cabo [...]. El pobre sufre por ser demasiado inteligente [...] y querer vivir al nivel de las viejas y jóvenes [generaciones]. Noble empeño, pero funesto para nosotros que no veremos nunca impresa esa ansiada historia (12 de marzo de 1943, BVNP).

Don Ramón se justifica frente a Castro, con humildad, por haber aceptado colaborar en unos coloquios rolandianos: «Con pena lo digo a usted que tanto me amonestó para que no antepusiera nada a la *Historia de la lengua*... Espero que mis continuos propósitos de la enmienda sean eficaces de aquí en adelante» (24 de enero de 1956, FRMP).

Y un año más tarde se reafirma en su intención:

Sigo con mi preocupación afanosa de querer terminar, antes que con la vida, con mis trabajos empezados, como si ellos importasen más al mundo que las caballerías de don Quijote. Pero mi preocupación se enreda y enmaraña, síntoma grave de vejez con desorden y aturdimiento. Interrumpí hace bastantes años la *Historia de la lengua* para adelantar el *Romancero* (2 de enero de 1957, FRMP).

Américo Castro recordaba al maestro el 7 de enero de 1950: «ojalá no tarden los avances de la *Historia de la lengua*». Del 7 de julio de 1952 es una carta larga e importante, insistiendo en lo mismo, argumentando con hechos biográficos y dramática convicción:

Pero si usted no estuviera ahí, y hubiera caído el año 36 en un lugar aislado, remoto de todas las «presencias» y compromisos de ahí, habría acabado por traerse sus papeletas de la *Historia de la lengua*, y esta estaría imprimiéndose ahora. Nadie le habría chinchado para hacer esas obras marginales de prólogos, de hispanidades, etc., etc. Se hubiera roto su compás de vida, y con incomodidades y como fuera, la *Historia* estaría ya lista; yo creo que va usted a hacer unos volúmenes de ella, porque su mano y su mente están ahí muy en su sitio (FRMP).

En otro tono, más cariñoso y nostálgico, se expresa en carta del 9 de enero de 1957: «Es conmovedor —lo digo con toda el alma— el que crea que mis “intromisiones” (aquellas nuestras entrañables discusiones en el Centro) pudieran haber contribuido a que no abandonara la *Historia de la lengua*. Siempre lo deseé, ya sabe» (FRMP).

Un último testimonio, que ya refleja desesperanza, del interés de Castro por la obra inconclusa: «Lo de Lope⁸ hace ver cuánto hemos perdido por no haber usted llevado a término su *Historia de la lengua*. Pero carece de objeto insistir sobre ello. Son preciosos los entrelaces establecidos entre Lope y Góngora» (7 de agosto de 1958, FRMP).

⁸ Se refiere a «El lenguaje de Lope de Vega» (Menéndez Pidal, 1958: 99-121). Castro comenta con pormenor y grandes elogios los otros trabajos contenidos en esa publicación que le había enviado don Ramón.

También a Lapesa, durante sus estancias en Princeton, enviaba don Ramón mensajes de buenos propósitos. Así, en carta de 14 de abril de 1948, añade una postdata manuscrita: «Estoy revisando los Orígenes [...] en cuanto acabe esta revisión me pongo a la *Historia de la Lengua*» (BVNP). Y muy poco después, el 3 de julio de 1948, insiste en su promesa: «He acabado ya mi estudio que titularé *Tradición romancística*, donde hago la historia completa del romancero, lo revisaré este verano en Asturias... A la vuelta me pondré a mi *Historia de la lengua*, mi parto de los montes, que seguiré sin interrupción» (BVNP). Una buena prueba de deferencia es que le promete aprovechar el tema de la apócope para su *Historia de la lengua* (16 de mayo de 1949, BVNP).

Por su parte, Lapesa le responde con optimismo: «Me alegra mucho verle decidido a empezar pronto su *Historia de la lengua*; yo preparando correcciones para la segunda edición de la mía»⁹ (5 de junio de 1948, FRMP). Y poco después, en parecidos términos: «Me alegro que vaya a empezar la versión definitiva de la *Historia de la lengua* que tanta falta hace» (31 de agosto de 1948, FRMP); «Que su *Historia de la lengua* progrese mientras la imprenta despacha la *Tradición romancística*» (8 de noviembre de 1948, FRMP). Años más tarde, el 10 de septiembre de 1952, desde Harvard, insiste: «¿Ha reanudado la *Historia de la lengua*?» (FRMP).

Hasta aquí las referencias a la *Historia de la lengua*.

En las cartas de don Ramón a don Américo de los años 50 —disponemos de diecinueve— se hace evidente el inalterable aprecio por el trabajo de su discípulo.

Comentando el *Ensayo de Historiología* (1950) —«tan atractiva como todo lo de usted»— hace una observación lingüística a propósito del concepto forjado por Castro, de tan amplia aceptación, que evidencia la atención con que sigue don Ramón su obra: «al comienzo el sufijo “vividura” me chocaba por hallarlo en palabras muy vulgares, pero he acabado por aceptarlo, cuando el concepto al que se aplica se ve expresado con luminosidad, alcance y plena eficiencia» (14 de octubre de 1950, FRMP).

E igualmente valora de manera global su ideario:

La concepción histórica de usted gana cada vez, reafirmandose con gran claridad y lucidez. Pienso siempre que lo que yo puedo discrepar del pensamiento de usted en nada llega a tocar el conjunto de su construcción; solo quisiera ampliarla, si pudiésemos departir despaciosamente sobre ello (enero de 1952, FRMP).

En estos años, Américo Castro está trabajando en la segunda edición de su libro, que saldrá publicado en 1954 con el nuevo título *La realidad histórica de España*. Don Ramón sigue con interés ese proceso, y augura que el esfuerzo y

⁹ Lapesa había publicado la primera edición su *Historia de la lengua española* en 1942, con prólogo de don Ramón. Sobre la coincidencia de fechas y posibles interferencias con el proyecto de su maestro, véase Menéndez Pidal (2005: II, 230). También es de interés el breve, pero atinado, juicio sobre la génesis y el valor del libro de Lapesa de Antonio Cid (2009: 20-21).

«cariño al libro [...] añadirá grandes perfecciones en su ya reconocida excelencia» (20 de abril de 1952, FRMP), y que «dejará imborrable huella en los que le admiramos tanto como le queremos, lo mismo que en los que le combaten» (14 de octubre de 1952, FRMP).

Cuando ya el libro se ha publicado, no puede manifestar su aprecio de modo más convincente:

Mucho deseo continuar mi estudio sobre la épica relejendo antes la *Realidad Histórica* reposadamente, pues la nueva edición del libro de usted, tan depurada y tan completada, es para mí más esencial que para nadie sobre todo en su teoría sobre los visigodos y la épica de que ya conversaré epistolarmente con usted (19 de enero de 1955, FRMP).

3. CASTRO-MENÉNDEZ PIDAL

En los primeros años de su exilio, la sensación de soledad e incomunicación de Castro es palpable en todas las cartas dirigidas al maestro. Son treinta las cartas de que disponemos de la década de los 40, casi todas de gran extensión; la primera, del 24 de diciembre de 1940, y la última, del 31 de octubre de 1949. Al doloroso aislamiento del exilio se une otra circunstancia que dificulta la comunicación: las deficiencias en el correo, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, venciendo las dificultades, no dejan de intercambiarse trabajos y publicaciones. Castro le envía su trabajo sobre la etimología de *títere* (Castro, 1942: 505-510), que Menéndez Pidal agradece y aprecia: «perfectamente explicada y comentada. Muy bienvenida además por traerme noticias de usted, siempre deseadas. A ver cuándo puedo enviarle una ojeada general sobre toponimia prerromana que he empezado ahora» (8 de febrero de 1943, FRMP).

También Castro recibe con alegría los trabajos de Menéndez Pidal, y le infunde ánimo:

Mil gracias por los libros que acaban de llegar. Su *España del Cid*, comprimida y mejorada, queda muy bien. Son nuevos y leo con interés y provecho los estudios del romancero portugués y de la oscuridad en la poesía del siglo XVII. Da gusto ver cómo trabaja; ojalá siga y me deje atrás en larga vida (25 de junio de 1944, FRMP).

Castro está elaborando su libro, *España en su Historia*, que se publicará en 1949. Su añorado interlocutor en ese angustiado proceso de gestación es, indudablemente, don Ramón:

En cuanto ganemos la guerra podremos vernos [...] me hace falta hablar con usted acerca de muchas construcciones de conjunto, que necesitan mucho tacto para no desbarrar [...] Ver la Edad Media desde el lado árabe ilumina aspectos

que me eran inexplicables [...]. Lo que me interesa es coger una situación vital en la historia y pasearla como un reflector (21 de junio de 1943, FRMP).

Y al año siguiente, entre bromas y veras —«escrito en lo íntimo y descuidado para usted»—, le explica al maestro que lo que se había iniciado como encargo de un artículo sobre el Renacimiento, al escribirlo «salía la camama de siempre... Y se apareció el Apóstol, “germanus Domini”, y entonces me detuve». Esa providencial aparición le hizo ver que

las cosas de la vida se hicieron porque los musulmanes estaban a dos pasos y ahogaban: de ahí el contramito de Santiago. La lírica de tema erótico saltó por Castilla hasta Provenza por la misma causa... (como los gallegos y los catalanes no llevaban ninguna voz cantante se dieron el lujo de liricizar desde antiguo) (22 de diciembre de 1944, FRMP).

Pero le asaltan también, en estos momentos dramáticos, dudas sobre la concepción del libro: «Mi libro es algo absurdo, por detallado en unos casos y panorámico en otros»; es la consecuencia de las circunstancias poco favorables: «no tengo documentos, cuento con pocos libros y no estoy al corriente de la bibliografía, porque no tengo ayudantes ni secretarios ni tiempo...». Viene luego la confesión final y solicitud de indulgencia del maestro: «No me excomulgue usted por estas herejías históricas, y atribuya a soledad y al espíritu de estos extraños tiempos el que yo me olvide de los libros y me eche a predicar... leído por usted este libro mejoraría en tercio y quinto».

En respuesta a la actitud receptiva de Menéndez Pidal, sigue Castro añadiendo datos clave para la valoración del libro de su vida:

Como siempre usted reacciona conmigo cordial y generosamente. Sus palabras me reconfortan y animan a proseguir en lo que en realidad es una angustiada confesión. No me importa el saber por el saber ni el averiguar nada. Desearía, si es posible, explicarme el grandioso absurdo de una historia desgarrante, dentro de la cual se ha hecho uno trizas. Todo ese libro es una ocasión para llegar a poseer, como quepa, las contradicciones del vivir de uno... No sabe cómo me conmueven sus afectuosos juicios sobre este «libro de mi vida» (17 de septiembre de 1948, FRMP).

De los años 50 disponemos de cuarenta y dos cartas escritas por Américo Castro al maestro. Es este un periodo de la correspondencia entre ambos especialmente fecundo, con cartas largas y frecuentes, llenas de noticias y de pruebas de afecto. Seleccione unos pasajes que sirvan de muestra:

Me ha traído Catalán¹⁰ la nueva edición de los *Orígenes* y me lancé enseguida a saborear las partes nuevas totalmente. Le agradezco mucho el regalo y la

¹⁰ Se refiere a Miguel Catalán, yerno de Menéndez Pidal.

cariñosa dedicatoria. Este es el libro —no sé si tengo razón— más fuerte y genial que ha sacado usted de sus desvelos: es una escultura en que materiales antes mudos e informes adquieren cuerpo y fisonomía. Cuando reseñé el libro en 1928 no sabía yo bastante de vida e historia, y no dije lo que venía al caso. Es lástima que ya me haya cortado la coleta de reseñador de libros, pero ocasión habrá para decir algo (24 de septiembre de 1950, FRMP).

La muerte de Amado Alonso le inspira una hermosa carta, con reflexiones sobre la agonía del amigo muerto que «como buen hispano suspiraba por las tres vidas perdurables de las *Coplas*». Además, dibuja una breve semblanza de Lapesa que conmueve:

Fui al entierro de Amado Alonso. Qué gran tristeza. Hasta el último momento casi, estuvo preocupado con su libro de historia fonética, encargando a Lapesa esta o aquella corrección o adición. Ha sido buena dicha que Lapesa y Pilar llegaran poco antes de morir. Lapesa es lo más parecido a un santo que conozco: bondad sin tasa, generosidad, sabiduría sin vanidad. A la chita callando, desliza juicios de gran acuidad. Va a cargar el infeliz con la redacción de un buen pedazo del libro de Alonso. Vaya abnegación, con lo que él tiene que hacer, y dadas sus molestias renales. Me siento muy pequeñín ante ejemplos así (31 de mayo de 1952, FRMP).

Otras circunstancias —un premio concedido a Menéndez Pidal o el artículo de Castro dedicado a su maestro— le dan motivo a nuevos comentarios:

Me alegra mucho que haya ido a Italia con motivo del premio Farinelli.¹¹ Su obra de usted se agiganta internacionalmente. Aparte de esta o la otra discrepancia de detalle, y de que nuestros problemas sean o no los mismos, me paro a veces a pensar en cómo sería el panorama histórico (lingüístico y literario) sin su obra formidable. Y causa asombro el que su obra esté ahí, y susto el imaginar que no estuviera. Esa es la prueba del fuego para una obra de cultura (7 de julio de 1952, FRMP).

Mucho le agradezco, mi querido don Ramón, su última afectuosa carta. Trabajo muy solo en esta celda y unas líneas tuyas me animan y entonan mucho. No me agradezca lo escrito sobre usted:¹² es pura objetividad. A medida que pasan los años, se agiganta su obra de fundador. Mirando hacia atrás esta terrible historia, se da uno cuenta de lo que ha significado el esfuerzo de descubrimiento y construcción de quienes, como usted, tuvieron que descubrir las tierras, labrar los caminos y poner nombres a las nuevas cosas. Es muy fácil ponerse a pensar ahora sobre la

¹¹ Se trataba del premio Feltrinelli. También Lapesa había incurrido en el mismo error que Castro; don Ramón se lo aclara cumplidamente: «No es Farinelli, sino Feltrinelli, fundador de unos premios internacionales a ciencias y artes. Es el Nobel latino, con menos dinero que el escandinavo, pero muy bueno (cinco millones de liras) y muy estimable por darlo la Academia dei Lincei. Este año lo dieron a Thomas Mann y a mí. Yo lo aprecio más porque no supe nada de él, hasta que en Nápoles me dijeron que Croce me había propuesto» (Carta sin fecha, BVNP).

¹² Se refiere a la biografía que escribió Castro sobre Menéndez Pidal para el *Diccionario de Literatura Hispánica* de la Columbia University. «Lo llamo a usted “artista de la precisión histórica” y comparo sus *Orígenes* con las síntesis de Grimm» (3 marzo 1944).

épica española; pero sacarla del silencio de las ruinas en que yacía, eso sí fue de veras tarea. Lo mismo la lengua. ¿Quién sospechaba qué fuese el castellano y el mozárabe? Y todo esto se hizo con aristocrática reserva, sin alharacas, y en un ambiente de *Verbena de la Paloma* (11 de marzo de 1950, FRMP).

Años más tarde, en larga carta desde Fiesole, a propósito de la próxima aparición de su trabajo sobre el sultán Saladino (Castro, 1957: 45-77), ante ciertas incomprensiones, reitera sus planteamientos ideológicos con símil botánico:

Tardará en entrar en la mente de estos hegelianos que las ideas no se relacionen entre sí del mismo modo que las copas de los árboles no se comunican el verdor unas a otras; las copas dependen de unos troncos y de unas raíces, de unas «moradas vitales» y de unas viduras. No se crea obligado a contestarme. Ya sé que usted es siempre el mismo conmigo; tampoco varía mi cariño y respeto por la figura más ejemplar en la España de mis días (9 de septiembre de 1954, FRMP).

Y siempre está presente la voluntad de concordia con su maestro:

Alfonso VIII importó el sistema universitario de Europa y usted nos importó la *romanische Philologie*, y Cajal trabajó gracias a Richet, a Golgi, etc. Que hayan ustedes hecho obra formidable y *suya* no quita para que la hayan hecho *según* y *desde* el funcionamiento del vivir hispano... Creo que es bueno y noble que, sin acrimonia y afectuosamente confrontemos nuestras tan dispares ideas... Entre usted y yo no cabe disgusto ni nada parecido: «Con Alfons mío señor non querría lidiar»¹³ (25 de julio de 1955, FRMP).

Pese a las diferencias, prevalece la firme convicción de la solidez de su entendimiento y el mutuo respeto:

No sabe cuánto me agrada que siga usted dándole vueltas a nuestros comunes apuros intelectuales. De este modo desarrolla usted puntos de vista teóricos, y lo mismo hago yo; sin nuestra cordial y pequeña «trifulca», tal vez no lo haríamos. Lo bueno es proceder con corrección y lealtad (30 de enero de 1956, FRMP). Por encima y por debajo de los vaivenes de nuestras opiniones o divergencias, queda siempre lo incommovible y básico de su obra, a prueba de cualquier ocasional vehemencia mía. Y, sobre todo, sabe cuánto le quiere, estima y respeta su amigo de medio siglo (22 de julio 1957, FRMP).

3.1. EVOCACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Como comentario final sobre la correspondencia entre Menéndez Pidal y Américo Castro, es de señalar que tanto uno como otro, de manera reiterada y

¹³ A este verso cidiano, que Lapesa tanto había oído citar a Castro en Princeton, como le recuerda en una carta de 10 de octubre de 1965 (BVNP), apelan uno y otro en más de una ocasión.

vehemente, expresan la necesidad de la cercanía física y la conversación: los dos añoran aquellas enriquecedoras charlas en el Centro de Estudios Históricos;¹⁴ las cartas no son más que un sustituto insuficiente y pobre para resolver tantas dudas, para solicitar y recibir opinión sobre los trabajos respectivos, para compartir tantas vivencias y tan hondos sentimientos de soledad y melancolía. Selecciono para ilustrarlo unos cuantos ejemplos.¹⁵

El 14 de noviembre de 1944, tras manifestar don Ramón su intriga sobre el desarrollo que Castro vaya a dar al tema árabe, y volviendo la mirada hacia su propio trabajo para la *Historia de la lengua*, le confiesa: «Echo de menos conversación por lo que se refiere a mi obra».

Años más tarde, considerando las extensas y pormenorizadas observaciones —y algunas divergencias— que Castro exponía sobre el prólogo a la *Historia de España* de Espasa Calpe recién publicada, se ratifica en su idea: «En la conversación con usted que siempre echo de menos creo le convencería de mi punto de vista» (30 de marzo de 1947).

En otra ocasión, comentando el capítulo sobre los visigodos del libro de Castro, aun reconociendo que no acababa de entenderlo, afirma que, en cualquier caso, sus respectivos puntos de vista no se excluirían si pudieran hablarlo: «¡Lástima de nuestras conversaciones de antaño en aquellos tiempos de convivencia en el Centro!» (25 de julio de 1949).

Y así, una y otra vez vuelve a lo mismo: «Lástima no poder tratar estas cosas de palabra, que tan capitales son» (14 de octubre de 1950); «En fin, muy larga va la epístola. Cuánto añoro nuestras charlas de tiempos mejores; que aprovechan más tres palabras que tres páginas» (20 de abril de 1952); «Hoy he vencido algo esa desidia, haciéndome la ilusión de que charlamos como en los mejores tiempos. Pero qué pobre es la carta para hablar» (14 de octubre de 1952); «La persona con quien más desearía conversar es a la que menos escribo. Y es que ¡hay tanta diferencia entre la conversación y el correo!» (2 de enero de 1957).

En parecidos términos se manifiesta Castro: «Aunque luego tengo una clase difícil, y hay muchas cosas urgentes, me pongo a corresponder con usted para charlar unos momentos» (24 de febrero de 1947); «Me apasiona tanto el tema, y es tan importante lo que dice usted ahora, que desearía charlar con usted, con textos y datos en la mano, para corregir mi enfoque si está errado. Me parece que estamos en el Centro discutiendo, en fecunda discrepancia» (12 de marzo de 1947); «Cuanto siento no verle y charlar y hacerle perder horas...» (9 febrero de 1949); «Sería cosa para conversar y no para tratada en cartas» (28 de julio de 1949); «Pero el afecto por usted, la gratitud por habernos dado en su perso-

¹⁴ Lapesa, en cambio, no había participado de aquellas charlas del Centro de modo tan activo como para ser recordadas al cabo de los años con la intensidad de sus maestros. Su incorporación al Centro de Estudios Históricos, «instalado en un modesto hotelito de la calle de Almagro», así como sus experiencias de aprendiz de filólogo, las refiere en 1969 (Lapesa, 1998: 19).

¹⁵ Todos ellos procedentes de FRMP.

na ejemplo máximo de claro esfuerzo, me hace tenerle muy presente. Lástima no encontrarnos para hacerle perder muchas horas charlando conmigo» (12 de mayo de 1951); «Dejemos esas tonterías, que escribo para suplir la falta de charla con usted» (7 de julio de 1952).

De manera más extensa y razonada, le había escrito poco antes:

Tiene usted razón en echar de menos nuestras charlas. Yo, después de 16 años de aislamiento, me he habituado a resolverme mis dificultades como puedo, pero noto la falta de usted más que usted la mía. Unas cuantas conversaciones en la Sierra harían ver que la distancia ideológica entre nosotros es mucho menor de lo que parece a esta distancia. Aceptaríamos las cosas, entonces, como partes de un todo, que se integrarían en el conjunto de lo que usted dice y de lo que yo digo. Se trata *de* complementar y no de discrepar. Vea usted qué cartapacio. Pensaba poner dos letras, y salió más. Me recuerda esto nuestras buenas charlas de hace muchos años, en Medinaceli, sobre asuntos —es verdad— no tan apasionantes como éstos (8 de mayo de 1952, FRMP).

Finalmente, don Américo, el esforzado, reconoce los beneficios de las cartas:

Sus cartas —tan espaciadas— son siempre un grato acontecimiento. No le escribo más a menudo por creer que la correspondencia es para usted una pesada incumbencia, por activa o por pasiva. Yo debo a esta mole de correspondencia muchas latas, y grandes enseñanzas y utilidades (9 de enero de 1957).

La necesidad de conversación, charla, tertulia u otras formas de comunicación verbal, tan características de los modos de convivencia españoles, lo son de modo muy particular para aquellas generaciones. Otros tres ilustres corresponsales —Pedro Salinas, Gerardo Diego y Jorge Guillén— en parecidos términos, y en circunstancias vitales equiparables, también se ven obligados a recurrir a la correspondencia epistolar, y también ellos echan de menos el trato directo y la charla. Guillén decía sentir «hambre atrasada de conversación», y afirmaba con rotunda convicción: «Es lo mejor de nuestra España: estas orgías de conversación» (Bernal Salgado, 1996: 13).

4. MENÉNDEZ PIDAL-LAPESA

Lapesa, ya casi al final de su vida, reconocía noblemente:

Yo he tenido la suerte de tener dos maestros: don Ramón Menéndez Pidal y don Américo Castro. Después he tenido hermanos mayores en la filología y la amistad [...]; pero maestros que hayan influido no solo en la formación científica, sino también en la humana, en la conducta, en el ideal de vida, realmente no he tenido sino dos: Menéndez Pidal y Castro (1998: 93).

Los epistolarios son buena muestra de ese magisterio.

Una carta manuscrita por Menéndez Pidal a Lapesa desde San Rafael, el 25 de julio de 1947 es, hasta donde sabemos, el primer testimonio epistolar de después de la Guerra.¹⁶ En ella le pide ayuda para Corominas y le anima a entrar en relación con él: «Vale la pena ayudar a este gran trabajador».

Las cartas subsiguientes de este periodo corresponden a la primera estancia de Lapesa en Princeton. Ya desde la primera (14 de abril de 1947), le dice cuánto se le echa de menos en Madrid: «Y no soy yo solo: los de aquí y los extranjeros que pasan por la universidad notan también su falta». Lamenta que Lapesa alargue su estancia en América, «pues aquí se va enrareciendo la atmósfera casi estratosféricamente» (3 de julio de 1948); «Ya estoy deseando verles de nuevo por acá, donde su trabajo en la universidad es tan necesario» (26 de septiembre de 1948); «Mucho le echo de menos y mucho le necesita la Universidad» (19 de diciembre de 1948). Y añade su agradecimiento, de manera conmovida y chistosa, por la esmerada reseña que acababa de publicar Lapesa en en la *Nueva Revista de Filología Hispánica* sobre «La Epopeya castellana a través de la literatura española» (1949): «[...] al acabar de leerla mi barba florida de ochenta años reverdecía al color de los treinta. Tan esmerada es esta reseña que me sorprendía ver en ordenada serie lo que puse de nuevo en esa edición [...]. Mucho le agradezco este gran cariño con que usted examinó el libro» (16 de mayo de 1949).

De la etapa que va desde el comienzo de los años 50 hasta su muerte, hay trece cartas de don Ramón a Lapesa.

La primera, manuscrita y sin fecha, es anterior a la respuesta de Lapesa de 20 de julio de 1952. La reciente muerte de Amado Alonso y la disposición de Lapesa a editar lo que este no pudo acabar le hace pensar a don Ramón: «pesa muy directamente sobre Vd. tan generosamente dedicado a subsanar la irreparable pérdida. Gran bien será esta intervención de Vd. y todos se la tenemos que agradecer en el alma». Le impresionó la inesperada noticia, pues le acababa de enviar el tomo de *Reliquias de la épica española* (1951a)¹⁷ con retraso, ya que «estuvo sin repartir por estupidez del Instituto de (in)cultura Hispánica que solo se ocupó de distribuirlo a los representantes diplomáticos (¡!)».¹⁸

En los primeros 50, Lapesa viaja varias veces a América: primero, a Middlebury; luego, vendría su larga estancia en Harvard hasta febrero de 1954. Menéndez Pidal le echa mucho de menos, la salud de doña María le preocupa, y las circunstancias de la vida española también le acarrean disgustos y sinsabores. Siente la ausencia de Lapesa por la falta de alguien con quien comunicar sus afanes de trabajo, y porque no desea que se retrase su ingreso en la Acade-

¹⁶ Se encuentra en la Biblioteca Valenciana (BVNP), como el resto de las citadas en este capítulo.

¹⁷ Don Américo, en carta ya citada (31 de mayo de 1952), recordaba que había visto con satisfacción «el hermoso libro» en el cuarto de Amado Alonso porque «hubiera tenido allí cerca, hasta el final, algo muy de usted».

¹⁸ La broma sobre el Instituto de (In)cultura Hispánica la repite en más de una ocasión.

mia (había sido elegido en junio de 1950 y no tomó posesión hasta marzo de 1954). Le escribe el 14 de octubre de 1952: «Venga decidido a no ausentarse más, que aquí tiene mucho que hacer con los amigos que le queremos y le echamos de menos. [...] no olvide el discurso de la Academia», aunque comprende los justificados motivos del retraso: «En fin de cuentas el retraso de Vd. en venir se compensa por el tiempo dedicado a la obra de nuestro inolvidable Amado».

Con amarga ironía comenta don Ramón un tema que, por entonces, le inquietaba:

De aquel Seminario de la Universidad por que Vd. me pregunta no hay nada. ¡Y el ministro en febrero pasado, les puso mucha prisa para el asunto! Es cosa de risa. Claro que el tal Seminario no es puñalada de pícaro como decía aquel irresoluto novio de hacía 10 años que cuenta Valera. Yo creo (después de la ofensiva del P. Guerrero y del Opus) que el Ministro encuentra alguna dificultad, a pesar de la buena fe con que concibió su tan espontáneo propósito. Y basta de charla (4 de diciembre de 1953).¹⁹

Durante su estancia en Wisconsin, recibe Lapesa estas generosas palabras de su maestro:

Veo que la situación de Ud. ahí es envidiable. Es un respiro en su trabajo, del que nos beneficiamos todos [...]. Libre Ud. de tantas digresiones que la vida de aquí nos proporciona y disfrutando de esas bibliotecas, le envidio de veras. Yo aquí no he podido terminar lo de Las Casas (13 de diciembre de 1959).

Don Ramón cumplía noventa y dos años el 13 de marzo de 1960. El 22 de abril es la fecha de una carta manuscrita —«escrita por mis pulgares», gustaba decir don Ramón—, con pulso firme, en que agradece al matrimonio Lapesa la felicitación por su cumpleaños: «cuando se anda ya en el año 92 de la vida es gran alivio el contar con el afecto de los que están en el pleno florecer de la existencia».²⁰ Celebra que vaya Lapesa a Bogotá al Congreso de las Academias —«la sola presentación del primer fascículo del *Diccionario Histórico* es ya algo imponente»—, y admira su actividad viajera: «En todas partes la presencia de usted será una afirmación de la que está muy necesitada nuestra buena causa hispana. Bien compensada está la ausencia de Vd. aquí, que continuamente lamentamos».

También manuscrita es la de 26 de agosto de ese mismo año, en que comenta con precisión de detalles los buenos resultados del Congreso de Academias y, refiriéndose a la Española, advierte: «Ahora, como dice Vd. bien, hay que tomar

¹⁹ El «Seminario Menéndez Pidal» fue creado en 1954 (por orden ministerial de 13 de marzo, fecha en que don Ramón cumplió 85 años). Sobre su fundación, sus años de actividad y sus muchas dificultades, véase Catalán (2001: 335-349); sobre sus momentos finales, Cid (2009: 24).

²⁰ Carta en parte ya transcrita por Catalán (2001: 335).

en serio la reforma de la Gramática», y se extiende en detalles de política académica, para concluir con el tema de su preocupación de esos años: «espero en octubre recaer sobre Las Casas que mucho quisiera despachar bastante antes del centenario que están preparándole, no quisiera aparecer como una de tantas conmemoraciones muy poco oportunas». Un año después, sigue en el empeño: «Estoy revisando a toda prisa los ocho capítulos de mi antipático libro lascasiano. Ya voy en el sexto, de modo que poco me falta» (9 de agosto de 1961). Y al siguiente, viaja a Oxford al Congreso de Hispanistas, donde leyó una síntesis del libro: «Fue muy aplaudido pero no sé si aplaudían a la conferencia lascasiana o simplemente a los 93 años, lo cual es cosa distinta»; añade: «El libro está en corrección de pruebas y al presente están ajustándolo en páginas. Serán unas 350» (23 de octubre de 1962).

De casi cuatro años después es una breve carta mecanografiada, con firma temblorosa, para agradecer tiradas aparte enviadas por Lapesa, con un elogio notable:

Todas ellas tratan asuntos de altura y de interés muy general... Pero la que más me ha interesado la de Hispanoamérica, la unidad de la Lengua española, asegurándole que con esta última se pone usted de un golpe en el grupo de los primeros escritores sobre la lengua de América presididos por D. Rufino José Cuervo. Es una exposición breve pero selecta, [...] he pasado un gran rato (26 de julio de 1966).

Lapesa, desde su puesto de secretario de la Academia, siempre atento y delicado con el maestro, durante el último año de la vida de don Ramón le envía diversos oficios, inventando motivos para mostrarle que su presencia en la Real Academia Española seguía viva. De especial significación es el del 5 de diciembre de 1967, en que le participa que «el jueves 30 de noviembre se leyeron cédulas de voces nuevas, enmiendas y adiciones enviadas por V.E. La Academia acordó manifestar su agradecimiento por tan ejemplar participación en sus tareas, su alegría ante esta continuidad activa...», al que don Ramón responde conmovido:

Veo que mis papeletas para el *Diccionario histórico* fueron apreciadas por la corporación, esto indica que al presentar las notas mías las valorizó cariñosamente proporcionándome un momento de agrado, Dios se lo premie a Ud. como se lo pide este solitario que muy de corazón agradece a Ud. cuanto bien hace al facilitarle las penas del destierro en sus estudios más queridos (19 de diciembre de 1967).

Las dos últimas cartas, de tono personal e íntimo, están dirigidas a Pilar Lago de Lapesa.

5. LAPESA-MENÉNDEZ PIDAL

La primera carta que conocemos de Lapesa a don Ramón es anterior a la Guerra (7 de noviembre de 1935),²¹ para comunicarle su renuncia a la remuneración de la Junta para Ampliación de Estudios: la razón es el no haber podido atender debidamente a su trabajo, sobre todo al glosario de *Orígenes*. Le anuncia, sin embargo, el propósito de terminarlo cuanto antes, «con el afán y la alegría del que realiza un esfuerzo para dar y obtener únicamente satisfacción moral. Con V. y con Castro he aprendido lo poco que sé y mi afecto hacia el Centro ha de ser el mismo de siempre». Ya se manifiestan en el joven Lapesa su pundonor y delicadeza, virtudes reconocidas por todos los que le conocieron.

La primera de la posguerra es del 29 de enero de 1942, desde el Instituto Masculino de Oviedo; disponemos de otras diez de los años 40: las primeras corresponden al verano del 47.

Del 4 de marzo de 1948 es la primera carta de Lapesa desde Princeton;²² en ella, refiere el feliz reencuentro con Castro: «En las largas charlas desde la mañana a la noche», comprueba que sigue «con la misma viveza y energía de siempre [...] como antes en España, con una cálida y generosa humanidad movida por impulsos nobles». Y en esas charlas siempre estaba presente don Ramón.

El ambiente le agrada y valora la experiencia: «Princeton es una feliz combinación de ambiente universitario, ciudad y campo. Para mí que apenas había salido al extranjero, era imprescindible conocer mundo». Sin embargo, tranquiliza a don Ramón sobre la seguridad de su vuelta a España con un argumento convincente, revelador de su vocación de verdadero maestro:

No siento tentaciones de quedarme. Sobre todo no puedo olvidar las clases de Madrid, con la ventana frente a la sierra y con un auditorio de muchachos para quienes nuestra lengua y nuestra historia no son objeto solo de interés profesional sino de pasión. Esté Vd. tranquilo: no pienso echar raíces en América (4 de marzo de 1948).

En su primera estancia en Estados Unidos, Lapesa va dando cuenta a don Ramón de las personas que ha conocido y de las que le han hablado: Ángel del Río, Navarro Tomás, Salinas, Amado Alonso, Montesinos, Llorens Castillo, «y hasta don Homero, ya que no en Smirna o Chios, en la Syracuse de aquí». La «penosa sensación de diáspora» ensombrece, en gran medida, su primera experiencia americana, tan enriquecedora en tantos aspectos: «¡Pensar lo que hubiera podido hacerse estando todos reunidos!» (4 de marzo de 1948).

²¹ Aunque se encuentra fuera del periodo acotado, he considerado de interés el incluirla. Pertenecer al archivo de la FRMP, como el resto de las citadas en este apartado. Las correspondientes a los tiempos de la Guerra están estudiadas y en parte transcritas por Diego Catalán (2001: 208-212).

²² Lapesa (1998: 107) relata su situación profesional en los años de posguerra y las circunstancias de su primer viaje a Princeton.

Sentimientos semejantes le despierta el trato cercano con Amado Alonso en su casa de Harvard, al que hasta entonces había tratado poco:

Ahora le he conocido de veras y además he visto su trabajo, es admirable su claridad de visión y su rigor metodológico. ¡Qué lástima es que no podamos disponer de unas cuantas becas para que ampliaran estudios con él nuestros buenos estudiantes! (31 de agosto de 1948).

Y siempre presente el recuerdo de la *Historia de la lengua*, avivado sin duda en las largas charlas con don Américo; acaso por animarle, le anuncia que él prepara la segunda edición de la suya (5 de junio de 1948).

Desde Middlebury (31 de agosto de 1948), Pilar Lago de Lapesa había añadido una nota en una carta para don Ramón, pidiéndole una fotografía «para que nos acompañe en el largo curso que nos queda»; recordaba la que Amado tenía en su salón, a la que ellos acostumbraban a saludar diariamente. La foto tardó en llegar, y ya estando los Lapesa en Yale, acusan recibo: «así tendremos presencia sensible de V, para completar la presencia espiritual, que nunca nos ha faltado» (25 de abril de 1952).

Desde el 52 al 68 son diecisiete las cartas escritas por Lapesa a Menéndez Pidal. Son años de diversas estancias en universidades americanas: Yale, Middlebury, Harvard, Wisconsin, etc., y desde todos estos lugares mantiene constante contacto epistolar con el maestro.

Ya vimos que Lapesa fue, en representación de la Academia Española, al Congreso de Academias de Bogotá. De allí fue a Méjico, desde donde da cumplida cuenta de los grandes éxitos de la RAE —el *Diccionario* había sido considerado oficial, la gramática de la Academia se iba a usar para la enseñanza en todo el mundo hispánico, los Estatutos de la Asociación de Academias suponían primacía de la Española—, así como la gran impresión que produjo el primer fascículo del *Diccionario histórico*. Termina la larga carta manuscrita con una sentida reflexión sobre Hispanoamérica, con comentarios detallados, país por país, de la que transcribo unas bonitas líneas:

Cada país con sus angustias y sus problemas, a los que no podemos sentirnos ajenos: Puerto Rico, Colombia, Méjico... Pero en todos estos países ¡qué fuerza la de la huella española, qué maravillas de monumentos, qué deleite el oír como cosa viva tal palabra o giro que usaron el Arcipreste, Garcilaso o Cervantes, y que nosotros hemos olvidado en España! (16 de agosto de 1960).

Durante su estancia en la Plata, el 16 de octubre de 1962, informa a don Ramón: «Aquí en la Plata Hernando Balmori ha formado un grupo de jóvenes entusiastas y bien orientados, que han aprendido la devoción de él por V.». Estaba al tanto de la comunicación en Oxford de Menéndez Pidal sobre el Padre Las Casas, y se interesa sobre la marcha del libro: «¿Ha terminado ya su libro sobre el obstinado obispo de Chiapas?».

Ya de vuelta a España hay dos cartas: una desde Madrid (18 de agosto de 1964), explicando las gestiones para la invitación de Hernando Balmori, y otra desde El Escorial (18 de agosto de 1966), expresando su gratitud por el «generoso juicio» de don Ramón sobre sus separatas.

La que sería la última carta escrita a su «querido y venerado don Ramón» (4 de agosto de 1968) contiene una pormenorizada crónica del Congreso de Academias de Quito, que resultó ser «más útil de lo que podía esperarse [...] una reunión útil que ha fortalecido la autoridad de la Academia nuestra y ha dado firmeza a la Asociación de Academias».

6. CASTRO-LAPESA

Son casi un centenar las cartas de Castro a Lapesa, y cuarenta y seis las de Lapesa a Castro.²³ A la década de los 40 corresponden cuarenta cartas.

En la primera de ellas, Castro acusa recibo del libro de Lapesa de reciente publicación: «Gracias por ese primer y excelente ensayo de una *Historia de la lengua española*, llena de cosas tan valiosas. Hoy llegó y empiezo a leerla con avidez» (13 de octubre de 1942).²⁴

También es Lapesa confidente de las cuitas de Castro durante la elaboración de *España en su historia. Cristianos, moros y judíos* (1948). Son muchas las páginas dedicadas a pedirle datos y consultarle su opinión sobre las pseudomorfosis —términos de forma latina y contenido árabe—, dedicado como está a «la tarea de pescar arabismos [...] muy difícil pescarlos [...] para reforzar mi construcción» (27 de febrero de 1945). Su fiel discípulo y colaborador le proporciona los materiales léxicos que constituyen la base lingüística sobre la que fundamenta su teoría histórica. Las largas y trabajadas cartas de uno y otro, entre los años 1944 y 1948, constituyen una pequeña monografía sobre esta cuestión.²⁵

En la correspondencia con Lapesa, Castro se explaya —por lo que se refiere a la exposición de su ideario y sus planteamientos sobre la historia— con más detalles, extensión y espontaneidad que en las cartas a don Ramón: «Vida, creencias, pensamiento, afán, eso es la historia, y lo demás son episodios sin perfil, sin forma sustancial [...] lo esencial no son las fuentes ni los hechos, sino lo que la gente “ha hecho” con ellos» (29 de noviembre de 1944); «Le pregunto a usted lo que me parece problemático, y lo hago con más libertad que a don Ramón, para quien estas cosas han de ser más lata aún [...] le crearán problemas nuevos y no quiero aumentárselos [...] le voy a citar a V. por su valiosa ayuda, que com-

²³ Todas ellas conservadas en la BVNP.

²⁴ Al contenido de esta carta y a la frecuente correspondencia posterior, hace referencia Lapesa (1998: 105).

²⁵ A su estudio dediqué mi colaboración al Congreso Internacional conmemorativo del centenario de Lapesa, celebrado en la Universidad Complutense, en junio de 2008 (Lain, 2009).

pensa mi falta de materiales y de memoria» (18 de marzo de 1945); «Mi libro me trae frito» (7 de febrero de 1947).

El 13 de abril de 1946 es la fecha de la primera invitación a Princeton que don Américo hace a Lapesa, el cual le contesta agradecido: «Trabajar con usted [...] una universidad como Princeton... Es sencillamente un sueño». Pero en esta ocasión no puede aceptar, pues la enfermedad de su madre se lo impide: «Sería para ella un golpe que no podría resistir» (6 de mayo de 1946). No será hasta dos años más tarde cuando Lapesa pueda cumplir su sueño de ir a Princeton,²⁶ a pesar de la insistencia de don Américo hasta esa fecha, dándole toda clase de facilidades —adelantarle dinero, buscar vivienda, etc.— y, entre tanto, ofreciéndoles alojamiento a él y a su mujer, Pilar Lago incluso tenía previsto don Américo el reparto de las tareas domésticas: «las dos mujeres nos harán guisitos. Nosotros haremos la compra, limpiaremos la nieve, sacaremos el cacharro de la basura, los menesteres de sudra y paria» (24 de junio de 1947).

El cariño por Lapesa se hace evidente en cada carta, atento a todas las circunstancias de su vida, pendiente de sus oposiciones: «Ojalá las gane y haga desde su cátedra todo lo que V. puede» (9 de septiembre de 1946).

Ya en los 50, y tras la muerte de Amado Alonso, Américo Castro —testigo de excepción de la generosa entrega de Lapesa para terminar la obra que su amigo había dejado inconclusa— insiste en reconocerlo: «el libro de Alonso le seguirá comiendo tiempo, pero conste que admiro y me maravilla que tenga ánimo para tanto» (7 de agosto de 1953).

Y cuando ya llega a sus manos el primer tomo, le envía un expresivo comentario:

Muchas gracias por el libro de Amado, en cierto modo también de V. ¡Cuánta abnegación! Es obra de sutil anatomía, con atisbos a veces de la vida de los gramáticos, formuladores de juicios fonéticos. Curioso fenómeno que, desde Nebrija, comience la gente a darse cuenta de que hablan y pronuncian de cierto modo, de que se debe hablar de cierta manera. Las páginas iniciales escritas cuando el infeliz autor sentía venir la catástrofe, son demasiado breves. Leo el libro en melancolía y a la vez me intriga el problema. ¿Por qué el castellano ha sufrido un radical cambio de pronunciación sólo en el siglo xvi? (15 de abril de 1955).

Se interesa por su ingreso en la Academia —«¿Cuándo lo arman académico?» (25 de marzo de 1953)— y cuando ya había ingresado: «No he recibido su discurso académico [...]. En la Academia puede V. hacer obra durable y salvadora para el prestigio de la tan apolillada institución» (18 de agosto de 1954). Al recibirlo: «Leí por fin su muy buen discurso sobre Santillana y le doy las gracias por habérmelo enviado. Cosas nuevas de precisión y estimación literarias, preparadoras de una visión comprensiva de toda la obra. Noto algo para mostrarle mi interés al leerlo», y añade unas cuantas observaciones (6 de octubre de 1954).

²⁶ Véase la carta que le escribió a don Ramón (4 de marzo de 1948, FRMP).

De los 60 tenemos cincuenta y siete cartas enviadas por Castro a Lapesa, bastantes de ellas manuscritas. La última es de 1971, un año antes de su muerte. Son años en que don Américo, ya jubilado en Princeton, hace bastantes viajes por América y también viene a España en varias ocasiones. En esta década su único correspondiente es Lapesa, y sus respuestas son escasas y fragmentarias —borradores guardados por él y conservados en la Biblioteca Valenciana—. Se ha desequilibrado el triángulo epistolar. La enumeración y comentario del material epistolar conservado correspondiente a estos años queda para otra ocasión.

7. LAPESA-CASTRO

El epistolario de Lapesa a Castro consta de siete cartas de la década de los 40, treinta y seis de los 50 y seis de los años 60.²⁷ Las correspondientes a los años 40 están consagradas, muy fundamentalmente, a los datos sobre los arabismos.

De 1950 son dos largas cartas de Lapesa sobre el libro de don Américo, que él debió de estimar especialmente, ya que les concedió lugar preferente en su archivo. Del interés con que Lapesa sigue el pensamiento de su maestro es buen ejemplo este sugestivo párrafo:

Usted ha podido intuir la construcción de España en su Historia meditando lo mucho que sabía de los más distintos aspectos del vivir hispánico. Y una vez hecha la construcción, una vez creada es cuando no importa que tal o cual punto concreto sea discutible: en eso estuvo el error de Spitzer. El edificio se sostiene aunque se quite un ladrillo o un lienzo... Yo creo que sin el extraordinario sentido que posee V. para descubrir relaciones y percibir estructuras históricas no habría sido posible escribir su libro; pero tampoco sin poseer un enorme caudal de noticias, que en un momento de envidiable madurez de usted, recibieron la luz que necesitaban para mostrar su significación (22 de octubre de 1950).²⁸

Durante ese periodo, Lapesa, dando muestras una vez más de su bondad y delicadeza, se impone como misión capital convencer al maestro de la buena acogida que están teniendo sus teorías. Sabedor de las reacciones adversas que en algunos determinó su libro, y deseoso de paliar su soledad de incomprendido, se esfuerza en aportarle pruebas de cómo se van imponiendo sus ideas «incluso entre los más reacios» (6 de abril de 1951). Añade, con la misma intención, un chisme académico que califica de «síntoma pintoresco», pero que, sin duda, iba a satisfacer a don Américo: «el Duque de Maura, según me han dicho, propuso hace días en la Academia que el Diccionario incluyese “vividura”, aunque el docto senado creyó que era demasiado pronto».

²⁷ Conservadas en la Fundación Xavier Zubiri; hay algún borrador manuscrito en la Biblioteca Valenciana, guardado por Lapesa. Si no se advierte nada, todas las citas corresponden a FXZ.

²⁸ Como ampliación de estas ideas, véase Lapesa (1998:110).

Castro, ya lo hemos visto, siempre ha estado atento al trabajo de Lapesa en la Academia, del que su discípulo le da cumplida cuenta; al saber que estaba trabajando en el futuro *Diccionario Histórico* del Seminario de Lexicografía,²⁹ le envía el tramo que él había preparado para el diccionario Calpe, como nos hace saber Álvarez de Miranda en su cuidada presentación de esta obra, *El diccionario que deseamos* (Menéndez Pidal, 2018 [1953]: 19). Lapesa acusa recibo con expresivo agradecimiento:

Llorens me llevó la letra A (*álbum-amotinamiento*) del diccionario elaborada por V. ¡Qué enorme trabajo y qué lástima que no llegara a publicarse! En el Seminario nos será precioso, no sólo por los artículos, acepciones y autoridades que añade, sino por las infinitas correcciones al *Diccionario* académico usual. Esté V. seguro que su donativo será bien aprovechado y que se lo agradecemos de corazón (13 de septiembre de 1952).

Dos años más tarde, continúa aportando sus noticias sobre la Academia:

La Academia no tiene para mi otra novedad que la de las sesiones, arcaísmo dieciochesco por lo que supone como dedicación desinteresada de aficionados. Lástima que así no se haga un diccionario en el siglo xx, y que para intentar hacerlo haya que bregar horas y horas con papeletas más o menos fidedignas. En esa tarea pasamos las tardes Gili, Salvador Fernández y yo. Todavía no hemos llegado a la sílaba *al-*, ejemplar donde empieza lo que usted elaboró y nos dio para que lo aprovechemos (10 de agosto de 1954).

Ya aludimos a las dificultades de la vida universitaria y académica española en la mitad de la década de los 50, a las que don Ramón se refería en cartas a Lapesa, cuando este estaba en Princeton, y que le hacían reclamar su vuelta a Madrid. Lapesa escribe a Castro poniéndole al tanto de la situación con datos concretos: le cuenta un lamentable incidente que afectó de modo muy especial a la familia Menéndez Pidal, y que produjo enorme indignación en ciertos medios universitarios:

Y la gente es ruin llena de veneno. Supongo que sabrá que Entrambasaguas escribió un libelo contra don Ramón y su familia y que se publicó en una revista del Consejo. Don Ramón no se ha enterado hasta hace unas semanas y se ha afectado mucho; ha dimitido la presidencia honoraria que tenía y eso ha sido el principio de una serie de dimes y diretes muy desagradables. Al fin Álvaro Galmés ha dado un par de bofetadas a Entrambasaguas que sigue cacareando y dando quehacer [...] Maniobras contra Sánchez Cantón y García Gómez [...] Parece que hay una ofensiva contra las gentes de criterio menos estrecho, veremos en qué para... El resultado primero es tenerle a uno con malestar y desasosiego, en tensión irritada por el agrio ambiente de violencia (9 de febrero de 1953).

²⁹ Pedro Álvarez de Miranda (1998: 72-75) expone, con autoridad indiscutible y abundancia de datos, el papel clave que tuvo Lapesa en el *Diccionario Histórico*, así como su entrega abnegada y anónima a esa obra.

En carta algo posterior se refiere a la conflictiva situación política, con especial repercusión en la vida universitaria, conocida como la pugna entre «comprensivos» y «excluyentes» (Pérez Villanueva, 1991: 433-439; Pérez Pascual, 1998: 333-340). Aun cuando advierte que esa pugna se «perfila de manera más clara cada vez», quiere ser optimista: «Deseémosles y deseémonos vientos favorables» (5 de abril de 1953).

En 1954 sale la nueva edición del libro de Castro, *La realidad histórica de España*. Lapesa la recibe en Madrid, y así la juzga:

La obra ha ganado mucho con la refundición y adiciones. Está más completa, mejor dispuesta y más fundamentada, tanto en la teoría como en los hechos demostrativos. Esa mejor organización no disminuye el empuje que ya tenía *España en su historia...* y la supresión de lo que en ella era discutible o adjetivo prueba la solidez del conjunto, mantenido sin alteración importante. Me prometo releerlo con atención y reseñarlo después (15 de septiembre de 1954).

No me resisto a transcribir unas líneas que escribió Lapesa a Castro desde Wisconsin. Estas son una prueba más de su fina sensibilidad en el doble plano de la creación literaria y de la realidad social, lector atento y seguidor de la evolución ideológica de la juventud: «Enfrascado en la poesía de las últimas generaciones, es muy interesante ver, fecha a fecha, como ha ido aflorando el pesimismo y la rebeldía en los más jóvenes. Es un complemento precioso a lo que hemos visto en la Universidad» (1 de abril de 1956).

Una vez más, noticias académicas. Al producirse la vacante de Amezáa, se propuso el nombre de Xavier Zubiri para cubrirla, pero él no aceptó: «lo siento por la Academia y por los que queríamos que perdiera frivolidad» es el comentario de Lapesa (3 de noviembre de 1956).

Le anuncia el envío de la nueva edición del *Diccionario* académico de 1956, y añade su juicio:

Las etimologías fueron revisadas por García de Diego y muchos disparates han desaparecido (la oropéndola ya no cuelga del aire) pero me temo que subsistan bastantes... Falta, desde luego, una tarea que no se sustituye con enmiendas de detalle, sería necesario rehacer por completo el *Diccionario*: todavía duran muchas definiciones del siglo XVIII y muchísimas del XIX; la levita es «vestidura moderna», y el beso... lea la definición porque le divertirá bastante. Aun no se ha aprovechado la espléndida letra A porque la nueva edición estaba ya compuesta cuando yo traje su manuscrito, pero incorporaremos sus enmiendas y adiciones en la edición próxima; ya lo estamos haciendo en el *Diccionario Histórico* (23 de diciembre de 1956).

La relación Castro-Lapesa, siempre de enorme afecto y respeto por ambas partes, atravesó por momentos difíciles, de mutua incompreensión. Del 18 de mayo de 1958 es una larga y noble, pero enérgica, carta de un Lapesa lleno de

pesadumbre.³⁰ No fácil de resumir, sería necesaria la transcripción completa y una amplia contextualización. Las detenidas y sinceras explicaciones en que se extiende para justificar lo que Castro ha interpretado como desafecto o infidelidad por parte de Lapesa, son aceptadas por el maestro, a juzgar por la respuesta de Lapesa del 21 de junio de 1958: «No sabe cuánto bien me hizo su carta y cuánto me tranquiliza el que V. haya aceptado las explicaciones que le di. Me conmueve su afán de ser entendido por mí y espero demostrarle pronto que lo ha conseguido; en lo esencial, bien lo sabe, lo logró desde el principio».

8. EL TEMA DE ESPAÑA

En este epistolario ha estado siempre como trasfondo de la relación entre los tres corresponsales un tema clave en su instalación personal y vital: la cuestión de España. Y ello desde dos ángulos: como problema intelectual e histórico, y como drama existencial, vivido de manera lacerante y dramática por Américo Castro desde el exilio, y, de modo menos desgarrado pero hondamente sentido, haciendo frente a las dificultades de la España de entonces, por Menéndez Pidal y Lapesa.

Menéndez Pidal selecciona para el volumen *Mis páginas preferidas. Temas lingüísticos e Históricos* (Menéndez Pidal, 1957: 273-326) una parte del prólogo al tomo I de la *Historia de España* dirigida por él, y que lleva por título «Las dos Españas» (1947).³¹ Esta elección es un inequívoco indicio de la importancia que él concede a este problema. «La insólita vehemencia con que la diversidad de ideología política separa a unos españoles de otros, quebrantando la unidad moral de la colectividad» es su motivo de preocupación y reflexión; ese punto de partida ideológico es una de las líneas de la visión pidalina de nuestra historia, que expone en el mencionado prólogo.³²

La preocupación por España en la obra de Menéndez Pidal, su patriotismo que le vincula a la generación del 98, de la que él mismo se sentía miembro integrante, ha sido tema de consideración y estudio por eminentes autores: Julián Marías, Dolores Franco, José Antonio Maravall, Dionisio Gamallo Fierros, Dámaso Alonso, etc. Cito de este último un párrafo que juzgo especialmente expresivo y clarividente:

También a lo largo de la existencia de don Ramón hubo un «estado latente» que estalló con apasionada lozanía precisamente en los años de su ancianidad: su

³⁰ Está en la FXZ; Lapesa guardó copia que se conserva en la BVNP.

³¹ También incluido en *Los españoles en la historia y en la literatura* (Menéndez Pidal, 1951b). Posteriormente, en *Los españoles en la historia* (1982), con introducción de Diego Catalán. En el apartado 7 de esta introducción, «Más acá de las dos Españas», valora Catalán, a la altura de la fecha de esta publicación, la meditación de Menéndez Pidal sobre España y los españoles que recoge el prólogo del año 1947, «conformada por el grave momento histórico en que decidió darle forma escrita e impresa».

³² Antonio Cid (en prensa) amplía, con gran riqueza de datos, la información sobre este texto.

amor a España que había fluido dentro del exacto y metódico investigador a lo largo de toda su vida (Alonso, 1979: 42).

El propio Lapesa no olvidará esa faceta de su maestro: «Gracias a don Ramón conocemos, sentimos y amamos mejor a España», escribe en el homenaje que se le rindió por sus noventa años (1959: 318).

Algunas referencias epistolares vendrán a corroborarlo; asimismo, servirán para ilustrar cómo, desde sus respectivos destinos vitales y particulares vivencias, compartieron los dos discípulos la preocupación por España del maestro.

Sin seguir un riguroso orden cronológico, transcribo algunos párrafos procedentes de cartas de los tres, de diferentes etapas.

El 6 de marzo de 1945, escribe don Ramón a Américo Castro, justificándose, frente a los reproches de Castro, por haber aceptado la colaboración en la *Historia de España* de Espasa-Calpe:

Siempre pensé que la *Historia de España* era necesaria, y lo comprenderá quien bregó en la universidad condal y se vería tan desamparado aun de los más afines. El prólogo de *La España Romana* y los que debieron seguir eran algo conveniente, aunque ello no fuese más que una gota en el tónico o revulsivo, que se debiera propinar de continuo y con muy varios caracteres (FRMP).

Pero cuando Castro conoce el trabajo de Menéndez Pidal, se rinde ante su magisterio:

La gran sorpresa es el estudio introductorio a la *Historia* grande... Ahí está nuestro gran don Ramón, aquel que nos enseñaba, recogiendo la frase de otro gran maestro: «la probidad vale más que la competencia». En lo que estoy de acuerdo plenamente es con su postura en el pleito de las dos Hispanias, tan antiguo como la existencia histórica del país, y por tanto elemento integral de su auténtica historia. La forma de vida hispánica [...] ocasiona o motiva esa fatal escisión (12 de marzo de 1947, FRMP).

En más de una ocasión discuten sobre el tema de la expatriación. En este contexto, don Ramón defiende su decisión de haberse quedado en España:

¡Qué equivocado está usted en lamentar el que no ande yo rondando por esos mundos! Contra lo que usted dice el que vive en su patria vive en estado normal, el emigrado padece anormal deficiencia... Si yo, cada vez que España tuvo gobiernos que me desagradaban, me hubiese expatriado, hubiese vivido casi siempre en el extranjero. Mi patria es más mía que de los varios gobiernos que la detentan. Da usted por seguro que, si yo me hubiera expatriado, hubiera comprendido que el zéjel, los Reyes Católicos y los ligures eran niñerías que no vale la pena tratar (14 de octubre de 1952, FRMP).

Sin embargo, en algún momento, sus convicciones en este terreno se tambalean. La vida española —especialmente en el ámbito de la cultura— a partir del

año 56 se le hace cada vez más incómoda. Con sinceridad y precisión de detalles sobre el ambiente político del momento, Menéndez Pidal confiesa a Castro:

Aquí, sin contacto ninguno con el mundo oficial, y muy poco con el extraoficial, atribuyo el fatal desorden en mi trabajo a la falta de nuestra tan añorada comunicación en el Centro de Estudios Históricos. Fuera de mi trabajo, que es mi único recreo, no tengo sino motivos para quejas jeremiacas. Sobre todo, de medio año acá, el predominio del *Opus* es de miedo. Con su lema caciquil «al amigo hasta lo injusto y al enemigo ni lo justo», y con su «apostolado de la mala lengua», triunfa por mil lados, al menos en el pequeño mundo que toca a mis trabajos. Tanto que a veces pienso «¡qué bien hace Castro en haber emigrado!» (2 de enero de 1957, FRMP).

Castro, por su parte, también encontraba dificultades en la convivencia con los españoles en los Estados Unidos. Así se lo hace saber a don Ramón, que reacciona de manera inusualmente vehemente:

Me ha impresionado en su carta la queja de su situación (aunque la conocía), esquinada con los de la una España y los de la otra. Usted no cree en las dos Españas por ser demasiado iguales entre sí, pero dos son, por desgracia, y siempre dos en cada parte por mucho que se la fragmente. Aquí tenemos la mitad de la mitad enfrente una de otra, lo mismo que entre los exilados. Es increíble el desvío hacia usted de los refugiados. ¿Qué devoción firme, inquebrantable, pueden exigir? A mí algunos, como Onís, me llevaron muy a mal que no perseverase en el destierro, pero los últimos tiempos de la República no merecían el sacrificio de mi vida de trabajo y de mi vida familiar. Usted bien puede consolarse con que no solo sus discípulos le comprenden, pues en todas partes, aquí mismo, tiene usted un extenso crédito y admiración. En cuanto a mí, vivo entre mis jaras y mis olivos de Chamartín, muy a mis gustos de soledad, y esto a pesar del recrudecimiento de «la mitad de la mitad» de España hostil que hace un año domina (3 de febrero de 1957, FRMP).

Como ya vimos, en Américo Castro la viva preocupación por su país es inseparable de la construcción de su teoría intelectual sobre la historia de España; así lo reitera, en agradecida respuesta al maestro:

Sus palabras me reconfortan y animan a proseguir en lo que en realidad es una angustiada confesión. No me importa el saber por el saber ni el averiguar nada. Desearía, si es posible, explicarme el grandioso absurdo de una historia desgarrante, dentro de la cual se ha hecho uno trizas (17 de septiembre de 1948, FRMP).

Fue el exilio la experiencia decisiva para la construcción de su teoría, como explica a Lapesa:

Sin preocupaciones no se escriben ciertas cosas: en la placidez optimista en que se estaba antes no se podía haber sentido la astilla en la carne; habría seguido tal vez acumulando datos, o haciendo descripciones lingüísticas o literarias, y no

habría sentido la necesidad de ahondar en el sentido del desastre, para salvar justamente lo que fue siempre el lado positivo de todo desastre (18 de marzo de 1945, BVNP).

De años más tarde son estas reveladoras líneas, procedentes de una larga carta a don Ramón:

A mí no me han satisfecho nunca ni las patrioterías de Menéndez Pelayo ni el renegar de los radicales. He estado desesperado entre una y otra cosa: nunca resignado. Por eso, cuando la insania española me rompió todos los nidos, y me dejó sin lugar humano donde existir ahí, recapitulé mi vida, mis innumerables errores, ligerezas y violencias atropelladas, y vi que el problema de los problemas no era aumentar la sabiduría, sino *darse cuenta*, despertar a la conciencia del vivir que me atenazaba, y que estaba ahí en mí, quizá desde los 15 años. Mi conciencia autobiográfica me ha llevado a borrajear la biografía de España, de un grupo con conciencia y continuidad de ipseidad. Vea que con usted yo no discuto: me confieso (30 de enero de 1956, FRMP).

Y estas del año siguiente:

Pero estamos tan alejados ahora. Intenté atraerlo en nuestra memorable conversación de 1938 (en París), cuando ya yo estaba «de vuelta» de eso y de aquello, a costa de torturas íntimas que casi me costaron la vida. Comprendo que no fuera posible, y que era a primera vista más cómodo no alejarse de sus materiales de trabajo (En mi caso el haberlos perdido fue mi salvación). La soledad es cosa dura, soledad en todos los sentidos. No sentirse respaldado por nada ni por nadie, tener que sacarse de uno los propios apoyos (9 de enero de 1957, FRMP).³³

También en la correspondencia de Menéndez Pidal con Rafael Lapesa hay interesantes testimonios en torno a este tema. Como vimos, durante la primera estancia de Lapesa en Princeton, don Ramón le echa mucho de menos y reclama su pronto regreso, preocupado y alarmado por la situación de la vida española. Por su parte, Lapesa, que ha entrado en contacto con las gentes del exilio, como también consignamos, hablaba de «la penosa sensación de la diáspora». Cuando se va acercando su regreso a España, se hace la siguiente reflexión: «tiene uno miedo de volver a ese ambiente. Pero de otra parte los que están aquí son verdaderas ánimas en pena, atormentados por la nostalgia, sin acabarse nunca de adaptar a la vida americana» (21 de diciembre de 1948, FRMP).

Años más tarde, en otro viaje a América, tras su visita por diversas universidades y encuentros con los colegas españoles, le escribe a don Ramón, desde

³³ Esta idea de Castro, enunciada en las dos últimas citas de ver lo positivo del desastre, por cuanto le ha hecho tomar conciencia de sí mismo, la repite en más de una ocasión desde los primeros momentos del exilio; también el ver como una salvación el haber perdido sus materiales de trabajo durante la Guerra.

Yale, volviendo sobre lo mismo: «Es una alegría y —un dolor también— ver a todos estos amigos alejados físicamente de España» (20 de mayo de 1952, FRMP).

Y en ese mismo viaje, desde Harvard, comentando la próxima jubilación de don Américo y sus vacilaciones sobre posibles destinos, hace el siguiente comentario: «España le atrae, pero teme, no sin razón, que le sería imposible adaptarse al ambiente. Es un dolor el que no quepa ya aprovechar en España a los que se nos marcharon» (25 de diciembre de 1952, FRMP).

Desde Cambridge, reflexiona Lapesa ante su vuelta a España y le comunica a Castro sus tribulaciones:

Empieza la melancolía de pensar en marcharse, y el asco por el falangismo reviviscente, y el no saber si hice bien o mal en rehusar quedarme aquí hasta junio... o hasta cuando fuese. En fin, por lo pasado no estás mano en mejilla, aunque el pasado engendre el futuro... que el 4 de noviembre se libren de un general jefe del Estado, nocivo ubique (31 octubre de 1952, FXZ).

Ya de vuelta en Madrid, ante la insistencia de don Américo de que vuelva a América, aunque se siente tentado y con añoranzas —habla con tierna emoción de «nuestro princetoncito»—, Lapesa declara no decidirse al trasplante por considerar que «aunque el ambiente sea agrio, todavía tengo esperanza de que se puede hacer algo aquí, de que la batalla contra la idiotización progresiva no está perdida del todo. Parece dibujarse una reacción contra la secta absorbente...». Aunque expresa sus reservas, «la secta sigue encastillada en el Consejo y en el Ateneo y don Ramón no ha recibido satisfacción alguna» (16 de marzo de 1953, FXZ)³⁴.

Un último ejemplo, referente a este tema, de la correspondencia de Lapesa con Castro:

Muchas gracias por sus «Emigrados», absolutamente convincente. Muy exacto, muy equilibrado. Los «ensayos de conciencia» que propone serían una gran cosa; pero ¿se decidirán los hispanos a hacerlos alguna vez? Y si los hacen ¿no pensarán cada uno que su caso es distinto del del *otro*, porque él tiene la verdad, la razón, la justicia, etc., y el otro no? Perdóneme estas preguntas escépticas, pero es que el reciente fracaso de los «comprensivos» en España me tiene mal impresionado. Todo hace pensar en un triunfo, pasajero o duradero, del neocalomardismo. Y me espanta pensar en el embobamiento colectivo como resultado final. Por otra parte, los jóvenes rebeldes cada vez son más iconoclastas. Es natural, pero aterrador como perspectiva (9 de abril 1956, FXZ).

³⁴ La secta absorbente es, naturalmente, el Opus Dei, y la referencia a don Ramón está en relación con el agravio del libelo de Entrambasaguas.

9. EL HUMOR DE CASTRO

Para terminar, y como contrapunto a la gravedad del apartado anterior, me referiré a un aspecto de la persona de Américo Castro menos conocido, pero muy apreciado entre los que le trataron: su fino humor. Para Lapesa (1998: 109), las veladas de Princeton habían sido una experiencia inolvidable; en ellas, manifestaba el maestro su gracejo, su andalucismo reprimido, su afición a las charadas. En las cartas encuentra Castro la vía adecuada para desvelar esa faceta de su personalidad, y para dar rienda suelta a su humor desenfadado, a veces cáustico, sirviéndose de todos los recursos del lenguaje. Unos pocos ejemplos valdrán para ilustrarlo.

De especial interés son sus peculiares neologismos u otras creaciones léxicas de diverso estilo. Se lamenta de que los editores retrasen la publicación de *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, y dice que se encuentra en la «cautividad losádica» —recuérdese que la editorial que lo publicó era Losada— u opina que «la vida americana es ostrácea para quien no sabe inglés». Después de una larga carta, dice que ha incurrido en «maquinorrea», o echa de menos «personas conversables»; de un personaje no de su agrado, decía que traducía el latín «asnalmente», o de otro que acostumbraba a «echar oratoria catedratical»; frente los «tonti-bellacos», aconsejaba practicar el «escabullismo», etc. Y otras ocurrencias como el «modus tirandi», «artículo arcipréstico», «saladinamiento» (derivado de su trabajo sobre Saladino), «humanológicamente», «sampirulitos» «sinsentidismo», etc.

Recorre con mucha frecuencia al lenguaje coloquial, en locuciones o modismos: «Se pasa al pelo charlando hispánicamente» o «se trabaja al pelo»; «se fue sin decir ni MUU»; «no decir ni pío»; «para que todo se lo lleve Pateta»; «nada entre dos platos»; «frío de Barrabás».

O bien, utiliza coloquialismos o vulgarismos en el contexto del trabajo intelectual: «apencar»; «me cocea»; «metido hasta el cuezo en la tradición»; «afanar»; «poner un pegote»; «echar medias suelas a mi libro»; «chilindrina fonética o erudita»; «a la revista *Al Andalus* le daría un patatús»; «la revista *Speculum* creía machacarme y ahora se están rascando», etc.

A veces, echa mano de regionalismos: «ignorancia retestinada»; «cateto» —con la aclaración «dicen en Granada»—; «mandaos», o incluso, algún argentinismo: «la Pucha con el descamisadito».

Otros de sus recursos favoritos son los refranes o las fórmulas oracionales, con toques humorísticos en ciertos casos: «creía el ciego que veía»; «paciencia y barajar»; «no dejes de hacer hoy lo que nadie te hará mañana»; «en todas partes cocemos habas»; «Dios da habas a quien no tiene quijadas».

Y finalmente, se sirve con gran profusión de expresiones inglesas, en tono burlesco, a veces españolizándolas o readaptándolas al español: «to try»; «invest money»; «help»; «foot note»; «desperately»; «sharp sight»; «dos fules de Spanish»; «si estuviera en your shoes».

10. CONCLUSIONES

Con este recorrido, desigual e incompleto, por los epistolarios de estos tres ilustres filólogos, acaso se hayan cumplido, por lo menos en parte, los objetivos propuestos, tanto en el plano humano como en el documental y filológico.

Gracias a las cartas se restableció entre ellos una suerte de relación, en cierto sentido, más cercana, rica y verdadera que la de las añoradas charlas y conversaciones del Centro de Estudios Históricos. La necesidad de trato y convivencia en la lejanía les obligó a cartearse³⁵; y por la exigencia de este medio de comunicación que es la carta, a dedicar mucho tiempo y mucho esfuerzo, para lograr ser correctamente comprendidos en delicadas materias intelectuales y personales. «Se me va la vida en las cartas», decía don Américo Castro, y ha podido comprobarse que no era expresión hiperbólica sin fundamento.

Estas cartas que se intercambiaron los tres hombres magnánimos —de alma grande— confirman la idea de Pedro Salinas, amigo de ellos tres, eximio escritor de cartas y teórico y defensor de la misiva: «Son mejores las personas escritas... los hombres son mejores cuando escriben que cuando hablan» (2002: 30).

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Dámaso (1979): «Pluralidad y unidad temáticas en la obra de Menéndez Pidal», en *¡Alça la voz, pregonero! Homenaje a don Ramón Menéndez Pidal*, organizado por la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal/Universidad de Madrid, pp. 17-42.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1998): «Las tareas lexicográficas y los estudios sobre léxico de Rafael Lapesa», *Philologica Hispalensis*, 12, 2, pp. 69-88.
- BERNAL SALGADO, José Luis (ed.) (1996): *Correspondencia (1920-1983) Pedro Salinas Gerardo Diego Jorge Guillén*, Madrid, Pre-Textos.
- CATALÁN, Diego (2001): *El Archivo del Romancero, patrimonio de la Humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols., Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal.
- CASTRO, Américo (1940): «Lo hispánico y el erasmismo», *Revista de Filología Hispánica*, II, pp. 1-34.
- (1942): «La palabra *títore*», *Modern Language Notes*, LVII pp. 505-510.
- (1948): *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires, Losada.
- (1950): *Ensayo de Historiología. Analogías y diferencias entre hispanos y musulmanes*, Nueva York, F. C. F.
- (1954): *La realidad histórica de España*, México, Porrúa.
- (1956): «Emigrados», *Cuadernos*, 17, pp. 5-14 (Reproducido en *De la España que aún no conocía*, 1, Madrid/Finisterre, 1972).
- (1957): «Presencia del sultán Saladino en las literaturas románicas», *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, pp. 45-77.

³⁵ «Cartearse —la hermosa palabra castellana— no es hablarse. Se necesitaba ese verbo», observa agudamente Pedro Salinas (2002: 29).

- CID, Jesús Antonio (2009): «La continuidad creadora: Rafael Lapesa», en José Jesús Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones, pp.17-24.
- (en prensa): «La difícil internacionalización de la obra de Menéndez Pidal: *Los españoles en la Historia*, las traducciones y las candidaturas al Premio Nobel (1948-1956)», *Boletín de la Real Academia Española*.
- LAÍN, Milagro (2009): «Notas lexicológicas de Rafael Lapesa en la correspondencia epistolar con Américo Castro», en José Jesús Bustos y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones, pp. 313-332.
- LAPESA, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer.
- (1949): «Menéndez Pidal, R. La epopeya castellana a través de la literatura española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 396-398.
- (1959): «Doctrina y ejemplo de don Ramón», *Papeles de Son Armadans*, XXXIX, pp. 311-318.
- (1998): *Generaciones y semblanzas de filólogos españoles*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1951a): *Reliquias de la épica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1951b): *Los españoles en la historia y en la literatura*, Buenos Aires, Espasa Calpe.
- (1957): *Mis páginas preferidas (Temas lingüísticos y literarios)*, Madrid, Gredos.
- (1958): *El P. Las Casas y Vitoria con otros temas de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral.
- (1982): *Los españoles en la historia*, introducción de Diego Catalán, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral.
- (1991): *Los españoles en la historia*, introducción de Diego Catalán, Madrid, Espasa Calpe, Colección Austral.
- (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- (2018 [1953]): *El diccionario que deseamos*, edición de Pedro Álvarez de Miranda, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española/Fundación José Manuel Lara.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y Pasión*, Junta de Castilla y León.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa Calpe.
- SALINAS, Pedro (2002): *El defensor*, Madrid, Alianza Editorial.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS*

Mario PEDRAZUELA FUENTES**

Nuevo Diccionario Histórico del Español,
Centro de Estudios de la Real Academia Española

RESUMEN: En este artículo mostramos los primeros pasos de la difusión de la lengua y la cultura españolas, desde los primeros cursos de español para extranjeros creados por el Centro de Estudios Históricos en 1912 hasta el envío de los primeros profesores y lectores a distintas universidades de todo el mundo. Fundamental en esta labor fue la figura de Ramón Menéndez Pidal, que con su viaje a los Estados Unidos en 1909 inició el fomento de la difusión de la lengua y cultura hispánica en aquel país. Su trabajo, hasta la Guerra Civil española, fue complementado por Federico de Onís, primer catedrático en una universidad estadounidense, en la de Columbia, y con la creación del Instituto de las Españas.

Palabras clave: Ramón Menéndez Pidal, Estados Unidos, Centro de Estudios Históricos, Federico de Onís, Instituto de las Españas, Hispanic Society, Columbia University, enseñanza del español.

ABSTRACT: In this work we describe the early steps in the diffusion of the Spanish language and culture in the United States, from the first Spanish courses for foreigners, created by the Centro de Estudios Históricos in 1912, to the first scholars and assistants sent to different universities around the world. Ramón Menéndez Pidal was essential in this endeavor, since his trip to the United States in 1909 initiated the promotion for the diffusion of Spanish language and culture in that country. Up until the Spanish Civil War, his work was complemented by Federico de Onís, the first professor at an American university (Columbia), as well as by the creation of the Institute of Spain.

* Este artículo se ha escrito dentro de los proyectos de investigación «Desafíos educativos y científicos de la Segunda República española: internacionalización, popularización, innovación en universidades e institutos» (PGC2018-097391-B-I00) y «La filología en la Edad de Plata de la cultura española. Los materiales inéditos del Centro de Estudios Históricos» (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica en Humanidades Digitales 2019).

** Correo electrónico: mpedrazuela@rae.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1002-5186>.

Keywords: Ramón Menéndez Pidal, United States, Centro de Estudios Históricos, Spanish courses for foreigners, Federico de Onís, Instituto de las Españas, Hispanic Society, Columbia University, Spanish teaching.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y MARÍA GOYRI EN LOS ESTADOS UNIDOS

El 28 de febrero de 1909, Ramón Menéndez Pidal, acompañado de su esposa María Goyri, llega a los Estados Unidos para dar un curso de conferencias en la Johns Hopkins University, de Baltimore, invitado por su amigo Charles Carrol Marden, profesor en aquella universidad. Unos meses antes había fallecido su segundo hijo, Ramón, y el matrimonio necesitaba realizar un viaje largo para afrontar la triste noticia, así que Pidal aceptó la invitación que Marden llevaba años haciéndole. Don Ramón dio siete conferencias en el sexto curso de «The Percy Turnbull Memorial Lectures On Poetry» que organizaba aquella universidad. El curso, que fue en francés, llevaba el título genérico de «L'Épopée Castillane á Travers la Littérature». No fue la de Baltimore la única universidad en la que estuvo: aprovechando el viaje, otras universidades del este de los Estados Unidos, Philadelphia, Harvard, Cornell, Michigan, Chicago y Columbia de Nueva York, invitaron al filólogo español para que diera conferencias. En todas ellas habló sobre temas literarios y la gran mayoría las dio en español, aunque algunas, como las de Baltimore, fueron en francés.

Con tanto compromiso, el viaje fue extenuante, con traslados constantes de una ciudad a otra, y apenas tuvieron tiempo para el esparcimiento, como contaba María Goyri a su madre en las cartas que le enviaba:

No nos dejan en paz un momento, es un nuevo virreinato sin jurisdicción ni dietas. Ayer fue la 1.^a conferencia, pero esto es aquí lo de menos. Esta noche nos da una recepción l'Alliance Française, mañana una comida en casa de Marden, nos aguarda una recepción en un Club de aquí, otra comida dada en nuestro honor por un profesor que es un perfecto diplomático, otra recepción de una millonaria de aquí amiga de la universidad y luego en las demás universidades nos espera un vapuleo semejante con la diferencia de que en cada una solo estaremos dos o tres días. Si no fuese porque para nosotros es demasiado, lo pasaríamos muy bien porque todos se desviven por agradarnos. [...] Ya pasamos la recepción de anoche y quedamos a gran altura. Aquí casi nadie habla español, así es que constantemente tenemos que hablar francés y a veces inglés.¹

María Goyri aprovechó el viaje para visitar distintos *colleges* femeninos y conocer de cerca cómo era su funcionamiento. Tomó muchas notas sobre la acti-

¹ Baltimore, 6 de marzo de 1909. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. Fundación Ramón Menéndez Pidal (FRMP). En la correspondencia citada he tratado de respetar la puntuación y la grafía.

vidad de estos *colleges* con la idea de crear algo semejante en España, como fue la Residencia de Señoritas. En una carta a su madre le escribe sobre Bryn Mawr College, en Baltimore:

He ido ya a tres clubs de mujeres. Este es un pueblo se puede decir antifeminista en el sentido de la coeducación. Antes de ayer fui a visitar las escuelas de mujeres que son magníficas. Vi desde los jardines de infancia hasta lo que podríamos llamar la universidad femenina. Vi una escuela superior pública que me dejó asombrada. Hay en ella 600 alumnas y está todo más limpio que en el palacio Real y nadie cuida del orden más que las propias alumnas. Está montada con un lujo que asusta. En la clase de comercio por ejemplo hay 24 máquinas de escribir en unas mesas magníficas. El laboratorio de biología tiene en cada mesa un carísimo microscopio en su estuche. Y todo esto se usa. En todas las escuelas hay gimnasio, en la mayor parte piscina para natación. Todas las alumnas patinan y se divierten mucho. En todas las partes se encuentran como adornos reproducciones de las estatuas griegas y los frisos del Partenón, copias de Velázquez, Murillo y fotografías de Granada.²

También visitaron Smith College, Harvard, Wellsley College y Barnard College, en Nueva York. Las dos últimas conferencias que dio Menéndez Pidal en aquel viaje de 1909 tuvieron lugar en la Universidad de Columbia, organizadas y financiadas por la Hispanic Society of America. Como reconocía María Goyri a su madre, «gustaron mucho las conferencias», y «fue la primera vez que se hablaba castellano en la universidad».³

Durante aquellos primeros años del siglo xx, a pesar de que las relaciones entre España y los Estados Unidos se encontraban muy tirantes debido a la reciente guerra de Cuba, en el país norteamericano surgió un gran interés por la cultura, la literatura y la arquitectura española, en lo que algunos han llamado *Spanish Craze* (Niño, 2005; Kagan, 2010 y 2019). No era nuevo este interés por nuestro país: ya en el siglo xix fueron varios los profesores y escritores que publicaron obras sobre nuestra literatura o viajaron a la Península; hemos de recordar a Washington Irving, William H. Prescott, George Ticknor, Henry Wadsworth Longfellow o James Russel Lowell.

En este ambiente de fascinación por lo español, Archer M. Huntington funda en 1904 la Hispanic Society of America. Huntington, nacido en Nueva York en 1870, era hijo de un empresario ferroviario y constructor de barcos, del que heredó una de las fortunas más grandes de los Estados Unidos. El interés por el mundo hispánico se le despierta en un temprano viaje por México. A la Península Ibérica realiza su primer viaje en 1892, fruto del cual escribió *Apuntes sobre el norte de España* (1898); y también se atrevió a realizar una traducción del *Cantar del Mío Cid* (1897-1903) en tres tomos editados de forma lujosa. En 1898 comenzó las excavaciones en Itálica, y fue elegido miembro correspondiente de la

² Baltimore, 11 de marzo de 1909. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP.

³ 1 de abril de 1909. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP.

Real Academia de Buenas Letras sevillana y también de la Española y de la de la Historia. El 18 de mayo de 1904 comenzó el que sería su proyecto más ambicioso: ese día otorgó en la ciudad de Nueva York la escritura de fundación de la Hispanic Society of America. En sus estatutos se recogen los principales fines de esta sociedad: el establecimiento de una biblioteca pública y un museo e institución cultural destinada a difundir el estudio de los idiomas, literatura e historia de España y Portugal; editar publicaciones y fomentar el conocimiento de los países de origen ibérico. Cuatro años después, en 1908 se inaugura un magnífico edificio en la calle 156 de Manhattan, en West Broadway. En el edificio se guarda un completo museo de cuadros, esculturas, arquitectura e incluso de numismática española. Todo este tesoro arqueológico, histórico y artístico, que comprende desde la época romana hasta la actualidad, lo fue adquiriendo Huntington en sus viajes por España. También contiene una biblioteca creada a partir de la valiosísima del primer marqués de Jerez de los Caballeros, Manuel Pérez de Guzmán y Boza, que el magnate estadounidense compró en 1904. La biblioteca de la Hispanic Society guarda la colección de manuscritos hispánicos más grande fuera del territorio español y más de 250 incunables. En ella se encuentra la primera edición del *Quijote*, la edición de Burgos de 1499 de *La Celestina*, y una rica colección de manuscritos y correspondencia de autores del siglo xx que fueron amigos personales de Huntington.

Las primeras actividades organizadas por la Hispanic Society fueron las exposiciones, en marzo y abril de 1909, de los pintores Joaquín Sorolla e Ignacio Zuloaga. A su llegada a Nueva York, Ramón Menéndez Pidal y María Goyri asistieron a la exposición de Sorolla y se hicieron eco de su éxito:

Después de pasar en Nueva York 3 días metidos en trenes y tranvías corriendo de un lado para otro, y visitar lo 1º la Sociedad Hispánica donde se celebraba la exposición de Sorolla que ha tenido un exitazo (19.729 personas la visitaron el domingo que nosotros) y de ver la Universidad y el Museo de Arte, nos venimos aquí el día 3.⁴

Antes de regresar a Europa, tuvieron tiempo de visitar la exposición de Zuloaga, que, como comentaba María a su madre, no tuvo igual acogida: «Vimos la exposición de Zuloaga que no ha tenido éxito tan grande como la de Sorolla. Un periódico le calculaba a este 300 mil dollars de ingresos. Acaso sea verdadera la cifra. A Zuloaga le reconocen que pinta bien pero sus asuntos repugnantes en general no gustan».⁵

No fue este el único viaje que Menéndez Pidal hizo a los Estados Unidos: en 1937, durante su exilio de la Guerra Civil, estuvo un curso enseñando en la Universidad de Columbia como profesor visitante. Las circunstancias de este segun-

⁴ Baltimore, 6 de marzo de 1909. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP.

⁵ Chicago, 1 de abril de 1909. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP.

do viaje, como podemos suponer, fueron muy distintas a aquel de 1909 que realizó en compañía de María Goyri.

Desde sus años de formación, Ramón Menéndez Pidal era consciente de la importancia que tenía el contacto científico con el extranjero. Entendía el viaje como una forma más de hacer ciencia. Sus primeros viajes fueron andando o caballo, recorriendo la Península en busca de los orígenes de la lengua y la literatura. Luego vinieron los viajes al extranjero, que le ofrecían una posibilidad más de formarse, de descubrir lo que se estaba haciendo en otras partes del mundo, y de dar a conocer en otros lugares sus trabajos. Gracias a sus viajes se relacionó con colegas de otros países, conoció de cerca los temas en los que trabajaban y las instalaciones en las que desarrollaban sus investigaciones. Pero también fueron los viajes los que le permitieron crear una red de especialistas interesados en la lengua y la literatura española a lo largo de todo el mundo que resultó de gran importancia para su difusión. Esta red de contactos e intereses comunes permitió que la metodología científica utilizada en el Centro de Estudios Históricos se trasladara a otras partes del mundo y que muchos de sus colaboradores llegaran a centros educativos y de investigación para difundir el estudio de la lengua y la cultura españolas.

En este sentido fue de gran relevancia el viaje realizado en 1909 a los Estados Unidos. Allí Menéndez Pidal entró en contacto directo con muchos profesores interesados por los temas hispánicos, con los que mantenía una relación por correspondencia. En cada una de esas universidades que visitó coincidió con un colega que se dedicaba al estudio de algún tema sobre la literatura española: en Johns Hopkins, estaba Carrol Marden, que había editado el *Poema de Fernán González*; Hugo Rennet, que había trabajado sobre los poetas del siglo xv y Lope de Vega, era profesor en Philadelphia; en Harvard se encontró con Jeremiah D. M. Ford, que había realizado trabajos sobre la pronunciación del castellano; Everett Olmsted, editor de Bécquer, enseñaba en Cornell; Charles Philip Wagner, en Michigan, con sus trabajos sobre *El caballero de Cifar*; Pietsch, en Chicago, y John D. Fitz-Gerald, que había estudiado a Berceo, era catedrático en Illionis.

Estos contactos resultaron fundamentales después para la creación de departamentos de estudios hispánicos en muchas universidades y el envío de profesores de español para encargarse de ellos. Uno de estos contactos fue Lawrence A. Wilkins, fundador en 1917 de la American Association of Teachers of Spanish y profesor de español en un High School de Nueva York. En 1914, Wilkins le escribe a Menéndez Pidal informándole de que desde «hace ocho años que enseño el español en las High Schools de esta ciudad [NYC] pero en ningún año anterior se han dado tantos pasos en adelante en la enseñanza de ese idioma como en el año que termina». Ese año Wilkins había conseguido que el Board of Education facilitara la posibilidad de que en la High School el estudiante pudiera elegir como primera lengua extranjera también el español, además del francés y el alemán, que eran los que existían hasta entonces, lo que suponía un crecimiento considerable del número de estudiantes de nuestra lengua. Este paso, según afir-

maba Wilkins en su carta, no se daba únicamente en el estado de Nueva York, sino en todos los establecimientos docentes del país. El problema que encontraba el profesor estadounidense era

lo poco que se sabe de la literatura española y lo mucho que ha contribuido y sigue contribuyendo a la cultura del mundo. Aquí se estudia el español principalmente por ser este un idioma útil en el comercio que se está aumentando de día en día con los países españoles. Pero como vehículo de cultura como materia conveniente para la disciplina de la mente no se ha prestado mucha atención al español.

Finalizaba su carta pidiéndole a Menéndez Pidal «que me comunique unas ideas cualesquiera que le ocurra para ayudarnos en nuestra empresa»⁶.

El estallido de la Primera Guerra Mundial supuso un impulso fundamental para el crecimiento de la enseñanza del español en los Estados Unidos, al decaer la posición de dominio que tenía el estudio de la lengua y la cultura alemana y francesa, debido a su implicación tan directa en la guerra. Además, durante estos años de contienda, los negocios estadounidenses con Europa se vieron muy mermados, al tiempo que se despertó un interés comercial con los países hispanoamericanos. De esta forma España, que, como Estados Unidos, se mantenía neutral en la guerra europea, se convirtió en un aliado fundamental para que el país del norte de América pudiera incrementar sus relaciones comerciales con los otros países del mismo continente. Hubo muchos críticos que pensaban que ese interés por la lengua era puramente comercial y que no existía aliciente alguno por conocer la cultura y literatura española, pues se entendía que, a diferencia de la alemana o la francesa, la cultura española apenas había realizado aportaciones relevantes a la universal. Ante este pensamiento, Menéndez Pidal afirmaba, en una entrevista en *El Imparcial*, casi recién llegado de los Estados Unidos, que

alguien creerá que en los Estados Unidos se estudia nuestra lengua solo como instrumento de comercio con América latina. Para eso bastaría una enseñanza práctica de castellano, y lejos de eso, se consagra allá atención preferente al estudio de nuestra literatura medieval y de la época clásica, buscando así el elemento filológico y la identidad estética, que nada tiene que ver con los intereses comerciales.⁷

La creación de la American Association of Teachers of Spanish en 1917, presidida por Lawrence A. Wilkins, resultó fundamental para la expansión de la enseñanza del español por las escuelas de secundaria y universidades de los Estados Unidos; también la revista que pronto comenzaron a editar, *Hispania*, al frente de la cual estaba Aurelio Macedonio Espinosa, que dirigía, en la Universidad de

⁶ Carta de Lawrence A. Wilkins de 24 de junio de 1914. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP.

⁷ «España en América. El culto de nuestra literatura. El viaje de Menéndez Pidal», *El Imparcial*, 27 de junio de 1909.

Stanford, en California, el departamento de Lenguas románicas, y era un gran estudioso del folclore hispánico. En los primeros números de esta revista encontramos colaboraciones de miembros del Centro de Estudios Históricos, como Américo Castro, Tomás Navarro Tomás o Federico de Onís.

En 1921, Lawrence A. Wilkins pronunció en Madrid el discurso de inauguración del curso de vacaciones del Centro de Estudios Históricos. En él ofrecía unas cifras muy relevantes de cómo se encontraba en aquel momento la enseñanza del español, que superaba ya a la de otros países:

Se estima que en todos los Estados Unidos, en las instituciones docentes de todas las categorías, unos trescientos mil niños y jóvenes se dedican al aprendizaje del español. En la metrópoli del país, donde se encuentra el cuerpo de escuelas municipales más grande del mundo, y al cual tengo el honor de pertenecer, hay en este momento, entre los setenta y los setenta y cinco mil niños matriculados en las escuelas de segunda enseñanza, casi treinta y dos mil que voluntariamente luchan casi todos los días con los verbos irregulares españoles, mientras que unos veintidós mil se desesperan en sus esfuerzos por adquirir una pronunciación correcta del francés. Los dedicados a las guturales alemanas son menos de mil (Wilkins, 1921: 9).

En ese mismo discurso, Wilkins se refirió de nuevo a la problemática sobre el interés únicamente comercial con los países hispanoamericanos que movía a los establecimientos educativos estadounidenses para difundir entre sus alumnos la enseñanza del español:

Se ha exagerado en los Estados Unidos el valor del español como instrumento para efectuar un intercambio de comercio entre las Américas, la anglosajona, inclusive. Pero poco a poco nuestra gente va dando cuenta de que, aunque posea el castellano en verdad un interés comercial intercontinental, sirve al mismo tiempo, y más que nada, para promover la paz y tranquilidad interamericana y para corregir los mutuos conceptos falsos y las comunes ideas equivocadas que tienden a separar pueblos buenos y bien intencionados. Aprender la lengua de nuestro vecino es franquear la barrera que nos separa de él (*ibidem*: 10).⁸

LOS CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

El profesor Lawrence A. Wilkins ofrecía su conferencia en la inauguración de los décimos cursos de vacaciones para extranjeros que organizaba el Centro de

⁸ Argumentaba al respecto Wilkins: «También se principian a comprender en los Estados Unidos los méritos antes desconocidos de la cultura hispanoamericana. Así vemos que en muchas escuelas y universidades se estudian con gran interés y provecho la literatura, la historia y las costumbres. Y mientras más se profundiza en estas investigaciones más se llega a comprender que toda aquella civilización hispanoamericana no es ni más ni menos que el trasunto de la de España. Por lo tanto, sabemos que el mejor modo de conocer lo hispanoamericano es a través de lo español» (Wilkins, 1921: 11).

Estudios Históricos (CEH) y dirigía Ramón Menéndez Pidal. En el mes de mayo de 1909, recién llegado de Nueva York vía París, don Ramón seguía dando vueltas a la organización de un centro dedicado a los estudios históricos. En una hoja que lleva en la parte superior la nomenclatura de Baltimore, Pidal escribe bajo el título de «Seminario de filología» una serie de puntos sobre cómo podría ser posible ese centro para los estudios filológicos. Finalmente, la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) crea el Centro de Estudios Históricos en marzo de 1910. Con Menéndez Pidal al frente, este centro pretendía, y podemos afirmar que lo consiguió, equiparar las investigaciones que en el campo de las humanidades se estaban haciendo en España a las corrientes científicas y de pensamiento europeas. Desde su creación hasta el estallido de la Guerra Civil, estuvo formado por distintas secciones, que fueron variando a lo largo de los años. Las más estables fueron las de Historia medieval, Filología, Derecho, Arte y Arqueología, y al mando de cada una de ellas estuvieron algunos de los intelectuales más representativos de la España de principios del siglo xx: Manuel Gómez Moreno, Elías Tormo, Eduardo Hinojosa, Rafael Altamira, Julián Ribera, José Ortega y Gasset y el propio Ramón Menéndez Pidal, entre otros. De todas estas secciones, seguramente la de Filología fue la más relevante. Por ella pasaron filólogos de gran relevancia como Tomás Navarro Tomás, Américo Castro, Federico de Onís, Amado Alonso, José Fernández Montesinos, Dámaso Alonso, Pedro Salinas, Alfonso Reyes, entre otros, que elevaron la filología española a los niveles de la europea. Pretendían acabar con la filología intuitiva y de erudición acumulativa que se venía haciendo en España, y aspiraban a un trabajo de carácter científico, siguiendo las corrientes europeas, a partir de análisis exigentes, investigación histórica minuciosa y conocimiento profundo de las fuentes. Su labor se centró principalmente en el estudio de los orígenes del español, la recuperación de las obras fundamentales de la literatura española (tanto de la época medieval como de los siglos áureos) y en el recurso a la fonética experimental y la geografía lingüística. Ante el vacío que existía en los estudios filológicos, se propusieron llevar a cabo proyectos de gran envergadura cuya finalización impidió la Guerra Civil, como el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, el *Corpus Glossariorum*, las grabaciones del Archivo de la Palabra, etc. En pocos años lograron extender su modelo de trabajo a otros países y el estudio de la lengua y la literatura española por universidades de todo el mundo.

A los pocos años de fundar el CEH, en 1912, la Junta para Ampliación de Estudios le hizo el encargo a Menéndez Pidal de crear unos cursos de verano para enseñar la lengua, la cultura y la literatura españolas a estudiantes extranjeros. Durante los últimos años, muchos profesores y estudiantes interesados en nuestra lengua y literatura venían a España para perfeccionar sus estudios. Lo hacían durante los meses de verano, cuando disponían de vacaciones en sus centros docentes; sin embargo, en esas fechas también en España los establecimientos educativos estaban de vacaciones y no se ofrecía ninguna oportunidad para adquirir la enseñanza que requerían. Fueron varios los que se dirigieron a la JAE

para que organizarse unos cursos, ya que entendían que era la institución que en ese momento fomentaba las relaciones culturales y científicas con el extranjero. De hecho, era la JAE la encargada de enviar a Francia a los llamados «repetidores», que eran jóvenes que acudían a escuelas normales, liceos y también universidades del sur del país vecino para auxiliar en la enseñanza de la lengua española. Se les ofrecía alojamiento, además de poder asistir a las enseñanzas que se daban en esos centros. En algunas ocasiones también se les abonaban los gastos de viaje. Gracias a este sistema de los repetidores, muchos maestros, licenciados y doctores pudieron pasar un tiempo en centros educativos franceses, adquiriendo el dominio de su lengua y aprovechando las ventajas de su enseñanza, así como aprendiendo los métodos de trabajo. El interés que existía en el país vecino por nuestra lengua era grande, pues desde finales del siglo XIX algunas universidades francesas habían creado en Burgos y Madrid unos cursos para enseñar español a sus alumnos.

Ante esta situación, el Ministerio de Instrucción Pública, por Real Orden de 6 de marzo, autorizó a la Junta «para que organice cursos de vacaciones, en los cuales hallen los extranjeros ocasión adecuada de conocer de un modo general nuestro país en sus principales aspectos y de estudiar especialmente nuestra lengua y nuestra literatura» (*Gaceta de Madrid*, 11 de marzo de 1912). Como director del Centro de Estudios Históricos, Ramón Menéndez Pidal se encargó de la dirección y la organización, que contó con la ayuda de la secretaria de la JAE, es decir, de José Castillejo, y de los colaboradores del Centro de Estudios Históricos, sobre todo de Tomás Navarro Tomás, Américo Castro y Federico de Onís. Al primero, que se celebró entre el 15 de junio y el 23 de julio de 1912, se apuntaron 23 alumnos, de los cuales 12 eran mujeres. El país con mayor representación fue los Estados Unidos, con 16 estudiantes; también había un inglés, un alemán, un italiano, un colombiano, un chileno, un uruguayo y un cubano, que era canónigo de la catedral de La Habana. Cada alumno pagó por los derechos de matrícula 50 pesetas. No se mantuvo ese precio, pues en 1929 ya era de 160 pesetas, aunque la oferta también se fue mejorando.

No hubo mucho tiempo para difundir ese primer curso; para ello la Junta acudió, a través del Ministerio de Estado, a los consulados en el extranjero. Además se envió propaganda a centros de educación y cultura extranjeros: universidades, liceos, escuelas de idiomas, bibliotecas, museos, residencias de profesores y estudiantes, librerías, etc. También se hizo difusión dentro de España por las universidades, bibliotecas, museos, sociedades científicas y literarias, centros de turismo, embajadas, consulados extranjeros, etc.

El curso se celebró en la Residencia de Estudiantes, donde también se les ofrecía a los alumnos alojamiento, pues se pensaba que era el lugar ideal al disponer de una biblioteca y dar la oportunidad de relacionarse con profesores y estudiantes españoles. Las alumnas se instalaron en el Instituto Internacional de Señoritas. El curso se organizó a base de conferencias, clases, ejercicios prácticos, excursiones y visitas a museos. Los profesores encargados de dar las confe-

rencias eran, en su gran mayoría, colaboradores del Centro de Estudios Históricos, y sobre todo de la Sección de Filología, pues la mayor parte de las lecciones versaban sobre temas literarios o lingüísticos. Además de Menéndez Pidal, que dio cuatro lecciones sobre las relaciones entre la lengua española y la francesa e italiana, dictaron clases Federico de Onís, Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Enrique Díez Canedo, Pedro González Magro; pero también se ofrecieron lecciones de arqueología, a cargo de Manuel Gómez Moreno⁹, o de historia, con Rafael Altamira, que eran los responsables de esas secciones en el Centro. Participaron también profesores ya consagrados, como Francisco Rodríguez Marín, que dio dos lecciones sobre Cervantes; Ramón M. Tenreiro, gran amigo de Menéndez Pidal y Manuel B. Cossío, que habló sobre arte, etc.

En las clases prácticas, los alumnos leyeron fragmentos de textos literarios; pero además se dieron otras de fonética, a cargo de Menéndez Pidal y Navarro Tomás. También las había de conversación, en las que se hablaba sobre aspectos diferentes de la vida española de la época, y los profesores aclaraban a los alumnos las dudas que iban surgiendo. Por último, se completaba el curso con excursiones a Toledo, El Escorial, Ávila y Segovia, para lo cual se aprovechaban los días festivos. Cossío y Gómez Moreno eran los encargados de dirigirlas y les explicaban a los estudiantes los monumentos y arquitectura de esas ciudades. También se hacían visitas al Museo del Prado, al de Arte Moderno, al Arqueológico, al de Artillería y al Palacio Real.

El primer curso de verano para extranjeros fue un éxito y se siguió celebrando años posteriores. Se sumaron nuevos profesores, como José Ortega y Gasset, Ricardo de Orueta, José R. Carracido, Enrique de Mesa, Vicente García de Diego, Narciso Alonso Cortés, Luis Zulueta, Manuel García Morente, Lorenzo Luzziaga, Elías Tormo, Juan Dantín Cereceda, Rafael Benedito, etc. También María de Maeztu, que en 1914 dio una lección sobre la mujer en España, que al año siguiente se encargó a Amparo Cebrián. Sin embargo, el núcleo central de profesores seguía siendo el de los colaboradores de Menéndez Pidal en la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos. A Navarro Tomás, Américo Castro, Federico de Onís, Díaz Canedo se sumaron, en los años posteriores, Antonio García Solalinde, Alfonso Reyes, Justo Gómez Ocerín, Felipe Morales Setién, Eduardo M. Torner, Dámaso Alonso, Pedro Salinas, Amado Alonso, José Fernández Montesinos, entre otros. Debido a la gran cantidad de trabajo que tenía Menéndez Pidal, le sustituyó en la dirección Antonio García Solalinde y, cuando este

⁹ Gómez Moreno, que dio cinco conferencias sobre «El arte ibérico musulmán, mozárabe y mudéjar», no estaba muy ilusionado con estos cursos, según escribía a su padre: «Yo ando ahora preocupado con preparar las cinco conferencias que he de dar dentro de dos semanas, todas seguidas, con varias excursiones a Museos de Ávila y Segovia. No tengo entusiasmo ninguno por ello, y por consecuencia temo que salgan bastante mal. Antes Cossío da otras dos conferencias. Son para extranjeros aficionados a la literatura castellana, sobre lo que vienen a recibir un curso que da Menéndez Pidal y sus discípulos, amenizado además con cosas de arte. Parece que vendrá poca gente, pues el tiempo es malo» (Castillejo, 1998: 708-709).

marchó a la Universidad de Wisconsin, Pedro Salinas. También Tomás Navarro Tomás estuvo al frente de los cursos.

La estructura de los cursos se mantuvo, con las lecciones, las clases prácticas, las de conversación y las excursiones a ciudades y museos, aunque se fueron incorporando algunos cambios. Así, en el de 1914 se introdujeron unas lecciones especiales, a petición de los alumnos que tenían un mayor conocimiento del español. En esas lecciones, que fueron explicadas por Américo Castro, Federico de Onís y Tomás Navarro Tomás, se abordaban temas como «Métrica del Romancero», «Explicación de un romance», «Gramática del Romancero», «Bibliografía del Romancero» y «Fonética experimental». A medida que pasaban los años, el plan de estudios quedó fijado de la siguiente forma: un curso general formado por tres series de conferencias sobre lengua, fonética y literatura españolas; trabajos prácticos de pronunciación, vocabulario y sintaxis, y una serie de conferencias sueltas sobre historia de España, geografía, arte y otros aspectos de la cultura española. Se mantenían las excursiones y visitas artísticas. Además, se ofrecían unos cursos especiales compuestos de diez lecciones cada uno sobre literatura, vida española, entonación, música popular y español comercial. Por último, se ofrecían lo que llamaban «curso elemental», que consistía en unas lecciones prácticas y elementales de gramática y composición. Los alumnos que realizaban el general también se podían apuntar a estos cursos especiales o al elemental de gramática.

El estallido de la Primera Guerra Mundial redujo de forma considerable la llegada de alumnos extranjeros, tanto es así que en 1916 todos los que asistieron, nueve, residían en España, y al año siguiente se suspendieron por la falta de estudiantes. Esta situación provocó que se crearan unos nuevos cursos, llamados trimestrales, que se daban en otoño y en invierno en el Centro de Estudios Históricos. Se fundaron porque los únicos extranjeros que podían asistir a los de vacaciones residían en España, por lo que preferían uno que no se ciñese únicamente a la época de verano y continuase el resto del año. El primero tuvo lugar en 1915, y se celebró entre los meses de enero a marzo, abril a junio y de octubre a diciembre. En los primeros años, los profesores fueron Federico de Onís, Américo Castro y Tomás Navarro Tomás, que enseñaban únicamente contenidos lingüísticos y literarios.¹⁰ Con el tiempo, los cursos trimestrales se fueron perfeccionando

¹⁰ Muchas veces el resultado de los cursos no era lo esperado por los profesores, como le cuenta Américo Castro a Federico de Onís en una carta: «Muchos extranjeros del curso me han preguntado que si no iré a enseñar (como ellos dicen) a Norte América. A todos he contestado que es probable que en conexión contigo vaya a Columbia en 1923, parece agradales la idea de que yo dé en algunas de esas universidades conferencias de Gramática española. Creo haberles cogido bastante bien las vueltas a ese público, que aspira únicamente a entender lo que se les dice, y no a una iniciación en campos nuevos de la ciencia. Les gusta sin duda oír cosas que sospechan no están en los libros, pero antes que nada quieren oír una pronunciación buena y clara. No van más allá del placer subjetivo del oyente, en su espíritu apenas queda noción de los que se les haya explicado. He podido experimentar esto de un modo concluyente con motivo de un curso de 10 conferencias sobre el drama español, seguido al parecer por personas con preparación previa sobre literatura, pues bien, los exámenes han revelado que no habían percibido ni una sola de las ideas que habían expuesto, y solo recordaban la parte más exter-

con tres bloques distintos: cursos generales, que constaban de una serie de diez conferencias sobre fonética española, lengua española y aspectos esenciales de la literatura española; clases prácticas, que comprendían 30 horas sobre pronunciación, conversación, comentario de textos y transcripción fonética; por último, enseñanzas especiales, que podían variar en cada curso hasta un máximo de siete distintas, aunque se mantenían fijas Análisis Prácticos de la Entonación y Versificación Españolas, Español Comercial, Música Popular Española y una clase elemental para principiantes; el resto podían tratar temas sobre características regionales de la literatura española, literatura contemporánea, Cervantes, vida y costumbres españolas, etc. A los alumnos que superaban los cursos se les otorgaba un Diploma de Suficiencia, que les permitía después dedicarse a la enseñanza del español. Esta es la razón por la que muchos de los primeros profesores de español que fueron a enseñarlo por instituciones educativas de diferentes partes del mundo salían del Centro de Estudios Históricos. Por su parte, los estudiantes estadounidenses que cumplían el programa establecido podían obtener el certificado de computación de créditos en las universidades de su país. Estos cursos se daban en la sede del CEH, excepto algunas clases, que se impartían en el Instituto-Escuela o en la Residencia de Señoritas.

En la memoria de la JAE de 1916 se menciona la instauración de unos cursos especiales de preparación de profesores de lengua y literatura española, debido a la demanda que empezó a haber por esos años de profesores de español en universidades de todo el mundo. También se daban en la sede del Centro de Estudios Históricos, y sus profesores, en ese primer año, fueron Américo Castro (Gramática), Navarro Tomás (Fonética) y Alfonso Reyes (Literatura), además de conferencias de Menéndez Pidal, Gómez Moreno, Rafael Altamira y Elías Tormo. Sin embargo, no se vuelven a mencionar, seguramente porque quedarían absorbidos por los cursos trimestrales antes descritos.¹¹

A pesar de los años de dudas de la Primera Guerra Mundial en el que se tuvieron que suspender, tanto los cursos de verano como los trimestrales se asentaron y fueron creciendo con la incorporación de nuevos profesores, conferencias, museos y palacios que visitar; también se ampliaron las excursiones a otras zonas de la Península, como Andalucía.

Desde 1912 hasta 1935, por el curso de verano pasaron un total de 1744 alumnos, de 30 países diferentes, de los cuales, más de la mitad (1227) eran de los Estados Unidos; a gran distancia le seguía Inglaterra con 193, y Francia y Alemania con 92 y 58, respectivamente. Si contamos los cursos trimestrales y los de formación de lectores, el número total de estudiantes asciende a casi unos tres mil. La nómina de profesores que enseñaron en estos cursos nos da una idea del

na y grosera de cuanto habían oído. Es asombroso la carencia de sensibilidad literaria que demuestra esa gente. Pero así son y así hay que tomarlos, después de todo el público de la universidad no es muy superior a ellos» (carta de 26 de agosto de 1921. Archivo Federico de Onís. Residencia de Estudiantes, Madrid).

¹¹ Las *Memorias* de la JAE tan solo dan noticias de este curso en 1916.

nivel y el prestigio que llegaron a alcanzar. Entre ellos encontramos a escritores como Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, María de Maeztu, Luis de Zulueta, Ramón Pérez de Ayala, Jacinto Benavente, Eduardo Gómez de Baquero, Enrique Díez Canedo, Ernesto Giménez Caballero. Y profesores como Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás, Américo Castro, Rafael Altamira, Francisco Rodríguez Marín, Antonio G. Solalinde, Pedro Sáinz Rodríguez, Amado Alonso, Dámaso Alonso, Pedro Salinas, José Fernández Montesinos o Jorge Guillén. También críticos de arte, como Manuel B. Cossío, Manuel Gómez Moreno, Elías Tormo, Ramón Mélida o Francisco J. Sánchez Cantón.

Otro ejemplo del nivel que lograron alcanzar los cursos de verano para extranjeros es la inauguración del curso de 1926, a la que asistió el entonces ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo, acompañado del rector de la Universidad Central, Rodríguez Carracido, el hispanista Alfred Coester, profesor de la Universidad de Stanford, y Ramón Menéndez Pidal, como director. En ese acto, Pidal dio la bienvenida a los alumnos y a los profesores con las siguientes palabras, recogidas en la revista *Residencia*:

Difícil será que, al acercarse a un idioma extranjero, aun cuando solo sea con propósitos meramente prácticos, no se tropiece acá y allá con cuestiones inesperadas que remuevan y aviven el pensamiento y hagan vislumbrar alguna parte del contenido espiritual de ese mismo idioma. El papel más importante del profesor consiste precisamente en dar ocasión y motivo a esas sugerencias que más puedan servir para conocer los rasgos característicos del pueblo en que dicho idioma se hable (AA. VV., 1926: 181).¹²

Muchos de los alumnos que superaban los cursos de verano estaban capacitados para enseñar el español en sus países de origen, y en el caso de los trimestrales, aquellos que lograban el certificado podían después salir al extranjero para enseñar la lengua y la cultura española. En 1915 tan solo encontramos a Ramón Jaén como profesor de español en la Escuela Militar de Wets Point, donde estuvo hasta que en 1917 pasó a la Universidad de California y luego a Nueva York. Un año después, en 1916, llega a la Universidad de Columbia, como veremos más adelante, Federico de Onís, para hacerse cargo de la cátedra de Lengua y Literatura españolas. Pero no fueron los únicos: según se recoge en las *Memorias* de la JAE, desde 1916 son varios los profesores que salieron de los cursos del Centro de Estudios Históricos para enseñar español en universidades extranjeras. Hispanistas de distintas universidades escribían a Menéndez Pidal pidiéndole un lector o profesor de español para sus departamentos de lenguas romances o de estudios hispánicos. Pidal seleccionaba entre los jóvenes que se habían formado en los

¹² En este mismo número de la revista, se cuenta el acto de cierre del curso que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Madrid. En él, Tomás Navarro Tomás leyó algunas notas escritas por los alumnos en sus cuadernos: «Es Madrid una ciudad cosmopolita —escribía uno de los estudiantes—, hermosa, con unos edificios magníficos, en la cual se siente la influencia del tiempo pasado así como la del tiempo presente» (AA. VV., 1926: 187).

cursos por él dirigidos aquellos que mejor podían cumplir la labor. En 1923, Carrol Marden escribe a Menéndez Pidal una carta solicitando un profesor para la Universidad de Princeton:

Nos hace falta un instructor de Spanish para el año que viene y le ruego me diga si usted tiene algún joven que se interesa por la enseñanza del castellano y que desea venir a los Estados Unidos. Él tendría que dar cuatro clases de tres horas cada una (para principiantes y el de segundo año), un total de doce horas cada semana. Usted sabe la especie de hombre que deseamos y no nos fuerza entrar en detalles. Para el sueldo se me ha otorgado la suma de 1800 dólares, pero el curso de un joven que tenga la cordial recomendación de usted creo que puedo procurar 2000. Para facilitar el arreglo del asunto debo tener a mano los pormenores de educación y experiencia. También, usted sabe lo que me gustaría tener aquí en Princeton un hombre de los que han estudiado con usted en el Centro, y si usted puede ayudarme en esto será un favor más que se añade a los muchos que le debo.¹³

Menéndez Pidal recomendó a Augusto Centeno, quien estuvo varios años enseñando en Princeton. Otros profesores que enseñaron en universidades americanas hasta 1935 fueron:

Milagros Alda, Smith College, Massachusetts, 1919.
 Dámaso Alonso, Hunter College, New York, 1928.
 César Barja, University of Southern California y Connecticut College, 1916.
 Elisa Bernis, Smith College, Massachusetts, 1933.
 Erasmo Buceta, Johns Hopkins, 1916-1919, y Berkeley, California, 1919.
 Cándida Cadenas, Saint Catherine's College, Minnesota, 1922.
 María Luisa Cañomeras, Bryn Mawr College, Pennsylvania, 1921.
 Joaquín Casaldueiro, Smith College, Massachusetts, 1931.
 Carmen Castilla, Smith College, Massachusetts, 1921.
 Elvira Gancedo, Smith College, Massachusetts, 1931.
 Aurora García Salazar, New Jersey State Teachers College, New Jersey, 1932.
 María Luisa García Dorado, Bryn Mawr College, Pennsylvania, 1920.
 Antonio García Solalinde, University of Wisconsin, Madison Wisconsin, 1927.
 Samuel Gil y Gaya, Middlebury College, Vermont, 1928.
 Manuela González Alvargonzález, Bryn Mawr College, Pennsylvania, 1931.
 Nieves González Barrio, College of Saint Theresa, Minnesota, 1921.

¹³ Carta de Charles Carrol Marden, el 15 de enero de 1923. Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP. En la *Memoria de la Junta de Relaciones Culturales* de los años 1931 a 1933 se cuenta cómo se hacían estos nombramientos: «La manera como estos lectorados y cátedras de español son provistos, es la siguiente: Las propias universidades que necesitan un lector de español se dirigen a España pidiéndolo. Hasta este año ha sido el Centro de Estudios Históricos quien recibía estas peticiones y designaba y elegía a la persona adecuada. La JRC se limitaba solo a subvencionar con la cantidad de 2000 pesetas oro anuales a los lectores que, solicitándolo, mostraban cumplir en todo momento con su misión» (Junta de Relaciones Culturales, 1934: 31).

- Carmen Guerra San Martín, Wellesley College, Massachusetts, 1932.
 Antonio Heras y Zamorano, University of Southern California y University of Chicago, 1916.
 Carmen Ibáñez Gallardo, Vassar College, New York, 1922.
 Dolores Ibarra, Smith College, Massachusetts, 1934.
 Ramón Jaén Fuentes, West Point, New York, 1916.
 Concepción Lazárraga, Barnard College, New York, 1921.
 Luis López Escoriaza, New Jersey State Teachers College, Montclair New Jersey, 1931.
 Enriqueta Martín, Smith College, Massachusetts, 1919.
 Margarita Mayo, Vassar College, New York, 1924.
 Lucinda Moles, Wellesley College, Massachusetts, 1933.
 Eugenio Montes Domínguez, Rice University, Texas, 1927.
 Felipe Morales de Setién, Stanford University, California, 1917.
 Juana Moreno de Sosa, Smith College, Massachusetts, 1920.
 Federico Onís, Columbia University, New York, 1916.
 Joaquín Ortega Durán, University of Wisconsin, Madison Wisconsin, 1915.
 Ángel Pascual Canut, University of Florida, 1931.
 Ángel del Río, Columbia University, New York, 1927.
 José Robles Pazos, Johns Hopkins University, Baltimore, 1920.
 Herminia Rodríguez Martínez, Trinity College, Washington, 1921.
 M.^a Antonia Sanjurjo Arranz, Smith College Massachusetts, 1934.
 Loreto Tapia Robson, Bryn Mawr College Pennsylvania, 1921.¹⁴

Muchos de estos profesores o lectores eran colaboradores de la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, y su marcha suponía una merma importante para los trabajos que se estaban realizando en dicha sección. Américo Castro, consciente de ello, se lo hace saber por carta a su amigo Federico de Onís:

Insisto en estos detalles porque realmente empieza a preocuparme nuestra situación frente a esta abrumadora solicitud del extranjero. El adjunto artículo que hoy publica *El Sol* te dará clara noticia de lo que ocurre. No he puesto en el periódico la nota pesimista, que empieza a invadirme, que no le veo salida alguna al problema. Con la provisión del lectorado de Berlín se acabó la provisión de muchachos que afanosamente he ido encauzando hacia la ciencia durante estos últimos años. En el Centro no quedan ya más que dos amanuenses, Artea y Santo Gener, no hay quien haga una reseña, quien dé las clases del curso de extranjeros fuera de nosotros mismos, en suma que se cae la casa encima, porque es evidente que está peor que antes, a pesar de haber redoblado el esfuerzo los que estamos y de no dar paz a la pluma, faltas tú, falta Reyes, Solalinde está a un cuarto de velocidad en producción científica, es decir, que ha bajado mucho respecto de cuando estábamos en Recoletos. El Centro en todo lo que es producción técnica y su administración descansa sobre Navarro y yo, no hablo de los cursos de ex-

¹⁴ Véanse las memorias de la JAE y Piñón Varela (2015).

tranjeros que Solalinde lleva admirablemente, porque es otro género de cosa. García de Diego viene tan poco por el Centro y esta tan desligado de nosotros que olvidaba citarlo. Confiaba yo en poder salir a alguna para airearme un poco el espíritu descansando en tres o cuatro chicos de gran valor que comenzaban a dar señales de buena actividad en el Centro, cuando esto de la Argentina y Berlín, unido a la marcha reciente de Robles y Montesinos, me hace duda si debo ausentarme por todo un año. Esta es la situación. Por lo que a mí respecta no me apura nada, porque lo que ha de ser será, pero me inquieta que no nos quede en este momento ninguna persona bien para una petición que sobrevenga.¹⁵

JOSÉ CASTILLEJO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Fueron estudiantes de los Estados Unidos, como hemos visto, los que más demandaron las enseñanzas de los cursos para extranjeros. Junto a este interés del país del norte de América por España, también en nuestro país comienza a crearse una atracción por el mundo científico y cultural de aquel país, superando así la visión tan negativa que de él se tenía tras la derrota de la guerra de Cuba. Debido a la Primera Guerra Mundial, los pensionados de la Junta para Ampliación de Estudios no podían viajar a las universidades y centros de investigación europeos y comenzaron a desplazarse a las estadounidenses.¹⁶ Se establecen relaciones de colaboración entre algunas de las grandes fortunas neoyorquinas, como la de Rockefeller o la de Huntington y la JAE, que fructificaron en ayudas financieras para crear centros de investigación. Estas relaciones científicas se estrecharon con el viaje que en 1919 realizó a los Estados Unidos el secretario de la JAE, José Castillejo. Visitó las universidades de Pennsylvania, Princeton, Johns Hopkins, Columbia, Yale, Harvard, Chicago, Illinois, Wisconsin, Minnesota, Michigan y Cornell; algunos de los *colleges* femeninos que diez años antes habían visitado Menéndez Pidal y María Goyri, como el de Vassar, Smith, Wellesley, Radcliffe y Bryn Mawr; la Escuela de Tecnología e Ingeniería (MIT), en Cambridge; algunos de los museos e institutos científicos de las fundaciones Carnegie y Rockefeller, muy especialmente el Rockefeller Institute de Nueva York para investigaciones médicas; el departamento de educación de Washington; las grandes Escuelas Normales de Nueva York y de Chicago, y otros centros y laboratorios de menor importancia.¹⁷

Castillejo se queda asombrado de las espléndidas instalaciones y dotaciones de los laboratorios que disponen las universidades, y de la inversión de fondos

¹⁵ Carta de Américo Castro, 9 de junio de 1921. Archivo Federico de Onís. Residencia de Estudiantes Madrid.

¹⁶ La JAE endurece las condiciones de los pensionados para ir a los Estados Unidos: además del ejercicio de traducción, también pedían otro de conversación; asimismo se elevaba la cuantía de las pensiones, que pasaba de las 350 pesetas que se daban para los países europeos a las 650, debido a que los gastos de transporte eran mayores.

¹⁷ Castillejo detalla su viaje a los Estados Unidos en distintas cartas a Manuel B. Cossío y a su familia (Castillejo, 1999: 412-433).

públicos y privados que se hace en educación y en equipar a los centros de las mejores condiciones para los estudiantes y profesores. Se preocupa por la situación de los jóvenes españoles enviados por la JAE, que son acogidos sin restricciones, pero siente que

América ofrece peligros para jóvenes sin formación suficiente y sin raíces espirituales, en su país. La extrema facilidad y resonancia de los éxitos puede envanecer e inclina a la superficialidad improvisadora; las comodidades de la vida material y la gran demanda de trabajo invitan a quedarse allá indefinidamente (JAE, 1918-1919: 89).

El secretario de la JAE aprovechó el viaje para establecer con las principales universidades un intercambio científico. España ofrecía sus institutos docentes, museos, bibliotecas, ayuda que se materializaba con el envío de misiones y la preparación de profesores que facilitarían el conocimiento de nuestra lengua, literatura, arte e historia; por su parte, los Estados Unidos ofrecían material y personal para los laboratorios de física, química y biología que estaba impulsando en ese momento la JAE. El problema con el que se encontraba este acuerdo era que en el país americano no existía una institución como la JAE que, en representación del gobierno, gestionara la educación y la ciencia. Por esta razón, en febrero de 1919, se crea el Institute of International Education, una agrupación de universidades y escuelas que permitía establecer relaciones internacionales de manera conjunta. Algunos de los primeros acuerdos a los que llegaron fueron el envío de profesores estadounidenses a Madrid para dar algunos cursos y otorgar becas a jóvenes españoles en universidades americanas, así como la JAE se las daba a estudiantes de los Estados Unidos para que visitaran España; también se inició un intercambio de publicaciones científicas entre laboratorios de ambos países; por último, se acordó realizar una campaña de información y propaganda de los cursos de verano para extranjeros que desde 1912 se daban en Madrid.

Se reunió también Castillejo con fundaciones privadas, como las de Rockefeller, Carnegie o Huntington, consiguiendo una importante donación de la Fundación Rockefeller para la JAE, la mayor que recibió, y que permitió la construcción de varios laboratorios. La fundación Rockefeller había concedido una gran cantidad de dinero para mejorar las condiciones sanitarias y educativas de gran parte del mundo. En España, en las primeras décadas del siglo xx, la sanidad pública no estaba muy desarrollada, no existía siquiera un ministerio dedicado a ella, sino que estaba integrada como sección administrativa en el de Gobernación, además de en el Instituto de Higiene. Ante esta situación, la JAE, y en su nombre, Castillejo, en sus negociaciones con la Rockefeller proponía crear en Madrid un centro científico de laboratorios, compuesto por médicos estadounidenses y españoles educados en universidades americanas. Los laboratorios que se proponía crear eran de fisiología, biología, química y bacteriología. También Huntington realizó donaciones importantes al Centro de Estudios Históricos.

Pocos meses antes del viaje de Castillejo, visitó el país del norte de América María de Maeztu, por entonces directora de la Residencia de Señoritas, para dar un curso de lengua y literatura españolas en las universidades de Columbia, Princeton, Johns Hopkins y Pennsylvania. Las conferencias estaban patrocinadas por la Hispanic Society, debido a la gran amistad que unía a María de Maeztu con Susan Huntington y con el International Institute for Girls in Spain, de cuyo claustro ya formaba parte desde 1913. También ofreció conferencias en algunos *colleges* femeninos, los mismos que visitó diez años antes María Goyri: Smith College, Vassar College y Wellesley College. Castillejo se hace eco en una carta escrita el 13 de mayo de 1919 a Cossío del éxito de María de Maeztu:

Anoche cené con María de Maeztu que está haciendo una campaña triunfal de conferencias. Han puesto a su servicio automóviles, la han alojado en las casas de los millonarios, la han festejado los Colegios. Está entusiasmada. Ha hecho mucho bien a España y ella ha aprendido mucho. Además ha ganado ya bastante para que no le cueste nada el viaje (Castillejo, 1999: 417).¹⁸

Como hemos indicado, una de las conferencias la ofreció Maeztu en Smith College, donde también recibió el título de Honorary Degree of Law, título que, a pesar de ser honorífico, la colocaba en una posición de interlocutora en temas educativos con los Estados Unidos. Allí coincidió con José Castillejo. La visita de los dos a Northampton en la primavera de 1919 facilitó el acuerdo con Carlone Brown Bourland, directora del Departamento de Español, y Susan Huntington, para el intercambio de profesoras y alumnas entre el Departamento de Español del *college* y la Residencia de Señoritas. Según la *Memoria* de la JAE del curso 1920-1921 los acuerdos a los que llegaron fueron los siguientes:

Los acuerdos que entonces se tomaron fueron: 1.º Acceder a la proposición de cambio de una alumna becaria que deseaba Smith College. 2.º Proponer como alumna becaria española en dicho colegio, para desempeñar en él el cargo de repetidora de español, a la señorita Milagros Alda, maestra superior, con la subvención de 2.000 pesetas para gastos de viaje, siendo de cuenta de Smith College el abono de los gastos de estancia y la remuneración del trabajo personal de la becaria, con un mínimo total por ambos conceptos de 600 dólares al año. 3.º Admitir, en reciprocidad, en la Residencia de Señoritas, durante el Curso que iba a comenzar, a la señorita Emilia Porter, becaria designada por Smith College, que había abonado sus gastos de viaje, de modo que la junta debería pagarle sólo un mínimo de 3.000 pesetas, equivalentes a los 600 dólares que había de percibir la becaria española, y además las matrículas y las enseñanzas no gratuitas que organizara la junta (Junta para Ampliación de Estudios, 1922: 96).

Fruto de estos convenios, hasta 12 maestras y licenciadas españolas se formaron en Smith College; algunas, gracias a los acuerdos y otras, a becas de la JAE

¹⁸ Para conocer con más detalle este viaje de María de Maeztu y otros dos más que realizó en 1923 y 1927, véase Pilar Piñón Varela (2015).

o del intercambio con el Instituto Internacional, que también facilitó la llegada de estudiantes de aquel *college* a España. Con el tiempo se sumaron otros *colleges*, como Vassar, donde fueron cinco jóvenes; cinco más a Wellesley; a Bryn Mawr llegaron seis mujeres, y otras seis, a Barnard.

FEDERICO DE ONÍS Y EL INSTITUTO DE LAS ESPAÑAS

El crecimiento cada vez mayor del aprendizaje del español en los Estados Unidos hizo que una de las universidades más prestigiosas del país, la de Columbia, en Nueva York, reforzara en su Departamento de Lenguas Romances el estudio del español. Para ello, su presidente, Nicholas Murray Butler, solicitó a varios académicos europeos, entre ellos Ramón Menéndez Pidal, su opinión sobre varios profesores que se ocupaban de temas hispánicos en universidades americanas:

Here at Columbia University we are about to make an important appointment to a newly established professorship of the Spanish language and literature. We are anxious to secure a scholar who is young enough to have many years of productive work before him and who is, at the same time, old enough to have an established reputation. We are very anxious to have your confidential advice as to the relative merits of four American scholars whose names are now chiefly under consideration. In alphabetical order the scholars named are: Professors Buchana of the University of Toronto, Fitz-Gerald of the University of Illinois, Hills of Colorado College, and Wagner of the University of Michigan.

The scholar of whom we are in search must be not merely a teacher of Spanish, but a scholar adequate to the organization and conduct of advanced research work in that important field. It would be of the greatest possible assistance to us if you would be good enough to give, in entire confidence, your frank opinion of the merit of the gentlemen (Archivo Ramón Menéndez Pidal y María Goyri. FRMP).

De los nombres sugeridos, Pidal recomendó a Buchana y a Fitz-Gerald, pero ninguno de los dos fue elegido (Fitz-Gerald llegó a enseñar en la Columbia a partir del curso de 1929). Butler finalmente pensó que sería mejor un profesor nativo español para ocupar la cátedra en la Universidad de Columbia, además de dirigir los estudios de lengua, literatura y civilización españoles que existían en la universidad. Sería la primera vez que un profesor español ocupaba dicha cátedra: hasta el momento lo habían hecho profesores italianos, franceses, alemanes o estadounidenses.

Con la colaboración y el asesoramiento de Archer M. Huntington, Butler pensó en uno de los colaboradores de Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos que ya tenía experiencia en la enseñanza del español en los cursos de vacaciones para extranjeros. Fue Federico de Onís el elegido. Los otros dos grandes colaboradores de Pidal eran Américo Castro, que acaba de obtener la cátedra de Historia de la Lengua en la Universidad Central, y Tomás Navarro Tomás,

que, además de tener su plaza en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, era una pieza fundamental en el funcionamiento del Centro, donde ejercía de secretario. También Onís estaba asentado laboralmente en aquel momento, pues era catedrático en Salamanca.

Federico de Onís nació en Salamanca en 1885 y allí estudió en el instituto y la universidad hasta que se licenció en Letras en 1905. Durante sus años universitarios tuvo una relación estrecha con Miguel de Unamuno, quien le inculcó el interés por el estudio de la lengua. Fue su maestro quien le aconsejó que marchara a la Universidad Central para hacer el doctorado con Ramón Menéndez Pidal, quien ya era por entonces la máxima autoridad en el campo de la filología en España. En 1908 obtiene el cargo de profesor auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo, y una vez doctorado, en 1911, ocupó la cátedra de Lengua y Literatura españolas en esa misma universidad. Rápidamente se convirtió, junto con Américo Castro y Tomás Navarro Tomás, en uno de los mejores discípulos de Menéndez Pidal, y, en 1910, cuando se creó el Centro de Estudios Históricos, Pidal se lo llevó a trabajar con él. Dividía su tiempo entre Oviedo y Madrid, hasta que en 1915 consiguió el traslado a la Universidad de Salamanca. En poco tiempo, Onís se había convertido en uno de los jóvenes intelectuales más destacados en España. Además de Unamuno y Pidal, Onís tuvo otro gran maestro y amigo: José Ortega y Gasset, que por esos años había fundado la revista *España*, de la que Onís fue un colaborador habitual. De Unamuno aprendió el amor a España, a sus tierras y sus gentes; de Pidal, el trabajo filológico meticuloso y científico, y de Ortega, la visión de Europa, la necesidad de España de abrirse al mundo para poder avanzar.

Como vemos, cuando Onís fue invitado por la Universidad de Columbia ya tenía, a pesar de su juventud, una sólida formación cultural y estaba asentado en las instituciones más relevantes de la cultura y de la ciencia del país.

La Junta para Ampliación de Estudios le concedió una pensión, por una Real Orden de 16 de agosto de 1916, para que estudiase las relaciones intelectuales entre España y los Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza y difusión del español, además de servir a la Junta en sus objetivos científicos a nivel internacional. La oferta que le hacía la Universidad de Columbia era de dos años, con la posibilidad de pasar a formar parte del claustro de profesores de forma definitiva. Viaja a Nueva York en septiembre de 1916 para ocupar la cátedra en la Universidad de Columbia, además de dirigir los estudios de lengua, literatura y civilización españoles que existían en la universidad. Pero, además, en esos primeros momentos de su estancia, Onís prestó su colaboración a la American Association of Teachers of Spanish y a la Hispanic Society en la tarea que realizaban en pro del arte y el idioma españoles. Su labor también incluía, como delegado de la JAE en los Estados Unidos, la propagación de los cursos para extranjeros que el Centro de Estudios Históricos organizaba en Madrid, tanto los de vacaciones como los trimestrales; informaba a la Junta de posibles cargos de profesorado que podían surgir en establecimientos educativos en el país america-

no, y se ocupaba de la selección y nombramiento de los instructores españoles que podían ocupar esos cargos; asimismo Onís se encargaba de difundir obras relevantes de la literatura española con el objetivo de fomentar aún más las relaciones intelectuales entre los dos países.

Cuando llega a la Universidad de Columbia, Federico de Onís se incorpora al departamento de Lenguas Romances, hasta que en 1929 se crea el de Estudios Hispánicos, independiente del anterior. La razón de este cambio fue el crecimiento de los estudios hispánicos. Antes de su llegada, los jóvenes que estudiaban español eran pocos. En 1903-1904, había 50 estudiantes; en 1911-1912, 248; en 1914-1915 ascendió ese número a 596, y un año después, con el inicio de la Gran Guerra, a 1626. Desde entonces siguió creciendo la cifra de estudiantes: así, en 1920-1921 se alcanza la cifra de 2923. Para hacer frente a esta demanda, la universidad hubo de incorporar nuevos profesores. Además de Onís, también enseñaban Robert H. Williams y Lawrence H. Wilkins; en 1929 se incorporó Fitzgerald y un año después, Ángel de Río; Tomás Navarro Tomás lo haría en 1939, exiliado de la guerra española (Onís, 1969: 725-734).

En el discurso de apertura del curso 1920-1921 de la Universidad de Salamanca que dio Federico de Onís, describía su función en Nueva York:

Mi obligación profesional, que consiste en dar a conocer España a los estudiantes norteamericanos, y mis esfuerzos por extender ese conocimiento a toda clase de gentes y de públicos, han mantenido toda mi atención y mi actividad fijadas sobre cuanto España es y ha sido, tratando de buscar en nuestra cultura su sentido más profundo, y más inteligible por tanto para hombres de otra raza y otra lengua como los de este gran pueblo americano (Onís, 1920: 5).

EL INSTITUTO DE LAS ESPAÑAS

Para lograr estos objetivos, Federico de Onís trata de organizar un espacio desde el que poder fomentar la cooperación de las relaciones entre España y los Estados Unidos. En 1920 la Junta para Ampliación de Estudios crea el Spanish Bureau. Su responsable era Federico de Onís y como auxiliar tenía a Joaquín Ortega Durán. Las funciones de esta oficina eran poner en conocimiento de la Junta las necesidades culturales y científicas de aquel país en relación con España, y auxiliar a los estudiantes españoles que se formaban en universidades de allí. La oficina, a la que se le concedieron 5000 pesetas para sus labores, se instaló en el domicilio del Institute of International Education. Este Instituto, que dirigía Stephen P. Duggan, se encargaba de las relaciones culturales y el intercambio de profesores y eruditos entre los dos países. Esta institución enviaba a la Junta sus publicaciones con información para los estudiantes que desearan ir a los Estados Unidos a formarse, y una vez allí, les facilitaba su adaptación. También organizaba conferencias de hombres de ciencia en los Estados Unidos.

Pocos meses después, el 26 de octubre de 1920, precisamente en la casa de Stephen P. Duggan, se acordó la fundación del Instituto de las Españas. Los miembros del primer consejo general fueron, además del ya mencionado Duggan, Lawrence A. Wilkins, director de Lenguas Modernas en la Junta de Educación de la ciudad de Nueva York y presidente de la American Association of Teachers of Spanish, John Basset y William R. Shephred, profesores de la Universidad de Columbia, y Federico de Onís, delegado de la Junta para Ampliación de Estudios. De tal manera que la creación del Instituto es fruto de los esfuerzos comunes en la difusión de la lengua y la cultura española del Institut of International Education, la American Association of Teachers of Spanish, la Universidad de Columbia, la Hispanic Society y la Junta para Ampliación de Estudios. De esta forma, estas instituciones unificaban sus intereses y trabajos en los estudios hispánicos norteamericanos, que hasta entonces funcionaban de forma separada. Con el paso del tiempo se incorporarían otras instituciones y personas al consejo general, como L. Gerig, también de la Columbia, C. Heaton, profesor de la New York University, Susan Huntington, del International Institute for Girls in Spain, y José Camprubí, hermano de Zenobia y director del diario neoyorquino *La Prensa*.

El objetivo principal del Instituto de las Españas era establecer en Nueva York un centro para el estudio de la cultura hispánica en sus diversas manifestaciones, promover el interés por la lengua, literatura, arte, ciencia y civilización españolas y estrechar las relaciones culturales entre los Estados Unidos y las naciones hispánicas. Su trabajo se centró en fomentar las relaciones triangulares España, Estados Unidos e Hispanoamérica, pero en su concepto de las Españas también incluía lo portugués, lo sefardí, lo filipino, etc.

La JAE, en la *Memoria* del año 1921, se felicitaba por la creación del Instituto de las Españas, cuyo objetivo, decía, era

dotar a este país de un centro para el estudio de la cultura hispánica, en sus diversas manifestaciones; promover un interés más amplio y activo por la lengua, literatura, arte, ciencia y civilización española y portuguesa y estrechar las relaciones culturales entre los Estados Unidos y todas las naciones hispánicas (JAE, 1921: 121).

La Junta siguió subvencionando el Instituto de las Españas con 5000 pesetas hasta 1924, pero mantuvo a Onís en el Consejo Ejecutivo.

La inauguración del Instituto se produjo el 24 de febrero de 1921, en la Avery Library de la Universidad de Columbia. Como emblema del nuevo organismo se eligió la Dama de Elche, símbolo del iberismo, que iba acompañada, en el sello institucional, por el verso de Rubén Darío, «sangre de Hispania fecunda», propuesto por Federico García Lorca durante su estancia en el Instituto en 1929-1930. Su director, hasta 1923 que regresa a España, fue Homero Serís, aunque era el Consejo Ejecutivo el encargado de tomar las decisiones, por lo que la presidencia tenía un carácter honorario.

El nombre de Instituto de las Españas se debía, según explica el propio Federico de Onís en la *Memoria* de 1921, a que en él se recogen

todas las modalidades que ofrece la civilización peculiar de los pueblos todos, cuyo enfoque histórico hay que buscar en la Península Ibérica [...]. Todas estas modalidades de la civilización ibérica ofrecen idéntico interés independientemente de su significación práctica y actual. Por esta razón todas las variedades regionales que España ofrece en el seno, las que se han desarrollado en América conforme a la personalidad propia de cada una de la naciones hispanoamericanas, la que ofrecen las islas Filipinas, la supervivencia de la lengua y las tradiciones españolas entre los judíos sefardíes y cualquiera otra manifestación que tenga su origen histórico en España, son recogidas en lo que tiene de común y en lo que tienen de individual bajo el nombre de «las Españas», nombre de abolengo tradicional que siempre se usó para denominar la diversidad de las naciones ibéricas y la de los territorios a donde éstas extendieron su dominio político y con él su lengua y su civilización. Hoy que este término no significa ni puede significar otra cosa más que la unidad de origen de las varias nacionalidades ibéricas, parece conveniente que siga incluyendo no sólo a España y a los países de lengua española, sino a Portugal y a los países de lengua portuguesa (Onís, 1921: 6).

Los objetivos del Instituto eran:

1. Informar a estudiantes y profesores de España e Hispanoamérica de las oportunidades existentes en la educación de los Estados Unidos.
2. Fomentar el intercambio de profesores y alumnos entre instituciones educativas estadounidenses y las de los países hispánicos.
3. Establecer una oficina de correspondencia internacional entre los estudiantes de las escuelas superiores y facultades de los Estados Unidos y los de tierras hispánicas.
4. Favorecer la mejor preparación de los profesores de español y portugués.
5. Propagar el estudio del español y portugués en las escuelas y facultades de los Estados Unidos.
6. Divulgar el arte hispánico, organizando exposiciones de pintura, cerámica, escultura, trabajos en hierro, etc.
7. Invitar a hispanistas eminentes que puedan alojarse en el Instituto durante su estancia.
8. Ofrecer conferencias de hispanistas por las universidades del país.
9. Fundar una biblioteca circulante de libros representativos de la literatura, vida y costumbres, arte, arquitectura, historia y gobiernos de los países hispanoamericanos, así como una biblioteca semejante de la vida en los Estados Unidos.
10. Ofrecer en el Instituto conferencias, proyecciones y conciertos de música.
11. Establecer relaciones permanentes con los clubes de español de las universidades y el Instituto.

12. Creación de una colección circulante de diapositivas para proyecciones sobre asuntos similares a los del punto anterior.
13. Publicación de libros, artículos, etc., sobre materias relacionadas con el trabajo del Instituto, que tiendan a promover su importancia internacional.

Una labor importante del Instituto de las Españas era la Oficina de Información, que era la encargada de gestionar todas las actividades relacionadas con la difusión de la cultura hispánica que antes realizaban distintas instituciones. Sus trabajos se dividían en distintas secciones: Estudios en España, a cargo de Joaquín Ortega, profesor entonces en la Universidad de Wisconsin, cuya labor era proporcionar a los estadounidenses información acerca de España y facilitarles los medios para conocerla mejor, así como dar a conocer las oportunidades para ir a estudiar a España y difundir los cursos para extranjeros organizados por el Centro de Estudios Históricos. Otra de las secciones era Estudios en los Estados Unidos, dirigida por Juan Cueto, profesor entonces en la Universidad de Columbia. Su función era, entre otras, la de informar a los estudiantes y profesores españoles e hispanoamericanos que deseaban formarse en centros de los Estados Unidos, coordinar las demandas de profesores de español que tenían las universidades estadounidenses y ofrecer el personal que podría ocupar esas plazas, a partir de las recomendaciones que realizaba el Centro de Estudios Históricos. También se creó una sección de Estudios en Hispanoamérica, puesto que la misión del Instituto era ocuparse por igual de todos los pueblos de habla española. El número de estudiantes y profesores hispanoamericanos que se acercaron a las oficinas del Instituto era mucho mayor que el de españoles. La cercanía geográfica entre los Estados Unidos y los países hispanoamericanos hacía que las relaciones entre ellos fueran mayores que las que había con España, de ahí que resultara una sección fundamental para cumplir los objetivos del Instituto de las Españas. Entre sus funciones, estaba la de recomendar conferencias de intelectuales y profesores de países hispanoamericanos y ofrecer becas a los estudiantes de dichos países para que pudieran ir a estudiar a los Estados Unidos. Esta labor de información incluía también organización de viajes de estudios a España, México y Puerto Rico. Los que viajaban a España lo hacían para estudiar en los cursos de verano para extranjeros, pero también se crearon unos cursos en la Universidad de México y en la de Puerto Rico a los que acudían bastantes estudiantes interesados en mejorar su español, ya que la cercanía con estos países hacía que el viaje fuera más económico.

Además de los trabajos de información, el Instituto organizaba en su sede de Nueva York una serie de actividades dirigidas al fomento del español. Fundamentales fueron las conferencias, en las que participaron intelectuales y profesores españoles y de países hispanoamericanos. Entre otros, por allí pasaron el jurista peruano Víctor Andrés Belaúnde, Gabriela Mistral y Ramiro Arratia, de Chile; Santiago Argüello, de Nicaragua; González Zeledón, de Costa Rica; A. Rocha Prista de Portugal; Emilio Agramonte y G. S. Galarraga, de Cuba. Por parte espa-

ñola, visitaron el Instituto de las Españas Ramón del Valle Inclán, Antonio Rey Soto, Ramiro de Maeztu, P. R. Sanjurjo, Jacinto Benavente, María de Maeztu, José Pijoán, Isabel Oyarzábal de Palencia, León Felipe, José Moreno Villa, Federico García Lorca, Ignacio Sánchez Mejías, Gregorio Martínez Sierra, Fernando de los Ríos, entre otros.

Se creó la figura del Conferenciante Oficial del Instituto de las Españas, que solía ser un intelectual de renombre dentro de la cultura hispánica, ya fuera español o hispanoamericano, que ofrecía una serie de conferencias no solo en el Instituto sino también en otras universidades y centros educativos del país. Entre los españoles fueron elegidos Concha Espina, Ramón Pérez de Ayala, Salvador de Madariaga, Ángel González Palencia, y también los filólogos compañeros de Onís en el Centro de Estudios Históricos: Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Antonio G. Solalinde y Dámaso Alonso. Estos aprovechaban el viaje para dar conferencias por otros países americanos, en universidades o en centros de investigación que les invitaban. El recorrido solía incluir Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y México, y finalizaba en los Estados Unidos con la serie de conferencias por distintas universidades del país organizadas por el Instituto de las Españas. Estas conferencias se ampliaron en 1927, cuando se creó la Institución de Cultura Española en los Estados Unidos, que inició sus trabajos con el viaje de Tomás Navarro Tomás. Gran parte de estos conferenciantes, durante el tiempo que estuvieron en Nueva York, fueron profesores visitantes del departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Columbia.

Junto a las conferencias se organizaban también veladas musicales, en las que fueron habituales las conferencias y conciertos del musicólogo alemán Kurt Schindler, que recogió abundante material musical y folclórico por España e Hispanoamérica. También ofrecieron conciertos Lucrecia Bori, el pianista Jesús Martín Sanromá, Andrés Segovia y Nicanor Zabaleta. Famosa fue la conferencia que en diciembre de 1929 ofrecieron, en el Instituto Federico García Lorca, Federico de Onís y Gabriel Maroto sobre Antonia Mercé La Argentinita. Durante el tiempo que estuvo en Nueva York, Lorca fue director musical del Instituto de las Españas. También se celebraban de vez en cuando representaciones dramáticas. Un día relevante en el Instituto era el 23 de abril, pues ese día se celebraba la fiesta de la lengua española y se conmemoraba la muerte de Miguel de Cervantes. Las actividades habituales consistían en pedir a los centros educativos de la metrópoli que ese día se dedicara un tiempo de estudio a la figura y la obra de Cervantes, se concedía una medalla al mejor estudiante de español de cada escuela, y en Nueva York, se celebraba un acto literario en honor a Cervantes y de la lengua española, con representación de entremeses del autor del Quijote, concursos de poesía, etc. También fueron célebres las reuniones sociales de los lunes, que durante más de cuarenta años consistían en unas conferencias a cargo de profesores de universidades o centros académicos de Nueva York.

El Instituto de las Españas estaba formado por socios con intereses en la cultura hispánica en los Estados Unidos y se clasificaban en fundadores, protec-

tores, patronos, vitalicios y cooperadores. La contribución podía llegar hasta los cinco mil dólares, aunque también las había mucho más modestas. A cambio, recibían la revista que editaba el Instituto, tenían derecho al uso de la biblioteca, acceso a la oficina de información, descuento en las publicaciones y asistencia a las actividades que se organizaban.

En sus primeros años, el Instituto no tuvo una sede fija, hasta que en 1930 la Universidad de Columbia, con su presidente Butler al frente, decidió crear la Casa de las Españas, muy cerca de las dependencias de la universidad, en el número 435 oeste de la calle 117. La Casa se inauguró en 1934 y se convirtió en la sede del Instituto de las Españas. La inauguración contó con la presencia del embajador de España, Juan Riaño y Gayangos y del presidente de la Columbia, Butler. Zenobia Campubrí, esposa de Juan Ramón Jiménez, se encargó de la selección y adquisición del mobiliario en España, cuyo transporte se hizo gracias a una ayuda de la Junta de Relaciones Culturales. Desde este momento, el Instituto de las Españas dejó de ser gestionado por el Consejo Ejecutivo y pasó a incorporarse a la Universidad de Columbia, que nombró presidente a Federico de Onís. Hemos de recordar que, en su apuesta por la enseñanza del español, la Columbia había creado en 1929 un departamento de Estudios Hispánicos que se había desgajado del de Lenguas Romances, y a cuyo frente se encontraba también Federico de Onís. El Instituto de las Españas pasó a formar parte de este nuevo departamento. Esto supuso un cambio de nombre, ya que desde ese momento se empezó a conocer como *The Hispanic Institute in the United States*, aunque mantuvo Casa Hispánica para el edificio. En otras ciudades del país se crearon sucursales del Instituto de las Españas, como en Miami, New Orleans, Washington, Chicago y Nuevo México.

Desde sus inicios, el Instituto publicó una revista en la que, además de dar a conocer las actividades que allí se realizaban, ofrecía una visión de la literatura española e hispanoamericana actual. La primera revista que publicaron fue *The Romanic Review*, en 1925. Después se funda, en colaboración con la Universidad de Río Piedras de Puerto Rico, la *Revista de Estudios Hispánicos*, en 1928. En 1931 se comienza a publicar el *Boletín del Instituto de las Españas*, hasta que en 1934 se crea la *Revista Hispánica Moderna*. En esta última aparecieron publicados en 1940 por vez primera los poemas del *Diván de Tamarit* de Federico García Lorca. Uno de los propósitos de la creación del Instituto era la publicación de obras relevantes de la literatura hispánica y de estudios sobre la lengua y la literatura, objetivo que se cumplió con la publicación de más de un centenar de libros (destacan, entre ellos, las poesías de Gabriela Mistral, que se publicaron por vez primera en el Instituto). Ángel del Río dirigió el servicio de publicaciones hasta 1939, año en que Tomás Navarro Tomás, que llega a la Universidad de Columbia exiliado tras la Guerra Civil, le sustituye en el cargo.

A parte de estas publicaciones del Instituto, Federico de Onís, para fomentar en los Estados Unidos la lectura de escritores españoles, colaboró con la prestigiosa editorial Heath & Company, en la que dirigía una colección de textos espa-

ñoles contemporáneos. Se encargaba de contactar con los autores para solicitarles los derechos y hacer la selección de los textos, además de escribir una introducción sobre la obra y el autor. Un profesor estadounidense redactaba las notas en inglés y preparaba un pequeño vocabulario para los lectores. En esa colección se publicaron obras de Azorín, Baroja, Unamuno, Blasco Ibáñez, Juan Ramón Jiménez, los hermanos Quintero, Machado, Valle-Inclán, etc. Se puede considerar a esta colección como una de las pioneras en acercar las grandes obras de nuestra literatura a los estudiantes de otras lenguas.

Ramón Menéndez Pidal, en el número de mayo de 1934 del *Boletín el Instituto de las Españas*, escribió:

El Instituto de las Españas está realizando en los Estados Unidos una labor espiritual del más alto valor, ya que no sólo trabaja en pro de la cultura, sino también en favor de la aproximación y conocimiento mutuo de los pueblos de habla española, portuguesa e inglesa. Me complazco, pues, en alentar con el mayor entusiasmo esa obra patriótica, altruista y de tan elevada idealidad (1934: 3).

Desde aquel viaje de 1909, cuando apenas existía la enseñanza del español en los Estados Unidos, hasta la publicación de estas palabras, con la guerra ya próxima, el crecimiento del interés en los Estados Unidos por la lengua, la literatura y la cultura hispánica fue exponencial. Mucho tuvo que ver en ese crecimiento Ramón Menéndez Pidal, que era conocedor del potencial que nuestra lengua y literatura tenía en el extranjero como vehículo de unión con distintos pueblos que tienen una lengua común, pero también de la relevancia que la literatura hispánica ha tenido en la cultura universal: de ahí que se dedicara a su estudio en profundidad y también a darla a conocer por todo el mundo.

CONCLUSIÓN

En una carta escrita a Américo Castro en 1943, antes de un viaje a Portugal, Menéndez Pidal reconocía a su amigo lo poco que le gustaba viajar. Es cierto que no entendía el viaje como algo placentero, por el mero hecho de ver cosas, sino como una forma más de hacer ciencia, de conocer lo que se estaba haciendo en otros lugares. Como vocal primero y vicepresidente después de la Junta para Ampliación de Estudios, don Ramón fomentó el envío al extranjero de los jóvenes españoles para que conocieran de primera mano y con los mejores profesores las realidades de su materia de estudio. Durante los años que dirigió el Centro de Estudios Históricos, creó una red de conexiones con profesores e investigadores extranjeros interesados en el estudio de la lengua y la literatura españolas, lo que le sirvió para establecer, por universidades y centros de investigación del mundo, lugares donde se enseñaran esas materias. Menéndez Pidal supo ver la verdadera

potencia que tenía y tiene nuestra lengua como vehículo de comunicación entre países, por su valor comercial pero también por su relevancia en la cultura universal, y lo necesario que era su difusión, sobre todo, en un país, Estados Unidos, que en las primeras décadas del siglo xx se estaba convirtiendo en la gran potencia mundial. A ello dedicó gran parte de sus esfuerzos, con sus viajes continuos por Europa y América, con la creación de los cursos para extranjeros y con el envío de jóvenes profesores españoles a países de todo el mundo. En 1931, con la llegada de la República, le nombraron presidente de la Junta de Relaciones Culturales, encargada de las relaciones científicas y culturales con países extranjeros. Su labor pronto comenzó a dar frutos, con el aumento exponencial del interés fuera de nuestras fronteras por aprender la lengua, cultura y literatura, no solo españolas, sino hispánicas.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. [Ramón MENÉNDEZ-PIDAL y Tomás NAVARRO TOMÁS]: «XV curso de vacaciones», *Residencia*, II, pp. 181-187.
- CASTILLEJO, David (ed.) (1998): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo y de Manuel Gómez Moreno*, vol. II. *El espíritu de una época (1910-1912)*, Madrid, Castalia.
- (ed.) (1999): *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo*, vol. III. *Fatalidad y porvenir, 1913-1937*, Madrid, Castalia.
- JAE, JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1918): *Memoria correspondiente a los años 1916-1917*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/006.pdf>.
- (1920): *Memoria correspondiente a los años 1918-1919*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/006.pdf>.
- (1922): *Memoria correspondiente a los años 1920-1921*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/008.pdf>.
- JUNTA DE RELACIONES CULTURALES (1934): *Memoria correspondiente a los años 1931 a 1933*, Madrid, Ministerio de Estado.
- KAGAN, Richard L. (2010): «The Spanish Craze in the United States: Cultural Entitlement and the Appropriation of Spain's Cultural Patrimony, ca. 1890-ca. 1930», *Revista Complutense de Historia de América*, 36, pp. 37-58.
- (2019): *The Spanish Craze: America's Fascination with the Hispanic World, 1779-1939*, Lincoln, University of Nebraska Press, disponible en: <https://www.doi.org/10.2307/j.ctvtztkpn>.
- NIÑO, Antonio (2005): «Las relaciones culturales como punto de reencuentro hispano-estadounidense», en Lorenzo Delgado y M.^a Dolores Elizalde (eds.), *España y Estados Unidos en el siglo xx*, Madrid, CSIC, pp. 57-94.
- ONÍS, Federico DE (1920): *El español en los Estados Unidos. Discurso leído en la apertura del curso académico de 1920-1921*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1921): *Memoria del Curso 1920-1921, del Instituto de las Españas*, Nueva York, Instituto de las Españas.

- (1969): «Historia de los estudios hispánicos en la Universidad de Columbia», *España en América*, San Juan de Puerto Rico, Editorial Universitaria, pp. 725-734.
- PIÑÓN VARELA, Pilar (2015): «*Go West Young Woman!* Redes transatlánticas e internacionalismo cultural. Las mujeres como protagonistas del intercambio académico entre España y los Estados Unidos (1919-1939)», tesis doctoral, UNED.
- WILKINS, Lawrence A. (1921): *Palabras pronunciadas en la inauguración del curso de vacaciones para extranjeros*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios.

LORENZO RODRÍGUEZ-CASTELLANO,
COLABORADOR DE LOS ESTUDIOS
DE DIALECTOLOGÍA ASTURIANA DE MENÉNDEZ
PIDAL Y ENCUESTADOR DEL *ATLAS LINGÜÍSTICO
DE LA PENÍNSULA IBÉRICA**

José Ignacio PÉREZ PASCUAL**

Universidade da Coruña

RESUMEN: Este trabajo pretende acercarse a la figura de Lorenzo Rodríguez-Castellano, uno de los más destacados colaboradores de Ramón Menéndez Pidal en el campo de la dialectología. Este estudioso lo ayudó en sus investigaciones en el dominio asturiano, pero, sobre todo, ha de ser valorado por su trabajo como encuestador en el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*; se trata de un ambicioso proyecto que don Ramón había concebido en 1910 y cuyos trabajos se prolongaron medio siglo bajo la dirección efectiva de Tomás Navarro Tomás.

Palabras clave: dialectología, atlas lingüístico, leonés, Menéndez Pidal, Navarro Tomás, Rodríguez-Castellano.

ABSTRACT: This article takes a closer look at the work of Lorenzo Rodríguez-Castellano, one of the most prominent collaborators of Ramón Menéndez Pidal in the field of Dialectology. This scholar helped Menéndez Pidal with his research on the Asturian linguistic domain, but must be praised above all for his contribution the *Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula*, an ambitious

* Este trabajo se integra en los proyectos «Documenta Philologa. Los archivos como fuente de información para la historia de la Filología española: el Centro de Estudios Históricos» (FFI2015-65939-P, MINECO-FEDER, UE), del que soy investigador principal, y «La filología en la Edad de Plata de la cultura española. Los materiales inéditos del Centro de Estudios Históricos» (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica en Humanidades Digitales 2019). Se ha beneficiado también de una «Axuda para a consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas do Sistema Universitario de Galicia», de la Xunta de Galicia, concedida al Grupo de Investigación Hispania, de la Universidad de A Coruña, como «Grupo con Potencial de Crecimiento» (ED431B 2019/28). He de agradecer las facilidades ofrecidas para acceder a los archivos de Lorenzo Rodríguez-Castellano (en adelante ALRC), depositados en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC, muy señaladamente por parte de Pilar Martínez Olmo, Rosa M.^a Villalón Herrera y Raquel Ibáñez González.

** Correo electrónico: jose.ignacio.perez.pascual@udc.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9453-2179>.

project that Menéndez Pidal had conceived in 1910 – although its preparation, under the effective leadership of Tomás Navarro Tomás, was to last for over half a century.

Keywords: dialectology, linguistic atlas, leonese dialect, Menéndez Pidal, Navarro Tomás, Rodríguez-Castellano.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En estas fechas en que se cumplen los ciento cincuenta años del nacimiento de Ramón Menéndez Pidal, quiero llamar la atención sobre la figura de Lorenzo Rodríguez-Castellano, uno de sus colaboradores más destacados en el campo de la dialectología: lo fue tanto auxiliándolo en la profundización de sus investigaciones en el dominio asturleonés como, sobre todo, en el momento de la puesta en marcha del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (en adelante *ALPI*), un proyecto que don Ramón concibió en 1910 en el Centro de Estudios Históricos (en adelante CEH), organismo creado bajo los auspicios de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (en adelante JAE). Se trataba de una ambiciosa empresa cuyos trabajos se prolongaron más de medio siglo bajo la inspiración de Pidal y la dirección efectiva de Tomás Navarro Tomás.¹ Tras la Guerra Civil, Rodríguez-Castellano se mostró como el más leal de los esforzados «atlánticos» que habían afrontado en los años treinta las encuestas dialectales por toda la geografía peninsular, pues acudió nuevamente a trabajar sobre el terreno, cubriendo algunos de los escasos puntos que todavía faltaba por visitar y, sobre todo, asumió —con Manuel Sanchis Guarner y Aníbal Otero— el engorroso proceso de edición de los materiales.²

LOS COMIENZOS DEL *ALPI*

Como he indicado en otro lugar, originalmente se había decidido que el *ALPI* contase con un único encuestador, Amado Alonso (Pérez Pascual, 2016: 130-135); sin embargo, al trasladarse este a Buenos Aires, Menéndez Pidal y Navarro Tomás buscaron otras alternativas, que pasaron por su sustitución por algún otro dialectólogo avezado, como Antoni Grieria o Fritz Krüger, opciones que fueron finalmente descartadas. Ante la imposibilidad de disponer de un único colaborador, los responsables del *ALPI* se resignaron a recurrir a un equipo formado por varios colectores y, tras tantear diversas posibilidades, el equipo de encuestadores que trabajó a lo largo de los años treinta del pasado siglo quedó integrado por

¹ Con respecto a la preparación del *ALPI* y al papel desempeñado tanto por Ramón Menéndez Pidal como por Tomás Navarro Tomás, véase Pérez Pascual (2016).

² Volveré en breve sobre su labor y la de otros colaboradores del *ALPI* entre 1933 y 1936; atenderé a lo sucedido tras la Guerra Civil en un volumen en redacción que llevará el título de *El corto vuelo del fénix. El ALPI en los años de plomo*.

Aurelio M. Espinosa (hijo), Lorenzo Rodríguez-Castellano, Manuel Sanchis Guarner, Francisco de Borja Moll, Aníbal Otero Álvarez y Armando Nobre de Gusmão (Pérez Pascual, 2018a: 576).

Suele afirmarse, simplificando lo sucedido, que todos los puntos del *ALPI* fueron encuestados por parejas, y que un único dúo de investigadores atendió a cada una de las tres grandes zonas lingüísticas peninsulares: la castellana correspondería a Espinosa y Rodríguez-Castellano; la catalana, a Sanchis y Moll, y la gallego-portuguesa, a Otero y Gusmão. Sin embargo, el panorama fue bastante más complejo, pues ni los distintos encuestadores se incorporaron simultáneamente al proyecto, ni la distribución de las zonas entre ellos respondió a una compartimentación absoluta de los diferentes dominios lingüísticos. Ya me he ocupado de fijar el momento en que comenzaron realmente las encuestas del *ALPI*, de aclarar el reparto del trabajo entre los colaboradores y de precisar a grandes rasgos su cronología, aunque en algunos casos contamos con informaciones poco precisas e incluso contradictorias (Pérez Pascual, 2018a: 578-583). Asimismo, me he acercado a la figura del primero de los colaboradores en el proyecto, el norteamericano Aurelio Macedonio Espinosa (1907-2004) (Pérez Pascual, 2018a: 583-597). Es ahora el momento de poner el foco sobre Lorenzo Rodríguez-Castellano, el segundo de los encuestadores que se unió a los trabajos de campo y que, según he indicado, a diferencia de lo que sucedió con Espinosa, se mantuvo en el proyecto tras la Guerra Civil.³

RODRÍGUEZ-CASTELLANO, ENTRE MENÉNDEZ PIDAL Y TOMÁS NAVARRO

Así como otros encuestadores del *ALPI* han sido objeto de profundas investigaciones acerca de su vida y obra, apenas contamos con referencias sobre Lorenzo Rodríguez-Castellano (Heap y Pato, 2007), que nace en Besullo (Asturias) en 1905, en el seno de una familia asturiana de religión protestante.⁴ Se licencia en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, donde se incorpora como becario al CEH y empieza a trabajar en dialectología. Durante la Guerra Civil siguió

³ Su lealtad sería apreciada por sus antiguos maestros, como el propio Menéndez Pidal, que le confió años después la segunda edición de su obra *El dialecto leonés* (Menéndez Pidal, 1962), o Navarro Tomás, quien, al enviarle un ejemplar de uno de sus libros, alude a esa excepcional cualidad en la dedicatoria y da en el clavo sobre su carácter, como el propio Rodríguez-Castellano acepta implícitamente reconociendo que «De sus amables palabras la más “exacta” es el adjetivo “leal”, porque, en efecto, es lo que soy a las personas y a las ideas que han contribuido a formar mi modo de ser y de sentir» (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, ALRC).

⁴ Su padre, Doroteo Rodríguez Castellano, era agricultor y pastor de la iglesia, en tanto su hermana mayor, Caridad Rodríguez-Castellano (1886-1972), atendía como maestra la escuela que la congregación protestante había organizado. Más tarde, Caridad emigra a los Estados Unidos, donde cursa una licenciatura; allí fue después profesora de Lengua y Literatura española en diversos centros universitarios (Piñón Varela, 2015: 290-291), al igual que otro de sus hermanos mayores, Juan Rodríguez-Castellano (1901-1970) (Cortés Carreres y García Perales, 2009: 142).

colaborando con Tomás Navarro y Rafael Lapesa tanto en los trabajos del CEH como en los de la propia JAE; acabada la contienda, se dedica a la docencia en centros privados hasta que, en 1944, accede por oposición al Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos y es destinado como director a la Biblioteca Pública de Oviedo. Una vez ocupa su plaza, asume también la dirección del Centro Coordinador de Bibliotecas de Asturias, que se había creado poco antes y que dirigió hasta su jubilación en 1975; desde este puesto realizó una importante labor de difusión de la lectura a través de la creación de una red de bibliotecas públicas por todo el Principado.⁵ Su dedicación laboral al mundo de las bibliotecas no impidió que, durante la postguerra, continuase trabajando en el campo de la dialectología asturiana, con aportaciones tan notables como *La variedad dialectal del Alto Aller* (1952) o *Aspectos del bable occidental* (1954); junto a su hermano Juan Rodríguez-Castellano redactó, con una orientación esencialmente didáctica, *Ejercicios de pronunciación española* (1965).⁶ Falleció en Oviedo en 1986.

Contamos en esta ocasión con diversas notas manuscritas del propio Rodríguez-Castellano, conservadas entre sus papeles, probablemente escritas a finales de los años sesenta y, al menos en parte, redactadas con motivo del fallecimiento de don Ramón.⁷ En alguna de ellas recuerda su primer encuentro con él, que sitúa en «1931, fecha en que cursaba en la Universidad de Madrid el curso del doctorado de Letras»; en concreto, siguió la asignatura de Filología Románica. Su descripción de don Ramón como docente coincide con la imagen transmitida por buena parte de sus discípulos: «No era Menéndez Pidal lo que pudiera llamarse un profesor brillante, pero a pesar de ello se hacía querer de los alumnos por su

⁵ Hace diez años se realizó una exposición y fue publicado un volumen en su homenaje; en él se atiende de manera especial a su labor en el campo de las bibliotecas (Prieto Álvarez-Valdés y Mato Díaz, 2009).

⁶ Álvarez-Balbuena García (2009) proporciona una detallada relación de sus trabajos, e incluso detalla la existencia de un cierto número de aportaciones cuya autoría se ignoraba.

⁷ Tras la muerte del maestro, fue invitado, en abril de 1969, a participar en un volumen de homenaje que preparaba la *Revista de la Universidad de Madrid*; sin embargo, tras dejar pasar más de un mes, declina su colaboración el 5 de junio de 1969. Es probable que estas notas manuscritas —así como numerosas informaciones acerca de don Ramón tomadas de diversas publicaciones— hubiesen sido redactadas en esos momentos. Al leer esas páginas, podemos apreciar su discreción cuando trata asuntos tan espinosos como la ruptura entre Pidal y Navarro Tomás tras la Guerra Civil, procurando mantener su acendrada lealtad a esos maestros a los que apreciaba: una y otra vez se esfuerza en resumir la delicada situación en unas pocas líneas, manteniendo un tono de indiscutible elegancia, aunque ninguna redacción parece contentarlo; por ello, acoge con especial satisfacción el largo artículo necrológico que Navarro publica tras el fallecimiento de Pidal (Navarro Tomás, 1968-1969): «me ha gustado mucho este trabajo suyo, y no solo por la información que da [...] sino también por la forma. La serenidad y ponderación con que escribió esta semblanza hablan muy alto en favor de usted. En realidad es un testimonio más de su conducta de siempre y de su modo de ser. Pudo usted muy bien haber pasado por alto aspectos de la vida de don Ramón, o señalado fallos humanos de él, o puesto sordina al hacer elogios, y a nadie le extrañaría dado el enfriamiento de la amistad con motivo de la guerra. Y no lo hizo. Tal circunstancia histórica no ha pesado en su ánimo a la hora de hablar del maestro desaparecido. Le felicito por ello» (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, ALRC).

tono sencillo, casi familiar, tan ayuno de todo engolamiento como de falsa humildad».⁸ En otro documento manuscrito amplía este retrato del admirado maestro, quien sale muy favorecido en la comparación que establece con algún otro conocido filólogo:

En alguna otra ocasión he hablado de las condiciones que adornaban a D. Ramón como profesor. Sería exagerado decir que era un profesor brillante, como lo era, por ejemplo, su colega Pío Zabala, pero poseía cualidades que, viéndolas desde una perspectiva histórica, tenían más valor que aquella: eran estas un gran saber, adornado de sencillez y afecto. Don Ramón en clase parecía querer decirnos: no pongan ustedes caras serias porque no están ante ningún sabio, sino ante un compañero que les aventaja en años. Contrariamente a otros profesores más jóvenes, citemos a Américo Castro, Menéndez Pidal jamás amenazó a nadie con la cobarde arma del suspenso. Ello hacía que se respirase en sus clases un ambiente de confianza, de compañerismo muy lejos de lo que suele acontecer con el profesor petulante y quisquilloso.

Y es que en su concepción de la pedagogía, el examen era cosa secundaria. Puede decirse que ni siquiera los hacía.⁹ En el año que yo cursé Filología Románica con él, la prueba final consistió en entregarle un trabajo que nos había encomendado a cada alumno. El mío versó sobre el vocabulario del *Poema de Alexandre* (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).¹⁰

Abundando en su elogio hacia el docente, llega a afirmar que «era uno de estos profesores que no tenía necesidad de examinar porque tenía la condición de ser maestro, pues a la dulcedumbre de su trato, unía el deseo de ayudar a cuantos aspiraban a algo más que a aprobar la asignatura»; por ello, el CEH, que Menéndez Pidal dirigía, «tenía las puertas abiertas para todo aquel que quisiese ampliar los conocimientos sobre las disciplinas de la carrera, o quisiesen [...] adiestrarse en los métodos modernos de la investigación» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC). Tan fácil resultaba establecer diálogo con don Ramón que incluso Rodríguez-Castellano, que confiesa en sus anotaciones poseer un «carácter tímido», se atrevía a «hacerle preguntas de carácter dialectal cuando la ocasión se

⁸ Junto a este testimonio sobre don Ramón, he recogido los de otros alumnos de distintos períodos, entre los cuales figuran Francisco Javier Sánchez Cantón (Pérez Pascual, 2019: 177-178), Rafael Lapesa y Mathilde Pomés (*ibidem*: 2019: 262).

⁹ Nos confirma este dato Pedro Sainz Rodríguez, que recordaba que Pidal habitualmente no examinaba en los cursos de doctorado, sino que otorgaba la calificación por la asistencia, aunque en su caso, dado que los estudiantes de derechas habían atacado a «la Institución Libre de Enseñanza y los centros relacionados con ella, como el Centro de Estudios Históricos» y esto «molestó moderadamente a don Ramón», al llegar junio, «de repente, ocho días antes de los exámenes, nos notificó que aquel año iba a examinar: nos iba a preguntar el Meyer-Lübke» (*ibidem*: 2019: 207).

¹⁰ Sospechaba Rodríguez-Castellano que esta forma de evaluar al alumno «podría proceder de la Institución Libre de Enseñanza, para cuyo ilustre jefe, Giner de los Ríos, los exámenes deberían estar suprimidos», pues don Francisco Giner consideraba «que un profesor que trabaje con pocos alumnos y tiene vocación de maestro, puede perfectamente prescindir del examen ya que, durante el curso, habría podido conseguir abundantes elementos de juicio sobre la preparación intelectual de cada alumno» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

presentaba». Sin duda propiciaba el acercamiento al ilustre maestro el reducido número de estudiantes que participaban en los cursos de doctorado:

no pasaríamos de 10 o 12, por lo que [no fue] difícil a los profesores conocer nuestro lugar de origen. Don Ramón supo que yo era asturiano y esta circunstancia hizo que su innata amabilidad para con todos se acentuase, si cabe, en su relación conmigo. Había una razón de paisanaje.¹¹

Añade, además, Rodríguez-Castellano que si ya era grande la simpatía que Pidal suscitaba en sus alumnos, esta todavía se incrementó cuando, durante «las grandes huelgas que a la sazón sosteníamos con la dictadura de Primo de Rivera, vimos que don Ramón, como la gran mayoría de los profesores, se ponía de nuestro lado».¹²

El dictador de entonces, seguro de que el problema estudiantil se resolvía en seguida, dando palos de ciego cerró la Universidad, lo cual, aunque no doblegó el ánimo del estudiante, sí nos preocupó al cabo de algún tiempo, por las clases que perdíamos. Acudimos entonces al profesorado exponiéndole nuestro deseo de continuar la enseñanza fuera del Alma Mater de la Calle de San Bernardo. Recuerdo las palabras de D. Ramón: «Mucho me alegro de que me hagan esta propuesta, pues yo también pensaba en ella. Estoy a su disposición». A los dos días don Ramón daba su primera clase extrauniversitaria en un local de la calle de Bolsa, medio abuhardillado, sede de la organización estudiantil. Allí el frío era tal que D. Ramón daba la clase con abrigo y una bufanda.¹³

El propio Rodríguez-Castellano nos narra también en sus apuntes cómo su relación con Menéndez Pidal se hizo «más directa y personal» al incorporarse como becario del CEH. En esta ocasión, no fue don Ramón, sino Navarro Tomás, el que captó al joven estudiante, a quien su hermana Caridad, por aquel entonces

¹¹ En otras notas incide en esta inclinación afectiva hacia lo asturiano y los asturianos: «He aludido alguna vez a la simpatía que D. Ramón tenía por todo lo asturiano. De mí sé decir que, al ver que me interesaba por tener un conocimiento científico del dialecto asturiano, concibió la idea de que colaborara con él en su acariciado proyecto de reeditar, ampliado, su *Dialecto leonés*. Pero antes que a mí ya había prestado su apoyo a otros asturianos». Rodríguez-Castellano enumera en sus notas a algunos de los que colaboraban en el CEH —desde el portero a varios destacados investigadores—, para concluir que «ninguna otra provincia tenía tan extensa representación como Asturias. Esto no ha sido puro azar: era consecuencia del afecto que don Ramón sentía por Asturias y los asturianos» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

¹² Por lo que toca a la situación de la Universidad española durante esa etapa histórica y, especialmente, el comportamiento de Menéndez Pidal, véase Pérez Pascual (2019: 309-334; aquí puede encontrarse bibliografía al respecto).

¹³ Posiblemente la memoria traiciona en este punto a Rodríguez-Castellano, pues la situación que describe más bien parece remitirnos al curso anterior: la dimisión de Primo de Rivera se produjo en enero de 1930, tras casi dos cursos conflictivos en la Universidad española, convertida en campo de batalla de la Dictadura contra profesores y alumnos; por otra parte, hasta finales de 1930 no se trasladó el CEH al llamado «Palacio del Hielo», en la calle Duque de Medinaceli (Pérez Pascual, 2019: 366), donde el joven Lorenzo declara haber tenido sus primeras clases, lo que complica la cronología del episodio.

profesora en la Universidad de Columbia, animó a ponerse en contacto «con el gran foneticista Navarro Tomás», que «a través de su libros de fonética y de las clases que daba en los Cursos para Extranjeros era muy conocido en las Universidades americanas». Su hermana deseaba llevar a Lorenzo a los Estados Unidos, una vez que hubiese acabado sus estudios de doctorado, y le hizo ver «que en América se daba más valor a los certificados y trabajos del CEH que a los de las universidades españolas, anquilosadas y decadentes» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC). El encuentro con don Tomás fue muy positivo, pues, como Rodríguez-Castellano declara,

Navarro Tomás me acogió muy bien y me animó a que asistiese al curso de fonética para extranjeros. La amabilidad de D. Tomás y la claridad de sus explicaciones no tardaron en despertar un interés por estos estudios. Terminado el curso me propuso continuar en el CEH, como becario (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).¹⁴

De esta manera, el joven Lorenzo pudo proseguir sus contactos con don Ramón. Al ser recibido como becario «en la Sección de Fonética, a cuyo frente estaba el gran fonetista y hombre ejemplar Navarro Tomás», aunque era este quien lo supervisaba en las diferentes tareas que se le confiaban (entre ellas, colaborar en el *Archivo de la Palabra*), «estábamos a cada momento en contacto con Menéndez Pidal, ya que nada de lo que se trabajaba en aquella casa de Medinaceli 4 le era ajeno» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

Una vez acabado el curso 1930-1931, Rodríguez-Castellano escribe a Navarro desde su pueblo natal, Besullo, en el mes de julio, para darle a conocer su propósito de «seguir trabajando con usted por las tardes, tanto en la tarea comenzada de los Diccionarios, como en Fonética, ya que no ha disminuido mi interés por estos estudios», aunque debería buscar para las mañanas «algún empleillo que me permita no ser gravoso a la familia»; con esa intención presenta una solicitud para trabajar como profesor auxiliar en el Instituto-Escuela, y el funcionario encargado de recogerla, al saber que trabajaba en el CEH, «me mandó poner al margen: “para informes el Sr. Navarro”: le hago esta advertencia a fin de que no le coja de sorpresa si, acaso, algún día le preguntan quién era yo» (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, julio de 1931, ALRC). Concluye Rodríguez-Castellano su misiva preguntando a Navarro Tomás si «Espinosa y Sá están de vacaciones o siguen trabajando en el Atlas» (*ibidem*). Y es que no ignoraban los que frecuentaban el CEH que Aurelio M. Espinosa había comenzado unos meses antes a cubrir las encuestas del *ALPI* en territorio extremeño, convirtiéndose en el primero de los encuestadores que se ponía a las órdenes de Menéndez Pidal y de Navarro Tomás (Pérez Pascual, 2018a: 590-594). También era un hecho conocido que el portugués Rodrigo de Sá Nogueira, que había acu-

¹⁴ Precisa en esa misma anotación que fue seleccionado «para incorporarme a los trabajos del *ALPI*», si bien, como veremos, tardó todavía unos meses en ser elegido para la tarea.

dido al CEH a estudiar fonética y conocer los instrumentos allí empleados, había aceptado «con entusiasmo la idea de encargarse de la parte de Portugal y Galicia» del *ALPI* (Carta de Navarro Tomás a Amado Alonso, 15 de noviembre de 1930; Cortés Carreres y García Perales, 2009: 76).¹⁵ Sin embargo, al poco de que Rodríguez-Castellano escribiera a don Tomás, este tuvo que resignarse ante la inesperada noticia de que el portugués abandonaba el proyecto, tras haber tomado parte en algunas excursiones preparatorias con Espinosa. Aunque este hecho causaba un nuevo trastorno para la realización del Atlas y disgustaba profundamente a don Tomás verse obligado a comunicar la noticia a don Ramón («Lo siento por el tiempo que le he dedicado y por la dificultad de sustituirle»), no deja de manifestar su desconfianza hacia las capacidades del investigador portugués, pues «en estos últimos tiempos, cuando llegó el momento de probar a Sá Nogueira sobre el terreno [...], mis impresiones, como ya dije a usted, no fueron satisfactorias. Tal vez haya sido lo mejor que él mismo se haya anticipado a tomar una determinación que más tarde hubiera sido más violenta» (Carta de Navarro Tomás a Menéndez Pidal, 8 de agosto de 1931, *apud* Cortés Carreres y García Perales, 2009: 77).

Es muy probable que el trabajo realizado por Rodríguez-Castellano durante el curso hubiese sido muy satisfactorio, pues don Tomás Navarro lo anima muy cordialmente a continuar su colaboración en los trabajos de fonética de la Sección de Filología y en la organización del Archivo de la Palabra, aunque no menciona en ese momento una posible participación en el *ALPI*:

Me alegra que siga usted decidido a continuar el trabajo del curso anterior llevando adelante la fusión de vocabularios y ayudando en el laboratorio de fonética.

Tengo que hacer una larga serie de experiencias sobre entonación y métrica y la ayuda de usted para hacer inscripciones y efectuar medidas puede ser muy útil. También hay bastante que hacer en la catalogación de los materiales reunidos y de los que se irán reuniendo en el Archivo de la Palabra (Carta de Navarro Tomás a Rodríguez-Castellano, 18 de julio de 1931, ALRC).

Además, y a la vista de los planes del asturiano de convertirse en aspirante al profesorado, Navarro trata de disuadirlo de ello. A su juicio, al estar Rodríguez-Castellano en el nuevo curso libre de las asignaturas del doctorado y disponer de más tiempo, «se le podría asignar una modesta remuneración que cubriese parte de sus gastos»; piensa, asimismo, «que en la Academia Española podría encontrar también algún modo de ganar algo». En cambio, le manifiesta que una plaza en el Instituto-Escuela «tal vez estuviese mejor retribuida», pero le ocuparía de-

¹⁵ Don Ramón había escrito a la Junta de Educação Nacional de Portugal detallando el deseo, por parte de los responsables del *ALPI*, de contar con una persona de lengua portuguesa para «la exploración de los pueblos de Portugal que hayan de figurar en dicho Atlas», y juzgando a Rodrigo de Sá Nogueira como la persona más indicada para semejante tarea (Carta de Menéndez Pidal a la Junta de Educação Nacional, 22 de diciembre de 1930; *apud* Pérez Pascual, 2018a: 588).

masiado tiempo, por más que se compromete a informar favorablemente sobre él en el caso de que llegasen a consultarle. En cuanto a las preguntas del joven Lorenzo sobre Espinosa y Sá Nogueira, le contesta sucintamente que el primero está preparando su tesis y que el otro «se marchó ya a Portugal», pues en ese momento todavía no era conocedor de las intenciones del portugués de abandonar el proyecto del *ALPI* (*ibidem*).

Rodríguez-Castellano recuerda que aceptó «gustoso» la oferta de Navarro y que «a fines de enero de 1932 empecé a coger los 29 duros mensuales que se me había asignado como becario especial —generalmente las becas no ascendían a esta cantidad—»; se felicita, además, de que la asistencia diaria al CEH le permitió no solo «ver con más frecuencia a D. Ramón», sino también conocer a figuras destacadas de la cultura española, que trabajaban en las diversas secciones del Centro: «[Claudio] Sánchez Albornoz, Eduardo Torner, Américo Castro, [Samuel] Gili Gaya, Rafael Lapesa, [Manuel] Gómez Moreno, [Francisco Javier] Sánchez Cantón, etc.» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

Años después, tras ganar las oposiciones en 1944, Rodríguez-Castellano escribe a don Tomás, y rememora su enseñanza científica y vital de aquellos años con enorme cariño y respeto:

Al tomar posesión de mi cargo, en Oviedo, quiero enviar a usted un saludo con el mismo afecto de siempre. El hecho de encontrarme ahora en tierras norteñas y en este puesto no será motivo para que olvide la convivencia espiritual de los tiempos en que trabajamos juntos en torno al laboratorio. Muchas enseñanzas hemos recogido de usted en aquellos años, pero de todas ellas quizás sea la mejor y la más estimada por mí, aquella que se desprende de su conducta ejemplar y su fortaleza moral. Esta enseñanza es, además, duradera por el alto valor humano que encierra (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, 20 de septiembre de 1944, ALRC).

SUS TRABAJOS DIALECTALES EN ASTURIAS, DE LA MANO DE PIDAL

Durante el verano de 1931, Rodríguez-Castellano fue encargado por don Ramón de realizar una serie de exploraciones en territorio asturiano, experiencia que recordaría tras la muerte del maestro y acerca de la cual dejó algunas notas manuscritas:

En el año 1931, recién salido yo de las aulas universitarias, quiso que hiciese mis primeras armas de investigador dialectal en esta nuestra Asturias. Deseaba D. Ramón reeditar su *Dialecto leonés*, aquel magnífico estudio suyo sobre el habla del antiguo reino leonés, porque no ignoraba que, aunque abarcaba todo el antiguo reino cristiano, quedaban muchos cabos sueltos, debido unas veces a la escasez de materiales y otras a que los reunidos no eran siempre de fiar.

Don Ramón ya había prestado atención al joven Lorenzo cuando lo tuvo en las aulas y, como he referido, mostró una gran simpatía hacia él, probablemente por su procedencia asturiana; de hecho, el propio Rodríguez-Castellano había entendido que «siendo yo asturiano» Pidal lo había creído «el más indicado para recoger la información de Asturias que necesitaba». Sin embargo, a juzgar por la documentación conservada en el ALRC, fue en realidad Ángel Lacalle quien le transmitió un encargo que don Ramón le había hecho a él en primer lugar:

Regreso dentro de siete u ocho días; entonces tendré mucho gusto en darle las notas e itinerarios. Es un viaje un poco raro: Santander, León, Asturias, otra vez León, de nuevo Asturias hasta el mar. En algunos puntos D. Ramón busca límites de palabras; en otros vocabulario. El cuestionario, pues, varía según las localidades. Cuestionario desde luego reducido a la morfología y sintaxis del estudio de D. Ramón sobre el dialecto leonés [...].

Era, como puede apreciarse, un largo viaje; «Yo he calculado que para todo esto se necesitará más de dos meses», le indica Lacalle, aunque no sabe «si D. Ramón pensará variarlas, al reducir la extensión del viaje»; mas, en todo caso, a su regreso a Madrid, «con las notas y los mapas, podré repetirle las instrucciones que tenía» (Carta de Lacalle a Rodríguez-Castellano, 28 de junio de 1931, ALRC).¹⁶

Se conserva también en el fondo ALRC una interesante carta de Rafael Lapesa a Lacalle de la que se puede deducir que había sido don Rafael quien se encargó de redactar «un pequeño cuestionario de los dialectalismos leoneses citados por él [Menéndez Pidal] en la *Revista de Archivos*»:

No sé si D. Ramón querrá solo [información] de los fenómenos que él indica en esas papeletas amarillas; de todos modos, usted los tiene en mis notas, agrupados casi por fenómenos, de modo que le será fácil desglosar los que quiera. [...]. Me he limitado a recoger ejemplos de dialectalismos fonéticos, pero no morfológicos ni sintácticos. No sé si serán necesarios (Carta de Lapesa a Ángel Lacalle, 22 de junio de 1931, ALRC).

También le precisa el plan que había esbozado don Ramón: «[...] un itinerario sería: Cabuérniga, Potes, Reinosa, Los Argüellos, Murias de Paredes; otro Avilés [...], Cudillero, Lueca, Boal y Coaña, Ibias, Fornela, Toreno y Langreo, Ponferrada y La Cabrera», quedando al arbitrio de Lacalle «la manera mejor de combinarlo». En una postdata añade que ha hablado con Pidal y que este «preferiría que hubiese en el cuestionario preguntas de morfología y sintaxis», pero que «como salgo mañana, tengo que dejarle a usted el trabajo» (*ibidem*).

Con la finalidad de que Rodríguez-Castellano realizase estos viajes de investigación dialectal durante el verano, el patriarca de la filología española le propor-

¹⁶ En otro lugar he señalado la colaboración de Ángel Lacalle en la puesta en marcha del ALPI (Pérez Pascual, 2008).

cionó una beca del CEH y lo proveyó tanto de documentación para que las autoridades facilitasen su trabajo como de un «bien estudiado cuestionario», de puño y letra de Menéndez Pidal, con el que «recorrí parte de la provincia que habla asturiano» y que este le hizo llegar el 25 de julio, cuando el joven ya había visitado algunos lugares.

Como puede apreciarse, no era un trabajo ligero el que se le había encargado, por lo que le llevó buena parte de los meses de julio y agosto, y le dio la ocasión de escribir a don Ramón a menudo: «Él quería estar en contacto constante conmigo para conocer cómo iba la tarea. Cada dos o tres días yo le remitía los materiales acopiados y él, al acusarme recibo, me da nuevas instrucciones y consejos, unas y otros siempre bien recibidos por mí» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC). De esta manera, va informando al maestro del trabajo, de las informaciones que le parecen más pertinentes y de las dudas que se le van planteando; así, en un primer momento, le escribe tras su primer desplazamiento:

empecé por ir a Villaoril, pueblo que está junto a Bimeda y a 13 Kms. de Cangas [de Narcea], con el fin de comprobar los datos de [Ake W:son] Munthe, que, por cierto, no son siempre del todo exactos.¹⁷

Notará usted que muchas palabras de las que tomé están repetidas en diversos sitios, pero, como están agrupadas por fenómenos, no he querido evitar esas repeticiones por parecerme que así se ahorra un trabajo que habría que hacer después.

Como ve, la labor realizada en esta forma es muy extensa y, por lo tanto, lleva mucho tiempo. Usted dirá si le parece que se abrevie o, por el contrario, que continúe así. Tal vez no estaría de más hacer esto mismo en alguno de los pueblos que más se citan en su *Dialecto leonés*.

Creo que de Villaoril tendrá usted datos suficientes con estos que le envió; si así no fuera, yo tengo más. He comprobado todo el vocabulario de Munthe y añadido más palabras. Total unas 600 y pico palabras (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Menéndez Pidal, julio de 1931, ALRC).

Tras esa primera excursión, Rodríguez-Castellano vuelve a su Besullo natal, donde aguarda «las notas e itinerarios que usted quedó en mandarme; mientras no lo reciba no podré salir de aquí. Así que no se le olvide enviármelos lo antes posible». Entre sus planes está acercarse en esos días a Villapedre, pero considera más adecuado esperar las instrucciones de don Ramón «por si hubiera que ir a Villayón también y, en ese caso, hacer todo de un solo viaje». Con buen sentido le pide al maestro que le fije «un itinerario lo más aproximado posible para economizar tiempo». Aprovecha para adelantarle algunas informaciones que ha obtenido de personas que «viajan mucho por este contorno de los límites de *mucher* y *muyer*», que le transmite «por si coinciden con las que usted tiene»:

¹⁷ Se refiere a la tesis doctoral del lingüista sueco: *Anteckningar om folkmålet i en trakt av vestra Asturien*, defendida en Upsala en 1887 y publicada en castellano un siglo después (Munthe, 1987).

Viniendo de Cangas a Leitariegos, empieza a decirse *mucher* en Las Mestas (aunque alternando con *muyer*) y sigue hasta el Puerto; por la parte este dicese *mucher* por todo el río de Cibeá (ambas vertientes) y, ¡caso curioso!, extiéndese el fenómeno a dos pueblos pasada la cordillera. Por la parte oeste, no son tan concretas las noticias. Naturalmente todo esto hay que comprobarlo. Le adjunto este rudimentario croquis para mayor claridad. Además podrá ver el recorrido que pienso hacer para encontrar el límite por esta parte (*ibidem*).

Don Ramón contesta en varias ocasiones a los sucesivos envíos de Rodríguez-Castellano, pero previamente, en una carta del día 25 de julio, le hace llegar el cuestionario prometido, sobre el que le da instrucciones. En él le detalla, en primer lugar, los trece fenómenos que debe estudiar:

- (1) diptongación de las *e* y *o* abiertas del latín vulgar,
- (2) rasgos gallegos como la pérdida de *l* y *n* intervocálicas,
- (3) diptongos gallegos,
- (4) comportamiento de la vocal *-o* final,
- (5) inflexión de la tónica por la vocal *-o* final,
- (6) comportamiento de la vocal *-e* final,
- (7) inflexión de la vocal tónica por la *-i* final,
- (8) comportamiento de la *-a* final más consonante,
- (9) palatalización de la *l-* inicial,
- (10) evolución de *-li-*, *-c'l-*, *-g'l-*,
- (11) evolución de *pl-*, *cl-* *fl-* iniciales,
- (12) evolución de los grupos *-ct-*, *-ult-*
- (13) resultados de *g-* inicial¹⁸ (Carta de Menéndez Pidal a Rodríguez-Castellano, 25 de julio de 1931, ALCR).

También le aclara qué fenómenos deben buscarse en cada uno de los concejos que enumera para, de este modo, poder trazar sus límites sobre un mapa:

Los límites pedidos son los límites de extensión máxima de un fenómeno; por ejemplo, el de *utru sentu* (5) se desea saber hasta qué pueblos llega el fenómeno, aunque no sea enteramente regular, sino que sea vacilante, que se esté olvidando. Por eso cuando vea usted que hay confusión en los ejemplos convenirá que pregunte usted más que los que yo indico, para tener idea del arraigo del fenómeno. Hay pueblos que en el interrogatorio (3) mezclan *toupo*, *foiz* y él *cantó*. Estos pueblos vacilantes, o donde los viejos solo pronuncian *t'obu* y los jóvenes *llobu* (9), me interesan especialmente para señalar un límite en crisis (*ibidem*).

¹⁸ A los tres días, en una carta posterior, don Ramón le precisa otros datos que deben buscarse en las encuestas y que, por haberle escrito «el otro día muy de prisa», había olvidado indicarle: «que tomase usted en los varios puntos también algo de morfología y, desde luego, en todo el occidente el pronombre posesivo (*Dialecto leonés* § 173), el personal (§ 171) y el pretérito perfecto (§ 188) y vosotros cantades, volvedes, salides (§ 181)» (Carta de Menéndez Pidal a Rodríguez-Castellano, 28 de julio de 1931, ALRC).

Le advierte don Ramón que no debe ceñirse solo a los puntos que le ha señalado como perentorios, sino obtener el máximo de datos, pues «hablando con los guías, o con los transeúntes se pueden obtener informaciones muy curiosas, no pedidas en los interrogatorios»:

De Tineo me dicen, por ejemplo, que Brañameana y Ablanado eran antes brañas y hoy son aldeas; yo comprobé esto en cuanto a la pronunciación *muyer* por *mucher*, pero ¿qué otras señales de ese cambio hay? ¿El traje del vaqueiro es distinto del del xaldo o el asturiano? ¿En qué se diferencian? Si puede usted tener fotografías de tipos, cómprelas para el Centro (*ibidem*).

Le interesa especialmente que «en todos los sitios que usted tenga tiempo tome el diptongo (1) para saber la extensión y matices del *uo* con respecto al *ue* ¿Hay rastros de *ua*?». También desea que obtenga información acerca del léxico propio de la zona:

Tome en todos los sitios las palabras *ardilla*, *esquil*, etc. (frugívoro) y *comadreja*, *musturietsa*, etc. (carnívoro), *cuna*, y cuantas otras además quiera, a ser posible algunos nombres de la rueda del carro (*muil*, *cambietsa*, *eje*, *cubo*, etc.).

Pero no deja Menéndez Pidal de preocuparse también por las cuestiones administrativas y económicas que afectan al becario, pues «como no le vi al irse [...], no sé cómo arregló usted la cuestión del habilitado» y se anima a proponerle, si desea, que le envíen algún adelanto o fondos suplementarios «para comprar algún libro bablista o fotografía que halle usted. Haga el favor de informarse también si hay publicaciones dialectales en periódicos locales. Adquiera lo que pueda». Quiere, además, estar al corriente de sus viajes, tanto para estimar «si podrá usted cumplir los 15 concejos que le señalo», como para ver si sería posible «encontrarle por ahí, pues es probable que vaya por Asturias» (*ibidem*).

Don Ramón no debía de estar descontento con el trabajo de Rodríguez-Castellano y con los datos que le allega, pues, ya en estos primeros compases del viaje, le propone que, si tiene «tiempo y ganas de prolongar otro mes u otra quincena su viaje por León», él le puede proporcionar el cuestionario adecuado (*ibidem*), idea en la que volverá a insistir.

Menéndez Pidal le escribe nuevamente para acusar recibo de los diversos cuadernos que aquel le va remitiendo, así como para darle algunas instrucciones prácticas sobre la forma de completar la información:

No olvide de poner tras el nombre de cada pueblo el concejo al que pertenece, y si es aldea, la parroquia también, pues pasado tiempo no se acuerda uno y cuesta trabajo identificar tanto nombre insignificante (Carta de Menéndez Pidal a Rodríguez-Castellano, 9 de agosto de 1931, ALRC).

El veterano filólogo ve con satisfacción «el mapita que me envía, que coincide mucho con mis informes de hace 20 años», aunque le pide que no le haga «los

croquis (que son muy útiles y claros) orientados con el sur hacia arriba, pues eso trae molestias de adaptación».

La labor de Rodríguez-Castellano es tan satisfactoria y exhaustiva que don Ramón no le hace más observaciones y se limita a advertirle «que será bueno ensanchar un poco las preguntas del vocabulario recogiendo términos raros»:

Acaso preguntar además por las crías de ovejas y vacas, de un año, de dos, etc., y por utensilios domésticos del llar, etc. y las piezas del molino; cuando sobre tiempo, se entiende, que no vale la pena perder un día, por ejemplo, para esto. Pero no desperdicie usted una hora sobrante. Está usted en condiciones de dominar un poco ese vocabulario asturiano tan multiforme y rico, para trabajos sucesivos (*ibidem*).

Don Ramón le insiste, además, sobre la posibilidad de que el joven investigador disponga de «tiempo sobrante para más aventuras», pues, de ser así, «entrando por septiembre podía usted viajar por León y, en ese caso, avíseme para preparar cuestionarios» (*ibidem*).

A finales de agosto, el maestro, de vuelta de un viaje por Asturias y el norte de León, se encuentra con dos nuevos cuadernos (uno de Villabona y el otro de Murias), enviados por Rodríguez-Castellano el día 17. Conocemos la carta del joven Lorenzo gracias a los borradores que se conservan en su archivo, y por ellos sabemos que consideraba ese recorrido el «más difícil» de los viajes proyectados, pues, en lo que respecta al occidente asturiano, «después de Boal aquella región es una especie de Hurdes», y como habitualmente debía «viajar en caballería» y no siempre resultaba fácil obtenerla —«y menos en tiempo de recolección»—, eso demoró las labores de encuesta:

Empecé a trabajar en Villabona, pueblo bastante aislado y a un km. de Villapedre. Para ir después a Muria y Ouleo, di un pequeño rodeo y pasé por la Braña de Busmargalí [...]. En Las Murias solo hay cuatro casas y casi todos los vecinos vinieron de otros pueblos. Solo pude encontrar una joven natural de allí. Desde luego se ve que ya hablan gallego. [...] Fui a Tapia y desde allí vine andando (porque caballo no había) por la carretera hasta encontrar el límite de *lobo* / *llobo*; hallé este límite en el Cortaficio, barrio de Salave, donde un vecino me dijo palabras con *l* y otras con *ll*. En Salave todo el mundo dice *ll*. [...] Volvime al Franco (La Caridad) y de aquí volví por carretera a Navia, para ver de encontrar el límite de *ll*, y. Lo encontré en el Espín, pueblo a un km. de Navia; una vieja me decía alguna vez *ll*; los jóvenes todos pronuncia[n] la y, bastante reforzada. [...] en el croquis que le envió verá más claro los puntos que revisé. La zona de *ll* es mucho más extensa de lo que yo pensaba. No he querido fiarme de las noticias que en Illano me daban y crucé el río Navia para encontrar ese límite. Vine, a caballo, desde Illano hasta Berducedo, y pude ver cuanto se extiende por el Concejo y Pola de Allande la *ll*. Por la margen derecha del Navia dicese *llobo*, *llata*, hasta Murias, inclusive [...]. Excepto por la parte de Villayón los límites están bien determinados (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Menéndez Pidal, 17 de agosto de 1931, ALRC).

En su carta advierte a don Ramón de que «hemos calculado mal el tiempo que yo emplearía en hacer estos viajes. En un mes no se hacen»; lo mismo sucede con las previsiones económicas: «20 pesetas diarias alquilando caballo y guía, no es bastante. Por eso, si usted me autoriza, tendré que pedir dinero al Centro» (*ibidem*).

Don Ramón se apresura a contestar, ya que su discípulo precisa dinero («Pídale al Centro, lo estrictamente necesario»), pero lo amonesta porque «creo que el no hacer muchos días seguidos, sino con descansos en Besullo, no es el mejor plan, pues eso le obliga a usted a frecuentes retrocesos en su itinerario», de modo que «mucho le falta a usted todavía para realizar el plan propuesto. No sé en esta segunda mitad del mes lo que habrá hecho usted»; por fin, lo conmina a que si no puede con lo proyectado, «tome los días de septiembre que necesite» (Carta de Menéndez Pidal a Rodríguez-Castellano, 31 de agosto de 1931, ALRC).

También le señala que ha olvidado preguntar en las encuestas por los nombres de la ardilla (*esguil*, *esquilo*, etc.) y la cuna (*cuna*, *trubieco*, *briezo*, etc.), y que no siempre se ha acordado de la comadreja, aunque reconoce que en lo demás «están muy completos los cuadernos»; incluso le recomienda «evitar el apuntar la lista completa de *l-* (4) *muyer*, *navaya* (10), etc. Una vez asegurada la uniformidad, puede dejar de seguir anotando los demás ejemplos, cuando el informe le origine pérdida de tiempo» (*ibidem*).

Con posterioridad, Rodríguez-Castellano puede comunicarle que ha avanzado bastante en la tarea, «pues he recorrido esta vez los concejos de Salas, Belmonte, Las Regueras, Cudillero, Castrillón e Illas» (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Menéndez Pidal, septiembre de 1931, ALRC). Adelanta allí datos que sabe interesarían a don Ramón:

Estuve en Silvota y Arbodas [en el concejo de Salas]; la diferencia entre uno y otro pueblo está en que los viejos de Arbodas usan la *ſ* y los de Silvota la *ll*. [...] Vallota solo tiene una Braña, Resellinas, a la que subí. No pude tomar allí las notas que quería porque sus habitantes son de lo más desconfiado que he visto. No querían decir nada y cuando uno me hablaba enseguida venía otra persona a llevárselo. Completé los datos con un vaqueiro de la Braña de Espiniella de Arriba y, como ve, todo es igual a La Bordinga.

Castrillón. Ha sido este el concejo que más me dio que hacer. Los informes que me daban respecto al límite de *les cases* eran siempre contradictorios. En vista de esto tuve que recorrerlo todo. Desde Santiago del Monte vine a pie hasta Arnao, sin haber podido hallar *les cases*. En Santa María del Mar hay personas que dicen *cantaben*, pero ello se debe a que la mayor parte de los vecinos han venido de fuera y van influyendo algo en los demás. Lo mismo ocurre en Arnao. Estuve en el último pueblo de Castrillón, lindando con Avilés, Raíces y allí también dicen *las casas*. Después, en el concejo de Avilés ya es *les cases* (*ibidem*).

En su recuerdo de esas primeras excursiones dialectales, Rodríguez-Castellano rememora que su trabajo como becario obedecía a varios fines, pero considera

que el principal era su «adiestramiento en la transcripción fonética y el estudio profundo del cuestionario del *ALPI*, así como del modo de realizar las encuestas dialectales», con el objeto de prepararlo para unirse pronto a Aurelio M. Espinosa en la recogida de materiales con destino al *ALPI* (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).¹⁹

SU INCORPORACIÓN AL *ALPI*

En diciembre de 1931, el joven Lorenzo se incorpora a los trabajos del atlas, con la misma consideración de «colaborador» en el CEH de la que disfrutaba Espinosa (JAE, 1933: 131 y 145; 1935: 217-218). Y lo primero que hizo, antes de empezar a colaborar efectivamente en los trabajos de campo, fue realizar algunos «viajes de prácticas a puntos cercanos de Madrid en compañía del citado colega Sr. Espinosa (Toledo, Cuenca). Esto sería por los meses de noviembre y diciembre de 1931» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

Del examen de los materiales conservados podemos reconstruir este primer recorrido del joven Lorenzo con Espinosa en diciembre de 1931. En los primeros puntos que encuestan, los conquenses Carrascosa del Campo (punto 470, del 5 al 8 de diciembre) y Honrubia (473, del 9 al 11), fue Espinosa quien cubrió ambos cuadernos: el destinado a la fonética y el consagrado al léxico. Probablemente fue algo mayor la participación de Rodríguez-Castellano en los siguientes puntos, pero el mapa del *ALPI* y la documentación que se ha conservado atribuye también a Espinosa en solitario la realización de las encuestas en puntos de Albacete como Tarazona de la Mancha (483, de 12 a 14) y Peñas de San Pedro (486, de 15 a 18), mientras que Munera (482, de 19 a 22 de diciembre) aparece asignado en el volumen impreso del *ALPI* tanto a Espinosa como a Rodríguez-Castellano, tal vez porque en esa ocasión su participación había sido lo suficientemente activa

¹⁹ Con todo, no abandonó don Ramón por completo su idea de, al margen del *ALPI*, redactar una nueva edición de *El dialecto leonés* sirviéndose de materiales que él mismo iba recogiendo en sucesivas visitas a territorios asturianos y leoneses, así como de otros obtenidos mediante encuestas por correspondencia (Pérez Pascual, 2018b) y de los que Rodríguez-Castellano había podido cosechar en aquel primer verano. Tras su regreso a España, al acabar la Guerra Civil, Pidal se había jubilado en la universidad y había quedado al margen de los centros de investigación que había levantado y de la propia Academia Española que había presidido hasta 1939; refugiado en su casa de Chamartín, vuelve sobre sus antiguos proyectos de redactar una *Historia de la lengua* y una *Historia de la épica*, pero también acaricia su antiguo proyecto de rehacer *El dialecto leonés* (Menéndez Pidal, 1906). Con esa finalidad pensó contar nuevamente con la colaboración de Rodríguez-Castellano y se sirvió de los buenos oficios de Rafael Lapesa, que le transmitió su propuesta: «He visto a Lorenzo Rodríguez-Castellano y he tenido con él dos largas conversaciones. Desde luego le atrae mucho trabajar con usted y estaría encantado de hacerlo en el curso próximo (por el actual no, pues se encuentra comprometido a terminarlo con el colegio donde está). Tiene además escrúpulos, pues dice que los seis años que estuvo danzando de pueblo en pueblo con el Atlas Lingüístico han sido un paréntesis grave en su preparación. Yo le hice ver que lo que usted necesitaba ahora para refundir su estudio sobre el dialecto leonés es precisamente aquello que él no ha dejado nunca de practicar, y pareció quedar convencido» (Carta de Lapesa a Menéndez Pidal, 29 de enero de 1942, Fundación Ramón Menéndez Pidal).

como para ser considerada merecedora de la inclusión de su nombre. Con esa última encuesta la pareja de jóvenes investigadores cerraban el primer año en que el largamente anhelado *ALPI* empezaba a hacerse realidad.

1932, UN BUEN AÑO

Como señala en sus notas el propio Rodríguez-Castellano, «los trabajos en serio, de una manera continuada y sistemática, habrían de comenzar en enero de 1932»; sin embargo, el viaje hubo de aplazarse, pues Lorenzo, que había pasado las Navidades en su aldea natal, sufría «una aguda afección de la garganta» que no había remitido por completo a pesar de los «remedios caseros» a que se había sometido. Don Ramón quiso asegurarse de la salud del joven ocupándose de que lo viese en su consulta un famoso otorrino del momento, el doctor Tapia:²⁰ «D. Ramón se encargó de pedirle hora y también de que no me cobrase, pues cuando le pregunté el importe de sus honorarios no me quiso cobrar nada; solo me encargó que le diese recuerdos a D. Ramón» (Rodríguez-Castellano, notas personales, *ALRC*²¹). Insiste Rodríguez-Castellano en que Pidal siempre extremó con él su amabilidad, sospechando que tal vez contribuyese a ello «el hecho de ser compañero de su hijo Gonzalo en la Universidad».

Superado ese pequeño incidente médico, la pareja de investigadores comienza una nueva oleada de encuestas en la primavera de 1932; mientras, no se desaprovecha el tiempo, pues, además de proseguir con otras tareas que tenían asignadas en el CEH, Navarro no quiere dejar nada al azar, y con el objetivo «de conseguir en los colaboradores una unidad de criterio, [...] ha seguido dando cursillos de Dialectología y de transcripción fonética» (*JAE*, 1933: 145).

Juntos, los dos jóvenes comienzan a recorrer un elevado número de puntos del *ALPI*, de suerte que en 1932, «sucesivas excursiones han dado por resultado el estudio de unos 65 lugares de las provincias de Oviedo, Ávila, Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Soria, Albacete, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga y Jaén» (*JAE*, 1933: 145).

Las excursiones arrancaron en la provincia de Guadalajara, visitando Renera (458, 18 de abril) y La Toba (460, 26 de abril)²², para pasar a las sorianas Caltojar (447, 28 de abril) y Cihuela (446, 29 de abril)²³ y retornar a Guadalajara y acabar el mes encuestando en Valhermoso (462, 30 de abril). Desde Molina de Aragón escriben el primero de mayo a Navarro Tomás, informándole del trabajo

²⁰ Probablemente, el doctor Antonio García Tapia.

²¹ En otra anotación coincide en los sustancial del relato: «Fui a su consulta y después de verme, al ir a pagarle me dijo: “No, esto es cosa de D. Ramón”» (Rodríguez-Castellano, notas personales, *ALRC*). En alguna otra atribuye la idea tanto a don Ramón como a Navarro Tomás.

²² Aplican el cuaderno IIG (el cuaderno IIE ofrecía un cuestionario más amplio) tan solo en este punto de la provincia.

²³ Es el único punto de los ocho de la provincia donde aplican el cuaderno IIG.

realizado y del que tenían previsto para los siguientes días; se quejan los jóvenes de que «las distancias entre punto y punto han resultado grandes», lo que les ha dejado sin tiempo para escribir (Carta de Espinosa y Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, 1 de mayo de 1932,²⁴ *apud* Cortés Carreres y García Perales, 2009: 77).

Según resumen en la misiva, en el plano fonético no han encontrado nada notable («El vocalismo es castellano, con la excepción de cierta tendencia a cerrar las vocales. Las finales también tienden a cerrarse», observando en el consonantismo los trueques de *l* y *r* o la distinción entre [λ] e [y]), mientras que en el vocabulario «ocurren notables diferencias». El viaje ha sido, hasta ese momento «feliz», especialmente porque «todos se esmeran en atendernos» y los sujetos de la encuesta han resultado «en general, buenos»; con todo, «los pueblos son pequeñísimos y en todos hemos encontrado dificultades en cuanto alojamiento, etc.», hecho agravado por la circunstancia de que todavía hace «un frío enorme por toda la región».²⁵

Abandonan Molina de Aragón el 1 de mayo, para proseguir al día siguiente con las encuestas en la soriana Layna (448, 2-3 de mayo), trasladarse después, en Guadalajara, a Gárgoles de Abajo (461, 4-5 de mayo) y cerrar el periplo en la conqunse Albanate de las Nogueras (471, 6-7 de mayo).²⁶

Eran sus planes estar de vuelta en Madrid la noche del sábado 7 de mayo y asistir el domingo a la recepción prevista en la Academia, «si ha sido posible obtener entradas».²⁷ Además, confiaban en que el lunes o martes (el 9 o 10 de mayo) Espinosa pudiera aprovechar para defender su tesis doctoral («supongo que el asunto de mi tesis no se habrá olvidado») y reemprendiesen las encuestas con este asunto zanjado, pues «no habrá tiempo de leerla después de nuestra vuelta de Asturias [la siguiente etapa prevista], así que no podré salir hasta no ultimar la cuestión» (Carta de Espinosa y Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, 1 de mayo de 1932, *apud* Cortés Carreres y García Perales, 2009: 78). Sin embargo, fue preciso que los encuestadores aguardasen unos días en Madrid,

²⁴ Las diferentes cartas remitidas a don Tomás por los encuestadores son de mano de Aurelio M. Espinosa.

²⁵ No puede, pues, extrañarnos que decidiesen hospedarse en Molina de Aragón en el Hotel Blasco, cuyo papel informaba en el membrete de que el establecimiento «reúne cuantas condiciones de higiene se necesitan para los viajeros».

²⁶ El volumen publicado del *ALPI* coloca a Espinosa como el único encuestador de este punto, pero parte de la documentación menciona a ambos investigadores, hecho que confirma la carta de Espinosa y Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás citada en el texto (1 de mayo de 1932, *apud* Cortés Carreres y García Perales, 2009: 77-78).

²⁷ Cortés Carreres y García Perales aclaran en nota que los jóvenes aluden al nombramiento como académico de Navarro Tomás (2009: 78), pero es un evidente lapsus: en realidad, se trata del ingreso en la academia de Niceto Alcalá Zamora, quien tomó posesión del sillón D el 8 de mayo de 1932 con el discurso *Los problemas del derecho como materia teatral*, al que dio respuesta el director de la corporación, Ramón Menéndez Pidal. Era un acto que se esperaba muy concurrido, pues Alcalá Zamora, tras sufrir no pocas vicisitudes en su intento de ser elegido académico, iba a ser recibido en la institución cuando ostentaba la Presidencia de la República (véase Pérez Pascual, 2019: 282-287 y 290-292).

pues la lectura de la tesis se demoró, finalmente, hasta el 20 de mayo; el trabajo de Espinosa, *Arcaísmos dialectales. La conservación de la s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, fue juzgado por un tribunal compuesto por Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Ángel González Palencia, Agustín Millares Carlo y Luis Morales Oliver, y obtuvo la calificación de sobresaliente.²⁸

Apenas dos días después de celebrado el acto académico, Espinosa y Rodríguez-Castellano comenzaron una nueva excursión, algo más breve que la anterior, que transcurrió por tierras asturianas. Contamos, en esta oportunidad, con la narración que bosquejó en unas cuartillas Rodríguez-Castellano. Las primeras líneas están dedicadas al viaje hacia tierras asturianas, cruzando el Puerto de Pajares en el célebre Ford T que resultó tan útil para la realización del atlas:

El valiente motor del Ford sube la cuesta del Puerto sin calentarse. Solo de vez en cuando trepida más violentamente como quejándose de la marcha forzada a que lo sometemos. Pero de pronto, como dándonos la razón, vuelve a su normal funcionamiento. Sabe, porque lo veníamos hablando en voz alta, que queremos llegar pronto al Pajares, para poder disfrutar del soberbio paisaje que, según informes, se divisa. Todos íbamos ya ilusionados con esta idea. Yo creo que hasta nuestro Rocinante (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

Sin embargo, «los hados nos son adversos» y les sorprende una niebla repentina y densa que los envuelve por completo, impidiéndoles no solo disfrutar del hermoso panorama,

sino casi poder andar por la carretera. Vímonos obligados a encender los faros y caminar despacio. Esto último lo hacíamos con gusto: tanto por el temor a estrellarnos como por la esperanza de que despejaría otra vez el cielo. Mas todo fue en vano, porque la niebla se hacía cada vez más densa (*ibidem*).

A pesar de todo, no se resignaron los jóvenes a renunciar a las prometidas vistas, y se detuvieron en lo alto del puerto; no obstante, al asomarse al borde de la carretera, «en el silencio de la tarde apagada, solo podíamos adivinar el abismo y percibir el susurro constante y tenebroso, y en ocasiones seductor, de las aguas que por el fondo [...] se deslizaban». No tardaron en reemprender la marcha, pues se hacía insoportable «la tristeza que nos imprimía aquella oscuridad artificial», cuando lo que ellos deseaban eran «amplios horizontes, montañas y valles pletóricos de naturaleza, alegres, como la misma vida» (*ibidem*).

A medida que bajaban el puerto, la niebla se disipaba, pero,

Como iba siendo tarde desistimos ya de nuestros propósitos turísticos y solo pensamos en acelerar para llegar cuanto antes al pueblo donde habíamos de

²⁸ La tesis sería publicada tres años más tarde (Espinosa, 1935) como anejo de la *Revista de Filología Española*, colección que estaba convirtiéndose en un referente internacional en el campo de los estudios filológicos.

trabajar. Pasábamos por Fierros, por Lena, por Santullano, y en cada uno de estos puntos hubiéramos parado de buen grado o un buen rato para, por lo menos, piropear a aquellas mozas asturianas que exuberantes de salud y de belleza, eran una tentación. Pero la conciencia de nuestro deber era en nosotros obsesión y seguimos adelante (*ibidem*).

La intención de Espinosa y Rodríguez-Castellano, provistos de un escrito del Gobernador Civil, era localizar al alcalde para que los ayudase, como era habitual, a localizar informantes apropiados; sin embargo, las cosas no salieron como calculaban:

Al subir de Santullano torcimos por una pequeña carretera hacia la izquierda para llegar a Villaentremesí, pueblo que había señalado don Ramón. Era ya de noche cuando llegamos. Por en medio del lodazal, siempre abundante, buscamos alguna casa para preguntar por el alcalde. No encontramos a nadie. Después de un rato se muestra ante nosotros, como verdadera aparición salida de la oscuridad, un muchacho quien nos dice que allí no hay alcalde, que está en Cenera, pueblo inmediato. Allí vamos y tampoco lo encontramos (*ibidem*).

Cansados por el viaje, «decidimos no hacer más gestiones este día» y se dirigieron a Mieres para alojarse. A la mañana siguiente, 23 de mayo, «madrugamos un poco (y más que nosotros la pertinaz lluvia) para ir a Cenera a preparar el trabajo y ver de comenzarlo antes de las 12»; encontraron dificultades al no estar con ellos el alcalde, pero solventaron la situación con la colaboración del maestro, que les ayudó a seleccionar a los informadores. Y, aunque al principio «el trabajo se nos hacía un poco penoso», porque «era la primera vez que transcribíamos los sonidos de un verdadero dialecto», fueron capaces de terminar los cuestionarios de Cenera (punto 314) en los dos días que se habían marcado (23-24 de mayo), obteniendo un material lingüístico que juzgaron «de un valor incalculable».

Recuerda Rodríguez-Castellano que esos dos días pernoctaron en Mieres, pues en Cenera «no había facilidades de alojamiento». Allí visitaron, por indicación del musicólogo y colaborador del CEH, Eduardo Martínez Torner, asturiano, al abogado Víctor Trelles, quien los atendió cordialmente y los obsequió «con un estupendo cigarro habano y al final, sin duda como recuerdo indeleble, nos obliga a llevar dos tomos de [Ciriaco Miguel] Vigil, *Asturias monumental, epigráfica [y diplomática]*, por entender el Sr. Trelles que sin él no se puede andar por Asturias» (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC). A pesar de no servirse del cuaderno IIG, sino del más amplio IIE, esto no impide a Rodríguez-Castellano, que habitualmente se encargaba del correspondiente al léxico, estar muy atento a la información que se le proporciona en su tierra natal, ampliando todavía más los datos, y, así, por ejemplo, en este lugar obtiene interesantes y detalladas informaciones de tipo etnográfico acerca de la recolección del trigo (la *escanda*) y la preparación de la sidra.

La breve excursión transcurre sin sobresaltos según el plan previsto: visitan durante lo que resta del mes de mayo San Martín de Potes (312, 25 de mayo), Boal (303, 26-27 de mayo), Busmente (304, 28 de mayo) y Santa Eulalia (306, 30-31 de mayo), y ya en los primeros días del mes siguiente aplican las encuestas en Navelgas (305, 1-2 de junio).²⁹

Seguramente los resultados de esta expedición resultaron de especial interés para don Ramón, quien, según nos informan las notas de Rodríguez-Castellano, «cada vez que regresábamos a Madrid para un corto descanso» los recibía en su despacho, donde le daban cuenta «de las incidencias del viaje y sobre todo de las particularidades lingüísticas que habíamos recogido». Y es que

D. Ramón estaba en todo, esto es, nada de la casa le era ajeno. Por lo que se refiere al *ALPI*, aunque esta obra era dirigida por Navarro Tomás, D. Ramón gustaba de saber cómo marchaban los trabajos y cómo [era] la calidad de los datos recogidos; y esto no por el afán de fiscalizar, sino simplemente por curiosidad científica y ansias de ver progresar esta obra sugerida por él y que estimaba de gran valor (Rodríguez-Castellano, notas personales, ALRC).

Incide en sus apuntes Rodríguez-Castellano en una imagen bastante común al describir el funcionamiento del CEH, organismo que, en su opinión,

se parecía bastante a una colmena. Varios equipos salían por España con misiones itinerantes: unos para recoger dialectos, otros con fines arqueológicos o folklóricos o simplemente archivísticos. Como las abejas, volvíamos al Centro cargadas de información de primera mano, base indispensable para elaboraciones científicas comparables por su rigor metodológico a las de cualquier otro país (*ibidem*).

No parece necesario precisar que, de entre diversas imágenes, la de la colmena fue la preferida por José Moreno Villa, quien en el capítulo que dedica al CEH en su *Vida en claro* denominó a ese conjunto de jóvenes estudiantes y sabios consagrados «tramoyistas y autores» y «soldados y jefes», aunque finalmente se inclina por considerar que

quizás la imagen antigua sea la que más convenga al Centro de Estudios Históricos y a sus miembros: colmena de abejas. Cada sección era una colmena, pero las abejas de una iban a otra a consultarse en ciertos casos, para ver si las conclusiones obtenidas por la vía artística coincidían con las logradas por el camino de la literatura y viceversa (Moreno Villa, 1976: 98; acerca de la imagen de la colmena, véase Pascual, 2010: 20-21).

La última de las excursiones del año es la más extensa, pues a lo largo de mes y medio recorren casi una veintena de puntos. Los primeros días, a partir del 12

²⁹ En esta ocasión el cuaderno IIG, más reducido, se aplica a varios puntos: San Martín de Potes, Busmente y Santa Eulalia.

de noviembre de 1932, encuestan en las localidades albaceteñas de Casa de Ves (484, 12-13 de noviembre), Higuera (485, 14-15 de noviembre), Agramón (489, 16-17 de noviembre) y Letur (488, 18-19 de noviembre); a continuación, se ocupan de un puñado de puntos de Murcia, como Hornico de Ascona (561, 20-21 de noviembre), Tiñosa (567, 23 de noviembre), La Paca (564, 24-25 de noviembre) o Cabo de Palos (570, 26 de noviembre).³⁰

Desde Lorca escriben a Navarro Tomás, poniéndolo al tanto del progreso de la expedición: «Después de Letur, hemos viajado a Murcia, donde ya hemos completado las investigaciones en Hornico (una aldea a 3 kilómetros de El Morral), Tiñosa, La Paca y Cabo de Palos» y Las Palas-Perrín (569, 27 de noviembre).³¹ A juicio de los dos jóvenes estudiosos, «el punto más interesante ha sido Tiñosa, con su diminutivo característico y su modalidad de *ê*», mientras que «Hornico y La Paca se diferencian poco». No confían tampoco en encontrar nada notable en la encuesta de Purias, proyectada para el día siguiente (Carta de Espinosa y Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, 27 de noviembre, Cortés Carreres y García Perales, 2009: 79). Y, en efecto, el día 28, de acuerdo con los planes trazados, trabajan en Purias (568), para dirigirse luego a Pinilla de Caravaca (562, 30 de noviembre).

A comienzos de diciembre encuestan todavía algunos puntos de Murcia, como Ricote (565, 2-3 de diciembre) y Abanilla (566, 5 de diciembre); cruzan a la provincia de Alicante y llevan los cuestionarios a Dolores (789, 6-7 de diciembre) y Monforte (786, 10-11 de diciembre). Durante los últimos días de la excursión, se ocupan de varios puntos en territorio albaceteño (Cuadete de la Ensia, 487, 12-13 de diciembre), murciano (Fuente del Pino, 563, 14-15 de diciembre) y de la provincia de Ciudad Real (Pedro Muñoz, 478, 18 de diciembre).

Añadiremos, a título de curiosidad, que al rendir las cuentas de las diferentes actividades científicas realizadas en los distintos organismos vinculados a la JAE, podemos apreciar que en el caso del *ALPI* el mantenimiento del vehículo utilizado (el célebre Ford T) genera una importante factura (1167,40 pts., correspondientes tanto al seguro como a la «reparación, limpieza del motor, piezas de recambio y garaje para el automóvil»), a la que hemos de sumar el coste (157,05 pts.) de la «enseñanza de conducción de automóviles y carnet del Sr. Rodríguez-Castellano». Por otro lado, podemos comprobar que las cuentas de la JAE diferencian claramente los gastos de las excursiones «realizadas por los señores Espinosa y Rodríguez-Castellano» (3640,55 pts.) de los generados por los «trabajos

³⁰ Los documentos fechan esta encuesta los días 29-30 de noviembre, si bien la carta de 27 de noviembre de 1932, dirigida por Espinosa y Rodríguez-Castellano a Navarro Tomás, nos informa de que ya se había finalizado. Hay algunas otras diferencias entre los diversos testimonios escritos acerca de las fechas en que se encuestaron Hornico de Ascona, Tiñosa y La Paca, pues en alguna de las relaciones se retrasa la encuesta en Tiñosa hasta el 1 y 2 de diciembre y se sitúa, en cambio, la de Pinilla de Caravaca los días 22-23 de noviembre; en este caso, la carta citada nos inclina a optar por el recorrido detallado.

³¹ Según anotan en el cuaderno, «La encuesta [...] quedó muy incompleta».

efectuados por los señores Espinosa, Vallelado, Rodríguez-Castellano, Aguilera, Otero y Sanchis Guarner», que suman la cantidad de 2300 pts. y que no tienen consideración de trabajo de encuesta.³²

LAS ENCUESTAS PROSIGUEN

Al año siguiente, en 1933, apenas acabado el período navideño, Espinosa y Rodríguez-Castellano retomaron las labores de campo, acompañados en esa ocasión por Navarro. En la expedición «fueron estudiados varios pueblos y se aclararon diversas cuestiones fonéticas relativas al andaluz» (JAE, 1935: 234). La *Memoria* precisa también que, a partir de los datos recogidos, Navarro, Espinosa y Rodríguez-Castellano redactaron su importantísima aportación, «La frontera del andaluz» (Navarro *et al.*, 1933). Además, Espinosa dispuso «para la imprenta su estudio sobre fonética extremeña», el cual obliga a incrementar notablemente «la serie de signos de transcripción fonética, de los cuales ha habido que hacer matrices tipográficas» (JAE, 1935: 233-234).

El primer lugar visitado fue Darro (546, 9 de enero de 1933), en cuyos cuadernos se reconoce la letra de Navarro Tomás, a pesar de que el volumen publicado del *ALPI* no recoja su participación (como ocurre, en cambio, en los madrileños Rascafría, 455, y Valdepiélago, 456). Finalizada esta encuesta, Navarro vuelve a Madrid el 11 de enero³³ y los dos jóvenes prosiguen solos el viaje, para continuar en los meses siguientes, ya sin su maestro («y con el viejo Ford listo y reparado»),³⁴ con el resto de las provincias andaluzas y la de Badajoz. Durante año y medio, hasta finales de marzo de 1934, la pareja de investigadores recorre en sucesivas excursiones buena parte de la geografía peninsular, cubriendo, además del citado Darro, otros noventa puntos de encuesta, más de la mitad de ellos en Andalucía (53), mientras que los restantes se reparten entre las provincias de Badajoz (6), Soria (5), Salamanca (11), Cantabria (11) y Ciudad Real (4).

En el verano de 1934 se unen tres nuevos encuestadores al equipo, de suerte que se crean nuevas parejas, pero ninguna de ellas alcanza un relieve semejante para la realización del *ALPI* como la formada por Espinosa y Rodríguez-Castellano.³⁵

³² No consta en la rendición de cuentas de la JAE que en ese período se hayan utilizado fondos procedentes del «donativo» que los hermanos Gutiérrez habían destinado a apoyar el proyecto (Pérez Pascual, 2018: 580).

³³ En una carta, Espinosa y Rodríguez-Castellano aluden a su marcha «el miércoles pasado» (Carta a Navarro Tomás, 18 de enero de 1933, *apud* Cortés Carreres y García Perales, 2009: 79).

³⁴ Información obtenida de una carta de Espinosa a Rodríguez-Castellano del 1 de septiembre de 1934 (Heap y Pato, 2007: 194).

³⁵ No es el momento de profundizar en las relaciones de amistad trenzadas entre los distintos encuestadores en los años treinta, ni en el distanciamiento que se produjo entre ellos con el paso del tiempo. Recordaré tan solo que Aníbal Otero menciona muchos años después en una carta «unas supuestas malas relaciones» entre Espinosa y Rodríguez-Castellano mientras realizaban los viajes del *ALPI*, lo que hace que este último le conteste: «Mis relaciones con Espinosa siempre fueron amistosas

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, Fernando (2009): «Una aproximación a la bibliografía lingüística y literaria de Lorenzo Rodríguez-Castellano», en Carmen Prieto Álvarez-Valdés y Ángel Mato Díaz (comps.), *Exposición Día del Libro 2009. Don Lorenzo Rodríguez-Castellano y el Centro Coordinador de Bibliotecas de Asturias*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, pp. 69-81.
- CORTÉS CARRERES, Santi y VICENT GARCÍA PERALES (2009): *La historia interna del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Correspondencia (1910-1976)*, Valencia, Universitat de València.
- ESPINOSA, Aurelio M., hijo (1935): *Arcaísmos dialectales. La conservación de «s» y «z» sonoras en Cáceres y Salamanca*, Anejo XIX de la *Revista de Filología Española*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2018-): *Historia de la Lengua de Ramón Menéndez Pidal*, disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913>.
- HEAP, David y Enrique PATO (2007): «Lorenzo Rodríguez-Castellano: filólogo-dialectólogo», *Revista de Erudición y Crítica*, 2, pp. 123-129.
- JAE, JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1933): *Memoria correspondiente a los cursos 1931 y 1932*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios.
- (1935): *MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS CURSOS 1933 Y 1934*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco (2009): «Don Lorenzo, “amigo de los míos”», en Carmen Prieto Álvarez-Valdés y Ángel Mato Díaz (comps.), *Exposición Día del Libro 2009. Don Lorenzo Rodríguez-Castellano y el Centro Coordinador de Bibliotecas de Asturias*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, pp. 39-45.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906): «El dialecto leonés», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2 y 3, pp. 128-172 y 294-311.
- (1962): *EL DIALECTO LEONÉS*, prólogo y notas de Carmen Bobes, Oviedo, Diputación de Oviedo/Instituto de Estudios Asturianos.
- MORENO VILLA, José (1976): *Vida en claro*, segunda edición, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- MUNTHER, Ake W:son (1987 [1887]): *Anotaciones sobre el habla popular de una zona del occidente de Asturias*, traducción de Berta Pallarés y edición de Ana M.^a Cano, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1968-1969): «Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos», *Anuario de Letras*, VII, pp. 9-24.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, Aurelio M. ESPINOSA, hijo, y Lorenzo RODRÍGUEZ-CASTELLANO (1933): «La frontera del andaluz», *Revista de Filología Española*, XIX, pp. 225-257.
- PASCUAL, José Antonio (2010): «Defensa desapasionada de la Filología: la lengua española y la Junta para Ampliación de Estudios», en José Manuel Sánchez Ron y José

en este terreno; de no serlo hubiera sido imposible una colaboración tan estrecha durante 4 años. Si alguna vez tuvimos discrepancias o discusiones, no fue nunca por cuestiones lingüísticas, ya que yo en aquel entonces reconocía que, de todos nosotros, era Espinosa el único individuo que estaba preparado para hacer el Atlas. / Las razones de mis diferencias con Espinosa eran las mismas que años después han conducido a que ninguno de los del Centro de Estudios Históricos —incluyendo a Navarro— nos relacionemos con él. Espinosa era un individuo reaccionario y fanático, y yo hombre liberal y republicano. Eso era todo» (Borrador de la carta de Rodríguez-Castellano a Aníbal Otero, ALRC).

- García-Velasco (eds.), *100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su Centenario. Actas del ii Congreso Internacional, celebrado los días 4, 5 y 6 de febrero de 2008*, vol. 2, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos/Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 13-39.
- PEDRAZUELA FUENTES, Mario (2005): «Nuevos documentos para la historia del *ALPI*», *Revista de Filología Española*, LXXXV, pp. 271-293.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (2008): «Ángel Lacalle, colaborador del *ALPI*», en José Antonio Pascual (ed.), *Nomen exempli et exemplum vita: studia in honorem sapientissimi Iohannis Didaci Ataurensis*, Madrid, Sesgo Ediciones, pp. 169-171.
- (2016): *LOS PRIMEROS PASOS DE UN LARGO CAMINAR. LOS COMIENZOS DEL ATLAS LINGÜÍSTICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- (2018A): «EL INICIO DE LAS ENCUESTAS DEL *ATLAS LINGÜÍSTICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA*», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, CCCXVIII, pp. 573-597.
- (2018B): «LAS ENCUESTAS DE D. RAMÓN», en Ramón Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, Cátedra de Estudios Leoneses, Universidad de León/Ediciones El Búho Viajero, pp. XXIV-XXXV.
- (2019): *RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL*, Madrid, Punto de Vista Editores.
- PIÑÓN VARELA, Pilar (2015): «*Go West Young Woman!* Redes trasatlánticas e internacionalismo cultural. Las mujeres como protagonistas del intercambio académico entre España y los Estados Unidos (1919-1939)», tesis doctoral, UNED.
- PRIETO ÁLVAREZ-VALDÉS, Carmen (2009): «Aproximación a la figura de don Lorenzo Rodríguez-Castellano», en Carmen Prieto Álvarez-Valdés y Ángel Mato Díaz (comp.), *Exposición Día del Libro 2009. Don Lorenzo Rodríguez-Castellano y el Centro Coordinador de Bibliotecas de Asturias*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, pp. 17-35.
- PRIETO ÁLVAREZ-VALDÉS, Carmen y Ángel MATO DÍAZ (comps.) (2009): *Exposición Día del Libro 2009. Don Lorenzo Rodríguez-Castellano y el Centro Coordinador de Bibliotecas de Asturias*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias.

ACERCA DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA CRÍTICA TEXTUAL EN LA FILOLOGÍA ESPAÑOLA: MENÉNDEZ PIDAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS*

Ramón SANTIAGO**

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Se ha repetido con frecuencia que la crítica textual no fue aplicada a textos castellanos ni conocida siquiera en España hasta la segunda mitad del siglo XX. El objeto de este trabajo es mostrar cómo el conocimiento y la práctica de la crítica textual lachmanniana estuvo presente ya en la obra de Menéndez Pidal (desde 1896), y después, en la de algunos de sus discípulos del Centro de Estudios Históricos (1910-1936).

Palabras clave: Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, crítica textual, filología, edición de textos.

ABSTRACT: It has often been repeated that textual criticism was not applied to Castilian texts or even known in Spain until the second half of the 20th century. The purpose of this paper is to show how the knowledge and practice of Lachmannian textual criticism was already present in the work of Menéndez Pidal (since 1896) and later in that of some of his disciples at the Centro de Estudios Históricos (1910-1936).

Keywords: Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, Textual Criticism, Philology, text editing.

En el prólogo de una conocida obra sobre la «Problemática de la edición de textos», se decía, hace años, acerca de los inicios de la crítica textual «en español»:

Los avances de la filología en la edición de las Sagradas Escrituras y de los autores griegos y latinos desde la época de Lachmann hasta Paul Maas y Dom Quentin, así como el relevante aporte de Giorgio Pasquali y Michele Barbi [...]

* Como es sabido, la teoría y la práctica de los procedimientos «lachmannianos» en crítica textual tuvieron su origen y primer desarrollo dentro de la filología clásica (grecolatina) y bíblica. Por eso, he preferido titular «en la filología española» y no «en España», ni «en español».

** Correo electrónico: rs11011@filol.ucm.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6004-1678>.

no tuvieron aplicación a la metodología de la edición de textos en español hasta avanzado el siglo xx. La ciclópea labor filológica de don Ramón Menéndez Pidal, a nivel editorial, se ocupó de textos medievales conocidos por un solo manuscrito (*Mío Cid* [1908-13], *Roncesvalles* [1917], la *Historia troyana polimétrica* [1934]), excepto el caso particularísimo de la *Crónica General* castellana, donde la *recensio* llevó la mayor parte del trabajo (1898) y finalmente se optó por aplicar el *iudicium* (selección de un códice como ejemplar de edición [1906]) (Orduna, 2000: 71-72).

Se trata de una apreciación bastante extendida que, a mi entender, puede, cuando menos, ser precisada y matizada. Es lo me propongo hacer en las páginas que siguen.

1. MENÉNDEZ PIDAL¹

1.1. DEL *POEMA DEL CID* A LA *CRÓNICAS GENERALES* Y LA *LEYENDA DE LOS INFANTES DE LARA*²

En la biografía de Menéndez Pidal, escribió Diego Catalán (2012: 651): «Con *Infantes [La Leyenda de los Infantes de Lara]* se inició en España la crítica textual lachmanniana» (años antes lo había afirmado Inés Fernández-Ordóñez, 1988: 231).

Efectivamente, aunque Menéndez Pidal decía únicamente en aquel libro «este es el primer ensayo de una edición crítica de las crónicas castellanas» (1896: XV), se refirió expresamente, años después, en 1954, en su correspondencia con Sainz Rodríguez, al método que había seguido para llevarla a cabo. Le decía este previamente, a propósito de los comentarios que sobre Menéndez Pidal había hecho Morel-Fatio (en carta a Menéndez Pelayo publicada recientemente):

allí se ve cómo el libro de usted sobre los Infantes de Lara le produce a Morel-Fatio verdadera admiración, tanto por su valor intrínseco en relación con la técnica europea de la investigación lingüística y literaria, como por el hecho de haberse producido en la España de entonces, sin ningún precedente que lo anunciase (Sainz Rodríguez, 1988: 53).²

Y le pedía que contestara a esta pregunta:

dónde estudió usted y se formó para poder escribir el Libro de los Infantes de Lara y quiénes han sido los que le orientaron a usted para formarse hasta el

¹ Por razones obvias, omitiré toda alusión al *Romancero*. Sobre la actitud de Menéndez Pidal acerca de la edición de estos textos y la consideración de que constituye «su más moderna aportación metodológica», hay una extensa y conocida bibliografía. Últimamente: Sánchez-Prieto (2018: 275-276), al que pertenece la cita entrecuadrada.

² Morel-Fatio (1897) había reseñado larga y elogiosamente en *Romania* el libro de Menéndez Pidal. Vázquez de Parga (1964: 8) reprodujo algunos de los párrafos más significativos. El más importante de estos está traducido en Pérez Pascual (1998: 49).

punto de poder lanzar su Leyenda de los Infantes, que es una verdadera mosca blanca en el panorama de la lingüística española de entonces (*ibidem*).

Menéndez Pidal le resume en aquella carta el proceso de sus investigaciones —sobre el que volveré inmediatamente—, desde el *Poema del Cid* a los trabajos sobre los manuscritos de las *Crónicas*, y añade:

Leí entonces algunos tratados sobre crítica de textos, en los cuales aprendí y aclaré sencillas y evidentes reglas, como la de que la relación genética de dos códices se establece por sus errores comunes, no por sus aciertos (Sainz Rodríguez, 1988: 57).³

Una declaración que, aun hecha de pasada y sin entrar en otros detalles, implica una evidente alusión, al principio, típica y expresamente «lachmanniano» (aunque no fue Lachmann su inventor ni su diseñador): el principio de la *vitiorum communio* —de la coincidencia (no casual) de los códices en unos mismos «errores» de copia—, uno de los fundamentos indispensables para el discernimiento de las filiaciones de los testimonios.

Dos preguntas quedan aquí pendientes: cuándo leyó esos tratados y cuáles serían. Cabe conjeturar, al menos, que el *entonces* de la carta transcrita por Sainz Rodríguez⁴ puede referirse a un periodo de tiempo entre 1893 y 1896, es decir, en torno a la finalización de su trabajo sobre el Poema del Cid destinado al concurso de la Academia, y no posterior, naturalmente, a la entrega a la imprenta del libro sobre la leyenda de Lara. La segunda cuestión (qué tratados) es más interesante, aunque hoy por hoy parece igualmente que carece de respuesta con apoyo documental. Dado que Menéndez Pidal anotaba puntualmente sus lecturas —son

³ Las palabras de Menéndez Pidal se pueden encontrar igualmente en Conde (1969: 41), pero el origen de ese texto es el mismo que el de Sainz Rodríguez: está en la carta que Menéndez Pidal envió a este en agosto de 1954, mientras que los encuentros de Carmen Conde con Menéndez Pidal tuvieron lugar en dos tardes de mayo de 1957 (*ibidem*: 9). La escritora hubo de tener a la vista una copia de esa misma relación incluida en la carta a Sainz Rodríguez para simular con ella una conversación en una de aquellas tardes. Además, hay otros detalles que delatan que la fecha en que Menéndez Pidal contaba sus recuerdos fue 1954 precisamente: por ejemplo, la mención que hace del libro de Américo Castro, *La realidad histórica de España*, publicado ese mismo año, «que —dice— acabo de recibir». No obstante, parece lógico suponer que tal simulación de Carmen Conde, para adaptarla al formato de una entrevista —una entrevista que realmente existió—, contara con el beneplácito del propio Menéndez Pidal.

⁴ Esta precisión temporal (*entonces*) falta en la transcripción de Carmen Conde. Desde luego, sería necesario asegurar que figuraba en el original (como haría falta hacerlo también respecto de algunas otras pequeñas diferencias, menos importantes que esta, en otros lugares de los dos textos), pero actualmente no es posible porque no parece haber noticia del paradero de la carta. No creo descartable que aparezca, pues se trataría de una copia posiblemente mecanografiada que debía de existir en los archivos de Menéndez Pidal, según cabe deducir de esta observación suya al final de la carta a Sainz Rodríguez (1988: 60): «Cuando me entregan esta copia, me asusta lo larga que resulta. Me falta humor para hacer otra redacción, quitando tanta cosa superflua como hay en estos recuerdos que me han divertido demasiado. ¡Ocios de la vejez!». Este párrafo no está en la relación de Conde, lógicamente.

conocidas las notas de su época de estudiante: las enumeró Pérez Villanueva (1991: 61-63) y pueden consultarse, efectivamente, en la Fundación Menéndez Pidal—, sería esperable, tal vez, que aún pudiera encontrarse algún dato. Pérez Villanueva (1991: 54) da cuenta de la ayuda, reconocida por Menéndez Pidal, por parte de su antiguo profesor, el arabista Francisco Codera, «en la tesis y en la preparación del estudio sobre *Los infantes de Lara*» (cf. también Pérez Pascual, 1998: 45), pero no hay motivo para suponer que esa ayuda tuviera que ver con problemas referentes a la crítica textual. Tampoco la de Menéndez Pelayo, que le invitó a trabajar en su biblioteca en 1893 y se la reconoció igualmente Menéndez Pidal para otros aspectos del libro: «él me auxilió especialmente para los dos capítulos [...] sobre la leyenda en el teatro y en los autores modernos» (Conde, 1969: 45; Sainz Rodríguez, 1988: 60). Del otoño de ese año de 1893, precisamente, y del año siguiente, señaló Menéndez Pidal que fue época de «activas lecturas»: Gaston y Paulin Paris, Pio Rajna, Godofredo Kurth, Leon Gautier, W. Förster y otros (Conde 1969: 41; Sainz Rodríguez 1988: 57), pero su tema trataba de «la épica francesa como guía para la española». En cualquier caso, puede pensarse que algo pudo aprovechar de su estudio de «la edición de varios manuscritos del *Roland*». O incluso —aunque ninguno hubiera escrito tratado alguno de crítica del texto—, de los autores que había manejado anteriormente a propósito de la reconstrucción del texto del *Cantar de Mio Cid*, según sus propias palabras: «partiendo de ellos, comencé mi camino ensayando los recursos que se me iban ocurriendo más necesarios para la restauración crítica» (Conde, 1969: 34; Sainz Rodríguez, 1988: 56).

Con más razón, podría pensarse en Gaston Paris, considerado justamente como el introductor del lachmannismo en Francia con su edición de la *Vie de Saint Alexis* (1872).⁵ No sería opinión sin fundamento, puesto que, como es sabido, Menéndez Pidal no dejó de reconocer el magisterio de G. Paris en distintas ocasiones, particularmente en la sentida necrológica que le dedicó en 1903; pero «maestro de lectura», como escribió Blecua (1991: 73), no en el aula, contra lo que en ocasiones se ha afirmado.⁶ También mantuvo relación epistolar con él (como con Alfred Morel-Fatio, Heinrich Morf y otros) desde 1896, a raíz de la

⁵ La *Vie de Saint Alexis* fue la primera edición crítica («lachmanniana») de un texto de lengua romance publicada en Francia o, si se quiere, en el ámbito propiamente románico. Fuera de él, en cambio, en Alemania, años antes, ya había publicado Karl Bartsch, igualmente en edición crítica «lachmanniana» (1857: [1]), los poemas del trovador provenzal Peire Vidal. Bartsch fue un autor bien conocido por Menéndez Pidal, puesto que entre los modelos que había tomado para la *Crestomatía* que proyectaba estaban las que aquel había publicado de francés antiguo y provenzal (cf., por ejemplo, Lapesa, 1979: 52).

⁶ Menéndez Pidal no estuvo «en las aulas» de Gaston Paris, ni completó su formación con él en la Sorbona, como se puede leer, por ejemplo, en Niño (1988: 69 y 331, n. 36). En aquella necrológica lo expresó inequívocamente: «Si no tuve la suerte de recibir oralmente las enseñanzas de Gaston Paris, nunca podré olvidar que la lectura de sus brillantes estudios fue la que despertó en mi mocedad el primer amor a las antigüedades medievales, y después no he dejado de admirar sus obras como norte lejano del método, la elevación y el buen gusto científico» (1903: 549). Sobre la influencia de Gaston Paris en Menéndez Pidal, cf. Portolés (1986: 26-32).

publicación de *La Leyenda*; y precisamente, en carta de 1897, el propio G. Paris pretendía hacerle desistir de su intención de ir a estudiar a Francia, porque —recordaba Menéndez Pidal— «ningún método especial podría aprender allá para mi campo de estudio». A pesar de lo cual, hizo el viaje en 1898, según consta, pero primeramente a Toulouse, para estudiar francés antiguo y provenzal antiguo con Alfred Jeanroy y Antoine Thomas (Conde, 1969: 45-46; Sainz Rodríguez, 1988: 60).⁷ De todas formas, es seguro que, en 1898, estuvo también en París, una estancia corta, pero con intensas horas de trabajo en la Biblioteca Nacional, y que fue entonces, exactamente «por Pascua», cuando tuvo trato personal con Rufino José Cuervo, de lo que dejó constancia Menéndez Pidal en su correspondencia con el sabio colombiano (Martínez, 1968: 427-428, 433-434). De modo que no sería difícil que pudiera igualmente aprovechar esa estancia para tratar con Gaston Paris: posiblemente una de las «cortas visitas» que a la muerte de este, en 1903, reconoció haberle hecho (en carta a Morel-Fatio, cf. Lemartinel, 1969: 254). En todo caso, está claro que todo ello ocurrió después de la publicación de *La Leyenda*.

Es oportuno, por otra parte, no pasar por alto una particularidad de interés a propósito de aquella mención hecha por Menéndez Pidal de las «sencillas y evidentes reglas» de la edición crítica («lachmanniana»), y a propósito también de Gaston Paris. La formuló en la citada necrológica que escribió en su memoria al destacar que la *Vie de Saint Alexis* había sido el primer modelo de una edición crítica «en oposición á las ediciones mecánicas que se estilaban hasta entonces» (1903: 545). Estas ediciones «mecánicas» eran las que algunos editores pretendían conformar, en su confección, con la célebre máxima «recensere sine interpretatione et possumus et debemus»: la aportación de Lachmann al método, no del todo original, pero sí la más genuinamente «lachmanniana», al decir de Timpanaro (1981: 78) en su ya clásica obra. Era este el lema extremo del bienintencionado propósito de vedar cualquier amago de subjetividad en las sucesivas operaciones del editor sobre los testimonios. Un tipo de edición, «sine interpretatione», por la que, como ha recordado oportunamente Gómez Moreno (2011: 73), Menéndez Pidal «no mostró particular interés». No podía mostrarlo, como se advierte ya en *La Leyenda*.

Por lo demás, como es sabido, el propio Menéndez Pidal explicó en diversos lugares aquel proceso, mencionado al principio, por el que llegó a acometer esta empresa. Por ejemplo, en 1916, en la entrevista publicada en el semanario dirigido por Ortega y Gasset, que apareció sin firma, pero cuya autoría se ha atribuido

⁷ Según García Isasti, Gaston Paris «le ofreció estudiar con él en París, pero Pidal se decantó por Toulouse» (2004: 597, n. 34). Ignoro el fundamento de esta afirmación. No es este lugar para tratar otra clase de noticias inciertas referidas a Gaston Paris que circulan normalmente: en particular, en lo referente a su estancia en Alemania, donde, aun teniendo una relación personal con Friedrich Diez, solo estuvo matriculado en cursos de Filología Clásica (cf., para todo ello, Rajna, 1904; Vilà, 2009 y, en relación con la Filología Románica, Bähle, 2004).

unánimemente a Federico de Onís (1916: 13).⁸ Más extensamente y con más pormenores, 38 años después:

Para restaurar el texto del *Poema del Cid*, había tenido que examinar muchos manuscritos de la *Crónica General de España*, donde el poema, aunque había sido reducido a prosa, conservaba frases y versos enteros intactos. Esos manuscritos diferían enormemente unos de otros. Tuve que comenzar la complicada tarea de clasificarlos; tarea en que me había de ocupar varios años, y que de uno en otro escalón me llevaba a establecer varias familias en el árbol genealógico de tantos manuscritos (Conde, 1969: 39-45; Sainz Rodríguez, 1988: 57-58).

Describe a continuación el descubrimiento de la Crónica de 1344, con el texto épico del siglo XIV prosificado, «un desconocido Cantar de Gesta» —un «hallazgo histórico», como lo calificó él mismo en la carta abierta a Cánovas del Castillo a la que puso ese título (Menéndez Pidal, 1894)—; su relación con el romance del siglo XVI, de la misma materia, que venía a contradecir la opinión de Milá; la atracción sentida entonces por «el trabajo filológico sobre una gran masa de manuscritos de crónicas generales»; su lectura, ya comentada, de «algunos tratados sobre crítica de textos» y obras de materia épica, más la mención de los capítulos del libro de 1896 dedicados a la relación de la leyenda con los romances y el teatro, la novela etc., y los lugares recorridos por él junto con su «condiscípulo Lomba». Y añade: «mera consecuencia, no más, del libro sobre los Infantes fue el *Catálogo de las Crónicas Generales*, publicado en 1898». Sobre la confección de ese catálogo, dice expresamente: «Mi trabajo tenía por base primera el cotejo de los folios dedicados a la leyenda de Lara», y apostilla categóricamente:

respecto de los códices que contienen esa leyenda mi clasificación es segura; en los códices que no la tratan mi Catálogo tiene defectos graves que ha subsanado recientemente (1951) el brillante joven portugués Luis Felipe Lindley Cintra, aportando a mi antiguo árbol genealógico de la crónica [de 1344] rectificaciones cuya exactitud me complazco en reconocer (Sainz Rodríguez, 1988: 58; Conde, 1969: 44; Pérez Pascual, 1998: 61).

Así pues, *La leyenda* y el *Catálogo* son partes solidarias, premisa y consecuencia, de la misma investigación. De hecho, en el libro de 1896, después de tratar de las diversas manifestaciones de la leyenda —crónicas, romancero, teatro y otras elaboraciones literarias—, transcribe («reconstruye») los textos de las diversas crónicas y presenta las relaciones entre sus manuscritos (pp. 384-413), que deja plasmadas finalmente en el que llama «cuadro genealógico», es decir, el es-

⁸ Ya se afirma esta autoría, por ejemplo, en Conde (1969: 225, dentro del «Apéndice» debido a José Gerardo Manrique de Lara); cf. igualmente Pérez Pascual (1998: 106-108), Catalán (2012: 657) o Portolés Lázaro (2018: 601, n. 8). Véase en Catalán (1992: 10-11) la relación precisa de obras correspondientes a este proceso.

tema (p. 414).⁹ No se detiene, sin embargo, en la descripción de ellos, porque prevé hacerlo por extenso en el *Catálogo*: «Pienso hacer un Catálogo general de nuestras crónicas manuscritas, y allí la amplitud y el detenimiento serán más oportunos» (1896: 383). El *Catálogo* se publicó, como es conocido, en 1898 y tuvo dos ediciones más. La tercera, de 1918, «con notables enmiendas, adiciones y mejoras» es la que dio por definitiva.¹⁰

Y hecha la clasificación de las crónicas en función de las relaciones establecidas en el estema, y como última aplicación de la operación crítica reconstructiva —en interpretación personal de esta parte canónica del método lachmanniano—, Menéndez Pidal propone un acercamiento a cómo pudieron ser los versos del cantar de gesta, el «hallazgo» del que daba cuenta en 1893. Lo hace basándose en el recurso de las asonancias que creyó haber descubierto como supervivientes del proceso de «desversificación» llevado a cabo por los recopiladores de las crónicas: más de 500 versos, según la última propuesta hecha en *Reliquias de la Poesía Épica acompañadas de Epopeya y Romancero* (1951).¹¹ Empresa comprometida esta, sin duda, como no ha dejado de verse después, pero cuyo resultado ha sido objeto reiterado de estudio en la investigación y en la docencia, como es sabido.¹² No es pertinente, en todo caso, tratar aquí de la suerte posterior

⁹ No parecerá de más insistir en que es un cuadro genealógico de manuscritos de las Crónicas, y que la «investigación sobre la evolución continua de un tema poético» (Arenas Olleta, 2007: 175) es, efectivamente, el tema del libro, pero consiste en la relación épica-crónicas-romancero-teatro, etc. En todo caso, la forma de establecer relaciones en el estema no podía ser aún «neolachmanniana», lógicamente.

¹⁰ Ya en el «Preámbulo» de la primera edición afirmaba (cito según su reproducción literal en la tercera, 1918 [1898]: VI-VII): «Si el Catálogo no ha de ser [...] una enumeración desordenada, confusa y sin valor alguno de todos los manuscritos que en los índices de nuestras bibliotecas se llaman sin más señas *Crónicas de España*, es preciso que del modo más breve posible deslinde las diversas clases de compilaciones historiales que se presenten, demos un nombre a las que de él carecen por ser desconocidas, las coloquemos según su orden cronológico y determinemos las relaciones de parentesco que hay entre ellas y su valor relativo». (En esta edición de 1918, remite a *La Leyenda* al tratar de los manuscritos de la *Crónica de 1344* en las pp. 46 n.1, 53 n.1, 76 y 78, y a los de la *Crónica de Veinte Reyes*, en la p. 123). Como también es sabido, Menéndez Pidal procedió después a revisar las relaciones entre las Crónicas, fundamentalmente en función de las investigaciones citadas de Lindley Cintra, más las de Diego Catalán y las suyas propias. Todo ello, junto con las adiciones de la segunda edición de 1934 y las que había ido publicando en años sucesivos, quedó recogido en la tercera edición de *La Leyenda* de 1971, libro póstumo que Menéndez Pidal ya no pudo ver impreso, aunque se estaba preparando para serle presentado en la fecha de su centenario (lo dejó explicado Diego Catalán en el prólogo de esa edición, pp. VII-VIII). Es particularmente pertinente destacar en ella el nuevo «árbol genealógico» (p. 573) que dibuja las relaciones entre los manuscritos de las crónicas a la luz de las últimas revisiones.

¹¹ La primera propuesta de reconstrucción está en la primera edición de *La Leyenda* (1896: 415-432). En la tercera (1971), en las «adiciones de 1968 a los apéndices I, II y III», remite a *Reliquias de la Poesía Épica Española* (1951: 199-236, 237-239), donde incluyó «una nueva reconstrucción de toda una serie de pasajes épicos». Anteriormente, en *Epopeya y Romancero* (1936: 95-224) (cf. Catalán, 1980).

¹² Ténganse en cuenta, por ejemplo, Richthofen (1972: 55-65), Deyermond (1973: 70-97; 1995: 74-82): «sus dos logros principales [de Menéndez Pidal] en 1896 fueron la fijación de una fecha aproximada para la primera versión del poema y la reconstrucción de muchos versos de la segunda versión y unos pocos de la primera» p. 74, y 1996), Carlos y Manuel Alvar (1991: 175-270), o Gómez Redondo (1996: 57-65; 2012: 73-93). Y aún cabe añadir cómo lo recordaba Contini (1970: 15): «dalle serie inte-

de las ideas y las investigaciones de Menéndez Pidal en torno a *La Leyenda* y su evaluación: de la existencia misma del cantar o de su historicidad, de su reflejo y de su significado en las crónicas o su deriva literaria, cuestiones que han sido debatidas y valoradas de modo dispar. Hay bibliografía larga y relevante, de sobra conocida, sobre todos los aspectos importantes, y remito a ella.¹³

Como se sabe, tras *La Leyenda* (1896), el *Catálogo de las Crónicas* (1898) y el *Poema del Cid* (1898, «nueva edición», tras la presentada en el concurso de la Academia, más una segunda en 1900 —«edición anotada»—, y una tercera entre 1908 y 1911, en tres volúmenes),¹⁴ continuó Menéndez Pidal con la edición de otros textos medievales.¹⁵

re di versi trascritte nella seconda [*Crónica General*] e in un'interpolazione della terza *Crónica* il maestro poté ricostruire vasti brani del cantare (dico il solo da tutti accettato, compreso il nostro Monteverdi) sui Sette Infanti di Lara o di Salas». (Monteverdi había discutido en 1934 varios aspectos de *La Leyenda* —entre ellos, la existencia de dos cantares—; la contestación a sus objeciones puede verse en Menéndez Pidal (1971: 509-512); también en Menéndez Pidal (1992: 606, s. v. *Monteverdi, Angelo*).

¹³ Por lo menos desde los años 90: Richthofen (1990), Fernández-Ordóñez (1993), Zaderenko (1997), Vaquero (1998), Catalán (2000), Escalona Monge (2000), Di Stefano (2001), Campa Gutiérrez (2004), Lacarra Lanz (2005), Martín (1997 y 2010) y últimamente, las aportaciones de los participantes en el Coloquio que tuvo lugar en Salas de los Infantes en julio de 2011 —Montaner, Bustos, Vaquero, Justel, Martín, Gómez Redondo, Delpech, Jerez, Martínez Díez y Cuenca Cabeza— recogidas en Justel (2013, 2014). Cf. además Vindel (2015 y 2016) sobre la Crónica de 1344, su origen y las relaciones entre sus manuscritos. Una crítica especialmente despectiva es la de García Isasti (2004: 28-38), en el primer capítulo de su libro, en la sección que dedica a *La Leyenda*, titulada precisamente «El método filológico». Podría haber resultado mejor fundada si hubiera podido apoyarse en una recepción negativa por parte de los filólogos (particularmente de los extranjeros, los expertos de entonces en filología y crítica textual) que comentaron *La Leyenda* tras su publicación. Pero ellos lo vieron de otra forma. Así, por ejemplo, Morel-Fatio, que, en su reseña (citada en nota 2), calificaba de «excelente» el método (aunque no dijera que se refería expresamente al de la «crítica de los textos», pero, en todo caso, tampoco que lo excluía) y recalaba: «C'est la méthode qui donne son prix au livre, et nulle part elle ne s'est démentie» (1897: 320). Cf. también el resto de reseñantes recogidos por Vázquez de Parga (1964: 8): Gaston Paris, Puymagré, Lidforss, Morf, Kuhn, Cirot (estos dos últimos, de la segunda edición), etc. Pero ninguna de estas referencias figura en la bibliografía del libro citado. Naturalmente que no solo es lícito, sino también necesario, evaluar la validez de las teorías y las propuestas hechas en el pasado, pero sin olvidar las categorías vigentes en su contexto histórico preciso (cf. Armistead, 2001: 49).

¹⁴ En 1913 aparecería una nueva edición, en un solo tomo, en la editorial La Lectura, número 24 de la colección *Clásicos Castellanos*, con varias reimpresiones.

¹⁵ Primeramente, entre 1900 y 1906: *Disputa del alma y del cuerpo* junto con el *Auto de los Reyes Magos* (1900), *Poema de Yûçuf* (1902), *Elegía árabe de Valencia* (1904) publicada en el *Homenaje a Francisco Codera*, su antiguo profesor, *Razón de Amor* (1905), *Serranilla de la Zarzuela* (1906-1907) y *Primera Crónica General* (1906). A excepción de esta última, se trataba, según Catalán (1974: 23), de «textos literarios arcaicos menores», en los que tendría un objetivo editorial «preciso y reducido»: el establecimiento de unos «textos fidedignos» o «ediciones fidedignas», lema repetido después, acerca de otras empresas editoriales, por parte de algunos miembros del Centro de Estudios Históricos, por ejemplo, Lapesa (1979: 54), o (1992: 17), cita esta segunda de Pérez Pascual (1998: 34). A ellos hay que añadir, más adelante: *Elena y María. Disputa del clérigo y el caballero* (1914), *Roncesvalles* (1917) y la *Historia troyana en prosa y verso. Texto de hacia 1270* (1934), con estudios que muestran la «reorientación metodológica» de Menéndez Pidal (la necesidad de mostrar la relación entre los «hechos filológicos» con otros «hechos culturales»), en clara superación del positivismo (Catalán, 1974: 27). Esta «reorientación» también era perceptible, como señala Catalán, en la edición del *Poema del Cid* de 1913, citada en la nota anterior, y en otros estudios «histórico-literarios» de entre 1911 y 1917. Sobre esa «superación del positivismo», cf. Portolés (1986) y Abad Nebot (2010). Salvo el *Poema del Cid*, la *Primera Crónica* y la *Serranilla*, todos estos textos están recogidos en el volumen de

Algunos de estos textos estaban inéditos (*Elena y María*, *Roncesvalles* y, desde luego, la *Primera Crónica General*) y el resto, deficiente o insuficientemente editados o caracterizados, y esta es la justificación primera de su edición.¹⁶ Pero la mayoría se habían conservado en testimonio único, empezando por el *Poema del Cid*, que quedaría como modelo de referencia en el intento de aproximación al original.¹⁷

La excepción la constituyen el *Poema de Yûçuf* y la *Historia troyana* (dos manuscritos), la *Elegía árabe de Valencia* (tres manuscritos) y la *Primera Crónica general* (manuscritos de la Biblioteca de Escorial y otros).

Del primero publica la versión de uno de los dos testimonios conservados (el más antiguo, que no había utilizado Heinrich Morf en 1883, su anterior editor), porque «el estudio de ese texto no se puede acabar» —dice Menéndez Pidal (1976: 423)— «sin el conocimiento de otro manuscrito, mucho más incompleto, pero más antiguo, cuya publicación es el principal objeto del presente trabajo».¹⁸

La *Historia troyana* se hallaba en dos manuscritos (de forma incompleta en los dos y con escasa coincidencia en lo conservado): uno de la Biblioteca Nacional, más extenso, que había publicado en parte Paz y Melia en 1899, y otro de El Escorial, que había estudiado García Solalinde en 1916. Menéndez Pidal, interesado como estaba, especialmente, en la parte en verso de la obra (su valor literario y la polimetría de las estrofas, aspectos no justamente apreciados hasta entonces), tuvo en cuenta ambos y su relación (los «errores comunes de M y de E en alguno de los pocos versos que tienen en común»: Menéndez Pidal, 1976: 197) y conjeturó sobre su posible antecedente antes de entrar en el estudio y edición de los fragmentos conservados.¹⁹

sus *Obras completas* dedicado a los *Textos medievales castellanos* (Menéndez Pidal, 1976) y a esa edición remito. Catalán (1974: 23) daba también por incluida ahí la *Serranilla*, pero lo hacía cuando el volumen estaba aún en preparación. Véase, por lo demás, en esa recopilación de 1976, su «Presentación» (pp. VII-VIII), donde ofrece con algún matiz diferente las ideas esbozadas en 1974.

¹⁶ Además, ofrece el facsímil de varios de ellos («Disputa», «Auto», «Yûçuf», «Razón de Amor», «Roncesvalles», «Elena y María») y da una transcripción «semipaleográfica», con puntuación, mayúsculas y separación de palabras («Disputa», «Auto», «Razón de Amor», «Elena y María», «Roncesvalles»); de este, presenta también una «edición crítica», que consiste en «una transcripción más fácilmente legible», es decir: su interpretación).

¹⁷ No era ajeno, como se sabe, al canon lachmanniano que, aun tratándose de una copia única, el editor lo pretendiera. En el caso de Menéndez Pidal, los recursos emendatorios que empleó, particularmente en su última versión (Menéndez Pidal, 1944), han sido largamente estudiados y evaluados (cf. las referencias bibliográficas recogidas y comentadas en Montaner, 2011). De particular interés son los trabajos de Rodríguez Molina (2004, 2009, 2010, 2015, 2018a y 2018b, más el incluido en el presente volumen, que he conocido por deferencia del autor) con la discusión de los problemas lingüísticos suscitados por particularidades del texto o las propias enmiendas propuestas por Menéndez Pidal y aceptadas por otros editores o investigadores, y su implicación en la argumentación en torno a la fecha de composición y la identificación de la procedencia del texto.

¹⁸ Está transcrito íntegro en caracteres árabigos (pp. 428-445) y luego en caracteres latinos (pp. 457-464). Le ayudó nuevamente (y lo reconoce también) Francisco Codera, su antiguo profesor, esta vez en la interpretación de la aljamía.

¹⁹ Estudio y texto ocupan mucha mayor extensión que ninguna de las otras obras del volumen, puesto que en su origen constituyó un anexo de la *Revista de Filología Española* (en adelante *RFE*).

En la *Elegía*, finalmente, dejó en una breve advertencia el modo de actuar propio de la crítica textual ante un texto con tres testimonios conservados (en este caso, *E* [Escorial], *I* [Biblioteca Nacional], *F* [Biblioteca Real]), dos de los cuales —los dos primeros— proceden de un antecedente común. Dice Menéndez Pidal: «cuando coinciden en su lección [*E*, *I*], no vale su coincidencia por dos votos, sino por uno solamente, en frente de *F* que por sí solo vale por otro voto» (1976: 526). Y añade:

Puede escogerse libremente entre la lección común de *E* *I* o la de *F*; en cambio una lección en que coincida uno de los dos mss. *E* o *I* con *F* será probablemente la buena, la que tenía el original perdido de la *Crónica*. En fin, cuando *E*, *I* y *F* digan cada uno cosa distinta podrá escogerse la lección de cualquiera de ellos (*ibidem*).

De todas formas, no procedió él, como editor, a su aplicación, puesto que afectaba exclusivamente al texto árabe de la elegía, por lo que se limitó a transcribir las lecturas de los manuscritos, de tres en tres y frase a frase, encabezada cada una con la sigla correspondiente, más el texto castellano de la *Crónica*. Por supuesto, con sus propias conclusiones sobre el contenido y autoría, frente a la opinión de Dozy, para lo que se valió esta vez del asesoramiento del arabista Julián Ribera.²⁰

Distinta fue su actuación en la confección de la *Primera Crónica*. Ya se la había adelantado a Morel-Fatio en 1903, en la carta en la que hablaba de aquellas «cortas visitas» en las que había tratado a Gaston Paris:

Ahora estoy imprimiendo la *Crónica* general de Alfonso X. No es edición crítica. Sigo los mss. del Escorial y cuando los hallo mal los corrijo en vista de otros. El estudio sobre las fuentes tampoco quedará muy completo. Haré lo que pueda del primer empuje. Aun así me lleva un tiempo incalculable, la impresión me resulta penosísima (Lemartinel, 1969: 255).

Luego, en el prólogo de la edición, después de referirse al logro personal de la «clasificación total» de los códices de las crónicas, a la que había dedicado muchos años, dice que espera «haber acertado á ofrecer la *Primera Crónica General*, libre de las grandes interpolaciones y arreglos» y que «esto bastará, aunque en los pormenores no siempre haya aprovechado las variantes que mejor representan el texto primitivo» (Menéndez Pidal, 1906: IV).

Le ayudó en algunas partes del proceso editorial Eudoxio Varón Vallejo, como reconoce en la nota que precede al estudio (Menéndez Pidal, 1976: 181).

²⁰ Como señala Menéndez Pidal (1976: 525-526), Ribera, que había identificado al autor de la elegía, reconstruyó también el texto árabe completo tal como figura luego (pp. 538-540). La elegía está en la *Primera Crónica General* (Menéndez Pidal, 1977: II, 576a-577a, 582a-b), con diferencias en el texto árabe.

Y por lo que se refiere a la *Serranilla de la Zarzuela*, cuya «importancia especial» radicaba para Menéndez Pidal (1906-1907: 269) en «ser muestra única de una serranilla de origen popular», el texto del «romancillo» es una reconstrucción elaborada a partir de la glosa que hizo Lope de él en su comedia *El sol parado*, de 1604. Esta glosa le parecía preferible, como punto de partida, a la paráfrasis que había compuesto el mismo Lope en el *Auto de la Venta de la Zarzuela* (1615), y que había utilizado Menéndez Pelayo para su propia reconstrucción.²¹

1.2. TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL

La serrana de la Vera, en cambio, de Vélez de Guevara, es la única obra de los Siglos de Oro que editó:²² una edición preparada junto con su mujer, María Goyri, como primer volumen de la colección Teatro Antiguo Español (Menéndez Pidal y María Goyri, 1916). Esta colección, como se sabe, se proponía remediar la carencia de «ediciones dignas» del teatro de los siglos XVI y XVII, como señaló Lapesa (1979: 53).²³ En la «Advertencia» que encabezaba este primer volumen, se anunciaban las pautas que se iban a seguir en toda la colección: las comedias saldrían «con un texto fijado con el rigor que permitan las fuentes de que se disponga»; se mantendría «la grafía de los originales antiguos que sirvan de base a la edición, pues sin ese respeto fundamental no puede haber la exactitud necesaria para la crítica del texto» (se hacía, no obstante, la salvedad, en ese respeto, de «la confusión antigua de la v y la u», y se añadía que la puntuación y acentuación se acomodarían al «uso moderno»); además, las notas a pie de página serían «de carácter paleográfico», mientras que al final irían las «notas y observaciones» del editor, «de historia literaria» y las «aclinatorias de voces y frases»; y también se haría «por lo menos un resumen de la versificación» (*ibidem*: VII).

El texto de esta obra de Vélez de Guevara procedía de testimonio único: era transcripción del manuscrito autógrafo conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (*ibidem*: 125).

Y de autógrafos, igualmente, o de manuscritos únicos sería el resto de ediciones de la colección. De autógrafos fueron las publicadas por Justo Gómez Ocerín

²¹ Menéndez Pidal (1906-1907: 266-267) explica cómo era posible sacar «los versos populares» de cada parte de la glosa de *El sol parado* y no, en cambio, de la paráfrasis de *La Venta de la Zarzuela* y antes advierte: «Los versos que utilizaré en la reconstrucción del romancillo los tomo del manuscrito original del *Auto*, que se guarda en Biblioteca Nacional [...], aunque cite las páginas de la edición» (de las *Obras de Lope de Vega* publicadas por la Real Academia) (*ibidem*: 264, nota 4).

²² Excepción hecha de los textos incluidos en la *Antología de prosistas castellanos* (1899 y 1917) o en la *Antología de prosistas españoles* (1932 y sucesivas ediciones) con finalidad escolar.

²³ Comenta ahí Lapesa el contraste que podía advertirse, en las ediciones de Lope de Vega patrocinadas por la Academia (mencionadas antes en nota), entre «la valía de los estudios preliminares» y «la incuria de los textos». Así, «la de Cotarelo era un amasijo informe sin cualidad alguna que lo subsane».

en 1920 (*El rey en su imaginación*, del mismo autor, Vélez de Guevara) y por José Fernández Montesinos en 1922, 1923, 1929 y 1935 (*El cuerdo loco*, *La corona merecida*, *El cordobés valeroso: Pedro Carbonero y Barlaam y Josafat*, respectivamente, de Lope de Vega)²⁴. Y de manuscrito único, *Cada cual lo que le toca* y *La Viña de Nabot*, de Rojas Zorrilla (1917), editadas por Américo Castro,²⁵ y *El marqués de las Navas* (1925), de Lope, debida a José F. Montesinos.²⁶

2. EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Estas ediciones, como se ve, fueron hechas ya enteramente por discípulos de Menéndez Pidal y en el Centro de Estudios Históricos (CEH), según figuraba en la portada de la colección. También fueron discípulos del Centro los primeros editores de la otra colección de textos, mucho más conocida por haber continuado hasta época reciente: la de los Clásicos Castellanos de la editorial La Lectura,

²⁴ Estas ediciones son los volúmenes III (1920), IV (1922), V (1923), VII (1929) y VIII (1935) de la colección.

²⁵ En realidad, de *La Viña de Nabot* se conservaron dos manuscritos, pero uno de ellos fue corregido por el copista del otro, según advirtió Castro (1917a: 250).

²⁶ Estas ediciones de Castro y F. Montesinos son, respectivamente, los números II (1917) y VI (1925). No pertenecieron propiamente a la colección los *Autos portugueses de Gil Vicente y de la Escuela Vicentina*, edición facsimil con una introducción de Carolina Michaëlis de Vasconcellos (Madrid, 1922), a pesar de lo que sugiere la *Memoria de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (en adelante, JAE) correspondiente a los años 1922-1923 y 1923-1924 (JAE, 1925: 156). Dice en el capítulo dedicado al Centro de Estudios Históricos, al comienzo del apartado «El Teatro Antiguo Español»: «En el período a que corresponde esta Memoria se ha publicado una edición facsimil de diez y nueve Autos portugueses de Gil Vicente y de la escuela vicentina, con un extenso y documentado estudio de la señora Michaëlis de Vasconcellos». El libro lleva en la cabecera de la portada el rótulo «Junta para Ampliación de Estudios - Centro de Estudios Históricos», pero no el de «Teatro Antiguo Español» como el resto de la colección. En cambio, sí figura este y, además, con el número IX —como el último de la colección— en la edición de la comedia de Lope, *Santiago el Verde* preparada por Ruth Annelise Oppenheimer, que se publicó en 1940. Sobre la etiqueta «Teatro Antiguo Español», encabezaba ya la portada, como empresa titular, el «Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Antonio de Nebrija», pero en el colofón de la obra (página final sin numerar) se dice: «Al hacerse cargo del extinguido “Centro de Estudios Históricos” el “Instituto Antonio de Nebrija” [...] del “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” se hallaba esta obra en curso de publicación, interrumpido por la cruzada de liberación nacional». Se añade que en «este período la autora, Srta. Ruth Annelise Oppenheimer, había publicado en Hamburgo —1938— el texto de *Santiago el Verde* y la versión alemana de su estudio que constituye su tesis doctoral»; se precisa también que la edición es «según el manuscrito autógrafa» de Lope, que «el colaborador Juan Antonio Tamayo» había «confrontado ambos textos y cuidado de la impresión de los últimos pliegos» y que además había «prestado su ayuda el becario Rafael de Balbín Lucas». La edición tiene la estructura acostumbrada en los ocho volúmenes anteriores de la colección, y en determinadas páginas cita o remite expresamente a los que hacen los números V, VI y VII, de Montesinos. Ignoro la fecha en la que se inició la impresión, aunque, lógicamente, hubo de ser antes del comienzo de la Guerra. Se puede pensar que sería la incertidumbre sobre el futuro de la edición la que pudo llevar a la autora a publicar la tesis en Hamburgo. Y aun conjeturar también que la motivación y el origen del trabajo tendría que ver con el propio José F. Montesinos, que estuvo como lector en aquella ciudad hasta 1932 y había publicado cinco comedias de Lope, la última (vol. VIII) en 1935, como se ha apuntado antes. Dentro del texto se cita a Montesinos cinco veces.

que tendré en cuenta luego. Pero también, como es sabido, en el Centro se trató de la metodología de la «crítica de los textos» incluso por escrito, y, además, se aplicó.

2.1. LOS TRATADOS DE CRÍTICA TEXTUAL Y SUS APLICACIONES

En efecto, escribió sobre ella Américo Castro, uno de los dos primeros discípulos de Menéndez Pidal, y no una, sino dos veces. Porque es de costumbre la cita de su pequeño tratado *Lengua, enseñanza y literatura*, en el que dedicó un capítulo a «La crítica filológica de los textos». El tratado era de divulgación: pretendía «dar a conocer a un público no especializado en filología, cómo se procede en una técnica que es frecuente ignorar o despreciar»²⁷ (1924: 171-197). Por ello, carece del formato y aparato técnico propios de un tratado científico, pero deja suficientemente claros los fundamentos metodológicos en los que se apoya.²⁸

Son menos conocidos, en cambio, los antecedentes de esta redacción. Por una parte, un artículo del propio Castro (1917b), siete años antes, en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)* de 31 de enero de 1917, con el mismo título que encabezaba el capítulo del libro. Castro lo advirtió ya en el prólogo de 1924 («Dos palabras al que leyere», pp. 7-8), aunque sin precisar el número ni la fecha en que apareció. Y hay diferencias entre ambos, ciertamente. Las más importantes —aparte cuestiones de detalle— son las adiciones efectuadas en la redacción de 1924: comentarios a los errores de los editores de textos por incompreensión del original y por puntuación deficiente.²⁹ En cambio, en esta segunda versión, Castro suprimió el párrafo con el que cerraba el artículo de 1917 (p. 31). En él se excusaba por no tratar de los «métodos de edición» cuando el editor se enfrenta a obras impresas («me obligaría a ocupar demasiado espacio. Además nunca podría dar aquí sino informaciones de carácter general y de vulgarización») y terminaba con este deseo: «que pronto se escriban libros que permitan a los jóvenes investigadores aprovechar en este punto esencial para la construcción

²⁷ Estas palabras recuerdan las de Menéndez Pidal, mucho más duras, veintiocho años antes, en el prólogo de *La Leyenda*, donde, después de mostrar su confianza en ser disculpado de los «yerros de detalle» por tratarse del «primer ensayo de una edición crítica de las crónicas castellanas», añade, como segundo motivo de benevolencia por parte del lector, «que el que empleó muy pesadas horas en el cotejo y estudio de los códices no hallará [...] más pago que la especie de oprobio que pesa sobre esta clase de trabajos, mirados por la mayoría de la gente como muy dignos de castigo» (1896: XV).

²⁸ Presenté un breve resumen del planteamiento en Santiago (2005: 1107). Lo ha tratado con más amplitud Altschul (2008: 46-48), en un detenido análisis de los antecedentes y la situación presente de la «Filología editorial» dentro y fuera de España. Es de suponer que el hecho de que no se mencione en las *Memorias* de la JAE, que daban cuenta detallada cada año de las publicaciones de los miembros del Centro, se debería al carácter de divulgación de la obra.

²⁹ Son, respectivamente, las pp. 187-189 (más la mayor parte de la nota de las pp. 190-191) y las pp. 189-190.

de nuestra historia la experiencia de los que nos han enseñado a ir venciendo tales dificultades» (*ibidem*).

En el intervalo de esos siete años, entre 1917 y 1924, se había publicado un libro de esas características y finalidad, y, además, por un miembro del CEH: el titulado *Metodología y crítica históricas* (1921), del jesuita Zacarías García Villada, al que enseguida me referiré. Pero cabe pensar que no era este el motivo por el que don Américo suprimió de su redacción aquel desiderátum, puesto que ya en 1912, cinco años antes de que apareciera el artículo del *BILE*, el mismo García Villada había publicado un adelanto de este mismo tema (*Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas*), originado en una serie de conferencias pronunciadas en Barcelona. También lo tendré en cuenta a continuación. Antes, interesa recordar el otro de los antecedentes de los trabajos de Castro de 1917 y 1924. Está relatado en la evocación que escribió Alfonso Reyes de los tiempos pasados en el Centro de Estudios Históricos años más tarde, en 1941; concretamente, de los trabajos que realizaba junto con Antonio García Solalinde cuando ambos se encargaron de la sección de «Bibliografía» de la *RFE*, (cf. Pedrazuela, 2015a: 78 y 2015b: 456-457; Pérez Pascual, 2015: 110-111 y Quirós, 2015: 220). Contaba Alfonso Reyes que García Solalinde y él habían confeccionado un folleto en el que describían su trabajo bibliográfico y cómo llevarlo a cabo (reglas de catalogación, lista de siglas utilizadas, etc.), y que, asimismo, habían ideado otro «sobre crítica de los textos» que nunca llegaron a escribir, porque Castro, que les había facilitado varias notas acerca de la materia, las utilizó finalmente en el artículo del *BILE*, «más tarde recogido con adiciones y retoques en su volumen *Lengua, enseñanza y literatura*» (Pedrazuela, 2015b: 456-457, n. 30; Quirós, 2015: 220, n. 19).

No reseño aquí esta observación de Alfonso Reyes para quitar un ápice de originalidad a la obra de don Américo, sino para dejar constancia de que la crítica textual no fue una preocupación ajena a otros miembros del Centro y de que incluso el ofrecer una guía para ese trabajo pudo ser un propósito compartido por algunos de ellos, sobre todo por los que hubieron de enfrentarse a los problemas de una edición.³⁰ Y en consonancia con ello, hay que recordar que por esos años se empezó a dar cuenta en la *RFE* de bibliografía de crítica textual en un espacio específico, por iniciativa de Reyes y Solalinde, más que probablemente.³¹

³⁰ Caso también del propio Reyes. De sus ediciones de clásicos, fundamentalmente de carácter divulgativo, ha dado cuenta Pedrazuela (2015b). De Solalinde, trato más adelante.

³¹ Fue en el t. v, cuad. 1.º de 1918 en el que la etiqueta «crítica textual» (hasta entonces ausente como referencia identificable) apareció unida al epígrafe «Ortografía y Paleografía», que había venido figurando en solitario desde 1914; y desde el t. VI, cuad. 2.º de 1919, se colocó en primer lugar, junto a «Paleografía y Diplomática». Así continuó en lo sucesivo (cf. los «esquemas» de la sección de «Bibliografía» de la *RFE* en los números I [1914], VI [1919] y XX [1933] en Quirós, 2015: 234-235). Y convendrá tener presente que en la *Memoria* de la JAE de 1918 y 1919 (JAE, 1920: 120) se daba cuenta de «una modificación bastante profunda» que había experimentado la «Bibliografía» que aparecía trimestralmente en la *RFE*, «respondiendo a un plan más elaborado de clasificación, en el que ha influido la experiencia acumulada de los señores Reyes y Solalinde». Lo cual estaría relacionado no solo con el folleto publicado por ellos, sino también, presumiblemente, con el otro, sobre crítica textual

Esa intención de dar a conocer la metodología de la edición fue también la de García Villada, como manifestaba en el prólogo de su primer trabajo de 1912 antes citado, y lo repetía en el de 1921:

El libro que tenemos el gusto de presentar al público es un libro de método, que tiene por fin iniciar en el modo de trabajar científicamente a todos aquellos que se dedican al estudio de la teología positiva, de la crítica textual, de las investigaciones históricas y en parte de sus ciencias auxiliares (1912: 5; 1977 [1921]: 1).

García Villada era ante todo historiador y fue recibido y tenido como tal, y también como paleógrafo, en el CEH, al que perteneció entre 1914 y 1924, año en que hubo de abandonarlo por incompreensión de los superiores de su orden (cf. García Iglesias, 1994: 127-151); pero siempre estuvo dentro de la Sección de Filología dirigida por Menéndez Pidal —como lo atestiguan las *Memorias* de la JAE³²—, siempre hubo una relación afectuosa entre ambos, y por parte de García Villada hacia él, una declarada admiración.³³

que quedó sin realizar. En cualquier caso, aunque la mayor parte de los contenidos de estos apartados correspondió a «Paleografía y Diplomática» y a ediciones y reseña de documentos, en sucesivas entregas, entre 1921 y 1935, fueron apareciendo obras conocidas de crítica textual. Entre ellas, la *Einführung* de H. Kantorowicz (t. VIII, 1921: 431), los *Essais* de dom H. Quentin (t. XIII, 1926: 414), *The Calculus of Variants* de W. W. Greg (t. XV, 1928: 211) o la *Storia della tradizione e critica del testo* de Pasquali (t. XXII, 1935: 211), más la reseña de G. Contini, en el mismo tomo (p. 436), etc.

³² Así figura ya en la *Memoria* de 1914, «Sección 3.^a Orígenes de la Lengua española bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal» (JAE, 1914: 237): «Ha sido para la Sección una fortuna la incorporación á sus trabajos del Padre Zacarías García Villada, S. J., encargado por la Comisión para el estudio de los Padres de la Iglesia, de la Real Academia de las Ciencias, de Viena, de proseguir la Biblioteca “Patrum Latinorum hispaniensis”, etc.». Tal vez en esa consideración como historiador y no como filólogo —o, en todo caso, editor de textos latinos— esté el motivo de la falta de mención de García Villada en el librito de Castro. El jesuita, a su vez, tampoco cita el artículo de don Américo de 1917. Como paleógrafo, García Villada dio cursos de «Paleografía y Diplomática» en el CEH (por ejemplo: JAE, 1925: 161; 1927: 218) y su *Paleografía española* (1923), publicada por el Centro como anejo VI de la *RFE*, era manual de referencia hasta la aparición del de Millares Carlo (1929). Como diría Lapesa, su *Paleografía* «fue nuestro vademécum hasta que apareció la de Millares» (1979: 53). Pero en algún curso, además de esa materia, también dio clase de «crítica de textos á un grupo de alumnos universitarios» (así, en JAE, 1916: 171). (Para la bibliografía relativa a la valoración de García Villada como paleógrafo y, especialmente, por parte de Millares, cf. García Iglesias, 1994: 180-184).

³³ En 1934 Menéndez Pidal fue el primer firmante de la propuesta para el ingreso de García Villada en la Academia de la Historia, que tuvo lugar al año siguiente. García Villada, por su parte, al tratar en sus dos libros de la filología —a la que sitúa entre las «ciencias auxiliares» de la historia, pero expresamente como «la que ha de dar al historiador la clave para la interpretación de los documentos» (1912: 148; 1977 [1921]: 277)—, cita a Menéndez Pidal «cuyo método, estrictamente científico y racional, hace prever una larga era de florecimiento. La escuela está formada». Y añade más adelante, al comentar la bibliografía pertinente para el estudioso de la Edad Media románica, que con el *Manual elemental de gramática histórica española* (en 1912 citaba la 3.^a ed. de 1905; en 1921, la 4.^a, de 1918), el *Grundriss der romanischen Philologie* de G. Gröber, la *Grammaire des langues romanes* de Meyer-Lübke, junto con su *Introducción al estudio de la lingüística romance*, «traducida por Américo Castro» (en 1912 daba solo el título en alemán; la traducción apareció en 1914), más el *Altspanisches Elementarbuch* de Zauner, «puede uno prepararse suficientemente para emprender por sí solo nuevas investigaciones» (1912: 152-153; 1921: 280-281).

En cuanto a su libro de 1921, aun con título diferente, quiso García Villada que figurara como una segunda edición del anterior. De hecho, la estructura, muy considerablemente ampliada (sobre todo en referencias, historia de las materias que trata, bibliografía y documentación) viene a ser similar. Respecto de la crítica textual propiamente dicha, su planteamiento («Crítica externa», «Técnica de ediciones», «Crítica interna», «Síntesis y exposición»), que desarrolla en los capítulos XVII-XX, parece estar claramente inspirado en la muy conocida *Introducción a los estudios históricos*, de Charles-V. Langlois y Charles Seignobos, que, desde luego, cita García Villada (1977 [1921]: 294), según su traducción castellana publicada en 1913.³⁴ Dentro del capítulo de la «Crítica externa», expone García Villada cómo se establece y se muestra la relación entre los testimonios conservados y cómo se procede a la «reconstrucción» de un texto.³⁵ En el de la «Técnica de ediciones» y, concretamente, en la «Edición crítica de textos históricos y literarios», donde trata fundamentalmente del modo de presentar la edición, no tiene reparo en confesar que «las reglas están calcadas de los apuntes de Otto Stählin “Advertencia para la preparación de ediciones críticas”».³⁶ Pero no deja de observar, al final: «Aun después de leídas estas reglas, se encontrará el investigador con dificultades prácticas que habrá de resolver por su propia iniciativa, pues es muy difícil especificar todos los casos que se pueden presentar» (*ibidem*: 307). Y tras añadir abundante bibliografía adicional, puntualiza: «En España, donde estas ediciones técnicas escaseaban [...], se advierte una saludable reacción. Las ediciones preparadas por el CEH pueden competir con las mejores del extranjero» (*ibidem*: 309).³⁷ Ignoro la acogida y la difusión que pudieron tener estas dos obras de García Villada en el CEH.³⁸ Y tampoco tengo noticia de que hubiera otra publicación de carácter semejante a estas de Castro y García Villada. Cosa distinta es el conocimiento y la aplicación a publicaciones del Centro de los procedimientos exigidos en la preparación de la edición crítica.

³⁴ La obra original, en francés, se publicó en 1898. La traducción castellana se había hecho a partir de la 4.^a edición francesa (1909) y se reeditó, al menos, dos veces; cf. Sevillano y Lorenzo (2003: 12), autores de una nueva traducción y edición.

³⁵ Como ejemplo de cómo establecer y mostrar esa relación, pone García Villada lo hecho por él mismo sobre una carta del siglo VII, y, especialmente, sobre la edición de la *Crónica de Alfonso III*, que publicó en 1918. Y como ejemplo de «edición paleográfica», aduce la edición de Castro y Federico de Onís de los *Fueros leoneses* (1916) —que tendré en cuenta más adelante— y la de los *Fueros* de Soria y Alcalá de Galo Sánchez (1911).

³⁶ Es un artículo de este autor, publicado en una revista de Leipzig-Berlin (1909), dedicada a la «Antigüedad clásica, la Historia y la Literatura alemana» (*Jahrbücher für das Klassische Altertum, Geschichte und deutsche Litteratur*) del que da su referencia precisa en alemán: «Editionstechnik. Ratschläge für die Anlage Textkritischer Ausgaben». García Villada había cursado estudios en Innsbruck y Viena (cinco años en total), por lo que dominaba especialmente la bibliografía en esa lengua.

³⁷ Los últimos dos capítulos («Crítica interna» y «Síntesis y exposición») están dedicados al examen y caracterización de las fuentes y a su interpretación por parte del historiador, así como a la combinación de los hechos y a los requisitos a los que se ha de ajustar su exposición.

³⁸ La segunda, la de 1921, está recogida en la «Bibliografía selecta de la Metodología» de Homero Serís (Serís y McPheeters. 1973: 25), que utilizaré más adelante. No tomada en cuenta en Santiago (2005), ni en Altschul (2008), la ha recordado ahora Gómez Moreno (2015: 156, n. 24).

Por una parte, están las propias ediciones de estos dos autores. De García Villada, concretamente, la que le dio fama: la *Crónica de Alfonso III, rey* (Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, 1918), tutelada por el propio CEH, según se ve en la portada. En su libro de 1921 (*cf.* antes, nota 35) la ponía como ejemplo práctico para el momento de proceder al establecimiento del texto crítico en caso de conservarse más de un testimonio y ninguno original.³⁹

El Américo Castro editor de textos es mejor conocido. Aparte los mencionados de la colección del Teatro Antiguo Español y los de la de Clásicos Castellanos, a la que luego me referiré: en 1913, la edición de *La Dorotea* de Lope (Imprenta Renacimiento, Madrid), en la que reproducía la príncipe de 1632 «escrupulosamente», según se decía en la *RFE*;⁴⁰ en 1914, en la misma *Revista*, la «Disputa entre un cristiano y un judío», el brevísimo texto, inédito hasta entonces, procedente de un folio (el 22v) de un códice de El Escorial: testimonio único que Castro transcribió semipaleográficamente, como de costumbre en el Centro (con resolución de abreviaturas y puntuación);⁴¹ en 1916, las «rigurosas ediciones» (Catalán, 1974: 30-31) de los cuatro fueros leoneses, en colaboración con Federico de Onís. Castro se encargó de los de Zamora y Alba de Tormes, y Onís, de los de Salamanca y Ledesma. El Fuero de Alba se conservó en un solo testimonio, por lo que únicamente correspondía su transcripción. Del de Zamora, en cambio, los supervivientes eran tres, de modo que Castro procedió a estudiarlos «críticamente» para establecer sus relaciones. Hecho y razonado el estema (de dos ramas, *Q* frente a *E*, *S* «que justifica el método seguido en la edición del Fuero»), consideró que el ms. *Q* era el más cercano al original, por lo que era lógico darle preferencia; no obstante, no trató de reconstruir el supuesto arquetipo, sino que editó el texto de los tres

³⁹ En la *Memoria* de la JAE (1916: 171) correspondiente a los años 1914 y 1915, ya se aludía a este hecho: «El P. Zacarías G^a Villada SJ ha preparado la edición crítica de la *Crónica* de Alfonso III [...] teniendo ya hecho el cotejo y reconstrucción del texto sobre los diferentes códices que de esta obra se conservan». Sobre la acogida académica y suerte posterior de esta obra, *cf.* García Iglesias (1994: 174-175, 177-179). Él, por su parte, dio cuenta de la edición de Galo Sánchez de los *Fueros* de Soria y Alcalá de Henares (1911) y de la de Menéndez Pidal de las *Crónicas Generales de España* (1918 [1898], 3.^a ed.), ambas reseñadas en la revista jesuítica *Razón y Fe* (1919), de la que era uno de los principales redactores. (En la *RFE* se publicaron cinco artículos suyos y tres reseñas, entre 1914 y 1928).

⁴⁰ En los «Análisis sumarios» (I, 1914: 201) se precisaba que la obra no había sido reimpresa desde 1675 y que Castro se había limitado a corregir los casos «de errata evidente», que había puntuado y acentuado «a la moderna» y que había conservado la ortografía «en todos sus detalles, a excepción de la *s* larga».

⁴¹ Aparte su identificación, dio también algunas particularidades lingüísticas (I, 1914: 173-180). Como se sabe, este texto ha sido objeto de, al menos, dos estudios lingüísticos (los debidos a Gaudioso Giménez, en 1981, y a Antonio Salvador Plans, en 1990) y, además, de un estudio textual y literario por parte de Nicasio Salvador Miguel en 1997, en el que, aparte de justificar la sustitución del título («Debate», en lugar de «Disputa»), modificaba sustancialmente, en su parte final, el reparto de intervenciones de los interlocutores. Posteriormente, este mismo autor (Salvador Miguel, 2000) presentó ese estudio precediendo a una nueva «edición crítica». Dentro de esta publicación, se encuentran las referencias bibliográficas precisas de los trabajos que acabo de citar.

testimonios, dado que «el fin de esta edición es ante todo lingüístico» (Castro y Onís, 1916: 11).⁴²

Federico de Onís, por su parte, procedió como Castro en la edición del Fuero de Ledesma, con un solo testimonio conservado, pero no, en cambio, al editar el de Salamanca, con tres manuscritos, como el de Zamora, pero en una relación diferente, según el estema: en este caso, uno de ellos —el llamado A por Onís— sería el ascendiente de los otros dos. Por ello, la edición consiste en «en la reproducción del ms. A, utilizando solo B=C cuando su coincidencia denuncia un error evidente de A, rechazando en todo caso las variantes comunes a B y C» (*ibidem*: 76).⁴³

Distinto es el caso de la *Biblia medieval romanceada* (1927), fruto de otra colaboración: esta vez con Agustín Millares Carlo y Ángel J. Battistessa, durante su estancia en Buenos Aires.⁴⁴ Pero la edición resultó ser la yuxtaposición de tres manuscritos, uno con el texto hebreo y los otros dos con el de la Vulgata (1927: IX), ninguno de ellos completo. «Une Bible hétéroclite», un «ensamblage au premier abord bizarre»: así la definía al principio de su reseña Geroge Cirot (1930: 79), quien, sin embargo, «malgré l'aspect disparate», venía a encontrar finalmente justificada aquella decisión editorial, vistas las explicaciones dadas acerca de la naturaleza, época y particularidades lingüísticas de los manuscritos.

2.2. ANTONIO GARCÍA SOLALINDE Y LA *GENERAL ESTORIA*

También es conocido el caso de Antonio García Solalinde, citado habitualmente, incluso en las *Memorias* del CEH o en la *RFE*, como Antonio G. Solalinde o Solalinde, a secas. En primer lugar, por su temprana edición de *El Sacrificio de la Misa*, de Berceo (1913), que inauguraba las publicaciones de la Residencia de Estudiantes: una transcripción semipaleográfica del manuscrito de la Biblioteca Nacional, copia del siglo XIV, que, por lo demás, fue reseñada elogiosamente

⁴² Años después, para mostrar que «en todos los casos no podemos aplicar los mismos métodos de reconstrucción que cuando se trata de un autor único y de una obra de sello individual», ponía como ejemplo típico el del romancero, «y fuera de la literatura, los fueros municipales de la Edad Media». Y añadía: «El fuero comienza a vivir [...] Por consiguiente, todos aquellos manuscritos que no sean mero traslado de otro tienen derecho a que se les considere como parte integrante del fuero. En estos casos lo que procede es determinar la relación en que se hallan entre sí las distintas copias, sin lanzarnos a reconstruir un quimérico arquetipo» (1924: 195-196). Y en nota: «Así hemos procedido F. de Onís y yo al editar los *Fueros leoneses*, Madrid, 1916».

⁴³ En su estudio del Fuero de Salamanca, Alvar (1968: 122-124) aceptó expresamente las relaciones estemáticas establecidas por Onís, precisando las características lingüísticas de cada manuscrito y la cronología en la transmisión del texto.

⁴⁴ Según indica Castro en el prólogo, la edición había sido propuesta por él al Instituto de Filología en el año de su fundación, 1923, y cuando abandonó la dirección, se habían impreso los dos primeros pliegos; de modo que «a sus sucesores en el cargo y al señor Ángel J. Battistessa, el joven y abnegado colaborador del Instituto, deberá la lingüística española el poder utilizar un texto que parecía condenado por los siglos a eterna tiniebla» (1927: XXI).

por Navarro Tomás, Onís y Castro, entre otros.⁴⁵ En 1922 volvería a editar a Berceo, esta vez en Clásicos Castellanos, según el manuscrito de Ibarreta, como él mismo dejó indicado (1922: XXXI).⁴⁶

Pero la obra fundamental por la que se le recuerda es, claro está, su edición de la *General Estoria* (primera parte, 1930), en cuya preparación estaba ya empuñado años antes: como ha señalado Abad Nebot (2011: 338), en la *Memoria* de la JAE correspondiente a los años 1912 y 1913, ya se informaba de ello.⁴⁷ Específicamente se indicaba: «ha emprendido la edición crítica de la Grande y General Historia de Alfonso X»; afirmación inexacta en lo que se refiere a la naturaleza de la edición que, sin embargo, no se ha dejado de repetir a pesar de la declaración expresa que hizo sobre ello en el largo y admirable apartado V de la «Introducción» (1930: XLV-LXXXI). Y es que —dice—, existiendo un códice (el ms. A), copiado en la cámara regia, era lógico elegirlo para que sirviera de base para la edición. «Por consiguiente, me limité desde un principio a transcribirlo» (1930: XLV). De modo que, dice expresamente más adelante: «Esta edición no es crítica. Limitarme a la transcripción de A quiere decir que no me propuse ningún problema de crítica textual», alegando como justificación el tiempo que hubiera necesitado invertir, puesto que «una edición crítica de esta Primera Parte se hubiera retrasado indefinidamente dada su extensión y la complicada amalgama de sus fuentes» (1930: XLVIII-XLIX). De todas formas, en las páginas siguientes él mismo se encargaría de desmentir aquella afirmación tan categórica acerca de su renuncia a proponerse «ningún problema de crítica textual», al tratar de establecer y explicar las relaciones entre los manuscritos.⁴⁸ Y lo hizo teniendo en cuenta los supuestos que circulaban y se debatían entonces, en la Europa de entre 1920-1930, y principalmente, en Francia. Porque, en efecto, Solalinde se muestra convencido de la consistencia de las objeciones que al método de Lachmann

⁴⁵ Alvar (1985: 65, n. 1) trae la lista completa de reseñantes, con sus respectivas referencias bibliográficas, precedida de su propio elogio: «un excelente trabajo». Entre estos reseñantes, aparece un Z. G[arcía] V[illoslada], de *Razón y Fe* 1914, que solo puede ser Z. García Villada. Una confusión no infrecuente, por cierto (García Villoslada nació en 1900 y se llamaba Ricardo).

⁴⁶ Antes, en 1919, había publicado también el *Viaje de Turquía* (dos volúmenes) en la «Colección Universal» (Madrid-Barcelona) de finalidad puramente divulgativa, que había comenzado con el *Poema del Cid*, «texto y traducción» de Alfonso Reyes, y *Fuente Ovejuna*, de Lope, «edición revisada por Américo Castro», según figuraba en la contraportada del t. I y al final del t. II del *Viaje*. Acerca de su edición, Solalinde dice únicamente, en el prólogo, que la obra «se conserva en dos manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional» y que antes (1905) la había editado Serrano y Sanz en el t. II de la Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

⁴⁷ Anteriormente, en la de los años 1910 y 1911 (JAE, 1912: 141), se le ponía en compañía de Navarro Tomás en este trabajo, cuestión que aclararía el propio Solalinde al comienzo de su relación de agradecimientos (tras Menéndez Pidal): «Navarro Tomás alternó conmigo en la copia de los primeros folios del manuscrito, siendo él realmente mi maestro de paleografía; aunque abandonó la idea de editar la *General Estoria* conmigo, he disfrutado siempre de su asistencia» (1930: LXXXI).

⁴⁸ Porque consideraba inexcusable «la constitución de un cuadro de relaciones entre los códices hoy conservados, en el que se aventuren las más probables hipótesis sobre el parentesco de los manuscritos existentes, sobre los códices intermediarios perdidos y acerca de la manera de reconstruir el arquetipo, también perdido; así tendrán los lectores los elementos de juicio necesarios para la crítica textual de este volumen» (1930: LI-LII).

(«lachmánico» lo llama Solalinde) había hecho en diverso lugares el benedictino dom Henri Quentin, cuyas principales publicaciones da señales de conocer a la perfección (1930: LI-LII). Sobre todo, la que se formulaba como círculo vicioso o «petición de principio» en torno a la cuestión de los «errores comunes»;⁴⁹ un asunto debatido cuyo final no llegó a ver Solalinde. Y, por otra parte, estaba la actitud de Joseph Bédier, expuesta fundamentalmente en sus obras de entre 1913 y 1928 y que no era menos opuesta al método en el que se había formado y que él mismo contribuyó a que se identificara como «de Lachmann» (cf. Fiesoli, 2000). También la opinión de Bédier aparece citada o aludida igualmente por Solalinde (1930: XLIX, LII, LIV y LXVII): primeramente, su desconfianza hacia el modo de establecer los estemas, a partir de su propia experiencia en la edición (lachmanniana) del famoso *Lai de l'ombre*, de Jean Renart (s. XIII) —famoso, más que nada, por ser el punto de partida de esta controversia metodológica—;⁵⁰ ahí tendría su origen un proceso de revisión de todo el método, con una conclusión, en su opinión, evidente: puesto que para un mismo texto, era posible establecer varios estemas diferentes, todos ellos plausibles, el método era falible; y por otra parte, en relación también con los estemas: la decepcionante comprobación de que la mayoría de los propuestos en las ediciones publicadas que conocía eran bífidos, es decir, de dos ramas únicamente («bipartidos» los llama Solalinde), lo que daba pie a que el editor, en caso de lecturas divergentes (pero igualmente aceptables) eligiera libremente la que considerara más apropiada, con lo que quedaba así en entredicho la objetividad del método.

Por lo demás, era consciente de que las objeciones de Bédier alcanzaban igualmente a dom Henri Quentin (con el que, de hecho, aquel había polemizado) en lo que se refería a la confección de los estemas, pero —quizá ¿porque nadie lo había intentado con un texto castellano?— le pareció que debía experimentar por sí mismo las posibilidades y las limitaciones del método.⁵¹ Con sus propias palabras, «a pesar de esta desilusionante conclusión de Bédier, voy a ensayar por mí

⁴⁹ Básicamente: que el error es una desviación del original, supuesta (porque este no se conoce), pero establecida o detectada en función de él; y, por otro lado, que la posibilidad de llegar a conocer ese original desconocido, que es el objetivo de la edición, ha de basarse precisamente en las coincidencias en el error que se hallen en los testimonios.

⁵⁰ La de Renart, como se sabe, no fue la edición más importante hecha por Bédier: lo fueron mucho más las de la *Chanson de Roland* (1921 y 1926). Pero el caso suscitado por el *Lai de l'ombre* era más antiguo: data de cuando Bédier publicó su primera edición del poema (en 1890), presentando un estema de dos ramas, y su maestro, Gaston Paris, en una reseña del mismo año en la revista *Romania*, elogiosa, pero crítica, le discutía la factura, porque, en su opinión, el estema debía tener tres ramas.

⁵¹ No solo conocía las objeciones de Bédier al método de dom Henri Quentin. También las observaciones o reservas que le habían formulado a este otros autores, como, a propósito de su edición de la Vulgata, otro benedictino, dom De Bruyne. Y no carece de interés aquí reparar en un detalle que deja caer Solalinde (1930: LXIII, n. 5, de la página anterior) en relación con una de las citas de De Bruyne: dice que su exposición se basa «en O. Stählin, *Editionstechnik*, 1909, folleto que no conozco». Como se recordará, García Villada, en su obra de 1921, declaraba que uno de sus capítulos estaba «calcado» de esa obra de Otto Stählin (cf. n. 37). Esto podría ser una pista acerca de la «acogida y difusión» que pudo tener la obra de García Villada en el Centro de Estudios Históricos, a lo que me he referido anteriormente.

mismo el método de Quentin». Es lo que haría en lo que resta de introducción, exponiendo con todo detalle el proceso de comparación de manuscritos para crear las concatenaciones entre ellos y establecer un tipo de estema basado en las coincidencias, no en los errores, como en el método lachmanniano. Aunque sin dejar de advertir, finalmente, que el método «nos da resultados positivos para una parte del texto y para la otra nuestras conclusiones no son tan definitivas, por el cruce de lecturas que nuestros manuscritos presentan» (*ibidem*: LIII).

No es, pues, una edición crítica la *General Estoria* de Solalinde, pero la aplicación sistemática del método quentiniano para establecer la relación entre los manuscritos y, sobre todo, la explicación de los pasos dados, sin ocultar los problemas y proponiendo las hipótesis o posibles soluciones que él percibía en tanto que editor —aun cuando no tuvieran consecuencia práctica en la edición del texto, que estaba ya previamente establecido—, valen por todo un tratado teórico de crítica textual. Es lástima, de todas formas, que quedara sin realizar aquel que había proyectado junto con Alfonso Reyes, según queda apuntado antes. Porque incluso su trabajo mismo en la edición, que él calificó de bedierana sin saberlo (*ibidem*: XLIX) —un proceder de acuerdo con el postulado de Bédier, particularmente en los escritos de 1928, cuando Solalinde aún no lo conocía— proporciona, según escribió Sánchez-Prieto (2001: LXVIII-LXIX; *cf.*, además, 2018: 277), «gran parte de los datos necesarios para llevar a cabo una verdadera edición crítica».⁵²

2.3. CLÁSICOS CASTELLANOS

La colección Clásicos Castellanos no se debió a una creación institucional del CEH, aunque sus iniciadores fueron dos de sus miembros más antiguos y representativos, Tomás Navarro Tomás y Américo Castro, y otros varios participaron en el proyecto, entre ellos, el propio Menéndez Pidal.

La iniciativa partió, según el relato de Navarro Tomás recogido por Homero Serís (Serís y McPheeters, 1973: 255-258), de Francisco Acebal y Felipe Clemente de Velasco, director y propietario, respectivamente, de la editorial La Lectura (nacida de la revista cultural del mismo nombre, una de las más prestigiosas del momento), y, de hecho, este texto de Navarro está entre las páginas que Serís titula «Francisco Acebal».⁵³ Francisco (López) Acebal era Vicesecretario de

⁵² Como es sabido, Lloyd A. Kasten y Victor R. B. Oelschläger se encargaron de completar el trabajo de Solalinde (1937) en la segunda parte. Tampoco ellos se propusieron hacer una edición crítica: «nos limitamos a reproducir el texto de K, completando las porciones finales con los manuscritos N, R, y L...» (1957: LXIV). Líneas antes habían precisado que el volumen estaba terminado en 1942 y que incluso se había empezado la impresión seis años antes, en 1936, y se habían tirado ya 208 páginas.

⁵³ En *La Lectura* había publicado Menéndez Pidal la necrológica —ya mencionada— de Gastón Paris en 1903, y una reseña del *Poema del Cid* de Archer Milton Huntington en 1904 (n.º 41, pp. 27-32, que terminaba: «Buen ejemplo para nuestros ricachones»); en 1910, aparecería un artículo sobre el Cid

la Junta para Ampliación de Estudios, en cuyas *Memorias* figura con el primer apellido y sin él. De allí vendría especialmente su relación con Menéndez Pidal y el CEH. En palabras de Navarro Tomás está descrito cómo fraguó el proyecto en ciertas reuniones nocturnas de Acebal, Clemente, Castro y él mismo, en casa del primero, donde decidieron

la selección de obras y autores, tipo de comentario en notas y prólogos y hasta tamaño de libros y clase de papel [...] Resultado de aquellas reuniones fue el libro de *Las Moradas* de Santa Teresa, con que yo inauguré la colección en 1910, y el de las *Poesías* de Garcilaso, que publiqué en 1911. Alternando con los míos salieron los del *Buscón* y teatro de Tirso de Molina de Castro (Serís y McPheeters, 1973: 257).

Marco García (1992: 89-94) reprodujo esta misma descripción y añadió otros detalles de interés, como el del boletín informativo de la colección, donde se especificaba cómo habían de ser los textos («reproducción de ediciones prínceps [*sic*] y, siempre que sea posible, de manuscritos originales» en «escrupuloso criterio que armonice el respeto debido a las últimas investigaciones críticas y filológicas con la facilidad y aun la conformidad de la lectura para todos»), las notas y las introducciones (*ibidem*: 94).⁵⁴

Navarro Tomás, no obstante, añadía en su relación: «Las oposiciones, los viajes, el trabajo en el Centro de Estudios Históricos, fundado poco después (1912 [*sic*])⁵⁵, y otras actividades interrumpieron nuestra colaboración y obligaron a buscar la de otros muchos autores» (Serís y McPheeters, 1973: 257).

histórico y el del Poema, y en 1920, «Un aspecto en la elaboración del *Quijote*» (n.º 237, pp. 301-329). También María Goyri publicó en esta revista «La difunta pleiteada (Estudio de literatura comparada)» (1910), y Castro y Onís, entre otros; este, por ejemplo, la reseña de la edición de *El Sacrificio de la Misa*, de García Solalinde (n.º 161, 1914, pp. 164-167).

⁵⁴ También Américo Castro, en carta a Cossío reproducida por Pérez Pascual (1998: 124), mencionaba el propósito de la colección de «dar los textos bien depurados, sirviéndose de manuscritos o ediciones prínceps [*sic*] [...] acompañados de una introducción, y de notas gramaticales, históricas o literarias». Esta carta de Castro era de septiembre de 1909, y comentaba, además: «está terminándose de imprimir un tomo de Sta. Teresa —*Las Moradas*— y empieza a imprimirse un tomo de dos comedias de Tirso —*El Vergonzoso* y *El Burlador*—. Otro discípulo de Pidal y yo estamos encargados de la edición», etc. (Curiosamente, no revela que el «otro discípulo» era Navarro). De modo que, si en 1909 estaban ya en prensa las dos primeras ediciones y aun la primera «terminándose», habrá que suponer que su preparación y, por supuesto, las reuniones previas con los responsables de la editorial, no pudieron ser posteriores a 1908, por lo menos. Porque tiene interés señalar que Navarro y Castro se comprometieron en principio a publicar —ellos solos, parece— «dos o tres volúmenes por año», ya que, decía Navarro Tomás: «aún no habíamos hecho oposiciones ni ganado plaza» (Serís y McPheeters, 1973: 257). Sin embargo, no se puede decir que podrían dedicar íntegramente su tiempo a este trabajo, puesto que Castro estaría preparando su tesis (se doctoró en 1911) y Navarro, aunque ya era doctor en 1909, ese mismo año ingresó en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Además, ambos participaron en trabajos de investigación sobre leonés y aragonés que dirigía Menéndez Pidal (Pérez Pascual, 1998: 128).

⁵⁵ Mera errata o despiste, puesto que el CEH se puso en marcha en 1910, el mismo año en que apareció ese primer libro editado en *Clásicos*: su edición de Santa Teresa. De todas formas, si la planificación de la colección se hizo cuando aún no existía el Centro, faltaría aclarar cómo entraron en contacto Navarro y Castro con Acebal, aunque es de suponer que sería a través de Menéndez Pidal.

Esta búsqueda no pudo ocurrir mucho después de 1910. Ese año aparecieron, efectivamente, los dos primeros volúmenes: de Navarro Tomás, *Las Moradas* de Santa Teresa, y de Castro, *El Vergonzoso en Palacio* y *El Burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina (dedicado, por cierto, «a J. Ortega Gasset»); y al año siguiente, 1911, las *Obras* de Garcilaso, de Navarro y la *Vida del Buscón*, de Quevedo, a cargo de Castro. Pero también en 1911 se editaron los dos primeros tomos (de ocho) del *Quijote*, edición de Francisco Rodríguez Marín,⁵⁶ miembro de la Academia Española desde 1907 (y más tarde, también de la Academia de la Historia), pero no, ciertamente, del CEH, aunque tuviera buena relación con sus miembros.⁵⁷ Y después de esa fecha continuaron las colaboraciones externas. En 1912, Federico de Onís publicó la *Vida* de Torres de Villarroel y Vicente García de Diego, el *Epistolario* del beato Juan de Ávila, repitiendo edición en 1913 con *Canciones y decires* de Santillana. También en 1913 aparecería la citada edición de *Poema del Cid* de Menéndez Pidal. Pero en estos mismos años, entre 1911 y 1913: Cipriano de Rivas Cherif, prestigioso director de teatro y escritor, publicó los dos volúmenes de los *Romances* del Duque de Rivas (1911 y 1912); Julio Cejador y Frauca, prolífico autor de obras filológicas, editó el *Libro de Buen Amor* y *La Celestina* (1913a y 1913b), dos volúmenes también, cada texto; Víctor Said Armesto, *Las Mocedades del Cid* (1913), y Narciso Alonso Cortés, las *Eróticas o Amatorias* de Villegas (1913). En total, cuatro autores del Centro (Navarro, Castro, Onís y García de Diego), más Menéndez Pidal, y cinco que no lo eran (Rodríguez Marín, Rivas, Cejador, Said Armesto y Alonso Cortés). Y esta pauta fue la norma en los años siguientes.⁵⁸

En todo caso, debieron de satisfacerse las expectativas en cuanto a ritmo de edición por año, puesto que —valga como muestra los de esos cuatro, entre 1910 y 1913— se imprimieron 15 obras, 25 tomos en total. Y, en general, también en lo relativo al tipo de texto proyectado, que fue (aparte el *Poema del Cid* de Menéndez Pidal, con el de la edición de 1908-1911):⁵⁹ reproducción de autógrafo, caso de *Las Moradas*, de Navarro Tomás (1910: XIV); de primeras ediciones o las últimas revisadas por el autor o las más autorizadas: *Garcilaso*, también de Navarro Tomás (1911: XIX); *El Vergonzoso* y *El Burlador*, más el *Buscón*, de Castro (respectivamente 1910: XXIX y 1911: p. inicial no numerada);⁶⁰ el *Quijo-*

⁵⁶ Los otros aparecerían en 1912 (tres) y en 1913 (los tres restantes).

⁵⁷ Por ejemplo, con Castro, que en su edición del *Buscón* declaró: «en varias dudas de interpretación del texto recurrí al mucho saber del Sr. D. Francisco Rodríguez Marín, y públicamente le muestro mi reconocimiento» (1911: p. previa sin numeración).

⁵⁸ Según Serís: «Los editores de los textos eran elegidos entre los mejor preparados; entre ellos figuran los nombres de Menéndez Pidal y Rodríguez Marín» (Serís y McPheeters, 1973: 258).

⁵⁹ En las «Notas bibliográficas», un reseñante anónimo lamentaba la ausencia, en la edición, de «un estudio del lenguaje [...], una deficiencia que privará al lector entendido de conocer el valor total del más antiguo de nuestros monumentos literarios» (*RFE*, II, 1915, p. 186).

⁶⁰ El texto del *Buscón*, según la edición de Zaragoza de 1626 (la «princeps»); en 1927 publicaría Castro la segunda edición, pero según el manuscrito de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (el llamado S), con esta advertencia: «En la forma actual, esta edición del *Buscón* anula en absoluto la que di en Clásicos Castellanos en 1911, que era por todos conceptos insuficiente» (1927: VIII).

te, de Rodríguez Marín (1911: XIV); los *Romances* del Duque de Rivas, de Rivas Cherif (1911: 20); *Torres Villarroel*, de Onís (1912: XXV); el *Epistolario* del Beato Juan de Ávila, de García de Diego (1912: XXVIII-XXIX); *Las Mocedades*, de Said Armesto (1913: XXVI);⁶¹ las *Eróticas o Amatorias*, de Alonso Cortés (1913: 30). A juzgar por las reseñas, parece que correspondía algo menos a aquellos propósitos iniciales la edición de Santillana, hecha por García de Diego sobre dos manuscritos de la Biblioteca Real y otro de la Nacional (1913: XXXII-XXXIII),⁶² y, mucho menos aún, las de Cejador, del *Libro de Buen Amor* y *La Celestina*: el texto del primero —decía él— «se atiende, en cuanto es posible al manuscrito más antiguo, que es G, corrigiendo por los demás» (1913a: XXXVIII); en el de *La Celestina*, reproducía Cejador en letra de «tipo común» el texto de la edición de Burgos 1499, tenida por príncips, y en cursiva, el de Valencia 1514, más los añadidos a esta edición que figuraban en la moderna de Eugenio Krapf, Vigo 1900 (*idem*, 1913b: X-XI).⁶³

Una particularidad de interés es la representación gráfica. En el citado boletín informativo de la colección se prometía que la reproducción de manuscritos originales y ediciones príncips [*sic*] se inspiraría «en lo concerniente a la ortografía de los autores más antiguos, en un escrupuloso criterio que armonice el respeto debido a las últimas investigaciones críticas y filológicas con la facilidad

⁶¹ Aseguraba Said Armesto que su texto se ajustaba «fielmente al de la auténtica de [...] de Felipe Mey, el año 1621» (1913: XXVI). Más propiamente, según Arata (1996: LXIX), la de 1621 era una segunda emisión de la primera edición (1618).

⁶² Comentario algo reticente en las mismas «Notas bibliográficas», en las que se criticaba la falta de estudio lingüístico en la edición de Menéndez Pidal: «No hace edición crítica, pero su texto es mejor que el de Amador de los Ríos» (*RFE*, II, 1915, p. 185).

⁶³ En las «Notas bibliográficas» de la *RFE* se decía acerca de la edición del *Libro de Buen Amor*: «La clasificación de los manuscritos no es satisfactoria: hubiera sido preferible dejar el texto de Ducamin, a esta labor de semicrítica de textos, no siempre muy feliz» (II, 1915: 184-185). Y sobre la anotación: el trabajo «es sin duda valioso tomado en su conjunto [...] En algunos casos yerra». (Ese valor «de conjunto» lo destacó Blecua [1991: 79]: «significó un enorme avance al poner en manos de un extenso público un texto prolijamente anotado»). Y respecto de *La Celestina*: «En líneas generales puede repetirse aquí lo dicho sobre el Arcipreste de Hita editado por el Sr. C.» (*RFE*, II, 1915, p. 185). Aún publicaría Cejador en Clásicos Castellanos el *Lazarillo* (1914) y los *Sueños* de Quevedo (1916 y 1917, dos volúmenes), pero esta sería la última colaboración tras las acusaciones de haber plagiado la edición de Fernández Guerra que le dirigió primero Julio Casares en el periódico *La Nación* (sobre todo, en el suelto de 21 de agosto de 1917, con el título «Divertimientos filológicos. Cejador comentarista», después recogido en *Crítica efímera*, 1918, libro prologado por Menéndez Pidal, por cierto) y las vertidas después en la *RFE* (V, 1918, p. 200) en una violenta reseña, anónima, en la que se criticaban globalmente todas las ediciones hechas por Cejador en la Colección: «las ediciones que el Sr. Cejador ha publicado en Clásicos Castellanos aparecen muy por bajo del nivel medio de esmero e interés que caracterizan a esta importante colección». La reseña terminaba pidiendo a la empresa editora que no admitiera más ediciones «que desdoren la labor de cultura que viene realizando. Es muy de lamentar que obras fundamentales de la literatura española vengán siendo editadas [...] por este “gañán” de la filología» («gañán» era el calificativo que había dedicado Cejador a Quevedo en los *Sueños*: «gañán de la sátira»). Cejador no editó más en Clásicos Castellanos, pero contestó con no menor virulencia a esta reseña, que atribuyó a Castro, en el capítulo «Los bolcheviks literarios» de su libro *Cintarazos*, publicado en Madrid, en 1927. También en este capítulo y en el anterior, «El año 2000», arremetía contra Menéndez Pidal y otros autores. (Para las particularidades y el marco en que se encuadra esta polémica, cf. Madroñal, 2010: 1-4).

y aun la conformidad de la lectura para todos» (Marco García, 1992: 194). Por ello, ya Navarro Tomás, en el primer volumen (*Las Moradas*) apuntaba: «Atendiendo al carácter vulgarizador de *Clásicos Castellanos* ha sido necesario modernizar [...] la ortografía del manuscrito»; pero conservó las «formas familiares de su lenguaje» y «todo rasgo que pueda encerrar valor filológico» (1910: XVI). Y en la edición de Garcilaso: «respeta esta edición todo lo que puede tener valor fonético [...], pero se ha modernizado aquello que sólo afecta a la escritura» (*idem*, 1911: XIX). En esa modernización se incluyen, por supuesto, puntuación y acentuación.

No obstante, García de Diego, en su edición del *Epistolario* de Juan de Ávila, después de manifestar su intención de haber «tendido á conservar lo que tenga ó puede tener valor fonético y lo que no implique grave dificultad á la lectura» (1912: XXIX-XXX), creía necesario añadir:

Esta ortografía adoptada para satisfacer exigencias de ciertos lectores sin perjuicio del gran público, será en lo futuro la ortografía de *Clásicos Castellanos* para todos los autores de los siglos xv y xvi, y aun para todos los posteriores que sirvan para estudiar la evolución fonética y ortográfica de nuestra lengua (*ibidem*).

Una pauta que Said Armesto consideraba razonable en su edición de *Las Mocedades del Cid* (1913: XXVI). En cambio, Narciso Alonso Cortés, en las *Eróticas o Amatorias* era de opinión diferente: «Como, de no hacer reproducción facsímil, el criterio que para la transcripción se adoptara, cualquiera que fuese, no había de contentar á todos, opto por la ortografía moderna, más de acuerdo, tal vez, con la índole de *Clásicos Castellanos*» (1913: 30).

Esta cuestión de la presentación gráfica ahonda las diferencias entre esta colección y la del *Teatro Antiguo Español*. Decía Casares en su *Crítica efímera*: «“Clásicos Castellanos” es una colección popular, cuyos límites naturales no consienten el estudio profundo de los problemas literarios ni la muchedumbre de anotaciones y concordancias, propias de una edición verdaderamente crítica» (1918: 144).

Aunque lo cierto es que, entre los objetivos de la Colección anunciados en su boletín informativo, según se ha visto, no figuró precisamente el de hacer «ediciones críticas» (sí la reproducción de originales y primeras ediciones); en todo caso, entre esos «límites naturales» no estaba solo el de la profundidad en el estudio, sino también el de la extensión, como experimentaría el propio Castro en su edición de Tirso de Molina, en cuyo prólogo solo pudo incluir una parte de lo que tenía preparado y hubo de recurrir a la revista *La Lectura* para publicar el resto.⁶⁴

⁶⁴ Lo haría en el n.º 113 (1910: 308-324, 389-395). Aunque en esta última página se dice «se continuará», no he logrado encontrar más entregas. Tampoco llegó a publicar el anunciado segundo tomo

3. CONCLUSIONES

En resumen, de lo expuesto hasta aquí creo que cabe deducir que en la obra de Menéndez Pidal y en la de varios de los miembros del Centro de Estudios Históricos hubo mayor presencia y conocimiento de la crítica textual de su tiempo (lachmanniana) y de los procedimientos y problemas implicados en la edición crítica de lo que a menudo se ha podido suponer. Diría incluso que era parte del conjunto de presupuestos teóricos compartidos en el Centro. Menéndez Pidal lo mostró en su primera obra de investigación en 1896 («el primer ensayo de una edición crítica») y en 1954, en la carta a Sainz Rodríguez, certificó sus lecturas tempranas de «tratados sobre crítica de textos»: conocía entonces el procedimiento y trató de aplicarlo a los manuscritos de las Crónicas. Como hizo después en la clasificación de los de otros textos, como la *Elegía árabe* (1904) o la *Historia Troyana* (1934). Y porque sabía en qué consistía el método y la finalidad de la crítica textual, él mismo se adelantó a declarar que la *Primera Crónica General* (1906) no era una edición crítica.

También en el Centro de Estudios Históricos, el conocimiento teórico está demostrado en las exposiciones de divulgación de Américo Castro (1917 y 1924) y de García Villada (1912 y 1921), la de este último, aplicada específicamente a los estudios históricos, pero con referencias precisas a textos literarios. Y su puesta en práctica, en la edición de Castro (con Onís) de los *Fueros leoneses* (1916) y en la *Crónica de Alfonso III* (1918), por parte de García Villada. Con una obligada mención de Antonio García Solalinde en su «Introducción» a la edición de la *General Estoria* (1930): demostró estar al tanto de las ideas sobre crítica textual debatidas en las publicaciones especializadas del momento, particularmente la controversia Bédier-Quentin (1926-1928), y ensayó con destreza, además, la aplicación del método del segundo para establecer la filiación de los manuscritos, explicando minuciosamente sus logros y sus deficiencias.

Y en consonancia con estas actitudes, en la *RFE* se procuró dar cuenta de lo publicado, de lo que se tenía noticia, sobre crítica textual. Bien es verdad que esta materia no ocupó un lugar propio o destacado en la «Bibliografía» de la *Revista* hasta 1918 y 1919, tras la modificación llevada a cabo conforme al plan que habían elaborado Alfonso Reyes y García Solalinde, encargados entonces de la sección, como se ha comentado también.

Es explicable, por lo demás, que las ediciones de un solo testimonio fueran más habituales de lo que, a nuestros ojos, podría parecer normal o deseable. Y es principalmente —aparte la posible desatención por el hecho de «la penuria de testimonios» en las tradiciones textuales de la literatura española, tan repetidamente mencionado desde que lo formuló Alberto Blecuá (1991: 86)— por la marcada preferencia, inicial sobre todo, por los manuscritos autógrafos o más

del *Buscón* con su estudio sobre Quevedo y las variantes del texto (respecto de la edición de 1626), como prometía en su edición de 1911.

cercanos al original y, por ello, necesaria o predominantemente únicos, y también los inéditos o deficientemente editados. Son de uno u otro tipo casi todos los textos editados por Menéndez Pidal que se incluyeron en el volumen XII de sus *Obras Completas (Textos medievales españoles)* y, naturalmente, el caso del *Poema del Cid* y del *Fernán González*.

Y son así también los nueve volúmenes del *Teatro Antiguo Español*, como se advertía en la nota que encabezaba el primero, el autógrafo editado por Menéndez Pidal y su esposa, María Goyri; una colección completada por las ediciones de tres de sus discípulos del Centro, Castro, Gómez Ocerín y Fernández Montesinos, más —el volumen noveno— el fruto de una tesis presumiblemente dirigida por este último en su etapa alemana.

Esa preferencia fue continuada después como norma en los textos de Clásicos Castellanos, conforme al propósito enunciado en la información de su lanzamiento: editar primeras ediciones y manuscritos originales en cuanto fuera posible. Bien es cierto que la naturaleza de la colección, caracterizada por ofrecer textos editados con rigor, pero con finalidad fundamentalmente divulgativa, no propiciaba un planteamiento diferente. Con más razón puede decirse esto de obras publicadas en condiciones editoriales más modestas, como las que propiciaron la de *La Dorotea*, de Américo Castro o del *Viaje de Turquía*, de Solalinde.

Bien entendido, en todo caso, que el objetivo prioritario para Menéndez Pidal y los discípulos que formó, fue siempre disponer de textos formalmente «fidedignos», críticamente seguros, como único medio que posibilitaría un mejor conocimiento de la lengua y de su historia.

Naturalmente, hay que contar también con las ideas que pueden motivar una determinada actitud ante la manera de editar un texto. Es obvio, por ejemplo, que la elección de una determinada forma lingüística en la reconstrucción del *Poema del Cid* —modo de proceder no ajeno al canon lachmanniano— estaba en íntima relación con su convicción acerca de la fecha y lugar de composición de la obra; en realidad, dependía de ella. Proceder legítimo incluso (tan legítimo, por lo menos, como criticable) desde la consideración de la edición como «hipótesis de trabajo»; sobre todo, una vez que previamente ha ofrecido la transcripción literal del código: la «edición crítica» era su propuesta de interpretación del texto en cuanto editor.⁶⁵ De modo semejante, su presuposición acerca del *Libro de Buen Amor*, en cuyos manuscritos Menéndez Pidal creía ver el testimonio de una doble redacción. Por ello, decía en la reseña de la edición de Jean Ducamin (Menéndez Pidal, 1901: 439) que lo que debía hacer el editor moderno era seguir el texto que

⁶⁵ Bien es verdad que la transcripción de Menéndez Pidal, al incorporar la puntuación, suponía ya, sin duda, un condicionamiento para la interpretación del texto (cf. Martín, 2000). Y en todo caso, no se pueden ignorar los motivos por los que hoy se descartan tales procedimientos desde exigencias metodológicas fundadas en recursos lingüísticos y ecdóticos más refinados que aquellos de los que Menéndez Pidal disponía, ni tampoco obviar la necesidad de revisar las posibles formulaciones de una gramática del Poema hechas exclusivamente sobre la forma de lengua así reconstruida. Sobre todo ello y las cuestiones implicadas, cf. Rodríguez Molina, en especial las cuatro últimas referencias citadas en la nota 17.

«recibió del autor la última mano», es decir, exactamente como había procedido el responsable de la obra reseñada.

Lo lamentaba Gianfranco Contini (1970: 14) en su elogio de Menéndez Pidal, porque, —decía— hubiera sido instructivo conocer su opinión para aclarar si esa idea de la doble redacción podría mantenerse ante las pruebas de la evidencia de un arquetipo aportadas por una edición italiana reciente.⁶⁶ Y de paso, atribuía el hecho de que la «problemática lachmanniana» hubiera sido menos vivaz en España que «en la Francia de Bédier o la Italia de Pasquali y de Barbi», a que careció aquí del empuje que podría haberle dado Menéndez Pidal. De hecho —concluía—, tratándose de manuscrito único, las ediciones de Menéndez Pidal vienen a ser, si puede decirse, bedieranas «per forza maggiore»; calificativo este que, probablemente, no solo Menéndez Pidal, sino tampoco el propio Bédier habrían aceptado de buen grado, cada uno con sus razones. Más atendible parece la idea de relacionar la actitud menos receptiva (o indiferente, según el momento y los actores) hacia la «problemática lachmanniana», con la falta de un cierto impulso por parte de Menéndez Pidal. Matizable, en todo caso, en cuanto a responsabilidad. El hecho es que «la Francia de Bédier», bien reflejada por Solalinde en la introducción de su *General Estoria*, desembocó en el triunfo prácticamente absoluto del bedierismo.⁶⁷ Este fue el ambiente percibido y que caló aquí, y no el de «la Italia de Pasquali y de Barbi», iniciadora en solitario del «neolachmannismo» y cuyas obras más representativas (1934 y 1938, respectivamente) vinieron a coincidir con las vísperas o la consumación del colapso del Centro de Estudios Históricos, sin tiempo ya, prácticamente, para su adecuada recepción y, menos, maduración.⁶⁸ Lo que vino después ya ha sido puntualmente descrito (*cf.* Pascual, 2010: 25-39).

⁶⁶ «per determinare se l'idea, da lui accettata, d'una doppia redazione [...] possa resistere alle prove d'archetipo recate da una recente edizione italiana». Se refiere, claro está, a la edición de su alumno Giorgio Chiarini, publicada en 1964: la primera experiencia del «neolachmannismo» en la edición de un texto literario español.

⁶⁷ Y también rápido. Como muestra, se ha repetido muchas veces el párrafo de una reseña publicada en la revista de l'École des Chartes en 1933, en el que se describía la actitud de «los editores modernos» de textos que había sustituido los hábitos antiguos de las ediciones críticas («clasificación a menudo arbitraria de los manuscritos», reconstrucción de «un arquetipo ilusorio», etc.) por el nuevo modo de actuar («eligiendo el mejor manuscrito y teniéndolo por un documento digno de confianza, lo reproducen escrupulosamente, limitándose a corregir aquí y allí los descuidos evidentes»): «Au lieu d'essayer par un classement souvent arbitraire des manuscrits, par un dosage savant des différentes leçons, par l'analyse de la langue présumée celle de l'auteur ou de ses contemporains, de reconstituer un archétype illusoire, les éditeurs modernes, choisissant le meilleur manuscrit et le tenant pour un document respectable, le reproduisent strictement, sauf à rectifier çà et là les inadvertances manifestes» (*Bibliothèque de l'École des Chartes*, 94, 1933: 376).

⁶⁸ Hecho que se suele pasar por alto (*cf.*, por ejemplo, Ruffinatto, 1993: 10). La *Storia della tradizione e critica del testo* (1934) de Pasquali y la famosa reseña de Contini (1935) llegaron a incluirse en la Bibliografía de la *RFE*, como he dicho, pero no se reflejó aquí entonces mayor impacto, que yo sepa, y aún pasarían bastantes años antes de tenerse noticia, formalmente, del «neolachmannismo». Lo más próximo a la tradición lachmanniana por aquellas fechas (pero como mero eco informativo de una actividad quizá no demasiado familiar para sus lectores) pudo ser el artículo de Antonio Marín Ocete (1932), no publicado en la *RFE*, pero sí recogido en la Bibliografía del t. XIX (p. 447) de ese año; en

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, Francisco (2010): «La quiebra del positivismo en la escuela lingüística del “Centro de Estudios Históricos”», en José Manuel Sánchez Ron (ed.), *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su Centenario*, t. II, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos [Institución Libre de Enseñanza]/Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 73-101.
- (2011): «Antonio García Solalinde», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico español*, t. XXII, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 337-339.
- ALONSO CORTÉS, Narciso (1913): *Villegas. Eróticas o Amatorias*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- ALTSCHUL, Nadia (2008): «La nueva crisis de la filología editorial: cultura del manuscrito, scribal version, “literatura medieval”», *Revista de Poética Medieval*, 20, pp. 41-66.
- ALVAR, Manuel (1968): *El fuero de Salamanca. Lingüística e historia*, Granada, Universidad de Granada/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1985): «Transcripción paleográfica del *Sacrificio de la Misa* (BNM ms. 1533)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, pp. 65-101.
- ALVAR, Manuel y Carlos ALVAR (1991): *Épica medieval española*, Letras Hispánicas, Madrid, Cátedra.
- ARATA, Stefano (1996): *Las mocedades del Cid. Comedia primera*, estudio preliminar de Aurora Egido, Barcelona, Crítica.
- ARENAS OLLETA, Julio (2007): «Menéndez Pidal, editor de textos», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (coord.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 169-181.
- ARMISTEAD, Samuel G. (2001): «Menéndez Pidal, the epic and the generation of 98», *La Corónica*, 29, 2, pp. 33-57.
- BÄHLER, Ursula (2004): *Gaston Paris et la Philologie Romane*, Genève, Droz.
- BARTSCH, Karl (1857): *Peire Vidal's Lieder*, Berlin, Ferd. Dümmler's Verlagsbuchhandlung.
- BLECUA, Alberto (1991): «Los textos castellanos medievales y sus ediciones», *Romance Philology*, XLV, 1, pp. 73-88.
- BRAMBILLA AGENO, Franca (1975): *L'edizione critica dei testi volgari*, Padova, Editrice Antenore.
- CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano DE LA (2004): «Crítica textual y crónicas generales de España: ejemplificación de un método», *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. I, Newark, Juan de la Cuesta, pp. 45-53.
- CASARES, Julio (1918): *Crítica efímera (Divertimientos filológicos)*, prólogo de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Saturnino Calleja.

él, se resumían las principales ideas de *La critique des textes* (1931) de P. Collomp, un libro que cuarenta años después aún citaba Brambilla Ageno (1975: 14), en su conocido manual, entre las cinco recomendaciones para «una primera información general de carácter elemental» sobre crítica textual. (A continuación, las dos primeras referencias de Brambilla eran Kantorowicz (1921) y Grat (1933), incluidas en la Bibliografía de la *RFE*, como he señalado antes, seguidas del libro de Pasquali; y dos páginas después, la primera entre las «indicaciones acerca de la parte más estrictamente técnico-tipográfica»: *Editionstechnik* de Otto Stählin, la obra utilizada por García Villada y citada por Solalinde).

- CASTRO, Américo (1910): *Tirso de Molina. Comedias I. El vergonzoso en Palacio. El Burlador de Sevilla y convidado de piedra*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- (1911): *Quevedo. Vida del Buscón*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- (1917a): *Francisco de Rojas Zorrilla. Cada cual lo que le toca y La Viña de Nabot*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos.
- (1917b): «La crítica filológica de los textos», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31 de enero, pp. 26-31.
- (1924): «La crítica filológica de los textos», *Lengua, Enseñanza y Literatura (esbozos)*, Madrid, Victoriano Suárez editor, pp. 171-197.
- CASTRO, Américo y Federico DE ONÍS (1916): *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes, I. Textos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- CASTRO, Américo, Agustín MILLARES CARLO y Ángel BATTISTESSA (eds.) (1927): *Biblia medieval romanceada según los manuscritos escurialenses I-j-3, I-j-8 y I-j-6. I. Pentateuco*, Buenos Aires, Talleres S. A./Casa Jacobo Peuser Ltda.
- CATALÁN, Diego (1974): *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- (1980): «A propósito de una obra truncada de Ramón Menéndez Pidal en sus dos versiones conocidas, notas históricas y críticas», en Ramón Menéndez Pidal, *Reliquias de la Poesía Épica Española acompañadas de Epopeya y Romancero*, Madrid, pp. VII-XLIV.
- (1992): «Presentación de la obra», en Ramón Menéndez Pidal, *La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el Romancero*, edición de Diego Catalán y M.^a del Mar de Bustos, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 7-50.
- (2000): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal/Universidad Complutense de Madrid.
- (2012): «Ramón Menéndez Pidal», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico español*, Madrid, t. XXXIV, pp. 651-657.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1913a): *Juan Ruíz Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- (1913b): *Fernando de Rojas. La Celestina*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- CIROT, Georges (1930): «Reseña de Américo Castro, Agustín Millares Carlo y Angel J. Battistessa, *Biblia medieval romanceada según los manuscritos Escurialenses I-j-3, I-j-8 y I-j-6. Pentateuco*», *Bulletin Hispanique*, 32, 1, p. 79.
- CONDE, Carmen (1969): *Menéndez Pidal*, Madrid, Unión Editorial.
- CONTINI, Gianfranco (1970): «Ramón Menéndez Pidal», *Discorso Commemorativo pronunciato nella Seduta pubblica del 13 dicembre 1969*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, pp. 7-19.
- DEYERMOND, Alan (1973): *Historia de la literatura española 1. Edad Media*, Barcelona, Ariel.
- (1995): *La literatura perdida de la Edad Media castellana. Catálogo y estudio*, t. 1 *Épica y romances*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1996): «The Problem of Lost Epics: Evidence and Criteria», en Brian Powell y Geoffrey West (eds.), *Al que en buen hora nació: Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*, Liverpool, Liverpool UP, pp. 27-43.
- DI STEFANO, Giuseppe (2001): «Crónicas y romances», en Inés Fernández-Ordoñez (coord.), *Alfonso X y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Centro para la Edición de Clásicos Españoles, pp. 173-186.

- ESCALONA MONGE, Julio (2000): «Épica, crónicas y genealogías: en torno a la historicidad de la Leyenda de los infantes de Lara», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, pp. 113-176.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1988): Reseña de Alberto Blecuá: *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, *Edad de Oro*, VII, pp. 231-240.
- (1993): «La Historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos. Nuevo panorama», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 18-19, pp. 101-132.
- FIESOLI, Giovanni (2000): *La Genesi del Lachmannismo*, Firenze, Sismel, Edizioni del Galluzzo.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1912): *Bº Juan de Ávila. Epistolario espiritual*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- GARCÍA IGLESIAS, Luis (1994): *El P. Zacarías García Villada, académico, historiador y jesuita*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- GARCÍA ISASTI, Prudencio (2004): *La España metafísica. Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbo, Euskaltzaindia.
- GARCÍA SOLALINDE, Antonio (1919): *Viaje de Turquía atribuido a Cristóbal de Villalón*, Colección Universal, Madrid, Calpe.
- (1922): *Berceo I. Milagros de Nuestra Señora*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- (1930): *Alfonso el Sabio General Estoria. Primera Parte*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.
- GARCÍA VILLADA, Zacarías (1912): *Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas*, Barcelona, Tipografía Católica.
- (1977 [1921]): *Metodología y crítica históricas*, reproducción en offset de la segunda edición impresa en la Tipografía de Sucesores de Juan Gili, S. A., Barcelona Ediciones El Albir.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (2011): *Breve historia del medievalismo panhispánico (Primera tentativa)*, Apéndice bibliográfico de Álvaro Bustos Táuler, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- (2015): «La Edad Media en la *Revista de Filología Española*», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela (eds.), *La Ciencia de la Palabra. Cien años de la «Revista de Filología Española»*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 143-174.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1996): *Poesía española vol. I. Edad Media: juglares, clerecía y romancero*, Barcelona, Crítica.
- (2012): *Edad Media: juglaría, clerecía y romancero*, Madrid, Centro para la Edición de los Clásicos españoles/Colección Visor de Poesía.
- JAE, JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1912): *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/003.pdf>.
- (1914): *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/004.pdf>.
- (1916): *Memoria correspondiente a los años 1914 y 1915*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/005.pdf>.
- (1918): *Memoria correspondiente a los años 1916-1917*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/006.pdf>.
- (1920): *Memoria correspondiente a los años 1918-1919*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/006.pdf>.

- (1925): *Memoria correspondiente a los cursos años 1922-3 y 1923-4*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/009.pdf>.
- (1927): *Memoria correspondiente a los cursos años 1924-5 y 1925-6*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/010.pdf>.
- JUSTEL, Pablo (coord.) (2013): «I Les sept infants de Lara: l'histoire face à la légende», *Cahiers d'études Hispaniques Médiévales*, 36.1, pp. 7-255.
- (coord.) (2014): «II Les sept infants de Lara: suite et fin», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 37.1, pp. 171-214.
- KASTEN, Lloyd A. y Victor R. B. OELSCHLÄGER (1957): *Alfonso el Sabio General Estoria. Segunda Parte*, vol. I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto Miguel de Cervantes.
- LACARRA LANZ, Eukene (2005): «Sobre la historicidad de la leyenda de los *Siete Infantes de Lara*», *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative, in Memory of Roger M. Walker*, Maney Publishing, pp. 201-227.
- LANGLOIS, Charles-Victor y Charles SEIGNOBOS (1913): *Introducción a los estudios históricos*, Madrid, Daniel Jorro.
- LAPESA, Rafael (1979): «Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos», en *¡Alza la voz, pregonero! Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, organizado por la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal/Universidad de Madrid, pp. 43-79.
- LEMARTINEL, Jean (1969): «Cartas de Menéndez Pidal a Morel-Fatio», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 238-240, pp. 246-266.
- MADROÑAL, Abraham (2010): «El Centro de Estudios Históricos y el Teatro», *El Centro de Estudios Históricos de la JAE: cien años después*, coloquio celebrado con motivo del Centenario del Centro de Estudios Históricos en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, Madrid, 14-17 de diciembre de 2010, pp. 1-27, disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/33341>.
- MARCO GARCÍA, Antonio (1992): «Propósitos filológicos de la Colección “Clásicos Castellanos” de la Editorial *La Lectura* (1910-1935)», en Antonio Vilanova (coord.), *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Barcelona, 21-26 de agosto de 1989), vol. III, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 81-95.
- MARÍN OCETE, Antonio (1932): «El estado actual de la Crítica de los Textos», *Boletín de la Universidad de Granada*, 4, pp. 349-361.
- MARTIN, Georges (1997): *Histoires de l'Espagne médiévale. Historiographie, geste, romancero*, publication du séminaire d'études médiévales hispaniques de l'Université Paris-XIII, Annexes des Cahiers de Linguistique hispanique médiévale, vol. 11, Paris, Klincksieck.
- (2000): «Gestas de arena», en David G. Pattison (ed.), *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, London, Queen Mary and Westfield College, pp. 23-39.
- (2010): «Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval de los siglos XII y XIII», *e-Spania. Revue Électronique d'Études Hispaniques Médiévales*, 10, pp. 1-35, disponible en: <https://doi.org/10.4000/e-spania.20185>.

- MARTÍNEZ, Fernando Antonio (1968): «Ramón Menéndez Pidal y Rufino José Cuervo. Correspondencia epistolar», *Thesaurus BICC*, XXIII, 3, pp. 419-479.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1894): «Hallazgo histórico», *La Época*, 7 de marzo, p. 2.
- (1896): *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Imprenta de Hijos de J. M. Ducazcal.
- (1898): *Crónicas generales de España. Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra.
- (1901): Reseña de la edición del *Libro de Buen Amor* de Jean Ducamin, *Romania*, 30, 118-119, pp. 434-440.
- (1903): «Gaston Paris» (necrológica), *La Lectura. Revista de Ciencias y de Artes*, año III, t. I, pp. 544-549.
- (ed.) (1906): *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, t. I *Texto*, Madrid, Bailly-Baillière é hijos, Editores.
- (1906-1907): «Serranilla de la Zarzuela», *Studi Medievali*, 2, pp. 263-270.
- (1918 [1898]): *Crónicas generales de España*, Catálogo de la Real Biblioteca, t. v *Manuscritos*, tercera edición con notables enmiendas, adiciones y mejoras, Madrid, Blas y Cía.
- (1944 [1908-1911]): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1951): *Reliquias de la Poesía Épica Española acompañadas de Epopeya y Romance-ro*, I, segunda edición, reproducción de la edición príncipe de dos obras de Ramón Menéndez Pidal, adicionadas con una introducción crítica de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1980.
- (1971): *La leyenda de los Infantes de Lara*, tercera edición, reproducción de la edición príncipe de 1896 adicionada con una tercera parte, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1976): *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1977): *IIº tomo de la tercera reimpresión de la PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA*, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Gredos.
- (1992): *La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el Romancero*, edición de Diego Catalán y M.^a del Mar de Bustos, Madrid, Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón y María GOYRI (1916): *Teatro Antiguo Español. Textos y estudios I. Luis Vélez de Guevara: La Serrana de la Vera*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- MONTANER, Alberto (ed.) (2011): *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Real Academia Española.
- MOREL-FATIO, Alfred (1897): Reseña de *La leyenda de los Infantes de Lara*, *Romania*, XXVI, pp. 305-320.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1910): *Santa Teresa. Las Moradas*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- (1911): *Garcilaso. Obras*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio (1988): *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España de 1875 a 1931*, Madrid, CSIC/Casa de Velázquez.
- ONÍS, Federico DE (1912): *Torres Villarroel. Vida*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- (1916): «Hablando con Menéndez Pidal», *España, Semanario de la vida nacional*, año II, 50, 6 de enero, pp. 11-13.
- ORDUNA, Germán (2000): *Ecdótica. Problemática de la edición de textos*, Kassel, Edition Reichenberger.

- PARIS, Gaston (1872): *La Vie de Saint Alexis, Poème du x^e siècle*, Paris, Librairie A. Frank.
- PASCUAL, José Antonio (2010): «Defensa desapasionada de la Filología: la lengua española y la Junta para Ampliación de Estudios», en José Manuel Sánchez Ron y José García Velasco (eds.), *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su Centenario*, t. II, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos [Institución Libre de Enseñanza]/Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 13-39.
- PASQUALI, Giorgio (1934): *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze, Le Monnier.
- PEDRAZUELA, Mario (2015a): «La modernización de los estudios filológicos en España: la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela (eds.), *La Ciencia de la Palabra. Cien años de la «Revista de Filología Española»*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 55-89.
- (2015b): «Alfonso Reyes y la Filología: entre la *Revista de Filología Española* y la *Nueva Revista de Filología Hispánica*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 63, 2, pp. 445-460.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- (2015): «Breve historia de la *Revista de Filología Española*», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes (eds.), *La ciencia de la palabra. Cien años de la «Revista de Filología Española»*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 91-141.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- (2018): «El idealismo lingüístico en *Del lenguaje en general* (1939) de Ramón Menéndez Pidal», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, CCCXVIII, pp. 599-631.
- QUIRÓS, Mariano (2015): «“El pueblo que se aísla no tiene derecho a vivir”. La sección de “Bibliografía” de la *RFE* (1914-1937)», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes (eds.), *La Ciencia de la Palabra. Cien años de la «Revista de Filología Española»*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 209-233.
- RAJNA, Pio (1904): «Elogio di Gaston Paris», en *Atti della Accademia della Crusca. Anno accademico 1902-1903*, Firenze, Tipografia galileiana, pp. 35-107.
- RICHTHOFEN, Eric von (1972): «Nuevas reconstrucciones de la “Gesta de los Infantes de Lara”», *Tradicionalismo épico-novelsco*, Barcelona, Planeta, pp. 55-65.
- (1990): «Interdependencia épico-medieval: dos tangentes góticas», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 9, pp. 171-185.
- RIVAS CHERIF, Cipriano DE (1911-1913): *Duque de Rivas. Romances*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (1911-1913): *Cervantes. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2004): «*In dubio pro codice*: tiempos compuestos y enmiendas editoriales en el Poema de mio Cid», *Boletín de la Real Academia*, LXXXIV, CCLXXXIX, pp. 131-171.
- (2009): «Nota crítica a los versos 1934 y 225 del *Poema de mio Cid* ¿un enigma paleográfico?», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 125, 1, pp. 85-105.

- (2010): «Dos lecciones controvertidas del *Poema de mio Cid*: versos 568 y 2864», en Francisco Bautista Pérez y Gimena Gamba Corradine (eds.), *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la temprana modernidad*, San Millán de la Cogolla, Cilen-gua/SEMYR, pp. 347-358.
- (2015): «*A minimis incipe*: problemas lingüísticos en el código y de las ediciones del Poema de mio Cid», en Juan Carlos Conde y Amaranta Saguar (eds.), *El Poema de Mio Cid y la épica medieval castellana: nuevas aproximaciones críticas*, Department of Iberian and Latin American Studies Queen Mary, University of London, pp. 55-129.
- (2018a): «La estratigrafía de los manuscritos medievales castellanos: logros y perspectivas», *Medioevo Romanzo*, XLII, 1, pp. 93-127.
- (2018b): «A Closer look at the Poema de mio Cid's Language», en Irene Zaderenko, Alberto Montaner y Peter Mahoney (eds.), *El Poema de Mio Cid y la épica medieval castellana: nuevas aproximaciones críticas*, Department of Iberian and Latin American Studies Queen Mary, University of London, pp. 137-168.
- RUFFINATTO, Aldo (1993): «Ispanismo e ecdótica», en *L'apporto italiano alla tradizione degli studi ispanici*, atti del Congresso Nel ricordo di Carmelo Samonà, Napoli 1992, Napoli, Francesco Gallo, pp. 9-22.
- SAID ARMESTO, Víctor (1913): *D. Guillén de Castro. Las Mocedades del Cid*, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1988): «Ramón Menéndez Pidal», *Semblanzas. Los nombres más significativos de la cultura española de nuestro siglo a través de las impresiones personales del autor*, Barcelona, Planeta, pp. 49-64.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (2000): *Debate entre un cristiano y un judío. Un texto del siglo XIII*, edición complementaria de la Exposición «Sueños de Ávila», Burgos, Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (ed.) (2001): *Alfonso X el Sabio. General Estoria. Primera Parte. Génesis*, vol. I, Madrid, Biblioteca Castro/Fundación José Antonio de Castro.
- (2018): «L'ombre de Bédier dans la philologie espagnole», en Craig Baker, Marcello Barbato, Mattia Cavagna y Yan Greub (eds.), *L'Ombre de Joseph Bédier. Théorie et pratique éditoriales au XX^e siècle*, Strasbourg, ELiPhi Éditions de Linguistique et de Philologie, pp. 273-294.
- SANTIAGO, Ramón (2005): «Crítica textual y edición de textos en el *Diccionario de términos filológicos*: la primera descripción del método lachmanniano en España», en Luis Santos Río, Julio Borrego Nieto, Juan F. García Santos, José J. Gómez Asencio, Emilio Prieto de los Mozos (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Ediciones Universidad, pp. 11051119.
- SERÍS, Homero y D. W. MCPHEETERS (1973): *Homero Serís Guía de nuevos temas de Literatura española, transcrita, editada y cotejada por D. W. McPheeters*, Madrid, Castalia.
- SEVILLANO CALERO, Francisco (ed.) y Jaime LORENZO MIRALLES (trad.) (2003): *Charles-V. Langlois y Charles Seignobos. Introducción a los estudios históricos*, San Vicente del Raspeig, Universidad de Alicante.
- TIMPANARO, Sebastiano (1981): *La genesi del metodo del Lachmann*, segunda edición, Padova, Liviana Editrice.
- VAQUERO, Mercedes (1998): «Señas de oralidad en algunos motivos épicos compartidos: Siete infantes de Lara, Romanz del infant García y Cantar de Sancho II», *Actas del XII*

- Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. I, Birmingham, University of Birmingham, pp. 320-327.
- VÁZQUEZ DE PARGA, María Luisa (1964): «Bibliografía de don Ramón Menéndez Pidal», *Revista de Filología Española*, XLVII, 1/4, pp. 7-127.
- VILÀ, Lara (2009): «Gaston Paris», *Lucio Anneo Séneca, Instituto de Estudios Clásicos sobre la Sociedad y la Política*, disponible en: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inst_lucio_anneo_seneca/educacion/proy_apolo/galer%EDa_filologos/gaston_paris [Consulta: 3/02/2020].
- VINDEL, Ingrid (2015): «Crónica de 1344. Edición crítica y estudio», tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2016): «Primera redacción de la *Crónica de 1344*: texto, contenido y fuentes», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'Études Hispaniques Médiévales et Modernes*, 25, disponible en: <https://doi.org/10.4000/e-spania.25921>.
- ZADERENKO, Irene (1997): «Acerca de la fecha de composición del *Cantar de los Siete infantes de Lara*», *La Corónica*, XXVI, 1, pp. 247-255.

TOPONIMIA PRERROMÁNICA

LA TOPONIMIA PRERROMÁNICA HISPÁNICA HOY*

Eugenio R. LUJÁN**

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Al hilo de los trabajos sobre toponimia prerrománica hispánica de don Ramón Menéndez Pidal, se lleva a cabo en este estudio una revisión de conjunto de las perspectivas de trabajo actuales sobre esa toponimia. Se discuten tanto los problemas metodológicos que plantean los topónimos prerromanos en función de su cronología de atestiguación (antigua o moderna) y de las fuentes que los transmiten, como su clasificación en relación con las lenguas indígenas habladas en la Península Ibérica en la Antigüedad (lenguas paleohispánicas), analizando qué series y elementos toponímicos pueden vincularse con cada una de ellas.

Palabras clave: toponimia, lenguas paleohispánicas, sustrato del español, lengua ibérica, vasco, lenguas celtas, indoeuropeo.

ABSTRACT: In the wake of Ramón Menéndez Pidal's studies on pre-Roman Hispanic place-names, this article provides an integrated account of current perspectives for the analysis of those place-names. The focus is on the methodological problems raised by pre-Roman place-names depending on the date when they are first attested (ancient or modern) and the sources in which they occur. Attention is paid also to their actual classification in connection to the indigenous languages of the Iberian peninsula in Antiquity (Palaeohispanic languages), in an attempt to establish a link between the various series of place-names and place-name elements and those languages.

Keywords: toponymy, Palaeohispanic languages, substrates of Spanish, Iberian language, Basque, Celtic languages, Indo-European.

* Este trabajo es resultado del proyecto de investigación «Estudios de morfosintaxis nominal: lenguas paleohispánicas e indoeuropeas antiguas» (FFI2015-63981-C3-2), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la editora y a un informante anónimo por sus indicaciones y sugerencias, así como a Joaquín Gorrochategui por su lectura de partes de este artículo. A lo largo del trabajo seguimos las convenciones habituales de transcripción de los distintos sistemas de escritura empleados para las lenguas paleohispánicas (véase Sinner y Velaza, 2019: VI); solo debemos hacer la salvedad, puesto que esta práctica aún no está totalmente generalizada, de que una transcripción en negrita y cursiva significa que la palabra está documentada en el sistema ibérico «dual» (es decir, con diferenciación gráfica de la oposición entre sordas y sonoras).

** Correo electrónico: erlujan@ucm.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6769-3791>.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda su vida don Ramón mostró un enorme interés por los estudios de toponimia antigua de la Península Ibérica, especialmente la prerrománica, que quedó plasmado en la publicación de múltiples trabajos, los más significativos de los cuales fueron agrupados en su *Toponimia prerrománica hispana* del año 1968. Esta labor sostenida a lo largo del tiempo está en estrecha relación con su pasión también por el conocimiento de las lenguas prerromanas de Hispania. Y el estudio de la situación lingüística de la Península Ibérica en época prerromana está estrechamente vinculado, a su vez, a su actividad en el ámbito de la historia de la lengua española y a la comprensión de los fenómenos de formación de los romances peninsulares.

En un momento en el que el número de textos en las lenguas prerromanas de la Península Ibérica era aún muy limitado y, además, la mayor parte de ellos ni siquiera podían leerse de una forma adecuada, puesto que cuando don Ramón comenzó a trabajar sobre estos temas no estaban ni siquiera descifrados los sistemas de escritura paleohispánicos, el análisis detallado de la onomástica indígena antigua era fundamental para poder completar esa visión tan parcial que podía tenerse de las lenguas de sustrato del español y los demás romances peninsulares. No es de extrañar, por tanto, que don Ramón se aplicara con afán al estudio de la onomástica, atendiendo especialmente a la toponimia, que, frente a la onomástica personal y debido a la vinculación que se establece entre los topónimos y un territorio concreto, le permitía intentar diferenciar y cartografiar áreas lingüísticas, cuestión esta que también le resultó siempre de gran interés.

Efectivamente, muchas de las publicaciones de don Ramón sobre estos temas son anteriores al desciframiento de la escritura ibérica, que llevó a cabo Manuel Gómez Moreno en los años 20 del siglo xx.¹ La publicación de los dos trabajos de Manuel Gómez Moreno en esa década está estrechamente ligada a Ramón Menéndez Pidal, pues el primero de ellos apareció en el año 1922 en la *Revista de Filología Española*, y el segundo en el tercer volumen del propio homenaje a don Ramón (Gómez Moreno, 1925), con lo cual debemos suponer a este bien informado de los progresos que se estaban produciendo en este terreno. No obstante, incluso en los años siguientes, el desciframiento de Gómez Moreno no gozó de toda la difusión que habría merecido y la aceptación generalizada del desciframiento de la escritura ibérica en los círculos académicos españoles y extranjeros tardó en producirse. La Guerra Civil y, después, la Segunda Guerra Mundial fueron, desde luego, un factor añadido para ello, de forma que la idea de que la escritura ibérica podía leerse no empezó a asumirse de forma amplia hasta la publicación de los trabajos de Gómez Moreno de los años 40 (*idem*,

¹ El desciframiento de la escritura por parte de Manuel Gómez Moreno permitió leer las grafías y fue el punto de partida para el avance en el conocimiento de las lenguas paleohispánicas. No obstante, hay que ser conscientes de que nuestros conocimientos sobre ellas siguen siendo muy limitados (véase § 3).

1949 [1942] y 1943) y su recopilación en sus *Misceláneas* (Gómez Moreno, 1949), y solo se abrió paso de forma decidida en los años 50 y 60 del pasado siglo. Así pues, no es de extrañar que incluso en los trabajos de don Ramón posteriores al desciframiento no se utilicen todo lo que se podría las informaciones que proporcionan los textos en escrituras paleohispánicas,² pues, si bien Gómez Moreno ya había constatado diferencias lingüísticas en las inscripciones, no será hasta la tesis de Bähr del año 1940 (Bähr, 2016 [1948]), los trabajos de Caro Baroja (1942-1943) y la difusión internacional de los descubrimientos por parte de Tovar (1946; 1947) cuando realmente despegue el estudio de las inscripciones, como ha recordado recientemente De Hoz (2019a) en un trabajo publicado póstumamente.

En las publicaciones de don Ramón aún pesa en ocasiones, ya sea de forma implícita o explícita, la teoría vascoiberista del siglo XIX y la idea humboldtiana de la existencia de una única lengua prerromana en la Península Ibérica antigua tal y como lo pone de manifiesto su *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der vaskischen Sprache* de 1821. La idea de una única lengua tiene su reflejo más claro en el título de la obra que hasta fecha reciente ha seguido siendo el único corpus existente de las inscripciones en lenguas prerromanas de la Península Ibérica. Me refiero a los *Monumenta Linguae Ibericae* (MLI) de Emil Hübner, publicados en el año 1893, cuyo singular *lingua Iberica* deja ver bien a las claras cuál era su idea de la situación lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. Esto contrasta claramente con el corpus que habría de venir a reemplazarlo casi un siglo después, los *Monumenta Linguarum Hispanicarum* (MLH) de Jürgen Untermann, cuyo plural *linguae Hispanicae* permite ver el cambio radical de perspectiva producido como resultado de las investigaciones en este terreno. No obstante, don Ramón fue consciente a lo largo de su vida de ese cambio de enfoque en la disciplina, pues, por ejemplo, a la hora de reeditar en el volumen de *Toponimia prerrománica hispánica* de 1968 su trabajo de 1939, «Sobre el sustrato mediterráneo occidental», incluyó la siguiente nota: «No creo necesario hacer a este trabajo modificación alguna, salvo el advertir que la identificación absoluta que hago del vasco y el ibérico [...] la atenúo en trabajos posteriores» (Menéndez Pidal, 1968c: 72).

Aun así, como comentaremos en los apartados dedicado a la toponimia de origen euskera (§ 7), una buena parte de los topónimos analizados por don Ramón en sus estudios sobre toponimia prerrománica en realidad parecen clasificarse bajo esa etiqueta de «prerrománicos» simplemente porque se vinculan con la lengua vasca, si bien en muchos casos las formaciones no parecen ser «prerrománicas» desde el punto de vista cronológico y entendiendo como tales

² Hoy en día sabemos que las escrituras paleohispánicas son una familia entera con tres grandes variantes (escritura del sudoeste, escritura meridional y escritura ibérica levantina o noroccidental), con adaptaciones a diferentes lenguas y variaciones en la utilización de cada una de ellas. Puede obtenerse una visión de conjunto sobre el origen y evolución de estas escrituras en el reciente trabajo de Ferrer y Moncunill (2019), si bien algunas cuestiones siguen estando abiertas.

los topónimos existentes antes de la implantación del latín en la Península Ibérica.³

Otra fuente de explicación tradicional, a la que don Ramón, al igual que otros ilustres investigadores, recurre en sus trabajos, pero que la investigación más reciente ha ido dejando atrás, es el recurso al sustrato ligur e ilirio como elemento base que se encontraría extendido por todo el Mediterráneo occidental,⁴ pues, en palabras de don Ramón, «La existencia de una cierta unidad lingüística preindoeuropea, que abarcaba toda la cuenca del Mediterráneo, se afirma cada vez más» (Menéndez Pidal, 1968c: 73). Sin embargo, nada parece haber desde el punto de vista arqueológico que justifique su presencia en la Península Ibérica y, desde luego, el estudio de los documentos en las diferentes lenguas paleohispánicas tampoco invita a ello. De hecho, incluso en áreas donde resultaría más esperable la identificación clara de elementos lingüísticos ligures, como en la Narbonense, la posibilidad de aislar ese sustrato no deja de ser problemática, como puede comprobarse, por ejemplo, en el trabajo de De Hoz (2005) sobre los topónimos de la región mencionados por Tolomeo. Y, por otro lado, la información con la que contamos hoy en día acerca de las lenguas no indoeuropeas del Mediterráneo occidental en la Antigüedad (etrusco, ibérico, lengua de las estelas del sudoeste de la Península Ibérica, lenguas anhelénicas de Sicilia, lenguas bereberes del norte de África, etc.) no invita precisamente a ver esa unidad, pues desde luego el ibérico no parece estar emparentado con el etrusco ni con otras lenguas de otras áreas de Europa.⁵ Si esa unidad se remite, no ya a la Edad del Hierro, sino a la Edad del Bronce, entramos en un terreno peligroso en el que más que con datos estaremos moviéndonos con hipótesis difíciles de controlar. Hay que decir, no obstante, que hace ya ochenta años, don Ramón, si bien creía en esa unidad, abogaba por estudiar la diversidad existente, como expresa en las siguientes frases, en las que muy acertadamente defiende un enfoque multidisciplinar, en el que hoy tendríamos que incluir sin duda los estudios genéticos y arqueológicos:

[P]ero también a la vez se siente más la necesidad de buscar, dentro de esa unidad, debida a la originaria unidad racial, la diversidad de áreas particulares impuesta por la diversificación sucesiva de diferentes agrupaciones culturales que la inmensa expansión y las multiseculares peripecias históricas de esa raza mediterránea hubieron de traer como consecuencia necesaria. Interesa señalar

³ Su interesante estudio sobre cuestiones de distribución dialectal de formas vascas relacionadas con los nombres Javier y Chabbarri lleva, de hecho, el título «“Javier-Chabbarri” dos dialectos ibéricos» (Menéndez Pidal, 1968g: 233-250).

⁴ Así lo utiliza en trabajos como «Sobre el sustrato mediterráneo occidental» (Menéndez Pidal, 1968c: 71-104) o «Ligures o ambroilirios en Portugal» (Menéndez Pidal, 1968e: 160-178). Una muy interesante crítica sobre la teoría iliria, a propósito de los trabajos de Julius Pokorny, se encuentra ya en Hubschmid (1960: 482-483). Untermann (*MLH*, VI: 134) parece aceptar la posibilidad de la presencia de elementos ligures en la Península Ibérica.

⁵ Para una perspectiva actual de las conexiones entre vasco e ibérico, véase la revisión crítica de Orduña (2019).

áreas léxicas, morfológicas y fonéticas donde se muestre la articulación histórica de esa gran unidad recién descubierta por la ciencia, y para ello es preciso poner la lingüística en contacto constante con la etnografía y los textos históricos, aunque esa tarea ofrece grandes dificultades (Menéndez Pidal, 1968c: 73-74).

En este trabajo nos proponemos ofrecer una visión de conjunto sobre las perspectivas actuales desde las que se puede abordar hoy en día el estudio de la toponimia prerrománica, teniendo en cuenta, sobre todo, los avances que ha habido en los últimos cincuenta años en nuestros conocimientos sobre las lenguas paleohispánicas. Se trata de un ámbito en el que, afortunadamente, los hallazgos de nueva documentación no cesan, incluyendo textos largos e importantes para el estudio de las diferentes lenguas habladas en la Península Ibérica en la Antigüedad. Pocos terrenos hay en el campo de los estudios sobre el mundo antiguo en los que se haya producido un cambio tan significativo, como puede ejemplificarse comparando dos puestas al día como las realizadas por Antonio Tovar para la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (Tovar, 1960a y 1960b) y por José A. Correa (2004) para la *Historia de la lengua española* coordinada por Rafael Cano. Hay que decir, incluso, que algunos aspectos del excelente panorama de conjunto proporcionado por Correa han quedado ya un tanto desfasados, como puede constatarse con los diferentes capítulos del reciente volumen colectivo que sobre estas lenguas acaba de publicarse (Sinner y Velaza, 2019). Con todo, hay que ser conscientes de que seguimos teniendo grandes lagunas de documentación, muchas de las cuales no es esperable que se colmen nunca, debido, por un lado, a la propia naturaleza de las inscripciones y, por otro, a la cronología de adopción de la escritura por los diferentes pueblos prerromanos, que, como es lógico, marca el punto de partida para que podamos tener información directa de las lenguas que hablaban.

Además de las lenguas «auctótonas», en el ámbito de lo prerrománico hay que incluir también la presencia de griegos y fenicios. No obstante, en este trabajo no vamos a ocuparnos de la toponimia vinculada con las colonizaciones, es decir, de la toponimia de origen fenicio-púnico y griego, sino que nos centraremos en los topónimos vinculables con las lenguas «indígenas» que se hablaron en la Península Ibérica con anterioridad a la presencia romana. Las lenguas griega y fenicia están bien documentadas y son bien conocidas, por lo que los problemas que plantea el estudio de la toponimia de esos orígenes son diferentes de los de las lenguas paleohispánicas.

Antes de adentrarse en cuestiones específicas, conviene recordar algunas cuestiones generales que afectan al estudio de la toponimia. Para la interpretación general de cómo debe analizarse un topónimo, siguen siendo válidas las palabras de Hubschmid:

Todo topónimo que no se deriva de un nombre de persona o de un gentilicio fue primitivamente, o lo sigue siendo todavía hoy, un nombre común. La investigación toponímica tiene por objeto descubrir la significación originaria de

un nombre o poner en claro el proceso de su génesis y nacimiento (Hubschmid, 1960: 447).

Por lo que se refiere a la identificación de la toponimia prerromana, el método que se ha seguido ha sido básicamente el mismo que para identificar el léxico prerromano del español (y otras lenguas romances), y que las siguientes palabras de Rafael Lapesa en su *Historia de la lengua* sintetizan bien:

Son muy numerosas las palabras españolas que no encuentran etimología adecuada en latín ni en otras lenguas conocidas. No pocas, exclusivas de la Península, son tan viejas, arraigadas y características que invitan a suponerlas más antiguas que la romanización (Lapesa, 1981: 46).

Es decir, todo aquello que no podía atribuirse a cualquier otro de los estratos detectables en la lengua española, si se atestiguaba desde antiguo, era considerado prerromano. En el caso de la toponimia se ha operado de una forma similar: cuando un topónimo no encuentra una explicación a partir de las lenguas romances, el latín, el árabe o las lenguas germánicas, con frecuencia es directamente adscrito al sustrato prerromano.

No obstante, en el caso de la toponimia conviene al menos diferenciar entre topónimos antiguos y topónimos modernos, pues los problemas metodológicos que plantean son diferentes. En el caso de los topónimos transmitidos por fuentes antiguas (véase § 2 sobre las fuentes), al menos estamos seguros de que son antiguos, valga la redundancia. Es decir, cabe aceptar con bastante verosimilitud que un topónimo transmitido por los autores clásicos o en la epigrafía latina de la Península Ibérica y que no encuentra explicación a partir del latín, el griego o alguna de las lenguas coloniales es un topónimo atribuible a alguna de las lenguas antiguas de este mismo territorio. Desde el punto de vista metodológico, la precaución que hay que tener radica en la fiabilidad de las fuentes con las que contamos a la hora de fijar la forma de los topónimos, como tendremos ocasión de ver posteriormente (§ 2).

Que la toponimia prerrománica ha pervivido con frecuencia hasta nuestros días es un hecho objetivo que se puede constatar simplemente analizando el origen de los nombres de los grandes ríos de la Península Ibérica: *Miño* < *Minius*, *Duero* < *Doirus*, *Tajo* < *Tagus*, *Guadiana* (hidrónimo antiguo *Ana* precedido de la palabra árabe para «río»), *Guadalquivir* (en este caso, el hidrónimo antiguo se ha perdido, pues el nombre antiguo era *Baetis*), *Ebro* < *Iberus* y *Júcar* < *Sucro*. Como puede verse, el porcentaje de pervivencia es grande y esto nos permite suponer que algo similar puede haber sucedido con otro tipo de topónimos. A este respecto conviene diferenciar entre macrotoponimia —es decir, los topónimos referidos a grandes accidentes geográficos— y microtoponimia, ya que en el caso de la microtoponimia la variabilidad y la posibilidad de pérdida y sustitución del topónimo es mucho mayor, pues depende de la continuidad ininterrumpida de la

población para que pueda mantenerse: en cuanto se produce la despoblación de una localidad o un área, la toponimia utilizada para referirse al entorno se perderá también. No obstante, podemos constatar igualmente numerosos casos de pervivencia de toponimia menor desde época prerromana hasta época moderna y la actualidad, como tendremos ocasión de ir viendo a lo largo de este trabajo. A pesar de esto, hay que ser muy cautos a la hora de clasificar como prerromanos topónimos modernos cuando carecemos de documentación antigua, como tendremos ocasión de plantear posteriormente (§ 2).

Otra cuestión a la que debemos referirnos es la utilización de léxico prerromano en la toponimia romance posterior, es decir, lo que Hubschmid (1960: 448) denominaba apelativos toponomásticos de origen prerromano. Como veíamos antes a propósito de la cita de Lapesa, se ha atribuido origen prerromano a muchas palabras del español,⁶ pero en muchos casos sin que exista realmente una base lingüística segura para ello, sino simplemente por descarte o por similitudes con alguna lengua del entorno mediterráneo.⁷ No obstante, en algunos casos afortunados sí que podemos afirmar el carácter prerromano de estos apelativos topónimos.

El ejemplo más claro sigue siendo seguramente el de *páramo*,⁸ pues es uno de los casos afortunados en que existe documentación antigua de la palabra, ya que se encuentra documentada en un texto poético latino epigráfico del siglo II d. C. procedente de León, concretamente en un ara votiva, en la que Quinto Tulio Máximo, legado de la Legión VII, entre otras ofrendas, dedica la cornamenta de los ciervos cazados en agradecimiento a la diosa Diana del modo siguiente (*CIL* II 2660): «Cervom altifron/tum cornua / dicat Dianae / Tullius / quos vicit in pa/rami aequore / vectus feroci / sonipede» = «Dedica a Diana Tulio cuernos de ciervos altifrontes, a los que venció en la llanura del páramo llevado por un veloz sonípedo». Como indica Menéndez Pidal (2005: 57), el «páramo» que se menciona en la inscripción debe ser el *Campo Paramo iuxta flumen Orbicum* que aparece en el *Cronicón Cesaraugustano* en los acontecimientos del año 458. Además, el término *paramum* también se documenta en la *Cosmografía* de Julio Honorio (siglo IV), pues al describir el curso del Duero dice: *currit per campos Hispaniae inlustrans †paramum*, refiriéndose a las tierras de la Meseta superior. Tenemos, además, una rica documentación antigua sobre la palabra. Ptolomeo II 6.49 menciona una ciudad denominada Σεγοντία Παραμύκα, que podríamos traducir por algo así como «Sigüenza del Páramo». De hecho, existe actualmente una localidad llamada Cigüenza del Páramo, cerca

⁶ No es este el lugar para ofrecer una bibliografía completa de los estudios sobre el léxico prerromano del español, pero para lo que decimos basta con consultar los diccionarios etimológicos al uso, especialmente el *DCECH* de Corominas y Pascual.

⁷ A este afán de encontrar paralelos en otras lenguas antiguas del Mediterráneo responde una buena parte de las correspondencias mencionadas por Hubschmid (1960) en su, por otra parte, completo y actualizado para su época, artículo sobre toponimia prerromana en la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*.

⁸ Véase el extenso artículo que dedica a esta palabra el *DCECH*, s. v.

de Villarcayo, en territorio autrigón, lo que ha hecho pensar que Ptolomeo se equivocó al atribuir tal ciudad a los vaceos, y repetir el nombre dentro de la lista de ciudades várdulas (García Alonso, 2003: 261-262). También tenemos atestiguado un adjetivo derivado como epíteto de uno de los dioses más frecuentemente presentes en la teonimia lusitano-galaica, el dios Reve: *Reo Paramaeco* (IRLu 9, Lugo) y *Re Parameco* (HEp.1.7, Riosa, Asturias).⁹ Se trata de un adjetivo en *-aiko-* formado sobre el nombre *paramos*, como indica Prósper (2002: 132). El epíteto *Paramaeco*, sin el nombre del dios, se lee, igualmente, en dos aras votivas, procedentes respectivamente de Marialva (Meda, GUA) (AE 1985.528) y Sabugal (GUA) (HEp.2.802).¹⁰ Así pues, en un caso como este, el carácter prerromano del apelativo está asegurado, lo que seguramente puede hacerse extensivo a alguno de los topónimos modernos.

Por mencionar alguna palabra más de entre aquellas que suelen considerarse de origen prerromano, podemos referirnos a *nava*. Esta palabra se relaciona con el teónimo lusitano *Navia*, atestiguado frecuentemente en inscripciones latinas del occidente peninsular, en repetidas ocasiones como *Nabia*, con betacismo.¹¹ Los topónimos románicos basados en *nava* o, con mucha frecuencia, también en el plural *navas*, son muy frecuentes por toda la geografía española,¹² pero esto no implica que tengamos que asumir que en todos los casos remonten a topónimos prerromanos, puesto que la palabra ha sido utilizada como un apelativo en romance. Así pues, al tratar con estos términos de origen prerromano utilizados en la toponimia romance, el problema consiste en determinar si los topónimos modernos continúan topónimos prerromanos antiguos o bien son ya denominaciones acuñadas en los romances peninsulares a partir de léxico prerromano incorporado a las hablas peninsulares. Lógicamente, la utilización de la palabra *arroyo* en una designación toponímica moderna no puede llevarnos a inducir que tenga un origen prerromano, aunque la palabra *arroyo* en sí tenga tal origen, como es bien sabido, pues Plinio (HN 33.70) menciona el término *arrugia*, en referencia a los canales de agua empleados para meter presión por medio del agua y producir derrumbes de la montaña como parte de la técnica minera que denomina *ruina montium*, utilizada para la extracción del oro en la que es hoy la comarca de las Médulas.¹³

⁹ Aunque la lectura de esta segunda ara es incierta; véase *Hispania Epigraphica* 1.7 y Prósper (2002: 140).

¹⁰ El genitivo *Paramonis* aparece también como el nombre del padre de un vadinense en una inscripción de Crémenes LE (IRPLE 277 = ERPL 353).

¹¹ Para inscripciones donde se menciona esta diosa y el análisis etimológico en relación con *nava*, véase Prósper (2002: 189-195), con las referencias a la bibliografía anterior. Prósper parece abogar por que las formas *nava* y *Navia* serían dos sustantivos con el mismo significado, pero con distinta sufixación a partir de una misma base.

¹² No obstante, hay algunas salvedades significativas, como se señala en DCECH, s. v.

¹³ Sobre esta palabra, véase DCECH, s. v. La última recopilación completa del léxico hispánico antiguo transmitido por autores clásicos y en glosas ha sido realizada por De Hoz (2010: 159-216). Ballester (2018) ha propuesto también añadir tres posibles glosas baleáricas.

No obstante, constelaciones como las que se producen en torno a Lamas de Moledo invitan a pensar que en ocasiones la toponimia moderna puede continuar toponimia antigua, aunque la palabra en que estén basados los topónimos se haya mantenido como apelativo en romance, como es el caso del apelativo *lama*.¹⁴ Efectivamente, se conoce desde antiguo la inscripción de Lamas de Moledo, que ahora clasificamos como lusitana y que registra animales que se entregan a varias divinidades indígenas probablemente para su sacrificio. A la divinidad designada como *Crouceai Magareaicoi Petranioi* (dat.) se le dedica un *angom lamaticom* (ac.), es decir, probablemente un «cordero»¹⁵ de tipo *lamatico-*. No deja de llamar la atención que la localidad se llame hoy en día *Lamas de Moledo*, es decir, con el topónimo que constituye la base del derivado adjetival *lamatico-*, y que no muy lejos se encuentre también la localidad de *Lamego*, que bien pudiera ser resultado de la evolución del propio derivado adjetival *lamatico-*. Existe, además, un topónimo antiguo *Lama* en territorio vetón. Menéndez Pidal (1968c: 98-102) señaló precisamente la relación existente entre el adjetivo de la inscripción lusitana y los topónimos, reconociendo, además, la abundante presencia de topónimos derivados de esta base *Lama-* en el noroeste peninsular, si bien, los adscribió al supuesto sustrato «ambro-ligurilirio» (véase § 1).

También me gustaría mencionar un hallazgo de los años 90, el llamado «Dintel de los ríos de Mérida», una interesantísima pieza en la que junto al texto central que alude al establecimiento del monumento, aparecen a los lados las representaciones alegóricas de lo que deben ser dos ríos, ya que ambas figuras se apoyan sobre sendos cántaros y con sus manos asen juncos, lo que supone una clara referencia fluvial.¹⁶ A la izquierda aparece un varón barbudo, y a la derecha, un joven. Pues bien, tratándose de Mérida y teniendo la advocación de *Ana*, es clara la identificación del hombre maduro con el río principal a cuyas orillas se asienta la ciudad, es decir, el Guadiana. La figura del joven, en cambio, aparece identificada como *Barraeca* y, al ser un joven, debe tratarse de un afluente del Guadiana, que no puede ser otro que el actual Albárregas, quedando documentado así el nombre antiguo prerromano de este río,¹⁷ con el que puede relacionarse muy probablemente otra palabra cuyo origen prerrománico se ha venido asumiendo tradicionalmente, como es *barro*.¹⁸

¹⁴ Véase *DCECH*, s. v., así como la revisión etimológica de Prósper (2002: 64), quien propone traducir *lamaticom* como «relacionado con o procedente de una ciénaga», en relación con el significado de *lama* en romance.

¹⁵ Sobre la etimología y significado de esta palabra, puede verse Prósper (2002: 65), con referencia a la bibliografía anterior, quien acepta como posibilidad su interpretación como «cordero».

¹⁶ Fue publicado y estudiado por primera vez por Canto, Bejarano y Palma (1997).

¹⁷ La denominación *Anabaraeco* se documenta también en varios altares votivos de Orense, lo que plantea el problema de la relación con las divinidades fluviales emeritenses. Sobre esta cuestión pueden verse, entre otros, Prósper (2009) y Marco Simón (2018).

¹⁸ Véase *DCECH*, s. v. *barro I*, donde se considera prerromana y más característica del área occidental, lo que cuadra bien con la documentación del hidrónimo.

2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA PRERROMÁNICA Y SUS PROBLEMAS METODOLÓGICOS

Antes de exponer las cuestiones que consideramos más relevantes, conviene repasar las fuentes más importantes con las que contamos para el estudio de la toponimia prerromana y qué problemas pueden plantear. Las principales fuentes antiguas, conocidas y estudiadas ya en época de don Ramón, son los textos clásicos que hacen referencia a la Península Ibérica. Entre ellos destacan especialmente el libro segundo de la *Geografía* de Tolomeo¹⁹ y el libro III de la *Naturalis Historia* de Plinio, que contiene la descripción del Mediterráneo occidental y, por tanto, de Hispania. También son importantes textos como los de Mela o el periplo de Avieno, pero, en general, se puede rastrear toponimia antigua de la Península Ibérica en multitud de autores griegos y latinos, desde época arcaica griega²⁰ hasta el final de la Antigüedad. No es este el momento de hacer el catálogo completo, pues, como decíamos, al tratarse de textos clásicos son obras bien conocidas y estudiadas.

Lamentablemente, el ritmo de aparición de nuevos textos clásicos, que depende básicamente de los hallazgos papiráceos, no es tan grande como para que se hayan producido variaciones sustanciales en los últimos decenios, si bien el progreso en los estudios sobre las lenguas y culturas paleohispánicas ha permitido con frecuencia mejorar las ediciones. Como puede comprenderse bien, los copistas medievales carecían de referentes para determinar las formas correctas de los topónimos indígenas y tendían a latinizarlos, de ahí que los errores de transmisión sean frecuentes, de forma que cuando contamos con un solo testimonio literario de un topónimo hispano antiguo hay que ser cautos a la hora de dar por segura la exactitud de su transmisión. Por limitarnos a un par de ejemplos, entre las localidades de los cántabros Tolomeo menciona *Argenomescon* (con ligeras variantes en los manuscritos, pero todas ellas reductibles a esa forma), cuando Plinio y Mela mencionan, por su parte, al pueblo de los *Orgenomesci* u *Orgenomesci*, denominación esta también asegurada por los testimonios epigráficos. O, como señala García Alonso (2003: 285), a pesar de que los manuscritos de Tolomeo transmitan el nombre de *Sisaraka* como localidad de los turmogos, parece lícito corregir el topónimo en *Pisoraka*, gracias al anónimo de Rávena y los miliarios de Herrera de Pisuergra y de Otañes, del mismo modo que las formas *Aigisamon* y *Setisakon* deben corregirse en *Segisamon* gracias a los abundantes testimonios de esa forma (*ibidem*: 288).

No obstante, sí que debemos mencionar que ha aparecido un texto importante para la Península Ibérica, pues en 2008 Gallazzi, Kramer y Settis finalmente publicaron el llamado «Papiro de Artemidoro», que, además de dibujos antiguos, contie-

¹⁹ Como edición y estudio de conjunto de referencia, debe manejarse actualmente el volumen preparado por Juan L. García Alonso (2003), que resume y discute las propuestas anteriores sobre identificación de los topónimos, etimología y clasificación lingüística.

²⁰ Un muy buen tratamiento de las fuentes griegas arcaicas y de la toponimia que mencionan se encuentra en Gangutia (1998).

ne parte del texto de la *Geografía* de Artemidoro, precisamente la relativa a la Península Ibérica, y que incluye también el mapa más antiguo conservado de época grecorromana y que probablemente corresponde a la Península Ibérica. El texto de Artemidoro, junto a nombres previamente conocidos y documentados por otras fuentes, aporta información nueva y muy interesante.²¹ Tal y como ya indicó Kramer (2005: 30) en la primera presentación en España del papiro, entre las muchas novedades que aporta hay que destacar las siguientes: el testimonio más antiguo del nombre de *Hispania* como sinónimo de *Iberia*; la primera documentación en un texto literario de los topónimos *Ipsa* y *Cilibe*; la atestiguación del étnico *Salaceinos* y la mención de un faro o mirador en *Salacia*, así como la mención del río del «Olvido» como Ὀβλενίων (frente a la que ahora podemos considerar incorrecta forma Βελών transmitida en el texto de Estrabón III, 3), que no sería sino la transliteración del nombre latino *Obliuio*, traducción a su vez del griego Λήθη ‘olvido’.

Si las novedades en cuanto a textos son raras, en cambio, la constante aparición de nueva documentación epigráfica, tanto en lenguas indígenas de la Península Ibérica como, sobre todo, de epigrafía latina con topónimos y etnónimos indígenas, supone una fuente inagotable de información que incrementa pausada pero incesantemente el caudal de topónimos prerrománicos que conocemos. Pueden encontrarse actualizaciones anuales sobre la toponimia hispánica antigua en los volúmenes de la serie *Hispania Epigraphica*, que publica y revisa de forma crítica las novedades en epigrafía antigua de España

Además, los textos epigráficos tienen el enorme interés de que a veces permiten determinar con seguridad el origen prerromano de algunos topónimos modernos, cuando la fortuna hace que documenten los topónimos antiguos de los que proceden o bien étnicos antiguos que resultan relacionables. Me limito a señalar a continuación algunos ejemplos que me parecen especialmente interesantes de entre los aparecidos desde los años 60 del pasado siglo:

- El denominado «Bronce de Bembibre» o «Edicto de El Bierzo», aparecido en 1999, es un edicto de Augusto, en el que, entre otros pueblos, se menciona a los *castellani Paemeiobrigenses*, es decir, aparece un etnónimo que claramente debe relacionarse con el nombre actual de la localidad donde se encontró, *Bembibre*, topónimo cuya ascendencia prerromana ya se había podido sospechar con anterioridad al integrarse dentro de una serie bien conocida de nombres en *-bre* de origen celta (véase § 5), pero para el que ahora se puede deducir sin dificultad un topónimo antiguo *Paemeiobrig*.²²

²¹ El papiro ha desatado una enorme polémica sobre su autenticidad, pues se ha argumentado que sería una falsificación del siglo XIX, obra de Constantin Simonides. Puede verse una detallada discusión de los argumentos en Condello (2011), que se decanta claramente en contra de su autenticidad.

²² Véase la ficha de *Hispania Epigraphica On-Line* para las referencias bibliográficas y más información: http://eda-bea.es/pub/record_card_1.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch_select.php&quicksearch=paeme&rec=16498 [Consulta: 3/02/2020].

- Otro ejemplo interesante es el de una tésera procedente de Herrera de Pisuerga, en la que se recoge el pacto de hospitalidad entre un individuo y la *ciuitas* de los *Maggauenses*. Pues bien, este etnónimo, basado en un topónimo que podemos reconstruir como **Maggava* o **Maggave*, debe ser el antecedente del actual topónimo *Mave*, conservado en la denominación del pueblo palentino de Santa María de Mave, a menos de 20 km del lugar de hallazgo de la tésera.
- La aparición de monedas de la ceca celtibérica de *Tamusia*, identificada con el castro vetón de Villasviejas de Tamuja (en el término municipal de Botija, Cáceres),²³ permite establecer la correspondencia entre el topónimo antiguo y el *Tamuja* de la denominación moderna, que corresponde al río de la zona. También en este caso se había supuesto un origen prerromano para el apelativo *tamuja*,²⁴ origen que se ve así corroborado por la toponimia antigua.
- Igualmente, la última inscripción lusitana aparecida hasta el momento, procedente de Visseu, también ha aportado interesante información toponímica.²⁵ Se trata de una inscripción bilingüe, con una primera parte en lengua lusitana (*deibabor igo deibobor Vissaieigobor*), seguida de los formularios típicos de la epigrafía votiva latina [*Albinus Chaerea f(ilius) v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*]²⁶. La parte lusitana contiene los apelativos «diosas» y «dioses» en dativo plural unidos por la conjunción copulativa *igo*, seguidos del adjetivo *Vissaieigobor*. Pues bien, habiendo sido hallada en Visseu, no cabe duda de que tal adjetivo es un derivado en *-iko-* > *-igo-* (el procedimiento de derivación adjetival más frecuente en lusitano) a partir de un topónimo **Vissaeio-* o similar, que solo puede ser el nombre antiguo de Visseu y, por tanto, asegura su carácter prerrománico.

De forma similar, la aportación de la numismática al conocimiento de la toponimia es constante. Aunque contamos con varios corpus de la numismática antigua de la Península Ibérica, para el estudio de la toponimia transmitida en las leyendas monetales resulta especialmente útil el *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos* de M.^a Paz García-Bellido y Cruces Blázquez (DCPH, 2001). Para las

²³ Sobre esta ceca, véase DCPH, s. v., así como BDHesp., Mon.91. Disponible en: http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/general.php?id=9 [Consulta: 3/02/2020].

²⁴ Si bien en DCECH, s. v. *tamo*, se manifiesta la inseguridad sobre ese vocablo y los con él relacionados y se expresa la incertidumbre sobre el origen de *tamujo* como denominación de un tipo de arbusto.

²⁵ Fue publicada por Fernandes, Carvalho y Figueira (2009). Puede consultarse la información sobre ella en BDHesp. VIS.02.01. Disponible en: http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/Generalidades.php?id=2734&file=file_99.php [Consulta: 3/02/2020].

²⁶ Del ya de por sí escaso número de inscripciones lusitanas que conservamos, son muy pocas las escritas totalmente en lusitano. Para el tipo de inscripciones, véase Luján (2019: 306-309), que desarrolla ideas de Wodtko (2009).

leyendas en lenguas paleohispánicas está ya disponible en línea la parte correspondiente del *Banco de Datos Hesperia*, realizada por M.^a José Estarán.²⁷

Para el estudio de la toponimia antigua de la Península Ibérica disponemos ahora de un completo y excelente útil de trabajo, pues el volumen VI de los *Monumenta Linguarum Hispanicarum* de Jürgen Untermann, aparecido póstumamente gracias a los cuidados de Michael Koch, Javier de Hoz y Joaquín Gorrochategui y con la colaboración de Ignacio Simón Cornago, está dedicado a la toponimia indígena antigua de la Península Ibérica.²⁸ En este sentido, no sustituye totalmente a los volúmenes del *Iberische Landeskunde* de Antonio Tovar (1974-1989), pues en ellos se recoge toda la toponimia antigua, tanto si es indígena como si no.²⁹

Por lo que se refiere a la toponimia moderna, hay que acudir a los repertorios disponibles, tanto de nombres de lugar actuales como de épocas pasadas, para rastrear los de posible origen prerrománico. Aquí lo más importante es tener en cuenta varios *caveats* metodológicos cuando se pretende clasificar como prerrománicos topónimos modernos sin documentación antigua, pues no es tarea sencilla y está llena de riesgos, ya que la evolución fonética puede haber conducido a resultados similares a los que han tenido topónimos prerromanos en su evolución al romance, pero eso no implica que la forma antigua de la que partieran fuera la misma. Acumular toponimia moderna que comparte una determinada secuencia fonética no garantiza que la selección sea correcta. Este es el problema, por ejemplo, con algunas de las publicaciones de Francisco Villar basadas en toponimia moderna (notablemente Villar *et al.*, 2011), máxime cuando la identificación se base habitualmente en segmentos muy cortos, riesgo sobre el que ya advertía Hubschmid (1960: 447-448).³⁰

En varios trabajos, Emilio Nieto Ballester ha revisado en detalle las propuestas etimológicas realizadas para topónimos modernos en los que se ha querido ver un origen prerromano, como es el caso con la explicación de *Arévalo* como celta defendida por Corominas (1971: 77-81) y que, en cambio, podría explicarse en último término como una forma romance resultado de la evolución de *acrifolium*, que alterna con *aquifolium* y *acifolium* en la denominación del ‘acebo’

²⁷ Puede accederse a ella en la web del proyecto «Hesperia»: http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/acceso_numismatica.php [Consulta: 3/02/2020].

²⁸ Para evitar hacer excesivamente farragosa la lectura de este trabajo, evitamos ofrecer de forma sistemática todas las fuentes antiguas en que se documentan los topónimos que iremos mencionando cuando pueden localizarse en *MLH* VI.

²⁹ Existen, como es lógico, múltiples estudios parciales por regiones. De entre ellos destacamos por abarcar un área amplia que comprende los conventos romanos del noroeste peninsular el *Léxico de topónimos y etnónimos* recopilado por Albaladejo (2012), así como el muy notable trabajo de Correa (2016) sobre la toponimia andaluza.

³⁰ El juicio de Jürgen Untermann sobre estos estudios es realmente duro: «Die Anhäufungen von Belegen für *ur-*, *or-*, *ob-*, *up-*, *ip-*, *tar-*, *tur-* usw. und deren morphologisch vogelfreien Ablautsvarianten vor, in Orts- und Flussnamen aus ganzen Hispanien und dem übrigen West- und Mitteleuropa zeugen von einem gedanklosen Dilettantismus, mit dem man keine solide Ortsnamenforschung betreiben kann» (*MLH*, VI: 135-136).

(Nieto Ballester, 2005). Casos así son una clara llamada de atención sobre las limitaciones con las que hay que contar y los problemas que se pueden plantear cuando se utiliza de forma acrítica la toponimia moderna y se clasifica como toponimia prerrománica. Antes de atribuir un origen prerrománico a un topónimo moderno, resulta preciso estudiar toda la documentación medieval y moderna disponible, pues en muchos casos puede revelar un origen romance o de otro tipo, pero, en definitiva, no antiguo.

Por otra parte, también debemos mencionar que el carácter prerromano de los topónimos puede quedar enmascarado por el papel que han desempeñado en su transmisión el árabe. Entre la toponimia andaluza analizada por Correa (2016), podemos mencionar casos como los de *Hispalis* > *Sevilla*, *Igabrum* > *Cabra* o *Ilipula* > *Niebla*, en los que habría sido imposible reconocer un topónimo prerromano si careciéramos de la documentación antigua. Los dos últimos ejemplos hacen entrar en juego, además, el mecanismo de la etimología popular, de forma que topónimos modernos pueden proceder de nombres prerrománicos que no podemos ni siquiera sospechar.

Finalmente, también hay que tener la precaución metodológica de no dar por hecho, incluso, que topónimos modernos que puedan ser de origen prerromano han servido desde época antigua para referirse a las mismas localidades o accidentes geográficos que designan en la actualidad. Es verdad que los estudios de toponimia reconocen la perdurabilidad de los topónimos, aunque con las matizaciones que ya hemos hecho para la microtoponimia por oposición a la macrotoponimia (§ 1), pero el caso hispano, además de los problemas habituales, tiene peculiaridades propias, pues, como es sabido, los procesos de repoblación, fundamentalmente en época medieval, a medida que avanzaba la conquista de territorios hacia el sur por parte de los reinos cristianos, conllevaron la expansión en esa misma dirección de topónimos que procedían originariamente de áreas más al norte.

3. LAS LENGUAS PALEOHISPÁNICAS Y EL ESTUDIO DE LA TOPONIMIA PRERROMÁNICA

Como se deduce de los párrafos anteriores, nuestros conocimientos sobre las lenguas habladas en la Península Ibérica con anterioridad a la llegada de los romanos y su pervivencia posterior han progresado muy significativamente en los últimos 100 años. El punto de partida fundamental es el ya referido desciframiento de la escritura ibérica por Manuel Gómez Moreno en los años 20 del siglo pasado. Además de las investigaciones realizadas por los estudiosos que ya mencionamos en § 1, hay que hacer referencia también a los trabajos de Michel Lejeune, como su *Celtiberica* (1955). El impulso definitivo para progresar en este terreno vendría dado por el hallazgo en los años 70 del siglo pasado del primer

bronce celtibérico de Botorrita,³¹ que, por si había dudas antes, dejaba resuelta ya sin ninguna ambigüedad la cuestión de la existencia de lenguas celtas en la Península Ibérica. Los trabajos de Jürgen Untermann y de Javier de Hoz, junto con otros estudiosos, y su papel como maestros de las siguientes generaciones de investigadores sobre estas lenguas, acabaron de conformar el campo de estudio, de forma que la paleohispanística puede considerarse hoy en día como una disciplina consolidada dentro de las ciencias de la Antigüedad.³²

No podemos ofrecer aquí una información detallada de nuestros conocimientos actuales sobre las lenguas paleohispánicas.³³ Sin embargo, sí que podemos decir que hoy tenemos testimonios directos de dos lenguas indoeuropeas, como lo son el celtibérico³⁴ y el lusitano, y de al menos tres lenguas no indoeuropeas, de las que la que mejor conocemos es el ibérico, pues la información que tenemos de la lengua de las estelas del sudoeste (denominada a veces «tartésica», como en los *MLH* de Untermann)³⁵ y de la lengua meridional, atestiguada en inscripciones de Andalucía, es mucho menor y más problemático.³⁶ A ellas hay que sumar la familia del vasco, pues gracias a la onomástica aquitana podemos estar seguros de que lenguas de esa familia se hablaban en la Antigüedad. La distribución geográfica y el escalonamiento cronológico de los hallazgos epigráficos permite cartografiar, al menos en sus grandes trazos, estas lenguas.³⁷

En lo que afecta a la clasificación de los topónimos antiguos en relación con las lenguas paleohispánicas, hay que tener, no obstante, una precaución metodológica a la que muy adecuadamente hace referencia Jürgen Untermann en el volumen VI de sus *MLH*: debemos evitar caer en el razonamiento circular de clasificar lingüísticamente de forma mecánica un topónimo como ibérico, celtibérico,

³¹ Publicado en primer lugar por De Hoz y Michelena (1974).

³² Véase De Hoz (2019a) para la configuración de la paleohispanística como disciplina.

³³ Por razones de espacio, solo podemos proporcionar una información muy sucinta sobre estas lenguas. Puede encontrarse un resumen amplio en el capítulo de Correa (2004). Para una información más extensa sobre cada una de ellas, remitimos al volumen coordinado por Sinner y Velaza (2019), donde se encuentran capítulos sobre cada una de las lenguas y/o áreas geográficas, además de capítulos generales. Para información más amplia y detallada, pueden consultarse las introducciones de los volúmenes de los *MLH* de Jürgen Untermann, así como los dos volúmenes publicados hasta la fecha de la monumental *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad* de Javier de Hoz (2010 y 2011).

³⁴ Es probable que existieran otras variedades lingüísticas célticas en la Península Ibérica, pero de ellas no tenemos testimonios directos, por lo que es objeto de discusión entre los especialistas. Puede verse un resumen de la cuestión en Luján (2011a), con referencia a la bibliografía anterior.

³⁵ En los últimos años, algunos autores como Koch (2009, 2011, etc.) y más recientemente Kaufmann (2015) han defendido, sin base lingüística real, el carácter celta de esta lengua.

³⁶ Nuestro conocimiento de la situación lingüística de Andalucía dista de ser claro, pues el panorama que puede deducirse de los datos disponibles es muy complejo. Sobre este tema puede consultarse con provecho el capítulo de De Hoz (2019b), así como las reflexiones de Correa (2016) en su monografía sobre la toponimia andaluza y la información de detalle que proporciona De Hoz (2010: 217-525).

³⁷ Véanse los mapas elaborados dentro del proyecto «Hesperia» por Javier de Hoz en colaboración con Daniel Omar Romero y disponibles en la página web del proyecto: <http://hesperia.ucm.es/mapa.php> [Consulta: 3/02/2020].

lusitano, etc., simplemente porque se documenta en el territorio que ocuparon esas lenguas en la Antigüedad. Efectivamente, la aparición de un topónimo en territorio ibérico puede considerarse un indicio de que ese topónimo es ibérico, pero salvo que podamos identificar algún elemento lingüístico en el propio topónimo que nos permita adscribirlo a la lengua ibérica, no podemos asumirlo sin más y operar con esa idea. Aunque para la historia lingüística de la Península Ibérica las lenguas paleohispánicas sean un punto de partida, hay que contar con que con anterioridad a esas lenguas también se hablaron otras, por lo que, del mismo modo que la lengua española en época posterior transmitirá topónimos árabes en España o topónimos acuñados en lenguas amerindias en América, algo similar puede haber sucedido en la Península Ibérica en la Antigüedad. Además, también hay que asumir que se produjeron migraciones dentro de la Península Ibérica en época antigua. Por referirnos a uno de los ejemplos más claros: sabemos con seguridad que hubo movimientos de poblaciones célticas desde el Valle del Ebro y áreas del oriente peninsular hacia la Lusitania y áreas del occidente de la Península Ibérica, tanto en Galicia como en las zonas mineras de Huelva. Estos movimientos de poblaciones están documentados tanto en fuentes grecolatinas como en el registro arqueológico y, entre otras cosas, tienen como consecuencia que en la Lusitania nos encontremos con una amalgama de elementos lingüísticos celtas y no celtas.³⁸

4. TOPONIMIA IBÉRICA

Por lo que se refiere a los topónimos, al tratarse de una lengua cuya gramática comprendemos de forma aún muy parcial y de cuyo léxico solo podemos conocer el significado de un puñado de palabras, resulta complicado en la mayor parte de los casos identificar con seguridad los topónimos ibéricos, sin caer en la circularidad de argumentos a la que hacíamos referencia en el apartado anterior.

La serie de topónimos ibéricos más fácilmente identificable es la que incluye la palabra ibérica *ildiṛ* (que presenta las variantes gráficas y morfológicas *ilti*, *il-dun*, *iltur*, *iltu*; *vid.* *MLH*, VI: 138-139 y Velaza, 2019: 178), para la que desde hace ya mucho tiempo se ha sospechado que fuera en ibérico el equivalente de latín *oppidum*, es decir, uno de los apelativos ibéricos para ‘ciudad’ (Pérez Almoquera, 2001; De Hoz, 2011: 313-316; *MLH*, VI: 138-139 y 433-451, ss. vv.; y Velaza, 2019: 178, con referencias a la bibliografía anterior). De hecho, la oposición entre topónimos en *ilti-/il(t)u-* frente a la serie de los topónimos en *-briga* (véase § 5) se ha utilizado tradicionalmente para diferenciar dos áreas lingüísticas

³⁸ Sobre esos movimientos de poblaciones, puede consultarse Luján (2011a), con referencias a la bibliografía anterior. Una visión general sobre los contactos de lenguas en Lusitania puede encontrarse en Luján (2019), con discusión de los trabajos previos. El estudio de detalle de la toponimia lusitano-galaica realizado por Prósper (2005) pone de manifiesto esta imbricación de elementos celtas y lusitanos dentro de la onomástica de esta región.

y culturales amplias en la Hispania antigua, correspondiendo la primera serie al área no indoeuropea y la segunda, al área indoeuropea, si bien hoy en día esta gran división ha de manejarse con muchos matices. Hay un número importante de topónimos antiguos dentro de esta serie, como **iltuñir**/*Iliberri* (Granada), *Ilercaunia* (Tortosa), **iltuko-** (en el valle del Ebro), **ilduro**/*Iluro* (Cabrera del Mar), etc., y algunos de ellos también han pervivido en la toponimia romance posterior, con las subsiguientes evoluciones fonéticas, por ejemplo, **ildiñda** = *Ilerda* > *Lleida*/*Lérida* o *Ilici* > *Elx*/*Elche*.

Otro apelativo ibérico relevante para la toponimia es **arś/ars**, que se encuentra tanto como formante de antropónimos como en nombres de lugar. Concretamente, **arse** es el nombre ibérico de Sagunto de acuerdo con las monedas acuñadas en esa ciudad y también están documentadas otras ciudades con el nombre de *Arsa* (en la Beturia) o *Arsi* (entre los edetanos), entre otras³⁹. Además, por el análisis interno de la lengua ibérica y el estudio de combinaciones sufijales, podemos identificar algunos sufijos ibéricos que se añaden frecuentemente a topónimos, como *-ta*, *-ke* o *-ku*,⁴⁰ si bien, desde el punto de vista metodológico hay que hacer el *caveat* de que la aparición de esos sufijos solo permite identificar la secuencia previa como un topónimo y su transmisión a través de la lengua ibérica, pero no asegurar que el topónimo en sí sea en último término ibérico, de la misma forma que el sufijo *-illa* que presenta el topónimo *Medinilla* nos lleva a clasificarlo como castellano, si bien la base es árabe.

En relación con los sufijos ibéricos asociados a topónimos, hay que mencionar una serie toponímica muy interesante, constituida por los topónimos ibéricos en *-o*, como **Auso* (cf. *Ausonensis* y **auśes**), **eśo** (cerca de Lleida), **ilduro**/*Iluro* (Cabrera del Mar), etc. Son característicos sobre todo de Cataluña y áreas adyacentes y su frecuencia quizá permita aislar esa *-o* como un elemento morfológico ibérico, aunque su posible función o significado nos resulta totalmente desconocida.⁴¹ Nada más lógico que esas formas en *-o* se interpretaran en su adaptación al latín como nominativos y, por tanto, pasaran a declinarse como temas en nasal con nom. *-ō* y gen. *-ōnis*. Sin embargo, lo más llamativo es que su incorporación a las lenguas romances supuso, además, su adaptación como formas femeninas en *-ona*, a partir de las cuales se explican los topónimos modernos. Sirvan como ejemplo los topónimos siguientes (proporcionamos, cuando es posible, tanto la forma paleohispánica como la adaptación latina, junto con el nombre moderno): **baitolo** = *Baetulo* > *Badalona*; **barkeno** = *Barcino* > *Barcelona*⁴²; **lauro** > *Lle-*

³⁹ Para las fuentes, véase *MLH* (VI: 202-205 [s. vv.]).

⁴⁰ Véase el trabajo de detalle de Luján (2005 y 2007), así como la reciente visión de conjunto de Velaza (2019: 175-176).

⁴¹ Hay un reciente trabajo de conjunto sobre esta serie, obra de Velaza (2011), donde se pueden encontrar más datos y referencias a la bibliografía anterior.

⁴² Menéndez Pidal (1968b: 57) se plantea si el nombre *Barcino*/*Barcilo* debe incluirse también en la lista de topónimos con sufijos átonos que recopiló y analizó en el segundo apartado de su estudio «Notas de toponimia». En él considera que pueda estar relacionado con los topónimos *Bárcena*, *Bárcina*, *Barcia*, *Bárcenas*, etc., frente a formas sin sufijo átono como *Barca*, *La Barcella* o *Barceda*. En

rona (?); **ieśo**/etn. *Iessonensi* > *Guissona*. A pesar de que el nombre *Tarragona* frente al latín *Tarraco* induciría a pensar que nos encontramos ante un caso más del fenómeno analizado, sin embargo, el hecho de que la leyenda monetaria ibérica en la que se atestigua el topónimo sea **tařakonsalir**, es decir, ‘plata’ o ‘moneda de *Tarraco*’, con una segmentación morfológica clara entre **tařakon** y **salir**, muestra que este topónimo podía tener un final en *-n* ya en ibérico. Quizá la existencia de topónimos ibéricos tanto en *-o* como en *-on* haya tenido un papel en el desarrollo que hemos explicado.

5. TOPONIMIA CELTA

Como ya vimos más arriba, hoy en día no cabe ninguna duda de la presencia de poblaciones hablantes de lenguas celtas en la Península Ibérica en la Antigüedad, pues tenemos ya abundante documentación en lengua celtibérica, amén de otros restos. Para nuestros propósitos aquí, no entraremos al detalle de la cuestión, ya referida también, de la posibilidad de que existieran varias lenguas celtas (o, al menos, variantes dialectales significativas). En el caso de las lenguas celtas, su parentesco con las otras lenguas celtas antiguas (galo y lepóntico) y con las lenguas celtas atestiguadas en época medieval y moderna, tanto las del grupo goidélico (con el irlandés y las lenguas derivadas de él: escocés y lengua de la isla de Manx), como las del grupo británico (galés, bretón y córnico), permite tener una mayor seguridad en la identificación de los topónimos celtas hispanos antiguos.

Comenzamos por mencionar la serie más conocida y significativa por haber servido, en oposición a los topónimos ibéricos en *Il(t)i-/Il(t)u-*, para diferenciar las dos grandes áreas lingüísticas indoeuropea y no indoeuropea de la Península Ibérica. Nos referimos al conjunto de topónimos en *-briga*, con un segundo elemento de compuesto claramente identificable como celta. Los nombres de la serie son muy numerosos en la Hispania antigua y han sido recopilados y discutidos en repetidas ocasiones.⁴³ Mención especial merecen compuestos mixtos celtolatinos del tipo *Iuliobriga*, *Caesarobriga* o *Flauibriga*, que revelan la vitalidad de la formación incluso tras la llegada de los romanos.

realidad, por lo que se refiere a *bárcena(s)*, estamos nuevamente ante un caso de uso en la toponimia de un apelativo, pues se considera habitualmente que *bárcena* es un término de origen prerromano (DCECH, s. v.). El *Diccionario* de la Academia lo define como «lugar llano próximo a un río, el cual lo inunda, en todo o en parte, con cierta frecuencia» y especifica que es característico de la región cántabra. A mi juicio, no debe ser casual que en una inscripción latina de Tineo (Asturias) aparezca el teónimo *Barciaeco* (HEPOL 14487) que, desde el punto de vista lingüístico, es una derivación adjetival en *-iaeko-* típica de la teonomía lusitano-galaica, en la que, además, este tipo de adjetivos referidos a divinidades están frecuentemente relacionados con elementos del terreno (véase Prósper, 2002: *passim*). Estaríamos así ante una base **barca*, con diferentes sufijaciones.

⁴³ Hay que mencionar, sobre todo, los listados de Albertos (1990) y Guerra (2005: 813-816), así como los trabajos de Villar (1995: 153-190) y García Alonso (2006), entre otros muchos. De ellos se ocupa también Untermann (*MLH*, VI: 136-137).

De Hoz (1994) argumentó que probablemente la forma nativa de estos topónimos era en *-briks* y, por tanto, las formas en *-briga* serían una adaptación latina. Esta hipótesis tiene la ventaja de permitir una explicación integrada tanto de las formas en *-briga*, como las en *-bri* o *-bris*, atestiguadas frecuentemente en el noroeste peninsular, y que serían simplemente otro tipo de evolución o adaptación. La palabra *-brig(a)* tiene un significado en el ámbito del ‘poblado fortificado’ o la ‘ciudad’ y es el equivalente etimológico del germánico *burg*, también abundantemente representado en la toponimia hispana. Ese significado se explica bien a partir de su étimo indoeuropeo (raíz **b^hrg^h-*), y la evolución fonética con vocalización de la sonante en *-i-* apunta claramente a la familia celta. Además, el análisis de las alternancias entre formas con y sin *-bri* y la aparición del latín *castellum* en referencia probablemente a los mismos asentamientos permite asegurar la equivalencia del término latino y el celta para el noroeste peninsular.⁴⁴

Además de los topónimos antiguos, en este caso la abundancia de topónimos en *-bre* en Galicia debe obedecer en buena medida a antiguas formas de esta serie que solo conocemos por la toponimia moderna.⁴⁵ Don Ramón, en su artículo «El elemento “-obre” en la toponimia gallega» (Menéndez Pidal, 1968f: 179-188), argumentó en contra de la identificación de este final tan frecuente en la toponimia gallega con las formas celtas en *-o-briga*, según habían propuesto autores anteriores. Se basaba para ello en que en gallegoportugués un final en *-a* no evoluciona a *-e* ni puede entenderse como una vocal de apoyo en vez de *-o*, y piensa que quizá pudiera tratarse de un sustantivo característico de los ártabros, con un valor toponímico que no podría asegurarse. Sin embargo, en el marco expuesto más arriba, sobre todo a partir del importante trabajo de De Hoz (1994), ya no tenemos que partir de formas en *-briga*, sino en *-bri(ks)* y, además, el análisis de las alternancias entre formas en *-bri(s)* y expresiones latinas con *castellum* (Luján, 2011b) parece abogar claramente por el origen celta de esa serie toponímica y su relación con *-briga*, aunque, efectivamente, sin *-a* final, como agudamente señaló don Ramón.

Otra serie de topónimos celtas bien conocida la constituyen los nombres en *Seg(o)-* ‘victoria’, como *Segeda*, *Segisama*, *Segisamo*, *Segobriga*, *Segontia* o *Segouia*, entre otros, con continuaciones en los romances peninsulares. En cambio, son raros en Hispania los nombres en *-dunum*, muy característicos de otras áreas celtas antiguas como la Galia. No podemos entrar en la discusión detallada de todos los topónimos celtas prerromanos, pero sí conviene indicar que para su identificación contamos ahora con buenos repertorios de formantes como los elaborados por Sims-Williams (2006) y Falileyev (2010).

⁴⁴ Véase Luján (2011b) para el dossier documental y una explicación detallada.

⁴⁵ Sobre ellos se encuentran reflexiones interesantes en algunos de los estudios incluidos en Mora-lejo (2008).

6. OTROS TOPÓNIMOS DE ORIGEN INDOEUROPEO

Los estudios tradicionales sobre toponimia antigua hispana (por ejemplo, Hubschmid, 1960: 482-486) solían incluir entre las etiquetas utilizadas para sus clasificaciones, el término «paracéltico», en referencia a una lengua indoeuropea. Aunque con matices, básicamente esa clasificación correspondería mayormente a la de la lengua que hoy tenemos identificada con seguridad en el occidente peninsular y que denominamos «lusitano». El lusitano es claramente una lengua indoeuropea, pero sus rasgos fonéticos evidencian que no puede ser una lengua celta,⁴⁶ entre otros, por la conservación del fonema /p/ en posiciones en las que las lenguas celtas lo habían perdido (básicamente en posición inicial e intervocálica). La presencia en las inscripciones lusitanas de, entre otros, un zoónimo como ac. *porcom* ‘cerdo’ evidencia, en cambio, esa conservación. De ahí que se puedan vincular con el lusitano formas como *paramus* (mencionada en § 1), con una clara correspondencia en otras lenguas indoeuropeas como a. i. *paramá-* ‘el más distante o remoto’ y también ‘el más prominente o conspicuo’ y que muestra también la *p-* inicial etimológica.⁴⁷

El problema que se plantea a la hora de estudiar la situación lingüística del occidente hispano es que, debido a los movimientos de pueblos a los que ya hemos hecho referencia más arriba (§ 3), en la toponimia de la zona aparecen imbricados elementos celtas e indoeuropeos no celtas, cuyo deslinde es con frecuencia complicado cuando carecen de rasgos lingüísticos que resulten determinantes. Si bien en el área occidental resulta fácil aislar el conjunto de la toponimia galai-colusitana, no lo es tanto ya diferenciar una onomástica personal característica y tampoco una toponimia.⁴⁸

Dentro del ámbito de la toponimia de origen indoeuropeo no podemos dejar de mencionar la cuestión de la denominada hidronimia antiguoeuropea (*alteuropäisch*), extendida por amplias regiones de Europa, entre ellas la Península Ibérica, como defendió De Hoz a finales de los 60 del pasado siglo (De Hoz, 1963 y 1965). Los hidrónimos antiguoeuropeos (luego en muchas ocasiones utilizados también como nombres de poblaciones) se caracterizan por derivar de raíces con una estructura CaC(C), es decir, se trata de raíces indoeuropeas que presentan típicamente un vocalismo radical en [a], lo que los diferencia de formaciones de las mismas raíces en otras lenguas indoeuropeas en las que los grados vocálicos típicos que tienen esas mismas raíces son [e] y [o]. Además, es muy frecuente una sufijación en *-ant/-and-*, que puede aparecer combinada

⁴⁶ Pace Untermann, quien durante toda su vida consideró el lusitano una variedad arcaica de celta. Sin embargo, a partir del trabajo de Gorrochategui (1987) quedó claro que el lusitano no puede ser una lengua celta. Véase una discusión del problema en Luján (2019: 321-326).

⁴⁷ La presencia de la *p-* inicial también implica que la palabra no puede ser ibérica: en ibérico el sonido [p] solo aparece ocasionalmente como alófono de /b/.

⁴⁸ Véanse las notas de Luján (2019: 327) sobre el contacto de lenguas en Lusitania, así como los análisis de Prósper (2002) sobre diferentes formaciones de esta zona.

con sufijos adicionales.⁴⁹ Se trata, por tanto, de formaciones como *Palantia* > *Palencia*, *Salmantica* > *Salamanca*, etc., muchas de ellas atestiguadas en las fuentes antiguas y punto de partida, por tanto, para los correspondientes topónimos modernos que no son sino su continuación con los cambios fonéticos romances.

En los últimos años del siglo xx y comienzos del siglo xxi, ha prestado especial atención a esta cuestión Francisco Villar, en múltiples trabajos,⁵⁰ que han tenido la virtud de renovar el campo de estudio y en los que ha procedido a una revisión con nuevos planteamientos de un tema controvertido. No obstante, hay que señalar el problema, ya aludido más arriba (§ 2), de la inclusión masiva en algunos de esos trabajos de topónimos modernos cuya clasificación como prerromanos es, como poco, incierta. Subsiste, además, el problema de la explicación de por qué este tipo de hidrónimos aparecen en una extensión geográfica tan grande, cuando no pueden vincularse con una cultura arqueológica específica o con movimientos de poblaciones presentes en el registro arqueológico que permitan comprender la expansión de un pueblo que hablara la lengua en la que se acuñaron esos topónimos.⁵¹ La vinculación con datos de la genética de poblaciones, presente también en los trabajos de Francisco Villar, no puede considerarse probatoria en el estado actual de la investigación, y, además, a la vista de los cambios de modelos habidos en los estudios de genética histórica en los últimos años, parece que todavía falta algún tiempo para que podamos considerar sólidamente asentada la prehistoria genética de Europa y de España. Dado que desconocemos realmente la antigüedad de estos topónimos en la Península Ibérica, pues comenzamos a tener documentación de ellos al mismo tiempo que de los topónimos vinculables con lenguas indoeuropeas de las que tenemos documentación directa, quizá su implantación se deba a que los trajeron consigo los propios hablantes de esas lenguas indoeuropeas posteriores, en sus movimientos desde otras zonas de Europa, al modo, *mutatis mutandis*, en que la presencia de toponimia árabe no es prueba de la presencia árabe en América, sino que se debe a que la llevaron los hablantes de español desde sus lugares de origen en España.

⁴⁹ Dentro del panilirismo que dominó una buena parte de la investigación sobre el sustrato de las lenguas románicas occidentales durante la segunda mitad del siglo xix y hasta bien entrado el siglo xx, se adujo también que los complejos sufijales *-antia/-entia* se podían vincular con la hidrotoponimia iliria, lo que llevaría a identificar los hidrónimos antiguoeuropeos como ilirios. A esta corriente se adhiere también Menéndez Pidal (1968e: 165-166).

⁵⁰ No podemos ofrecer aquí un listado exhaustivo de los artículos y capítulos de libro que ha publicado sobre este tema, por lo que nos limitamos a ofrecer las referencias a dos monografías representativas, Villar (1995) y Villar *et al.* (2011).

⁵¹ Véanse a este respecto las críticas y observaciones de Nieto Ballester (2008), que, muy razonablemente, cuestiona la propia metodología que lleva a la identificación de la hidronimia antiguoeuropea, además de replantear cuestiones de detalle de algunos análisis propuestos por Villar y otros autores.

7. TOPONIMIA VASCA

Como ya decíamos más arriba (§ 3), a pesar de que por el momento no contamos con ningún texto en vasco de época antigua,⁵² tenemos testimonios claros que prueban, al menos, que lenguas estrechamente emparentadas con el vasco se hablaban en la Antigüedad. El conjunto más importante de la documentación lo constituyen antropónimos y teónimos atestiguados en la región de Aquitania, es decir, al norte de los Pirineos.⁵³ No obstante, también al sur de esa cordillera contamos con unos cuantos testimonios claros de la presencia del euskera (o dialectos estrechamente emparentados con él). La mayor parte de la documentación son nombres de persona y de divinidad, pero también podemos identificar algunos topónimos al sur de los Pirineos que verosíblemente se pueden clasificar como vascos. El caso más claro es el de *Oiasso*, atestiguado en Tolomeo, pero que aparece con las variantes *Oidassu(n)* en Estrabón y *Olarso* y *litus Olarsonis* en Plinio y que resulta identificable como vasco *Oiartzun*. Además, como señala Gorrochategui (2018: 300), en la mención que de esa localidad hace Plinio (*NH* 4.10) dentro de su descripción de la costa cantábrica comenzando desde la zona más próxima a las Galias, cuando dice: «a Pyrenaeo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morigi, Menosca, Vesperies», puede considerarse que *Olarso* está en aposición a *Vasconum saltus*, de forma que este sintagma, ‘bosque de los vascones’, sería una especie de glosa del topónimo *Olarso*.

Más problemáticos resultan los topónimos de posible origen vasco que se encuentran en otras áreas de la Península Ibérica, aparte de por su localización, también por ser nombres aislados que no se integran en series toponímicas antiguas. Tal es el caso de topónimos como *Biscargis* (Ptol. 2.6.64, cf. *Bisgargitani* en Plin. *HN* 3.23) en territorio ilerconván, relacionable con vasco *bizkar* ‘espalda, lomo’, de frecuente uso en la toponimia posterior;⁵⁴ *Iliberri*, con un segundo elemento *-berri* que podría identificarse con el adjetivo vasco ‘nuevo’;⁵⁵ *Iria Flavia*, que se ha puesto en relación con el vasco (*h*)*iri* ‘ciudad’;⁵⁶ o *Mendiculeia*, en cuya base se ha querido ver el término vasco *mendi* ‘montaña’. También se

⁵² Conviene aclarar que los supuestos textos vascos antiguos procedentes del yacimiento de Veleia son una falsificación, según es aceptado de forma general por la comunidad científica. Sobre esta cuestión, puede verse Gorrochategui (2011).

⁵³ El trabajo fundamental sigue siendo el de Gorrochategui (1984), que hay que completar con hallazgos posteriores, para los cuales puede consultarse Fernández Palacios (2009), con referencias a la bibliografía anterior. Una visión de conjunto actualizada puede obtenerse con la lectura del capítulo de Gorrochategui (2018) en la reciente *Historia de la lengua vasca*.

⁵⁴ Véase, entre otros, Michelena (1955: 278), Hubschmid (1960: 455), Gorrochategui (1993: 632 y n. 30). En cambio, Untermann (*MLH*, VI: 275) clasifica el topónimo como ibérico, si bien registra la etimología vasca propuesta en la bibliografía anterior.

⁵⁵ De hecho, este topónimo es el único antiguo que podría relacionarse con vasco *berri* ‘nuevo’. Sobre las variantes del adjetivo vasco *berri/barri* se ocupó Menéndez Pidal (1968a: 10-15), pero los topónimos que analiza no están atestiguados en época antigua y puede tratarse de creaciones posteriores.

⁵⁶ En contra, por ejemplo, Untermann (*MLH*, VI: 460-461), quien afirma: «Sicher nicht von iber. oder bask. *iri* “Stadt” abgeleitet».

han relacionado con el vasco topónimos en *-urri* como *Graccuris*, o *Calagurris* > *Calahorra*, pues se ha argumentado que podrían contener un segundo elemento *-uri* ‘pueblo’. Ya Menéndez Pidal (1968a: 17) había rechazado con razón segmentar un final *-gurris* que permitiría poner en relación este topónimo con el vasco *gorri* ‘rojo’ y abogó más bien por su relación con vasco *uri*, argumentando que los apelativos *calahorra* ‘castillo, torre’ y *calahorrila* ‘panera’ difícilmente podrían proceder de un compuesto con segundo elemento *gorri* ‘rojo’.

Recordemos que en el siglo XIX este tipo de topónimos había servido para afirmar la extensión de la lengua vasca por toda la Península Ibérica en la Antigüedad. A la luz de la documentación actual, esa idea no resulta sostenible, pues dependía, entre otras cosas, de la atribución al vasco de elementos lingüísticos que hoy clasificamos como ibéricos, como es el caso de los topónimos en *il(t)i-/il(t)u-* de los que ya nos hemos ocupado (§ 4) y para los que se ha pensado en una posible relación con euskera (*h*)*iri* ‘ciudad’, si bien la relación es más que problemática en los detalles, como recientemente recordaba Gorrochategui (2018: 297). No obstante, en la actualidad se debate la clasificación lingüística de algunos textos en escritura ibérica, como la inscripción del mosaico de Andelo o el bronce de Aranguren, generalmente clasificados como lingüísticamente ibéricos, pero que algunos investigadores proponen identificar como vascos.⁵⁷

Para el tema que nos ocupa ahora, son relevantes las acuñaciones de las cecas vasconas que emiten en territorio vascón siguiendo modelos monetales ibéricos. Se trata de las cecas de **kalakorikoś** (*Calagurris* > *Calahorra*), **sekia** (*Segia*, identificada con *Egea* de los Caballeros)⁵⁸, **bolśkan** (*Osca* > *Huesca*), **iaka** (*Iacca* > *Jaca*) y las no localizadas de **arsaos**, **arsakos**, **baśskunes**, **bentia(n)**, **olkairun**, **ontikes**, **sesars**, **tírsos** y **unambaate**. En algunos casos es posible una adscripción lingüística clara, como sucede con **kalakorikoś**, con un sufijo *-kos* típicamente celtibérico (si bien el topónimo base, *Calagurris*, presenta un final *-urri* que se ha relacionado con el vasco, según hemos visto), o con **bolśkan**, si, como se ha propuesto no hace muchos años, debe leerse en realidad **bolśken**, pues en tal caso presentaría un final de genitivo plural ibérico en *-sken*. Precisamente la presencia de una *-n* final en **bolśkan**, frente a la forma *Osca* transmitida por otras fuentes, alternancia que también se encuentra en la leyenda de **bentia/bentian**, permitía aislar esa *-n* como sufijo que se había propuesto identificar con la marca de locativo en vasco. En realidad, en la línea de Correa (2004: 48-49), quizá pueda aceptarse la presencia vasca en la zona, aunque, como muy bien indica

⁵⁷ Para una valoración reciente de esta evidencia, véase Gorrochategui (2018: 257-260), quien con toda cautela indica los problemas que conllevan esas propuestas de clasificación como vascos de los textos citados y alguno más procedente de Francia.

⁵⁸ Se trata de una correspondencia muy interesante, ya que Menéndez Pidal (1968g: 239-241) explica el topónimo moderno *Egea* como una forma del vasco oriental de *etxea* ‘casa’. Sin embargo, la documentación antigua nos hace ver que el nombre del que debemos partir es *Segia*, demasiado cercano a *Egea* para pensar que ha habido una sustitución. Quizá se trate de un caso de etimología popular en el que la forma antigua, que ya carecía de cualquier significado, se reinterpreta para acercarla a una palabra conocida.

Gorrochategui (2018: 260-262) en su discusión de estas cecas que indudablemente constituyen un conjunto homogéneo con características especiales, lo que las caracteriza en la mayor parte de los casos es precisamente la ausencia de elementos significativos que permitan una adscripción lingüística clara.

No se debe olvidar que el vasco es, además, un caso excepcional entre las lenguas prerromanas de la Península Ibérica, pues es la única que ha pervivido hasta nuestros días, frente a la total extinción del resto de lenguas y familias lingüísticas prerromanas, que sucumbieron ante el latín. Por eso, el estudio de la toponimia euskera y de la relación entre el vasco y los romances peninsulares tiene particularidades que no se dan con las otras lenguas que estamos mencionando. En el caso de las otras lenguas paleohispánicas, la toponimia romance solo puede haber conservado (con las evoluciones fonéticas correspondientes) topónimos antiguos acuñados en esas lenguas. En cambio, dado que el euskera ha seguido vivo y en contacto con el romance, este puede haber adoptado toponimia (y léxico) euskera en época posterior.

Se ha hecho entrar en la discusión, por ejemplo, los topónimos con sufijo *-òs/-ués/-otz(e)*, que han sido considerados como característicos del dominio aquitano. Menéndez Pidal (1968a: 18-21), con buen criterio, al tratar del topónimo guipuzcoano *Araoz* rechazó que todas estas formas tuvieran su origen en *-otz* ‘frío’, pues la escasa entidad fonética de dicho final no permite asegurarlo en todos los casos y también son posibles otros orígenes para las formas en *-òs* y *-ués*. Recientemente Gorrochategui (2018: 299-300) ha recordado que prácticamente no existe documentación de ellos de época antigua⁵⁹, puesto que el testimonio quedaría prácticamente limitado al topónimo *Boios*, solo documentado en una fuente tardía como es el *Itinerario de Antonino*, como variante del *Boiates* que aparece en otras fuentes. Ambos derivarían de una base celta *boio-* y el segundo presentaría, además, un sufijo *-ates*, también claramente celta. También señala Gorrochategui que se ha supuesto una relación entre un fenómeno cultural como la existencia de cromlechs y la difusión de la serie toponímica mencionada, pues ambos comparten como límite más occidental el valle del río Leizarán. Sin embargo, Gorrochategui manifiesta sus dudas ante el significado de esta coincidencia, pues, por un lado, los cromlechs solo se localizan en lugares con altitud superior a los 500-660 m, mientras que los topónimos de la serie se distribuyen por Aquitania, Navarra y Aragón, sin ese límite. Y, por otro, mientras que los cromlechs han de fecharse en la Edad de Hierro, muchos de los topónimos de la serie pueden ser ya de época medieval, con lo cual la coincidencia en la distribución no sería significativa, salvo que ambos fenómenos fueran de época prerromana, lo que, como ya hemos visto, es más que dudoso para los topónimos.

Se acepta un origen vasco para los abundantes topónimos castellanos en *Cha-* (como *Chamartín*, *Chagarcía*, *Chaherrero*, etc.), cuya parte inicial procede de la

⁵⁹ Esta ausencia de documentación antigua también es señalada por Villar (Villar y Prósper, 2005: 493-495).

palabra vasca *aita* ‘padre’, que se habría utilizado como fórmula de tratamiento en romance (Echenique, 2004: 75). Como es sabido, a ellos dedicó un interesante trabajo don Ramón en el año 1951, titulado «Chamartín» y luego recogido en su *Toponimia prerrománica hispana* (Menéndez Pidal, 1968h: 221-231). Sin embargo, en este caso, lo que resulta cuestionable es considerarlos topónimos prerrománicos, pues claramente la segunda parte de estos compuestos *-martín*, *-herrero*, etc.) deja ver bien a las claras que su formación es ya de época romance. De hecho, el propio don Ramón concluye:

Como conclusión podemos notar que cuando fueron poblados Chamartín, Chagarcía, Hortumpascual y demás pueblos de este tipo de nombre, es decir, entre los siglos XI y XII, algunos vocablos vasco-ibéricos eran comprendidos en su significado, más o menos directamente, por la población de habla castellana; se usaban como expresiones de respecto o de afecto, unidos al posesivo, *mi echa* ‘mi padre’; *mi anaya*, *mi enaya*, *Minaya*, ‘mi hermano’ [...] (Menéndez Pidal, 1968h: 231).

También es habitual mencionar entre los topónimos de origen vasco en castellano aquellos que presentan un elemento inicial en *Aran(z)-*, como *Aranjuez* o *Aranzueque*, a partir de vasco *arantz-* ‘espino’. Sin embargo, no tenemos atestiguado ningún topónimo antiguo con esta base.⁶⁰

Debemos hacer referencia también a las formas en *-én*, *-éna*, que se han puesto habitualmente en relación con el vasco, debido a la existencia en esa lengua de un genitivo en *-en*. Ahora tenemos confirmada en ibérico también la utilización de *-en* como morfema de posesión. Por lo tanto, dada la distribución de este tipo de topónimos, que, como señala Menéndez Pidal (1968d: 149), se corresponde mayormente con el área de lengua y cultura ibéricas de la Península Ibérica, habría que pensar en todo caso en una ascendencia ibérica (y no vasca) para los topónimos de esa serie, toda vez que la hipótesis del siglo XIX del poblamiento vasco antiguo de la Península debe descartarse y no debemos identificar vasco e ibérico (véase § 1). Con todo, dado que en los casos más claros derivan de nombres personales latinos, parece más razonable pensar en una sufixación romance que en una pervivencia, siguiendo la estela de los primeros trabajos de Meyer-Lübcke sobre esta cuestión, máxime cuando no tenemos este procedimiento de formación de topónimos atestiguado en la toponimia ibérica antigua.⁶¹ Por otra parte, los paralelos de formas en *-enus/-ena* de la onomástica personal antigua de Hispania aducidos por Menéndez Pidal (1968d: 111-112) pueden explicarse per-

⁶⁰ En el listado de *MLH VI*, el único topónimo en *Aran-* es *Arandis*, adscrito por Tolomeo (2.5.6) a los célticos de la Lusitania y al que Untermann da una filiación céltica, relacionándolo con el celtibérico *Arantis*.

⁶¹ Es verdad que Menéndez Pidal (1968d: 108-111) menciona topónimos antiguos como *Cumene*, *Massiena*, *Aquae Celenae* (Caldas de Rey) o también el epíteto de las *Nymphis Varcilens(ibus)* de una inscripción de Arganda del Rey, en Madrid (*CIL II* 3067), pero curiosamente, ninguno de ellos se localiza en el área ibérica y, aunque no podemos entrar aquí en el detalle de cada uno de ellos, pueden hallar otras explicaciones.

fectamente como sufijos indoeuropeos flexionados temáticamente, como lo hace Vallejo (2005: 609-613), quien, además, aduce paralelos de otras lenguas indoeuropeas como el galo o el propio latín.

Basten, pues, estos casos como ejemplo de los problemas que se plantean a la hora de tratar como prerromanos o no los topónimos de posible origen vasco atestiguados en época posterior. No toda la toponimia de origen vasco en español y en otras lenguas románicas peninsulares debe calificarse como «prerrománica» sin más.

8. OTROS TOPÓNIMOS NO INDOEUROPEOS

Dado lo limitado de nuestros conocimientos sobre otras lenguas no indoeuropeas de la Península Ibérica, resulta difícil vincular con ellas topónimos antiguos. No obstante, sí que se pueden establecer algunas series toponímicas típicas y que últimamente se tiende a denominar como turdetanas,⁶² si bien, como muy cauta-mente recuerda Correa (2004: 47), ni siquiera podemos tener la seguridad completa de que todas ellas pertenezcan a la misma lengua.

Una serie importante es la de topónimos en *-oba/-uba* en Andalucía, serie en la que se encuadran topónimos antiguos como *Maenuba* o *Iponuba*, algunos de los cuales tienen continuidad en la toponimia moderna, como sucede con *Corduba* > *Córdoba* o con *Onoba* > *Huelva*. El elemento *Ob-* también puede aparecer en posición inicial, como lo muestran los topónimos *Obulco* (Porcuna) y *Obulcula* (La Monclova, Fuentes de Andalucía), este último ya con un diminutivo latino añadido. La primera localidad también es denominada en emisiones monetales como **ibolka** (fonéticamente *Ipolca*), con un inicio en *Ip-* que vuelve a corresponderse con otro segundo elemento de topónimo que se repite en la zona.

Efectivamente, otra serie importante es la de topónimos en *-ippo*, con nombres como *Acinipo*, *Baesippo*, *Basilippo*, *Lacipo*, *Olisippo* > *Lisboa*, *Ventippo*, etc. Igualmente, en este caso algunos nombres presentan el formante en posición inicial, pues, además del ya mencionado **ibolka**, también se documentan *Iponuba* o *Ipolcobulcula*, entre otros. Además, se pueden detectar otras dos series en *-(t)u(c)ci* y *-(t)igi* en esta misma área, con topónimos como *Arucci* > *Aroche*, *Iptucci*, *Tucci* (Martos); *Astigi* > *Écija*, *Olontigi*, *Sosontigi*, etc.

9. RECAPITULACIÓN FINAL

Hemos llegado al final de este repaso de algunas de las cuestiones más relevantes para el estudio de la toponimia prerrománica, que, como señalábamos al principio, y hemos tenido ocasión de ir comprobando a lo largo de este trabajo,

⁶² Así, entre otros, Correa (2004: 46-47) y, aunque más cautelosamente, De Hoz (2010: 462-471; 2019: 153-155), quien considera posible que algunas formaciones puedan ser ibéricas. Véanse también los análisis y comentarios que sobre cada topónimo se encuentran en Correa (2016) y *MLH* (VI: s. v.)

constituyó un foco de atención para don Ramón, tal y como queda reflejado especialmente en los trabajos incorporados a su volumen sobre *Toponimia prerrománica hispánica*.

Desde la época en que él empezó a trabajar sobre estos temas, el caudal de documentación con que contamos de las lenguas indígenas de la Península Ibérica (a las que hoy nos referimos habitualmente como lenguas paleohispánicas) se ha multiplicado. Y no solo eso, sino que, además, aunque todavía no podamos comprenderlas totalmente, al menos podemos leer las inscripciones, tras el desciframiento de la escritura ibérica por Manuel Gómez Moreno hace ya casi un siglo.

Por lo que se refiere a la toponimia antigua, también aquí ha aumentado muy significativamente la información, sobre todo gracias a la epigrafía, y, además, tenemos ahora corpus actualizados que nos permiten disponer de toda la documentación de época antigua. La publicación del volumen VI de los *MLH* de Jürgen Untermann, dedicado a la toponimia indígena antigua de la Península Ibérica, supone un hito para estos estudios, lo que invita a seguir revisando la documentación, a mantenerla actualizada y a realizar un esfuerzo aún mayor, si cabe, de precisión lingüística en los análisis de los topónimos y de fineza en la interpretación histórica.

Todos estos avances nos permiten replantear, con una mejor base y nuevas perspectivas, tanto la cuestión general de la influencia de los sustratos en los romances peninsulares, como el estudio del léxico prerromano y, para el tema sobre el que nos hemos centrado aquí, el análisis de la toponimia de origen prerromano.

También es importante abordar con nuevos enfoques el estudio de la toponimia moderna de posible origen prerromano. Es fundamental, además, hacerlo teniendo en cuenta toda la documentación disponible para cada topónimo, especialmente la de época medieval, para evitar falsas atribuciones lingüísticas. Se trata, en definitiva, de no sucumbir a la tentación del recurso al calificativo de « prerromano » cuando la etimología romance, latina o árabe no es transparente y exige un esfuerzo de reflexión y búsqueda de posibles étimos.

Con todo, tras los progresos en nuestro conocimiento de la situación lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad y los avances realizados en la comprensión de las lenguas paleohispánicas, parece que este es un buen momento para afrontar un estudio renovado metodológicamente de la toponimia hispánica prerromana, analizando su conexión con los datos directos con que contamos de esas lenguas y en relación también con el léxico de posible origen prerromano referido al terreno que se ha conservado en los romances peninsulares, así como con la toponimia medieval y moderna. Se trata sin duda de una empresa compleja y que requiere formación lingüística y al mismo tiempo también un buen manejo filológico de las fuentes, una tarea que, en definitiva, se inscribe plenamente dentro de la escuela creada por don Ramón.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO VIVERO, Manuel (2012): *Léxico de topónimos y etnónimos del noroeste de la Península Ibérica en la Antigüedad*, Madrid, CSIC.
- ALBERTOS, M.^a Lourdes (1990): «Los topónimos en -briga en Hispania», *Veleia*, 7, pp. 131-146.
- BÄHR, Gerhard (2016 [1948]): *Baskisch und Iberisch*, traducción española con introducción de Joaquín Gorrochategui, *Vasco e ibérico*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2016.
- BALLESTER, Xaverio (2018): «Tres posibles glosas baleáricas», *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas*, 17, pp. 55-61.
- CANTO, Alicia, Ana M.^a BEJARANO y Félix PALMA (1997): «El mausoleo del dintel de los ríos de Mérida, *Revve Anabaraecus* y el culto a la confluencia», *Madrider Mitteilungen*, 38, pp. 247-294.
- CARO BAROJA, Julio (1942-1943): «Observaciones sobre la hipótesis del vascoiberismo considerada desde el punto de vista histórico», *Emerita*, 10, pp. 236-286 y 11, pp. 1-59.
- CONDELLO, Federico (2011): «“Artemidoro” 2006-2011: l’ultima vita, in breve», *Quaderni di storia*, 74, pp. 161-248.
- COROMINAS, Joan (1971): *Tópica Hespérica*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- CORREA RODRÍGUEZ, José Antonio (2004): «Elementos no indoeuropeos e indoeuropeos en la historia lingüística hispánica», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 35-57.
- (2016): *Toponimia antigua de Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- DCECH = COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DCPH = GARCÍA-BELLIDO, M.^a Paz, Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, José Antonio MATADOR, Cruces BLÁZQUEZ CERRATO y Encarnación GONZÁLEZ ALONSO (2001): *Diccionario de ceceas y pueblos hispánicos*, Madrid, CSIC.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2004): «La lengua vasca en la historia lingüística hispánica», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 59-80.
- FALILEYEV, Alexander (2010): *Dictionary of Continental Celtic Place-Names*, Aberystwyth, CMCS Publications.
- FERNANDES, Luís da Silva, Pedro SOBRAL CARVALHO y Nádia FIGUEIRA (2009): «Divindades indígenas numa ara inédita de Viseu», *Paleohispanica*, 9 (Dedicado a: Actas do X Colóquio Internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-Hispánicas), pp. 143-155.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, Fernando (2009): «Actualización en onomástica vasco-aquitana», *Palaeohispanica*, 9, pp. 533-537.
- FERRER, Joan y Noemí MONCUNILL (2019): «Palaeohispanic writing systems: classification, origin, and development», en Alejandro G. Sinner y Javier Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 78-108.
- GALLAZZI, Claudio, Bärbel KRAMER y Salvatore SETTIS (ed.) (2008): *Il papiro di Artemidoro (P. Artemid.)*, Milano, Editoriale Universitaria di Lettere Economia Diritto.
- GANGUTIA, Elvira (1998): *La península ibérica en los autores griegos de Homero a Platón*, edición de Julio Mangas y Domingo Plácido, Testimonia Hispaniae Antiquae II A, Madrid, Universidad Complutense/Fundación de Estudios Romanos.

- GARCÍA ALONSO, Juan Luis (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- (2006): «-briga toponyms in the Iberian Peninsula», *e-Keltoi: Journal of Interdisciplinary Celtic Studies*, 6, art. 15, <https://dc.uwm.edu/ekeltoi/vol6/iss1/15/>.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1922): «De epigrafía ibérica: el plomo de Alcoy», *Revista de Filología Española*, 9, pp. 341-366.
- (1925): «Sobre los íberos: el bronce de Áscoli», en *Homenaje ofrecido a D. Ramón Menéndez Pidal*, vol. III, Madrid, Hernando, pp. 475-499.
- (1949 [1942]): «Las lenguas hispánicas», discurso de recepción en la Real Academia Española, 28 de junio, Madrid, Real Academia Española, en Manuel Gómez Moreno, *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología. Primera serie, la Antigüedad*, Madrid, Silverio Aguirre, pp. 201-217.
- (1943): «La escritura ibérica y su lenguaje», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 112, pp. 251-278.
- (1949): *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología. Primera serie, la Antigüedad*, Madrid, Silverio Aguirre.
- GORROCHATEGUI, Joaquín (1984): *Onomástica indígena en Aquitania*, Lejona, Universidad del País Vasco.
- (1987): «En torno a la clasificación del lusitano», en Joaquín Gorrochategui, José L. Melena y José Santos (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, pp. 77-91.
- (1993): «La onomástica aquitana y su relación con la ibérica», en Jürgen Untermann y Francisco Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 609-634.
- (2011): «Las armas de la Filología: la cuestión del Vasco Antiguo y hallazgos de Iruña-Veleia», en Joseba Lakarra, Joaquín Gorrochategui y Blanca Urgell (coords.), *Koldo Mitxelena Katedraren II. Biltzarra Gasteiz, 2007ko urriaren 8tik 11ra, Filologi eta Geografi-Historia Faultateko Aula Magnan*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- (2018): «La lengua vasca en la Antigüedad», en Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua y Joseba A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, pp. 245-305.
- GUERRA, Amílcar (2005): «Povos, cultura e língua no Occidente Peninsular: uma perspectiva a partir da toponomástica», en *Palaeohispanica*, 5 (Dedicado a: Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, edición de Francisco Beltrán, Carlos Jordán y Javier Velaza), pp. 793-822.
- HOZ, Javier DE (1963): «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emerita*, 31, pp. 227-242.
- (1965): «La hidronimia antigua europea, origen y sentido», *Emerita*, 33, pp. 15-22.
- (1994): «Castellum Aviliobris. Los celtas del extremo occidente peninsular», en Roland Bielmeier y Reinhardt Stempel (eds.), *Indogermanica et Caucasic. Festschrift für K. H. Schmidt*, Berlín/Nueva York, De Gruyter, pp. 348-362.
- (2005): «Ptolemy and the linguistic history of the Narbonensis», en Javier de Hoz, Eugenio R. Luján y Patrick Sims-Williams (eds.), *New Approaches to Celtic Place-Names in Ptolemy's Geography*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 173-188.

- (2010): *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad*, vol. I *Preliminares y mundo meridional prerromano*, Madrid, CSIC.
- (2011): *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad*, vol. II *El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid, CSIC.
- (2019a): «Method and methods: studying Palaeohispanic languages as a discipline», en Alejandro G. Sinner y Javier Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-24.
- (2019b): «The linguistic situation in the territory of Andalusia», en Alejandro G. Sinner y Javier Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 138-159.
- HOZ, JAVIER DE y LUIS MICHELENA (1974): *La inscripción celtibérica de Botorrita*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HUBSCHMID, JOHANNES (1960): «Toponimia prerromana», en Manuel Alvar *et al.* (dirs.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. 1 *Antecedentes. Onomástica*, Madrid, CSIC, pp. 447-493.
- HUMBOLDT, WILHELM VON (1959 [1821]): *Primitivos pobladores de España y la lengua vasca*, traducción de Francisco Echevarría, Madrid, Minotauro.
- KAUFMAN, TERRENCE (2015): *Notes on the decipherment of Tartessian as Celtic*, monográfico de *Journal of Indo-European Studies*, 62, Washington, Institute for the Study of Man.
- KOCH, JOHN T. (2009): *Tartessian: Celtic in the South-west at the Dawn of History*, Aberystwyth, Centre for Advanced Welsh and Celtic Studies.
- (2011): *Tartessian 2: The Inscription of Mesas do Castelinho, ro and the Verbal Complex, Preliminaries to Historical Phonology*, Aberystwyth, Centre for Advanced Welsh and Celtic Studies.
- KRAMER, BÄRBL (2005): «El nuevo papiro de Artemidoro», en Javier de Hoz, Eugenio Luján y Patrick Sims-Williams (eds.), *New approaches to celtic place-names in Ptolemy's Geography*, Madrid, Clásicas, pp. 19-31.
- LAPESA, RAFAEL (1981): *Historia de la lengua española*, novena edición, Madrid, Gredos.
- LEJEUNE, MICHEL (1955): *Celtiberica*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LUJÁN, EUGENIO R. (2005): «Los topónimos en las inscripciones ibéricas», *Palaeohispanica*, 5 (Dedicado a Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, edición de Francisco Beltrán, Carlos Jordán y Javier Velaza), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 471-490.
- (2007): «Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos», *Estudios de Lenguas y Epigrafías Antiguas*, 8, pp. 49-88.
- (2011a): «Celtic and Celtiberian in the Iberian peninsula», en Eduardo Blasco *et al.* (eds.), *Iberia e Sardegna. Legami linguistici, archeologici e genetici dal Mesolitico all'Età del Bronzo*, Le Monnier Università, Firenze, Mondadori, pp. 97-112.
- (2011b): «Briga and castellum in North-western Hispania», en Eugenio R. Luján y Juan Luis García Alonso (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck, Institut für Sprachen und Literaturen der Universität Innsbruck, pp. 225-242.
- (2019): «Language and writing among the Lusitanians», en Alejandro G. Sinner y Javier Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 304-334.
- MARCO SIMÓN, FRANCISCO (2018): «Revve Anabaraego y el “dintel de los ríos” de Mérida: ¿un ejemplo de disociación divina en el occidente hispano?», *Anuari de Filologia. Antiqua et Mediaevalia*, 8, pp. 501-520.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968a [1918]): «Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 7-48.
- (1968b [1927]): «Notas de toponimia», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 49-58.
- (1968c [1939]): «Sobre el substrato mediterráneo occidental», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 71-104.
- (1968d [1941]): «El sufijo *-en*; su difusión en la onomástica hispana», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 105-158.
- (1968e [1943]): «Ligures o ambroilirios en Portugal», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 159-178.
- (1968f [1946]): «El elemento *-obre* en la toponimia gallega», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 179-188.
- (1968g [1948]): «“Javier-Chabarrí”, dos dialectos ibéricos», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 233-250.
- (1968h [1951]): «Chamartín», en Ramón Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, pp. 221-232.
- (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MICHELENA, Luis (1955): «Cuestiones relacionadas con la escritura ibérica», *Emerita*, 23, pp. 81-96.
- MLH = UNTERMANN, Jürgen (1975-2018): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, 6 vols., Wiesbaden, Reichelt.
- MLI = HÜBNER, Emil (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlin, Georg Reimer.
- MORALEJO, Juan J. (2008): *Callaica Nomina. Estudios de onomástica gallega*, Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- NIETO BALLESTER, Emilio (2005): «De supuesta toponimia céltica en Castilla: el caso de Arévalo (Ávila)», *Revista de Filología Española*, 85, pp. 321-332.
- (2008): «Nimia vetustas: quelques remarques à propos de la toponymie indo-européenne en Espagne», en Maria Giovana Arcamone *et al.* (eds.), *Atti del XXII Congresso internazionale di scienze onomastiche (Pisa, 28 agosto-4 settembre 2005)*, Pisa, ETS, pp. 741-758.
- ORDUÑA, Eduardo (2019): «The Vasco-Iberian theory», en Alejandro G. Sinner y Javier Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 219-239.
- PÉREZ ALMOGUERA, Arturo (2001): «*iltir/iltur* = *oppidum*. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico», *Faventia*, 23, 1, pp. 21-40.
- PRÓSPER, Blanca (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (2009): «*REVE ANABARAECO*, divinidad acuática de Las Burgas (Orense)», *Palaeohispanica*, 9, pp. 203-214.
- SIMS-WILLIAMS, Patrick (2006): *Ancient Celtic Place-Names in Europe and Asia Minor*, London, Blackwell.
- SINNER, Alfred y Javier VELAZA (eds.) (2019): *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press.
- TOVAR, Antonio (1946): «Las inscripciones ibéricas y la lengua de los celtiberos», *Boletín de la Real Academia Española*, 25, pp. 7-42.

- (1947): «Über das Keltiberische und die anderen alten Sprachen Spaniens», *Eranos*, 45, pp. 81-87.
- (1960a): «Lenguas no indoeuropeas: testimonios antiguos», en Manuel Alvar *et al.* (dirs.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. I *Antecedentes. Onomástica*, Madrid, CSIC, pp. 5-26.
- (1960b): «Lenguas indoeuropeas: testimonios antiguos», en Manuel Alvar *et al.* (dirs.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. I *Antecedentes. Onomástica*, Madrid, CSIC, pp. 102-126.
- (1974-1989): *Iberische Landeskunde*, 3 vols., Baden-Baden, Koerner.
- VALLEJO, José M.^a (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- VELAZA, Javier (2011): «El elemento -o en la formación de topónimos del área lingüística ibérica», en M.^a José García Blanco *et al.* (eds.), *Ἀντίδοπον. Homenaje a Juan José Moralejo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 567-572.
- (2019): «Iberian writing and language», en Alejandro G. Sinner y Javier Velaza (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 160-197.
- VILLAR, Francisco (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- VILLAR, Francisco y Blanca M.^a PRÓSPER (2005): *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- VILLAR, Francisco, Blanca M.^a PRÓSPER, Carlos JORDÁNY M.^a Pilar FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (2011): *Lenguas, genes y culturas en la prehistoria de Europa y Asia suroccidental*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- WODTKO, Dagmar (2009): «Language contact in Lusitania», *International Journal of Diachronic Linguistics and Linguistic Reconstruction*, 6, pp. 1-48.

ORÍGENES DEL ESPAÑOL

(DIS)CONTINUIDAD Y VOCAL FINAL -U EN CASTELLANO: DE *ORÍGENES* (Y DE *ORÍGENES*) AL SIGLO XIII*

M.^a Carmen MORAL DEL HOYO**

Universidad de Cantabria

RESUMEN: Del planteamiento que esboza Menéndez Pidal en *Orígenes del español* sobre la fluctuación del vocalismo velar final -o/-u en castellano, se desprende una alternancia muy poco testimoniada y prácticamente periclitada en esta etapa (siglos IX a XI), a excepción de algunos testimonios esporádicos en la denominada arcaica Cantabria primitiva. Sin embargo, la revisión y sistematización de -u en castellano medieval, desde una perspectiva intradialectal, permite establecer nuevos datos sobre su papel en la dinámica histórica de la marcación de la (dis)continuidad.

Palabras clave: neutro de materia, castellano norteño, castellano medieval, morfosintaxis histórica, dialectología histórica.

ABSTRACT: In *Orígenes del español*, Menéndez Pidal suggested that variation in the final back vowels -o/-u was scarcely attested in Castilian and almost outdated at the period under study (9th through 11th centuries), with the exception of a few sporadic attestations in the ‘archaic and primitive Cantabria’. Nonetheless, a systematic reassessment of -u in Medieval Spanish from an intradialectal perspective allows to gain further insight into the historical development of the count/mass distinction in Ibero-Romance.

Keywords: count/mass distinction, medieval Castilian, historical morphosyntax, historical dialectology.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «El castellano norteño en la Edad Media. Estudio de la documentación palentina» (FFI2016-80230-P). Agradezco a Javier Rodríguez Molina su atenta lectura y sus valiosas sugerencias. Los errores que persistan son únicamente mi responsabilidad.

** Correo electrónico: moralmc@unican.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5915-5443>.

1. INTRODUCCIÓN: LA (ESPORÁDICA) FLUCTUACIÓN -O/-U EN LOS ORÍGENES DEL ESPAÑOL Y SU DEVENIR HISTÓRICO

Cuando Menéndez Pidal se ocupa, en *Orígenes del Español (Orígenes)*, de describir los procesos vocálicos que configuran los romances primitivos, dedica un apartado a la fluctuación de velares finales al observar que, en los siglos x y xi «[e]n algunas regiones se conservan todavía [...] muchos restos de la primitiva distinción entre -ō y -ū latinas finales» (*Orígenes*: 171), pues, mientras los resultados de -ō en las formas verbales (primera persona del singular, gerundio) no vacilan en el empleo gráfico de *o*, no es el caso de los sustantivos y adjetivos derivados de -ū, donde se testimonia *u* a pesar de «hallarse muy influida [esta terminación] por el plural -os» (*ibidem*: 170).

Del expurgo de casos en los documentos que publica en *Orígenes*, obtiene un único ejemplo en las Glosas Emilianenses (*spillu*) y 26 en las Glosas Silenses, todos —excepto dos (*fruitu*, *fedabisu*)— participios -*tu* en los que, según Menéndez Pidal, «contribuirá a la *u* tanto el cultismo como la abundancia de la posición proclítica» (*ibidem*). Después, algún ejemplo esporádico en Valpuesta (1011, *ad terminu*), Clunia (h. 1030, *Tellu*) y León (1061) «pero solo abunda en el de 1062 SJ Peña» (*ibidem*: 171).

Estos testimonios tan aislados, sin embargo, no parecen obstáculo para que Menéndez Pidal justifique por analogía, «en regiones donde el singular de los sustantivos en -*u* debía ser abundante» (*ibidem*: 169), los plurales en -*us* detectados, precisamente, en Valpuesta (*ortus*, *totus*) y Clunia (*jugus*) (como en Bedemarbán, 1050 y León, 1061); también en las Glosas Emilianenses y Silenses, aunque aquí vuelven a ser todos participios, cuya posición, a su juicio, puede justificar fonéticamente el cierre.

Con todo, parece haber una divergencia cuantitativa diatópica, pues «[e]n los diplomas leoneses y aragoneses, aunque domina -*o*, se hallan más ejemplos de -*u* que en los castellanos» y, para demostrarlo, e insistir de paso en cómo «parece que la proclisis los favorece» (*ibidem*: 171), desglosa 9 antropónimos en -*u* seguidos por un apellido, todos de Sahagún y Eslonza, a los que se añaden 3 topónimos, el determinante *illu solare* (1084) y el sustantivo *nostro ortu* (1094). La lista de ejemplos la cierran dos diplomas aragoneses: otro documento de San Juan de la Peña (1055), donde se registra el participio *quantum ibi abeo ganatu*, y uno de San Victorián (1024), que reúne diversos testimonios.

Curiosamente, al contrario de lo que hace en otros apartados del propio vocalismo, Menéndez Pidal no apunta aquí otros posibles ejemplos castellanos extraídos de la documentación de Covarrubias, Cardena o Arlanza (cf. sufijo -*ariu*), por lo que la idea del escaso impacto de -*u* en documentos de Castilla frente a las variedades vecinas parece reforzada por la mera selección de datos.

La razón de tan temprana neutralización -*u*/-*o* la atribuye don Ramón a la naturaleza fonética del derivado romance de -ū, que debió de ser más abierto que el correspondiente a -ū, lo que habría propiciado, ya en estos siglos x y xi, que se

encontrara «confundida con la -o en la mayoría de las regiones de Castilla y en muchas de León y Aragón»¹ (*Orígenes*: 172), a pesar de que tuvo que ser muy vital, afirma, según la persistencia de la metafonía actual en portugués o en Lena (Asturias) y, sobre todo, según la conservación de esta distinción en dialectos románicos como Asturias o Cerdeña. A esa vitalidad que sobrevive a los orígenes respondería el hecho de que

la total desaparición de la -u final en la lengua escrita de ciertas comarcas de Castilla es bastante tardía. Todavía en el siglo xii la Castilla del Norte, región arcaizante, al Norte de Burgos, conserva casos abundantes en el sustantivo singular [Oña, Campó] [...] El fenómeno continúa por la Montaña, donde hoy subsiste, lo mismo que en Asturias y otras regiones leonesas (*ibidem*: 172).

Así pues, como en otros procesos estudiados en *Orígenes*, Menéndez Pidal advierte un comportamiento asimétrico en una de las regiones en las que él mismo estratifica el denonimado «lenguaje de Castilla» (*ibidem*: § 99), a saber, un ámbito norteño denominado «Cantabria primitiva», que comprendería los territorios de Castilla la Vieja, Amaya, la Bureba, Campó y la Montaña, y que califica como «tendente al arcaísmo», respecto a «la región central» burgalesa, erigida el foco de irradiación de las innovaciones regionales.²

Cuando aquella muestra resistencia o divergencia en la expresión de los rasgos que Menéndez Pidal toma como medida del castellano «indócil», el argumento alegado es «arcaísmo» (Torrens, 2020a)³. Pero lo cierto es que, en el propio castellano medieval, y hasta hoy, esta «Cantabria primitiva» presenta particularidades propias, tan castellanitas y burgalesas como las centrales, necesariamente históricas y que requieren, por tanto, de un estudio diacrónico dialectal integral que explique las diferencias.

Una de ellas es, precisamente, la vigencia de -u, tanto en Cantabria como en el norte de Burgos,⁴ lo que compromete la etiqueta «arcaísmo» para los ejemplos

¹ El recurso a la *proclisis* en *Orígenes* no concuerda con los parámetros actuales del proceso puesto que se alega para tipos de palabra no clíticos y tónicos como, en el caso que nos ocupa, participios verbales y nombres propios. Se trata, por tanto, de una suerte de «proclisis contextual» en la que Menéndez Pidal interpreta que algunas palabras pierden su tonicidad por combinarse recurrentemente con otras en las que recaería la fuerza del conjunto (el verbo *ser* y el apellido, respectivamente). Y es así, por fonética sintáctica, como justifica casos de cierre o pérdida de vocales finales.

² Para una revisión bibliográfica sobre las limitaciones —filológicas, ideológicas, lingüísticas— con las que Menéndez Pidal traza esta perspectiva intradialectal del castellano (abordadas por Cano Aguilar, Fernández-Ordóñez, González Ollé, Morala, Torreblanca o Torrens, entre otros), remitimos a Moral del Hoyo (2015b y 2019) donde hemos tratado, además, de evidenciar la pertinencia de esta heterogeneidad más allá de los siglos que comprenden orígenes.

³ Y, también en este volumen, Ramos (2020) y Rodríguez Molina (2020)

⁴ Considerado como uno de los más significativos en el mosaico de las hablas montañosas (Menéndez Pidal, 1962 [1906]; García-Lomas, 1966; Alvar, 1995; Nuño Álvarez, 1999), y que ha dado lugar a sistemas como el pasiego, muy relevante para el estudio de la metafonía y el neutro de materia hispánicos (Penny, 1969, 1970a y 1970b). También es una de las características destacadas de los burgaleses Valle de Mena y La Bureba (González Ollé, 1960 y 1964).

del siglo XIII en tanto que representan la continuidad del proceso y, probablemente, la innovación de rentabilizarlo morfológicamente en la marcación de la (dis)continuidad.

A este respecto, los estudios que han intentado trazar el devenir histórico de este vocalismo velar cerrado *-u* se han dirigido a explicar la situación actual de su distinto tratamiento en el área asturleonese, de la que se considera prototípico en las descripciones dialectales presentes y pasadas.

No es el caso de López García, que se ocupa de este «punto oscuro en la historia del español» (1977: 296) de forma integral respecto de los tres iberorromances centrales. El autor deduce de los datos de *Orígenes* que el fenómeno, común a todos ellos, «fue arrumbado, primeramente, en el dialecto de Burgos y desde allí, en avance cuneiforme similar al de otros hechos fonéticos, llegó a ser erradicado de los dialectos oriental y occidental, perviviendo solo en zonas arcaicas» (*ibidem*: 311). Lo cierto es que Menéndez Pidal señala lo avanzado de esta confusión ya en los siglos X y XI para las tres regiones, pero, aunque pueda sugerirse de la presentación de sus datos la primacía castellana, como antes indicamos, no incorpora este rasgo entre los hechos fonéticos innovadores idiosincrásicos del «indómito» castellano burgalés, ni formula explícitamente esta idea.

Sea como fuere, López García estima que la hipótesis de la castellanización, en el caso del aragonés (y a diferencia del leonés), se debilita por la ausencia de *-u* final cuando, precisamente, el poderoso influjo provenzal y catalán habría operado en la dirección contraria.⁵ Lo que propone es que la diferencia en este punto con el castellano viene de la diferente velocidad con la que en estos romances monoptongan AU, AL + consonante > ou > o, más avanzada en aragonés, donde el proceso está periclitado en el siglo XI, y por la que *-u*⁶ se quedó sin correlato en posición no final.

En leonés, a su vez, persisten tanto el diptongo decreciente ou cuanto la variante velar del diptongo wo (frente a we y wa, decididos ya en aragonés y castellano), más intensos cuanto más al occidente. Mientras ambos procesos vacilaban, *-u* se mantuvo como alófono final de estos elementos velares y pudo representarse gráficamente o (como presumiblemente lo fueron casos de wo; cf. Granda, 1960), de ahí que los ejemplos occidentales se retrasen;⁷ esta realización velar

⁵ Nuestra búsqueda de testimonios nos hace coincidir con el autor cuando señala que los casos aragoneses de *-u* proliferan solo en el siglo XI; «no hay sino ejemplos aisladísimos desde 1063, precisamente en las fechas en las que M. Pidal registra la floración de *-u*» (1977: 312), afirma, suponiendo que puede haber una causa externa que lo justifique. En realidad, debemos extender la fecha de esta apreciación a los documentos del reinado de Sancho Ramírez, pero, esencialmente, la idea es la misma.

⁶ Una [u] que sería labializada y abierta y de localización medio-posterior. Y que sería alófono de un fonema también factible en posición no final, producto de las semiconsonantes y semivocales surgidas de cambios como los diptongos generados desde AU, AL+consonante, y /e/ /o/ tónicas.

⁷ Según los datos de *Orígenes*, la documentación histórica ofrece los casos más tempranos, siglo XI, en la zona suroriental (Sahagún y Eslonza, sospechosos de mozarabismo para López García); mientras, en el resto del territorio, hay que esperar al XIII. Este desfase no se cumple cuando analizamos un corpus más extenso de documentación leonesa (*vid. infra* n. 28).

vacilante todavía ocurre en asturiano occidental. Cuando se van consumando, el elemento final [u] queda aislado y, frente a la abertura castellana hacia /o/, se asimila a /u/, situación que representan el asturiano central y oriental, con una diferencia: el oriental (y con él el leonés al sur de la cordillera y la zona norte del asturiano central), sin metafonía, tiene en la morfología del masculino *-u/-us*, atrayendo al neutro de materia; esta debería ser la situación general al territorio. En el centro, el masculino se formaliza *-u/-os*, con *-o* en el neutro de materia.

López García se muestra, por tanto, contrario a suponer *-u* como una conservación de la vocal latina,

pero no parece haber inconveniente en admitir que el sistema suditálico *-u/-o* que permitía distinguir el masculino del neutro y llevaba aparejada una inclinación metafonética se superpuso al peninsular *-u/-o*, diferenciando el neutro desde el principio pero no manifestando la metafonía claramente hasta que *-u > u* (1977: 321).⁸

Sin discutir ahora la pertinencia de esta hipótesis, en esta descripción el castellano vuelve a estar tratado como un constructo homogéneo y obliga a suponer, entonces, para mantener la teoría, una asimetría intradialectal: frente a la «Castilla central», la presencia de *-u* en la «Cantabria primitiva», antes y hoy, se debería a que hubo aquí mayor persistencia del elemento [wo, o] y que operó el mismo proceso que en el asturiano oriental;⁹ la comprobación documental de tal vitalidad es, no obstante, tan escasa como problemática.

Todo nos hace, pues, volver a los intentos de reconstrucción que se han ofrecido para establecer el estado actual de los principales paradigmas (bables), donde se dirime si la resistencia de *-u* es mero arcaísmo latino, si es posible que adquiriese nuevos valores morfológicos en romance que favorecieran su conservación y la relación de todo ello con la expresión de la (dis)continuidad a través del denominado «neutro de materia», descrito por vez primera gracias a la aguda observación dialectal de Menéndez Pidal sobre las hablas asturianas (Menéndez Pidal, 1962 [1906]; *vid.* también García González, 1981), y que, es bien sabido,

se manifiesta en las hablas vernáculas del centro-oriente de Asturias y Cantabria. En toda el área indicada existe una concordancia que señala, a través de los pronombres y adjetivos concordantes, la categorización o interpretación de los nombres como continuos (o no-contables) o como discontinuos (o contables). Lo característico del llamado «neutro de materia» es que los nombres que se interpretan como no-contables muestran una concordancia diversa en *-o*, seme-

⁸ Remitimos a Fernández Juncal (2000: § 2.1.3) para una síntesis de la revisión que ha operado en torno al neutro de materia y la hipótesis de la colonización suditálica en la Península Ibérica, defendida por Menéndez Pidal y, con matices, por Dámaso Alonso.

⁹ No en vano Cantabria ha sido incluida en el «leonés» en gran parte de los trabajos clásicos de dialectología: Menéndez Pidal (1962 [1906]: 14), Zamora Vicente (1967: 84) y, con matices, García de Diego (1978) y Lapesa (1999 [1942]).

jante a la del neutro, y que se opone a los morfemas de los masculinos (-u/-os) y femeninos contables (-a/-as) (Fernández-Ordóñez, 2007b: 395).

En realidad, hemos ya avanzado cómo este sistema flexivo que opone -o/-u en la concordancia adjetiva y pronominal de los masculinos y tiene -o como formante de la [+continuidad]¹⁰ es el característico de gran parte del asturiano central donde, además, se produce inflexión metafonética por -u, hipercaracterizadora de los masculinos contables. Mientras, en asturiano oriental se ha producido en los adjetivos un sincretismo -o/-u > -u que asume la expresión del neutro y borra la distinción de (in)contable en el masculino (concordancia -u en todo caso) excepto en los pronombres, donde sí se mantiene la distinción *lu/lo* (Arias Cabal, 1998 y 1999; García Arias, 2003: § 3.3.10).

Ha sido en este paradigma pronominal donde se ha limitado la acción del neutro de materia fuera del territorio astur;¹¹ efectivamente, los trabajos de Klein-Andreu (1981a, 1981b y 2000), García González (1978, 1981, 1982, 1985, 1989 y 1999) o Fernández-Ordóñez (2001, 2006, 2007a y 2007b) han demostrado cómo desborda el área originaria y es operativo en la selección pronominal (*le* vs. *lo*) en «toda Castilla occidental y central, desde Palencia y Burgos hasta Toledo» (Fernández Ordóñez, 2006: 86). Pero Fernández-Ordóñez (2006, 2007a y 2007b) ha probado además que esta concordancia actúa en ese ámbito fuera del paradigma pronominal átono, alcanzando los adjetivos no adjuntos.

La pregunta, entonces, es cuándo y cómo se configuró la morfologización de la (dis)continuidad en los diversos sistemas opositivos que acabamos de presentar y qué papel pudo tener la vigencia, en los siglos tempranos, de -u/-o.

Una de las tesis¹² más transitadas ha sido la de situar el origen de la oposición -o/-u en los adjetivos y en los nombres, donde se inscriben desde Dámaso Alonso (1972 [1962]), para quien la situación del asturiano central representaría la fase más primitiva del proceso con perduración del adjetivo de tres terminaciones latino y de la distinción entre el -ŭm masculino y -ŭm neutro,¹³ hasta Viejo (2005 y 2018), quien replantea la tesis clásica entre metafonía y continuidad. Partiendo

¹⁰ La discusión sobre lo inapropiado de emplear el rótulo «neutro de materia» porque no se trata de un «tercer género» está, entre otros, en los trabajos de Arias Cabal (1998, 1999 y 2011), en los que se defiende que pertenece a la esfera de la cuantificación y crea un sistema opositivo triple: singular, plural, incontable (cf. Loporcaro, 2018). Por su parte, San Segundo (2015) y Viejo Fernández (2018) consideran que estas concordancias representan la interpretación de [delimitabilidad] y [estructura interna], [homogeneidad] vs. [individuación/especificación referencial] para explicar la variación -u/-o en los sustantivos de determinados subdialectos como el de Lena, y que pudo operar históricamente.

¹¹ «[E]n la mayoría de los casos la oposición se manifiesta sólo en los referentes pronominales, pero no en los adjetivos ni en los demostrativos» (Arias Cabal 1998: § 2.2).

¹² Vid. Fernández Ordóñez (2006 y 2007a) y Loporcaro (2018: 258) para completar la lista de autores y las diversas propuestas que completan a las dos principales que aquí desarrollamos.

¹³ Al suponer que, en el paso al romance, los sustantivos neutros latinos habrían derivado en -o (frente al resto de masculinos, que lo harían en -u) y habrían extendido esta -o como marca del rasgo [continuo].

del contexto general de cambio fonético y morfológico, en la transición del latín al romance, el vocalismo final en [-u] habría provocado coexistencia de formas armonizadas y no armonizadas que pudieron rentabilizarse contextualmente para marcar valores emergentes del sustantivo, derivados de una mayor relevancia argumental,¹⁴ a través de las concordancias sintácticas. Se observarían, entonces, distintas derivadas:

un proceso de gramaticalización en el que las estructuras semánticas del nombre latino se reformulaban desde la sintaxis (como se ve en el oriente asturiano) [o] implementando la flexión original con nuevos valores cuantitativos (en sustantivos y adjetivos centrales) (Viejo, 2018: 217).¹⁵

Sin embargo, Fernández-Ordóñez hace notar que la falta de sistematicidad en la expresión morfológica de la (dis)continuidad (-u/-o) observada actualmente en los sustantivos asturianos demuestra que la concordancia de materia se extendió tardíamente a esta categoría y «obliga a contemplar como poco plausible cualquier hipótesis que quiera explicar esa morfología a partir de distinciones vocálicas surgidas de los nombres» (2007a: 65).

Según la autora, está probado que, hoy, el oriente asturiano, Cantabria y Castilla ofrecen sincretismo entre el morfema prototípico del masculino discontinuo y el del continuo (ya sea mediante la igualación en /u/, como en Asturias oriental, García Arias, 2003: 20-22, 134, o en /o/ como en Cantabria —aunque algunas zonas, y/o en algunos registros, lo hagan en la vocal más cerrada—¹⁶ y Castilla) y, desde luego, la manifestación de la concordancia del neutro decrece en intensidad y regularidad según la clase de palabras considerada: máxima en pronombres, menor en adjetivos y mínima en sustantivos (Fernández-Ordóñez, 2006: 69).

¹⁴ La metafonía actúa todavía hoy «como un marcador pragmático de naturaleza asertiva, cuya función primordial sería la explicitación de la relevancia argumental del término marcado» (Viejo Fernández, 2005: 267).

¹⁵ En oriente, a través del único formante flexivo heredado -u que unifica cualquier referencia homogénea por encima del género flexivo heredado, y, en el centro, recategorizando un formante -o que «cualquiera que sea su origen (quizá la propia armonización, con referencias inespecíficas en patrones no altos -*pelo*- frente a especificativos -*pilu*-) se asocia a la marcación sistemática de lo no individual o no específico». Ambas posibilidades constituyen un bloque frente al asturiano occidental, en el que se ubican «el grueso de las variedades actuales afectadas por algún tipo de inflexión vocálica con desactivación del modelo desinencial latino y prevalencia de la marcación de las referencias específicas» (2018: 220).

¹⁶ A ello apuntan los datos recogidos en el territorio oriental de Cantabria por Fernández Juncal (1998): el cierre de la vocal final está contrastado en sustantivos terminados en -o, adjetivos, adverbios, conjunciones, formas verbales terminadas en -o y en los pronombres, pero también en plurales y sustantivos de materia. Es decir, se ha producido «una igualación en todas las soluciones con vocal final -o» (Fernández Juncal, 1998: 170). Otra cosa es que constate variantes en la realización de esta -o, entre las que fija tres constantes: normativa [o], cierre en un grado [o, ʊ] y cierre extremo [u].

La detallada revisión de los datos actuales sobre la expresión de esta concordancia conduce a la autora a compartir la tesis de Neira (1991), por la que la situación primitiva del territorio astur fue una vacilación *-u/-o*, aún vigente en las variedades occidentales (representativas, pues, de la situación más arcaica), que solo después se recategorizó para marcar la discontinuidad/continuidad. En el proceso, todos los sustantivos masculinos (con independencia de si procedían de la segunda o cuarta declinación, de si eran masculinos o neutros, de su contenido contable o no contable) se acomodaron al esquema *-u* en el primer estadio evolutivo del romance y lo mismo ocurriría con el adjetivo. Pero no con el pronombre, que habría conservado las formas demostrativas *-o* como expresión de un neutro románico en el que «confluyen el singular y el plural con las características de invariabilidad e indeterminación, incompatibles con el sustantivo» (Neira, 1991: 449). De esta forma, la [u] queda en el sistema nominal asociada a la variabilidad y la [o] lo hace para el valor de neutro pronominal invariable, sentándose las bases para la configuración de una nueva categorización no genérica —pues se superpone a este rasgo— en la categoría nominal: la (dis)continuidad. Los sustantivos continuos quedan también invariables en la flexión singular/plural y, así, «se sienten en la esfera del neutro pronominal y en las concordancias con el adjetivo o en las referencias pronominales se ajustan a su esquema: *eso e buenu, el agua friu bebilo, eso comilo*» (Neira, 1991: 450). Este modelo de concordancia neutra en *-u* fue el primario y el general hasta que el asturiano central fonologizó la oposición /u-o/ para expresar mejor la concordancia continua en los adjetivos, asignando este valor a [o]. En una línea similar, aunque desde propuestas distintas, se manifiestan García Arias (2003: §3.3.10),¹⁷ Lüdtke (2003),¹⁸ y, recientemente, Loporcaro (2018).¹⁹

¹⁷ Para este autor, la tendencia a confundir las vocales velares en posición final del asturiano centro-oriental provocó la necesidad de gramaticalizar la oposición de continuidad. Así, se fonologizó la variante más cerrada asociándola a la idea de discontinuidad, frente a [-o], que expresaría la continuidad. Esta oposición se generalizó en el asturiano central en adjetivos, adverbios y referentes pronominales y no en todos los nombres. En oriente, por el contrario, triunfó exclusivamente en los referentes pronominales y, parcialmente, en los adjetivos, con sincretismo en [-u] de los masculinos y de los discontinuos. Para el autor, la asociación entre [-o] y la noción de continuidad podría deberse a la tradición latina (donde era el final de muchos adverbios y desinencias verbales), además de ser la esperable por evolución fonética <ŭ. «La terminación en [-u] se pudo sentir como una innovación, como algo marcado y, por consiguiente, como la expresión más adecuada para señalar lo “no neutro” o lo “contable” y, coyunturalmente, lo masculino» (García Arias, 2003: 136).

¹⁸ Quien propone que la distinción pudo partir de la triple distinción en el pronombre, donde *lu* y *lo* pervivieron en oposición por motivos de evolución fonética (ILLŪM vs. ILLŪD).

¹⁹ El autor reafirma estas tesis y considera una innovación analógica el contraste *-o/-u* en asturiano central, transferida desde «the only function that the neuter had kept in the transitional period that preceded the rise of the Central Asturian concurrent systems —still represented today by Western Asturian [...]— must have been that of pronominalizaing/resuming no-nominal controllers» (Loporcaro, 2018: 261).

2. LA REVISIÓN HISTÓRICA DE -U A TRAVÉS DE LOS DATOS: NECESIDADES, OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN Y CORPUS

Lo cierto es que, en lo que conocemos, no se ha acometido un estudio sistemático de la presencia de -u en documentación castellana medieval. Y, en los estudios históricos tradicionales sobre ámbitos dialectales donde es característico este cierre de la vocal final, es común integrar indiscriminadamente en la descripción casuística las voces que lo atestiguan. Según este procedimiento, la causa que se esgrime para explicar -u final, cierre fonético por lo general, justifica su presencia independientemente de las condiciones gramaticales y, por lo tanto, no se repara en las posibles implicaciones morfosintácticas (Staafl, 1907; Lapesa, 1998: 40. Pero todavía Bastianes/Aizpuru, 2012 o Pérez Toral, 2015. Cf., sin embargo, Cano, 1995 y 1996 y Viejo, 1993, 2003 y 2004).

Nos planteamos revisar esta tendencia porque si todos los casos respondieran a idénticos parámetros, esperaríamos encontrar -u asociado a cualquier elemento léxico o gramatical en determinados documentos más permeables a la variación. Pero si este reparto presenta una distribución heterogénea es porque el vocalismo más cerrado se habría configurado ya entonces como marca morfosintáctica más o menos estable en alguna de estas categorías, como ocurre actualmente en el paradigma pronominal de Asturias y ciertas zonas de Cantabria (*vid. infra* § 4.4) y en la concordancia de los adjetivos masculinos discontinuos en la variedad central asturiana.

Para ello, será relevante cruzar los datos de -u con la operatividad histórica del neutro de materia en castellano pues, según hemos presentado, la fluctuación del vocalismo velar ha cristalizado en diversos sistemas opositivos según el ámbito dialectal y/o la categoría gramatical. En este sentido, tal operatividad del rasgo continuo se ha visto justificada estos últimos años en el castellano medieval (enfocada en el paradigma pronominal) y clásico (Paredes, 1996; García Menéndez, 2000; Gómez Seibane, 2003 y 2010; Matute, 2004; Harris-Northall, 2005; Gómez y Vázquez, 2013; Morala, 2015), si bien queda por analizar la posible marcación de la otra cara de la concordancia, la discontinuidad, mediante -u.

Para acercarnos al objetivo de investigación descrito, proponemos:

En primer lugar, revisar algunos de los textos que configuran el corpus de *Orígenes* para expurgar los testimonios de -u y obtener una visión de conjunto más amplia que la dibujada por Menéndez Pidal en el apartado correspondiente. Tendremos en cuenta los complejos procesos de transmisión por los que se ha conservado la mayoría de documentación castellana de esta etapa, que pueden comprometer la fiabilidad de determinados ejemplos, y estudiaremos otros documentos originales que amplían, cuantitativa y cualitativamente, los datos de -u en los siglos IX a XI. Además, Pidal sugiere en varias ocasiones dos explicaciones externas a la etimología: o bien la posición proclítica o bien la presión cultista (latinismo). Creemos que esto merece revisión pues, bien analizados, la mayoría de los casos aparecen, precisamente, en aquellas partes de los diplomas

más permeables a la pretendida norma oral y/o en los denominados documentos no dispositivos, esto es, documentos que registran actos jurídicos pero no los crean.

En segundo lugar, estudiaremos documentación con un romance estable, ya en el umbral del XIII y hasta los primeros años del XIV, para saber si, tras este hiato temporal, *-u* aparece en los mismos ámbitos y si lo hace determinada por los mismos parámetros en todos o en algún caso. Trabajaremos con los documentos del *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* de San Salvador de Oña y Santa María la Real de Las Huelgas, Santillana del Mar, Santo Toribio de Liébana, Aguilar de Campoo y catedral de Palencia.²⁰ Completaremos con las ediciones del fondo oniense de Álamo (1950) y Oveja (1983),²¹ documentos cántabros del fondo de Sahagún (Mínguez, 1976; Herrero, 1988) y del *Cartulario de Santa María del Puerto* (Abad, 1985), los *Documentos lingüísticos de España (DIE)*, Menéndez Pidal, (1966) y el corpus *CODEA+2015*.²²

En este segmento temporal contamos, para el contraste, con los trabajos de Viejo (1993, 2003 y 2004), que ha expurgado la documentación asturiana del XIII y el XIV para tratar de sistematizar los testimonios antiguos del vocalismo velar.

3. REVISIÓN DE *-U* EN LA ÉPOCA DE ORÍGENES Y ALGUNAS CONCORDANCIAS ¿CONTINUAS?

Valga como observación preliminar a toda la descripción ulterior²³ que los casos de *-u* son siempre minoritarios, casi excepcionales, respecto de los de *-o*, tanto en las propias colecciones documentales cuanto en los propios documentos que los contienen. El intento de trazar un reparto motivado cuando hay coexistencia en idénticas unidades no funciona.

²⁰ Analizaremos algo más de 900 documentos del *CORHEN*. La justificación de un corpus de estas características, de su aportación a la dialectología histórica del castellano y de todos los parámetros que lo configuran los describe su directora, M.^a Jesús Torrens (2016 y 2020a). En Moral del Hoyo (2019) se plantean algunos procesos morfosintácticos derivados de su análisis y se enumera la bibliografía de trabajos desde otros planos desarrollados por Torrens, Mendo o Ramos.

²¹ Filtrando aquellos documentos que puedan localizarse, de forma fidedigna, en estos ámbitos. Si hay algún documento en un fondo que apunta a una localización distinta de los ámbitos de interés, lo haremos constar. Para estudiar la documentación de Santo Toribio y de San Salvador de Oña contaremos también con sendos cartularios, compilados hacia el final del XIII y los inicios del siglo XIV (próximos, por tanto, a los originales del XIII. *Vid.* Blasco, 1986 y 1992) con manos únicas. Siempre que un documento proceda de ellos, con todo, aparecerá con asterisco (*) en la enumeración de la casuística.

²² Disponible en: <http://corpuscodea.es/> [Consulta: 3/2/2020].

²³ En todos los conjuntos documentales estudiados se repite el empleo casi sistemático de los nombres *Nunnu*, *Mu(o)niu*, *Tellu*, por lo que nos centraremos en el resto de ejemplos. Queda para otra ocasión el estudio de tal especial fijación de *-u* en estos nombres y no en otros y la posible relación con la lengua vasca (Ramos Remedios, 2000).

Por un lado, frente a lo esperable de -u en documentación asturleonese por su continuidad histórica,²⁴ destacan los testimonios aragoneses:

En *Orígenes* se citan testimonios de SJ Peña (1062). No es un documento único, sino varias copias que proceden del *Cartulario visigótico de la catedral de Huesca*, del cual se conservan seis hojas y que se estima datado en torno a 1062-1082 (Gili Gaya, 1989 [1925] y Sánchez-Prieto, en prensa): «*Kastillilgu / de quantu allascot duanne Eço / sine tutu pleitu malo / se tiengan tutu in quantu illos affilgot || Garcia Sancí suo nietu de illa domna || in uno kastiellu illo malguelo in Aba denante Sancti Mames tutu illo precio pryso || abui bestro peculiare comendatu / Galindu Lupi*».

A su vez, el documento de San Victorián (1024), escrito en letra visigótica por tres manos distintas (Mateu y Mateu, 1991: 503), contiene el asiento de siete escrituras. Además de los antropónimos *Kiscilu* y *Galindu*, contiene: «*nostro ortu / ad illu críxero / illu precíu V galetas de binu / ad illu puegu || illu precíu karneru galeta de binu || de illu rigu in susu || in illu cusculgari || illu precíu / illore aluade totu / unu linari in rigu de lomellus et aliu in paduli illu precium galeta de uinu / illu precíu*».

Encontramos más ejemplos en los documentos de Sancho Ramírez (Salarrullana e Ibarra, 1907-1913): *totu* (1070), *vinu* (1068, 1069:2), *susu* (1063, 1074); no con la misma intensidad, algo que es explicable porque los anteriores no son documentos dispositivos, sino meros asientos de negocios jurídicos. En 1078 (Mateu y Mateu, 1991: 508), volvemos a encontrar algunos más, sobre todo en el incipiente artículo *illu* (per *illu* puio de subtus [...] per *illu* sarratu [...] ad *illu* puio), un documento en la línea de las cartas pueblas para conceder privilegios a los repobladores cristianos tras la conquista de un territorio. También en la sección visigótica del *Cartulario de San Juan de la Peña* (Salarrullana e Ibarra, 1907-1913)²⁵ la copia de un diploma de 1080 contiene: «*unu campu / unu quatro super illa sponna / de campu / de illu puego / terra de Galinnu / iuxta illo arrigu et aliu campu in Tramapuegu / in extremu de rigu / illu campu / viena de dominu Blascone in illu puego / illu trilgare (2)*».²⁶

²⁴ Sería también oportuno realizar la revisión de la vastísima documentación leonesa para apuntalar el solitario documento de León (1061) que menciona Pidal, junto a los patronímicos de Sahagún y Eslonza. En la propia colección de la catedral (Ruiz Asencio, 1987; Sáez, 1987) leemos ya *usque in riu* en un original en visigótica del 897; también: de *illu molinu*, *ipsu molinu*, *illu ortu*, in *deuitu* (940); per *illu uadu*, *quantu* ego Nanni potuerit (956); in cella ante *illu molinum* (1002) o *nizil remansit deuitu* (1005), además del constante *Muniu* y onomástica varia (*Ranimiru*). En los documentos publicados por Fernández Catón (2003), encontramos: 992 (per *terminu* de filios, *quantu* ad uos fueri *melioradu*), 1022 (*Emlo in anc placitu manu mea*), 1029 (per *iscriptu certum*; *dici in iscriptu qui fuit, e iscriptu rouorare*, in *placitu istu* resona, qui *rouorent iscriptu*; et *faciant secundum In istu placitum resona*), 1049 (*pratu in logo pernominado*; per *terminu* de (5); *ipsu paratu* per *cuntis*; carta a *disrumpendu ueneru*; *parie ipsas teras duplatas quantu uobis fueri meloradas*).

²⁵ Canellas (1975) distingue esta sección en los 96 primeros folios del cartulario.

²⁶ Ibarra (1913, n. LI), que sigue el *Liber Privilegiorum* del siglo xvii, reproduce las variantes de la copia de este mismo documento en el *Libro Gótico*. No solo aparecen los mismos casos de -u, sino alguno más (otro caso de *illu puego*). No consignamos algún otro ejemplo en documentos que solo permanecen en el dicho libro de privilegios.

Por tanto, a pesar de que este rasgo no se comenta en los estudios sobre el primitivo aragonés (Ynduráin, 1945; Gili Gaya, 1989 [1925]; Lagüéns y Enguita, 2004), suponemos que por considerarse un proceso general y/o por la falta de continuidad diacrónica, la acumulación de casos es muy llamativa y el análisis toponímico actual revela su acción histórica (Vázquez Obrador, 1997).

De la nómina se desprende que, aunque hay algún caso de adverbio *susu*, las categorías hegemónicas para la presencia de *-u* son las nominales. En concreto, son mayoría los sustantivos masculinos contables, si bien también hay *-u* en cuantificadores neutros (*quantu*, *tutu*) y en continuos (*vinu*), lo que parece indicar una generalización de *-u* y justificar que, en este estadio y este espacio, no está marcando la (dis)continuidad, al menos en los sustantivos, sino el género (masculino) y la categoría.

Debemos destacar el especial arraigo de *-u* en el demostrativo prenominal *illu*, en consonancia con los resultados de formas del artículo derivadas del acusativo en este ámbito dialectal (Cano, 1990: 69), se acompañe después de un N también en *-u* o no (al contrario, es posible, pero menos frecuente: *illo arrigu*).

La fluctuación, con todo, es la norma: en el mismo documento donde leemos *Kastillilgu* y *sine tutu pleitu*, leemos *Kastillilgo* o *in tuto*, o *per illu sarratu*, pero *per illo capo*; el cierre en *-i* también está muy presente.

Lo que parece claro es que los casos se concentran preferentemente en la *dispositio*, en la enumeración de los bienes que son afectados por el negocio jurídico y los pagos estipulados en contraprestación. Este segmento, por la necesidad de nombrar inequívocamente estos aspectos, es el más permeable de los documentos a la entrada del vernáculo, bien que no de forma pura (Montaner, 2012 y, sobre todo, Torrens, 2018). Por eso, en ellos *-u* parece marca de oralidad (de código no latino, en realidad), explicándose su presencia justo por la causa contraria a la que aludía Menéndez Pidal (*-u* por latinismo).

Si pasamos a los textos castellanos de esta etapa, la lista de testimonios no se incrementa exponencialmente, aunque sí lo suficiente como para suponer una continuidad y una actividad más acusada de lo que se deduce en *Orígenes*.

Por un lado, Torrens (2020b) detalla las dudas que suscita la datación y localización de los dos documentos de Valpuesta y de Clunia editados en *Orígenes*, —tomados, precisamente, como única muestra de uso de *-u* en Castilla—, y dada la escasez de documentos originales de los siglos primitivos, esta autora se extraña de que Menéndez Pidal no incluyera un diploma original de 993 perteneciente a San Salvador de Oña, fondo que conocía bien. Pues bien, precisamente en este diploma leemos *confirmata in perpetu; non remansit debitu pro dare; bos pariet ipsa ereditatem duplicatu et bel melioratu* (CORHEN 0005), y en otro de 1054 (CORHEN 0012), *non erant de tua devisa, ca bendutu fuit ipsa tua devisione; cautu poneo; qui scriptura cautu istum que fecit*, ambos localizados en el ámbito de las Merindades y signados por diferentes copistas. De 1096 es un diploma,

perteneciente al fondo del monasterio de Las Huelgas, que contiene dos veces el topónimo *Rigu de Vena* y que puede ser localizado en Burgos (*CORHEN* 0222).

Si continuamos con la «región central» burgalesa, en la edición de Serrano (1907) sobre la documentación de Covarrubias, si su lectura es correcta, encontramos los siguientes casos entre los pergaminos originales conservados:

978: cum suo corrale et *ortu* et suo pratu / in *molinu* in ribulo de Motua / kasula et *signu* baselice / sit iusta regula sancta *traditu* vel confirmatum || 979: tota mea ereditate et meo ganato qui *visu* sum / ad bos domina Urraka *cotu* que si de odie die [...] contemzione vel *retentu* fecero / et scriptura ista *cotu* firmis permaneat / qui manifestum et *cotu istu* que feci.

De copia temprana (por tanto, presumiblemente, más fidedigna), en el siglo XI (hacia 1086; *vid. Orígenes*: XII y Sánchez-Prieto, en prensa), es el *Becerro Gótico de Cardeña* (Serrano, 1910; Fernández y Serna, 2017) donde, aparte de los omnipresentes *Tellu* y *Nuñu*, encontramos:

949: *Donnu* rob || 965: ex meo iure, Emetero, sit *abrasu*, et in uestro dominati sit confirmato || 969: neque per *furtu* neque omicidio neque fornicio || 984: Fronildi yam ipsa uinea, supra nominatam, in *sinu* meo locata || 1057: non remansit *debitu* pro dare || 994: et de alia pars del *quadru fictu* de suma Ripiella, usque ad illo quadro *fictu* a la lacuna / de illo *fictu* de illo orto || 1059: uno solare, cum sua ferrayne, in *aditu* de Urgos.

Lo anterior hace más plausible que pudieran ser originales los pocos testimonios que podemos entresacar de la documentación de Silos, ya sea entre los documentos que contiene la transcripción del hoy perdido *Becerro de Arlanza* (Serrano, 1925), copiado en el último tercio del siglo XII (sobre todo porque son del XI; 1044: «et de *ipsu* precio non remansit»; 1082: «ad illo *setu*») o algunos de los más antiguos, estos muy problemáticos porque fueron copiados por el Padre Liciano Sáez, monje de Silos, en el siglo XVIII (Escalona, Azcárate y Azcárate, 2001).²⁷

En ambos becerros, Cardeña y Arlanza, encontramos además casos indudables de plural en *ortus* y *terminus*.

Igualmente tardío es el *Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla* (*BGSM*), confeccionado hacia 1195,²⁸ que contiene casos en las copias de:

867: uno *ortu*; *Ferruzu* || 871: villa *Stabellu* / illo *fresnu*, *retentu* ad regula, duplo / Letonu || 873: et quod *retemptu*, *duplatu* restituat || 929: *pastu* / determinatione et *usu* || 929: Et *cautu retentu* || 936: pariarunt *iudicandu* XIII solidos saionia ||

²⁷ 965: «et ponimus *cautu* quod si unum de nos / et alio ori *talentu* / In tempore *illu* regnante reie Sancio / per *manifestu* fecimus et *kautu* possuimus / *Didacu* Nunnic». 932: «qui est *fundatu* inter Villa de Munio».

²⁸ Consultamos la edición en línea (www.ehu.eus/galicano), que recoge la transcripción de García Andreva (2010).

947: *ipsum locum pernominatu* Salceto || 1075: *illu* cereso || 1094: *cum pratu* || 1089: *porcu*.

Frente al *Becerro*, casi inexistentes son los testimonios en documentos de Nájera²⁹ y de la Rioja Alta³⁰ (como, por occidente, en Benevívere, en Carrión, Palencia)³¹.

Por el contrario, los ejemplos son más constantes en el *Cartulario de Santa María del Puerto* (Abad, 1985) de Santoña, Cantabria, compilado también en el siglo XII en su mayor parte, con varias manos y épocas (Abad, 1985 y Blasco, 1986). En concreto, es casi sistemático el uso de *Portu*, el apellido *Faru* y es recurrente el empleo del neutro *quantu* (lo encontramos en 32 ocasiones en 17 documentos que datan desde 1075 hasta 1123, y en otros sin fecha) y el binomio *incultu et discultu* (desde el siglo X al XIII). Además, otros casos en:

927: *Saluator, Domnu pater, Martinus / suos términos de ipsa limite et que illu terminet ante ipsas kasas / persona a nos facta contraria istu iuditium aut ad ista regula* || 927: *qui per terminu* de Sancti Ihoannis || 1075: *ego iam superius nominatu* Cete / *pariet quantu* distulerit *duplatu* uel *tripulatu* || 1075: *quantu* in ista carta resonat *duplatu* ud *triplatu*.³²

Ahora bien, si desplazamos el punto de mira a otras colecciones diplomáticas castellanas, y además tenemos la fortuna de contar con originales, los testimonios aumentan en cantidad (y/o en calidad, por ser fidedignos). Los ejemplos que siguen se encuentran en documentos originales en visigótica de Santillana del Mar³³ (SM) (Blasco, 1988),³⁴ donde *-u* se prodiga prácticamente en todos los diplomas. Así,

962: *parentibus vel abus nostris, ii psalterios et ordinu commicum oracionum / tradimus ipsu solarem / tradimus ipsu ortum* || 962: *qui dicitur riu* de ameba / *ipsu pumare* || 965: *in lectus* || 1006: *nostro placitu* / *pro annu kausam iam dictu* / *per pactu* vel *testamentu* / *qui mentitus fuerit et die placitu istu non compleverit / in annu placitu istu que fecimus* || 1009: *vel pactu facimus / descendat super illu lebra et ira domini* || 1013: *illo molino quod dicunt rotariu / per multu spatia*

²⁹ En 1054 leemos *in rigu*, pero el documento está copiado en el *Cartulario de Cañas*, de principios del XIII (Cantera, 1991).

³⁰ Alvar (1969: 31) tampoco encuentra *-u* en documentos de los siglos X y XI de la Rioja Alta, excepto en los dos antropónimos *Tellu* (998, 1003); *Nunnu* (1048).

³¹ 1080: «*Petru; ipso pratu* ante ipsa porta; *factu* titulum testamenti» (Fernández Martín, 1967).

³² Ya en el XII, 1103 («*quantu* mici bene conplacuit; inter nos *mercatu* per secula»), s. f. («*tertio terminu* usque ad illa publica») y la fórmula «*quantu desursu resonat duplatu*» (1103, *1119, *1120, 1122...).

³³ Frente al *Cartulario*, copiado a principios del XIII (*Orígenes*: XIV).

³⁴ La reproducción de los pergaminos que acompaña a este trabajo y a una edición parcial previa del fondo (Vaquerizo, 1976-1977), permite comprobar la mayoría de los originales (otra parte del mismo, según notifica Blasco (1988: 79), «quedó trasapelado en la Colegiata, hoy parroquia, y no se ha reintegrado al fondo del Archivo Diocesano, sino que se conserva aparte, en casa del párroco»).

temporum || 1046: pro ipsa ereditate diximus id est *unu mulu / usu terre pretiu quantu placitu dupplatam vel triplatu / ipsas ereditates dupplu* || 1047: ad *pretiu de civaria / quantu* que super in anc carta resonat / pariet *quantu* que super in an anc carta ressonat *duplatu vel triplatu* || 1047: per *terminu* de Gotina / dedisti mici *pretiu* una obe balente *moiu* de civaria, *preciu* quod [...] pariet ea terra *duplatu vel triplatu* || 1112: *ipsu* solare / quartum *terminu* est per *illu* felgarium.

Y algún otro ejemplo podemos rastrear en los documentos lebaniegos de Santa María de Piasca que se conservan en el fondo de Sahagún.³⁵

Según este estado de cosas, en los documentos castellanos originales (o de copia próxima) se restringe el uso de *-u* al paradigma nominal.³⁶ En Santillana tenemos, incluso, ejemplos de plural (*lectus, abus nostris*) que mostrarían la fuerza expansiva de *-u* a pesar de contravenir la etimología (y podrían hacer pensar en la originalidad de los que se encuentran en Arlanza o Cardaña).

Encontramos, como en documentos aragoneses, el cuantificador genérico neutro (*cuantu*) y los determinantes demostrativos *istu, ipsu* pero, a diferencia de aquellos, *illu* es inusual como artículo y se testimonia, excepcionalmente, como pronombre personal.

Otra diferencia notable es que *-u* aparece con cierta asiduidad en adjetivos, concretamente en participios, siguiendo la línea que dibujan las Glosas. Y es en esta categoría donde se revela el comportamiento más destacable de los casos originales castellanos, pues se constatan concordancias «anómalas» de adjetivos en *-u* (pospuestos o en posiciones predicativas o atributivas) con nombres femeninos; así, entre los diplomas de Santillana del Mar: «pro *annc kausam iam dictu* (1006) / pariet *ea terra duplatu vel triplatu*» (1047). Y en San Salvador de Oña, los citados arriba: «qoomodo bos pariet *ipsa ereditatem duplicatu et bel melioratu* (993)³⁷ / *ca bendutu fuit ipsa tua devisione ad pater meo*» (1054).

Para explicar estos ejemplos, partimos de la idea de que, en los primeros estadios del iberorromance, el neutro va a implicar «una referencia imprecisa en la que se anula contextualmente la expresión del género y el número» (Fernández-Ordóñez, 2007b: 413). Pues bien, es posible que este valor general sea el operativo en esas concordancias contrarias al género léxico y que *-u* sea formante posible, aunque no único, porque también hay femeninos adjetivados por *-um*.³⁸ De hecho, tenemos constatación de *-u* en adjetivos concordando con neutros concep-

³⁵ Así, 957 («concedo equas x, *lectu* paleo»), 966 («et alia vinea ad illa *sorbitu*»), 1048 («continuo obsorbeatur *iatu* [...] perenni perferat *cruciatu*») y 1052 («ut iudium cum *ipsu* erit; Petru»).

³⁶ El gerundio *iudicandu* podría ser debido al copista de fin del XII del BGSM sobre un original del siglo X.

³⁷ Las lecturas en los originales son claras.

³⁸ Al reexaminar la documentación de Santillana en busca de otras concordancias anómalas, no ya con *-u*, sino con *-um* (o, si los hubiera, con adjetivos ya en *-o*), encontramos, de nuevo: «ver parti tue *ipsam ereditatem* supradictum de sancti Quirizi» (1013; cf. 1102: «ubi est ereditas iam supradicta»). Y en el *Cartulario de Santoña*: «qomodo pariet *ista ereditate* que in ista regula resonat dupplata uel meliorato».

tuales (SM, 1047: «*quantu* que super in an anc carta ressonat *duplatu* vel *triplatu*»; SM, 962: «*isto iam superius nominatum*»).

No debe, entonces, sorprender que *-u* esté asociado a ese valor, y la reinterpretación del sustantivo como un neutro conceptual (al modo de *esto*, *ello*) se superponga a su género léxico. Este puede ser el ejemplo, sobre todo, de «*pro annc kausam iam dictu*», más aún cuando el ítem léxico *kausam* (‘cosa’), por su naturaleza semántica difusa, recibe concordancias no femeninas en italiano o asturiano³⁹ y donde sorprende su posición intrasintagmática.⁴⁰

En el caso de las concordancias con *tierra* y *heredad* podríamos, a su vez, suponer que se reinterpretan, también, como neutros conceptuales que aglutinan un conjunto de propiedades⁴¹ no explícitas aquí pero sí en fórmulas similares,⁴² claro que la concordancia casi absoluta es femenina cuando funcionan solas («*pariet ipsam hereditatem duplatam vel melioratam*»; *CORHEN* 014, 1056).

Por eso, no nos parece casual que estas concordancias anómalas ocurran con *heredad* y *tierra*, pues son precisamente estos femeninos donde se han detectado, en el siglo XIII, concordancias adjetivas y pronominales con *-o* y *lo* en las zonas castellanas en las que está activa la distinción de la (dis)continuidad (Matute, 2004; Moral del Hoyo 2015b), de forma que la motivación de la concordancia podría estar vinculada ya a una interpretación próxima a la [+continuidad].⁴³

La diferencia está, pues, en que, en estos documentos primitivos, la concordancia no pronominal es sincrética en masculino/neutro *-u* en lugar de *-o*.

En definitiva, parece cumplirse lo que predecían autores como Neira: una generalización de *-u* para el masculino y el neutro y una incipiente superposición del valor «neutro» (más abstracto, más continuo) en las concordancias sobre el género léxico. Y quizá este comportamiento de los textos primitivos esté más próximo a la explicación que Fernández-Ordóñez postula como contraargumento de su tesis principal sobre la diacronía [-o/-u] vs. [-u] en la marcación de la continuidad,⁴⁴ según el cual podría

³⁹ Canellada (1944: 32) advierte que en italiano *cosa* tiene «un predicado masculino, que antiguamente era neutro». Viejo (2003) recoge ejemplos de concordancias neutras con este referente en asturiano, y recuerda las combinatorias neutras que recibía RES en textos latinos.

⁴⁰ Pues todavía todos los casos recolectados por Viejo (2003: 11) en asturiano siglos después, en el XIII, demuestran «femeninos [que] establecen de normal concordances atributives y estrasintagmátiques con neutros».

⁴¹ En casos similares encontrados en documentos asturianos del siglo XIII, Viejo (2003) habla del «entorno cognitivo» para esta conceptualización.

⁴² *mea hereditate propria [...] id est, diuisas et cum solares populos, terras et uineas, ortos, molinaris, pratis, pascuís, [...] sit uobis concessum* (Becerro de Cardeña, 1081).

⁴³ «de expresar lo “inanimado” va a pasar a expresar en español lo “abstracto” y en otros dominios dialectales iberorrománicos también lo “continuo” o “no-contable”» (Rodríguez Díez, 2002-2004: 803).

⁴⁴ No es fácil, con todo, dirimir si estos nuevos datos contravienen la predicción evolutiva que la autora considera tipológicamente más plausible (que la distinción *-o/-u* fuera general para la (dis)continuidad en el masculino previamente a su sincretismo en el oriente y Cantabria) porque, por un lado, la oposición *-o/-u* no parece fonológicamente estable todavía en este periodo en castellano noroeste, y mucho más opaca resulta su interpretación gráfica, y, por otro, porque la morfologización de la

argüirse que la -u (~ -o) que presentan los adjetivos continuos no fue en origen morfema del continuo, sino un morfema del adjetivo masculino que muestra la anulación del femenino en determinados contornos, tal como sucede en el plural [...] o en las concordancias neutras del castellano. Desde este punto de vista [...] el contraste -u/-o podrían interpretarse como innovaciones destinadas a incrementar la morfología flexiva del género menos marcado, el masculino, de acuerdo con un patrón originado en los pronombres (Fernández-Ordóñez, 2007a: 50, n. 65).

4. REVISIÓN DE -U EN LA DOCUMENTACIÓN DEL XIII

Menéndez Pidal tenía razón al situar el foco castellano de -u en este siglo en la documentación de La Montaña, Campoo y Castilla del Norte. Ya los *DIE* ofrecían esta lectura, con ejemplos de -u en La Montaña —1191, 1202, 1210—, Campoo —1219, 1259, 1259— y, sobre todo, Castilla del Norte —fin XII, 1265, 1270, 1278, 1289, 1310—, si bien también hay casos saltuarios en La Rioja Alta (1181, 1231 y 1283; todos de *conventu* en estos dos últimos), Burgos (1209) —consistentes con un patrón de difusión geográfica norteña— o Toledo (1215).

CODEA+2015 repite estas coordenadas, pues la búsqueda global de -u delimita los ejemplos a documentación asturleonera, por un lado, y de Cantabria, norte de Palencia (Campoo) y norte de Burgos (Oña), por otro.

El burgalés central, por tanto, aunque también conoció el vocalismo velar cerrado en los siglos primitivos —quizá siempre con menos intensidad que el norteño—, se desmarca en su documentación en esta centuria.⁴⁵

Revisada la documentación de La Montaña, Aguilar de Campoo y San Salvador de Oña, los casos de -u se localizan en el paradigma nominal: nombres, adjetivos, determinantes/cuantificadores y pronombres. No tenemos, por tanto, testimonios de su empleo ya en adverbios⁴⁶ ni plurales, como sí comprobábamos en la etapa de orígenes. Reiteramos, eso sí, la excepcionalidad de los testimonios -u en la documentación, presumible porque se trata de un final marcado socioestilís-

continuidad puede ser solo todavía una tendencia (por tanto, el sincretismo actual -u sería posterior a esa morfologización).

⁴⁵ Al caso de los *DIE*, podría sumarse el doc. de 1223 del fondo de Aguilar de Campoo (AHN, Clero SR, 1654, n. 5), ya que puede ser fidedignamente situado en Ubierna, puesto que todo el concejo actúa como testigo y allí se ubican los bienes que se intercambian. Así, tendríamos un ejemplo esporádico: «e só pagadu [...] prestameru de don Lop». Lo cierto es que este y otros rasgos lingüísticos se conciben mejor con una adscripción castellano-norteña u occidental (*conceyo*). Tampoco la documentación de la catedral de Palencia ofrece testimonios, con la salvedad de un diploma que explícitamente se localiza allí («Fechas son estas cosas en el cabillo de Palencia»), donde -u aparece en *mundu*, *juniu* y en adverbios, tanto 4 casos *desusu* cuanto el relativo locativo *u* («el corral [...] u mueran los judíos; otra parte *u* quier que yo sea»); AEH, caja 45, carp. 3, doc. 8).

⁴⁶ Cf. los ejemplos de *susu*, que en el siglo XIII proliferan en documentos del ámbito centro-occidental asturleonés (catedral de Salamanca, Carrizo) pero que *CORDE* también localiza en el *Fuero de Teruel* c. 1300 («la fornera *susu* en la mannyana a callentar el forno»), en la *Estoria de España* (c.1270: «ssi como de *susu* es dicho») y en el *Libro de los animales que cazan* (1250).

ticamente (todavía hoy lo es), que ya en los registros orales coexistiría con *-o* no marcado, pero que en el XIII resultaría todavía mucho más velado en la escritura bajo la acción de un registro normativo [o]. «En todo caso, la mera constatación de formas en *-u* evidencia la existencia de este tipo de realizaciones altas en la lengua oral contemporánea» (Viejo, 2004: 593) a los documentos.

El gráfico siguiente dibuja el número de documentos de cada uno de los tres grandes ámbitos (Castilla del Norte-Oña, Cantabria, Campoo) en los que están presentes las categorías examinadas en función del total en los que se registra al menos un caso en *-u*.

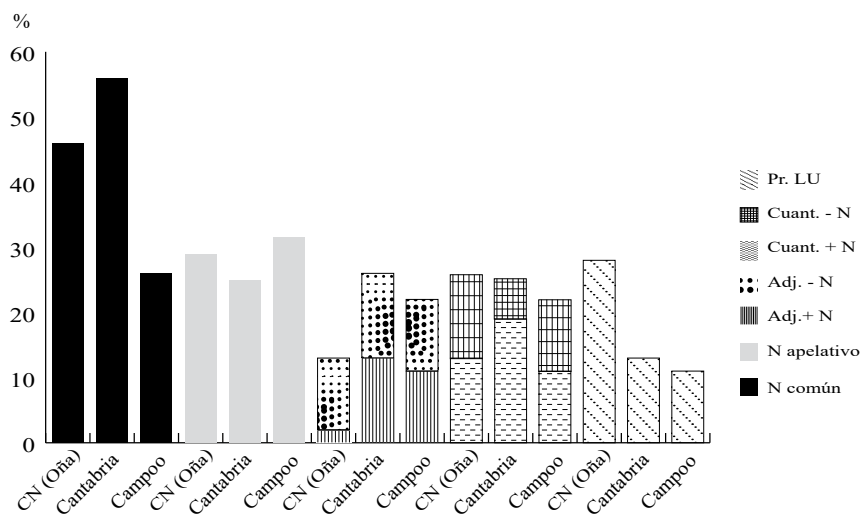


FIGURA 1. Documentos con presencia de *-u* por ámbito geográfico y categoría

4.1. SUSTANTIVOS

El grueso de los ejemplos encontrados pertenece a los sustantivos comunes. En la documentación del entorno de Castilla del Norte/Oña (1), contabilizamos 42 casos en 21 documentos, 7 anteriores a 1250 (si bien dos de ellos están en el *Cartulario*).⁴⁷

⁴⁷ Como apuntamos en la descripción del corpus, los documentos que proceden de cartularios reciben un * antepuesto al año en la enumeración. A su vez, *CORHEN* hará referencia al número con el que se encuentra publicado el documento citado en el corpus, si ya lo tiene asignado; AL y OC indicará que está tomado de las ediciones de Álamo (1950) y de Oceja (1983 y 1985), respectivamente. Se añade el tipo documental y, si está signado, el escribano que lo rubrica.

- (1) s. f. (fin XII): de la otra part en *sulcu* de la terra de Martin (*DIE* 40, Noticia de heredades) || 1212: un *pedaçu* iuxta .j. quartero de trigo (AL 398, Relación de heredades) || 1223: domos, parrales, et illud *magguelu* quod est inferiori (AL 434, Venta) || 1237: El qui oviere *yugu* de bues o de bestias [5 formas] [...] otorgamos est *pleitu* por nós (*CORHEN* 0143, Carta de merced) || 1238: al convento d'Oña por su *añiversariu* (AL 483, Acuerdo) || *1244: mañería o caloña o *omeziellu*, si acaeciére (OCa 146, Arrendamiento, copia en Cart.) || *1248: medio maravedí an *cad'añu* pora candela [...] e el *mantu* viedru a mi criada [...] un *lechu* al albergueria (OCa 149, Testamento, copia en Cart.) || *1251: vos lo damos que sea por *añiversaru* (AL521, Donación, copia en Cart.) || 1254: e fiador de *añu* e día, Martín Pérez (*CORHEN* 0160, Compraventa) || 1259: nuestra abenencia con el *conceju* de Poza de Yuso [...] rogamos a los alcaldes e al *conceju* de Oña [...] desí que nos den el *portadgu* (*CORHEN* 0171, Avenencia) || 1264: diemos al rey don Alfonso por *pedidu* que nos fizo (*CORHEN* 0182, Compraventa) || *1265: I *pedaçu* que cabe III tablas (*DIE*, Carta de familiaridad, Cart. De Vileña) || *1267: fago *votu* e promission [...] delante el *crucifixu* do yazen mios parientes (OCa 188, Testamento, copia en Cart.) || *1270: sin ninguna condición e sin ningún *entredichu* (OCa 588, copia en Cart., Venta) || 1270: en casa del electu don Sancho & del *conuentu* des mismo logar (3 formas) (*DIE*, Joan Périz de Valgañón, notario público de Frías) || 1274: que nos dexedes a vuestro finamiento un *yugu* de bues (AL 622, Arrendamiento) || 1278: por ruego de Garcí Pérez e por ruego de Garcí Gonçález (*CORHEN* 0240, Renuncia) || 1278: el prior e el *conventu* [...] el *conventu* sobredichu [8 casos en total en estas formulaciones] sulqueros de todas partes el *conceju* de Zangandex [...] e del otro cabo yaçe el *conceju* (*DIE* 64, Testimonio de pesquisa, Domingo de la Vid de la Bureba) || 1281: et va por el *cerru* (AL 701, Posesión, Gonzalo García, escribano público de Oña) || 1282: acaeciére peligro del pan o en el viño porque el *terciu* de la iglesia se menoscabase (OCa 239, Arrendamiento) || 1289: sembradura de heredat en la Paúl, en *sulcu* de Sancho (*DIE* 68, Carta de familiaridad, Lope [...] escribano público en Frías)

En los documentos de Cantabria (La Montaña), se computan 60 casos en 21 documentos de Santoña (2), Santillana del Mar (3), Santo Toribio de Liébana (4) y Santa María de Piasca (5). En Santillana, -u está asociado a documentos muy tempranos no dispositivos (s. f., c. fin XII, relación de muertos) y/o a un escribano concreto (*vid.* 1196, 1205, 1209), en los que todavía hay un componente híbrido bastante acusado; como ocurría en los siglos primitivos, -u aparece en ellos en los segmentos más romances (condiciones del negocio jurídico).

- (2) *1191: e el *señoríu* siempre lo vieran de duen de Puerto (*DIE* 1, Cart., Pesquisa) || *1210: El *quadru* de Peul [...] et dixeron que del *cabu* de la casa (Cart., XC, Pesquisa)
- (3) ⁴⁸ s. f. (fin XII): el *eru* de murton. Petro Martíniz, alio *eru* de murcon. [...] quarta en solar de *pradu*. (ADS 14, Relación de muertos) || 1196: en *añu*

⁴⁸ Los documentos de Santillana del Mar y de Santo Toribio de Liébana se citan con su signatura. ADS es el Archivo Diocesano de Santander y AHN, Archivo Histórico Nacional.

fata el agua de Saja [...] Vaya cabildo endereçar e darle *derechu*. (ADS 12, Donación, Rodericus Martínez.) || 1198: nisi habuerit quatrupedia, nin *pe-didu*, non intres en préstamo (ADS 13, Donación. Escribano ilegible por mancha) || 1205: qui in illo solar pobladu for, que non entre en *préstamu* (ADS 16, Donación, Rodericus Martínez) || 1209: non dé mañería nin dé *teichu* nin dé eredad [...] non entre en *prémastu* (sic) [...] den mañería de aver e *nunciu*, enfurción a *fueru* de santa Illana [...] non baya en *fonsadu* [...] En *conceigu*, Martín Baraga testis (ADS 17, Donación, Rodericus Martínez) || 1231: e de fer coller yur *añu* e día [...] en mes de *mayu* (ADS 23, Venta).

- (4) *1245: damos a vós [...] la cuarta del *pradu* de Yuzeda. (Cart. ST, Donación) || 1247: cuanto en esti *terminu* avié (AHN, c. 1915, 18, Donación) || *1249: e mio *lechu* bien complidu (Cart. ST, Testamento) || *1244/54: el mio solar que é en *oteru* (Cart. ST, Donación) || *1257: del un *cabu* Marí [...] del otro *cabu* Joan [...] del otro *cabu* Roí [...] del otro *cabu* Áluaro de Campu (Cart. ST, Donación) || *1258: e aquest *préstamu* vos dó yo (Cart. ST, Préstamo) || 1285: que la ayades en *préstamu* [...] e vos embargar este *préstamu* sobredichu [...] la terzia d'esti *préstamu* [...] cada año seis eminas de *trigu* (AHN, c. 1916, 12, Donación) || 1292: enterramiento en medio del coru de santo Toribio (AHN, c. 1916, 16, Testamento, Alfonso Peláiz, escribano público en Valdebaró) || *1302: faça al *tejadu* [...] el *eru* de Trasvega que solié ser viña [...] e otro *pedaçu* y luego [...] I *pedaçu* que non es de préstamo [...] viña en Fojedo del *pradu* (Cart. ST, Remembranzas) || *1304: las cosas que fueren mester de *pleitu* [...] que la tengades en *préstamu* del monasterio sellada con el *sellu* del prioradgo (Cart. ST, Donación) || s. f.: otra tierra en *sulcu* de fijos de Pero [...] la faza del *felgueru* con fijos d'Ordo [...] el solar del *oteru* (AHN, c. 1917, 3, Remembranza)
- (5) 1229: dó ye otorgo el mio *majuelu* de las vegas [...] que cada *añu* fagan *oficiu* plenu por mi alma [...] hayan I moravedí en *pescadu* [...] e tres pozales de buen *vinu* [...] con otro *clérigu* de los mayores de casa, con *conseju* de sos compañeros [...] esti *pletu* quisier crebantar [...] en *infiernu* dañado ye peche en *cotu* [...] *Conceju* de los Covos testis. *Conceju* de Piasca testis. (SH1648, Donación, Pedro Martínez de Frama) || 1297: la meytad del *diezmu* del pan [...] que nos dedes el *diezmu* de lla vuestra cogecha [...] sin *embargu* ningunu [...] sellada con el *seellu* del prior, la otra que tenga el prior, seellada con el vuestro *seellu* (SH1888, Donación).

En los documentos de Campoo (6), los casos se reducen notablemente respecto a las dos coordenadas anteriores, y encontramos 8 casos en 5 documentos. Como en Santillana, pertenecen a la primera mitad de la centuria.

- (6) 1215: e ad vuestro *conventu* de Santa María de Aguilar (*CORHEN*, Compraventa) || 1219: la cuarta del molino de suso por I *mulu* [...] e de susanga I *cuchiellu* el *mangu* sicomoro, e I carga de pan (*DIE* 22, Relación de ventas) || 1225: e con so *conventu* (*CORHEN*, Permuta) || 1243: los prados del *campu* que heredamos [...] e peche en *cotu* C libras de auro puro (*CORHEN*, Venta) || *1259: del *riberu* de las viñas fasta la carrera (*DIE* 33, Venta, Cart.)

La revisión de testimonios del XIII representativos del asturiano oriental le condujo a plantear a Viejo Fernández como hipótesis que *-u* fuera sentida «orixinariamente, una marca de determinativu, redundante tanto col artículu comu col axetivu determinativu» (1993: 19), dado que los sustantivos con esta vocal final estaban hegemonícamente acompañados de determinante.⁴⁹ En los casos extraídos de nuestro corpus de análisis, no se cumple la asociación entre sustantivos en *-u* y determinación, puesto que, por ejemplo, el 31 % de los casos de Oña carecen de determinante, y el 83 %, en Santillana. Por otro lado, los nombres contables son la norma, si bien en Liébana documentamos los continuos *trigu* y *vinu*.⁵⁰

Desde el punto de vista fonético, el pretendido patrón fonotáctico postulado por Viejo (2002), que vincula vocal final alta a vocal temática alta, no se cumple suficientemente en ninguno de los tres ámbitos. Las excepciones, con tónica /e, a, o/, son tantas o más que las voces que sí pueden representar armonización, sea por la presencia de vocal tónica cerrada o de diptongo (de)creciente.

Así pues, no parece que *-u* esté motivada en los sustantivos ni por una mayor especificidad del referente ni por acción de la armonización vocálica. Es posible que sean más permeables a reflejarla voces que el escribano siente más próximas al registro oral, donde *-u* proliferaría (*majuelu*, *eru*, *cuchillu*, *lechu*, *pedazu*, etc.), aunque no necesariamente.

Un grupo delimitado con elevada presencia de *-u* lo configuran los sustantivos de oficio, dignidad o cargo, relación de parentesco o apelativos. Viejo Fernández encuentra también en ellos la mayor parte de los testimonios medievales de la documentación asturiana central del XIII, y algo menos en la oriental, «que parecen participar de cierta naturaleza adjetival, máxime su posición habitual (tercer lugar de la secuencia antroponímica)» (2004: 592).

Presentan, pues, un comportamiento unitario en todo el corpus: se emplean como aposiciones de un nombre propio al que añaden una nota identificativa a

⁴⁹ Sería oportuno contrastar idéntica estructura y final no marcado, esto es, artículo/determinante + N en *-o* para confirmar si, efectivamente, la variante *-u* adquiere aquí unas cifras significativas o, simplemente, es que esta estructura es la más frecuente en los sustantivos que muestran variación.

⁵⁰ Hay un grupo muy amplio de documentos en Oña que atestiguan *fructu* en fórmulas del tipo *coja el /so fructu* o que *mate el fructu* (desde 1249 hasta 1300) y que anotamos aquí separados por diversas razones. En primer lugar, son fórmulas que parecen rutinizadas y propagadas en el dispositivo con la forma fosilizada en *-u*. En segundo lugar, esta preferencia sorprendente de *-u* respecto del esporádico uso de esta vocal en el resto de sustantivos (*fruto* es más frecuente pero están bastante igualados, algo que no ocurre en ningún otro caso de alternancia *-o/-u*) podría justificarse en la etimología de FRUCTUS (como *conventu*, quizá por eso presente en textos riojanos tardíos) pues, al proceder de la 4.^a declinación, *-u* sería el caso recto de ablativo y así podría aparecer en fórmulas latinas («et annuatim inde nobis ex omni fructu», CORHEN 0087, 1200); de hecho, la grafía predilecta es latinizante (*fructu*) hasta la década de los 90 (donde hay casos de *frutu*). Por último, salvo dos excepciones, en los documentos que emplean esta fórmula no hay ningún otro caso de *-u*. Con todo, si esta argumentación no fuera válida, tendríamos *-u* en 11 documentos de la segunda mitad de siglo para un sustantivo continuo.

través de su oficio, su cargo, una relación de parentesco o un apelativo.⁵¹ En este sentido, por tanto, sí pueden marcar cierta especificidad referencial.⁵²

En Castilla del Norte-Oña,⁵³ son 29 casos en 13 documentos; en Cantabria, 18 en 10⁵⁴ (Santillana (1)⁵⁵, Santo Toribio (6)⁵⁶ y Piasca (3)⁵⁷) y en Campoo (5), 11 en 6⁵⁸. En Campoo y Oña no hay ejemplos después de 1270.

En algunos documentos de San Salvador de Oña, este tipo de sustantivos (aunque no coinciden léxicamente con los anteriores) adquiere igualmente función adjetiva al colocarse en contextos atributivos y predicativos, así:

1237: El qui non fuere *vezinu* [...] dé una cuarta de almud de pan (*CORHEN* 0143, Carta de merced) || *1251: Et diemos por *maneru* a Miguel Joan de nostra mano que metiese el mardomo (AL 521, Donación, copia en Cart.) || 1258: establecemos assí que seades nuestro fiel *vassallu* (AL 548, Arrendamiento) || 1264: a nós o a omne que sea *vassallu* del monesterio (*CORHEN* 0182, Compraventa)

⁵¹ En el caso del léxico que establece parentesco, dada su naturaleza relacional, lo habitual es encontrar un complemento argumental (*X sobrinu/fiju de Y*) o un posesivo (*X, so nietu*). En oficios o cargos, es mucho menos frecuente. De hecho, es común delimitar la unicidad de ese oficio en esa persona mediante la estructura *X, el -u*.

⁵² No podemos dejar de notar que algunos nombres de este tipo (*maestro*) son, precisamente, los que seleccionan *-o* en aquellas variedades del asturiano central donde hay cierto contraste estable *-o/-u* en los sustantivos (dis)continuos por denotar, como los nombres propios y afines, entidades individualizadas no pluralizables (García Arias, 2003).

⁵³ 1224: *X merinu* regis / *merinu* X (*CORHEN* 0132, Donación) || *1230: X, el *pellegeru* (AL 462, Venta, Copia en Cart.) || 1237: X, mayor *merinu* de Y (*CORHEN* 0143, Carta de merced) || *1240: X, el *manchu* de Y (AL 490, Venta, Copia en Cart.) || 1245: X, el *clerigu* / X, *clérigu* de Y / X, *merinu* / X *moçu* / X *Rascu* / X el *Rascu* / X *chicu* / X *magru* / X *monaziellu* / X *moru* / so *nietu* X / aquel so *nietu* / so *ermanu* X / (AL 501, Reconocimiento de heredades) || 1247: X, el *orejedu* (AL509, Concesión) || *1248: X, el *clerigu* (OCa 149, Testamento, copia en Cart.) || 1254: X, so *sobrinu* / X, *fiju* de Y (2) / X, *maridu* de Y (*CORHEN* 0160, Compraventa) || *1257: X, *fiju* de Y (3) (OCa 167, Remembranza, copia en Cart.) || *1259: X, *merinu* (AL 552, Venta, Copia en Cart.) || *1265: X, el *blandu* (*DIE*, Carta de familiaridad, Cart. de Vileña) || *1267: X, el *clerigu* (OC188, Testamento, copia en Cart.) || 1270: X, *electu* / del *electu* X (*DIE*, Confirmación, Joan Périz de Valgañón, notario público de Frías).

⁵⁴ [Santillana] 1196: X, *merinu* (ADS 12, Donación, Rodericus Martínez).

⁵⁵ [Santillana] 1196: X, *merinu* (ADS 12, Donación, Rodericus Martínez).

⁵⁶ [Santo Toribio] *1257: X el *çapateru* de Y / mio *sobrinu* X / X, *merinu* mayor (Cart. ST, Donación) || *1258: vuestro *fiju* X (Cart. ST, Préstamo) || 1284: so *yernu* X (AHN, c. 1916, 9, Reconocimiento de demanda) || *1301: X, *yernu* de Y (Cart. ST, Remembranza) || *1301: X, el *çapateru* (Cart. ST, Remembranza) || *1302: X, *fiju* de Y (Cart. ST, Remembranzas).

⁵⁷ [Piasca] 1229: X *mayordomu* del re / X *obispu* en Y / X *dueñu* de Y / X *merinu* de Y / X el *clérigu* (SH 1648, Donación, Pedro Martínez de Framá) || 1282: X *escrivanu* de Y (2) (SH 1828, Pedro Fernández, escribano de Potes). || 1297: X *clérigu* de Y (2) / X *merinu* de Y / X *racionero* de Y (2) (SH 1888, Donación).

⁵⁸ 1219: X, *fiju* de (2) (*DIE* 22, Relación de ventas) || 1229: *ostaleru* e *porteru* X / *cellerizu* X (*CORHEN*, Avenencia, Iohannes Petri) || 1229: X, *desposadu* de Y (*CORHEN*, Acuerdo) || 1257: *maordomu* de Y, X / *electu* en Y, el *obispu* de X (*CORHEN*, Compraventa, Dompnus Rodericus) || *1259: X, el *monazillu* / X, el *pellegeru* (2) (*DIE* 33, Venta, Cart.) || 1265: X, *cellerisu* mayor (*CORHEN*, Compraventa).

4.2. ADJETIVOS (PÁRTICIPIOS Y CALIFICATIVOS)

Los ejemplos disminuyen notablemente en esta categoría: hay 2 casos en 2 diplomas de Oña (1), 12 en 7 de Cantabria [1 en Santillana (2), 4 en Santo Toribio (3), 2 en Piasca (4)] y 5 en 2 de Campoo (5). También están bastante acotados temporalmente: primeros años en Santillana, décadas centrales en Oña y Campoo y cierta continuidad en Liébana.

Subrayaremos los casos en los que adoptan una posición intrasintagmática (en la que siempre se posponen al nombre) frente a los que ocupan posiciones atributivas o predicativas.

- (1) 1245: el solar d'espiga [...] dizen que Martin Perez de la Cuesta que fue *robradu* (AL 501, Reconocimiento de heredades) || *1248: la saya e la garnacha e el *mantu viedru* a mi criada (OCa 149, Testamento, copia en Cart.).
- (2) 1205: qui in illo solar *pobladu* for que non entre en préstamu (ADS 16, Donación, Rodericus Martínez).
- (3) ⁵⁹ *1249: la mi mula ensellada e enfrenada e mio *lechu bien complidu* (Cart. ST, Testamento) || *c. 1262: e un *solar iermu* en que moró Sadorninu, e otro en gallinera (Cart. ST, Arrendamiento) || 1285: poderosos de vos embargar este *préstamu sobredichu* (AHN, c. 1916, 12, Donación) || *1300: rogué a Alfonso Peláiz, *escrivano públicu* por el rey (Cart. ST, Carta de protesta, Alfonso Peláiz, escribano público en Valdebaró).
- (4) 1229: que cada año fagan *oficiu plenu* por mi alma / Si algun omne esti pletu quisier crebantar, sea *maldictu* ye descomungado ye con Judas traidor en infernu *dañadu* [...] (SH 1648, Donación, Pedro Martínez de Frama) || 1297: que sea el prior *llamadu e entregadu e apoderadu* en todo llo só (SH 1888, Donación).
- (5) 1231: VII solares [...] e I en la Puente, *ermu*; e otro en Polientes, *ermu*; e otro en la Piedra, *ermu* [...] e só *pagadu* de precio e de robra (CODEA 0252, Venta, Fray Joanes Petri) || *1259: II soldos e II dineros, e só *pagadu* de precio (DIE 32, Venta, copia en Cart.)

En total, los adjetivos adjuntos al nombre son 6, y los extrasintagmáticos son 13, pero se igualan en el número de documentos distintos donde se emplean (6 en cada caso). Debe destacarse que todos los adjetivos adjuntos en -u complementan a nombres que, si acaban en vocal velar, presentan también final -u (*mantu viedru*, *lechu complidu*, *préstamu sobredichu*, *oficiu plenu*),⁶⁰ y esto sí puede estar indicando, más allá de una mera armonización fonética, que la posposición activa la concordancia. En este sentido, el N *solar* activa concordancias adjetivas en -u, adyacentes y atributivas, e, igualmente, es el referente que mayor concordancia pronominal con *lu* registra (vid. *infra* § 4).

⁵⁹ Separamos el caso de 1247 («damos [...] a *Santu Toribio*», AHN, c. 1915, 18, Donación), por considerar que puede ser tratado como fórmula fija onomástica.

⁶⁰ El caso «escrivano público por el rey» (ST, 1300) podría engrosar la lista puesto que la vocal final del nombre está abreviada.

En las estructuras atributivas, a su vez, hay presencia sistemática de participios con referentes personales mayoritariamente específicos.

Desde luego, lo que ya no encontramos es *-u* vehiculando concordancias «anómalas» con femeninos (otra cosa será que existan, pero con *-o*). En este sentido, la mera restricción cuantitativa en esta categoría adjetiva respecto a la nominal, especialmente en Castilla del Norte, podría ser indicio de que, frente al uso más o menos indiscriminado *-u/-o* en sustantivos, el empleo *-u/-o* en adjetivos puede estar motivado (en una tendencia incipiente o, simplemente, menor; en todo caso, inestable).

4.3. DETERMINANTES Y CUANTIFICADORES (ADJUNTOS Y PRONOMINALES)

En Castilla del Norte-Oña (1), a diferencia de los adjetivos, los ejemplos son mucho más numerosos y se extienden por la segunda centuria. Hay 17 casos en 9 documentos (10 adnominales). En Cantabria (Santoña (2), Santillana (3), Santo Toribio (4), Piasca (5), 18 en 11 documentos (12 adnominales). En Campoo (6), 9 en 4 documentos (3 adnominales):

- (1) 1212: *ii modios de centeno et unu de trigo* (AL 398, Relación de heredades) || 1237: *dénos cada un año mediu almud de pan / dos días cada un año, unu a sembrar e otro a trillar [...]* a cada *unu* de vós dues libras [...] dos almudes de pan, ell *unu* de trigo [...] que *ningunu* non aya poder nunca de venir (CORHEN 0143, Carta de merced) || *1244: e el convento d'es *mismu logar* (OCa 146, Arrendamiento, copia en Cart.) || 1247: *Todu el concejo* (AL 509, Venta) || 1251: abat de Oña, e nós, convento d'is *mismu logar* (OCa 154, Arrendamiento) || *1259: Aledaños del un cabo et del *otru*, Ferrán Ruiz (AL552, Venta, Copia en Cart.) || 1259: o don Peidro Guzmán o *otru* que venga en su vez (CORHEN 0171, Avenencia) || 1264: seredes vasallos d'es *mismu monesterio* (CORHEN 0182, Compraventa) || *1267: si en otro logar, *otru testamento* quisiero fazer, que no vala [...] I missa de Santa María en mios días, *otru día* de Sant Briz (OCa 188, Testamento, copia en Cart.) || 1278: *otru pedaço* del val e en fondón; e del *otru cabo* yaçe el conceju; e *otru pedaço* en cabo de la villa (DIE 64, Testimonio de pesquisa, Domingo de la Vid de la Bureba)
- (2) 1202: *Otru plet* ay: si caer ý omezielo o nuptio o mañería, que lo partan a medias (DIE 3, Carta de empeño, ¿Buelna? ¿Orzales?⁶¹) || 1210: XII *quiñones*, el *unu* con tres mazanos (DIE 4, Pesquisa, Cart. Santa M.^a del Puerto)
- (3) s. f. (fin XII): el *mediu solare* de Martín Gonzálviz. (ADS 14, Relación de muertos) || 1259: tráyanlo a este fuero si non fuer cabeça de *otru solar*. (ADS 39, Rodericus Campi)

⁶¹ Menéndez Pidal propone Buelna, pero duda de su adscripción. Y es que, en realidad, el documento no parece un documento dispositivo, sino, más bien, el recuerdo de aquel, puesto que el verbo dispositivo está en pasado (*empeñé*), y el recuerdo de los pleitos derivados, también. En este sentido, se registra tanto el pleito que fue en Buelna como el que fue en Orzales.

- (4) 1257: [...] del *otru cabu* Joan de Sobrado [...] del *otru cabu* Roí (Cart. ST, Donación) || c. 1262: e un solar iermu [...] e *otru* en gallinera (Cart. ST, Arrendamiento) || 1284: mio saello [...] e mio hermano Gutier Díaz el *suyu* X (AHN, c. 1916, 9, Reconocimiento de demanda) || s. f.: *otru prado* que auemos a medias [...] *otru uerto* en alizo [...] *otru uerto* en Alizo con fijos d'Ordo Micola. *Otru uerto* en Alizo [...] *otru uerto* e media la villa de Fogedo (AHN, c. 1917, 3, Remembranza) || s. f.: II lineares en fondón de villa, el *unu* cercal orto de Díaco Martínez (Cart. ST, Remembranza)
- (5) 1229: con *otru clérigu* de los capellanes de casa || 1297: por nuestra autoridad, sin *embargu ninguno* (SH 1648, Donación, Pedro Martínez de Framá) / el cuarto del mueble de *quantu* ovierdes / martes, *primeru* de ochubre (SH 1888, Donación)
- (6) 1224: por pescado, moravedí e *mediu*; por leña, moravedí e *mediu* (CORHEN, Obligación de pago) || 1229: que cuando *algunu* de sos filios o él nos dieren (CORHEN, Acuerdo) || 1231: vii solares [...] e *otru* en Polientes, ermu e *otru* en la Piedra, ermu / por redrar a *todu omne* que ovier y a heredar (CODEA 0252, Venta, Fray Joanes Petri) || 1249 nin gelo encorralara *ningunu* nunca ganado (CORHEN, Pesquisa) || 1259: e del *convento todú* (CORHEN, Donación) || s. f.: el *otru solar* que fue de Domingo (CORHEN, Remembranza)

Excepto en dos casos de *otru cabu*, el comportamiento de estos determinantes pronominales es muy distinto a los adjetivos adjuntos pospuestos, pues estos nombres no seleccionan -u (*otru prado*, *otru uerto*); no se activa, entonces, la concordancia.

La mayoría de los testimonios expurgados son cuantificadores⁶² que presuponen discontinuidad en su propio lexema, pues son incompatibles con nombres continuos (*mediu*, *otru*, *algunu*, *ninguno*). Por lo tanto, la -u es en ellos hipercaracterizadora de [+contable] (no hay riesgo de ambigüedad con *medio* u *otro* porque no se referirían a un sustantivo interpretado como continuo) y, al tiempo, reveladora de que ese valor es el que podría tener en concordancias sintácticas pronominales y adjetivas.

4.4. EL PRONOMBRE LU

La geografía actual de este pronombre, que Fernández-Ordóñez integra en la casilla del acusativo contable masculino del sistema G, se distribuye por «los concejos más orientales de Asturias y se extiende por el occidente de Santander, conservándose especialmente en los valles altos de los ríos Deva, Nansa y Saja» (1994: 33; *vid.* también García González, 1981).

⁶² No lo son un caso de posesivo con núcleo nulo (*el suyu*) y varios testimonios, todos en diplomas onienses, del demostrativo reforzado *d'es/is mismu* + nombre.

Pues bien, según los datos obtenidos, la revisión de este pronombre en la documentación medieval castellana dibuja un foco notablemente activo en Castilla del Norte durante la segunda mitad del XIII y, en especial, en las últimas décadas, bajo unos parámetros que prefiguran su comportamiento actual en los sistemas en los que está vigente, dado que su selección —sin ser exclusivo respecto al «normativo» *lo* en idénticas condiciones— responde positivamente al rasgo de [discontinuidad].

En este sentido, Matute (2004), que empleó como corpus base de documentación privada el *CODEA* para estudiar la configuración del sistema pronominal átono en el siglo XIII, no pudo comprobar la influencia del neutro de materia en el contraste pronominal *lu/lo* porque ninguno de los documentos seleccionados contenía ejemplos de *lu*.

Al ampliar el corpus de estudio, permitimos constatar: por un lado, que sí existe *luísmo* en la primitiva Castilla como marca de discontinuidad en la selección pronominal del masculino; por otro, la competencia que se establece en esa casilla entre *lu/le/l'* y *lo*; y, por último, la independencia de este uso respecto a otros casos de *-u* final, lo que podría ser indicio de que, a diferencia de otras categorías, en el pronombre sí ha cristalizado (o está en el proceso) la morfologización del vocalismo final *-u*.

Así, en Oña (y Castilla del Norte), desde 1245 y hasta 1310, registramos los ejemplos siguientes (1):

- (1) 1245: *El solar de Pero Díez* echó el agua en tierra et so nietu don Joan vendiolu a don Díago [...] *El solar de Pero magru, tiénelu* Juan Antolín (AL 501, Reconocimiento de heredades) || 1259: por ruego que nos rogaron sobre *el portadgo*, que dizen ellos que non *lu* an de dar ni *lu* dieron nunca, e nós tenemos que *lu* an de dar e tomámoslo siempre (CORHEN 0171, Avenencia) || 1271: E si *el solar* se ernare, el sacristano que *lu* tome e faga d'él lo que toviere por bien. [...] Otrossí establecemos que *este solar sobredicho* no ayades poder de *venderlu* nin de *empeñarlu* (CORHEN 0196, Concesión) || 1281: iudgamos *del solar de Peryuañes*, que fue de Miguel Pellaz e *comprolu* Alfonso Pérez [...] que se parta d'él (OCa 235, Acuerdo, Gonzalo García, escribano de Oña) || 1282: *el nuestro solar de Sancta Eulalia* que fue de los Bermudes. Por tal pleyto vos *lu* damos, que *lu* pobledes luego et que *lu* ayades uos et uestros fijos [...] sinon por esso *lu* perdades [...] que por y *lu* perdamos e vós que seades poderosos de lo entrar (AL 723, Donación) || 1283: damos uos *el nuestro monesterio de Sant Andres* de Asia. Por tal pleyto uos lo damos, que *lu* ayades vós (AL 728, Donación, Gonzalo García, escribano de Oña) || 1283: damos a uos Miguel Martin de Busto *el nuestro solar dy Busto* que tovo de nós don Martino el clérigo, et *dámosvoslu* que *lu* ayades [...] por tal pleyto vos lo damos, que *lu* ayades vós (AL 729, Donación) || 1291: recibí del abat e del convento de Oña [...] *el monte de Varzina*, que fue de Domingo Sancho e *lu* ganó el monesterio de Frías por sentencia. E recibilu so tal condición que *lu* ayamos [...] e que *lu* guardemos bien (OCb 358, Encomienda) || 1292: arrendamos a vós [...] *el nuestro solar que avemos* en Nofuentes [...] con todas sus heredades e con

todas sus pertenencias, así como nós *lu* avemos agora ý (OCb 372, Arrendamiento) || 1293: Et que fagades *el molino* a vuestra misión e que *lu* cumplades e que *lu* cabptengades de todo lo que ý mester fuere (OCb 383, Arrendamiento) || 1294: dámosvos en camio *el solar yermo* que es en Foz [...] con sus pertenencias asi como *lu* tiene de nós fijos de Domingo López, que *lu* ayades vós [...] por juro de hereditat (OCb 405, Cambio) || 1295: arrendamos a vós, Pero Pérez de Miravec, *el nuestro solar* que nos avemos en Miravec con su heredad [...] e *lu* oviemos de Alvar Pérez Carriello. Por tal pleito vos *lu* arrendamos que *lu* ayades por en toda vuestra vida (OCb 418, Arrendamiento) || 1296: arrendamos a vós [...] *el nuestro monesterio de Sant Çalvador* de Varanda con todos sos derechos e con todas sus pertenencias así como nos *lu* avemos agora ý (OCb 431, Arrendamiento) || 1310: que vos dexen de la renta lo que fuere derecho; e si *alhor* se secare, que *lu* ayamos a meyas (*DIE* 70, Arrendamiento, Roí Martínez, escribano público de Frías)

El documento de 1245 es paradigmático de la variación que opera para la referencia a masculinos discontinuos frente a la estabilidad de -o con referentes continuos, masculinos o femeninos. En él, el pronombre *lu* coexiste, para referentes igualmente masculinos y contables, con la forma apocopada *l'* («*el solar de Pero Díez [...] vendiolu* a don Diago e *fezol* salzera») y la forma *le* («*el solar de Pero Loçanía* es parral, *hanle* fijos de Ferrant»). Y, sin embargo, referentes interpretados continuos como *heredamiento* y *heredad* seleccionan pronombres -o invariablemente, a pesar de su género léxico.⁶³

La conjunción de las tres variantes *lu/le/l'* es exclusiva de este documento pues, en los restantes, se opta por una de las tres o por la conjunción de la apocopada con una de las otras dos en proporción desigual, como veremos.

Más frecuente es la fluctuación *lu/lo* con idéntico referente masculino discontinuo, esperable tanto por la propia contienda de normas (con *lo* como variante no marcada) cuanto por la superposición de reinterpretaciones sobre la continuidad del referente. La misma por la que *solar*, además de ser recuperado por *lo/lu*, lo es por *ello/él*. Podemos trazar la siguiente tabla:

	<i>LO</i>	<i>LE</i>	<i>L'</i>	<i>LU</i>	<i>LO</i> (neutro)	<i>LO</i> (continuo)
1245		X*	X*	X (solar)		X
1259	X* ⁶⁶			X (portadgo)	X	
1271			X*	X (solar)	X	
1281				X (solar)	X	
1282	X*			X (solar)		

⁶³ «*el heredamiento* de aquel solar, *dello* tiene aquel so nietu lieva *el hereditat del solar de Prado* so los cavalleros. La fija de Marí Mínguez *liévalo* so los caballeros [...] *liévalo* so los caballeros [...] robración et *heredamiento del monesterio* en los maçanares a la hortaniella et *liévanlo* so los cavalleros» (AL 501).

	<i>LO</i>	<i>LE</i>	<i>L'</i>	<i>LU</i>	<i>LO</i> (neutro)	<i>LO</i> (continuo)
1283	X*			X (monasterio)		
1283b	X*			X (solar)	X	
1291				X (monte)	X	
1292				X (solar con)	X	
1293				X (molino)	X	X
1294	X			X (solar con)		
				X (solar)	X	X
1296	X*			X (monasterio)	X	X
1310			X	X (¿tercio?)		

TABLA 1. Coexistencia *lo*, *le*, *l'* en documentos con *lu* de Castilla Norte

Así pues, en la documentación de Castilla del Norte otros dos pronombres compiten con *lu* para el objeto directo (OD) masculino discontinuo, la forma plena *le* y la apocopada *l'*, con las proporciones que siguen:⁶⁵ de 54 documentos con *lu/le/l'* para OD masculino singular discontinuo no personal (pues solo *l'* tiene referente animado), 67 % contienen *l'* (36), 42,5 % contienen *le* (23) y 26 % contienen *lu* (14). Cuando forma plena y apocopada coexisten, *le/l'* alcanza el 45 %, pero la coocurrencia *lu/l'* se reduce 14 %.

Por último, de los 14 documentos en los que hay casos de *lu*, únicamente en 3 (21 %) hay *-u* en otras categorías, con presencia diversa.⁶⁶

En Cantabria, los casos son menos (2 docs. de Santillana, 2 del *Cartulario* de Santo Toribio y 1 de Piasca) respecto del total de diplomas que registran *-u* [cf. (2-4)]:

- (2) 1264: el concejo recebimos *este solar sobredicho* e *dámosvollu* e *otorgámosvollu* a vós (ADS, 42, Donación) || 1269: *cuanta parte hereda* vuestra

⁶⁴ El asterisco marca que el referente pronominalizado es el mismo que el recuperado por *lu*.

⁶⁵ Algunos ejemplos bastan para comprobar que los parámetros que operan en la selección son los mismos. De hecho, los referentes pronominalizados (monasterio, solar, majuelo, etc.) son los mismos: 1265 («*el nuestro monesterio de Sant Martin* de Sorriba con todos sus vassallos [...] E por tal pleito vos *le* damos que *lo* ayades», CORHEN 0184), 1275 («*el nuestro majuelo* que avemos en Val de [...] Por tal pleito vos *le* arrendamos *que-l* ayades», CORHEN 0217).

⁶⁶ En concreto, en el doc. de 1245 (AL 501), hay 13 casos de *-u* en ese grupo de «oficio/cargo, parentesco, apelativo» (muy significativo este último: *moçu*, *magru*, *moru*, etc.), que individualizan a los intervinientes en el documento, en topónimos y un adjetivo extrasintagmático («que fue robradu»). En 1259 (CORHEN 0171), se emplea *-u* en dos casos de *conceju*, en un uso pronominal de *otru* y en el mismo referente que es pronominalizado por *lu* (si bien no en la designación inmediata a la que remite el pronombre): *portadgu*. Y en 1291, se escribe el topónimo *Varriuelu*.

mugier María Roíz *en el solar* del maestro de fer<...> assí como *lu* ella y hereda (ADS 47, Donación, Pedro de Palacio)

- (3) *1291: *el cual solar* yo avía dado otra uegada [...] Et *dolu e ofrescolu* en esta guisa (Cart. ST, Donación) || *1302: e dan por fuero ál tanto como los otros mas *el solar liévanlu* Roí Gutiérrez (Cart. ST, Remembranza)
- (4) 1229: que cada año fagan *oficiu plenu* por mi alma [...] el día que *lu* fezie-
ren, hayan i moravedí (SH 1648, Donación, Pedro Martínez de Frama)

La diferencia con lo que ocurre en Castilla del Norte está, principalmente, en que ninguno de los documentos analizados muestra el pronombre pleno *le* para OD no personal discontinuo (leísmo de cosa), pues la forma plena se restringe para la función OI, con independencia de la animicidad, y algún caso de OD personal en los documentos de Santo Toribio. Sin embargo, sí se localizan testimonios de *l'* para esta casilla⁶⁷. Los casos son muy pocos pero, en los dos diplomas donde se emplea *l'*, coexiste con la forma plena *lu*, mientras la coexistencia *lu/lo* para masculinos discontinuos está muy restringida (solo en la remembranza de 1302, donde conviven *lo*, *lu*, *l'* para solar). A su vez, la coexistencia de *lu* con casos de *-u* en otras categorías ocurre en la remembranza de 1302 y en el temprano documento de Piasca que acumula ejemplos de *-u* incluso en el excepcional *cuantu* y que escapa a la cronología del resto de pronombres (datados en las últimas décadas de siglo).

En Campoo, documentamos:

- (5) 1274: de atener *el pleyt* assí commo sobredicho es e si non *lu* touiero que uos peche cient moravedís (ADS, 53, Arrendamiento, Don Yuan, escribano público de Aguilar) || 1276: *este medio huerto sobredicho* que vende Marina Pérez [...] que *lu* comprades. (CORHEN, Compraventa, Doyuañes) || 1278: *este prado sobredicho* que vendo yo [...] que *lu* comprades (CORHEN, Compraventa, Doyuañes, escribano de Aguilar)

En ambos diplomas, *lu* coexiste con *lo* para neutros genéricos o continuos pero no con *le* o *l'*. No obstante, en esta región se documentan algunos ejemplos de *le* para discontinuo no personal en el umbral del XII (1196)⁶⁸ y, luego, esporádicamente⁶⁹ del mismo modo que hay ejemplos saltuarios de *l'* con referentes discontinuos, animados o no, en las décadas 60 a 80.

⁶⁷ Matizando la observación de Matute sobre sus ejemplos disponibles, según la cual existía una relación entre apócope del OD y animicidad del referente en La Montaña (cf. Matute, 2004: 196).

⁶⁸ Matute (2004: 234-235) localiza ejemplos desde 1202. En CORHEN, un doc. de 1196: «illo molino que habemus enna molina de Panizares con quantum pertinet ad illo molino. *Vendémosle* a vós fre Petro et *dámosle* a Santa María d'Aguilar». Pero su localización es dudosa, pues puede haber sido escrito en Panizares (Burgos).

⁶⁹ En docs. de 1259 o 1287 (CORHEN). Hay otros ejemplos en el fondo de Aguilar, pero la localización de los documentos se orienta hacia Burgos.

Lo que podemos concluir de este estado de cosas es que, en el paradigma de pronombres no reflexivos de 3.^a persona y en el siglo XIII, existe en la «Cantabria primitiva» una tendencia ostensiva a discriminar la discontinuidad mediante el pronombre pleno *lu*, en la Montaña, *le* y *lu*, por ese orden, en Castilla del Norte, y la forma apocopada en ambas regiones, con mucha mayor incidencia en Castilla del Norte.

No se trata de un empleo sistemático. La forma «normativa» *lo* es hegemónica y coexiste en varios de los documentos, para idéntico referente, con la forma marcada *lu/le* por razones diversas que se suman a la propia presión normativa: por un lado, ya desde orígenes las concordancias revelaban la doble categorización de ciertos referentes como (dis)continuos o neutros conceptuales; si aceptamos que la fluctuación *la/lo* con referentes como *heredad* o *tierra* (Matute, 2004; Moral, 2015a) puede responder a esta doble interpretación, el mismo argumento podría funcionar en casos masculinos con *lu/lo* para *solar* o *monasterio*. Además, aunque no nos detendremos aquí en ello, hay cierta tendencia a emplear la forma menos marcada a mayor distancia referencial, y no se puede obviar la posible fijación de fórmulas notariales que pueden haber inmovilizado la variante pronominal («por tal pleito vos *lo* damos»).

Tampoco dejaremos de notar que *lu* se concentra en el último tercio del siglo.

Por último, este *luísmo* documentado refuerza parcialmente la tesis de Tuten (2003: 196-197) sobre cómo los asturianos y cántabros desplazados a la primitiva Castilla, al norte del Ebro, llevaron consigo el sistema G (que sería también la norma popular en las regiones orientales de Cantabria, el alto Ebro y el sur de Álava) y cómo *l'* procedería de *-u* en algunos casos. Pero no tanto su hipótesis de situar el origen del leísmo en torno a la opacidad creada por la forma *l'*, posteriormente reanalizada como *le*. Y ello porque, aunque de forma secundaria a la cuestión central para dirimir esta tesis (si la apócope fue igualmente activa con *-u* que con *-e* y con qué condicionantes fonéticos, morfosintácticos, cronológicos y diatópicos), desde las primeras documentaciones del norte burgalés *le* también ocupa la casilla del masculino discontinuo (no *lu*) y, en ella, existe una mayor asociación entre forma apocopada y leísmo que entre *l'* y *luísmo*.

5. CONCLUSIONES

Volver a poner el foco en un proceso poco atendido en la historia del castellano (el vocalismo velar *-u/-o*), por considerarse apenas ya vigente en los siglos primitivos y tener una continuidad histórica solo en el castellano septentrional, permite ampliar considerablemente los datos disponibles y su valor. Lo que se perfila en orígenes (siglos IX a XI) es, entonces, una generalización de *-u* en los tres romances centrales de la Península, siempre minoritarias respecto de *-o*. Este final *-u* se emplea en sustantivos de todo tipo, incontables incluidos, y en los elementos adjuntos, especialmente en los demostrativos prenominales; no es in-

frecuente en formas neutras de cuantificadores con núcleo nulo (*quantu*) pero en ningún caso localizamos *ipsu*, *istu* con tal valor.

En diplomas castellanos, y no en aragoneses, registramos -u en adjetivos concordando con pronombres neutros (*quantu*, *isto*) y, sobre todo, con sustantivos que se interpretan en esa esfera (*causam*, *heredat*, *terra*). Encontramos, entonces, que parece cumplirse la tesis de una confluencia en -u de masculinos y neutros (sustantivos y adjetivos concordantes) que no alcanza los pronombres.

El cambio que opera respecto a los testimonios de -u en el XIII es que estos se han restringido al área de la «Cantabria primitiva» y que no localizamos ejemplos en adverbios, plurales o cuantificadores neutros del tipo *quantu*. La -u sigue siendo bastante activa en elementos prenominales, ahora especializada en cuantificadores solo compatibles con nombres discontinuos, pero está restringida en adjetivos (frente a su presencia estable en sustantivos). Ambos aspectos podrían indicar cierta marca incipiente y/o débil por la que -u se asocia a [+delimitable/+contable] en las concordancias adjetivas del masculino.

Desde luego, este valor opera en la elección pronominal de *lu*. El corpus de estudio nos ha permitido, pues, constatar la vigencia de *luísmo* en la «Cantabria primitiva» como marca de discontinuidad en el paradigma pronominal masculino, función en la que establecen competencia las variantes *lu/le/l'* y la no marcada *lo*. La independencia de uso de *lu* en los documentos respecto a otros casos de -u final es concomitante con la asimetría que provoca la cierta estabilidad de esta marca en el pronombre respecto a su debilidad en otras categorías concordantes (adjetivos) lo que, quizá, debería replantear el papel que esto pudo desempeñar en el triunfo del leísmo sobre el *luísmo*.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD BARRASÚS, Juan (1985): *El monasterio de Santa María del Puerto (Santoña) 863-1210*, Santander, Institución de Cultura de Cantabria.
- AL = ÁLAMO, Juan DEL (1950): *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, CSIC.
- ALONSO, Dámaso (1972 [1962]): «Metafonía, neutro de materia y colonización suditaliana en la Península Hispánica», *Obras completas*, I, Madrid, Gredos, pp. 147-213.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1969): *El dialecto riojano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1995): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco/Libros.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, Alfredo (1999): «Sobre el llamado “neutro de materia” y los sincretismos morfológicos», *Corono Spicea. In Memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 331-342.
- ARIAS CABAL, Álvaro (1998): «Diacronía del incontable o neutro de materia en asturiano», en Giovanni Ruffino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, I, Tübingen, Niemeyer, pp. 35-49.
- (1999): *El morfema de «neutro de materia» en asturiano*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

- (2011): «Un sincretismo de género en la esfera de la cuantificación. Los problemas para analizar el *neutro de materia* como género en asturiano», en Elisabeth Stark y Natascha Pomino (eds.), *El sincretismo en la gramática del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 119-144.
- BASTIANES, María y Leire MARTÍN AIZPURU (2012): «Rasgos asturleonese en los documentos del XIII del monasterio de San Román de Entrepeñas (1236-1286)», en M.^a Angustias Beas (coord.), *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española*, Palma, Universitat de les Illes Balears, pp. 107-117.
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa (1986): *Los cartularios de Cantabria*, Santander, Librería Estudio.
- (1988): «Aproximación a la escritura visigótica en Cantabria. Los documentos conservados en Santillana», *Altamira*, 47, pp. 75-128.
- (1992): «El código cartulario de Oña: aproximación codicológica», *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, pp. 61-72.
- CANELLADA, M.^a Josefa (1944): *El bable de Cabranes*, Madrid, CSIC.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel (1975): «El cartulario visigótico de San Juan de la Peña», *Homenaje a Millares de Carlo*, vol. I, La Laguna, Caja Insular de Ahorros, pp. 205-241.
- CANO GONZÁLEZ, Ana M.^a (1990): «Algunas observaciones sobre la diacronía del artículo», *Revista de Filología Románica*, 7, pp. 57-74.
- (1995): «Consideraciones lingüísticas sobre'l Fueru d'Uviéu», en Isabel Torrente y Ana M.^a Cano, *Fuero d'Uviéu*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, pp. 15-22.
- (1996): «La llingua de les Ordenances del Conceyu d'Uviéu», en Isabel Torrente y Ana M.^a Cano, *Ordenances del conceyu d'Uviéu*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, pp. 15-32.
- CANTERA MONTENEGRO, Margarita (1991): *Documentación medieval de Santa María de Nájera (siglos XI-XIV)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA + 2015)*, disponible en: <http://corpuscodea.es/> [Consulta: 1/04/2019].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000-): Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: 1/04/2019].
- CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (dir. y ed.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* [en línea], disponible en: corhen.es y en LYNEAL <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/corhen.htm> [Consulta: 1/04/2019].
- DIE = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1966 [1919]): *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid, CSIC.
- ESCALONA MONGE, Julio AZCÁRATE y Pilar AZCÁRATE (2001): «Una fuente casi perdida para la historia de la Castilla Medieval. Notas en torno al Becerro de San Pedro de Arlanza», *Hispania*, 208, pp. 449-474, disponible en: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/293>.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María (coord.) (2003): *Documentos selectos para el estudio del romance en el Reino de León*, edición facsímil, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». [También disponible en: <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/documentos-selectos-estudio-origenes-romance-reino-leon-siglos-x-xii/html/indice.htm>].
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Sonia SERNA SERNA (2017): *El becerro gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, 2 vols., Madrid/Burgos, Real Academia Española/ Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen (1998): *Variación y prestigio: estudio sociolingüístico en el oriente de Cantabria*, Madrid, CSIC.
- (2000): *Neutro de materia y metafonía en el oriente de Cantabria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis (1967): *Colección diplomática de la Abadía de Santa María de Benevívere (Palencia) 1020-1561*, Madrid, Escuela Gráfica Salesiana.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1994): «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona», *Revista de Filología Española*, 74, pp. 71-125.
- (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.
- (2006): «Del Cantábrico a Toledo: el neutro de materia hispánico en un contexto románico y tipológico», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, pp. 67-118.
- (2007a): «Del Cantábrico a Toledo: el neutro de materia hispánico en un contexto románico y tipológico (continuación)», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 29-81.
- (2007b): «El neutro de materia en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos», en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, I, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 395-434.
- GARCÍA ANDREVA, Fernando (2010): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*, Logroño, Cilengua, disponible en: www.ehu.es/galicano [Consulta: 3/02/2020].
- GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1978): *Manual de dialectología hispánica*, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1978): «El leísmo en Santander», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. III, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 87-101.
- (1981): «/le (lu), la, lo (lu)/ en el centro-norte de la Península», *Verba*, 8, pp. 347-353.
- (1982): «La frontera oriental del asturiano», *Boletín de la Real Academia Española*, LXII, pp. 173-191.
- (1985): «Algo más sobre el neutro de materia», *Lletres Asturianes*, 17, pp. 31-36.
- (1989): «El neutro de materia», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. II, Madrid, Castalia, pp. 91-105.
- (1999): «Geografía del neutro de materia», *Corona spicea: in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 527-542.
- GARCÍA MENÉNDEZ, Javier (2000): «Leísmo no personal y neutro de materia», *Revista de Filología Española*, 80, pp. 51-68, disponible en: <http://xn--revistadefilologiaespaola-uoc.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/view/274>.
- GARCÍA-LOMAS, G. Adriano (1966): *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander, Aldus.
- GILI GAYA, Samuel (1989 [1925]): «Manifestaciones del romance en documentos oscenses anteriores al siglo XIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 42-43, pp. 293-320.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2003): «Neutro de materia en documentación tardo y postmedieval de Castro Urdiales (Cantabria)», *Res Diachronicae*, 2, pp. 152-162.
- (2010): «Diacronía del neutro de materia en el occidente vizcaino: características de los antecedentes y contextos sintácticos de aparición», *Boletín de la Real Academia Española*, 90, 302, pp. 217-239.

- GÓMEZ SEIBANE, Sara y Delfina VÁZQUEZ (2013): «¿Más huellas del neutro de materia en los Siglos de Oro? Algunos testimonios de la región de Madrid», *Revista de Filología Asturiana*, 13, pp. 53-70.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1960): «Características fonéticas y léxico del Valle de Mena (Burgos)», *Boletín de la Real Academia Española*, XL, pp. 67-85.
- (1964): *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid, Anejo de la *Revista de Filología Española*, LXXVIII, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, CSIC.
- GRANDA GUTIÉRREZ, Germán DE (1960): «Las vocales finales del dialecto leonés», *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, II, Madrid, Gredos, pp. 27-117.
- HARRIS-NORTHALL, Ray (2005): «The count/non-count distinction in Castilian: evidence for its place and function in the medieval language», en Roger Wright y Peter Ricketts (eds.), *Studies on Ibero-Romance Linguistics. Dedicated to Ralph Penny*, Newark, Juan de la Cuesta, pp.167-185.
- HERRERO DE LA FUENTE, Marta (1988): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, vols. II y III, León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro.
- KLEIN-ANDREU, Flora (1981a): «Neutrality, or the semantics of gender in a dialect of Castilla», en William W. Cressey y Donna Jo Napoli (eds.), *Linguistic Symposium on Romance Languages: IX*, Washington D.C., Georgetown University Press, pp. 164-176.
- (1981b): «Distintos sistemas de empleo de le, la, lo. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística», *Thesaurus*, 36, pp. 284-304.
- (2000): *Variación actual y evolución histórica: los clíticos le/s, la/s*, Múnich, LINCOM Europa.
- LAGÜENS, Vicente y José María ENGUITA (2004): «En torno a los orígenes del romance aragonés», *Aemilianense*, 1, pp. 65-93.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1999 [1942]): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- (1998): *El Dialecto Asturiano Occidental en la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1977): «Simetría, asimetría y disimetría en el vocalismo iberorrománico», *Archivum*, 27-28, pp. 293-334.
- LOPORCARO, Michael (2018): *Gender from Latin to Romance: History, geography, typology*, Oxford, Oxford University Press.
- LÜDTKE, Helmut (2003): «El neutro románico: su origen antiguo y sus avatares posteriores e asturiano, castellano norteño, romanche e italiano dialectal», *Lletres Asturianes*, 82, pp. 7-14.
- MATEU IBAR, Josefina y M.^a Dolors MATEU IBARS (1991): *Colección paleográfica de la Corona de Aragón: Texto y transcripciones*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- MATUTE MARTÍNEZ, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, Madrid, Universidad Autónoma.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962 [1906]): *El dialecto leonés*, Oviedo, IDEA.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María (1976): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, 7 vols., León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro.
- MONTANER, Alberto (2012): «El continuo diastrático de la espectroglosia latinorromance ibérica medieval», *e-Spania*, 13, disponible en: <https://doi.org/10.4000/e-spania.21093>.
- MORAL DEL HOYO, M.^a Carmen (2015a): «El sistema pronominal en la documentación montañesa del siglo XIII», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Vio-

- rica Codita (eds.), *Problemas y métodos en la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 711-733.
- (2015b): «Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo», *Scriptum Digital*, 4, pp. 143-164.
- (2019): «Volver a (y revolver) los orígenes del castellano: el Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)», en Mónica Castillo y Elena Díez del Corral, *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna, Peter Lang, pp. 361-390.
- MORALA, José Ramón (2015): «Datos para la historia del neutro de materia en castellano», *Revista de Filología Española*, XCV, 2, pp. 307-337, disponible en: <https://doi.org/10.3989/rfe.2015.12>.
- NEIRA, Jesús (1991): «Función y origen de la alternancia -u/-o en los bables centrales de Asturias», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXI, pp. 433-454.
- NUÑO ÁLVAREZ, M.^a Pilar (1996): «Cantabria», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica: el español de España*, Barcelona, Ariel Lingüística, pp. 183-196.
- Oca = OCEJA, Isabel (1983): *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- OCb = OCEJA, Isabel (1985): *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1284-1310)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- PEREDES, Florentino (1996): «Neutro de materia y otras discordancias de género en Toledo», en José Antonio Samper et al. (coord.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, vol. II, Gran Canaria, Universidad de Las Palmas, pp. 1197-1206.
- PENNY, Ralph (1970a): *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, Londres, Támesis.
- (1970b): «Mass-nouns and metaphony in the dialects of northwestern Spain», *Archivum Linguisticum*, 1, pp. 21-30.
- (1969): «Vowel-harmony in the speech of the Montes de Pas (Santander)», *Orbis*, 18, pp. 148-166.
- PÉREZ TORAL, Marta (2015): «La lengua notarial en Asturias en los siglos XIII y XIV», en José M.^a Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 989-1002.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (2000): *Los cartularios de Santa María de Valpuesta: análisis lingüístico*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- (2020): «Arcaísmos, dialectalismos y cultismos en el castellano primitivo a la luz de Orígenes», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo I, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, pp. 355-376.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, Bonifacio (2002-2004): «Del latín al español: los nuevos géneros del romance (I)», *Archivos de Filología Aragonesa*, 59-60, pp. 799-818.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2020): «El arcaísmo lingüístico del Poema de mio Cid: balance y propuesta», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo II, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, pp. 375-421.

- RUIZ ASENCIO, José Manuel (1987): *Colección documental del Archivo de la catedral de León*, III, León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio (1987): *Colección documental del Archivo de la catedral de León*, I y II, León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro.
- SALARRULLANA DE DIOS, José y Eduardo IBARRA (1907-1913): *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez: documentos reales procedentes de la Real Casa y Monasterio de San Juan de la Peña*, 2 vols., s. l., s. e.
- SAN SEGUNDO CACHERO, Rosabel (2015): «El neutro de materia en la morfología nominal del concejo de Llena», *Lletres asturianas*, 112, pp. 11-37.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (en prensa): «El corpus documental de Orígenes del español».
- SERRANO, Luciano (1907): *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Valladolid, Tipografía y Casa editorial Cuesta.
- (1910): *Becerro gótico de Cardeña*, Valladolid, Tipografía y Casa editorial Cuesta.
- (1925): *Cartulario de San Pedro de Arlanza: Antiguo Monasterio Benedictino*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- STAFF, Erik (1907): *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*, Upsala, Almqvist & Wiksell.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (2016): «Introducción», en M.^a Jesús Torrens Álvarez (coord.), *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña I (años 822-1280)*, Madrid, Serie CORHEN, pp. 1-5.
- (2018): «Variedades en contacto en la documentación notarial medieval: latín, romance e hibridismo latinorromance», en Florencio del Barrio, Jaime González y Santiago del Rey Quesada (eds.), *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Fráncfort, Peter Lang, pp. 71-96.
- (2020a): «Sobre arcaísmos fonéticos del castellano norteño establecidos por Menéndez Pidal», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo I, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, pp. 377-398.
- (2020b): «Una revisión de los documentos de Castilla y su interpretación en *Orígenes del español*», en Eugenio Bustos Gisbert y Rafael Cano Aguilar (coords.), *Noventa años de «Orígenes del Español»*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 215-235.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- VAQUERIZO GIL, Manuel (1976-1977): «Nuevos documentos para la historia medieval de Santander (siglos XI-XIII)», *Altamira*, 40, pp. 171-184.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (1997): «Toponimia de Ballabriga y Raluy (Huesca) atestiguada en documentos de los siglos X-XIII», *Alazet. Revista de filología*, 9, pp. 175-198.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (1993): «La llingua de los documentos del monesteriu de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XIV)», *Lletres Asturianas*, 47, pp. 7-48.
- (2003): «Nuevos datos antiguos y modernos sobre'l neutru continuu asturianu», *Lletres Asturianas*, 84, pp. 7-14.
- (2004): «Las vocales velares finales en asturiano medieval: oralidad y norma», *Novi te ex nomine. Estudos filolóxicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, A Coruña, Instituto da Lingua Galega/Fundación Barrié de la Maza, pp. 589-599.
- (2005): *La formación histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Ediciones Trabe.

- (2018): «La morfologización de las armonizaciones vocálicas en el centro de Asturias: innovación y escisión protorromance», *Verba*, 19, pp. 193-224, disponible en: <http://www.usc.es/revistas/index.php/verba/article/view/4080>.
- YNDURÁIN, Francisco (1945): *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1967): *Dialectología española*, segunda edición, Madrid, Gredos.

RELECTURAS DEL *LATÍN VULGAR LEONÉS**

José Ramón MORALA RODRÍGUEZ**

Universidad de León

RESUMEN: El concepto de «latín vulgar leonés» es una de las aportaciones más discutida de las que hace Ramón Menéndez Pidal en *Orígenes*. La idea se revisa aquí a partir del amplio corpus documental leonés publicado en las últimas décadas. Partiendo de que el análisis puede hacerse en el campo de la escritura y no necesariamente en el de la oralidad, se identifica un grupo de amanuenses —probablemente formados en un mismo *scriptorium*— con una elevada concentración de rasgos de este tipo, y se aborda un intento de explicación del modelo de lengua escrita que utilizan.

Palabras clave: latín vulgar leonés, mozárabe, leonés medieval, documentación medieval.

ABSTRACT: «Vulgar Leonese Latin» is one of the most controversial notions contributed by Ramón Menéndez Pidal in his *Orígenes del español*. This contribution reviews that notion in the light of the wide corpus of Leonese documents published in the last decades. Based on the fact that the analysis can be conducted from the perspective of writing traditions and not necessarily from orality, we identify a group of scribes with a high concentration of similar features that were probably trained in the same *scriptorium* and whose model of written language we go on to analyze and explain.

Keywords: Vulgar Leonese Latin, mozarabic, medieval Leonese, medieval documentation.

1. UNA CUESTIÓN TERMINOLÓGICA

Entre las ideas e hipótesis aportadas por Ramón Menéndez Pidal en una obra tan novedosa en su tiempo como fue *Orígenes del español* (1976 [1926]), una de las más controvertidas en fechas recientes es la del denominado *latín vulgar leonés*. Si bien la denominación con la que se ha generalizado este concepto en la

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I100.

** Correo electrónico: jr.morala@unileon.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1410-4073>.

literatura académica es mayoritariamente esta, cuando Menéndez Pidal lo fija, por oposición a lo que denomina como «latín escolástico», se sirve de todo un abanico terminológico, sin decidirse por una denominación concreta. Además de la indicada, utiliza las designaciones de «latín vulgar», «latín popular», «latín popularizado», «latín leonés», «latín bajo o popular», «latín arromanzado o vulgar» y «latín vulgar arcaico» (*Orígenes*: 449-460).

Posteriormente, en la *Historia de la lengua española*, publicada de forma póstuma, evita esa variabilidad terminológica y se decide por usar únicamente la referencia de «latín arromanzado leonés» para definir una lengua «intermedia entre el latín gramatical y el romance familiar» (Menéndez Pidal, 2005: 323). Esta misma idea figura en Rafael Lapesa (1980 [1942]: 162-163), que usa la designación de «latín popular arromanzado», o en Juan A. Frago (1998: 66-68), para quien no sirve ni la adscripción solo a León ni la noción de «latín vulgar». Sin embargo, la mención con la que el concepto se ha extendido en la literatura científica es justamente la de «latín vulgar leonés» que utilizan, por ejemplo, Eugenio de Bustos (1960: 88), Roger Wright (1989: 250) o Rafael Cano (1988: 56), entre otros muchos filólogos.

2. LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS

Dejando al margen la cuestión terminológica, la teoría que plantea Menéndez Pidal en *Orígenes* cuando se enfrenta a estos textos se basa, como es sabido, en la coexistencia de tres tipos de lengua distintos:

La corte y la región leonesa es interesante en especial, porque hallamos en ella tres tipos de lengua. Dos de ellos son como en todas partes; de un lado ese romance corriente que hemos caracterizado ya, hablado por todos en su conversación diaria, y de otra parte un bajo latín o latín escolástico, escrito por los cronistas, los legisladores, los hagiógrafos y demás gente erudita. Pero hallamos además un tercer tipo, un latín vulgar, ese latín popular que no se solía escribir ya en otras partes y que en el reino asturleonés fue mucho más usado, a juzgar por sus frecuentes manifestaciones, entre los notarios del reino durante los siglos X y XI (*Orígenes*: 454-455).

Esta afirmación fue admitida de modo general en la filología española durante décadas, aceptando la convivencia de tres modelos de lengua diferentes, si bien todos ellos referían en última instancia al latín. Así se explica, por ejemplo, en los textos de Rafael Lapesa (1980 [1942]: 165-168), Eugenio de Bustos (1960: 87-92) o José Jesús de Bustos (1974: 44-45), quienes —siguiendo la teoría pidalina— aceptan la coexistencia de tres tipos de lengua distintos en el Reino de León, entre los que ese denominado latín vulgar se relaciona directamente con la presencia de mozárabes migrados a León y se analiza como la pervivencia del latín vulgar de la época visigoda.

Esta hipótesis, en la que se entiende que conviven tres lenguas o tres modelos de lengua, fue refutada hace unos años por Wright (1989: 250-264), para quien no es aceptable esa triple convivencia lingüística, y las variables de los textos han de ser analizadas en términos gráficos: lo que existiría es una única lengua vernácula (el romance) y una lengua escrita cuyo modelo sigue siendo el latín, si bien ambos registros están ya tan alejados, y el conocimiento del latín por la vía escolar¹ es tan precario, que el resultado serían unos textos con muy diverso grado de corrección o, quizá, más bien, habría que decir de incorrección, según el modelo latino. La interpretación de Wright de los textos que se engloban bajo la etiqueta del latín vulgar leonés pasa principalmente por entender que son textos escritos para ser leídos en voz alta a los intervinientes y por suponer que, en el momento de hacerlo, la lectura se haría restituyendo la fonética vernácula y, por lo tanto, no latina, sino romance.

El nuevo análisis que plantea Wright fue recibido al principio con algunas reticencias, pero, en líneas generales y con algunos matices, acabó imponiéndose a la hora de analizar la documentación notarial de la época preliteraria. Cano, por ejemplo, reconoce que «contra lo creído por Menéndez Pidal, no parece que [este tipo de latín] se hablara; se trata tan solo de la modalidad culta de la lengua escrita» (1988: 56, n. 5). Aceptada esta hipótesis, se han ido publicando en las últimas décadas nuevos trabajos² que analizan los textos de este tipo como una modalidad escrita, más que como muestra de una oralidad diferenciada tanto del romance como del latín.

Llegados a este punto, cabe plantearse si merece la pena volver de nuevo a los documentos sobre los que se fundamenta el concepto de *latín vulgar leonés*. La respuesta creo que debe ser afirmativa, más aún si tenemos en cuenta que, con posterioridad a estos trabajos, se han realizado ediciones fiables de varios miles de documentos escritos en letra visigótica y anteriores al siglo XII, lo que facilita el acceso a un ingente corpus de textos y permite realizar comparaciones y búsquedas metódicas de los rasgos que caracterizan al registro escrito usado en León entre los siglos IX al XI.

La publicación sistemática de extensos fondos documentales leoneses en la colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa —a los que se añaden los utilísimos *Index Verborum* de los propios textos (Fernández Catón, 1999-2002)—,

¹ Refiriéndose, claro está, a los textos escritos en letra visigótica, anteriores al latín reformado que se impondrá a comienzos del siglo XII y que, en los textos notariales, se visibiliza claramente con el cambio a la letra carolina.

² Lo vemos, por ejemplo, en Líbano (1999: 53-55) o en Frago (1998: 63-68), quien, además de aportar referencias propias anteriores al trabajo de Wright, se manifiesta de acuerdo con su hipótesis, al tiempo que extiende la explicación más allá de los documentos leoneses, pues bajo el mismo prisma pueden analizarse los documentos aragoneses más antiguos. En otros casos, la interpretación de los textos preliterarios que hace Wright —con las abundantes formas híbridas latino-romances que utilizan— se analiza en relación con la clasificación de cultismos y semicultismos (García Valle, 1998a: 57-65). Más recientemente, yo mismo he señalado las incongruencias a las que abocaría una lectura literal de los textos leoneses de los siglos X y XI (Morala, 2004).

dirigida por José María Fernández Catón, nos proporciona una enorme cantidad de datos para tratar de establecer comparaciones entre los textos singulares sobre los que se han basado algunos trabajos anteriores³ y el conjunto del corpus documental coetáneo.

Entre las colecciones documentales reunidas en Fuentes y Estudios, destaca, a los efectos que aquí nos interesan, la correspondiente a Otero de las Dueñas,⁴ monasterio situado en la montaña central leonesa, que incluye un buen número de documentos escritos con pautas gráficas especialmente sorprendentes por comparación con lo que es habitual en la documentación leonesa coetánea. Alguno de ellos sirvió seguramente a R. Menéndez Pidal⁵ como ejemplo palmario de un «latín vulgar, ese latín popular que no se solía escribir ya en otras partes y que en el reino asturleonés fue mucho más usado, a juzgar por sus frecuentes manifestaciones, entre los notarios del reino durante los siglos x y xi» (*Orígenes*: 454-455).

3. UN DOCUMENTO SINGULAR DE OTERO

Para iniciar esta relectura del latín vulgar leonés, partiremos de un documento que reúne todos los rasgos que caracterizan ese modelo de lengua, incluso de la forma más exagerada y extraña posible. Se trata del documento del año 992 del fondo de Otero de las Dueñas, que fue publicado por don Ramón, transcrito parcialmente en la selección que recoge en la *Crestomatía* (p. 10) y, ya de forma completa, en la edición del cartulario de Otero⁶ de Fernández Flórez y Herrero de la Fuente (1999-2005, I: 87-88), en la que figura con el número 32. Más recientemente, se ha publicado de nuevo, ahora con reproducción facsímil, en la edición preparada por Fernández Catón *et al.*, junto a otros documentos singulares de interés para estudiar el uso del romance en la documentación más antigua del

³ Los textos que pudo manejar Menéndez Pidal fueron comparativamente escasos y ha de recordarse que muchos de los trabajos posteriores se efectuaron únicamente sobre la selección de un puñado de textos que él hizo para *Orígenes* o para la *Crestomatía*. A título de ejemplo, García Valle (1998b), para tratar el tema del latín vulgar leonés, lo hace a partir solo de los textos del área de León y los fronterizos con la de Castilla publicados en *Orígenes*.

⁴ Sigo la edición en dos tomos de José. A. Fernández Flórez y Marta Herrero de la Fuente (1999 y 2005), pero refiriéndome principalmente al primero de ellos (854-1108) por ser el que contiene un mayor número de textos con el tipo de lengua que me interesa analizar aquí.

⁵ La historia del fondo de Otero tras la desamortización ha de calificarse, en el mejor de los casos, de azarosa. La colección se desmembró en varios bloques de documentos que corrieron de mano en mano. Al menos 112 de ellos se llevaron a la antigua Universidad Central de Madrid, donde los usaron medievalistas, paleógrafos y también Menéndez Pidal, que publica algunos de ellos. Parte de esos documentos se perdieron y solo alguno, como el de Vezdemarbán, se ha recuperado en fechas recientes (Fernández Flórez y Herrero de la Fuente, 1999-2005, I: 9-12).

⁶ Para identificar los documentos de Otero de las Dueñas a lo largo del trabajo, uso la clave *Ot* seguida del número de edición y del año en que se data el documento. En el caso de otros fondos, usaré la clave *CL* para la catedral de León y *Sh* para el monasterio de Sahagún, indicando igualmente el número de orden con el que figura en la correspondiente edición y el año en el que se data.

Reino de León (Fernández Catón, 2003: 69). Lo reproduzco a partir de esta última edición:

(*Christus*) In Dei nomine. Ego Ioanes, frater, uobis Flaynum Munici et uxori tua Iustam, in Domino Deo eterna salutem. Plaguit mizi adque gonuenim, / nulis goque adgentis inperio neque suadentiis artigullo, set propria mizim acensit uoluntas, ut uindere tibi Flaino Munizim /3 et uxori tua terra uel deuessa qui est in terredorio Noantiga, in logum predicto in illo aueseto, in directos uilla Riario, / per terminum: per illa lompas de Rouooreto et per illos Cotarellas ad iuso et per terminum de filios de Lecinio et per terminu de filios de Leci/nio et per terminum de filios de Sendo et per illa lompas qui inuerte gontra Riario ad surso et afigit in lompas de Roboreto, /6 ad terminum unde primitur diximus. In ibsa terra, gum sua deuessa, infra ibsos terminus, medietatem ab insin/tegra uobis concedo. Et acebit de uos in precio, pro ibso, boue que mizi leuastes pro ipso singnalle que mizi mos/trabit Iustus, filio Abito, et mentibit ego Ioanes ilu sinnalle; et pro tali facto dabo uobis ibsa /9 terra, cum sua deuessa, insintegro uobis concedo. Precio que nobis bene gonplacuit. Et de ibso precio / abut uos, in deuito, nicil remansit.

Si quis, tamen, que fierit minime gredo, et gontra / factum meum ad disrumpendum uenerit uel uenero, hanc fradribus, anc filius, nepotes, anc eredibus meis, /¹² anc quelieue omo, que ego uindicare non ualero, gomodo parie uobis ibsa terra, gum sua deuessa, insintegra, / uobis goncedo duplada, quantu ad uos fueri melioradu et o uobis perpedim abidurum.

/Facta kartulla uenditionis god est ibsus idus lulius, era XXX post M. Yoanes, frater, in an cartulla uenditionis / manus mea (*signum*). Fortunio, testis (*signum*). Iusto, testis (*signum*). Vallerio, testis (*signum*).

(*Monogramma*).

Se trata de un documento de venta, sin firma, escrito en letra visigótica cursiva, datado el 15 de julio de 992 y ubicado en el territorio de Noántica o Noanca —una localización usual en los documentos de la época, pero hoy desconocido como topónimo⁷—, comarca que podemos identificar en este caso por la localidad de Reyero, «villa Riario», que se cita entre las referencias toponímicas y se ubica en el Alto Esla, en la montaña oriental de León.

4. LA LENGUA DEL DOCUMENTO N.º 32 DE OTERO

Ya he tratado este extraño documento en otras ocasiones, y lo he descrito como «un galimatías inextricable en el que no parece cumplirse ninguna norma evolutiva o, peor aún, estas se presentan sin la más mínima regularidad» (Morala, 2015: 32). Un texto que podría definirse como el resultado «del choque entre una

⁷ Como referencia actual, contamos con una advocación mariana, la virgen de Noanca, en Reyero, que mantendría el recuerdo del topónimo medieval hoy olvidado.

lengua oral —que ya es romance— y una lengua escrita —que todavía es latín— unido al deficiente trasvase entre una y otra» (*ibidem*).

El desconocido *scriptor* yerra, por ejemplo, en el uso de algunos paradigmas morfológicos, como es el caso del relativo *qui* utilizado con antecedente femenino, si bien este fenómeno está bastante extendido en la documentación leonesa coetánea: «terra uel deuessa qui est», «per illa lompá qui inuerte». También aparece una construcción anómala que veremos repetida en más casos, aunque en este breve texto lo hace en una única ocasión: la extraña concordancia «infra ibsos terminus», en la que el plural *ibsos* ‘ipsos’ responde al acusativo regido por la preposición *infra*, pero va acompañando al sustantivo *terminus* que, en principio, no solo está en singular, sino que se usa en nominativo. Como tendremos ocasión de comprobar en otros ejemplos, da la impresión de que el escribano conoce varios elementos del paradigma nominal, pero no sabe utilizarlos correctamente. En este caso, la desinencia de nominativo *-us* debe parecerle apropiada como plural, en vez del esperable *terminos*. A estos datos se añade una forma analógica *ibsus* («ibsus idus») que, a tenor del resto de las grafías que presenta para el demostrativo, ha de interpretarse como *ipsus*, desconocida en el paradigma latino.

No obstante, lo más sorprendente es la acumulación de grafías insólitas que utiliza, entre las que resulta muy ilustrativo el tratamiento que le da al grupo /rs/, ya sea real o imaginado: al tiempo que escribe *iuso* < DEORSUM, utiliza un *sursu* latinizante cuando seguramente pronunciaba *suso*⁸, para luego aplicar la misma norma a *deuersa* —que alterna con *deuessa*—, en la que la primera forma resulta una recreación latina fallida, mientras que es incapaz de reconocer el mismo grupo consonántico del latín ADVERSU en el derivado *avesedo*, que registra como *avesetu*⁹. Es decir, parece que, en su particular sistema gráfico, las grafías *rs* y *ss* o *s* son equivalentes y todas ellas fueran susceptibles de representar el fonema /s/, aunque se repartan luego de un modo arbitrario.

Donde el desconocido *scriptor* de Otero manifiesta un mayor número de contradicciones es en la elección de las grafías para representar a la serie sorda y sonora de las oclusivas. Así, al lado de formas en las que anota la esperable grafía latina (*medietatem*, *deuito* o el sufijo *-etu* en *Roboreto* y *aveseto*), usa otras en las que parece decidirse por la variante sonorizada que utilizaría en el registro oral: *saludem*, *logum*, *uindigare* o las desinencias de *duplada* y *melioradu*, o usa *frater* pero, a cambio, aparece el ablativo *fradribus* y la forma correcta *nepotes*. Sin embargo, la lista de ejemplos más significativa viene dada por los casos en los que, para la serie sorda/sonora, encontramos en el texto justamente la variante

⁸ En otros textos coetáneos figuran *suso* o *sus* y *iuso* o *gus* para *suso* y *yuso*. Por ejemplo, en documento de 1008 (*Ot-75*) se usa, para describir los límites de una propiedad, «in a suso» / «in a iuso», mientras que en otro de 1016 (*Ot-104*) se utiliza, «in a sus» / «in a gus».

⁹ *Avesedo* o *abesedo*, es voz que no está registrada en el *DLE*, pero es un término patrimonial en leonés, donde se utiliza con el sentido de ‘umbria, la parte opuesta al solano’ (Le Men, 2002: s. v. *abesedo*).

oclusiva no esperable. Es el caso del aparente ensordecimiento de una /-d/ (*set, abut*) o de la /b/ en el grupo /mb/ del repetido *lompa* para lo que en el romance de la zona sería *lomba*. En el lado contrario, aparecen casos de sonorización anómalos (*ibsa, ibso, ibsos*), voces que no alcanzaron resultados patrimoniales (*adque, terredorio, acebit* ‘acceptit’) o la fórmula latina *perpedim abidurum*.

Esta elección confundida entre la grafía de la sorda y la de la sonora llega a su extremo con las oclusivas velares: usa, así, *artigullo* o *plaguit*, pero *gonplacuit*, y sorprende aún más que la /k-/ se haya convertido en g- en varias voces: *gonuenim, goque* ‘quoque’, *gontra, gum* ‘cum’, *gomodo* ‘quomodo’, *gredo* ‘credo’, *god* ‘quod’ o *gonplacuit*. Además, alterna las formas verbales *concedo* —usado dos veces— y *goncedo*, y ensordece la /g/ en *intecra, insintecro* < INTEGRUM. Por el contrario, mantiene la esperable c- en el topónimo *Cotarellos*, en *cartulla/kartulla*, o frente a *god*, en el resto de las formas del relativo (*qui, que*).

En resumen, el texto en cuestión representa un modelo de lengua tan extraño como irreal si se interpretara literalmente, constituyendo, como decía arriba, un ejemplo palmario de lo que se ha denominado latín vulgar leonés.

5. COMPARACIÓN CON OTROS TEXTOS

Sabemos, desde que así lo describiera Menéndez Pidal, que este tipo de documentos están escritos en un extraño latín arromanzado que se caracteriza no tanto por mezclar formas latinas y romances como por utilizar otras que difícilmente encajan en una u otra clasificación. En esta categoría entrarían, por ejemplo, los *gontra, gum, ibsos, lompa*, etc., del texto que analizamos. Tras el trabajo de Wright, queda fuera de toda duda que se trata de grafías que solo suponen un particular modo de escribir y que no representan literalmente una variante oral distinta. Ahora bien, podemos preguntarnos también si una norma gráfica tan peculiar como la que se desprende de este texto es representativa de la usada en el León del siglo x o se trata, más bien, de un caso particular extraño al conjunto de los documentos de la época. Para ubicarlo correctamente, vamos a intentar establecer una comparación entre los rasgos más significativos del documento n.º 32 de Otero con el amplio corpus de textos en letra visigótica procedente del Reino de León, y determinar, de este modo, el alcance que estas soluciones gráficas tienen.

Lo haremos en primer lugar con la propia colección documental de Otero de las Dueñas —tratando de localizar textos de este anónimo *scriptor*, así como otros que usen un modelo similar— y, en una segunda fase, con los del resto de las colecciones que incluyan documentos coetáneos, singularmente los de la catedral de León y el monasterio de Sahagún, pero también con los de Gradefes y Eslonza, que cuentan igualmente con textos escritos en letra visigótica, aunque en menor número.

5.1. LOS OTROS TEXTOS DE MICAEL

El citado documento no lleva firma ni marca que nos indique el amanuense que lo escribió, pero, tanto el análisis interno del modelo de lengua que usa, como el estudio paleográfico de la letra utilizada,¹⁰ muestran sin dejar lugar a la duda que se trata del mismo *scriptor* que, en el propio corpus de Otero de las Dueñas, figura a continuación con el número 33 (Fernández Flórez y Herrero de La Fuente, 1999-2005: 88-90), que, en este caso sí, va firmado como «Migael, presbiter, tidv.». Este segundo documento —una carta en la que figuran varias propiedades que se ceden por una denuncia— es también del 992 y se localiza igualmente en el citado territorio de Nonántica o Noanca, con una referencia al actual Valdoré. Lo mismo puede decirse —respecto de la grafía y del modelo de lengua— de una carta de donación algo posterior, en la que el amanuense firma el documento igualmente como «Micael, presbiter, tidullabi», fechado en el mismo territorio —pero años más tarde, en 1009— y registrado en el fondo de Otero con el número 82¹¹ (*ibidem*: 146-147). Finalmente, los tres documentos refieren a actos notariales de la misma familia, los Flaino Muñoz, que tendremos ocasión de citar en varias ocasiones más.

Si analizamos ahora los rasgos más sobresalientes del documento n.º 33 de Otero, veremos que —dado que, además, es más amplio— no solo se repiten muchas de las anomalías identificadas en el anterior, sino que se añaden unas cuantas más. En el plano morfológico, vemos de nuevo las faltas de concordancia señaladas arriba («*terras qui*», «*pumares qui*», «*per suos terminus*», «*illos fructuarius*», «*meos iermanus*»), así como la forma analógica *ibsus* («*ibsus fructuarius*», «*ibsus idus*»)¹².

Las confusiones entre los dos fonemas velares /k/ y /g/, especialmente en posición inicial, se extiende de forma general, como puede verse en los reiterados *goncedo*, *gasa* ‘casa’, *gum* —en esta ocasión, también con un caso de *gon*—, las diversas formas de COMPARARE (*gonparadas*, *gonparabi*, *gonparabit*, *gonparato*, *gonparatu*, *gonparada*, *gonparatos*), la alternancia entre *cartulla* y *gartulla* o entre *inxintecra* e *insintegra* o, en fin, otras voces como *plaguit*, *artigulo*, *gonuenit*, *goque*, *disgure*, *gomodo*, *gomunes*, *gonfirmamus*, *gomisqui*, *galumnis*, *gon-*

¹⁰ Según me indica Fernández Flórez —a quien agradezco la comprobación— desde el punto de vista de las grafías, los citados documentos 32 y 33 de Otero son, sin duda alguna, de la misma mano: la del *scriptor* Miguel. Si falta su suscripción en el n.º 32 es, muy probablemente, por un error al cortar el pergamino por su parte inferior, si bien se conserva el monograma, que es el mismo que figura en el n.º 33. En cualquier caso, tanto cada una de las grafías como sus respectivas uniones son idénticas y comunes a ambos textos.

¹¹ Vuelvo de nuevo a la autoridad de uno de los editores de Otero, Fernández Flórez, quien me corrobora que este documento, pese a que habían pasado 18 años desde los dos anteriores, presenta unas soluciones gráficas muy similares a los citados 32 y 33. Los cambios gráficos que se observan, podrían achacarse perfectamente a la diferencia de fechas. Lo que es evidente es que, en el plano lingüístico, usa, como veremos, los mismos criterios de escritura que aquellos.

¹² Los contextos en los que aparece *ibsus* apuntan tanto a un nominativo analógico por *ipse* como a un plural *ipsos*, con cierre de vocal final, como ocurre en varios sustantivos.

cedimus, gredo, gontra. De las formas utilizadas, encontramos solo algunas con la grafía esperable, como se ve en *comodo* o, aceptándolas como formas arromanzadas, *vindigare* o *fornigabit*.

Menos evidente, pero también con suficientes ejemplos, es el caso de las parejas de dentales y labiales: junto a las variantes latinas (*virginitate, melioratum*), encontramos otras romances o arromanzadas del tipo de *nocedos* ‘nocetum’, *fradribus, nebodes, perpedim* ‘perpetim’, «*meus pader*», o los muy repetidos *ibsa, ibsas, ibsos, meedibso, ibsus*. No falta algún caso de aparente ensordecimiento, como se ve en *nobempres* ‘novembris’ o en los más habituales *abut* ‘apud’ y *set* ‘sed’.

En el documento número 86, más breve que el anterior y separado de los dos citados por 17 años, se repiten algunos de los rasgos analizados, si bien aquí, la frecuencia de formas anómalas no solo decrece, sino que no es tan regular: alternan, por ejemplo, *medietatem* y *mediedatem*; *cum* y *gum*; *ibsa* e *ipsa*, con el añadido de que vuelve a aparecer *ibsus* («*ibsus idus*»). Aunque escribe *kartullam, concedo* o *credo*, también se anotan formas como *plaguit, guoque* ‘quoque’, *artigulo, esgomunicadus* ‘excommunicatus’, *gomdenadus* ‘condemnatus’, *god* ‘quod’ o *intecridade*. Para la pareja de dentales, tenemos *parider* ‘pariter’, *terredorio, set, tidullabi* ‘titulabit’, *surrogida* ‘subrogita’ o los citados *intecridade, gomdenadus* o *mediedadem*.

5.2. EL RESTO DEL CORPUS

Hasta aquí los datos relativos a los dos textos firmados por Micael en el fondo de Otero, así como el que tomamos como referencia que, aunque no está firmado, presenta —además de las coincidencias paleográficas señaladas— un registro lingüístico que concuerda con los dos rubricados por él. Como puede verse, los tres presentan una marcada concentración de rasgos que pueden clasificarse bajo el rótulo de *latín vulgar*. Una vez descritas las pautas gráficas usadas por Micael, lo utilizaremos como referencia, de un lado, para ver si estamos ante el registro escrito de un único *scriptor* o si, por el contrario, representa una norma más amplia en los textos leoneses de la época. De otro, la comparación de estos documentos con otros coetáneos puede servirnos igualmente para conocer mejor el proceso que llevaban a cabo estos amanuenses cuando trabajaban en sus *scriptoria*, dando forma escrita a las declaraciones orales de las que parte el acto jurídico del que dejan constancia.

Para comprobar el alcance que el modelo de lengua escrita utilizado por Micael tiene en otros escribanos de la época, el paso siguiente consistirá en comparar cada una de las formas anómalas que él registra con el nutrido corpus del que disponemos en los archivos leoneses de textos que se grafían en letra visigótica.

En primer lugar, puede señalarse una serie de casos que están relativamente extendidos. En el plano morfológico, el uso incorrecto del paradigma del relativo

(*villa qui*) es lo suficientemente frecuente como para que no se pueda considerar una marca específica de un escribano o zona concreta. En realidad, el uso del paradigma del relativo en los textos leoneses escritos en visigótica a menudo es poco menos que caótico (Morala, 2004: 586-588). Por su parte, construcciones como *suos terminus* o *ipsos terminus*, aunque no sean generales, presentan igualmente casos dispersos en diferentes notarios de Sahagún, catedral de León o el propio Otero. Menos frecuente es el uso del inexistente *ipsus* como forma del paradigma latino *ipse*, pero hay algunos casos más en los tres archivos citados¹³ —casi siempre en la secuencia *ipsus idus* de la data—, pero también con algún caso de *ipsus terminus/terminos*, además de un ejemplo «*ipsa curte et ipsus domus casas*» (CLb-478, 980).

En el campo gráfico-fonético, algunas de las formas utilizadas por Micael pueden localizarse igualmente —de manera más o menos dispersa— por toda la documentación leonesa de la época y no deberían sorprender al lector habituado a trabajar con documentos de estas fechas. Tal ocurre con, por ejemplo, *plaguit*, *artigulo* o *salude*, que figuran en la fórmula inicial de muchos documentos, o con el *complaguit* del escatocolo. Algo similar sucede con partículas como *abut* o *set* o con sustantivos como *terridorio*, que se cuentan por decenas en los textos leoneses de los siglos x y xi.¹⁴

5.2.1. Los casos de *lompa* e *ibsa*

No obstante, más que estas formas más o menos extendidas, lo que sorprende realmente es el uso de aquellas otras que denotan una pauta de escritura única o —como veremos— repetida solo en unos pocos amanuenses. Me refiero a los casos de *lompa* y de *ibsa*s o a la reiteración en el uso de la grafía g- para la sorda /k-/ en posición inicial, que han de tratarse más detenidamente. Analizar con detalle la presencia de soluciones similares en el registro escrito de la época nos llevará a definir el alcance del modelo gráfico usado por Micael y a identificar otros amanuenses con usos similares.

¹³ La forma no es exclusiva de León: en el *Becerro gótico* de Valpuesta, se escribe «*lusta ipsus limitjs*» (doc. n.º 56B, año 1050), en documento suscrito por uno de los copistas que interviene en el cartulario gótico, identificado por los editores como V7, autor de textos fechados hacia 1060 y cuya escritura es «una visigótica redonda algo rústica» (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: 75-76).

¹⁴ Las partículas aparecen en los usos formulísticos «sed propia» y «apud vos nihil remansit». Para este último, encontramos la misma secuencia en el uso de *caput* con sentido geográfico ‘cabeza del valle’: «in loco predicto in *kabut* Lorme» en doc. original de la catedral leonesa (CLa-214, 950) que, sin embargo, cuando figura en copias posteriores lo hace con el correcto *caput*: «in *caput* ualle Abeliare» (CLa-164, 943), que nos ha llegado a través de una copia posterior en el *Tumbo*. Respecto al uso de *territorium*, el término presenta múltiples variantes gráficas. Sin salir de los textos de la catedral, tenemos casos como «in teridurio Leonens» (CLb-226, 950), «in teridurio Leonesis» (CLb-262, 953), «in teridurio Leonense» (CLc-531, 989), «in terredurio Elisonsa» (CLb-467, 979), «in terredurio Uernisca» (CLc-600, 1001), «in terredorio Legonesum» (CLc-739, 1015), «in terredorio Legionensem» (CLb-345, 961), «in terredorio Cisterna» (CLc-607, 1001), «in terredorio Asturiense» (CLc-608, 1001), «terredorio Couianka» (CLc-635, 1003), etc.

Dada su singularidad, si bien no es un término muy repetido, podemos empezar por buscar formas similares al *lompā* por *lomba* usado por Micael. Pues bien, la variante *lonpa* o *lompā* —con aparente ensordecimiento de la /b/ del grupo consonántico— no se registra en ninguno de los otros fondos documentales leoneses que nos sirven de referencia. Al lado de los bien documentados *lomba*, *lonba*, *lonbos*, *lombum* u otros con idéntica secuencia fónica como *palonbare*, *palumbare*, *Columba*, *Colomba*, tan solo encontramos una forma equiparable, *palonpare*, en un testamento muy romanceado de la catedral leonesa (n.º 1258) del año 1091. Sin embargo, en la documentación de Otero sí que aparecen algunos casos más: «per illa *lonpa*» (*Ot*-125, 1020), «per illa *lonpa* de Aquauercio, per illa *lonpa* de rium de Pinos» (*Ot*-184, 1028), «in illa *Lompella*» (*Ot*-188, 1029), los tres en documento original y, lo que es más interesante, firmados por el mismo *scriptor*; un tal Cidi o Citi, al que tendremos ocasión de volver más adelante. Fuera de estos casos, no se documentan otros que puedan equipararse a los *lompā* usados por Micael.

Un panorama similar presenta la variante con *b* de las formas del paradigma de *ipse*, ya convertido en demostrativo. Micael escribe mayoritariamente *ibso*, *ibsa*, *ibsas*, *ibsos*, *ibsus*, y solo en un par de ocasiones *ipso*, *ipsa*. Como en el caso anterior, estamos ante una grafía extraña que, pese a ser una forma que aparece miles de veces en los documentos, solo en contadas ocasiones figura con esta grafía.¹⁵

La variante en cuestión es ciertamente rara. No aparece nunca en las colecciones diplomáticas de los monasterios de Escalada y Gradefes, mientras que en los de la catedral de León¹⁶ y en los del monasterio de Sahagún¹⁷ aparece *ibsa* en un único documento en cada caso. Por el contrario, en los textos del monasterio de Otero de las Dueñas es una forma mucho más frecuente, hasta el punto de que se cuentan medio centenar de ejemplos, de los que un buen puñado de ellos son de nuestro Micael, pero que también usan otros escribanos. Así, aparece en un texto¹⁸

¹⁵ Otra voz con la que formalmente se podría equiparar la solución gráfica que se usa en *ibsa* sería el *scripsit* con el que se identifican los propios amanuenses en sus documentos. También en este caso hay variantes gráficas del tipo de *scripsit*, siempre minoritarias y usadas de forma mucho más dispersa. Curiosamente, esta variante no solo aparece en los textos leoneses en escritura visigótica, sino que continúa utilizándose en los que se escriben en letra carolina, lo que indica que tuvo un especial arraigo, al menos en la grafía.

¹⁶ En el caso del documento de León, se escribe en una sola ocasión «*ibsas villas*», al lado de varios «*ipsas uillas*», además de «*ipse domus*» o «*ipse die*». El documento catedralicio (*CLe*-1004, 1042) recoge una donación de Sampiro escrita por Vivi, dos personajes influyentes de la corte leonesa que, por lo tanto, no pueden asociarse a un modelo de lenguaje rústico (Morala, 2004: 620-624).

¹⁷ En el documento procedente del monasterio de Sahagún (*Sha*-341, 989), se usa por dos veces «*ibsa corte*» que, sin embargo, en la data es «*ipsas kalendas iunias*». El texto presenta algunos otros casos con sonorización de sordas en voces latinas: *parider* ‘pariter’, *sebtendrion* ‘septentrion’, *abostoli* ‘apostoli’, *vocidant* ‘vocitant’, *delimidabimus*, etc., al lado de otras que podrían explicarse desde el romance: *confirmada*, *duplada*, etc. En cualquier caso, la coincidencia con Micael de la variante *ibsa* viene corroborada por el resto de confusiones gráficas.

¹⁸ Se trata del documento n.º 37 —datado en territorio de Astorga, junto al río Órbigo el año 994— en el que, junto al ejemplo citado, aparecen algunos casos similares, como *plaguit*, *autorigare* o *artigulo*, pero es regular en *conuenit*, *teretorio*, *sed*, *kartula*, *integra*, *concedimus*, etc.

firmado por el presbítero Iulianus que utiliza varias veces la secuencia «ibsa uinea», aunque el resto del texto es bastante convencional, y en similares circunstancias está otro, firmado por el presbítero Steuanus,¹⁹ en el que se usa en un par de ocasiones «ibsa corte».

Al margen de esos dos casos, tan esporádicos como los que hemos visto para la catedral y Sahagún, el medio centenar de ejemplos de las variantes del tipo de *ibsa/ibso* que se cuentan en el fondo de Otero se concentran en los tres documentos del ya citado Micael, y en los de otro amanuense que firma como Eterus/Ederus. En ambos casos, el uso de dichas variantes no es casual, sino que se produce de forma poco menos que sistemática.

En los textos firmados por Eterus,²⁰ todos de en torno al año 1025 y escritos en visigótica redonda, se registran ejemplos como *ibso prato*, *ibsa ereditate*, *ibso Aurelio*, *ibsa crimine*, *ibsa terra*, *ibsa uinea*, *ibsa uilla*, la mayoría repetidos varias veces, sin que aparezcan casos de *ipsa*, *ipso*. El grupo /ps/ resuelto gráficamente como *bs* lo encontramos igualmente en el *scribsit* con el que cierra cuatro de sus documentos —en el otro usa *notuit*— o en las formas *scribtum* y *scribture* que también utiliza.

Además, este *scriptor* comparte con Micael otros rasgos significativos, como es el uso anómalo de las grafías para oclusivas sordas y sonoras, ya sea en palabras propiamente latinas o en otras que podrían ser ya romances. Aunque no echa mano de la sonorización de /k-/ , tan frecuente en Micael,²¹ sí presenta abundantes ejemplos de sonorización, comenzando por su propio nombre, ya que firma *Ederus* en unos casos y *Eterus* en otros: *plaguit/placuit*, *complaguit/complacuit*, *eredade/ereditate*, *probria*, *sigut*, «autorgare et uindigare», «iam subradictis», *adque*, *territorio*, *logum*, *acebimus*, *episcobus*, *ederna* ‘eterna’, «per medum» ‘metum’, *artigulo*, «que uocidant», «post obidum suum» ‘obitum’, a los que se añade un caso —más singular aún— de aparente ensordecimiento de /g/ y la inclusión de una vocal no etimológica para destruir el grupo consonántico: se refiere a un buey «necero per colore», es decir, *nigrum*, en latín, o *negro*, ya en romance, pero en modo alguno *necero*.²²

¹⁹ En este documento de Otero (n.º 170), no está clara la data, probablemente 1024, ni tampoco su localización. La lengua del documento es la convencional en la época, con algún ejemplo como *artigulo* o *uindigare* citados anteriormente, pero también con otros como *escripsi*, *placuit*, *consilio*, *cartula*, etc.

²⁰ Los ejemplos aparecen en los documentos n.ºs 167, 168, 169, 178 y 179, que son los únicos de Otero firmados por este *scriptor*. Todos ellos se localizan en la montaña central leonesa (Viñayo, Ordás, el río Bernesga), salvo uno datado en Lena (Asturias), y los cinco se refieren a la familia de Fruela Muñoz.

²¹ Una de las pocas coincidencias en este sentido la veremos en el capítulo siguiente: el uso de la preposición *gum* por *cum* en el doc. 169: «*gum filiis nostris*».

²² «Et accepimus de uos in precio boue I, *necero* per colore, que inter nos et uos bene complaguit, et merkato placibile est» (Ot-167, 1024).

5.2.2. Casos de /k-/ escrita como g-

Pasemos ahora al uso que hace Micael de las grafías referidas a las oclusivas sordas y sonoras y al correspondiente cotejo con el resto del corpus documental leonés. De entre estas grafías, como ya se ha indicado arriba, lo más sorprendente es la frecuencia con la que voces que comienzan por /k-/ se grafían con una g-. Pues bien, hay un puñado de ejemplos²³ que se registran exclusivamente en los dos textos firmados por Micael (33, 82), o el n.º 32 que utilizo aquí como muestra y que también le hemos atribuido: *god* ‘quod’ («sup die god erit ibsus idus gu-lius», 82), *guoque* ‘quoque’ (33 y 82), *gomunes* ‘comunes’ (33), *gonfirmamus* ‘confirmamus’ (33), *gontra* ‘contra’ («gontra factum meum» 32 y 33) o *gomisqui* ‘commisqui’²⁴ (33). Todas estas formas son variantes únicas²⁵ que carecen de cualquier correspondencia en el resto del corpus documental.

En otras ocasiones, las grafías de este tipo usadas por Micael encuentran equivalencia únicamente de forma muy esporádica en otras colecciones documentales. Es el caso del elemento formulístico *gredo* ‘credo’ (32, 33), que localizo solo en un documento del archivo catedralicio²⁶ «quo fieri non gredo» (CLC-519, 987); del sustantivo *gasa* ‘casa’, que figura así en el documento n.º 33 y del que solo se encuentra una forma comparable en una enumeración en la que aparece *gasares* ‘casares’, en documento de Sahagún²⁷ del 959. En la misma línea, de *galumnia* ‘calumnia’ (33) solo hay un caso similar, *galumniauertit*, en documento catedralicio datado en Valderaduey (CLa-132, 939).

Más coincidencias encontramos en el propio archivo de Otero, en el que se pueden hacer algunas agrupaciones con los datos obtenidos que acaben arrojando

²³ A ellos puede añadirse alguna otra sonorización, como *fradribus* por *fratribus*, que se repite en los documentos n.ºs 32 y 33 y tampoco encuentra réplica en el conjunto del corpus analizado.

²⁴ La variante correcta la encontramos en un único documento de la catedral de León (CLC-846, 1028): «pro que me *conmisqui* con Fronimio in adulterio». En el caso de Otero, el fragmento es muy similar: «fuit ad gasa de Lecinia et *gomisqui* me gum Lecinia, in adulterio faciente». En otro documento, también de Otero, figura la variante *conneci*: «pro que me *conneci*, eo Esteuano, in adulterio cum Belita, muliere de Belito» (Ot-187, 1028). Como puede deducirse de estos fragmentos, se trata del verbo COMMISCERE, una de cuyas acepciones en latín es la de ‘sostener trato o comercio, ayuntarse’ (Blánquez, s. v. *commiscere*), que, en el caso que nos ocupa, se refiere al ayuntamiento carnal y fuera del matrimonio, por lo que los interesados sufren una condena económica, que es lo que refieren los documentos.

²⁵ Los casos de confusión de sordas y sonoras no son, desde luego, desconocidos en el resto de los textos leoneses (Morala, 2004: 599-607), pero lo singular es, de un lado, la acumulación de casos que presenta este *scriptor* —en otros textos se trata de ejemplos aislados— y, de otro, el tipo de confusiones de las que hace gala, casi insólitas y sin equivalencia en otros escribanos, salvo los que veremos luego en el propio fondo de Otero.

²⁶ La voz se incluye en un documento —datado en Grajalejo, al sur de León— junto a algunos otros rasgos de este modelo gráfico que estamos analizando (*set probria*, *acebimus*, *adbut uos*, *traida*, *confirmada*, *duplada*), si bien no es especialmente marcado y no registra otras voces con grafía g para /k/.

²⁷ La enumeración reza así: «kasas, cortes, ortales, *gasares*, terras, vineas». En el mismo documento (Sha-170, 959), datado en la comarca del monasterio, se usa algún otro ejemplo aislado: «escumigados ad fidem gatholigam».

alguna luz a la hora de interpretar las pautas gráficas usadas por Micael. Para *gonuenim* ‘conuenim’ tan solo hay un ejemplo en documento para el que no nos consta el escribano, «Plagui mizi adquem *gonuenit*» (*Ot*-14, 964), en el que abundan los rasgos que aquí nos interesan (*plagui*, *artigulo*, *inteccro*, *gonfirmatdos*, *goncedimus*, *uendigare uel autorigare*, etc.). La forma *gomodo* ‘quomodo’, que Micael utiliza en los docs. 32 y 33, figura también en un texto de otro escribano bien representado en el archivo de Otero, un tal Braolio, que lo usa en el doc. n.º 31: «*terras gomodo ipsos fructuarios*» (*Ot*-31, 991). En ese mismo documento figura *goncedimus*, que, con esta u otras formas del paradigma de *goncedo* ‘concedo’, aparece repetidamente en todos los documentos de Micael (32, 33 y 82), así como el número 14 (sin firma) que acabo de citar²⁸ y en otros tres del mencionado Braolio (19, 31 y 34).

Otro ejemplo similar nos lo proporciona el paradigma de *COMPLACERE* en los archivos analizados, que figura con *g-* exclusivamente en los textos de Otero: Micael usa la fórmula «precio que nobis bene *gonplacuit*» (32). En esta misma fórmula, se escribe *gonplaguit* en un documento sin firma (*Ot*-15, 964), *gonplacut* y *gonplacui* en otro firmado por Gontrigo (*Ot*-16, 964) y en al menos otros dos firmados por el ya citado Braolio: «precio, quem mizi benem *gonplaguit*» (*Ot*-19, 974) y «quantum ad nobis bene me *gonplagui*» (*Ot*-43, 97). Ambos documentos de Braolio son tan pródigos en grafías anómalas como los de Micael, que utilizamos como referencia: *plaguit*, *intecra*, *seguntit/secumtum*, *goncedimus*, *goncensam*²⁹, *gontentum*, *gontermino* (*Ot*-19, 974); *gomite* ‘comite’, *gongnobimus*, *gonfirmamus* (*Ot*-43, 97).

Fuera de estos casos de Otero, encontramos varias formas del paradigma de *goncedo* en un documento de Sahagún (*Sha*-351, 996), donde figuran reiteradamente (*goncedimus*, *gonzedimuns* hasta en cuatro ocasiones), además de usarse junto a otras muchas voces que siguen un modelo gráfico equiparable al de Micael. El documento de Sahagún —en el que no se consigna el *scriptor*— es especialmente interesante. Junto a los casos de *goncedo*, acumula formas del tipo de *episgopi*, *gonditem* ‘conditem’, *gultores* ‘cultores’, *logum*, *esgomunigatus* —todas con grafía *g* para /k/—, al lado de otras en el que se da el proceso inverso: *acmentum*, *acmentare* ‘augmentare’, *recresum* ‘regresum’, *intecru* ‘integrum’, *macni Dei* ‘magni’, algunas de ellas repetidas varias veces. Tampoco faltan casos para el resto de las oclusivas:³⁰ *faculdate*, *poduerimus*, *adrium*, *adque*, *nodum die*, *frader*. Como puede verse, el documento —al que volveremos más adelan-

²⁸ En el documento n.º 14 de Otero, aunque aparece sin firma, interviene el presbítero Braolio, a quien localizamos como *scriptor* en otros documentos de esos mismos años. Por sus características lingüísticas, el autor podría ser el citado Braolio.

²⁹ La forma *goncensam* ‘concedida’, además de errar en la grafía de la inicial, lo hace también en el uso de *ns* donde el latín tendría *ss* (*concessam*), reinterpretando la /s/ en una línea muy similar a lo que hemos visto arriba que hacía Micael para *devesa/deversa*.

³⁰ Como cabría suponer, estas formas alternan con algunas otras en las que encontramos la grafía esperable: *eclesie*, *sacro*, *comunione*, *indignatio*.

te— presenta un modelo de lengua extraño en el corpus facundino,³¹ pero perfectamente asimilable a los de Otero, que venimos analizando.

Finalmente, un término especialmente indicativo para identificar a los escribanos que tienden a escribir *g* por /k-/ es la preposición *cum*, que Micael, el *scriptor* que hemos tomado como referencia, escribe mayoritariamente³² con la variante gráfica *gum*: «*gum* sua deuersa» (32), «*gum* suos solos» (33), «*gum* filios meos» (82). La preposición *cum* es una forma lo suficientemente abundante y, a la vez, se usa aquí con una variante tan insólita (*gum*) que resulta muy apropiada para localizar los documentos y los amanuenses que se sirven de una norma gráfica similar a la de Micael. Pues bien, tal variante no se registra nunca, salvo en Otero, en el resto del corpus que manejo. Es decir, no aparece en el amplio corpus documental de los siglos x y xi procedente de la catedral leonesa o de los diversos monasterios del área, como Sahagún, Eslonza, Carrizo, Gradefes, etc. Por el contrario, lo hace con asiduidad en algunos textos de Otero de las Dueñas, aunque su distribución no es arbitraria y merece la pena analizarla con mayor detenimiento.

En el fondo de Otero, la variante *gum* la utiliza, por ejemplo, Braolio, *scriptor* que ya hemos citado arriba por presentar otras coincidencias con algunas de las formas más extrañas usadas por Micael, del que es contemporáneo. Me refiero a los documentos n.ºs 26 (986) y 31 (991), en los que se escribe «*gum* fratres meis» (26), «*gum* signale de sagionem», «*gum* suos solos» (31), al lado de otras formas similares como *gumnomento*³³, *gonfirmamus*, *gongregati*, *gonditionem*, *gonparabi*, *gomodo*, etc., algunas de las cuales ya hemos comentado.

También aparece esta variante en uno de los textos de Eterus (*Ot*-169, 1024), igualmente citado arriba por otras coincidencias con Micael: «*gum* filiis nostris» frente a «*con* qué arare», además de presentar otros rasgos concordantes, como el uso de *ibsa* por *ipsa*, *sigut* ‘sicut’, «*at* eglesie» ‘ad’, *episcobus*, etc.

Sin embargo, el *scriptor* que más uso hace de la variante *gum* es Citi o Cidi,³⁴ un amanuense bien representado en Otero en torno a las dos primeras décadas del siglo xi: «*gum* suos aquaductos» (*Ot*-67, 1006), «*gum* suo aquaducto et *gum* sua clusa» ‘llosa’ (*Ot*-69, 1006), «*gum* suos pumares, *gum* suo rego et *gum* suo aqua-

³¹ *Macnu* por *magnu* representa la única ocurrencia de esta variante en Sahagún. Lo mismo ocurre con *gultores*, *gonditem*, *esgomunigatus* o *recresum*, aunque para todas ellas las formas correctas se cuentan por decenas. De *acmentare* hay tan solo otros dos ejemplos, y *frader*, repetido aquí varias veces, solo figura así en otro documento del mismo archivo.

³² En los tres documentos de Micael, además del uso mayoritario de *gum* por *cum*, encontramos también un caso de la variante *gon* («que abuit *gon* Cibrianum», 82) y algunos más en los que se usa la forma normativa: «*cum* sua deuersa» (32), «*cum* suo iermano» (82).

³³ «Domicio, *gumnomento* Donum» (*Ot*-26, 986), es decir, es variante gráfica por *cognomento*.

³⁴ Este *scriptor* es especialmente prolífico a comienzos del siglo xi en el fondo de Otero, y sus textos tienen unas características tan peculiares que ha merecido un detallado estudio paleográfico realizado por los editores de la colección (Herrero de la Fuente y Fernández Flórez, 2004), que les llevó a identificar en el corpus de Otero tres amanuenses distintos con este mismo nombre, aunque el que aquí nos interesa es el más representado, con dieciocho documentos firmados y otros seis atribuidos a la misma mano (*ibidem*: 653-654, n. 4).

ducto» (*Ot*-70, 1006), «*gum suo solare*», «que era mesta *gum Martino*» (*Ot*-71, 1006); «*gum aqua rapia*», «*gum omnibus bonis*» (*Ot*-121, 1019); «in adulterio *gum Iusta*» (*Ot*-125, 1020); «corte *gum kasa*», «*gum sua kasa*», «*gum suos pumiferos*» (*Ot*-127, 1020); «*gum suis aquaductis*», «*gum aiacensis*», «*gum suas kasa*» (*Ot*-140, 1021).

Junto a esta coincidencia y alguna otra señalada arriba (*lompa*), los textos de Cidi abundan en ejemplos similares a los de Micael (*gomite* ‘comite’, *complagui*, *plagui*, *artigulo*, *recresu*, «*grebantauit* limites uerdes» ‘quebrantar’, *gorte* ‘corte’, *Golata* ‘collada’, *brobria* ‘propria’, *Pronildi/Bronildi*, etc.). A ellos puede añadirse alguna otra expresión que casi puede considerarse una marca exclusiva de este escribano, como es el caso de la tautología con el pronombre personal *ego eo* («ego eo Frenado», «ego eo Cibriano», «ego eo Braolio», «ego eo Petru»)³⁵ o formulismos que le identifican, como «*gui uolueritis*, relinquis» o «si *aligus omo*» en las fórmulas del escatocolo que suelen escribirse como «*cui uolueritis relinquis*» y «si aliquis homo contra hunc factum nostrum...».

La nómina se cierra con unos pocos documentos más de Otero en los que se registra esta misma variante *gum*, pero para los que no se especifica el nombre del *scriptor*. En el n.º 56 (1001) encontramos «*gum suos aquaductos*»; en el 80 (1001), «*gum suos pumares*» y «*gum suos filius*»; en el 106 (1016), «*gum filias meas*»; en el 107 (1016) alternan «*gum filio meo*» y «*cum sua terra*», y lo mismo que ocurre en el 149 (1022): «*gum suis arbusculis et cum suis ayacensis*». Estos documentos sin firma refieren actos jurídicos con los mismos personajes y en idénticas localizaciones que algunos de los del mencionado Cidi, con cuyos textos coinciden en otros detalles específicos.³⁶

6. EL *SCRIPTORIUM* DE VALDORÉ DEL FONDO DE OTERO

Si recapitulamos lo que hemos visto hasta aquí, puede concluirse que el documento n.º 32 de Otero, publicado inicialmente en la *Crestomatía*, presenta un modelo de lengua muy singular, pero no único. De un lado, hemos identificado otros dos documentos del mismo *scriptor*; por lo que contamos con un mayor volumen de materiales para identificar los rasgos peculiares con los que escribe el amanuense que firma los dos últimos, Micael.

³⁵ Construcciones tautológicas como esta no son desconocidas tampoco en el resto de la documentación leonesa. En el fondo catedralicio aparecen igualmente varios ejemplos de *ego eo* en textos coetáneos del *scriptor* que aquí analizo (Morala, 2004: 585-586). No deja de ser curioso que, en documentación plenamente romance del siglo XIII una interferencia similar se dé entre el gallego *eu* y el leonés *yo/you*, como ocurre con algún notario del monasterio de Carrizo (*idem*, 2015: 49-50).

³⁶ Por ejemplo, entre otros rasgos menos marcados, el uso de *gui* por *cui* o la expresión *aligus omo*, que usa de forma generalizada Cidi. Al margen del análisis lingüístico, el estudio paleográfico sirve igualmente para incluir los cuatro textos sin firma citados arriba entre los realizados por este *scriptor* (Herrero de la Fuente y Fernández Flórez, 2004: 653-654, n. 4).

Por otra parte, además de comprobar que el modelo gráfico que utiliza Micael encuentra escasa correspondencia en otras colecciones documentales leonesas, hemos visto que hay al menos otros tres amanuenses que presentan unas características muy similares y que también nos han legado sus textos en la colección de Otero de las Dueñas. Al lado de algunos otros sin *scriptor* identificado, los documentos que presentan esas coincidencias están firmados, casi en su totalidad, por los escribanos que firman como Braolio, Eterus y Cidi.

En definitiva, aunque algunos rasgos gráficos como los estudiados se den de forma más o menos dispersa por todo el corpus documental leonés escrito en letra visigótica, esta comparación pone de manifiesto que la concentración de anomalías gráficas es mucho más alta en el fondo documental de Otero que en cualquiera de los otros que hemos revisado. Pero también es evidente que estos rasgos no se distribuyen de manera homogénea o arbitraria por todos los documentos de Otero, sino que se concentran de manera muy específica en la producción de unos pocos amanuenses, dato este que nos podría ayudar a entender la razón por la que se escribe así en determinados textos y no en otros.

El fondo documental de Otero de las Dueñas, al que apuntan todas las peculiaridades gráficas que se estudian, tiene unas características muy singulares. El monasterio de Santa María de Otero fue fundado por María Núñez en el año 1230. Sin embargo, su archivo se inicia mucho antes —el primer documento es de 854— y, solo contando los documentos publicados por Fernández Flórez y Herrero de la Fuente (1999-2005), anteriores a la muerte de Alfonso VI en 1109, suma 320 piezas documentales. La explicación radica en que la citada María Núñez es la heredera de dos casas nobiliarias asentadas en la montaña leonesa desde siglos antes. De ahí que, en torno al año 1000, las referencias mayoritarias de los documentos sean a los condes Froila o Fruela Muñoz —asentado en la montaña central en el área de Viñayo— y Pedro Fláiniz, localizado en el alto Esla, con base en Valdoré. Los archivos de estas dos casas nobiliarias, luego emparentadas, son los que conformaron el fondo de Otero tras la fundación del monasterio por una heredera suya (*ibidem*, I: 21-23).

De antemano, este dato supone ya una novedad respecto al resto de fondos notariales de la época. Al contrario de lo que ocurre con la mayoría de la documentación altomedieval —de origen eclesiástico—, este es un archivo laico y nobiliario, por más que los documentos estén escritos generalmente por presbíteros (*ibidem*, I: 22). La consecuencia más evidente es que no hay un *scriptorium* común a una institución religiosa, sino que los amanuenses trabajan de forma más individual o, al menos, sin la formación que adquirirían en un *scriptorium* más organizado, como sería el de la catedral o el del monasterio de Sahagún.

Tres de los amanuenses citados —Micael, Braolio y Cidi— presentan, como hemos ido enumerando, unas peculiaridades lingüísticas coincidentes, pero cuentan, además, con un nexo común: los tres actúan en fechas cercanas, todos ellos lo hacen en el entorno de Valdoré, localidad situada en la montaña oriental leone-

sa en el antiguo territorio de Noántica, y escriben sus documentos para la casa condal de Pedro Fláiniz.

Es decir, todos estos datos indican que hay varios amanuenses con las mismas características, que actúan en la misma zona, por los mismos años y para el mismo señor. En este sentido, es muy significativo el documento sin firma n.º 351 de Sahagún (año 996) que, según hemos dicho, resulta extraño para la tradición gráfica de dicho monasterio, pero muy similar en los usos gráficos a los textos de los tres escribanos citados. Pues bien, se trata de un documento referido a Corniero, localidad cercana al citado Valdoré —ambos pertenecen hoy al municipio de Crémenes— y en la misma zona de Noántica. Es decir, que no solo comparte localización, sino también un modelo gráfico similar.

No obstante, ha de señalarse que el criterio geográfico para agrupar estos textos no lo explica todo. En el propio corpus de Otero, por las mismas fechas y con idéntica localización, hay otros amanuenses³⁷ que responden al modelo más general de la documentación leonesa coetánea, sin que hagan uso de unas peculiaridades tan acusadas como las que hemos enumerado para el grupo coincidente con Micael.

En definitiva, todo ello sugiere que Micael, Braolio y Cidi pertenecen a una misma tradición gráfica aprendida en una escuela o *scriptorium* en el que se iría transmitiendo esa peculiar forma de escribir el latín, pero que conviven también en tiempo y lugar con otros escribanos que usan un criterio gráfico diferente y más extendido, dato este que no hace sino reforzar la idea de que, para explicar las diferentes tradiciones gráficas, debieron coexistir diferentes talleres de escritura incluso en un territorio pequeño como el indicado.³⁸

Queda al margen el otro *scriptor* del fondo de Otero, Eterus, que escribe con unas pautas gráficas muy similares a las del grupo anterior, pero lo hace en otra zona geográfica y para otra casa condal: sus documentos se localizan en el área

³⁷ Por ejemplo, los firmados en la misma localidad, Valdoré, por Lalano (*Ot*-51, 1001; *Ot*-66, 1003), por Elias (*Ot*-57, 1002) o por Lecenius (*Ot*-103, 1015; *Ot*-104, 1016), que usan un sistema gráfico que podríamos considerar convencional para la documentación leonesa de la época. Más interesante es aún otro *scriptor*, también de nombre Ziti, pero cuyas características paleográficas hacen que no pueda identificarse con el Citi que aquí hemos seguido (Herrero de la Fuente y Fernández Flórez, 2004: 653-654, n. 4). Este Ziti se sirve de un sistema gráfico marcadamente diferente. Valga como ejemplo el doc. de Otero n.º 75 (1008), firmado por él y con igual localización e intervinientes que los de Citi mencionados arriba, pero que usa reiteradamente la grafía *z* donde correspondería *c*: *artizulo*, *zlarra* mente 'clara', *zarrare/karrare*, *iscriptura/iszripsit/iszripto*, *conzedo/zoncedo*, *zolare foszo* 'colore fosco', *zonzilio* 'concilio', *zomutare* 'commutare', *zontra* 'contra', lo que muestra claramente que, en un mismo tiempo y espacio, conviven tradiciones gráficas muy distintas.

³⁸ La necesidad de identificar distintas normas gráficas para leer en su justa medida la documentación medieval la puso de manifiesto Pascual (1996-1997: 101) «Ciertamente contar con la existencia de normas gráficas latentes en los textos medievales rebaja la soltura con que acostumbramos a movernos los filólogos por entre la selva gráfica de los documentos, guiados sólo por nuestras hipótesis sobre la que debería ser la realidad fonética de aquel momento». El grupo de amanuenses que hemos identificado en Otero tiene especial validez como criterio para clasificar las discordancias gráficas presentes en la documentación de la época. Lo que refleja este dato es que, más que una escritura caótica y con soluciones aisladas fruto únicamente de la impericia del *scriptor*, hay diferentes tradiciones gráficas que han de tenerse en cuenta antes de abordar un estudio fonético de los textos.

de Viñayo, en la montaña central de León, y se refieren a la casa nobiliaria de Fruela Muñoz. La coincidencia temporal y de rasgos gráficos permite suponer que quizá se formó en el mismo grupo, aunque luego desarrollara su actividad en otra parte, con la curiosa particularidad de que, siglos después, el azar de las herencias familiares condujera a que los documentos de todos ellos se reunieran en el monasterio de Otero.

7. UN INTENTO DE EXPLICACIÓN

Por último, cabe preguntarse por la razón que pueda explicar el hecho de que estos rasgos se den de forma tan acentuada en una escuela de amanuenses, pero no en otros escribanos coetáneos y, a la vez, vecinos. Es decir: qué razones hay para que opten por unas soluciones gráficas tan peculiares si las comparamos con lo que es habitual en el León de la época.

La primera causa y la fundamental, desde luego, es el desconocimiento —o un conocimiento deficiente— del latín. Pero esto no es algo relevante en el panorama de la época, pues los usos incorrectos desde el punto de vista de la norma latina están muy extendidos. Según la hipótesis de Wright (1989: 251-253), el desconocimiento del latín estaría bastante generalizado, y los escribanos, pese a tratar de escribir en la única norma existente, el latín, podrían luego leer los documentos en su forma vernácula, el romance. No es difícil de admitir, por tanto, que, cuando estos escribanos escriben *gum*, *goncedo*, *lompa* o *ibsa*, podrían leer sin mayor dificultad *con*, *concedo*, *lomba* o *esa*. Ahora bien, lo extraño en este grupo de amanuenses que he seleccionado es, de un lado, la acumulación de rasgos que presentan y, de otro, la reiteración en algunas opciones gráficas para las que, en principio, no hay justificación fonética. Finalmente, al margen del proceso escritura/lectura, que explica bien Wright, conviene plantear también el proceso previo que lleva de la oralidad de los declarantes a la puesta por escrito de esas declaraciones. Es decir, recomponer el proceso previo que seguirían este grupo de amanuenses y analizar en qué medida utilizan una norma³⁹ escrita peculiar y común a todos ellos que les lleve a escribir *gum*, *goncedo*, *lompa* o *ibsa*, cuando oirían *con*, *concedo*, *lomba* o *esa*.

En este sentido, creo que es muy útil recordar el proceso que seguirían los amanuenses para crear un documento, actividad descrita con detalle por José M. Ruiz Asencio (2004: 90 y ss.), y que nos permitiría entender mejor algunos de los rasgos que caracterizan los textos que hemos analizado aquí. Un *scriptor* medieval es incapaz de escribir al dictado. Antes bien, toma unas pocas notas y más

³⁹ No tener en cuenta la posibilidad de una multiplicidad de normas o tradiciones gráficas llevaría a considerar un fondo documental como el de Otero como una «compleja maraña de los usos gráficos (...) al no tenerse en cuenta la posibilidad de que entre la grafía y el sonido que aquella representa mediase una determinada norma o normas, los textos escritos producían una cierta sensación de caos» (Pascual, 1996-1997: 100).

tarde, en su *scriptorium*, da forma oficial al documento, incluyendo todas las fórmulas que requiere el lenguaje jurídico para que el escrito tenga validez.

Generalmente esas notas no se han conservado, pero hay algunos textos —como la *Nodicia de kesos*— que reflejarían justamente un modelo de lengua mucho más cercano a la lengua hablada (Wright, 1989: 261-264; Morala, 2008) y desprovisto de la apariencia latina —oseudolatina— que caracteriza a los textos notariales, tras la conveniente elaboración pausada en el *scriptorium*, para que alcancen la validez jurídica que se espera de ellos. Si unimos el desconocimiento del latín de algunos escribanos con la necesidad de que el texto reelaborado en el *scriptorium* tenga esa apariencia legal que le da el latín como lengua formal, el resultado es una acumulación de ultracorrecciones y un texto que, buscando reproducir el latín, acaba por utilizar una lengua artificiosa que podría calificarse de hipercharacterizada. A esta actitud responden seguramente algunos de los ejemplos analizados, como ocurre con el uso de *deuersa* por *deuesa*, *concesa* por *concensa*, *necero* por *nigru*, etc. Del mismo modo, la interferencia entre romance hablado y latín escrito podría explicar la tendencia a sonorizar (*terridorio*, *saludem*, *plaguit*, *uindigare*, *melioradu*, etc.) formas aparentemente latinas e, incluso, que este juego entre grafías sordas y sonoras pueda originar formas en sentido inverso (*intecru*, *nobempres*, etc.).

Ahora bien, esta interpretación, que sería válida para los rasgos que aparecen a lo largo de la documentación leonesa escritos en letra visigótica, no alcanza para explicar el motivo por el que en un grupo de amanuenses bien definido no solo se acumulen todos estos rasgos, que generalmente aparecen de forma más dispersa, sino que, además, abusen de algunos otros que, en el conjunto del corpus, como hemos visto, resultan muy extraños. Me refiero a los casos de *lompa*, *ibso*s o los abundantes casos de sonorización, especialmente los referidos a la /k-/ (*gontra*, *gum*, *goncedo*, *god*, *gomunes*, *gonfirmato*, *gomodo*, etc.).

Es muy posible que estas confusiones tan específicas tengan su explicación no solo en la interferencia entre el latín formal y el romance vernáculo de León, sino también en otro dato que, desde que lo hiciera Ramón Menéndez Pidal,⁴⁰ aparece asociado repetidamente al latín vulgar leonés. Me refiero a la insistencia en relacionar este modelo de lengua con los mozárabes acogidos en el Reino de León. Habida cuenta de la falta de correspondencia entre el sistema fonológico del árabe y el del latín (Steiger, 1967: 111-122), especialmente en lo que se refiere a la distinción entre sordas y sonoras en las oclusivas, podríamos contar aquí con una prueba lingüística —los argumentos habituales suelen ser solo de tipo histórico— de la presencia de mozárabes entre los escribanos leoneses del siglo x

⁴⁰ Las referencias en *Orígenes* a posibles notarios mozárabes a la hora de explicar el modelo arcaizante de lengua que Menéndez Pidal identifica con el latín vulgar leonés son bien claras: a la pregunta «¿De dónde podían proceder estos notarios arcaizantes?», responde él mismo diciendo que «Quizá los más eran notarios mozárabes, que heredaban de la época visigótica esas viejas formas del latín hablado al tiempo de la invasión árabe, gentes que se hallaban estancadas en una vieja cultura latina a causa del apogeo de la cultura oficial musulmana» (*Orígenes*: 458-459).

u xi, algo que Menéndez Pidal⁴¹ intuía que podría explicar la presencia en la lengua escrita de ciertos arcaísmos, aunque, como hemos visto, más que propiamente arcaísmos, grafías como *lompa*, *ibsa*, *gum*, *gomodo*, *gredo*, etc., han de ser consideradas como una mera opción gráfica, sin correspondencia literal en el registro oral.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁNQUEZ FRAILE, Agustín (1982): *Diccionario latino-español*, Barcelona, Ramón Sopena.
- BUSTOS TOVAR, Eugenio DE (1960): *Estudios sobre asimilación y disimilación en el ibero románico*, Madrid, CSIC.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús DE (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Anejo del *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII, Madrid, Real Academia Española.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.
- CLa = SÁEZ, Emilio (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, I (775-952), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLb = SÁEZ, Emilio y Carlos SÁEZ (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, II (953-985), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLc = RUIZ ASENCIO, José Manuel (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, III (986-1031), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLe = RUIZ ASENCIO, José Manuel (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Crestomatía = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1971): *Crestomatía del español medieval*, vol. I, Madrid, Gredos.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2016): *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, [en línea], disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: 04/2019].
- FERNÁNDEZ CATÓN, J. María (1999-2002): *Index verborum de la documentación medieval leonesa. I: Monasterio de Sahagún (857-1300); II: Monasterio de Sahagún (857-1300); III: Archivo de la catedral de León (775-1300): Introducción, fuentes, citas*

⁴¹ El propio Menéndez Pidal intuye, creo que con razón, que ese latín arcaizante hay que circunscribirlo exclusivamente a lengua escrita: «es también extremadamente probable que este arcaísmo del latín arromanzado o vulgar fuese mozárabe tan sólo en cuanto a su uso escrito». No obstante, a continuación sigue con un razonamiento dentro de su hipótesis de que conviven tres lenguas, al indicar que también formaría parte del registro oral en ciertos niveles sociales por imitación precisamente de ese modelo de lengua escrita: «en la conversación se usase [el latín arromanzado] como lengua culta entre los cristianos del Norte por la gente lega, que poseyendo una cultura superior, carecía, sin embargo, de estudio sistemático de la gramática; esta gente querría expresarse en latín, aun fuera de los actos más solemnes en que había que emplear el latín superior escolástico, y entonces emplearía una lengua semejante a la de esas escrituras latino-vulgares» (Menéndez Pidal, 1976: 459).

- bibliográficas, verba A-H; IV: Archivo de la catedral de León (775-1300): verba I-Z y numeri*, Colección Fuentes/ y Estudios de Historia Leonesa, n.ºs 80, 81, 82 y 83, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María (coord.) (2003): *Documentos selectos para el estudio del romance en el Reino de León*, edición facsímil, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». [También disponible en: <http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/documentos-selectos-estudio-origenes-romance-reino-leon-siglos-x-xii/html/indice.htm>].
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Marta HERRERO DE LA FUENTE (1999-2005): *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*, t. I (854-1108) y t. II (1109-1300), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1998): «El paso del romance a la escritura: problemas culturales y lingüísticos», *Renovación intelectual del occidente europeo (siglo XII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra/Departamento de Educación y Cultura, pp. 63-98.
- GARCÍA VALLE, Adela (1988a): *La variación nominal en los orígenes del español*, Madrid, CSIC.
- (1998b): «Las grafías romances en sus comienzos históricos en el llamado *latín vulgar leonés*», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, t. I, Logroño, Universidad de la Rioja, pp. 219-227.
- HERRERODELA FUENTE, Marta y José Antonio FERNÁNDEZ FLÓREZ (2004): «Cidi, “scriptor” de documentos altomedievales del fondo monástico de Otero de las Dueñas», *Escritos dedicados a José M.ª Fernández Catón*, vol. I, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», pp. 651-688.
- LAPESA, Rafael (1980 [1942]): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LE MEN LOYER, Janick (2002): *Léxico del Leonés Actual*, vol. I (A-B), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (1999): «Lengua y organización social del espacio: espacios lingüísticos en el norte peninsular en los siglos IX al XIII», en José Ángel García de Cortázar (ed.), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los ss. VIII a XIII*, Santander, Universidad de Cantabria/Parlamento de Cantabria, pp. 49-74.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. (2004): «Grafías reales, lecturas imposibles», *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*, vol. I, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», pp. 579-636.
- (2008): «Sobre la Nodicia de kesos, de hacia el 980», en Concepción Company y José G. Moreno (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid, Arco Libros, pp. 2019-2032.
- (2015): «Norma y variación en el romance de la documentación leonesa del siglo XIII», en Ramón Mariño Paz y Xavier Varela Barreiro (eds.), *Lingüística histórica y edición de textos galegos medievais, Verba*, Anexo n.º 73, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 29-53.
- Orígenes* = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, octava edición según la tercera muy corregida y adicionada, Madrid, Espasa-Calpe.
- Ot* = véase FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Marta HERRERO DE LA FUENTE (1999-2005).

- PASCUAL, José Antonio (1996-1997): «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, pp. 89-104.
- RUIZ ASECIO, José Manuel (2004): «Notas sobre el trabajo de los notarios leoneses en los siglos X-XII», *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX al XII*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», pp. 87-117.
- RUIZ ASECIO, José Manuel, Irene RUIZ ALBI y Mauricio HERRERO JIMÉNEZ (2010): *Los Becerrolos Gótico y Galicano de Valpuesta*, 2 vols., Madrid/Burgos, Real Academia Española / Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Sha = MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María (1976): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Shb = HERRERO DE LA FUENTE, Marta (1988): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, t. II (1000-1073) y t. III (1073-1109), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- STEIGER, Arnald (1967): «Arabismos», en Manuel Alvar (dir.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 93-126.
- WRIGHT, Roger (1989): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, Gredos.

ARCAÍSMO, DIALECTALISMO Y CULTISMO EN EL CASTELLANO PRIMITIVO A LA LUZ DE *ORÍGENES DEL ESPAÑOL**

Emiliana RAMOS REMEDIOS**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

RESUMEN: Pese a la innegable valía de los *Orígenes del español*, el prejuicio castellanocentrista que la rige termina por generar confusiones entre las nociones de arcaísmo, dialectalismo y cultismo, tan frecuentes en la obra, al confundirse los planos de la escritura y la oralidad. Para intentar precisar esos conceptos, este artículo insiste en la necesidad de estudiar el léxico de los textos castellanos hasta el siglo XIII, además de llamar la atención sobre la importancia de analizar los documentos de manera individual, atendiendo al contexto, la data, el escriba o la tradición escrituraria.

Palabras clave: *Orígenes del español*, lexicología, castellano primitivo, arcaísmo, cultismo, dialectalismo.

ABSTRACT: Despite the undeniable value of *Orígenes del español*, the notions of *archaism*, *dialectalism* and *Latinism* are often subject to confusion in this work, since the *oral* vs. *written* perspective is not always clearly applied. Yet, these three notions can be clarified through the study of the lexicon of Castilian texts until the 13th century via an analysis of each individual document which considers such aspects as its context, date, scribe or writing tradition.

Keywords: *Orígenes del español*, lexicology, primitive castilian, archaism, latinism, dialectalism.

Los *Orígenes del español*¹ de Menéndez Pidal siguen inspirándonos casi un siglo después de su primera edición. Solo cabe sumarse a las múltiples loas dedicadas a una obra que sentó unas bases sólidas para lo que ha de ser la historia in-

* Trabajo integrado en el proyecto de investigación «El castellano norteño en la Edad Media» (FFI2016-80230-P).

** Correo electrónico: emiliana.ramos@ehu.eus. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3030-3083>.

¹ Nos servimos de la undécima edición, que sigue a la tercera, de 1950, muy corregida y aumentada. La razón no es otra que acceder a todas las reflexiones y ampliaciones de Menéndez Pidal en torno a esta obra, especialmente aquellas relativas a cuestiones lexicográficas y lexicológicas. Para facilitar la lectura del texto, a partir de ahora solo citaremos como *Orígenes* y el número de página o de párrafo correspondientes a dicha edición.

terna y externa del castellano primitivo —en el contexto peninsular—, en la que se incluyen además algunos apuntes para la construcción de un mapa dialectal básico de ese periodo, sin dejar de aderezar cada apartado de la obra con reflexiones sobre el trabajo filológico, sobre la complejidad del análisis lingüístico sustentado únicamente en la escasa documentación de ese corte cronológico o sobre los problemas inherentes a la lingüística histórica —como la influencia de sustrato o el cambio lingüístico—. ² Todo ello, desde una perspectiva panrománica, pues no solo pone el foco sobre el castellano, sino también sobre el resto de romances peninsulares y sobre otros no peninsulares, si bien, muy a menudo, debido a su interés primordial por subrayar un carácter *innovador* y *estable* en el castellano.

Nos dejó Menéndez Pidal un borrador amplísimo y genial ³ sobre el que seguimos anotando, reflexionando, matizando e incorporando datos y documentos. ⁴ No obstante, como todo borrador, presenta una serie de carencias, de ideas preconcebidas —bien conocidas—, que venían determinadas por el saber lingüístico de su época. Una de ellas, su escaso interés por el léxico, por una historia individual de las palabras que no estuviera reducida a su aporte a la historia gráfico-fonética. En gran medida, esta carencia se explica por la presión del concepto *arcaísmo* —en un sentido exclusivamente fonetista—, que domina en *Orígenes* y que se identifica, anulándolos, con otros como *cultismo* o *dialectalismo*, debido a que la diferencia entre escritura y lengua hablada no queda siempre bien delimitada. Como consecuencia de ello, además, el corte cronológico de los orígenes de la lengua romance escrita se detiene en el siglo XI —aunque *de facto* no sea así—, lo que dificulta sobremanera el análisis de los primeros datos gramaticales y léxicos, no siempre apreciables antes de la eclosión de la escritura plenamente romance. ⁵

EL NIVEL LÉXICO EN *ORÍGENES*

No insistiremos aquí en una de las cuestiones más criticadas a *Orígenes*, la de su castellanocentrismo, propio del contexto histórico y cultural en el que se forja la obra y génesis, en gran medida, de sus puntos más débiles. Frente al plantea-

² Arenas y Moral del Hoyo (2011: 24-25, n. 11) ofrecen una completa relación de trabajos que en las últimas décadas se han preocupado por estas reflexiones lingüísticas en la obra pidalina.

³ Una «obra abierta», como señala Torrens (2020b).

⁴ Tal es la labor que se propone el *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)*, dirigido y editado por M. J. Torrens, que servirá de base principal para la realización de este trabajo. Este corpus digital está encaminado a la transcripción de documentos de carácter privado del castellano primitivo hasta el siglo XIII, con doble presentación, paleográfica y crítica, de los documentos, y siguiendo los criterios filológicos de la red *CHARTA*. Actualmente está constituido por más de 500 documentos de los monasterios burgaleses de Oña y de Las Huelgas, pero se trabaja en la transcripción y estudio de documentos de otros fondos burgaleses, cántabros y palentinos.

⁵ El XI supone para Menéndez Pidal el arranque de la propagación de ese castellano identificado con el centro de Burgos y surgido al sur del área norteña, en la que se acercan elementos del este y del oeste peninsulares. La expansión de la repoblación corta esos rasgos orientales y occidentales, hoy muy separados, siguiendo la conocida teoría de la cuña invertida (*Orígenes*: 513).

miento pidalino, se propuso pronto la necesidad de entender el castellano como un complejo dialectal que evoluciona y se expande en similares condiciones a las del resto de los romances hispánicos,⁶ forjándose mediante sucesivos procesos de nivelación que arrancan desde las épocas más tempranas,⁷ idea ya expresada por Menéndez Pidal, aunque con el trasfondo de un castellano como base de la lengua de aluvión resultante (Fernández-Ordóñez, 2009).

Menéndez Pidal, en ese afán por dejar clara la unidad y vitalidad del castellano como dialecto central, no terminó de relacionar sus brillantes intuiciones sobre la variedad dialectal interna del castellano primitivo con la variación que apreciaba en los textos, que no siempre implica variación de la lengua hablada. Quería demostrar él, en esta multiplicidad de formas que hallaba en los documentos, los estadios de la ley fonética en plena actuación —amén de las causas históricas que articulaban los vaivenes de esas leyes—, pero la mayoría de estas variantes de la escritura remiten, como bien sabemos hoy, al tratamiento que los propios escribanos conferían a los textos latinos de esta época, al jugar con la mayor o menor latinización de los textos, en gran parte híbridos y creados como un código propio de la documentación notarial.⁸ Las interpolaciones de latín y romance, en un continuo cambio de código, las latinizaciones o romanceamientos parciales dentro de una misma palabra, no vienen provocados, en la mayoría de las ocasiones, por la incultura de los escribas, sino por un proceso consciente que no pretende reflejar de un modo directo la realidad del habla.

Una visión de la lengua que hubiera completado el nivel gráfico-fonético con los niveles morfológico, sintáctico —así como textual— y léxico habría podido obtener además un mayor provecho de esa variación de la documentación; sin embargo, como se ha apuntado en numerosas ocasiones, la concepción pidalina del castellano como aporte fundamental a lo que posteriormente será el español se apoya en *Orígenes* en un análisis excesivamente fonetista, en torno a unos pocos rasgos que distinguen al castellano del resto de romances hispánicos (Cano Aguilar, 1998: 129; Fernández-Ordóñez, 2009; Torrens, 2020a). Un desequilibrio que se ve agravado en aquellas ocasiones en las que Menéndez Pidal equipara los planos gráfico y fonético, para llegar a interpretaciones fonéticas erróneas (Pascual, 1996-1997: 100-103; Pascual y Santiago, 2003).

⁶ «Sin negar que haya existido en ocasiones una cuña castellana, habrá que admitir que simultáneamente aparecen una cuña castellano-leonesa, otra castellano-navarro-aragonesa, a veces una cuña que agrupa a todo el bloque central leónés-castellano-aragonés» (Fernández-Ordóñez, 2009). No es nuestro objetivo detenernos en los numerosos trabajos que han insistido en este punto. Sirvan de referencia, entre muchos otros: García de Diego (1950), Pascual (1996-1997: 102-103), Cano Aguilar (1998), Morala (2002 y 2008), Fernández-Ordóñez (2009, 2011 y 2012).

⁷ Como han apuntado, entre otros, Ridruejo (1995), Penny (2004), Tuten (2003), Fernández-Ordóñez (2009).

⁸ En este sentido, Torrens (2019a) diserta sobre la práctica del hibridismo como técnica consciente y en alternancia con el uso de textos íntegramente latinos o íntegramente romances por parte de escribanos públicos burgaleses de la primera mitad del XIII, varios de cuyos documentos se recogen en el corpus *CORHEN*.

El análisis fonético adquiere valor en los planteamientos de *Orígenes*, como herramienta de análisis de la variación gráfica —identificada con frecuencia con la variación fonética—, dada la percepción pidalina de que la variación gráfica de los textos más antiguos podía identificarse con la variación que los dialectólogos de su tiempo apreciaban en las lenguas habladas, razón que lo lleva a establecer el corte cronológico de la documentación estudiada antes del XIII, previamente a que, en palabras de Arenas y Moral del Hoyo (2011: 42), se imponga una «norma suprarregional» fijadora.

Cuando el resto de niveles lingüísticos aparecen en *Orígenes*, lo hacen al servicio de su visión fonetista, en tanto que ejemplifican las distintas etapas en la actuación de la ley fonética; dicho de otro modo, ilustran el arcaísmo o la innovación (*Orígenes*: 538-539):⁹ los dos ejes de variación manejados en la obra, en los que se oponen arcaísmo frente a innovación y cultismo frente a vulgarismo, plano horizontal diacrónico y plano vertical diastrático, respectivamente, siguiendo el planteamiento de Arenas y Moral del Hoyo (2011: 54-55), planos que, sin embargo, no siempre resultan bien delimitados.

Acaso las más olvidadas en *Orígenes* —como consecuencia de la propia formación y tradición filológica y lingüística de la que bebe Menéndez Pidal— sean la morfología y la sintaxis, a las que dedica un apartado de unas cincuenta páginas (*Orígenes*: §§ 61-80), puesto que al léxico le consagra cierto espacio en la obra, si bien casi siempre como subsidiario de la fonética, en su afán de demostrar el cumplimiento —o el truncamiento prematuro— de las leyes fonéticas, influidas por el contexto histórico-social.¹⁰

Pese a ser cierto que, en comparación con el espacio que le dedica al estudio gráfico-fonético en *Orígenes*,¹¹ no existe un apartado específico y amplio para el

⁹ «No puede hacerse historia general de un sonido determinado, porque cada palabra en donde tal sonido se produce tiene su especial historia fonética, y la historia de los sonidos se resuelve en historia especial de cada una de las palabras [...] el paso de *carraira* a *carrera* tiene una evolución cronológica y geográficamente diferente que la de *vaica* a *vega* (§§ 12 y 13); el paso de *ferrain* a *ferrén* tiene otra historia diferente (§ 14); *mairino*, *merino*, otra diversa (§ 14₃), y así los demás casos. Nuestro material nos obliga a estudiar aparte cada voz de las que se suelen enumerar juntas al enunciar la ley fonética. Cada palabra, debemos repetir nosotros, tiene su propia historia fonética», para a continuación afirmar: «Mas no por eso deja de haber historia especial de un sonido determinada», añadiendo más adelante que «la protohistoria lingüística, observando el curso de varios siglos, nos dice claramente que cada palabra es un mero episodio en la historia general de cada uno de los elementos fónicos que la integran» y, más aún, que «no es lo más interesante para la lingüística el historiar casuísticamente el desarrollo fonético de cada palabra, sino percibir y poner de manifiesto la corriente general que comprende grandes grupos de palabras» (*Orígenes*: 530-531).

¹⁰ Aunque él mismo señale cómo «la moderna dialectología ha venido a sugerir y propagar la idea de que las leyes fonéticas regulares sólo existen en el papel; no hay ni hubo jamás una regularidad fonética; sólo hay la que por espejismo creen ver los filólogos. No puede hacerse la historia general de un sonido determinado, porque cada palabra en donde tal sonido se produce tiene su especial historia fonética, y la historia de los sonidos se resuelve en historia especial de cada una de las palabras», ideas que, como precisa en nota, «se desprenden del estudio de los Atlas lingüísticos» (*Orígenes*: § 112, 530 y n. 1).

¹¹ «En la visión pidalina es la lengua literaria la vara de medir de la formación de la lengua común y la prueba de cargo sobre la estirpe lingüística de cada variedad es exclusivamente la fonética» (Fernández-Ordóñez, 2009).

léxico, el interés de Menéndez Pidal por este nivel no puede ponerse en duda, no solo a la vista del segundo tomo de su edición del *Cantar de Mio Cid* dedicado al análisis del léxico (Menéndez Pidal, 1945 [1908-1911]; Rabanales, 1970: 244), sino también a la del *Léxico hispánico primitivo* (LHP), que debería haber constituido el segundo volumen de *Orígenes* (Álvarez de Miranda, 1998: 71; Arenas y Moral del Hoyo, 2011: 29), además de las voces que sirven de apoyo a la *Historia de la Lengua* (Menéndez Pidal, 2007) y a la riqueza aún conservada en el Archivo de la Historia de la Lengua Española custodiado por la Fundación Menéndez Pidal.¹²

En lo que respecta a *Orígenes* propiamente, los párrafos 81 a 84bis pretenden ser, como anticipa el título del apartado «Lexicografía», un apunte sobre la labor lexicográfica del periodo estudiado: Glosas Emilianenses y Silenses y glosarios mozárabes. No obstante, la corrección del epígrafe en el índice de materias final de la edición que manejamos (*Lexicología* y no *Lexicografía*), ya anticipa que, a partir del § 84, el apartado se va a convertir en un pormenorizado ejercicio de geografía léxica (Cano Aguilar, 1998: 129) para demostrar «la relativa estabilidad y relativa variedad de las áreas léxicas» (*Orígenes*: 396, § 84bis) en el romance primitivo peninsular, análisis en el que Menéndez Pidal está estableciendo los principios sobre los que se van a asentar los posteriores estudios sobre la historia del léxico hispánico, desde una visión panrománica, a partir de las denominaciones de la comadreja y de las de las pequeñas elevaciones aisladas del terreno —*cueto*, *poyo*, *otero*, *cerro* o *collado*—. Son precisamente estos párrafos algunos de los modificados en la edición de 1950, como el propio Menéndez Pidal advierte al final de su nota al lector para la tercera edición.

El interés por el léxico en *Orígenes* se aprecia además en la interpolación, a lo largo de la obra, de algunas voces en las que Menéndez Pidal se detiene especialmente para mostrarnos un retazo de la etimología y de la historia de la palabra y de sus variantes, si bien por mor de su fin último fonetista. Así sucede con las variantes de *aranzada* (*Orígenes*: § 49₁), al examinar la evolución del grupo ^{cons.}*ge*; con *uzo* y *altozano*, cuya extensión peninsular y sus matices semánticos apunta al tratar el grupo *skj* (§ 57₃); con las variantes de *trigo*, al explicar *t'k* (§ 58₄); con la ejemplificación de las apariciones peninsulares más antiguas de *potro*, al tratar *ll'tr* (§ 58₅); con la alternancia *pravo*~*bravo* (§ 59₄); con los derivados de FERRAGINE, para los que apunta una cierta distribución geográfica (§ 14₁); o con los derivados de PLACÍTU (§ 17), entre los que se encuentra el préstamo *pleito*.¹³

¹² Véase en: <http://www.fundacionramonmenendezpidal.org/archivo-de-historia-de-la-lengua-espanola/> [Consulta: 7/03/2019]; estos materiales están siendo catalogados y digitalizados gracias a un proyecto dirigido por Fernández-Ordóñez: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913> [Consulta: 7/03/2019].

¹³ Curiosamente, no hace análisis de préstamos de posible origen vasco, pese a su interés en *Orígenes* por el contacto vascorrománico, entendido desde la perspectiva vascoiberista, por lo que lo contempla fundamentalmente como sustrato, incluso en áreas como La Rioja o La Bureba, que considera debidas a una romanización tardía (*Orígenes*: 218, 225, 472-473) y no, como de hecho sucedió,

Con todo, un estudio pormenorizado del léxico castellano primitivo en *Orígenes* habría requerido, en primer lugar, admitir abiertamente el estudio de la documentación hasta el XIII, esto es, hasta tener textos plenamente romances.¹⁴ Sin los documentos del XIII, es difícil apreciar la historia inicial de la palabra romance en la escritura; esa referencia *ad quem* permite observar un recorrido que comienza en las preferencias léxicas durante el periodo previo al de la fase de latinización o de normalización latina, esto es, en la época anterior al XI, cuando —como el propio Menéndez Pidal señala en el prefacio «Al lector» de *Orígenes*— la lengua escrita estaba más cerca de la romance (por ejemplo, con el uso de términos como *molino*, *rivu*); continúa con las palabras por las que se decanta la escritura en los siglos XI y XII, con una tendencia clara hacia lo culto, latinizante (*molendino*, *flumen*), y desemboca, finalmente, ese recorrido en los documentos de fines del XII y del XIII. Esta última fase nos permite advertir: qué voces selecciona la lengua escrita romance —si bien nunca podremos saber hasta qué punto eran reflejo de la realidad del habla—; en qué medida rechaza algunas voces de la tradición latina previa, adopta términos nuevos o imita ciertas voces o procedimientos, manteniendo una tendencia culta exclusiva de la escritura (el caso de *róbora* al que nos referiremos más adelante); qué cambios semánticos se generan en ese proceso o qué préstamos adapta de otras variantes, cuestión esta última en absoluto baladí en ese periodo de la lengua.¹⁵

Sin embargo, la preocupación pidalina por la variación gráfica —propia para él de una escritura arcaizante que refleja las fases evolutivas más antiguas de la fonética romance— lo lleva a servirse principalmente de los documentos anteriores al XII.¹⁶ Su objetivo consiste en poner de relevancia los arcaísmos, los cultismos y las hipercorrecciones que ve con profusión en esa documentación primera para mostrar cómo el castellano que surge en el XIII, «decidido e innovador», está libre de ellos, en oposición al resto de dialectos hispánicos.

a una repoblación de época medieval, a partir del siglo IX, idéntica a la reflejada en topónimos del tipo *Basconillos*, *Villabáscones*. Cualquier contacto del romance castellano primitivo con la lengua vasca debe entenderse desde el adstrato (Cano Aguilar, 1998: 134), más que desde el sustrato. Ese contacto tuvo que producirse en el área occidental de Vasconia (actuales Álava y Vizcaya) y en el norte de Burgos y occidente de Cantabria especialmente entre los siglos VI y XI, coincidiendo en el tiempo con algunos hitos importantes en la evolución del propio vascuence —como la fragmentación dialectal o la creación de su artículo *-a* a partir de un antiguo demostrativo (Zuazo, 2010)—.

¹⁴ No obstante, el propio Menéndez Pidal se sirve en *Orígenes* de documentación posterior a la del siglo XI (Torrens, 2020b). El *LHP* se construye ya con documentación de hasta el XII. El corpus *CORHEN*, que nos sirve de base documental, parte precisamente de esta premisa: emplear textos particulares hasta el siglo XIII incluido.

¹⁵ En alusión a la apócope de *-e*, comenta el propio Menéndez Pidal: «A fines del XI y en todo el XII sobrevino una fuerte reacción modernista en que el influjo francés intervenía por mucho» (*Orígenes*: 489).

¹⁶ Cuyas vacilaciones revelan en realidad los primeros intentos conscientes del paso de lo oral a lo escrito en el romance, enmarcados en una tradición hispana previa y anteriores a la etapa de normalización latina que arranca en el XI y que va a hacer desaparecer de la documentación gran parte de los elementos romances (Ramos, 2016: 95), una cronología a la que apunta Menéndez Pidal desde la introducción de *Orígenes* (VIII), al referirse a las «dos encontradas corrientes de vulgaridad en la lengua notarial», antes y después del siglo XI.

Un estudio de las palabras individuales y de su expansión geográfica en las primeras etapas de la escritura romance se alejaba seguramente en exceso del presupuesto de presentar el castellano como masa dialectal compacta, relativamente homogénea y estable antes que los romances circundantes y, por tanto, más innovadora que ellos. Este presupuesto solo puede construirse a la luz de la evolución fonética, mediante la aplicación de una ley que avanza en etapas bien diferenciadas a las que no todas las lenguas llegan, dadas sus distintas realidades históricas. Esto es, la historia de palabras concretas, eximidas del servicio a los sonidos y a las grafías, podía poner de manifiesto con más nitidez las excepciones a las leyes de la fonética, evidenciar los préstamos y los contactos o el hibridismo.

La agrupación de las palabras en áreas léxicas tal y como hoy la contemplamos (Isasi *et al.*, 2017: 165-166) habría puesto de manifiesto la complejidad dialectal del castellano primitivo. Menéndez Pidal no niega esta complejidad —aunque sí la sortea—, pues establece una división por áreas¹⁷ sobre la que mucho se ha insistido desde los trabajos de García de Diego (1950) y que se ha puesto de relieve con los estudios sobre la fragmentación dialectal en la actualidad (Fernández-Ordóñez, 2009, 2011 y 2012). Con todo, al valorar en las conclusiones el caudal léxico del castellano, Menéndez Pidal insiste más bien en la «enorme porción de léxico que viene inalterada, o poco menos, desde los comienzos del idioma hasta hoy» y desdeña la evidente variación léxica, no solo hispánica, sino, en general, románica, a la luz de significantes como los asignados a ‘comadreja’ o a ‘cueto’, donde quiere ver una distribución geográfica primitiva similar a la moderna, es decir, un área estable en el centro peninsular para el castellano (*Orígenes*: 541).¹⁸

En verdad, el léxico no solo ayuda a verificar la variación diatópica, también la diacrónica, la diastrática o la diafásica. Los documentos del XII, pero especialmente los del XIII, nos permiten medir una alta variación vinculada con un intenso proceso de creación léxica a partir de sufijos, sobre todo de tipo culto latinizante, y de la entrada de préstamos, todo ello con el objetivo de forjar el léxico especializado propio de la lengua romance (Clavería, 2004: 473 y 483-492; Dworkin, 2004: 655-648 y 2011: 159).¹⁹

Un estudio detallado del léxico en *Orígenes* —con una ampliación del corpus de referencia hasta la primera mitad del XIII— podría haber arrojado, además, luz sobre otras intuiciones pidalianas, como la de la nivelación lingüística temprana o la del contacto del castellano primitivo con otras lenguas peninsulares, intuiciones que, como en el caso de la variación interna del castellano, Menéndez Pidal

¹⁷ Como es sabido, distribuye la lengua de Castilla en cuatro zonas: 1) la del norte (Oña, Valpuesta, Aguilar, Santoña), la más «arcaizante»; 2) la zona sudeste (Alfoz de Lara, Clunia); 3) la zona sur (Ávila, Soria); y 4) la zona centro (Burgos, Cardena, Covarrubias), la «innovadora» (*Orígenes*: 482-489).

¹⁸ «Cuando el vocablo no es de uso general, sino que es variable, según cada región, también entonces hemos hallado indicios respecto a varios de ellos en esa época primitiva ocupaban un área geográfica similar a la moderna: *paniquesa* (§ 84), *cueto* (§ 85) y otros así» (*Orígenes*: 541).

¹⁹ Se justifica de nuevo, por tanto, la recurrencia a textos que van más allá del XII para establecer una historia del léxico castellano primitivo.

no desarrolló, pese a varias alusiones a la «pérdida de particularismos dialectales», a la «mezcla de gentes» o sobre la influencia lingüística de los repobladores (*Orígenes*: 443-445, 485, 487).²⁰ Tampoco profundizó en sus apuntes sobre la creación koinética de los primeros textos literarios²¹ o sobre la conciencia lingüística de los escribanos que voluntariamente adoptan rasgos romances.²² No se insiste, en este sentido —porque tampoco era posible en el momento de composición de *Orígenes*—, en la intervención de los escribas en los documentos tanto para romancear como para latinizar,²³ para infundir los rasgos de su propia lengua romance —coincidente o no con la de la zona en la que se data el documento—, para homogeneizarlos (Pascual y Santiago, 2003; Torrens, 2018) o para imprimir en ellos sus propias tradiciones gráficas o la de sus centros de escritura, primero monásticos y, después, catedralicios o municipales (Pascual, 1996-1997; Morala, 2008; Torreblanca, 2010; Sánchez-Prieto, 2012; Torrens, 2013).

Esta última precisión —a la que, reiteramos, era difícil llegar en el ambiente histórico-lingüístico en el que se engarza *Orígenes*— habría facilitado un mejor discernimiento entre la escritura y la oralidad, entre los planos de la grafía y de la fonética, esto es, entre la variación gráfica —la proliferación de normas sobre la que se insiste en *Orígenes*— y la variación de la lengua hablada, variación esta última que nunca sería tan considerable como la observada en la escritura.²⁴ Asi-

²⁰ Al referirse a la influencia de repobladores asturianos, castellanos o mozárabes en Asturias y León durante los siglos ix y x, reflejados en la toponimia, recomienda que «los rastros que del dialectalismo de los repobladores pudieran subsistir en estas colonias, debieran estudiarse con atención» (*Orígenes*: 443).

²¹ «De otros rasgos de la lengua épica primitiva nada sabemos. ¿Se usaba el castellano puro? Verosímilmente, no; se mezclarían, como en las Glosas Silenses, rasgos de otros dialectos. Todavía en el siglo xii el Poema del Cid no usa el diptongo castellano *ue* sino el *uo*» (*Orígenes*: 489).

²² Al caracterizar el denominado «latín vulgar leonés», anticipa un uso consciente de determinados rasgos (monoptongación de *au* o reducción de *mb*); dicho de otro modo, una conciencia de dos lenguas o, al menos, de dos usos funcionales de una lengua por parte de quienes escriben: «En ciertos documentos leoneses estos rasgos apuntados y otros así no se manifiestan como descuidos escasos que aparecen por casualidad rara en un texto bajolatino, según sucede a veces en otras regiones, sino que aparecen frecuentes, abundantes, sucediéndose a menudo unos a otros, *no por inconsciente ignorancia del latín eclesiástico, sino por voluntario abandono a un lenguaje llano y corriente*, intermedio entre el latín de las escuelas y el romance del vulgo; un lenguaje que se estimaba más natural, menos afectado y solemne que el latín de la liturgia, de los Beatos y de las Crónicas» (*Orígenes*: 456; la cursiva es nuestra).

²³ Un caso claro es el de la intervención de los copistas de los becerros galicanos a partir de la antigua documentación en letra gótica que puede comprobarse bien en el ejemplo de Valpuesta, gracias a la conservación de ambas escrituras: el copista del galicano en 1236, Pérez de Valdivielso, relatiniza continuamente los textos que copia, a la vez que deja muchos elementos claramente romances sin adaptar, como muestra de su ya clara conciencia de dos lenguas distintas en el primer tercio del xiii (Ramos, 2013).

²⁴ «Era imprescindible actuar de este modo cuando se empezaron a estudiar la documentación medieval, para lograr extraer de la compleja maraña de los usos gráficos los datos que no contradijeran los conocimientos que previamente había aportado la Gramática histórica. Claro que entonces, al no tenerse en cuenta la posibilidad de que entre la grafía y el sonido que aquella representa mediase una determinada norma o normas, los textos escritos producían una cierta sensación de caos, que podía dar pie a afirmaciones tan difíciles de mantener como que “el español primitivo carece de fijeza”», señalaba Pascual (1996-1997: 99-100) ante esta idea expresaba por Menéndez Pidal en *Orígenes*.

mismo, habría permitido establecer una frontera más nítida, en la medida de lo posible, entre conceptos como arcaísmo, dialectalismo y cultismo, de los que Menéndez Pidal se sirve con profusión en su obra —siempre con el objetivo de demostrar la singularidad, la innovación y la estabilidad castellana— y que, como veremos, no siempre quedan bien delimitados.

ARCAÍSMO, CULTISMO Y DIALECTALISMO: LAS FUERZAS CONSERVADORAS

Ciertamente, uno de los escollos fundamentales a los que se enfrenta Menéndez Pidal lo constituye la línea difusa e inestable entre arcaísmo, dialectalismo y cultismo, inherente en muchas ocasiones a la propia relación entre oralidad y escritura. Recurría él a estos conceptos, como criterio de clasificación, «para poner cierto orden en esa mareante variedad de formas que nuestros documentos preliterarios nos ofrecen» (§ 108, 516).²⁵

Estas nociones encajaban a la perfección en su concepción naturalista de la lengua romance como ser vivo, que presenta a la lengua del x como un embrión en pleno desarrollo, encapsulado en la escritura latina, y en el que se manifiestan todas las fases de evolución, tanto la plenamente romance como las fases anteriores, dando lugar en muchas ocasiones a una identificación de lengua escrita y lengua hablada que no ha dejado de provocar interpretaciones erróneas hasta hoy.²⁶ Las fuerzas conservadoras, los arcaísmos y los cultismos, que podían evidenciar el cordón umbilical con lo latino, luchan con los factores innovadores que, debido a condicionamientos históricos, actúan para Menéndez Pidal con más claridad a partir del xi, una de cuyas manifestaciones la constituiría la entrada de

²⁵ La posibilidad de trabajar en la actualidad con un número cada vez mayor de colecciones diplomáticas rigurosamente transcritas y con corpus, a menudo digitales —sin restar mérito al número ingente de textos con los que trabajó Menéndez Pidal—, nos facilita prestar un interés más detenido a la variación de los textos, rastrear la importancia de las variantes de modo particular, para dejar de considerarlas como un cúmulo de rasgos sin control en una «fermentación revuelta y, al parecer, desconcertada», que después se irá «ordenando lentísimamente, según sus valores respectivos, para el triunfo completo de la más vital» (*Orígenes*: 527), pues esa concepción de «desorden» pidalina era producto de considerar toda la variación al mismo nivel y con el mismo valor, en pos del objetivo último de resaltar solo aquellas que acabarán «triunfando» en castellano.

²⁶ «De modo que en la España cristiana hasta el siglo x, donde no hay más lengua escrita que el latín, únicamente el latín tiene esa corporeidad tangible, un latín muy diferenciado del clásico. Pero dentro de ese cuerpo, de ese conjunto de lenguaje escrito por gramáticos, clérigos y notarios, se agita y remueve embrionaria, la frase romance. Es la criatura dentro del claustro materno de la lengua latina: no tiene aún vida aparte; se nutre, crece dentro del latín escolástico, pero vive ya, y vive la vida de las rápidas evoluciones del embrión, que en pocos meses experimenta una serie de cambios incomparablemente más hondos y decisivos que los que después habrá de tener en su vida perfecta y personal: ora manifiesta atávicos estados rudimentarios que no lograrán desarrollo, ora estados de diverso grado de desenvolvimiento que van tomando la forma propia de su futura actividad funcional. De igual modo, en ese estado embrionario del romance, que se observa dentro de la lengua notarial del siglo x, se reproducen varios estados rudimentarios del idioma propios de siglos anteriores, junto a otros estados que prevalecerán después» (*Orígenes*: 528-529).

préstamos, en especial de galicismos (*Orígenes*: 510). No obstante, la afluencia de préstamos está presente en la lengua en todas las épocas y, si se hace presente a partir del XII y del XIII, es, precisamente, porque los textos se muestran decididamente romances. Un motivo más para extender el periodo de orígenes hasta al menos 1250.

Guiado por ese objetivo de poner orden en la anarquía de variantes textuales —con dedicación especial a las gráfico-fonéticas, pues, como ya hemos señalado, no le interesa el arcaísmo esporádico de palabras aisladas que puede darse en cualquier época²⁷—, comienza señalando Menéndez Pidal que la lengua del X se caracteriza por «un arcaísmo más general que mantiene capas enteras de vocablos en un estado de desarrollo rebasado ya y dejado atrás por la evolución del idioma» (*Orígenes*: § 108, 516-517).²⁸

Unas líneas antes (*Orígenes*: § 99, 482-483) había insistido en que, dentro del castellano, es la región más al norte, la reflejada en la documentación de Oña, Valpuesta, Aguilar de Campoo o Santoña, la que se caracteriza por tender al arcaísmo y al dialectalismo (artículo *lo* y sufijo *-ueco*, *-ieco*),²⁹ alusión esta al dialectalismo casi anecdótica en la obra. Obsérvese que —en línea con su propuesta de vincular arcaísmo y nivel gráfico-fonético— lo considerado como tal por Menéndez Pidal está fundamentado en estadios evolutivos fonéticos (o en fonética sintáctica) o en usos gráficos: *-eiro*, asimilación entre artículo y preposición (*ennos*, *conna...*), conservación de *-u* final y dígrafo <gg> para la sibilante prepalatal, mientras que para ejemplificar el dialectalismo se sirve de la morfología. No obstante, unos y otros fenómenos podrían considerarse como dialectalismos

²⁷ De nuevo, la palabra al servicio de la fonética.

²⁸ Uno de los muchos ejemplos que se suman en *Orígenes* para demostrar estas acumulaciones desconcertantes de variantes gira en torno a la evolución del diptongo *au*: «Por ejemplo, tomemos otra voz que nos revele la decadencia del diptongo *au*: si se impone la corrección latina, es *auctoricare*; si propende la expresión a la llaneza, se acogen formas con relajación del diptongo o de las consonantes y vocales, formas venidas de los más opuestos puntos del horizonte histórico del habla vulgar: *obturi-care*, *obtorigare*, *otorigare*, *octorigare*, *autorigare*, *autorgare*, *outorgare*; si vence por completo la tendencia al popularismo cotidiano, se prefieren *otorigare*, *oturigare*, *otorgare*; si en la vulgaridad apunta la pedantería, se mezclan rasgos muy cultos con otros populares, *otorekare*, o se cae en error lingüístico, que revela incultura y desorientación en el manejo del instrumento tradicional, *otorkare* (§ 19) [...] todas las vacilaciones que acudían a la pluma de los notarios del siglo X habían acudido en otro tiempo a la boca de todos, en los siglos en los que el romance era todavía cosa menos diferenciada del latín. Las vacilaciones corrientes entre esos notarios más vulgares del siglo X son, pues, un reflejo bastante aproximado de las que serían usuales entre los hablantes de los siglos VII u VIII, y esto avala mucho nuestro material, dándole un extraordinario valor de arcaísmo» (*Orígenes*: 527). El subrayado es nuestro.

²⁹ Son precisamente estas características —poco precisadas por Menéndez Pidal— las que considera que distinguen el extremo norte de la zona de Burgos capital (Burgos, Cardena, Covarrubias), el «castellano común», área que cree claramente innovadora a partir de pocos rasgos fonéticos bien conocidos (Fernández-Ordóñez, 2012: 28-29; véase especialmente Torrens, 2020a, en este mismo volumen): «más indócil a la común evolución de las otras regiones, más revolucionaria, más inventiva, original y dada al neologismo». El resto de zonas castellanas se distinguirían del centro por su dialectalismo: de la zona sudeste de la provincia de Burgos destaca que está influida por La Rioja, y de la zona sur (Ávila, Soria), menciona el desconocimiento de la que supone un área de mezcla —confluencia de rasgos dialectales— que debía distar mucho del habla central (*Orígenes*: 482-489).

propios del *continuum* que vincula esta área castellana norteña con todo el norte peninsular.³⁰

Este concepto de arcaísmo acabará erigiéndose en el puntal de las conclusiones de *Orígenes*. Sin embargo, la noción resulta imprecisa, pues se equipara con frecuencia a cultismo o, más bien, a forma latinizada y, como venimos insistiendo, en ella pesa sobre todo el factor fonético, con el objeto de demostrar cómo las distintas fases de la ley fonética se reflejan en los textos primeros.

Uno de los fenómenos más recurrentes en este sentido en *Orígenes* es el del reflejo o no de la vocal sincopada:

En nuestro periodo de lucha por la hegemonía castellana, algunos arcaísmos, como la conservación de la vocal post o protónica, se usaban todavía mucho en todas partes; hasta en Castilla en la primera mitad del siglo XII se arcaiza con voces de la lengua culta escrita, como *pobolato* ‘poblado’, *Sotilongo* ‘Solduengo’ (§ 34), y con varias falsas correcciones, como *annuuba* por *annutba* (§ 40₂ y ₃), siendo esa vocal ingerida una vocal relajada o indecisa *cuemp^rtet* (§ 32₅) (*Orígenes*: 511-512),

para señalar unas páginas más adelante que:

en la confusa variedad del documento preliterario hemos de ver, por ejemplo, cómo las dos más profundas conmociones fonéticas sufridas por el latín hacia mucho tiempo, a saber, la sonorización de la consonante sorda intervocálica y la síncopa de la vocal intertónica, prolongan su eco a través de los siglos, manteniéndolo resonante en la conciencia lingüística del siglo X. En los documentos de esta centuria se mezclan continuamente las formas con y sin sonorización, con y sin vocal intertónica; unas veces domina el espíritu erudito, que prefiere la forma pura latina, *populato*, o que sonoriza sólo una consonante, *pobulato*; otras veces domina el gusto popular, que impone sonorización y síncopa, *poblado*, *poblato*, o prevalece la propensión arcaizante que mantenía tenaz la vocal intertónica en su estado románico de siglos pasados, *pobolato* o bien no acierta ya con el verdadero timbre de la vocal caduca, *popelato* (§ 31-34) (*Orígenes*: 526-527).³¹

Subrayamos de nuevo la obviedad de que la confusión viene generada fundamentalmente por la identificación entre lengua oral y lengua escrita.³² Menéndez

³⁰ Argumenta Torrens (2020a) que los tres primeros deben ser considerados como dialectalismos y discute tanto la adscripción norteña como el carácter arcaizante (anterior al XII) del uso gráfico.

³¹ Insisto de nuevo en el concepto novedoso de «conciencia lingüística» al que recurre aquí Menéndez Pidal y que se ha obviado tantas veces entre los que lo hemos sucedido.

³² «Lo que más las caracteriza [a las épocas preliterarias] no es la falta de una norma lingüística como a primera vista parece, sino la convivencia de muchas normas que luchan entre sí con muy equiparadas fuerzas. *El que habla* sigue conscientemente o subconscientemente ora una, ora otra, de esas normas en lucha; prefiere una u otra según el tono y la ocasión del discurso, según las influencias pasajeras que se entrecruzan en la mente según el acto lingüístico. En la desconcertante variedad de formas que ofrecen nuestros documentos no hemos de ver un revoltijo al azar, sino un sordo combate de tendencias, el cual, aunque lenta y oscuramente, traerá en definitiva una victoria y una derrota, y cada victoria irá afirmando con un rasgo más el carácter del romance» (*Orígenes*: 526). La cursiva es nuestra.

Pidal se deja llevar por la profusión de formas que observaba en los textos, si bien, muchas de ellas son solo producto de las capas de latinización aplicadas por los escribanos, lo que reduciría en gran número aquellas variantes que debemos considerar como realmente propias de una zona en un corte cronológico determinado.

Este gusto de los escribanos por formas con gusto latinizante o culto se mantienen tras el siglo XII, mas no refleja tanto estadios evolutivos antiguos como tendencias y gustos escriturarios, a menudo individuales. La conciencia lingüística existe incluso entre quienes escriben antes del XIII, como señalaba el propio Menéndez Pidal, pero, frecuentemente, más como búsqueda de un estilo propio que como testimonio de fases antiguas de la lengua.

Encontramos una muestra interesante al construir la historia individual de algunas palabras y pares léxicos frecuentes en la documentación notarial del castellano primitivo, entre el XII y el XIII, contenida en el corpus *CORHEN*, del tipo *venta*, *renta* o *robra*. Tras su análisis se observa una lucha entre formas esdrújulas como *véndida*, que triunfa, por ejemplo, en el léxico alfonsí y cuyo uso se prolonga en la escritura, frente a otras sincopadas como *venda* o *venta*, las dos habituales en la documentación del XIII y probablemente préstamos ambas de diferentes orígenes en castellano. En el caso de Martinus Petri, escribano de la ciudad de Burgos, la preferencia por la forma no sincopada, *véndida* — pero no por *réndida*, pues se decanta por *renta* y *renda*—, que pervive en la escritura castellana hasta el XV,³³ lo arrastra a crear una voz paralela *róbora*, para sus pares léxicos de documentos latinos, romances o híbridos,³⁴ en una clara elección estilística y rítmica (Ramos, 2019: 253-256 y 260).

Frente a esta clara opción estilística, en un caso como *rigu* ‘río’ —considerado como ultracorrección por Menéndez Pidal (*Orígenes*: 259 y 524)³⁵ a la luz de varios ejemplos de la documentación oniense³⁶—, podría contemplarse, sin embargo, que se trate, más bien, de una tendencia de carácter dialectal norteño, dada además su relativa extensión por el tercio septentrional de la Península.³⁷ Ha de

³³ Lo que no implica que fuera común en la lengua hablada, en la que posiblemente se prefirieran desde época temprana *venta* o *venda*. Más bien, la alternancia de formas con síncope y sin ella en esta y otras palabras similares parece más un juego escriturario, cultista, que un reflejo de la oralidad. La documentación romance o híbrida continúa las series y los pares léxicos latinos propios de la lengua jurídica para dar un carácter formal a la escritura. Otra cuestión es si los fenómenos de la escritura acaban provocando cambios «desde arriba» en la lengua hablada.

³⁴ «Si quis *ista vendida et ista robora* infringere voluerit [...], et *ista vendida et ista robora* sit vobis dupplata» (*CORHEN* Oña, año 1243); «e un manto en *róbora*, e só de todo paccatus de *véndida e de róbora*» (*CORHEN* LH, año 1231); «*esta vëndida e esta róbora*» (AMBU C1_11_25_4; año 1237).

³⁵ Morala (2018: 225) sugiere también un caso de latinización para este tipo de formas en el *Bece-ro de Cardeña*, formas, por otro lado, no tenidas en cuenta por Menéndez Pidal.

³⁶ Los ejemplos de la documentación del monasterio de Oña recogidos en *CORHEN* son: *Rigu de Vena* (1096) o *Rigo de Vena* (1107), junto a *Río de Vena* (1211, 1215), mod. *Rubena*.

También recoge *Orígenes* un ejemplo de *Rido Seco* en Belver de Toro, de 1098.

³⁷ De un rastreo en *CORDE* se constata su aparición en textos navarros, altoaragoneses, aragoneses, riojanos, cántabros o burgaleses desde el siglo X hasta el XIII y también en León (Fernández Catón, 1999-2002).

relacionarse con otras dicotomías como *yugo~yuvo* o *pago~pavo*,³⁸ que también quedan recogidas con profusión y con un cierto orden en su repartición geográfica en la documentación castellana del corpus *CORHEN*, donde las variantes con *-g-* parecen adscribirse al extremo norte (Oña, con Valpuesta)³⁹ y occidente peninsular, frente a las tendencias con *-b/-v-*, más habituales en el centro burgalés (Burgos capital) y en el oriente peninsular, tal como todavía hoy parecen confirmar los atlas (*ALCyL*: mapa 292; *ALEANR*: mapa 118; Morala, 2016; Ramos, 2018: 86-89).

No obstante, en esta hipotética distribución dialectal, los ejemplos de *rigo* consignados en Cardeña, en el área central burgalesa, resultan extraños en tanto que escapan a lo que los textos de Burgos capital parecen mostrar en el XIII. Lo mismo cabría señalarse para ocurrencias de *iugo* y de *pago*⁴⁰ en la propia Cardeña. Al respecto, pueden plantearse varias conjeturas: o bien —lo que acaso sea más probable— que las formas con *-b/-v-* se extendieran tardíamente, a lo largo del XI y del XII, desde la zona oriental hacia el centro de Burgos, de manera que no llegaran a alcanzar a Cardeña,⁴¹ por lo que estas formas con *-g-* en el becerro deberían considerarse como arcaísmos —y ampliamos así la extensión geográfica propuesta para ellos en *Orígenes*— frente a la innovación posterior del castellano de la capital burgalesa vinculable con las tendencias del oriente peninsular; o bien, si los consideramos dialectalismos propios del extremo norte (Valpuesta, Oña), hemos de pensar —supuesto bastante más arriesgado— en alguna conexión

³⁸ Al hilo de varios ejemplos de *rigo* (y *rigus* y *riguo*) en el *Becerro de Cardeña*, advierte Torrens (2018: 78-80) que no debe descartarse el valor fonético de *-g-* en estas formas, pues «si hay dudas sobre la naturaleza fonética o meramente gráfica de las confusiones entre y <u>, no ha de haberlas sobre el carácter fonético de la variación /b/-/g/ por efecto de la equivalencia acústica», frente a la explicación ofrecida por Menéndez Pidal como simple cruce con *regar*.

³⁹ Los ejemplos son más frecuentes en Oña —entre los más habituales *rivu* o *rió*—, mientras que en Valpuesta solo se registra una ocurrencia de *rigo*, en un texto con muchos elementos romances de 1050: «Et alia in illo folo, Iusta terra de Maria Fannez; et alia terra in Orbina, Ius terra de filios Petru Kane; et illa media toba Iusta rigo» (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: doc. 56). El testimonio valpostano nos llega de la mano del escribano V₃, mano gótica muy prolífica en el cartulario, que escribe en el segundo tercio del siglo XI, cuya actividad cesa hacia 1070 (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: 31, 48 y 55-56), esto es, casi coetáneo del copista de Cardeña. Los ejemplos de Oña son de 1096 («Rigu de Vena») y de 1107 («Rigo de Vena»). Delimitados todos, por tanto, al entorno de 1100. En cuanto a *yugo*, tenemos solo dos ejemplos en Valpuesta: «excutjerit Iugo de cerbice» y «uno Iugo de boues» (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: doc. 26, año 950, y doc. 61; año [1035-1054]). En Oña, salvo un apellido de 1199, *Martin P. de Juvera*, son muy habituales los *jugo/jugu*, *yugo/yugu*, al igual que las correspondientes latinas. Frente a ello, en documentos como los de Las Huelgas de Burgos, encontramos *yuvero*, *juvero*, *yuvos*. Respecto a *pago/pavo*: «Et en el pavo de Arroyo una vinea» (*CORHEN* Oña, 1144 en Villamayor de Treviño, al sur de Burgos), «et el otro pedazo es en pavo de Cascajar» (*CORHEN* Las Huelgas, 1228 en Las Quintanillas, al oeste de Burgos), «viñas que nós avemos en el pavo de Villa Frandovillez» (*CORHEN* Las Huelgas, 1251, sobre Frandovínez, al oeste de Burgos). También en *CORHEN* en 1215: «illam vineam quam habent in Pavo de Plano» (acerca de Santa María del Campo, suroeste de Burgos). Frente a todos ellos, en Cardeña encontramos las formas norteñas con *-g-* que señalamos en la nota siguiente.

⁴⁰ «Et uno Iugo de bobes» (*BCG*, 1 de octubre de [981]); «et alia uinea que est in pago de Uilla Uimara» (*BCG*, 1 de febrero de 968); «Et ypsa uinea est in pago de Holuori» (*BCG*, 1 de marzo de 962).

⁴¹ Los ejemplos onienses para *rigo/rigu* son un poco posteriores a la fecha de confección del *Becerro de Cardeña*, hacia 1085 o 1086 (Fernández Flórez y Serna, 2017: 115).

entre escribanos de esas áreas y la mano A de Cardeña,⁴² esa que, por otra parte, como señalan Torrens (2018: 83-84) o Morala (2018: 244), homogeneizó y seguramente latinizó conscientemente los textos que copiaba a fines del xi.

Las divergencias de Cardeña con lo *esperable* para el centro burgalés⁴³ parecen confirmarse también a la vista de otros elementos; divergencias que, por otro lado, no tienen por qué responder al reflejo del habla local, sino a intervenciones de los propios copistas. Una de ellas la encontramos en una forma recogida en un texto datado en 968: *pennoco* (BGC, 235), cuyo sufijo -ōccu nos recuerda de nuevo a uno de los rasgos señalados por Menéndez Pidal como privativos de la documentación más septentrional (-ueco, -ieco).⁴⁴

Asimismo, junto a la forma latina general *ferragine*, Cardeña muestra dos ejemplos romanceados discordantes. Uno es *ferrayne* (que convive en el texto con dos *ferragine*),⁴⁵ que podría representar el primer paso hacia las antiguas formas con vocalismo en -a —arcaísmos, si seguimos a Menéndez Pidal— propias del extremo norte. Las formas con -a han acabado dando lugar a una isoglosa bien marcada que baja desde el extremo norte: Cantabria, norte de Burgos, por Álava, a lo largo de la Sierra de la Demanda hasta Soria.⁴⁶ Otro ejemplo romance

⁴² Con todo, debe probarse aún el contacto entre las tradiciones de escritura más norteñas con la de Cardeña, tras un análisis pormenorizado en este sentido de los documentos que lo componen. Así, Torrens (2018: 82, n. 17, y 2020a) llama la atención sobre el uso muy temprano en Cardeña del dígrafo <gg> para la prepalatal sonora, que invalidaría la propuesta de Menéndez Pidal de arcaísmo norteño para este uso gráfico. Uso que responde a «una tradición bien acotada geográficamente y cronológicamente», esto es, concentrado especialmente en la segunda mitad del xii en documentación norteña (Oña), pues no se constata en el cartulario de Valpuesta (*idem*, 2020a). Este uso bien pudo responder, según Torrens, a un ensayo consciente del escribano para representar los sonidos romances; más en este caso de la mano A de Cardeña, definida como «un escriba muy profesional que se muestra altamente coherente y sistemático en sus usos escriturarios» en el que «nada parece producirse por azar, sino por la aplicación de unas convenciones y preferencias que solo se nos revelan cuando vamos del detalle a lo general y del copista concreto a la *scripta* del lugar, y no al revés» (*idem*, 2018: 84-85).

⁴³ No resaltadas por Menéndez Pidal (Torrens, 2018: 82, n. 17).

⁴⁴ Morala (2018: 223) hace notar el origen prerromano atribuido a -ōccu.

⁴⁵ «Uno solare, cum sua ferrayne, in aditu de Uurgos, in barrio quem uocitant Scapiella» (BCG, 24 de noviembre de 1059). En Valpuesta, *ferraine* convive con la latina *ferragine* y con las romances *ferrage*, *ferragenale*, *ferrane*, esto es, las variantes con -a- propias de esa área. En Oña, hay varias ocurrencias de *ferraine* en 1067 en un único documento referido a propiedades cercanas a Oña, seguramente en el que debió ser el límite de la isoglosa entre formas con -a- y con -e-.

⁴⁶ La isoglosa fue trazada por García de Diego (1950), si bien, Menéndez Pidal había aportado previamente numerosas variantes (*Orígenes*: 78 y 530).

Los escasos ejemplos de nuestro corpus *CORHEN* con -a los encontramos en el documento de Tobillas conservado entre los documentos de Oña de 822 (copiado en el xiii), que coincide con lo propiamente alavés, o en uno de Oña de 1271 en el que figura: «con su herrán que fue de Pedro Roíz de la Vega» y en otro de 1272 de Medina de Pomar, donde consta como apellido: «fi de Pero Martínez de la Herrán de Varanda». En estos dos documentos, se hace referencia a una zona ya cercana a Espinosa de los Monteros, es decir, dentro del extremo norte de la provincia de Burgos, limítrofe con Cantabria y Álava, zona en la que también estarían Valpuesta y Tobillas y que recoge estas variantes con -a-.

El resto de la documentación oniense contiene formas con -e-, siguiendo la tendencia más occidental, que se recoge también en el centro de Burgos. Por lo que quizá debiéramos pensar que las formas en -e- constituyen una innovación con respecto al extremo norte. Incluso, en un texto del extremo oriental de Burgos: «la nuestra ferrén que está cerca la vuestra casa en Cameno» (*CORHEN* Oña, año 1279), cerca de la Sierra de la Demanda, límite de la isoglosa para García de Diego.

es el de *ferreinal*,⁴⁷ con el mismo sentido que el anterior, pero con vocalismo *e* y sufijado, en un uso más oriental u occidental que propio del centro de Burgos.⁴⁸ Hagamos constar aquí que las influencias orientales tampoco parecen ajenas, por tanto, a Cardena (Espinosa, 2018: 138), y cabe plantearse si son estas las específicas de la zona en la que se redactan los textos originales, que pudieron ser borradas o niveladas más tarde por el copista del becerro.

Estas peculiaridades de Cardena respecto a lo que se ha supuesto propio para esta área más meridional desde *Orígenes* nos hacen, en cualquier caso, repensar las propuestas iniciales para lo que pudo ser el castellano primitivo y su caracterización dialectal y, sobre todo, cambiar la metodología de trabajo, que debe necesariamente ir al documento concreto con sus propias condiciones de escritura y a la comparación posterior, nunca al estudio de una amplia masa de datos sin individualizar y contextualizar.

Así, siguiendo lo que apuntábamos más arriba, muchos de los escasos rasgos romances que conservó la homogenización llevada a cabo por la mano A de Cardena⁴⁹ deberíamos considerarlos acaso como arcaísmos en su dimensión cronológica, asimilables a los propuestos para Oña o Valpuesta. Son usos que desaparecieron posteriormente de la documentación y que acabaron quedando relegados, en este momento sí, como dialectalismos (o arcaísmos desde una dimensión geográfica) al extremo norte.⁵⁰ Así, muchas de las voces frecuentes en la documentación norteña (Oña, Valpuesta), pero también del área occidental castellana (este de Palencia), rastreables en otros textos primitivos del norte peninsular, y que están asimismo presentes en Cardena, desaparecen en la documentación de la capital burgalesa del XIII: *pomar*, *hórreo*, *paúl*⁵¹..., seguramente por efecto de las sucesivas nivelaciones.

En la documentación de la capital encontramos *ferréin* o *ferrén*, como también es habitual en la documentación palentina.

⁴⁷ «Et una ferreinal e medietatem in unum pratum et una terra» (BCG, 13 de febrero de 1056).

⁴⁸ Un *ferreñale* similar en Oña: «et vineas, *ferreñales*, et hortales et fontes, ab omni integritate» (CORHEN Oña, abril de 1065), ya hemos señalado en otro lugar (Ramos, 2018: 93-94) que puede deberse a que se trate de un documento suscrito por un Énneco que puede coincidir con San Iñigo, abad de Oña, procedente de Aragón, donde es más habitual esta forma sufijada. No obstante, también se recoge un «horto et *ferragenale*» en el documento 21 del Cartulario de Valpuesta, dentro del grupo de documentos datados en 950, si bien copiados a mitad del XI, relativos a la zona de Buezo de Bureba, en los alrededores de Briviesca (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: 203). Nótese aquí la conservación del vocalismo en *-a-* propio de Valpuesta, pese a la localización burebana del texto. Posiblemente, en el castellano primitivo convivieran formas con sufijo y formas metonímicas (el cultivo por el terreno) sin sufijar, que son las claramente predominantes y las que han originado las actuales *herrén* y *herrán*.

⁴⁹ Si es que pudieran ser un atisbo del habla local. No perdemos nunca de vista la complejidad, quizá la imposibilidad, que entraña una dialectología de la época de orígenes, partiendo solo de estas escrituras notariales.

⁵⁰ Además de lo que hoy puedan decirnos los atlas o los trabajos sobre el léxico dialectal, la toponimia conservada o recogida en documentación más moderna, por ejemplo, constituye una interesante herramienta auxiliar que podría arrojar datos sobre el uso en cada área de antiguos apelativos hoy convertidos en nombres de lugar que nunca se vieron reflejados en los textos más antiguos.

⁵¹ Al igual que en Cardena, en Valpuesta, como en la documentación leonesa, es frequentísimo *pomar* o *pumar*, que desaparece de la documentación en torno al siglo XII. En los textos de Oña figura

En esa lista podría incluirse a simple vista un *cornaco* ‘cuérnago, caz o cauce del molino’ de Cardaña, considerada como la primera datación de la voz,⁵² sorprendente en ese becerro del centro burgalés, debido a que el resto de la documentación castellano norteña se empeña en demostrarnos que se trata esta de una forma —con ese significado concreto relacionado con los molinos— especialmente palentina.⁵³ Sin embargo, la sorpresa no es tal si nos fijamos en que el texto de Cardaña no hace referencia a Burgos, sino a Castrillo de Pisuerga y a Santa María de Rezmondo, esto es, a Palencia, con lo que esta voz se mantiene dentro de sus límites occidentales. El ejemplo nos recuerda la prudente recomendación de Menéndez Pidal en las «Advertencias preliminares» a los *Documentos lingüísticos de España* (1919) sobre la importancia, y la dificultad extrema, de localizar correctamente los diplomas antes de proceder a su estudio lingüístico, incluso si forman parte de un cartulario, y nos retorna a la conveniencia de considerar los documentos de modo individual y no, necesariamente, bajo la lupa de las mismas pautas que las aplicadas al todo que los contiene.

Asimismo, no pueden dejarse de lado, según ya hemos sugerido, las diversas nivelaciones del castellano primitivo, de cuyos efectos tan pocas pruebas podemos reunir. Sin duda, tuvieron que comenzar a producirse desde el mismo mo-

hasta el XI como apelativo, aunque *pumar*, insertado en el topónimo *Medina de Pomar* es continuo, pero, en la documentación de la capital, el término desaparece. También *hórreo* es una voz propia de todo el norte, *LHP* (s. v. *orreo*) la recoge hasta Aragón (Fanlo). En Cardaña: «kasas et orreo atque orto» (*BGC*: 101, 1 de mayo de 915); «ecclesias, kasas, cellarios, orreos et uno maureteno» (*BGC*: 297, 13 de noviembre de 917, referido a Poza de la Sal, al norte); «kasas cum suos solares et orrio» (*BGC*: 31, 18 de enero de 949). Rastreamos en Valpuesta: «leuabimus materia de IIII or casas et I orreo et tectus de III ecclesias» (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: doc. 18, año 940); «sic me trado meo capo et meo orreo et mea ratione» (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: doc. 45, año 973); en nuestro corpus: «Tradimus in primis domos nostros cum orreos» (*CORHEN* Oña, 1045). No figura en los documentos de la capital burgalesa, pero sí es habitual en documentos palentinos, por ejemplo, este de 1288 de Aguilar de Campoo: «los mios palacios con sos orrios, e con casas, e solares poblados e por poblar».

Del clásico *PALUS, DIS*, la metatética *padule* figura con frecuencia en toda la documentación primitiva, sobre todo, en las series léxicas descriptivas de documentos latinos, pero sabemos que dejó here-deros romances por su gran rendimiento en la toponimia peninsular.

⁵² Así lo recoge *LHP*, s. v.: «Et, ideo, pro subsidio fratrum, concedo Fredinando Gundessalbiz, ex meo imperio, piscaria integra in aq<v>a Pisorga, de illo saliceto de molinos de Castrello, de ripa in ripa, cum suo profundo pelago, usque in piscaria de Ualle de Uite, et in altitud usque ad cornaco de Uilla Zeze, cum omni uestro sauto» (*BGC*: 229, 11 de marzo de 969; Morala, 2018: 226).

⁵³ Si bien el *DCECH*, s. v. *cuérnago*, vincula la variante *cuérnago* ‘canal o acequia de regadío’ a Burgos y a Cantabria, la voz *cuérnago* está en nuestro corpus *CORHEN* fuertemente vinculada a Palencia, en consonancia con lo que refleja el *ALCyL* (mapa 350, *caz*), que solo da ocurrencias de *cuérnago* en el norte y en el sur de Palencia. Así, el ejemplo de Las Huelgas aducido por Morala (2018: 226), al analizar el de Cardaña, se incluye en un documento de Población de Soto. En la documentación de Aguilar de Campoo es también muy frecuente (Rodríguez de Diego, 2004: documentos 318, 372 o 410). No obstante, su uso debió de estar más extendido, al menos hacia el oeste, a la luz de un testimonio de Sahagún de 1223 de *cornagum* en un documento relativo al vallisoletano Melgar de Abajo (Fernández Flórez, 1994: doc. 1673; Morala, 2018: 226). Esto es, en el sentido ‘caz’, *cuérnago* solo está presente en Palencia, pues en el resto de provincias castellanoleonesas se prefiere *canal* o *cauce*, con algunos casos de *calce* en el norte de Burgos, en coincidencia con el área de habla vasca, pues esta lengua se sirve de *kaltze*, como el asturiano *calci*, maragato y alavés *calce* (*DCECH*, s. v. *cauce*; Isasi *et al.*, 2005: 106). Dicho de otro modo, parece que *cuérnago* formó siempre un isleto léxico, alejado del centro burgalés y rodeado por áreas con derivados de *CALICE* fundamentalmente.

mento en que los pobladores del extremo norte (Cantabria, Álava) bajaron a las tierras del norte de Burgos, nivelaciones que darían lugar a la eliminación de algunas de estas voces que consideraremos arcaísmos, a la relegación de otras como dialectalismos del extremo norte o a la fijación de algunas en lo que será el castellano central burgalés. Evidentemente, el proceso sería mucho más intenso a partir del siglo x (Tuten, 2003) y por el espacio de varios siglos en el área de la capital, lo que puede explicar que muchos de los rasgos norteños, «arcaizantes», compartidos por Cardaña, no llegaran a manifestarse en los documentos urbanos de la capital. Así parece demostrarlo una voz como *palmiento*, hoy dialectalismo septentrional, consignada en documentos referidos a Palencia y Burgos, y que, en los de la capital burgalesa y ya en el siglo xiii, muestra su proceso de rivalidad y sustitución por *suelo*.⁵⁴ O el ejemplo de *padul*, que desaparece de los textos híbridos y latinos, especialmente de las series léxicas de descripción de heredades, en la que comparte espacio con *prato*, para acabar siendo sustituida por esta, como ‘zona húmeda, de pasto, a menudo junto a un río’ (Ramos, 2017: 560-562).

Finalmente, junto a esa posibilidad de ampliar el área —más dialectal que arcaizante— norteña propuesta por Menéndez Pidal, hasta la Cardaña del xi, ya hemos sugerido la necesidad de profundizar, además, en la plausible conexión escrituraria entre Cardaña y otros centros, como Oña o Valpuesta, como hipótesis —de difícil demostración, por otro lado— para explicar esos rasgos considerados septentrionales en Cardaña,⁵⁵ dado que, en este espacio, siguiendo las propuestas pidalinas o lo que nos indica la documentación del xiii, lo presumible sería encontrar más concordancias con las hablas orientales, tal y como puede verse después en los textos de la capital burgalesa (por ejemplo, en la oposición *yugo/yuvo*), o «innovadoras». Con esta hipótesis, no obstante, la dificultad de trazar un mapa dialectal básico de los orígenes del castellano escrito se complica aún mucho más, pues en el análisis de los datos ofrecidos por los textos notariales se cruzan constantemente las isoglosas reales con las tendencias escriturarias monasteriales, urbanas e individuales en una intrincada urdimbre.

⁵⁴ «El primero año que saquedes las puertas e el otro año la teia e el otro año la madera e otro año que nos entredes el palmiento» (Archivo Municipal de Burgos [AMBU], C3-4-5-2. San Juan de Burgos, 1270) frente a «que nos peydredes el primer año las puertas e el segundo la teja e la madera e el tercero año que entredes el suelo» (AMBU, C3-5-15-B-1. San Juan de Burgos, 1272).

⁵⁵ No debe dejarse de lado la propuesta de una cierta nivelación lingüística, al menos en la escritura, hacia la mitad del siglo xi, periodo en el que se encontraban bajo el dominio de Navarra, Oña, Castilla la Vieja, La Bureba y Valpuesta, entre 1035 y 1064; en estas fechas, Valpuesta fue primero absorbida por la sede de Nájera-Calahorra (1052-1064) y, aunque se reinstaura como diócesis en la persona del obispo Munio, acabará siendo definitivamente asimilada en 1088 por la diócesis de Oca, la cual había sido reinstaurada en 1068 por Sancho II de Castilla y cuya sede será fijada por Alfonso VI en Burgos en 1075 (Menéndez Pidal, 1919: 62-63; Ruiz de Loizaga, 1991: 112-113 y 131-135). Ato, de origen catalán o aragonés y amigo de San Íñigo de Oña, viene con él en 1034 para hacerse cargo de la diócesis de Valpuesta y posteriormente de la de Oca (Cardaña), que sustituye a Valpuesta (disponible en: <https://bit.ly/2VWSj3u> [Consultado el 02/01/2019]). Es decir, en el momento de la composición del becerro de Cardaña, esta conexión Valpuesta-Oña-Cardaña ya había tenido lugar. Desde luego, las influencias orientales por esa vía también son posibles.

CONCLUSIONES

El interés fonetista de Menéndez Pidal en *Orígenes* reduce al carácter de anecdótico el estudio del léxico en su obra, dado que, en gran medida, este análisis no arrojaba demasiada luz a su propuesta del arcaísmo predominante en los textos anteriores al XI, como contraste con la estabilidad, falta de variación dialectal e innovación del castellano a partir del XII. La elaboración de una historia primitiva de las palabras en castellano es la tarea a la que estamos obligados hoy, como complemento a la más amplia de verificar hasta qué punto es posible establecer una gramática histórica y un mapa dialectal del castellano norteño primitivo —no solo léxico, sino también fonético y morfológico— a partir de una masa documental vasta y fiable que permita establecer comparaciones con otros corpus, a lo largo de un periodo cronológico más amplio que rebase la frontera cronológica del siglo XI.

Para llevar a cabo esa primitiva historia de las palabras, la documentación notarial del XIII resulta fundamental para detectar los cambios léxicos y semánticos desde los usos propios de la escritura latina a la plenamente romance o los procesos de nivelación en los que se advierte el desuso de formas dialectales, frente a la elección de las formas plenamente romances, el avance de determinadas voces a lo largo de la Península o la entrada de préstamos. Muchas voces no afloran en la lengua escrita hasta ese momento, como es el caso de gran parte de los préstamos, porque los textos latinos o híbridos prefieren formas más cercanas a las que, por tradición, venían usándose en la escritura latina. En este sentido, solo con un volumen importante de documentos plenamente romances podemos establecer una línea entre las variaciones exclusivas de la escritura y aquellas, escasísimas, que pudieron reflejar parte de la variación en la lengua hablada.

Los corpus digitalizados y la gran masa documental que hoy manejamos abren vías infinitas para el estudio de la época de los orígenes del castellano escrito, puesto que contamos con ediciones fidedignas de colecciones diplomáticas que nos permiten centrarnos en el documento individual —evitando la tentación de trabajar con una masa ingente y disforme de datos— e indagar en su proceso de escritura, en su transmisión textual compleja, en su datación lo más aproximada posible en el tiempo y en el espacio, en el rastreo de los escribanos y de su formación⁵⁶ y en su inclusión en una colección documental —siempre contrastada con otras de diversas diatopías—; todo ello con el fin de reflexionar sobre la posibilidad de delimitar isoglosas fonéticas y morfológicas, pero también léxicas, y analizar su proyección hasta hoy.

De este modo, podremos avanzar en la delimitación y matización de algunos conceptos e intuiciones pidalinis que ideas preconcebidas como la del castellano-centrismo y la del concepto de un castellano estable, sin fracturas dialectales e

⁵⁶ En definitiva, «aplicar con todo cuidado a colecciones documentales medievales suficientemente amplias, toda la fuerza de nuestra tradición filológica» (Pascual, 1996-1997: 102).

innovador, impidieron desarrollar. En concreto, el concepto «arcaísmo» que, tal como Menéndez Pidal lo plantea en *Orígenes*, resulta impreciso, muy difícil de separar del de «dialectalismo» y, desde luego, más difícil aún de deslindar en el análisis léxico que en el fonético o morfológico.

Con todo, al realizar un análisis minucioso y contrastado de la documentación, como hemos visto al cotejar nuestro corpus con los datos de Cardeña, las dificultades siguen siendo a menudo más cuantiosas que las soluciones concluyentes para esta etapa de la historia de la lengua, etapa que cuenta con unas fuentes de análisis escasas y problemáticas, como el propio Menéndez Pidal reconocía.⁵⁷ Por tanto, considerando la complejidad de la empresa, ninguna de las muchas puntualizaciones o ampliaciones que puedan hacerse a *Orígenes* —solo posibles cerca de un siglo más tarde— consiguen menguar su valía. Si hoy nos quedan muchas vías por explorar, se debe únicamente a que todas ellas fueron abiertas por don Ramón Menéndez Pidal.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCyL = ALVAR, Manuel (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- ALEANR = ALVAR, Manuel (dir.) (1979-1980): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza/Madrid, Diputación Provincial de Zaragoza/CSIC.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1998): «Las tareas lexicográficas y los estudios sobre léxico de Rafael Lapesa», *Philologia Hispalensis*, 12, 2, pp. 69-88.
- ARENAS, Julio y M. Carmen MORAL DEL HOYO (2011): «Cómo de los textos medievales se hace historia de la lengua. La dialectología histórica en los *Orígenes del español*», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons-Rodríguez (coords.), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna, Peter Lang, pp. 21-74.
- BCG = FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. Antonio y Sonia SERNA (2017): *El Becerro Gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, Burgos, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- CANO AGUILAR, Rafael (1998): «Los orígenes del español: nuevos planteamientos», en Irene Andrés-Suárez y Luis López Molina, *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, pp. 127-140.
- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* [en línea], disponible en: www.corpuscharta.es [Consulta: 20/12/2018].
- CLAVERÍA, Gloria (2004): «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 473-504.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000-): Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: 20/12/2018].

⁵⁷ «Nuestros documentos, con ser tan escasos y pobres, nos indican unas veces con bastante claridad el estado dialectal de España hacia el siglo x; otras veces nos lo dejan presumir con suficiente probabilidad de acierto» (*Orígenes*: 490).

- CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (dir. y ed.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* [en línea], disponible en: corhen.es y en LYNEAL <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/corhen.htm> [Consulta: 20/12/2018].
- DCECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (2012): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, CD-Rom, Madrid, Gredos.
- DWORKIN, Steven (2004): «La transición léxica en el español bajomedieval», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 643-656.
- (2011): «La variación y el cambio léxico: algunas consideraciones», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons-Rodríguez (coords.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna, Peter Lang, pp. 155-170.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2018): «Adverbios y preposiciones en los documentos de Cardeña: ¿Tradición o innovación?», en José A. Bartol Hernández y José Ramón Morala (eds.), *El Cartulario Gótico de Cardeña. Estudios*, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Universidad de Salamanca, pp. 119-142.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J. María (1999-2002): *Index verborum de la documentación medieval leonesa. I: Monasterio de Sahagún (857-1300); II: Monasterio de Sahagún (857-1300); III: Archivo de la catedral de León (775-1300): Introducción, fuentes, citas bibliográficas, verba A-H; IV: Archivo de la catedral de León (775-1300): verba I-Z y numeri*, Colección Fuentes/ y Estudios de Historia Leonesa, n.ºs 80, 81, 82 y 83, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José A. (1994): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*, t. V. (1200-1300), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»/Caja España de Inversiones/Caja de Ahorros/Monte de Piedad/Archivo Histórico Diocesano.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2009): «Los orígenes de la dialectología hispánica y Menéndez Pidal», en Xulio Viejo (coord.), *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006). Actes del Congrésu Internacional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 11-41, disponible en: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/fernandez-ordonez/origenesdialectologia.htm>.
- (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, discurso de ingreso en la Real Academia Española, Madrid, Real Academia Española.
- (2012): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española», en Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner, *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de La Cogolla, Cilengua, pp. 23-68.
- (2018-): *Historia de la Lengua de Ramón Menéndez Pidal*, disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913> [Consulta: 7/03/2019].
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1950): «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española*, XXXIV, pp. 107-124.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen *et al.* (2005): «Léxico vizcaíno (siglos XIV-XVI)», *Oihenart*, 20, pp. 73-201.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen, Emiliana RAMOS REMEDIOS y M.ª Nieves SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (2017): *El léxico de los documentos del monasterio de San Salvador de Oña (siglos X-XIII)*, Anexo 40 de *Revista de Lexicografía*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- LHP = LAPESA, Rafael (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración

- de Constantino García, edición de Manuel Seco, Espasa-Calpe/Madrid, RAE/Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España I: Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- (1945 [1908-1911]): *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. II, Madrid, Espasa.
- (2007): *Historia de la lengua española*, 2 vols., segunda edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MORALA, José Ramón (2002): «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)», en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, Eunsu, pp. 955-969.
- (2008): «Isoglosas en el romance primitivo», en Beatriz Díez Calleja (coord.), *El primitivo romance hispánico*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 209-222.
- (2016): «Lexicografía dialectal histórica y evolución etimológica: el caso de *yugo*», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 11, pp. 131-153.
- (2018): «Léxico agrícola en el Cartulario de Cardena», en José A. Bartol Hernández y José Ramón Morala (eds.), *El Cartulario Gótico de Cardena. I Estudios*, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Universidad de Salamanca, pp. 221-251.
- Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1999 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, undécima edición según la tercera muy corregida y adicionada, Madrid, Espasa-Calpe.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, J. Antonio (1996-1997): «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, pp. 89-104, disponible en: https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1996_num_21_1_867.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, J. Antonio y Ramón SANTIAGO LACUESTA (2003): «Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del Monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*», en Hermógenes Perdigüero (coord.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media: sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, Universidad de Burgos/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 205-220.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- RABANALES, Ambrosio (1970): «La obra lingüística de don Ramón Menéndez Pidal», *Revista de Filología Española*, LIII, 1, 4, pp. 225-292.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (2013): «Consideraciones al proceso de fijación del romance en la escritura (siglos X al XIII)», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, pp. 241-267.
- (2016): «El nacimiento de la conciencia lingüística castellana en la documentación anterior al siglo XII: los textos de Valpuesta», en Javier Terrado y Flocel Sabaté (eds.), *El naixement de la consciència lingüística a l'Edat Mitjana*, Lleida, Pagès Editors, pp. 61-96.
- (2017): «Interferencias léxicas latinorromances: las voces del agua y de sus industrias en el norte burgalés (siglos X al XIII)», *Boletín de la Real Academia*, XCVII, CCCXVI, pp. 549-579.
- (2018): «Los corpus medievales: sobre la delimitación de áreas léxicas en el castellano norteño», en Marta Gómez, M. del Carmen Moral y Julia T. Williams (coords.), *Aplicaciones de la lingüística de corpus al estudio de lenguas modernas*, Santander, Fundación Menéndez Pelayo/Universidad de Cantabria, pp. 79-100.

- (2019): «*Venta y renta: un proceso de variación y cambio léxico*», en Mónica Castillo Luch y Elena Díez del Corral Areta (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna, Peter Lang, pp. 245-269.
- RIDRUEJO, Emilio (1995): «Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la reconquista castellana», en *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, vol. II, Barcelona, Universitat de Barcelona/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 235-248.
- RODRÍGUEZ DE DIEGO, José Luis (2004): *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel, Irene RUIZ ALBI y Mauricio HERRERO JIMÉNEZ (2010): *Los Beceros Gótico y Galicano de Valpuesta*, 2 vols., Madrid/Burgos, Real Academia Española /Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (1991): *Iglesia y sociedad en el norte de España (Iglesia episcopal de Valpuesta. Alta Edad Media)*, Burgos, La Olmeda.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2012): «Para una historia de la escritura romance en León, Castilla y Aragón: algunas claves interpretativas», *Medioevo romanzo*, XXXVI, 1, pp. 24-61.
- TORREBLANCA, Máximo (2010): «Orígenes del sistema grafo-fonológico del castellano medieval», *Aemilianense*, II, pp. 291-333, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3853315>.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (2013): «Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, pp. 321-342.
- (2018): «De copistas y usos gráficos. La *mano A* del Becerro gótico de Cardena», en José A. Bartol Hernández y José Ramón Morala (eds.), *El Cartulario Gótico de Cardena. I. Estudios*, Salamanca, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/ Universidad de Salamanca, pp. 63-86.
- (2019): «Variedades en contacto en la documentación notarial medieval: latín, romance e hibridismo latinorromance», en Santiago del Rey Quesada, Florencio del Barrio de la Rosa y Jaime González Gómez (eds.), *Lenguas en contacto, ayer y hoy: traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Berlín, Peter Lang, pp. 69-95.
- (2020a): «Sobre los arcaísmos fonéticos del castellano norteño establecidos por Menéndez Pidal», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo I, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, pp. 377-398.
- (2020b): «Una revisión de los “documentos de Castilla” y su interpretación en *Orígenes del español*», en Eugenio Bustos Gisbert y Rafael Cano Aguilar (coords.), *Noventa años de Orígenes del español*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 215-235.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- ZUAZO, Koldo (2010): *El euskera y sus dialectos*, Irún, Alberdania.

SOBRE LOS ARCAÍSMOS FONÉTICOS DEL CASTELLANO NORTEÑO ESTABLECIDOS POR MENÉNDEZ PIDAL*

María Jesús TORRENS ÁLVAREZ**

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

RESUMEN: En el presente trabajo se lleva a cabo una revisión de los rasgos que, según Menéndez Pidal, caracterizan el «castellano norteño» frente al común o central. Concretamente se estudian los cuatro arcaísmos fonéticos por él señalados: resultados del sufijo latino -ARIU, asimilación -nn- de la preposición seguida de artículo (*enna* < *en la*), grafía *gg* para el fonema prepalatal y conservación de -u final. El tratamiento más riguroso de las fuentes y el análisis de un corpus más amplio permiten matizar sus conclusiones, además de su propio concepto de arcaísmo.

Palabras clave: castellano medieval norteño, arcaísmos fonéticos, *Orígenes del español*, dialectología histórica.

ABSTRACT: This article re-examines the features selected by Menéndez Pidal to distinguish Northern Medieval Castilian from Central Medieval Castilian. The four northern phonetic archaisms he proposed are revisited, namely: the results of the Latin suffix -ARIU; assimilation into -nn- of a preposition followed by the definite article (*enna* < *en la*); the *gg* spelling for the prepalatal phoneme, and the preservation of final -u. A more thorough study of the same sources used by Menéndez Pidal, as well as an analysis of a broader corpus, allow to reassess his conclusions and his own notion of archaism.

Keywords: Northern Medieval Castilian, phonetic archaism, *Orígenes del español*, historical dialectology.

1. LA VISIÓN PIDALIANA DEL CASTELLANO

Como es bien sabido, a partir del estudio de la documentación de hasta el siglo XI, Menéndez Pidal llegaba en sus *Orígenes del español* (en adelante *Oríge-*

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación del Plan Nacional «El castellano norteño en la Edad Media» (FFI2016-80230-P).

** Correo electrónico: mariajesus.torrens@cchs.csic.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2085-3663>.

nes) a la conclusión de que el castellano había nacido en Cantabria y zonas limítrofes, área que «nos aparece en su evolución lingüística como región más indócil a la común evolución de las otras regiones, más revolucionaria, más inventiva, original y dada al neologismo» (*Orígenes*: 487). De los muy diversos fenómenos descritos a lo largo de las páginas de *Orígenes*, seleccionaba unos pocos rasgos fonéticos (aspiración y pérdida de F-, evolución deslateralizada de LY, K'L, palatalización del grupo -KT-, pérdida de la consonante palatal en G^{ci}-, I-, evolución a dentoalveolar de SKY y diptongación de E, O breves tónicas salvo ante yod) que le permitían distinguir el castellano de los otros dialectos, y de la comparación de la distribución de esos rasgos en los siglos tempranos y el siglo XX, concluía la identificación de aquel castellano primitivo con el español moderno, tras un proceso de expansión política y lingüística del reino de Castilla hacia el sur en forma de cuña invertida, cuña que provocó la ruptura de la primigenia continuidad geográfica del romance septentrional. De este modo, define el castellano como un dialecto innovador y homogéneo que fija de manera más decidida y temprana determinadas soluciones fonéticas, frente al carácter más conservador e indeciso de las variedades vecinas, sobre las que se va imponiendo aquel a medida que avanza la Reconquista. Años después de la última edición de *Orígenes*, Rafael Lapesa (1981 [1942]: entre 192 y 193) desarrolló la reconstrucción de la expansión castellana en el mapa de este mismo nombre, en el que trazaba las diferentes fases de esta progresión trasplantando o proyectando al plano lingüístico las sucesivas fases de expansión política del reino, pero sin añadir ningún apoyo documental distinto a los aportados por Menéndez Pidal para la época de orígenes.

El castellanocentrismo pidaliano y la base exclusivamente fonética de esta concepción han sido objeto de importantes críticas (especialmente Cano, 1998; Morala, 2002; y sobre todo Fernández-Ordóñez, 2009, 2011, 2012), aparte de las numerosas revisiones de aspectos concretos debidas a distintos estudiosos, cuya nómina excedería los límites de esta breve introducción.

2. COMPLEJIDAD INTERNA DEL CASTELLANO

A pesar de la drástica reducción que en el capítulo «III. Regiones y épocas» opera Menéndez Pidal sobre los fenómenos estudiados a lo largo de *Orígenes*, dedica el epígrafe 99 a la complejidad interna del «lenguaje de Castilla». Ya en sus *Documentos lingüísticos de España (DIE)* explicaba los esfuerzos que había dedicado a localizar los documentos carentes de data típica para después

distribuirlos en regiones convenientemente establecidas, según lo que conocemos de la historia de las relaciones políticas, administrativas y culturales de la Edad Media. Al Norte del reino castellano, hasta el Duero, procuro que las regiones sean más pequeñas que al Sur, para hacer posible mayor detalle en la repartición geográfica de los fenómenos estudiados, ya que al Norte las diferencias dialectales son también más pronunciadas (*DIE*: IX).

Menéndez Pidal dibujaba en *Orígenes* § 99 cuatro regiones en el condado y reino de Castilla: una al norte, coincidente con la primitiva Cantabria y que incluye Castilla la Vieja con Amaya, la Bureba, Campoo y la Montaña (y que aparece representada por los fondos documentales de Oña, Valpuesta, Aguilar de Campoo y Santoña), «y se distingue claramente de Burgos por tender al arcaísmo» (*Orígenes*: 482); otra es la región sudeste (Alfoz de Lara, Clunia, etc.), tierra, según nos dice, receptora de muchos emigrantes riojanos y donde se escribieron las Glosas Silenses de rasgos navarro-riojanos, y reflejo, según él, del «lenguaje individual del monje glosador que quería seguir el patrón de los escritos usuales en el monasterio navarro de San Millán»;¹ la tercera, las Extremaduras de Castilla al sur, como Ávila y Segovia, cuya lengua «podía discrepar mucho de la de Burgos», y pone de ejemplo el *Poema de Mio Cid*, si bien subraya la ausencia absoluta de documentación anterior al siglo XII conservada, con el consiguiente desconocimiento de la lengua de la época; y en cuarto lugar, la región central, primera zona de expansión desde la primitiva Castilla cántabra hacia el sur e identificada con el «castellano común», representado por los documentos de Burgos, Cardena y Covarrubias, «foco de creación, o al menos de irradiación, de las principales modalidades lingüísticas» (*ibidem*: 486).

Dada la inexistencia de documentación primitiva de las regiones sudeste y sur que permita una caracterización lingüística, solo puede facilitar rasgos de las variedades del norte y del centro de Burgos, el primero arcaizante respecto al segundo, que, como ya se ha dicho, identifica con el «castellano común». Esa tendencia al arcaísmo se concreta en cuatro fenómenos (§ 99₁: 1): 1) la conservación del sufijo *-eiro* incluso hasta el siglo XII, «cuando en Burgos hacía siglos que no se decía sino *-ero*»; 2) la asimilación entre artículo y preposición (*ennos, conna...*); 3) la grafía *gg* para la sibilante prepalatal; y 4) la conservación de *-u* final (*otru, pedaçu*), «de que en Burgos no hay memoria». Es, asimismo, foco de irradiación —o al menos se da allí con más fuerza— de la pérdida de la *f* inicial latina (*hayuela, Ormaza, Santelices*). Señala, por último, dos «dialectalismos»: el empleo del artículo masculino *lo* (*de lu lombo*) y la predilección por el sufijo *-ueco, -ieco* (*peñueco, cañarieca*).²

Sin embargo, seguramente eclipsada de manera intencionada por el ímpetu con que defiende el carácter disidente y decidido del castellano frente al asturleonés y al navarroaragonés, la cuestión ha pasado desapercibida para muchos estudiosos posteriores. La definición de Menéndez Pidal del castellano y su papel en

¹ Esta hipótesis del fiel imitador no está muy lejos, desde luego, de la de Ruiz Asencio (1993: 83) sobre la existencia de un único glosador que nos ha dejado «un original de su mano (el Emilianense) y una copia (el Silense) de otro libro suyo perdido». Menéndez Pidal (1950: 485) explica así que el supuesto glosador castellano siga el modelo riojano: «Es que la Castilla de Fernán González no osaba aún poner por escrito su propio dialecto [...] y cualquier castellano al tomar la pluma, se sentía inclinado a usar las formas más doctas y respetables, propias de los países circunvecinos, León o Rioja navarra».

² Anota, por otra parte, un caso de diptongación ante yod, *cuejan* ‘cojan’, en un documento de Pancorbo, que atribuye a influencia del dialecto navarroaragonés, recordando que esta comarca estuvo unida al reino de Pamplona durante breve tiempo.

la configuración de la lengua actual fue asumida sin apenas discusión durante décadas, repetida en un proceso de progresiva simplificación que hizo olvidar a muchos las diferencias internas esbozadas, aunque no desarrolladas, por el propio maestro.

3. REVISIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN PIDALIANA DEL CASTELLANO NORTEÑO

Sintagmas como «español norteño» o el más amplio «continuo dialectal septentrional» (Penny, 2004) hacen referencia a un concepto que ha cobrado especial relevancia en las investigaciones en lingüística diacrónica de los últimos años. En ese continuo, Cantabria, el norte de Palencia y Burgos, La Rioja y Álava son el nexo entre las variedades occidentales y orientales peninsulares. Al mismo tiempo, esta zona central del norte peninsular presenta una variación interna muy superior al área centromeridional, como lo demuestran estudios diacrónicos y, sobre todo, sincrónicos. Ya Menéndez Pidal (*Orígenes*: 514) decía: «resulta que más de las tres cuartas partes de la Península carecen de un dialectalismo rico en variedades numerosas y primitivas comparables a las de la zona septentrional».

Pidal tenía que ser muy consciente de que los rasgos que selecciona como caracterizadores del castellano norteño frente al «común», limitado este al área central de la provincia de Burgos, con la capital como foco de irradiación, no eran los únicos; en realidad, no solo «no están todos los que son», sino que tampoco «son todos los que están», de ahí que sea interesante preguntarse por qué eligió estos rasgos y no otros, algunos recogidos a lo largo del análisis de la documentación llevado a cabo en *Orígenes*, pero otros silenciados deliberadamente, pues su presencia no pudo pasarle desapercibida. Por ejemplo, la altísima frecuencia en el castellano medieval, tanto del norte como del centro, de la solución aproximante-mediopalatal ante vocal /u/ (*Yuan*, no *Juan*), que, quizá por ser común al leonés, y sin duda por no haber tenido continuidad en el español de hoy, pudo estorbarle.

En el presente trabajo voy a limitarme a revisar los argumentos y los datos aportados por él para considerar que la tendencia al arcaísmo es lo que mejor define la variedad norteña, tendencia fundamentada, como se ha dicho, en cuatro fenómenos.

Para ello, me valdré muy especialmente de los datos que proporciona el *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)*, que estamos elaborando desde hace unos años y que es también el soporte empírico de los trabajos de Moral del Hoyo y Ramos Remedios en este mismo volumen. Los documentos que lo integran se definen por tres simples parámetros:

- 1) La cronología comienza con los primeros documentos conservados y llega en la actualidad a los años finales del siglo XIII, lo que hace posible el análisis de los fenómenos desde sus precedentes latinos hasta la configu-

ración del romance consistente en la escritura. Es, naturalmente, documentación original o copias poco posteriores, si bien se da cabida a algunas copias distantes del original cuando la antigüedad o singularidad de este así lo aconseja, o cuando la propia copia es del siglo XI, dada la escasez de diplomas anteriores al siglo XII.

- 2) La geografía se limita, por el momento, a las actuales provincias de lo que en la Edad Media hubo de ser la principal área del castellano: Burgos, Cantabria y Palencia. Si bien la documentación notarial presenta en la mayoría de los casos data cronológica explícita, son contados los que indican el lugar de emisión, que ha de ser reconstruido por los investigadores a partir de los datos que proporcionan los propios textos.
- 3) La documentación es de carácter particular o privado, lo que hace que la tipología más común sean las compraventas y donaciones dentro de los documentos dispositivos, y las noticias y remembranzas dentro de los probatorios o no dispositivos. La razón de acudir exclusivamente a la documentación particular es evidente, y ya la puso Menéndez Pidal de relieve en la introducción de sus *DIE*: su temática, sus protagonistas y sus escribanos son locales, por lo que son los únicos testimonios que pueden mostrar rasgos lingüísticos del entorno geográfico.

Hasta el momento contamos con unos 800 documentos ya transcritos, procedentes en su mayoría de cuatro fondos archivísticos, dos burgaleses (monasterios de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos en el centro, y de San Salvador de Oña en el norte) y dos palentinos (catedral de Palencia en el sur y monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo en el norte). En el siguiente cuadro se recoge el número de documentos por periodos cronológicos (datos de abril de 2019):

	BURGOS		PALENCIA	
	Las Huelgas	Oña	Cat. Palencia	Aguilar
925-1050		9		
1051-1100		12	6	
1101-1150		17	5	1
1151-1175	1	12	11	4
1176-1200	23	34	8	31
1201-1225	87	46	20	63
1226-1250	78	25	20	22
1251-1275	21	63	8	41
1276-1299	15	32		55
TOTAL	225	250	78	217
	475		295	

TABLA 1. Número de documentos en el *CORHEN* por periodos

Como se aprecia, el desequilibrio entre las dos provincias es muy marcado, pero responde a la realidad de la documentación conservada. Tampoco es subsa-

nable la falta de originales para las etapas más tempranas, muy llamativa si se compara con León. Así, solo del monasterio benedictino de Sahagún nos han llegado 1190 documentos anteriores a 1150, de los que cerca del 40 % son originales (Escalona, 2012). Por supuesto, las diferencias en la cronología de los fondos archivísticos obedecen también a la fundación más o menos temprana de las instituciones religiosas: San Salvador de Oña (benedictino) fue fundado en 1011, mientras Las Huelgas (cisterciense) o Santa María de Aguilar (premonstratense) se fundaron a finales del siglo XII.

Como es natural, gran parte de la documentación conservada en cada uno de estos fondos ha sido dada en dicha institución o en su entorno geográfico, pero no toda, como habitualmente se da por hecho. Por eso es tan importante la reconstrucción de la data tópica, de la que carecen la mayoría de estos diplomas,³ tarea muchas veces incierta e insegura, pero fundamental para la correcta valoración lingüística de los datos.⁴

Como se ve, nuestra documentación coincide en gran parte con la que conoció y parcialmente utilizó Menéndez Pidal, quien se enfrentó a los mismos problemas de datación tópica y cronológica con los que nos enfrentamos hoy. Aun así, como se irá viendo en los puntos que siguen, no siempre nuestras conclusiones coinciden con las de Pidal. El cuidado en la identificación del lugar y, cuando sea posible, del escribano, así como en la determinación del carácter original o no de los documentos (y su consiguiente tratamiento diferenciado) es especialmente necesario cuando el fenómeno objeto de análisis está poco documentado. En esos casos se requerirá un examen riguroso de cada testimonio, innecesario para otros fenómenos ampliamente atestiguados. En cualquier caso, el análisis que aquí se presenta siempre tendrá en cuenta el lugar de emisión, y no el fondo archivístico en el que se conserva el documento.

3.1. RESULTADOS DEL SUFIJO -ARIU

Bajo el *titulus currens* «Sufijo -ariu», Menéndez Pidal incluye distintos casos de resultado /ei/ (> /e/), bien por palatalización de /ai/ primario, bien por metátesis de la /i/, ya dé lugar a la secuencia /ai/ > /ei/ o quede la /i/ directamente en contacto con /e/, como, por ejemplo, MATERIA > *madeira*. De hecho, critica la simplificación que supone la «ley fonética» según la cual /a/ + /i/ semivocal da /e/, pues los documentos por él analizados «nos revelan una porción de complejidades de este desarrollo», con una lucha secular de las soluciones hasta el defi-

³ Por ejemplo, de los 225 documentos de Las Huelgas, solo 13 mencionan de manera explícita el lugar de emisión, siendo 6 los dados en la ciudad de Burgos; de los 250 del fondo oniense, son 14 los que expresan el lugar, 7 de ellos, Burgos.

⁴ En realidad, en ocasiones el lugar de emisión tampoco se corresponde siempre con la variedad reflejada, pues por encima de todos los factores está el papel decisivo del escribano ejecutor del texto.

nitivo triunfo de /e/ (*Orígenes*: 92).⁵ Aun así, los ejemplos más abundantes los suministra el sufijo -ARIU, lo que le permite, al menos para la ciudad de León y el monasterio de Sahagún, «ensayar una estadística» (*ibidem*: § 12₂).

Dedica § 12₃ a Castilla, donde observa «mucho menor arraigo de las formas arcaicas, tanto en la falta de -air- como en la escasez de -eir-».⁶ El resultado -er- se manifiesta triunfante desde muy temprano, con una veintena de ejemplos⁷ de la segunda mitad del siglo x tomados en su mayoría de la zona central de la provincia de Burgos: Ibeas de Juarros, Cardeña (Cartulario, copiado h. 1085, nos informa), Covarrubias, catedral de Burgos, pero también Valpuesta (cartulario, señala, de la primera mitad del siglo xi). Frente a lo que ocurre en León y Sahagún, que entre 20 casos de este sufijo en el siglo x, 5 presentan el estadio -air- y 1 -eir-, en Castilla solo hay -er- en este periodo. También es la forma única en las Glosas Silenses, con cuatro ejemplos.

A continuación, describe la situación en los siglos xi y xii, y señala que entre la multitud de casos de -er-, «aparecen unos pocos -eir- en la parte septentrional del Condado», con varios ejemplos de la Montaña santanderina, todos tomados del *Cartulario de Santillana del Mar* (copiado a principios del siglo xiii), más 3 casos de *Emdeira* < EMETERIA, en un documento de h. 1090 del *Cartulario de Santoña* (copiado igualmente a finales del xii y comienzos del xiii);⁸ de la zona palentina de Aguilar de Campoo trae un caso registrado en el *Cartulario* de dicho monasterio (también confeccionado en el siglo xiii) y otros dos *carreira* de un documento otorgado en Conforcos en 1178, que también presenta *juncquera*.⁹

⁵ En § 18₃ resume la cronología de la monoptongación en la región de Burgos: 1) en los resultados de -ACT- y -ARIU, sin restos de conservación del diptongo en el siglo x; 2) en el perfecto A(V)I, con algún caso de diptongo en el siglo x (*betait*); 3) en *Vigila* y *vaika*, con *Veila* y *beica* todavía en los siglos x y xi; 4) en FERRAGINE y FRAXINU, con muestras de mantenimiento de /ei/ hasta finales del xiii, pero en todos los casos en lucha con el monoptongo, que existía desde el siglo x.

⁶ En § 18₃, en cambio, ofrece un *mairino* de un documento del siglo xi de Santander o del valle del Ebro (no da la fuente), como ejemplo del retraso del norte castellano frente a la región de Burgos.

⁷ Algunas palabras se repiten en el mismo documento, como *luneiro* ‘propio del día lunes’, 15 veces en un documento carente de fecha.

⁸ Claro que en esta voz la *e* es etimológica, como señala en nota el propio Menéndez Pidal, relacionándolo con *Valeiro* < VALERIUS en varios documentos leoneses.

⁹ Archivo Histórico Nacional, Sección Clero Secular_Regular, carpeta 1648, n. 11, fondo de Santa María de Aguilar de Campoo (en adelante, abreviaré las signaturas del Archivo Histórico Nacional, mencionando únicamente el número de carpeta y de documento). La data cronológica es problemática, pues en el manuscrito pone MCCVIX, que habrá que entender como error del escriba por MCCXVI. Menéndez Pidal dice que este Conforcos (Coforcos en el documento) está «junto a Aguilar», y así lo parece si se tiene en cuenta el Conforcos del documento *DIE* n. 13 (de 1174 pero en copia del xiii), documento por el que el concejo de dicho nombre y el abad de Aguilar acuerdan hacer de sus respectivas iglesias una sola parroquia, lo que se entendería por su proximidad geográfica. Emilian Ramos, en comunicación personal, cree que Co(n)forcos, a juzgar por los restantes topónimos recogidos en el documento de 1178 y por la mención del «comte don Ferrando en Doñes (Dueñas, al sur de Palencia) et Cabezo (Cabezón de Pisuerga, Valladolid)», ha de referirse al actual Corcos del Valle (Valladolid), junto a Palazuelos, donde Aguilar tenía importantes propiedades. A esta identificación apuntan otros documentos referentes a Palazuelos, como la confirmación en 1181 por parte de Alfonso VIII al monasterio de Aguilar de todos sus monasterios, entre los que se nombra el de «sancte Michaelis de Conforcos» (*vid.* Herrero Salas, 2011: doc. 27), u otros diplomas del fondo aguilarenses, como dos extensos

Por último, añade un *fossateira*, dos *Tobeira* y dos *Lopeira*, todos tomados de un documento de 1011 que localiza con dudas en Valpuesta y sobre el que en seguida volveré.¹⁰ En nota, señala *Nabeiros* en un documento de 1082 del *Cartulario de Cardeña*, «pero es nombrado un pueblo del partido de Saldaña (Palencia)».

Concluye que en Castilla «vivía aún en este período el diptongo en el sufijo -ARIU, si bien olvidado ya de su grado primitivo -air-, y relegado a regiones apartadas de Burgos» (*Orígenes*: 74).

Duras críticas a estos datos y a su interpretación vierte Torreblanca (1989), en primer lugar, por la negación de la existencia de -air-, del que hay cinco casos en el *Cartulario de Valpuesta*,¹¹ más otros pocos (no siempre sufijos) en documentos fechados en los siglos IX y X, como *Sabanaira* y *airas* (< AREA) en el documento de fecha supuestamente más antigua del fondo oniense (probablemente un falso), del 822, pero conservado en copia del siglo XIII (carpeta 269, n. 1). De hecho, como explica Torreblanca, todos los ejemplos de -air- de estos siglos más tempranos nos han sido transmitidos en copias de los siglos XI-XIII, pero dado que los manuscritos de este último periodo solo presentan -eir- o -er-, concluye que los casos de -air- tenían que estar en los originales de los siglos IX y X. Del siglo XI pueden añadirse 4 *ferraine* en un documento de Oña de 1067 (carpeta 271, n. 2b).

En cuanto al estado -eir-, le reprocha a Menéndez Pidal el no haber leído personalmente y con cuidado el *Cartulario de Cardeña* y el negar que se documente esta forma en la zona centro de Burgos: aparte del citado *Nabeiros* (dos veces en el mismo documento), en el *Cartulario de Cardeña* hay un *facendeira* y un *Palomeiro*,¹² a los que Torreblanca (1989: 402) añade un *Eiras* (1091, San Juan de Burgos), un *Bigeira* (1151, *Colección diplomática de La Rioja*), un *Ca-*

referidos a la venta, por parte de diversos particulares, de partes o veces en aceñas de Palazuelos al monasterio de Aguilar (carpeta 1649, n. 7a, de 1187, y carpeta 1652, n. 16, de h. 1211, última fecha de las recogidas en el manuscrito). Ambos documentos, no obstante, muestran algún rasgo lingüístico que parece más propio del norte: la -u final en *Villa Muniu* (junto a *Villa Monio*) en el primero, y la repetida asilimación *enna* en el segundo; este hecho, sumado al tipo de documento, especie de pancarta o relación en la que se recogen diferentes ventas a Aguilar, me llevan a pensar que pudieran haber sido escritos por personal de este último monasterio. Volviendo al *DIE* n. 13, pensaríamos que se refiere a un Co(n)forcos distinto y situado realmente junto a Aguilar, pero lo curioso es que la iglesia es también San Miguel, por lo que parece que se trata del mismo Corcos de las restantes fuentes citadas aquí: «la iglesia de Santo Micael e la iglesia de Santa María es una collación e los fijos de la iglesia facen sennas raciones e los fraires sacan como uno d'ellos». La cuestión queda abierta.

¹⁰ Es el documento carpeta 270, n. 6, del fondo de San Salvador de Oña. Comento los problemas de datación tópica y cronológica de este manuscrito y su versión interpolada (carpeta 270, n. 7) en Torrens (en prensa). En esta segunda versión quedan solo, por cierto, los dos *Tobeira*, habiendo pasado los otros casos a -er-.

¹¹ Torreblanca (1989: 399): «Del cartulario de Valpuesta, don Ramón saca las formas *hera* (4 veces), *karrera* (2 veces), *fossadera* y *charneros*; las cuales ofrecen la etapa -er- (*Orígenes*, 73, n. 2). Alguien tuvo que leer ese cartulario con detenimiento para encontrar estos ejemplos. Sin embargo, no recogió los cinco casos de la etapa -air-: *Lopa Yrola* y *Mannairo* (4 veces)»; y en p. 401: «El alumno que se encargó del cartulario de Valpuesta tenía que recoger todos los ejemplos del sufijo -ero, pero no los de -airo».

¹² Los dos *Nabeiros* se hallan en un mismo documento de 1082, coetáneo, por tanto, a la confección del cartulario y prueba de que pertenecen al siglo XI; *facendeira* se encuentra en un documento de fecha original 947. Estos tres casos se deben al copista responsable de la mayor parte del código, el

reiras (1155, Silos) y un *Contreiras* (1186, Covarrubias [copia de mediados del XIII, según el editor]).

Hay que advertir, no obstante, que ninguno de los casos aportados por Torreblanca ajenos al *Cartulario de Cardeña* puede, en puridad, atribuirse sin más a la cronología o a la geografía que según él representan. Dadas sus reiteradas críticas a Menéndez Pidal por el uso de copias tardías como si de originales se tratara, sorprende que Torreblanca no mencione esta circunstancia al emplear el documento de la colegiata de Covarrubias, que en realidad es una copia de mediados del XIII, como explica su editor, Luciano Serrano (1907: 65). Tampoco parece ser original el documento de 1151, sobre el que volveré enseguida. En cuanto a la geografía, Menéndez Pidal tuvo cuidado de dejar fuera de su corpus los documentos de las cancillerías reales,¹³ puesto que los escribanos son oficiales al servicio del rey que lo acompañan en sus viajes, por lo que el lugar de emisión no es en absoluto una información lingüísticamente relevante. Solo la documentación de carácter particular o privado, producida por escribanos locales, puede presentar rasgos lingüísticos de la zona. Por eso, no son prueba de la existencia de *-eir-* en el área central de Burgos el *Eiras* citado por Torreblanca (1091, San Juan de Burgos), pues se trata de un diploma de Alfonso VI por el que concede al monasterio de San Roberto de Casa Dei (Francia) el monasterio de San Juan Bautista, situado, ciertamente, en las proximidades de la ciudad de Burgos (Peña Pérez, 1983: 3); la suscripción es la siguiente: «Didacus clericus, dictus Pastorinus, notuit», el mismo Didacus Pastorinus que aparece, por ejemplo, ya como «regis notarius» en un diploma de Alfonso VI dado al monasterio de Santa María de Sotavellanos en 1086 (aunque conservado en copia del XII o XIII, *vid.* Álamo, 1950: 121), y que siguió trabajando para Alfonso VII, como se ve por los fueros y privilegios concedidos por este monarca al monasterio de Cillaperi[e]l en 1110 (también con copia tardía, *vid.* *Colección*: 598-599).

De igual manera, aunque dado en Burgos («Facta carta Burgis»), es cancilleresco el documento de 1155 que trae *Careiras*, diploma de Alfonso VII por el que el rey leonés confirma la posesión del término de Santo Domingo de Silos con todos sus fueros; también es de este monarca el diploma en el que aparece *Bigeira*, dado en 1151 en Nájera (localidad que Torreblanca considera perteneciente al «centro de Castilla») y transmitido a través de una copia cuyo editor no fecha (Rodríguez de Lama, 1976: 231). Ambos documentos están suscritos por el mismo escribano, Juan Fernández: «Iohannes Fernandiz, canonicus ecclesie beati Iacobi et scriptor imperatoris, scripsit» (1151) y «Adrianus, notarius imperatoris, per manum Iohanis Fernandiz, imperatoris cancelarii, ecclesie Beati Iacobi archidiaconi, hanc cartam scripsit» (1155). Millares Carlo (1926: 256-261) nos explica que Alfonso VII, desde agosto de 1140, vinculó a perpetuidad su

denominado A, mientras que *Palomeiro* (documento de 972) se debe a la mano D, considerada por los editores del becerro posterior a 1086 pero anterior al siglo XII (*BGC*: 158).

¹³ Aunque alguno se le cuela, como el n. 140 de los *DIE*, incluido entre los documentos de Álava cuando en realidad pertenece a la cancillería alfonsí (Hernández, 2009: 266).

capellanía y escribanía a los arzobispos de Santiago, y desde principios de 1150 suscribe como notario o como scriptor el canónigo compostelano Iohannes Fernandiz, que inicialmente suele aparecer bajo las órdenes del canciller Hugo, pero desde 1154 figura ya con este cargo. Según Millares (1926: 259), de 1151 a principios de 1154, «el despacho de los diplomas del emperador quedó exclusivamente confiado a *Johannes Fernandiz canonicus ecclesie beati Jacobi*», por lo que su nombre está presente en toda la documentación de Alfonso VII, con independencia, claro está, del lugar de emisión de los documentos. La adscripción geográfica a Nájera (si es que tal punto debiera considerarse castellano) y a Burgos carece, por tanto, de pertinencia, y lo que habría que preguntarse es si el mantenimiento del diptongo decreciente no tiene que ver con la procedencia gallega de *Iohannes Fernandiz*.

Quedarían, pues, como únicos casos fidedignos de *-eir-* del siglo XI o quizá anteriores, los burgaleses del *Cartulario de Cardeña*, en el centro, y los del documento de 1011 (carpeta 270, n. 6, y copia interpolada unas décadas después, carpeta 270, n. 7), escritura por la que Gómez Díaz entrega la villa de Oña al conde Sancho García (fundador del monasterio de Oña) y que Menéndez Pidal, aunque con dudas, considera redactada en Valpuesta. La cuestión en principio no es menor, porque precisamente el adscribirlo a Valpuesta, así como el ignorar los ejemplos de Cardeña —como le reprocha Torreblanca— le sirven para sustentar su hipótesis sobre la generalización de *-er-* en el centro castellano (= burgalés) desde el siglo X, frente al mantenimiento de *-eir-* en el norte. Recordemos que los restantes casos norteños de *-eir-* del siglo XI provienen todos de dos cartularios santanderinos del siglo XIII y de otro de Aguilar de Campoo de la misma centuria, y si bien es cierto que podrían pertenecer a los originales del siglo XI, resulta asimismo inevitable pensar en la posibilidad de que los copistas actuaran como lo hizo el del *Cartulario de Sahagún*, que convirtió muchos de los *eras* originales en *eiras* para dar a los textos un aspecto más arcaico (Pascual y Santiago, 2003).

Sobre el lugar de emisión del documento de 1011, Menéndez Pidal (*Orígenes*: 32) propone Valpuesta por presidir el acto jurídico en él reflejado el obispo Velasco, que «se cree ser el Belasius, obispo probable de Valpuesta». Aun así, como apunta el mismo Pidal (*ibidem*), hay otro obispo Belasius en el *Cartulario de Cardeña*, que identifica con el obispo de Muñó, cerca de Burgos. Serrano (1935, I: 201-202) cree que en ambos casos se trata del obispo de Burgos. Por mi parte, considero que en este caso el lugar concreto de escrituración quizá no sea relevante si pensamos que el escribano («Martino presbiter») muy probablemente trabajaba para el conde, con el que se desplazaría donde se le necesitara (Torrens, 2020). Lo importante sería, pues, conocer la procedencia de este individuo, tarea poco menos que imposible, aunque ciertamente sería lógico pensar que procediera de la zona norteña, donde el conde encontró más apoyo en la rebelión contra su padre, el conde García Fernández (Martínez Díez, 2005).

La situación se vuelve aún más enrevesada si tenemos en cuenta que el copista A del *Cartulario de Cardeña* presenta otros rasgos que se consideran propios

del norte, como la grafía doble *gg* (Torrens, 2018; *vid. infra* 3.3), o las formas con *-g-* en lugar de *b-v rigo, pago y iugo* (Ramos, 2019).

Así las cosas, no es posible asegurar que tengamos *-eir-* de la época de orígenes en textos debidos a escribanos del norte, lo cual, dada la escasez general de documentación, tampoco significaría nada. De hecho, el número de casos es tan insignificante, todos, además, concentrados en unos pocos documentos (el original de 1011, su copia interpolada y tres documentos —para un total de cuatro casos— en el *Cartulario de Cardeña*),¹⁴ que la única conclusión que se podría sacar de estos datos es que no es un fenómeno lingüístico apropiado sobre el que sustentar un contraste entre el norte «conservador» y el centro «innovador».

Ya del siglo XIII, en textos escritos en romance consistente incluidos en *CORHEN*, tenemos un *Villairas* (Burgos, 1260) y un *valedeiros* (Aguilar, 1239).¹⁵ Otros ejemplos de resultado *-eir-*, aunque no correspondientes al sufijo *-ARIU*, son el nombre propio *Andeiro* de un documento de 1229 escrito probablemente en el propio monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo (para este nombre y su compleja etimología, *vid.* Ramos, 2014: 214); *madeyra* en otro de 1287 del escribano público de Aguilar Rodrig Yuañes, que para el sufijo ofrece varias veces *carniçero* y *cerragero*; o los tres *monesteiro* (< latín tardío *MONISTERIU*) en otro documento de fecha tan tardía como 1299, debido al escribano público de Aguilar Joán González, que para el sufijo presenta *pedreras* y *cespederas*. No hay ningún caso de *-eir-*, en cambio, en la documentación que llevamos transcrita de la catedral de Palencia, Husillos y Santa María de Dueñas, es decir, de la zona sur de la provincia palentina, que en las formas evolucionadas muestra exclusivamente *-ero* desde mediados del siglo XI; así, *olero* en un documento de la catedral de 1056.¹⁶

Sabemos que en el siglo XIII no quedan restos de *-eir-* en la documentación cántabra (Moral del Hoyo, 2013: 491), y también en Asturias es general la monoptongación desde mediados del XII, lo que no obsta para que puedan registrarse algunos casos de grafía del diptongo hasta el siglo XV (Viejo, 1993: 10).¹⁷ El «arcaísmo» caracterizador de todo el norte castellano (Valpuesta, Oña, Aguilar de Campoo y la Montaña santanderina), como quería Menéndez Pidal, queda totalmente desvirtuado a la luz de los escasos ejemplos de *-eir-* de la época de orígenes y su inconsistente distribución geográfica. En cuanto a su esporádica apari-

¹⁴ Si es que tienen alguna relevancia los originales y los *-eir-* no son atribuibles a los copistas del XI. Ya hemos visto que al menos los *Nabeiros* son con seguridad de los años 80 del siglo XI.

¹⁵ Y dos *Ferrein* en un documento de Sotragero (Alfoz de Burgos) de 1202.

¹⁶ Según el *LHP* (s. v.), es derivado de *olus* ‘legumbre’, por lo que podría significar ‘tierra sembrada de legumbres’. Los tres ejemplos que trae el *LHP* son leoneses, los dos más tempranos, de los años 960 y 1012, transmitidos por el *Tumbo Legionense* (copiado en el siglo XII), y el tercero, en un documento de 1054 del monasterio de Sahagún.

¹⁷ Distinto es el caso de *ferragine*, como ya estudió Menéndez Pidal, cuyos resultados mantienen el diptongo durante más tiempo: aparte de los datos recogidos por él, podemos añadir los cuatro *ferraine* ya citados (Oña, 1067), los dos *Ferrein* (Sotragero, 1202) y otro más en el sur de Palencia (Husillos, 1200).

ción todavía a finales del siglo XIII, parece que se limita en Castilla a la zona de Aguilar de Campoo, escribanos concretos que en este aspecto parecen influidos por el occidente peninsular, si no se trata de un mero hecho gráfico.

3.2. ASIMILACIÓN -NN- DE ARTÍCULO MÁS PREPOSICIÓN

Este sí parece ser un rasgo propio del *continuum* dialectal norteño medieval, desde León a Aragón, pasando por Palencia, Cantabria, norte de Burgos y La Rioja; otra cosa distinta es que deba considerarse un arcaísmo, como pretende Menéndez Pidal, fenómeno al que dedica los §§ 64-65. Del área castellana (§ 64₃), cita como caso más antiguo de un documento del año 978 de la Colegiata de Covarrubias que trae «*in na septimana*», «*in na aria*», «*en na fonte maiore*», pero el documento no me parece original, como sí lo cree su editor (Serrano, 1907: 35), sino una copia probablemente de finales del XII. Tampoco es original el ejemplo de 1147, «*enna Gandara*», sacado del *Cartulario de Santoña*; añade Menéndez Pidal varios *enna-ennos* junto al masculino *en el* de un documento de 1210 del *Cartulario de Santa María del Puerto*, de fecha coetánea al original.

El mayor uso, nos dice (remitiendo siempre a documentos editados en *DIE*), se da en la Montaña (cuatro documentos de entre 1191 y 1223), en Campoo (seis documentos de entre 1204 y 1284) y en la «Castilla del Norte», con cinco documentos de 1102 a 1212, cuatro de ellos pertenecientes a Oña. De *conna* encuentra un único caso, en 1210 (no informa del lugar de procedencia y no he conseguido localizarlo); hallo otro en el *Cartulario de Valpuesta*, en un documento que tiene por fecha el año 1184.

En el fondo oniense de *CORHEN* encuentro once casos de *enna(s)-ennos* entre 1102 y 1258: dos de ellos en documentos del norte de Palencia, otros dos en un documento de Villanueva de Alfamia (Cantabria) y los 7 restantes, en localidades del norte burgalés.¹⁸ Podemos sumar también otro *ena* de un documento de comienzos del XIII del *Cartulario de Valpuesta*.¹⁹

En la documentación cántabra del XIII (Moral del Hoyo, 2013: 681-683), el fenómeno, únicamente con la preposición *en*, se registra tres veces en el fondo de Santillana (años 1198, 1223 y 1247), mientras que en los originales de Santo Toribio de Liébana es la solución mayoritaria (con casi un 80 %, el último fechado en 1298), aunque casi la mitad de los casos se concentran en dos remembranzas.

Abundante es también en los documentos del fondo de Aguilar de Campoo, con al menos 46 casos de *enna(s)* y otro de *ennos*, que van de 1187 a 1273, si

¹⁸ Incluida Villahizán de Treviño, más al suroeste.

¹⁹ Se debe al escriba C11, el más reciente de los que intervienen en el Becerro Gótico: «El códice llevaba ya mucho tiempo sin recibir anotación alguna cuando en los primeros años del siglo XIII se le ocurrió asentar en él la donación de Fortún Sánchez de Butrana para que celebraran cada año el aniversario de su muerte. Para ello utilizó la parte inferior del folio 104r que estaba en blanco» (Ruiz Asencio *et al.*, 2010: 103).

bien 18 de ellos (frente a tres *en las*) se concentran en el extenso documento de h. 1211 de Corcos del Valle (aunque de escribano probablemente de Aguilar), citado en la nota 9.²⁰ Muchos de estos documentos parecen dados en Aguilar o alrededores, aunque alguno también se refiere a la zona de Valbuena de Pisuerga, al noroeste de la ciudad de Palencia y limítrofe con Burgos, así como dos en Cantabria, cinco en La Rioja y uno en León. No obstante el elevado número de asimilaciones registradas en los textos de Santa María de Aguilar, son mayoría en toda época los casos de no asimilación (salvo el reparto equilibrado en los últimos años del XII), siendo *en la(s)* la única variante documentada en el último cuarto del siglo XIII. No encuentro asimilaciones con otras preposiciones (un «conno maestre» aparece en un documento de 1260, pero dado en León).

Volviendo a Menéndez Pidal, nos dice que más al sur de la Montaña, Aguilar y Oña, son muy pocos los ejemplos, y desaparecen en los primeros años del XIII. Da dos de la zona centro: uno de 1197 (*DIE* n. 153, seguramente escrito en Villagonzalo Pedernales y perteneciente al fondo de la catedral de Burgos) y otro de 1209 (*DIE* n. 160, fondo de Las Huelgas), escrito presumiblemente en Grijalba por *Pelagius Petri*, que muestra claros rasgos occidentales y que suscribe varias compraventas referentes a dicha localidad, situada en la comarca de Odra-Pisuerga, esto es, en la frontera con Palencia. Revisado el *Cartulario de Cardena* y los originales de carácter privado de Las Huelgas, no hallo otro caso que el ya señalado de 1209; sí parece darse, en cambio, en la ciudad de Palencia: al menos un «*enno* mes de julio» en 1240 y otros cinco *enna*, todos en un mismo documento de 1251 escrito aparentemente en la propia catedral, si bien la concurrencia de otros fenómenos característicamente del norte, como es la *-u* final en sustantivos (*vid. infra* 3.4), apunta a la procedencia norteña de su escriba.

Como vemos, el fenómeno no parece atestiguararse en la época de orígenes, y salvo en la documentación de Oña, que nos ofrece casos desde comienzos del siglo XII, el primero de 1102 (carpeta 272, n. 4) y el siguiente de 1129 (carpeta 273, n. 7), la asimilación se concentra entre las últimas décadas del XII y mediados del XIII, por lo que la etiqueta de «arcaísmo» tampoco le conviene. De lo que no hay duda es de que es característico del castellano norteño, dentro del *continuum* septentrional, si bien parece que su extensión en Palencia es mayor, documentándose también en el sur y en la frontera con Burgos.

3.3. GRAFÍA *gg* PARA EL FONEMA PREPALATAL

Al ocuparse de las grafías para la representación de /ʒ/, en § 7, Menéndez Pidal explica que al servir *g* e *i* para anotar indistintamente el fonema mediopala-

²⁰ Del monasterio de Vega (Valladolid), prácticamente en el vértice entre Valladolid, León y Palencia, hay dos *enna* en sendos documentos de 1227 y 1290 (*CODEA+2015*). Sin embargo, en toda la colección diplomática de Santa María la Mayor de Valladolid de los siglos XI-XIII (Mañueco, 1917-1920) no encuentro ningún caso.

tal y el prepalatal, se empleó el dígrafo *gg* para este último. Da una relación de ejemplos en un orden que se aproxima al cronológico, siendo los más antiguos un *Nogga* y un *Oggastreta* de 1034, otra vez *Nogga* en 1085, todos al parecer tomados de Santoña o alrededores, y un *cogga* de 1044 de la Rioja Alta (*DIE* n. 71); pero nuevamente estos documentos no son originales, sino copias del *Cartulario de Santoña* y del *Becerro galicano de San Millán*, copiado el primero a finales del siglo XII o comienzos del XIII, y el segundo, en el XIII. Sí parece original el *Naggara* de un documento de Oña de 1056. Siguen más ejemplos del *Cartulario de Santoña*, numerosos de Oña, uno de Silos de 1150 y, los dos últimos que dice conocer, un *uiegga* de 1210, Santoña (*DIE* n. 4), y *aggo* ‘Ajo’ y *figgos* de 1220, Santander (*DIE* n. 5).²¹ Aunque en este apartado no adelanta nada sobre la geografía de la grafía, por los ejemplos parece deducirse que es un rasgo propio del norte burgalés y de Cantabria.

No se encuentra esta grafía en el *Cartulario de Valpuesta* (solo dos veces en el verbo latino *suggerire*). Analizados los distintos casos de la documentación original del fondo de San Salvador de Oña en *CORHEN*, se observa que solo el arabismo *naggara* ‘Nájera’ se encuentra ya en el siglo XI: el de 1056, citado por Menéndez Pidal (carpeta 270, n. 11 y n. 12), que en realidad no parece dado en Oña, sino en el monasterio de San Pedro de Arlanza, esto es, en el sur de la provincia; tampoco es oniense el de 1096 (carpeta 271, n. 21), que parece escrito en el monasterio de Rodilla, a medio camino entre el de Cardeña y el de Oña; ya el de 1135 (carpeta 273, n. 14) sí es de Oña.

Los primeros ejemplos en voces de etimología latina son, en cambio, del XII,²² y todos norteños: (valle de) *ulaggo* ‘Valdulajo’ dos veces en un documento de 1127 (carpeta 273, n. 9); *canalegga* y *conzceggera* ‘(Revilla) Concejera’ en 1135 (carpeta 272, n. 14);²³ *meggan* ‘(Quintana) meján’ en 1137 (carpeta 274, n. 6) o 1142 (carpeta 274, n. 7), y todavía *cascaggares* en 1220 (carpeta 283, n. 2). De estos datos puede en principio deducirse que un dígrafo empleado inicialmente en la representación de una palabra de otra lengua (en este caso, del árabe), carente de una tradición de escritura latinorromance, acaba utilizándose para las formas vernáculas derivadas del latín una vez sobrepasado el siglo XI, esto es, después de la considerada época de orígenes en sentido estricto. Este uso del dígrafo *gg* ha de ponerse en relación, además, con otras grafías complejas, que también se ensayan primeramente en palabras de origen no latino (por ejemplo, en el vasquismo *echa* < *aita*, para el que se emplea en la documentación oniense la triunfante *ch* en 1096 [carpeta 271, n. 22], pero también *gg* [1127, carpeta 273, n. 9] o *ih* [1180, carpeta 277, n. 2]). El periodo de vigencia

²¹ Este documento (carpeta 352, n. 9, del fondo de Santa María de Rioseco), emplea *gg* también para /ʃ/ en *contradiggo* ‘contradicho’, mientras que, como señala Torreblanca (2002: 419; 2010: 327), utiliza *ch* para la velar: *che*, *chisiere*.

²² Es copia tardía el documento del año 1011 que trae *taggamus* y *taggare*.

²³ Tanto Menéndez Pidal (1950: 59) como Álamo (1950: 169) fechan el documento en 1114, pero hay varias letras raspadas, parece que «XX I», sin descartar que pueda ser una copia algo posterior.

de las distintas grafías complejas en la documentación de San Salvador de Oña es también similar, concentrándose su mayor uso en la segunda mitad del siglo XII (Torrens, 2015a). Tampoco sería, por tanto, adecuada en este caso la calificación pidaliana de «arcaísmo» para este uso gráfico, pues no se trataría en realidad del mantenimiento en fecha tardía de una grafía antigua, descartada tiempo atrás en otros lugares, sino de una tradición bien acotada geográfica y cronológicamente.

No obstante, el análisis del *Cartulario de Cardeña* (recordemos, copiado h. 1086 y casi en su integridad por una sola mano), del que Menéndez Pidal no se acuerda en el apartado de grafía § 7₃ pero sí en el de fonética § 50₂, con lo que adelanta las primeras documentaciones de este dígrafo al siglo X (*mortagga* 937, *taggare* 964...), parece echar por tierra tanto la geografía norteña del fenómeno como su cronología no anterior al XII para las formas románicas, pues en él hallamos más de una veintena de formas romances con *gg*: *Aggos*, *magguelo*, *balleggo* y *ualleggo*, *mortagga*, *Kanalegga*, *Truggilla*, etc. Por ejemplo, de ‘majuelo’ hay seis casos de *magguelo* y dos de *maliolo* (estos en el mismo documento) y de ‘vallejo’ (también como topónimo), cuatro *balleggo* (uno de ellos con *u-*) más un *ballelio* y otro *balleliolo*.²⁴

Un estudio detenido de los usos gráficos del copista A de Cardeña revela su alto grado de sistematicidad y su acción unificadora en la copia de los diplomas, con independencia de su fecha original (Torrens, 2018). En el caso que nos ocupa, muestra una clara voluntad de representar y distinguir los fonemas prepalatal y aproximante, empleando *gg* y *li* para el primero e *l* y *gi* para el segundo (*arroIo-arrogio* ‘arroyo’). Muy llamativa es, por ejemplo, su preferencia absoluta por *Vurgos* (66 veces, contando también las formas adjetivas como *uurgensis*) en lugar de *Burgos* (29). La importancia de la ciudad de Burgos hace que el topónimo cuente con una larga tradición latina que la representa sistemáticamente con *b-*, tanto en la visigótica como en la posterior carolina y gótica. La preferencia en el *Cartulario de Cardeña* por *u-*, tanto en las formas latinas como en las romances, solo puede responder a un gusto personal del escriba. Esto me lleva a pensar una vez más que estas grafías complejas nacieron como ensayos individuales de escribas concretos que, independientemente de su lugar de trabajo, buscaron soluciones para la representación de los sonidos romances, soluciones que pudieron ser coincidentes o que otros pudieron adoptar, hasta llegar a convertirse en verdaderas tradiciones de escritura (Torrens, 2015b).

De la ciudad de Burgos no encuentro por ahora más *gg* que dos casos en el fondo oniense (carpeta 274, n. 6, de 1137, y carpeta 274, n. 7, de 1142), ambos del topónimo (*Quintana*)*meqqan* en sendas donaciones *pro anima* de los condes Rodrigo Gómez y su mujer Elvira a favor de San Salvador de Oña. El conde Rodrigo es señor de Briviesca y de Ubierna, y con toda probabilidad los documentos

²⁴ Para un estudio completo de las grafías de sibilantes en el *Cartulario de Cardeña*, vid. Santiago (2018).

están escritos por su propio escribano, como ya se comentaba para el caso del diploma de 1011, cuya procedencia geográfica presumimos norteña, aunque no es posible asegurarlo.

En resumen, nos encontramos con que los testimonios más tempranos, de la segunda mitad del siglo XI, se hallan en la región centrosur de Burgos: *Naggara* en 1056, San Pedro de Arlanza, y 1096, Rodilla, más los numerosos casos de Cardena (con las observaciones hechas sobre los rasgos norteños de su copista principal, *vid. supra* 3.1), pero está ausente, en cambio, en Valpuesta. Algunas décadas después y hasta los años 20 del siglo XIII, el dígrafo se presenta como tradición casi exclusiva del norte burgalés. A los ejemplos burgaleses del fondo de San Salvador de Oña hay que sumar los de Santoña y Santander,²⁵ mientras que en Palencia no se registra ningún caso, ni siquiera en el norteño Aguilar.

3.4. CONSERVACIÓN DE -U FINAL

Menéndez Pidal (*Orígenes*: § 3_s) sigue una clasificación morfológica y funcional de la terminación (persona Yo, sustantivos, ablativo, gerundio...) para describir con detalle el uso de *o*, *u* finales, principalmente en las glosas, «porque los diplomas son demasiado breves y demasiado escasos en formas y están más dominados por tendencia latinista general» (p. 168); y en este mismo volumen, Moral del Hoyo (2020) dedica su trabajo a descubrir las razones gramaticales que explican el uso de *-u* en los sustantivos.²⁶ Se trata, por tanto, de un fenómeno que trasciende con mucho el plano meramente fonético. Por mi parte, me limitaré a dibujar la geografía y cronología que nos proporcionan los datos para comprobar si se trata de un rasgo arcaizante característico del castellano norteño.

La *-u* procedente de la *U* abierta latina había de ser, nos explica Menéndez Pidal (*Orígenes*), más abierta que la resultante de la *U* larga latina, por lo que en los siglos X y XI se veía atraída por esta y se confundía con ella «en la mayoría de las regiones de Castilla y en muchas de León y de Aragón». No obstante, «[l]a total desaparición de la *-u* final en la lengua escrita de ciertas comarcas de Castilla es bastante tardía. Todavía en el siglo XIII la Castilla del Norte, región arcaizante, al Norte de Burgos, conserva casos abundantes en el sustantivo singular» (*ibidem*: 172), con ejemplos sacados de documentos que van de finales del XII (*DIE* n. 40)²⁷ a los últimos años del siglo XIII, la mayoría de la zona de Oña o

²⁵ Recordemos que todos los antiguos recogidos por Menéndez Pidal están sacados del *Cartulario de Santoña*. Moral del Hoyo (2013: 401) remite a *Orígenes*, concretamente a los de los originales de 1210 y 1220, por lo que se entiende que no encuentra esta grafía en su documentación de Santillana del Mar y Santo Toribio de Liébana.

²⁶ Para la distinción entre los pronombres *lo* (referente continuo) / *lu* (referente discontinuo), Moral del Hoyo (2015).

²⁷ Aunque pertenece al fondo de la catedral de Burgos (Archivo de la Catedral de Burgos [ACB], vol. 34, f. 46), tuvo que ser escrito en Busto de Bureba, pues se trata de un inventario de las heredades del monasterio de San Miguel, allí situado.

Frías. Da también algunos casos de Campoo y la Montaña, donde, nos recuerda, hoy subsiste el fenómeno, al igual que en Asturias y regiones leonesas.

En efecto, los casos de *-u* en nombres comunes y propios son numerosos en el norte de Burgos, con más de 60 casos en textos plenamente romances de hasta finales del XIII, pero siempre minoritarios respecto a *-o*. Además, se concentran en determinados documentos. Así, los dos únicos casos de *conceju* (frente a 68 *concejo* en todo el corpus de Oña) se dan en el mismo diploma de 1259 de Oña, que sin embargo presenta generalmente *-o* en otras voces (y también un *concejo*); o las dos únicas documentaciones de *fiju* (84 *fijo* en total), *añu* (200 *año*), *amu* (4 *amo*) o *maridu* (6 *marido*) en un texto de 1254 de Villarcayo. La misma concentración en unos pocos documentos se observa en el norte de Palencia, si bien los casos totales se reducen a menos de la mitad que en el norte burgalés (incluyendo determinantes como *mediu*, *otru* o *todu*); el último registrado en el *CORHEN* es *fructu* en 1281, Aguilar (el pronombre *lu* todavía en un documento presumiblemente dado Nestar, norte de Aguilar, de 1295).

Más al sur, hallo algún caso a finales del XII, si bien no es del todo descartable que el hibridismo latinorromance de estos textos pueda ser el motivo de la *-u*. Por ejemplo, *fozeju* ‘hoz, angostura’ («por ual de uelasco ad uiam publicam que uenit de {11} riolazedo a la penniella de cabra & al *fozegu* & ad fontem honie») en un documento de 1199 de Monasterio de Rodilla (carpeta 279, n. 6), que quizá tampoco deba considerarse del centro, pues está situado a medio camino entre Burgos y Oña. De la ciudad de Palencia, solo el documento de 1251 que mostraba profusión de *enna* presenta también *-u*, siete casos, de los que tres son *de susu*. Ya se comentó también el *Villa Muniu* de 1187 en uno de los documentos de Corcos del Valle (Valladolid), citados en la nota 9, de escritura igualmente híbrida: «Ego pedro alfonso & uxor mea dona maior uendemos medio sesmo ena segunda azena de fora. Martin bornil testis. so ierno rodrigo fernandez testis. Martin Rojz de uilla *muniu* testis».

Tenía, pues, razón Menéndez Pidal al considerar este rasgo propio del castellano norteño, si bien, a la vista de su mantenimiento hoy en día en las hablas montañosas, asturiano y variedades del leonés, habrá que preguntarse nuevamente en qué sentido le conviene o no la etiqueta de «arcaísmo».

4. A MODO DE CONCLUSIÓN: SOBRE EL CONCEPTO DE ARCAÍSMO DE MENÉNDEZ PIDAL

Como ha sido destacado en diversas ocasiones (Fernández-Ordóñez, 2009; Arenas y Moral, 2011), con Menéndez Pidal tiene lugar la fundación de los estudios dialectales hispánicos, hasta el punto de que los trabajos desarrollados por él y por sus discípulos responden a un verdadero «plan a largo alcance» (Fernández-Ordóñez, 2009: 11). La descripción de los grandes dialectos históricos le interesó sobremanera al maestro, pero si sus primeros proyectos fueron estudios sobre el

leonés y los frustrados sobre el aragonés es porque estos podían contrastarse contra el «lenguaje común» de Castilla. Secundaria fue, en cambio, la descripción de la división interna del castellano. Como tantas veces se ha dicho, el propósito de Menéndez Pidal en *Orígenes* y de alguna manera en toda su producción era ofrecer su visión noventayochista del castellano como dialecto disidente y decidido, acorde con el pueblo que lo hablaba, lengua de la épica y de «la expresión literaria del ser nacional hispánico» (*ibidem*: 38). La selección de los fenómenos (exclusivamente fonéticos) y la caracterización de las áreas dialectales del «lenguaje de Castilla» que lleva a cabo en *Orígenes* § 99 se encaminan igualmente a resaltar que la variedad central es ese castellano común que devino en el español estándar.

De las cuatro áreas lingüísticas dibujadas, la escasez de datos solo le permite caracterizar dos: el norte (Castilla la Vieja con Amaya, la Bureba, Campoo y la Montaña) y el centro (ciudad de Burgos y alrededores), el primero arcaizante respecto al segundo. Lo que no intenta explicar en ningún momento es cómo y por qué el castellano como dialecto, cuyo nacimiento sitúa en Cantabria y norte de Burgos, presenta precisamente allí unos rasgos que él califica de arcaizantes y que lo diferencian de la variedad hablada más al sur, en la ciudad de Burgos, cuestión para la que las actuales teorías sobre la nivelación lingüística ofrecen una respuesta adecuada (Ridruejo, 1995, o muy especialmente Tuten, 2003).

Lo que tampoco llega a explicar es qué entiende por arcaísmo, concepto fundamental en su descripción de las variedades lingüísticas.²⁸ Hemos podido ver sobre un corpus más amplio al empleado por Menéndez Pidal y, sobre todo, con un tratamiento más riguroso de las fuentes en cuanto a la identificación del lugar y el momento en que fueron escritas, que los datos no siempre acompañan sus afirmaciones. Pero lo que me interesa ahora es llamar la atención sobre la aplicación del término «arcaísmo» a los cuatro fenómenos estudiados: unas veces se refiere a la conservación de un hecho fonético del latín (-*u* final) o de las primeras etapas de su evolución al romance (-*eir*-), mientras que en los otros casos, se trata del mantenimiento hasta fecha más o menos tardía de una innovación, ya sea gráfica (creación de *gg* para la representación inequívocamente romance del fonema prepalatal castellano) o realmente fonética (asimilación -*nn*- de la preposición seguida de artículo). Lo único que tienen en común los cuatro es que ninguno de ellos triunfó en el romance escrito en la ciudad de Burgos ni en el español de hoy, pero la incongruencia de etiquetar de la misma manera una conservación etimológica y una evolución parece evidente. En la asimilación *en la* > *enna* estamos ante una innovación, un paso adelante respecto al mantenimiento etimológico *en la*, aunque fuera la variante conservadora la que se impusiera definitivamente. En los orígenes escritos de una lengua neolatina y en una diacronía que en teoría no supera el siglo *xi*, parecería más razonable tomar como punto de refe-

²⁸ Para los problemas de delimitación de los conceptos pidalianos de arcaísmo, dialectalismo y cultismo, *vid.* Ramos (2020).

rencia el latín y no el español actual, pero su visión teleológica de la evolución lingüística le hace igualar unos y otros casos. Tampoco le importó a Pidal a la hora de calificarlo de arcaísmo que el fenómeno en cuestión se documentara en los textos en escritura romance consistente de mediados o finales del siglo XIII, esto es, mucho más allá de los «orígenes» que él mismo estableció,²⁹ o que siga vivo en otras áreas geográficas.

Y es que, en su concepción, los arcaísmos y los dialectalismos solo podían ser del norte si quería caracterizar el castellano común como innovador y decidido, variedad que había fijado con antelación al resto las soluciones triunfantes, aunque estas fueran mucho más conservadoras que las del norte o que las de los dialectos colindantes.

En cualquier caso, y por muchas objeciones que se le puedan hacer, resulta admirable que Menéndez Pidal pudiera erigir una obra como la suya, con un caudal de datos empíricos y con una metodología que siguen siendo el punto de partida un siglo después.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO, Juan DEL (1950): *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, CSIC.
- ARENAS OLLETA, Julio y Carmen MORAL DEL HOYO (2011): «Cómo de los textos medievales se hace historia de la lengua: la dialectología histórica en los *Orígenes del español*», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna, Peter Lang, pp. 21-74.
- BGC = FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Sonia SERNA (2017): *El Becerro Gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, Madrid/Burgos, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- CANO AGUILAR, Rafael (1998): «Los orígenes del español: nuevos planteamientos», en Irene Andrés-Suárez y Luis López Molina, *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, pp. 127-140.
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)*, disponible en: <http://corpuscodea.es/> [Consulta: 1/04/2019].
- Colección = MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1847): *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, t. I, Madrid, Imprenta de D. José María Alonso.

²⁹ En absoluto es mi intención criticar esta cronología ampliada de *Orígenes* (Torrens, 2020); es más, considero que la época de «orígenes» debería comprender hasta mediados del siglo XIII, es decir, todo el periodo previo a la consolidación definitiva de la escritura romance. Las objeciones que se le pueden hacer a Menéndez Pidal se refieren a la incongruencia de no reconocer que su descripción del «estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI» se fundamenta en muchos casos, y casi siempre de forma inevitable por la inexistencia de testimonios primitivos, en documentación del XII y del XIII o en copias de estos mismos siglos.

- CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (dir. y ed.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* [en línea], disponible en: corhen.es y en LYNEAL <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/corhen.htm> [Consulta: 1/04/2019].
- DIE = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- ESCALONA, Julio (2012): «La documentación de la Castilla condal: viejos problemas y nuevas perspectivas», en Beatriz Arízaga Bolumburu y Jesús Ángel Solórzano (eds.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 473-488.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2009): «Los orígenes de la dialectología hispánica y Menéndez Pidal», en Xulio Viejo (coord.), *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006). Actes del Congrésu Internacional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 11-41, disponible en: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/fernandez-ordonez/origenesdialectologia.htm>.
- (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, discurso de ingreso en la Real Academia Española, Madrid, Real Academia Española.
- (2012): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española», en Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner, *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de La Cogolla, Cilengua, pp. 23-68.
- HERNÁNDEZ, Francisco J. (2009): «The Jews and the Origins of Romance Script in Castile: A New Paradigm», *Medieval Encounters*, 15, pp. 259-306.
- HERRERO SALAS, Fernando (2011): *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Palazuelos (siglos XI-XV). Documentación*, segunda edición, Valencia, ed. del autor.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, novena edición, Madrid, Gredos.
- LHP = LAPESA, Rafael (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García, edición de Manuel Seco, Espasa-Calpe/Madrid, RAE/Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- MAÑUECO VILLALOBOS, Manuel (1917-1920): *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, 3 vols., Valladolid, Imprenta Castellana, disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=892>.
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo (2005): *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Marcial Pons.
- MORAL DEL HOYO, M.^a Carmen (2013): «Documentación medieval de Cantabria, estudio lingüístico (siglo XIII)», tesis doctoral inédita, Universidad de Deusto.
- (2015): «El sistema pronominal en la documentación montañesa del siglo XIII», en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (eds.), *Problemas y métodos en la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 711-733.
- (2020): «(Dis)continuidad y vocal final -u en castellano: de Orígenes (y desde orígenes) al siglo XIII», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo I, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, pp. 293-329.
- MORALA, José Ramón (2002): «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)», en Carmen Saralegui y Manuel Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Navarra, Eunsa, pp. 955-969.

- MILLARES CARLO, Agustín (1926): «La Cancillería Real en León y Castilla hasta fines del reinado de Fernando III», *Anuario de Historia del Derecho Español*, III, pp. 227-306.
- Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1950 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, tercera edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, J. Antonio y Ramón SANTIAGO LACUESTA (2003): «Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del Monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*», en Hermógenes Perdiguero (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media: sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, Universidad de Burgos/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 205-220.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- PEÑA PÉREZ, F. Javier (ed.) (1983): *Documentación del monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*, Burgos, Ediciones J. M. Garrido Garrido.
- RAMOS REMEDIOS, Emiliana (2014): «Francos y vascos en el norte de Castilla (IX-XIII): los cambios en las denominaciones personales», *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 56, pp. 197-225.
- (2020): «Arcaísmos, dialectalismos y cultismos en el castellano primitivo a la luz de *Orígenes*», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo I, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, pp. 355-376.
- RIDRUEJO, Emilio (1995): «Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la reconquista castellana», en *Estudis de lingüística i filologia offerts a Antoni M. Badia i Margarit*, vol. II, Barcelona, Universitat de Barcelona/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 235-248.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso (1976): *Colección diplomática medieval de La Rioja. II. Documentos (923-1168)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos/CSIC.
- RUÍZ ASENCIO, José Manuel (1993): «Hacia una nueva visión de las Glosas Emilianenses y Silenses», en César Hernández Alonso et al. (eds.), *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil*, Burgos.
- RUÍZ ASENCIO, José Manuel, Irene RUÍZ ALBÍ y Mauricio HERRERO-JIMÉNEZ (2010): *Los Beceros Gótico y Galicano de Valpuesta*, 2 vols., Madrid/Burgos, Real Academia Española /Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (2018): «La representación gráfica de las palabras con sibilantes», en José Antonio Bartol Hernández y José Ramón Morala (eds.), *El Cartulario Gótico de Cardeña. Estudios*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Universidad de Salamanca, pp. 87-118.
- SERRANO, Luciano (1907): *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Burgos, [s. n.].
- (1935): *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva: desde el siglo V al XIII*, 3 vols., Madrid, Instituto Valencia de Don Juan.
- TORREBLANCA, Máximo (1989): «Dos observaciones sobre *Orígenes del español*», *Romance Philology*, 42, pp. 396-403.
- (2002): «El sistema gráfico-fonológico del castellano primitivo: las consonantes palatales», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, pp. 417-429.
- (2010): «Orígenes del sistema grafo-fonológico del castellano medieval», *Aemilianense*, II, pp. 291-333, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3853315>.

- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (2015a): «¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?», en Juan Sánchez Méndez *et al.* (eds.), *Temas, problemas y métodos para la edición y estudio de los documentos antiguos*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 156-171.
- (2015b): «Usos gráficos del castellano burgalés de los siglos X-XIII: las grafías complejas», en Belén Almeida y Rocío Díaz (eds.), *Estudios de historia de la ortografía española*, Lugo, Axac, pp. 9-21.
- (2018): «De copistas y usos gráficos. La “mano A” del Becerro Gótico de Cardeña», en José Antonio Bartol Hernández y José Ramón Morala (eds.), *El Cartulario Gótico de Cardeña. Estudios*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Universidad de Salamanca, pp. 63-86.
- (2020): «Una revisión de los documentos de Castilla y su interpretación en *Orígenes del español*», en Eugenio Bustos Gisbert y Rafael Cano Aguilar (coords.), *Noventa años de «Orígenes del Español»*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 215-235.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (1993): «La llingua de los documentos del monesteriu de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XIV)», *Lletres asturianas*, 47, pp. 7-48.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA

ANEJOS DE LA REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

**EL LEGADO
DE
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1869-1968)
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

TOMO II

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
(ed.)



M A D R I D

2020

**EL LEGADO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1869-1968) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

ANEJOS DE LA REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, 108

Directora

María Jesús Torrens Álvarez, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Secretario

Mariano Quirós García, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Comité Editorial

María Teresa Echenique Elizondo, Universidad de Valencia

Pilar García Mouton, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Ángel Gómez Moreno, Universidad Complutense de Madrid

Esther Hernández Hernández, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC

Humberto López Morales, Asociación de Academias de la Lengua Española

Miguel Ángel Pérez Priego, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consejo Asesor

Carlos Alvar Ezquerro, Université de Genève-Universidad de Alcalá

Germán Colón Domènech, Universidad de Basilea-Institut d'Estudis Catalans

Concepción Company Company, Universidad Nacional Autónoma de México-
Academia Mexicana de la Lengua

Aurora Egidio Martínez, Universidad de Zaragoza-Real Academia Española

Margit Frenk, Universidad Nacional Autónoma de México-Academia
Mexicana de la Lengua

Maxim P. A. M. Kerkhof, Universidad de Nimega

Rosa Navarro Durán, Universidad de Barcelona

Bernard Pottier, Universidad de París-Sorbonne

Gregorio Salvador Caja, Real Academia Española

Manuel Seco Reymundo, Real Academia Española

Barry Taylor, British Library

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
(ed.)

EL LEGADO
DE
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(1869-1968)
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

TOMO II

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Madrid, 2020

La versión electrónica de este libro está disponible en acceso abierto en editorial.csic.es y se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-Non Comercial-No Derivadas 4.0. La información completa sobre dicha licencia puede ser consultada en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>. Esta licencia afecta solo al material original del libro. El uso del material proveniente de otras fuentes (indicadas en las referencias), como diagramas, ilustraciones, fotografías o fragmentos de textos, requerirá permiso de los titulares del *copyright*.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: editorialcsic@csic.es)



© CSIC

© Inés Fernández-Ordóñez (ed.), y de cada texto, su autor

ISBN: 978-84-00-10689-8 (obra completa)
e-ISBN: 978-84-00-10692-8 (obra completa)

ISBN: 978-84-00-10688-1 (de este tomo)
e-ISBN: 978-84-00-10691-1 (de este tomo)

NIPO: 833-20-156-5
e-NIPO: 833-20-157-0
Depósito Legal: M-23870-2020

Maquetación: Ángel de la Llera (Editorial CSIC)
Impresión y encuadernación: Kadmos
Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	13

INTRODUCCIÓN

EL LEGADO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (1869-1968) A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. INTRODUCCIÓN (Inés Fernández-Ordóñez).....	19
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. UN PERFIL BIOGRÁFICO (Diego Catalán)	27

LOS PROYECTOS DE MENÉNDEZ PIDAL Y SU ESCUELA

MENÉNDEZ PIDAL Y LA LEXICOGRAFÍA: EL PROYECTO DE UN DICCIONARIO PARA CALPE (Pedro Álvarez de Miranda).....	35
DE 1912 A 1956: EL PROCESO DE REDACCIÓN DE <i>ETAPAS EN LA VIDA Y OBRA DE MENÉN- DEZ PELAYO</i> , OBRA INÉDITA DE MENÉNDEZ PIDAL (Sara Bellido)	61
CINCO VIÑETAS SOBRE MENÉNDEZ PIDAL Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FILO- LOGÍA EN ESPAÑA (Juan-Carlos Conde)	79
LAS CAJAS DE VOCABULARIO DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y EL GLOSARIO INÉDITO DE <i>DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS</i> (1919) (Esther Hernández)	113
MENÉNDEZ PIDAL, AMÉRICO CASTRO Y RAFAEL LAPESA EN SU RELACIÓN EPISTOLAR (1940-1971) (Milagro Laín).....	135
RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑO- LAS EN LOS ESTADOS UNIDOS (Mario Pedrazuela Fuentes).....	165
LORENZO RODRÍGUEZ-CASTELLANO, COLABORADOR DE LOS ESTUDIOS DE DIALEC- TOLOGÍA ASTURIANA DE MENÉNDEZ PIDAL Y ENCUESTADOR DEL <i>ATLAS LINGÜÍS- TICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA</i> (José Ignacio Pérez Pascual)	195
ACERCA DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA CRÍTICA TEXTUAL EN LA FILOLOGÍA ESPA- ÑOLA: MENÉNDEZ PIDAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Ramón Santiago).....	221

TOPONIMIA PRERROMÁNICA

LA TOPONIMIA PRERROMÁNICA HISPÁNICA HOY (Eugenio R. Luján)	259

ORÍGENES DEL ESPAÑOL

(Dis)CONTINUIDAD Y VOCAL FINAL -U EN CASTELLANO: DE <i>ORÍGENES</i> (Y DE ORÍGENES) AL SIGLO XIII (M. ^a Carmen Moral del Hoyo).....	293
RELECTURAS DEL <i>LATÍN VULGAR LEONÉS</i> (José Ramón Morala Rodríguez).....	331
ARCAÍSMO, DIALECTALISMO Y CULTISMO EN EL CASTELLANO PRIMITIVO A LA LUZ DE <i>ORÍGENES DEL ESPAÑOL</i> (Emiliana Ramos Remedios).....	355
SOBRE LOS ARCAÍSMOS FONÉTICOS DEL CASTELLANO NORTEÑO ESTABLECIDOS POR MENÉNDEZ PIDAL (María Jesús Torrens Álvarez)	377

TOMO II

HISTORIA DE LA LENGUA E IDEAS LINGÜÍSTICAS

REFLEXIONES SOBRE LA «LENGUA VULGAR DIALECTAL» Y EL VULGARISMO (Carlota de Benito Moreno)	19
MENÉNDEZ PIDAL Y LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA (Rafael Cano Aguilar).....	57
LOS FUEROS EN LA OBRA DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (Mónica Castillo Lluch)	81
LAS DUDAS DE MENÉNDEZ PIDAL, BASE PARA EL ESTUDIO DE UN NUEVO TIPO DE <i>CA</i> (Rosa María Espinosa Elorza)	107
EL CONCEPTO DE <i>CONCIENCIA LINGÜÍSTICA</i> EN MENÉNDEZ PIDAL (José María García Martín)	125
<i>FUERO GENERAL DE NAVARRA</i> . VISIÓN PLURIDISCIPLINAR (Fernando González Ollé).....	155
TARDE, OCASO, MARASMO Y PUGNA DE «DOS ESPAÑAS»: DE LA LENGUA BARROCA A LA MODERNA (1610-1760) EN LOS MATERIALES DEL FONDO MENÉNDEZ PIDAL (Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta).....	181
MENÉNDEZ PIDAL Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. LAS PAPELETAS LINGÜÍSTICAS DEL FONDO DE LA <i>HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</i> (Marta Puente González).....	211

ÉPICA Y ROMANCERO

EL ROMANCE DE <i>LA LOBA PARDA</i> A LA LUZ DE LA CULTURA PASTORIL (Javier Asensio García y Nicolás Asensio Jiménez)	241

EL ROMANCE QUE NUNCA EXISTIÓ: <i>EL PASTOR DESESPERADO</i> . MENÉNDEZ PIDAL ¿RE-FUNDIDOR O POETA? (Jesús Antonio Cid)	271
EL ROMANCE DE <i>LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN</i> Y TRISTÁN E ISEO: DESPEDIDA, VIAJE Y LAMENTO DE LA AMADA (Clara Marías).....	297
MENÉNDEZ PIDAL ANTE LA POÉTICA DE LA EPOPEYA (Alberto Montaner Frutos).....	343
EL ARCAÍSMO LINGÜÍSTICO DEL <i>POEMA DE MIO CID</i> : BALANCE Y PROPUESTA (Javier Rodríguez Molina)	375

HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL

EN BUSCA DEL TEXTO: HISTORIA CRÍTICA DE LA <i>ESTORIA DE ESPAÑA</i> HASTA MENÉNDEZ PIDAL (Francisco Bautista)	425
LA PRIMERA SECCIÓN DEL MANUSCRITO ESCURIALENSE <i>K-II-3</i> DE LA <i>ESTORIA DE ESPAÑA</i> (Enrique Jerez Cabrero)	453
POÉTICA E IDEOLOGÍA EN LA CRONÍSTICA POSTALFONSÍ (Manuel Hijano Villegas)	471

ÍNDICE TOMO II

HISTORIA DE LA LENGUA E IDEAS LINGÜÍSTICAS

REFLEXIONES SOBRE LA «LENGUA VULGAR DIALECTAL» Y EL VULGARISMO (Carlota de Benito Moreno)	19
MENÉNDEZ PIDAL Y LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA (Rafael Cano Aguilar).....	57
LOS FUEROS EN LA OBRA DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (Mónica Castillo Lluch)	81
LAS DUDAS DE MENÉNDEZ PIDAL, BASE PARA EL ESTUDIO DE UN NUEVO TIPO DE <i>CA</i> (Rosa María Espinosa Elorza)	107
EL CONCEPTO DE <i>CONCIENCIA LINGÜÍSTICA</i> EN MENÉNDEZ PIDAL (José María García Martín)	125
<i>FUERO GENERAL DE NAVARRA</i> . VISIÓN PLURIDISCIPLINAR (Fernando González Ollé).....	155
TARDE, OCASO, MARASMO Y PUGNA DE «DOS ESPAÑAS»: DE LA LENGUA BARROCA A LA MODERNA (1610-1760) EN LOS MATERIALES DEL FONDO MENÉNDEZ PIDAL (Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta).....	181
MENÉNDEZ PIDAL Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. LAS PAPELETAS LINGÜÍSTICAS DEL FONDO DE LA <i>HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA</i> (Marta Puente González)	211

ÉPICA Y ROMANCERO

EL ROMANCE DE <i>LA LOBA PARDA</i> A LA LUZ DE LA CULTURA PASTORIL (Javier Asensio García y Nicolás Asensio Jiménez)	241
EL ROMANCE QUE NUNCA EXISTIÓ: <i>EL PASTOR DESESPERADO</i> . MENÉNDEZ PIDAL ¿RE-FUNDIDOR O POETA? (Jesús Antonio Cid)	271
EL ROMANCE <i>LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN</i> Y TRISTÁN E ISEO: DESPEDIDA, VIAJE Y LAMENTO DE LA AMADA (Clara Marías).....	297
MENÉNDEZ PIDAL ANTE LA POÉTICA DE LA EPOPEYA (Alberto Montaner Frutos).....	343
EL ARCAÍSMO LINGÜÍSTICO DEL <i>POEMA DE MIO CID</i> : BALANCE Y PROPUESTA (Javier Rodríguez Molina)	375

HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL

EN BUSCA DEL TEXTO: HISTORIA CRÍTICA DE LA <i>ESTORIA DE ESPAÑA</i> HASTA MENÉNDEZ PIDAL (Francisco Bautista)	425
LA PRIMERA SECCIÓN DEL MANUSCRITO ESCURIALENSE <i>K-II-3</i> DE LA <i>ESTORIA DE ESPAÑA</i> (Enrique Jerez Cabrero)	453
POÉTICA E IDEOLOGÍA EN LA CRONÍSTICA POSTALFONSÍ (Manuel Hijano Villegas)	471

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

- «Sevilla...» = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962): «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, vol. III, Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- AGN 1134-1194 = ALEGRÍA SUESCUN, David *et al.* (eds.) (1997): *Archivo General de Navarra*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- AGN 1234-1253 = GARCÍA ARANCÓN, Raquel (ed.) (1998): *Archivo General de Navarra*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- AGO = FERNÁNDEZ REI, Francisco (dir.) (2010-): *Arquivo do Galego Oral*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, disponible en: <http://ilg.usc.es/ago/>.
- AL = ÁLAMO, Juan del (1950): *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, CSIC.
- ALCyL = ALVAR, Manuel (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- ALEA = ALVAR, Manuel, Antonio LLORENTE y Gregorio SALVADOR (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada/CSIC.
- ALEANR = ALVAR, Manuel (dir.) (1979-1980): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza/Madrid, Diputación Provincial de Zaragoza/CSIC.
- ALEICan = ALVAR, Manuel (1975): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- ALPI = Citado por la edición de (1962) *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*: Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por GARCÍA MOUTON, Pilar (coord.), Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, David HEAP, María Pilar PEREA, João SARAMAGO, Xulio SOUSA (2016): ALPI-CSIC [www.alpi.csic.es], edición digital de Tomás NAVARRO TOMÁS (dir.), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.
- BG = GARCÍA ANDREVA, Fernando (2010): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*, Logroño, Cilengua, disponible en: www.ehu.es/galicano.
- BGC = FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. Antonio y Sonia SERNA (2017): *El Becerro Gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, Burgos, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Cantar = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1908-1911]): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., quinta edición, Madrid, Espasa Calpe.
- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], disponible en: <http://web.frl.es/CNDHE>.
- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* [en línea], disponible en: www.corpuscharta.es.
- CHILDES = MACWHINNEY, Brian y Catherine SNOW (2003-): *Child Language Data Exchange System*, disponible en: <https://childes.talkbank.org/>.

- CLa = SÁEZ, Emilio (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, I (775-952), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLb = SÁEZ, Emilio y Carlos SÁEZ (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, II (953-985), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLc = RUIZ ASENCIO, José Manuel (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, III (986-1031), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CLe = RUIZ ASENCIO, José Manuel (1990): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- COD = VIAPLANA, Joaquim, Maria-Rosa LLORET, Maria-Pilar PEREA y Esteve CLUA (2007): *Corpus Oral Dialectal*, disponible en: <http://www.ub.edu/ccub/corpusoral-dialectal-cod.html>.
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)*, disponible en: <http://corpuscodea.es/>.
- CODOLGA = DÍAZ DE BUSTAMANTE, José Manuel y José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (1994): *CODOLGA: Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*, disponible en: <http://corpus.cirp.gal/codolga>.
- Colección = MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1847): *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, t. I, Madrid, Imprenta de D. José María Alonso.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000-): Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es>.
- CORDIAL-SIN = MARTINS, A. M. (coord.) (2000-). *CORDIAL-SIN: Corpus Dialectal para o Estudo da Sintaxe / Syntax-oriented Corpus of Portuguese Dialects*, Lisboa, Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, disponible en: <http://www.clul.ulisboa.pt/en/10-research/314-cordial-sin-corpus>.
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, disponible en: www.cordiam.org.
- CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (dir. y ed.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* [en línea], disponible en: corhen.es y en LYNEAL <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/corhen.htm>.
- CORHIJE = GARCÍA MORENO, Aitor y Francisco Javier PUEYO MENA: *Corpus Histórico Judeoespañol*, disponible en: <http://recursos.esefardic.es/corhije/>.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, disponible en: <http://www.rae.es>.
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, disponible en: www.corpusrural.es.
- CRELOC = JULAR, Cristina (coord.) (2003-): *Clientela y Redes Locales en la Castilla medieval (CRELOC)*, disponible en: <http://www.creloc.net/>.
- Crestomatía = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1965-1966): *Crestomatía del español medieval*, 2 vols., con la colaboración del Centro de Estudios Históricos, acabada y revisada por Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés, Madrid, Gredos.
- Crónica ocampiana = OCAMPO, Florián de (ed.) (1541): *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio [...] Uista y emendada mucha parte de su impresion por el maestro Flo-*

- riand'Ocampo, cronista del emperador rey nuestro señor*, Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo.
- CRPC = CENTRO DE LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE LISBOA: *Corpus de Referência do Português Contemporâneo (CRPC)*, disponible en: <https://www.clul.ulisboa.pt/en/10-research/713-crpc-reference-corpus-of-contemporary-portuguese>.
- CTILC = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2014): *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana (CTILC)*, disponible en: <https://ctlc.iec.cat/>.
- DCECH = COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Citado por las ediciones de (1980-1991) y (1991-1997), Madrid, Gredos; (2012), en versión CD-ROM, Madrid, Gredos.
- DCPH = GARCÍA-BELLIDO, M.^a Paz, Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, José Antonio MATADOR, Cruces BLÁZQUEZ CERRATO y Encarnación GONZÁLEZ ALONSO (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid, CSIC.
- DIE = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos. Citados por las ediciones de (1919), Madrid, Centro de Estudios Históricos; (1966 [1919]), Madrid, CSIC.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2016): *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, [en línea], disponible en: <http://www.rae.es>.
- DRH = FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.) (1987): *Roderici Ximenii de Rada. Opera omnia. Pars I. Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, lxxii, Turnhout, Brepols.
- ESLORA = ESLORA: *Corpus para el estudio del español oral*, versión 1.2.2 de noviembre de 2018, disponible en: <http://eslora.usc.es>.
- Flor nueva = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1928): *Flor nueva de romances viejos que recogió de la tradición antigua y moderna*, Madrid, La Lectura.
- FV = FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005): *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros.
- FV-Mendoza = FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes y Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO (2007): «Los impresos burgaleses de don Hernando Colón: algunas concordancias y rastros de pliegos sueltos colombinos (con la noticia de una nueva edición del cuentecillo del “Rústico labrador”)», en Piedad Bolaños Donoso, Aurora Domínguez Guzmán y Mercedes de los Reyes Peña (eds.), *Homenaje al profesor Klaus Wagner: geh hin und lerne*, vol. I, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 193-228.
- Historia = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- LELMAL = PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (2010): *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum/Léxico latinorromance del reino de León (s. VIII-1230)*, Turnhout, Brepols.
- LHP = LAPESA, Rafael (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García, edición de Manuel Seco, Espasa-Calpe/Madrid, RAE/ Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Manual = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968 [1904]): *Manual de gramática histórica española*, decimotercera edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- MLH = UNTERMANN, Jürgen (1975-2018): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, 6 vols., Wiesbaden, Reichelt.
- MLI = HÜBNER, Emil (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlin, Georg Reimer.

- NCLPH = FRENK ALATORRE, Margit (2003): *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica: (siglos XV a XVII)*, México D.F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- NDicARM = RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición Arthur L. F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Oca = OCEJA, Isabel (1983): *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- Ocb = OCEJA, Isabel (1985): *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (1284-1310)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido.
- Orígenes = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Citado por las ediciones (1950 [1926]), (1968 [1926]), (1976 [1926]), Madrid, Espasa-Calpe; (1999 [1926]), Madrid, Espasa.
- Ot = FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y MARTA HERRERO DE LA FUENTE (1999-2005): *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*, t. I (854-1108) y t. II (1109-1300), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- PCG = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vols. Citado por las ediciones de (1955 [1906]) y (1977 [1906]), Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- Post Scriptum = MARQUILHAS, Rita (coord.) (2014-): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*, disponible en: <http://ps.clul.ul.pt>.
- PRESEEA = *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América* (2014-): Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, disponible en: <http://preseea.linguas.net>.
- PRESEVAL = Grupo Val.Es.Co: *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de Valencia*, disponible en: <https://www.uv.es/preseval/ppal.htm>.
- RM = RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición de Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
- Sha = MINGUEZ FERNÁNDEZ, José María (1976): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Shb = HERRERO DE LA FUENTE, Marta (1988): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, t. II (1000-1073) y t. III (1073-1109), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- SRM = ASKINS, Arthur L.-F., VÍCTOR INFANTES y LAURA PUERTO MORO (2014): *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- TILG = SANTAMARINA, Antón, ERNESTO GONZÁLEZ SEOANE y MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (dirs.): *Tesouro informatizado da lingua galega (Versión 4.1)*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, disponible en: <http://ilg.usc.es/TILG/>.
- Versión crítica = CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano DE LA (ed.) (2009): *La «Estoria de España» de Alfonso X. Estudio y edición de la 'Versión crítica' desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, Analecta Malacitana.

HISTORIA DE LA LENGUA E IDEAS LINGÜÍSTICAS

REFLEXIONES SOBRE LA «LENGUA VULGAR DIALECTAL» Y EL VULGARISMO*

Carlota de BENITO MORENO**

Universidad de Zúrich

RESUMEN: A partir del concepto pidalino de «lengua vulgar dialectal», en este trabajo analizamos cuatro fenómenos del español vulgar (el uso de la preposición *de* en los adjuntos temporales que expresan la edad, la concordancia singular con los numerales complejos acabados en *un(a)*, el orden de los pronombres en las secuencias de clíticos y las formas analógicas del presente de subjuntivo de *haber*) con el objetivo de comprender mejor su evolución histórica y, así, las dinámicas sociolingüísticas que presentan los vulgarismos.

Palabras clave: Menéndez Pidal, vulgarismo, español vulgar, *haiga*, secuencias de clíticos.

ABSTRACT: Taking Menéndez Pidal's concept of «dialectal vulgar speech» as a point of departure, I analyse four features of vulgar Spanish (namely, the use of preposition *de* in temporal adjuncts to express age, singular agreement with complex numerals that end in *un(a)*, the order of pronouns in clitic clusters and the analogical forms of the present subjunctive of *haber*) with the goal of analysing their historical evolution as well as the sociolinguistic dynamics that vulgar features show.

Keywords: Menéndez Pidal, vulgarism, vulgar Spanish, *haiga*, clitic clusters.

1. LA LENGUA VULGAR DIALECTAL

En el cajón número 18 del fondo documental de la *Historia de la lengua española* de Menéndez Pidal encontramos todo un apartado dedicado a la «lengua

* Debo agradecer a Maxine Hofstetter su ayuda tanto con el cribado de los datos como con las pesquisas bibliográficas: sin dicha ayuda este trabajo nunca hubiera llegado a término a tiempo. También le doy las gracias a Inés Fernández-Ordóñez, por sus consejos, comentarios y por haberme facilitado el acceso al fondo documental pidalino conservado en la Fundación Ramón Menéndez Pidal (FRMP en adelante). Igualmente a Ángel Berenguer Amador, por su ayuda con el judeoespañol, así como a los asistentes de diversos coloquios en los que he presentado versiones previas de este trabajo, cuyos comentarios me han dado pistas de gran interés.

** Correo electrónico: carlota.debenitomoreno@uzh.ch. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9112-5471>.

vulgar dialectal», en el que don Ramón agrupaba sus notas sobre una gran variedad de cuestiones, desde el seseo y el yeísmo («los dos grandes sincretismos fonéticos»¹) hasta notas sobre las variadas lenguas españolas, incluyendo el vasco. En este trabajo me interesa sobre todo la cuestión a la que don Ramón asigna el membrete de «Vulgarismos comunes a España y América». En dicho apartado se agrupan papeletas bibliográficas sobre distintos fenómenos, mayoritariamente fonéticos, que se encuentran a ambos lados del Atlántico, como la fricativización del grupo /tr/, la simplificación de los grupos cultos (*dotor*; *perfeto*), la pérdida ocasional de /n, d, r/ (*ties* ‘tienes’, *vies* ‘vienes’, *pue* ‘puede’, *quies* ‘quieres’), las confusiones del tipo *concencia-inocencia*, la velarizaciones de labiales (*golver* ‘volver’ o *gomitar* ‘vomitar’),² los cruces del tipo *pelizcar* ‘pellizcar’ (con *piel*) o *témido* ‘tímido’ (con *temer*), los trueques acentuales en hiatos (*máiz*, *bául*), entre varios otros.

Lamentablemente, don Ramón no llegó a desarrollar totalmente esta cuestión en su obra publicada, y apenas podemos vislumbrar algunas de sus ideas en el tratamiento que dio a algunos (pocos) de estos fenómenos en su *Manual de gramática histórica española*.³ Por ello, para entender lo que aún a esta serie de papeletas del cajón 18 son fundamentales tanto las citas que escoge de las distintas obras que referencia como sus anotaciones sobre ellas. Así, por ejemplo, en la papeleta 1194, sobre *témido-tímido*, cuyas menciones en la bibliografía traza don Ramón desde su «descubrimiento» por Espinosa (1930), encontramos la siguiente nota: «ejemplo de lo mucho dialectal común entre Esp. y América. Una forma que se descubre aislada y luego van apareciendo analogías».⁴ Parece, pues, que lo que le llama la atención es la recurrencia de esta forma en distintas ubicaciones. Todavía más iluminadora es la papeleta

¹ El uso pidalino del término sincretismo no coincide totalmente con el actual, donde se refiere al uso de una única forma o significante para varias funciones o significados, sino que puede tener el significado opuesto: el uso de varias formas o significantes para una única función o significado.

² Al respecto de este fenómeno de equivalencia o confusión entre la labial y la velar, el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* —iniciativa, como es bien sabido, de don Ramón— ofrece información interesantísima sobre la forma *abuja* ‘aguja’, estudiada con detenimiento por Navarro Tomás, que demuestra su extensión prácticamente absoluta en el territorio castellanohablante: «Rasgo característico de la historia peninsular de aguja es la sustitución de la g por la b en el habla popular de Castilla y de extensa parte de las provincias castellanizadas. Existe entre la popular *abuxa* y la normal *aguja* una total separación social. Ninguna persona medianamente instruída pronuncia tal palabra con b. Se ha visto asimismo hasta qué punto fueron escasos los sujetos que la dijeron con g en el medio social representado por el ALPI» (Navarro Tomás, 1963: 299).

³ Allí, por ejemplo, se trata la equivalencia B=G como un «error lingüístico» debido a una equivalencia acústica (un error de percepción) (Menéndez Pidal, 1962 [1904]: § 72) y la mayoría de los ejemplos ofrecidos se califican, efectivamente, de vulgares, por oposición de los encontrados en la lengua literaria. La misma oposición entre vulgar y literario se hace respecto del latín: «Pero si el latín vulgar explica la parte más grande y castiza de la lengua española, no puede explicarla toda. Gran porción de nuestro idioma, como de todos los romances, procede del latín literario» (*ibidem*: § 3.1). Este binomio es paralelo al que se establece entre popular y culto: «la voz popular tiene una significación más concreta y material, mientras la culta la tiene más general, elevada o metafórica» (*ibidem*).

⁴ Con «analogías» aquí Pidal parece referirse a la documentación de la misma forma repetidas veces y no a formas relacionadas morfológicamente.

1196, en la que se reseñan las observaciones de Federico de Onís (1961: 566) sobre las diferencias entre los poetas regionales y los universales y cultos. De acuerdo con estas, el lenguaje popular de los primeros es «casi uniforme en sus vulgarismos» —glosa Pidal—,⁵ mientras que en el de los últimos «lo regional es profundo y diferencial»:

Onís observa p. 566 q los poetas *regionales* en dialecto y populares son lo más uniforme y monótono de toda la lit^a moderna. *El lenguaje popular que usan es casi uniforme en sus vulgarismos* [verlos] y el carácter que expresan es el primario humano. En cambio lo regional es profundo y diferencial cuando se trata de los poetas universales y cultos Unamuno Marquina Machado Ayala [...] (XVIII-1196, Fondo documental de la *Historia de la lengua española*, FRMP).⁶

De acuerdo con esto, se adivina una diferencia entre una lengua vulgar común a todo el dominio hispánico y una serie de variedades regionales diferenciales que se sitúan en un nivel más culto.

Más aún, en la papeleta 1195, que trata la expresión *Una sé de agua*, detectada en la novelita gauchesca *El inglés de los güesos* de Benito Lynch, aparece la nota «la frase satirizada por Quevedo revive en la literatura criollista» y, más abajo, «vive en Español vulgar»: don Ramón vuelve a fijarse en una expresión que aparece a ambos lados del océano, esta vez en tiempos distintos, y da cuenta de esa discontinuidad en la documentación de la expresión por el ámbito en el que se utiliza: el del español vulgar.⁷

Creo que no resulta difícil entender el interés de don Ramón por estas semejanzas transatlánticas, dado que el carácter más o menos general de este español vulgar no encaja bien con otras de las ideas que aparecen en sus obras. De hecho, en su discurso de inauguración ante la Asamblea del Libro Español, *La unidad del idioma*, Pidal expresa con claridad la idea contraria a la expresada en la papeleta 1196, indicando que es el habla popular la que difiere regionalmente, frente a la literaria, más uniforme:

Lo mismo debe decirse de las diferencias que separan las varias repúblicas de la América española entre sí, dado que el habla popular en cada una de ellas difiere respecto de las otras y es también divergente del habla literaria que les da cierta aparente unidad (Menéndez Pidal, 1944: s. p.).

⁵ Nótese que el término «vulgarismo» es de don Ramón, pues Onís (1934) emplea el mucho menos corriente «popularismo».

⁶ Transcribo literalmente las papeletas pidalinas sin intervenciones de puntuación, resolución de abreviaturas, etc. El paréntesis [verlos] es también de la mano de don Ramón.

⁷ Tampoco es el uso de «vulgar» totalmente inequívoco en las papeletas. En la papeleta 1206, sobre «diftongos vulgares en vez de hiatos», por ejemplo, los usos que se ilustran son propios de la gente educada en México, por lo que aquí debe entenderse como opuesto a *culto* en el sentido de ‘latinizante’ o ‘etimológico’ y no en el sentido de ‘educado’.

La concepción pidalina de la organización de las diversas variedades de la lengua aparece en el capítulo «Varias clases de lengua» de su *Historia de la lengua española*:

Según el ámbito geográfico que cada uno de los tipos del idioma alcanza, se distingue una lengua común, la de ámbito más extenso, la más general, a diferencia de las lenguas dialectales, que viven dentro del territorio de la lengua común y emplean formas fonéticas, morfológicas y sintácticas diversas de las comunes, aunque afines a ellas. Hay también lenguas locales o provinciales, que simplemente usan algunos vocablos de uso local y acaso una pronunciación en algo distinta de la común (*idem*, 2007 [1939]: 17).

La «lengua común» se refiere, por tanto, a una norma suprarregional, propia de los hablantes educados:

La lengua común, formada mediante la exclusión o la parcial asimilación de los particularismos, se elabora en la conversación, en los negocios, en la literatura, por la selección de hablantes que viven las actividades superiores de la comunidad y participan de la más alta cultura; se fragua en las mayores ciudades, que son las menos apegadas a sus localismos propios, porque a ellas concurren gentes de todas partes y suelen los forasteros ser los dirigentes; se propaga en todas direcciones por los caminos del comercio vital que parten de esos mayores centros urbanos (*ibidem*: 18-19).

La existencia de esos vulgarismos extendidos en el espacio, por lo tanto, debe ser explicada históricamente como un «resto» de un cambio que sí triunfó entre las clases educadas. Es lo que encontrábamos en la papeleta 1195, así como en la 1204, que recoge las observaciones de Amado Alonso referentes a la diptongación de hiatos *aí > ai*, *eí > ei*:

La pronunciación *cáido*, *páis*, *maístro*, *créia* prosperó durante el siglo XIX por casi toda América y por la mitad norte de España (no en Andalucía); contra ella han reaccionado las clases cultas de todos los países reponiendo *caído* *creía* etc. Bs As reacciono también pero con algún retraso. Hoy dicen *país* las hijas de las madres que dicen *páis* Amado Alonso El Problema de la lengua en América 1935 p. 48 (XVIII-1204, Fondo de la *Historia de la lengua española*, FRMP).

En la *Gramática Histórica* encontramos otro ejemplo: el de la simplificación de los grupos cultos, que se originó en la «lengua popular» como consecuencia de la tendencia a simplificar grupos de consonantes de pronunciación difícil, pero que fue al principio «admitida en el habla literaria». Sin embargo, «en el siglo XVIII reaccionó el cultismo e impuso la pronunciación de todas las letras latinas, salvo en voces muy divulgadas como *delito*, *DELICTUM*, *luto* frente a *luctuoso*, *fruto* frente a *fructífero*, *respeto* junto a *respecto*, *sino* junto a *signo*» (Menéndez Pidal, 1962 [1904]: § 3.2). De hecho, la capacidad de las clases cultas de imponer

su comportamiento lingüístico se explicita en otros momentos de la obra pidalina: «Es forzoso que una reacción correctiva empiece por las clases más educadas, pero de ellas se propaga a las clases que tienen menos tiempo para su educación» (Menéndez Pidal, 1944: s. p.).

La pidalina es la concepción clásica sobre la lengua vulgar, que puede presentar fenómenos comunes a las hablas vulgares de todo el dominio hispánico, cuyo origen parece hallarse en variantes generales que son desterradas del habla culta. Así lo sostiene García de Diego, que le dedica un apartado al español vulgar como «dialecto interno vertical»:

La lengua vulgar tiene gran difusión y una cierta coincidencia en las diversas regiones castellanas, no sólo de la Península, sino de los pueblos americanos. Por ser subestimado frente a la lengua culta, el castellano vulgar ha sido muy imperfectamente estudiado. En los pueblos americanos, tomándolo como hecho diferencial, ha sido recogido con más diligencia, y en estos estudios se aprecia que mucho de lo que se creía característico en su fonética, léxico y gramática, y como innovación nacional, no es sino supervivencia de hechos que viven en los fondos rurales o incultos de España (García de Diego, 1978: 369).

Lapesa también le dedica un apartado al «habla vulgar y rústica» en su *Historia de la lengua*, pero añade otra posible explicación a la existencia de estas formas: que se trate de desarrollos espontáneos:

Aparte de las modalidades más llanas del lenguaje correcto, existen usos cuyo radio de acción está hoy limitado a gentes iletradas de las aldeas y a las capas más populares de las ciudades. Muchos de estos vulgarismos se extienden con intensidad varia por todas o casi todas las regiones de lengua española. Algunos gozaron de mayor aceptación en épocas pasadas, e incluso penetraron en la literatura; otros, que nunca lo lograron, son desarrollo de tendencias espontáneas del idioma refrenadas por la cultura en el uso normal (Lapesa, 1981 [1942]: § 116, el resaltado es nuestro).

En este sentido, la concepción de la lengua vulgar y de sus hablantes es bastante uniforme en la bibliografía, que suele subrayar su conservadurismo (Fontanella de Weinberg, 1970: 17), fruto de su aislamiento (Olbertz, 2013: 26). Algunos autores, notando la ubicuidad de algunos rasgos vulgares, distinguen entre una variedad urbana y una rural (Donni de Miranda, 1992: 662). Otros notan que el habla rural no es necesariamente equiparable a la regional o local (Martín Zorraquino, 2010: 406-407). Un excelente acercamiento a las ideologías sobre la lengua rural y la urbana se encuentra en Britain (2017).

Nuestro objetivo en este trabajo es estudiar algunos fenómenos morfosintácticos que, por su distribución lingüística, pueden atribuirse —o se han atribuido— al español vulgar, con el objetivo de entender mejor tanto su distribución como su origen, con el objetivo de testar esta concepción sociohistórica. Debido

a que solo contamos con corpus de habla rural en España, nuestro estudio no puede aspirar a documentar adecuadamente la vertiente americana de los fenómenos que se establecen a ambos lados del charco, como los que interesaban a don Ramón. Por ello, pretendemos únicamente ofrecer un modesto primer acercamiento a estos fenómenos.⁸

En el siguiente apartado se reseñan algunos fundamentos teóricos de la concepción sociolingüística del español vulgar —algunos de los cuales ya se han avanzado en esta introducción—. Los apartados § 3-6 se dedican al estudio de cuatro fenómenos sintácticos y morfológicos cuya distribución geográfica y sociolingüística los hacen candidatos a ser vulgarismos: los adjuntos temporales etarios con *de* (§ 3), la concordancia singular con numerales complejos acabados en *un(a)* (§ 4), el orden de los pronombres en las combinaciones de clíticos (§ 5) y las formas analógicas de *haber* en *haiga* (§ 6). En § 7 se ofrecen algunas conclusiones.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ESPAÑOL VULGAR COMO VARIEDAD

Existen dos conceptos teóricos fundamentales para apuntalar la existencia de cualquier variedad unitaria: el de comunidad de habla y el de difusión lingüística. Parodi y Santa Ana (1997) han aplicado el concepto de comunidad de habla al estudio del español rural, en uno de los poquísimos trabajos que teoriza sobre las dinámicas sociolingüísticas del español rural, combinándolo con el de red social (Milroy y Milroy, 1992) para proponer «un modelo teórico que abarque la interacción entre micro y macro estructuras en un área rural, partiendo de la difusión de la lengua estándar» (Parodi y Santa Ana, 1997: 307). Para dar cuenta de la (co)existencia de distintas comunidades de habla en las áreas rurales, proponen un modelo jerárquico e incluyente (figura 1), en el que, a medida que avanza la numeración, decrece, por un lado, la densidad de las redes sociales y la movilidad de los hablantes y, por otro, el conocimiento lingüístico de cada grupo. Así, la comunidad de habla IV conoce y puede evaluar los usos de su propia comunidad y de las otras tres; la comunidad de habla III conoce y puede evaluar los usos de su propia comunidad y de la II y la I, pero no de la IV, etc.

⁸ Si bien dicho acercamiento es cuantitativo, la estadística que se ofrece es meramente descriptiva (es decir, sobre los corpus), pues la escasez de las ocurrencias no permite otra cosa (con menos de 15 ocurrencias resulta aventurado ofrecer estadística inferencial, es decir, sobre la población, especialmente porque las observaciones no son siempre independientes, ya que pueden ser del mismo hablante o texto). Lamentablemente, se cumple plenamente la máxima de que la lingüística histórica es «the art of making the best use of bad data» (Labov, 1994: 11): nuestro objetivo ha sido el de reunir la mayor cantidad disponible de indicios para interpretar lo mejor posible la historia de los fenómenos.

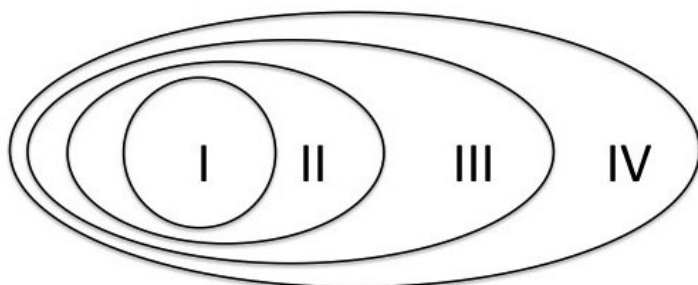


FIGURA 1. Comunidades de habla mutuamente incluyentes
(adaptado de Parodi y Santa Ana, 1997)

El carácter jerárquico del modelo no se observa en las concepciones más tradicionales, como la pidalina, en la que la justificación para elegir una u otra modalidad lingüística depende de nociones como la afectividad o la eficiencia:

Cada hablante utiliza, además de la lengua común, otra u otras de esas variedades, y siempre la que tiene ámbito más reducido le da elementos de más personal afectividad; pero como esos elementos carecen de eficiencia fuera de su reducido ámbito particular, el hablante tiene que renunciar a ellos cuando sale de la familia para tratar con sus convecinos, o cuando sale de la vecindad o del grupo para tratar con el resto de la comunidad: ninguna concepción ambiciosa y noble se resigna al particularismo de una expresión local (Menéndez Pidal, 2007 [1939]: 17-18).

La jerarquía de Parodi y Santa Ana, por el contrario, se basa en el prestigio de los distintos niveles de lengua y predice que las variantes empleadas por una comunidad de habla pueden extenderse a las comunidades incluidas en ella, pero que lo contrario no puede ocurrir. De hecho, los autores consideran que «el español estigmatizado está constituido por remanentes léxicos, fonológicos y morfológicos de la antigua koiné del español americano que se formó en el Nuevo Mundo durante el siglo XVI» (Parodi y Santa Ana, 1997: 314): otra vez los vulgarismos generalizados se conciben como restos o remanentes.

Este modelo, además, da cuenta del aislamiento que se ha atribuido al español vulgar o rural, pues los integrantes de la comunidad de habla I son los que presentan redes sociales más densas: sus relaciones sociales se limitan a «los miembros de su familia nuclear, su familia extendida y [a] un número limitado de personas de la localidad en que viven» (Parodi y Santa Ana, 1997: 317). Esta concepción encaja perfectamente dentro del modelo gravitacional de difusión de las innovaciones lingüísticas (Britain, 2004), de acuerdo con el cual las innovaciones no se difunden solo en función de la distancia, sino también del tamaño de

la población: avanzando desde los mayores núcleos urbanos a otros de menor tamaño.

De esta concepción teórica se desprende que los rasgos del español vulgar, rural o estigmatizado son elementos que han desaparecido (o están haciéndolo) de las ciudades. Su distribución geográfica, ubicua y discontinua, es un efecto de esto: el hecho de que fueran variantes generales explica su ubicuidad y el hecho de que exista un proceso de cambio irradiado desde los núcleos urbanos, su discontinuidad.

Los fenómenos que nos interesan en este trabajo son precisamente los que muestran dicho patrón geográfico: una gran extensión en el espacio no restringida a áreas dialectales conocidas, pero ausentes de las ciudades y el habla culta. Nótese que un patrón geográfico semejante puede obtenerse también en los casos que Andersen denomina «de difusión sin adopción», en los que «internally motivated innovations [...] arise independently of any external stimulus» (1988: 154). Es decir, algunas innovaciones surgen en distintos sitios en distintos momentos: son poligenéticas. La sociolingüística anglosajona ofrece algunas contribuciones teóricas a este respecto en la discusión de los llamados *vernacular universals* (Chambers, 2008). Aunque la teoría original ha sido revisada y criticada (Trudgill, 2009), permanece una idea fundamental: algunos tipos de cambio (como las regularizaciones o las pérdidas de redundancia) son particularmente probables y, por lo tanto, es comprensible que ocurran en varios lugares de forma independiente.

El resto de este trabajo se dedica al estudio sincrónico y diacrónico de cuatro fenómenos cuya distribución geográfica presenta estas características, con el objetivo de entender mejor sus circunstancias sociohistóricas. Puesto que consultamos numerosas fuentes, en el apéndice 1 se ofrece un resumen de las características de los corpus consultados.

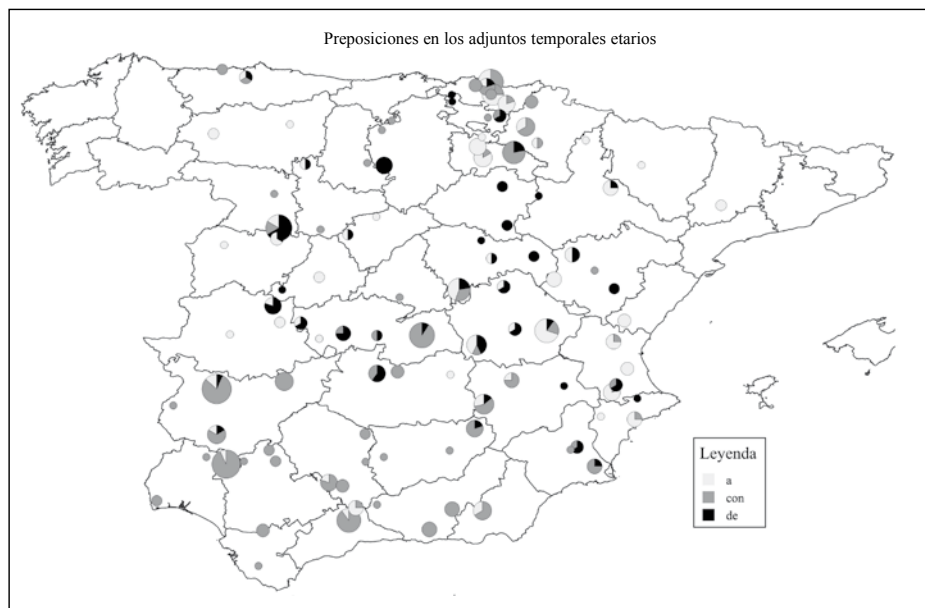
3. ADJUNTOS TEMPORALES QUE EXPRESAN LA EDAD CON LA PREPOSICIÓN *DE*

En este apartado abordamos un tipo de adjunto oracional que ha recibido poca atención en la bibliografía: los sintagmas preposicionales que expresan la edad de uno de los participantes o del hablante (adjuntos etarios en lo que sigue). Estos complementos circunstanciales de tiempo pueden estar introducidos por tres preposiciones distintas, a saber, *con*, *a* y *de* (1). Una diferencia sintáctica importante entre estas tres preposiciones es que, cuando la edad está expresada en años, meses o días (contexto al que nos restringimos aquí), solo la preposición *a* exige que estos vayan precedidos por el artículo definido:

- (1) a. [en la escuela] [D]esde que entrábamos *a los seis años* hasta los siete
estábamos un par de años con una profesora que nos enseñaba a leer y
a escribir.

- b. Me casé *con* veinte años. Porque él tenía veintinueve.
 c. Yo me casé *de* veinte años porque no tenía madre ni | no tenía madre
 (Povedilla, Badajoz, *COSER* 0716).

La distribución sociolingüística y geográfica de estas tres variantes, sin embargo, no es uniforme. En el español peninsular rural (*COSER*) las tres formas muestran vitalidad, siendo la forma mayoritaria la introducida por *con* (175/359, 48,7%), seguida de la introducida por *a* (110/359, 30,6%) y, en último lugar, de la introducida por *de* (74/359, 20,6%).⁹ Estas variantes tampoco se distribuyen uniformemente en el espacio: como muestra el mapa 1, los adjuntos etarios introducidos por *de* apenas se documentan en las variedades más meridionales (andaluzas), donde es claramente mayoritario el uso de *con*.



MAPA 1. Preposiciones que introducen adjuntos temporales etarios en el *COSER*¹⁰

La situación cambia radicalmente fuera del habla rural. En el *PRESEEA* apenas encontramos casos de los adjuntos etarios introducidos por *de* en España: un único caso en Santiago de Compostela, que supone un 1 % del total de ejemplos

⁹ Las búsquedas en el *COSER* se han hecho empleando expresiones regulares, buscando {a los/de/ con} seguido de una, dos o tres palabras cualesquiera y estas seguidas de {año(s)/añito(s)}.

¹⁰ El tamaño de los diagramas de sectores del mapa 1 depende del total de ocurrencias documentadas en cada localidad: el máximo fueron 18.

documentados en esta ciudad (tabla 1).¹¹ Es decir, la variación en el habla urbana peninsular está reducida a dos únicas preposiciones (*a* y *con*)¹². En América, sin embargo, la situación es distinta y los adjuntos etarios con *de* se documentan con cierta frecuencia, parece que especialmente en Centroamérica (hay casos en todas las ciudades mexicanas encuestadas y en Ciudad de Guatemala) y en la región más norteña del continente sudamericano (Caracas, Lima y Medellín).

Ciudad	<i>A</i>	<i>Con</i>	<i>de</i>	Total
Medellín	2 (29 %)	0 (0 %)	5 (71 %)	7 (100 %)
Lima	6 (67 %)	0 (0 %)	3 (33 %)	9 (100 %)
Mexicali	1 (33 %)	1 (33 %)	1 (33 %)	3 (100 %)
Ciudad de Guatemala	12 (71 %)	0 (0 %)	5 (29 %)	17 (100 %)
México	17 (74 %)	0 (0 %)	6 (26 %)	23 (100 %)
Caracas	7 (88 %)	0 (0 %)	1 (12 %)	8 (100 %)
Guadalajara	6 (75 %)	1 (12 %)	1 (12 %)	8 (100 %)
Monterrey	6 (67 %)	2 (22 %)	1 (11 %)	9 (100 %)
Santiago de Compostela	47 (34 %)	90 (65 %)	1 (1 %)	138 (100 %)

TABLA 1. Frecuencia de las distintas preposiciones en adjuntos temporales etarios en el *PRESEEA*

El *CORPES XXI* da resultados similares para España:¹³ se documentan dos únicos adjuntos preposicionales etarios introducidos por *de*, que resultan no ser casos de usos españoles o contemporáneos: uno es una cita literal del músico cubano Bebo Valdés, mientras que el otro reproduce la inscripción que acompaña a un grabado de Mariano Brandi (1779-1824). Este corpus sí documenta algunos ejemplos de adjuntos etarios con *de* en América (tabla 2)¹⁴, aunque muy escasos y no limitados al área en que se documentan en *PRESEEA* —nótese que Chile

¹¹ La tabla no muestra las ciudades que no documentaron ejemplos con *de*, a saber, Alcalá de Henares (n=18), Granada (n=21), La Habana (n=11), Madrid (n=16), Málaga (n=28), Montevideo (n=15), Santiago de Chile (n=15) y Valencia (n=37). El número tan bajo de ocurrencias se debe a que el *PRESEEA* solo pone a disposición de la comunidad en abierto una pequeña parte de sus materiales (compárese con Santiago de Compostela, enteramente disponible).

¹² Puesto que el *PRESEEA* no está lematizado ni etiquetado, ni permite el uso de expresiones regulares, buscamos la palabra *años* y analizamos los resultados para encontrar los ejemplos que nos interesan. El corpus de Santiago de Compostela está disponible completo en abierto (corpus *ESLORA*) y permite búsquedas más complejas: las realizadas fueron *{de/con/a los} {*/ * * *} años*. Puesto que las búsquedas están limitadas a 5 palabras, para obtener los resultados de *a los * * * años*, buscamos *a los * * ** y filtramos la columna siguiente para quedarnos solamente con las filas que comenzaban por *años*.

¹³ Debido al volumen del corpus, hemos limitado las búsquedas a las secuencias (de lemas) *{de/con/a + art.} + numeral cardinal + año* precedidas directamente de un verbo.

¹⁴ En la tabla 2 se ofrecen solo los resultados de países que contienen ejemplos de *de*: aquellos que no mostraron ningún caso son Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

presenta seis ejemplos, lo que nos hace pensar que una consulta a todo el corpus *PRESEEA* de Santiago de Chile podría arrojar ejemplos de interés—. ¹⁵

País	<i>a</i>	<i>Con</i>	<i>de</i>	Total
Nicaragua	7 (88 %)	0 (0 %)	1 (12 %)	8 (100 %)
República Dominicana	9 (82 %)	1 (9 %)	1 (9 %)	11 (100 %)
Chile	63 (86 %)	4 (5 %)	6 (8 %)	73 (100 %)
Ecuador	22 (88 %)	1 (4 %)	2 (8 %)	25 (100 %)
Colombia	49 (88 %)	3 (5 %)	4 (7 %)	56 (100 %)
Venezuela	22 (81 %)	4 (15 %)	1 (4 %)	27 (100 %)
México	102 (96 %)	1 (1 %)	3 (3 %)	106 (100 %)
España	205 (70 %)	87 (30 %)	2 (1 %)	294 (100 %)

TABLA 2. Frecuencia de las distintas preposiciones en adjuntos temporales etarios en el *CORPES XXI*

Es el análisis histórico de estas construcciones el que arroja luz sobre la distribución actual. Como puede verse en la tabla 3 (p. sig.), los adjuntos etarios más antiguos son los introducidos por *de*, que son mayoritarios en los textos del *CDH* hasta el siglo xvii. Prácticamente hasta el siglo xv son la única opción para expresar este contenido, pues los casos con *a* son muy escasos (dos ejemplos en el siglo xiii) y con *con* no se documentan hasta el siglo xvii. La caída progresiva que vienen sufriendo las variantes introducidas por *de* es ya muy evidente en el siglo xviii; en el siglo xix el uso de esta preposición resulta anecdótica y ya no se documenta en los textos del xx. ¹⁶

El *CDH* además nos permite entender mejor la procedencia de esa preposición *de*, que es la misma que tenemos ahora en los sintagmas nominales del tipo *un niño de doce años*. ¹⁷ Como muestra la tabla 4 (p. sig.), hasta el siglo xvii, el contexto mayoritario en el que aparecen los sintagmas preposicionales que

¹⁵ La comparación entre *PRESEEA* y *CORPES XXI* deja asomar otra diferencia interesante, aunque fuera del ámbito que incumbe a este trabajo: mientras que en el *CORPES XXI* la preposición claramente preferida en todos los países (aunque algunos tienen pocos datos) es *a*, en *PRESEEA* *con* es mayoritaria en todas las ciudades españolas (y en La Habana, aunque allí hay pocos ejemplos en total), en consonancia con los resultados hallados en el *COSER*. En los textos del *CORPES XXI*, España es el país con mayor frecuencia de *con* (30 %), pero aún así esta está muy por debajo de *a* (70 %). Esto sugiere la existencia tanto de una diferencia geolocal como de una diferencia entre lengua oral y lengua escrita, merecedora de ser explorada más adelante.

¹⁶ Resulta interesante que la variante que emplea *con*, mayoritaria en el *COSER*, no llega nunca a superar el 10 % en este corpus, ni siquiera en el siglo xx, concurriendo con los resultados del *CORPES XXI* reseñados arriba.

¹⁷ Las búsquedas en el *CDH* se han realizado solo en *CDH* nuclear, para aprovechar su lematización más refinada. Las búsquedas se hicieron buscando numerales que tuvieran a su derecha el lema *año* (distancia 1) y a su izquierda los lemas *de/con* con la categoría «preposición» (a distancia 1) o el lema *a* con la categoría preposición (distancia 2) y la forma *los* (distancia 1).

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI
<i>A los</i>	0 (0%)	2 (4,2%)	0 (0%)	4 (2,6%)	8 (11,9%)	9 (15%)	53 (67,9%)	116 (92,1%)	490 (96,1%)	73 (100%)
<i>Con</i>	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1,7%)	5 (6,4%)	5 (4%)	9 (1,8%)	0 (0%)
<i>De</i>	14 (100%)	46 (95,8%)	20 (100%)	151 (97,4%)	59 (88,1%)	50 (83,3%)	20 (25,6%)	5 (4%)	11 (2,2%)	0 (0%)

TABLA 3. Frecuencia de las distintas preposiciones en expresiones temporales etarias a lo largo del tiempo (CDH)

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
Otros	0 (0%)	6 (13%)	5 (25%)	20 (13,2%)	23 (39%)	20 (40%)	16 (80%)	4 (80%)	8 (72,7%)
Ser	14 (100%)	40 (87%)	15 (75%)	131 (86,8%)	36 (61%)	30 (60%)	4 (20%)	1 (20%)	3 (27,3%)
Total	14 (100%)	46 (100%)	20 (100%)	151 (100%)	59 (100%)	50 (100%)	20 (100%)	5 (100%)	11 (100%)

TABLA 4. Contextos verbales en los que aparecen las expresiones temporales etarias introducidas por *de* a lo largo del tiempo (CDH)

indican la edad introducidos con *de* es el de atributo del verbo *ser* (es decir, no son adjuntos temporales), como se ve en (2).¹⁸

- (2) *De xxii annos era* Amon quando compeço a rregnar (*Liber Regnum*, c. 1194-1211, *CDH*).

El *CODEA+2015* presenta pocos ejemplos, pero interesantes, pues parecen mostrar un uso bastante conservador de la lengua en comparación con los datos del *CDH*.¹⁹ De los 58 ejemplos que nos ofrece este corpus, la mayoría son tardíos: tres de ellos (5 %) pertenecen al siglo XIII, pero todos los demás se reparten entre los siglos XVI (12 ejemplos, 21 %), XVII (22 ejemplos, 38 %) y XVIII (21 ejemplos, 36 %). Todos ellos muestran la preposición *de* —en combinación con *ser*—, a excepción de un único caso de finales del siglo XVIII, también en un contexto atributivo (con *hallarse*), que muestra la preposición *con*.

El corpus *Post Scriptum*, a pesar de su muy diferente composición textual, presenta una situación muy similar, aunque las ocurrencias en este caso son muy escasas: solo encontramos trece ejemplos de sintagmas preposicionales que introducen la edad, todos con la preposición *de* (dos en el siglo XVI, uno en el XVII, seis en el XVIII y cuatro en el XIX)²⁰. La mayoría de estos son atributos del verbo *ser* (once, es decir, el 85 %). Los dos ejemplos que no lo son, sin embargo, son claros casos de adjuntos temporales etarios, en los que el verbo *ser* no puede entenderse como omitido.

Los datos aquí reseñados sugieren que el uso de los sintagmas preposicionales etarios con *de* en el habla rural de la península se debe a la conservación de un uso antiguo que ha desaparecido del habla de las ciudades y, prácticamente, de la lengua escrita, es decir, del habla culta. Este caso encaja perfectamente en la concepción pidalina y tradicional de vulgarismo bosquejada arriba, pero nótese que el ritmo de desaparición no es el mismo en todos sitios, pues en parte de América estos sintagmas preposicionales con *de* no son vulgarismos, sino que siguen perteneciendo al habla urbana y la lengua escrita, como muestran los datos del *PRESEEA* y el *CORPES XXI*.

4. CONCORDANCIA DE NÚMERO CON LOS NUMERALES ACABADOS EN *UN(A)*

Un fenómeno que sobresale en las entrevistas del *COSER* es la singular concordancia (nunca mejor dicho) que desencadenan los numerales acabados en

¹⁸ Esta posibilidad combinatoria prácticamente se ha perdido hoy en día (en el conjunto de corpus sincrónicos examinados encontramos un único ejemplo en el *PRESEEA*, en Mexicali).

¹⁹ Las búsquedas en *CODEA+2015* consistieron en la búsqueda de las secuencias *{de/con/a los} {*/**/**/*} {años/annos}*.

²⁰ Los datos del *Post Scriptum* se han extraído por medio de expresiones regulares aplicadas a una versión tokenizada de los archivos TXT disponibles en la web del corpus, buscando las combinaciones de *{de/con/a los} + años* (con sus distintas versiones gráficas, de acuerdo con las formas que ofrecen los resultados de búsqueda en la versión estandarizada) con una, dos y tres tokens en medio (para admitir así numerales de hasta tres palabras).

un(o)/una en el sustantivo y sus modificadores. Como puede verse en los ejemplos de (3), dichos numerales pueden desencadenar la concordancia singular, no solamente en el sustantivo adyacente (3a), sino también en los adjetivos que modifican a este (3b), incluso en contextos predicativos (3c).

- (3) a. Simplemente sal, y luego ya *a los veintiún día* le cuelgas en el desván y hasta que quieras (Arrabal de Portillo, Valladolid, *COSER*-4401).
 b. Y tengo *ochenta y un año cumplió* (Burgohondo, Ávila, *COSER*-0604).
 c. *Noventa y uno, cumplido* el 1 de julio (Sant Joanet, Valencia, *COSER*, notas de encuesta).

Este fenómeno no parece haber sido descrito con anterioridad; de hecho, es tan desconocido que ni siquiera ha sido digno de sanción académica.²¹ Nos hallamos ante un caso de concordancia con el elemento más cercano de conjunto coordinado (Corbett, 2000: 196),²² como demuestra el ejemplo (3a), donde el artículo precedente al numeral está en plural (*los*):

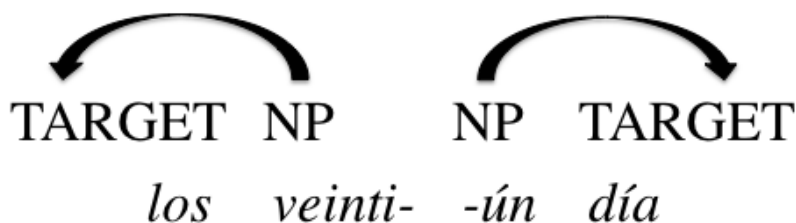


FIGURA 2. Concordancia con el elemento más cercano de un conjunto coordinado (adaptado de Corbett, 2000)

Las encuestas del *COSER* arrojan frecuencias mayoritarias de la concordancia singular: de 86 ejemplos hallados en las entrevistas analizadas,²³ 57 (66,3 %) mostraban concordancia en singular y solo 29 (33,7 %) concordaban con el sustantivo en plural. Pero lo más interesante es que esto es así en otras lenguas iberorrománicas. En portugués, el *CORDIAL-SIN*, aunque contiene menos ejemplos,

²¹ La *NGLE* (§ 21.2u) sí sanciona la discordancia de género del tipo *veintiún páginas*.

²² Si bien esta concordancia no está descrita para el español, Corbett indica que «[i]n compound numerals the last element determines the form of the nouns» en ruso y en manés (Corbett, 2000: 212).

²³ Debido a que la aspiración y caída de *-s* final propia de las variedades meridionales hace difícil discernir si el sustantivo está en singular o plural, hemos descartado todas las entrevistas que mostraban dicha aspiración o caída en los contextos de los ejemplos encontrados. Es decir, no consideramos las entrevistas de Andalucía ni Badajoz, así como algunas de Cáceres (Talaván y Navalmoral de la Mata), Toledo (Tembleque) y Ciudad Real (Argamasilla de Alba y Malagón). Se buscaron los distintos numerales acabados en *un* y *una*, teniendo en cuenta también posibles variaciones fonéticas: *veintiún*, *veintiún*, *vintiún*, *{treinta / cuarenta / cincuenta / sesenta / setenta / ochenta / noventa / mil}* y *un*, *ciento un*.

ofrece resultados igualmente sorprendentes: de 14 ejemplos de numerales complejos acabados en *um*, 13 (93 %) muestran concordancia en singular con el sustantivo (4).²⁴

- (4) Eu conheço uma senhora que esteve *vinte e um ano* a trabalhar por criada numa casa (Cedros, isla de Faial, Azores, *CORDIAL-SIN*).

Para el catalán, el *COD* solo ofrece un ejemplo de numeral complejo acabado en *un* (las entrevistas de este corpus también son muy breves), que también muestra concordancia en singular (5).²⁵ Nótese que, aunque este corpus no es exclusivamente rural, el ejemplo documentado procede de la pequeña localidad ilderdense de Sort. Lamentablemente, para el gallego, el *AGO* no recoge ningún ejemplo de numerales complejos acabados en *un/una*.²⁶

- (5) Vai començar *as vint-i-un any* (Sort, Pallars, Sobirà, Lérida, *COD*).

Al cartografiar estos resultados (mapa 2) vemos que la concordancia «por contigüidad» no solo es mayoritaria en todo el territorio del que disponemos datos, sino que la concordancia estándar está recluida geográficamente a una franja norteña en el caso del castellano.²⁷ Asimismo, llama la atención que, al menos en los puntos del *COSER*, todos los hablantes mostraron sistemáticamente el mismo tipo de concordancia (aunque el número de casos total no sea abundante), sin variación.

La comparación con otros corpus, históricos o sincrónicos, es muy interesante. En el *CORPES XXI* encontramos 581 casos de numerales complejos acabados en *un(a)* seguidos de un sustantivo.²⁸ 569 de ellos están en plural y 12 en singular, pero de esos 12 solo uno es un caso válido de sustantivo concordado en singular con el numeral, que es además una referencia al título de una obra sobre Cuba del siglo XIX. Es decir, el *CORPES XXI* no documenta ningún ejemplo de la concordancia por contigüidad que nos interesa en el siglo XXI. Aunque no podemos detenemos en la situación de otras lenguas vecinas, conviene mencionar que las frecuencias de la concordancia en singular también son muy bajas en portugués (4/1040 en el *CRPC*: un 0,4 %) y algo menos en gallego (5/85 en el *TILG*: 6 %) y catalán (23/281 en el *CTILC*: 2,1 %).

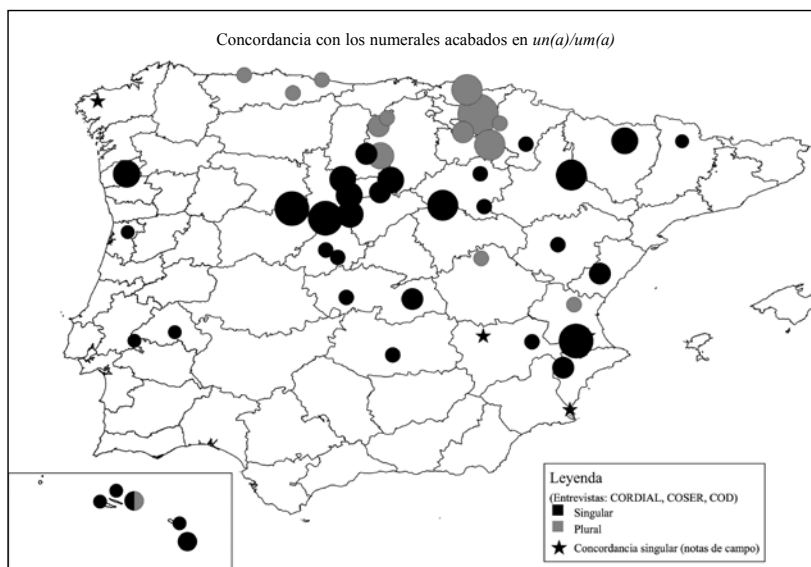
²⁴ Las búsquedas se hicieron con las grafías de todos los numerales acabados en *um(a)*.

²⁵ Las búsquedas se han hecho buscando las decenas en los archivos pdf del *COD*.

²⁶ En mis notas de la entrevista *COSER* en Zas (La Coruña), anoté un ejemplo de la concordancia en singular: la entrevista se realizó en español a un hablante cuya lengua materna era el gallego.

²⁷ El tamaño de los diagramas de sectores del mapa 2 depende del total de ocurrencias documentadas en cada localidad: el máximo fueron 7. Las estrellas indican documentaciones sueltas tomadas de mis notas de campo.

²⁸ Estas búsquedas incluyen todos los numerales cardinales acabados en *un(a)*, incluidas todas las decenas, centenas y millares. Las búsquedas se restringieron señalando que los numerales debían estar seguidos por un sustantivo.



MAPA 2. Concordancia con los numerales complejos acabados en *un(a)/um(a)* en España y Portugal (*COSER, COD, CORDIAL-SIN*)

En las ciudades peninsulares del *PRESEEA*,²⁹ tanto Madrid como Alcalá de Henares muestran un 25 % de casos en singular, que en números absolutos corresponden a uno de cuatro y dos de ocho, respectivamente. Valencia documenta un ejemplo en singular de los seis que presenta (17 %), mientras que en Santiago de Compostela se atestiguan dos casos en singular de 27 (7 %). Las pocas ocurrencias nos impiden evaluar estas proporciones adecuadamente. La distribución de los ejemplos en singular por edad y grupo educativo indica que ninguno de los ejemplos en singular se dan ni en los hablantes más jóvenes ni en los de nivel educativo más elevado (universitario), aunque, otra vez, los pocos ejemplos de la mayoría de los subcorpus impiden llegar a conclusiones definitivas. Solo en uno de los hablantes encontramos variación entre ambas concordancias (un caso de singular por dos de plural), pero es justo decir que solo otros dos informantes de los que presentaron la concordancia por contigüidad mostraron más de un ejemplo —dos cada uno—.

²⁹ Las búsquedas en *PRESEEA* se han hecho de la siguiente manera: en la web del corpus hemos consultado los materiales de todas las ciudades americanas, así como de Madrid y Valencia. Los de esta última ciudad se han completado con los materiales disponibles (en pdf) en la web de *PRESEVAL*. El corpus de Alcalá de Henares se ha consultado a través de su versión publicada del corpus (también en pdf). Los datos de Santiago de Compostela se han consultado en la web del *ESLORA*, que contiene los materiales completos. Hemos excluido Granada y Málaga, por el mismo motivo por el que excluimos Andalucía de los datos del *COSER*. Las búsquedas se realizaron por las siguientes formas: *veintiún, ventiún, veintiuna, treinta y un, cuarenta y un, cincuenta y un, cincuenta y un, sesenta y un, setenta y un, ochenta y un, noventa y un, ciento un, mil un* (estas búsquedas incluyen los casos femeninos, puesto que el *PRESEEA* no hace las búsquedas sobre una versión tokenizada del corpus).

	xiii	xiv	xv	xvi	xvii	xviii	xix	xx	xxi
plural	0 (0 %)	4 (100 %)	14 (100 %)	36 (97 %)	52 (98 %)	20 (91 %)	144 (87 %)	742 (93 %)	20 (100 %)
singular	6 (100 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	1 (3 %)	1 (2 %)	2 (9 %)	2 (13 %)	3 (7 %)	0 (0 %)
Total	6 (100 %)	4 (100 %)	14 (100 %)	37 (100 %)	53 (100 %)	22 (100 %)	146 (100 %)	745 (100 %)	20 (100 %)

TABLA 5. Concordancia del sustantivo con el numeral *veintiún* en el *CDH*

En las entrevistas *PRESEEA* realizadas en ciudades americanas,³⁰ localizamos 22 ejemplos de estos numerales, solo uno de los cuales (de un hablante de los grupos etario y educativo intermedios de Montevideo) concuerda con un sustantivo en singular. Debemos notar, en cualquier caso, que en varias de las ciudades americanas entrevistadas (Montevideo incluida) encontramos fenómenos de aspiración y caída de la *-s* final que pueden dificultar la correcta transcripción de los datos.³¹

Por lo que respecta a la situación histórica, de 1047 resultados (válidos) seguidos de un sustantivo en el *CDH*, 1032 muestran el sustantivo en plural y 15 de ellos (1,4 %) lo presentan en singular.³² Seis de ellos proceden del *scriptorium* alfonsí —es decir, de la segunda mitad del siglo XIII— y son los únicos que se documentan en dicho siglo: por lo tanto, la concordancia por contigüidad es la única documentada en este periodo en el *CDH*. Los demás se reparten cronológicamente en un ejemplo del siglo XVI, otro del XVII, dos del XVIII, dos del XIX y tres del XX (uno de ellos de Guatemala). En la tabla 5 (p. anterior) puede observarse que, salvo en el primer periodo —donde los ejemplos son muy exiguos—, la concordancia en singular es muy minoritaria en estos textos.³³

En el *CODEA+2015*, encontramos 148 ejemplos de numerales complejos acabados en *un(a)*. De estos, diecisiete (11,5 %) concuerdan en singular. Aunque el número de casos no es elevado, en la tabla 6 se observa que estos usos son mayoritarios en el corpus durante el siglo XIII, pero ya no en el XIV.

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
plural	2 (15 %)	15 (75 %)	33 (100 %)	38 (100 %)	34 (100 %)	9 (90 %)
singular	11 (85 %)	5 (25 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	1 (10 %)
Total	13 (100 %)	20 (100 %)	33 (100 %)	38 (100 %)	34 (100 %)	10 (100 %)

TABLA 6. Concordancia con los numerales complejos acabados en *un(a)* en el *CODEA+2015*

³⁰ Las ciudades americanas consultadas son las disponibles en el corpus online en junio de 2019: Caracas, Ciudad de Guatemala, Ciudad de México, Guadalajara, La Habana, Lima, Medellín, Mexicali, Monterrey, Montevideo y Santiago de Chile, pero no se han documentado casos de numerales complejos acabados en *un(a)* en Ciudad de Guatemala, Lima ni Medellín.

³¹ Más aún, este fenómeno de concordancia parece resultar poco saliente para muchos hablantes, incluso si tienen formación lingüística: los datos del *COSER* los revisamos uno a uno con el audio para descubrir que muchos de ellos estaban mal transcritos: el transcriptor escribía el plural a pesar de que el informante pronunciaba claramente el singular. Esta baja saliencia puede explicar que el fenómeno no se haya documentado hasta ahora.

³² Debido al volumen del corpus, hicimos búsquedas únicamente con el término *veintiún*, por ser el más frecuente en otros corpus. Las búsquedas se realizaron aprovechando la lematización del corpus: buscamos el lema *veintiuno* seguido inmediatamente de un sustantivo en todo el corpus.

³³ No debe descartarse que existan algunos ejemplos de concordancia en singular que se han transcrito en las ediciones incluidas en el *CORDE* en plural por haberse considerado errores por parte de los editores.

El corpus *Post Scriptum* ofrece muchos menos resultados, pero lo hace tanto para el español como para el portugués. En el subcorpus del español se documenta solo un ejemplo con la concordancia en singular, de un total de diecisiete ejemplos de numerales complejos acabados en *un(a)* (es decir, el 6 %). Dicho ejemplo se documenta en el siglo xv y supone el 20 % de los cinco casos encontrados. En el subcorpus del portugués solo se documentan seis ejemplos en total, dos de ellos en singular (33 %): uno en el siglo xvi (de dos ejemplos) y otro en el xvii (el único documentado). Las ocurrencias son tan escasas que no pueden sacarse conclusiones de su distribución por siglos.

Por último, resulta de gran interés investigar la situación del judeoespañol. De los nueve resultados hallados en el *CORHIJE*, repartidos equitativamente entre los siglos xviii, xix y xx, solo uno de ellos está en plural, en el periodo más moderno (tabla 7).

	xviii	xix	xx
plural	0 (0 %)	0 (0 %)	1 (33 %)
singular	3 (100 %)	3 (100 %)	2 (67 %)
Total	3 (100 %)	3 (100 %)	3 (100 %)

TABLA 7. Concordancia con los numerales complejos acabados en *un(a)* en el *CORHIJE*

Globalmente, nuestros resultados indican que la concordancia por contigüidad es un fenómeno muy antiguo, como sugiere su documentación en todas las lenguas iberorromances (judeoespañol incluido). Este fenómeno, sin embargo, solo se documenta con frecuencia elevada en la lengua rural (tanto en español como en portugués) y es en general evitado en la lengua escrita.³⁴ El español peninsular urbano parece mostrar una situación intermedia, que quizá muestre una división entre las clases más populares y las de nivel educativo más alto, aunque los ejemplos con los que contamos no permiten asegurarlo. Llama la atención que la concordancia por contigüidad es la forma mayoritaria en los (escasos) ejemplos del siglo xiii que tenemos: un corpus más amplio podría permitirnos saber si en dicho siglo existía variación en la escritura, ya que todos nuestros ejemplos proceden de dos únicas obras alfonsíes. En cualquier caso, parece que la concordancia por contigüidad fue erradicada muy temprano y bastante tajantemente de la escritura, creando una división casi perfecta entre variedades orales «vulgares» y variedades cultas y escritas que se ha mantenido plurisecularmente.

³⁴ Esto es así en todas las lenguas examinadas, pero las frecuencias ligeramente más elevadas en gallego y catalán son sugerentes: no perdamos de vista que la estandarización de estas lenguas es mucho más tardía.

5. EL ORDEN DE LOS PRONOMBRES EN LAS COMBINACIONES DE CLÍTICOS

Los verbos y construcciones reflexivas del español pueden tomar, además del pronombre reflexivo, otro pronombre dativo o acusativo, formando una secuencia de clíticos. En la lengua estándar, el primer pronombre que aparece en la secuencia es *se*, permitiéndose únicamente las combinaciones *se me*, *se te*, *se le(s)*, *se la(s)*, *se lo(s)*, *se nos* y *se os*. El orden inverso, sin embargo, se documenta ampliamente, especialmente cuando el pronombre no reflexivo es de primera o segunda persona singular (*me se*, *se te*):³⁵ «[I]a construcción [...] es común y general en el habla vulgar castellana», indica Martín Zorraquino (1979: 350). El orden de las combinaciones de clíticos ha recibido mucha atención desde el punto de vista teórico-formal (Heap, 1998; Heggie y Ordóñez, 2005; Cuervo, 2013, entre otros), al contrario que la distribución geográfica de las secuencias «vulgares», solo estudiada por Heap (2003).

En dicho trabajo, Heap compara la distribución de las «secuencias invertidas» *me se* y *te se* en el *ALPI*, los atlas regionales y el *COSER*, por lo que conviene reseñar muy brevemente sus hallazgos. En primer lugar, Heap observa que el orden subestándar es mucho más frecuente que el estándar en los datos del *ALPI*: de 476 respuestas con combinaciones de clíticos (el *ALPI* contiene dos preguntas para documentar este fenómeno), 412 (86,6 %) muestran el orden subestándar. En segundo lugar, Heap identifica una jerarquía implicativa, de acuerdo con la cual el orden *me se* en la primera persona solo es posible si el orden *te se* se documenta en la segunda. En tercer lugar, de la distribución geográfica hallada en los atlas regionales Heap observa un patrón espacial organizado en torno al eje norte-sur (con mayor frecuencia de las formas subestándar al sur), que confirma con los datos (parciales y no exhaustivos) del *COSER*. De la comparación de estas tres fuentes dialectales, que pueden ordenarse cronológicamente de más antigua (el *ALPI*) a más reciente (el *COSER*), Heap llega a la conclusión de que las secuencias subestándar están retrocediendo. Puesto que encuentra ejemplos del orden subestándar ya en el siglo XII (en el *Corpus del Español*), concluye que «esta variación entre los órdenes que ahora son estándares y vernáculos no es un fenómeno reciente, sino más bien el reflejo de una dinámica que existe desde hace muchos siglos» (Heap, 2003: 795). Las secuencias subestándar, sin embargo, son siempre muy minoritarias, claro indicio de su alto nivel de estigmatización (Heap, 2003). Asimismo, Heap nota que la asimetría entre *te se* y *me se* se documenta en todas las épocas: a pesar del indudable interés de dicha jerarquía, por cuestiones de espacio no podemos detenemos en ella: los datos que se ofrecen a continuación se refieren al conjunto de ambas personas.

³⁵ Martín Zorraquino (1979) observa que, en algunas zonas, la inversión del orden se extiende a las combinaciones con los pronombres plurales *os* y *nos*, dando ejemplos de la Ribera salmantina. En las entrevistas del *COSER* hemos documentado este orden tanto con los pronombres de primera y segunda persona plural (*nos se* y *os se*) como con el dativo singular (*le se*), pero con mucha menor frecuencia que los casos que afectan a *me* y *te*, a los que nos limitamos aquí.

En su estado actual (julio de 2019), los datos del *COSER* indican que tanto el orden estándar como el subestándar compiten en el habla rural: de 561 ejemplos, 296 (52,8 %) ofrecen el orden estándar, por 265 (47,4 %) del subestándar.³⁶ Dado que el *COSER* abarca ahora un área bastante mayor que aquella a la que pudo acceder Heap, creo conveniente mostrar los resultados en un mapa con gráficos de sectores. El mapa 3 sugiere que el eje norte-sur no es el único relevante, sino que también lo es el eje este-oeste, siendo las secuencias subestándar más comunes en la mitad oriental y en la mitad meridional del territorio.



MAPA 3. Orden de las combinaciones pronominales en el *COSER* (refl + 1sg/2sg)³⁷

La comparación con el habla urbana resulta muy interesante. En el *PRESEEA* solo se documentan casos de las secuencias invertidas *me se* o *te se* en España (ninguna en América),³⁸ pero con una frecuencia extremadamente baja: solo se documentan catorce ejemplos de 524 secuencias de clíticos en primera o segunda

³⁶ Para encontrar las secuencias proclíticas buscamos (siempre en la consulta básica) las secuencias *se me*, *se te*, *me se*, *te se* en la búsqueda exacta, mientras que para encontrar las enclíticas recurrimos a las búsquedas por expresiones regulares, usando las siguientes: «\b[A-Za-záéíóü]+seme\b», «\b[A-Za-záéíóü]+tese\b», «\b[A-Za-záéíóü]+sete\b».

³⁷ El tamaño de los diagramas de sectores del mapa 3 depende del total de ocurrencias documentadas en cada localidad: el máximo fueron 18.

³⁸ Las ciudades americanas consultadas son las disponibles en el corpus online en junio de 2019: Caracas, Ciudad de Guatemala, Ciudad de México, Guadalajara, La Habana, Lima, Medellín, Mexicali, Monterrey, Montevideo y Santiago de Chile. Las ciudades españolas consultadas en el corpus fueron Madrid, Valencia, Málaga y Granada. Los datos de Valencia se han completado con los materiales disponibles (en pdf) en la web de *PRESEVAL*. El corpus de Alcalá de Henares se ha consultado a través de su versión publicada del corpus (también en pdf). Los datos de Santiago de Compostela se han

persona del singular (2,7%). En todas las ciudades muestra proporciones muy semejantes (tabla 8), aunque las ocurrencias son demasiado escasas para evaluar este dato: su mayor frecuencia en Valencia, la ciudad más oriental de las consideradas, solo puede considerarse sugerente.

	Santiago de Compostela	Alcalá de Henares	Madrid	Valencia	Granada	Málaga
Estándar	172 (97,2 %)	124 (98,4 %)	58 (98,3 %)	59 (92,2 %)	50 (98 %)	47 (100 %)
Subestándar	5 (2,8 %)	2 (1,6 %)	1 (1,7 %)	5 (7,8 %)	1 (2 %)	0 (0 %)
Total	177 (100 %)	126 (100 %)	59 (100 %)	64 (100 %)	51 (100 %)	47 (100 %)

TABLA 8. El orden de las secuencias de clíticos en el *PRESEEA* (España) por ciudad

Esa baja frecuencia se encuentra también en los textos escritos, tanto modernos como históricos. El *CORPES XXI* solo ofrece 44 resultados de las secuencias subestándar de un total de 35 194 combinaciones de clíticos (reflexivo + 1sg/2sg), es decir, un 0,13 %.³⁹ Las secuencias se localizan en un número bastante reducido de países, como puede verse en la tabla 9.⁴⁰ La incidencia de las formas subestándar es prácticamente desdénable.⁴¹

	Colombia	México	Perú	Venezuela	Honduras	España
Subestándar	1 (0,04 %)	1 (0,06 %)	1 (0,1 %)	1 (0,08 %)	5 (1,29 %)	32 (0,25 %)
Estándar	2783 (99,96 %)	4668 (99,94 %)	1023 (99,9 %)	1231 (99,92 %)	382 (98,71 %)	12 649 (99,75 %)
Total	2784 (100 %)	4671 (100 %)	1024 (100 %)	1232 (100 %)	387 (100 %)	12 681 (100 %)

TABLA 9. El orden de las secuencias de clíticos en el *CORPES XXI*

consultado en la web del *ESLORA*, que contiene los materiales completos. Las búsquedas realizadas consisten en las cuatro secuencias (*se me*, *me se*, *se te*, *te se*).

³⁹ Puesto que las ocurrencias de las secuencias estándar son muy abundantes, para su localización nos fiamos de la lematización del corpus, buscando *se* como pronombre personal de 3.^a persona seguido inmediatamente de *me* o *te* como pronombres personales de 1.^a o 2.^a persona, respectivamente. Para las ocurrencias subestándar, sin embargo, hicimos búsquedas por forma (*me* y *te* seguidos inmediatamente de *se*) y analizamos todos los resultados para comprobar su validez.

⁴⁰ Uno de los ejemplos subestándar aparece en un texto cuya procedencia geográfica no se identifica en el *CORPES XXI*.

⁴¹ Merece la pena notar que cinco de los 32 ejemplos españoles son de textos metalingüísticos, que *hablan* de estas secuencias, no las *usan* y que los cinco ejemplos hondureños de *me se* proceden todos del mismo texto.

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI
Subestándar	0 (0 %)	2 (1,9 %)	0 (0 %)	2 (0,5 %)	1 (0,1 %)	2 (0,3 %)	19 (2,8 %)	21 (1,4 %)	26 (0,6 %)	0 (0 %)
Estándar	4 (100 %)	105 (98,1 %)	45 (100 %)	362 (99,5 %)	1026 (99,9 %)	797 (99,7 %)	660 (97,2 %)	1431 (98,6 %)	5194 (99,3 %)	271 (100 %)
Total	4 (100 %)	107 (100 %)	45 (100 %)	364 (100 %)	1027 (100 %)	799 (100 %)	679 (100 %)	1452 (100 %)	5220 (100 %)	271 (100 %)

TABLA 10. El orden de las secuencias de clíticos en el *CDH*

Los resultados del *CDH* son muy similares, con frecuencias extremadamente bajas durante todos los periodos:⁴²

El judeoespañol vuelve a constituir una pista interesante: en los textos del *CORHIJE*, aunque hay pocas ocurrencias, tan solo se documentan las secuencias invertidas: nueve veces *me se* y una vez *te se*, en consonancia con lo hallado para otros textos (Schmid y Bürki, 2000; Berenguer Amador, 2017). Por último, el corpus *Post Scriptum* nos da también información valiosísima (tabla 11). En las cartas privadas, aunque las ocurrencias totales son muchas menos que en los grandes corpus de referencia, las proporciones son mucho más elevadas. No cabe duda de que la incidencia de las secuencias subestándar es mucho mayor en este tipo de documentos. Puesto que el corpus *Post Scriptum* también tiene información geográfica sobre el origen de las misivas, podemos analizar la distribución geográfica de los ejemplos. La gran mayoría de los ejemplos de secuencias subestándar se encuentran en la Península Ibérica y no en América —pero téngase en cuenta que el continente americano presenta muchas menos ocurrencias en total—: allí solo uno de 35 (2,9 %) presenta el orden subestándar, frente a los setenta casos de los 462 (15,2 %) ubicados en Europa.

	XVI	XVII	XVIII	XIX
Subestándar	0 (0 %)	11 (8,5 %)	41 (14,3 %)	32 (27,1 %)
Estándar	85 (100 %)	119 (91,5 %)	246 (85,7 %)	86 (94 %)
Total	85 (100 %)	130 (100 %)	287 (100 %)	118 (100 %)

TABLA 11. El orden de las secuencias de clíticos en *Post Scriptum*

Martín Zorraquino da noticia de algunas menciones de las secuencias subestándar en América, pero no parece que estén tan generalizadas como en España: los autores consultados frecuentemente mencionan lo raras que son dichas secuencias o incluso notan su inexistencia. Más aún, nótese que el *ALEICan* es el único atlas peninsular que no ofrece ningún ejemplo del orden subestándar. Resulta, por lo tanto, muy conveniente consultar el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)*. Del total de 1980 ocurrencias de las secuencias pronominales, solo 5 (un 0,3 %) siguen el orden subestándar, con una distribución por siglo algo más baja que la mostrada por los datos del *CDH* (pero, otra vez, las bajas ocurrencias nos aconsejan cautela) (tabla 12):

⁴² Las búsquedas se realizaron (el 8 de septiembre de 2017) por lema (únicamente en la sección del *CDH* nuclear), buscando como primer lema uno de los pronombres (*me/te/se*) y como segundo lema, a distancia 1 a la derecha, el otro correspondiente. Lamentablemente esta búsqueda solo encuentra casos de pronombres separados por espacios, es decir, mayoritariamente proclíticos.

	XVI	XVII	XVIII	XIX
Estándar	729 (99,5 %)	418 (100 %)	632 (99,8 %)	196 (100 %)
Subestándar	4 (0,5 %)	0 (0 %)	1 (0,2 %)	0 (0 %)
Total	733 (100 %)	418 (100 %)	633 (100 %)	196 (100 %)

TABLA 12. El orden de las secuencias de clíticos en el *CORDIAM* por siglo

El estudio pormenorizado de las secuencias de clíticos nos muestra una situación similar a la de la concordancia con los numerales complejos acabados en *un(a)*, en la que parece que tenemos una variante puramente «vulgar» (restringida a la oralidad del ámbito rural y la inmediatez de los documentos privados).⁴³ A favor de la antigüedad del fenómeno nos hablan las documentaciones del siglo XIII y el hecho de que se halla en judeoespañol. Sin embargo, su naturaleza necesariamente tardía, la distribución espacial —oriental y meridional— que muestra en el español rural peninsular, así como el hecho de que no se encuentre en Canarias y sea tan infrecuente en América, sugiere que el fenómeno no estaba generalizado en el español medieval —¿quizá restringido a un área concreta?—, como debía estarlo la concordancia singular con los numerales complejos acabados en *un(a)*. Es decir, nos hallamos ante un fenómeno que se ha difundido en el espacio sin ayuda del prestigio de los centros urbanos (más aún, en contra de este) y cuya extensión ha quedado restringida a las capas sociales que se suelen considerar conservadoras y aisladas: los hablantes rurales.⁴⁴

6. EL SUBJUNTIVO ANALÓGICO DEL VERBO *HABER*

El último fenómeno al que queremos referirnos es el de las formas analógicas del verbo *haber* en el presente del subjuntivo: *haiga*, *haigas*, *haigamos*, *haigáis*, *haigan*. Las formas verbales que muestran el llamado incremento velar⁴⁵ han re-

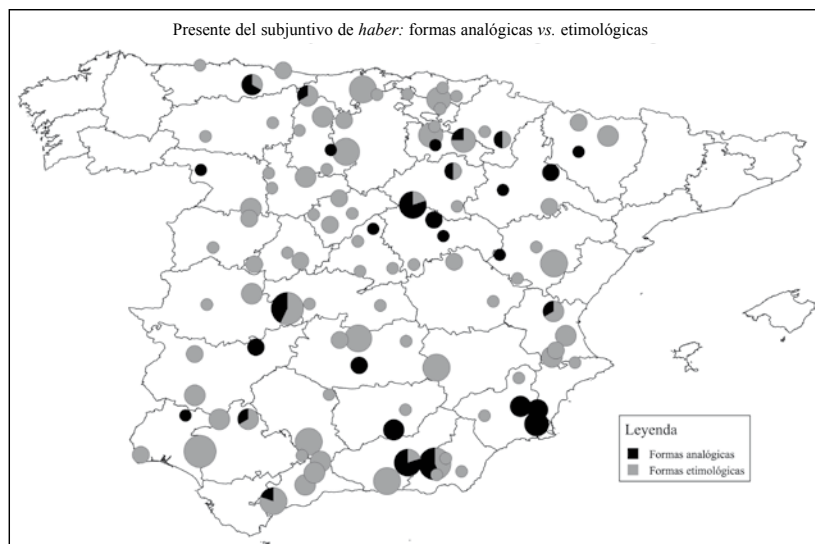
⁴³ No podemos realizar ahora un estudio paniberorrománico del fenómeno. Sin embargo, debemos notar que las secuencias de clíticos en sí mismas son un fenómeno necesariamente románico (y no latino), pues es en las lenguas romances en las que proliferan los usos de *se* y en las que los pronombres se convierten en clíticos. Es decir, no contamos con un modelo latino que sirva de base para las lenguas románicas: de hecho, las distintas lenguas han generalizado soluciones variables: las combinaciones *mi si* y *ti si* son estándar en italiano. Más aún, debemos notar que también en lenguas vecinas se encuentra la variación, por lo menos en gallego (Louredo, 2019).

⁴⁴ En mi opinión, no es evidente que el fenómeno esté en recesión, como cree Heap (2003). Las diferencias entre los datos del *ALPI* y los atlas regionales pueden deberse a los equipos encuestadores y la comparación con el *COSER* no es adecuada, pues los datos son de naturaleza muy distinta. La desaparición de un vulgarismo generalizado por presión del estándar daría lugar, previsiblemente, a un patrón geográfico caótico y no a uno areal.

⁴⁵ En la primera persona singular del presente de indicativo —no en los verbos *haber* o *ir*, seguramente debido a la extrema irregularidad de su presente de indicativo, que impide que se establezca la analogía— y todo el presente de subjuntivo.

cibido mucho interés en la bibliografía (Menéndez Pidal, 1962 [1904]; Malkiel, 1974; Kania, 2011; O'Neill, 2015), debido a su oscura relación con las desinencias con yod derivativa (Menéndez Pidal, 1962 [1904]: § 113). De acuerdo con Pidal, el incremento surgió en las formas verbales cuya raíz acaba en *-n/-l* seguida de yod (*tengo*, *salgo* < TENEŌ, SALIŌ). Luego atrajo a los verbos en los que la yod derivativa había influido en la consonante de la raíz: CADŌ > *cayo* > *caigo*, AUDIŌ > *oyo* > *oigo*, que se generalizan en los Siglos de Oro. Otras formas análogicas parecen más tardías y nunca llegaron a penetrar en el habla culta: es el caso de *haiga* por *haya* y *vaiga* por *vaya*. Menéndez Pidal los considera vulgarismos: «Aunque no son hoy usados, deben recordarse también otros presentes en *-ay* y los en *-uy*, que nuestros clásicos hacían alguna vez †*haiga*, †*vaiga*, †*huiga*, †*destruigo*, †*restituigo*; el vulgo sigue aún usando los tres primeros y añade otros, por ejemplo, en Bogotá: †*creiga*, †*leiga*, †*reiga* = ría» (*ibidem*: § 113, 292-293).⁴⁶

En el *COSER* se documentan 54 ejemplos de formas de *haiga* (en todas las personas), frente a 232 formas de *haya*, lo que supone un 23,3 % de todas las formas del subjuntivo de *haber*, una cifra relativamente elevada. La forma se documenta desperdigada por todo el territorio encuestado, generalmente en convivencia con el paradigma estándar (mapa 4).⁴⁷



MAPA 4. *Haiga* vs. *haya* en el *COSER*⁴⁸

⁴⁶ Malkiel (1974) está a grandes rasgos de acuerdo con este desarrollo; Kania (2011) ha actualizado la cronología en un estudio cuantitativo reciente.

⁴⁷ Las búsquedas incluyen todas las formas del paradigma, al haberse realizado con las secuencias *haiga* y *haya* en búsqueda aproximada.

⁴⁸ El tamaño de los diagramas de sectores del mapa 4 depende del total de ocurrencias documentadas en cada localidad: el máximo fueron 7.

En el habla urbana (*PRESEEA*), la forma analógica se documenta con una frecuencia llamativa, especialmente porque aparece en un elevado número de ciudades, españolas y americanas: en once de las diecisiete disponibles.⁴⁹ Como muestra la tabla 13, los porcentajes más elevados se encuentran en Montevideo (¡con un 50 % de casos!), seguido de tres de las ciudades mexicanas.

Ciudad	<i>Haiga</i>	<i>Haya</i>	Total
Montevideo	15 (50 %)	15 (50 %)	30 (100 %)
Ciudad de México	11 (20 %)	44 (80 %)	55 (100 %)
Guadalajara	11 (18 %)	49 (82 %)	60 (100 %)
Mexicali	5 (15 %)	29 (85 %)	34 (100 %)
Granada	5 (12 %)	37 (88 %)	42 (100 %)
Medellín	4 (9 %)	42 (91 %)	46 (100 %)
Monterrey	5 (7 %)	69 (93 %)	74 (100 %)
Santiago de Chile	5 (4 %)	107 (96 %)	112 (100 %)
Lima	1 (2 %)	34 (97 %)	35 (100 %)
Santiago de Compostela	3 (3 %)	104 (97 %)	107 (100 %)
La Habana	1 (2 %)	65 (98 %)	66 (100 %)

TABLA 13. *haiga* vs. *haya* en el *PRESEEA*

La elevada frecuencia de *haiga* en español mexicano ha sido estudiada desde la perspectiva variacionista por Johnson y Barnes (2013), que demuestran que la forma es tanto más frecuente cuanto más bajo el nivel educativo del hablante. Los datos del *PRESEEA* —aunque escasos— sugieren que esto puede generalizarse para el mundo hispánico (véase la figura 3), pues los hablantes universitarios apenas usan las formas en *haiga* en la mayoría de las ciudades que documentan las formas. Sin embargo, hay que notar que la forma se emplea también por hablantes de nivel educativo elevado en Ciudad de México, en Monterrey y en Montevideo (con una frecuencia bastante sorprendente en esta última).

⁴⁹ Las búsquedas se han realizado en el corpus web (tanto en *PRESEEA* como *ESLORA*) e incluyen todas las formas del paradigma. No se documenta en Alcalá de Henares (n=44), Caracas (n=7), Ciudad de Guatemala (n=24), Madrid (n=42), Málaga (n=33) ni Valencia (n=28).

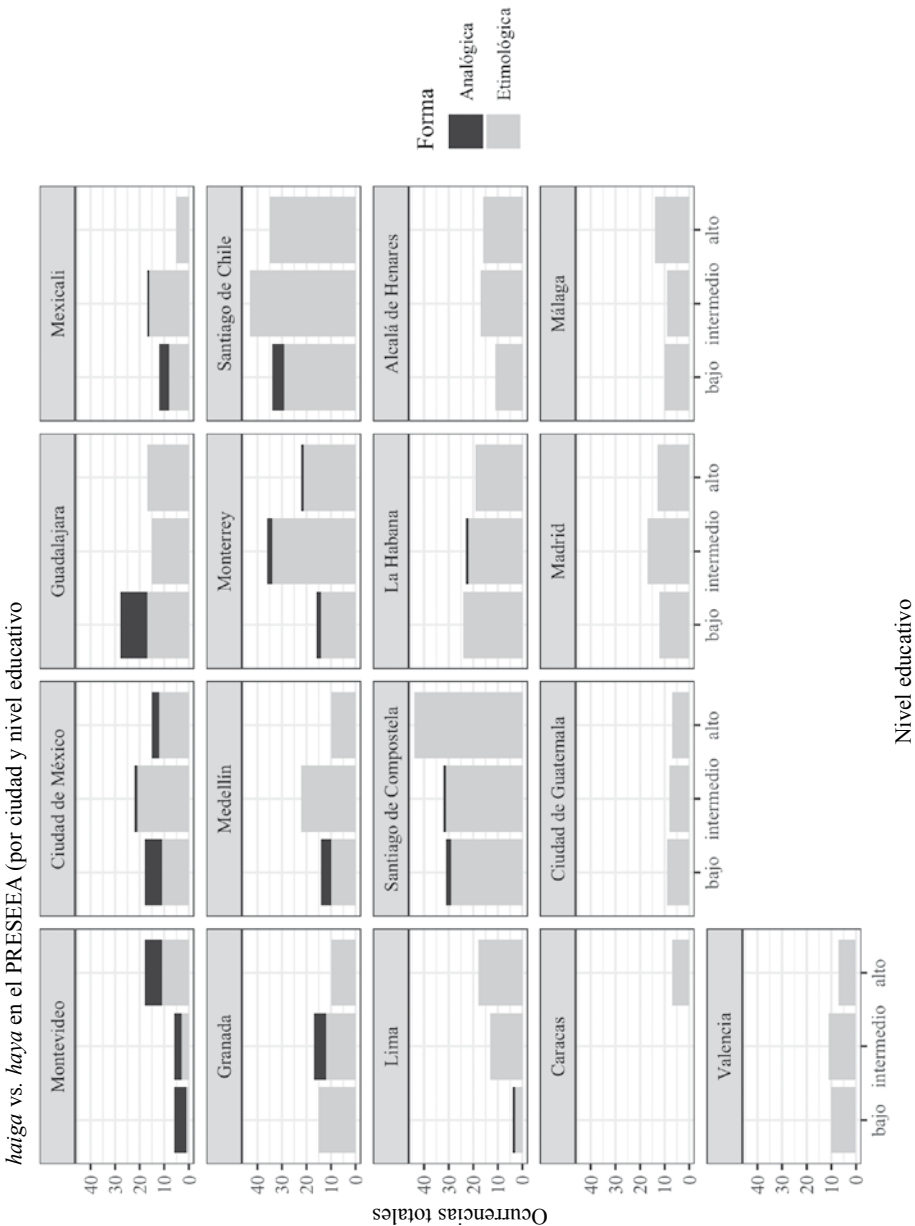


FIGURA 3. *haiga* vs. *haya* en el PRESEEA (por ciudad y nivel educativo)

El *CORPES XXI* da unas proporciones de la forma analógica mucho más bajas, que apenas superan el 1 % en algún caso (véase la tabla 14). Es más, tres de los ejemplos de *haiga* documentados (uno en España, uno en Colombia y el único de Puerto Rico) son, en realidad, menciones metalingüísticas de la forma.

País	<i>Haiga</i>	<i>Haya</i>	Total
Argentina	1 (0,06 %)	1549 (99,94 %)	1550 (100 %)
Bolivia	3 (1,02 %)	290 (98,98 %)	293 (100 %)
Chile	3 (0,33 %)	894 (99,67 %)	897 (100 %)
Colombia	7 (0,58 %)	1207 (99,42 %)	1214 (100 %)
Costa Rica	1 (0,51 %)	197 (99,49 %)	198 (100 %)
Cuba	1 (0,24 %)	417 (99,76 %)	418 (100 %)
Ecuador	1 (0,29 %)	339 (99,71 %)	340 (100 %)
España	2 (0,03 %)	7354 (99,97 %)	7356 (100 %)
Honduras	3 (1,21 %)	245 (98,79 %)	248 (100 %)
México	15 (0,79 %)	1876 (99,21 %)	1891 (100 %)
Perú	1 (0,24 %)	420 (99,76 %)	421 (100 %)
El Salvador	2 (0,91 %)	218 (99,09 %)	220 (100 %)
Uruguay	1 (0,21 %)	472 (99,79 %)	473 (100 %)
Venezuela	3 (0,46 %)	643 (99,54 %)	646 (100 %)

TABLA 14. *haiga* vs. *haya* en el *CORPES XXI*⁵⁰

La información de los corpus históricos es crucial. En el *CDH* (tabla 15) las frecuencias se mantienen muy bajas (aunque algo menos que en el *CORPES XXI*) y las primeras documentaciones son del siglo XVIII, confirmando que *haiga* es una forma tardía (Malkiel, 1974; Kania, 2011). Pero tanto el *CODEA+2015* (tabla 16) como *Post Scriptum* (tabla 17) adelantan esta datación. El *CODEA+2015* documenta un caso en el siglo XVII, pero en 1700: solo diez años de los ejemplos más tempranos del *CDH*. *Post Scriptum* aporta ejemplos del siglo XVII más abundantes y tempranos, pues los primeros datan de 1658. Esto sugiere que el tipo de textos recogidos en este corpus (cartas privadas) favorece la aparición de las formas analógicas.

⁵⁰ Para encontrar la forma estándar, buscamos el presente de subjuntivo de *haber*. Para la analógica, buscamos las formas que comienza por *(h)aiga* o *(h)ayga* y analizamos los resultados manualmente.

	XVIII	XIX	XX	XXI
<i>Haya</i>	1151 (96,3 %)	1250 (98,1 %)	2573 (98,2 %)	145 (100 %)
<i>Haiga</i>	44 (3,7 %)	24 (1,9 %)	47 (1,8 %)	0 (0 %)
Total	1195 (100 %)	1274 (100 %)	2620 (100 %)	145 (100 %)

TABLA 15. *haiga* vs. *haya* en el CDH⁵¹

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
<i>Haya</i>	2 (100 %)	332 (100 %)	280 (100 %)	294 (100 %)	267 (100 %)	49 (98 %)	31 (72 %)
<i>Haiga</i>	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	1 (2 %)	12 (28 %)
Total	2 (100 %)	332 (100 %)	280 (100 %)	294 (100 %)	267 (100 %)	50 (100 %)	43 (100 %)

TABLA 16. *haiga* vs. *haya* en el CODEA+2015⁵²

	XVI	XVII	XVIII	XIX
<i>Haya</i>	100 (100 %)	180 (91,4 %)	186 (83 %)	88 (88,1 %)
<i>Haiga</i>	0 (0 %)	17 (8,6 %)	38 (17 %)	11 (11,1 %)
Total	100 (100 %)	197 (100 %)	224 (100 %)	99 (100 %)

TABLA 17. *haiga* vs. *haya* en *Post Scriptum*⁵³

El paradigma analógico del subjuntivo de *haber* ilustra, en mi opinión, el caso de la poligénesis. Su distribución geográfica es, por un lado, similar a la de los otros fenómenos tratados anteriormente, pues aparece en todo el territorio

⁵¹ Las búsquedas incluyen solo la forma sincrética entre la 1.^a y la 3.^a persona singular en el subcorpus CDH nuclear, que se analizaron manualmente. Las grafías buscadas fueron: (*h*)*aiga*, (*h*)*ayga*, (*h*)*aya*, (*h*)*aya*. Por ser muy abundantes, no hemos examinado manualmente todos los ejemplos anteriores al siglo XVIII (es decir, antes de que se documente la forma analógica) y por ello no aparecen incluidos en la tabla. No obstante, indico aquí el número de resultados por siglo, para que esa ausencia de la forma analógica se ponga en contexto: siglo XII, 13 resultados (válidos); siglo XIII, 2029; siglo XIV, 448; siglo XV, 1623; siglo XVI, 1382; siglo XVII, 871. La gran mayoría de estos resultados son casos del subjuntivo de *haber*: el porcentaje de ocurrencias en los que (*h*)*aya* y (*h*)*aya* corresponden a otros lemas en los siglos XVIII-XXI va del 1,2 % al 4,5 %.

⁵² Las búsquedas incluyen todas las personas del paradigma. Las grafías buscadas fueron: (*h*)*aiga*, (*h*)*ayga*, (*h*)*aya*, (*h*)*aia*.

⁵³ Las búsquedas incluyen todas las personas del paradigma y se realizaron aprovechando la búsqueda por forma estandarizada del corpus.

peninsular en el habla rural. Sin embargo, su presencia en el *COSER* es bastante esporádica (geográficamente). Por otro lado, frente a la concordancia singular de los numerales complejos acabados en *un(a)* y el orden de los clíticos, *haiga* se documenta con más frecuencia en las entrevistas del *PRESEEA*, aunque es una forma claramente estigmatizada en la lengua escrita, como indica su baja documentación en el *CORPES XXI*. Más aun, no la localizamos hasta la segunda mitad del siglo xvii: una distribución geográfica tan amplia no casa bien con una difusión tan tardía de una forma estigmatizada. Creemos que también apoya la hipótesis de la poligénesis el hecho de que el subjuntivo de *haber* en judeoespañol se forma consistentemente con las formas analógicas (en *haiga*), según los datos del *CORHIJE*: puesto que no se documenta en español medieval, ha debido surgir allí de forma independiente.⁵⁴ El surgimiento múltiple de *haiga* no es sorprendente: se trata de un caso de regularización de la conjugación (hacia una forma también irregular). Este tipo de cambio se considera típico de los «universales vernáculos» (Trudgill, 2009). A lo largo de la historia del español, además, han surgido nuevas formas con el incremento velar —aunque no todas triunfaron en la lengua estándar—, pero no se ha observado que este surgimiento tenga un foco geográfico (Kania, 2011), como esperaríamos de un fenómeno que se hubiera difundido en el espacio. Por último, también habla a favor de la posibilidad de la poligénesis el hecho de que esta analogía se documente en el habla infantil, como atestigua el corpus *CHILDES*:

(6) que raro que haiga para todos (*CHILDES*, Pamplona, 3 años).

7. CONCLUSIONES

Si bien todos los fenómenos ilustrados en este trabajo pertenecen a la «lengua vulgar dialectal», en tanto en cuanto están ampliamente extendidos en el habla rural y se evitan en la lengua culta o literaria, la historia de algunos no encaja con la visión tradicional de los vulgarismos como producto del conservadurismo de las clases populares —especialmente las rurales— (discutida en los apartados § 1 y § 2). Solo la historia de los adjuntos temporales etarios introducidos por *de* muestra un caso de preservación en el habla «vulgar» de una forma que gozó de prestigio en la lengua culta, pero fue desplazada por otra(s). Así lo demuestra su presencia mayoritaria en los corpus históricos hasta el siglo xvii (en el *CDH*, más literario) e incluso hasta el xix (en *Post Scriptum* y el *CODEA+2015*). Quizá por lo tardío del desplazamiento, estos adjuntos no merecen el calificativo de vulgarismo en todo el territorio hispanohablante, pues, aunque en proporciones bajas, se localizan en textos escritos de diversos países ameri-

⁵⁴ Esta es la única forma documentada en otras obras en judeoespañol, véanse por ejemplo Schmid y Bürki (2000: 143) y Berenguer Amador (2017: 227-228).

canos (*CORPES XXI*) y se conservan con vitalidad en el habla de varias ciudades americanas (*PRESEEA*).

El caso del subjuntivo analógico de *haber* (*haiga*) resulta representativo de otro de los posibles orígenes del vulgarismo según la concepción tradicional: la poligénesis. Así lo sugiere el hecho de que es una forma tardía e innovadora que nunca alcanzó prestigio en la lengua escrita: no se trata de un arcaísmo. Su amplia extensión geográfica, tanto en América como en España, se justifica por ser un caso de regularización paradigmática y, por tanto, un cambio «probable». Su distribución en el *COSER*, en mi opinión, es muy indicativa de su carácter poligénético, puesto que no muestra ni un uso sistemático ni un patrón geográfico que señale a un foco de difusión concreto. Al ser una forma fuertemente estigmatizada, está prácticamente ausente del habla de las clases educadas urbanas. Sin embargo, en algunas ciudades (como Montevideo) empieza a introducirse también en este sociolecto, mostrando que las dinámicas sociolingüísticas no son necesariamente idénticas en todo el espacio hispanohablante: es el famoso pluricentrismo.

Los dos casos más interesantes, en mi opinión, son los de la concordancia singular con los numerales complejos acabados en *un(a)* y el orden subestándar de las combinaciones de clíticos, puesto que no encajan en la concepción tradicional del «vulgo» como un grupo sociolingüísticamente pasivo: es decir, receptor de innovaciones pero no innovador.⁵⁵ La concordancia por contigüidad con los numerales nos muestra una situación de convivencia de variantes tan antigua que los datos históricos de que disponemos apenas nos permiten reconstruirla: es su sistematicidad en un amplio territorio contiguo iberorrománico (y no meramente castellano), así como las pistas que dan los escasos datos del siglo XIII lo que nos indica dicha antigüedad, pero para poder comprender el origen de su dinámica de variación —que separa con claridad el habla vulgar del habla culta y la lengua escrita, al menos en portugués y castellano— habrá que retrotraerse al latín hispánico (lo dejamos para un trabajo futuro). Por lo tanto, no podemos estar seguros de si se trata de un arcaísmo o de una innovación. El orden no estándar de las secuencias de clíticos, sin embargo, es un fenómeno —necesariamente— más reciente, pero que muestra una distribución similar: una elevada frecuencia en el habla rural frente a una bajísima frecuencia en el habla urbana y la lengua escrita a lo largo de los siglos. En este caso, su frecuencia en el habla rural deja asomar un patrón geográfico continuo que no parece indicativo de la desaparición del orden subestándar como resultado de la extensión del orden estándar a partir de las

⁵⁵ Creo que el papel que se da al latín vulgar como origen de gran parte de los cambios del latín al romance —observación que he de agradecer a un evaluador anónimo— no es contraejemplo, por dos motivos: el primero, por la gran multiplicidad de sentidos que se han atribuido a este concepto (a veces equivale meramente a latín hablado; Lloyd, 1989), que lo hace difícilmente comparable al uso que *vulgar* tiene cuando acompaña a otras lenguas y, en segundo lugar, porque el papel de este se destaca sobre todo en un escenario de conquista, que no corresponde con el escenario predominantemente peninsular tratado aquí.

ciudades. Al contrario, el orden subestándar parece haberse difundido a partir de un foco ¿oriental?, a pesar de ser una forma fuertemente estigmatizada y no contar con el respaldo de las clases educadas urbanas. Tanto la supervivencia casi general de la concordancia por contigüidad en el habla rural por tantos siglos como la difusión del orden subestándar de los clíticos chocan con el modelo de Parodi y Santa Ana (1997), que considera que los hablantes típicamente rurales conforman unas redes sociales muy densas y limitadas que los convierten en una suerte de guardianes del arcaísmo y de receptores pasivos de las innovaciones urbanas.

Lo cierto es, sin embargo, que en el mundo rural también se establecen relaciones sociales laxas y de larga distancia (con otras localidades rurales y con las clases populares urbanas) que permiten tanto la difusión de innovaciones lingüísticas como la conservación plurisecular de formas desprestigiadas: nótese que el territorio que conserva la concordancia por contigüidad es continuo y no parcheado, indicio de que la resistencia de la forma obedece a dinámicas sociolingüísticas activas de la comunidad de habla que emplea esta variante y de que no es un mero remanente condenado a desaparecer por la presión del estándar. Urge el estudio en profundidad tanto de estas dinámicas sociolingüísticas en el mundo rural como de los llamados vulgarismos (fonéticos, morfológicos y sintácticos), aspectos todos que se han visto descuidados hasta ahora por la concepción dominante del mundo rural como un lugar conservador e inmóvil (Britain, 2017).

BIBLIOGRAFÍA

- AGO = FERNÁNDEZ REI, Francisco (dir.) (2010-): *Arquivo do Galego Oral*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, disponible en: <http://ilg.usc.es/ago/> [Consulta: 10/06/2019].
- ALEICan = ALVAR, Manuel (1975): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- ALPI = *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (1962): Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ANDERSEN, Henning (1988): «Centre and periphery: adoption, diffusion and spread», en Jacek Fisiak (ed.), *Historical dialectology. Regional and Social*, Berlin/New York/Amsterdam, Mouton de Gruyter, pp. 39-83.
- BERENGUER AMADOR, Ángel (2017): *El libro sefardí La Güerta de oro de David M. Atías (Liora, 1778). Edición y estudio lingüístico del verbo*, Lausana, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.
- BRITAIN, David (2004): «Geolinguistics and linguistic diffusion», en Ulrich Ammon, Norbert Dittmar, Klaus Mattheier y Peter Trudgill (eds.), *Sociolinguistics: International Handbook of the Science of Language and Society*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 34-48.
- (2017): «Which way to look?: Perspectives on “Urban” and “Rural” in dialectology», en Emma Moore y Chris Montgomery (eds.), *A Sense of Place: Studies in Language and Region*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 171-188.

- CDH = INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], disponible en: <http://web.frl.es/CNDHE> [Consulta: Edad: 08/09/2017; Numerales: 29/08/2016; Pronombres: 06/09/2017; Subjuntivo: 07/09/2017].
- CHAMBERS, J. K. (2008): «Dynamic typology and vernacular universals», en Bernd Kortmann (ed.), *Dialectology Meets Typology: Dialect Grammar from a Cross-Linguistic Perspective*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 127-146.
- CHILDES = MACWHINNEY, Brian y Catherine SNOW (2003-): *Child Language Data Exchange System*, disponible en: <https://childes.talkbank.org/> [Consulta: 07/09/2016].
- COD = VIAPLANA, Joaquim, Maria-Rosa LLORET, Maria-Pilar PEREA y Esteve CLUA (2007): *Corpus Oral Dialectal*, disponible en: <http://www.ub.edu/ccub/corpusoral-dialectal-cod.html> [Consulta: 01/09/2013].
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)*, disponible en: <http://corpuscodea.es/> [Consulta: Edad: 01/08/2017; Numerales: 31/07/2017; Subjuntivo: 01/08/2017].
- CORBETT, Greville G. (2000): *Number*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CORDIAL-SIN = MARTINS, A. M. (coord.) (2000-). *CORDIAL-SIN: Corpus Dialectal para o Estudo da Sintaxe / Syntax-oriented Corpus of Portuguese Dialects*, Lisboa, Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, disponible en: <http://www.clul.ulisboa.pt/en/10-research/314-cordial-sin-corpus> [Consulta: 13/07/2019].
- CORDIAM = ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, disponible en: www.cordiam.org [Consulta: 22/06/2019].
- CORHIJE = GARCÍA MORENO, Aitor y Francisco Javier PUEYO MENA: *Corpus Histórico Judeoespañol*, disponible en: <http://recursos.esefardic.es/corhije/> [Consulta: 31/07/2017].
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORPES XXI*) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: Edad: 16/06/2019; Numerales: 02/08/2016; Pronombres: 22/06/2017; Subjuntivo: 25/06/2019].
- COSER = FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, disponible en: www.corpusrural.es [Consulta: Edad: 13/07/2019; Numerales: 14/07/2019; Pronombres: 13/07/2019; Subjuntivo: 13/07/2019].
- CRPC = CENTRO DE LINGÜÍSTICA DA UNIVERSIDADE DE LISBOA: *Corpus de Referência do Português Contemporâneo (CRPC)*, disponible en: <https://www.clul.ulisboa.pt/en/10-research/713-crpc-reference-corpus-of-contemporary-portuguese> [Consulta: 08/09/2017].
- CTILC = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2014): *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana (CTILC)*, disponible en: <https://ctlc.iec.cat/> [Consulta: 24/06/2019].
- CUERVO, María Cristina (2013): «Spanish clitic clusters», *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics*, 2, 2, pp. 191-220, disponible en: <https://doi.org/10.7557/1.2.2.2692>.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica E. (1992): «El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal», *Revista de Filología Española*, LXXII, 3/4, pp. 655-670, disponible en: <http://doi.org/doi:10.3989/rfe>.
- ESLORA = *ESLORA: Corpus para el estudio del español oral*, versión 1.2.2 de noviembre de 2018, disponible en: <http://eslora.usc.es> [Consulta: Edad: 14/06/2019; Numerales: 11/06/2019; Pronombres: 14/06/2019; Subjuntivo: 16/06/2019].
- ESPINOSA, Aurelio (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo México*, 2 vols., edición de Amado Alonso y Ángel Rosenblat, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

- FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a Beatriz (1970): «La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense», *Thesaurus*, XXV, 1, pp. 12-22.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1978): *Manual de dialectología española*, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación.
- HEAP, David (1998): «Optimizing Iberian clitic sequences», en José Lema y Esther Treviño (eds.), *Theoretical Analyses on Romance Languages*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 227-248.
- (2003): «Sentencias “invertidas” de clíticos: un cambio (¿?) en tiempo real», en José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros, pp. 785-98.
- HEGGIE, Lorie y Francisco ORDÓÑEZ (2005): *Clitic and Affix combinations*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- JOHNSON, Mary y Sonia BARNES (2013): «Haya vs. Haiga: an Analysis of the Variation Observed in Mexican Spanish Using a Mixed Effects Model», en Ana M. Carvalho y Sara Beaudrie, *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 32-40.
- KANIA, Sonia (2011): «The Spread of the Velar Insert /g/ in Medieval Spanish Verbs», *Bulletin of Hispanic Studies*, 88, 2, pp. 129-160, disponible en: <https://doi.org/10.3828/bhs.2011.1>.
- LABOV, William (1994): *Principles of Linguistic Change*, vol I. *Internal Factors*, Oxford, Basil Blackwell.
- LAPESA, Rafael (1981 [1942]): *Historia de la lengua española*, novena edición, Madrid, Gredos.
- LLOYD, Paul M. (1989): «On the definition of Vulgar Latin», *Neuphilologische Mitteilungen*, 80, pp. 110-122.
- LOUREDO, Eduardo (2019): «Variación e cambio lingüístico en tempo aparente: o galego do Ribeiro», tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- MALKIEL, Yakov (1974): «New Problems in Romance Interfixation (I): The Velar Insert in the Present Tense (with an Excursus on -zer / -zir Verbs)», *Romance Philology*, 27, 3, pp. 304-355.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1979): *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y Desviaciones*, Madrid, Gredos.
- (2010): «El estudio del español regional de Aragón en el quehacer filológico de José María Enguita Utrilla», en Rosa M.^a Castañer Martín y Vicente Lagüéns García, *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 401-420.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944): *La unidad del idioma*, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español.
- (1962 [1904]): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2007 [1939]): «Del lenguaje en general. (Ensayo de una presentación de la Historia de la Lengua)», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, vol. II, edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española, pp. 7-75.
- MILROY, Leslie y James MILROY (1992): «Social network and social class: Toward an integrated sociolinguistic model», *Language in Society*, 21(1), pp. 1-26, disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0047404500015013>.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1963): «Geografía peninsular de la palabra *aguja*», *Romance Philology*, 17(2), pp. 285-300.

- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- O'NEILL, Paul (2015): «The Origin and Spread of Velar Allomorphy in the Spanish Verb: A Morphomic Approach», *Bulletin of Hispanic Studies*, 92, 5, pp. 489-518, disponible en: <https://doi.org/10.3828/bhs.2015.29>.
- OLBERTZ, Hella (2013): «Pues en el español rural de la sierra ecuatoriana: ¿interferencia del quichua?», en Christine Felbeck, André Klump y Johannes Kramer (eds.), *América Romana: Perspektiven transarealer Vernetzungen*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 179-214.
- ONÍS, Federico de (1934): *Antología de la Poesía Española e Hispanoamericana (1882-1932)*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- PARODI, Claudia y Otto SANTA ANA (1997): «Tipología de comunidades de habla: del español rural al estándar», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLV, 2, pp. 305-320.
- Post Scriptum = MARQUILHAS, Rita (coord.) (2014-): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*, disponible en: <http://ps.clul.ul.pt> [Descargado: 04/07/2017].
- PRESEEA = Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (2014-): Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, disponible en: <http://preseea.linguas.net> [Consulta: Edad: 16/06/2019; Numerales: 12/06/2019; Pronombres: 12/06/2019; Subjuntivo: 13/07/2019].
- PRESEVAL = Grupo Val.Es.Co: Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de Valencia, disponible en: <https://www.uv.es/preseval/ppal.htm> [Descargado: 15/04/2014].
- SCHMID, Beatrice e Ivette BÜRKI (2000): «El hacino imaginado»: comedia de Molière en versión judeoespañola. Edición del texto aljamiado, estudio y glosario, Basilea, Romanischen Seminars der Universität Basel.
- TILG = SANTAMARINA, Antón, Ernesto GONZÁLEZ SEOANE y María ÁLVAREZ DE LA GRANJA (dirs.): *Tesouro informatizado da lingua galega (Versión 4.1)*, Santiago de Compostela, Instituto da Lingua Galega, disponible en: <http://ilg.usc.es/TILG/> [Consulta: 11/06/2019].
- TRUDGILL, Peter (2009): «Vernacular Universals and the Sociolinguistic Typology of English Dialects», en Markku Filppula, Juhani Klemola y Heli Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and Language Contacts*, London, Routledge, pp. 304-322.

APÉNDICE 1: BREVE RESUMEN DE LOS CORPUS USADOS

Corpus	Lengua	Área	Periodo (siglos)	Tipos de textos
<i>CORPES XXI (Corpus del Español del Siglo XXI)</i>	Español	España y América	XXI	Corpus de referencia moderno: textos literarios, ensayísticos, científicos, prensa, blogs, etc. Poco componente oral.
<i>PRESEEA (Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América) / ESLORA</i>	Español	España y América	XX-XXI	Entrevistas semidirigidas en centros urbanos.
<i>CDH (Corpus del Diccionario Histórico)</i>	Español	España y América	XII-XX	Corpus de referencia histórico: textos literarios, legales, científicos, prensa, etc. Poco componente oral.
<i>CODEA+2015 (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800)</i>	Español	España	XII-XVIII	Documentación legal
<i>CORDIAM (Corpus diacrónico y diatópico del español de América)</i>	España	América	XVI-XIX	Documentos, textos literarios y prensa
<i>COSER (Corpus Oral y Sonoro del Español Rural)</i>	Español	España	XX-XXI	Entrevistas semidirigidas en el mundo rural
<i>Post Scriptum</i>	Español, portugués	España y América, Portugal	XVI-XIX	Cartas privadas de distintas procedencias.
<i>CORHIJE (Corpus Histórico del Judeoespañol)</i>	Judeoespañol	–	XVI-XX	Textos escritos de variada índole (narrativos, religiosos, teatro, etc.)

Corpus	Lengua	Área	Periodo (siglos)	Tipos de textos
<i>TILG (Tesouro Informatizado da Lingua Galega)</i>	Gallego	Dominio gallegohablante	XVII-XXI	Corpus de referencia histórico: textos escritos (literarios, científicos, actas etc.)
<i>AGO (Arquivo do Galego Oral)</i>	Gallego	Dominio gallegohablante	XX-XXI	Fundamentalmente etnotextos. También grabaciones de habla culta.
<i>CRPC (Corpus de Referência do Português Contemporâneo)</i>	Portugués	Portugal	XIX-XXI	Corpus de referencia moderno: textos literarios, ensayísticos, científicos, prensa, blogs, etc.
<i>CORDIAL-SIN (Corpus Dialectal para o Estudo da Sintaxe)</i>	Portugués	Portugal	XX	Entrevistas semidirigidas en el mundo rural
<i>CTILC (Corpus Textual Informatizat de la Llengua Catalana)</i>	Catalán	Dominio catalanohablante	XIX-XX	Corpus de referencia moderno: textos literarios, ensayísticos, científicos, prensa, legales, etc.
<i>COD (Corpus Oral Dialectal)</i>	Catalán	Dominio catalanohablante	XX	Entrevistas semidirigidas en enclaves urbanos y semiurbanos

MENÉNDEZ PIDAL Y LA HISTORIA LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA*

Rafael CANO AGUILAR**

Universidad de Sevilla

RESUMEN: Pese a no haber constituido uno de los grandes objetivos de la investigación lingüística de Menéndez Pidal, el andaluz y especialmente su nacimiento e historia posterior inmediata sí fueron objeto de su atención durante la elaboración de la *Historia de la lengua española*. El trabajo ahí desarrollado se reelaboró para su publicación en 1962, dando origen a un texto que se haría clásico, «Sevilla frente a Madrid», no solo en su contenido sino en la misma formulación de su título. El riguroso estudio de Pidal sancionó así los avances de otros investigadores de su escuela (Diego Catalán, Rafael Lapesa) en la afirmación de las bases andaluzas para el español de América, desde una perspectiva más fundamentada, y por ello también más compleja, que la de la antigua hipótesis andalucista. En otros momentos, fueron los estudios sobre las «jarchas» las que dieron motivo a opiniones más tópicas sobre la esencia de Andalucía en la historia, aunque ellas también fundamentadas en sus hipótesis sobre la continuidad de los géneros poéticos.

Palabras clave: andaluz, español de América, seseo, ceceo, jarchas, Andalucía, poesía popular.

ABSTRACT: The Andalusian linguistic variety was not among Menéndez Pidal's primary foci of research. However, during the elaboration of his *Historia de la lengua española* he studied its origins and subsequent history, thus gathering material on which he would elaborate in a 1962 article that soon became classic for its content and its very title: «Sevilla frente a Madrid» («Seville versus Madrid»). This thorough study settled the hypotheses advanced by other scholars from his school (Diego Catalán, Rafael Lapesa) concerning the Andalusian base of American Spanish by assuming a more articulate and complex perspective than previous research. On the other hand, his studies on the *jarchas* included rather commonplace statements about the historical essence of Andalusia, although these opinions were also based on his views on the continuity of certain poetic genres.

* Este trabajo ha sido elaborado dentro del Proyecto Feder-US n.º US-1257660 («Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza»).

** Correo electrónico: rcano@us.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9290-5824>.

Keywords: Andalusian varieties, American Spanish, *seseo*, *ceceo*, *jarchas*, Andalusia, folk poetry.

1. MENÉNDEZ PIDAL ANTE LA «VARIEDAD Y UNIDAD» DEL ESPAÑOL

No constituyó el habla andaluza una de las preocupaciones centrales en el quehacer lingüístico de Menéndez Pidal. En la estela de los romanistas de su tiempo, y de muchas otras épocas, atendió primordialmente a los dialectos históricos, los «primarios» heredados del latín, y a sus avatares, hasta la constitución de las lenguas históricas, en el caso de la península ibérica, el castellano como forma que vino a imponerse sobre las otras hablas vecinas, y en definitiva a arrinconarlas y aun anularlas. En este sentido, y dentro del conjunto que generó el futuro «español», el ámbito leonés fue estudiado específicamente por él, mientras que las hablas orientales, o bien fueron estudiadas por alguno de sus discípulos (Navarro Tomás, con el aragonés), o tardaron décadas en ser vistas como entidades independientes (el navarro, con González-Ollé).¹ Sin embargo, los dialectos «secundarios», surgidos ya dentro de la historia del castellano, atraieron menos su interés, aunque cuando en algún momento se dedicó a ellos, produjo páginas que todavía siguen constituyendo referencias indispensables para llevar a cabo su historia: es el caso del andaluz, y también del español de América, aunque para este la etiqueta de «dialecto secundario» es, a todas luces, inapropiada.

Aparte de la lógica preferencia que todo investigador tiene sobre unos u otros ámbitos de su campo de estudios, en este relativo desinterés por los dialectos modernos debió funcionar también la pretensión de homogeneidad y universalidad que Pidal exigía para el uso moderno de la lengua y que lo llevaba a suposiciones y exigencias, por un lado claramente ingenuas; por otro, negadoras, en una forma ciertamente contradictoria con su profundo conocimiento del modo en que funcionan las lenguas, de la variación interna que toda lengua histórica lleva en su seno. Nada más lejos de las modernas visiones «pluricéntricas» del español que las pretensiones pidalianas de que, en el uso público, desde las conferencias académicas o políticas al teatro o al uso radiofónico, solo se utilizara una norma del español, y esta fuera la centrada en el solar histórico del idioma. En el prólogo que escribió para *Presente y futuro de la lengua española* (1964), su preocupación por los cambios constantes y radicales de la vida moderna, que llevan a la incesante aparición de neologismos, cuya unificación en el idioma es indispensable, se ve compensada por la admiración ante la rapidez de las comunicaciones a que se ha llegado en su época: «En las comunicaciones sensoriales se ha llegado a suprimir el tiempo: la palabra hablada y la visión ilustrativa se transmiten ins-

¹ No obstante, como es sabido, en *Orígenes del español* (1976) hay también un abundante conjunto de materiales procedentes de los romances orientales. Para todo ello, sigue siendo de consulta inexcusable Catalán (1974: §§ 2.5, 2.9, 2-12), etc.

tantáneamente a toda la redondez del globo», y esto permite, según él, una actuación sobre la unidad del idioma con todas las posibilidades de triunfar: «y esto aumenta, con posibilidades inconcebibles, el poder de corregir y unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado».

Para ello, cree que la actuación debería realizarse a través del medio radiofónico, siguiendo las directrices de «las Academias» (plural este que muestra que, al fin y al cabo, su castellanocentrismo no era absoluto):

Estos organismos internacionales [...] más rápida y penetrantemente que ellas [las Academias], acudirán a la supresión de las divergencias dialectales y a la unificación de los neologismos vitales del momento; en fin, tiempo vendrá en que estos organismos directores serán oídos en todas las escuelas primarias de un país que a la misma hora recibirán lecciones de lengua patria bajo el signo de la uniformidad y de la perfección.

Esa propuesta voluntaristamente optimista nacía de su temor a que las cosas no discurrieran como él pensaba que debían hacerlo, ya que su conocimiento de la historia le daba pie a imaginar lo peor. En «La unidad del idioma» verbaliza esos temores:

puede la comunidad hablante de cualquier importante centro de vida dar el salto hacia abajo, desde la línea superior, lengua literaria, a la línea inferior, lengua vulgar, elevando ésta a la categoría de lengua escrita, sin que determinen tal salto las causas históricas que lo motivaron en la edad tenebrosa de los siglos vi y vii (Menéndez Pidal, 1957: 73-74).

El apego a lo local, a lo casero, podría conducir a resultados inconcebibles: «pulir, hermoear y difundir fuera de sus límites caseros la lengua embrionaria del chulo, del gaucho o del jarocho es un propósito de concepción tan improbable».

Conjura este temor suponiendo que toda lengua tiende a la universalidad, y que una vez conseguida esta, no hay vuelta atrás. Pero si bien no parece que toda la lengua vaya a reconstruirse desde cero, sí es más probable que tienda al «chocante gusto» de usar el «adorno popular, rústico, vulgar, plebeyo». Por ello, abomina de la literatura dialectal, al modo de Pereda y autores americanos que no nombra.² Hay que renunciar, o reducir al máximo, a los diálogos «en dialecto»: se perderá así intimidad local y entrañable, pero se ganará en «sensibilidad universal». Y como en literatura, en la lengua: en el futuro, los países hispanohablantes deberán concertarse para eliminar cualquier divergencia fonética o gramatical, fruto del antiguo aislamiento; ahora, esa labor de unificación no debe ser mucho

² En las fichas de su archivo conservado en la Fundación Ramón Menéndez Pidal se refiere también a los hermanos Álvarez Quintero, que usan «un andaluz más propagado [que las hablas rústicas de otros autores] pero también reducido» (ficha A010181345). Agradezco a Inés Fernández-Ordóñez la posibilidad de consultar a distancia el fichero digitalizado de Pidal, aún no publicado.

más difícil que la que ha llevado a la unificación de pesos y medidas (*ibidem*: 72). Por tanto, no solo los fervientes deseos manifestados sino también el vocabulario cargado de connotaciones valorativas (descalificadoras) muestran de manera llamativa, sorprendente incluso, cómo los prejuicios y la superestructura ideológica pueden imponerse al conocimiento científico del mundo, aun en alguien de quehacer tan objetivo y atenido a los datos y a la realidad mostrada históricamente.

Ahora bien, ¿en qué dirección habría de ir esa unificación, más bien uniformación? Pidal no reivindica tanto un modelo geográfico castellano, ni siquiera por razones históricas obvias, sino que propugna lo que él llama el «tipo etimológico», más conservador, frente al «derivado», más simplificador: este último no solo está en América, sino también en España, y no solo en Andalucía (el seseo), sino incluso en Madrid (el yeísmo). Aduciendo noticias cuya relevancia histórica se ha mostrado nula (la preferencia en 1940 del Consejo Nacional de Educación argentino por la distinción *ll/y*), la previsión de Pidal, inoperante del todo al final, se dirige hacia el triunfo del modelo castellano, pero por ser el mantenedor de la etimología: «es de prever que el tipo etimológico, válido de sus razones históricas y prácticas, hará importantes reconquistas en el terreno que le ha hecho perder el tipo derivado» (*ibidem*: 78).³

Pero que las preferencias de Pidal no se basan en el modelo castellano sin más lo muestra su preferencia por la forma *solidariedad*, acogida en Chile por Bello, frente al galicismo *solidaridad*, aceptado por la Academia y también por buena parte de América.

2. EL ANDALUZ EN LA OBRA LINGÜÍSTICA DE MENÉNDEZ PIDAL

Más allá de referencias más bien episódicas (como la exhumada en Santiago, 2011), el andaluz atrajo la atención de Pidal en dos momentos muy concretos: el comienzo de la década de 1940 (y final de la de 1930), en las primeras redacciones de su *Historia de la lengua española*, y en 1962, cuando, como fruto de lo escrito en esa *Historia*, revisado a partir de los estudios de Catalán y Lapesa (ambos publicados en 1957), produjo el trabajo cuyo título quedaría como la síntesis de la tensión entre normas lingüísticas que recorrió el Siglo de Oro: «Sevilla frente a Madrid». Sin embargo, más que al andaluz, Pidal quería atender a los orígenes del español americano, para tomar partido en una polémica que desde Cuervo venía dividiendo a los filólogos y lingüistas hispanistas, y para, al

³ Creencia semejante manifiesta en el *Manual de gramática histórica* (Menéndez Pidal, 1968: 109-110): «La distinción correcta entre *ll*, *y*, es muy fácil de propagar en los países que las confunden», lo que ejemplifica con los niños madrileños de las clases educadas, que confunden ambos sonidos, pero que, al empezar a leer y ver los dos signos, y ser advertidos de su distinta pronunciación, en «unos pocos días» arraiga en ellos «de forma definitiva» la distinción.

final, tener que discrepar de las tesis de uno de sus discípulos más apreciados, Amado Alonso (no en vano el subtítulo hace más justicia al objetivo final de este trabajo: «Algunas precisiones sobre el español de América»). En realidad, Pidal confiesa que se ha visto obligado a tratar esta cuestión, aun no siendo nada partidario de incluir fenómenos «dialectales» dentro de una historia general del idioma (es de suponer que dialectales «modernos», pues los medievales tienen amplia presencia en su obra, si bien siempre dentro de la perspectiva de su futura unificación dentro de la lengua española): «En esta historia no solemos ocuparnos de rasgos dialectales, pero esta confusión adquirió tanta extensión geográfica [...] y logró tanta importancia social [...] que, si bien no está admitida en la lengua escrita, sí lo está en la lengua hablada culta» (*Historia*, I: 717).

2.1. SOBRE LOS ORÍGENES DEL ANDALUZ: «CECEO» Y «SESEO»

Ya en el *Manual* había incluido noticias sobre formas y evoluciones andaluzas (combinadas o no con las americanas), siempre con un tono, como es propio de toda esa obra, absolutamente objetivo: sobre el tipo de /s/ andaluza, seseo y ceceo y sus distintas valoraciones sociales (Menéndez Pidal, 1968: 102-104), así como su pronunciación aspirada (*ibidem*: 111), o sobre la conservación de la aspirada procedente de F- latina (*ibidem*: 122). Esta objetividad llega a la aceptación, como realización «normalizada», del principal rasgo andaluz y americano, el seseo:

El seseo de andaluces y americanos, con su *s* dorsal [...] se halla admitido en la pronunciación culta, y aun así, tanto andaluces como americanos suelen practicar la distinción de *s* y *z* en la declamación literaria (en el teatro, exceptuada la comedia de costumbres locales, en la recitación poética, etc.) [en contraposición a la consideración de «vulgar» que tiene el seseo apical de gallegos, vascos, catalanes y valencianos] (*Manual*: 102).

Ahora bien, las consideraciones históricas sobre el principal fenómeno andaluz y americano no están en el *Manual*, sino en las dos obras citadas al principio del epígrafe. En realidad, constituyen un solo trabajo, pues el artículo fue extraído de los materiales con que había compuesto la *Historia* en ese punto preciso: la identidad global de contenido y la repetición literal de numerosos párrafos así lo indican. Sin embargo, el proceso de redacción fue complejo, tal como muestra Catalán en el 2.º volumen de la *Historia* (2005), al narrar el proceso y la cronología de composición de las diferentes partes de la obra, en una descripción que tituló «Una catedral para una lengua», y que trata ese proceso, con las variantes textuales que fue localizando, en el modo, bien contrastado por él, en que se produjeron las Crónicas medievales con sus numerosas variantes (para la parte que aquí interesa, véanse las páginas 205 y ss., 249 y ss., 322 y ss., 331 y ss.). Naturalmente, el único texto conocido hasta la publicación en 2005 de la *Historia*

reconstruida por Catalán fue «Sevilla frente a Madrid» (1962), y con él, junto con otros textos anteriores y coetáneos, se construyó el modelo explicativo «clásico» y aun dominante de los orígenes del andaluz, estrechamente vinculados a la constitución del español en el Nuevo Mundo (Cano, 2004: 825-857 y 2013: 166-171).

Realmente, el estudio de Pidal no es radicalmente original, ni tampoco su autor lo pretendió. Como señala en diversas ocasiones, fue la lectura de Catalán (1957) y Lapesa (1984 [1957]) lo que lo llevó a las posiciones que ahí defiende, y que son aquellas en las que se aparta de la interpretación dada por Amado Alonso, que durante algunos años vino a ser el modelo explicativo dominante, tanto en lo que se refiere al fenómeno andaluz como en el correspondiente americano (en este, apoyado además por las investigaciones de Henríquez Ureña). Básicamente, el modelo, innovador en ese momento, que Pidal adopta se construye sobre los siguientes rasgos: a) la confusión andaluza («ceceo» y «seseo») no surge en el siglo xvi, sino antes, siendo el siglo xv, desde sus primeras décadas, la época más probable de su arranque, y el final de ese siglo y el comienzo del siguiente, la época definitiva de su asentamiento en Sevilla; b) «ceceo» y «seseo» son históricamente un único fenómeno, el conocido como *ceceo* (*çeçeo*, *çezeo*, *zezeo*...) en el Siglo de Oro, pues se trata de la desaparición de un fonema, la /s/ apical, en favor de los herederos de la /š/ (o /ts/, luego /ʃ/, que a su vez había recogido la correspondiente sonora), de articulaciones muy variadas, más planas o más convexas, pero siempre dentales; c) la *s* andaluza del moderno «seseo» meridional es, pues, producto del proceso de confluencia y heredera de la africada (luego fricativa) dental antigua, y no surge de un sustrato primitivo (latino o mozárabe) que ya la tuviera: la /s/ hispana era, al parecer sin excepción, apical, como la castellana de hoy. La separación de lo que años atrás había propuesto Alonso se incrementa con su afirmación de que el seseo en Córdoba es «muchísimo más antiguo de lo que se cree» (*Historia*: I, 734), o «frente a lo que suele creerse» («Sevilla...»: 113), obviando así cualquier referencia directa a Alonso, quien había imaginado el seseo cordobés como prolongación tardía (finales del xvi) del sevillano. Pero no solo hay aceptación sin más de lo que Catalán y Lapesa habían propuesto: Pidal aporta, junto a los datos de Lapesa (que señala escrupulosamente), datos recogidos por él, mostrándose en ello como el filólogo riguroso que fue siempre, atento a la fiabilidad de los testimonios que ofrece al poner en guardia contra las malas lecturas de las grafías medievales que habían llevado a muchos a ver confusiones donde no las había (entre otros, parte de los materiales recogidos por Alonso: «Sevilla...»: 112; *Historia*, I: 727-730).⁴

No se va aquí a desarrollar lo que Pidal describe y explica a propósito del origen del andaluz (lo que dice sobre los orígenes del español americano merecería un trabajo aparte): ya se ha sintetizado arriba, y se ha expuesto en muchas ocasiones. Sí merece la pena señalar algunos puntos interesantes, quizá no debidamente reflejados aún. El primero de los cuales podría referirse al título de su

⁴ Lamentablemente, las admoniciones de Pidal no lograron acabar con esa mala práctica filológica.

famoso artículo. Realmente, Madrid no aparece en la contienda con Sevilla a propósito de las normas para el español europeo: su papel está, más bien, como Corte en el derrumbe del modelo toledano a principios del xvii y en la conformación de los varios tipos lingüísticos presentes en el español de América. En la formación del andaluz, la contienda sigue siendo más bien con Toledo. En realidad, tanto Madrid, última prolongación del fonetismo castellano-viejo, «punta acerada» de la vieja cuña norteña que también llegó al sur («Sevilla...»: 103) —ensordecimiento de sibilantes e igualación de labiales sonoras—, como Sevilla, vienen a enfrentarse con la norma cortesano-toledana, vigente, según concepción habitual en la lingüística histórica hispánica, hasta bien entrado el siglo xvi. De hecho, Pidal supuso que la norma toledana era todavía la dominante en Sevilla durante buena parte del xvi: de esa manera, parece matizar su oposición a las tesis de Alonso, tan dependiente de la interpretación del testimonio de Arias Montano: «que ha venido a viciar toda la historia lingüística de Andalucía y de América» («Sevilla...»: 107). En efecto, como repite en varias ocasiones, tanto en la *Historia* como en «Sevilla», ese tan discutido testimonio ha de referirse exclusivamente a la generalización del *çeçeo* en (casi) todas las capas de la sociedad sevillana, generalización cumplida en los 40 años transcurridos entre la llegada de Arias a Sevilla (momento en que todos, o casi todos, pronunciaban como en Toledo o Castilla la Vieja) y la escritura de su texto (1589, cuando ya casi no se puede encontrar a nadie que sepa distinguir esos sonidos). Pues bien, el testimonio de Arias Montano viene a ser interpretado como la prueba de que el sistema confundidor, por muchas grafías que lo corroboraran y por mucho que la noticia sobre el capitán sanluqueño Luis Marín, dada por Bernal Díaz del Castillo, indicara que a principios del xvi el fenómeno había ascendido socialmente,⁵ simplemente era «tolerado», pues «al igual que en Castilla la Vieja, en Andalucía se atendía como única norma de bien hablar al patrón toledano» («Sevilla...»: 118).⁶ En la misma dirección, apunta que Nebrija describiera un castellano plenamente distinguidor, frente a la «práctica ceceosa que seguían muchos de sus convecinos» (no obstante, parece que Nebrija se refería más bien al ceceo como producido por un defecto orgánico de la boca y la lengua). Y es a Toledo a quien el «nuevo dialecto andaluz, con el *çeçeo-zezeo* como principal galanura» gana dos batallas en su difusión: Granada y América. Finalmente, no debe olvidarse que recurre, como tantos historiadores, al *Diálogo* de Juan de Valdés para testimoniar la oposición entre Toledo y Andalucía (*Historia*, I: 715-717).

La conclusión sobre que el texto de Arias Montano no hace sino mostrar la culminación del proceso lleva a Pidal a rastrear sus antecedentes, la época en que

⁵ Pidal, como Lapesa, cree que la frase de Bernal, «çeçeava un poco como sevillano», se refiere a la década de 1520, no al momento en que el viejo conquistador escribe su relato.

⁶ En la *Historia* (2005: 1028-1031), vuelve sobre el texto de Arias para apoyar su idea del «estado latente» (y en cierto modo, como también hizo Lapesa, para no dejar del todo desacreditado a Amado Alonso): Arias solo había dado la fecha, no del inicio, sino de la generalización del cambio; en 1540 estaría en «estado latente», abundante en las capas bajas, pero rechazado en las cultas.

se encontraba en «estado latente», de acuerdo con el concepto tan querido para el armazón conceptual de nuestro autor (tanto en la historia lingüística como en la literaria). Sin embargo, frente a lo que ocurre con otros fenómenos analizados por él, en este caso el «estado latente» no parece ir muy atrás en el tiempo. En «Sevilla...» solo toma en consideración datos del siglo xv: aparte de las muestras gráficas de confusión en los documentos, el testimonio de Mosé Arragel en su traducción de la Biblia para la casa de Alba, al incluir a los sevillanos junto a leoneses y gallegos, entre quienes eran «cognosçidos» en Castilla (lo cual, según una de las expresiones preferidas por Pidal cuando el dato no es suficiente para su aserto, «con toda seguridad» se refiere al *çeçeo-zezeo*). En cambio, en la *Historia* llega más atrás, sugiriendo orígenes concretos que después, quizá por no considerarlos seguros, no utilizó en «Sevilla...»: por un lado, el ceceo atribuido a Pedro I por el Canciller Ayala, teniendo en cuenta los largos períodos de estancia del rey en su ciudad preferida; por otro, la presencia de gentes de todas partes llegadas a Andalucía para las campañas del xiii y el xiv (este dato: *Historia*, I: 577, sin embargo, no se integra luego en ninguna explicación histórica del proceso); finalmente, aduce el ceceo (*i. e.* «seseo») señalado para varios personajes judíos bajomedievales, de donde podría surgir el posterior fenómeno del judeoespañol. No obstante, fiel a los datos, y cauteloso ante hipótesis que no estuvieran suficientemente contrastadas, señala que confusiones ocasionales y esporádicas⁷ de las grafías *c*, *ç*, *z* y *ss*, *s* se pueden encontrar en muchos manuscritos medievales, ni judíos ni andaluces. Tampoco saca consecuencias relevantes de su observación posterior acerca de la presencia de ceceo interdental en Malpartida de Plasencia, seseo apical en Fuente del Maestre y convexo en Cartagena: solo una antigüedad no definida e imprecisa del fenómeno, una «difusión mayor del seseo, bastante más antigua y casi latente, no mucha en Castilla, más densa en el Sur» (*Historia*, I: 1040-1041). En suma, dada la indefinición de ese estado latente para este fenómeno, y dada la ausencia de referencias a situaciones históricas concretas, el marco histórico en que surgió y se desarrolló el *çeçeo-zezeo* queda en penumbra en la exposición de Pidal.

Finalmente, ha de señalarse cómo en varias ocasiones manifiesta Pidal su adhesión a la hipótesis desarrollada por Catalán y Lapesa (a quienes explícitamente cita), según la cual las distintas formas de la sibilante andaluza de hoy provienen del mismo y único fenómeno *çeçeo*so del Siglo de Oro (y de antes). No solo eso. Contrapone igualmente, con plena honradez científica, esta tesis, plenamente aceptada por él, a sus suposiciones de la época en que comenzó a redactar estas páginas de la *Historia* (1941), cuando aún creía con Navarro Tomás y otros en la antigüedad, incluso prerromana, de las «eses» hispanas, unas apicales, otras dorsodentales, de la última de las cuales vendrían las formas andaluzas, unas con preferencia por *s* dorsodental estrecha («seseo»), otras con alargamiento («ceceo») («Sevilla...»: 120-122, nn. 46 y 48; *Historia*, I: 717,

⁷ Normalmente, debidas a procesos de asimilación o disimilación.

n. 7).⁸ De ahí surge, como se dijo arriba, el amplio valor de *ceceo* y *cecear* en lo antiguo, y se explica lo tardío de *sesear*, creado analógicamente en el xvii todavía solo para el fenómeno valenciano (y catalán) con *s* apical (*Historia*, I: 719-723; 1035-1038).⁹ Y de ahí que en diversos lugares de la *Historia* utilice el término *sececeo* como síntesis de las dos caras del proceso. Sin embargo, el peso de la tradición y la identificación, por parcial que sea, de los dos modos más característicos del fenómeno andaluz con los dos fonemas castellanos /θ/ y /s/ lleva a Pidal, no solo al empleo de *ceceo* y *seseo* diferenciados por su valor moderno, sino también a utilizar ambos conceptos como parámetros diferenciales sobre los que basar los distintos momentos sucedidos en la cronología del proceso.

2.2. EL ANDALUZ Y EL REINO DE GRANADA

Como ya se dijo más arriba, el viejo reino nazarí de Granada, incorporado a Castilla desde 1492, fue la primera gran expansión del «nuevo dialecto andaluz» (en realidad, por el momento, del «seseo-ceceo», o *çeçeo-zeezo*, etiqueta más adecuada al fenómeno tal como se producía en esa época), que precedió en muy poco a las posteriores hacia Canarias y América: estas nuevas comunidades castellanas «aceptaban desde su fundación la novedosa simplicidad del habla sin distinción de sibilantes alveolares y dentales» («Sevilla...»: 118, aunque aquí sin mencionar a Canarias; *Historia*, I: 737).

Ahora bien, en su análisis de esta expansión, la exposición de Pidal muestra llamativos zigzags y vacilaciones, incluso marchas atrás, así como la utilización de parámetros para cuestiones cronológicas básicamente, que no encajan demasiado bien con las tesis defendidas en los epígrafes anteriores. No se puede decir, a falta de una consulta directa de los manuscritos, hasta qué punto ello se debe a distintos momentos en la redacción.

La primera vacilación tiene que ver con la posible existencia de un sustrato románico, vivo aún o ya desaparecido, en Granada. Y en realidad comienza con una frase contradictoria con lo que hasta ahora había dicho de la antigüedad de ese «nuevo dialecto andaluz». Pues en efecto, Pidal abre su exposición afirmando que al tomar Granada, «el dialecto andaluz se dilata por un territorio doble del que tenía desde el siglo xiii» («Sevilla...»: 118-119; *Historia*, I: 738), con lo que lleva la antigüedad del «nuevo dialecto» dos siglos atrás, siendo así que, como se ha señalado, en «Sevilla...» no va más allá del xv para sus orígenes, y solo en la

⁸ No hace referencia, sin embargo, a la hipótesis de Alonso, quien tomando el *ceceo* antiguo con el mismo valor del actual (pronunciación ciceante), se ve obligado a pensar en una tardía atracción, culta y urbana (Sevilla) de la /s/ apical conservada en Andalucía (aunque «sin valor de signo») al otro fonema dental.

⁹ *Seseo*, como varias veces recuerda Pidal, fue un término acuñado por Jiménez Patón a principios del xvii para designar la igualación valenciana (*i. e.* catalana) con /s/ apical como única resultante. Solo mucho más tarde, avanzado el xviii, empezó a aplicarse a una de las variantes del fenómeno andaluz.

Historia insinúa el xiv como posible fuente remota del proceso de igualación de sibilantes. Los grandes cambios sociales, políticos y demográficos habidos en el valle del Guadalquivir tras la toma por Castilla (culminada en 1248 con la conquista de Sevilla), no tienen cabida aparentemente en su explicación del fenómeno, frente a la utilización que se hará de ello en hipótesis posteriores, sin olvidar que tanto Alonso como Lapesa ya habían hecho referencias a ese momento histórico, si bien sin extraer consecuencias argumentativas de peso: Alonso, por pensar en el xvi como inicio del proceso sevillano; Lapesa, por acabar retrotrayéndolo más bien al xv, y pensar sobre todo en las consecuencias que la guerra de Granada tuvo para la población andaluza (a las que se añadió luego el inicio de los viajes al Nuevo Mundo).

En un primer momento, Pidal no puede ser más rotundo: «[...] es natural suponer que allí [en Granada] toda romanidad había desaparecido, y que el romance ceceo hoy dominante en casi todo el antiguo reino granadino fue allí propagado íntegro desde Andalucía la Baja» («Sevilla...»: 119; *Historia*, I: 738). La razón para ello, sin embargo, es más discutible: en Granada no había mozárabes, con lo que Pidal, pese a lo que él mismo ya había señalado en *Orígenes*, vincula la fidelidad religiosa con la fidelidad lingüística, y parece suponer que un romance andalusí (denominación esta preferible hoy), derivado primario del latín en las tierras de al-Andalus, tenía unida su suerte a la de la población hispana que se había mantenido cristiana: los mozárabes. Hoy, el sentir común de los especialistas es que el romance andalusí no fue más allá del siglo xii, pero se dan muchas más y diferentes razones para su desaparición que la mera desaparición de la cristiandad en al-Andalus (pues, además, los estudiosos desvinculan claramente la pervivencia del romance con la adhesión al cristianismo).

Pero «puede sin embargo haber alguna duda». En estrecha dependencia de sus ideas, más bien creencias, en la continuidad de los rasgos nacionales y en el carácter fundamentalmente hispano de la cultura andalusí, apunta a dos hechos, estos sí objetivos, para introducir la suposición de la existencia de romanidad lingüística en Granada. Por un lado, los mismos moros granadinos participaban del carácter hispano: para ello, aduce el testimonio del historiador tunecino Ben Jaldún, él mismo descendiente de moros sevillanos, sobre la diferencia entre moros marroquíes y granadinos,¹⁰ y sobre la presencia de elementos románicos (castellanos y aragoneses) en el idioma árabe granadino. Por otro, señala la fuerte presencia de cristianos (aunque cautivos, muy abundante) y de renegados o «elches». Todo ello lo lleva a suponer que el castellano «era conocido, bien o mal, por buena parte de la población de Granada» («Sevilla...»: 120; *Historia*, I:

¹⁰ Hoy, por el contrario, los historiadores apuntan a la profunda diferencia entre los andalusíes y el resto de los habitantes peninsulares, en cuanto al mismo aspecto físico: los continuos cruces entre la primitiva población hispana andalusí con norteafricanos (bereberes o no), además de con esclavos del sur del Sahara y con gentes del oriente asiático (árabes y sirios), habían producido un tipo humano en al-Andalus, y muy particularmente en Granada, bien diferenciado de las gentes de los reinos cristianos, con quienes compartían una primitiva vinculación de orígenes.

739). Hasta aquí, la suposición de la presencia del castellano (o de otros romances: ¿por qué no aragonés o catalán?), como lengua segunda o de intercambio, es muy razonable. Ahora bien, sin transición pasa a suponer, en esas especulaciones en condicional tan propias de Pidal al acariciar una hipótesis para la que carece de datos suficientes, que «hasta cabría pensar» en la existencia de un verdadero «romance granadino», si bien, por la descripción que hace,¹¹ más que en la pervivencia de un romance andalusí o mozárabe, parecería tratarse de una «lingua franca» o un mero código de intercambio entre grupos muy diversos entre sí. De ese fantasmal romance granadino, evidentemente, no puede aportar ninguna prueba objetiva. Pero ello no obsta para que lo asimile, quizá pensando en sus hablantes originarios, al castellano sin más, aunque aludiendo a una tríada de variantes ya diferentes entre sí, si bien la tercera es de existencia muy dudosa en esta época: «castellano toledano, andaluz o murciano». Lo único diferencial de ese romance sería alguna particularidad léxica, y algunas simplificaciones fonéticas y morfológicas, como las que afloraron después en el castellano hablado por moriscos (más que «lingua franca», ¿sería, entonces, un *pidgin* ya convertido en «criollo»?). Y ya en el camino de la degradación de ese romance, Pidal no duda en caracterizarlo de «lengua pobre y mixta», incapaz de influir sobre el español llevado a Granada por los conquistadores, con lo que vuelve a su punto de partida. Eso sí, no abandona la idea del castellano hablado por granadinos, pero estos, dado el trato intenso de Granada con Castilla, no podían tener otro «ideal lingüístico de lengua romance» que el «castellano toledano y andaluz» (que, incluso, «todo granadino culto lo habría alcanzado con cierta perfección»), con lo que vuelve a unir dos variedades, sin que sepamos si en ese momento Pidal está pensando en, efectivamente, dos variedades lingüísticas, la toledana y la andaluza, o en la misma presente en dos territorios. Y finalmente, tampoco queda claro si en las especulaciones de Pidal hemos de quedarnos con el romance granadino («lengua pobre y mixta») o con el castellano foráneo («perfectamente» conocido por los granadinos cultos).

El regreso a su primera idea, la más sólidamente argumentable, de que el ceceo granadino no debe nada a ninguna forma previa romance supuestamente existente allí, sino que es en todo trasplante de la(s) ya desarrollada(s) en el reino de Sevilla, se hace aún más rotundo al aducir el típico fenómeno del *xexeo*, caracterizador tópico en los siglos posteriores del castellano hablado por los moriscos de Granada: *xexeo* que no solo afectó a las eses apicales, sino también a las dentales; para esto último, tanto en moriscos portugueses como andaluces, ciertamente no puede aducir sino testimonios literarios (que podrían ser una caricatura simplificadora del fenómeno realmente existente). No obstante, pese a la rotundidad de su conclusión, las vacilaciones de Pidal han dado pie a que se le utilice como justificante en algunas especulaciones actuales sobre una supuesta

¹¹ «hablado por elches o muladíes, por los moros latinizados y por los súbditos cristianos libres y por los cautivos» (1962: 120)

continuidad mozárabe o románica-andalusí en la génesis de las modalidades andaluzas.¹²

El otro punto tiene que ver con la diferenciación conceptual de «seseo» y «ceceo» y la utilización de esa diferencia en la cronología de la difusión del fenómeno igualador. En los epígrafes precedentes, Pidal había dejado muy clara su adhesión a las tesis de Catalán y Lapesa sobre la unicidad original del fenómeno andaluz, y en «Sevilla...» vuelve a hacerlo al inicio de sus consideraciones sobre la distinta extensión de las modalidades «ciceantes» y de «seseo». Sin embargo, la moderna diferencia terminológica, justificable a su vez por las articulaciones más prototípicas y reconocibles de la igualación andaluza, pesa en su argumentario a favor de una sucesión temporal de ambas modalidades, lo cual se vería reflejado en la moderna geografía lingüística del antiguo reino granadino.

Pidal, en este sentido, separa por un lado las tierras de Granada que fueron conquistadas por Castilla antes de las campañas iniciadas en 1482. En ellas, hay áreas de «seseo», al modo cordobés (Rute, Priego, Antequera, Archidona), de «ceceo», al modo sevillano (Algeciras, Olvera...), o de distinción (Quesada, Puebla de Don Fadrique, etc.). Ello no dependería de la procedencia de los reconquistadores, sino de la cronología y la fuerza de la extensión de la igualación. Del hecho de que Antequera «sesea», y no «cecea», siendo así que fue conquistada en buena parte por sevillanos, saca la conclusión de que «la confusión de *s*, *ss* con *z*, *ç* es bastante posterior a su reconquista» (*Historia*, I: 742; «Sevilla...»: 123, aunque aquí extiende el alcance de su frase: «la confusión [...] es posterior a la reconquista de esos territorios»). Ahora bien, aquí parece darse un cierto cruce e identificación entre el *ceceo* antiguo y el «ceceo» moderno: aquel consistía en una variedad indiferenciada de timbres «ciceantes» y «siseantes», este solo en timbres «ciceantes»: en realidad, Antequera sesea con *s* dorsodental convexa, como la sevillana, frente a la coronal de los otros lugares seseantes aducidos por Pidal (de tipo cordobés), diferencia esta cuya raíz histórica se ignora, y que Pidal, aunque la conoce y la cita en numerosas ocasiones, obvia al incluir como zonas de «seseo» tanto las de *s* coronal como predorsal convexa (solo las primeras excluyen el ceceo hoy; las segundas conviven con él en una larga continuidad de matices); incluso se ha detectado en Antequera el polimorfismo entre variantes básicamente «siseantes» con otras más «ciceosas» (Narbona, Cano y Morillo, 2011: 175). Además, Pidal no vuelve a tener en cuenta los enclaves ceceantes incorporados a Castilla en el *xiv* (Algeciras, etc.), cuyo lugar en todo este razonamiento queda en el aire. Con todo ello, su conclusión (ese «posterior», sea «bastante» o no) contradice sus consideraciones expuestas en el mismo trabajo de «Sevilla...» sobre el inicio del fenómeno confundidor en las primeras décadas del *xv*, y, más aún, contradice las esbozadas en la *Historia*, donde vacila en llegar hasta el *xiv*. En

¹² Paralela a la idea de que la romanidad lingüística llegó a Granada con los conquistadores cristianos, está el rechazo de que los «aljamiados» de que habla Pedro de Alcalá (opuestos a los «araui-gos») fueran cristianos viejos granadinos: serían más bien reconquistadores (ficha A010061638 de su archivo).

cambio, sí es indudable que la «moda confundidora» no tuvo fuerza para sobrepasar el límite entre Córdoba y Jaén, y se quedó en la frontera granadina.

Frente a ellas, las tierras del reino granadino conquistadas desde 1482, o bien cecean al modo sevillano, en la parte central y occidental, mejor comunicada con Sevilla (con «seseo» culto: de nuevo, la identificación de las dos variedades de hoy con la situación antigua), o bien distinguen (en la parte oriental). La generalidad del ceceo en Granada, como modalidad «ciceante», le hace pensar en que esta pronunciación «ceceosa» fue una moda «nacida entre el pueblo sevillano» en las últimas décadas del xv, y «bajo el imperio de esa moda ocurrió la repoblación cristiana del reino de Granada» («Sevilla...»: 123, donde refuerza con uno de sus característicos «no hay duda» la hipótesis adelantada; *Historia*, I: 742-743). Con ello, nuevamente, olvida las antiguas áreas de ceceo de Algeciras u Olvera, donde no queda claro si este fue originario (chocaría con su hipótesis) o fue una difusión de la nueva moda sevillana; en cualquier caso, Pidal no dice nada al respecto. En suma, es posible que en los inicios del proceso las variantes dominantes fueran de tipo «siseante»: al fin y al cabo, eran las propias entonces del fonema escrito con *c* y *ç* (o con la *z* ensordecida), y solo más tarde se desarrollaran variantes (¿más «vulgares»? de tipo «ciceante», próximas a las del ceceo de «lengua gorda» o «por gracia».¹³ Aunque también es posible que surgieran a la vez: no parece fácil que puedan aparecer datos nuevos que orienten en una u otra interpretación. Pero, ciertamente, los aducidos por Pidal no solucionan el problema. Incluso lo complica cuando más tarde (*Historia*, I: 1038-1039) vincula la difusión y extensión del «ceceo» interdental a lo que considera «gran desarrollo» y que hoy llamaríamos «prestigio encubierto» del «bajo tipo social de guapos y jándalos», de los «bravos» presentes en Quevedo con sus aspiraciones de *h* y *j*.¹⁴ sin embargo, es evidente que este retrato literario nos lleva algo más de un siglo después de la época que supuso en un primer momento como la del nacimiento de la modalidad «ciceante»: los finales del xv.¹⁵

Menos problemas parece plantear el este granadino. Ahí conviven áreas de ceceo con otras de distinción autóctona y popular. Para las primeras, las grandes ciudades como Guadix o Baza, el «ceceo», como el de Sevilla, se debe naturalmente a los repobladores: es sabido que para la conquista de estas tierras llegaron gentes de todas partes de Castilla, pero sobre todo de Sevilla y Córdoba; también de Jaén, «aunque menos». Para las segundas, las explicaciones son varias, ningu-

¹³ Estas antiguas denominaciones, estudiadas por Alonso y todos los que han historiado este fenómeno, se describen minuciosamente en Guitarte (1992). Pidal parece aludir a ello en la *Historia* (1043-1047): el ceceo, quizá «seseo» femenino, tan apreciado según se ve en las citas literarias que aduce, frente a la visión negativa del uso masculino, aunque no lo distingue claramente del *ceceo* como hecho lingüístico colectivo.

¹⁴ Ciertamente, es paradójico que el ceceo interdental fuera un desarrollo «humilde», si es cierto que su fortuna se debió a tipos humanos como los referidos por Pidal.

¹⁵ Las referencias al seseo predorsal del portugués meridional y al seseo apical del catalán, aparte de como puntos de comparación, no se ve qué papel juegan en su modelo explicativo (*Historia*, I: 750-751, 1041-1042).

na expuesta con total seguridad y sobre todo con la acumulación de datos que tanto gustaba a Pidal, por lo que es de suponer que tuviera escasa documentación al respecto. Por un lado, parece vincular la distinción *s/z* a que esas zonas, rurales o de pueblos menores, fueron las que acogieron a los mudéjares expulsados de las grandes ciudades. Pero también apunta a repobladores de Jaén (a los que antes había dejado en minoría), si bien en dos momentos históricos claramente distintos: la repoblación posterior a 1488, donde es posible, solo posible (no ofrece datos), que «población jaenesa viniese a convivir con los moros»; o la de 1570, tras la guerra de las Alpujarras, momento en que esas gentes de Jaén pudieron sustituir a los moriscos expulsados («Sevilla...»: 126; *Historia*, I: 744-745;). Por último, el extremo oriental granadino fue conquistado desde Murcia y Lorca, por lo que esta zona «quedó así incorporada al dialecto murciano» («Sevilla...»: *ibidem*; *Historia*, I: 745), dialecto este de cuya existencia antigua nada se dice (y nada se conoce). Extraña en cualquier caso esa aparente vinculación que sugiere entre la conservación de la distinción *s/z* y la población rural mudéjar, cuando al hablar de los moriscos (*Historia*, I: 747-749) solo diferencia entre los plenamente castellanizados al modo andaluz, que cecean y escriben con grafías confundidas como los sevillanos, y los que mantenían en su hablar romance el tradicional *xexeo* de *ss*, *s* y también de *c*, *ç*, *z*, tal como se refleja en los retratos literarios (que, como dijimos más arriba, podrían ser estereotipizadores).

No obstante, al tratar más tarde («Sevilla...»: 127-128; *Historia*, I: 748-750) de la nueva repoblación producida tras la expulsión de los moriscos como consecuencia de la sublevación de 1568-1570, una repoblación que trajo gentes sobre todo del norte de la Península (Galicia, Asturias, montañas de Burgos y León), supone que «nada esencial debió de traer al dialecto granadino», el cual ya estaba configurado en su forma andaluza a partir de las repoblaciones iniciales con sevillanos, cordobeses y jaeneses.¹⁶

2.3. OTROS FENÓMENOS ANDALUCES

De otros fenómenos lingüísticos vinculados o no en su origen a Andalucía, pero sí bien desarrollados en esta región, trata tanto en la *Historia* como en «Sevilla...», con menor extensión y minuciosidad.

Así, en lo referente a la herencia de *F-* latina, que a principios del *xvi* mostraba una triple variación (*f-* / *h-* / *ø-*): mientras que el cero fonético inicial era general en la zona del Duero y se generaliza en Toledo desde mediados de siglo (al menos en el habla culta) y desde luego en Madrid, por el contrario, en Andalucía «el proceso va mucho más retrasado», para lo que cita testimonios litera-

¹⁶ Desmiente entonces, como ya hizo en *Orígenes*, que los topónimos granadinos en *-eira* o *-eire* tengan nada que ver con el gallego; son reliquias del viejo romance andalusí fosilizadas en la toponimia.

rios de ese siglo y del siguiente, en especial a través de la actuación de la *h*- en la existencia o no de sinalefa vocálica. Ello concuerda con lo que se conoce de esta aspirada en Andalucía, perdida en «las clases educadas de Córdoba y Sevilla» bastante más tarde, pero conservada en el habla popular (*Historia*, I: 1002-1003).

Sorprende, en cambio, lo que afirma en relación con la velarización de las antiguas palatales /š, ž/. Tras señalar el ensordecimiento como uno de los «neologismos fonéticos» que de Castilla la Vieja se propagaban hacia el sur (en la última actuación de la «cuña» castellano-vieja, como dice en diversos lugares de la *Historia*, y también en «Sevilla...»), si bien cree que en el sur también había «focos de ensordecimiento» (*Historia*, I: 1004), aunque «mucho menos importantes» que en el norte (*ibidem*: 883), se enfrenta con la cuestión de la articulación, palatal o velar, del fonema resultante. Por testimonios de gramáticos como Las Casas o Torquemada, piensa que la velar ya se daba hacia mediados o en la segunda mitad del xvi (*Historia*, I: 881-882). Pero más tarde (*ibidem*: 1004-1005), «compaginando» las noticias de dos extranjeros, los ingleses Percivale y Minsheu (1599) y el alemán Schopp (1614), llega a la llamativa conclusión de que la velarización tuvo un origen femenino, y su raíz inicial, además, estuvo en Sevilla: «fueron las señoras sevillanas las que empezaron a poner en gran moda el neologismo de la articulación velar, imitadas enseguida por las señoras madrileñas» (*Historia*, I: 1005); algo, por cierto, que encaja mal con su teoría del cambio lingüístico, pero que coincide, solo muy parcialmente, con quienes supusieron que la velarización comenzó en el sur peninsular, simplemente porque allí es el único lugar donde se intercambian *h*, *g* y *j* (y también *x*), ya que el sur mantuvo más tiempo el sonido gutural, aspirado, procedente de *f*-. Por lo demás, se refiere al andalucismo de la articulación aspirada de esa nueva velar como un caso más de relajamiento, y aduce testimonio muy tardío, de 1650 (*Historia*, I: 1006), aunque más tarde (*ibidem*: 1039, n. 26, y 1086-1087) mostrará los ejemplos de tales confusiones entre *h* y *g*, *j* en el habla de los «valentones» de la comedia o los «bravos» de Quevedo.

Los otros cambios fónicos supuestamente andaluces, aunque precise en todos los casos su mayor o menor extensión fuera de Andalucía, solo hacen su aparición al tratar de la fonética del español de América, en especial en sus formas más «andaluzadas» o «innovadora de carácter sevillano», propias, según su conocida teoría, de las costas, debido al contacto con la flota procedente de Sevilla («Sevilla...»: 135-143;¹⁷ *Historia*, I: 1084-1092). Para la aspiración de *-s* reconoce la dificultad de disponer de documentación clara y fiable (problema con el que los investigadores siguen topando), pero adelanta una rara cacografía como posible indicio, no ya de la aspiración de la sibilante implosiva, sino incluso de su asimilación con la fricativa siguiente: la escritura *Sofonifa* en Hernando Colón por la clásica *Sophonisba*. Frente a la entusiasta admisión de Pidal, que eleva el tono al

¹⁷ Dado que los textos son idénticos se utilizarán aquí sin más mención de fuente.

referirse al habla del hijo cordobés del almirante,¹⁸ la actitud escéptica de la mayor parte de los lingüistas actuales (ya en Salvador, 1981) se basa precisamente en lo que el mismo Pidal señaló: la dificultad de que un nombre que no debía de haber tenido ningún curso en el habla de la época pudiera experimentar tan radical cambio de pronunciación; todo puede quedar en una reproducción gráfica errónea y aproximada.

Menos sorpresas ofrecen las referencias a los otros cambios. Para la igualación *-r = -l* y sus distintos resultados, se limita a ofrecer los datos ya adelantados por Lapesa. También considera «relajación y abandono» el yeísmo, al que en la Península considera extraordinariamente antiguo, aduciendo para ello ultracorrecciones y cruces gráficos ya ofrecidos en *Orígenes* (entre ellos, la famosa *yengua* del romance andalusí); en América, ofrece casos en Río de la Plata desde 1541. Pese a que la documentación antigua es muy variada geográficamente, y pese a que el yeísmo es un cambio bastante habitual dada la inestabilidad de la *ll* (su articulación lateral es contraria a todas las otras articulaciones realizadas en el centro de la boca), teniendo en cuenta la distribución geográfica moderna del fenómeno (más intenso en el sur peninsular y en las costas americanas), no duda en incluirlo entre los rasgos debidos al «influjo andaluz». Finalmente, para la caída de *-d-* señala testimonios ya muy tardíos, del XVIII para España, mientras que para América solo señala las variedades que allí conoce el fenómeno, sin que se den más muestras ni datos de ningún tipo: por ello, el supuesto andalucismo de este cambio (Pidal no lo afirma, pero ello se infiere de su ubicación en esta serie de andalucismos más bien difusos) solo se justificaría porque hoy está difundido principalmente «por Andalucía y mitad Sur de España» (*Historia*, I: 1089).¹⁹

2.4. DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA VS. VALORACIONES SUBJETIVAS

En todo lo que se ha venido exponiendo, el tono del discurso de Pidal es el que corresponde a un lenguaje científico, como es el propio de sus trabajos filológicos y lingüísticos. Es un discurso objetivo, que intenta fundamentarse en datos bien contrastados, de los cuales extrae las inferencias oportunas. Pero no se trata de una actuación meramente positivista: los datos han de encajar, a la vez que las constituyen, en hipótesis, que muchas veces se ofrecen como especulaciones, posibilidades, señaladas por los característicos condicionales de Pidal, pero

¹⁸ «lengua indócil andaluza ... que no se doma ni aun para pronunciar un nombre propio clásico, patrimonio exclusivo de eruditos latinistas no contaminados por el habla del vulgo» (*Historia*, I: 1085).

¹⁹ En ninguno de los dos textos incluyó Pidal la referencia que se halla en la ficha A010061662 de su archivo, sobre el notable cambio en la pronunciación de los grupos consonánticos cultos: mientras que Nebrija y la edición sevillana de la *Celestina* mantienen los grupos, la de Burgos y Valdés prefieren su simplificación; pero tras la acción de la Academia desde el XVIII «los andaluces han quedado incapaces» para pronunciarlos, frente al uso de los castellanos (que «los pronuncian algo»).

que pueden rematarse en asunciones afirmativas a través de sus, también característicos, *indudablemente* y equivalentes.

Sin embargo, como se verá luego a propósito de otras cuestiones, Andalucía es un terreno demasiado tentador como para no introducir valoraciones de diverso tipo, que en la mayoría de los casos vienen a ser emanaciones de tópicos preexistentes sobre lo andaluz, aceptados acríticamente incluso por las mentes más lúcidas en el quehacer científico. Así, al tratar del ceceo del capitán sanluqueño Luis Marín, y a partir de la observación de Bernal de que era «de buena conversación», Pidal no puede por menos de incluir una apostilla: «¡No había de ser andaluz!» («Sevilla...»: 116; *Historia*, I: 733), con lo que asume plenamente el tópico de la facundia andaluza, vigente, al menos, desde principios del xvi, si no antes (Cano, 2009: 89-91).

Sobre ello vuelve al tratar de la base dialectal del español americano y de la relevancia de los pobladores andaluces para marcar las formas más características de la lengua en el Nuevo Mundo. De este modo, para zanjar la cuestión de si el andalucismo lingüístico del español americano tiene que ver o no con una mayoría demográfica de pobladores andaluces, señala que la cuestión numérica no tiene excesiva importancia. En la «actualidad» (el momento en que Pidal escribe estas páginas), los andaluces, dice, no son mayoría ni tienen ningún monopolio como en el xvi, y sin embargo el contacto con ellos produce inmediatamente el contagio de sus rasgos lingüísticos más llamativos. Para ello, no duda en usar el término *jándalo*, y *jandalismo* («jandalismo quinientista», llega a decir), voces hoy casi olvidadas, pero que durante el xix y buena parte del xx designaron a las gentes del norte que se habían dejado impregnar de rasgos andaluces, bien por haber emigrado al sur por motivos laborales²⁰ o por su contacto con ellos en los cuarteles al hacer el servicio militar. Y en esta línea, no duda en acumular todas las voces con que tópicamente se ha designado una supuesta mayor facilidad verbal en las gentes del mediodía peninsular, aunque parezca circunscribirla a las de Sevilla: «la facundia, el acierto verbal, el gracejo...», recordando los «bellos decidores» que Gracián decía haber en Sevilla y convirtiendo a esta ciudad, contra lo que, con muchísima más base histórica, había dicho en capítulos anteriores, en «la ciudad más influyente siempre sobre el habla común» (*Historia*, I: 1063-1064). Parece olvidar también que el andaluz, o la influencia lingüística de Sevilla, si bien es innegable para la historia del español en Canarias y América, en cambio no ha sobrepasado sus límites iniciales dentro de la Península Ibérica (al menos, en lo que al ceceo-seseo se refiere).

En otros momentos, la valoración es menos positiva. Ello es explicable porque la variación andaluza supuso, y supone, una clara ruptura dentro de un sistema lingüístico que, como Pidal dibuja en su devenir medieval, caminaba decididamente hacia la unificación y convergencia de sus variantes diferenciales, tanto

²⁰ Los bien conocidos «montañeses» y «chicucos» de las abacerías y tabernas sevillanas y gaditanas.

internas como externas (leonesas y aragonesas). Así, en el inicio de su exposición sobre el origen de ese «dialecto nuevo» (el cap. III de la Parte V de la *Historia*) señala que, apoyada en el mayor número de escritores, impresos, etc., de Sevilla en los siglos áureos, «la preponderancia andaluza, sevillana, en el desarrollo interno y en la expansión del idioma fue realmente amenazadora frente a Castilla» («Sevilla...»: 105; *Historia*, I: 714). Al narrar la polémica, de raíz literaria, entre Fernando de Herrera y el prete Jacopín (*Historia*, I: 932-935; más resumido en «Sevilla...»: 105) los términos *orgullo* y *grandeza* se refieren tanto al poeta sevillano como a Andalucía, y la reivindicación que hace este del lugar que debería tener Andalucía en la lengua común y literaria es vista como «protesta [...] la más decidida, la más belicosa, la más ilustre» (*Historia*, I: 932).²¹ La variación generada por la diferenciación andaluza supuso un «grave apartamiento» frente a Castilla (*Historia*, I: 1050), y es vista como «rebeldía» y «arrogante» («Sevilla...»: 104-105). Y con notable inconsecuencia respecto de lo que él mismo había descrito en la exposición histórica del proceso, a la vez que con clara exageración, llega a afirmar que el «seseo» (ahora parece reunir con esta palabra toda la diversidad andaluza) «pasó de su estado latente e inaceptado a preponderante, exclusivo, y aun invasor de moda en Castilla»,²² gracias a lo cual, a ese «robustecimiento», pudo «ser exportado a América». Afortunadamente, en el siguiente capítulo (el XIV) vuelve de nuevo el Pidal objetivo, científico, escrupuloso analista de la documentación y los datos que permiten hablar con seguridad, o con la seguridad a que esos datos dan lugar, de los procesos de cambio y difusión en la lengua.

3. LAS JARCHAS Y ANDALUCÍA

El resto de la presencia de Andalucía en la obra de Pidal tiene más que ver con la historia y la tradición literarias que con lo lingüístico. Por ello, aquí no se harán referencias a la sustancia de tales estudios, alejada del campo principal sobre el que versa este trabajo, pero sí a las valoraciones que surgen de forma recurrente sobre la región y sobre los rasgos que tradicional y tópicamente se le atribuyen. En estos casos, al tratarse de uno de los ámbitos más queridos por Pi-

²¹ En otro lugar (*Historia*, I: 1061) recuerda el verso de Herrera en uno de sus sonetos, en que ensalza a Sevilla como «parte de España, mas mejor que el todo», lo que para Pidal es una «rotunda andaluzada».

²² De esta «invasión» de Castilla solo puede aducir el aprecio al ceceo femenino que muestran diversas citas literarias del XVII, y ciertas rimas confundidoras de -s y -z finales en el teatro madrileño de ese mismo siglo. No utilizó en sus escritos las observaciones recogidas en varias fichas de su archivo sobre la presencia de seseo a finales del s. XIX en damas madrileñas que jamás habían estado en Andalucía (y a las que, alguna vez, con toda impropiedad, se las llamaba «andaluzas»): fichas A010081030 (donde se da a su esposa, María [Goyri], como fuente de la noticia), A010081031, A01011809 (al parecer de la mano de la misma María: «Sería una moda [el ceceo de la Dorotea de Lope] como la hubo cuando yo era chica que las pollas parecían todas andaluzas», noticia del 1 de marzo de 1938).

dal, la tradición poética, las valoraciones sobre lo andaluz que se hallarán suelen ser positivas, frente a la visión muchas veces descalificadora de la divergencia lingüística desarrollada en Andalucía.

Las más significativas y relevantes de esas apreciaciones se hacen a propósito de las jarchas, los estribillos bilingües árabe-romances incluidos en el tipo poético nacido en al-Andalus: las moaxajas. Naturalmente, para Pidal el descubrimiento de tales poemitas a mediados del siglo xx fue una importantísima confirmación de sus ideas sobre la tradicionalidad poética y el «estado latente» de las creaciones literarias, cuando estas no son obra de individuos que se presentan con nombre propio sino que se diluyen en la colectividad a la que transmiten sus obras para que esta las vaya modificando en cada acto de (re)producción. Por ello, les dedicó varios estudios que hoy siguen siendo fundamentales sobre diversos aspectos de su historia, composición, temática, etc.

Sin embargo, lo único que aquí interesa es su ubicación en un espacio y en un ámbito sociohistórico. Siguiendo una antigua práctica muy generalizada (que, lamentablemente, aún no se ha perdido hoy) emplea habitualmente los términos *andaluz* y *Andalucía* para referirse a al-Andalus y a todo lo relacionado con ella, es decir, con la llamada en otras ocasiones «España musulmana». Así ocurre en «Poesía árabe y poesía europea» (Menéndez Pidal, 1937), en «La canción andaluza entre los mozárabes de hace un milenio» (*idem*, 1952) y en muchos otros lugares. De esta manera, a través de la terminología se desliza una identificación, negada expositivamente pero presente gracias al uso lingüístico, entre dos realidades históricas bien diferentes. Claro que ello no solo es producto de un malentendido debido al uso indiferenciado de las mismas palabras: en el fondo, la creencia de Pidal en la continuidad de los tipos humanos y nacionales (que lo llevó a tratar de «españoles» a celtas e iberos) está claramente detrás de esa equiparación.²³ Solo en «Cantos románicos andalusíes continuadores de una lírica latina vulgar» (*idem*, 1951) recupera el adjetivo árabe *andalusí*, ya utilizado en el al-Andalus medieval, precisamente para evitar malentendidos y para huir de la inexactitud que supone ese empleo indiferenciado de *andaluz*: «Se cantaban por todas las gentes de Al Andalus y en toda la extensión de Al Andalus, si bien la moderna Andalucía era su tierra preferente; por esto podemos llamarlas, mejor que mozárabes, *canciones andalusíes*; y cuando por comodidad las llamemos *mozárabes* o andaluzas sepamos que el término es parcialmente inexacto, pues también eran cantadas por musulmanes hispanohablantes y por gentes de todo el mediodía peninsular» (*ibidem*: 229). La separación que hace Pidal entre lo «andalusí» y lo «andaluz», y también lo «mozárabe», es clara, y a ella se atiene la mayoría de los historiadores actuales; pero no deja de haber un resquicio para la vieja identificación: Andalucía era la tierra preferente de estos poemas. De hecho,

²³ Bien claro lo deja en «Cantos románicos andalusíes continuadores de una lírica latina vulgar»: «Estamos en presencia de un carácter colectivo asombrosamente perdurable a través de dos mil años, aunque esto sea punto menos que incomprensible para los que no perciben la tradicionalidad popular» (Menéndez Pidal, 1951: 253).

en ese mismo texto, en numerosas ocasiones vuelven a aparecer *Andalucía* y *andaluz* para esas realidades que ha querido diferenciar y que, con ello, vuelven a quedar sumidas en un magma unificador.

Este protagonismo de Andalucía y de lo andaluz en esas canciones hispanoárabes²⁴ no es casual ni se debe solo a cuestiones de denominación. Hay una «eterna Andalucía» (la expresión es del mismo Pidal) que justifica el porqué de esa identificación. Por un lado, aduce razones históricas: los poetas hispanohebreos, autores de moaxajas, aunque pueden tener orígenes distintos (como los hispanoárabes, conocidos más tarde), se concentran en Córdoba, Sevilla y Granada; también parece claro que su creador era originario de la cordobesa Cabra. Pero hay algo más hondo, y también más tópico: la creencia en la superioridad lírica y cantora de las tierras del sur peninsular desde muy antiguo (como se verá enseguida, desde época romana, si no antes). Y ello lo expresa en algún momento con una comparación que se sitúa en el discurso hiperbólico atribuido a los andaluces desde, al menos, el andaluz del Arcipreste de Hita que igualaba *senda* con *carretera*; al discutir y negar la posible influencia de la lírica gallega sobre la poesía hispanoárabe (aún no se conocían las jarchas), afirma: «Pero tal importación de una lírica gallega en Córdoba es hipótesis que no tiene en su apoyo indicio alguno, y, además, es tan superflua como llevar hierro a Bilbao, ya que el genio lírico popular de Andalucía se nos muestra en todas las épocas como el más original y expansivo de España» (*idem*, 1937: 71). Esa continuidad en la capacidad lírica de Andalucía se muestra más rotundamente en la misma conferencia, cuando sitúa a la poesía árabe-andaluza como «una manifestación más de tantas como nos ofrece la aptitud musical, poética y coreográfica de Andalucía», y tal continuidad vincula a las actuales «bailadoras andaluzas de hoy, que, al repicotear de las castañuelas, lanzan a los cuatro vientos de la popularidad las coplas sevillanas, malagueñas, rondeñas, paterneritas [*sic*] y no sé cuántas más» (*ibidem*: 13) con nada menos que las bailarinas gaditanas, las *puellae Gaditanae*, mencionadas por Estrabón, Marcial y Juvenal, entre otros, que fueron famosas y muy apreciadas en las fiestas de la aristocracia romana imperial. Es cierto que estas mujeres, cantantes y bailarinas, eran bien conocidas por lo «lascivo» y «desvergonzado» de sus cantos, lo cual parece contradecirse con la contención y virginidad de las mujeres que aparecen como sujetos enunciativos en la poesía galaico-portuguesa y en las jarchas mozárabes (*idem*, 1951: 245-246). Pero ello puede explicarse porque siglos de cristianismo habían producido ese regreso al recogimiento, aunque fuera dentro de una cultura anticristiana como la musulmana (*ibidem*: 253). Esos poemas bilingües, pues, y las moaxajas andalusíes, denominadas «canciones granadinas» más tarde en el Oriente árabe, enlazan con los cantos gaditanos de época romana, e hicieron famosas a las cantoras cordobesas tanto en el mundo islámico como en el cristiano de la España y la Europa medievales, y se prolongan hasta

²⁴ Con denominaciones híbridas como esta se quiere soslayar por completo el encendido debate de si las jarchas han de incluirse en la lírica románica o en la árabe oriental.

hoy en esos cantos andaluces, a través de las canciones, también andaluzas, del xvii o del xviii. Aquí, sin embargo, el prurito científico de Pidal le hace frenar en sus especulaciones: las cuartetas y seguidillas referidas a Sevilla de Lope de Vega no pueden colocarse en esa cadena debido a su estructura y a su métrica, lo que, según él, hace que no podamos situarlas antes del siglo xvi (*idem*, 1937: 14-15).

En cualquier caso, y volviendo a la lírica de las jarchas, la conclusión de Pidal vuelve a ser bífrente. Por un lado, insiste, en una expresión ella misma lírica, en el andalucismo básico de tales poemas: «Bien podemos decir que las aladas cancioncillas andalusíes glosadas por los poetas árabes y hebreos volaban por todo el cielo de España, pero su tierra predilecta, su clima nativo estaba en la eterna Andalucía» (*idem*, 1951: 254). Pero inmediatamente añade: «debemos considerarlas siempre como de cultivo general en todo Al Andalus, al tratar de su influjo europeo» (*ibidem*).

4. CONCLUSIONES

El acercamiento de Pidal a la historia de las hablas andaluzas se debe, más que a la importancia que conceda a este hecho en sí mismo, a su relevancia para explicar los orígenes del español en América y la conexión de este, en sus diferentes variedades, a las variedades propias del español europeo en una época en que la unificación a que se tendía desde la Edad Media todavía no había concluido. Pidal siempre se había sentido a gusto con la tesis andalucista «moderada» de Rufino José Cuervo («Sevilla...»: 130; *Historia*, I: 1056), de ahí que los postulados de su discípulo Amado Alonso y las investigaciones demográficas de Henríquez Ureña, que denunciaban abiertamente la teoría andalucista en cualquiera de sus formas, no fueran del todo de su agrado, aunque reconociera su valía científica. Por ello, los estudios de sus también discípulos Diego Catalán y Rafael Lapesa le suministraron un argumento fuerte para volver a sustentar con firmeza la tesis andalucista: si el seseo-ceceo, el principal elemento diferencial, ya estaba desarrollado en el siglo xv, evidentemente no parecía tener mucho sentido plantear desarrollos paralelos para un fenómeno que tenía una clara similitud interna. Si además la diferencia más notable entre Andalucía y América, la existencia en la primera de modalidades «ciceantes» frente a su ausencia en la segunda (Pidal aún no conocía las variedades de este tipo que la posterior dialectología hispanoamericana ha ido exhumando), se neutralizaba a partir de la hipótesis de que los seseos y ceceos modernos son históricamente uno solo, emanaciones de un único fonema que sustituye a otro (la antigua /ts/ o /š/, convertida en /ʃ/) que conoce articulaciones diferentes, aunque en América estas se simplifiquen debido a los procesos que ocurren habitualmente con las lenguas al trasplantarse, hallaba ahí un nuevo y magnífico apoyo para regresar a la tesis andalucista, «moderada» claro, pues Pidal es plenamente consciente, y así lo manifiesta en *Historia* y en «Sevilla...», de la complejidad de los elementos formativos en el español del

Nuevo Mundo. A todo ello venían a sumarse las investigaciones demográficas de Boyd-Bowman, si bien Pidal, aunque las cita («Sevilla...»: 131), no las pudo utilizar exhaustivamente.

Por otro lado, la tesis del andalucismo del español de América venía a ser un reflejo, a la vez que un apoyo argumental, de otro proceso histórico en el que, aquí sí, Pidal invirtió mucho tiempo y energías, minuciosas investigaciones y trabajos de envergadura: el dialectalismo del latín llegado a Hispania, que coloreó con determinados rasgos procedentes del sustrato osco-umbro la lengua adoptada en la Península, en especial en las zonas oriental y central (la Tarracónense), aunque con prolongaciones occidentales más difíciles de explicar, de forma que el latín hispano, básicamente el de Roma, llegó a presentar características que se debían a esa impronta dialectal. El paralelismo es subrayado en diversas ocasiones («Sevilla...»: 135; *Historia*, I: 1057, 1064), aunque aquí el dialecto castellano, al revés del latino, no se apoye en un sustrato lingüísticamente diferente (recuérdese su radical negativa a una «romanidad» diferente en Granada, así como a una raíz árabiga del proceso).

En suma, el Pidal que aparece en estos trabajos es el que conocemos tan bien en sus estudios lingüísticos, con su cumbre en *Orígenes*: objetivo, riguroso, acumulador de datos que integra en una teoría sobre el cambio histórico en general y en sus manifestaciones concretas, fiel a sus tesis (la del «estado latente» sobrevuela todo su discurso histórico sobre el andaluz), pero dispuesto a abandonarlas y sustituirlas por otras que se le muestren con mayor solidez argumentativa y más y mejores datos empíricos (así, en lo que se refiere a las ideas sobre los orígenes de los distintos tipos de /s/ en español, central y meridional). Como ya se dijo al principio, no fue el andaluz objeto central de sus investigaciones histórico-lingüísticas, pero con «Sevilla...» (la *Historia*, conocida mucho después, no pudo actuar en ese sentido) dio el espaldarazo definitivo a la que desde entonces viene siendo, no solo la hipótesis «clásica» sobre los orígenes del andaluz, sino también la más coherente y congruente con los datos que se poseen. Es cierto que, como se ha señalado en este trabajo, Pidal, lo mismo que Lapesa, dejó algunos puntos sin resolver, en especial en lo que se refiere al entorno socio-histórico en que el fenómeno se inició (más sólidos son los datos sobre el contexto en que se desarrolló y triunfó), así como a las distintas modalidades de la igualación, y hay algunas oscuridades y contradicciones en su exposición (así, las referidas a las variedades de Granada). Pero son puntos que siguen sin hallar solución, y que, a no ser que surjan nuevos datos que modifiquen radicalmente el panorama, es muy probable que queden para siempre así.

Las hipótesis posteriores, en el mejor de los casos, no han hecho sino continuar en esa misma línea, solo que adelantando en mayor o menor grado los orígenes del proceso, de una forma que la idea del «cambio latente» admite con total facilidad. El recurso a los grandes cambios de población habidos tras la conquista en el s. XIII, algo que Alonso y Lapesa sugirieron, pero no desarrollaron, cuando se ha intentado presentar como una ruptura radical con la tradición (Frago,

1993), ha llegado a resultados decepcionantes, a una verdadera frustración. Esa misma situación, etiquetada como «koineización» (Tuten, 2003), tampoco, dada la falta de documentación fiable, ha llegado a integrarse en esta perspectiva sociolingüística del cambio de las sibilantes; de hecho, en un giro inexplicable, ha llevado a su autor a volver a las tesis de Amado Alonso sobre lo tardío del fenómeno andaluz y la independencia del americano respecto de este. De modo que, si bien los estudios e hipótesis sobre cómo se fue difundiendo y asentando el español en América han sido numerosos, y en ocasiones con puntos de vista encontrados, los principios básicos sobre su conexión con las formas andaluzas, tal como fueron planteados entre 1957 y 1962 por los maestros de la Escuela lingüística española, apenas han variado.

Ahora bien, junto a esto, aparecen en mayor o menor grado en sus escritos, elementos de una cierta ideología, incluso tópicos y creencias comunes. La teoría del «estado latente» a veces se combina con las creencias en la continuidad de las características de los tipos humanos vistos como un grupo, como una nación, incluso antes, mucho antes, de que estas aparezcan en la historia. Pero también es cierto que esa teoría se vio extraordinariamente reforzada con el descubrimiento de las jarchas (por mucho que el estatus de estas en una tradición poética románica y europea u oriental esté lejos de haber sido dilucidado con seguridad). La «disidencia» lingüística andaluza, analizada, como se ha visto, con total objetividad, se ve como un peligro, como una amenaza en el español áureo, dadas las creencias pidalianas sobre lo que debía ser la unidad del idioma. Al acercarse a Andalucía y a lo andaluz, aunque se traten situaciones muy lejanas en el tiempo, brotan en Pidal continuamente las ideas comunes sobre la facilidad verbal, la facundia, la exageración andaluza, los «tópicos», en suma, que desde hace siglos deforman la realidad cambiante, variada de Andalucía y lo andaluz, y que ni siquiera desde los ámbitos científicos parece que puedan llegar a desarraigarse. Pero todo ello ni empaña la valía científica de sus trabajos ni debería ser, en ningún caso, el pretexto para atacar la obra de Pidal: sería demasiado fácil y manipulador intentar descalificar sus aportaciones científicas a partir de lo que podríamos considerar la «hojarasca» ideológica que en ocasiones las recubre.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Amado (1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, editado por Rafael Lapesa, vol. II, Madrid, Gredos.
- CANO, Rafael (2004): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVIII», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 825-857.
- (2009): «Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia», en Antonio Narbona (coord.), *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces/Consejería de la Presidencia/ Junta de Andalucía, pp. 67-131.

- (2013): «El proceso histórico de constitución de las hablas andaluzas: revisión crítica de las hipótesis emitidas», en Antonio Narbona (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 163-193.
- CATALÁN, Diego (1957): «El çeço y zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *Boletim de Filologia*, XVI, pp. 306-334.
- (1974): *Lingüística iberorrománica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- GUITARTE, Guillermo L. (1992): «Cecear y palabras afines», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa M.^a Mendoza, Antonio Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, vol. I, Madrid, Pabellón de España, pp. 127-164.
- HISTORIA = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- LAPESA, Rafael (1984 [1957]): «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en *Estudios de historia lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1984, pp. 249-266.
- MANUAL = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968 [1904]): *Manual de gramática histórica española*, decimotercera edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1937): «Poesía árabe y poesía europea», *Poesía árabe y poesía europea. Con otros estudios de literatura medieval*, conferencia impartida el 28 de febrero de 1937, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 7-78.
- (1951): «Cantos románicos andalusíes continuadores de una lírica latina vulgar», *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, CXXXIII, pp. 187-270.
- (1952): «La canción andaluza entre los mozárabes de hace un milenio», en *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, pp. 9-31 (Conferencia pronunciada el 19 de febrero de 1952).
- (1957): «La unidad del idioma», en *Mis páginas preferidas. Temas lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, pp. 46-83.
- (1964): «Prólogo», *Presente y futuro de la Lengua Española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, Madrid, Cultura Hispánica, pp. VII-XII.
- NARBONA, Antonio, Rafael CANO y Ramón MORILLO VELARDE-PÉREZ (2011): *El español hablado en Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- ORÍGENES = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, octava edición según la tercera muy corregida y adicionada, Madrid, Espasa Calpe.
- SALVADOR, Gregorio (1981): «Discordancias dialectales en el español atlántico», *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 351-359.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (2011): «El andaluz en una descripción temprana y poco conocida de Menéndez Pidal», en José Jesús de Bustos, Rafael Cano, Elena Méndez y Araceli López (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, Universidad de Sevilla, pp. 1033-1050.
- «Sevilla...» = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962): «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, vol. III, Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.

LOS FUEROS EN LA OBRA DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

Mónica CASTILLO LLUCH*
Université de Lausanne

RESUMEN: En este capítulo se examina, de un lado, la función que para Menéndez Pidal desempeñan los fueros como fuentes para el conocimiento de la historia antigua de España y de los dialectos iberorrománicos centrales, de otro, las tareas de edición de fueros que emprenden él y sus colaboradores en las primeras décadas del siglo xx y, por último, el papel que juega el Fuero Juzgo en su ideario castellanista.

Palabras clave: Ramón Menéndez Pidal, fueros, edición, Fuero Juzgo.

ABSTRACT: This chapter deals with the role that the *fueros* play in Menéndez Pidal's work as sources for the knowledge of Medieval Spanish history and central Ibero-romance dialects. Furthermore, it examines the editing tasks of the *fueros* that he and his collaborators undertook in the first decades of the 20th century. Finally, the importance of Fuero Juzgo in his pro-Castilian ideology is weighed.

Keywords: Ramón Menéndez Pidal, *fueros*, edition, Fuero Juzgo.

Sin haber sido objeto de una atención tan intensa en la obra de Menéndez Pidal como lo fueron las crónicas medievales, el romancero y la poesía épica, puede afirmarse que los fueros cobraron una dimensión notable en la producción científica y en el ideario del fundador de la escuela de filología española.

Tanto los fueros más antiguos, documentos en latín anteriores al siglo XIII, de extensión breve (como máximo unas cincuenta disposiciones) —que incluyen los privilegios concedidos a una población, normas para regular las relaciones de los habitantes de la localidad con el señor o el rey y algunos aspectos de derecho penal o procesal, así como otros preceptos de diversa naturaleza—, como los fueros extensos, redactados en romance a partir del siglo XIII, con varios centenares de disposiciones sobre derecho privado, penal y procesal, que regulan el conjunto de la organización de un municipio (cf. Fernández Espinar, 1986: 271), le sirven a Menéndez Pidal en su obra.

* Correo electrónico: monica.castillolluch@unil.ch. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8460-2492>.

En las páginas que siguen me interesa resaltar, de un lado, la función que para Menéndez Pidal desempeñan estos textos como fuentes para el conocimiento de la historia antigua de España y de los dialectos iberorrománicos centrales (§ 1), de otro, las tareas de edición de fueros que emprenden él y sus colaboradores en las primeras décadas del siglo xx (§ 2) y, por último, el papel que juega el Fuero Juzgo en su ideario castellanista (§ 3).

1. LOS FUEROS COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y DIALECTAL PARA MENÉNDEZ PIDAL

En la investigación pidalina de la historia antigua de España, los fueros cobraron un gran valor como fuentes de conocimiento, tal y como se advierte, por ejemplo, en la consulta de las introducciones históricas que preceden a cada grupo de textos de los *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, en las que trata «de dar cuantas noticias útiles se le alcanzan acerca de la formación y desarrollo del reino castellano en general y del carácter, población y relaciones de cada región» (Menéndez Pidal, 1966: X). Así, son recurrentes en estas introducciones las referencias a las ediciones de fueros de Muñoz y Romero (*Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, 1847) y de la Academia de la Historia (el catálogo de la *Colección de fueros y cartas-pueblas de España*, 1852).¹ En la primera lee, por ejemplo, el fuero de Toledo de 1118 (dado a los mozárabes, castellanos y francos por Alfonso VII) y la confirmación de este por Alfonso VIII en 1176, y gracias a estos textos sabe que mozárabes, castellanos y francos de la ciudad habían de regirse por el *Liber iudiciorum* «aunque salvan la facultad del castellano para acogerse a su fuero si quisiese» (*ibidem*: 349, n. 1); en la segunda (*Catálogo de Fueros* de la Academia de la Historia: 246) documenta que «[e]n Talavera se acaba el fuero especial de los castellanos en 1290» (*ibidem*: 349, n. 1), pero también la convivencia de castellanos con francos en el siglo xii en el camino francés en la región burgalesa (*ibidem*: 194, n. 3). En algunos comentarios históricos integrados en *Orígenes del español*, recurre también a estos textos: el fuero de Salamanca (citado por la edición de Castro y Onís, 1916) le sirve para informarse de la procedencia de los repobladores de la ciudad de Salamanca. Cita el manuscrito del siglo xiii, que «enumera reiteradas veces estos “linages”»: «serranos, castellanos, mozárabes, portugueses, francos, toreses», y puntualiza que el manuscrito del siglo xiv añade junto a los “portugaleses” los “bregancianos” o de Braganza» (Menéndez Pidal, 1950: § 92, n. 3, 444); en otra ocasión, se apoya en el fuero de León para subrayar la influencia política carolingia en este reino, por la cifra de 60 sueldos con que se pena el quebrantamiento de la paz de mer-

¹ Como se comentará más tarde, este catálogo fue igualmente obra de Muñoz y Romero (García de Valdeavellano, 1978: 39).

cado, extraña a la tradición visigoda y propia de la tradición franca (*ibidem*: § 93, n. 1, 445). Valgan estos pocos ejemplos para mostrar que, como cualquier historiador, Menéndez Pidal recurría para sus escritos de corte histórico a los fueros medievales como fuente directa de información sobre aspectos jurídicos y sociales de la época.

Para sus estudios dialectológicos, puede afirmarse que los fueros también fueron primordiales. Su interés por estos textos, y la relevancia que les otorga como fuente de datos lingüísticos, se debe a que, como declara en las advertencias preliminares a su edición de los *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, parte de la premisa de que, por aparecer con *data* cronológica y poder localizarse en el espacio, nos proporcionan información dialectal y diacrónica fiable:

Los documentos notariales tienen una importancia especial para el estudio de las variaciones del lenguaje en el espacio y en el tiempo, a causa de expresarse comúnmente en el texto de los mismos el año en que fueron otorgados, y por contener indicaciones más o menos concretas acerca del lugar en el que se escribieron (Menéndez Pidal, 1966: V).

Ya desde su primer estudio dialectológico, publicado en 1899, *Notas acerca del bable de Lena* (*idem*, 1962a), emplea ejemplos de los fueros de Navarra (edición de Ilarregui y Lapuerta, 1869), Medinaceli (edición de Muñoz y Romero), Avilés (ed. Fernández-Guerra, 1865) y Fuero Juzgo (un código leonés citado por la edición de la Real Academia Española [RAE]). En *El dialecto leonés* (1962b) se apoya para describir el romance leonés antiguo en tres fuentes esenciales: el *Libro de Alexandre* (manuscrito de la Biblioteca Nacional de España), el Fuero Juzgo (los códigos leoneses, que para él son «casi todos» los romanceados) y los fueros de Avilés y de Oviedo (de los cuales el primero tendría superior valor lingüístico, pues se conservan en copias respectivamente de c. 1155 y 1295). Se citan ocasionalmente también en este trabajo los fueros de Zamora, Salamanca² y Usagre. Entre los más de 2000 documentos que cimientan *Orígenes del español*,³ figura una nómina de fueros, compuesta por el fuero de Navarra, los fueros latino y romanceado de Sepúlveda, el fuero de Jaca otorgado en 1064 por el rey Sancho Ramírez, el fuero de Palenzuela, de San Juan de Cella, el de Madrid, el de Avilés, el de Medinaceli, el de Carcastillo, el Fuero Juzgo, el fuero de Brañosera, el de Zamora, el de Valfermoso de las Monjas, el de Ledesma, el de Salamanca, el fuero de los pobladores mozárabes de Mallén (Zaragoza) dado por Alfonso I en

² Pascual (2007: 22) apunta el interés que manifestaba Menéndez Pidal en una carta a Unamuno fechada en 1900 por datos de los diversos códigos conservados del fuero de Salamanca. De hecho, en cartas posteriores (de 1903) de ambos filólogos se aprecia la curiosidad compartida también por los fueros de Ledesma y Alba, germen de la posterior edición que don Ramón encargaría a Castro y Onís (Pascual, 2007: 23).

³ Cf. Arenas Olleta y Moral del Hoyo (2011: 36-37) para una reflexión crítica sobre el corpus de documentos sobre el que se fundamenta *Orígenes del español*.

1132, el de Asín, el de Brihuega, el de Guadalajara, los fueros de Aragón, el fuero de Plasencia y el de Usagre.⁴ Listas similares podrían establecerse para otras obras pidalinas como el *Manual de gramática histórica* o su póstuma *Historia de la lengua*.

Que Menéndez Pidal recurriera a los fueros considerándolos «documentos lingüísticos», adecuados como base para el estudio del idioma por tratarse pretendidamente de textos con una precisa localización temporal y espacial, por oposición a los «textos literarios», no ha dejado de suscitar reservas entre los historiadores de la lengua de estas últimas décadas, que se han aplicado en poner en práctica del modo más escrupuloso posible el rigor filológico que el propio Menéndez Pidal estrenó en sus estudios de lingüística histórica. Lo cierto es que no todos los fueros reúnen las mismas condiciones de fiabilidad: de hecho, los que se acompañan de data tópica y cronológica (e incluso del nombre del escribano) —es decir, aquellos que son equiparables a los documentos prototípicos— son los menos; la mayoría carecen de tal información y aun cuando sea posible tener acceso a ella, en teoría esto no garantiza que sean representativos de la lengua de la localidad en la que rigen. Interesa, a este respecto, recordar que Jean Roudil (1967 y 1968) y José Manuel Pérez-Prendes (1995), inspirados precisamente por el modelo pidalino de la tradicionalidad romancística, acuñan, como fórmula paralela a la de «¿cómo vive un romance?» de don Ramón y sus discípulos (Menéndez Pidal, Catalán y Galmés, 1954), la de «¿cómo vive un fuero?» La respuesta: del mismo modo que la poesía tradicional vive en sucesivas recreaciones y desplazamientos geográficos, «[u]n fuero vit dans toutes ses refontes et dans ses variantes multiples» (Roudil, 1967: 9). En palabras del historiador del derecho:

Sea cual fuere el punto de partida del proceso de redacción, este supone, frecuentísimamente, la existencia de varias elaboraciones sucesivas del Fuero. Es cosa repetida que haya más de un Fuero para la misma localidad. Como cada una de las concesiones fueron hechas en momentos diferentes, es usual, aunque no siempre ocurre, que acaben reelaborándose en un texto único, en el cual a veces se puede advertir con claridad la serie o series de distintos preceptos y textos que lo integran (Pérez-Prendes, 2004: 760).

Tales refundiciones, que en el caso de los fueros extensos bajomedievales muchas veces son viajeras⁵ —pues para la confección de un nuevo fuero destinado a una ciudad distinta solía utilizarse un texto ya redactado como modelo—, plantean numerosos problemas al lingüista que las maneja como fuente de datos dialectales. Horcajada y Sánchez-Prieto (1999: 297) ilustran, precisamente con el ejemplo del fuero antiguo de Alcalá, la dificultad para los historiadores de la

⁴ Ver «Anexo» a este capítulo para más detalle.

⁵ El fuero municipal es calificado por Pérez-Prendes de «persistente peregrino de las rutas jurídicas», cuya personalidad esencial puede reducirse a «dos escuetas palabras, *forum viator*» (2003-2004: 11).

lengua «de trazar una geografía de la lengua medieval con el solo argumento de la procedencia de los documentos»:

Muchos textos no pueden, desde luego, identificarse por su *data topica*, y menos por su destino. El *Fuero de Alcalá* no debió de ser copiado en esta villa madrileña, sino seguramente en el escritorio del arzobispo de Toledo. Tampoco los documentos reflejan necesariamente los usos del lugar en que fueron redactados (Horcajada y Sánchez-Prieto, 1999: 297).

Tan espinosa como es la localización espacial de la lengua de muchos fueros lo es su datación, por la naturaleza evolutiva de estos textos. No es infrecuente que a la versión más antigua, breve y en latín, promulgada por un señor o por un rey (p. ej. el fuero de Zorita por Alfonso VIII en 1180), le suceda otra, confirmada décadas o un siglo después y con nuevas disposiciones legales (este mismo fuero de Zorita fue confirmado en 1218 por Fernando III). Esas versiones iniciales en latín con el tiempo se hacen extensas y se romanizan (nuevo fuero concedido también por Fernando III) y pueden ser objeto a su vez de diversas confirmaciones con cambios; además, de estos textos se producirán una serie de copias de las cuales algunas han llegado hasta nosotros (*cf.* Castillo Lluch, 2018: 142-143). A lo largo de estos procesos, la intervención de diversos agentes (compiladores, traductores y amanuenses) tiene como efecto un producto lingüístico que, en mayor o menor medida, no puede ser sino híbrido, lo que invalida que se pueda asimilar en bloque el género de los fueros al de los documentos lingüísticos.

Por todas estas razones, también Inés Fernández-Ordóñez (2001: 401, n. 42) defiende que, a efectos filológicos, los fueros bien funcionan como productos literarios («entre los textos literarios deben incluirse los fueros, sujetos como otros géneros narrativos, a las transformaciones habituales propias de la transmisión textual medieval»), y otros especialistas, como Julio Arenas Olleta y Carmen Moral del Hoyo (2011), hacen extensiva esta observación a otros textos que tampoco pueden ser considerados como documentos diplomáticos estrictamente hablando. Estos autores ya advirtieron, refiriéndose específicamente a las fuentes utilizadas por Menéndez Pidal en *Orígenes del Español*, que estas plantean un problema de heterogeneidad textual y que no todas cumplen los mismos estándares de fiabilidad filológica:

Menéndez Pidal emplea en *ODE*, junto a datos extraídos de documentos en el sentido diplomático estricto, cartularios (beceros, tumbos) y fueros sin hacer ninguna valoración sobre las posibles implicaciones lingüísticas de uno u otro tipo de texto. Todos entrarían dentro de los «documentos iliterarios» [...] y sus datos son igualmente considerados dentro del aparato fonético y la zona dialectal correspondiente. Ocurre que los cartularios presentan un problema añadido al meramente cronológico y es la intercesión de una o varias manos en la autoría, que por diversas causas, voluntarias o no (la procedencia de los copistas, el error

inherente a la copia, un afán corrector, etc.), pueden modificar los originales, con lo que se corre el riesgo de tomar como propio de estos —y en un estudio lingüístico, como característico del habla que representarían— lo que es mediación del amanuense. Otro tanto puede decirse de los fueros (Arenas Olleta y Moral del Hoyo, 2011: 37-38).

Para ilustrar lo problemático que puede resultar el empleo de un fuero como fuente de datos lingüísticos, valga una breve referencia al de Guadalajara. Pidal lo menciona en *Orígenes del español* al hilo de su exposición sobre la conservación de /f/ en Castilla la Nueva y lo cita (Menéndez Pidal, 1950: § 41_{10a}, n. 2) por la edición de Keniston (1924). Esta se basó en el manuscrito C (de la Universidad de Cornell), que es testimonio del siglo xv del texto de 1219 firmado por Fernando III, el cual posiblemente «tomó como base uno anterior de Alfonso VIII» (Rosso Jiménez, 1998: 427), que se ha perdido (y que era distinto de la versión del texto de 1133, redactada bajo Alfonso VII, de la que solo se conserva copia romanceada del siglo xiv).⁶ Como era de esperar, y tal y como lo señala Rosso Jiménez, «[l]a norma del copista del siglo xv se introduce en el texto base en unos manuscritos más que en otros» (1998: 429). Si bien el manuscrito C no es, de los tres conservados, el que incorpora más novedades posteriores al siglo xiii, para el caso que nos ocupa, el de la *h* de la forma *malhechor*, tratada como excepcional por Pidal (1950: § 41_{10a}), todo apunta a que no debe ser considerada original, sino lección modernizada por esa mano que escribe con letra cortesana en el siglo xv. Esta sospecha se ve confirmada por la lección *malfechor* que presenta el manuscrito B (del AHN), también testimonio del xv, pero más conservador de las formas antiguas de su modelo (Rosso Jiménez, 1998: 432). Lo que sucede es que Keniston desconocía en 1924 este testimonio, que editaron solo posteriormente Layna Serrano (1942), González (1980-1986) y Rosso Jiménez (1998). Don Ramón, a quien no se le había pasado por alto la descripción de Keniston de que ese manuscrito C era «apparently of the second half of the fifteenth century» (Menéndez Pidal, 1924: VII), decidió, pese a todo, darle crédito como fuente de datos del xiii, si nos guiamos por dos apuntes de las fichas autógrafas de su archivo dedicadas al fuero de Guadalajara que insisten en su carácter conservador: «[a]unque los ms. son muy posteriores convienen en conservar arcaísmos grandes», «[a]unque los ms. son de la 2.^a mitad del xv conservan arcaísmo». Por lo demás, este texto, que incluye algunos aragonesismos tan marcados como *ensemble* y *troa*, ¿es representativo del dialecto de Guadalajara?

Estas breves consideraciones nos conducen a explorar, en la próxima sección, lo que para Menéndez Pidal fue un requisito científico primordial: la calidad filológica de las ediciones manejadas por los lingüistas, que debían responder en el nuevo siglo a «todas las exigencias modernas» (*idem*, 1950: VII), razón por la cual su equipo contribuyó notablemente a la producción de nuevas ediciones de algunos de esos viejos textos.

⁶ Publicada por Muñoz y Romero (1847: 507-511).

2. LAS EDICIONES DE FUEROS MANEJADAS Y REALIZADAS POR EL EQUIPO PIDALINO

Como se ha visto, al emprender sus investigaciones histórico-lingüísticas, don Ramón Menéndez Pidal conocía bien algunas ediciones antiguas de fueros, como las de los de Avilés y Oviedo de Aureliano Fernández-Guerra (1865),⁷ de Plasencia por José Benavides Checa (1896), de Brihuega por Juan Catalina García (1887), pero, sobre todo, disponía de dos obras de referencia en lo relativo a estos textos. La primera era la *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, volumen de 560 páginas que contiene 160 documentos de los que la mayoría son fueros breves en latín (alguno también romanceado), fechados entre 780 y 1278, editados en 1847 por Tomás Muñoz y Romero (abogado y oficial de la biblioteca de la Real Academia de la Historia).⁸ La segunda, el catálogo de la *Colección de fueros y cartas-pueblas de España*, editado por la Real Academia de la Historia en 1852, e igualmente obra de Muñoz y Romero (García de Valdeavellano, 1978: 39), consistente en un inventario de 307 páginas en el que se encuentran, por orden alfabético, los nombres de las localidades para las que se tiene noticia de la existencia de un fuero. En cada entrada se aporta cuanta información se considera de interés sobre los documentos y en algunas ocasiones se editan algunos fragmentos.

A juzgar por la relativa frecuencia con la que se refiere en sus escritos a la *Colección* de Muñoz y Romero, esta le resultó de gran utilidad para consultar los fueros peninsulares que maneja como base de datos de la variación dialectal de los romances de los orígenes (siete de los veintiséis fueros que cita en *Orígenes del español* los lee en ella) y para su conocimiento de la historia altomedieval (son frecuentes sus menciones a este volumen en las introducciones históricas que en los *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla* acompañan a las diferentes regiones por las que se agrupan los textos).⁹ No obstante, su valoración de esta obra no era óptima, lo que se intuye por alguna corrección que hallamos en los *Documentos lingüísticos de España* (Menéndez Pidal, 1966: 15, n. 4), donde se señala que Muñoz y Romero (1847: 190) transcribe mal una fecha en un documento, y, sobre todo, se comprueba en la declaración explícita que

⁷ Fernández-Guerra ofrece el texto del fuero de Oviedo en las pp. 111-135 de su edición del de Avilés (Fernández-Guerra, 1865).

⁸ Cf. García de Valdeavellano (1978) para los detalles de esta *Colección*. Muñoz y Romero había previsto publicar los fueros extensos de finales del siglo XII y del siglo XIII en volúmenes posteriores, proyecto que no llegó a realizar por lo vasto de la empresa (*ibidem*: 35).

⁹ Véase Menéndez Pidal (1966, pp. 10, n. 1 [Reino de Castilla], 15, n. 2 [La Montaña], 32, n. 2 [Campó], 110, n. 3 [Rioja], 194, n. 3 [Burgos], 313, n. 1 [Segovia y Ávila], 348, n. 3, 348, n. 4 y 349, n. 1 [Toledo] y 414, n. 1 [Cuenca]). También aprovecha en estas introducciones la *Colección de fueros y cartas-pueblas de España* de la Real Academia de la Historia (1852): en la p. 108 se refiere a los fueros que da Fernán González a Canales en 934; p. 291 al fuero de Peñafiel del conde Sancho de Castilla; p. 336 al fuero de Molina de 1154; p. 349 al fuero de los castellanos de Talavera de 1290; p. 414 al fuero de población de Uclés, dado en 1179 por el maestre de la Orden de Santiago.

hará más tarde de que esta era para él un ejemplo de publicación «donde se dan a luz copias de copias, hechas sin el menor propósito filológico» (Menéndez Pidal, 1950: VII; 1951: 17),¹⁰ razón por la cual «[s]e hacía necesario acudir a fuentes más puras» (Menéndez Pidal, 1951: 17).

El rigor filológico necesario para fundamentar sus observaciones lingüísticas lo condujo a elaborar sus propias ediciones de algunos fueros entre los *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla* (publicados en 1919) —volumen que podría considerarse el primer paso en la publicación de esa cretomatía anunciada por Pidal ya desde 1901—,¹¹ concretamente:

- el fuero de las dehesas de Madriz y derechos que en ellas tienen los pueblos vecinos (doc. 71, año 1044, San Millán de la Cogolla, Becerro galicano, copia de principios del XIII [reeditado en *Cretomatía*, I: 15, doc. XI])
- el fuero de las Quintanillas, dado por Rodrigo Rodríguez (doc. 166, año 1219, Hornillos del Camino (?), part. de Burgos)
- los fueros del concejo de San Leonardo, dados por el abad de San Pedro de Arlanza (doc. 212, año 1220, San Leonardo, part. de El Burgo, Soria [reeditado en *Cretomatía*, I: 88, doc. V])
- la concesión al pueblo de Cogolludo (Guadalajara) del fuero de Guadalajara por el maestre de Calatrava (doc. 283, año 1252, Calatrava, part. de Almagro, Ciudad Real)
- la concesión del fuero de Ocaña a Monreal por el maestre de Santiago (doc. 311, año 1207, Uclés, Cuenca)
- la confirmación de Sancho IV, siendo infante, de los fueros y privilegios de Béjar (doc. 329, año 1282, Béjar, Salamanca)

Recordemos que «[e]n la recolección y copia de los documentos insertos en este volumen, procedentes del Archivo Histórico Nacional, colaboraron los alumnos del Centro de Estudios Históricos durante varios cursos» (Menéndez Pidal, 1966: X) y que las ediciones se llevaban a cabo como etapa preliminar para el estudio histórico y dialectal de los textos.¹² De hecho, es prioritaria para esta

¹⁰ Cf. García de Valdeavellano (1978: 36): «En su *Colección*, Muñoz y Romero insertó muchos fueros y documentos inéditos hasta entonces, transcritos de los originales o de copias fidedignas, que Muñoz leyó y estudió, ya en la biblioteca de la Academia de la Historia, ya en la Biblioteca Nacional, ya en archivos diversos. Pero la mayor parte de los textos los seleccionó Muñoz de obras impresas, como la “España Sagrada” del P. Flórez, las “Antigüedades de España” de Berganza, la “Crónica” de Yepes, las “Memorias históricas para la vida de San Fernando” de don Miguel de Manuel, la “Historia del Monasterio de Sahagún” de Escalona, la “Colección de privilegios del Archivo de Simancas” de González, las “Noticias históricas de las Provincias Vascongadas” de Llorente, el “Viaje literario” de Villanueva, etc.».

¹¹ Catalán (2007: 87) relata que el proyecto aparece en una papeleta autógrafa de su archivo personal con el título «Planes. Julio 1901» con fecha de finalización indicada para diciembre de 1902.

¹² «[E]l Centro de Estudios Históricos ha emprendido la presente colección de documentos a fin de facilitar los estudios cronológicos y geográficos de la lengua española» (1966: X). Navarro Tomás (1968-1969: 12) recuerda cómo los trabajos de transcripción para los *Documentos lingüísticos de Es-*

institución la tarea de edición, pues el primero de los objetivos de la Junta para la Ampliación de Estudios con la creación del Centro en 1910 consistía, precisamente, en «investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos ó defectuosamente publicados (como crónicas, obras literarias, cartularios, fueros, etc.)» (JAE, 1912: 131). Es más, dos secciones del Centro se dedicaron a la edición y estudio de los fueros: la de Filología de Menéndez Pidal y la de Instituciones Sociales y Políticas de León y Castilla, inicialmente dirigida por el historiador del derecho Eduardo Hinojosa. La memoria de la Junta para Ampliación de estudios de 1910-1911 (*ibidem*: 134-135) nos informa de que la sección de Hinojosa tenía el cometido específico de recopilar e interpretar los fueros y los documentos medievales, en tanto que la sección de Menéndez Pidal se planteaba «el estudio filológico de los primeros monumentos de la lengua en los diversos dialectos leonés, castellano y aragonés para la publicación de una Crestomatía del español antiguo» (*ibidem*: 138). Los fueros eran, por tanto, un objeto a medias entre ambas secciones, lo que explica que los editores fueran indistintamente filólogos e historiadores del derecho. De las ediciones realizadas por los primeros hay que destacar la que Américo Castro y Federico Onís publicaron en 1916 de los fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes. La ambición de esta queda patente, de un lado, en que es doblemente múltiple: agrupa cuatro fueros del siglo XIII del dominio dialectal leonés y ofrece una edición del conjunto de la tradición textual de estos textos, pues de los de Zamora y Salamanca se editan en paralelo los tres manuscritos que los conservan,¹³ aplicando una edición crítica al manuscrito óptimo; de otro lado, se había proyectado su continuidad en un segundo volumen, que debía contener «estudios gramaticales, léxicos y de aquellas antigüedades jurídicas e históricas más importantes para la comprensión de los textos» (Castro y Onís, 1916: nota preliminar), el cual, lamentablemente, no llegó a realizarse. Tal estudio debería también haber precisado la datación de los diferentes manuscritos editados, sobre la que apenas se pronuncian los dos filólogos en el primer tomo. En todo caso, esos textos estaban entre manos de dialectólogos expertos en el romance leonés¹⁴ y se editaron con total esmero filológico, extremando los detalles paleográficos (se reproduce la unión de palabras de los manuscritos, se distingue *s* larga de la corta, las abreviaturas desatadas se reflejan en cursiva). La edición de Onís y Castro lleva el sello de la escuela de Pidal y en lo sucesivo será la que el maestro empleará como fuente de datos lingüísticos, tal y como pode-

pañía. I. Reino de Castilla los realizó el equipo de discípulos siguiendo las enseñanzas de Menéndez Pidal y bajo su supervisión. De hecho, el concepto de *documento lingüístico* surge en la filología española con este volumen, por oposición al *texto literario*, respondiendo «a la intención de estudio con que se aborda su transcripción: constituir la base de un examen de la lengua» (Sánchez-Prieto 1998: 34). Cf. también Arenas Olleta (2007: 170 y 173).

¹³ Del ms. B del de Salamanca solo se darán variantes.

¹⁴ Le Men Loyer menciona la tesis doctoral de Onís, consistente en un estudio de documentos del siglo XIII, procedentes del Archivo de la Catedral de Salamanca, «relacionando los rasgos leoneses que encuentra en ellos con los del habla viva de la provincia de Salamanca» (2007: 111).

mos observar en *Orígenes del español*, donde se refiere a los fueros de Salamanca y Zamora para documentar el polimorfismo de *meatade*, *meatad* y *metade* (Menéndez Pidal, 1950: § 48_{3b}), además del antiguo verbo leonés *fillar* en el segundo (*ibidem*: § 83₃), y al de Ledesma en relación con los topónimos *Devesa* (*ibidem*: § 46₃, n. 2) y *Moçaraves* (*ibidem*: § 92₂, n. 2). Es esta edición, igualmente, la que se reproducirá en los fragmentos incluidos en la *Crestomatía* (apartado de «La herencia alfonsí», fuero de Zamora, *Crestomatía*, I: 295; y fuero de Salamanca, *ibidem*: 296-298).

En cuanto a las ediciones que emprendieron los historiadores del derecho del Centro de Estudios Históricos, presentan estas muy a menudo una factura paleográfica que las hace a primera vista casi indistinguibles de las que podrían haber realizado sus compañeros filólogos, además de que aspiran también a ser ediciones integrales, por lo que a menudo son múltiples (*vid.*, por ejemplo las monumentales ediciones de Ureña Smenjaud del fuero de Zorita y del de Cuenca; *cf.* Castillo Lluch, 2018), pero, al parecer, no llegaron a cumplir del todo las exigencias filológicas pidalinas. Esto, al menos, es lo que se infiere al descubrir que en la *Crestomatía* no se reproduce la primera de las ediciones que firma Rafael Ureña en 1907 en colaboración con otro catedrático de Derecho de la Universidad Central de Madrid, Adolfo Bonilla, del fuero de Usagre, sino que se ofrece en esta colección la transcripción de un pasaje del manuscrito, conservado en el Archivo Histórico Nacional. Y es que, a pesar del mérito incuestionable de la edición de los dos eminentes juristas, que reside en su vocación de ser, de un lado, edición de variantes¹⁵ y, de otro, edición útil como fuente indistintamente para historiadores del derecho y de la lengua,¹⁶ se aprecia, al compararla con la que se publica en la *Crestomatía* (I: 267-269), que es aquella menos paleográfica que la de los filólogos y también menos exacta: donde Ureña y Bonilla separan palabras y simplifican todas las *s* a cortas, los lingüistas mantienen la unión de palabras como se presentaba en el manuscrito y las *f* largas, abreviaturas que aquellos resuelven con formas latinas sin dejar rastro en cursiva de que estas son especulativas («per, perda, pectet, morauetis»), estos las desatan con morfología romance y dejándolas marcadas («por, pierda, pechen, morauedis»), aquellos yerran en lecturas como la de *rrangua* por *mingua* o en las desinencias verbales (*pectet* se da varias veces donde los filólogos leen *pechen*, y, al revés, *pectet* frente a *pecten*). Ni que decir tiene que algunos de estos gestos editoriales no solo

¹⁵ Si bien el manuscrito conservado del fuero de Usagre es único, por el vínculo de este fuero con el de Cáceres, se considera «oportuno señalar, cuidadosamente, las variantes que ambos Fueros presentan» y establecer un índice con sus concordancias, además de reproducir el *Fuero latino de Cáceres* y los capítulos del romanceado ausentes en el de Usagre (Ureña y Bonilla, 1907: XI).

¹⁶ Vocación esta que compartirán los otros juristas editores del Centro (*cf.* también Galo Sánchez, ed. del fuero de Soria, 1919: XIII: «El valor jurídico y lingüístico del Fuero exigía una edición íntegra y cuidada»). Nótese que declaraban Ureña y Bonilla en su introducción: «El contenido de este fuero es interesante y extenso, y su lenguaje castellano, entremezclado de frases redactadas en latín bárbaro, tiene capital importancia, no sólo para el estudio histórico de la técnica jurídica, sino para el conocimiento de la evolución de nuestros romances ibéricos» (1907: X).

deturpan el sentido de ciertos pasajes del texto, sino que son decisivos en la caracterización de la lengua del fuero, que en la versión de los juristas se tiñe sensiblemente más de latín que en la de los filólogos.

Y si la calidad de la edición de Ureña y Bonilla palidece un tanto al contrastarse con la del equipo pidalino,¹⁷ ¿cómo no sospechar que las transcripciones que daba Muñoz y Romero en su *Colección* de 1847 difícilmente podían resistir la comparación con las que elaboraría más tarde el equipo de los jóvenes filólogos? Al cotejar, en efecto, las versiones de ambos de dos fueros, el de Medinaceli (Muñoz y Romero, 1847: 435-443 / *Crestomatía*, I: 89-91) y el de León romanceado (Muñoz y Romero, 1847: 73-88 / *Crestomatía*, I: 191-192), se advierte un proceder bien distinto. Si nos fijamos en la factura del de Medinaceli, constatamos que el abogado practica en gran medida una modernización gráfica, por lo que transcribe *j* vocálica como *i*, *u* consonántica como *b* o *v*, no reproduce *ss* intervocálica, separa palabras y acentúa diacríticamente según la norma decimonónica, pero no es sistemático en esta regularización, como se advierte en su traslado inconsistente de las grafías palatales (da *failaren*, *fiylo*, *viyla* y *leycho* por *faylaren*, *fiylo*, *viyla* y *leyho*); moderniza también *fasta*, *ficiere*, *viniere*, *prision*, donde en la *Crestomatía* leemos *fata*, *feziere*, *veniere*, *prefon*; lee *artor*, *demandadat*, *pechele*, cuando aquella da *aztor*, *demandador*, *pechelos*; al parecer no desarrolla correctamente algunas abreviaturas (por ejemplo, «en cx dias» por «entre ix dias» «migua» por «mingua»), y hasta incurre en un homoioteleuton por el que omite la siguiente ley completa: «Cuyo perro entridiere en uina en tiempo de uuas, peche un menchal». En el caso del fuero de León romanceado, se comprueba lo que Menéndez Pidal (1950: VII y 1951: 17) apuntaba como principal tara de las ediciones de Muñoz y Romero: que eran copias de copias, pues el abogado aquí traslada el texto que el erudito benedictino Juan Sobreira transcribió en el siglo XVIII del ms. que se conservó en el monasterio de Benevívere (del que no da noticia la *Crestomatía*) hasta su demolición con la desamortización de Mendizábal.¹⁸ Por su parte, la edición de la *Crestomatía* reproduce el manuscrito más antiguo conservado en El Escorial.

¹⁷ Es, no obstante, superior la edición de Ureña y Bonilla a la de la *Crestomatía* en un detalle de este pasaje: ellos leen, con ojo conservador y acertadamente: «et den ad alcaldes et a talaeros de C. caualerias o dent arriba senos bois, o IIII.^{or} quatro. morauetis. Et de L. Caualerias a iuso II.^{os} II.^{os} morauetis», allí donde los filólogos editan: «τ den ad alcaldes et atalaeros; de .C. caualerias o dent arriba, fenos boif o .IIII.^{or}, quatro *morauedis*, et de .L. caualerias a iuso., II.^{os} *morauedis*;», borrando la segunda reduplicación del numeral con valor distributivo, fenómeno que oportunamente describieron Horcajada y Sánchez-Prieto (1999) como arabismo morfosintáctico nada infrecuente, por cierto, en los fueros del siglo XIII (Horcajada y Sánchez-Prieto, 1999: 285-289, y 288 para el de Usagre). Este fenómeno, que había «pasado desapercibido a los hispanistas» (*ibidem*: 294) hasta cerrarse el siglo XX, lo documentan Horcajada y Sánchez-Prieto gracias a la edición del fuero de Usagre de los dos historiadores del derecho a principios de esta centuria. El equipo pidalino seguramente interpretó la repetición como error y la suprimió sin indicarlo, como a menudo han hecho otros editores con otros textos (*vid.* Horcajada y Sánchez-Prieto, 1999: 283, n. 18 y 290, n. 53).

¹⁸ Acompañándolo de las variantes de los manuscritos de las bibliotecas de El Escorial y Nacional, así como de las de la transcripción que había hecho la Academia de la Historia a partir de estos dos testimonios.

En este marco, no deja de llamar la atención que esta misma antología ofrezca en el apartado de «Documentos de la España cristiana (1067-1140)», dentro de la sección de documentos aragoneses, el texto del fuero de Asín trasladado directamente, y sin avisar, de la *Colección* de Muñoz y Romero (1847: 505). Ciertamente es que se cita en la cabecera del texto (*Crestomatía*, I: 31) la edición del abogado, pero no se indica expresamente que se copia de esta, como acostumbra a hacerse cuando se siguen otras ediciones (por ejemplo, con la ed. de García Gallo de las fazañas de Palenzuela o la de Fernández-Guerra del fuero de Avilés). Ello explica que la transcripción no exhiba en esta ocasión las marcas de los desarrollos de abreviaturas y que carezca de la fidelidad paleográfica habitual.

La inclusión de ese fragmento sacado del volumen de Muñoz y Romero nos invita a cuestionarnos más globalmente acerca de la congruencia del criterio aplicado en la selección de las ediciones que se ofrecen en la *Crestomatía*. ¿Predomina en conjunto la fiabilidad en las elecciones del equipo de Pidal y sus discípulos? La respuesta, sin sorpresa, es positiva. De los 17 fueros que la integran,¹⁹ 8 corresponden a reproducciones de ediciones ajenas y 9 son elaboradas por el equipo pidalino y, si se sigue examinando cada una en detalle, se puede reconstruir la lógica a la que responde cada opción.

En dos casos —fuero de Santo Domingo de la Calzada y ordenamiento de Alcalá de 1348—²⁰ no dan cuenta de otras ediciones y ofrecen las propias con el rigor filológico habitual. Tratándose de las ediciones que llevan el sello del Centro de Estudios Históricos —las de las fazañas de Palenzuela de García Gallo (1934), del fuero de Madrid de Millares, Sánchez y Lapesa (1932), y de los fueros de Zamora y Salamanca de Castro y Onís (1916)—, nada tiene de extraño que se aprovechen en la *Crestomatía*. Con respecto a la que la Real Academia Española encargó del fuero de Avilés a Fernández-Guerra (1865), nos consta que es juzgada «transcripción en general fidedigna» hecha «con esmero notable» (Lape-

¹⁹ Se trata de los siguientes: 1. Documentos de la España cristiana (1067-1140) — documentos aragoneses: *Fuero de Asín* (p. 31); 2. Auto de los Reyes Magos y textos contemporáneos: *Fazañas de Palenzuela* (pp. 62-63), *Fuero de Avilés* (pp. 64-65), *Fuero de Valfermoso de las Monjas* (pp. 65-67), *Fuero de Madrid* (pp. 67-71); 3. Albores del siglo XIII (1200-1230) — documentos navarro-aragoneses: *Copia del Fuero de Medinaceli hecha en Navarra para el concejo de Muriel Freyto* (pp. 89-91); 4. Época de Berceo y San Fernando — textos en prosa: *Fuero de Brihuega* (p. 188), *Fueros de Aragón* (p. 190), *Fuero de León romanceado* (pp. 191-192), *Fuero general de Navarra* (pp. 192-194); 5. Época de Alfonso X el Sabio (1250-1284) — textos contemporáneos del Rey sabio: *Fuero de Santo Domingo de la Calzada* (pp. 261-264), *Fuero juzgo* (pp. 264-267), *Fuero de Usagre* (pp. 267-269); 6. La herencia alfonsí — fueros y documentos: *Fuero de Zamora* (p. 295), *Fuero de Salamanca* (pp. 296-298), *Fuero de Teruel* (p. 298); 7. Época de Alfonso XI (1325-1350) — otros textos de la época: *Ordenamiento de Alcalá de 1348* (pp. 436-437).

²⁰ De este texto sí existía edición antigua, a cargo de Ignacio Jordán de Asso y del Río y Miguel de Manuel y Rodríguez (1774), *El ordenamiento de leyes que D. Alfonso XI hizo en las Cortes de Alcalá de Henares el año de mil trescientos y quarenta y ocho*, Madrid, Imprenta de Ibarra. Resulta extraño que no se mencione al menos en la cabecera. En todo caso, les parecería demasiado antigua su regularización gráfica y considerarían mejor el manuscrito escurialense que ellos transcriben y que los dos editores dieciochescos desconocían cuando elaboraron su versión.

sa, 1985: 53). La de Catalina García (1887) del fuero de Brihuega se estima confiable, a pesar de que veremos que no será así con la que este mismo catedrático de arqueología y ordenación de museos en la Escuela Superior de Diplomática realizará del fuero de Valfermoso de las Monjas en 1894. De esta indica Rafael Lapesa que es «transcripción no exenta de erratas, según comprobamos don Ramón Menéndez Pidal, su hijo don Gonzalo y yo en una visita que hicimos a Valfermoso en febrero o marzo de 1936 para cotejar el texto con el diploma original» (1985: 123), a lo que añade en nota «[a]parte de interpretaciones discutibles de abreviaturas, Catalina incurre en bastantes inexactitudes. En mis citas me atengo a una copia hecha en 1936 con el original a la vista» (*ibidem*). De esta copia que sacaron en 1936 en el monasterio de Valfermoso proviene el fragmento editado en la *Crestomatía*. La última edición ajena que se incorpora a la colección es la del fuero de Teruel de Max Gorosch (1950), signo de la confianza depositada en la escuela de editores suecos, aunque para el texto de los fueros de Aragón (*Crestomatía*, I: 190), si bien se cita la edición de Gunnar Tilander de 1937, elaboran una propia a partir del manuscrito con variantes del *Vidal Mayor*, exactamente las que también prefirió el editor sueco (¿quizá ellos ya habían editado ese texto antes de la edición de Tilander?). Del fuero general de Navarra se da la referencia de la edición de Ilarregui y Lapuerta (1869), que corregía, con el manuscrito de la Cámara de Comptos a la vista, una copia impresa en 1815 de otra copia de 1686 de lamentable calidad, según comentan los propios editores en la advertencia que abre su obra. De todos modos, la consulta de esta edición permite comprobar que resultaría de entrada insuficientemente paleográfica para los estándares de los filólogos del Centro, que, además, decidieron editar otro manuscrito: el A de la Biblioteca Real.

Por último, el caso del Fuero Juzgo merece un análisis particular, pues la imagen que de este texto proyecta la *Crestomatía* a través de los manuscritos citados es la que mejor lo hace encajar en el ideario castellanista pidalino, del que tratará la última sección de este trabajo.

3. EL FUERO JUZGO EN EL IDEARIO CASTELLANISTA DE MENÉNDEZ PIDAL

La cabecera que precede al fragmento del Fuero Juzgo en la *Crestomatía* indica: «versión leonesa hecha h. 1260, reinando Alfonso X; es traducción del “Forum Judicum” dado a Córdoba por San Fernando, a raíz de su conquista, en 1241» (*Crestomatía*, I: 264-267). A continuación, se citan solo 3 manuscritos de este texto, los tres escurialenses del siglo XIII —(Z) Z-III-21 (letra de mediados del XIII), (P) P-II-17 (letra del XIII) y (M) M-II-18 (letra de fines del XIII)—, tras lo cual se menciona la edición de la «Academia de la Historia, Madrid, 1815», de la que se apunta que «desconoce los mss. P y M». El texto dado sigue el ms. Z, con variantes de P en el primer fragmento y de P y M en los otros.

El conjunto de las informaciones que proporciona cualquiera de las cabeceras de los documentos de la *Crestomatía* hasta aquí analizados conduce a plantearse las siguientes preguntas, en cuya respuesta y razonamiento merece la pena en esta ocasión detenerse con algo más de detalle: 1) ¿a qué edición se hace referencia?; 2) ¿qué manuscritos se citan?; y 3) ¿por qué manuscrito se edita y de qué otro(s) manuscrito(s) se dan variantes?

En primer lugar, no puede ser sino un lapsus la referencia a una edición de 1815 de la Academia de la Historia, pues tal edición nunca existió.²¹ La Real Academia Española, no la de la Historia, editó el Fuero Juzgo, ofreciendo el manuscrito de Murcia —que los académicos consideraron el *codex óptimus* entre todos los antiguos que habían recopilado, porque pensaban que era regalo personal de Alfonso X a aquella ciudad—, acompañado de un aparato de variantes (lingüísticas y textuales) de nada menos que otros veinte manuscritos. Fue este volumen del *Fuero juzgo en latín y castellano cotejado con los más antiguos y preciosos códices* (RAE, 1815) un proyecto de enorme envergadura que implicó a varias comisiones de académicos ilustrados durante más de 30 años (desde 1784 hasta realmente 1817) y que revistió un potente contenido simbólico, al tratarse de la segunda edición de textos emprendida por la Academia después de la publicada en 1780 del Quijote, por juzgarse este fuero «monumento de los más calificados de nuestro idioma, [...] y uno de los ensayos que mas contribuyeron á formar el nuevo romance castellano y á darle aquel grado de pulidéz y hermosura con que á poco se mostró en las Partidas y en otros escritos coetáneos» (*ibidem*: prólogo, § 1).²² Huelga decir que, teniendo como objetivo la RAE con aquella producción «ilustrar los orígenes y progresos del romance castellano» (*ibidem*: prólogo, 2), los académicos del Siglo de las Luces no editaron un texto leonés: la lengua del manuscrito de Murcia puede definirse globalmente como castellana, como se comprueba sin dificultad cotejando el texto de ese códice con el del ms. Z-III-21, que es el que reproduce la *Crestomatía*.²³ De hecho, este mismo manuscrito de Murcia ha sido reeditado casi dos siglos después por un equipo de la universidad de esa ciudad (Perona *et al.*, 2002), que confirma que se habría escrito en Castilla, probablemente en Andalucía (Sevilla o Córdoba), por un copista castellano que trasladaba un manuscrito leonés o con influencia leonesa tratando de adaptarlo al castellano (Díez de Revenga en Perona *et al.*, 2002: 131 y 145).²⁴

²¹ También en uno de sus primeros estudios, las *Notas acerca del bable de Lena* (Menéndez Pidal, 1962a: 131) atribuía la edición a la Academia de la Historia.

²² En su estudio «Bases para una crónica de la edición académica del Fuero Juzgo», García Martín (en García Martín y Romero Cambrón, 2016) ofrece documentos del archivo de la RAE y una exposición que nos informan en detalle del desarrollo del proyecto y de sus dificultades a lo largo de ese periodo. Por lo demás, García Martín defiende que en la decisión de la RAE de editar ese texto pesó mucho el interés histórico que en él veía Jovellanos.

²³ En Castillo Lluch (2012) desarrollo esa comparación.

²⁴ Díez de Revenga, en conclusión a su análisis gráfico-fonético del manuscrito, afirma exactamente: «Si hacemos un repaso, punto por punto, de los aspectos estudiados llegaremos a la conclusión de que el copista era castellano y tenía ante sí un manuscrito leonés, o con influencia leonesa, que in-

Su fecha de producción podría datarse en 1288 (Isabel García Díaz en Perona *et al.*, 2002: 22).

Como no podía ser de otro modo, y tal y como queda patente en las referencias que a ella se hacen en *El dialecto leonés* o en *Orígenes del español*,²⁵ Menéndez Pidal y sus discípulos conocían perfectamente esa magna edición de variantes de la RAE, pero obvian en la *Crestomatía* referirse al manuscrito sobre el que los académicos ilustrados pusieron el foco, pues los testimonios del Fuero Juzgo que les interesaban no eran precisamente los de factura castellana, sino los más claramente leoneses. De ahí que la edición que se propone en la *Crestomatía* sea la del manuscrito Z, leonés centro-occidental de la segunda mitad del siglo XIII,²⁶ y que se ofrezcan, en el aparato muy nutrido que acompaña al texto, variantes de otros dos manuscritos leoneses que no manejó la RAE.²⁷ Este empeño en la idea de que los testimonios del Fuero Juzgo debían, lógicamente, ser leoneses, se refleja desde 1906 en la obra de don Ramón, *El dialecto leonés*: «[o]tro texto importante leonés se ofrece en los romanceamientos antiguos del *Fuero Juzgo* (publ. por la Acad. Española, Madrid, 1815).²⁸ Se comprende que casi todos los códices romanceados sean leoneses, porque era código que regía especialmente en León, más que en Castilla» (Menéndez Pidal, 1962b: 24). De hecho, y aunque nada diga explícitamente al respecto en su obra, no resulta muy arriesgado suponer que la elección de la RAE de editar para el texto que él presumía esencialmente leonés del Fuero Juzgo, el testimonio de Murcia, una versión castellana y solo muy residualmente leonesa, contrariara bastante a Menéndez Pidal. Un último dato interesante a este respecto es que Rafael Lapesa, de modo coherente con todo lo anterior, llega a afirmar en su *Historia de la lengua* que «se tradujo el Fuero Juzgo en una versión fuertemente leonesa» que fue «[p]ublicada por la R. Acad. Esp. en 1815» (1942: § 63, 246), cometiendo un lapsus que bien se presta a interpretación

tentó probablemente enmendar de un modo consciente o inconsciente. Así vemos que utilizaba grafías castellanas, filtrándosele esporádicamente alguna propiamente leonesa» (2002: 145).

²⁵ Se citan en *Orígenes del español* formas del ms. de Murcia, por ejemplo, para ilustrar el mantenimiento de la sorda interdental en *meatad* (97a18, 113b15, 116a26... 1950: § 48_{3B}), pero también variantes del aparato a pie de página de diversos manuscritos: Escorial 5 y 6, Bexar, Estudios Reales y Biblioteca Real, precisamente los que Gessner (1867: 3) identificó como los más leoneses.

²⁶ Según descripción de Orazi (1997).

²⁷ Son, precisamente, los tres manuscritos citados en la *Crestomatía* a los que Orazi dedica su estudio en 1997 en el volumen *El dialecto leonés antiguo (edición, estudio lingüístico y glosario del Fuero Juzgo según el ms. escurialense Z-III-21)*, caracterizándolos como sigue: Z: leonés centro-occidental de la segunda mitad del siglo XIII; P: leonés extremo-occidental de la primera mitad del siglo XIV; y M: leonés oriental del último cuarto del siglo XIII.

²⁸ En esto coincide Menéndez Pidal con Gessner, quien en su estudio *Das Altleonensische. Ein Beitrag zur Kenntnis des Altspanischen*, publicado en 1867, ya afirmaba del Fuero Juzgo que era «[e]ine besonders wichtige Quelle für die Kenntniss des Dialectes von Leon» (1867: 2) y «[e]s darf nicht Wunder nehmen, dass fast alle Handschriften als mehr oder weniger leonesisch bezeichnet werden» (*ibidem*: 3, n. 5). Gessner (*ibidem*: 2-3) procede a un análisis de los códices que utilizó la RAE para el aparato de variantes de su edición del Fuero Juzgo que resulta valiosísimo para identificar los códices más leoneses: Bexar, Biblioteca Real 1, 2 y 3 y Escorial 5 y 6. De esta descripción sin duda tomó buena nota Menéndez Pidal, pues las formas más citadas en *Orígenes del español* corresponden a las de estos manuscritos (junto con formas del de Murcia).

freudiana.²⁹ Definitivamente, y a pesar de que la RAE publicara en 1815³⁰ un testimonio castellano del Fuero Juzgo, ese código «históricamente no castellano» se consagrará en los manuales más clásicos de historia de la lengua española como un código «lingüísticamente no castellano», lo cual, como se verá a continuación, encaja mejor con el papel preponderante que Menéndez Pidal reserva al Fuero Juzgo en su ideario castellanista.

Recordemos que, hasta tal punto, para don Ramón «la lingüística se convierte en una parte más de la historia general» (Fernández-Ordóñez, 2009), que puede llegar a afirmarse que:

la preocupación fundamental de la Lingüística histórica hispánica, bien clara tanto en Pidal como en Lapesa, no había sido la de la lengua literaria, sino la de la inserción de la historia de la lengua en la historia general de la comunidad hablante, la vinculación de la historia lingüística con la historia social, cultural (Cano, 2005: 54).

Precisamente, en esta urdimbre y trama que son para Pidal la historia lingüística y la historia general, el Fuero Juzgo es una de las hebras más robustas. En *Orígenes del español* queda ya expuesto de modo muy completo el argumentario de su tesis del carácter innovador de la joven Castilla, en la que el rechazo al Fuero Juzgo en este reino corre parejas con su carácter lingüístico revolucionario, como se lee en los dos pasajes siguientes:

Castilla se rebeló contra León y rechazó la legislación escrita, la legislación leonesa del Fuero Juzgo; aunque no la rechazase de modo tan violento e instantáneo como la leyenda dice, lo cierto es que llegó a abolirla, y que el castellano en el siglo XIII se distinguía del leonés lo mismo que en el siglo XIV se distinguía del toledano, en que no se regía por el Fuero Juzgo. Ahora bien: el código visigótico regía no sólo en León, sino en Aragón y Cataluña y entre los mozárabes. Castilla, al emanciparse así de la tradición de la corte visigoda tan seguida en León, al romper así con una norma común a toda España, surge como un pueblo innovador y de excepción. Retengamos *esta característica que nos explicará la esencia del dialecto castellano* (Menéndez Pidal, 1950: § 98₃; la cursiva es mía). Cantabria, la última conquista romana, y además comarca de romanización más lenta, nos aparece en su evolución lingüística como región más indócil a la común evolución de las otras regiones, más revolucionaria, más inventiva, original y dada al neologismo. [...] Hemos visto que *Castilla aparece en la Historia rechazando el código visigótico vigente en toda la Península* y desarrollando una legislación consuetudinaria local. *Pues lo mismo sucede con el lenguaje*. El dialecto castellano representa en todas esas características una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, como una fuerza rebelde y discordante que surge de Cantabria y de las regiones circunvecinas (*ibidem*: § 99_{4c}; la cursiva es mía).

²⁹ El subrayado del participio en femenino es mío. Cf. mi análisis al respecto en Castillo Lluch (2012 y 2016).

³⁰ Este es el año que aparece estampado en la impresión de Ibarra, pero, en realidad, como se descubre al leer los documentos del archivo de la RAE publicados por García Martín en García Martín y Romero Cambrón (2016), el año de edición fue 1817.

Menéndez Pidal atribuye, como vemos, al Fuero Juzgo, «el código no castellano» (Menéndez Pidal, 2007: 497) un peso histórico muy importante en el devenir de la lengua castellana. El código visigótico se vuelve emblema del conservadurismo político y social y se establece una relación tanto comparativa («Castilla rechaza el código visigótico y lo mismo sucede con el lenguaje») como decididamente causal («el rechazo del código visigótico explicará la esencia del dialecto castellano»). Esta asociación de causa-efecto, tan difícilmente asumible desde los postulados científicos actuales de la lingüística histórica, se integra en el método habitual de trabajo de Menéndez Pidal, el cual, como ha mostrado Inés Fernández-Ordóñez (2009), se caracteriza, entre otros principios, por el «deseo de obtener la causa eficiente, histórica, de cada fenómeno».

Esta relación de causalidad, que se presenta como un tópico a partir de *Orígenes del español* en el resto de la producción pidalina, se empieza a esbozar ya desde su estudio sobre *El dialecto leonés*, donde se esgrime por primera vez una cita de la *Crónica del Rey don Pedro* del Canciller Ayala en la que se identifica a los castellanos con los que no se regían por el Fuero Juzgo:

otro texto importante leonés se ofrece en los romanceamientos antiguos del *Fuero Juzgo* (publ. por la Acad. Española, Madrid, 1815). Se comprende que casi todos los códices romanceados sean leoneses, porque era código que regía especialmente en León, más que en Castilla; el Canciller Ayala dice en su *Crónica del Rey don Pedro*, que se llama en Toledo «castellano» a todo aquel que es de tierra del señorío del Rey de Castilla «do non se juzga por el Libro Juzgo» (Menéndez Pidal, 1962b: 24).

En lo que parece ser una exposición directamente inspirada por lo que apunta cuatro décadas antes Gessner:

Es darf nicht Wunder nehmen, dass fast alle Handschriften als mehr oder weniger leonesisch bezeichnet werden. Es ist kaum zweifelhaft, dass das gothische Recht vorzugsweise in dem nördlichen Theile der Halbinsel, in Galicien, Asturien, Navarra, Aragonien, Catalonien und ganz besonders in Leon Geltung hatte. Daher wird denn das *Fuero Juzgo* [...] auch geradezu *el libro Juzgo de Leon* genannt; [...] Weniger allgemein verbreitet dagegen war dieses Recht in Altcastilien, wo neben ihm das sogenannte *Fuero viejo de Castilla* und verschiedene municipale Fueros bestanden: dies geht unter Anderem aus folgender Stelle einer Chronik des Königs Don Pedro hervor: *llamase en Toledo castellano todo aquel que es de tierra del señorío del Rey de Castilla do non se juzga por el libro Juzgo* (1867: 3-4, n. 5).

Y que Menéndez Pidal apuntala con un par de citas más:

y esta indicación se completa con el capítulo IX de la Crónica de Alfonso X: «ca en el regno de Leon avian el Fuero Juzgo que los godos ovieron fecho en Toledo»; una tradición contaba que al proclamar los castellanos su independencia de

León, «enviaron por todos los libros de este Fuero que había en todo el Condado e quemáronlos en la iglesia de Burgos» [n. 22: Memoria de la Acad. de la Historia, III, 269)] (Menéndez Pidal, 1962b: 24).

En adelante, no hay vez en su obra en la que, al referirse al Fuero Juzgo, deje de recordar que era legislación leonesa rechazada en Castilla. Este acto reflejo se aprecia en los *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla* (Menéndez Pidal, 1966: 349), en *Orígenes del español*, donde, además de las citas ya referidas, puede encontrarse más desarrollo (*idem*, 1950: § 24₅ y § 91₄), en *El idioma español en sus primeros tiempos* (*idem*, 1951: 79-80), o en su conferencia de 1943 titulada «Carácter originario de Castilla», publicada en el volumen *Castilla, la tradición, el idioma* (*idem*, 1947). En esta, afirma que «nace Castilla en la España cristiana del siglo x, como una fuerza innovadora que opera en todos los órdenes de la vida» (*idem*, 1947: 11), concretamente, en la política, el derecho, la literatura y el lenguaje, y se dedica a demostrar ese carácter revolucionario en cada uno de estos planos.

Desde *Orígenes del español*, de hecho, la relación causa-efecto entre la ordenación jurídica rompedora con la tradición de toda España y el dialecto innovador castellano no se acaba ahí. Se teje, ya a partir de esta obra, una segunda asociación, esta vez entre el derecho y la literatura, el otro componente que propulsa históricamente al castellano por encima de sus dialectos vecinos:³¹

Y añadamos una curiosísima coincidencia: Castilla, que, *caracterizada por su derecho consuetudinario local, se opone al derecho escrito dominante en el resto de España, es la región que da la lengua literaria principal de la Península*; cosa análoga pasa en Francia: el país se divide en dos regiones: la del Norte, de derecho consuetudinario, y la del Sur, de derecho escrito; la frontera territorial de estas dos grandes zonas coincide poco más o menos con la que es corriente considerar como frontera entre el francés y el provenzal, y *la región del derecho consuetudinario es la que impuso su francés como lengua literaria por cima del provenzal* (Menéndez Pidal, 1950: § 98₂; la cursiva es mía).

Tal asociación, en sí paradójica (¿por qué una sociedad con derecho ágrafo habría de desarrollar la literatura más descollante?) y anacrónica (derecho oral consuetudinario previo al liderazgo literario), se articula en el marco de esa exposición sobre el carácter original de Castilla y su lengua, proyectándose a un escenario europeo, gracias a la comparación con Francia, formulada como una «curiosísima coincidencia». Y si bien a partir de su conferencia «Carácter originario de Castilla» de 1943 queda ya sólidamente asentada en el ideario de Pidal la correlación entre los factores jurídico, político, literario y lingüístico del éxito castellano, se nota que la cuestión siguió ocupándolo después, ya que a la analogía inicial con la historia de Francia (*idem*, 1950: § 98₂; 2007: 361-362), le sucede

³¹ Inés Fernández-Ordóñez (2009) apunta que «[l]a fuerza expansiva alcanzada por el castellano es, en la perspectiva de Menéndez Pidal, una consecuencia del carácter irresistible de su literatura».

otra años más tarde con la de Italia (*idem*, 2007: 362). En los tres casos se trata de los territorios menos tradicionalistas jurídicamente y más dominantes políticamente (Castilla, la Francia del norte entre los siglos x y xi, Florencia del xii al xiv), los que también impondrán su lengua en la literatura, que se caracterizarán por poseer una lengua innovadora, más cambiante, más moderna, que acabará imponiéndose como lengua común de las naciones respectivas. Mediante este paralelismo, la cuestión pasó con el tiempo para Menéndez Pidal de ser una «curiosísima coincidencia» (*idem*, 1950: § 98₂) a ser una «notable coincidencia» (*idem*, 2007: 361), y puede incluso finalmente pretender convertirse en un «principio general» (*ibidem*: 362).

Nótese, además, que Rafael Lapesa, en su *Historia de la lengua española*, perpetúa esta múltiple asociación al tratar de la expansión castellana:³²

En vez de atenerse al Fuero Juzgo, Castilla tiene por leyes sus «albedríos», esto es, sus costumbres. La poesía épica castellana celebraba, ya en los siglos x y xi, las gestas de los condes de Castilla, la trágica leyenda de los siete Infantes de Lara y la muerte alevosa de Sancho II ante los muros de Zamora. El dialecto castellano evoluciona con más rapidez que otros y, según veremos, se muestra distinto de todos, con poderosa individualidad. Castilla, *levantisca y ambiciosa en su política, revolucionaria en el derecho, heroica en su epopeya, fue la región más innovadora en el lenguaje*. Y así como su prodigiosa vitalidad la destinaba a ser el eje de las empresas nacionales, su dialecto había de erigirse en lengua de toda la comunidad hispánica (Lapesa, 1986: § 43, p. 173; la cursiva es mía).

El mito del carácter revolucionario, innovador y pujante del castellano y los castellanos, construcción ideológica que tenía toda su razón de ser histórica en el marco de la idealización y exaltación de Castilla practicada por la generación del 98 (*cf.* Garatea Grau, 2005: 42-50), ha ido perdiendo paulatinamente la adhesión de las siguientes generaciones de historiadores de la lengua española y hoy se considera, como aquí lo hacemos, una particularidad de la doctrina de los grandes maestros de nuestra disciplina que merece interés desde el enfoque de la historiografía lingüística (*cf.*, por ejemplo, Fernández-Ordóñez, 2011 y Pascual, 2013: 50).

4. CONCLUSIONES

Los fueros, por sus contenidos de naturaleza histórica, le interesaron mucho a Menéndez Pidal como fuente de datos para el conocimiento político y social de la Edad Media peninsular. El mismo valor les atribuyó para descubrir en su lengua particularidades dialectales del área en la que rigieron, como se apreciaba en las páginas de obras como *El dialecto leonés* u *Orígenes del español*, que contienen numerosas formas de textos forales para ilustrar la variación diatópica. Que su

³² Remite en nota a *Orígenes del español*, § 86-106 y a la *Dialectología española* de Alonso Zamora Vicente.

validez como fuente de datos dialectales no aparezca cuestionada en la obra pidalina (de hecho se asimilan los fueros como género a los documentos notariales, pues aparecen incluidos entre los textos no literarios de colecciones como los *Documentos lingüísticos de España* o la *Crestomatía*) resulta llamativo: con la conciencia que el fundador de la escuela de filología española tenía de la tradicionalidad de géneros literarios como el romancero, la epopeya o las crónicas, sorprende que no tratara del mismo modo a los fueros (al menos a los extensos bajomedievales en romance), como material la mayor parte de las veces refundido, multicompuesto y de origen no necesariamente idéntico al de la localidad en la que regía. Lo cierto es que no parece cuestionarse en la obra pidalina que la localización espacial y temporal de la lengua de los fueros pueda resultar problemática para el estudio lingüístico. En este sentido, coincidimos con la constatación de otros autores (Fernández-Ordóñez, 2001; Arenas Olleta y Moral del Hoyo, 2011) de que no todas las fuentes de datos usadas por Menéndez Pidal cumplen del mismo modo con las exigencias de calidad y de fiabilidad filológica que hoy rigen en nuestra disciplina a partir de lo que sus propias enseñanzas nos inculcaron. Es, de hecho, tarea pendiente aún hoy para los historiadores de la lengua española el diferenciar entre textos de fueros útiles como fuente de datos lingüísticos, por considerarse fiable su localización espaciotemporal, y los que claramente son inservibles para tal efecto. Semejante tarea es solo imaginable como progresiva y colectiva, particularmente al hilo de las diversas ediciones de textos de fueros que se van realizando, y es todo menos sencilla: la dificultad de desenmarañar las múltiples piezas lingüísticas y dialectales que pueden haber ido acumulándose en el texto de un fuero explica que a menudo estudios lingüísticos que se habían proyectado como complemento a ediciones no se hayan llevado a cabo en la práctica.

Precisamente, otra de las actividades reseñables de Menéndez Pidal y su equipo del Centro de Estudios Históricos con los fueros fue la de su edición. Menéndez Pidal comenzó buena parte de sus investigaciones mediante una edición, o, cuando no le fue posible editar a él mismo o a su equipo los textos, se dedicó a la evaluación crítica y elección de las mejores ediciones para el estudio lingüístico. Por las ediciones que manejan él y sus discípulos inferimos que la selección se basaría en ciertos principios y seguiría un método preciso. De entrada, se constata que Menéndez Pidal da prioridad a las ediciones de fueros más recientes, sin duda presumiendo que serían las que más de cerca responderían a sus exigencias científicas. Así es como, por ejemplo, del fuero general de Navarra toma formas que le sirven para sus *Notas acerca del bable de Lena* a partir de la transcripción de Ilarregui y Lapuerta (1869), y no de las anteriores (de 1815 y de 1686), que estos mismos editores habían juzgado muy defectuosas, por no decir de lamentable calidad. Aun así, la rigurosidad de don Ramón lo condujo a realizar (o a promover que su equipo realizara) de este mismo texto una edición distinta para el fragmento contenido en la *Crestomatía del español medieval*, marcada por un superior paleografismo y de otro manuscrito. Sistemáticamente Menéndez Pidal

y su equipo someten a evaluación las ediciones decimonónicas de fueros a su disposición, para juzgar si son o no aprovechables (de un mismo editor, por ejemplo, J. Catalina García, estiman confiable la edición del de Brihuega, pero no la de Valfermoso de las Monjas) y, en la medida de lo posible, producen, aunque solo sea fragmentariamente, ediciones mejoradas, caracterizadas por la más escurpulosa fidelidad al testimonio. Es admirable el avance que en el terreno editorial insufla Pidal: como revelan los cotejos realizados para este estudio, sus ediciones y las de su equipo superan claramente a las ya muy meritorias que esos mismos años producían los historiadores del derecho del Centro de Estudios Históricos (por ejemplo, del fuero de Usagre) y dejaban a años luz a las apenas 50 años anteriores de editores como Muñoz y Romero (por ejemplo, del fuero de Medinaceli y del de León).

Un texto particularmente relevante en el ideario lingüístico de Menéndez Pidal fue el Fuero Juzgo. Con respecto a la edición existente de este, la de la RAE de 1815, llama la atención que, conociéndola bien, Menéndez Pidal renunciara a dar más visibilidad en su obra al texto del manuscrito castellano que esta ofrece (empleó solo algunas de sus formas para ilustrar fenómenos de variación gráfico-fonética o gramatical) y que otorgara clara prioridad a otros manuscritos leoneses. Como Gessner (1867), sostiene que casi todos los códices romanceados son leoneses y son estos, a partir del juego de sus variantes de los que la edición de la RAE da cuenta en su aparato, a los que atiende en *El dialecto leonés*. Nada más lógico que en ese estudio centrara su atención en los manuscritos leoneses, pero lo cierto es que, desde esa fase inicial de su carrera, el Fuero Juzgo se convierte en su obra en texto asociado a una única modalidad romance: la leonesa. Es sintomático a este respecto que, para el fragmento de este fuero que se edita en la *Crestomatía*, se seleccionara un manuscrito leonés y se dieran variantes de dos más, también leoneses, que desconocían los académicos en su edición de 1815; también lo es que Rafael Lapesa lleve al paroxismo el carácter leonés del Fuero Juzgo afirmando que la RAE publicó una versión leonesa de este texto, cuando esta había editado el manuscrito castellano de Murcia. No resulta arriesgado asociar este empeño de Menéndez Pidal por dar la imagen más leonesa posible del texto del Fuero Juzgo con su interés por resaltar que se trataba de un código que regía especialmente en León, contra el que se alzaron los castellanos por su carácter conservador. El Fuero Juzgo se consagra así en el resto de la obra pidalina como emblema del conservadurismo político y social, y su rechazo por parte de los castellanos se torna en explicación de la esencia de su dialecto: así como estos fueron revolucionarios en el derecho, lo fueron con la lengua, y será precisamente en este carácter innovador del dialecto castellano en el que radicará su supremacía en la formación del español por encima del resto de dialectos circunvecinos. Tales asociaciones, ajenas a los postulados científicos actuales de la lingüística histórica, han de entenderse en el contexto de la ideología noventayochista del maestro fundador de la escuela de filología española.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENAS OLLETA, Julio (2007): «Menéndez Pidal, editor de textos», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (coord.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 169-181.
- ARENAS OLLETA, Julio y M.^a del Carmen MORAL DEL HOYO (2011): «Cómo de los textos se hace historia de la lengua: la dialectología histórica en los *Orígenes del español*», en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna, Peter Lang, pp. 21-74.
- BENAVIDES CHECA, José (ed.) (1896): *El Fuero de Plasencia*, Roma, Lobesi.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): «¿“Lengua” o “lengua literaria”? Reflexiones en torno a los estudios lingüísticos sobre el español de los Siglos de Oro», *Iberorromania*, 62, pp. 44-58.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2012): «Las lenguas del *Fuero juzgo*: avatares históricos e historiográficos de las versiones romances de la Ley visigótica (I)», *e-Spania*, 13, disponible en: <https://doi.org/10.4000/e-spania.20994>.
- (2016): «Las fechas del *Fuero juzgo*: avatares históricos e historiográficos de la versión romance de la ley visigótica (II)», en Antonio Narbona Jiménez y Araceli López Serena (coords.), *El español a través del tiempo. Estudios de lingüística histórica ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla, pp. 47-68.
- (2018): «La historia de la lengua española vuelve por sus fueros», en María Luisa Arnal Purroy *et al.* (ed.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, I, Zaragoza, Cometa, pp. 129-155.
- CASTRO, Américo y Federico ONÍS (1916): *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, I. *Textos*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- CATALÁN, Diego (2007 [2005]): «“Una catedral para una lengua” (Introducción a la *Historia de la lengua* de Menéndez Pidal) 2004», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, vol. II, segunda edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, pp. 77-354.
- CATALINA GARCÍA, Juan (ed.) (1887): *El fuero de Brihuega*, Madrid, Manuel G. Hernández.
- Colección* = MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1847): *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, t. I, Madrid, Imprenta de D. José María Alonso.
- Crestomatía* = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1965-1966): *Crestomatía del español medieval*, 2 vols., con la colaboración del Centro de Estudios Históricos, acabada y revisada por Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés, Madrid, Gredos.
- DÍEZ DE REVENGA, Pilar (2002): «Consideraciones sobre la lengua del *Fuero Juzgo* (Códice del A.M.M.)», en José Perona *et al.*, *El Fuero juzgo*, Murcia, Fundación Séneca, pp. 129-149.
- FERNÁNDEZ ESPINAR, Ramón (1986 [1985]): *Las fuentes del derecho histórico español: esquemas y resúmenes*, segunda edición, Madrid, Ceura.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1865): *El fuero de Avilés: Discurso leído en junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundación*, Madrid, Imprenta Nacional, 1865.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.
- (2009): «Los orígenes de la dialectología hispánica y Menéndez Pidal», en Xulio Viejo (coord.), *Cien años de Filología Asturiana (1906-2006). Actes del Congresu Internacional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 11-41, disponible en: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/fernandez-ordonez/origenesdialectologia.htm>.
- (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, discurso de ingreso en la Real Academia Española, Madrid, Real Academia Española.
- (dir.) (2018-): *Archivo personal: Fondo Ramón Menéndez Pidal (1869-1968)*, UAM, disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913>.
- GARATEA GRAU, Carlos (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tübinga, Gunter Narr.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis (1978): «Vida y obra de D. Tomás Muñoz y Romero (1814-1867)», en Luis García de Valdeavellano, *Seis semblanzas de historiadores españoles*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 9-71.
- GARCÍA MARTÍN, José María y Ángeles ROMERO CAMBRÓN (2016): *El Fuero Juzgo: historia y lengua*, Madrid/Fránfort, Iberoamericana/Vervuert.
- GESSNER, Emil (1867): *Das Altleonesische: ein Beitrag zur Kenntnis des Altspanischen*, Berlin, Starcke.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio (1980-1986): *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba, Monte de Piedad/Caja de Ahorros de Córdoba.
- HORCAJADA DIEZMA, Bautista y Pedro SÁNCHEZ-PRieto BORJA (1999): «La reduplicación distributiva del numeral y el arabismo morfosintáctico en el romance hispánico medieval», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 115, pp. 280-299.
- ILARREGUI, Pablo y Segundo LAPUERTA (eds.) (1869): *Fuero general de Navarra*, Pamplona, Imprenta Provincial.
- JAE, JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1912): *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, JAE, disponible en: <http://cedros.residencia.csic.es/imagenes/Portal/ArchivoJAE/memorias/003.pdf>.
- KENISTON, Hayward (1924): *Fuero de Guadalajara (1219)*, Princeton/Paris, Princeton University Press/Les Presses Universitaires de France.
- LAYNA SERRANO, Francisco (1942): *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, CSIC.
- LAPESA, Rafael (1986 [1942]): *Historia de la lengua española*, novena edición, Madrid, Gredos.
- (1985 [1948]): «Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés», en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, pp. 53-121.
- LE MEN LOYER, Janick (2007): «Menéndez Pidal y la dialectología leonesa», en José Ramón Morala (ed.), *Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Burgos, Instituto castellano y leonés de la lengua, pp. 109-128.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1947 [1945]): *Castilla, la tradición, el idioma*, segunda edición, Buenos Aires, Espasa Calpe.
- (1951 [1942]): *El idioma español en sus primeros tiempos*, cuarta edición, Buenos Aires/México, Espasa Calpe.
- (1950 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, tercera edición, Madrid, Espasa-Calpe.

- (1962a [1899]): *Notas acerca del bable de Lena*, Oviedo, Instituto de estudios asturianos, pp. 119-183.
- (1962b [1906]): *El dialecto leonés*, Oviedo, Instituto de estudios asturianos, pp. 13-117.
- (1966 [1919]): *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos.
- (1994 [1904]): *Manual de gramática histórica española*, vigesimosegunda edición, Madrid, Espasa Calpe.
- (2007): *Historia de la lengua española*, 2 vols., segunda edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, Diego CATALÁN y Álvaro GÁLMES (1954): *Cómo vive un romance. Dos ensayos sobre tradicionalidad*, Anejo LX de *Revista de Filología española*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1968-1969): «Don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos», *Anuario de Letras*, 7, pp. 9-24.
- ORAZI, Verónica (1997): *El dialecto leonés antiguo (edición, estudio lingüístico y glosario del Fuero Juzgo según el ms. escurialense Z.III.21)*, Madrid, Universidad Europea-CEES Ediciones.
- PASCUAL, José Antonio (2007): «Filología y salmantismo. Una página menor sobre el nacimiento de la Dialectología española», en José Ramón Morala (ed.), *Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 13-31.
- (2013): «La idea que un lexicógrafo dieciochesco se hacía de la historia del español», en *Real Academia Española, La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, pp. 49-56.
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRACO, José Manuel (1995): «¿Cómo vive un fuero? ¿Cómo se estudia un fuero?», en Javier Alvarado Planas (coord.), *Espacios y fueros en Castilla-La Mancha (siglos XI-XV): una perspectiva metodológica*, Madrid, Polifemo, pp. 45-58.
- (2003-2004): «*Forum Viator*. Palabras de inauguración del Congreso sobre fueros y ordenamientos jurídicos locales en la España medieval», *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 78-79, pp. 9-27.
- (2004): *Historia del Derecho español*, Madrid, Universidad Complutense.
- PERONA, José et al. (2002): *El Fuero juzgo*, t. I: *Códice Murciano* y t. II: *Estudios críticos y transcripción*, Murcia, Fundación Séneca.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1852): *Colección de fueros y cartas-pueblas de España. Catálogo*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- (1815): *Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices*, Madrid, Ibarra.
- ROSSO JIMÉNEZ, María Ángel (1998): «Estudio lingüístico del Fuero de Guadalajara (1219)», tesis doctoral, Universidad de Málaga.
- ROUDIL, Jean (1967): *Critique textuelle et analyse linguistique*, La Haye, Martinus Nijhoff.
- (1968): *Les Fueros d'Alcaraz et d'Alarcón*, Paris, Klincksieck.
- SÁNCHEZ, Galo (1919): *Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares*, Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.
- SÁNCHEZ-PIRIETO BORJA, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco/Libros.
- UREÑA Y SMENJAUD, Rafael y Adolfo BONILLA y SAN MARTÍN (1907): *Fuero de Usagre (siglo XIII). Anotado con las variantes del de Cáceres*, Madrid, Hijos de Reus, editores.

ANEXO

Índice de fueros citados en *Orígenes del español*:

1. Fuero de Navarra (1926: § 17₁, n. 1, § 46₃, § 48_{3B}, § 53₁, § 75₅ y § 97₂)
2. Fuero latino de Sepúlveda dado por Alfonso VI en 1076 (1926: § 3₅, § 67₄, n. 1)
3. Fuero romanceado de Sepúlveda (1926: § 48_{3B})
4. Fuero de Jaca otorgado en 1064 por el rey Sancho Ramírez (1926: § 4₅)
5. Fuero de Palenzuela (1926: § 6₅, § 8₁, § 78₁)
6. Fuero de San Juan de Cella (1926: § 6₅)
7. Fuero de Madrid de 1202 (1926: § 7₆, 1926: § 8₁, § 51₄, § 70₅, § 75₁, § 75₂, § 75₄)
8. Fuero de Avilés (1926: § 38₂, § 66₅, § 67₄)
9. Fuero de Medinaceli (§ 17₁, § 48_{3B}, § 51₂, § 64₁, n. 3, § 73₂, § 77₃)
10. Fuero de Carcastillo (1926: § 73₂)
11. Fuero Juzgo (1926: § 23₁, § 46₅, n. 2, § 48_{3A}, § 48_{3B}, § 75₁)
12. Fuero de Zamora (1926: § 48_{3B}, § 83₃)
13. Fuero de Valfermoso de las Monjas (1926: § 18₂, n. 1, § 19₆, § 51₄, § 58₁, § 91₄)
14. Fuero de Ledesma (1926: § 46₅, n. 2, § 92₂, n. 2)
15. Fuero de Salamanca (1926: § 48_{3B})
16. Fuero de los pobladores mozárabes de Mallén (Zaragoza) dado por Alfonso I en 1132 (1926: § 36₄)
17. Fuero de Asín, 1132 (1926: § 41₂)
18. Fuero de Brihuega (1926: § 41_{10a}, § 48_{3B})
19. Fuero de Guadalajara (1926: § 41_{10a})
20. Fueros de Aragón (1926: § 46₃)
21. Fuero de Plasencia (1926: § 48_{3B})
22. Fuero de Usagre (1926: § 59₃)
23. Fuero de Brañosera (1926: § 23₄)

LAS DUDAS DE MENÉNDEZ PIDAL, BASE PARA EL ESTUDIO DE UN NUEVO TIPO DE *CA*

Rosa María ESPINOSA ELORZA*

Universidad de Valladolid

RESUMEN: Las dudas que asaltaron a Menéndez Pidal a propósito de *ca* en algunos versos del *Cantar de mio Cid* obligan a retomar el estudio de este vocablo, normalmente analizado como conjunción causal de origen latino —todavía con problemas respecto a la especificación de su etimología—, pero también con otras funciones y significados, muchos de ellos discutidos por los especialistas: comparativo, enunciativo, adversativo, copulativo, expletivo, etc. En este trabajo revisamos todos los usos conocidos y defendemos la existencia de otro tipo de *ca* de diferente étimo: el árabe *qad*.

Palabras clave: Menéndez Pidal, *ca*, problemas etimológicos, ár. *qad*, homonimia.

ABSTRACT: The doubts that assailed Menéndez Pidal about the nature of the conjunction *ca* in some verses of the *Cantar de mio Cid* invite to resume the study of this word, normally analyzed as a causal element of Latin origin (though its etymology is still problematic), but also as having other functions and meanings, some of which have been discussed by the specialists: comparative, complementary, adversative, copulative, etc. In this work we review all known uses and defend the existence of another type of *ca* with a different etymology: the Arabic *qad*.

Keywords: Menéndez Pidal, *ca*, etymological problems, Arabic *qad*, homonymy.

1. INTRODUCCIÓN

Iniciamos este estudio tras reflexionar sobre las dudas que planteó Menéndez Pidal (1976 [1908-1911]: 194.1) acerca de la interpretación de *ca* en algunos versos del *Cantar de mio Cid*, ya que «no se halla *ca* en 296, como leen los edi-

* Correo electrónico: respelorza@yahoo.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8878-6885>.

tores, y *ca* en 3172 debe tomarse por causal [...]. Otros textos dan algún ejemplo seguro de *ca* enunciativo, pero también sospecho errata».

El objetivo inicial de esta investigación es revisar los análisis que de esta forma han propuesto diversos especialistas. Si bien es cierto que en la lengua medieval *ca* se utilizaba con frecuencia como conjunción causal (§ 2), también presentaba otras funciones y significados (§ 3), que pueden resultar útiles para alcanzar como objetivo final la constatación de una situación que no ha recibido la atención que merece: la existencia de varios *ca* homónimos con distintos étimos, alguno de ellos no latino (§ 4). Termina nuestra contribución con unas conclusiones (§ 5), seguidas de las referencias bibliográficas.

Desde el punto de vista metodológico, ha sido fundamental el rastreo minucioso de textos medievales de distinta procedencia, completado posteriormente con una búsqueda más amplia a través del *CORDE*. La descripción de los diferentes usos contextuales se ha combinado con una visión crítica de los hechos, con el propósito de ofrecer pruebas fiables que avalen la presencia de un nuevo tipo de *ca*.

2. CA CAUSAL

Nadie discute la existencia de un *ca* causal documentado desde los primeros textos —«abundante» en el *Cantar de mio Cid*, como señala Menéndez Pidal (1976 [1908-1911]: § 196.3)—, pero su etimología sigue siendo motivo de controversia. Hasta el momento, no hay acuerdo unánime acerca de las tres hipótesis planteadas (Espinosa, 2014: § 20.6.3.1; Pérez Saldanya, 2014: § 28.6.1):

1) La opinión más repetida en manuales, monografías y diccionarios remite a la conjunción latina QUIA, nacida del acusativo plural neutro del pronombre interrogativo QUIS, QUIS, QUID (Palmer, 1984: 330; Rubio y González Rolán, 1990: 199-200; Tarrío y Baños, 2009: 622-626, entre otros). Sin embargo, en Lewis y Short (1996: s. v. *quia*) se sostiene que QUIA procede de QUIAM —formada por el ablativo QUI y el adverbio JAM, ‘por lo cual ahora’, ‘por lo tanto’, ‘porque’—, diferente de QUOD, que expresa una razón determinante, y de QUONIAM, adverbio también compuesto con JAM, que introduce una circunstancia casual.

Si se toma en cuenta la posibilidad QUIA, se añade otra dificultad: la falta de contundencia en la explicación de la pérdida de la *i*, que, de haberse mantenido, habría dado como resultado el paso del hiato al diptongo: **quia* [kjá]. Mientras que para Menéndez Pidal (1973 [1904]: §§ 30.2 y 130) la eliminación de la vocal palatal se debe a una «tendencia a destruir el hiato», como ocurrió, entre otros términos, en PAR(I)ETE O QU(I)ETU —fenómeno fonético en el que se debe profundizar—, para Corominas y Pascual (1980: s. v. *ca*) probablemente se deba a una «reducción especial debida al uso proclítico de la conjunción QUIA».

2) Una segunda propuesta, que no nos convence —y tampoco a Pérez Saldanya (2014: § 28.6.1)—, es la del cruce de QUIA con QUAM, justificado porque *ca*

se utiliza como conjunción causal y comparativa en gallego-portugués y otras lenguas (Meyer-Lübke, 1974: § 563; Jeanjaquet, 1984: 72-73; Bartol, 1988: 43-44; Mosteiro, 1999: 28-29). Creemos, de acuerdo con Pérez Saldanya, que estamos ante una situación de homonimia de dos términos con orígenes, funciones y significados diferentes.

3) La tercera propuesta remite al ablativo QUA. Cuervo (1994: s. v. *ca*) sostiene que en latín clásico QUA ‘por donde’ presentaba a veces el sentido de ‘en cuanto’ o ‘porque’, y añade que con *ca* «traduce Coloma el *qua* de Tácito, *An.* 6, 10», afirmación que debemos poner en entredicho, ya que en prestigiosas ediciones de este texto, como la de Fischer (1906), aparece QUIA.

Rohlf (1969: 179) documenta casos de QUA, que relaciona con QUIA, en latín vulgar, y De Dardel (1983: 131-132, 183-185, 394) reconoce la existencia de KA en romance común temprano.

En realidad, no es el relativo el origen de *ca*, sino el interrogativo utilizado en un sintagma en ablativo: QUA RE (‘por qué cosa’), posibilidad ya mencionada por Diez (1887: s. v. *ca*), utilizada en romance común tardío C (De Dardel, 1983: 132) y coherente con los resultados en otras lenguas romances.

La pérdida de tonicidad es obvia, como ocurrió en otros elementos interrogativos que dieron lugar a conjunciones: QUOMODO > *como* o QUID > *que*. Meyer-Lübke (1974: § 585) lo ilustra de la siguiente manera:

DOMI MANEO. QUARE? PLUIT
‘Me quedo en casa ¿Por qué? Llueve’
↓
DOMI MANEO QUARE PLUIT
‘Me quedo en casa porque llueve’

Y especifica que QUARE presenta en un principio el sentido de NAM o ENIM, pero en provenzal llegó a ser una conjunción justificativa, sobre todo tras verbos que denotan movimiento del ánimo. A su juicio, es posible partir del empleo en Cicerón, Salustio, Horacio, etc., de QUARE, en el sentido de ‘por esto/eso’, ‘a causa de esto/eso’.

Por un lado, con los dos elementos fundidos, QUARE¹ da en francés, en occitano y en catalán el resultado apocopado *car*², forma también documentada en aragonés (Zamora Vicente, 1974: 277), y, por otro, sin fusión de los componentes y con el sustantivo elidido, QUA (RE) evoluciona en castellano y en gallegoportugués a *ca*.³ En (1) podemos observar la clara traducción de QUARE con *ca* en un texto del siglo xv.

¹ En Lewis y Short (1996: s. v. *quare*) se recogen las dos variantes latinas.

² A juicio de Moll (1952: 393), *car* en catalán forma parte de los «arcaísmos reincorporados al lenguaje moderno literario».

³ Recuérdese que el catalán de Baleares tampoco suprime el sustantivo en RES NATA > *res nat*, mientras que el castellano lo elide: (RES) NATA > *nada*.

- (1) Et esto esta en el Evangelio de sant Johan, en el capitulo xviº., onde Cristo a sus discípulos dizia: modicum et non videbitis me et iterum modicum et videbitis me *quare* vado ad patrem, que quiere dezir: «un poco non me veredes et otro poco me veredes, *ca* vo al mi Padre» (El Tostado, *Libro de las paradojas*, 1437, *CORDE*).

En el romance peninsular, *car* se registra en obras de influjo oriental y ultrapirenaico, como las del mester de clerecía (Cuervo, 1994: s. v. *ca*), según se comprueba en el tercer verso de (2), estrofa en la que también se utiliza *ca* (segundo verso).

- (2) Del rey Architrastes fueron bien reçadas,
ca cuydavan que eran muertos ho perecidos,
car bien era al menos los xv anyos complidos,
como ellos asmauan, que eran ende ssallidos (Anónimo, *Libro de Apolonia*, c. 1240, *CORDE*).

El origen desde *QUARE* explica por qué *ca* sigue manifestando en los textos medievales el significado de *NAM* o de *ENIM*, como en el *Cantar de mio Cid* (3) (García de Diego, 1970: 411) o en la *General Estoria* (4).

- (3) Inchámoslas d'arena, *ca* bien serán pesadas (*Cid*, 86).
- (4) *Nam* pro fonte quidem sempiterni fluminis humanum sanguinem dedisti iniustis
Ca por la fuente del río que nunca á a fallir diste tú a los torticeros sangre de omnes a beber (Alfonso X, *General Estoria. Tercera parte, Sabiduría* XI, 7, edición de Sánchez-Prieto y Horcajada, 1994).
Creavit enim ut essent (non ut perirent) omnia
Ca nos crió él a nós e a todas las otras cosas porque fuessen e non porque se perdiessen
(Alfonso X, *General Estoria. Tercera parte, Sabiduría* I, 14, edición de Sánchez-Prieto y Horcajada, 1994).

Su final llega en la época clásica. Juan de Valdés (5a) y Gonzalo Correas (5b) ofrecen sendos testimonios:

- (5) a. *Ca* por *porque* ha recibido injuria del tiempo, siendo injustamente desechado, y tiene un no sé qué que me contenta (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1535-1536, *CORDE*).
- b. *Ca* es antigua, i sinifica que, porque, por tanto, i por su elegancia la usa de nuevo el Padre Mariana i otros (Gonzalo Correas, *Arte de la lengua española castellana*, 1625, *apud* Herrero, 2005: 312).

Además de los usos causales, se han distinguido el comparativo, el completivo, el coordinante adversativo o el coordinante copulativo, amén de otros más discutibles. En las siguientes páginas, intentaremos comprobar si tienen relación con el causal y comparten el mismo étimo.

3. TIPOS DE *CA* NO CAUSAL

En este apartado, intentaremos deslindar los diferentes empleos atendiendo a las opiniones vertidas por un número considerable de autores, y seleccionaremos los argumentos necesarios para brindar una nueva visión del asunto.

3.1. COMPARATIVO

García de Diego (1970: 257) menciona un *ca* comparativo (< QUAM) sin aportar ejemplos. Dentro de la Península, aunque se documentan casos hasta el siglo XIV en correlaciones del tipo *ante... ca* ‘antes... que’ (6), solo se conserva en gallego y en portugués (Romero Cambrón, 1998: 101).

- (6) que *ante* él querría aver la garganta tajada *ca* ssu hermano cobrar ende tan grant sseñorío (Anónimo, *Cuento muy fermoso de Otas de Roma*, c. 1300-1325, *CORDE*).
 ‘que antes querría (preferiría) tener la garganta tajada que su hermano obtuviese tan gran señorío’.

Ya vimos en el § 2 que una de las hipótesis tradicionales remite a un hipotético cruce de QUIA con QUAM, dado que algunas lenguas románicas utilizan *ca* como marca tanto de la subordinación causal como de la comparativa. Sin embargo, la historia demuestra que hay dos étimos diferentes: por un lado, *ca*, procedente de QU(IA), según los autores más aferrados a la hipótesis tradicionalmente repetida, o de QUA (RE), según los especialistas que lo prueban con una visión panrománica, y, por otro, *ca*, procedente de QUAM, «acusativo femenino adverbializado del pronombre relativo-interrogativo» (Bassols, 1976: II, § 144), con una forma arcaica QUAMDE o QUANDE: «quamde pro quam usos esse antiguos, cum multi veteres testimonio sunt, tum Ennius... et Lucretius» (Lewis y Short, 1996: s. v. *quam*).

3.2. COMPLETIVO

García de Diego (1970: 257) recoge el empleo completivo de *ca* en la Glosa Silense n.º 315 (7), como apuntó Menéndez Pidal (1980 [1926]: §79.2): «Solo en las Glosas 315 hallo *ka*, con el sentido de ‘que’, y no de ‘porque’», traduciendo un QUOD completivo. Su forma, empleada en castellano, portugués, sardo e italiano, procede de QUIA, plural de QUOD, que se utilizó desde la época de Plauto para encabezar completivas con verbos de sentimiento y actividad, y en latín eclesiástico con verbos de lengua y entendimiento (Bassols, 1976: II, § 199). En Lewis y Short (1996: s. v. *quia*) se resaltan los empleos de QUIA como introductor de completivas objetivas en latín postclásico, como en la *Vulgata* (8).

- (7) ita precipitur ³¹⁴[a]i mandat] *quod* nequaquam deberi ³¹⁵[kanicuno non deuemu]]anguinem comedi
 (8) nescitis *quia* iniqui non possidebunt? (*Corintios*, 6, 9).
 ‘¿no sabéis que los injustos no poseerán (el reino de Dios)?’.

En castellano no ha dejado rastro, pero Alfonso x, en las cantigas profanas (Paredes, 2010: 320), redactadas en gallegoportugués, aporta algún ejemplo (9).

- (9) e diz *ca* non lh’en cal de viver pobre
 ‘y dice que no le importa vivir pobre’.

Al igual que el interrogativo neutro singular *QUID* se gramaticalizó y dio lugar a una conjunción completiva (*que* en romance), en su plural *QUIA* se observa el mismo proceso (*ca* en romance). En ambos casos, además de la adquisición de una nueva función, es patente la pérdida de la tonicidad originaria y la decoloración semántica.

3.3. RELATIVO

En una obra especializada sobre los usos de *ca* (Bartol, 1988: 64-65) se comenta que, cuando a veces se hace equivaler a un relativo (10), pueden tratarse de erratas o malas lecturas. Un siglo antes, Cuervo (1994: s. v. *ca*), ya lo había apuntado: *ca* «tal cual vez se halla en lugar del relativo *que*; pero siendo esto una rareza en las mismas obras en que tiene á cada paso su valor ordinario, no cabe duda en que las impresiones están viciadas».

- (10) Mató la grand serpienta de la laguna de Lerne, *ca* auie siete cabeças
 (*Crón. Gen.* 1, 4).

Como intentaremos demostrar más adelante (§ 4), el uso de *ca* por *que* en determinados textos puede no ser una errata y tener otra explicación.

3.4. COORDINANTE ADVERSATIVO

Se ha hablado del parentesco entre las causales y las adversativas si hay negación en el primer miembro (11), dado que en latín tardío, *SED*, en algunos contextos, equivalía a *NAM* (Melander, 1916: 8, 9 y 20; Kretschmann, 1936: 16; Meyer-Lübke, 1974: § 699; Bassols, 1976: II, § 107; Mosteiro, 1999: 69-70).

- (11) *non* lo conpra, *ca* él se lo avié consigo (*Cid*, v. 167)
Non viene a la puent, *ca* por el agua á pasado (*Cid*, v. 150)

Cuando la negación no está presente en el primer miembro, sino en el segundo, resulta más complicado de explicar, a pesar de que, basándose en Kretschmann (1936: 16), Bartol (1988: 54-55) analice estos casos «como desplazamientos del valor causal» y asigne a *ca non* los significados de ‘sino que’ o ‘antes bien’ (12). Menéndez Pidal (1976 [1908-1911]: § 193.2) también lo comentó a propósito de la gramática del *Cantar de mio Cid*.

- (12) el uno es en paraíso, *ca* el otro *non* entró allá (*Cid*, v. 350)
 Besad las manos, *ca* los pies *no* (*Cid*, v. 2028)
 Él vos casa, *ca non* yo (*Cid*, v. 2204)
 Él casó mis fijas, *ca non* ge las di yo (*Cid*, v. 2908)

En estos contextos, en los que se aprecia una clara oposición (*el uno/el otro*, *las manos/los pies*, *él/yo*), la forma *ca* presenta un significado tan debilitado que podríamos considerar que no es necesaria, como se observará también en los ejemplos que ilustran el siguiente apartado.

3.5. APOSICIÓN REITERATIVA

Mosteiro (1999: 73 y n. 81) destaca algunos usos «en los que no se puede hablar de oposición ni de unión copulativa, sino de un segundo elemento cuasi redundante, cuya misión es la de enfatizar el primero, además de completar el verso»; sería «una especie de aposición reiterativa [...], cuya función sería realzar el valor significativo del término anterior mediante la negación de su contrario», como se observa en (13), donde *rafez* significa ‘de poco valor’.

- (13) serié pora Omero grave, *ca non* rafez (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*).

Sin embargo, en el manuscrito *P* aparece *e* en vez de *ca* en este verso (Mosteiro, 1999: 73, n. 83).

3.6. COORDINANTE COPULATIVO

Bartol (1988: 54-55), de acuerdo con Kretschmann (1936: 16), también considera «desplazamiento del valor causal» la «causal explicativa (coordinante)», con los sentidos —discutibles— de ‘y’, ‘y en verdad’ e ‘y por ello’, denominados *vinculante*, *intensificativo* y *conclusivo*, respectivamente.

Insiste Mosteiro (1999: 66, 77) en que los especialistas cuestionan los ejemplos de *ca* con valor copulativo y señala que no hay ninguno en el *Cantar de mio Cid*, si bien en algún caso podría pensarse que presenta un valor vinculante, siendo *ca* «una simple cópula de unión entre las cláusulas». Lo ilustra con textos

del mester de clerecía (14a). Asimismo, Elvira (2004: 464) considera que «el valor causal de *ca* está tan debilitado que, sin distinguirse apenas de una simple conjunción copulativa, añade información adicional o incidental al contenido de la primera oración» en ejemplos como (14b).

- (14) a. Demandó de su vida, sopo certenidad:
que les dizién ebreos, *qua* assi fue verdad (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*)
El que sus mandamientos sotilmente guardó,
este tal por verdat con él se desputó,
ca pues como buen siervo aquí obedesció,
el Día del Juizio verá lo que ganó (Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, c. 1378-1406, *CORDE*).
b. Vaíamos a las casas, esto no lo tardemos,
de los rabís mayores, *ca* algo fallaremos (Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246-1252, *CORDE*).

Al tratarse de obras en verso, podríamos pensar, en principio, que se trata de un elemento que sirve para completar el cómputo silábico, pero no podemos descartar otra explicación, que intentaremos ofrecer más adelante.

3.7. CONTINUATIVO

Si aparece en primera posición oracional, «después de una puntuación fuerte, encabezando párrafos o estrofas» (15), este *ca*, empleado «en las transiciones», se puede denominar *continuativo*, «término que utiliza Bello (1847: 72) para referirse al *pues* que desempeña esta misma función» (Mosteiro, 1999: 80-81). Según los datos que aporta Mosteiro (1999: 81, n. 111), se interpreta de varias maneras, ya que «en las ediciones modernizadas, Brey Mariño (1971: 240) y Pons Grieria (1983: 445) lo hacen equivalente a ‘y’, Bolaño e Isla (1980: 379) a ‘pues’ y Salvador Miguel (1984: 295) lo omite».

- (15) Et este latin dize assi: la mugier de Lot es tornada en figura o semeiança de sal, e llamen los ganados aquella piedra. *Ca* diz la glosa sobresto que-los ganados andan a pascer allí por los términos de aderredor... (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, c. 1275, *CORDE*).

A quien nos dio su meaja
por amor del Salvador,
Señor, dal[e la] tu graçia,
tu gloria e tu amor;
guárdalo de la baraja
del pecado engañador.
Ca con bienaventurado
Ángel Señor San Miguel,
Tú seas su abogado

de aquélla e de aquél
 que del su pan nos á dado:
 ofreçémostelo por él
 (Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343, *CORDE*).

Al poder omitirse, tiene puntos en común con el tipo que se denomina *expletivo*, considerado en el apartado siguiente.

3.8. EXPLETIVO

Mosteiro (1999: 82-83) analiza los casos que para Carrera de la Red (1982: 74) presentan un valor expletivo, pero solo le convence uno, que «equivale a dos puntos» (16).

- (16) Padre —dixo el ninno— non vos negaré nada,
ca con los christianiello sovi grand madrugada (Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, 1246-1252, *CORDE*).

A este añade otros en los que puede eliminarse *ca* «sin que repercuta en el sentido general del texto» (17).

- (17) mas otrossi esto desta guisa era: *ca* a Cristo touieron todos que se a el
 conuertieron por uerdadero Dios e omne, e a aquellos dioses por aposti-
 zos et dios de ydolos, e que non eran nada quanto en ser dioses (Alfonso
 x, *General Estoria. Primera parte*, c. 1275, *CORDE*)

Y El por la su graçia, non aurá saña de mí,
 si yo aquí he dicho que yo non merescí
 este quebranto grande, e así padescí,
ca non fue con soberuia lo que dixe aquí.
Ca nunca debe el omne partirse de verdat
 nin de pura justicia, *ca* la grant piedat
 de Dios sienpre acorre, e vençe su bondat,
 e pena cruelmente al que obra maldat
 (Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, c. 1378-1406, *CORDE*).

Revisados todos los valores de *ca* propuestos hasta el momento, es hora de recapitular los datos y avanzar en la investigación.

3.9. SÍNTESIS DE LOS TIPOS DE *CA* TRATADOS EN LA BIBLIOGRAFÍA

A partir de los ocho tipos mencionados por los expertos, podemos distinguir tres étimos claros (a-c) y un problema añadido (d):

- a) QUAM comparativo > *ca*.

- b) QUIA completivo > *ca*.
- c) QUA (RE) causal > *ca*. De este tipo pudo derivar el que indica oposición (recuérdese que SED adquirió el valor de NAM en latín tardío), significado que fue debilitándose —sufrió decoloración o blanqueamiento semántico, ingl. *bleaching* (Sweetser, 1988)— hasta quedar un matiz meramente coordinante.
- d) Por debilitamiento del valor coordinante copulativo o por otra razón, que trataremos de explicar en el siguiente apartado (§ 4), se llegó a los empleos de *ca* en la denominada *aposición reiterativa*, al continuativo y al expletivo, que han opacado su significado.

4. OTRO TIPO DE *CA* EN LOS TEXTOS MEDIEVALES

La dificultad de analizar algunos usos de *ca*, como los que acabamos de mencionar, y su presencia en determinados contextos de obras relacionadas con el árabe, han hecho que nos planteemos la posibilidad de que exista una forma homónima con un origen no latino, hecho que no debería sorprender, ya que, de acuerdo con Menéndez Pidal (1973 [1904]: § 4.4), «la estancia de los conquistadores de lengua árabe en España durante ocho siglos, no podía menos de dejar profunda huella entre los cristianos».

Resulta especialmente iluminador el examen de los libros traducidos en el siglo XIII y el recuerdo de la técnica utilizada para pasar del árabe al castellano. Según Galmés de Fuentes (1996: 18),

en las versiones alfonsíes, un traductor inicial, especialmente ducho en árabe, realizaría una primera traducción oral, bárbara en su lenguaje por demasiado fiel al modelo, a la vez que un segundo traductor, especial conocedor de la lengua romance, vertiría al español literario cuanto oía de labios del primero.

Es esencial resaltar la importancia de esa primera traducción oral para el estudio que llevamos a cabo, y seguir la pista que proporciona el propio Galmés de Fuentes (1996: 21, 23-24), quien se centra en el capítulo del *Calila y Dimna* que trata del médico Berzebuey,

pues de él poseemos, además de las dos versiones castellanas hoy conocidas, que se hallan en sendos manuscritos del Escorial (*h-III-9* e *i-II-14*), otra tercera versión inédita contenida en un manuscrito que, bajo la signatura 2B5 (antigua), 105 (moderna), se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

En (18) tomamos un ejemplo que ofrece en la p. 60 como prueba de la hipótesis que planteamos. En (18a) se incluye el texto del manuscrito de El Escorial; en (18b), el de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, y en (18c), el texto en árabe, donde se utiliza como primer elemento *قَدَّ* = *qad*.

- (18) a. Ca nos fallamos en la escritura de la física que la esperma de que es engendrado el fijo que es conplido de sus miembros, [...]
 b. E fallé en los libros de la física que quando la semiente del omne [...]
 c. ءاملنا بطل ابتك يف دجن دق
 يوسل دلولا من مردق ي يذل

Lamentablemente, en su edición del *Calila e Dimna*, Cacho Blecua y Lacarra (1984: 366) no advierten la presencia de este tipo de *ca*, sino solo el causal y el enunciativo, valores que no se corresponden con unos cuantos casos de *ca* empleados en la obra, como algunos de la pág. 157 de su edición (19).

- (19) Dixo Digna: —Lo que el león tiene en corazón de fazer non es por ninguna cosa de quantas dexiste, mas es por su traición et por su falsedat. *Ca* es falso et engañoso, et es dulce al comienço et en la fin amargo et tósigo mortal.
 Díxole Sençeba: —Bien dizes verdad, et por buena fe yo ove gustado la dulçor et ove sabor della, et veo que soy llegado a la margor en que yaze la muerte, et por la tribulación que avía en parte de aver; *ca*, ¿quién me metió en compañía con el león, él comedor de carne et yo comedor de yerva, sinon entremetiéndome yo con cobdiça et con gula? *Ca* estas me echaron en esta tribulación [...].

En árabe, *qad*, cuyo significado primitivo era el de afirmación, se usa tanto en la frase nominal, en la que generalmente equivale al verbo *ser*; como en la frase verbal, con matices que van desde la perfectividad hasta la posibilidad. En las frases verbales siempre se coloca delante del verbo: si este expresa una acción acabada, presenta el estado resultante, pero, si se trata de una acción inacabada, aporta un valor de insistencia en el juicio resultante. Cuando lleva el preverbio de futuro, ofrece un matiz de inminencia, y con imperativo aporta un significado de obligación fuerte (Vanhove, 1996: 243-244 y 246-247).

Qad «como partícula aislada, puede traducirse en español por *ya*», aunque «casi siempre se emplea acompañando al verbo para señalar distintas relaciones aspectivas, entre ellas las principales, la idea de acción recientemente terminada y la de suceso esperado», y no suele traducirse (Galmés de Fuentes, 1996: 105). Lo ilustra Corriente (1988: 149) de la siguiente manera:

la connotación aspectual puede reforzarse con la marca /*qad*/ que, antepuesta al perfectivo, aumenta su incidencia sobre la situación (/*qad* ma:t^a/ ‘ha muerto’, frente a /ma:ta/ ‘murió’), pero «ante el imperfectivo, le da un carácter más incierto o episódico» (/*qad* yaktub/ ‘a veces escribe’, ‘quizá escriba alguna vez’).

En el *Calila*, *qad* unas veces se traduce con *ca* y otras con *que*, situación que Galmés de Fuentes (1996: 107, n. 39) explica por el hecho de que «la indeterminación del vocalismo árabe motivaba una pronunciación [...] intermedia entre

qad y *qed*». Seguramente el encargado de plasmar por escrito la traducción oral del árabe al romance lo transcribiera como *ca* o como *que* según percibiera el timbre de la vocal. Esta podría ser la explicación de que aparezcan unos «falsos relativos», como vimos en § 3.3.

Podría localizarse también en el verso 3284 del *Cantar de mio Cid*, «*Ca* de cuando nasco a delicio fue criada» (20), que no comentan ni Menéndez Pidal (1971) ni Montaner (1993), quien solo se fija en el *ca* causal del verso siguiente, con el significado de ‘pues no me la ha agarrado nadie (literalmente, ‘hijo de mujer nacida’)’. No obstante, hay que considerar la competencia *que/ca* para los valores explicativos, como en la lengua hablada de hoy («no lo compro, *que/pues* no tengo dinero»).

- (20) —¡Grado a Dios, que cielo e tierra manda!
 Por esso es luenga, que a delicio fue criada.
 ¿Qué avedes vós, conde, por retraer la mi barba?
Ca de cuando nasco a delicio fue criada,
ca non me priso a ella fijo de mugier nada
 nimbla messó fijo de moro nin de cristiana,
 comme yo a vós, conde, en el castiello de Cabra,
 cuando pris a Cabra e a vós por la barba.

La presencia de este *ca*, utilizado como el *qad* árabe, nos lleva a pensar en que todavía no se ha descartado completamente la hipótesis de que el autor del *Cantar* fuera bilingüe. Recuérdense las palabras de Corriente (2004: 188-189) sobre la importancia de los hablantes bilingües en la incorporación de arabismos en castellano:

Los arabismos del c[a]s. no proceden directamente del ár. cl., hipótesis metodológica responsable de no pocos errores en su estudio hasta tiempos recientes, sino del haz dialectal and., en el caso de los directos, adquiridos en el suelo de la Península Ibérica, o de otros dialectos del neoárabe, sobre todo los utilizados en Siria, Egipto y resto del norte de África, en el caso de los indirectos. En ambos casos ha habido casi siempre una fase intermedia, a cargo de bilingües, que adaptaban fonética, o gráficamente en el caso de traducciones y arabismos cultos o literarios, las voces ár. con un grado mayor o menor de distorsión, al que hay que sumar la introducida por los iberorromanófonos monolingües para darles fisonomía y forma fonológica normalizada en sus dialectos, las producidas por titubeos y evoluciones en los sistemas de transcripción seguidos, erratas de copia, ultracorrecciones eruditas o vulgares y consecuencias de la evolución fonética de dichos dialectos.

No falta esta forma en las obras alfonsíes, sobre todo en la *General Estoria*, como vimos en (15), y en muchos más textos de mediados del siglo XIII (21). Lamentablemente, no se conocen todos los colaboradores de Alfonso X, gran impulsor de las traducciones de obras árabes (Menéndez Pidal, 1951; Fernández-Ordóñez, 2004: 393, 402), ni disponemos de estudios amplios sobre los arabis-

mos en el ámbito de la gramática del español. A pesar de que Corriente (1992: 144) sostenga que las propuestas sobre influencias sintácticas del árabe hechas hasta ese momento «tienen unas características comunes que hacen difícil su aceptación y casi innecesario el rebatirlas detalladamente», se están publicando trabajos como el de Horcajada Diezma y Sánchez-Prieto Borja (1999: 299) acerca de la reduplicación distributiva del numeral, donde se ofrecen pruebas que «deberán tenerse en cuenta para prevenir futuros descartes de arabismos», o como el de Álvarez Blanco (2019) sobre la forma *ya*.

La difusión oral de este elemento, el hecho de verlo escrito en algunas obras y el empleo de *ca* con otros orígenes y funciones, hizo que no se percibiera como una forma extraña en los textos medievales, tanto con verbo en presente (21a), como en pasado (21b).

- (21) a. E aun mas larga mientre es manfiesta cosa que si a semeiança de Melchisedech se leuanto otro obispo, que non fue fecho segund la ley del carnal mandamiento, maes segund la uertud de la vida que non se puede ser desatada. *Ca* diz assi: Tu eres obispo por siempre segund la orden de Melchisedech (Anónimo, *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-j-6*, a. 1260, *CORDE*).

Et aun diz quel prometiera el Rey don Alfonso quel ayudarie a auer Denia & santa maria de Aluarrazin. *Ca* diz que bien tenie el Rey don Alfonso que por esta carrera serie toda la tierra suya (Alfonso X, *Estoria de España II*, 1270-1284, *CORDE*).

mas sigiberto lo cuenta esto por otra manera. *Ca* diz que era moço ljujano de poco seso & que los godos le tollerán el Regno por esta Razon (Anónimo, *Crónica de 1344*, 1344, *CORDE*).

Al qual dixo Barlaam: —Sy primeramente non tome yo prueva de la tu sabiduria, non es conuinible de te descubrir el ministerio. *Ca* dize mi Señor: «Salio el senbrador a senbrar; e sienbra, e mientre que sienbra, algunas sientres cayeron acerca del camino e las aves del çielo venieron e comieronlas (Anónimo, *Barlaam e Josafat*, c. 1400, *CORDE*).

- b. Ya era la huest alida de las aluergadas, e uino Gorgias a las posadas de Iudas Machabeo de noch, e non fallo hy ninguno; e buscaua los por las sierras. *Ca* dixo assi: «Fuxieron estos de nos» (Anónimo, *Los libros de los Macabeos*, a. 1260, *CORDE*).

& esto nos uino porque peccamos contra nuestro sennor dios & non oymos la su palabra. & por ende dezid a nuestro sennor dios justicia. & a nuestros padres confusión de cara & uerguença como es oy. *Ca* dixo nuestro sennor dios todos estos males que uernien sobre nos (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, c. 1280, *CORDE*).

& mando el Rey don Alfonso que le sacassen de los fierros mas non qujsio el. *Ca* dixo que pues dios non le qujsiera sacar de la prisión en su vida que non quería estonçes de allí salir quando se quería morir (Anónimo, *Crónica de veinte Reyes*, a. 1325, *CORDE*).

E el viejo rrespondiendo, dixo: —Non te enseñó ley fecha rezientemente, no quiera Dios que sea de mi dada, mas de antiguo tienpo. *Ca* dixo el Señor a un rico, el qual le pregunto que faziendo podría aver

la vida perdurable, el alegrantese que guardara todas las cosas que eran escriptas en ley, dixo: «Una cosa te mengua: vete [...]» (Anónimo, *Barlaam e Josafat*, c. 1400, *CORDE*).

Con esta pequeña contribución, no solamente hemos querido poner el foco de atención en un complejo grupo de formas homónimas, sino también completarlo con otra de diferente procedencia. A pesar de que Menéndez Pidal conocía el árabe (Rabanales, 1970: 354), no dio cuenta de la originada en *qad*, pero mostró dudas razonables acerca de la interpretación de unos cuantos casos de *ca* en el *Cantar de mio Cid*.

5. CONCLUSIONES

- Los textos medievales expresan diferentes funciones y significados a través de *ca*.
- Los contextos son claros cuando se trata de la forma procedente del latín QUAM, siempre en correlaciones comparativas, más arraigadas en gallego-portugués, y de la procedente del latín QUIA, siempre en oraciones completivas relacionadas con lenguas y dialectos de zonas periféricas al castellano.
- A partir de la expresión QUA (RE) ‘por qué cosa’ → ‘porque’ se obtiene el *ca* causal, frecuente hasta el español clásico.
- Del *ca* causal en contextos en los que se indica una oposición y presentan una negación en el primer término, se obtuvo el significado adversativo.
- El significado adversativo, sobre todo cuando no hay negación en el primer término y *ca* aparece en el segundo, fue debilitándose hasta permanecer únicamente un matiz coordinante de tipo copulativo.
- Este valor coordinante copulativo también se debilitó hasta la pérdida. En la bibliografía se habla de empleos de *ca* en «aposición reiterativa», con valor continuativo e incluso expletivo.
- A esta pérdida de significado se pudo llegar desde otro origen: el árabe, lengua en la que el elemento *qad*, con distintos significados, es fundamentalmente una marca aspectual que no se refleja formalmente en castellano. Sin embargo, los traductores que daban una versión oral, cuando pasaban el texto del árabe al romance, podían leerlo, y el adaptador, debido al timbre vocálico indiferenciado, podía escribir *ca* o *que*, como se ha constatado en el *Calila e Dimna*.
- La posibilidad de la adaptación de *qad* con *ca* o con *que* obliga a revisar el análisis de algunos elementos tomados como relativos en contextos discutibles; esto es, con serios problemas de interpretación de ciertas formas como sus antecedentes.

- Con este trabajo se ha querido poner de manifiesto el valor de las dudas que plantea Menéndez Pidal sobre la forma *ca* en el *Cantar de mio Cid* y la pobreza de los estudios sobre la huella que el árabe ha dejado en la gramática y en la semántica del español.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X EL SABIO (1994 [a. 1280]): *General Estoria. Tercera parte*, vol. IV, *Libros de Salomón: Cantar de los Cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ BLANCO, Aquilino (2019): «El árabe yā (يَا) y su uso en castellano medieval. Problemas de interpretación y traducción», *Anuario de Estudios Filológicos*, XLII, pp. 5-22.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel y María Jesús LACARRA (eds.). ANÓNIMO (1984 [1251]): *Calila e Dimna*, Madrid, Castalia.
- BARTOL, José Antonio (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid, Paraninfo.
- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano (1976): *Sintaxis latina*, II, Madrid, CSIC.
- CARRERA DE LA RED, Fátima (1982): *Las expresiones causativas en las obras de Berceo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos/Servicio de Cultura de la Diputación Provincial.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. I, Madrid, Gredos.
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico (1988): *Gramática árabe*, Barcelona, Herder.
- (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, Fundación Mapfre América.
- (2004): «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial en castellano)», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 185-235.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [2000-]: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: 5/2/2019].
- CUERVO, Rufino José (1994 [1886]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, continuado por el Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DARDEL, Robert (1983): *Esquisse structurale des subordonnants conjonctionnels en roman commun*, Genève, Droz.
- DIEZ, Friedrich (1887 [1853]): *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn, Adolph Marcus.
- ELVIRA, Javier (2004): «Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 449-472.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2014): «Coordinación y subordinación. Panorama general. Relaciones diacrónicas básicas y nexos», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 2233-2336.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2004): «Alfonso X el Sabio en la historia del español», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 382-422.
- FISCHER, Charles Dennis (1906): *Cornelii Taciti Annalium*, Oxford, Oxford University Press.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1996 [1956]): *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1970): *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- HORCAJADA DIEZMA, Bautista y Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (1999): «La reduplicación distributiva del numeral y el arabismo morfosintáctico en el romance hispánico medieval», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 115, pp. 280-299.
- JEANJAQUET, Jules (1894): *Recherches sur l'origine de la conjonction «que» et des formes romanes équivalentes*, Neuchâtel, Librairie Attinger Frères.
- KRETSCHMANN, Wilhelm (1936): *Die Kausalsätze und Kausalkonjunktionen in der altspanischen Literatursprache*, Hamburg, H. Schlmkus.
- LEWIS, Charlton T. y Charles SHORT (1996 [1879]): *A Latin dictionary founded on Andrew's edition of Freund's Latin dictionary. Revised, enlarged and in great part rewritten by Ch. T. Lewis Ph. D.*, Oxford, Clarendon Press.
- MELANDER, Johan (1916): *Étude sur «magis» et les expressions adversatives dans les langues romanes*, Uppsala, Almqvist & Wiksell.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo (1951): «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 4, pp. 363-380.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1973 [1904]): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1980 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1976 [1908-1911]): *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. I, quinta edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1971): *Poema de Mio Cid*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1974 [1890-1906]): *Grammaire des langues romanes*. 3: *Syntaxe*, Genève, Slatkine Reprints.
- MONTANER, Alberto (ed.) (1993): *Cantar de mio Cid*, Barcelona, Crítica.
- MOLL, Francisco de B. (1952): *Gramática histórica catalana*, Madrid, Gredos.
- MOSTEIRO LOUZAO, Manuel (1999): *Las conjunciones de causa en castellano medieval. Origen, evolución y otros usos*, Anexo 45 de *Verba*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- PALMER, Leonard (1984): *Introducción al latín*, Barcelona, Ariel.
- PEREDES, Juan (ed.) (2010): *Cancionero profano de Alfonso X el Sabio*, Anexo 66 de *Verba*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2014): «Oraciones causales», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 3349-3609.
- RABANALES, Ambrosio (1970): «La obra lingüística de don Ramón Menéndez Pidal», *Revista de Filología Española*, LIII, 1, 4, pp. 225-292.

- ROHLFS, Gerhard (1969): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Sintassi e formazione delle parole*, Torino, Einaudi.
- ROMERO CAMBRÓN, Ángeles (1998): *Historia sintáctica de las construcciones comparativas de desigualdad*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- RUBIO, Lisardo y Tomás GONZÁLEZ ROLÁN (1990 [1985]): *Nueva gramática latina*, Madrid, Coloquio.
- SWEETSER, Eve (1988): «Gramaticalization and semantic bleaching», en Shelley Axmaker, Annie Jaissier y Helen Singmaster (eds.), *Proceedings of the Fourteenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, Berkeley, Berkeley Linguistics Society, pp. 389-405.
- TARRIÑO RUIZ, Eusebia y José Miguel BAÑOS BAÑOS (2009): «Temporales y causales», en José Miguel Baños Baños (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, pp. 601-632.
- VANHOVE, Martine (1996): «Les particules *qad* et *ra'* dans un dialecte arabe de Yafi' (Yemen)», en Joe Cremona, Clive Holes y Geoffrey Khan (eds.), *Proceedings of the 2nd International Conference of l'Association Internationale pour la Dialectologie Arabe held at Trinity Hall in the University of Cambridge, 10-14 September 1995*, Cambridge, University of Cambridge, pp. 243-252.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1974): *Dialectología española*, segunda edición, Madrid, Gredos.

EL CONCEPTO DE *CONCIENCIA LINGÜÍSTICA* EN MENÉNDEZ PIDAL

José María GARCÍA MARTÍN*

Universidad de Cádiz

RESUMEN: A lo largo de mucho tiempo de contacto con los textos de diversa naturaleza y con los hechos realizados por la comunidad que han facilitado y puesto en marcha el desarrollo histórico de una lengua, Menéndez Pidal se da cuenta relativamente pronto de que lo importante es la relación entre el individuo y la colectividad, en la que se producen los diferentes episodios del cambio lingüístico. Entre ambos polos hay múltiples vasos comunicantes que permiten el tránsito de los elementos componentes del sistema lingüístico de distintos modos que corresponden a una única base, la tradición, pero el funcionamiento de esta última puede encontrar su apoyo en las varias formas de la conciencia lingüística, manifestación de muchas individualidades.

Palabras clave: Menéndez Pidal, conciencia lingüística, individuo, colectividad, tradición.

ABSTRACT: Thanks to the time spent in contact with texts of diverse nature and the observation of the actions performed by a community that cause the historical development of a language, Menéndez Pidal soon realized the paramount importance of the relationship between the individual and the community, a junction where all episodes of linguistic change take place. Various bridges connect these two poles, allowing for a mutual transition of elements in the linguistic system that share a common base, tradition. However, the way the latter works can be accounted for through the various forms adopted by linguistic consciousness as a manifestation of multiple individualities.

Keywords: Menéndez Pidal, linguistic consciousness, individual, community, tradition.

* Correo electrónico: josemaria.garcia@uca.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0918-0688>.

CUESTIONES PREVIAS

El mismo año en que se publica la *Historia de la lengua española* (Menéndez Pidal, 2005 [1939]), se da la circunstancia de que Carlos Garatea coloca en su obra sobre Pidal la *conciencia lingüística de los hablantes* como uno de los conceptos que sirven para caracterizar la labor de don Ramón, y dedica un epígrafe entero, el 6.1, a dicha materia (Garatea, 2005: 188-194), donde se remite al lector a otros pasajes de dicho estudio. En la primera de estas obras, en varias ocasiones, aparecen el sustantivo *inconsciencia*, los adjetivos *consciente* e *inconsciente* y los adverbios *conscientemente* e *inconscientemente*, pero solo una vez el sustantivo *conciencia* (*ibidem*: 53); vemos que, con el grupo *ns*, solo se encuentra un ejemplo de dicho sustantivo en forma negativa (*ibidem*: 50). Esta distinción léxica (y fonética) puede tener alguna importancia.¹ ¿Qué añade Menéndez Pidal al concepto de *conciencia lingüística* (y su reflejo en la noción de *cambio lingüístico*) en lo que aparece en su libro póstumo al que no llega la pesquisa desarrollada por el avisado investigador peruano? Es lo que intentaré desarrollar en estas páginas, pero antes deseo ofrecer un resumen sucinto de ideas sobre la con(s)-ciencia en neurobiología. En primer lugar, está relacionada directamente con la percepción:

En el momento en que adquirimos un estado consciente, interpretamos lo percibido de manera unitaria. Es decir, interpretamos un jarrón como un jarrón completo (concepción unitaria del objeto), en lugar de separar cada una de sus múltiples características: color, material, forma, brillo, dureza, etcétera. Este fenómeno incluye también la percepción consciente de uno mismo (autoconsciencia), lo que da origen y justificación al concepto de «yo». Pero ¿es así como funciona realmente el cerebro? (Ferrús, 2018: 51).

Sobre esa base, Ferrús resume las teorías sobre la consciencia y llega a la siguiente conclusión:

¹ Después de la lectura del *DLE* o de dos diccionarios magníficos, tales como el de María Moliner (*Diccionario de uso del español*, 1972) y el de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (*Diccionario del español actual*, segunda edición, 2011), no se deben dejar a un lado las precisiones de un neurobiólogo como Alberto Ferrús, quien propone utilizar «el término “consciencia”, en lugar de “conciencia”, para distinguir entre el fenómeno neurobiológico, del que nos ocupamos aquí, y otros de carácter moral, político o religioso» (Ferrús, 2018: 9, nota). Pues bien, Ferrús nos avisa de algo básico: «Intentar definir qué es la consciencia es una tarea que se ha revelado infructuosa hasta ahora. Curiosamente, sin embargo, cualquier persona cree saberlo, aunque no sea capaz de expresarlo con palabras». Y más abajo: «es posible que algún día se conozca el funcionamiento del cerebro con tanto detalle que lo que hoy llamamos “consciencia” se diluya en otros procesos y ya no sea necesario emplear el término» (*ibidem*: 13). Y concluye así en la introducción: «la interpretación actual, relativamente consensuada entre los neurocientíficos, es que la consciencia es un estado funcional del cerebro caracterizado por la sincronía en la actividad oscilatoria de ciertas poblaciones de neuronas distribuidas en centros diferentes y conectados entre sí por bucles. Una especie de concierto protagonizado por varias orquestas que tocan al mismo tiempo, pero, esto es importante, sin director ni partitura» (*ibidem*: 14).

se aprecia una distinción entre la consciencia primaria (básicamente la capacidad de percibir estímulos) y la autoconsciencia (percepción de sí mismo). No hay ninguna evidencia neurobiológica que permita afirmar que estas dos supuestas formas de consciencia surgen de la actividad de circuitos cerebrales diferentes. Por otro lado, dado que la llamada autoconsciencia es una percepción privativa del individuo y que solo puede ser descrita, pero no demostrada, verbalmente a otro ser humano, el posible análisis experimental resulta muy limitado (*ibidem*: 78-79).

Además, no hay que perder esta consideración fundamental: «Hasta ahora hemos considerado la consciencia como un fenómeno dicotómico de todo-nada, pero en realidad se puede presentar en diferentes niveles cuyos límites son difusos» (*ibidem*: 87).²

Finalmente, se debe conocer cuál es la arquitectura de la consciencia de acuerdo con el conocimiento actual de la estructura del cerebro:

El concepto sobre el que pivotan todas las teorías acerca de la consciencia es el de «qualia» (plural), «quale» (singular). Quienes emplean este término suelen describirlo como el conjunto de experiencias subjetivas, sentimientos y emociones que acompañan a la percepción. Ante todo, se trata de un fenómeno personal e intransferible a otro observador, aunque este estuviera dotado también de sus propios qualia sobre la percepción del mismo hecho u objeto. [...] Desde el campo de la filosofía, [...] se establece una distinción entre dos componentes de la información: su estructura física (circuitos, patrones de potenciales de acción, etcétera) y su estructura semántica (qué significan esos patrones de potenciales de acción para el cerebro que los percibe).³

Ante esta definición, es imposible elaborar una teoría científica que explique satisfactoriamente los qualia. De ahí que se los considere un castillo inexpugnable. Sin embargo, no recuerdo que alguien haya formulado una pregunta elemental, a saber: si los qualia son experiencias personales e intransferibles, ¿cómo podemos estar seguros de que son diferentes de una persona a otra? Los defensores del concepto, probablemente, argumentarán que deben ser diferentes porque están ligados a las memorias personales, y estas difieren en cada observador. En ese caso, los qualia deberían ser fielmente reproducidos, o reconstruidos, por el recuerdo de una memoria determinada y, por tanto, observables en forma de actividad neural en lugares concretos. No obstante, por ahora, los qualia siguen siendo un concepto inspirador, pero teórico (*ibidem*: 52-53).

² A ello hay que añadir que hay varios niveles de consciencia, de tal manera que «[l]os niveles relativos de atención (*awariness*) y alerta (*wakefulness*) permiten clasificar con nombres diferentes un cierto número de estados observables en la práctica. Los estudios de Laureys y su grupo asignan nombres diferentes a los niveles de consciencia que puede presentar un sujeto [...]. El estado de vigilia suele equipararse, coloquialmente, al estado consciente, pero estar despierto no es lo mismo que estar consciente» (Ferrús, 2018: 91). También se añade: «Nótese que las diferentes denominaciones de los niveles de consciencia cubren todo el espectro de valores y que la mayoría de estados se solapa con su adyacente» (*ibidem*: 93).

³ La relación entre el sonido y el sentido (esto es, el pensamiento) ya aparece en Menéndez Pidal (1904), tal como lo analiza Alonso-Cortés (2006: 693-694).

Antes de entrar en esta materia, una vez haber examinado de modo conciso lo que dice un neurobiólogo sobre este asunto, quiero también tratar brevemente algunas opiniones de autores europeos inmediatamente posteriores a la época en que Pidal empezó a construir la escuela española de lingüística que procede de él.⁴ Sobre el concepto de *conciencia lingüística* dijo Georges Mounin lo siguiente:

los lingüistas siempre han sabido, al contrario de los filósofos y los gramáticos puristas, que toda actividad lingüística (las elecciones de las articulaciones fonéticas, como unidades léxicas, de las marcas morfológicas y de las estructuras sintácticas) no puede describirse en términos de procesos conscientes, sino de hábitos (Mounin, 1969: 230-231).

Más flexible es la actitud de Porzig, el cual distinguía entre el hablar, en cuyo principio y final «hay un saber, una conciencia: el hablante sabe lo que quiere y el interlocutor sabe lo que se quiere decir», aunque, entre ambos, hay una serie de procesos sobre los que «apenas podemos saber algo por observación propia de los interlocutores; para éstos transcurre todo sin intervención suya en absoluto, automáticamente en cierto modo» (Porzig, 1970: 179); y la lengua, en cuyo seno «la comunidad idiomática se resiste al reconocimiento de innovaciones y [...] los individuos en las desviaciones que voluntaria o involuntariamente se les escapan no tienen plena conciencia de ellas» (*ibidem*: 345). Aun así, antes ha aceptado que «todas las formas lingüísticas se apoyan en la costumbre, la conciencia lingüística, resultado de aquélla, es una regla segura de lo que en general puede aparecer en una lengua» (*ibidem*: 111). Mucho más tajante, en su oposición a la inconsciencia de los fenómenos lingüísticos defendida por el estructuralismo de nuestro siglo y el biologismo del anterior, es el dictamen de Coseriu:

A veces se pretende que el hablar es una actividad «inconsciente» o que los hablantes «no tienen conciencia» de las normas de la lengua que hablan...; pero ésta es una idea infausta y contradictoria, que debe desecharse. Una actividad no-patológica de la conciencia despierta no es y no puede ser «inconsciente»... Lo que sucede es que el saber lingüístico —el saber hablar y entender lo hablado— no es un *saber teórico*, es decir que no puede motivarse o, por lo menos, no puede motivarse en todas sus partes (Coseriu, 1973: 58).

Que concluye en la proclamación de la conciencia como elemento actuante en los miembros de la comunidad lingüística:

La verdad es que los hablantes tienen plena conciencia del sistema y de las llamadas «leyes de la lengua». No sólo saben *qué* dicen, sino también *cómo* se dice (y cómo no se dice); de otro modo no podrían siquiera hablar. Es cierto, por otra parte, que no se trata de «comprender» el instrumento lingüístico (que es asunto

⁴ No aparecen ni *conciencia (lingüística)* ni *sentimiento (lingüístico)* en Abad (1986).

del lingüista), sino de *saber manejarlo*, de saber mantener (rehacer) la norma y crear de acuerdo con el sistema (*ibidem*: 60).

Esto último me parece perfectamente aceptable, complementado por la sensata observación de Robins, concerniente al método más que a los hechos sometidos a estudio:

Las penetraciones, «corazonadas» y suposiciones del lingüista y las reacciones del hablante nativo a determinados análisis, deben conducir a conclusiones y ser justificadas por enunciados relativos a las formas de lo que se ha hablado y oído, escrito y leído; por ello se transforman, de intuiciones privadas o sentimientos de un individuo privilegiado, en pública propiedad de quienquiera que sea capaz y desee realizar los procedimientos y referirse al material por el cual están respaldados (Robins, 1971: 28-29).

Y ello afecta también a la intuición lingüística, en los dos significados de este concepto en la gramática generativo-transformativa:

(a) Intuiciones lingüísticas de un hablante [...] nativo como [...] datos metalingüísticos que han de ser explicados por una teoría de la gramática, *i. e.*, por regla general juicios espontáneos (sin reflexión) sobre manifestaciones lingüísticas y relaciones entre ellas. (b) Intuición como instancia subjetiva de control, como criterio para valorar la «utilidad» de modelos gramaticales (Welte, 1985: 315, *s. v. intuición*; *cf.* la bibliografía citada ahí).

Ello le ha acarreado aceradas críticas, como la de Mounin, para quien la gramática generativa

recurre indirectamente a los criterios semánticos intuitivos sirviéndose de informadores (y con frecuencia estos informadores puramente ficticios son simplemente el «sentimiento lingüístico» del gramático mismo) para determinar los grados de gramaticalidad de las frases producidas (Mounin, 1969: 104).

Mounin no andaba descaminado, pero, por otra parte, se debe prestar renovada atención a las elecciones y rechazos del hablante nativo, al menos, como decía Robins, en cuanto «[l]as intuiciones de los hablantes suponen una ayuda valiosa, y aun inestimable, para la investigación lingüística, pero sólo como indicadores de los caminos de la investigación, y no como justificación final de las decisiones» (1971: 366). También Bertil Malmberg duda de la validez de esta noción como instrumento metodológico:

Algunos autores (HJALMAR LINDROTH, sueco, y AMADO ALONSO, español) han propuesto el recurso al llamado *sentimiento lingüístico* del hablante nativo, como criterio para determinar el inventario de fonemas de un lenguaje (*sic*). No cabe duda de que muchas veces esto puede resultar muy práctico y llevar a resultados correctos, pero implica dificultades considerables en el plano

teórico. El sentimiento lingüístico del individuo varía de acuerdo con su grado de instrucción y con tantos factores no lingüísticos que no se le puede aceptar como base general para establecer fonemas (Malmberg, 1969: 94-95).

No menos escéptico es André Martinet:

el sentimiento lingüístico resulta del funcionamiento del sistema. El sentimiento lingüístico es pues un efecto, no una causa, y es evidente que si pretendemos proceder científicamente debemos en lo posible examinar causas y efectos. Tanto como es más seguro estudiar datos estrictamente lingüísticos y no el reflejo psicológico de los mismos (1972: 45).⁵

En estas condiciones, ¿qué piensa Menéndez Pidal sobre este asunto tan intrincado y resbaladizo? ¿Se va a definir por una de las dos orientaciones que he resumido rápidamente?

LA CONCEPCIÓN DE LA CON(S)CIENCIA LINGÜÍSTICA EN MENÉNDEZ PIDAL

Don Ramón contrapuso las ideas de Meillet con las de Vossler. El núcleo de este enfrentamiento lo empezó a solucionar a partir de esta constatación:

Si conforme progresa, el hombre deja perder delicadas complicaciones [...] propias de las lenguas más antiguas, es porque las lenguas progresan también. [...] La simplificación propia de las lenguas modernas no es, pues, una ruina, sino una reconstrucción intencionada, obra de hablantes dotados de un mayor poder de abstracción que les lleva a eliminar particularidades excesivas (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 10-11).

Lo que hay que recordar en la teoría sobre la historia de las lenguas es ese sintagma, *reconstrucción intencionada*.⁶ En otro punto, Menéndez Pidal mues-

⁵ Cf., finalmente, Rohrer (1978: 85, n. 12). En cuanto a las palabras de Martinet sobre el establecimiento de causas como condición necesaria para poder hablar de ciencia, *vid.* Coseriu (1981: 101, y, complementariamente, 39 y 69-71), en que se cifra la finalidad como objeto de la lingüística y, en general, de las ciencias culturales o del hombre.

⁶ Indica lo siguiente Marcos Marín sobre este punto de una manera que es especialmente interesante para lo que vemos en Pidal: «En un párrafo inmediatamente posterior al que hemos citado antes, Meyer-Lübke habla de la condición retrospectiva y reconstructiva de la lingüística histórica, que describe estados anteriores, lo que hace incorrecta la distinción terminológica que identifica la descripción con la sincronía, como señaló después Hjelmslev. Ahora bien, nuestra misión, una vez establecidas estas distinciones terminológicas, consiste también en indicar un camino que nos permita salir del atolladero de los distinguos y escolasticismos posteriores. La diferenciación de Jakobson nos servirá de punto de partida: si separamos lo dinámico y lo estático de lo diacrónico y sincrónico, habremos dado el primer paso para llegar a una concepción global del hecho lingüístico en la que, por la permanente actividad del lenguaje, sincronía y diacronía engranan en el movimiento complejo pero binaria y dúpticamente analizable del lenguaje. Antes de hablar de este punto conviene, sin embargo, precisar la

tra su convicción de que lo inconsciente no es la categoría verdaderamente explicativa:

En la evolución interna de un dialecto no es admisible la consolidación de un defecto de aprendizaje. Si hubiese tendencias colectivas en una generación de niños, cosa no demostrada ni creíble, la convivencia de esa generación con otras de niños de muy distintas edades y con todas las de jóvenes y viejos impondría la corrección de tales tendencias, como impone la corrección de las múltiples desviaciones individuales que surgen. [...] No es en los inconscientes hábitos de la infancia donde hemos de buscar el origen de las innovaciones, sino en la iniciativa de los adultos... (*ibidem*: 39-40).

Resulta así que la fuerza de la analogía, y otros fenómenos mecánicos, no es absoluta, sino que se debe adecuar a la dinámica de la tradición,⁷ de tal manera que se entrecruzan lo individual y lo colectivo, lo que provoca efectos tales como la tendencia al menor esfuerzo y la simplificación:⁸

Junto a los cambios en la forma tradicional del lenguaje que proceden de particulares condiciones de la vida social y política, hay otros que obedecen a causas de carácter psicológico individual, es decir, pertenecientes a la psicología del individuo como parte de la colectividad hablante.

La tendencia del hombre a simplificar en lo posible la ejecución de un acto que repite a menudo se observa muy particularmente en el lenguaje. Los idiomas nunca proceden hacia la complicación sino hacia la simplificación, sobre todo en sus articulaciones [...]. Ese proceso de aceleración en el lenguaje es correlativo al ritmo más acelerado que en general la vida del hombre toma con el desarrollo cada vez más complejo de la cultura. Pero ocurre aquí las complicaciones que se dan en todo fenómeno vital, y si es cierto que el hombre cultivado se expresa más rápidamente que el inculto, eso es en lo que depende de la estilística personal en el lenguaje, mientras que en la articulación es menos rápido, pues respec-

posición saussureana para saber qué tipo de dicotomía propuso exactamente Saussure en este caso» (1975: 296-297; esta orientación se basa en la oposición metodológica de Meyer-Lübke en su *Introducción a la lingüística románica*, traducción hecha por Américo Castro, segunda edición, p. 108, en Marcos Marín, 1975: 295).

⁷ Este punto de vista está ligado a las observaciones de los *Orígenes del español*, en que se habla de la enorme duración de un cambio lingüístico, como apunta el mismo Pidal (2005 [1939]: 40, n. 41). Dice en su obra de los años veinte: «La duración del cambio fonético suele ser extraordinariamente larga, multiseccular, por lo mismo que la tradición que hay que vencer es la más fuerte de todas, como arraigada en la inmensa repetición cotidiana del acto colectivo del lenguaje. Los 300 años señalados por Saussure como caso notable de duración para la propagación de un cambio lingüístico, son todavía poca cosa en muchos casos. En diversas ocasiones hemos tenido que insistir en el hecho de que las leyes fonéticas no se desarrollan en modo rápido y simple» (*idem*, 1972 [1926]: 532-533; cf. Garatea, 2005: 86-87). En su obra póstuma, Pidal proclama que «La estilística colectiva ha introducido formas analíticas y analógicas abundantes en todo el material lingüístico tradicional» (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 47).

⁸ En todos los niveles lingüísticos, los cambios se pueden deber al error (¿a la inconsciencia como origen?), pero hay muchas más razones que el error para un cambio: son las que Pidal llama «causas estilísticas de carácter colectivo», que parten de un «hablar individual e individualizado» (cf. Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 43-44).

to a los elementos tradicionales del idioma, la lengua culta es más conservadora según dijimos, y repugna las contracciones vulgares [...]. Así no puede pensarse que las lenguas más cultivadas hayan de ser por fuerza más rápidas en su estructura fonética; hay que tener en cuenta caracteres psicológicos particulares (*ibidem*: 41-42).⁹

Pero eso no quiere decir que no haya en realidad mecanismos que gobiernan una dinámica de múltiples elementos funcionales y disfuncionales al mismo tiempo en el desarrollo histórico de una lengua, lo cual, naturalmente, nos lleva a una naturaleza no lineal, tanto por fenómenos de incremento y pleonismo (repetición) como por los de purismo y ultracorrección. Dice Menéndez Pidal en cuanto a lo primero: «El habla ondula entre dos posiciones opuestas: relajación, abandono articulatorio en los momentos insignificantes o débiles, y realce en los momentos culminantes o fuertes» (2005 [1939]: 44; *cf. ibidem*: 45, n. 49, y, sobre los cambios esporádicos y la ultracorrección en la nueva edición del *Manual* de Pidal [1904] en 1925, *vid.* Alonso-Cortés, 2006: 696-697). De ahí salen ejemplos de fonética, morfología y sintaxis. Y especialmente importante es lo segundo:

El purismo obra mucho en la estilística colectiva para restaurar la forma etimológica de las palabras deterioradas por el abandono. [...] Es tanta la fuerza del purismo que da lugar a una tendencia errónea, la ultracorrección, que es el purismo de la incultura, una falsa restauración etimológica [...]. Es la ultracorrección concepto muy olvidado por los lingüistas, a causa de que en las épocas modernas de los idiomas cuando éstos se hallan ya fijados, tal principio actúa muy poco porque la norma lingüística es perfectamente conocida; pero en el período de formación de los idiomas, cuando el uso lingüístico no está fijado, la ultracorrección tiene importancia capital y por no tenerla en cuenta se ha interpretado torcidamente muchos fenómenos (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 46).¹⁰

El punto clave para esta materia es un capítulo de esta introducción teórica con el título de la «Propagación de los cambios lingüísticos» (*ibidem*: 49-62). Y

⁹ Dice Portolés (1986: 34) que, «[s]i nos referimos a dos pilares que sustentan la teoría de Menéndez Pidal —tradicionalismo y evolucionismo—, advertimos que el segundo forma parte de la filosofía dominante en España en su época de formación. El evolucionismo pidaliano hunde sus raíces en las corrientes positivistas de la Europa de fines de siglo [xix]», que es lo que, en el caso de España, lleva al krausopositivismo. Sobre esa base, afirma Portolés lo siguiente: «Podemos [...] hablar de una conciencia social, como existe una conciencia individual. Esta conciencia social no es una mera suma de las diversas individuales que forman esa sociedad, sino que, superior a ellas, llega a modificar sus estados mentales» (*ibidem*: 37-38). Catalán concreta esa oposición individual/colectivo en el cambio lingüístico: «Individuos y colectividad, con su continuo juego de acciones y reacciones, nos explican lo mismo el cambio fonético que el morfológico, el léxico o el semántico; en su génesis, podemos señalar los dos momentos que el propio Saussure descubría tan sólo en los únicos cambios que él creía sincrónicos, en los analógicos» (Catalán, 1955: 66).

¹⁰ Sobre la oposición entre la estilística individual (subjetividad) y la estilística colectiva (objetividad) y su papel en la evolución de un idioma, se trata sobre todo en Menéndez Pidal (2005 [1939]: 63-64). *Cf.* Catalán (1955: 45-49), que acepta cambios inconscientes (por ejemplo, cambios fonéticos o la aglutinación de dos miembros de un sintagma en uno solo), frente a otros conscientes, incluso espirituales, básicamente los semánticos, frente a las concepciones de Meillet o Dauzat.

el primer epígrafe es crucial: «¿Los cambios lingüísticos son in-*conscientes*?». El planteamiento de don Ramón parte de las ideas de August Schleicher (*Les langues de l'Europe Moderne*, trad. H. Ewerbeck, 1852), para justificar su visión posterior:

Desde antiguo se pone particular empeño en calificar de inconscientes y fatales los cambios lingüísticos. En 1850 Schleicher explanó el desarrollo de las lenguas como el de un organismo sujeto a leyes naturales, fuera del dominio de la voluntad del hombre; cuando las lenguas llegan al cultivo literario, que depende del pensamiento humano, han cerrado ya su periodo evolutivo y declinan; por esto la lingüística es ciencia natural, en tanto que la filología es ciencia histórica. Las opiniones han cambiado mucho después,¹¹ pero aún hoy parece unánime una opinión algo semejante limitada a los cambios fonéticos; se los califica de fenómenos puramente mecánicos, que obran con la regularidad ciega de las fuerzas físicas; [...] aun el idealismo estima que el proceso fonético, si bien en cuanto actividad espiritual es consciente; en cambio, en cuanto evolución o propagación es inconsciente (*ibidem*: 49-50).¹²

Todo ello da base a aceptar lo voluntario en los cambios fonéticos: no todo es inconsciente; hay inconsciencia, pero también existe lo contrario, en opinión de Pidal:

El lenguaje como actividad colectiva no tiene más órgano de vida y acción que el habla individual; todo cambio, lo mismo en fonética que en cualquier otra parte del fondo tradicional del idioma, procede de un solo individuo, de uno que se eleva en una innovación expresiva sobre el nivel de los demás, y consciente o inconscientemente¹³ lanza una forma afortunada que sus oyentes se sienten

¹¹ Compárese lo que dicen Jacob y Kabatek: «El interés por la lingüística histórica [...] intenta sobrepasar el tradicional abismo entre la *filología* como disciplina que investiga los textos y la *lingüística* como ciencia de las lenguas, postulando una *Nueva filología*, la cual procede a aplicar los métodos y las teorías de la lingüística moderna a los siglos remotos, poniendo de este modo la filología al servicio de las nuevas teorías del lenguaje» (Jacob y Kabatek, 2001: VII). A ello se suman otras nociones teóricas, tales como la «arquitectura» coseriana, la sociolingüística laboviana y la tipología de las *constelaciones discursivas* («constituidas por las condiciones pragmáticas de producción y de recepción del lenguaje estudiado más las técnicas discursivas y lingüísticas correspondientes. Así distinguimos entre un lenguaje de *proximidad* y otro de *distancia*, asociados por una relación de afinidad con las respectivas realizaciones mediales *fónica* o *gráfica*. A estos modos de comunicación, que se miden en categorías de pragmática universal y que sirven para identificar los rasgos universales propios de cada constelación discursiva, corresponden en el plano histórico las llamadas *tradiciones discursivas*)» (*ibidem*: VII-VIII).

¹² Dice Portolés: «Si para Menéndez Pidal no existen leyes fonéticas de los individuos, también es cierto que hace falta dar cuenta de 'lo colectivo'. En esta tarea, la tradición le permite explicar las regularidades de la evolución de la lengua sin necesidad de recurrir a leyes fonéticas independientes de la voluntad de los individuos. Se aparta, pues, de Vossler», y remacha en nota: «De hecho, considera que Vossler renuncia a la consciencia propia del idealismo en su explicación de la evolución de la lengua y que él, en cambio, la conserva con su concepto de tradición (pág. 50)» (Portolés, 2018: 623 y n. 73).

¹³ Es más, lo inconsciente, como hemos visto ya, no es lo más importante: «Inconsciente es en el caso de las ligeras desviaciones en la realización fonética que puede ejemplificarse con la pronunciación, con rotacismo, *lar-cinco* por 'las cinco'» (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 50, n. 55). La doble

inclinados a imitar. Esta acepción y propagación de un cambio, aunque nos limitemos a considerar un cambio fonético, nunca se puede decir que sea inconsciente (*ibidem*: 50).

Hay, por tanto, un equilibrio inestable entre lo individual y lo colectivo sobre la base de los hechos que no son permanentemente inconscientes:

La teoría de la inconsciencia supone que para que un cambio fonético se haga regla de un grupo social, es preciso que todos los individuos del grupo tengan una tendencia natural a hacer tal cambio espontáneamente. Esto es conceder que la colectividad puede inventar algo mediante una inconcebible unanimidad, no acertando a explicar de otro modo el acuerdo colectivo. Mas para explicar ese acuerdo, basta suponer que el individuo, inventor artístico o iniciador inconsciente, obra poseído de un máximo de influjos espirituales de su pueblo, y así su innovación se halla dentro del gusto común, es invención moderada que no se destaca como singularidad personalísima chocante al sentir general (*ibidem*: 50-51).

Pero, como defiende siempre Pidal, lo definitivo es la decisión de la colectividad en una batalla tácita entre las diversas posibilidades, dos o más normas lingüísticas, lo cual, como señala Garatea, constituye otro texto clave para el concepto de conciencia en don Ramón:

Un círculo de oyentes y hablantes prohija con su adhesión la nueva forma, la vivifica, acaso la rechace, la propaga a otros que la aceptan también, hasta que ella viene a ser general. Sin duda el neologismo es asimilado por muchos hablantes inconscientemente; pero por muchos otros, no. Su propagación a los varios círculos es laboriosa, en lucha con otros hablantes que se resisten a admitirlo por permanecer fieles a la costumbre antigua. [...] Lucha dramática de dos normas, neologismos contra casticismo, cuya victoria definitiva continúa indecisa preocupando cada día a multitud de hablantes y a todos los preceptistas del idioma. ¿Cómo podrá decirse que esta evolución de que somos actores, es ciega, y qué ocurre sin que de ella nos demos cuenta?¹⁴ Pues cada evolución que hoy

posibilidad que señala Porzig también se da en Pidal, y este tendrá una visión más amplia aún. En cambio, es frecuente que se diga lo contrario en neurobiología: «Un repaso a la literatura neurocientífica muestra claramente que, tras reconocer la naturaleza mecanicista de los procesos biológicos, todos los autores contemporizan con ese hecho y terminan sus escritos recomendando seguir con la ilusión y mirar para otro lado. Personalmente, creo que esta estrategia del avestruz no será buena a largo plazo. Cuanto más se tarde en admitir el mecanicismo biológico, consciencia incluida, más difícil será adaptar nuestra forma de sociedad a los cambios que, innegablemente, habrá que introducir en el orden social. Por el momento, parece que no hay director de orquesta» (Ferrús, 2018: 83-84). Hasta puede haber una «desatención, consciente o inconsciente, de los principios empíricos, característica de las corrientes de pensamiento lingüístico hoy dominantes» (Catalán, 1974: 307).

¹⁴ Y anota: «“Las transformaciones de una lengua se verifican de ordinario *inconscientemente* sin que se repare en ellas sino cuando ya están cumplidas o muy cerca de estarlo”, proclama Cuervo (“El castellano en América”, *Bulletin Hispanique*, III, 1901, p. 61). Pero no son inconscientes: el hablante repara en ellas desde el comienzo; el que no repare el gramático ni se hable de ellas en la literatura hasta que están muy avanzadas es algo natural» (*ibidem*: 51, n. 59).

nos encontramos ya consumada fue en otro tiempo semejante a ésta que hoy experimentamos indecisa. Fuerza ciega, no; guerra larguísima entre una revolución y una restauración. Aunque el primero que pronunció *cansado* con débil oclusión de la *d*, lo hiciese inconscientemente, tal debilitación no fue por un efecto mecánico o fisiológico, sino psicológico, y el desarrollo y propagación de ese modo de pronunciar es un acto humano, social, colectivo, voluntario (aunque no sea voluntario en todos los que a él cooperan), dirigido a una finalidad de expresión determinada (*ibidem*: 51-52; *cf. idem*, 1972 [1926]: 526).¹⁵

Son entonces razones sociológicas las que justifican la aparición de fenómenos conscientes en el desarrollo histórico de una lengua (de algo parecido saldrá la herejía sociolingüística de Labov respecto de la gramática generativa, de base psicológica):

El juzgar los hechos sociológicos como inconscientes es desconocer que están guiados por una voluntad anónima, difusa, constituida por miles de decisiones individuales. El creer inconsciente un cambio fonético es ignorar su historia: todo cambio lingüístico [...] pertenece a la voluntad y a la conciencia de las generaciones pasadas que lo efectuaron (*ibidem*: 52).

La conclusión a la que llega don Ramón es más compleja de lo que pensaban los positivistas y los idealistas, aunque estos últimos den tanta importancia a la *expresión*:

Una ley lingüística cualquiera no es sino el cumplimiento de una voluntad colectiva; o sea, la cooperación de muchas voluntades individuales y de muchas adhesiones conscientes, subconscientes o inconscientes, que persisten durante bastante tiempo en una novedad expresiva, hasta imponer un neologismo en la lengua común, triunfando de otras voluntades y adhesiones hostiles de tendencia conservadora (*ibidem*: 53).¹⁶

¹⁵ Este pasaje al que remito es el primero de los dos textos de los *Orígenes del español* que, para Garatea, son los que sirven para definir esa noción de conciencia. Este fragmento ofrece una serie de notas conceptuales interesantes que acotan esa idea, aunque no la definen absolutamente. En primer lugar, la convivencia de normas que se enfrentan en el intento de ocupar la posición dominante, esto es, por lo menos, en la etapa preliteraria, no hay una única norma que encabeza una evolución lineal. En segundo término, se habla de una conciencia lingüística que puede ser tanto consciente como inconsciente, pero Garatea insiste en que Pidal se basa en la conciencia de la lengua residente en los hablantes (*cf. Garatea*, 2005: 189). Garatea equipara muchas veces el desarrollo histórico de la poesía tradicional y el sistema lingüístico, basado en Menéndez Pidal (1920) (*cf. ibidem*: 80-82), pero, además, el lugar donde se comprende la existencia de la conciencia es el discurso, que, según el lingüista peruano, nos remite sobre todo a los conceptos de individuo y de alteridad; finalmente, Garatea nos hace tener en cuenta que el discurso es la fuente de variantes, pero hablar de variante supone tratar de invariantes (*cf. ibidem*: 81). Diego Catalán desarrolla la idea de que, en una lengua y un espacio, en cualquiera de sus fases evolutivas, hay varias normas que conviven o se desarrollan en pugna (*cf. Catalán*, 1955: 23-32, 86-105).

¹⁶ Lo más cercano a esta afirmación de Pidal que he leído aparece en varios trabajos de Hans-Martin Gauger, sobre todo, en el que ofrece la caracterización de la posesión de la lengua (*Sprachbesitz*) frente a la manifestación lingüística (*Sprachäußerung*) mediante nociones tales como ser un saber (*können*), sin autonomía, y ser un objeto real, social, histórico y no homogéneo, compuesto por el

Sobre esa base, Menéndez Pidal puede empezar a caracterizar la naturaleza de las leyes fonéticas y, en último extremo, las leyes lingüísticas, que no son ni puramente conscientes ni totalmente inconscientes, e incluso subconscientes (*cf. supra* n. 17):

Nada tienen pues que ver las leyes fonéticas con una ley natural, tal como ordinariamente se la concibe, dotada de fatalidad, ni con una mecánico-fisiológica. Tampoco tienen que ver con una ley de gobierno: son leyes sin obligatoriedad, son imperativas durante cierto tiempo para los adeptos a una norma lingüística dada, pero no para otros hablantes adeptos a otra norma; siempre dependen del gusto idiomático. [...] La ley fonética es el resultado de un hecho histórico, que como tal no ha ocurrido más que una vez; en lenguas diversas se puede repetir un proceso fonético análogo, como en diversos pueblos se puede repetir un proceso histórico semejante, pero nunca se repetirá de igual modo.

Se ha intentado establecer una diferencia. La ley fonética general o regular, la que se cumple siempre que en el idioma concurren iguales circunstancias articulatorias, es ley mecánica o letal, pero la ley fonética particular, esporádica, que obra sólo en algunas palabras sí y en otras no, aunque sean iguales las circunstancias de unas u otras, es una ley histórica dependiente de la voluntad. [...] las leyes generales se fundan en impulsos psicológicos más elementales que hallan aplicación sobre una gran cantidad de palabras de uso muy frecuente en el habla cotidiana de todos los hablantes, de modo que en su gran repetición alcanzan la evolución regular que los actos muy reiterados procuran. Mientras, las leyes de fenómenos esporádicos se ejercitan en palabras pocas y de uso infrecuente, por lo que el cambio fonético no tiene oportunidad de propagarse en modo uniforme. [...] Tampoco alcanzan regularidad aquellos cambios fonéticos de actividades psíquicas más complicadas que, por su complicación, no pueden surgir en la mente de todos los hablantes y, por tanto, su propagación es más difícil [...] (*ibidem*: 53-55).

Sabido todo esto, se aparta mucho de las leyes neogramáticas: «Así concebidas las leyes fonéticas, lo mismo que toda otra ley lingüística, como resultado de un proceso histórico, cabe negarle realidad, precisamente por representar hechos humanos» (*ibidem*: 55). Por ello, tales leyes, que intentan representar la realidad, son, ante todo, hechos humanos. Don Ramón se acerca, en cambio, a Gilliéron y Schuchardt (*vid. ibidem*: 55-56; *cf.*, por ejemplo, Catalán, 1974: 63; Portolés, 1986: 50-51; Portolés, 2018: 616; Hess citado a este respecto en Portolés, 2018: 611, n. 36; etc.). En consecuencia, la dialectología desempeña un papel central en su concepción:

La dialectología, examinando una fotografía instantánea de un momento del lenguaje, puede pensar que, pues cada palabra tiene su historia aparte, no hay leyes generales que rijan la evolución de los sonidos, pero la protohistoria lin-

léxico y la gramática (*cf.* Gauger, 1976: 21-33). La idea de la posesión de la lengua se presenta junto a la conciencia (*Der Sprachbesitz als Bewußtseinspräsenz*) y en ella toma de Freud la concepción de lo preconsciente (*cf. ibidem*: 33-40, 52-58).

güística observando el curso de varios siglos, nos descubre que cada palabra es un mero episodio en la historia general de cada uno de los elementos fónicos que la integran. Cada una de las articulaciones fijas de que se sirve su idioma es un elemento constructivo de palabras, y como tal tiene su individualidad propia, si bien las condiciones especiales en que cada palabra contiene tal articulación pueden imprimir a ésta un desarrollo algo particular (*ibidem*: 57; cf. Abad, 2008: 57-58, 69-70).

De ello viene la separación, transitoria, entre la historia de la lengua y la dialectología, centrada en la dimensión temporal de los cambios lingüísticos, que, nuevamente, desemboca en la vertiente social, representada por las generaciones de los hablantes y las diversas normas lingüísticas:

Es corriente en los historiadores y biólogos del lenguaje el querer señalar «la cronología exacta» de un cambio fonético, «el siglo preciso», el cuarto de siglo, a ser posible: [...] Los dialectólogos precisan más: un cambio se verifica en la transmisión del lenguaje a una generación de jóvenes que adopta una pronunciación diferente de la de los maduros y los viejos.

Ahora bien, la diferencia entre dos generaciones convivientes puede señalar la mudanza de algún uso lingüístico, léxico sobre todo, de menor importancia, que hace olvidar con rapidez otro uso también de menor importancia, pero no puede darnos razón de los profundos cambios que afectan a todo el edificio idiomático. [...] las generaciones se renuevan continuamente escalonadas en diferencias imperceptibles. El cambio es producto de una tendencia o gusto innovador, que persiste a través de innumerables generaciones en pugna con otro gusto conservador o purista, al que acaba por vencer. A través de varios siglos coexisten las dos pronunciaciones, la neológica y la arcaica, luchando entre sí. Es esa coexistencia sincrética de dos o más formas de articulación durante varios siglos, en pugna una con otra, el modo de la evolución fonética que no suele ser tenido en cuenta y cuyo desconocimiento es causa de muchos errores en la interpretación de los fenómenos lingüísticos (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 57-59).¹⁷

¹⁷ Recuerda Abad que, en el contexto de un escrito de 1944, «[c]omo fundamento de su optimismo acerca del alcance de la acción humana en este asunto de la unidad de la lengua, Pidal opuso al positivismo fatalista una concepción del lenguaje en tanto actividad espiritual humana» y que don Ramón se adhiere, en cambio, a «un Schuchardt, un Bréal, [quienes] combatían el concepto de la fatalidad en la evolución de las lenguas y el de la lingüística como ciencia de la Naturaleza, conceptos éstos que acabaron pronto por ser completamente abandonados para sustituirlos por el de la lengua concebida como un *hecho social*» (Abad, 2008: 117). Así, Jens Lüdtke establece, con respecto a los siglos xvi y xvii, que «[l]a condición previa de la nivelación lingüística es la movilidad geográfica y social de la población, que aumentó en el siglo xvi por las guerras europeas y el comercio en el Mediterráneo y el Atlántico» (Lüdtke, 1998: 31). En fin, Garatea señala que se debe distinguir entre la actividad humana, que caracteriza el cambio lingüístico, y sus resultados (cf. Garatea, 2005: 189-190). Sobre esta base, hace desembocar esos resultados en una nueva lengua, si es necesario, o, por lo menos, una nueva forma de la lengua conocida; en esos procesos, hay un elemento que es fundamental, a saber, la oralidad, con la salvedad de que los mecanismos de cambio en la lengua oral y en la lengua escrita se comportan de formas distintas (cf. *ibidem*: 190). Ello supone que, con la oposición habla/escritura, se añade una nueva, latín/romance, teniendo en cuenta la progresiva formación de esta segunda lengua. Para Garatea, Menéndez Pidal caracteriza «los orígenes del español», basándose en lo que aquel denomina espacio comunicativo: «El latín era en los siglos primitivos la sola lengua que se usaba en público, en las manifestaciones solemnes; era la lengua de la comunicación distinguida entre todas las

[...] el romance en las épocas de orígenes, aunque continuamente invadido [por el latín], está en proceso ascensional, se va haciendo cada vez más robusto y acabará por eliminar a la lengua de cultura, que es en este caso la decadente (*idem*, 1972 [1926]: 521).

Otra cuestión que puede tener algo que ver con la conciencia lingüística es un problema que también trata Garatea en su análisis de la obra pidaliana:

Para don Ramón: «cada sonido o grupo habitual de sonidos de una lengua es un elemento constructivo del que dispone el idioma, y como tal tiene una existencia ideal propia; es algo independiente en cierto modo de las palabras de que forma parte». Desde esta perspectiva, Menéndez Pidal no establece fronteras rígidas entre dialectos a manera de cortes abruptos en el espacio, sino que, más bien, enfatiza los diversos aspectos que entran en interacción durante la difusión y la adopción de una forma innovadora. Muchos de ellos, si no todos, incorporan consideraciones sociolingüísticas antes que geográficas (Garatea, 2005: 96).¹⁸

Considera Menéndez Pidal que los cambios fonéticos son los más lentos, como se puede ver en la parte final de este epígrafe (en realidad, de acuerdo con las distinciones de un historiador como Fernand Braudel, los cambios más tardos son los que afectan al nivel más profundo del sistema lingüístico, fundamentalmente la sintaxis, la *longue durée*):

Lo dicho de los cambios fonéticos vale también para los otros cambios lingüísticos. Si hay diferencia, consistirá en que los cambios fonéticos serán más lentos; al menos la tradición que han de vencer, la tradición fonética, es la más fuerte, apoyada como está en la repetición incesante en cada acto de hablar, mientras que la repetición de una forma sintáctica, morfológica o léxica, ocurre sólo de cuando en cuando (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 59).

Finalmente, don Ramón pone en relación los cambios (fonéticos) lentos y graduales con su caro concepto del *estado latente*:

personas cultas; era, por tanto, la única, o al menos la principal norma del bien hablar. El romance no era más que familiar; sólo los indoctos lo tenían como medio de expresión único» (Menéndez Pidal, 1972: 520). A partir de esta oposición primaria, Garatea desarrolla una visión consciente por parte de los hablantes (*cf.* Garatea, 2005: 191), entre el bilingüismo perfecto y la diglosia completa puede haber fases intermedias (*cf. ibidem*: 192-193). El mecanismo propio de la acción de la conciencia lingüística actúa, como hemos visto, en una fase de transición caracterizada por la diglosia: el valor de los arcaísmos, cultismos, vulgarismos y popularismos en cada fase se puede comprobar en Pidal (1972 [1926]: 519) y Garatea (2005: 193-194); *cf.* la difusión del romance mediante el trasvase de modos de comunicación, dentro del contexto diglósico, lo que hace brotar la nueva realidad lingüística a los moldes heredados (*cf.* Garatea, 2005: 194), lo que corresponde a la tradición, el resultado de un producto colectivo (*cf.* Pidal, 1972 [1926]: 519; Garatea, 2005: 83).

¹⁸ Sobre la importancia de la conciencia lingüística en su relación con la visión de los límites lingüísticos a caballo entre la teoría de las ondas y la naturaleza gradual del cambio, tal como fue concebida por Schuchardt, véase Menéndez Pidal (1916: 77-78), Catalán (1955: 130-161) y Garatea (2005: 98-99).

Un neologismo, antes de su triunfo completo, pasa por diversos estados de aceptación. [...] Se halla pues el fenómeno en estado latente, esto es, relegado a la gente más ignorante, por más de mil años, en el latín de Cantabria y en el primitivo romance castellano. [...] De un modo semejante se propagan todos los cambios lingüísticos, pasando por esos estados que pueden sucederse bastante rápidamente, como a menudo observamos en las pequeñas innovaciones de vocabulario de que cada día tenemos experiencia. Sólo desconocemos por lo común el estado latente, caso difícil sobre todo en las evoluciones muy lentas. El primer ejemplo de un cambio lingüístico que acaso aparece aislado, no seguido de otro ejemplo igual hasta mucho tiempo después, puede suponer varios siglos de existencia anterior; y esto es muy poco tenido en cuenta (*ibidem*: 59-60; cf. Catalán, 1955: 67-85, 106-124).

Una breve conclusión provisional debe incluir los siguientes puntos: 1) los cambios lingüísticos son lentos, que llegan a conservarse durante mucho tiempo en estado latente; 2) los cambios se producen a lo largo del tiempo y del espacio, pero, sobre todo, en la dinámica social y colectiva; 3) son varios los estados de la conciencia (consciente, inconsciente, subconsciente) que contribuyen al desarrollo del cambio lingüístico; y 4) la reconstrucción intencionada nos lleva al reconocimiento de la simplificación de las lenguas modernas.¹⁹

LA CONCEPCIÓN PIDALIANA DE LA CONCIENCIA EN GARATEA

El resultado de la teoría deducida de la metodología aplicada por Pidal radica en la combinación de múltiples saberes: filológicos, históricos, sociológicos y etnológicos:

Para él, cada fenómeno diacrónico responde a contextos históricos específicos que participan en la suerte de las innovaciones, favoreciendo sus adopciones o condenándolas al olvido. De aquí que la historia del español de Menéndez Pidal sea también la historia cultural de España. De ahí, también, que sus interpretaciones contengan, normalmente, una fuerte componente de historia social [...]. Su punto de mira es más amplio, más complejo y, al mismo tiempo, más integral. De estas consideraciones extrajo Menéndez Pidal sus principios geográficos y cronológicos [...] y, sin proponérselos, indicó la necesidad de integrar la realidad sociolingüística y la dialectología en las investigaciones históricas, como perspectivas que, conjuntamente, aseguran un mejor conocimiento del pasado de una lengua y, por cierto, de los usos orales y escritos [...]. Por eso, prefiere [evitar] así cualquier identificación entre límites administrativos o políticos y las condiciones de difusión de los cambios (Garatea, 2005: 100).

¹⁹ «El trabajo de reconstitución se hace bajo el predominio de los estilos de naturalidad; la lengua escrita se modela sobre la lengua hablada, imponiéndose una disciplina objetiva de *renovación* que mira a habilitar la lengua con sus *recursos patrimoniales*» (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 69-70).

No son solo puras leyes naturales las que gobiernan la historia de una lengua y, basándose en Pidal, indica Garatea (2005: 101): «La historia de la lengua es la historia de sus hablantes, de su comunidad y de sus tradiciones». Menéndez Pidal no se para aquí, sino que entra en cuestiones ideológicas, como señala Garatea (*ibidem*: 102).

El romanticismo y el idealismo no son los puntos clave, pero aparecen en algún momento. Ello no significa que la lengua se encuentre en el ámbito de las ciencias naturales, sino en el de la tradición, por un lado, y la creatividad y las innovaciones de los hablantes, por otro lado; además, se debe tener presente que la tradición no es solo la de la historia lingüística, sino también la existente en la historia de una nación, España en este caso. Todos estos elementos definen y delimitan el cambio lingüístico de Menéndez Pidal en la visión de Garatea (*cf. ibidem*: 106-112).

Como dice este autor, la concepción del lenguaje que defiende Pidal incluye una naturaleza no natural, sino tradicional (*cf. ibidem*: 107), hasta tal punto que la oposición individuo/colectividad es básica en Menéndez Pidal (*cf. ibidem*: 108), y dicha antinomia se corresponde a otra, entre creatividad/conocimiento (el que tiene una base común, *cf. ibidem*: 109). Y las dicotomías previas se relacionan con la que afecta al cambio lingüístico, innovación/adopción (*cf. ibidem*: 110), con un particular remate por parte de este autor en el que, no solo habla de adopción, sino también de difusión: «De modo que si la lengua cambia, la explicación debe considerar, en un extremo, a los individuos, y en otro, a las condiciones históricas de la comunidad, pues serán éstas las que aclaren por qué se favoreció la adopción y la difusión de una forma determinada» (*ibidem*: 107). Es lo que había precisado Coseriu:

Por no atender al *cómo* concreto del cambio, el estructuralismo no es propiamente *historia*, pues, según lo advierte Ortega, ‘la razón histórica no acepta el hecho como mero hecho, sino que ve cómo se hace, ve el hecho en su hacerse’. Ciertamente, las explicaciones (motivaciones) estructurales son históricas, pero la explicación concreta del cambio no se agota con su motivación: entre el punto de partida (*innovación*) y el de llegada (*mutación*) está el *cambiar* mismo, como «difusión», es decir, como adopción interindividual de la innovación, proceso histórico sumamente complejo, de muchas idas y vueltas, en cuyo estudio se ha destacado sobre todo la escuela lingüística española (1973: 220-221).²⁰

²⁰ Además, Coseriu expone su visión de las explicaciones en lingüística histórica frente a la de don Ramón: «En la discusión metodológica, Menéndez Pidal va, sin embargo, algo más lejos y establece una oposición entre explicación histórica y explicación estructural, que no es aceptable sin reparos, en los términos en que se presenta. En efecto, no sólo rechaza el “axioma estructuralista” según el cual todo cambio debería explicarse primero “internamente” (desde el punto de vista del sistema en el que ocurre), oponiéndole la observación muy cierta de que “las explicaciones basadas en la estructuración sistemática de la lengua son tan hipotéticas como cualquier otra y no debemos considerarlas como hipótesis de primera necesidad o de mayor verosimilitud”, sino que considera necesario invertir el axioma mismo: “ante un cambio lingüístico deben examinarse primero las posibilidades de explicación histórica que se ofrezcan, y cuando éstas dejen de ser explicativas, se indagarán las razones que puedan descubrirse en la organización estructural de la lengua”. Ahora bien, esto último, precisamente,

Además de la conveniencia de que la nueva oposición no sea binaria, sino al menos ternaria (innovación/difusión/adopción), las innovaciones no son exactamente inventos:

Ahora bien, en este marco, Menéndez Pidal piensa que las innovaciones, las creaciones individuales, no son inventos en sentido estricto, algo totalmente nuevo, sino que ellas se apoyan en modos ya existentes que actúan como impulso para la creatividad, porque, en tanto que ubica su reflexión en el ámbito del hablar, no pasa por alto que la originalidad individual no puede violentar, ni quebrar radicalmente aquello que es común, es decir, el plano que sostiene toda comunicación. Este plano está asegurado en el carácter tradicional del lenguaje, adquirido por el individuo en sus experiencias verbales. Del lado de los receptores interviene, con seguridad, un criterio de selección que favorece o rechaza una adopción.²¹ Es probable que las adopciones sucesivas, necesarias, por lo demás, para la consolidación de un cambio, respondan a una implícita coincidencia entre las necesidades expresivas que motivaron el impulso innovador y aquellas que tienen los sucesivos usuarios de la nueva forma. Sin dicha coincidencia difícilmente podría explicarse por qué un receptor decide adoptar una forma e incorporarla a sus actos de habla. [...] para Menéndez Pidal, las adopciones, vale decir, el cambio lingüístico es, sin duda, un hecho social y, por ello, un hecho de cultura e historia humana (Garatea, 2005: 111-112).

¿Cómo se capta esa escena? Metodológicamente, Pidal va conquistando el campo necesario hasta que alcanza un punto de vista cada vez más teórico desde 1910 (cf. *ibidem*: 52). Llegar a resultados eficientes supone partir de hipótesis adecuadas:

Diego Catalán ha recordado que, en 1951, Menéndez Pidal afirmó la importancia de contar con hipótesis claras para fundamentar toda investigación y que llegó a tomar distancia del positivismo al calificar de ingenua e ilusoria la tendencia positivista a prescindir de ellas. Sin hipótesis que orienten una investigación es difícil ordenar los datos y ofrecer articuladamente un conjunto de inter-

resulta objetable. En nuestra opinión, el axioma estructuralista no debe ser invertido, sino que debe simplemente rechazarse, pues, en un sentido y en el otro, implica una oposición inadmisible entre “tradición” y “sistema”. La lengua no es primero sistema y luego tradición, o viceversa, sino que es al mismo tiempo, y en todo momento, “tradición sistemática” o “sistema tradicional”» (Coseriu, 1973: 213-214; cf. Catalán, 1974: 286-287). El mismo Catalán aceptó ya el enfoque de Coseriu en la primera edición de 1958, con cambios mínimos: «Prefiero reservar el nombre de *mutación* para la aparición de una variante estructural en la gramática de un subgrupo de hablantes y no para el “vuelco total de la norma”, pues este hecho socio-lingüístico se produce gradualmente (incluso después del ‘triumfo’ de una innovación, el arcaísmo vive durante mucho tiempo marginalizado)» (Catalán, 1974: 340, n. 926). Este autor defiende claramente la hipótesis difusionista, la correspondiente a la teoría de las ondas (*vid. ibidem*: 336 y ss.; cf. *ibidem*: 288, n. 819).

²¹ Y apunta Coseriu: «al reflexionar sobre este tema, plantea lo siguiente: ¿Por qué de las muchas innovaciones que se dan en el habla sólo algunas se adoptan y difunden? La respuesta a esta pregunta se halla en parte implícita en la comprobación misma que ella anuncia: la adopción no es reproducción mecánica, sino que es siempre selección. [...] La gran mayoría de las alteraciones mínimas que permanecen dentro de la norma y no tienen ningún valor funcional, no sólo se difunde, sino que no tiene siquiera muchas probabilidades de ser percibidas» (Garatea, 2005: 111, n. 82).

pretaciones como las expuestas por Menéndez Pidal en relación con la historia del español [...]. La exaltación de Castilla, la supuesta «cuña castellana», el estado latente y la figura del Cid son cuatro buenos ejemplos de un objeto de investigación, de una hipótesis, de un concepto y de una interpretación, ofrecidos por Menéndez Pidal en sus investigaciones y que vinculó de manera que la historia medieval de España obtenía los méritos y las cualidades necesarias para combatir el pesimismo generado por la crisis de fin de siglo, como, por lo demás, también hacían, en otros campos, algunos noventayochistas (*ibidem*: 52-53).

La hipótesis adecuada, para Menéndez Pidal, fue el tradicionalismo, quizá independientemente de (o simultáneamente a) su base ideológica. El problema, planteado por Spitzer, es que el tradicionalismo (y los compromisos generacionales) exige en Menéndez Pidal, como método, un encadenamiento de hipótesis para emplear

el material analizado con el propósito de ofrecer una visión integral de la Edad Media española. Esta dimensión es ciertamente fundamental en todo trabajo de investigación. En el caso de Menéndez Pidal sus criterios interpretativos están sostenidos, en la mayoría de los casos, en un conjunto de hipótesis, propias o ajenas, como las de Paris y Rajna, que actúan como base de su construcción teórica (*ibidem*: 56).

Lo importante de estas últimas líneas es la aplicación de esta misma concepción a la historia del español, incluso a la historia de las lenguas de la península ibérica:

Ocurre lo mismo con la imagen de la «cuña castellana», propuesta por Menéndez Pidal, en *Orígenes del español* (1926), para ilustrar la expansión del castellano [...] Pero lo importante aquí no es su vínculo con el 98, sino el lugar que ocupan estos criterios como «conductores» de sus interpretaciones, sobre todo, porque, con ellos, se afirmaría una base ideológica en la obra pidaliana, que lo llevó a modelar el pasado según criterios ajenos a sus materiales, no obstante el rigor y la sistematicidad mostrados en la exposición de sus datos (*ibidem*: 57).

Debemos hacer confluir diversos puntos que se han tocado a lo largo de este texto: algunos de ellos ponen en relación de modo directo la conciencia lingüística con el cambio lingüístico; otros, aparecen indirectamente. En opinión de Garatea, la conciencia lingüística (y también, por un lado, los procesos de cambio en correspondencia con las tradiciones discursivas y, por otro lado, el latín popular leonés)²² sitúa

²² En la misma línea de Garatea se pronuncia Rafael Cano: «Cano Aguilar (1988/1999) afirma que muchas formas del llamado latín vulgar leonés fueron obra de escribas mozárabes; sin embargo, sí muestran numerosos casos de fonética romance para formas que no debían ser populares, o que incluso no corresponden a la evolución del romance, como sería la pasiva *cingidur* por *cingidur* [*sic*] o el genitivo *reis* por *regis* [*sic*], “pero muy pocos de esos vulgarismos parecen ser estrictamente leoneses”. Pero agrega Cano esto: “Contra lo creído por Menéndez Pidal, no parece que se hablara; se trata sólo de una modalidad culta de lengua escrita, a la que se dota de la misma pronunciación que al romance vulgar (de ahí los ‘errores’ en la grafía)” (Cano, 1988: 56, *vid.* Garatea, 2005: 143, n. 48).

la investigación en el vínculo entre lengua oral y lengua escrita, en tanto que [...] el asunto de fondo concierne a la posibilidad de acceder a fenómenos orales a través de los documentos usados como fuentes de trabajo, incluyendo en el análisis las características del entorno en que el romance es reflejado en la escritura. A mi juicio, las líneas matrices de la perspectiva asumida por Menéndez Pidal responden a estos principios y con ellos intenta reconstruir el dinamismo de los procesos históricos que perfilaron las características del español como lengua nacional [...]. Según se ha mostrado, la complejidad de estos procesos ocasiona que las innovaciones y los cambios lingüísticos del romance no se reflejen en la escritura inmediatamente o no aparezcan en todos los casos con la misma claridad. Por lo general, dichos reflejos ocurren junto a formas latinas, se dan enmarcados en tradiciones gráficas y discursivas concretas y, además, están sujetos a valores de prestigio que presionan a los escribas o notarios a escribir en latín, no obstante su irregular dominio de los moldes clásicos [...]. Don Ramón advirtió las repercusiones de estos asuntos en la descripción e interpretación de los datos y, aunque no razona abiertamente sobre ellos, es posible reconocerlos en una serie de pasajes de su autoría y como fundamento de las conclusiones expuestas en *Orígenes del español* [...] (*ibidem*: 213).

¿Cuáles son las características del análisis histórico-lingüístico y el del cambio lingüístico, y sus resultados, en las exposiciones de Menéndez Pidal? Hay una serie de conceptos básicos que se engarzan en la concepción del cambio lingüístico, debida a Menéndez Pidal, según Garatea, concepción que se basa en un enfoque integral:

los procesos históricos y las necesidades expresivas de los miembros de una comunidad determinan, por una parte, que no todas las variedades de una lengua se escriban, y, por otra, que la distribución funcional de estas variedades esté enmarcada en tradiciones discursivas que suelen conservar cierta independencia entre sí, aunque, en ocasiones, puedan influirse recíprocamente [...]. De ahí, entonces, que la escritura y los textos tengan una base histórica y tradicional, como, por cierto, también ocurre en el habla, y que, por tanto, los textos medievales no deben ser asumidos como si éstos presentaran siempre rasgos de la oralidad [...]. No es, pues, sólo la diferencia de medio la que influye en el tipo de formas y discursos que se emplean en la comunicación escrita, sino que, junto a ella, participan tipos textuales que la comunidad ha configurado y asegurado en la conciencia de los individuos, modos que por lo demás responden a exigencias pragmáticas precisas y que poseen sus respectivas exigencias funcionales [...] (*ibidem*: 214).

Esto es, hay una base histórica y tradicional en la escritura, no solo en la oralidad, y tanto la una como la otra se manifiestan en tipos de formas y discursos y tipos textuales, en los que hay exigencias pragmáticas y funcionales. Los modelos latinos, sobre esta materia, se reestructuran poco a poco en el seno del romance:

Menéndez Pidal abstrae los rasgos del llamado *latín popular leonés* mediante un contraste que responde a tres operaciones: una es la puesta en relación de cada texto con respecto al latín clásico; otra, es la confrontación entre textos del mismo tiempo, atendiendo tanto a su probable fecha de elaboración, cuanto al lugar de procedencia; la tercera es la identificación de los rasgos comunes y la descripción de los rasgos diferenciales, a partir de lo cual señala marcas dialectales o precisa la cronología relativa de un cambio [...] (*ibidem*: 214).

Mediante esas tres operaciones previas, se puede llegar a «configurar un sistema de producción textual y, por cierto, de expectativas comunicativas», que es lo que, en un momento y lugar determinados, adquiere «validez y legitimidad comunicativas» (*ibidem*: 215). Alcanzar esa meta es el resultado de

un cuadro de confluencias entre condiciones históricas, tradiciones discursivas y necesidades expresivas. El fondo latino de los documentos notariales permite, por ejemplo, reconocer que la evolución y las vacilaciones en la tradición escrita reflejan no sólo la difusión del romance, sino que, simultáneamente, revelan una acumulación de conocimiento consolidada socialmente en el cultivo de la misma tradición y en modos específicos de prácticas escriturales y textuales (*ibidem*).

La coexistencia de ese sistema de producción textual, por un lado, y el de las expectativas comunicativas, por otro, nos sitúa en una realidad colectiva:

El cultivo de una tradición discursiva, pongo por caso la notarial, determina la variedad de lengua empleada en los discursos inscritos en ella. Evidentemente, no se trata de una intervención autónoma, como si las tradiciones discursivas tuvieran una existencia propia y superior a los individuos que integran un cuerpo colectivo históricamente constituido. Por el contrario, la realidad de las tradiciones discursivas está asentada y afianzada en los individuos y en los modos de interacción comunicativa que, como miembros de una comunidad, mantienen y practican en sus particulares actos de convivencia social. De manera que, si las condiciones históricas cambian, si las necesidades comunicativas tienen nuevas exigencias o si una tradición pierde utilidad y eficiencia pragmáticas, pueden ellas modificarse, fundirse unas con otras o perderse definitivamente. En este sentido, la competencia lingüística de los hablantes no está integrada sólo por registros formales, sino que implica modos específicos de comunicación, en lo oral y en lo escrito, adquiridos en sus experiencias con los demás miembros de la comunidad (*cf.* 6.1). No existen, pues, tradiciones de ninguna índole fuera de la sociedad, ni son ellas asépticas respecto de los sucesos y condiciones históricos del entorno (*ibidem*).

Por tanto, una realidad colectiva, una comunidad hablante, se manifiesta por registros formales, por modos específicos de comunicación, que, en el caso de la escritura, son de diversa naturaleza: tipo textual, estrategias discursivas, modos de elaboración, exposición o formalidad de los textos, tradiciones discursivas, etc. Esta forma de actuación de una comunidad hablante en una determinada so-

ciudad de la España medieval la ejemplifica Menéndez Pidal en el León de los siglos x y xi (*vid. ibidem*: 216; *cf. ibidem*: 140-144).

¿Cuál es el valor exacto de la oralidad? La oralidad es el punto inicial para la creación de una nueva lengua que llega a través de los cambios lingüísticos:

Las evidencias de la oralidad que tanto Menéndez Pidal como la mayoría de los romanistas observan en la superficie de sus documentos de trabajo contribuyeron, lentamente, a desarrollar y constituir nuevas lenguas de cultura, cada vez más autónomas de los modelos latinos. El cambio de medio y las concepciones propias de los tipos de textos ocasionan que, cuando esas lenguas logran constituirse efectivamente en el campo de la distancia comunicativa, adquiere características y parámetros de uso distintos a los empleados en los registros orales. Por eso los fenómenos de cambio lingüístico aparecen siempre filtrados por las exigencias mediales y pragmáticas de los textos que los atestiguan y de ahí que sus reflejos sean, generalmente, indirectos (*ibidem*: 216).

Pero la escritura y la oralidad no son equivalentes:

En este orden de cosas, la escritura no es, pues, una copia de la realidad lingüística articulada en la oralidad. [...] El hecho de ser una tendencia manifestada en la escritura confiere a las evidencias de la oralidad un valor relativo, aproximado, a causa del cambio de medio y de las constelaciones semióticas de cada tipo textual (*ibidem*: 217).²³

Por lo tanto, hay una serie de nociones fundamentales que se derivan de la *conciencia lingüística* o entran en relación con este último concepto en algún momento en la recopilación de Garatea. La conciencia lingüística se relaciona, por un lado, con la alteridad, que nos proyecta hacia el espacio comunicativo (naturalmente, este ámbito exige un conjunto de estrategias comunicativas),²⁴ y,

²³ El punto de partida, para Portolés, es la literatura, lo que no puede conducir a la inconsciencia (*cf. Portolés*, 2018: 620-621, n. 66). Ya lo había dicho Abad, en la medida en que Menéndez Pidal disiente de Bédier y «no sólo indica —a diferencia de este autor— que lo hipotético es necesario en el trabajo de investigación, sino que realmente la investigación es hipótesis, y que lo de importancia es que resulte adecuada, que dé cuenta de los hechos reales. [...] La historia literaria por tanto —proclama Menéndez Pidal—, no puede quedarse en el positivismo, al igual que la ciencia lingüística no puede permanecer en él; toda historiografía resulta queriéndolo o no hipotética, incluso la estrictamente positivista» (Abad, 2008: 129). Es muy llamativa la nota final de Garatea en un artículo: «La diferencia entre oralidad y escritura, sumada a la importancia de las tradiciones discursivas, ofrece una serie de criterios útiles para la investigación diacrónica, dado el lugar privilegiado que ocupan los textos, en este tipo de estudio, como únicos medios para penetrar en el pasado de las lenguas» (Garatea, 2001: 264).

²⁴ El campo fundamental de la lingüística variacional, para Koch y Oesterreicher, tiene su base en el espacio: «Debería haber quedado claro en qué sentido el continuo entre inmediatez y distancia comunicativas constituye incluso la pieza central del espacio variacional idiomático [...]. Los componentes universales e idiomáticos del perfil variacional inmediato de los fenómenos concretos deben determinarse aún de forma exacta. Además, en vez de contentarse con una mera taxonomía de fenómenos lingüísticos de variedades particulares, se debe analizar, en mayor medida, la dinámica sincrónica y diacrónica que se establece entre las diferentes variedades (cadena variacional, desplazamientos de las marcas en el espacio variacional, bloqueos, etc.). En este contexto hay que insistir en la necesidad

por otro lado, proyecta la realidad dual de la diglosia, ligada a conceptos propios de la sociolingüística o, incluso, de la llamada política lingüística, tales como el prestigio, la identidad o la normalización, o negada mediante la carencia de dichas nociones. Como ya he dicho, Garatea se basa en textos de Menéndez Pidal, como los *Orígenes del español* y artículos desde 1916 hasta 1960. ¿Qué es lo nuevo o, quizá mejor, lo característico que se puede encontrar en la *Historia* inédita hasta el año 2005?

COMENTARIOS FINALES

Debemos partir del enfoque de Garatea: Menéndez Pidal nos abre caminos hacia el futuro de una manera propia, independiente en muchos casos de lingüistas que se encierran dentro del lenguaje y las lenguas o, en todo caso, que se apartan de la realidad en la que funcionan tales objetos. Por eso, Pidal busca una historia integral en la que la historia de la lengua adquiera todo el brillo y el sentido necesarios para comprender esta cabalmente, pero dentro de una perspectiva que está más allá de lo puramente lingüístico y un tratamiento que no es solo positivista ni solo idealista (ni solo romántico ni solo estructuralista, en la medida en que Pidal haya estado relacionado con estas otras escuelas), pues, como dice muchas veces a su modo, y repiten Catalán y Garatea, entre otros, lo que se debe tener en cuenta siempre es la oscilación entre lo individual y lo colectivo. En diversos momentos del siglo xx en que la psicología es el máximo apoyo de la

de una clara delimitación de las diferentes dimensiones variacionales, en especial en cuanto a las dimensiones diacrítica, diafásica y hablado/escrito, con respecto a las cuales el ámbito de la inmediatez se etiqueta, con frecuencia, de forma indiferenciada, como “subestándar»» (Koch y Oesterreicher, 2007 [1990]: 373-374). En el mismo terreno, Jacob y Kabatek parten del concepto de *tradición discursiva* para explicar finalmente algunos factores del cambio lingüístico: «A pesar de ser un concepto con una perspectiva pronunciadamente extralingual, este concepto de “tradiciones discursivas” puede considerarse como un eslabón entre la lingüística llamada “externa” y la “interna”. Nos permite focalizar la *lengua* histórica como unidad y espacio cultural, mediante el concepto de la *elaboración lingüística* (*‘Sprachausbau’*). [...] en realidad, las innovaciones varían según el grado de planificabilidad del texto. Nos situamos, por lo tanto, cuando hablamos de cambio lingüístico, ante dos procesos evolutivos bien distintos (o un continuo de procesos entre dos polos) que corresponden a situaciones comunicativas diferentes. Parafraseando a Labov, podríamos hablar de cambios “desde arriba” y cambios “desde abajo»» (Jacob y Kabatek, 2001: VIII-IX). Y concluyen: «Tanto en el lenguaje escrito (y “de distancia”) como en el lenguaje hablado (y “de proximidad”) se producen innovaciones, y no es que las primeras o las segundas sean más o menos ‘auténticas’, sino que simplemente son diferentes, pues se deben éstas a situaciones comunicativas distintas. [...] En las lenguas, estas condiciones llevan a la creación de sistemas con sus respectivas normas, y sus características universales provocarán una diferenciación entre las diferentes variedades» (*ibidem*: X) De ahí, la conclusión de Oesterreicher: «Las ciencias del lenguaje, del texto y de la comunicación tienen que enfrentarse en la investigación diacrónica con las implicaciones metodológicas aquí esbozadas. De no aceptar el desafío que conlleva la *hermenéutica de la recontextualización* y de no concebir adecuadamente el *proceso histórico de la autonomización del texto* —e incluso los aludidos cambios actuales— lucharán con un objeto científico ficticio y quimérico que no corresponde de ninguna manera a la *historicidad del objeto* que nos interesa a todos, es decir, el lenguaje y sus funciones en discursos orales y escritos, en la inmediatez y distancia comunicativas» (Oesterreicher, 2001: 217-218).

lingüística, Pidal apunta que la sociología, pero sobre todo la historia como núcleo esencial, a través de sus protagonistas y los actos de estos últimos, nos pueden revelar realidades que nunca se habían acabado de descubrir hasta entonces.²⁵ William Labov, en los últimos cincuenta años, ha ampliado el panorama de los elementos que pueden llevar a la explicación del cambio lingüístico. Su punto de partida, desde la gramática generativa hacia el salto a la sociolingüística, lo lleva a aterrizar en justificaciones y utilizaciones de los hechos históricos, sociales, cognitivos, culturales e ideológicos, además de los internos desde el punto de vista lingüístico (cf. Labov, 1994, 2001 y 2010). Otro ejemplo es el de Wulf Oesterreicher, centrado en las consecuencias de la variación y el modo de esclarecerla y aplicarla, en múltiples ámbitos de la lengua y la lingüística, desde la lexicología hasta la lingüística aplicada (vid. Oesterreicher, 1998). Oesterreicher, como otros autores (por ejemplo, Jacob y Kabatek, 2001; Koch y Oesterreicher, 2007 [1990]), profundiza la relación entre el individuo y la sociedad al darse cuenta de que la oposición oralidad/escrituralidad se afianza en la que existe entre la inmediatez y la distancia comunicativas (vid. Oesterreicher, 2004).

Esta variedad de enfoques apunta a un tipo de análisis en el que se separan el nivel microlingüístico y el nivel macrolingüístico, al menos dentro de la lingüística interna. Del primero se puede ascender mediante los elementos de los que Garatea se ha servido para explicar el concepto de *conciencia lingüística* pidaliano, fundamentalmente hasta ahora en los *Orígenes del español*, adaptados por mí a partir de ideas de Pidal, Gauger y Oesterreicher, básicamente (vid. Apéndice 1)²⁶.

Naturalmente, hay que tener en cuenta que lo individual se opone en Menéndez Pidal, no a lo colectivo, sino a lo tradicional, en el ensayo que estoy comentando, pero da la sensación de que se salta de la colectividad a la tradición y viceversa, porque al final se congregan en una comunidad tradicional (dejo a un lado la expresión *formas generadoras* y el sentido que le da don Ramón en «La tradición ofrece a la memoria del individuo un sistema complejo de formas generadoras del lenguaje», 2005 [1939]: 11):

²⁵ Claus Heeschen esboza un esquema explicativo muy interesante, aunque sus ideas personales sean muy discutibles: «En mi opinión las diversas escuelas de lingüística se pueden repartir en dos grandes facciones según su posición ante esta problemática de base: una, materialista-mecanicista (neo-gramáticos, estructuralismo americano), y otra, próxima al menos al idealismo (estructuralismo europeo en la línea de Saussure, gramática generativa). [...] Las diferencias entre las dos antedichas direcciones de la lingüística me parecen tan grandes que me resulta molesto referirme a ella unitariamente denominándola: la lingüística estructural. Así, pues, cuando se emplea este nombre, está pensado solamente para las corrientes “idealistas”; espero que, a pesar de que falten etiquetas claras, el lector podrá reconocer siempre por el contexto de qué se trata en cada caso» (Heeschen, 1975: 9-10). Tengo la convicción de que Menéndez Pidal hubiera querido unir, o unió, ambas corrientes básicas. Y dio pasos en ese sentido.

²⁶ En el Apéndice 1, se incluyen en la conciencia lingüística externa tanto la conciencia lingüística histórica, en mi opinión, como también la gramatical y la traductológica, de acuerdo con Gauger, pero la estilística, según Pidal, está a mitad de camino. En definitiva, el Apéndice 1 incorpora elementos de juicio que provienen de autores del último tercio del siglo xx y principios del xxi (Oesterreicher, Koch, Kabatek, Jakob, Garatea) en un esquema que se origina en ideas de lingüistas o filólogos como Pidal, Porzig, más tarde Gauger y antes, quizá, el fundador del psicoanálisis, Freud.

La vida de un idioma no debemos considerarla sólo (según propensión del idealismo) como la suma de los diversos actos de hablar; es el resultado de los actos de hablar y de los actos de oír, y de las reacciones de los unos sobre los otros. La comunidad hablante tampoco debemos mirarla como mera suma de los que la integran; los individuos forman la colectividad, pero la colectividad reforma a los individuos, haciéndoles obrar de un modo social, distinto del modo preferentemente individual. Así podemos atribuir a la comunidad cierta existencia real, por cima de la de sus componentes, y hasta podemos hablar de un alma colectiva, el *Volksgeist* de los románticos, siempre que entendamos que esa alma colectiva no tiene otro órgano de funcionamiento que el alma individual. Es decir, que el espíritu humano obra de una manera en cuanto anima el *cuerpo individual*, y de otra manera distinta en cuanto anima el *cuerpo social*. [...] Por tanto, la capacidad expresiva del hablante está determinada en parte por el espíritu de la comunidad lingüística a que pertenece.

La comunidad lingüística es todavía algo más que una comunidad social cualquiera; es comunidad tradicional. La participación del individuo en la vida del idioma es enormemente más complicada que, por ejemplo, la del individuo votante en las decisiones de una junta por numerosa que ésta sea. En una junta o congreso todo lo que allí se decide, con sus móviles y antecedentes está de presente sometido a la voluntad de los congresistas; en la comunidad lingüística, no. La voluntad colectiva en los destinos de un idioma, no sólo es en el momento actual infinitamente más compleja por más extensa, sino que además depende íntima, directa, apremiantemente de la voluntad de los antepasados, infinitamente compleja también y cuyos antecedentes son desconocidos. [...] En suma, el idioma, en la mayoría de los elementos que entrega al individuo para la creación expresiva, es algo preexistente, algo que constriñe tiránicamente la voluntad de los hablantes de hoy porque viene de los hablantes antepasados y tiende a los hablantes futuros.

Todo cambio ocurrido en el idioma es voluntario en cuanto en él interviene la voluntad más o menos reflexiva, no de todos, pero sí de buena parte de los hablantes. Esa voluntad colectiva obra del modo siguiente: El lenguaje, en lo que tiene de fenómeno social independiente de la creación individual, es obra de la colectividad, pero es evidente que la colectividad no tiene otro órgano de acción sino el individuo, y luego veremos cómo se coordinan la acción del individuo y la de la colectividad (Menéndez Pidal, 2005 [1939]: 13-15).

En cambio, más adelante Menéndez Pidal sitúa a la colectividad frente al individuo y a la estilística, como fuerza explicativa de la evolución de una lengua, dentro de un epígrafe denominado «Objetividad y subjetividad», en la que la estilística está a mitad de camino con su naturaleza dúplice, lo individual y lo colectivo:²⁷

²⁷ Para Gauger, «hay, por un lado, la lengua y, por otro, la conciencia que tienen de ella (que pueden tener de ella) los hablantes. [...] En primer lugar hay que distinguir la conciencia lingüística del hablante medio, es decir la conciencia lingüística no deformada por conocimientos específicos —hay que distinguir, pues, esta conciencia de la conciencia lingüística muy diferente de un lingüista o de un gramático—. [...] Hay además otra conciencia lingüística: la conciencia lingüística literaria, la del autor literario. Es una forma específica de la conciencia lingüística normal. La conciencia del hablante medio a la que se dirige el autor literario tiene en común la ingenuidad: no se caracteriza por la distan-

El trabajo vivificador que hemos visto desarrollado por la estilística idiomática o colectiva, se pone de manifiesta en toda su gran diversificación cuando observamos la estilística personal del escritor. Las mismas tendencias obran y muchas más, pero sobre todas ellas podemos señalar dos móviles psicológicos de la innovación.

ciación específica que lleva consigo el interés no interesado —objetivo— de la reflexión científica.» Y, a continuación, trata de lo preconscious: «En segundo lugar hay que amplificar el concepto de conciencia en el sentido de lo que se ha llamado “lo preconscious” (es una noción importante de Sigmund Freud): es preconscious todo lo que puede ser, en principio, un elemento de lo consciente, de la conciencia. Es decir: la conciencia lingüística del hablante medio contiene elementos que son conscientes de una manera sólo latente y que, de hecho, pueden permanecer inconscientes siempre. El dominio de lo preconscious es el dominio de lo que es, en principio —y en esto se distingue del “inconsciente”— accesible a la conciencia: puede ser consciente, pero no tiene que serlo necesariamente. Hay que distinguir, pues, dos empleos muy distintos de los predicados “consciente” e “inconsciente”: un empleo puramente descriptivo y otro sistemático. “Lo preconscious” en este sentido preciso —inconsciente desde el punto de vista meramente descriptivo, pero accesible, es decir: no cerrado (como lo son los contenidos del “inconsciente”) a la conciencia—, “lo preconscious”, pues, es el dominio del lenguaje, sobre todo el de la gramática, porque el léxico es bastante más presente en la conciencia lingüística del hablante medio que la gramática —el hablante medio suele identificar incluso la lengua como tal con su parte léxica—. Seguidamente, hay una diferenciación esencial: «En tercer lugar hay que distinguir lo que llamaría yo la conciencia lingüística *interna* de la conciencia lingüística *externa*. La conciencia lingüística interna es menos llamativa, pero me parece más importante: es la que tiene que ver de una manera directa con el mismo funcionamiento del lenguaje. Esta conciencia lingüística no tiene el carácter de algo que sólo acompañaría el lenguaje y el hablar: es la base misma de su funcionamiento. La conciencia lingüística se refiere, por ejemplo, a la palabra como tal, a la noción de palabra, a la de la frase, al fonema (hay una concepción fonemática), a la sinonimia, a la polisemia, a ciertos elementos de la gramática, como los tiempos verbales, a la formación de palabras. Las variaciones lingüísticas en todos los campos, en el fónico, en el morfosintáctico y el léxico —todo lo que se suele reunir bajo la categoría de lo “diasistemático”— pueden ser objetos de la conciencia lingüística interna. Tenemos aquí un saber lingüístico que pertenece directamente al mismo dominio de una lengua, a la competencia lingüística» (Gauger, 2004: 681-682). Y remata así: «Una lengua no es —en el sentido *no* español de la palabra “competencia”— una competencia pura y sencilla; es una competencia, *un saber lingüístico consciente de sí mismo*». Frente a ello, «[l]a conciencia lingüística externa es la que tiene el carácter de algo que acompaña la lengua, que no tiene una referencia inmediata para su funcionamiento. La sociolingüística y la lingüística pragmática se han interesado por este tipo de conciencia lingüística —sin emplear, por cierto, muchas veces esta noción—. Se suele investigar bajo el título de “actitud”, “attitude”, “language attitudes”. Se distinguen por lo general dentro de esta conciencia externa, la “actitud”, tres tipos de elementos: elementos afectivos (es decir, elementos de evaluación de la lengua o del dialecto en cuestión), luego elementos cognitivos (es decir, lo que uno sabe o cree saber sobre su lengua), finalmente elementos conativos que representan el comportamiento lingüístico como tal. Tenemos, pues, elementos de evaluación, de cognición o de creencia, y de comportamiento: “evaluation”, “belief”, “behaviour”. Los elementos conativos, en realidad, ya no forman parte de lo que yo llamaría conciencia lingüística, sino del comportamiento mismo y éste precisamente puede contradecir a la conciencia que se tiene de su lengua. Es el divorcio, frecuente en otros campos también, entre lo que se dice hacer y lo que se hace de hecho [...]». Y concluye: «Es menos importante la conciencia externa que la conciencia interna; pero es muy importante la conciencia externa también. Se refiere de una manera global, desde fuera, por decirlo así, a la lengua, al acervo lingüístico como tal. Contiene siempre un elemento diferencial: yo hablo esta lengua, este dialecto y no aquella otra o aquel otro. Una lengua es necesariamente y por definición algo que *no es como* tal otra lengua. En el fondo, el único punto de referencia para la definición sincrónica de una lengua determinada es la conciencia lingüística externa que tienen de ella sus hablantes. [...] Es la conciencia lingüística externa una de las garantías de la cohesión interna de una lengua y de lo que se suele llamar, con mucha razón, la “lealtad lingüística”, “linguistic loyalty”» (*ibidem*: 681-683). Gauger añade, como formas de la conciencia lingüística externa, la conciencia lingüística histórica y la conciencia estilística (*cf. ibidem*: 689-697).

El uno es objetivo; atiende a la mayor eficiencia del lenguaje sobre el oyente. El otro obedece a un predominio de la subjetividad; impulso del escritor para expresar la totalidad interna, desahogar la interioridad y acaso también necesidad de singularizarse, colocarse aparte del común hablar, en el círculo de los selectos.

El móvil objetivo atiende a reavivar o renovar sólo las partes de la expresión tradicional desgastadas en su eficacia sobre el oyente, embotadas por el continuo uso, como se mudan por necesidad ciertos alimentos, pero mientras unos pueden ser recibidos diariamente, otros hastían en el continuo empleo y es preciso sustituirlos, unos desechados para siempre, otros quedan a un lado *en situación de disponibles* que cualquier circunstancia los puede rehabilitar, lo cual no quita que vuelvan a ser aceptados como gustosos una vez dejado pasar el tiempo suficiente para que cese la saturación que de ellos siente el organismo. Continúa-mente las formas de lenguaje decaen para después rehabilitarse con valor nuevo. [...] Así en gran parte la materia idiomática tradicional es el agua que perpetua-mente fluye a sumirse en el imponible mar de la vulgaridad y vuelve a ascender a las cumbres y a manar en las fuentes con frescor renovado.

Muy distinto es el móvil subjetivo de renovación. Responde en primer lugar a necesidad de hallar nuevas formas de expresión que satisfagan a las concepciones peculiares del hablante deseoso de superar lo usual. En segundo lugar, como todo lenguaje es comunicación y mira al oyente, ahora le mira en cuanto él, por el lenguaje, ha de estimar al hablante (*ibidem*: 63-64).

En fin, me parece especialmente interesante el encaje de los conceptos manejados por Oesterreicher y otros lingüistas alemanes en la concepción de Pidal, que llega a un cambio lingüístico de naturaleza gradual a través del estado latente y, ante todo, el pilar de la tradición. ¿Son distintas las varias visiones que tienen a la hora de explorar explicaciones caracterizadas por ser integrales? Desde luego, los elementos componentes no son los mismos en todos los casos y, además, mientras que Oesterreicher pone su meta en el espacio, Pidal considera que es la tradición. Pero hay algo fundamental en común entre estos dos lingüistas de primera magnitud (y otros muchos), pues Garatea halla en don Ramón un espacio específico:²⁸ ese «espacio inter-medio» es lo que un lingüista como Oswald Szemerényi (1913-1996, esto es, de una generación posterior a la de don Ramón) indicó como su objetivo fundamental, ya que en ir de A a B lo importante no son los dos puntos de partida y de destino, sino la descripción del desarrollo, esto es, el camino. A ello se puede añadir el valor de la *reconstrucción intencionada*, que es «obra de hablantes dotados de un mayor poder de abstracción»: Garatea titula su epígrafe citado muchas veces como «la conciencia lingüística de los hablantes»; Pidal puede estar sugiriendo la necesidad de una determinada conciencia

²⁸ Garatea describe el «proceso ascensional», que «es sólo una dimensión de la difusión del romance y su desarrollo no es otro que aquel que define al cambio lingüístico. [...] Es un proceso que va de abajo hacia arriba, en cuyo desarrollo se da el complejo juego de vacilaciones y de convivencia entre formas viejas y nuevas, que caracteriza a todo cambio lingüístico. A Menéndez Pidal le interesa precisamente ese espacio intermedio, en el que el proceso no está concluido sino en pleno desarrollo» (2005 [1939]: 193).

lingüística de los hablantes, más específica, quizá en relación con la de los lingüistas en algún punto. Pidal sabía perfectamente lo que se debía buscar y cómo encontrarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, Francisco (1986): *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Madrid, Gredos.
- (2008): *Aproximación a la obra lingüística de Menéndez Pidal*, Madrid, Dykinson.
- ALONSO-CORTÉS, Ángel (2006): «De los neogramáticos al tradicionalismo: evolución del pensamiento lingüístico de Ramón Menéndez Pidal», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 122, pp. 688-705.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1955): *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- (1974): *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1973): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, segunda edición, Madrid, Gredos.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- FERRÚS, Alberto (2018): *¿Qué es la consciencia? Una aproximación desde la neurociencia*, Madrid, EMSE EDAPP.
- GARATEA GRAU, Carlos (2001): «Variedad de tradiciones discursivas en *Orígenes del Español* de Menéndez Pidal», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek, *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical —pragmática histórica— metodología*, Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 249-271.
- (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tubinga, Gunter Narr.
- GAUGER, Hans-Martin (1976): «Sprachbewußtsein und Sprachwissenschaft», *Sprachbewußtsein und Sprachwissenschaft*, München, R. Piper & Co., pp. 11-72.
- (2004): «La conciencia lingüística en la Edad de Oro», en Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 681-699.
- HEESCHEN, Claus (1975): *Cuestiones fundamentales de lingüística*, Madrid, Gredos.
- HESS, Steven (2014): *Ramón Menéndez Pidal: The Practice and Politics of Philology in Twentieth-Century Spain*, Newark, Juan de la Cuesta.
- JACOB, Daniel, y Johannes KABATEK (2001): «Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberorrománica», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical —pragmática histórica— metodología*, Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. VII-XVIII.
- KOCH, Peter, y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- LABOV, William (1994): *Principles of linguistic change*, vol. I. *Internal Factors*, Oxford, Blackwell.
- (2001): *Principles of linguistic change*, vol. II. *Social factors*, Oxford, Blackwell.
- (2010): *Principles of linguistic change*, vol. III. *Cognitive and Cultural Factors*, Chichester, Wiley/Blackwell.

- LÜDTKE, Jens (1998): «Español colonial y español peninsular. El problema de su historia común en los siglos XVI y XVII», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII; coloquio internacional Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübinga, Gunter Narr Verlag, pp. 13-36.
- MALMBERG, Bertil (1969): *Los nuevos caminos de la lingüística*, segunda edición, México, Siglo XXI.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1975): *Lingüística y lengua española*, Madrid, Cincel.
- MARTINET, André (1972): *La fonología como fonética funcional*, Buenos Aires, Rodolfo Alonso.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904-1940): *Manual (elemental) de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1916): «Sobre Grieta I. Gaja, A. (1914), *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geográfico-lingüístico*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans», *Revista de Filología Española*, III, pp. 73-88.
- (1920): «Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método», *Revista de Filología Española*, VII, pp. 229-338.
- (1972 [1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2005 [1939]): «Del lenguaje en general (ensayo de una presentación de la historia de la lengua)», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, vol. II, edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española, pp. 7-75.
- MOUNIN, Georges (1969): *Claves para la lingüística*, Barcelona, Anagrama.
- OESTERREICHER, Wulf (1998): «Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español en América (siglo XVI)», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII; coloquio internacional Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübinga, Gunter Narr Verlag, pp. 37-81.
- (2001): «La “recontextualización” de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical —pragmática histórica— metodología*, Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 199-231.
- (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 729-769.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismos e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- (2018): «El idealismo lingüístico en *Del lenguaje en general* (1939) de Ramón Menéndez Pidal», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, pp. 599-631.
- PORZIG, Walter (1970): *El mundo maravilloso del lenguaje*, segunda edición, Madrid, Gredos.
- ROBINS, Robert Henry (1971): *Lingüística general*, Madrid, Gredos.
- ROHRER, Christian (1978): *Lingüística funcional y gramática transformativa. La transformación en francés de oraciones en miembros de oración*, Madrid, Gredos.
- WELTE, Werner (1985): *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*, Madrid, Gredos.

ANEXO 1

TRADICIÓN			
→	→	→	→
COMPORTAMIENTO	CONCIENCIA	SUJETOS Y TIPOS DE CONCIENCIA	TAXONOMÍA DE FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS DE VARIEDADES PARTICULARES
Lingüística interna: (nivel microlingüístico: valor sistemático; nivel macrolingüístico: valor lingüístico-comunicativo) — Palabra, noción de palabra. — Fonema, concepción fonemática. — Sinonimia. — Polisemia — Elementos gramaticales (tiempos verbales, formación de palabras). — Variaciones lingüísticas (lo diastemático): Lingüística externa: (valor histórico-cultural) — Sociolingüística y política lingüística (diglosia, prestigio, lealtad lingüística, cohesión interna de una lengua). — Pragmática (alteridad, cortesía, actos de habla).	Conciencia lingüística interna: — Saber Conciencia lingüística externa: — Cognición — Creencias — Actitudes	Aspectos internos: — Hablante (medio)/lingüistas, gramáticos. — Consciente/inconsciente/preconsciente (Gauger, Freud) ~ subconsciente (Pidal):	Aspectos internos: — Dinámica sincrónica y diacrónica. — Tradiciones discursivas. — Cadena variacional. — Desplazamiento de las marcas en el espacio variacional. — Bloqueos.
CONTINUO	ESPACIO (oral)	VARIACIONAL escrito)	IDIOMÁTICO

FUERO GENERAL DE NAVARRA. VISIÓN PLURIDISCIPLINAR

Fernando GONZÁLEZ OLLÉ*

Universidad de Navarra

RESUMEN: El estudio pretende dar, aun sucintamente, una imagen completa del *Fuero General de Navarra*, desde sus vicisitudes textuales hasta su función legal. Una amplia documentación abre nuevas perspectivas históricas sobre su origen y desarrollo.

Palabras clave: *Fuero General de Navarra*, pactismo en el Reino de Navarra.

ABSTRACT: The study aims to offer, albeit succinctly, a complete account of the *Fuero General de Navarra*, from its textual vicissitudes to its legal function. Extensive documentation provides new chronological perspectives on its origin and development.

Keywords: *Fuero General de Navarra*, Pactism in the Kingdom of Navarre.

1. El *Fuero General de Navarra* (en adelante, *FGN*) constituyó el código supremo, de singular naturaleza jurídica, que para su gobierno se dio, durante la Edad Media, el Reino de Navarra. Fue un estatuto político y judicial, instrumento configurador de la sociedad navarra en múltiples aspectos; entre ellos, el idiomático.¹

Su génesis, de incierta datación, se presenta controvertida: su contenido, proteico, por incluir elementos de heterogénea procedencia y naturaleza; cambiante, su estructura, fruto de larga evolución, como reflejan las divergencias de los códigos que lo guardan. Su redacción se da por acabada antes de mediar el siglo xv. Su vigencia corre, al menos, desde la Baja Edad Media hasta, de modo restringido y supletorio, con radicales cambios de planta, el actual ordenamiento jurídico español. Una sorprendente peculiaridad: pese a su carácter normativo, nunca ha sido promulgado.

El *FGN* pasa por el más enigmático entre sus congéneres, tanto por su eclosión como por el hermetismo de bastantes preceptos. Recoge, ante todo, un dere-

* Correo electrónico: fgolle@unav.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3790-9149>.

¹ El fuero está redactado en *idyomate terre*; in *ydiomate Navarre*; *lengoage de Navarra*, etc., esto es, ‘navarro’, y juzga *ajena*, como se verá, cualquier otra lengua.

cho consuetudinario, esto es, previamente vivido,² que incluye desde costumbres ancestrales de valles pirenaicos hasta datos procedentes del *Liber Regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*, según su probable título vernáculo navarro), decisiones judiciales, *fazañas*, jurisprudencia de tribunales, actos notariales, cartas reales, resoluciones de la corte, disposiciones de Sancho VI (1150-1194, motivo para atribuirle a veces la autoría del *FGN*), Sancho VII (1194-1234) y Teobaldo I (1234-1253),³ estatutos municipales, formulario de juramentos para judíos,⁴ etc., más la incorporación de algunos principios de Derecho Romano, procedentes del *Digesto*. También acoge preceptos de otros fueros, como los de Jaca, Estella, Tudela, Aragón y navarros menores. Así, el *FGN* entremezcla normas que van desde el siglo XI al XV, procedentes de todo el territorio navarro y de su inmediata periferia. Valgan estos grandes trazos como caracterización inicial.⁵

2. El *FGN* consta de dos bloques de naturaleza dispar: un breve *Prólogo* y el articulado legislativo. El primero narra el origen de la institución regia y por qué sus poderes están limitados. Enlaza estrechamente con el primer capítulo, que acusa una doble naturaleza: narrativa y, a la vez, normativa, de manera que la historia contada justifica el estatuto jurídico.

El *Prólogo*, participado del *Liber Regum* a través del *Fuero de Tudela*, abierto en el *nompne de Ihesu Christo*, narra la derrota del rey Rodrigo y *perdicion de Espayna*; el refugio de los vencidos en las regiones montañosas de España, desde Galicia a Aragón; sus cabalgadas contra los moros; las disputas al repartir el botín; la necesidad de concordia, que los lleva a consultar con el papa *Aldebrian* (Hildebrando, Gregorio VII, 1073-1085) y con gentes de Lombardía y Francia expertas en leyes: *Primerament que ouiessen lures establimientos jurados et escriptos [...], escriuieron lures fueros [...]. Depues esleyeron rey a don Pelayo, del linaje de los godos*.⁶

El cuerpo legislativo, sobre el que volveré ampliamente, consta de 554 artículos,⁷ serie A; 534, serie B; 532, insertos en libros y títulos, serie C. Copio el primero de ellos (serie A), de suma importancia, revelada en su epígrafe, *De alçar rey*:

² Destaco el principio jurídico *Paramiento vence fuero*, recogido varias veces en el *FGN*, para instituir que el acuerdo entre las partes predomina sobre la norma foral competente (cf. González Ollé, 2004: § 18.7).

³ Unas muestras: *Yo, don Sancho [...], estableçco...* (año 1192, serie A, § 14: AGN, 1134-1194, n.º 128, en latín). *Nos, don Tibalt [...], feziemos...* (año 1251, serie A, § 330: AGN, 1234-1253, n.º 69). Caso único, el n.º 15 de la serie B (Utrilla, II, 47): *Yo Don Sancho [...], establezco e confirmo estos fueros, que por todos los tiempos sean durables*.

⁴ A la par de otros muchos fueros. Es notable el siguiente error, en todas las series: *XII tribus que Titus & Uespessianus, dos reyes moros, ytaron en las naues por la mar...*

⁵ Las atribuciones consignadas cuentan con respaldo; pero, que yo sepa, no todas están debidamente identificadas.

⁶ La serie B ofrece más datos: nombra al conde don Julián y a varios reyes moros; sitúa en *Sangonna* la pérdida de don Rodrigo; data en 400 los refugiados. La serie C añade además el año CCCII de la era.

⁷ Aunque en el artículo 1 resuenan noticias del *Prólogo*, también se revela su independencia de él en que varios códices le anteponen un amplio espacio en blanco.

Fo primerament establido por fuero en Espayna de rey alçar pora ssiempre, porque ningún rey que yamas serie non les podiesse ser malo, pues que concey-lo, ço es pueblo, lo alçauan, et li dauan lo que ellos auian et ganauan de los moros. Primero, que lis iuras, antes que lo alçassen, sobre la Cruç et los Euan-gelios, que los tuu(i)es a dreyto, et les melloras siempre lures fueros, et non lis apeoras, et que lis desfizies las fuerças, et que parta el bien de cada tierra con los omes de la tierra [...] et non con estranios de otra tierra.

E si por uentura aueniesse cosa que fuesse rey ome d'otra tierra o de estranio language, que no lis aduxisse en exa tierra mas de .v.º ni en bayllia ni en seruicio del rey, omes estranios d'otra tierra. Et que rey ninguno no ouies poder nunquas de fer cort sin es conseyllo de sos ricos omes naturales del regno, nin con otro rey o regna guerra, paç nin tregoa, ni otro granado embargamiento del regno senes conseyllo de .xii. ricos omes o .xii. de los mas ancianos sauios de la tierra.

Sigue el ritual, aquí acortado, al que luego me referiré aplicado a una celebración. El rey

sea areyto ['erguido', 'en pie'] la nueyt en su uigilia, et oya so missa en la iglesia, et offrêça porpora, et de su moneda, et pues comingue, et al leuantar suba sobre su escudo tenie(n)do(-lo) los ricos omes, clamando todos tres uezes: *Real, Real, Real*. Estonç espanda de su moneda sobre las gentes entroa .C. sueldos et, por entender que ningún otro rey terrenal no aya poder sobre eyll, cingase eyl mesmo su espada que es asemblant de Cruç [...]. Los .xii. ricos omes o sauios deuen iurar al rey sobre la Cruç et los Euangelios de curiar-li el cuerpo, et la tierra, et el pueblo, et los fueros aiudarli a mantener fidelment.

La peculiaridad de estas normas radica en que a todo pretendiente al trono se le exigen severos compromisos. Al margen de cualquier motivo personal, social o dinástico, el aspirante debe acordar, *de antemano*, con sus futuros súbditos el acatamiento del fuero.⁸ El pacto se establece mediante un doble juramento entre ambas partes. Bien entendido que al pretendiente corresponde la prioridad: *que lis iuras, antes que lo alçassen*.

No pretendo negar, sino someter a consideración, que la llegada de rey advenedizo haya motivado la redacción del texto. Postura compatible con que sus impulsores hubieran aprovechado la sucesión de Sancho VII para reafirmar una norma tradicional, a favor de sus intereses de clase privilegiada.⁹ Volveré sobre la cuestión.

⁸ Desde esta práctica, se comprende bien que el *Derecho Romano*, aun conocido, estuviese limitado en Navarra. Piénsese en sentencias como *Princeps legibus solutus*. Teobaldo I activaría la alerta navarra hacia tal principio, vigente en Champagne, donde él lo vivió. Todavía en 1245 se disculpa: *Nos, como ome nuevo que non entendiamos encara las costumpnes ni los feyctos de Navarra*.

⁹ A este respecto me extraña que no se haya destacado el capítulo 14, adición al ms. D, de la serie B, ausente en todos los restantes manuscritos. Júzguese de su alcance: *El rey jurará al su pueblo de Nauarra, es asaber, a prelados, cauaylleros, hombres de buenas villas, e a todo el pueblo de Nauarra, todos lures fueros, usos, costumbres, franquezas, libertades et priuilegios a cada vno d'eyllos asi como los han e jazen, que asi los manterra [...] a eylos e a lures suçesores [...], mjlorando e non peorando [...], e que todas las fuerças [...] desfara [...] ad aqueylos a qui fechas han seydo*, desarrollo de la exigencia formulada en el *Prólogo*.

3. El *FGN* parece proceder, según opinión extendida, de la labor en diversos momentos de uno o varios juristas de la corte. A partir de su tarea ordinaria, recopilan sentencias, decisiones, etc., emanados de ella. Esta acumulación de dispar material jurídico y, a veces, de diferenciada aplicación, surgiría probablemente para facilitarse los curiales su propia labor.

Según su principal estudioso, Lacarra, el *FGN* recoge

la jurisprudencia o apuntes de algunas justicias de la Curia regia o Cort, más artículos de fueros y algunas disposiciones reales fácilmente identificables. Se trata, pues, de compilaciones privadas de un derecho vigente, aplicado en buena parte desde tiempos muy anteriores al siglo XIII, a que se remontan las versiones que hoy manejamos (Lacarra, 1980: 93).

De ahí, su inicial carácter privado, mantenido sin grandes variaciones.

Destacada nota diferencial del *FGN*, dentro de su género legislativo, es el hecho de no contar con una previa redacción latina. Quizá por eso, el *Prólogo*, en todas sus versiones, ensalza su condición de primer fuero hallado en España.¹⁰

Reitero que su nebuloso origen, abigarrado contenido y azaroso desarrollo imposibilitan atribuirle datación unitaria, ni siquiera aproximada; solo cabe apuntar posibles o probables fechas para ciertos artículos (los que insertan disposiciones regias cf. § 1). Enfatizo que, por falta de homogeneidad, una datación válida para determinada secuencia, no lo será necesariamente para su contexto. De la cronología del *FGN* solo cabe afirmar con plena seguridad que es varia, según pasajes, e incierta. Volveré luego sobre esta apreciación en busca de aportar algunas precisiones.

4. La introducción del Derecho Romano en Navarra constituye caso especial dentro de la debatida cuestión sobre la prevalencia jurídica entre romanismo o germanismo en España. La primera opción predomina hoy en la bibliografía.

Los visigodos¹¹ respetaron el llamado *Derecho Romano Vulgar*, practicado en Hispania, como en otras provincias imperiales, desde el siglo IV.¹² El *Código de Eurico* (año 475) ya ofrecía fuerte impronta romana. La *Lex Romana Wisigothorum* (año 506), también de fondo romanista, fue ley territorial para hispano-romanos y godos. El *Liber Iudiciorum* (año 654), de idéntica inspiración, ley personal de los mozárabes toledanos, predominó hasta el siglo XIII, pronto traducido como *Fuero Juzgo*. La vigencia de tales códigos fue decayendo ante *costumbres* de origen germánico, derechos locales escritos o disposiciones regias.

¹⁰ *El libro del primer fuero que fue fayllado en Espayna* (serie A); *este primer fuero que fayllaron e establecieron montaynneses en Espaynna* (serie B); *Primer libro de los fueros que fueron fayllados en Espaynna* (serie C). Esa primacía, que no he visto explicada, quizá responda al tópico del enigmático hallazgo de libros fabulosos. Por el contexto, también cabría pensar que *fallar* se hubiese deslizado a 'inventar' > 'componer', pero faltan otros testimonios para garantizarlo.

¹¹ Recuérdese su presencia en Pamplona, que albergó una guarnición goda estable; se coronó Chindasvinto; Suintila fundó Olite; etc.

¹² Profano en la materia, presento una breve síntesis —confío que correcta— de la cuestión.

Prevalece la opinión de que la colectividad goda refugiada en la zona subpirenaica navarra compatibilizaba el *Liber Iudiciorum* con prácticas del derecho popular germánico, más las *costumbres* jurídicas, no escritas, con raíz prerromana, de la población indígena.

Navarra no experimentó propiamente recepción del Derecho Romano cuando este se propagó por Europa desde el siglo XII (en Castilla, con firmeza, las *Partidas* alfonsíes un siglo después). Consta, sin embargo, nominalmente en varios momentos, la presencia de letrados romanistas en la corte. Según Lacarra (1934: 463), en Navarra

no hay cuerpos legales directa y abiertamente influidos por el Derecho Romano como en los estados circunvecinos. El Derecho romano no entra tanto por los códigos como por la jurisprudencia de los encargados de aplicarlo en la Cort Mayor, y por el uso que de él hacen los abogados y notarios, debido al agotamiento de la legislación indígena.

Postura matizada ahora por Oliver (2013: 350), que encuentra en el *FGN* conceptos y elementos de Derecho justinianeo. Los atribuye a estudiantes navarros¹³ que, tras cursarlo en París, Toulouse, Bolonia, etc., al regreso lo manejarían en su desempeño profesional.¹⁴

5. Las circunstancias políticas, de modo decisivo la larga enfermedad postretra de Sancho VII (muerto el 7 de abril de 1234) y la incertidumbre sobre su sucesión, vuelven verosímil que, como garantía en los años finales de su reinado, se hubiese fijado un estatuto para el sucesor. Tal es la cuestión que, para su estudio, gravita sobre el núcleo inicial del *FGN*. Esta presunción no descarta una redacción posterior a la muerte de Sancho VII. Sin ignorar tampoco, que, de tiempo atrás, los reyes navarros juraban y confirmaban *el fuero*, práctica que no veo mencionada para la debatida cuestión presente, por lo que me detengo en ella.

En las *Corónicas Navarras*¹⁵ es Pedro I de Aragón y Pamplona (1094-1104, tras García III y Sancho IV) el primero que en su entronización *forum iuravit et confirmavit* (Ubieto, 1964: 45). Esta noticia falta para los cuatro monarcas siguientes y reaparece, más la relevante adición de *et melioravit*, aplicada a Sancho VI el Sabio (también, precisamente por otorgar fueros particulares, *el Bueno*): *Anno Domini M^o.C^o.XC^o.IIII^o*. [1194], *obiit pie recordationis Santius, illustris rex*

¹³ Naturalmente, de esta pléyade procederían los antes mencionados jurisperitos de la corte real. Sus libros figuran hoy en archivos y bibliotecas de Navarra.

¹⁴ De manera formal, el Derecho Romano entra con las Cortes navarras de 1576, declarado supletorio del navarro *a falta del Fuero y leyes de este Reino* [...], *como siempre se ha acostumbrado* (así se mantendrá hasta el presente). La declaración confirma la anterioridad de su práctica, según cabía suponer por la antes expuesta presencia de romanistas en la corte. Repárese en que para la mencionada suplencia no figura el derecho castellano.

¹⁵ En varios manuscritos de archivos españoles y extranjeros, también en algunos del *FGN* ante el *Amelloramiento* de Felipe III.

Navarre,¹⁶ *vir magne sapiencie, quinto kalendas iulii, qui in elevatione sua forum iuravit et confirmavit et melioravit*.

Nada consta para Sancho VII. De Teobaldo I se lee *forum iuravit et melioravit*. Con Teobaldo II y Enrique I, último de la relación, reaparece la fórmula inicial.

De dar crédito a las susodichas *Corónicas Navarras*, debe admitirse que desde 1104, es decir, con anterioridad a Teobaldo I e incluso a Sancho VI, ya consta *un fuero que se jura*. Solo lo *mejoran* los dos citados monarcas, precisamente aquellos en cuyos reinados, con el de Sancho VII, concurren más motivos para suponer el inicio del *FGN*.

6. Sin herederos directos de Sancho VII, era muy justificada la previsión, pronto cumplida, de que en el acceso al trono de Navarra, según declara el propio *FGN*, *por aventura auiniesse cossa que fuesse Rey ombre de otra tierra o de estranio logar o de estranio lenguaje*¹⁷ (art. 1, así en todas las versiones extensas del *FGN*, con variaciones irrelevantes).¹⁸ El artículo, al contemplar el supuesto, prescribe para el pretendiente las antes consignadas obligaciones (*cf.* § 3).

Estimo verosímil la suposición —mostraré cómo queda justificada— de que compromisos tales o semejantes se hubieran preparado a su debido tiempo para el juramento del sucesor de Sancho VII, a saber, Teobaldo I (1234-1253), IV conde de Champagne, de donde procedía. Tres meses después de morir Sancho VII, tres días después de llegar a Pamplona, el 8 de mayo, Teobaldo prestó juramento en un acto que él evocará.¹⁹

Lacarra (1972: 71) documenta cómo en 25 de enero de 1238 el propio Teobaldo I, ante una comisión de sus súbditos, recuerda su juramento inicial: *Assi como lis prometimos et iuramos al dia que fuemos alçado por rei de Navarra que lis tornamos sus fueros, agora e todo prometemos lis otrosi que ielos tengamos firmament sienpre*.

Años después, una bula pontificia (17 de abril de 1246) ante una discrepancia sobre el juramento real surgida en la corte, recrea la misma escena (*apud* Irurita, 1959: 129).²⁰

¹⁶ Sus antecesores, con la titulación de *Pampilonensis* (y, cuando procede, *et Aragonensis*).

¹⁷ *Estranio* ['ajeno'] *lenguaje* cobra sentido en relación con la lengua del propio fuero; obviamente, el navarro, así respaldado por lengua del Reino. Comp. con Sahagún, donde se juntaron *negociadores de diversas nações e estrannas linguas* (Ubieto, 1987: 21).

¹⁸ Fernández-Ordóñez (2011: 347) supone que «el manejo de la lengua de la tierra formaría parte [...] de las condiciones que tuvo que aceptar Teobaldo». Coincido con esta apreciación, confirmada y matizada, como se verá, al referir la coronación de sus sucesores. El relevante papel identitario conferido a la lengua sobresale aun en una mera noticia sobre la estancia de Teobaldo II en Estella, 1255: *Vuestra gent de lengua francesa* (Lacarra, 1972: 36). El mismo año, varios señores, al prestarle juramento, mencionan a *vuestra gent de lengua francesa o de otra lengua qualquier que en vuestro servicio sea* (*ibidem*, 1972: 176).

¹⁹ Sin negar, como ya indiqué, que la exigencia del juramento viniese de tiempo atrás, la llegada de rey advenedizo era momento oportuno para reafirmar y garantizar la posible y remota norma tradicional, beneficiosa para la nobleza (*cf.* § 19).

²⁰ Sigo la edición completa de la bula en Irurita (1959); también la maneja Lacarra (1972), pero de forma parcial, omitiendo datos de interés para el caso.

Rex fecit, servando consuetudinem predictam quam inter alias consuetudines regni iuraverat, observare quando venit ad regnum [...], inter alias consuetudines quas iuravit dictus rex observare [...]. Exponente verba iuraui[t] consuetudinem regni observare et gubernare populum ad forum terre [...]. Dicebatur publice quod non reciperent eum ad regnum nisi hoc iuraret [...]. Populus, post dictum sacramentum regis, iuravit quod non obedirent eidem, immo essent rebelles, si ipse rex dictas consuetudines non servaret. Ponit super articulo quod ab antiquo est obtentum, ut huiusmodi iuramenta fiant tam a populo quam a rege qui de nouo ad regnum recipitur et prestita fuerunt tam ab auo istius regis quam ab duobus auunculis eiusdem.²¹

Aun sin explicitar sus términos, queda aquí atestiguada por primera vez la más neta aplicación del pactismo que validaba la aceptación del monarca: *Populus, post dictum sacramentum regis, iuravit quod non obedirent eidem, immo essent rebelles, si ipse rex dictas consuetudines non servaret (ibidem)*, bien que datos anteriores reflejan ya la limitación del poder regio:

Yo, don Sancho [VI, con atorgamiento et con uoluntat de mios ricos omes, et con uoluntat de cauaylleros et de ynfançones, et de todos los otros qui son en el mio regno, estableçco... (FGN, serie A: 14).

El rey don Sancho el Bueno (et) el obispo don Pedro de Paris, qui edificio Yranç, con otorgamiento de todas las ordenes e de los richombres e de caueros que eran en aqueyl tiempo en Nauarra, mandaron e establieron... (FGN, serie A: 60).

Con mayor rotundidad: *Primero que lis iuras, antes que lo alçassen por rey* (FGN, serie C). Los mismos conceptos subyacen en el capítulo 7 del *Fuero Antiguo* (sobre esta denominación, cf. § 14), como enseguida se verá.

7. La muerte en 1234 de Sancho VII abrió una crisis sucesoria en que la identidad de Navarra peligraba por la incierta legitimidad de la dinastía que concluía. Cimentada esta solo tras décadas de esfuerzos políticos e institucionales por los dos predecesores del monarca fallecido, se transmitía ahora por vía femenina a un extranjero desconocedor del Reino y, por tanto, difícilmente garante de sus leyes e instituciones (Mugueta y Tamburri, 2007: 171). Sin sucesión directa de Sancho VII, el derecho recaía en el hijo de su hermana Blanca, Teobaldo, conde de Champaña, quien había visitado la corte el año 1225 para requerir, sin éxito (tampoco respondía a los deseos del vacilante Sancho VII), el apoyo de los nobles navarros a su elección.

Según Fernández-Ordóñez (2011: 347), la debilidad del Reino desde fines del siglo XII, por sus vastas pérdidas territoriales a favor de Castilla y Aragón, se acentuaría ante el anuncio de un rey extranjero. Para limitar su poder, los nobles prepararían el luego conocido por *Fuero Antiguo de Navarra*.

²¹ Estas últimas menciones, no bien identificadas por algunos historiadores, corresponden a Sancho VII, tío de Teobaldo I; a Sancho VI, su abuelo, y a García Ramírez, su bisabuelo, todos reyes de Navarra.

Al problema sucesorio se unía en los postreros años de Sancho VII una tensa situación social, que estallaría con Teobaldo I. Caballeros e infanzones²² venían constituyendo, frente al rey, a veces con su beneplácito, juntas para defender sus derechos y aplicar justicia por su mano. Sus quejas llegaron hasta promover graves revueltas para oponerse a los atropellos cometidos contra ellos por los ricos-hombres (García Arancón, 2010: 56-61).

La situación de Tudela, larga y última residencia de Sancho VII, es muy representativa. En los años 1235-1237, banderías y algaradas provocaron graves incidentes públicos, por causas no bien aclaradas. La nobleza local se mostró poco adicta al nuevo rey, Teobaldo I, que le recortaba sus privilegios, atendido a la praxis absolutista de su país natal. Como contrapartida, se conculcaban derechos regios. Por su parte, los infanzones, unidos a los labradores, se opusieron violentamente tanto al rey como a la primera nobleza. Reclamaban beneficios fiscales para las clases inferiores, con presunción de *infanzonía*.²³ Hasta mayo de 1237 no se formó, con cuatro jueces, una comisión sobre *los clamores que el rey don Thibalt auia de concello de Tudela desde que murio el rey don Sancho* (Martín González, n.º 57). En junio, la comisión satisfizo muchas demandas regias (Martín González, n.º 61), pero denegó otras: *Eyllos non lo quisieron fer*.

Tales sucesos favorecen creer que en esos años tensos Tudela introdujese de modo falaz en su carta puebla (1117, ya falseada, pues la plaza se había recobrado en 1119), la mención de los llamados *Fueros de Sobrarbe*, que supuestamente otorgaban infanzonía²⁴ a cuantos pobladores se aplicaban. Traigo aquí este episodio por su paridad con la gestación atribuida al *FGN*: adjudicarse un privilegio clasista en un momento de crisis. La coincidencia formal entre ambos procesos apoya los supuestos formulados.

8. Con finalidad conciliatoria, en enero de 1238 Teobaldo I alcanza una *aviniença con los caveros et los infançones* para que cada una de las partes eleve al Papa sus *raçones*; luego, todos *devemos seer et ternos en quanto el Apostoligo mandare*. Al acatar el laudo, una comisión de diez ricos-hombres, veinte caballeros y diez clérigos, más el rey y el obispo de Pamplona, debería *meter en escripto aquellos fueros que son et deven seer entre nos et eillos, ameillorandolos de la una part et de la otra* (Lacarra, 1972: 71).

Volveré sobre el texto precedente (§ 18). Pero conviene atajar ya su falsa inteligencia, fuente de graves errores sobre el *FGN*, por parte de destacados estudiosos. El documento *no* establece una *aviniença* sobre régimen de los infanzones. Por el contrario, para alcanzarla, hubo de procederse a nombrar un mediador,

²² Miembros de la nobleza inferior, de progenie ilustre y escasa hacienda.

²³ Sobre su debatida identificación con *franquicia*, cf. Arechederra (1992: 318).

²⁴ En noviembre de 1237 (Martín González, n.º 69) *el rey y todos los fillos d'algo de Nauarra*, para evitar abusos de villanos que pretendían pasar por infanzones a fin de eludir impuestos, acordaron que debían acreditarse con el juramento de tres caballeros y tres infanzones. En palabras de Fortún (2007: 871), «pretensión de una infanzonía colectiva».

el Papa. De la comisión únicamente emana la solicitud de un laudo para, cuando se emita, concertarse, según él, ambas partes.

9. Muerto Teobaldo I en julio de 1253, regente su viuda, seis meses antes había llegado a Pamplona, con trece años de edad, el hijo de ambos, Teobaldo, V conde de Champagne, donde había nacido.

El 27 de noviembre de ese año se efectuó su alzamiento real,²⁵ el primero cuyo texto se conoce, gracias a tres manuscritos (García Arancón, 1985, n.ºs 3, 4, 6, originales, y varias copias).

Tras las invocaciones rituales, Teobaldo II jura *a todo el pueblo del regno de Navarra*, cuyos estamentos explicita, *que tenga cascunos a lures fueros et en lures franquezas et en todos lures dreitos et buenas costumbres*. Deshará *todas las fuerças et todos los tuertos* de su padre y de su abuelo. En ciertos casos penales atenderá a cada encausado, *como su fuero mandare*. Todo pleito llegado a la corte será juzgado *por conseillo del amo et de los .xii. conseilleros [...], a so fuero de quada uno*. No entregará *honor* [‘dominio territorial’] *ni castillo ni tierra senes conseillo del amo et de los conseilleros*, quienes a su vez no pueden darlos ni quitarlos *senes nuestra uoluntat*.

Por último, aclara la función del *amo*. Elegido entre los nobles, *seamos en goarda de un buen homne de Nauarra, e ata nos seamos en edat de .xx. et un ainno, et que, entre tanto non iscamos de su goarda et de su conseillo, ni de buenos homnes, en todas las cosas que caben en el fuero de Nauarra*.²⁶

De no proceder como queda expuesto, ninguno de los asistentes —sigue la relación— juraría reconocerle por rey. Si, alzado, incumple su palabra con alguno de los presentes, los demás juran ayudarle a recabar su derecho.²⁷

10. Tras morir Teobaldo II (1270), bajo su hermano y sucesor Enrique (1270-1274, cuyo juramento simplifica el de su predecesor), el reino entra en una crisis política de regencias y tutelas, con gobernadores franceses e intromisiones de Castilla y Aragón. Finalmente, una representación de Navarra acudió a París para notificar a los futuros reyes, Juana (legítima propietaria del trono navarro; Juana II, al

²⁵ Se entienden bien el apremio y las exigencias: el recuerdo del anterior rey foráneo era desfavorable por sus intrusiones y omisiones.

²⁶ Obsérvese la distinción entre un fuero (general) de Navarra y los personales citados previamente, cuestión que examinaré más adelante.

²⁷ He fundido los citados documentos 3 y 6 ante su compleja relación. Lo justifico. Coincidentes en su mayor parte, ninguno es completo en cuanto a informar del acto. La edición del cartulario tiene al 3 y al 4 (datados de 8 de julio a 27 de noviembre) por borradores del 6. En él (como en el 4, que no aporta nada propio) falta la esencial intervención de los nobles, pero incluye requisitos ausentes en el 3. A su vez, este, al consignar el juramento nobiliario, descarta la lectura pública por el rey: es, por tanto, una *relación* del acto con tal inclusión. Tampoco cabe tener por borrador al 6, pues figura como enviado a Olite. El más próximo al presunto texto leído sería el 3. Contra tales supuestos, se alza un dato propicio a la estimación del 3 y el 4 como borradores: en ellos, Teobaldo se autotitula con *yo*, uso idóneo antes de ser alzado; en el 6, con *Nos*, congruente con la condición real, adquirida tras jurar los compromisos previos.

enviudar) y a su esposo Felipe de Évreux (por su matrimonio, Felipe III de Navarra), los compromisos que debían suscribir para posesionarse del reino navarro.

Con fecha de 13 de enero de 1329, se recogen en un documento del día anterior. El pretendiente,

ante que sea leuantado por rey, deue jurar que terra a todo el pueblo en sus fueros et en sus buenas costumbres [...]; que desfagua todas las fuerças et todos tuertos [...]; que tenga a cada uno en lures fueros et en lures franquezas [...]; que non los desafore en toda la mi vida [...]; que los bienes del mio regno de Nauarra parta con ricos hombres et con cauaylleros et con hombres de uillas naturales de Nauarra, et non con otros estranios de otra tierra [...]; que hombres estranios de otra tierra nin de otro lengoage, en bayllia nin en seruicio mio non aduga mas de çinquo (Lacarra, 1972: 99).

Por su parte, doce ricos hombres deben jurar individualmente al rey que *yo curie el uuestro cuerpo et la uuestra tierra et el uuestro pueblo*. Luego exigen de nuevo que el rey jure

nuestros fueros, usos, costumbres, franquezas y libertades commo cada unos los auemos. Et que nos de a los ricos hombres una carta; a los cauaylleros, otra; a los infançones; otra, et a cada una de las bonas uillas del regno de Nauarra, sendas (*ibidem*).

El acta de la entronización,²⁸ celebrada el 5 de marzo de 1329 en la catedral de Pamplona, refiere que procedieron *exprimiendo de lures bocas las palabras que siguen*, palabras que, como las previamente citadas, corresponden al romance navarro.²⁹

Ese mismo año, las Cortes de Olite deciden que se expidan *publicos instrumentos [...] en lengoaje françes [...], a fin que los dichos Seynnores Rey e Reyna los entiendiesen. Et que cada uno ovies uno en françes e otro en lengoage de Navarra* (González Ollé, 1970: 48).

Queda patente la ignorancia idiomática, corroborada por la noticia de promover, sin éxito, en 1344, una copia del *Fuero de Jaca* (contaba ya con versión en navarro) *pro Domina Regina [Juana II] in ydiomate Navarre, dimittendo totidem spacium in libro pro trasferendo dictos foros in ydioma gallicanum*³⁰ (González

²⁸ Mugueta y Tamburri (2007) documentan un cúmulo de incidencias políticas previas al acuerdo; también, algunos imprevistos durante la ceremonia: Juana, heredera de los derechos sucesorios regios, hubo de recibir, como esposa, la autorización marital para emitir el juramento regio.

²⁹ Probablemente los nuevos reyes, atentos al ritual francés, efectuaron adiciones, como la *unción regia*, a la práctica navarra tradicional. Así se entrevé en algunas ceremonias y, con certeza plena, en el proceder de sus sucesores (*cf. infra*). Los notarios navarros no las mencionan: para ellos bastaba el juramento.

³⁰ En este orden de cosas importa saber que Francia fue residencia habitual de Felipe y Juana, quienes, reyes de Navarra, pasaron poco tiempo en ella, «pues se amoldaban con dificultad a los gustos y costumbres de Navarra, cuya lengua desconocían» (Lacarra, 1972: III, 36). De hecho, durante los años en que Juana II, viuda, reinó sola (1343-1349), no viajó nunca a Navarra.

Ollé, 1996: 309). Aún cabe añadir al respecto varios documentos en francés, cruzados durante las negociaciones (Lacarra, 1972: 59n121).

Todo parece indicar la conveniencia de que el rey de *lengua ajena* a la navarra, diese muestra pública, aun ficticia, de conocerla, como efectivamente sucedió, según dejó testimoniado.

11. A 1350 se remonta el acta —en latín bastante defectuoso— de la coronación de Carlos II, hijo de Felipe III y Juana II (González Ollé, 1987: 705-706). Dada su extensión, solo ofrezco los pasajes más relevantes para mostrar cómo se inserta la declaración romance:

Dominus Carolus, Dei gratia rex Navarre, comes Ebroycensis, ad sacramentum consecrationis, unctionis et ad solempnitatem coronationis milicie et eleuationis sue, prelatos, barones, milites, bonas villas et alium populum regni Navarre, ut in talibus est fieri consuetum, ad presentem diem uenire mandauerat [enumerar nominalmente a los asistentes], congregato undique clero et populo circumstante, baronibus ante magnum altare ecclesie Beate Marie [...], predictus dominus rex, manu posita super crucem et sancta Dei Euuangelia, iurauit populo, modo et forma contentis in quadam cedula scripta in ydiomate terre, prius palam et publice alta uoce per Pascasium Petri de Sangossa, notarium infrascriptum, lecta: Nos, Karlos, por la gracia de Dios rey de Navarra et conte d'Eureux, juramos a nuestro pueblo de Nauarra, es assaber, prelados, ricosombres, caualleros, hombres de buenas villas et a todo el pueblo de Nauarra, todos lures fueros, usos, costumbres, franquezas, libertades [...], como los han et jazen, que assi los manterremos et guardaremos [...] a eyllos et a lures successores [...], millorando et no peorando en todo nin en partida, et que todas las fuerças que a vuestros antecessores et a vos por nuestros antecessores [...], desfaremos [...]. Et, illa lecta, idem dominus rex, ore proprio dixit et adiexit premissa: Promito secundum quod predecessores mei reges Nauarre tenere et obseruare consueuerunt temporibus retractis [...]. Quo iuramento prestito, predicti barones tam nomine suo quam tocius populi Regni ut moris est in dicto Regno iurauerunt, tactis sacrosanctis Euangeliiis, corpus domini regis fideliter custodire, ad terram seruandam iuuare proposse et etiam ad seruandum foros, et plenarie iuramentum quod prestare debent, fecerunt ut in foro latius est expresum [...]. Et postea, ipse dominus rex spadam suam, tunc jacentem super altare, manu propria accepit et cinxit se de eadem. Et deinde ascendit super scutum [...], et omnes prefati barones, tenentes manus ad predictum scutum, ipsum et regem eleuauerunt, clamantes alta uoce omnes insimul tribus uicibus: *Real, Real, Real*.

Aunque el rey pronunció su juramento en navarro (*ore proprio dixit et adiexit premissa*), quizá hubo de recurrir a la misma ficción paterna.³¹

El acta de coronación de Carlos III se vale del mismo modelo ceremonial, mejorada su latinidad, con mayor riqueza expositiva. Durante el acto, el obispo de Pamplona se dirige al rey:

³¹ Carlos II debía de ignorar el navarro, al menos antes de proclamarse rey, pues residió en Francia hasta los 17 años y no parece haber morado en Navarra previamente a su reinado (cf. González Ollé, 1987).

Antequam accedatis ad sacramentum vestre uncionis, oportet vos iuramentum prestare vestro populo prout antea predessores vestri, reges Nauarre, fecerunt et est fieri consuetum, et hoc idem populus vobis faciet [...]. Dominus rex [...], manus suas super Crucem et Santa Dey Euangelia, iurauit populo [...] in quadam cedulla scripta in ydiomate Nauarre terre, prius palam et publice alta uoce per Iohannem Eximini Ceilludo, notarium infrascriptum lecta:

Nos, Carlos, por la gracia de Dios rey de Nauarra [...], juramos a nuestro pueblo de Navarra [...] todos lures fueros (González Ollé, 1970: 48).

Tras continuar según la pauta del reinado anterior, Carlos III emitió su juramento *in ydiomate Nauarre terre* (con Carlos II, *idyomate terre*), según prueban sus siguientes palabras:³² *Nos, Carlos, por la gracia de Dios rey de Navarra [...], juramos a nuestro pueblo.*³³

12. Recapitulo. La Navarra bajomedieval se configuró como una comunidad a cuya cabeza siempre estuvo un rey. Su coronación como tal se efectuaba no solo mediante el derecho fijado dentro de la línea sucesoria de una dinastía (Navarra conoció varias), sino tras un pacto previo, entre el candidato que reunía aquella condición y aceptaba el pacto con sus futuros súbditos. Él se comprometía, *primero que les iuras, antes que lo alçassen*», a cumplir unos deberes, enraizados en la *costumbre* jurídica; luego, fijados en un *fuero* tal como lo habían acatado sus antecesores. Solo después, en ceremonia inmediata, doce ricos hombres juraban por su parte guardar al rey *el cuerpo e la tierra e el pueblo e los fueros aiudar*. Este régimen pactista, que marca una radical diferencia entre Navarra y los demás reinos peninsulares, se mantendrá en la Edad Moderna.

Así, el duque de Alba, capitán general de las tropas de Fernando II de Aragón, al capitular Pamplona (25 de julio de 1512), aceptó todas las peticiones del Reino sobre sus derechos tradicionales, según confirmó el rey una semana después desde Burgos. En las Cortes de Pamplona (23 de marzo de 1513), el virrey, marqués de Comares, juró ante los diputados, en nombre del rey, guardar los fueros. Los asistentes lo aceptan así y Fernando II volvió a ratificar el juramento.

13. La proliferación de manuscritos del *FGN*³⁴ se explica por la necesidad de contar con varios códigos de él, destinados a su aplicación en tribunales, juicios ante la Curia real, regimiento de villas, etc.

Para ellos se acepta hoy de modo unánime la clasificación, propuesta por Lacarra (1980) y desarrollada puntualmente por Utrilla (1987), en tres series:³⁵ A,

³² Su biografía permite atribuirle el empleo habitual del navarro.

³³ Las dos últimas reseñas confirman la introducción, antes apuntada, de innovaciones rituales: la más destacada, la ya mencionada *unción regia*.

³⁴ Más de una treintena, indica Lacarra. Hasta 16 (todas las copias anteriores al siglo XVI) están editadas digitalmente por Gago y Waltman (2017). Han pasado ya tres generaciones de medievalistas, bien preparados para realizarla, sin alumbrar una edición crítica del *FGN*.

³⁵ Advuértase que, en algunas menciones, esta nomenclatura puede inducir a confusión cuando se acompaña con la actual signatura archivística. Por ejemplo, al citar el manuscrito A1 de la serie C, en el Archivo General de Navarra.

B y *C*, según el grado progresivo de sistematización, que responde mayoritariamente, en relación inversa, a su antigüedad.³⁶ Predomina, con escasas discrepancias, la postura de situar la ejecución de los códigos a lo largo del siglo XIV; solo unos pocos se estiman posteriores y, menos, anteriores.

En el primer cuarto de dicho siglo se redactaría, según Martín Duque (2005: 36), el contenido de la serie *A*, carente de ordenación temática, hasta el punto de duplicar preceptos, y desprovista de numeración para sus capítulos. Los más antiguos códigos de esta serie, descritos por Utrilla (1987, I: 24 y *passim*), pertenecen, de acuerdo con lo dicho, al siglo XIV.

Relacionada con la serie *A*, la *B* mejora un tanto la ordenación del contenido e intercala comentarios aclaratorios a la serie *A*. Ambas, muy dispares (*ibidem*, I: 21)³⁷. «Estas primeras redacciones asistemáticas serían anteriores a 1270», pues no incluyen un decreto promulgado por Teobaldo II ese año, razona Utrilla (*ibidem*, I: 86), casi único investigador en proponer data tan temprana.

Tras la serie *A*, la elaboración sistemática del *FGN* comenzaría propiamente con la redacción de la serie *C*, h. 1330, y terminaría de recopilarse h. 1340, serie de aceptable validez sistemática, basada en aquella, según Martín Duque (2005: 39). Para él, la serie *B* supone un intento tardío y frustrado.

En la serie *C*, cuyo texto prevaleció sobre los demás en época medieval y moderna, el código *A1* (Archivo General de Navarra, ms. 1) debe considerarse, en mi opinión, como el *textus receptus*: es el manejado³⁸ desde su elaboración para la consulta habitual en la Corte (*cf.* § 21), cuya jurisprudencia inserta en algunos pasajes, y elegido para su primera impresión (1686). Salvo indicación contraria, me atengo a él.

Por *Fuero Antiguo*³⁹ se conoce el conjunto del *Prólogo* y los doce primeros artículos que encabezan las series protosistemáticas *A* y *B*, atentos sobre todo a la institución real y al régimen nobiliario. En la serie *C*, el *Fuero Antiguo* se contrae al *Prólogo* y al artículo 1 (*cf.* § 2); los once restantes se ordenan por su materia a lo largo de todo el *FGN*.

14. Un manuscrito extravagante del *FGN* (*O-3I*, de la Real Academia de la Historia), se abre con una ordenanza, 1192, de Sancho VI el Sabio sobre retos), fue tardíamente descubierto por Lacarra (1980) y publicado por Martín Duque (2005). Coinciden los estudiosos en la dificultad de establecer la relación de

³⁶ A falta de una descripción de cada código de las tres series, pueden quizá suscitarse algunas ligeras incoherencias en las dataciones consignadas. Por otra parte, los estudios sobre el *FGN* no siempre advierten si se refieren a la data de la redacción original o a su copia o a la propia del soporte.

³⁷ La colación «arroja un repertorio de variantes francamente abrumador» (Utrilla, 1987: I, 77).

³⁸ Acusa patentes huellas materiales de un frecuente manejo.

³⁹ Conocido con este nombre en la historiografía, acorde con su automención. Asimismo, en los *Amelloramientos* (*cf. infra*), para designar la versión del *FGN* anterior a ellos, que, a su vez, se autocalifican de *Fuero Nuevo* (título también aplicado a la versión acomodada de 1973, *cf. infra*). Así, el ms. C1, tras su índice, indica que al final se encuentra el *Fuero Nuevo del rey Felipe III*. Por su parte, el *Fuero Reducido* (1538) denomina *Fuero Viejo* a todo el conjunto anterior a él.

O-31, anterior a las series *A*, *B* y *C* (más cerca de *A* que de *C*), las cuales duplican sobradamente (cf. § 2) la extensión de aquel (252 artículos).

Para Martín Duque (*ibidem*: 39)⁴⁰, el ms. *O-31* habría recogido hacia 1280 (no antes de 1270, pues inserta un diploma real de ese año) el derecho específico de los infanzones, tal como por disposición de Teobaldo I se había compendiado hacia 1238 —opinión común, que no comparto, según luego explico (§§ 9 y 16)— a partir de normas consuetudinarias vigentes al menos desde el siglo xi. Se documentan, confirmadas y actualizadas por varios monarcas; en particular, por Sancho VI.

Siguiendo a Lacarra (cf. *infra*), supone Martín Duque (*ibidem*: 33) que el rey, ante las insistentes y airadas peticiones de los infanzones,⁴¹ las habría atendido. La labor realizada en la reunión de 1238 sería una rudimentaria recopilación de preceptos tradicionales referentes a dichos súbditos.

Puesto que en 1238 Teobaldo I recordaba haber jurado los compromisos del *Fuero Antigo*, este ya estaba vigente antes de su llegada a Navarra, el 5 de junio de 1234 (Martín Duque, 2005: 34).⁴² La ausencia del *Fuero Antigo* en *O-31* quizá obedecería —prosigue— a no estimarse necesario consignar el peculiar carácter de la realeza navarra: sería de dominio público por la práctica ceremonial repetida ya en los tres reinados anteriores. Luego, las reticencias absolutistas de los Capetos aconsejarían la inserción, opina Martín Duque (*ibidem*: 37), para quien «el carácter originario de la realeza navarra habría sido diligentemente preparado en fechas muy concretas, los meses o semanas que precedieron a la llegada y aceptación de Teobaldo I (5 de mayo de 1234)» (*ibidem*: 31).

Su texto fraguaría en «la propia comitiva o corte de Sancho VII el Fuerte, encerrado y enfermo en el castillo de Tudela». Repárese también, a este propósito, que el ms. *O-31* se encabeza como emitido por el mismo Sancho VI. La elaboración del *FGN* comenzaría propiamente en ese momento con la redacción de la serie *C* h. 1330, terminada h. 1340 (*ibidem*: 39).

Frente a quienes habían sostenido, opinión aún vigente, que en la comisión de 1238 se gesta el *FGN*, opina Lacarra que «de esta comisión no salió el Fuero General de Navarra, tal y como hoy lo conocemos, sino una compilación mucho más reducida, de doce artículos que [...] constituyen [...] el *Fuero Antigo*» (1972: 14).

Lacarra no aduce ninguna prueba deductiva ni documental favorable a la parte positiva de su tesis. Quizá percibió pronto tal inconsistencia, incluso incongruencia, pues pocos años después manifiesta un radical cambio de opinión, cuando escribe: «El *O-31* no contiene ninguno de los capítulos que hemos iden-

⁴⁰ El curso del pasaje acusa alguna anomalía, quizá un salto de imprenta.

⁴¹ Según el autor, este término incluye aquí no solo los miembros de la nobleza inferior, sino grupos diversos, *depauperados*, de propietarios rurales.

⁴² A mi entender, no cabe asegurar, sino solo suponer, tal identificación. Afirmaciones como *iuravit ad forum terre y fueros* no certifican la existencia del *Fuero Antigo*. Más, cuando la ascendencia de los nobles sobre el rey venía de tiempo atrás, según mostraré. Martín Duque se basa en un documento aducido por Lacarra (cf. § 6, reproducido de otra fuente, con más extensión).

tificado como *Fuero Antiguo*. Este formó en un principio una unidad separada, con su prólogo sobre la pérdida de España. El *Fuero Antiguo* se incorporó como pieza independiente» (*ibidem*: 109). Según él, en comunicación particular,⁴³ todas las versiones remontan al siglo XIV.

15. También Fortún opina que de la comisión de 1238 «surgió el Fuero Antiguo, pero no todo el Fuero General de Navarra» (1985b: 651). Comenzaba así «el proceso de codificación del derecho navarro», que, de su localismo inicial, pasaba a la territorialización.

Años después, el propio Fortún (2007: 896) ofrece una visión armónica y más amplia:

Desde la segunda mitad del siglo XIII⁴⁴ hay noticias de la existencia de un corpus jurídico elaborado en los tribunales centrales del reino, conocido como fuero de Navarra y que dio lugar, tras sucesivas transformaciones y redacciones, al Fuero General de Navarra. La vigencia y la extensión de este texto como norma aplicable a todo el reino fue impulsada por el Tribunal de la Corte y por el Consejo Real, tribunales de última instancia, que en consecuencia podían extender, cuando no imponer, el contenido del Fuero General en las sentencias que ellos pronunciaban, con independencia del fuero local que teóricamente tendrían que haber aplicado. La mejor formación de los jueces que los componían les permitió elaborar un texto como el Fuero General de Navarra, más depurado, amplio y preciso que los restantes fueros locales, cuyo primer embrión fue la regulación de los derechos y deberes de caballeros e infanzones con el rey.

Según queda reseñado, tanto Lacarra como Martín Duque y Fortún, también García Arancón (2010: 39, los requisitos para alzar un monarca extranjero «se pusieron por escrito seguramente hacia 1238»), entre otros autores, cuentan que la citada reunión emitió un documento, redactado con presteza, al que supuestamente identifican como el fuero de los infanzones. A mi entender, como vengo diciendo (§§ 8 y 16), la noticia de la reunión no autoriza a afirmar que de ella emanase el *FGN* o parte de él, sino la constancia de un acuerdo para consensuar uno de sus discutidos integrantes.

Desde un punto de vista externo —desarrollo de la comisión— supone cierta dificultad el extenso lapso temporal transcurrido desde 1238 hasta antes de 1280, si se acepta la propuesta de Martín Duque, o en torno a 1250, de atenerse a la de Utrilla (*cf. infra*). Recuérdese que en la tan mencionada reunión solo se alcanzó una *aviniença* para que cada parte elevase al Papa sus *raçones*; luego, en su día, *todos los jurados devemos seer et tenernos en quanto el Apostoligo mandare*. La evacuación del laudo pontificio requeriría dilatado tiempo para su ejecución: envío, recepción, estudio y resolución pontificia, remisión y recepción en Navarra.

⁴³ Carta de 19 de marzo de 1975, en García Granero (1976: 23).

⁴⁴ Anoto. La datación de Fortún se basa en que el año 1271 Enrique I actuó *según drecho et fuero de Nauarra*.

Aun antes de incorporarse al repertorio de la corte para formalizar el acuerdo, los comisionados de los infanzones todavía debían someter el dictamen a los miembros de su estamento para acordarse con el rey, *pues* [‘después que’] *eillos aian feito a saber esta cosa, assi como es escripta de suso, a los otros iurados, cada uno por sus commarcas, desi* [‘desde allí’] *vernan a nos*.

Se desconoce cómo transcurrió la gestión, si es que se culminó, y, aun de ser así, su efectividad ante la nueva situación política. De ahí mi expuesta disconformidad con quienes sientan que produjo un documento: la comisión de 1238 *no* elaboró un texto integrante del *FGN* y, por tanto, es superfluo aducir circunstancias (pronta dispersión de los reunidos, según apunta Lacarra, 1972: 28), para creer que se redactó con brevedad, en un arco de pocos meses. Tiempo más que suficiente, eso sí, para arbitrar un trámite cuya resolución, en plazo incierto y necesariamente largo, era necesaria para la deliberación del acuerdo, con independencia de cuándo se alcanzó (en 1330, como luego nuestro, § 19, ya figura como vigente).

16. Según Utrilla, el *FGN* fue «una compilación anónima compuesta seguramente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII» (2003, II: 9-10), que pronto comenzó a configurarse en plenitud. «Las redacciones asistemáticas serían anteriores a 1270» (*idem*, 1987, I: 86). En cuanto al texto del ms. C1, ante la falta de pruebas, sostiene que fue escrito «en romance de mediados del siglo XIII» (*idem*, 2003, I: 15). Revelador de la inseguridad reinante sobre el *FGN* es que Waltman y Martínez de la Vega (Gago y Waltman, 2017), editores del mismo manuscrito, lo datan en un arco temporal superior a un siglo, h. 1330-h. 1440.

García Granero (1976: 335) comparte la tesis de que el *FGN* remonta a la segunda mitad del siglo XIII. Del examen jurídico de determinado capítulo deduce que se compuso por persona habituada a la práctica del Derecho, con adecuada formación doctrinal, adquirida en una universidad del sur de Francia.

17. A fines del siglo XI la sociedad navarra experimentó una novedad, suscitada, en parte, por la corriente migratoria del Camino de Santiago: la creación de espacios urbanos, *burgos*, habitados por *francos* (en el doble significado de ‘extranjeros’ y ‘exentos de dependencia señorial’). Los reyes, favorecidos por la llegada de pobladores con innovadoras profesiones (comerciantes, cambistas, artesanos con variedad de oficios, etc.), impulsan este proceso mediante la concesión de privilegios para los asentamientos. Jaca, con su fuero,⁴⁵ otorgado hacia 1076-1077 por Sancho Ramírez (*Volo constituere civitatem mea villa quae dicitur Iacca*), rey de Aragón (1063-1094; desde 1076, también de Pamplona), se convierte en modelo.⁴⁶ El mismo rey confiere dicho fuero a Estella (1090), primer burgo navarro. Con

⁴⁵ Su primera redacción, latina, es muy breve, una veintena de disposiciones. Luego conoce varias traducciones romances, con sucesivas ampliaciones y adaptaciones atentas a las *costumbres* locales, según es propio de los fueros.

⁴⁶ Suele pasar inadvertido un importante factor legal: los fueros territoriales y municipales (*cf. infra*) prevalecían, según caso, sobre el *FGN*. De ahí el afán de obtenerlos y alegarlos (en 1421,

Alfonso I lo obtendrán Sangüesa (1122), Pamplona (1129), Burgo de San Saturnino; luego, la Población de San Nicolás y la Navarrería, los tres núcleos principales, enfrentados, cada uno con propio estatuto, sobre la base común de Estella.

Se teje así una tupida red de estatutos laborables y fueros comarcales que, unidos a privilegios estamentales, interfieren en las tareas de gobierno y en el ejercicio de justicia.⁴⁷ El *FGN* no es un código de plena y directa aplicación, sino que sus preceptos se ejecutaban según la condición de los afectados.

18. El *FGN*, como norma más precisa y aplicable a todo el Reino, relegaba a los restantes fueros. Pero con él competían los ordenamientos territoriales y locales, antes citados, en detrimento de la recta aplicación de justicia. Como ha insistido Fortún, los intentos reales de reducir a tres (*cf. infra*) los fueros del reino, fracasaron. Los acusados podían invocar su fuero personal o el correspondiente territorial originario, de serles más ventajoso.

Los perjuicios de esta pluralidad legislativa fueron reconocidos por Felipe III en las Cortes generales, septiembre de 1330. Tras aludir al gran número de fueros previos a su reinado, dispuso refundirlos (no *refundió*, como a veces se afirma). Un pasaje del *Amelloramiento* (apéndice de 40 artículos al cuerpo del *FGN*) efectuado por dicho rey lo documenta en estos términos:

Entendiendo que en el Regno de Nauarra ay muytos fueros & diuersos & contrarios los unos de los otros, dont se segueçen muytos males & daynos alos del Regno, Nos, queriendo prouar alos del nuestro regno de remedio conuenible, mandamus que, segunt las .iij. condiciones de gentes que son en el Regno, es assaber, fidalgos, ruanos & lauradores, sean ordenados .iii. fueros. Luno es clamado de los fidalgos. El otro de los ruanos & lotro de los lauradores. Et que todos los otros fueros del Regno de Nauarra sean reduytos a estos, saluando a cada uno sus franqueças & libertades.

Se pretendía, como acaba de verse, reducir todos los fueros a tres, atenidos al enmarcamiento social: nobles (ricos hombres e infanzones), burgueses (ruanos) y campesinos (labradores),⁴⁸ salvo al antes citado respeto a otro derecho previo (personal, territorial). Felipe III ordenó la recogida de todos los fueros locales. Este material, entregado a partir de 1337, no surtió el efecto pretendido (Fortún, 2007:

Carlos III concede el *Fuero de Pamplona* a Santesteban; en 1423, el de Estella a Tafalla; todavía en 1573, Felipe II confirmaba a Tudela el suyo). «Cada pueblo se gobernaba, con absoluta independencia, según sus usos, costumbres y privilegios» (Yanguas y Miranda, 1964 [1840], I: 434). Por el contrario, lo que luego digo sobre la preeminencia del *FGN*.

⁴⁷ Una nota de 1417 (Lacarra, 1933: 205), que respondería, según él, al estado del siglo XIV, enumera la multitud de fueros vigentes, con sus aforamientos: al *Fuero de Sobrarbe*, 20 localidades; al de Jaca, 9; al de Estella, 6; al de Viguera, 31 y otras innominadas; al de Novenera, 5; al de Daroca, 2; al de Medinaceli, 3. Como más conocidos, el *Fuero de Viguera y Val de Funes* (primer tercio del siglo XII) y el *Fuero de la Novenera* (segunda mitad del siglo XII). Para la caracterización de los fueros menores o locales, Fortún (1985 y 2007).

⁴⁸ Sobre las clases sociales y sus estatutos en la Navarra medieval, *cf.* Segura Urra (2006).

896). Los tres fueros previstos no quedan bien individuados en el *FGN*: sus artículos se entremezclan a lo largo de todo el corpus legal. Con algún avance,⁴⁹ la reducción fue un intento fallido. Así se confirma líneas después con el nombramiento de unos comisionados que *podrán enançar*⁵⁰ sobre las ordenanzas de los tres fueros.

Carlos III, propicio inicialmente a conservar los fueros locales, en las Cortes de 1418 se decantó por la unidad legislativa. El preámbulo de su *Amelloramiento* reitera la variedad de fueros que *se ha fecho reducir en este present libro*. La decisión supuso la abolición o desuso de los fueros locales a lo largo del siglo xv (con retraso de siglo y medio respecto a Castilla y Aragón), sustituidos por el derecho territorial, representado por el *FGN* (*ibidem*: 899). En dichas Cortes se compusieron o modificaron varios fueros y ordenanzas, en pro de la justicia. Aprobados, se añadieron como 14 artículos en el *Libro de los fueros*, tras el *Ame lloramiento* de Felipe III. Corrieron, sin embargo, dispar suerte. De hecho, entre los cinco códigos del Archivo General de Navarra solo figuran en el ms. C4, copia del C1, con la peculiaridad de no figurar en este (recuérdese su excelencia sobre los restantes) ni en algunos otros. Se han dado razones coyunturales, ociosas ahora, sobre tal vacío. De ahí que los foralistas no suelen reconocer la integración del *Amelloramiento* de Carlos III. Sin embargo, Sánchez Bella (1989, I: 23) publicó la solicitud, «al parecer, de 1441», atendida, de la reina Blanca, hija de Carlos III, sobre *los fueros nuevos e meioramientos daquellos que el rey nuestro señor, su padre, de preclara memoria, fizo en su vida e todas e cualesquiere hordenaciones que eill en su vida fezo*.

19. En la bibliografía sobre el *FGN* quedan poco claras, a mi parecer, las atribuciones de unidad, pluralidad y variedad aplicadas a la legislación navarra, según expuse poco antes. Por ejemplo, el afán de Felipe III, impulsor de la unidad legal, al preconizar *tres fueros*, induce a confusión. Las siguientes palabras de Lacarra (1933: 105) facilitan la comprensión de esa actitud:

⁴⁹ Tal, la aplicación territorial a toda Navarra de los nuevos preceptos del *Amelloramiento*, decisión de suma importancia para la unificación legislativa.

⁵⁰ Palabra que, entre todos los manuscritos del *FGN*, solo figura en este, el C1. Además, su pasaje carece de correspondencia en las otras series. Utrilla (2003) lo omite. La forma *enançar* está poco documentada. En *Vidal Mayor* (cuya naturaleza idiomática navarra mostró González Ollé, 2004) cuenta con 9 apariciones: *Tal procurador, quando quiere, puede ser reuocado por eill, maguer por tal procurador sea comenzado el pleito o quanto quiere que aya enançado en el negocio* (I, 43, 2).—*Aqueill instrument represo sea monstrado por l'alcalde ad aqueil escriuano ante que sea enançado por eill* (III, 42, 6), etc. Su significado parece claro: 'proseguir', 'alcanzar'. Para la variante *enantar*, Tilander (1937), con referencia a que el *ladrón pueda ser enantado summariament* (12, 2) y el *defraudador de algo enantado en las ditas cosas* (35, 2), entiende 'proceder en justicia', y aporta documentación jurídica aragonesa para *enantar*, 'proceder', 'procesar', como también *enanzar*, que no define, en el *Fuero de Sobrarbe* [?], coincidente con 'adelantar', 'añadir' en el *Fuero Juzgo*. En el habla viva aragonesa, *nantar*, 'apresurarse'. Aduce además *enantamiento* y *enanço*. A la vista de ENANTARE, 'procedere', y ENANTAMENTUM, 'processus', en Du Cange, propone los étimos *INANTARE e *INANTIARE.

No he pretendido tanto perfilar el significado de *enançar* como mostrar la imposibilidad de atribuirle el pretendido de 'unificar', 'reducir', etc., para justificar que el texto trata de unidad de fueros.

No debe confundirse —como parece ocurrir a veces— la del *FGN*, norma de universal vigencia (cuya unidad y fijeza es una aspiración ecdótica), con la unidad en la legislación para la recta aplicación de la justicia. Esta última es la que buscan, sin lograrlo, los reyes y las Cortes.

La competencia entre los diversos fueros ha sido explicada con claridad por Fortún (2007: 896):

La vigencia y la extensión de este texto [*FGN*] como norma aplicable a todo el reino fue impulsada por el Tribunal de la Corte y por el Consejo Real, tribunales de última instancia, que en consecuencia podían extender, cuando no imponer, el contenido del Fuero General en las sentencias que ellos pronunciaban, con independencia del fuero local que teóricamente tendrían que haber aplicado.

Excelente testimonio de la dualidad, en el citado juramento de Teobaldo II: *Tienga cascunos a lures fueros [...] cosas que caben en el fuero de Nauarra*.

Cuando Carlos III unificó (1423), *pro bono pacis*, en un solo municipio los tres espacios hostiles constitutivos de Pamplona, le otorgó el *FGN*. Con esta concesión podría darse por cerrado el proceso (medieval) de su texto.

Pese a lo antes consignado (§ 13), siguieron otorgándose fueros particulares mientras distintas instancias insistían en reclamar la tan deseada unidad legislativa.

20. Un nuevo y expreso intento, fallido, de uniformidad originó el denominado *Fuero Reducido* (1538),⁵¹ motivado *porque había muchos fueros, los cuales unos se guardaban en unos lugares y partes del Reyno, y otros en otras. Y que entre ellos había algunos contrarios y muchos superfluos, y otros por la antigüedad del tiempo puestos en tal estilo que apenas se podían entender, y otros corruptos* (Sánchez Bella, 1989, I: 23n7).

De ahí que sus redactores, *no mudando la sustancia, la ordenaron en estilo mas nuevo*. Lo que equivale a modernizar su lengua en la misma línea de acercamiento al castellano observada en la documentación navarra coetánea. Asimismo, sus 815 artículos introducen novedades legales exigidas por el tiempo. Merece destacarse cómo, pese a los profundos cambios políticos habidos, se mantiene con firmeza la primacía del *FGN*. El *Fuero Reducido* no alcanzó el prestigio e influencia que de él se esperarían, ni recibió sanción real de Carlos I o Felipe II. Tampoco, licencia para su impresión. Consta que en 1580 se sacaron, para distintos destinatarios, una copia del *Fuero Reducido* y otra del ms. medieval C1. Pronto la preferencia recaería sobre este último. Ante las divergencias textuales del *FGN*, las Cortes de 1583 aprueban que los juristas tengan por válido el *Libro del Fuero que está en el Archivo del Reino*. En las de 1628, se exponía:

⁵¹ No se ha publicado hasta 1989, ajeno a cualquier propósito oficial. Como luego expongo, a efectos de aplicación todas las ediciones impresas del *FGN* se atienen al ms. medieval C1.

Por las leyes de este Reino está dispuesto que se haya de juzgar por el Fuero. Y siendo esto así, los Fueros quedan manuscritos y con muchos yerros y aun algunos diminutos⁵² ['defectuoso y falta de lo que debía tener para su cabal perfección. Ordinariamente se aplica a los tratados, discursos y Autores', según el *DAut.*] y encontrados ['contradictorios'] (Sánchez Bella, 1989, I: 125).

El recurso a la impresión sufrió largas e inexplicables demoras desde 1632, al menos. El proceso editorial, iniciado en 1681, culminó con la publicación, en Pamplona, 1686,⁵³ del tan citado ms. C1.

En el *Fuero Nuevo* vigente (1973), obra privada de un grupo de juristas, se mantiene para el Derecho Romano su valor interpretativo de los fueros y leyes del antiguo Reino.⁵⁴

El 28 de marzo de 2019 el Parlamento navarro aprobó la actualización del *Fuero Nuevo*, que consta de 596 leyes. Mantiene la *costumbre* como primera fuente de Derecho en Navarra.

21. Al comentar los juicios mejor autorizados sobre el *FGN*, he mostrado varias discrepancias. Las retomo, con nuevas apreciaciones propias.

Los estudios acerca de él se han polarizado sobre el advenimiento de un pretendiente extranjero (*ombre de otra tierra o de estranio lugar*) al trono de Navarra. Tras elección efectuada por los nobles, el rey, previamente a ser alzado, debe jurar ante ellos las leyes y *costumbres* del Reino. Se *supone* —falta constancia documental— que así empezó a vivirse, como novedad, con Teobaldo I. La investigación se decanta por vincular tal suceso con su plasmación en el fuero, cuyas posteriores peripecias atiende.

Por mi parte, en páginas anteriores adopté esa misma línea descendente, pero también remonté (§ 5) la historia para mostrar que, en época previa a Teobaldo, varios reyes *juraron el fuero*. Presto ahora la oportuna atención al nuevo enfoque.

El IV Concilio Toledano (Vives *et al.*, 1963: § LXXV), año 633, regula la elección real: *Defuncto in pace principe, primatus totius gentis cum sacerdotibus successorem regni concilio communi constituat*, que completa el VI Concilio Toledano (*ibidem*: § XVII), año 638: *Nullus [...] extraneae gentis homo, nisi genere Gothus et moribus dignus, provehatur ad apicem regni*. Ambos preceptos reaparecen en el *Fuero Juzgo* (I, II, y I, VIII):

[el rey] deve ser esleido con concello de los obispos, o de los ricos omnes de la corte, o del poble, et non deve ser esleido de fora de la cibdat, nen de consello de pocos, nen de villanos de poble.

⁵² Con este adjetivo denigraron Mayans y Juan Iriarte el *Diccionario de Autoridades*.

⁵³ Se reimprimió, Pamplona, 1815, sin cambios significativos. En la edición de Pamplona, 1869, sobre el mismo ms., sus autores, Pablo Ilarregui y Segundo Lapuerta, acusaron de graves omisiones a las anteriores. Esta última conoce varias reediciones, algunas revisadas o modernizadas.

⁵⁴ Para los aspectos técnicos de esta cuestión, cf. Oliver Sola (2013).

Quando el rey morre, nengun non debe tomar el regno, nen facerse rey, nen nengun religioso, nen otro omne, nen servo, nen otro omne estrano, se non ye omne de linage de los godos, et fillo dalgo, et noble, et digno de costumpnes, et con el otorgamiento de los obispos, et de los godos mayores, et de todo el pueblo.

Queda patente que en la monarquía visigoda el primigenio sistema era electivo, con exclusión de candidatos foráneos.

Tras morir Sancho VII (1234), la dinastía pamplonesa iniciada, si no antes, por Sancho Garcés (905-925) se encontraba por primera vez, en 1234, después de siglos, con la expectativa de un advenedizo. Reunía estas las cualidades personales exigibles (alguna, presunta) para ser elegido. Así ocurrió, tras aceptar —ha de pensarse— las exigencias, antes o luego escritas, del *FGN* (I, I) o de otras equivalentes.

Explicable, que los electores, valiéndose de la situación propicia (recuérdese, Sancho VII, enfermo, casi incomunicado en sus aposentos), al recabar sus deberes al nuevo rey, buscaran asegurar, si no reforzar, sus propios derechos políticos y legales. No se ha reparado en su previa repulsa a la candidatura de Teobaldo cuando, años antes, en 1225, visitó Pamplona (§ 7), pero la estimo influyente: su elección en 1234 levantaría recelos mutuos, con la lógica prevención de los nobles. Añádase que al cambio político se sumaban las alteraciones sociales (§ 7) que acosaban a Sancho VII (luego a Teobaldo I). Todo apuntaba obviamente a cambios políticos.

De ahí que ricos hombres e infanzones buscaran —era natural— orientar la novedad a su favor. Para garantizar derechos previos (cuando no ampliarlos), se aplicarían a fijarlos por escrito, si de antemano no figuraban bajo esta formalización.

Mi propuesta refuerza, pues, la idea de que el artículo 1 del *FGN* recoge las condiciones impuestas a Teobaldo sobre la limitación de su poder. Sin que valga hablar, con certeza, de novedad absoluta, sino, mejor, de tradición. Como sostiene Lacarra (1963: 232n2), la dependencia real figura en el *FGN*, «pero los testimonios son mucho más antiguos [...]. El rey suele hacer constar que toma algunas disposiciones importantes *per meam regalem potestatem, cum consensu principum meorum*».⁵⁵

Esta praxis atenúa, si no descarta de raíz, la opinión de que bajo Sancho VII se hubiera innovado en el proceso electivo; antes bien el *Prólogo* del *FGN* ratifica la paridad con el rey: *Escruiieron lures fueros [...] e pues esleyeron al rey* (serie A). Por tanto, tal praxis bien pudo ser la del *forum* que juraban reyes muy anteriores a los aquí mencionados (§ 5). Hay, pues, razones para contar, referido al año 1234, con un temprano antecedente del *Fuero Antiguo*. Bien como remota *costumbre*, no necesariamente escrita, bien como cláusula escrita.

⁵⁵ El testimonio de 1031 aducido por Lacarra, *Omnes seniores et homines senes qui erant in terra mea et coniurauimus eos in illo concilio quod facimus in Irunia ut dixissent ueritatem*, queda invalidado por su errónea inteligencia literal del texto.

Mi rechazo de que la tan aludida comisión de 1238 redactase el fuero de los infanzones (§§ 8 y 16) encierra, por exclusión, un dato hasta ahora, que yo sepa, no explicitado: dicho texto es posterior a tal año.

Sin datos firmes sobre su origen, sin noticias posteriores, vistas sus múltiples variantes, todo apunta a una continua y profunda evolución del *FGN*, revelada en sus tres familias de manuscritos y uno extravagante. Imposible, pues, fijar datas: solo hitos, escasos, reveladores de su presencia tangible.

En este sentido es firme que las Cortes navarras cuentan en 1330 —sin excluir data anterior— con un texto al que entonces Felipe III yuxtapuso 40 artículos.⁵⁶ También, que en las Cortes de 1418 Carlos III compuso o modificó varios fueros (*cf.* § 19, final), inscritos como 14 artículos, en el *Libro de los fueros*.

22. Ante las comentadas dificultades para seguir el curso histórico del *FGN*,⁵⁷ en especial por los vacíos cronológicos, ordeno todas las menciones datadas de él, aun las meramente nominales, que he ido mencionando, más otras nuevas, cuya fuente consigno:

1246: Bula pontificia, *Gubernare populum ad Forum Terre* (§ 6).

1253: Juramento de Teobaldo II: *Tienga a so fuero de quada uno [...] todas las cosas en la monarquía visigoda que caben en el Fuero de Nauarra* (§ 9).

1272: Eslava, *Según drecho et Fuero de Nauarra* (§ 16).

1316: Olite, *Por Fuero de Nauarra* que ninguna tenencia [...] non vale (*apud* Fortún, 2007: 896n153).

1340-1345: Pleito, primera mención de *Fuero General de Navarra* (*apud* García Grano, 1975: 1, 162n49).

1363: Acta notarial, *Fuero General* (*ibidem*).

1418: Cortes de Navarra, *Libro de los Fueros* (§ 19).

1583: Cortes de Navarra, *Libro del Fuero* (§ 21).

1628: Cortes de Navarra, *El Fuero*.

23. El capítulo 1 del *Fuero Antiguo* no es necesariamente indicativo de que Teobaldo I desconociese el romance navarro. El plurilingüismo era, según sus biógrafos, algo habitual en el rey trovador. El uso del navarro por la cancillería regia, atestiguado con Sancho VII, es creciente y, desde 1244, exclusivo, desplazando al latín (Fernández-Ordóñez, 2011: 341-342), sin regresión en esa trayectoria.⁵⁸

⁵⁶ En palabras de Fortún (1985: 651), del «Fuero General de Navarra, cuya génesis se desconoce en toda su integridad y fases [...], sólo cabe afirmar que estaba ya redactado en la forma en que hoy lo conocemos cuando se añadió el *Amejoramiento* de Felipe III en 1330».

⁵⁷ Bajo esta exacta denominación u otra que permita su identificación como tal. Servirá también para conocer los nombres recibidos. Incorporo testimonios nuevos a los ya citados. Obviamente, la lista crecería con una expresa búsqueda documental. Para *Fuero Antiguo*, *Fuero Viejo* y *Fuero Nuevo*, *cf.* § 9, nota. En la monumental obra de Zuaznavar (1966 [1827-1828]) parece faltar toda designación con *fuero*. Sin duda, su antiforalismo le llevó a usar, profusamente, *Código de Navarra*.

⁵⁸ Del mismo modo, con Teobaldo se fue introduciendo el francés en la cancillería de Champaña, relegado poco a poco el latín.

No cabe aquí proporcionar una detenida visión de la lengua del *FGN*. Me limito a una muestra representativa de ella, mediante el cotejo, cuando ha lugar, de las unidades léxicas y gramaticales que revelan fases de un proceso evolutivo. Tras cada una consigno el total de sus ocurrencias en el ms. C1.

Huey, 1 ~ *hueyll*, 3 ~ *oio*, 1; *ienero*, 3; *plagar*, 13; *pluvia*, 1; *clamar*, 80; *dito*, 45 ~ *dicho*, 44; *dreyto*, 136 ~ *drecho*, 21; *conduito*, 2 ~ *conducho*, 18; *feyto*, 88 ~ *fecho*, 91; *nueyt*, 43 ~ *noche*, 25; *peita*, 246 ~ *pecha*, 109; *itar*, 53 ~ *echar*, 44; *vieyllo*, 12 ~ *vieio*, 4; *sempnar*, 19 ~ *sembrar*, 1; *costumbre*, 8; *homne*, 420 ~ *hombre*, 73; *nompne*, 11 ~ *nombre*, 31; *inplir*, 2; *muyto*, 60 ~ *mucho*, 13; *abeillas*, 3 ~ *abeia*, 1; *oreilla*, 2 ~ *oreia*, 1; *oueylla*, 37 ~ *oueia*, 3; *aylleno*, 18 ~ *aieno*, 7; *conseyllo*, 20 ~ *conseio*, 6; *tayllar*, 48 ~ *taiar*, 6; *ambos*, 1 ~ *amos*, 1; *palomba*, 34; *lomo*, 2; *camba*, 4; *cambiar*, 8 ~ *camiar*, 8; *ansa*, 2; *onso*, 1.

Pronombres: *li*, 188 ~ *le*, 77 (dat.); *qui*, 599 ~ *que*, general.

Verbo: *Abonir*, *custodir*, *embravir*, *establi*, *remir*, *tenir*; *mantenga*, 1 ~ *mantenga*, 1; *tienga*, 30 ~ *tenga*, 11; *vienga*, 11 ~ *venga*, 5; *sierva*, 1 ~ *sierven*, 1 ~ *siervan*, 2.

Indicativo en subordinadas temporales y relativas de futuro contingente: *Dizir puede lo que querra*.— *Pechen lo que auran preso*.— *Quoando fidalgo peyndra a franco, cate-lo quoando ystra de su casa*.— *Faga las paredes quiales eyll querra*.

Preposiciones: *Entro(a)*, 59 ~ *enta*, 1 ~ *ata*, 122.

Léxico: *Canba*, 'pierna'; *iurgar*, 'juzgar'; *ledania*, 'proximidad'; *gladio*, *rambla*.

En el breve *Amelloramiento* (1330, ff. 101r-105r):

Clamar, 1; *plano*, 1; *plegar*, 1; *dicto*, 8 ~ *dito*, 2; *dreyto*, 3; *feyto*, 6; *peyta*, 5; *leito*, 1; *fruyto*, 2; *proueyto*, 3; *muyto*, 11; *vieillo*, 1; *oueyella*, 1; *conseyllar*, 4; *ayllenaar*, 2; *paia*, 1; *nombre*, 1.

Pronombres: *li*, 2 ~ *le*, 1 (dat.); *qui* (10) ~ *que* (general).

Preposiciones: *Entro(a)*, 1 ~ *enta*, 0 ~ (f)a(s)ta, 0.

Indicativo en subordinadas temporales y relativas de futuro contingente: *Doquiera que sera*.— *El que recibra la donation*.

Como el navarro conoce, retardada, la misma evolución fónica del castellano, la selección, con las peculiares grafías navarras, permite conocer, dentro de su disparidad, el neto predominio del estadio más antiguo, apenas sin excepciones. Este balance cuadra con la estratigrafía textual del *FGN*, obra de fuentes tempranas muy diversas, con adiciones tardías. El *Amelloramiento*, de probable redactor único, exhibe uniforme la fase inicial, lo cual sorprende un tanto por su más moderna datación. Dicho sea todo con la cautela propia de un análisis somero.

24. El *FGN* asume palabras vascas,⁵⁹ con marcación diastrática o sin ella: *echaiaun*, 'varón', 'amo de casa'; *echandra*, 'mujer', 'ama de casa', f. 61v, reiterados por *varon* y *echandra*. Con aféresis y plural romance, *chandra*s, f. 63v, dos veces.

⁵⁹ Sin espacio para un examen particular, remito a Michelena y Sarasola (1990, *passim*); también, Echalar (1920-1921) y Echeagaray (1927), aunque deficientes.

Un tributo es *clamado en los bascongados* on baçendu auaria, f. 40v; *clama-da en bascuenç* açaguerrico, f. 43r; *ozterate*, f. 43r, junto a *alfonsadera*; *dize el nauarro* ['campesino'] gayçes berme, f. 70v, y *dize el nauarro* ones berme, f. 71r, revelan por su *b-* la oralidad del romance *ferme* en la escritura; *crisuelo* y *escu-rayna* se vierten en *bascuenç* por *guirisellu çorr* e *illumbe çorr*, f. 43v; *daucari*, f. 69r; *dagauqua aari*, f. 90r; *cayll* que *dize el bascongado* errit bide, f. 43r. *Opilarinçada*, ff. 12r, 36v, 38v, 39rv, es híbrido de vasc. *opil*, 'torta', y nav. *arinçada*, 'medida de vino'; también, la *torta* & la *arinçada*, f. 36v. El conjunto de estos testimonios apunta a una situación de bilingüismo asimétrico.

25. La andadura expositiva propia de un cuerpo legal como el *FGN* se abre con frecuencia a la polifonía textual mediante el estilo directo, siempre introducido por el verbo *decir*. Se intercalan así secuencias en que sujetos personales (identificados por su posición social, situacional, profesional, etc., también, sin identificar: *fulan*) dejan oír su voz, a veces en diálogo.

Tales secuencias reflejan, o lo pretenden, un discurso oral. Sin espacio para un análisis individualizado, ofrezco una breve selección, que luego apostillaré:

Dixo el seynor dela casa [...]: Fulan, si descendiesedes uestro palonbar [...], dar uos ya C sueldos & *dixo el seynor del palombar*: Plaz me, f. 16v.— *Diziendo a sus uezinos*: La diezma de los fruytos que yo he preso en la era, he dado en este logar et, si me faz menester, assi me abonid, f. 33r.— *Si el villano dixiere*: Por aqueylla uestra heredat non uos puedo dar peyta [...], quitar uos he la heredat, f. 33v.— *Si dixiere el conprador al uendedor*: Uos pagares la diezma desta compra que yo fago de uos, f. 33v.— *Dize [...]* *el solarigo*: Fesme casa, f. 36r.— *Si el villano [...]* *dixiere al sayón*: Sabidor eras de mis peynos et fesme dreyto, f. 37v.— *Deue diçir el fiador*: Anda segui me que yo te lo mostrare, f. 55r.— *Diga*: uos, fulan, soltatme mis peynos que estan por uos en corral, f. 55v.— *Otrossi diga*: Fulan, priego uos que seades fiança, f. 56v.— *Si por auentura dixiesse [...]*: Yo fuy al extremo, por esso non us odi & non uos respondi, f. 92v.

Según una aplicación sucinta de los criterios exigidos por Koch y Österreicher (1985) para aceptar la oralidad, las unidades expuestas cumplen con el de *actuación pública*; en variable medida, el de *situación emocional*, pues corresponden a querellas, especialmente con imperativo; contraste expreso entre primera y segunda personas. Añádase el caso de encarecer la negación con sustantivo. En contra, largas frases formularias, ajenas a lo ecoico.

Máxima oralidad, según los criterios aceptados, revelan: *Catat, fulan, uuestro parient me leyssó esta heredat que uos tenedes & si non me crede, ueet el traslat del su destin & si no, andat con mi a tal logar o morio & mostrar uos he los cabeçaleros o el destin, que non lo darian por aqua*, f. 61v. Mínima o nula, en texto repetido, propio del estilo jurídico: La forma del *destin* es esta: *Jo, fulan, en tal manera fago mi destin & assi ordeno mis cosas & cerca uos, don fullan; & don fulan, ruego uos que seades cabeçaleros del mi destin & desta guisa ordeno de las mias cosas*, f. 59v.

La proximidad del *FGN* con sus destinatarios se plasma en reiteradas secuencias, como *Dizir uos emos, Adelant uos contaremus*, etc.

En los tratamientos prima el voseo, usado entre vecinos; entre hablantes indeterminados; entre *villano* y otras clases sociales; de *poseedor* a *merino*; de *fiador* a *deudor*; de guarda rural a *mayoral*; de cliente a molinero. El tuteo se limita de *villano* a *sayón*; de indeterminado a *fulan* y a *fiador*.

26. *Conclusión*. Diversos factores concurren a situar la fase inicial del *FGN* en torno al año 1234, en que muere Sancho VII y le sucede Teobaldo I. Pero existen datos para remontarla posiblemente a los primeros reyes navarros. Faltan noticias precisas de su desarrollo, integrado por materiales de varia procedencia, que culmina a mediados del siglo xv.

BIBLIOGRAFÍA

- AGN 1134-1194 = ALEGRÍA SUESCUN, David *et al.* (eds.) (1997): *Archivo General de Navarra*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- AGN 1234-1253 = GARCÍA ARANCÓN, Raquel (ed.) (1998): *Archivo General de Navarra*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- ARECHEDERRA SILVESTRE, Horacio (1992): «Algunas correspondencias entre el fuero de Tudela y el fuero de Estella», *Príncipe de Viana*, anejo n.º 14, pp. 315-324.
- ECHALAR, Eusebio (1920-1921): «Voces vascas usadas en los fueros de Navarra», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 11, pp. 61-63, 164-171, 219-224; 12, pp. 29-36, 256-263.
- ECHEGARAY, Bonifacio (1927): «Algunas voces vascas en el *Fuero General de Navarra*», *Euskera*, 8, pp. 43-65.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica», en Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez (eds.), *La construcción medieval de la memoria regia*, Universidad de Valencia, pp. 323-361.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier (1982): «Colección de “fueros menores” de Navarra y otros privilegios locales (I)», *Príncipe de Viana*, 43, pp. 273-348.
- (1985): «Colección de ‘fueros menores’ de Navarra (y IV)», *Príncipe de Viana*, 46, pp. 603-674.
- (2007): «Fueros locales de Navarra» *Príncipe de Viana*, 68, pp. 865-900.
- Fuero Juzgo o Libro de los jueces. Cotejado con los más antiguos y preciosos códices* (1815): Madrid, Real Academia Española.
- GAGO, Francisco Javier y Franklin WALTMAN (eds.) (2017): *Fuero General de Navarra*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies
- GARCÍA ARANCÓN, Raquel (ed.) (1985): *Colección diplomática de Teobaldo II (1253-1270)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- (2010): *La dinastía de Champaña en Navarra*, Gijón, Trea.
- GARCÍA-GRANERO, Juan (1975): «*Fuero Viejo* y *Fuero Nuevo* en Navarra», *Anuario de Derecho Foral*, 1, pp. 131-216.
- (1976): «Estudio sobre el capítulo 3, 20, 6 del *Fuero General de Navarra*», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46, pp. 25-345.

- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1970): «El romance navarro», *Revista de Filología Española*, 53, pp. 45-93.
- (1987): «Reconocimiento del romance navarro bajo Carlos II (1350)», *Príncipe de Viana*, 48, pp. 705-7010.
- (1996): «Navarro», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de Dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- (2004): «*Vidal Mayor*, texto idiomáticamente navarro», *Revista de Filología Española*, 84, pp. 303-346.
- IRURITA LUSARRETA, María Ángeles (1959): *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona.
- KOCH, Peter y Wulf ÖSTERREICHER (1985): «Sprache der Nähe, Sprache der Distanz», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, pp. 15-43.
- LACARRA DE MIGUEL, José María (1933): «Notas para la formación de las familias de fueros navarros», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 10, pp. 203-277.
- (1934): «Sobre la recepción del Derecho Romano en Navarra», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 11, pp. 457-467.
- (1963): «Estructura político-administrativa de Navarra antes de la Ley Paccionada», *Príncipe de Viana*, 24, pp. 231-248.
- (1972): *El juramento de los reyes de Navarra*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- (1980): «En torno a la formación del Fuero General de Navarra», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 50, pp. 93-110.
- LACARRA DE MIGUEL, José María, Luis VÁZQUEZ DE PARGA, Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ (1987): «*Fuero de Tudela*: transcripción con arreglo al ms. 11-2-6, 406 de la Academia de la Historia de Madrid», *Revista Jurídica de Navarra*, 4, pp. 21-73.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J. (2005): *Fuero General de Navarra. Recopilación Arcaica*, Pamplona, Mintzoa.
- MICHELENA, Luis e Ibon SARASOLA (1990): *Textos arcaicos vascos*, segunda edición, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa.
- MUGUETA MORENO, Íñigo y Pascual TAMBURRI BARIÁIN (2007): «Coronación juramentada: Navarra 1329», *Príncipe de Viana*, 68, pp. 169-190.
- OLIVER SOLA, María Cruz (2013): «Principios generales del Derecho de Navarra», *Glosae: European Journal of Legal History*, 10, pp. 346-408.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael et al. (1989): *Fuero Reducido de Navarra*, 2 vols., Pamplona, Gobierno de Navarra.
- SEGURA URRA, Félix (2006): «Nobles, ruanos y campesinos en la Navarra medieval», *Iura Vasconiae*, 3, pp. 9-58.
- TILANDER, Gunnar (1937): *Los Fueros de Aragón*, Lund, Gleerup.
- UBIETO ARTETA, Antorio (ed.) (1964 [siglo XII]): *Corónicas navarras*, Zaragoza, Anubar.
- (ed.) (1987): *Crónicas anónimas de Sahagún*, Zaragoza, Anubar.
- UTRILLA UTRILLA, Juan F. (1987): *Fuero General de Navarra. Estudio y edición de las redacciones protosistemáticas (series A y B)*, 2 vols., Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- (2003): *Fuero General de Navarra*, 2 vols., Pamplona, Ediciones y Libros.
- VIVES, José et al. (eds.) (1963): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona, CSIC.
- YANGUAS Y MIRANDA, José (1964 [1840]): *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral.
- ZUAZNAVAR Y FRANCIA, José María (1966 [1827-1828]): *Ensayo histórico crítico sobre la legislación de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral.

TARDE, OCASO, MARASMO Y PUGNA DE «DOS ESPAÑAS»: DE LA LENGUA BARROCA A LA MODERNA (1610-1760) EN LOS MATERIALES DEL FONDO MENÉNDEZ PIDAL*

Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA**

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN: Con base en las obras de Menéndez Pidal dedicadas a la historia del español áureo y, por vez primera, en la exploración exhaustiva de las papeletas de su archivo para la *Historia de la lengua* que cubren el tramo 1610-1760, se muestra aquí el modo en que este autor acumuló argumentos que le permitiesen presentar como radicalmente opuestos los siglos XVI y XVII, se exploran los principios que rigen el modelo de periodización pidalino y las fuentes teóricas en que se inspira y, finalmente, se reflexiona sobre las dificultades con que chocan su caracterización de la lengua barroca y su modelo de segmentación temporal cuando se enfrentan al engarce entre el siglo XVII y un siglo XVIII concebido tal como lo hacía don Ramón.

Palabras clave: historia del español, época barroca, periodización, tradicionalidad, decadencia.

ABSTRACT: Based on Menéndez Pidal's published work on Golden Age Spanish as well as on a complete inspection of the materials from his personal archive that cover the 1610-1760 time lapse, this article expounds how this

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación «Límites y márgenes en la historia del español (LIMES)» (referencia PGC2018-095553-A-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, y del proyecto «La filología en la Edad de Plata de la cultura española. Los materiales inéditos del Centro de Estudios Históricos» (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica en Humanidades Digitales 2019). Hubiera sido imposible llevarlo a cabo sin la sólita generosidad de Inés Fernández-Ordóñez, quien me ha permitido el acceso a las fichas del Fondo Menéndez Pidal de Historia de la Lengua, actualmente en proceso de digitalización y conservadas en la Fundación Ramón Menéndez Pidal. He inspeccionado de forma completa, en concreto, los cajones 9.º, 10.º, 11.º y 14.º de dicho archivo, al que me refiero uniformemente con las siglas FMP, citando los cajones correspondientes con números romanos y, tras una barra oblicua, el número de la papeleta con, en su caso, la indicación de su reverso o vuelto (v). En pasajes en los que cito varias papeletas de arreo, solo empleo la sigla identificadora FMP en la primera mención. Salvo indicación expresa en contrario, he modernizado los usos gráficos pidalinos y he añadido (con la mayor moderación posible) la puntuación que muchas veces falta en las fichas. Indico con paréntesis angulares (< >) los desarrollos de abreviaturas y con paréntesis cuadrados ([]) mis propias adiciones aclaratorias.

** Correo electrónico: alvaro.octaviotoledo@uam.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7099-2330>.

scholar gathered arguments to present the 16th and 17th centuries as radically opposed historical realities. It also explores the working mechanisms and theoretical sources behind Menéndez Pidal's periodization model and finally reflects on the difficulties that his account of Baroque Spanish and his temporal segmentation model face when it comes to explaining the transition between the 17th century and an 18th century depicted as yet another period of decadence.

Keywords: Spanish language history, Baroque era, periodization, traditionality, decadence.

La historia en ningún caso se repite: se obceca nada más
(Caballero Bonald, *El laberinto de fortuna*, p. 91).

Hay que tener siempre el arma al brazo: el que se adhiere
a una escuela es porque ha renunciado a criticar
(Menéndez Pidal, FMP XIV/268v).

Quiso el azar (llamémoslo histórico) que salieran al mercado en apenas ocho meses, hace ya casi quince años, las dos últimas historias de la lengua de verdadero calado de que disponemos: la coordinada por Rafael Cano (2004) y la póstuma de Ramón Menéndez Pidal (2005a), esmeradamente editada por Diego Catalán. Pocas muestras habrá más claras en nuestra disciplina de que —en términos orteguianos— contemporaneidad y coetaneidad son nociones bien distintas, pues estas dos obras coincidentes en el tiempo resultan, en buena medida, mutuamente inconmensurables, dada la considerable diferencia de los presupuestos historiográficos sobre los que se asientan. Así, por ejemplo, la de más reciente elaboración concibe como un bloque compacto la «lengua en la España de los Austrias», que un primer capítulo de historia sociopolítica acota cronológicamente entre 1474 y 1700 (el lapso que media, como es sabido, entre la proclamación de Isabel I y el fallecimiento de Carlos II) y que, bajo la denominación característicamente literaria de lengua de los «Siglos de Oro», delimita Girón (2004a: 859), en su capítulo sobre los cambios gramaticales, entre 1492 y 1726, las fechas de dos importantes obras metalingüísticas: la *Gramática castellana* de Nebrija y el primer tomo del *Diccionario de Autoridades*. Como es fácil ver, la historia general, la historiografía literaria y la historiografía lingüística proporcionan mimbres con que tejer una amplia cesta que dé cabida al conjunto de las evoluciones lingüísticas producidas en los siglos XVI y XVII (con ligeras extensiones hacia el final del XV, de un lado, y el comienzo del XVIII, del otro cabo), una categoría historiográfica unitaria (no necesariamente uniforme u homogénea, claro está, pero sí concebida como «etapa» o «edad» del idioma con entidad propia, en contraposición a la medieval o la moderna) que al menos desde la *Historia de la lengua* de Rafael Lapesa (1942) viene denominándose varia y alternadamente *español clásico*, *español áureo* o *español del Siglo de Oro*. El núcleo de este periodo se sitúa, en cualquier caso, a caballo entre los siglos XVI y XVII (h. 1550-

1650), y al menos esta fase central se concibe claramente hoy día, y desde hace tiempo, como continuo evolutivo sin cesura.¹

Con ello tendríamos una etapa de formación de aproximadamente dos siglos, que coincide, a grandes rasgos, con la época en que España alcanzó un máximo de poder político-económico y de vitalidad cultural (Eberenz, 1991: 105).

Hasta 1550 el castellano es muy parecido al de la Edad Media; después de 1650, al español moderno. Por si fuera poco, esos cien años que van de 1550 a 1650 sí son el verdadero «Siglo de Oro» de las letras españolas (Girón, 2004b: 91).

La concepción de Menéndez Pidal es, en este punto, muy otra: entre el siglo *xvi* y el *xvii* hay, naturalmente, continuidad cronológica que hace inevitables algunas afinidades, pero separa ambas centurias una profunda divergencia ontológica que prohíbe considerarlas como un todo unitario, pues la esencia del Quinientos está en el cultivo de la *llaneza*, *claridad* o *naturalidad* lingüística y estilística, mientras lo propio del Seiscientos es la búsqueda del *encumbramiento*, *oscuridad* o *artificiosidad*:

La conexión del siglo *xvii* con el *xvi* es a priori necesaria, pero queda sin explicar la causa [...] del nuevo estilo, que no es otra sino la intensa necesidad de reacción contra un agotamiento, y por tanto, un cambio de dirección, no una continuidad de desarrollo (Menéndez Pidal, 2005a: 1137).

En principio, Pidal no pretende con esta oposición conceptual minusvalorar estéticamente el *xvii* sino, más bien, localizar y explicar su componente distintiva, radicalmente opuesta a la del siglo anterior, para evitar su consideración como un mero apéndice degradado del Renacimiento tardío, al modo —según nos dice él mismo— de Menéndez Pelayo o Croce;² según don Ramón, el propósito gene-

¹ Eberenz (1991) sitúa los límites de la que denomina «etapa media» en 1450 y 1650, pero ambas fechas parecen aludir más bien de modo aproximado a las últimas décadas del siglo *xv* y el *xvii*, respectivamente: ni en este ni en otros trabajos del autor suizo se manifiesta un especial empeño por situar el conjunto amplio de cambios que menciona para el otoño de la Edad Media precisamente en la quinta década del Cuatrocientos y no algo más adelante, en la séptima, hacia la que apuntan, por razones de índole sociopolítica, las otras periodizaciones mencionadas; en cuanto al límite de 1650, el propio Eberenz ha reconocido que «la mitad del siglo *xvii* no se justifica como término del periodo medio» (2009: 188). Su propuesta, pues, no difiere sustancialmente, en cuanto a la delimitación cronológica, de la lapesiaana, que a su vez está en sintonía con la practicada tradicionalmente por las obras de corte didáctico (como lo fue la propia *Historia de la lengua* de Lapesa, 1942) que se ocupaban de la historia del idioma (cf. Martínez Alcalde y Quilis, 1996). Lapesa distingue, ciertamente, el tiempo del «clasicismo» del de la «literatura barroca», que expone en sendos capítulos diferenciados, pero ambos se agrupan bajo el título común de «español del Siglo de Oro», y les sigue un capítulo dedicado a los procesos específicamente lingüísticos de ambas fases bajo el rótulo unificador de «El español del Siglo de Oro. Cambios lingüísticos generales».

² Con ese planteamiento, Pidal se sitúa igualmente frente a los historiadores de la literatura y la cultura hispánicas que, como Pfandl o el mismo Vossler, veían «una serie, una continuidad de Garcilaso a Herrera, de Herrera a Góngora» (Menéndez Pidal, 2005a: 1137, n. 1). La radicalidad de la ruptura entre ambos siglos se enuncia ya con toda claridad en el ensayo de microperiodización del Quinientos

ral que anima la producción letrada del siglo xvii no prolonga el del xvi, sino que resulta afín al de la prosa culta cuatrocentista:³

[el arte barroco] no es lamentable descamino de la dirección clásica, sino un completo cambio de dirección, un retorno, saltando por sobre el siglo xvi, hacia determinada posición de espíritu que se había dado antes en el goticismo medieval tardío (*ibidem*).

Las papeletas del Fondo Menéndez Pidal (en adelante, FMP) nos permiten comprobar el profundo arraigo de estas ideas en la visión pidalina de la historia del idioma: así, por ejemplo, en una ficha dedicada al siglo xvii rotulada *Causas del cultismo* (FMP X/2143), Menéndez Pidal anota inmediatamente: «No son causas, sino antecedentes: la causa es el agotamiento de la llaneza», pues culteranismo y conceptismo tienen como «cualidad común» el «alejamiento de la llaneza y oscuridad» (IX/383), por cuanto los aúna el «desbordante subjetivismo que informa a las dos tendencias, cuya base igual es huir de lo común, buscar expresión inesperada, novedad a toda costa», de forma que mientras «el escritor del xvi se sienta al lado del público, el del xvii se quiere poner en lugar conspicuo. [...] La causa general es la reacción, la oposición al xvi» (IX/382v). Por eso, «[e]l constituir una “Época de la Casa de Austria” lleva a unir en un bloque dos siglos de sumo interés literario tan complejos y ricos» (XIV/72), cuando en realidad «[l]ejos de *uniformidad áurea* hallaremos radical oposición entre las épocas» (XIV/91, énfasis original). Así, yerra Dámaso Alonso —nos dice Menéndez Pidal— al no reconocer, al modo de Thomas (1911), dos fases claramente diferenciadas en la producción de Góngora

Los dos Góngoras [Rótulo]. Todo el trabajo de Dámaso Alonso (*Lengua poética de Góngora*, 1935) parece no persigue más novedad que el negar esa división de estilos [...]. [P]ero lo indudable es que el G<óngora> de la 2.^a época es ininteligible y el de la 1.^a no. [En la esquina superior derecha, añadido posteriormente:] Se descamina Dámaso en cuanto no considera que lo esencial que constituye el gongorismo y quevedismo en estilos individuados es la acumulación incesante de recursos que se hallan en todos los escritores (FMP X/2152),

publicado por Menéndez Pidal en 1933 en la revista *Cruz y Raya*: el «periodo de Cervantes y Lope de Vega» (1585-1617), a pesar de la *llaneza* que, según Pidal, aún prevalece en los dos autores que le dan nombre, ya «se entra por el siglo de Góngora y Quevedo», en que «al español [...] le empieza a faltar la ilimitada, la tranquila confianza en sí, que incita a producirse con sencillez» (*idem*, 1942: 88-89). En cambio, Lapesa (1942), según el esquema más tradicional que predomina hasta hoy, termina su exposición del «clasicismo» con un epígrafe dedicado precisamente a Herrera, como eslabón evolutivo que permite engarzar la estética de las dos centurias (*cf. ibidem*: 168: «La poesía de Herrera [...], demasiado estudiada y artificiosa, implica la ruptura del equilibrio clásico»), y el capítulo dedicado a la literatura barroca comienza, también a modo de bisagra, con la figura de Cervantes: en la *Historia de la lengua* de Menéndez Pidal, cerca de 200 páginas separan los epígrafes dedicados a Cervantes de la llamada «época barroca», y Herrera «puede ser un precursor del culteranismo, pero es más bien su adversario en profecía. Llega a las puertas del barroquismo, pero cuando va a travesar el umbral, echa pie atrás, retenido por el espíritu de clasicismo quinientista dentro de los principios selectivos de claridad y moderación» (Menéndez Pidal, 2005a: 921).

³ En el reciente trabajo de Pons (2017: 226-231) se expone con detalle la caracterización pidalina del siglo xv como etapa *oscura* frente a la *llaneza* de los tramos anterior y siguiente.

y al pretender que existe continuidad del cultismo gongorino con el del siglo xvi

Cultismo del siglo xv y del xvii, discontinuos [Rótulo]. No lo podemos considerar enlazado con el del xvi, como hace Dámaso Alonso (*Lengua poética de Góngora*, 1935, p. 85) [...]. No concibe las alternativas: de Garcilaso a Cervantes hay un periodo de llaneza, y Góngora no tiene ya nada q<ue> ver con la línea renacentista (FMP X/2239),

cuando préstamos cultos como *vulto*, tomado de Mena (siempre según Menéndez Pidal), ponen de manifiesto su sustancial afinidad con la artificiosa oscuridad del protohumanismo cuatrocentista.⁴

no podemos hablar de una corriente que desde el siglo xv fluye a través del xvi hacia Góngora. El desconocimiento de los caracteres periódicos podría hacernos creer así. No. Hay una interrupción y una irrupción nueva: *vulto* lo ejemplifica (FMP X/2245).

Como en la primera mitad del xiv convivieron dos grandes escritores, uno modulador del lenguaje intelectual [sc. Juan Manuel] y otro del sensual [sc. Juan Ruiz], en una época de objetividad y llaneza en la expresión, ahora, primera mitad del xvii, en época de subjetividad y complicación estilística, conviven otros dos que no quedan aislados como aquellos, sino que representan dos escuelas de prolífica descendencia: Góngora y Quevedo (FMP IX/382).

A lo largo de los más de diez años en que don Ramón fue modelando la periodización que más le cumplía aplicar a su *Historia de la lengua*, será precisamente el surgimiento del segundo de los «dos Góngoras» (que, de acuerdo con Thomas, se abre paso a partir de 1609, como anota diligentemente Menéndez Pidal en la papeleta X/2180) el hecho estético que acabe constituyéndose en clave de arco que escinde las trayectorias enfrentadas de los siglos xvi y xvii: la «época barroca» de Pidal comienza en su *opus magnum* póstumo en el año 1610 y, así, viene a coincidir algunos años con el tramo final de la «culminación de la época clásica»,⁵

⁴ Para subrayar esta conexión de Góngora con Mena, Menéndez Pidal no desdeña el argumento geográfico (cf. igualmente Pons, 2017: 226-227): «Córdoba era patria de la mayor parte de los españoles que intentaron con genio crear una lengua grandiosa poética y docta; sin contar los escritores latinos o árabes, Mena, Morales, Aldrete, don Luis Carrillo y Góngora y varios eruditos que tomaron la defensa del *Polifemo* y de las *Soledades*» (FMP X/2143). El origen cordobés de Góngora, pues, «le dirige, entre otras cosas, hacia el siglo xv: Mena» (X/2241), hasta el punto de que el hipérbaton más violento «[p]arece propio de los dos cordobeses Mena y Góngora» (X/2255v). En relación con estas papeletas, cf. Menéndez Pidal (2005a: 1151).

⁵ De hacia 1608 es la epístola de Lope de Vega al doctor Gregorio de Angulo en que debela diversos latinismos crasos empleados por los «divinos» de su tiempo (FMP X/2147), pero en 1609 ve la luz la *Jerusalén* lopesca, esmaltada de cultismos con los que «parecerá que [...] Lope inaugura el lenguaje “culto” o “latinoso”» (Menéndez Pidal, 2005a: 983). Quizá este contraste en torno a los mismos años de la supuesta transformación de Góngora pesara también en la elección del partidario cronológico de 1610. Ello no implica, con todo, que para Menéndez Pidal hubiera un «segundo Lope» (todo lo más, una «segunda manera» lopesca que, sin contenido nocional preciso, alude a la creación de sus mejores piezas teatrales a partir de 1617: cf. *ibidem*: 1138); al contrario, son constantes los esfuerzos por condonar las exhibiciones eruditas del madrileño como arrebatos esporádicos («el exceso que a veces hay de tecnicis-

es decir, con el «periodo de Cervantes y Lope de Vega» que se cierra en 1617, tras la muerte del primero. Las fichas del FMP nos revelan la génesis y los motivos de ese leve pero significativo solapamiento: durante todos esos años, Menéndez Pidal duda entre los dos límites sin lograr decidirse, y considera a veces abandonarlos por el de 1625 o incluso 1632, relacionados, respectivamente, con el comienzo de la actividad de Calderón como dramaturgo y (probablemente) con la publicación de la *Dorotea* de Lope, cercana ya a su muerte (1635).⁶ Los diferentes intentos de

mos y latinismos está como perdido en la inmensidad de la obra de Lope», *ibidem*: 983), fruto de un carácter sensible que le acabará arrastrando a algunos deslices de ancianidad («la admirativa impresionabilidad del poeta [...] le resta fuerzas para combatir los éxitos artísticos de la novedad surgente, [...] a la cual hará alguna concesión en su vejez», *ibidem*: 989). Un separador de subsección del FMP («Lope, anticulterano: se rinde al fin», IX/500) sintetiza esta visión de un autor que «alardea de llano hasta el fin» (X/2039), y a sustentarla se dedica un nutrido grupo de anotaciones (IX/500-535); aun frente a la innegable artificiosidad de la *Corona trágica* (1627), que lleva a Menéndez Pidal a anotar «Ruina de la llaneza. Olvido total de ella», no falta una comprensiva justificación de la profusión de giros cultistas, pues al pobre Lope, para esa fecha, «estas cosas le han entrado ya tanto por los oídos que le parecen corrientes» (IX/528). Naturalmente, la procedencia de Lope, al contrario que la de Góngora, no podía favorecer su inclinación al barroquismo: «Toda la vida intelectual esp<añola> es norte y sur (el sur, tan rico siempre). Al entrar en la época barroca se anticipa el sur; una entrada formal: la dificultad-oscuridad es de la forma actuando sobre *imaginación colorista*. El norte resiste: Lope hace concesiones de vocabulario, pero raramente, sin acumular. El progreso natural del barroquismo trae en Quevedo, 18 años más joven que Lope, la contribución del norte, y es dificultar con acumulación de *ornatos inteligibles*, no sensibles» (IX/396, énfasis original). Para Menéndez Pidal, al parecer, el culteranismo es (al menos en origen) propio del sur, y el conceptismo, más septentrional y más tardío: en un antequerano como Pedro Espinosa podían manifestarse ya en 1605 «procedimientos estilísticos que hoy nos parecen culteranos y entonces comenzaban a parecer poco menos que ininteligibles» (X/2144); pero Lope, autor «norteño», de vida y obra tópicamente marcadas por cierta natural espontaneidad y siempre en conexión íntima con la tradición popular (además de claro favorito en el gusto de María Goyri: cf. ahora Goyri, 2016) no podía caber en forma alguna dentro de la idea que Menéndez Pidal se hacía del Barroco.

⁶ La coexistencia entre los materiales del FMP de diversos estratos cronológicos de separadores con denominaciones de épocas de idioma se muestra en Fernández-Ordóñez (2019b) con una precisión y detalle que no me es dado remedar aquí: me limito solo a recoger los hechos que creo de interés para mi argumentación. Creo que cabe distinguir, siguiendo la exposición de esta autora, las siguientes ocho fases: (1) En una clasificación muy genérica, de hacia 1926-1929 y pensada para una «versión primitiva» de la *Historia de la lengua* que incluía una selección de textos, Menéndez Pidal destaca en una serie de fichas anaranjadas (FMP XIV/233-236), sin indicación de arcos cronológicos, grupos de autores de primera magnitud frente a otros considerados menos importantes: se perfilan así *in nuce*, para los siglos que aquí nos interesan, una época de Góngora, Quevedo, Calderón y Gracián que sigue a la de santa Teresa, fray Luis, Cervantes y Lope y precede a la de Feijoo e Isla. (2) Otro conjunto de cartulinas anaranjadas, dispersas por distintos ficheros y con numeración romana, menciona (con muy leves variaciones) estas mismas agrupaciones de autores de nota, a las que asigna títulos descriptivos y arcos cronológicos: «Edad de Oro. Santa Teresa, Luis de León, Cervantes. 1550-1615» (VII/1166), «Culteranismo y conceptismo. Góngora, Quevedo, Calderón (1610-1684)» (VII/1167) y «Crítica y prosaísmo- Feijoo y el P. Isla. 1684-1760» (XI/66). Como se ve, aflora ya aquí la fecha de 1610, dependiente de la trayectoria poética de Góngora, y el periodo que incluye a este autor pivota sobre un único eje conceptual, el éxito del barroquismo (término agrupador, para Menéndez Pidal, de culteranismo y conceptismo: cf. IX/383); además, está ya presente el solapamiento parcial con el periodo anterior, que se cierra en el año de la segunda parte del *Quijote* y uno antes de la muerte de su autor. (3) Algo posteriores, pero aún previos a la propuesta periodizadora de Menéndez Pidal (1942) para el siglo XVI, son unos separadores de tono verdemar que señalan tramos más cortos y no siempre coincidentes con los recién mencionados: la «Edad de Oro» de Cervantes y Lope se extiende ahora de 1585 a 1625, hasta los primeros años productivos de Calderón, mientras «El ocaso de la Edad de Oro» se ciñe a 1625-1684 (IX/1294), aunque «[p]ara la exposición literario-estilística deben apartarse dos

periodización cuyo rastro puede seguirse en el FMP revelan con claridad la coexistencia de dos empeños periodizadores simultáneos: de un lado, Menéndez Pidal se esfuerza por establecer lapsos amplios («épocas») de entre 80 y 120 años, domi-

subperiodos», de 1625 a 1645 (corregido sobre 1655) y de 1645 (corregido de nuevo sobre 1655) a 1685 (nótese que 1655 hubiera dividido este tramo en dos mitades idénticas, simetría que evita Menéndez Pidal con la sustitución por 1645, con la que parece aludir al año de la muerte de Quevedo); sigue, en fin, «El marasmo (1684-1720). Época de sor Juana Inés de la Cruz (y de Gerardo Lobo y Cañizares)» (IX/1749). Estas divisiones son de importancia, pues se corresponden con las «fichas generacionales» en que Pidal reúne una nutrida nómina de autores para cada periodo, y sobre las que volveremos más adelante. (4) Hacia 1933, Menéndez Pidal consagró como etapas autónomas los dos «subperiodos» de la propuesta anterior y redibujó algunos de los límites cronológicos de esta periodización «corta» o microperiodización: en otra serie de separadores con lengüeta, el periodo de Cervantes y Lope se retrae de nuevo hasta 1617, ya como en Menéndez Pidal (1942); sigue el triplemente caracterizado como de «Culminación del teatro (Los cuatro dramáticos: Lope Alarcón, Tirso, Calderón)», «Triunfo del culteranismo y del conceptismo» y «Agotamiento de la picaresca» (IX/4), de 1617 a 1648 (el año de las paces de Westfalia, aunque Menéndez Pidal lo anota tan solo como el de la muerte de Tirso de Molina; en IX/1294 lo había apuntado, además, como el de la muerte de Saavedra Fajardo): como se ve, este tramo pasa a fundamentarse en la evolución conjunta de varios géneros dispares (poesía, prosa picaresca, teatro), pero Pidal recuerda que «todo este periodo es en pro o en contra de Góngora (muerto 1627)»; vienen a continuación los años de «Postrimerías de Calderón (1648-1684)» (IX/228), que se extienden «hasta la *Conquista de México* de Solís» y ven surgir «epígonos decadentes», mientras nada cambia respecto del «marasmo» final (IX/1701). (5) Poco después debió surgir la idea de extender la metáfora de las fases solares (ya presente en el «ocaso») a los cuatro periodos que incluían fechas del siglo XVII: en una serie de cartulinas agrupadas en el cajón dedicado a los asuntos teóricos, y con letra muy esmerada, Menéndez Pidal pasa a denominar el tiempo de Cervantes y Lope «Edad de Oro. El mediodía» (XIV/95) y retoma como límite terminal 1609, sin duda porque la figura de Góngora era más idónea para sugerir la idea de un progresivo oscurecimiento expresivo; de 1609 a 1640 (con un cierre más próximo, pues, a la muerte de Lope en 1635) se extiende «Edad de Oro. La tarde» (XIV/96), caracterizada por el «Triunfo de Góngora»; entre 1640 y 1685 cae «Edad de Oro: el ocaso» (*ibidem*); y sin distinción áurea queda, siempre de 1684 a 1720, «El marasmo: la noche» (*ibidem*), concebido ya como un tramo de transición entre la época dorada y el tiempo de Feijoo (que sigue siendo de «Crítica y prosaísmo» y llegando hasta 1760: IX/97). Esta clasificación se divide ya explícitamente en periodos de «llaneza» (el primero y último de los aquí citados) que alternan con otros de «oscuridad» (los tres intermedios). (6) Hacia 1939, y al hilo de la redacción de la «versión breve» de la historia (*cf.* Catalán, 2005: 287-288), Menéndez Pidal agrupa la materia historiada en «partes», de las que la cuarta, denominada «Español clásico, 1474-1713», incluye tres capítulos: «El Renacimiento, 1474-1554», «Apogeo de la Edad de Oro, 1554-1617» y «La edad barroca, 1617-1713»; este último se divide a su vez en tres unidades: «Los cuatro grandes poetas dramáticos. Góngora y Quevedo (1616-1637)» (X/1945), «Postrimerías de Calderón. Gracián (1638-1681)» (X/2426) y «Marasmo (1681-1713)» (X/2538), periodo este ya definitivamente agrupado con el barroco y desgajado del primer tramo del XVIII (1713-1765), que queda integrado en la parte quinta, «Español moderno» (1713-1939); en el vuelto de estas tres papeletas constan otros tantos arcos temporales diferentes con títulos parcialmente distintos: «Lope y Góngora y Quevedo y Calderón (1616-1645)» (X/1945v), «Calderón y Gracián y sor Juana (1645-1690)» (X/2538v) y «Marasmo (1690-1726)» (X/2538v). Al parecer, Menéndez Pidal dudaba aún si tomar como límite la muerte de Lope (1635, un año antes de *La vida es sueño*) o la de Quevedo (1645, próxima al *annus horribilis* de 1648, que es también el de la *Agudeza graciana*, la de Calderón (1681) o el fin de la producción de sor Juana Inés de la Cruz (1692), la fundación de la RAE o la aparición del primer tomo de *Autoridades* junto a los primeros volúmenes del *Teatro crítico universal* de Feijoo: acabaría optando, en los tres casos, por la primera opción del binomio. (7) Unos separadores ocres de h. 1940 que solo reproducen lapsos cronológicos, y no títulos, no aportan novedad digna de mención para este periodo, salvo una: la sombra de Góngora refluye y el arranque de la sección C, que corresponde al de la lengua barroca, vuelve a situarse en 1610 (IX/3), en convivencia de nuevo con el límite de 1617 para el periodo inmediatamente anterior. (8) Finalmente, la «versión extensa» de la *Historia de la lengua*, redactada hasta 1942, consagra tal solapamiento.

nados por alguna(s) figura(s) u obras clave que trasladen de forma ejemplar el que, según su interpretación, es el principio dinámico esencial de cada periodo, la tónica en que descansa su tonalidad característica; de otro, Menéndez Pidal ensaya divisiones cortas, «de veinte a cuarenta años» (Menéndez Pidal, 2005b: 75), que permitan observar en sus diferentes manifestaciones la primacía de una determinada generación protagonista (encabezada también, generalmente, por algún autor destacado) sobre el trasfondo de su coexistencia con las generaciones previa y siguiente. La periodización corta sin duda se concibe para articular internamente los periodos mayores, por lo que cada tramo se engarza con el siguiente sin superposiciones ni fisuras; al tiempo, estos segmentos menores se constituyen en unidades mutuamente semejantes con las que segmentar el continuo histórico, por lo que poseen un carácter instrumental y heurístico⁷ y se delimitan inicialmente mediante fechas «redondas» (el año final o intermedio de una década) no necesariamente significativas de por sí: 1525-1555-1585 en el siglo xvi (Menéndez Pidal, 1942), 1625-1645 (más tarde, solo 1640: cf. la n. 6) en el siglo xvii, 1720-1760 en la época siguiente (que se abría en un principio con el «marasmo» posterior a 1684 y se cerraba en 1797), etc. Las épocas amplias, en cambio, no tienen para Menéndez Pidal carácter instrumental, sino esencial o definitorio, por lo que se abren y cierran con años que rompen con la regularidad de las «cifras redondas»⁸ y aluden a acontecimientos que considera puntos de inflexión decisivos: 1492 y 1617 (de la *Gramática* de Nebrija a la póstuma *Persiles y Sigismunda* cervantina) para la «época clásica» (Menéndez Pidal, 1942); 1610 y 1681 (del «giro poético» de Góngora a la muerte de Calderón) para la «época barroca»; 1713 y 1808 para la siguiente época, etc.⁹ Puesto que son expresión de las ideas fuerza que las informan, estas etapas pueden solaparse y también no sucederse de forma inmediata, dejando entre sí tramos claramente transicionales (el «marasmo» entre 1681 y 1713, por ejemplo).¹⁰ Una papeleta a lápiz suelta (XIV/231, que probablemente quepa situar

⁷ Sirven de molde u horma para seleccionar y ordenar a los autores según su año de nacimiento y asignarlos al grupo etario nuclear de cada periodo o bien a dos grupos periféricos, el de los individuos de edad avanzada supervivientes de periodos anteriores o el de los individuos jóvenes cuya labor es solo incipiente. De ahí, naturalmente, que la primera periodización corta descrita en la nota anterior (la de la fase 3) coincida con las empleadas por Menéndez Pidal en sus nóminas de autores o «fichas generacionales».

⁸ Para la versión que conocemos de la *Historia de la lengua*, este contraste resulta cierto, sobre todo, desde fines del siglo xv, pues en la época medieval Menéndez Pidal se decide finalmente por «redondear» o suprimir varias fechas que en la fase 6 (cf. la n. 6) aludían al comienzo y fin del reinado de Alfonso X y a las muertes de don Juan Manuel y el canciller Ayala (1252, 1284, 1348, 1407). Me es imposible dar cuenta aquí de los múltiples aspectos que modulan la periodización pidalina para las distintas etapas del idioma, pero debe tenerse en cuenta, en todo caso, que el banco de pruebas para los esfuerzos periodizadores de Menéndez Pidal fue siempre, principalmente, el tramo entre comienzos del siglo xv y fines del español áureo.

⁹ Estos «hitos decisivos», naturalmente, estuvieron sujetos a cambios. Después de 1933, por ejemplo, Menéndez Pidal prefirió situar el arranque del español áureo en 1474 (proclamación de Isabel I: cf. Menéndez Pidal, 1950), y el fin de la época barroca pasó en 1939 de 1684 (*Conquista de México* de Solís) a 1681 (muerte de Calderón). Me importa ahora subrayar tan solo que Menéndez Pidal fue buscando de intento fechas señaladas para ubicar los comienzos y fines de estas etapas largas.

¹⁰ De hecho, los límites establecidos para ese «marasmo» en los diferentes ensayos de periodización pidalinos dan cuenta por sí mismos de la ubicación de ese tramo en la época barroca o en la de

cronológicamente entre las fases 5 y 6 mencionadas en la nota 6) nos muestra a un Menéndez Pidal en plena labor de selección de estas «épocas» amplias relevantes que, como es fácil observar, se superponen con frecuencia unas a otras (figura 1): para los siglos XVI-XVII, Pidal había partido en su periodización corta de una continuidad del tramo 1490-1684, con fronteras internas en 1525, 1555, 1585, 1625 y 1655 (luego sustituido por 1645); sobre estos microperiodos acaban primando, no obstante, las grandes épocas: vemos cómo 1490, fecha anodina, se transforma ya en el hito de 1492, y también cómo Menéndez Pidal duda aún entre alargar hasta 1632 el tiempo de Cervantes y Lope (lo que seguramente le hubiera permitido sacar más partido de sus «fichas generacionales» de 1585-1625) o imponer la censura gongorina de 1610, aun a despecho de que esta fecha resultara anterior a los últimos años —tan productivos— de Cervantes y seccionara en dos la producción lopesca. Pero la suerte parece ya echada: al margen, Menéndez Pidal anota «*Edad de Oro* desaparece por simplista inexpressivo», y con el rechazo de esa categoría de la historiografía literaria¹¹ proclama su decisión firme de negar cualquier forma de vínculo nocional que agrupe a todos los autores activos entre 1585 y 1625. En adelante, solo formarán parte de la Edad de Oro los primeros dieciséis años del XVII,¹² y los límites de 1610 y 1617 acabarán coexistiendo casi de necesidad, pues el primero separa categóricamente el dominio incipiente de la *oscuridad* del claro ámbito de *llaneza* precedente, consagrando el principio de acción-reac-

«crítica y prosaísmo» presidida por las figuras de Feijoo e Isla: en un principio, su límite superior es la cifra «redonda» de 1720, y el tramo claramente es parte de la época que incluye al siglo XVIII; pero Menéndez Pidal, tras aproximarlos a los periodos de la «Edad de Oro» mediante la metáfora de la «noche» (fase 5), lo añade finalmente a la «época barroca» (fase 6), de la que pasa a constituir el último tramo, y adquiere entonces, por tanto, el remate de una fecha significativa: 1713. Sin embargo, Menéndez Pidal nunca debió desprenderse de todas las dudas acerca de la ubicación más pertinente de este segmento: el otro lapso cronológico llamado «marasmo» en sus primeras periodizaciones, el de 1295-1325, parece igualmente una mera etapa transicional entre el tiempo de Alfonso X y el de Juan Ruiz y don Juan Manuel, y Menéndez Pidal prescindió finalmente de él (en el paso de la fase 5 a la 6). Quizá no sea del todo casual, pues, que Pidal solo redactara el capítulo de la «época barroca» hasta 1681, de acuerdo con su concepción inicial, y dejara en el limbo del tintero la descripción de ese dificultoso (y siempre poco conocido) tramo de enlace entre 1681 y 1713.

¹¹ En la historiografía literaria española, los términos *Edad de Oro* y *Siglo de Oro* tuvieron, por lo demás, contenidos y límites cambiantes a lo largo del siglo XIX y los comienzos del siglo XX (cf. entre otros, Rozas, 1984; Díez de Revenga, 1995; Lopez, 1995; Blecua, 2004; López Bueno, 2004; Álvarez de Miranda, 2006): Menéndez Pidal parece concebir en cierto momento esta noción en sentido lato, esto es, como aplicable a todo el siglo XVII (así lo delatan algunas de sus periodizaciones anteriores a 1933, fases 3-5), para decantarse finalmente, según parece, por una visión más tradicional, que extendía la aplicabilidad de tales términos tan solo hasta Cervantes.

¹² Así, en la «versión breve» de 1938 y la periodización de hacia 1939 (fase 6), el segmento 1554-1617 recibe el rótulo de «Apogeo de la Edad de Oro», pero le sigue ya la «Edad barroca», sin mención áurea en ninguno de sus microperiodos. Ciertamente es que a última hora, cuando redactaba ya el original de la *Historia de la lengua*, Menéndez Pidal decidió cambiar el título general de «El español clásico» del periodo 1474-1713 por el de «El español áureo» (cf. Catalán, 2005: 324), pero parece evidente que *áureo* y *clásico* son aquí (como en Lapesa, 1942) adjetivos de uso genérico para referirse *lato sensu* a la época que incluye los que se consideran productos culminantes de la historia literaria: la idea de una Edad (o Siglo) de Oro con límites cronológicos precisos (o imprecisos, pero en todo caso a caballo entre el siglo XVI y el XVII) ha desaparecido por completo no solo de los rótulos y titulillos de sección, sino (hasta donde se me alcanza) del mismo texto pidalino.

motiva para ajustarlo al hito significativo de 1635-1637 (muerte de Lope y primeras grandes obras dramáticas de Calderón), de modo que el peso de los cuatro autores de referencia escogidos por Menéndez Pidal para historiar estos años (Cervantes, Lope, Góngora, Calderón, los dos primeros en oposición polar a los dos últimos) se deja sentir cada vez más en la segmentación y acotación de la época barroca.¹³

Si insisto en el distinto carácter de los macroperiodos y los microperiodos pidalinos es porque parecen responder a dos operaciones de segmentación sustancialmente distintas: una (la periodización corta) entronca con el viejo método generacional de Dilthey o Lorenz (*cf.* Marías, 1949: 56-69) y permite captar la *sucesión* de etapas de duración semejante; la otra (la periodización larga o establecimiento de «épocas»), por el contrario, se orienta en Menéndez Pidal a la detección de la *alternancia* regular de fases de llaneza y encumbramiento (acción y reacción), y, así, no aspira tanto a trazar una trayectoria histórica cuanto a establecer un patrón, una especie de pulso o ritmo constantemente repetido (aunque no necesariamente a intervalos iguales) en la evolución de una lengua particular y, quizá, de las lenguas en general. «Los hechos de la Historia» —observa Menéndez Pidal al comienzo de uno de sus más conocidos ensayos— «no se repiten, pero el hombre que realiza la Historia es siempre el mismo» (Menéndez Pidal, 1951: 11). Cabe, pues, organizar el decurso histórico a partir de propiedades constantes de la actividad humana, tanto individual como (y esto interesaría siempre más a Menéndez Pidal) colectiva. Una de esas propiedades es el carácter cíclico del impulso psíquico de renovación del entorno vital (acción), al que sucede una hipercaracterización intelectualizante de los nuevos procedimientos adquiridos (reacción) que conduce a un progresivo agotamiento susceptible de desembocar en «una pausa [...], un marasmo de vida» (*idem*, 2005b: 70). La aspiración de Menéndez Pidal de delimitar con precisión las épocas de acción-llaneza y reacción-artificio para integrar con ellas las unidades máximas de su periodización, esto es, los ciclos o «edades del español» de «unos dos siglos y medio» (*ibidem*: 71) es muy conocida y no la glosaré más aquí, pues él mismo la expuso inmejorablemente en el ensayo teórico destinado a servir de pórtico a la *Historia de la lengua* (*ibidem*: 63-75; *cf.* igualmente Fernández-Ordóñez, 2019: 99 y Arenas, 2007: 244-246). Tampoco abundaré en los evidentes ecos regeneracionistas que se dejan sentir en esta proyección pidalina sobre el plano de la historia lingüística de un asunto, el de la recuperación del pulso vital tras la profunda postración del 98, que tanto interesó a la generación de Menéndez Pidal: me limito a recordar que la voz *marasmo* con que describe algunas fases transicionales en su periodización se encuentra con facilidad, aplicada a la España del

¹³ Los vaivenes respecto de las fronteras internas del xvii fueron, de todas formas, constantes: hacia 1933 (fase 4 de la n. 6), Menéndez Pidal ya había apostado por una divisoria claramente motivada, la de 1648, en lugar de los límites más «mecánicos» de 1625 y 1645; hacia 1939, en cambio, todavía esboza, como ya hemos apuntado, una sucesión de microperiodos (con límites en 1645 y 1690) en el reverso de los mismos separadores en que, por otra parte, consagra el lindero de 1635-1637 (fase 6).

siglo XVII o a la de fines del XIX y comienzos del XX, en obras muy principales de Joaquín Costa, de Unamuno o de Fité:¹⁴

sólo así se explica que una nación que inauguró con tan vigorosos alientos y tan risueñas esperanzas la carrera del Renacimiento [...] viniese a caer en un *marasmo* intelectual que la apartó por entero de la corriente general en que se lanzaba la ciencia de los pueblos libres (Joaquín Costa, *Historia crítica de la revolución española*, 1875, *CORDE*).

Atraviesa la sociedad española honda crisis: hay en su seno reajustes íntimos, vivaz trasiego de elementos, hervor de descomposiciones y recombinaciones, y por de fuera un desesperante *marasmo* (Unamuno, *En torno al casticismo*, 1895, *CORDE*).

El *marasmo* que nos confunde, el enervamiento que nos aniquila, esa glacial apatía que nos denigra ante los ojos de Europa, es el frío sudario que envuelve nuestro cuerpo (Vital Fité, *Las desdichas de la patria*, 1899, *CORDE*).

De mayor interés puede ser rescatar las claras resonancias croceanas de esta filosofía de la historia basada en la noción de *ciclo*, pues fue el pensador napolitano —tan leído por Menéndez Pidal— quien, aprovechando el pensamiento de su conterráneo Vico, asoció en una «teoría empírica» la estructura de los *corsi e ricorsi* de la historia a un impulso psíquico que fuerza el tránsito de una fase espontánea a otra intelectualizada, la cual surge de la primera por potenciamiento para luego degenerar en busca de una nueva repristinación, pues el avance mismo del espíritu «contiene in perpetuo il momento della decadenza: è il salire dalla vitalità [...] allà più alta umanità, ma anche l'arrivare al termine, e perciò la ridiscesa [...] per iniziare un nuovo ciclo ascendente» (Croce, 1922: 80-81), de modo que «[l]o spirito [...] non può [...] se non ripercorrere il suo corso, ricadere nella violenza [...] e di là riprendere il moto ascensivo, iniziare il ricorso» (*ibidem*: 127):

¹⁴ Datos reunidos y citados a través del *CORDE*. Más cerca aún de la figura de Menéndez Pidal, aflora asimismo el término *marasmo*, por ejemplo, en la correspondencia privada de Francisco Navarro Ledesma: «Aquí he tenido estos días a Ramón Menéndez Pidal, excelente muchacho cuyo único defecto es la asiduidad con que se dedica a los cronicones de la Edad Media [...], habiendo como hay aquí tal necesidad de un *sursum corda* general para salir del ordinárisimo e irritante marasmo que en todas partes domina» (carta de 1894, citado en Ladero Quesada, 1998: 296); y también (con mayor interés para el asunto que nos ocupa, por cuanto referido a la historia literaria en conjunción con la noción de *decadencia*) en un pasaje de Valera que Menéndez Pidal recoge en una papeleta (FMP IX/1806): «¿Qué causa hubo para que tanta fecundidad, tanta exuberancia, tanta virtud especulativa, tanta vida del alma se secase de súbito, y hasta se olvidase, aun entre nosotros, que la habíamos tenido, viniendo a caer España en un *marasmo* mental, en una sequedad y esterilidad miserable de pensamiento, o en extravíos bajos y ridículos, de todo lo cual no salimos sino para seguir humildemente a los extranjeros, como satélites sin espontaneidad, como admiradores ciegos y como imitadores casi serviles? ¿Qué causa hubo para tal *abatimiento*, del que no hemos salido del todo? La perversión vino primero y la degradación después. Desde las obras de ambos Luises, de San Juan de la Cruz y Santa Teresa, descendimos a las del padre Boneta y a las de otros más deplorables, que sirvieron de modelo a fray Gerundio; de las comedias de Calderón, pasando por Cañizares y Zamora, llegamos a Comella, Luis Monsín y Fermín del Rey, arquetipos de don Eleuterio; desde Garcilaso, Rioja y los Argensolas, bajamos a Montoro, a Benegasi y al cura de Fruime» (Juan Valera, «Del influjo de la Inquisición y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española», 1876, *CORDE*).

la teoria empirica dei ricorsi [...] sarebbe consistita soprattutto nella determinazione e illustrazione del nesso tra epoche di prevalenza fantastica ed epoche di prevalenza intellettuale, tra spontanee e riflesse, onde dalle prime escono le seconde per potenziamento, e dalle seconde, attraverso la degenerazione e la decomposizione, si torna alle prime (*ibidem*: 133-134).

En la primera mitad del siglo xx, en realidad, el pensamiento acerca de los «retornos» de la historia impregna la *forma mentis* de los intelectuales de todo tipo, y no resulta difícil, por tanto, aventurar otras influencias —más o menos plausibles, más y menos remotas— para este particular desarrollo del pensamiento metahistórico de Menéndez Pidal.¹⁵ Sin embargo, las fichas del FMP nos per-

¹⁵ No parece fácil, por ejemplo, que Menéndez Pidal estuviera familiarizado con la *Ἀποκατάστασις* (*πάντων*) de Leibniz, que en todo caso se plantea más bien un horizonte teórico *pro futuro* que la fundamentación de un modelo cíclico (*cf.* Fichant, 1991); en cambio, Pidal emplea el término *palingénesis* («se necesita [...] una palingénesis o renascencia, y así se vuelve a recorrer el ciclo», Menéndez Pidal, 2005b: 70-71), que en aquellos años remitía indefectiblemente al pensamiento de Schopenhauer, aunque probablemente a Menéndez Pidal le atrajera solo como creación verbal, pues el filósofo alemán le da un contenido escatológico y metafísico difícilmente aplicable a la historia y sus ciclos. Tampoco es en absoluto cercano a las preocupaciones de Pidal el «eterno retorno» (*ewige Wiederkunft des Gleichen*) nietzscheano, pero su influencia es poderosa, sin embargo, en dos filósofos de la cultura cuyas formulaciones sí presentan puntos de contacto con las de Menéndez Pidal y que este indudablemente conocía: Oswald Spengler y Eugenio d'Ors (influido, a su vez, por Spengler). En efecto, las nociones pidalinicas de *llaneza* y *encumbramiento* recuerdan, en su carácter de constantes metahistóricas recurrentes, a los *eones* clásico y barroco de d'Ors (*cf.* por ejemplo d'Ors, 1934, trabajo contemporáneo de Menéndez Pidal, 1942): pero si la idea de alternancia está presente en el erudito catalán, esta no se asocia, como en Menéndez Pidal y en Croce, a un ciclo de revitalización y decadencia que la motive, y las semejanzas con las nociones pidalinicas bien pudieran ser, en ese contexto histórico saturado de ideas de periodicidad y reviviscencia, de índole meramente poligenética. Distinto es el caso de Spengler (cuya filosofía de la historia, por cierto, disgustaba sumamente a Croce), pues varias papeletas del FMP muestran que Pidal leyó *La decadencia de occidente* en la traducción de García Morente (1923-1927), tomando nota, por ejemplo, del carácter fáustico que Spengler le atribuye al hombre barroco, frente al alma apolínea de la Antigüedad (FMP IX/1302); pero si en Spengler hay tanto alternancia de constantes abstractas como ciclos de auge y decadencia, aquella y estos no están, como en Menéndez Pidal, mutuamente implicados: son los sistemas culturales enteros los que nacen, crecen y mueren en diferentes tiempos y lugares, y lo hacen, además, al modo de los organismos vivos, según una concepción biológica que Menéndez Pidal rechaza de plano, con alusión apenas velada al mismo Spengler: «Tal regularidad de alternativas y de duración no pretende representar la vida media de un organismo natural, como animal o planta, según dicen los que notan otras regularidades cronológicas en el sucederse los fenómenos evolutivos de una cultura. Hagamos con máxima energía esta salvedad: no tratamos de fenómenos naturales, sino de hechos históricos» (Menéndez Pidal, 2005b: 71). Recientemente, Portolés (2018: 628) ha recordado que Vossler distingue en la historia del francés periodos «clásicos» junto a otros «románticos»: con seguridad Menéndez Pidal leyó esas páginas, que bien pudieron inspirarle (las notas tomadas de *Frankreichs Kultur und Sprache* son abundantes en el FMP), pero no solo es cierto que en Vossler «no existe un desarrollo sistemático de estas dos estilísticas alternas» (*ibidem*), sino que el crítico alemán se refiere a fases de expresión más reglada frente a otras en que los autores no encuentran unos preceptos lingüísticos uniformes a que atenerse, enfoque sociohistórico que poco tiene que ver con las abstracciones universalistas de *llaneza* y *oscuridad*: «Denn klassisch darf man [...] diejenigen Zeiten nennen, in denen die Blüte der Dichtkunst mit der verhältnismäßig straffesten Organisation des sprachlichen Gebrauchs zusammenfällt; romantisch aber diejenigen, in denen eine hohe dichterische Genialität mit einer zersplitterten, mangelhaft geregelten oder in der Auflösung befindlichen Spracheinheit und Grammatik zu arbeiten und zu ringen gezwungen ist» (Vossler, 1929: 109). Catalán (2005: 311), por su parte, supone la articulación sistemática de las «edades» pidalinicas en tres épocas de inicio, auge y declive «inspirada en la que Nebrija expuso sobre las lenguas en general»;

miten reducir el margen de especulación en torno a las fuentes del método pidalino, en la medida en que revelan con particular claridad algunas de sus lecturas más recurrentes y aprovechadas: en el ámbito de la periodización, el autor que atrajo con mayor fuerza la atención de Menéndez Pidal e influyó más decisivamente en la adopción de ese doble sistema de segmentación cronológica del que venimos hablando fue, con toda evidencia, el historiador del arte Wilhelm Pinder.

Es cierto que Menéndez Pidal nombra a Pinder cuando evalúa la posibilidad de periodizar mediante la delimitación de generaciones de escritores, pero lo hace un tanto al desgaire y *en passant*, siempre junto a otros practicantes del método generacional cuyo proceder descarta en bloque,¹⁶ ya que para cualquier periodo que se pretenda acotar, en opinión de Menéndez Pidal, «el ideario o estilo de la

aunque, de nuevo, esta influencia no es en absoluto descartable en el caso de Menéndez Pidal, quizá convenga advertir que también en el famoso prólogo nebrisense estos ciclos se aplican a la entera trayectoria de cada lengua, no a fases históricas sucesivas en su desarrollo, y que la metáfora de la infancia, madurez y senectud de las lenguas es tan tópica que, en realidad, parece meramente ornamental tanto en el gramático andaluz como en Menéndez Pidal, en quien desde luego no puede ser entendida en el sentido de un verdadero paralelo con los entes naturales: en cambio, Menéndez Pidal no comparte enteramente, como tendremos ocasión de ver, la idea del emparejamiento de los ciclos de la lengua y el «imperio», que es ciertamente la aportación más crucial de Nebrija, aunque tampoco fuera enteramente original (*cf.* Asensio, 1960). En definitiva, el modelo croceano se antoja el más cercano a la visión pidalina de la dinámica de las «épocas» dentro de las «edades», lo que no significa que Pidal hubiera podido asumirlo sin más: en Croce, el espíritu es una abstracción universalizante, un ente conceptual al tiempo «concreto y absoluto» (Ferrater y Terricabras, 1994: 738b); en Menéndez Pidal, en cambio, la comunidad lingüística es «comunidad tradicional», de modo que existe un «espíritu de la comunidad lingüística» que experimenta esos «impulsos ascendentes de renovación vital [...] no con fines meramente estilísticos, sino para expresar mejor las nuevas condiciones de vida que han transformado el aspecto de la sociedad» (Menéndez Pidal, 2005b: 13, 69); o, como sintetiza una ficha del FMP: «Hablar del lenguaje como creación individual, según hace Croce, es separar el concepto de lenguaje de un esencial carácter, el de *hecho colectivo*» (XIV/361, énfasis original).

¹⁶ Con todo, el tono de la mención es educadamente elogioso, pues Menéndez Pidal valora estos esfuerzos por superar una periodización basada en el siglo o el decenio: «Pinder, Hans von Müller y otros acuden a una división mucho más razonable y compleja, fundada en las generaciones» (Menéndez Pidal, 1942: 51); «Podríamos pensar en otra periodización más razonable y compleja fundada en las generaciones, como hacen F. Kummer, W. Pinder, Hans von Müller para la historia de la literatura y del arte» (*ibidem*: 74). Pero la agrupación de Pinder con sus colegas alemanes es un tanto injusta, pues las contribuciones mencionadas de Kummer o von Müller no son sino «aplicaciones de las doctrinas anteriores [sc. de Dilthey y Lorenz], irrelevantes desde el punto de vista teórico» (Marías, 1949: 114), y de ellas Menéndez Pidal parece haber tenido tan solo noticias indirectas: en las papeletas del FMP, Kummer ni siquiera se menciona (salvo error u omisión por mi parte), y de Müller (1928) extrae varias fichas una «mano germana» de caligrafía centroeuropea que contamina de interferencias francesas sus traducciones al español (FMP XIV/28-30, 41-45, 58-61, 68) y que resume igualmente una reseña sobre el debate de las generaciones de Kurt Karl Eberlein —bastante escéptica, por cierto, con este método— aparecida en 1928 (es decir, en pleno hervor del interés alemán sobre este tema) en la *Historische Zeitschrift* (FMP XIV/27, 63-64, 69-71): a través de estos resúmenes adquirió Menéndez Pidal, al parecer, noticia de las ideas de Ranke (XIV/27), Dilthey (XIV/68-71) y Lorenz (XIV/28) o del sistema de periodización por décadas de Richard M. Meyer (XIV/30). A Pinder, en cambio, autor de «[l]a aportación [...] más interesante y valiosa» al asunto de las generaciones por parte de los autores alemanes posteriores a Lorenz (según Marías, 1949: 114), le prestó Menéndez Pidal mucha más atención, dedicándole en total 22 fichas (FMP XIV/26, 31-40, 48-49, 51-54, 80, 82-83, 96), lo que convierte a este historiador del arte ultranacionalista (y, más adelante, decididamente nacionalsocialista) en el autor más atendido, con mucha diferencia, en las secciones del FMP dedicadas a las cuestiones generacionales y de periodización (XIV/16-99).

generación preponderante no nos puede dar un límite temporal preciso, pues cada tema de su ideario tiene un ámbito de duración muy distinto de los otros temas» (Menéndez Pidal, 2005b: 74). Pero un recuerdo de estudiante de Rafael Lapesa nos ayuda a singularizar a Pinder de entre su compañía: en el curso 1927-1928, Menéndez Pidal hacía en clase «puntuales referencias a planteamientos de la más candente actualidad, [...] como el problema de las generaciones, renovado por Pinder en 1926 y 1928, y su aplicación al estudio de los cambios lingüísticos» (Lapesa, 1979: 45-46). Y un hecho de índole personal nos lo acerca aún más: en el verano de 1926, un joven Gonzalo Menéndez-Pidal y Goyri, recién egresado del bachillerato, es enviado por sus padres a Alemania: pasa unos meses en una granja aprendiendo el idioma, se traslada luego a Múnich y allí, entre 1927 y 1928, cursa algunas asignaturas universitarias, entre ellas Filosofía de la Historia, impartida a la sazón por Wilhelm Pinder (cf. Menéndez-Pidal, 2004), que se hallaba en plena revisión de su obra sobre el método generacional con vistas a la segunda edición (la de 1928 a que se refiere Lapesa), y probablemente convirtió ese empeño en un elemento esencial de sus clases de aquellos años. Quizá fuera a través de Gonzalo como tuvo acceso Menéndez Pidal desde muy pronto a la primera edición (Pinder, 1926), por la que cita siempre en las numerosas fichas de ese texto conservadas en el FMP.¹⁷ En cualquier caso, el impacto de las ideas de Pinder sobre Menéndez Pidal es muy considerable, pues de él toma dos ideas cruciales de inspiración musicológica: la de la existencia de una *polifonía* de las distintas generaciones en cualquier punto temporal dado (*ibidem*: 27-28) y —más importante aún— la de la posibilidad de establecer una «ley del ritmo» (*Gesetz des Rhythmus*) histórica que acompase la sucesión tanto de generaciones como de estilos, y que cabe percibir como movimiento ondulatorio —mejor que pendular¹⁸— entre dos polos estilísticos abstractos («in alternierender Neigung bald zu

¹⁷ En una de las fichas (FMP XIV/37-37v), Menéndez Pidal toma nota de varias de las generaciones pictóricas que distingue Pinder (1926: 95), entre las que aparecen la de «Rubens - Rembrant - Vermeel - Vander - Vander Veff - Batteaux 1577-1606» [*sic*], cuyo tercer miembro es en realidad Vermeer van Delft; el cuarto, van der Werff, y el quinto, naturalmente, Watteau. Viene a continuación un error aún más llamativo: «Menzel-Maret coincide con Curbe Sesan» [*sic*], que en realidad son Marées, Courbet y Cézanne (Menéndez Pidal escribe con frecuencia sin tildes: respeto en este caso el uso gráfico original). Transcripción tan desmañada no habría sido posible de tener Menéndez Pidal el texto ante sus ojos: con toda evidencia, está copiando al dictado de una boca hispanohablante que pronuncia *Watteau* y *Cézanne* como [ba'to] y [se'san] y reduce cruelmente el grupo consonántico final de la patria de Vermeer. Alguien ayuda a Menéndez Pidal, quizá traduciendo sobre la marcha el texto alemán, a veces de arduo estilo, que pudo plantearle dificultades de lectura a don Ramón. ¿Sería el propio Gonzalo? Sea como fuere, este indicio de colaboración en el «taller pidalino» es muestra del interés con que, en los primeros tiempos de gestación de la *Historia de la lengua* (1927-1928), Menéndez Pidal se entregó a la recepción de la obra de Pinder.

¹⁸ En el movimiento pendular, los desplazamientos hacia ambos lados del punto de reposo son simétricos; en el ondulatorio o zigzagante, en cambio, un acercamiento de escasa intensidad hacia un extremo puede ser seguido de otro muy intenso hacia el extremo contrario y, a continuación, de otro de intensidad media hacia el extremo primero. La diferencia no es baladí para Pidal, como muestran estas palabras de «Del lenguaje en general»: «naturalidad y artificiosidad no son dos [...] límites de un movimiento pendular que retrocede adonde antes estuvo, sino dos tendencias entre las cuales oscila en zigzag de amplitud muy irregular la evolución continua del idioma» (Menéndez Pidal, 2005b: 71).

diesem, bald zu jenem Pole», *ibidem*: 144) que implica una alternancia de fases de acción y reacción («einen stetigen Wechsel von Aktion und Reaktion bedeutet», *ibidem*: 141):

Offenbar sind zwei dauernde Pole da, deren Einwirkung aufeinandertrifft, sich ablöst, den inneren Sinn des Rhythmus erzeugt: Grundmöglichkeiten des seelischen Verhaltens (*ibidem*: 141) [«Existen, con evidencia, dos polos permanentes de influjo opuesto que, al resolver su encuentro, producen el sentido interior del ritmo: son posibilidades elementales del comportamiento anímico»].

Aktion und Reaktion betreffen das (problematischere) Verhältnis der Stile, wie erst recht und sicherer das der lebendig-wirklichen Künstlergenerationen (*ibidem*: 139) [«Acción y reacción afectan tanto a la relación entre los estilos, más problemática, como, con mayor claridad, a la de las generaciones activas de artistas», ÁOdT].

He aquí, indudablemente, las raíces teóricas de la macroperiodización pidalina, asimiladas en un momento (1927-1928) en que Menéndez Pidal comienza a dedicarse de lleno al proyecto de redactar la *Historia de la lengua* y anda a la busca de fundamentos operativos en que sustentar su estructura. Pero Pinder, además, soluciona igualmente el problema de la microperiodización de un modo satisfactorio para Menéndez Pidal, quien andaba inquiriendo la manera de determinar segmentos precisos inferiores al siglo¹⁹ sin entregarse a un seguimiento observante del modelo generacional, que le resultaba un corsé demasiado estrecho en términos heurísticos, con sus periodos fijos de treinta o de quince años (lo primero, en la tradición de Dilthey-Lorenz; lo segundo, en el desarrollo orteguiano) y, al tiempo, demasiado laxo en términos metodológicos, por la extrema dificultad de hacer corresponder cualquier generación dada con un cambio social, ideológico, estilístico o lingüístico determinado

una concepción del mundo que se dice caracterizar una generación no cambia en bloque y de golpe, sino que se renueva como la nave de Colcos²⁰ o el cuerpo humano, por partes. [...] Una época es un conjunto, un haz de ideas, temas, orientaciones, generaciones, partidos, escuelas *anisócronas*, meramente *sincrónicas*: es el *sincronismo de tendencias anisócronas*. Su paso a la época siguiente es por difumación [sic], decoloración heterocrónica de varias de sus principales tendencias. [...] Cada día nace una generación [...]. Es una división inaprovechable la mayor parte de las veces (FMP XIV/47-47v, énfasis original),²¹

¹⁹ «[V]oy a intentar una periodización breve [...]. Soy un apasionado fanático del rigor cronológico» (FMP XIV/74); «intentaré dar un patrón de periodos breves que sea aplicable a una lengua literaria» (XIV/75).

²⁰ Este símil parece tomado por Menéndez Pidal de la nota 13 al «Discurso preliminar» de un texto que conocía muy bien: el romancero antiguo compilado por Agustín Durán (1832: XXV).

²¹ La distinción entre *sincronía* (mera coexistencia en un tiempo dado) e *isocronía* (sintonía significativa entre elementos sincrónicos) que aparece en este fragmento probablemente se inspire también en el par *Gleichaltrigkeit/Gleichzeitigkeit* establecido por Pinder (1926). Ambos pares son asimilables a la *coetaneidad* y *contemporaneidad* orteguianas: en lo que parece otra interesante muestra de poli-

pues para Menéndez Pidal (y en esto difiere crucialmente de Ortega) parecen haber sido siempre estos procesos, y no los individuos en su vivencia y vigencia, los verdaderos objetos historiables y, por ende, los que debían determinar la segmentación en etapas históricas significativas «cuajadas por sí mismas» (Menéndez Pidal, 1942: 51):

No hablo de generaciones porque son un continuo humano sin solución: hablo de *grupos de advenimientos* de hechos sociales y literarios que imponen su sello a la masa de individuos que pasa y se entremezcla con otras masas anteriores y posteriores (FMP XIV/68, énfasis original; cf. también Portolés, 2018: 629-630).

No importa tanto, pues, la agrupación de los individuos como la observación de los *temas* y del modo en que diversas generaciones coexistentes se sitúan frente a ellos:

¿Generaciones? Mejor lucha de ideas temáticas, *grupos humanos isotemáticos* que luchan entre sí; y cada tema tiene duración diversa. Tan impreciso es hablar de generaciones en la literatura [...] como hablar de *dialectos* en Lingüística: [...] solo hay isoglosas de fenómenos (FMP XIV/47, énfasis original; cf. igualmente Fernández-Ordóñez, 2019a: 99).

Así las cosas, la idea pinderiana de que cada generación contiene, en realidad, una «polifonía a tres voces» («dreistimmige Polyphonie der Generationen», Pinder, 1926: 30) articulada en cada momento histórico por una generación dominante o decisiva y las que le preceden y siguen, de suerte que, como resume el propio Menéndez Pidal, «la ley del ritmo o serie se puede ver a través de [...] grupos de generaciones» (FMP XIV/37; parafrasea a *ibidem*: 95), no podía sino encontrar acogida entusiasta en don Ramón: las «fichas generacionales» indisolublemente ligadas a sus ensayos de periodización corta practican una división sistemática de los autores en tres grupos de edad, con generaciones «nucleares», para las que fija unos intervalos de nacimiento precisos, pero flexibles (otra enseñanza extraída de Pinder),²² y generaciones «primeras» y

génesis, Ortega desarrolló estas nociones en paralelo a Pinder, quien conoció y mencionó elogiosamente el trabajo del filósofo madrileño en la segunda edición de su libro (cf. Marías, 1949: 116, n. 24). Una papeleta pidalina recoge, bajo el rótulo «Personas sincrónicas que a la vez son heterocrónicas» (FMP XIV/50), los términos *contemporáneos*, *coetáneos* e *incoetáneos*, en la que es una de las escasísimas muestras de permeabilidad de Menéndez Pidal al modelo generacional de Ortega, cuyo desinterés por el establecimiento de épocas o edades que pudieran delimitar la sucesión ininterrumpida de las generaciones fue correspondida con el desapego de Menéndez Pidal por su propuesta, a pesar de que las conferencias de Ortega en Madrid con el título «En torno a Galileo, 1550-1650. Ideas sobre las generaciones decisivas en la evolución del pensamiento europeo» (1933; cf. Ortega, 1958) coincidieron en el tiempo —diríase que de manera meramente *sincrónica*— con el primer gran ensayo de microperiodización de Menéndez Pidal (Menéndez Pidal, 1942). En el FMP se preserva también un recorte de periódico de 1932 con un resumen de una conferencia de Ortega sobre las generaciones en la cátedra Valdecilla (XIV/65): todo lo demás es elocuente silencio.

²² Así, por ejemplo, para el periodo del «marasmo» de fines del xvii (1684-1720), la ficha generacional (FMP IX/1702) considera miembros de las generaciones nucleares a los nacidos entre 1659 y

«últimas» que las acompañan, más unos «supervivientes» (ya *anisócronos*) del periodo anterior, que en su coexistencia configuran —y esta sí es noción propiamente pidalina— una «zona isotemática de 30 años o de 45 años» (FMP XIV/47), unidad de cálculo que alterna libremente, en la práctica, con la de «veinte a cuarenta años» que anuncia en «Del lenguaje en general» (Menéndez Pidal, 2005b: 75).²³

Por mucho, pues, que Menéndez Pidal manifieste algo desdenosamente su escepticismo ante el método generacional a la hora de presentar su propio *modus operandi*, tal rechazo es, si bien se mira, más teórico que práctico, pues en realidad lo emplea, en una versión adaptada a sus intereses a través de las ideas de Pinder,²⁴ para establecer los segmentos cortos y completar, así, la taxonomía marcadamente triádica de su periodización: tres generaciones se agrupan en un periodo, tres periodos en una época, tres épocas en una edad; y tres, en fin, son las edades del español (antigua, áurea y moderna) desde los primeros grandes monumentos literarios del siglo XIII hasta el siglo XX.

Cada una de esas edades, como ya hemos señalado, tiene su despegue revitalizador, su apogeo y su declive final. A diferencia de Nebrija, Menéndez Pidal

1670, un intervalo de poco más de una década; para el periodo siguiente, en cambio («Crítica y prosaísmo», 1720-1760: FMP XI/3), las generaciones nucleares incluyen a los nacidos en un intervalo de 16 años (1695-1710), de modo que «los más viejos tienen 25 años al empezar el periodo»; y para el largo periodo 1625-1684, cuyo análisis aborda Menéndez Pidal en un principio sin cesuras internas, el margen de fechas «nucleares» se amplía a algo más de 30 años (1600-1634: FMP IX/8). Pinder no solo autoriza el empleo de unidades de agrupación de 15 y 30 años (es decir, periodos de actividad creativa enteros o demediados, «halb oder ganz gemessen», Pinder, 1926: 95), sino que también defiende explícitamente la posibilidad de emplear unidades de 10 o 20 años, especialmente en las fases tardías de la evolución, esto es, más cercanas al ahora («gewiß können ja die Einheiten zuweilen kürzer sein: mehr nach 20 und 10, als nach 30 und 15 Jahren zu gebildet, besonders in den späten Entwicklung», Pinder, 1926: 96).

²³ Cf., en cambio, el rechazo frontal en la escuela orteguiana del «error» consistente en el «establecimiento de grupos de tres generaciones, con papeles precisos, que se repiten cíclicamente; esto es una construcción añadida, que la realidad de las generaciones no justifica sin más» (Marías, 1949: 132).

²⁴ Una vez encuentra en este autor una metodología que le permite operar con flexibilidad a la hora de combinar la articulación por periodos cortos con la dinámica de épocas de acción y reacción, Menéndez Pidal parece desentenderse por completo del problema teórico de las generaciones, a juzgar por la falta de reflejo en las papeletas del FMP, incluso de trabajos que, como el de Mannheim (1928) o el de Petersen (1930), aparecieron muy poco después del tiempo en que Menéndez Pidal leyó a Pinder. Es igualmente característico de la obra de este, por otro lado, el protagonismo que se concede al «nacimiento decisivo» (*entscheidender Geburt*) de un autor de gran talla que actúa como aglutinante generacional: aunque Pidal cree conveniente matizar en una ficha que «el decisivo no lo decide todo: es prisionero en gran parte de los problemas que su generación trae consigo» (FMP XIV/35, énfasis original), su tratamiento del fin de la época clásica, de toda la época barroca y del primer tramo de la moderna (la etapa de «crítica y prosaísmo» protagonizada por Feijoo e Isla) está muy centrado, como hemos visto, en el análisis de la estilística individual de unas pocas *Leitfiguren*, hasta el punto de que su exposición del Seiscientos se convierte en «un estudio de sus grandes autores, de sus creaciones lingüísticas y de sus seguidores: un capítulo, pues, de historia puramente literaria», a la que en vano se trata de hacer corresponder la emergencia de un «habla común cortesana», pues para caracterizarla «en ningún momento sale Pidal del círculo cerrado de la lengua literaria» (Cano, 2005: 50-51); pesa sin duda sobre esta tendencia la canonicidad de los autores áureos en la historia literaria, como he propuesto en otro lugar (Fernández Alcaide, Leal y Octavio de Toledo, 2016: 9-19).

considera que «las letras *siguen* al imperio: van detrás, y cuando el imperio decae rápidamente, las letras ya no alcanzan sino decadencia» (XIV/85, énfasis original), de modo que «[l]os auges en la vida literaria y artística, siendo el resultado más complejo de las épocas de selección, suelen producirse al final de ellas y al comienzo de las decadencias político-sociales» (Menéndez Pidal, 1951: 98). Para Menéndez Pidal «la más radical de las mudanzas que la historia de España registra» se da en el tránsito entre el reinado de Enrique IV y el de su hermana Isabel, auténtico dechado de *selección* (*ibidem*: 62-63), mientras que con Felipe III «todo el gobierno se desmorona [...]. La invidencia está ya otra vez en el poder, ejerciendo la inaselección más absoluta» (*ibidem*: 95),²⁵ y tal inaselección provoca la *decadencia*,²⁶ que en las letras, según el principio recién formulado, no se deja sentir sino con retraso, pues alcanzan su apogeo no con Isabel I, sino a caballo entre el XVI y el XVII; pero a continuación, «prolongándose mucho tiempo la acción invidente, con el apocamiento continuado de los mejores, por fuerza disminuye el número de nacimientos de los individuos bien dotados» (Menéndez Pidal, 1951: 99), de modo que, a partir de 1630, el filón se agota: «Las generaciones que nacen entre 1630 y 1660 [...] no producen nada sino gente de tercera fila, como los poetas Salazar y Torres y León Merchante [...]. Toda la producción clásica [...] es de gentes nacidas antes de 1630» (FMP IX/1703), y más adelante «no nace nadie notable. Curioso agotamiento. No hallan orientación nueva ante el fracaso de la antigua; desconcertados, dejan a Francia invadir» (IX/9).²⁷ En el periodo tardobarroco, sugiere Menéndez Pidal, decadencia y abandono de la identidad nacional van de la mano.

La *selección* no solo regula la vida social, sino que es también, en el discurso historiográfico de Menéndez Pidal, una de las propiedades que caracterizan y modulan la forma específica de *llaneza* practicada en el siglo XVI (Menéndez Pidal, 1942: 77-78). Selección y llaneza corren parejas, pues, en la época clásica,

²⁵ Sobre el trasfondo de la tensión entre individuo y colectividad, Menéndez Pidal plantea «los dos principios cardinales de la vida colectiva: la justicia que la regula y la selección que la jerarquiza» (Menéndez Pidal, 1951: 60). La selección es, pues, la capacidad para escoger atinadamente en cualquier orden de la vida social, y su contrario es la *invidencia*, es decir, la tendencia por la cual «la selección se ofusca en los egoísmos individuales y caseros» (*ibidem*: 97).

²⁶ Así, «entre todas las causas de la decadencia del imperio español [...], la Historia ha de colocar como primerísima este abandono de la selección isabelina. [...] Las altas dotes de Felipe II [...] mantienen el imperio en creciente, pero se prevé que el menguante comenzará en seguida», pues «cuando la decadencia comienza a ser manifiesta, a la vez ha dejado de ser manifiesto el deseo de acierto selectivo» (Menéndez Pidal, 1951: 93-94).

²⁷ María Goyri, por su parte, anota en otra papeleta: «Muerto Calderón [...], no encontramos en los últimos 20 años del s. 17 ningún nombre que haya sobrevivido. La monja de Méjico [*sic*], sor J. I. de la Cruz, imitadora de Calderón y de Góngora, llega hasta 1695. Representa lo q<u>e tardó la moda en llegar a América. Imitador de Calderón es también don Ant<oni>o Solís (1610-1686). Filósofos y eruditos llenan este periodo: Miguel de Molinos [...] (su *Guía espiritual* tuvo resonancia mundial mientras en España no se conocía); marqués de Mondéjar [...]; Nicolas Antonio» (IX/1369). No le merecieron mejor juicio a doña María las primeras décadas del XVIII: «En literatura se había llegado a la nada. El conceptismo y el gongorismo habían llegado a ser una forma vacua, extravagante: José de León y Mansilla publica en 1718 la *Soledad tercera*» (FMP IX/1906).

igual que en la barroca se conjugan artificiosidad e inelección o invidencia y, por tanto, decadencia no causada por abandono u omisión sino voluntariamente, por reacción afanosa de novedad.

La naturalidad y llaneza empezó a ser desechada por ~~la escuela sevillana de~~ el maestro Medina y Herrera y por los Argensolas, pero al menos ellos reafirmaban el principio de la selección que regía en el siglo xvi. Ahora, a comienzos del xvii, la selección se ~~olvida~~ pospone también a la originalidad, a la novedad; el instrumento se va embotando y es necesario abrirle el filo a toda costa (FMP X/2085, tachaduras originales).

El ciclo de degradación y agotamiento de la luz clásica (tarde-ocaso-noche) que recorre el siglo xvii progresa, así, a impulsos de un maridaje singular de lo histórico y lo estético, de un mutuo refuerzo inexorable que no tiene parangón en otra edad y solo puede abocar al que, en la versión final de la *Historia de la lengua*, es el único «marasmo» de la historia del idioma.

De esta forma, la estructura cíclica de la evolución histórica que adopta Menéndez Pidal legitima, en el caso del «español áureo», un discurso de distanciamiento o rechazo de la estética y los usos lingüísticos de los autores del xvii (con la notable excepción de Calderón) que, si no tiene ya en Pidal la violencia que alcanzó, por ejemplo, con Menéndez Pelayo, sí prolonga una visión marcadamente negativa de esta época heredada de la crítica neoclásica y que en tiempos de Menéndez Pidal empezaba a cuestionarse.²⁸ La escasa

²⁸ «El Neoclasicismo entendió la literatura barroca como una intensificación y distorsión del lenguaje literario [...] que ocasionaron oscuridad, superficialidad y palabrería. Según esta interpretación, el Barroco supuso la descomposición del equilibrio y la armonía renacentistas, fue una corrupción del gusto, la antítesis de lo clásico. La definitiva rehabilitación del Barroco [...] no llegará hasta finales del xix y principios del xx» (Checa, 2016: 140). Para la asociación de la noción de *decadencia* con el siglo xvii en las obras de historia del idioma de Benito de San Pedro o Vargas Ponce, cf. Martínez Alcalde y Quilis (1996: 877-879); también Menéndez Pidal anota los «achagues» de la lengua del xvii que denuncia Vargas Ponce (FMP IX/376). La *Historia de las ideas estéticas en España* de Menéndez Pelayo (1994) está muy presente en las fichas del FMP dedicadas a la época barroca, y con certeza constituye un punto de referencia para Menéndez Pidal, que en una papeleta (FMP IX/388) parafrasea, por ejemplo, un pasaje en que el crítico cántabro se refiere a conceptismo y culteranismo como «vicios» y ve como «fatalidad de nuestra literatura que, al mismo tiempo que en brazos de Lope y de los poetas valencianos crecía robusta la planta del teatro nacional, comenzase a roer el tronco de nuestra poesía lírica el gusano de la afectación, unas veces conceptuosa, otras veces colorista» (Menéndez Pelayo, 1994: 802-803). El propio Menéndez Pidal reprocha a los conceptistas, y sobre todo a Gracián, «[u]n continuo destilar quintas esencias, de tan incansable, cansado. Quevedo, artificiosismo en libertad, espontáneo, fresco; Gracián, artificioso organizado y trabajoso, sometido a sistema; uno procede por chispazos de gran viveza, otro continuamente, en el *Criticón* con un inagotable poder alegorizador que a veces luce interés novelesco y a veces languidece fatigoso» (IX/697). El «[e]spiritu de Gracián» le parece a Menéndez Pidal «opuesto al de la época anterior. Expresa el sentimiento de estar en una época de extremo agotamiento [...]». La intimidad recogida de un Fr<ay> Luis de León [...] ha desaparecido. La teoría de la imitación de los autores, que era selección creadora en Garcilaso y Fr<ay> Luis, ha pasado ya: el *alentado capricho*, la invención se antepone a la elección, al contrario del periodo anterior» (X/2435), y así, «[l]a profundidad, el cebo y engolfamiento de la atención, la preñez del estilo se identifica con la oscuridad buscada voluntariamente» (X/2436v). En Quevedo ve «[c]ontinua remoción de lo tradicional de la lengua común en el

empatía de Menéndez Pidal con la literatura barroca posiblemente le deba mucho a su conocida devoción por el componente tradicional de la cultura.²⁹ para él, «[l]a tradicionalidad en sí misma es una fuerza positiva, única manera de vivir una vida de personalidad fuerte» (Menéndez Pidal, 1951: 40), y frente a la «gran continuidad y amplitud de las actividades de arraigo tradicional, en que colabora la mayoría de la nación», los movimientos de signo contrario «que se basan en la pura innovación individual o minoritaria tienen un carácter de fugacidad e inconsciencia» (*ibidem*: 43). El siglo xvi vive inmerso en lo tradicional medieval

en el Renacimiento [...], España mantuvo su adhesión a las grandes verdades y a las grandes bellezas de la Edad Media, y trabajó para revivificarlas adaptándolas al nuevo espíritu renaciente (*ibidem*: 42),

entre otras cosas porque «la mística, el romancero, los libros de caballerías, el teatro, son otros tantos frutos tardíos, evolución de algún tipo medieval» (*ibidem*);³⁰ después de Cervantes y Lope, en cambio, los autores (salvo, hasta cierto punto, los teatrales) tienden a dar la espalda a la tradición, actitud que se deja sentir incluso en la métrica:

acto creador del lenguaje individual [...]. La lengua común, al convertirse en acto de lenguaje, se transforma, se turba completamente» (X/2327), amén de que «[m]uchas notas le faltan: la de la ternura, siempre» (X/2331), pues resulta «[b]ronco hasta la brutalidad, artificioso hasta la oscuridad» (X/2331). En Góngora, «a las palabras no desusadas de la gente de Garcilaso sucede el aborrecimiento por lo usado de la gente» (X/2238), y su reivindicación por parte de los poetas del 27 no acaba de agradar a don Ramón: «A la incompreensión del siglo xviii y xix, que hablaba de Góngora el malo y el ángel de tinieblas, se atreven los gongoristas de ahora a proponer otra incompreensión, volviendo a las pueriles comparaciones para declarar que Góngora es superior a los poetas del xvi, desafiando de ciego al que no asienta» (X/2280); y ante un Dámaso Alonso que se esfuerza por minorar el impacto de los cultismos en la *Soledad primera*, Menéndez Pidal exclama: «[¡L]e parecen pocas voces extravagantes! Más daría una lengua extranjera incomprensible» (X/2240v). A medida que avanza el barroco, los comentarios se vuelven más acerados: sobre un artículo de periódico de Azorín (del 20/05/1934) en que lamenta que «Sor María de Ágreda es ignorada de todos», Pidal anota de su mano «y bien ignorada» (IX/1533); unas notas tomadas de Pfandl le llevan a considerar que las *Historias peregrinas* de Céspedes son «espantos naturalista-barrocos» (X/2094); Cristóbal Lozano «es de estilo rebuscadísimo» (IX/1576), mientras que F<rancisco> Santos tiene un «estilo descuidado y elíptico» (IX/1381), etc. Mucho más indulgente se muestra, como ya advertíamos, con Calderón, que «[i]ntroduce un pensamiento poético en la forma culterana, llena su vacío con una verdadera poesía» (IX/1046) y, con una combinación de «armonía conceptual» y «estructura musical», «[s]aca todas las consecuencias del barroquismo. No es final de época, sino comienzo espléndido en que introduce. Los continuadores ya no valen nada» (IX/1043).

²⁹ El *tradicionalismo* científico de Menéndez Pidal ha sido recurrentemente puesto de relieve en los últimos años por la investigación especializada en su figura: cf. por ejemplo, Garatea (2005), Alonso-Cortés (2006) o Portolés (2018).

³⁰ En el examen de las cualidades enfrentadas del xvi y el xviii interviene, pues, el grado de continuidad que dan a la tradición antigua: si, como bien ha señalado Fernández-Ordóñez (2019: 98-99), Menéndez Pidal no relega en absoluto la historización de los tiempos posmedievales (buena prueba de ello es que al «español áureo» le dedica algo más de la mitad de su *Historia de la lengua*), cabe decir, en cambio, que su visión de estos está en parte condicionada por el tratamiento que hacen de la tradición heredada del medievo.

Como en el otro periodo de oscuridad, como en el claroscuro de Mena, los metros largos son propios del estilo elevado o deformado, mientras los metros cortos son los propios de la poesía tradicional o antigua (FMP X/2020).³¹

En este fin de ciclo decadente, pues, la historia se obceca con particular pertinacia, y cada reflejo de la luz renacentista palidece hasta su ofuscamiento: «Todas las tendencias del renacimiento se agotan en hipertrofia» (FMP X/2002).³²

El prejuicio historiográfico frente a los usos escriturales y, por extensión, la lengua del periodo 1617-1713 (del apagado de la luciente estrella cervantina al advenimiento salvífico de la Academia) no fue ni mucho menos (ya se ha visto) privativo de Menéndez Pidal, no resulta en él tan intenso como en otros contemporáneos suyos³³ y, sobre todo, no le impidió entregarse con plena honradez inte-

³¹ De nuevo, Menéndez Pidal continúa aquí, con elaboración propia, ideas recibidas de sus maestros: para Menéndez Pelayo, por ejemplo, tras Shakespeare, Cervantes y Ariosto «floreció simultáneamente en toda Europa una poesía convencional y de sociedad, elegantísima a veces, pero casi siempre falsa [...], la cual voluntariamente se aisló del arte popular, cegó las vivas fuentes de la poesía indígena» (Menéndez Pelayo, 1994: 805; parafrasea este pasaje Menéndez Pidal en la ficha IX/389). También hay, claro está, un sustrato compartido: al escribir tras el Romanticismo y todavía en contacto con la vigencia de sus postulados, ni Menéndez Pelayo ni Pidal podían sustraerse a la identificación de lo popular con lo esencialmente caracterizador del espíritu español, con su «genio nacional», ya fuera el de su literatura o el de su lengua (para el romanticismo de Menéndez Pidal, cf. ahora Portolés, 2018). Así, por ejemplo, puesto que los «géneros más populares y representativos» de la literatura española —esto es, la épica, el romancero y el «teatro nacional»— giran con frecuencia en torno a la idea de justicia, Menéndez Pidal formula como máxima que si «todo periodo de auge se distingue por una vigorización de la justicia», ocurre «lo contrario en las épocas de decaimiento» (Menéndez Pidal, 1951: 62). A ojos de Menéndez Pidal, la ruptura con lo popular y tradicional lo impregna todo en el seiscientos: hasta Calderón, tan bien considerado por Pidal, incurre en deformaciones del legado tradicional, al menos en comparación con Lope; a propósito de una descripción del almendro y sus flores fugaces en *La cisma de Ingalaterra*, Menéndez Pidal objeta: «Inflación, dilatación de lo popular. Lope, lo popular seco» (FMP IX/1145).

³² Como era de esperar, la visión de Menéndez Pidal se traslada a sus discípulos: en los mismos años en que don Ramón ultima su *Historia de la lengua*, la de Lapesa abre y cierra su exposición de la lengua barroca con la misma palabra talismán, *decadencia*, que se deja sentir desde que «con las campañas de Flandes y la Invencible sonaron los primeros aldabonazos de la decadencia» (Lapesa, 1942: 169) hasta las últimas décadas del xvii, cuando «[l]a decadencia es completa. Imitaciones serviles y hueras de Quevedo, culteranismo sin inspiración y una invasión creciente de chabacanería y vulgarismo afean el estilo en la época de Carlos II y primeros años del siglo xviii» (*ibidem*: 187); y aún parece empeorar la situación al irse entrando el nuevo siglo, pues «[e]n los dos primeros tercios del siglo xviii se prolongaban, envilecidos, los gustos barrocos de la extrema decadencia» (*ibidem*: 205).

³³ Al pasar revista al tratamiento que hizo Menéndez Pelayo de la literatura de los siglos xvi-xvii, Schwartz (2014) menciona, entre otras, las características siguientes: exaltación del ideal estilístico de Juan de Valdés; neta separación entre estética renacentista y barroca; tendencia a la polarización de las diferencias entre conceptismo y culteranismo o «comprometido rechazo de la estética gongorina [...] frente al elogio del modelo dramático que Lope de Vega adoptó» (*ibidem*: 156); se hace difícil no reconocer aquí algunas de las ideas centrales sobre las que se edifican los trabajos de Menéndez Pidal en torno a la lengua y la literatura áureas. Incluso aspectos menores de forma y tono, como el protagonismo concedido a las opiniones del carmelita aragonés Jerónimo de san José en su *Genio de la historia* (cf. Menéndez Pidal, 2005a: 1226-1231), las reticencias (de orden ético, incluso) ante su paisano Gracián o el aprecio por Calderón se antojan influidas por las *Ideas estéticas*. Pero la moderación de

lectual no tan solo a la caracterización (magistral, en muchos casos) de las ideas estéticas de las grandes figuras del Barroco,³⁴ sino también a la rebusca de autores de toda índole que pudiesen integrarse en las diversas generaciones de cada microperiodo y —junto a su equipo de colaboradores— a la recogida de multitud de datos específicamente lingüísticos, tanto de los escritores más destacados del primer tramo de la época como de otros más secundarios de las décadas centrales y finales del xvii (Cristóbal Lozano, Diamante, Zabaleta, Francisco Santos, León Marchante, Hoz y Mota o Cañizares, entre otros),³⁵ esfuerzos que no se han repetido con semejante amplitud y ambición hasta el mismo día de hoy. Lo que aquí me interesa, pues, no es subrayar la inferior consideración estética que a Menéndez Pidal le merecía la época barroca, pues las fichas reunidas en el FMP muestran a las claras que, por decadente que la creyera, no se dedicó a ella —a diferencia de muchos que tras él vinieron— con menor curiosidad investigadora, atención recopiladora y detalle expositivo que a otras.³⁶ Más interesante me parece destacar de nuevo que la caracterización de la lengua barroca en la *Historia de la lengua* está condicionada en gran medida por la imbricación de este tramo cronológico dentro del engranaje cíclico de la macroperiodización pidalina. El sistema de *corsi e ricorsi* es en Menéndez Pidal irrenunciable, entre otras cosas porque la idea de una progresión histórica en zigzag sometida a la tensión de dos polos alternantes constituye a sus ojos una salvaguarda contra una peligrosa tentación, la del inmanentismo cultural: a Ortega o Azorín les reprocha que «al suprimir así el concepto de decadencia no se hace sino afirmar caracteres perdurables del pueblo español a través de los siglos» (Menéndez Pidal, 1951: 223). Pero la asociación de las edades con ciclos de activación, auge, reacción y declive también encuentra, en la aplicación a los hechos históricos concretos, sirtes en que encallar: si, en torno a 1475, el tránsito de la *oscuridad* cuatrocentista a la nueva edad áurea viene acompañado del esperable renacimiento político y cultural, el fin de la época barroca conduce a un horizonte bastante menos redentor, pues el siglo xviii se pliega, en la propia visión pidalina (de nuevo cercana en esto

Menéndez Pidal en las opiniones que finalmente vierte en su *Historia de la lengua* se deja calibrar cuando se comparan con las de no pocos de sus contemporáneos: todavía en 1929, por ejemplo, podía oírse en un discurso de ingreso en la RAE calificar obras barrocas, como las *Varias fortunas* de Juan de Piña (1627), de «abortos de una estética novelística degenerada y de insufrible estilo» (González de Amezúa, 1929: 132).

³⁴ Especialmente brillantes son, por ejemplo, las páginas dedicadas al análisis del uso de diversas nociones estéticas en Gracián (*genio, ingenio, juicio, gusto, agudeza, dificultad*, etc.: Menéndez Pidal, 2005a: 1236-1245), a pesar de la escasa simpatía personal que con toda evidencia sentía Menéndez Pidal por la moral de conveniencia que el bilbilitano expone en muchas de sus obras (cf. *ibidem*: 1233-134, sobre todo la demoledora n. 22).

³⁵ Espero poder ocuparme de estos dos últimos aspectos (la conformación, por fases sucesivas, de las nóminas de autores y el detalle de los datos lingüísticos que se fichan en las papeletas del FMP relativas al lapso cronológico 1617-1760) en un próximo trabajo.

³⁶ Sobre el relativo abandono de las últimas décadas del siglo xvii y las primeras del xviii por parte de la investigación lingüística posterior a Menéndez Pidal, cf. Octavio de Toledo (2016a y 2016b) y Fernández Alcaide, Leal y Octavio de Toledo (2016).

a la de Menéndez Pelayo),³⁷ a un influjo francés concebido como fuerza invasora o miasma

En [los siglos] xvi y xvii hay pureza de lengua en g<ene>ral. Siglo xviii: la cultura se inicia necesariamente en lecturas francesas; los autores todos *sufrían en sus las lecturas la infl<uenci>a francesa* y luego necesitaban gran cuidado y empeño para limpiarse de contagio. Feijoo se lamenta de voces francesas y abunda en galicismos; el P. Isla, menos que él, pero algo (FMP XI/1702, énfasis original),

que socava la continuidad de la herencia tradicional

Antiespañolismo, ruptura violenta con el pasado [Encabezamiento]. Aquel sentirse incómodo bajo el peso de la genialidad nacional [del s. xvii] ahora en el xviii se agrava, viéndose desposeído el espíritu nacional de la fuerza que tenía en el xvii, y viene la obsesionante preocupación del «qué dirán» los extranjeros, un sentimiento de la propia debilidad que cortó vuelos a todo. La genialidad nacional se hizo insoportable para muchos españoles; el pensamiento, la política, la moral social, las ciencias, las artes bellas, las artes útiles, los recreos, los trajes, todo había cambiado y venía impuesto de fuera. Cada minuto del día se empleaba en cosas desconocidas de los hombres del xvii, cada pensamiento se movía también en esferas antes extrañas: el lenguaje tenía que ser extraño y desbordar los cauces que traía (FMP XI/118).

Siglo enteramente opuesto al genio español. España sufrió el xviii como un contratiempo. La ruptura con la Edad Media se hizo completa. Esp<añ>a, la de los frutos tardíos, quedó desorbitada. España sintió frecuente desvío de su tradición, cae en pesimismo, que cundió en Esp<añ>a a través del xviii y xix. (FMP XI/97),³⁸

³⁷ En Menéndez Pelayo, «[s]i desde el punto de vista de la religión, el siglo xviii es rechazado, desde el otro puntal de su pensamiento, desde el nacionalismo, no puede ser salvado. El Setecientos es una centuria afrancesada, que rinde su carácter nacional a la nueva dinastía y pone en manos de los extranjeros el territorio, la educación, el gobierno, el arte y la economía» (Álvarez Barrientos, 2006: 303). «La literatura padecía un patético deterioro, producto de seguir las reglas de la poética, pero también se había arruinado la tradición española; de modo que se hacía necesaria una reforma, reforma que no fue la adecuada porque [...] acababa con la auténtica veta española» (*ibidem*: 319).

³⁸ El aragonés Blas Antonio de Nasarre, por ejemplo, le parece a Menéndez Pidal «[m]uy enemigo de Lope y Calderón. Prefería Avellaneda a Cervantes [...]. Iniciador del mal gusto» (FMP XI/30), mientras que su paisano Luzán «acentúa sus tendencias antinacionalistas en la 2ª ed.» de su *Poética* (XI/59). De este modo, el «buen gusto se hace h. 1750 sinónimo de selección reformadora, contrario a la tradición española» (XI/100). Otro proceso de ruptura con el pasado que se consuma a lo largo del xviii preocupa al castellanismo noventayochista de Menéndez Pidal: «¿Comienza la decadencia de Castilla? Los hombres del norte desestiman a Castilla» (FMP XI/205). Estos «hombres del norte» que «en el xvii están ausentes» y «ahora dan las figuras prominentes» (XI/204) son los del noroeste (leoneses como Isla, gallegos como Feijoo o Sarmiento, asturianos como Jovellanos o Campomanes) y el noreste de la Península (los catalanes, como Capmany o Masdeu). Como ejemplos de ese supuesto desdén septentrional por Castilla, Menéndez Pidal aduce dos textos de Jovellanos: una conocida carta a Antonio Ponz con una descripción del desolado paisaje meseteño (XI/205) y la *Epístola a Vargas Ponce* (XI/206).

y es esta también, por tanto, una centuria de decadencia literaria, abrumada en sus primeras décadas por la «condición enciclopédica» de unas obras de erudición que «matan el ingenio» (FMP XI/66)

A fines del xvii, después del cálido estío de la poesía calderoniana, sobreviene el invierno más helado de prosaísmo que puede imaginarse. Solo florece la crítica y la erudición en los conventos: Sarmiento, Feijoo, Flórez (FMP XI/189)

y lamentablemente galicada de principio a fin

en Esp<a>añ, con los Borbones y la decadencia de la lit<eratur>a nacional, invade la lit<eratur>a francesa hasta en el teatro, donde reinará hasta el Romanticismo (FMP XI/1582).³⁹

Regresa la llaneza, pero no se acompaña de la libre espontaneidad del xvi sino que, sometida a la férula rígida de la preceptiva, deviene en *llaneza reglamentada*:

Llaneza reglamentada. Tras el culteranismo se abre otro periodo de llaneza y claridad, como en el siglo xvi tras la oscuridad libresca del xv. Pero hay esta diferencia esencial: Valdés pregonó la *sencillez natural o espontánea*, Luzán la *sencillez reglamentada*; Lope teorizó el *natural*, la inspiración libre, y el siglo xviii la *desafectación afectada*, cohibida por los modelos, y modelos extranjeros: en vez de aquella llaneza luminosa viene ahora una llaneza abrumada, fría. Solo el P. Feijoo, singular en esto como en tantas cosas, habló recio en favor de la espontaneidad incoercible (XI/190, énfasis original).

Sin que se dé, en definitiva, un renacer literario ni de los medios expresivos, se produce, en cambio, «uno de los desgarrones más fuertes y notorios de la tradición» (Menéndez Pidal, 1951: 208): el que conduce a la pugna, aún irresuelta en tiempos de Menéndez Pidal, de las «dos Españas» de Figueiredo (1932), esa «lucha de tendencias opuestas, sobre todo entre tradición e innovación» (Menéndez Pidal, 1951: 166) que sitúa a «una España casticista frente a una España europeizante» (*ibidem*: 209), provocando que «desde comienzos del siglo xviii» pugnen encarnizadamente «misoneístas intolerantes» y «modernizantes a todo trance» (*ibidem*: 201).

³⁹ Así, por ejemplo (y por ceñirnos al periodo que acaba en 1760), Torres Villarroel no es sino «[u]n Quevedo sin selección, avulgarado, pero en rico y vistoso, desbaratado vigor de metáforas que confunden, hieren y aturden al lector» (FMP XI/318), mientras en el *Ataúlfo* de Montiano se da un «[p]redominio de la inteligencia sobre el pensamiento» vertido en «lenguaje todo oratorio, nada imaginativo» (XI/328). María Goyri, por su parte, evalúa así el *Fray Gerundio de Campazas* de Isla: «El tono de burla en que escribe siempre le da un tinte avulgarado. No sabe mantenerse en el plano digno de Cervantes» (XI/266); del mismo Isla concluye Menéndez Pidal que «capituló contra el galicismo» (XI/1593). Para él, solo Mayans (el editor de Valdés, admirador de la lengua de santa Teresa y los dos Luises y autor de los *Orígenes de la lengua española*) «se preocupa de que los eruditos españoles no pierdan en modo alguno su vínculo con la tradición latina y con la hispana, sintiendo vivamente que la lengua materna ha entrado en una nueva era, expuesta a una violenta ruptura con el pasado» (XI/1601).

De todas las transiciones del idioma, en suma, sin duda la más ardua fue esta de la lengua barroca a la moderna, porque, a diferencia de las anteriores, no termina bien: no solo lleva a un prolongado marasmo (ese estado de resonancias ominosas para los noventayochistas), sino que la larga fase auroral de la siguiente edad (1713-1760) apenas trasluce, entre nieblas de prosaísmo erudito y preceptismo castrante, un fulgor mortecino que se intenta sustituir, según avanza el siglo, con engañosa luz de gas venida de allende. Como vigorosa repristinación del idioma predicha por el modelo de periodización, el siglo XVIII esbozado por Menéndez Pidal resulta poco convincente: a una decadencia literaria sigue otra; a la parálisis de inacción, la entrega servil al invasor ultrapirenaico; las edades del idioma no se continúan aquí con la suave elegancia del sinclinal, sino que chocan con tensión de falla, provocando la disrupción de la continuidad tradicional y fracturando la comunidad en facciones irreconciliables. Una de dos, pues: o bien la asociación del modelo cíclico con una secuencia de auge y declive no se adecua bien a todas las circunstancias históricas, o bien alguna de las dos decadencias (la barroca o la setecentista) no fue tal, o lo fue menos de lo que Menéndez Pidal pretendía. Por desgracia, no sabremos ya nunca cómo hubiera resuelto don Ramón, su bien calibrada arma crítica al brazo, esta aporía de su discurso historiográfico; pero el recurso a los materiales del FMP, que ofrece al investigador numerosos fragmentos de su pensamiento en torno a los segmentos históricos que ya no llegó a cubrir en la *Historia de la lengua* redactada, nos permite al menos detectarla, enunciarla y discutirla, y, con ello, rendir homenaje a su esfuerzo material e intelectual, hoy como ayer igual de estimulante.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO-CORTÉS MANTECA, Narciso (2006): «De los neogramáticos al tradicionalismo: evolución del pensamiento lingüístico de Ramón Menéndez Pidal (1904-1940)», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, CXXII, pp. 688-705.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2006): «El siglo XVIII, según Menéndez Pelayo», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXII, pp. 297-329.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2006): «De nuevo sobre *Siglo de Oro*: reconsideración y balance», en Antonio Mestre y Pablo Fernández Albaladejo (eds.), *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del Siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, pp. 119-134.
- ARENAS OLLETA, Julio (2007): «Pidal y Lapesa: dos historias de la lengua», en Jochen Hafner y Wulf Oesterreicher (eds.), *Mit Clio im Gespräch: Romanische Sprachgeschichten und Sprachgeschichtsschreibung*, Tübinga, Narr, pp. 233-254.
- ASENSIO, Eugenio (1960): «La lengua compañera del imperio: historia de una idea de Nebrija en España y Portugal», *Revista de Filología Española*, XLIII, pp. 399-413.
- BLECUA, Alberto (2004): «El concepto de Siglo de Oro», en Leonardo Romero Tobar (ed.), *Historia literaria/Historia de la literatura*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 115-160.

- CANO AGUILAR, Rafael (2005): «¿“Lengua” o “lengua literaria”? Reflexiones en torno a los estudios lingüísticos sobre el español de los Siglos de Oro», *Iberorromania*, 62, pp. 44-58.
- (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- CATALÁN, Diego (2005): «“Una catedral para una lengua” (Introducción a la *Historia de la lengua* de Menéndez Pidal)», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, vol. II, segunda edición a cargo de Diego Catalán, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, pp. 77-354.
- CHECA BELTRÁN, José (2016): *El debate literario-político en la prensa cultural española (1801-1808)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000-): Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: 5/02/2020].
- CROCE, Benedetto (1922 [1911]): *La filosofía di Giambattista Vico*, Bari, Giuseppe Laterza & Figli.
- DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier (1995): «El concepto de Siglo de Oro en la encrucijada de dos épocas (1920-1936)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI, pp. 193-206.
- D’ORS, Eugenio (1934): «Métahistoire. Le baroque, constante historique», *Revue des Questions Historiques*, LXII: 6, 29-34.
- DURÁN, Agustín (1832): *Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, IV, Madrid, Cuesta.
- EBERENZ, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española*, LXXI, pp. 79-106.
- (2009): «La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes», *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, XXXII, pp. 181-201.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta, Elena LEAL y Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2016): «El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco estudiados en el español del siglo XVII», en Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Álvaro Octavio de Toledo (eds.), *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Fráncfort, Peter Lang, pp. 9-44.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2018-): *Historia de la Lengua de Ramón Menéndez Pidal*, [en línea], disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913>.
- (2019a): «Ramón Menéndez Pidal y la *Historia de la lengua española*», *Boletín de Información Lingüística de la RAE (BILRAE)*, XI, pp. 97-101.
- (2019b): «El fondo documental de la *Historia de la lengua española* de Ramón Menéndez Pidal», *Boletín de Real Academia Española*, XCIX, pp. 417-469.
- FERRATER MORA, José y Josep-Maria TERRICABRAS (1994): *Diccionario de filosofía*, Barcelona, Ariel.
- FICHANT, Michel (1991): «Ewige Wiederkehr oder unendlicher Fortschritt: Die Apokatastasisfrage bei Leibniz», *Studia Leibnitiana*, XXIII, pp. 133-150.
- FIGUEIREDO, Fidelino de (1932): *As duas Espanhas*, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- GARATEA GRAU, Carlos (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal: el individuo, las tradiciones y la historia*, Tübinga, Gunter Narr.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004a): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 859-893.

- (2004b): «Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro», *Edad de Oro*, XXIII, pp. 71-93.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, Agustín (1929): *Formación y elementos de la novela cortesana*, Madrid, Real Academia Española/Tipografía de Archivos.
- GOYRI, María (2016 [1935-1953]): *La juventud de Lope de Vega: amor y literatura*, edición de Jesús Antonio Cid y María Díez Yáñez, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1998): «Ramón Menéndez Pidal: filología, literatura e historia», en *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 287-316.
- LAPESA, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer.
- (1979): «Menéndez Pidal, creador de escuela: el Centro de Estudios Históricos», organizado por la Corporación de antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal/Universidad de Madrid, pp. 43-79.
- LOPEZ, François (1995): «La Ilustración: emergencia de *Siglo de Oro*; gestación de *Humanismo* y *Renacimiento*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI, pp. 147-158.
- LÓPEZ BUENO, Begoña (2004): «La poesía del Siglo de Oro: historiografía y canon», en María Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito (eds.), *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 55-87.
- MANNHEIM, Karl (1928): «Das Problem der Generationen», *Kölner Vierteljahrshefte für Soziologie*, VII, pp. 157-185 y 309-330.
- MARIÁS, Julián (1949): *El método histórico de las generaciones*, Madrid, Revista de Occidente.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José y Mercedes QUILIS MERÍN (1996): «Nuevas observaciones sobre la periodización en la historia de la lengua española», en Alegría Alonso et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid, Arco Libros, pp. 873-885.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1994 [1883-1891]): *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, CSIC.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo (2004): *Papeles perdidos*, Madrid, Residencia de Estudiantes.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1942 [1933]): «El lenguaje del siglo xvi», en *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 51-90.
- (1950): «La lengua en tiempo de los Reyes Católicos (del retoricismo al humanismo)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, XIII, 9-24.
- (1951 [1947]): *Los españoles en la historia: cimas y depresiones en la curva de su vida política*, Madrid, Espasa Calpe.
- (2005a): *Historia de la lengua española*, vol. I, edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- (2005b [1939]): «Del lenguaje en general. (Ensayo de una presentación de la Historia de la Lengua)», en Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, vol. II, edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española, pp. 7-75.
- MÜLLER, Hans von (1928): *Zehn Generationen deutscher Dichter und Denker*, Berlin, Frankfurter.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2016a): «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)», en Martha Guz-

- mán Riverón y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 201-299.
- (2016b): «El aprovechamiento del *CORDE* para el estudio sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825)», en Johannes Kabatek (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlín/Boston, De Gruyter, pp. 57-89.
- ORTEGA Y GASSET, José (1958): *En torno a Galileo*, Madrid, Revista de Occidente.
- PETERSEN, Julius (1930): «Die literarischen Generationen», en Emil Ermatinger (ed.), *Philosophie der Literaturwissenschaft*, Berlin, Juncker und Dünhaupt, pp. 130-187.
- PINDER, Wilhelm (1926): *Das Problem der Generation in der Kunstgeschichte Europas*, Frankfurt, Frankfurter Verlagsanstalt.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2017): «El siglo xv, frontera y ciclo. Aportaciones de Menéndez Pidal a la historia del español cuatrocentista», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, V, pp. 207-235.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2018): «El idealismo lingüístico en *Del lenguaje en general* (1939) de Ramón Menéndez Pidal», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, pp. 599-631.
- ROZAS, Juan Manuel (1976 [1984]): «*Siglo de Oro*: historia de un concepto, la acuñación del término», en *Estudios sobre el Siglo de Oro: homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, pp. 411-428.
- SCHWARTZ, Lia (2014): «Menéndez Pelayo, crítico e historiador de los siglos xvi y xviii», en María José Rodríguez Sánchez de León (ed.), *Menéndez Pelayo y la literatura: estudios y antología*, Madrid, Verbum, pp. 147-160.
- THOMAS, Lucien-Paul (1911): *Góngora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme*, Paris, Champion.
- VOSSLER, Karl (1929): *Frankreichs Kultur und Sprache: Geschichte der französischen Schriftsprache von den Anfängen bis zur Gegenwart*, Heidelberg, Winter.

MENÉNDEZ PIDAL Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA. LAS PAPELETAS LINGÜÍSTICAS DEL FONDO DE LA *HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

Marta PUENTE GONZÁLEZ**

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Ramón Menéndez Pidal dedicó una parte importante de sus investigaciones lingüísticas al español en su variedad americana. Hispanoamérica fue siempre foco de su interés desde un punto de vista histórico, etnográfico, político y filológico. Al español de América destinó dos capítulos de su obra magna, la *Historia de la lengua española*, además de otros estudios. Todos estos trabajos académicos se nutrieron de lo que hoy conocemos como el fondo de la *Historia de la lengua española*, un conjunto integrado por miles de papeletas lingüísticas, apuntes, cartas y otros materiales reunidos por Menéndez Pidal durante toda su vida. En el presente artículo se abordará la descripción de los materiales del fondo relativos al español de América. El análisis de estos contenidos nos permite acercarnos al método de trabajo de Menéndez Pidal, a sus tesis principales, a las fuentes bibliográficas de las que parte y a las relaciones con los colaboradores americanistas que contribuyeron a sus planteamientos sobre el español americano.

Palabras clave: Ramón Menéndez Pidal, *Historia de la lengua española*, papeletas lingüísticas, español de América, español americano.

ABSTRACT: Ramón Menéndez Pidal devoted a significant part of his linguistic research to American Spanish. Spanish America was always a focus of interest for him from a historical, ethnographic, political and philological point of view. In addition to other studies, he dedicated two chapters of his *magnum opus*, the *History of the Spanish Language*, to Spanish

* Este artículo se ha realizado en el marco del «Proyecto de Catalogación y Digitalización del Archivo de la Historia de la Lengua de Menéndez Pidal», financiado por la Universidad Autónoma de Madrid en convenio con la Fundación Ramón Menéndez Pidal, y el proyecto «La filología en la Edad de Plata de la cultura española. Los materiales inéditos del Centro de Estudios Históricos» (Ayudas de la Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica en Humanidades Digitales 2019), los dos dirigidos por Inés Fernández-Ordoñez.

** Correo electrónico: martpuen@ucm.es.

in America. All these academic works were nourished by the materials held in his personal archive, formed by thousands of linguistic notecards, notes, letters and other documents collected throughout his life. In the present contribution, the portion of this archive devoted to American Spanish is described. The analysis of its contents allows us to approach the working method of Menéndez Pidal, his main theses regarding Spanish in the Americas, his bibliographical sources and the networks of Americanist collaborators that contributed to build up his approach.

Keywords: Ramón Menéndez Pidal, *History of the Spanish Language*, linguistic notecards, American Spanish.

1. MENÉNDEZ PIDAL Y EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Ramón Menéndez Pidal sigue considerándose a día de hoy como el padre de la filología hispánica moderna, con estudios consagrados como el *Manual elemental de gramática histórica* (1904), *El dialecto leonés* (1906), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* (1926), etcétera. Sus investigaciones lingüísticas abarcan estudios variados: la dialectología peninsular, la lexicografía, la toponimia o los estudios etnográficos y lingüísticos de los pueblos prerromanos. También, como no podría ser de otra forma, trabajó y escribió sobre el español de América, mostró siempre interés por conocer y participar de los debates lingüísticos más acuciantes sobre la filología americana e incentivó durante toda su vida las relaciones entre España e Hispanoamérica.

Realizó varios viajes a Hispanoamérica a lo largo de su vida. La primera vez que visitó América fue en 1905, cuando viajó en calidad de Comisario Real para realizar un informe como resolución a los conflictos fronterizos entre Perú y Ecuador (cf. Largo Carballo, 1989). No volvió a pisar suelo americano hasta que en 1914 regresó a Argentina, invitado por la Institución Cultural Española de Buenos Aires, para dar unas conferencias sobre Menéndez Pelayo¹ y, sobre todo, para consolidar relaciones entre ambas orillas y formar allí una institución cultural española (Catalán, 2001, I: 79).² De esta travesía volvió el 2 de diciembre, con la Gran Guerra ya empezada. El último viaje al continente americano lo realizó en marzo de 1937, cuando llega a Cuba exiliado de la Guerra Civil española. Estuvo unos cinco meses en la isla antes de ir a Nueva York, donde permaneció año y medio hasta que parte hacia París (no regresó a España hasta finalizada la contienda, en 1939).

¹ La Institución Cultural Española fue la organizadora del viaje y la que lo costeó. Según refiere J. A. Cid (2014: 312-313), algunos emigrantes españoles que habían conseguido prosperar en la ciudad, invitaron a Ramón Menéndez Pidal a propósito de la creación en ese mismo año de la Institución y para dignificar la imagen española en el país, bastante perjudicada por el creciente fervor nacionalista y la hostilidad a la antigua colonia.

² Más tarde, la escuela filológica de Menéndez Pidal se concretará en la creación del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, fundado en 1923.

En estos viajes, determinados por circunstancias diplomáticas o políticas, Pidal apenas tuvo tiempo para saltarse el protocolo e investigar sobre sus temas preferidos: la lengua y los romances. Con todo, recordará muchos años después algunas de las conversaciones que mantuvo en aquellos viajes y se valdrá de ellas para sus estudios lingüísticos. Pero, lo que sin duda va a ser relevante para sus trabajos sobre el español de América es la relación estrecha que el maestro filólogo tuvo con sus colaboradores americanistas. Muchos fueron primero alumnos, discípulos o bien colaboradores estables u ocasionales en el Centro de Estudios Históricos, como Américo Castro, Amado Alonso, Henríquez Ureña, Ángel Rosenblat, etc.

Menéndez Pidal escribió sobre diferentes temas de interés americano, entre los que destacan «La lengua de Cristóbal Colón», publicada en 1940, el prólogo a la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Madrid, [1791], en 1943, y en 1944 el prólogo para la *Colección de Incunables Americanos*. En 1946 se fecha su trabajo *Fray Antonio de Guevara y la Idea Imperial de Carlos V*. Uno de sus últimos ensayos sobre personalidades americanas fue en 1963, *El Padre Las Casas: su verdadera personalidad*; y sobre lingüística, publicó en 1962, «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América» con sus últimas opiniones sobre el andalucismo en el español americano.

Además de estos trabajos, hay otras reflexiones sobre la variedad americana del español en sus obras lingüísticas de referencia, el *Manual de gramática histórica*, por un lado, y la *Historia de la lengua española*, por otro. En la *Gramática* apenas pueden encontrarse informaciones sobre la variedad americana; Pidal solo menciona brevemente la rápida expansión del español en América y la persistencia de las lenguas indígenas (Menéndez Pidal, 1940a: 28). Por el contrario, estas ausencias se suplen en la *Historia de la lengua española*. En la magna obra sobre la evolución del español, el capítulo iv de la parte quinta está dedicado a la expansión del idioma tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, y el capítulo xiv, al desarrollo del español en América entre los años 1554 y 1617 (cf. Menéndez Pidal, 2005: I). Conviene recordar que la *Historia* fue editada póstumamente por el nieto del autor, Diego Catalán. Menéndez Pidal planeaba desde muy temprano dar forma a las etapas del idioma, pero solía postergar la redacción por llevar a término escritos más breves y urgentes. Así pues, no llegó a concluir su gran empresa y Catalán realizó la edición a partir de los borradores originales de su abuelo, según él mismo cuenta en la introducción a esta obra (2005, II: 261).

2. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN EL FONDO DE LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Menéndez Pidal llevó a cabo la redacción de su *Historia de la lengua española* a partir de su nutrido fondo de papeletas lingüísticas. Tales fichas de papel, de tamaño algo menor al de las octavillas, le servían para recoger todo el material

que consideraba útil para sus investigaciones: apuntes de libros, fragmentos de textos, cartas de colaboradores, mapas o tesis y debates de temas interesantes para sus estudios. Todas estas fichas, que se cuentan por miles, componen el fondo de la *Historia de la lengua española*, ya que, si bien sirvieron de soporte para todos los grandes trabajos lingüísticos de Menéndez Pidal, fueron pensados (y organizados al efecto) para nutrir la redacción del libro inacabado. Este fondo, por tanto, es el conjunto de todos los materiales históricos y lingüísticos elaborados y almacenados durante toda su vida investigadora. Sigue estando en la casa donde Menéndez Pidal residió hasta su muerte, en la Cuesta del Zarzal n.º 5, hoy sede de la Fundación Ramón Menéndez Pidal (FRMP), en el despacho de trabajo. Allí, en dos muebles-archivador de madera que cuentan con 24 y 6 cajones cada uno, se encuentran la gran mayoría de estas papeletas. Aparte de los archivadores, hay más fichas repartidas en un tercer mueble, donde hoy se albergan los borradores redactados de la *Historia*, también en cajones sueltos, en una caja de zapatos y en una maleta de oposiciones. Finalmente, en un armario localizado fuera del despacho, se han localizado recientemente 25 cajas que contienen papeletas de vocabulario.³

La importancia de conocer estos materiales es más que evidente y su estudio nos permite acudir a la materia prima a partir de la cual el eminente filólogo construyó su conocimiento, que luego materializó en los trabajos que hoy conocemos. Además, y dado que los estudios sobre el español de América son menos cuantiosos que otros de su producción, las fichas lingüísticas de contenido hispanoamericano nos aportan una valiosa información: no solo certifican el interés que Ramón Menéndez Pidal tuvo por los asuntos del otro lado del océano, sino que pueden mostrar los planes de trabajo y futuras publicaciones que, como otras empresas pidalinas, quedaron inconclusos aun después de toda una vida de labor intelectual.

Los materiales relativos al español de América y a otros asuntos americanos se encuentran repartidos por el archivador 1 del fondo. Por un lado, encontramos información en cajones ordenados cronológicamente —concretamente, en el 6, 8, 10, 11, 12, 17 y 18— y por otro lado, encontramos también el cajón 19, llamado «América», que no sigue este orden cronológico.⁴ Como ya se ha indicado, el

³ Este fondo está siendo catalogado y digitalizado gracias al ya citado «Proyecto de Catalogación y Digitalización del Archivo de la Historia de la Lengua de Menéndez Pidal». Ha sido descrito minuciosamente en su totalidad por Inés Fernández-Ordoñez (2019). Los tres primeros cajones del fondo ya pueden encontrarse digitalizados en esta dirección del repositorio de la UAM: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/681913> [Consulta: 7/02/2020].

⁴ Esta repartición de las papeletas se debe probablemente a la reestructuración que se hizo del fondo en la década de 1920. Fernández-Ordoñez (2019) ha comprobado, al analizar algunas fichas del cajón 14 (se trata del cajón llamado «Naturaleza»), que en las papeletas hay alusiones a una ordenación distinta a la actual. Concretamente algunas de ellas remiten a unas «cajas» (así llamaba Menéndez Pidal a sus cajones) con una numeración distinta. Esa numeración coincide con la de los tejuelos del presente archivador 2. La nueva ordenación (la actual) fue hecha después, muy posiblemente en los años previos a la Guerra Civil, cuando Menéndez Pidal decidió redistribuir (por etapas cronológicas) en el archivador 1 los materiales que seguían la ordenación antigua, de la que quedan restos en el ar-

mueble del primer archivador tiene 24 cajones, en los cuales se hallan unas 60 000 fichas. Los cajones del 1 al 18 siguen esta disposición cronológica de acuerdo con los periodos en los que Menéndez Pidal iba a dividir su *Historia de la lengua española*. Los cajones 13 a 16 son una interrupción de este orden, ya que están dedicados a asuntos más concretos de la lengua.⁵ A partir del cajón 19 y hasta el 24, los materiales ya no se organizan por etapas históricas sino que se reúne en ellos información monográfica sobre temas diversos.⁶ En el cuadro siguiente se señalan en cursiva los cajones con materiales sobre América:

1 Protohistoria- Romanización	2 Imperio - Áreas germánicas	3 Nacimiento de los romances. Arte de clerecía. siglo VIII hasta 1230	4 1230-1380	5 1380-1474	6 1474-1555
7 1555-1585	8 1585-1617	9 [sin tejuelo]	10 1610-1713 (2.º)	11 1730-1823	12 1823-1895
13 Lexicografía. Semántica	14 Naturaleza	15 Dialectos	16 [ilegible]	17 1895-1914	18 1914-1950
19 América	20 (9) Leyes fonéticas. Vocales. Acentos	21 (10) Vocales. Hiato	22 (11) Esporádico vocales. Consonantes iniciales. Mediales	23 (12) Consonan- tes agrupadas. Finales	24 [sin tejuelo]

TABLA 1. Cajones del archivador 1

Cada cajón contiene materiales distintos, pero el método de ordenación del fondo es siempre el mismo. Menéndez Pidal se valía de fichas-separadores —normalmente de un papel más grueso y de colores diferentes, que indican jerarquía— para establecer secciones temáticas dentro del cajón. De esta forma

chivador 2. En la reconstrucción de ambos archivadores, ofrecida por Fernández-Ordoñez antes y después de la reordenación, se puede ver que el cajón 19 del español de América está nutrido con información tomada de la antigua caja n.º 24, aunque seguramente parte de las papeletas de esta caja 24 se repartieron por los distintos cajones cronológicos (6-12 y 17-18), con vistas a la preparación de la *Historia de la lengua española*. También es previsible que algunas de las fichas de la antigua caja 15, las referidas a los préstamos americanos, se volcasen en el actual cajón 19 y en los cronológicos.

⁵ A saber: cajón 13, lexicografía y semántica; 14, la naturaleza del lenguaje; 15, dialectos del español; 16, las lenguas de la Península Ibérica.

⁶ Los cajones 20 a 24 podrían formar un conjunto más o menos uniforme con los del archivador 2, y quizás son la base de la parte fonética del *Manual de gramática histórica española* (Fernández-Ordoñez, 2019). Sobre la descripción más detallada de los dos primeros cajones de este archivador, véase Puente (2019).

podía encontrar las papeletas que buscaba rápidamente y establecer áreas de estudio con macro-temas y subtemas dependientes de estos.

A continuación, se ofrece una descripción detallada de todos los cajones donde hay información vinculada a América, en general referida a cuestiones de lengua pero no exclusivamente. Analizo en detalle, en primer lugar, el cajón 19, por denominarse «América» y luego el resto de los divididos en etapas cronológicas (de estos priorizo el cajón 18, el más extenso en temas americanos después del 19).

3. CAJÓN 19 «AMÉRICA»

El 19 es menos cuantioso que otros del archivador, seguramente porque muchas de sus papeletas acabaron engrosando los cajones cronológicos. Con todo, cuenta con un total de 998 fichas, entre octavillas, cartas, fragmentos de periódico y otros materiales. Los separadores del 19 están referidos a diferentes temas relacionados especialmente con el español de América, aunque también hay contenidos históricos, culturales y políticos de las distintas regiones del continente. No siguen estos separadores un orden temporal o histórico, sino que se relacionan temáticamente por grandes bloques, como se indicará. Son 57 separadores con jerarquía entre ellos:⁷

- América. Bibliografía (n.º 7)
- Colonización. Historia política (n.º 30) [Bloque 1]
 - Los primeros colonos y la conquista = Los primeros colonos - su procedencia (n.º 31)
 - Predominio de andaluces y de regiones fáciles de andaluzarse (Extremadura) (n.º 68)
 - Emigración moderna (n.º 98)
 - Cultura colonial (n.º 120)
 - Criollos (n.º 139)
 - Mestizaje. Carácter étnico. Estadística. Porvenir (n.º 148)
 - Población indígena (n.º 158)
 - Castellanización de los indios (n.º 182)

⁷ Propongo aquí una disposición de los separadores basada en los contenidos de las fichas y respetando los títulos originales de los mismos. Los separadores que establecen macrosecciones están dispuestos en un primer nivel (alineados a la izquierda). Aquellos separadores menores que se integran en los más grandes se ponen en un nivel jerárquico menor, desplazados a la derecha en el texto. He añadido los números de ficha de cada sección, de acuerdo con la numeración de la digitalización del cajón, que ya está completada. Las imágenes del cajón no están todavía disponibles en el repositorio en línea. Agradezco a Beatriz Martín, responsable de la digitalización del fondo, que me haya facilitado las imágenes digitales de todos los cajones. Cabe advertir que, para facilitar la catalogación, todos los materiales del cajón son nombrados como «fichas» o «papeletas», aunque no todos los documentos tienen esta forma ni dimensiones.

- Lenguas indígenas subsistentes. Penetración del español en ellas [Bloque 2]
- Lenguas en general (n.º 226)
 - Méjico y Centro América (n.º 235)
 - Colombia y Venezuela (n.º 252)
 - Quechua (n.º 257)
 - Guaraní (n.º 278)
 - Araucano (n.º 286)
 - República Argentina (n.º 288)
 - Hispanismos en lengua indígena (n.º 295)
- Caracteres generales del español americano (n.º 302)
 - Lengua marinera en América (n.º 320)
 - Vulgarismo en América (n.º 330)
 - Aragonésismo, catalanismo... en América (n.º 343)
 - Arcaísmo americano (n.º 360)
 - Neologismo americano (n.º 392)
 - Elementos indios provinciales de América (n.º 416)
 - Varios indianismos (n.º 417)
 - Quicheísmos (n.º 426)
 - ◆ Quicheísmos morfológicos (n.º 446)
 - ◆ Quicheísmos de sintaxis (n.º 457)
 - Araucanismos (n.º 472)
 - Guaranismos (n.º 484)
 - Galicismo americano (n.º 492)
 - Italianismo (n.º 510)
 - Anglicismo (n.º 520)
- Dialectalismo americano (n.º 522)
 - Vocabulario y fonética de cada región (n.º 554)
 - Dialectalismo antillano (n.º 562)
 - Mejicanismo (n.º 565)
 - Centro América (n.º 578)
 - Venezuela - Colombia - Ecuador (n.º 590)
 - Perú (n.º 607)
 - Chile (n.º 614)
 - Argentina - Uruguay (n.º 635)
- Suerte del castellano en América (n.º 729) [Bloque 3]
 - El español en Estados Unidos (n.º 744)
 - Panamericanismo yanke ficha (n.º 748)

- Insuficiencia del español. Diverso espíritu americano (n.º 754)
- ¿Fragmentación? (n.º 762)
 - Criollismo. Lunfardo (n.º 789)
 - Lengua nacional (n.º 810)
- América Latina. Iberoamérica etc. (n.º 833)
- Indianismo (n.º 858)
- Comunicación hispano-américa moderna (n.º 871)
 - Comunicación americana (n.º 956)
- Enseñanza académica. Depuración oficial. Tendencia culta a la corrección (n.º 963)
- Academia y sus correspondientes. El Diccionario y los americanismos (n.º 985)

TABLA 2. Separadores del cajón 19

3.1. BLOQUES TEMÁTICOS

Como todos los cajones, el 19 es también muy heterogéneo en cuanto a sus contenidos y tipos de documentos. Tiene cartas, postales, fichas con resúmenes de libros, mapas, papeletas de vocabulario, cuadros, gráficos de estadísticas, etc. No obstante, hacia su parte final abundan los recortes de prensa y hay menos fichas manuscritas. No podemos saber desde cuándo empieza Menéndez Pidal a recopilar materiales sobre el español de América, pero por las referencias cronológicas de algunas fichas, sabemos que ya desde 1902, antes incluso de sus viajes, don Ramón se estaba documentando sobre temas americanos. Lo más seguro es que se dedicara a ello de forma continuada durante toda su vida, como hizo con el resto de asuntos que fueron de su interés, y que lo hiciera de forma paralela a otros estudios.

El cajón 19 ofrece la apariencia de ser más antiguo, por sus materiales, que los otros cajones cronológicos. Por ejemplo, muchas de las notas de periódico que aparecen aquí fueron publicadas generalmente en los años veinte y principios de los treinta, mientras que los recortes de años cuarenta y posteriores aparecen con más asiduidad en otros cajones. Todo parece indicar que el 19 sirvió de soporte al resto en la ordenación de los materiales para escribir la *Historia de la lengua española*. Por otro lado, el cajón 19 cuenta con menos fichas de colaboradores que otros,⁸ pero algunos de ellos son relevantes para la historia del español

⁸ Ya se ha indicado (Puente, 2019) que en el fondo de *Historia de la lengua española* se aprecia el esfuerzo colectivo de recopilación de información de discípulos y colaboradores de Pidal. En todos los cajones se encuentran documentos escritos por amigos de don Ramón, muchos de los cuales aún no han sido identificados, ya que no siempre aparecen sus firmas en las papeletas.

en América. También hay papeletas escritas por María Goyri, que colaboró toda su vida en los proyectos de su marido.

Los contenidos del cajón parecen agruparse en torno a tres grandes bloques. Un primer eje temático estaría dedicado a la colonización americana y contiene información histórica, social y lingüística de la época colonial en América. Este bloque con probabilidad debió de servir para la redacción de ciertos epígrafes de la *Historia de la lengua española*, especialmente el cap. IV. El segundo bloque versa sobre cuestiones lingüísticas, sobre el español de América y sus rasgos generales, sobre las lenguas indígenas de América y el contacto lingüístico entre ellas y el castellano o sobre los dialectalismos del español según los distintos países. Finalmente, el último gran grupo de separadores reúne fichas de contenido político que reflejan debates de finales del xix y principios del xx sobre el idioma y los nacionalismos americanos. Este bloque no aparece en los capítulos de la *Historia de la lengua española* pues, como sabemos, Menéndez Pidal dejó inconcluso el libro en la etapa áurea.

3.1.1. (Bloque 1) La colonización americana. Conquistadores y colonizadores; Cultura y sociedad; Políticas lingüísticas y castellanización de los indios

El primer gran separador que encontramos en el cajón es el llamado «Colonización. Historia Política», en una ficha en cartulina rosada (n.º 30).⁹ En términos generales, las papeletas que encontramos aquí versan sobre temas relacionados con la colonización hispana en el Nuevo Mundo. Primero hay octavillas sobre los colonos que poblaron tierras americanas y la procedencia de estos y luego se tratan otros asuntos, como la conquista de Canarias y de regiones específicas americanas, como La Florida. Mucha de esta información (especialmente la relativa a Perú) está tomada de las referencias bibliográficas del historiador argentino Roberto Levillier (1922). Hay, entre las fichas 34 y 38, informaciones sobre distintos conquistadores (Pizarro, Cortés). Están aquí también lo que parecen ser las papeletas-borrador del prólogo que Menéndez Pidal escribió para la *Colección de documentos inéditos de las Indias*. Asimismo, hay recortes de prensa entre estas papeletas, como el artículo *La conquista de América* de Azorín (publicado en *La Prensa* el 27 de diciembre de 1925, ficha 58).

Desde el separador llamado «Predominio de andaluces y de regiones fáciles de andaluzarse (Extremadura)», las fichas van a tratar contenidos relacionados con el porcentaje de andaluces y extremeños llegados a nuevas tierras, asunto que va a estar vinculado con fenómenos lingüísticos característicos del español de América. La tesis andalucista de la variedad americana es apoyada por Menéndez Pidal, como sabemos, si bien no tajantemente, sí asumiendo una influencia cons-

⁹ Antes de este hay otro separador (n.º 3) de bibliografía con papeletas de contenido diverso.

tante irradiada desde el dialectalismo meridional de la península hacia las colonias, especialmente fuerte en las zonas costeras (tratará de nuevo este asunto en el cajón 18). Este tema aparece en los primeros epígrafes del cap. IV de su *Historia*. Hay constancia de los estudios de pasajeros y de la lengua llevada por ellos en las papeletas que siguen: en la ficha 73 está la lista de viajeros a América, tomadas de Henríquez Ureña (1932). Aparecen otras referencias bibliográficas clásicas sobre el andalucismo, como la de Wagner (1924) y Cuervo (1901).

Interesantes son también los separadores que se suceden desde el llamado «Cultura colonial» (n.º 120), y que son los referidos al análisis de la sociedad y la cultura americanas, especialmente en lo que respecta a las etnias en las que se divide la población: criollos, mestizos e indios¹⁰. De estas tres agrupaciones, las fichas dedicadas al estudio del indio son las más numerosas (por ejemplo, n.ºs 159-162), de nuevo basadas en referencias bibliográficas de Levillier o de Bryce (1914). Hay un grupo de octavillas que versan sobre la enseñanza del español para los indígenas, así como sobre el tipo de español deficiente hablado por ellos (en la n.º 189, por ejemplo, Pidal anota información del padre De las Casas sobre el gusto de los indios por hablar con infinitivos). Relacionado con la enseñanza del castellano, se suceden algunas papeletas que contienen datos sobre las políticas lingüísticas adoptadas en época colonial y hacia el inicio de las Independencias (desde la n.º 197 hasta la 221, aproximadamente). En estas fichas hay una mano de escritura que quizás pueda pertenecer a María Goyri, lo cual sería lógico por el tema del que tratan, la enseñanza y las escuelas.

3.1.2. (Bloque 2) Lenguas indígenas (por países y zonas)

Desde la ficha 226 hasta la 301, Menéndez Pidal concentra en nueve separadores la información relativa a las diferentes lenguas indígenas de Hispanoamérica. Divide las fichas por países (por ejemplo «Méjico y Centro América») o también por lenguas y zonas de extensión (en concreto, «Quechua», «Guaraní» y «Araucano»). No todos los separadores son extensos, y más bien algunos son realmente breves y con datos anecdóticos (del araucano solo hay dos fichas). Las que sí tienen mayor cantidad de papeletas son, por un lado, las referidas a México y Centro América (especialmente a la lengua náhuatl) y, por otro lado, al quechua. De estos idiomas encontramos información general sobre aspectos fonéticos, morfológicos, de entonación, fraseológicos, léxicos o geográficos. Por ejemplo, la ficha 241 trata sobre algunas cuestiones fonéticas del náhuatl en México, a partir de estudios de Espinosa, Alonso o Rosenblat (*cf.* Espinosa, 1930). En la ficha 242 encontramos contenidos relacionados con los indios y el

¹⁰ Hay un separador previo a «Cultura colonial» llamado «Emigración moderna», que no tiene continuidad temática con los que le siguen, cosa por otro lado no tan extraña ya que este cajón no tiene un ordenamiento cronológico, pero es verdad que en este bloque todos los separadores se refieren de forma general a la etapa colonial, no a la moderna, a excepción del mencionado.

bilingüismo, a partir del trabajo de Orozco y Berra (1864). En la 247 hay una lista de aztequismos tomada de González Casanova (1923).

Sobre el quechua hay información semejante. En la ficha 260 hay un mapa dibujado con la extensión de este idioma y del aimara. La 266 versa sobre lenguas aborígenes del Perú en el siglo XIX, a partir del estudio de Tadeo Haënke (1901). Las fichas 267 a 270 reproducen información sobre el quechua hablado en Argentina. En algunas de estas papeletas hay anotaciones de Menéndez Pidal en las que recuerda conversaciones que tuvo en sus dos viajes a Hispanoamérica, en 1905 y en 1914.¹¹

3.1.3. (Bloque 2) Rasgos generales del español de América y préstamos

Uno de los bloques más extensos del cajón es el consignado a los rasgos generales del español de América, en los que se incluyen separadores relativos a los préstamos de otras lenguas (galicismos, italianismos, anglicismos, etc.). Bajo el gran separador (de nuevo, en cartulina rosada, más gruesa que otros) «Caracteres generales del español americano», se identifican otros con información lingüística, mayoritariamente léxica.

Aparece entre las fichas (304-311) la publicación de la conferencia que Rosenblat dio en el Seminario Románico de la Universidad de Berlín en 1933, «La lengua y la cultura de Hispanoamérica». A continuación, hay una carta (n.º 312) firmada por Henríquez Ureña en diciembre de 1931.¹² Esta nota, junto a otras que van a salir en distintas secciones del cajón, corrobora los apoyos fundamentales que Menéndez Pidal recibió en sus investigaciones sobre el español americano. En su carta, el filólogo dominicano escribe a Pidal para hacerle unas correcciones a la quinta edición de su *Gramática*. Le sugiere que debe cambiar el origen de voces que en el manual aparecen como caribes (*canoa*, etc.), cuando en realidad deberían citarse como arahuacas, «habiendo —dice— tanta diferencia entre las familias lingüísticas» (Pidal aceptó la sugerencia, pues el cambio aparece, efectivamente, en las siguientes ediciones). Asimismo, recomienda lo propio en las etimologías de las palabras descritas en la 15.ª edición del *Diccionario* de la Academia (fichas 314 y 315) tales como *bejuco*, *cacique*, *caoba*, *iguana*, *macana*, *maguey*, etc.

¹¹ No podemos saber si estas fichas están escritas entonces o son papeletas que refieren recuerdos años después. Por ejemplo, en la ficha 264 hay una nota recordando una conferencia que presenció cuando estuvo en Quito en 1905: «El P. Grimm, autor de la Gramática Quichua que vi en el seminario de Quito el 29 de enero de 1905 dice que el quichua del Napo es puro y sin duda es primitivo; que en otros lados sí es impuesto por los incas o los misioneros pues se ve mezclado». También en la papeleta 275 escribe: «El sargento Mayor Fiallo que me acompañaba en el viaje a Quito 18 de enero 1905 sabía quichua y para que yo lo oyese habló a algunos indios de Colta pero ellos no le hablaban sino en castellano por más que él les increpaba “habla en tu idioma”».

¹² Henríquez Ureña estuvo en Centro de Estudios Históricos en Madrid investigando entre los años 1918 y 1922, trabajando en la sección de Filología. Cf. Bernabéu Albert y Naranjo Orovio (2007).

Los siguientes separadores refieren información fonética, morfosintáctica y léxica. Hay nueve fichas (n.º 320 a 329) con americanismos náuticos. Una decena de papeletas se refieren a fenómenos vulgares americanos, mayoritariamente vacilaciones vocálicas, en muchos casos compartidas, según se anota, con los vulgarismos del español europeo (n.º 332). También hay información sobre modismos (n.º 334). Asimismo, hay fichas referidas al carácter arcaico del español de América, por un lado, y a los neologismos, como el *recién* americano, por otro, (n.ºs 360-391 y 392-415, respectivamente). Estos materiales, sin duda, sirvieron de soporte a algunos contenidos del capítulo IV de la *Historia de la lengua española* (2005, I: 767-788) y se vuelven a repetir en otros cajones, como el 18.

A continuación, un grupo de separadores consta de notas sobre voces indígenas, complementando así los otros separadores mencionados más arriba. Las papeletas de estos, al contrario que las de los previos, más generales, («Méjico y América Central», «Quechua», etc.), son mayoritariamente léxicas. Así pues, entre el separador «Varios indianismos», en la ficha 417, (el separador anterior está vacío) y el llamado «Guaranismos» (n.º 484), encontramos múltiples voces nativas americanas. La ficha 419, por ejemplo, refleja palabras no vinculadas a los usuales campos de la naturaleza y la comida.¹³ Como ya ocurría en separadores anteriores del cajón, hay una gran concentración de papeletas sobre el quechua; así, el llamado «Quicheísmos» (o «quechuísmos») (n.º 426) engloba a su vez los morfológicos y los sintácticos. Hay fichas referidas a quechuismos en Argentina (*nana*, *huaca*), en Ecuador, y a voces quechuas de gran extensión (*yapa*, *mate*, *chasqui*, *coca*, *pucho*, *choclo*, etc.). Entre los fenómenos morfológicos más influidos por el quechua, Menéndez Pidal destaca el uso del imperativo *comeicúlo* por *cómelo*, *prestaicúmelo* por *préstamelo*, sin duda, como explica, de raíz indígena (n.º 448). Entre los rasgos sintácticos, se detiene en el estudio de la construcción «dar + gerundio» (*da llevando por lleva*), en las fichas 462 y 463.

Aunque no del todo ordenados, hay ciertos separadores en este conjunto que están dedicados a la recolección en el español americano de préstamos de lenguas no indígenas traídas con los emigrantes a América o motivados por modas culturales, como los italianismos, los galicismos o los anglicismos, así como préstamos de lenguas peninsulares, catalanismos, aragonesismos y portuguesismos. Por ejemplo, en la ficha 344 encontramos voces portuguesas, gallegas o asturianas en el español de América.¹⁴ La ficha 352 refleja la influencia vasca en el uso del condicional por el subjuntivo: «si *tendría* dinero, compraría...». Algunos galicismos consignados son, por ejemplo, los de la ficha 496, el gusto del uso de *rol* ‘papel’ en Argentina; o en la 497, *entonces* ‘pues’ o el muy usual *es por esto que*. En el separador de los italianismos (n.º 510) se pueden encontrar algunas referen-

¹³ Por ejemplo, de México, nombres de criaturas: *chichi*, *chichigua* ‘nodriza’, *pilmama* ‘niñera’, *coconete* ‘niño’, *xocoyote* ‘hijo menor’; o sobre defectos físicos, el mexicano *tencua* ‘labio leporino’, pero *chento* en Chile, y otras muchas.

¹⁴ *rejo* ‘cuerda de cuero’, en portugués *relho*, gallego *relo*, asturiano *reyu*; *rendir* ‘cundir de más’, portugués *render* ‘dar de sí’, etc.

cias a la jerga italo-española de Buenos Aires, el cocoliche, y préstamos como *prédica* ‘sermón’ o *linjera* ‘petate’. Algunos anglicismos (n.º 519) usuales en América son *carpeta* o *carro*. No consta que Pidal incluyese esta información en un epígrafe concreto de sus capítulos americanos de la *Historia*, más allá de algunos ejemplos sueltos.

3.1.4. (Bloque 2) Dialectalismo americano por países

Este apartado abarca algo más de 200 fichas en las que Menéndez Pidal trata los rasgos dialectales del español en los distintos países americanos. El macro-separador que integra a todos los demás (en cartulina rosada) contiene a su vez unas 30 fichas sobre rasgos típicos del español americano (con información coincidente con los de otro separador anterior, el de «Caracteres generales del español americano»). Se describen, a través de referencias bibliográficas ya conocidas (Cuervo, Espinosa, Wagner, etc.), fenómenos fonéticos como el seseo, el yeísmo (n.º 526), la pérdida de la forma *vosotros* por *ustedes* (n.º 527), americanismos (n.º 529 y ss.), cambios vocálicos (n.º 532), cambios de género, (n.º 540), etc.

El nivel inmediatamente inferior a este es el denominado «Vocabulario y fonética de cada región» (n.º 522), en cuyo interior se advierten separadores más pequeños para los distintos países.¹⁵ El número de fichas de cada región o país es diferente, siendo los más numerosos los dedicados a Chile (20 fichas) y especialmente a Argentina-Uruguay, que tiene alrededor de unas 100 papeletas. Muchos de estos separadores no tienen tantas fichas manuscritas, pero sí recortes de prensa y otros materiales (cartas, fragmentos de textos, etc.). Por ejemplo, sobre dialectalismos en Venezuela, encontramos que la ficha 594-595 es una carta escrita por Rosa Amelia Infante de Mármol, del 18 de enero de 1930, madre del poeta Luis Enrique Mármol. En ella, doña Rosa Amelia le da información a Pidal sobre el posible origen del nombre del pájaro *gonzalito* o *garci-gonzález*.

En el dialectalismo argentino y uruguayo hay contenidos sobre fenómenos de habla culta y vulgar. Muchos recortes de prensa y distintas fichas demuestran el interés del filólogo por los dialectos y jergas locales que estaban conviviendo en el Río de la Plata. Las fichas 640 y ss. ofrecen una recopilación de opiniones de escritores argentinos sobre cómo se hablaba en Argentina. En la n.º 647 atiende a voces argentinas de la literatura gauchesca. En la n.º 648 realiza un repaso de la lengua popular de Buenos Aires, y cita para su comparación *Fervor en Buenos Aires* de Borges. La ficha 652 tiene información sobre el «orillero» o

¹⁵ En este separador hay una anotación de Menéndez Pidal sobre la orientación que debe tener esta sección: «entiéndase que esta limitación solo es relativa. Después de hablar del americanismo general o extendido por 3 o más repúblicas, ponemos aquí la de extensión más reducida, localizados principalmente en una república; pero esto no quiere decir que no se extienda a parte de otras repúblicas. Además, una información más amplia destruirá continuamente limitaciones que ahora yo establezco y que la realidad desmentirá mañana [...]».

dialecto de compadritos. Entre las fichas 666 y la 696 hay sobre todo recortes de artículos de prensa, la mayoría de ellos recopilados entre 1925 y 1931, en torno al español hablado en Argentina.¹⁶ Hay dos separadores más que están directamente relacionados con el español argentino, aunque estos se encuentran localizados un poco más adelante en el cajón, dentro del superior «Fragmentación».

3.1.5. (Bloque 3) Últimos separadores: suerte del castellano en América; ¿fragmentación?; cuestiones terminológicas; indianismo; comunicación hispano-americana, etcétera

Las últimas 300 fichas del cajón 19 inauguran un gran bloque temático distinto a los anteriores, de contenido más variado y donde las consideraciones estrictamente lingüísticas ceden paso a otras políticas. El hecho de que estas cuestiones merezcan separadores y fichas específicas sin duda refleja la preocupación real que Menéndez Pidal pudo albergar sobre ciertos asuntos de importancia internacional.

En los primeros separadores de este bloque se atiende al español en diversas partes de América, especialmente al de Estados Unidos (pero solamente con recortes de prensa), y de igual forma, al concepto del *panamericanismo* propuesto desde ese país, para consagrar una unión general de repúblicas americanas. En otro separador («Insuficiencia del español. Diverso espíritu americano»), este con pocas fichas, aparecen notas de prensa sobre las críticas a la lengua española, que según algunos contemporáneos americanos estaba empobrecida y ya no era influyente, por arcaizante (un ejemplo es la nota de prensa de la ficha 758, publicada en 1929, *El idioma castellano enjuiciado por nuestros hermanos de América*).

En el separador «¿Fragmentación?» (n.º 762), Menéndez Pidal reúne información y notas personales sobre la problemática suscitada en la época en torno a la posible desmembración del idioma a causa de la diversidad de los dialectos americanos y el auge de los nacionalismos en los países hispanoamericanos. El debate sobre la necesidad de una «lengua nacional» alcanza su máxima expresión en Argentina, como es bien conocido. Ya desde la década de 1830 cierta intelectualidad argentina nacionalista empieza a proponer el alejamiento de la herencia hispánica hacia un europeísmo más próximo culturalmente a Francia. En esa reacción contra la antigua metrópolis, se empieza a propugnar también el distanciamiento con la lengua española canónica y academicista, a favor de una lengua nacional argentina (cf. Rosenblat, 1991).

Menéndez Pidal muestra su parecer en las papeletas, algo que también deja escrito en la conferencia de 1944, «La unidad del idioma» (Menéndez Pidal,

¹⁶ Por ejemplo, en la ficha 672 encontramos un artículo de prensa sobre el buen hablar en Argentina, de Enrique Larreta, en 1931. También en las fichas 675-690, un fragmento de texto de Ricardo Rojas, rector de la universidad de Buenos Aires: *Deberes para la juventud, III. El lenguaje*, publicado en 1928. La ficha 692 es un artículo de Borges, *Acerca del vocabulario*, en 1926.

1945).¹⁷ Aborda el problema de la posible partición del español desde una perspectiva más optimista que la que habían mostrado previamente otros autores ante la misma cuestión, como Bello (1847) y Cuervo (1907). En primer lugar, aun aceptando que la fragmentación pueda llegar algún día, no percibe una amenaza real en el momento de la discusión. Por ejemplo, se dice a sí mismo en la ficha 767: «cabe preguntarse si esta composición, desmembración y muerte es próxima que valga la pena denunciarla y predecirla». Se aprecian también en las papeletas las reflexiones del filólogo sobre la impertinencia de comparar el caso de los países americanos con los fenómenos de disgregación de las lenguas romances. No creía Pidal (así lo muestra entre las fichas 776-780) que se estuvieran dando los mismos condicionantes en América que los que se produjeron tras la caída del Imperio romano (malas comunicaciones entre las regiones y el escaso cultivo de una literatura culta y una escritura que fijase el idioma). Así, por ejemplo, en la octavilla 774, dice que no será posible una fragmentación de la lengua española:

sin una nueva invasión bárbara o sin una nueva espontánea barbarie y desmembramiento dentro de sus provincias [...] triste papel histórico sería el que desgarrase el manto imperial, despojando a la historia lingüística de la humanidad de tanto esfuerzo, inteligencia, sangre y siglos como ha costado ese magnífico imperio.

Aboga Pidal, pues, por una unidad de todos los países hispanohablantes: en la ficha 775 leemos una nota con una parte del discurso que dio en los actos de homenaje a los aviadores del vuelo Madrid-Manila, en 1927, en la que decía:

no podemos temer que se disgregue jamás la gran unidad lingüística fundada por nuestros admirables exploradores antiguos. Madrid-Manila-Palos-Buenos Aires. Un vuelo nos une ya. El mismo verbo hispánico que resuena en tan apartados extremos del planeta será cada vez más íntimamente idéntico, más unificador de nuestro pensar. Salud a los nuevos exploradores.

Los separadores titulados «Criollismo. Lunfardo» (n.^{os} 789 a 809) y «Lengua nacional» (n.^{os} 810 a 830) se incluyen en el superior «¿Fragmentación?», por estar relacionados con el debate ya expuesto. Menéndez Pidal se hace eco de las reivindicaciones argentinas de una lengua nacional propia que se alejase de la norma culta hispana y se acercase más a las expresiones genuinas del hablar argentino, personificadas estas en jergas locales, como el dialecto lunfardo, o regionales, como las que reproducía la literatura gauchesca (criollismo). Figuran en estos separadores notas y papeletas con información extensa sobre la discusión y con las opiniones de defensores (Lucien Abeille, cuyo libro, *El idioma nacional de los argentinos*, 1900, critica Pidal, ficha n.º 818) y detractores (Quesada primero, en 1899, o Américo Castro, después, en 1941). En el interior del primer separador («Criollismo. Lunfardo») se encuentran fichas y notas de prensa sobre esta suerte de jerga bonaerense, como la firmada por Castro en 1927 (n.º 794). Se

¹⁷ Y ya había tratado también estas cuestiones antes. *Vid.* Menéndez Pidal (1924).

dedicó don Ramón incluso a «traducir» al estándar y analizar los diálogos «lun-fardos» de las viñetas que salían en prensa (n.ºs 796 y 797). Encontramos en este apartado la carta más antigua de este cajón (solamente hay un fragmento de la misma), fechada en Buenos Aires en 1903 y escrita por el entonces director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, el escritor e historiador Paul Groussac (n.ºs 802-804), donde le habla a un joven Pidal de la obra de Sarmiento y el gaucha. En el separador sobre el idioma nacional se rescatan artículos de prensa y otros materiales relacionados con el debate antiespañolista suscitado en Argentina. Sobre el asunto, por ejemplo, está un artículo firmado por Castro el 22 de septiembre de 1927 publicado en *El Sol* (n.º 826) «¿Por qué desean ciertos argentinos una lengua nacional?», donde critica la reivindicación de un idioma nacional basándose en ruralismos y arcaísmos de la lengua. En la ficha 832 se encuentra una nota de prensa de Arturo Capdevila (*La Prensa*, 1 de enero de 1926, «Meditaciones sobre el idioma castellano»).

Un nuevo separador en cartulina rosada abre sección temática dentro del bloque III: «América Latina. Iberoamérica etc.» (n.ºs 833 a 857). Aquí se consignan, sobre todo, y de nuevo, recortes de periódico. Esta vez los artículos reflejan la polémica terminológica sobre el nombre más oportuno para designar al conjunto de países de habla hispana en América (*Hispanoamérica*, *Iberoamérica*, *Latinoamérica*, *América Latina*, etc.). Se guarda en este separador el artículo de prensa que escribió Menéndez Pidal en *El Sol* sobre el asunto (n.º 854) «Nuestro título “América Latina”, discutido por el Sr. Menéndez Pidal» (4 de enero de 1918), en donde se muestra totalmente en contra de este nombre, prefiriendo *Hispanoamérica*, *Iberoamérica* o *América Española*.

La última sección del cajón está centrada en la comunicación entre España e Hispanoamérica, la enseñanza del español y la relación de la Academia Española con América.¹⁸ Pero en estos separadores ya no es fácil encontrar papeletas manuscritas, sino que contienen mayoritariamente recortes de prensa y fragmentos de texto impreso sobre las distintas cuestiones. Se aprecia, pues, que estas partes finales están menos elaboradas y que Menéndez Pidal no tuvo tiempo de darles forma como sí ocurre con otros asuntos. En el separador «Comunicación hispanoamérica moderna» (n.º 871) hay recortes de periódicos recopilados desde la década de los años veinte hasta principios de los treinta que tratan sobre los intentos de creación de una comunidad iberoamericana internacional, sobre todo a través de un intercambio fluido de libros entre ambas orillas (n.ºs 872 a 929). En la ficha 946 se recogen estudios y estadísticas sobre la importación y exportación de libros entre España y América. En la 950 se puede leer una reflexión sobre la importancia de la prensa para fomentar la unión interoceánica.¹⁹

¹⁸ Hay un separador previo a estos, pero no cuenta con muchas fichas: «Indianismo» (n.ºs 858 a 870). Aquí se encuentran papeletas de contenido etnográfico y hay muestras del debate racial sobre el mestizaje y los mestizos, o entre lo español y lo indio, polémicas usadas como expresión de ideología antiespañolista, según se anota.

¹⁹ No nos consta que estos materiales fueran usados por Ramón Menéndez Pidal en sus estudios.

El separador «Enseñanza académica. Depuración oficial. Tendencia culta a la corrección» (n.º 963) también contiene artículos de prensa sobre temática diversa, especialmente sobre el afán de purismo y la corrección del idioma a la que tiende la enseñanza oficial en los países americanos (n.ºs 968, 969, 971, 977, etc.). Por último, en «Academia y sus correspondientes. El Diccionario y los americanismos» (n.º 985), encontramos papeletas sobre voces americanas que fueron aceptadas en el *Diccionario* de la Academia en su 12.ª edición, en 1884 (n.º 988) y también informaciones sobre la Academia Argentina y, de nuevo, el debate del idioma nacional (n.º 933), entre otros asuntos menos reseñables.

4. LOS CAJONES ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE (6-17)²⁰

Como ya se indicó, los materiales sobre América también se hallan repartidos por todos los cajones de ordenación cronológica, en sus respectivas secciones, con el fin de servir a la escritura de la *Historia de la lengua española*. No obstante, las papeletas que aparecen en estos cajones tampoco son tan numerosas como cabría esperar, exceptuando el cajón 18. Cuanto más nos alejamos del siglo xvi, menos información se puede encontrar sobre América. Así pues, parece que el trasvase de los materiales del cajón 19 al resto no se completó del todo, quizás porque Menéndez Pidal consideró que aún tenía que reunir más información para las diferentes etapas de estudio. Como la información contenida aquí es menor que en los cajones 19 y 18, he priorizado la descripción de estos y solo referiré lo más superficial de los restantes.

4.1. CAJÓN 6 (1474-1555)

En el cajón 6, los primeros separadores que aluden a acontecimientos de América (n.º 348) están insertos dentro de otro llamado «Descubrimientos» (n.º 316). Dentro de este hay dos separadores más, el llamado «América vocablos» (n.º 360) y dentro de este uno dedicado a los vocablos americanos, «Chocolate, maíz, azu-pavo» (n.º 402). Bastante más avanzado el cajón, volvemos a encontrar solamente un par de fichas relativas a América (n.º 1652) dentro de otro gran separador, llamado «Tipos dialectales y jergales del xv-xvi». Hacia el final hay un separador titulado «América, razas, exploraciones» (n.º 1753) con varios mapas de América.²¹

²⁰ Agradezco a Inés Fernández-Ordoñez por haberme informado de los cajones ordenados cronológicamente en donde había materiales de América.

²¹ Hay en este cajón algunos separadores que hacen referencia, no a cuestiones del español americano en sí, pero sí a personalidades importantes y necesarias para entender el descubrimiento y la conquista de América. En la ficha 681 hay un separador titulado «Colón, 1451-1506». Igualmente ocurre más adelante, donde vemos, dentro del macroseparador «Historia», los siguientes separadores:

4.2. CAJÓN 8 (1585-1617)

Los contenidos de América son menos cuantiosos en este cajón que en el anterior. Solamente es reseñable el separador «América» (n.º 1431), el último de los que se incluyen en el apartado más general, «Relaciones exteriores o vida internacional», con fichas sobre algunas voces americanas.

4.3. CAJÓN 10 (1610-1713 [2.º])

En este cajón (evolución del español en el siglo xvii-xviii), los tres primeros separadores referidos a América están incluidos dentro de otra guía mayor llamada «(C) Las otras lenguas y variedades hispánicas»,²² que corresponde al periodo 1610-1713, si bien apenas hay fichas en el interior (son: «América en el castellano», n.º 1172; «El seseo americano», n.º 1173, y «La quina», n.º 1183). Sobre el seseo americano no hay papeletas, aunque el separador se llame así.²³ «La quina» contiene papeletas sobre la polémica en torno al uso de la quina, corteza usada como droga curativa en las Indias, voz quechua. Más adelante en el cajón, concretamente dentro del separador «Regiones y dialectalismo», volvemos a encontrar una octavilla sobre América (n.º 1238) y después, tras uno llamado «Idiomas extranjeros», otra igual (n.º 1308). Hay otro separador con el mismo nombre después de «Tipos dialectales. Regiones que infiltran el habla literaria» (n.º 1336), pero solo contiene una ficha con dos americanismos. Finalmente, en el interior de un apartado de fonética, encontramos el separador llamado «América (seseo, etc.)» (n.º 1825), aunque solo hay tres papeletas sobre muestras de seseo americano en algunos documentos de la época.

4.4. CAJÓN 11 (1730-1823)

Este cajón contiene información relativa al español moderno, como el propio Menéndez Pidal anota en la primera cartulina. Aquí vemos un solo separador referido a América, con menos de 10 fichas en las que, de forma breve, se tratan temas como la escasa comunicación del mercado de libros con América en el siglo xviii y los intentos de Carlos III por reanudarlos. Hay algunas fichas sobre

«Fernz. de Oviedo 1478-1557, Fr. B. de las Casas 1474-1566» (n.º 743) y «Hernán Cortés 1485-1547» (n.º 761). También en la ficha 1009 «López de Gomara 1512-1560» y en la 1010 «Cieza de León 1518-1560».

²² La inicial *C* responde a un sistema de evolución de la lengua en tres momentos que Menéndez Pidal aplicó para cada tipo de español (primitivo, antiguo, clásico, moderno). En cada edad del español se podría ver, siguiendo esta división, una etapa de renovación (marcada como *A*), otra de plenitud (*B*) y otra de cierre (*C*) (Fernández-Ordoñez, 2019).

²³ Se dice en la octavilla: «Va en Fonética general. Consonantes. El colorismo americano va en época de Cervantes».

americanismos en botánica dentro del separador «América durante coloniaje» (n.º 1562).

4.5. CAJÓN 12 (1823-1895)

En este cajón no encontramos separadores de América específicamente, aunque sí hay papeletas en diferentes lugares que guardan relación. Por ejemplo, hay un separador extenso sobre la obra y el pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento: «Sarmiento 1811-1888» (n.ºs 211 a 245).

4.6. CAJÓN 17 (1895-1914)

En este cajón también hay poca información. El primer separador es el que estudia los americanismos en la obra de Rubén Darío (ficha n.º 459). No volverá a aparecer otro título sobre América hasta casi el final, donde vemos algunas fichas de léxico: un separador integrado en el de «Vocabulario XIX fin» (n.º 1029), en donde solo hay una papeleta que remite a las cajas de vocabulario (las que estaban fuera del despacho de don Ramón, véase § 1) para la voz *petunia*. Un poco después encontramos otro separador con un par de fichas con americanismos (n.º 1522).

5. EL CAJÓN 18. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN EL SIGLO XX (1914-1950)

El 18 es el último de los cajones con ordenación cronológica. Después del 19, es el que condensa más cantidad de materiales sobre el continente americano. Las fichas empiezan en el separador de la ficha 817 («América») y tras este hay 20 guías más (457 fichas en total):

- América (n.º 817)
 - América discute «lengua española» (n.º 818)
- Cuestión del idioma hispano-americano. Pareceres (n.º 825)
 - (30) Lengua hablada actualmente en América (n.º 837)
 - Colonización. Criollos (n.º 838)
 - Mestizos. Lo español y lo indio (n.º 840)
 - Substratos indios (n.º 842)
 - Los dos tipos del idioma. Relación de entrambos: europeo y americano (n.º 882)
 - Los dos tipos. Portugués y brasileño (n.º 903)

- Unidad de cultura entre España y América (n.º 913)
 - Unidad o desviación. Cuestión del idioma común o de la norma común (n.º 924)
 - Sentido diferencial frente a España (n.º 965)
 - Sentido unitario con España, de purismo (n.º 994)
 - Pronósticos de la fragmentación. Cuestión del idioma (n.º 1011)
 - Dialectalismo en general. Andalucismo (n.º 1020)
 - ◆ Dialectalismo fonético (n.º 1036)
 - ◆ Dialectalismo morfológico y sintáctico (n.º 1063)
 - ◆ Dialectalismo léxico (n.º 1101)
- [...]
- Vulgarismos comunes a España y América (n.º 1186)
 - Americanismos modernos en España. Examen especial de este dialectalismo (n.º 1274)

TABLA 3. Separadores dedicados a «América» en el cajón 18

No se tratarán aquí cada una de las secciones, ya que muchos de los contenidos se repiten con el cajón 19, o más exactamente, muchas de las fichas han sido traspasadas de aquel cajón a este en lo referido al español de América en siglo xx. En primer lugar, encontramos un grupo de papeletas no muy numeroso que refleja el debate terminológico sobre si el español hablado en Hispanoamérica debe nombrarse como *castellano* o como *español* (el separador se titula «América discute lengua española», n.º 818). Doce fichas se integran en el siguiente separador, «Cuestión del idioma hispano-americano. Pareceres» (n.º 825), en donde hay octavillas referidas a la ya mencionada cuestión de la fragmentación de la lengua, y la propuesta de consolidar la unión del idioma en sus variedades europea y americana. Los separadores que le siguen ciertamente apenas reúnen papeletas en su interior, quizás por estar estas todavía en el cajón 19. Me refiero a «(30) Lengua hablada actualmente en América» (n.º 837, sin fichas a continuación), «Colonización. Criollos» (n.º 838, solo dos papeletas), «Mestizos. Lo español y lo indio» (n.º 840, sin fichas a continuación). Por ejemplo, en el caso del último de estos separadores, sabemos que el cajón 19 contiene papeletas sobre este asunto en mayor cantidad, por lo que podríamos inferir que en algún momento aquellas deberían haber venido a parar aquí.

Mención aparte merece el separador llamado «Substratos indios» (n.º 842). Bajo este rótulo se incluyen unas 40 papeletas lingüísticas, entre notas manuscritas de Menéndez Pidal, artículos y algunas cartas interesantes de colaboradores. Los contenidos hacen referencia a cuestiones de sustrato indio en el español de América. Aunque Menéndez Pidal no creía, como anota en sus fichas, que el sustrato indígena fuera decisivo en el español americano (si bien dice que esta

influencia es admisible en la entonación americana, en la ficha 847 y ss.), guarda junto a estas papeletas cartas de colegas suyos en las que se discuten algunas ideas. Así pues, encontramos en esta sección 3 cartas consecutivas de gran interés, las dos primeras de Ángel Rosenblat (n.ºs 855-864 y 865-868) y la tercera, de Amado Alonso (n.º 869).²⁴

La más antigua la firma Rosenblat desde Quito en las navidades de 1938 (el 21 de diciembre). En ella, el filólogo americano se dedica a hablar del sustrato indígena y a resumir los estudios más relevantes, a petición, al parecer, del propio Menéndez Pidal: «Mi querido D. Ramón: le he prometido unas notas sobre el sustrato indígena y aunque no dispongo en este momento de todos los elementos necesarios, trataré de cumplir mi promesa». Sigue exponiendo que, si bien él había sido partidario con otros, como Navarro Tomás, de que el influjo indígena era insignificante y solamente podía relegarse a la entonación del habla hispano-americana, continúa diciendo que «hoy no creo que sea tan insignificante, sin duda porque me encuentro en una región de fuerte sustrato indígena». Refiere Rosenblat los estudios sobre las áreas dialectales de Henríquez Ureña (1921), que considera más o menos exactas; también los trabajos de sustrato del chileno de Lenz (1893) y frente a este, las observaciones de Castro, quien considera que la influencia del sustrato indígena en fonética es nula (anota: «D. Américo, absolutista como siempre»). Termina su repaso con sus propias consideraciones sobre el español en Ecuador y la posible influencia indígena en la articulación de /r/ múltiple y del grupo *-tr-*. Al final de su carta, Rosenblat se sincera con don Ramón sobre su estancia en Quito y confiesa a su amigo que no está pasando por buenos momentos.²⁵

La siguiente carta, esta de Amado Alonso, se fecha unos meses más tarde (23 de febrero de 1939). En el cajón solo se conserva un pequeño fragmento mecanografiado, donde Amado Alonso expone su tesis sobre el ideal lingüístico del idioma que provoca que los rasgos étnicos se borren: «Creo que la lengua es un ‘fenómeno dirigido’, espiritualmente dirigido. Las gentes hablan teniendo como guía un ideal de lo que debe ser su hablar, su lengua, y cuando ese ideal les im-

²⁴ En la descripción de los dos primeros cajones del archivador (Puente, 2019) ya consta que Rosenblat fue siempre un fiel colaborador de las investigaciones de Menéndez Pidal, y que redactó para él papeletas lingüísticas sobre temas muy diversos, no solamente americanos. Desde que Rosenblat conociera a Pidal en París, la relación entre maestro y discípulo fue estrecha y continuada. Esther Hernández (2007) ha estudiado este vínculo y la influencia de la escuela pidalina en la obra de Rosenblat, y asimismo publicó las cartas de Rosenblat a Pidal, que se conservan en la FRMP. A esa correspondencia, que se inicia en 1949, hay que añadir estas dos nuevas cartas que han aparecido en el cajón, y que están fechadas diez años antes que el resto.

²⁵ Rosenblat se encontraba entonces trabajando como profesor de filología en la Universidad de Quito. Un año antes había dejado París, donde coincidió con Pidal, exiliado entonces. Confiesa: «De otras cosas no quiero escribirle en este momento porque estoy en un mal momento. La Facultad de Letras está por hacer. No se encuentra aquí ni un ejemplar de su *Gramática* ni de su *Gramática y Vocabulario del Cid* [...] Esto es, en todos sentidos, una prisión. No me perdono haber abandonado nuestros proyectos y nuestros trabajos por una posición ilusoria en una Facultad también ilusoria. La ceguera es un castigo de Dios» (mantengo la ortografía del original).

pone ir borrando sus rasgos etnistas, lo hacen». No cree Amado Alonso que los etnismos americanos puedan ser percibidos en la propia lengua (el español), en la que ya están integrados como una parte constitutiva de la misma. Este hecho (el estar integrado en la cultura) difiere, en su opinión, del etnismo románico, que sí pudo aflorar en la lengua tras el derrumbe del Imperio.²⁶ Escribe de nuevo Ángel Rosenblat a Menéndez Pidal en abril de ese mismo año, y manda una copia de la carta a su maestro Amado Alonso:

Mi querido D. Ramón:

Supongo que habrá usted recibido los papeles que le envié hace unas dos semanas. Se los despaché en momentos en que salía de viaje. He pasado una semana en plena selva ecuatoriana, entre los indios colorados. Se cree que la lengua es chibcha. Le envío un par de fotos. El viaje ha sido durísimo (ya se ve por el aspecto lamentable que tengo), pero estoy muy contento.

Contesto ahora sus dos últimas cartas. Voy a resumirle mi opinión provisional sobre el sustrato. La opinión de Amado Alonso de que América puede enseñar poco sobre los etnismos románicos porque sólo el derrumbe de la cultura romana pudo dar paso a los influjos del sustrato, me parece inspirada en la experiencia argentina. Es verdad que «el ideal lingüístico que rige el ejercicio del hablar impone al hablante ir borrando los rasgos etnistas». Pero el hablante del Ecuador, incluso el hablante culto, e incluso en la lengua literaria, mantiene hoy una fuerte influencia del quichua. La convivencia de las dos lenguas ha determinado una serie de influencias recíprocas. Que el proceso histórico de los siglos venideros pueda borrar ese sustrato indígena del español, me parece cuestión de otro orden. Pero creo que el estado actual puede enseñar algo sobre el etnismo románico [...].

Sigue la carta con un resumen de los rasgos del español ecuatoriano que según Rosenblat están influidos por el sustrato, y que se extienden en tres hojas más que no se reproducen aquí. Tal intercambio epistolar permite —más allá de conocer las discusiones sostenidas por los tres filólogos y la herencia idealista de sus concepciones lingüísticas— comprender el interés sincero que Menéndez Pidal tenía por los asuntos americanos. Rosenblat acompaña la última carta con una serie de fotografías inéditas sobre indígenas de la selva ecuatoriana. He aquí una de ellas, en las que Rosenblat aparece con el hechicero de la tribu y otros indígenas (figura 1).

No nos extenderemos sobre los separadores que continúan a este en el cajón, pues vuelven sobre el asunto de la fragmentación o unidad del idioma, incidiendo en las semejanzas y diferencias de las dos variedades, la europea y la americana, y en la cohesión que debe fomentarse desde las instituciones y la prensa para que la lengua española no sea vencida por el barbarismo disgregador. Las secciones

²⁶ Responde Menéndez Pidal al margen: «Respuesta mía: 1º. El ideal lingüístico impide, pero no absolutamente, que los influjos del sustrato se consoliden y triunfen. / 2º esos influjos existen aunque cohibidos, y deben estudiarse en aquellas regiones de América donde la corrección no sea bastante fuerte para ahogarlos».



FIGURA 1. Ángel Rosenblat junto a indios colorados (selva ecuatoriana). Abril de 1939. En el vuelto se lee: «A mi izquierda, Alejandro, el brujo o curandero principal de la tribu» (cajón 18, ficha 860)

temáticas desplegadas aquí, que se inician con el separador titulado «Los dos tipos del idioma. Relación de entrambos: europeo y americano» (n.º 882), parecen estar mejor atendidas y especificadas que en el genérico cajón 19. Sí destaca una carta de Américo Castro, enviada ya desde el exilio en Estados Unidos, en la Universidad de Princetown, el 15 de septiembre de 1944. En ella, el discípulo agradece a Menéndez Pidal que le haya mandado la conferencia «La unidad del idioma», de la que dice ser «cosa llena de vivacidad, de ideas» (n.º 973). Enseguida Castro comenta lo difícil que ve él la defensa del español en la Argentina, especialmente debido a la creciente migración y la lucha interna de las corrientes defensoras de una lengua nacional de raigambre oral y poco cultivada:

Lo malo es que el asunto en la Argentina se ha complicado con las circunstancias actuales, es decir, que se lee poco, y la radio se amolda bastante al gusto de la gente, por tratarse de asunto comercial [...] Lo grave es la falta de fuerza moral, de prestigio, para hacer frente al italianismo. Dicen *taco*, *prepotente* y *bochar* (por *tazón*, *hombre importante* y *suspender*) porque así lo dicen en italiano; y hay miles de cosas más que ni notan los cultos. Una lengua tiene que mantenerse sobre el respaldo de valores sociales, y eso es lo que justamente fa-

lla; la rusticidad de los inmigrantes gallegos e italianos no se encontró frente a nada que se les impusiera respetablemente.²⁷

La última gran sección de este cajón es la que se inicia con el separador llamado «Dialectalismo en general. Andalucismo» (n.º 1020). Este a su vez se subdivide en otros apartados: «Dialectalismo fonético» (n.º 1036), «Dialectalismo morfológico y sintáctico» (n.º 1063) y «Dialectalismo léxico» (fichas 1101-1149). A lo largo de estas papeletas, Menéndez Pidal revisa los estudios más importantes del siglo xx sobre los rasgos definitorios del español de América, especificando aquí lo que de forma general ya está indicado en el cajón 19.

Entre las fichas del primer separador abundan las referidas a las semejanzas entre el español de Andalucía y el de América. Aquí Pidal apunta las tesis de Wagner, las de Amado Alonso, Henríquez Ureña y las suyas propias. Luego las desarrollará en sus borradores para la *Historia de la lengua española*, concretamente en los primeros epígrafes del capítulo xiv (2005, I: 1053-1064). Entre las octavillas 1023 y 1025 se resume el trabajo de Henríquez Ureña (1932) en donde se contradice el supuesto andalucismo del español americano. El principal argumento es que los colonos andaluces y extremeños no fueron mayoría en América, según las estadísticas de pasajeros a Indias. Como ya se dijo, cuando Pidal redacta estas fichas, así como cuando empieza a escribir los borradores de los capítulos de América para su *Historia* (en 1941), no conoce aún el trabajo de Boyd-Bowman (1956). Este estudio aportaba nuevas cifras de andaluces llegados a América en los primeros momentos del descubrimiento, con porcentajes más favorables a la tesis andalucista. Aun sin esta información, en la ficha 1025, Pidal apunta algunos reparos a los razonamientos de Henríquez Ureña. Expone que la influencia andaluza en la lengua de América no debe basarse en los porcentajes de andaluces emigrados, sino (y especialmente) en el prestigio de los hombres andaluces y extremeños que llegan, pues la gran mayoría llegarían a ser célebres conquistadores (*ibidem*: 756). En otras fichas (n.ºs 1024, 1030-1035) aparecen informaciones relativas a las teorías poligenéticas de Amado Alonso y Henríquez Ureña, así como a las causas climatológicas apuntadas por este, sin base científica para Pidal. Se exponen también aquí los argumentos andalucistas de Wagner, y su denominación de «tierras bajas» y «altas». Esta terminología es matizada por Menéndez Pidal, quien prefiere hablar con más exactitud de «tierras marítimas o de flota y tierras interiores» (*ibidem*: 1091).

En el separador «Dialectalismo fonético» (n.º 1036) tampoco vamos a encontrar fichas dedicadas al seseo americano, como ya pasaba en otros cajones, pues

²⁷ Castro no desaprovecha la ocasión de recomendarle a Menéndez Pidal que no se desvíe de su redacción de la *Historia de la Lengua*: «Lei (porque me lo dejó Bonfante) su magnífico estudio sobre los sufijos lígures; pero no le digo nada más a fin de no fomentarle el gusto por esas tareas que le apartan de lo histórico para caer en el espectro de la prehistoria». Se despiden: «A ver si viene pronto la victoria para que pueda restablecerse, por lo menos, el comercio de libros con Europa y el mundo se haga al menos más vivible».

se indica nuevamente de mano de Pidal que estas papeletas han sido desplazadas a otro separador dedicado a fonética general (en el cajón 6). Aparecen, en cambio, materiales sobre vulgarismos en América, fenómenos de sinéresis, de cambios de acentos, relajación y pérdida de consonantes (n.º 1046) o casos de ultracorrecciones (*descripto*, en la ficha 1057). La gran mayoría de estos ejemplos están tomados de la lectura de Wagner (1924).

Por otro lado, dentro de «Dialectalismo morfológico y sintáctico» (n.º 1063) vemos papeletas de temas diversos. Algunas refieren información sobre el voseo americano y la pérdida del pronombre *vosotros*, a partir de estudios como los de Capdevila (1928) y Castro (1941), entre las fichas 1066 y 1072. Sobre sintaxis hay algunas papeletas, como la 1094, que trata la no inversión del sujeto en oraciones interrogativas en el cubano («¿qué dirección usted tiene?»), la forma antigua *gelo* de algunas regiones rurales o los casos de solecismos extendidos en México (*se los, se las por se lo, se la*), en la ficha 1099. Finalmente, el separador del «Dialectalismo léxico» (n.ºs 1101-1149) consigna información muy variada sobre americanismos (*parquear* ‘estacionar’, *gandir* ‘comer’), sobre neologismos (*lechar* ‘ordeñar’, *todero* ‘que sirve para todo’) o bien sobre cultismos que llama «rimbombantes» (*itinerario por horario, oído por oreja, profesionalista por profesional*).

6. CONCLUSIONES

Ramón Menéndez Pidal se interesó por América en toda su riqueza cultural, histórica y especialmente lingüística, como dan muestra de ello sus publicaciones académicas, las conferencias que dio, las notas de prensa y sus viajes a países hispanoamericanos. No obstante, el intento más exhaustivo por describir y analizar el español de América lo hallamos en su gran trabajo no acabado, la *Historia de la lengua española*.

A pesar de que no llegó a concluir la gran obra de la historia del idioma, Pidal nos legó sin saberlo todo su vasto fondo de fichas lingüísticas. Gracias a la descripción de estos archivadores y de los materiales que albergan, podemos llegar a conocer detalles muy interesantes sobre la génesis de sus trabajos, sus lecturas y fuentes de información o sencillamente los temas que fueron de interés filológico para él. El cotejo de sus apuntes nos permite inferir qué planes sobre futuras publicaciones podía estar albergando Pidal, aunque finalmente no llegasen a tomar forma.

Al estudiar las papeletas lingüísticas de la variedad americana, vemos que estas se encuentran repartidas en distintos cajones del fondo: por un lado, el cajón más extenso y general, el 19, y por otro, los cajones con ordenación cronológica, divididos así según las etapas del español previstas por Menéndez Pidal. Esta repartición nos informa de una ordenación de los ficheros en dos momentos. Probablemente el cajón 19 es previo a los otros y sirvió como gran dispensador de contenidos al resto, una vez que Pidal concibió un nuevo orden de los documentos

con criterio histórico. Esto explica que haya fichas con informaciones que se repiten en unos y otros lugares del fondo. Además, según la datación de algunas fichas, las fechas de recortes de prensa y de las cartas, tendría sentido pensar que los materiales del cajón 19 son más antiguos que los de los demás cajones, seguramente porque Pidal llevaba mucho más tiempo almacenando información en él.

El análisis de los cajones revela más datos interesantes. Las cartas encontradas informan sobre las relaciones que Menéndez Pidal mantuvo toda su vida con eminentes figuras de la filología americana, si bien muchos de ellos se habían formado en el Centro de Estudios Históricos y eran discípulos y fieles colaboradores de Pidal. Encontramos correspondencia sobre asuntos relevantes del español americano con Henríquez Ureña sobre etimologías indígenas, con Amado Alonso y Rosenblat sobre el sustrato indígena, o con Américo Castro y Paul Groussac sobre el debate de la lengua nacional argentina. Con estas cartas, inéditas hasta la fecha, se reconstruye parte del intercambio de ideas que subyacen a las tesis lingüísticas pidalinianas sobre el español de América.

Sin duda, algunos cajones merecen un estudio futuro detenido y específico, especialmente sobre los temas que no tuvieron lugar en la redacción final de la *Historia de la lengua española*, pero que sí aparecen muy documentados en los cajones, tales como la enseñanza del español en regiones rurales indígenas o el intercambio cultural y editorial entre América y Europa a principios del siglo xx, entre otros. Algunas de estas fichas pueden ser realmente útiles, si tenemos en cuenta que faltan borradores de la *Historia* para los periodos del idioma posteriores al siglo xvii.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEILLE, Lucien (1900): *El idioma nacional de los argentinos*, París, Librairie Émile Bouillon.
- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador y Consuelo NARANJO OROVIO (2007): «Historia contra la “desmemoria” y el olvido: el americanismo en el Centro de Estudios Históricos y la creación de la revista *Tierra Firme* (1935-1937)», *Tierra Firme*, edición facsimil, Madrid, Residencia de Estudiantes/CSIC.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1956): «Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America», *Publication of the Modern Languages*, LXXI, pp. 1152-1172.
- BRYCE, James (1914): *La America del Sud. Observaciones e impresiones*, Nueva York, Macmillan.
- CAPDEVILA, Arturo (1928): *Babel y el castellano*, Buenos Aires, Cabaut.
- CASTRO, Américo (1941): *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Buenos Aires, Losada.
- CATALÁN, Diego (2001): *El Archivo del Romancero, patrimonio de la Humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols., Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal.

- CID MARTÍNEZ, Jesús Antonio (2014): «Nuevos puentes: Menéndez Pidal en América, 1914», en José García Velasco (ed.), *Redes internacionales de la cultura española 1914-1939*, Madrid, Residencia de estudiantes, pp. 310-317, disponible en: https://www.academia.edu/10732594/Nuevos_puentes_Men%C3%A9ndez_Pidal_en_Am%C3%A9rica_1914.
- CUERVO, Rufino José (1901): «El castellano en América», *Bulletin Hispanique*, III, pp. 35-64.
- (1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, París, A. & R. Roger y F. Chernoviz.
- ESPINOSA, Aurelio M. (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico, parte I. Fonética*, traducción y reelaboración con notas por Amado Alonso y Ángel Rosenblat, con nueve estudios complementarios sobre problemas de dialectología hispanoamericana por Amado Alonso, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2019): «El Fondo documental de la *Historia de la lengua española* de Ramón Menéndez Pidal», *Boletín de Real Academia Española*, XCIX, pp. 417-469.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pedro (1923): *Aztecismos: ensayo etimológico de los mejicanismos de origen azteca*, México, Secretaría de Educación Pública.
- HAËNKE, Tadeo (1901): *Descripción del Perú*, Lima, Imprenta de El Lucero.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921): «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, VII, pp. 357-390.
- (1932): *Sobre el problema del andalucismo en América*, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- HERNÁNDEZ, Esther (2007): «Ángel Roseblat y el español de América: influencia de la Escuela de Filología Española en su obra y cartas a Menéndez Pidal», *Revista de Indias*, LXVII, 239, pp. 185-220.
- LAGO CARBALLO, Antonio (1989): «Menéndez Pidal, viajero por América (1905)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, LXXX, pp. 6-22.
- LENZ, Rudolph (1893): «Chilenische Studien», *Phonetische Studien*, Marburg, In Essen, pp. 272-293.
- LEVILLIER, Roberto (1922): *Audiencia de Lima. Correspondencia de presidentes y oidores (1549-1564)*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906): «El dialecto leonés», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2 y 3, pp. 128-172, y 294-311.
- (1918): «Nuestro título “América Latina”, discutido por el Sr. Menéndez Pidal», *El Sol*, 1 de enero de 1918.
- (1924): «La lengua española» *Cuadernos del Instituto de Filología de Buenos Aires*, I, pp. 15-27, disponible en: <http://iflh.institutos.filo.uba.ar/sites/iflh.institutos.filo.uba.ar/files/Tomo%20I%20-%20N%C2%BA%20I.pdf>.
- (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1940a): *Manual de Gramática histórica española*, sexta edición corregida y aumentada, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1940b): «La lengua de Cristobal Colón», *Bulletin Hispanique*, XLII, pp. 5-28.
- (1943): «Prólogo», *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias [1791]*, edición facsimil, Madrid, Consejo de la Hispanidad.
- (1944): «Prólogo», *Colección de Incunables Americanos*, vol. 1, Madrid, Cultura Hispánica, pp. 5-22.

- (1945): *Castilla, la tradición, el idioma*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- (1946): «Fray Antonio de Guevara y la Idea Imperial de Carlos V», *Archivo Iberoamericano*, VI, pp. 1-7.
- (1962): «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*, vol. III, Tenerife, Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- (1963): *El Padre Las Casas: su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, disponible en: <https://archive.org/details/elpadrelascasass00mene/page/n7>.
- (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- OROZCO Y BERRA, Manuel (1864): *Geografía de las lenguas de México*, México, J. M. Andrade y F. Escalante.
- PUENTE GONZÁLEZ, Marta (2019): «El método de trabajo de Menéndez Pidal. Las papeletas lingüísticas del fondo de la *Historia de la lengua española* (archivador 1, cajones 1 y 2)», *Boletín de la Real Academia Española*, 99, 319, pp. 471-516.
- QUESADA, Ernesto (1899): «El problema de la lengua en la América española», *Revista Nacional*, XXIX, pp. 53-63.
- ROSENBLAT, Ángel (1990 [1933]): «La lengua y la cultura de Hispanoamérica. Tendencias actuales», *Estudios sobre el español de América*, t. III, Caracas, Monte Ávila Editores, pp. 239-260.
- (1991): «Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua», *Estudios dedicados a La Argentina*, t. IV, Caracas, Monte Ávila, pp. 83-125.
- WAGNER, Max L. (1924): *El español de América y el Latín vulgar*, Buenos Aires, Instituto de Filología.

ÉPICA Y ROMANCERO

EL ROMANCE DE *LA LOBA PARDA* A LA LUZ DE LA CULTURA PASTORIL*

Javier ASENSIO GARCÍA**

Asociación Cultural Espiral Folk

Nicolás ASENSIO JIMÉNEZ***

Instituto Universitario Menéndez Pidal

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: Cuando Ramón Menéndez Pidal publicó en 1928 en su *Flor nueva de romances viejos*, no se olvidó de incluir la balada más representativa de la cultura pastoril española: *La loba parda*. Este romance, que cuenta el trágico destino de una vieja loba perseguida por los perros guardianes del rebaño, se ha transmitido al menos desde el siglo XVII en las regiones cercanas a las cañadas trashumantes que cruzan la Península de norte a sur. Tomando como base la versión facticia de don Ramón, realizaremos un detallado examen de la ancestral cultura de los pastores que late en cada uno de sus versos.

Palabras clave: literatura tradicional, folklore, romancero, Ramón Menéndez Pidal, pastores, trashumancia.

ABSTRACT: When Ramón Menéndez Pidal published his *Flor nueva de romances viejos* in 1928 he did not forget to include the most representative ballad of the Spanish sepherd culture: *La loba parda*. This ballad, which tells the tragic fate of an old wolf chased by the watchdogs of the flock, has been transmitted at least since the 17th century in the regions close to the royal droveways that cross the Peninsula from north to south. Taking as a basis the factitious version of Don Ramón, our purpose is to analyze the ancestral culture of the sepherds that underlies each verse of this ballad.

Keywords: Traditional literature, folklore, Spanish ballads, Ramón Menéndez Pidal, shepherd culture, transhumance.

* Este artículo forma parte del proyecto «El Romancero: Nuevas perspectivas en su documentación, edición y estudio» (FFI2017-88021-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad que se lleva a cabo en la Fundación Ramón Menéndez Pidal bajo la dirección de Jesús Antonio Cid y José Luis Forneiro.

** Correo electrónico: faramir@ono.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6881-9720>.

*** Correo electrónico: n.asensio@ucm.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6160-3070>.

INTRODUCCIÓN

En 1928 Ramón Menéndez Pidal publicó su conocidísima *Flor nueva de romances viejos*, una compilación de las baladas más representativas de la cultura hispánica, extraídas tanto de los antiguos cancioneros del Siglo de Oro como de la tradición oral de su época. En la última de las seis partes que dividen la obra, que trata «De los romances pastoriles y villanescos», incluyó una versión facticia de *La loba parda*,¹ el romance por excelencia de la cultura pastoril española, que al menos desde el siglo xvii ha transmitido por boca de los pastores a lo largo de las cañadas trashumantes el trágico destino de una vieja loba perseguida por los perros guardianes del rebaño. Don Ramón, con la legitimidad que le otorgaba ser «el español de todos los tiempos que haya oído o leído más romances» (Menéndez Pidal, 2015: 41), se había atrevido a crear un modelo representativo de la tradición hispana, juntando en un mismo texto las mejores variantes de distintas versiones que conocía de diferentes regiones españolas:²

- Estando yo en la mi choza pintando la mi cayada,
 2 las cabrillas altas iban y la luna rebajada;
 mal barruntan las ovejas, no paran en la majada.
 4 Vide venir siete lobos por una oscura cañada.
 Venían echando suertes cuál entrará a la majada;
 6 le tocó a una loba vieja, patituerta, cana y parda,
 que tenía los colmillos como punta de navaja.
 8 Dio tres vueltas al redil y no pudo sacar nada;
 a la otra vuelta que dio, sacó la borrega blanca,
 10 hija de la oveja churra, nieta de la orejisana,
 la que tenían mis amos para el domingo de Pascua.
 12 —¡Aquí, mis siete cachorros, aquí, perra trujillana,
 aquí, perro el de los hierros, a correr la loba parda!
 14 Si me cobráis la borrega, cenaréis leche y hogaza;
 y si no me la cobráis, cenaréis de mi cayada.—
 16 Los perros tras de la loba las uñas se esmigajaban;
 siete leguas la corrieron por unas sierras muy agrias.
 18 Al subir un cotarrito la loba ya va cansada:
 —Tomad, perros, la borrega, sana y buena como estaba.
 20 —No queremos la borrega, de tu boca alobadada,
 que queremos tu pelleja pa' el pastor una zamarra;
 22 el rabo para correas, para atacarse las bragas;
 de la cabeza un zurrón, para meter las cucharas;
 24 las tripas para vihuelas para que bailen las damas.

¹ También conocido con el título de *La loba y los perros*, este romance está registrado con el número 0235 en el Índice General del Romancero Hispánico.

² Menéndez Pidal (2015: 40) justificó su atrevimiento con estas palabras: «Hoy la tradición está decaída porque sólo vive entre los rústicos, pero, ¿acaso no podrá revivir también en un ambiente de cultura? Por lo menos ha revivido en mi ánimo; y en él se han producido variantes que juzgo de la misma naturaleza que aquellas con que Timoneda refundía los romances que publicaba. Y aun algo a favor mío una más íntima compenetración con esta poesía tradicional».

Curiosamente, este texto, que nunca había sido cantado, sino que había salido, como decimos, del talento refundidor de don Ramón, acabó volcado en la memoria colectiva, llegando a tener casi tanto éxito como las versiones tradicionales del romance. Y es que *Flor nueva de romances viejos*, con sus cincuenta y ocho ediciones e innumerables reimpresiones, ha sido uno de los principales libros de cabecera en la enseñanza española desde los tiempos de la República hasta casi nuestros días. Los maestros de antaño no solo obligaban a sus alumnos a leerlo y estudiarlo, sino también a memorizar sus romances y declamarlos en voz alta. Así pues, la versión pidalina de *La loba parda* empezó a circular en paralelo a las versiones tradicionales del romance, tradicionalizándose, compitiendo con ellas y dando lugar a unas cuantas curiosas interferencias.³ Así lo cuenta Antonio Sánchez Romeralo (1978: 206) al editar este romance junto a otras piezas pastoriles en el noveno tomo de la ya centenaria colección del *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas*:

La versión facticia de Menéndez Pidal, divulgada en libros y a través de la escuela, ha ganado ella misma su propia tradicionalidad. Unos cuantos textos que dejamos publicados, recogidos en lugares distintos y apartados entre sí, revelan claramente su procedencia de *Flor nueva* [...]. Algunos de los recitadores declararon haber aprendido el romance en un libro, o en la escuela; pero se dio también el caso de que algún recitador o recitadores aseguraba que lo había aprendido de su padre, es decir, ya por tradición oral.

A día de hoy, noventa años después de su primera edición, nos hemos encontrado en más de una ocasión durante nuestras encuestas de campo el caso de dos informantes que conocen a la vez este romance pastoril, pero uno de ellos sabe una versión tradicional y otro, la versión de don Ramón. Cuando esto ocurre, pese a que por su valor intentamos dirigir la entrevista hacia la versión tradicional, si dejamos que la conversación discurra sin intervenir, siempre acaba imponiéndose la versión de *Flor nueva*. Hay razones de peso para que ello se produzca. La principal es que el texto pidalino resulta ser una composición poética rotunda frente a las imperfecciones propias de cualquier texto de naturaleza oral. Debemos tener en cuenta que gran parte de las versiones tradicionales viven re-

³ Entre las distintas interferencias, queremos destacar una versión de Viadangos de Arbas (León, España), recitada por Manuela Tascón Álvarez (55 años), recogida por Juana Agüero, Teresa Catarella, Jon Juaristi y Carmen Ochoa el 1 de julio de 1980, publicada en Catalán y Campa (1995: 329). Sobre esta informante tan peculiar, habla Jesús Antonio Cid (2020) en su artículo de este anejo; a nosotros nos interesa señalar que mientras el grueso del romance se corresponde de forma literal con la versión pidalina, se van intercalando versos muy novedosos, especialmente en la última secuencia: «No queremos la borrega / de tu boca alobadada, // que queremos tu pellejo / pa' el pastor una zamarra; // los dientes para pendientes, / para lucirlos las damas; // las muelas para los viejos, / para roer las castañas; / la cabeza pa' un mortero, / para guardar las cucharas; las tripas para vihuelas, / para tocar la guitarra; // las patas para estacones, / para cerrar la majada; las uñas para jocinos / para segar la retama; / el rabo para correas, / para amarrarse las bragas.» Parte de las innovaciones sobre la versión pidalina pueden achacarse a la capacidad de la informante, pero debemos tener en cuenta el más que probable influjo de otras composiciones populares pertenecientes al género de los testamentos burlescos, de los que hablamos más adelante.

citadas y no cantadas. En las versiones cantadas, el propio ritmo del romance hace de metrónomo y obliga de alguna manera al cantador a completar los versos. En las versiones recitadas, exento el transmisor de seguir la medida de una melodía, nos encontramos con hemistiquios sueltos que dejan cojos muchos versos que deberían ser de dieciséis sílabas:

- Estando en la mía *zocha* haciendo la *migollada*
 2 se ven venir siete lobos por aquella gran collada.
 Cogieron a una borrega la borrega estaba mala
 4 pero era de la mejor casta.
 La corrieron siete leguas por entre juncos y cañas
 6 la corrieron otras siete por unas tierras *mu* malas
 y al pasar por una yasa dijo:
 8 —Toma, perro, tu borrega.
 —Yo no quiero mi borrega que me la das maltratada,
 10 sólo quiero tu pelleja para zamarra del pastor
 tus orejas para guantes y tu cola para tirantes.⁴

Así pues, cuando se produce un choque entre la versión pidalina, recitada, sí, pero aprendida recientemente de forma completa, y estas versiones cojas u otras cortas, fragmentarias o de rima inexacta, resulta natural que siempre salga vencedora la versión de *Flor nueva*. De ahí se explica el enorme éxito que ha tenido. A diferencia de su hermana tradicional, que es propia —aunque no exclusiva— de las comarcas de tradición merinera por las que cruzan las cañadas trashumantes que recorren España de norte a sur,⁵ la versión de don Ramón alcanzó pueblos y ciudades de todo el país mediante su difusión en las escuelas, aunque bien es cierto que tuvo más apego en los niños que vivían en un entorno pastoril. Actualmente, la versión de don Ramón sigue viva y cada vez más corre de boca en boca con el prurito de ser el *verdadero* romance de *La loba parda*. Cuando acudimos de encuesta a zonas rurales y preguntamos por las andanzas del pastor, sus perros y esa loba parda, suelen respondernos con un «pregúntele a *fulano* que lo sabe bien». Ese *fulano*, inevitablemente, conoce la versión de *Flor nueva*.

Ante todo, su éxito no puede explicarse sin reconocer que la versión pidalina es un producto logradísimo, no solo a nivel poético, sino también etnográfico.

⁴ Versión de Laguna de Cameros (La Rioja, España), recitada por Antonio Solano Cillero (68 años), recogida en Logroño por Javier Asensio García el 26 de diciembre de 2002, publicada en Asensio García (2008: 597-598).

⁵ Sobre el origen y la distribución geográfica de las versiones tradicionales de *La loba parda*, Menéndez Pidal (2015: 88) apuntó lo siguiente: «Este gracioso romance, de pura cepa rústica, auténticamente pastoril, creo que nació entre los zagales de Extremadura, donde hoy es muy cantado al son del rabel, sobre todo en Nochebuena. Los pastores trashumantes lo propagaron por ambas Castillas y por León; lo oí cantar hasta en las montañas de Riaño, lindando con Asturias, esto es, en el punto en que termina la cañada leonesa de la trashumancia, pero ya en el principado asturiano es completamente desconocido, así como en Aragón, Cataluña y Andalucía; lo cual quiere decir que las tierras que no reciben sus ganados de Extremadura tampoco recibieron esta composición pastoril».

Menéndez Pidal escuchó de viva voz muchos textos tradicionales, conoció a pastores de Gredos y de los Picos de Europa, compartió vivencias y se impregnó de su cultura, llegando a conocer desde su cotidianidad más inmediata hasta sus usos, costumbres y preocupaciones seculares. Gracias a todo este saber adquirido de primera mano y también a sus habilidades como poeta refundidor, don Ramón logró componer un texto rotundo, comprensible y plenamente imbuido de la cultura pastoril.

El objeto de este trabajo es, precisamente, analizar los detalles de esa ancestral cultura de los pastores que late en cada verso del romance.

ESTANDO YO EN LA MI CHOZA (V. 1A)

El romance comienza en primera persona, presentándonos tanto al narrador como el contexto de la historia que nos va a relatar. Con este primer hemistiquio, ya sabemos que es un pastor quien habla y sabemos también dónde se halla: en un chozo pastoril y, como veremos un poco más adelante, de noche, presumiblemente en Extremadura.

El escenario que nos presenta este primer hemistiquio no puede ser más adecuado para un romance como este. El chozo ha sido durante largo tiempo el principal refugio de los pastores. El cuidado del ganado requería una vigilancia continuada, más aún en las grandes dehesas extremeñas, ubicadas generalmente lejos de las poblaciones, por lo que los trashumantes desarrollaron una especial habilidad de erigir estas construcciones que les permitían establecer una especie de campamento base y resguardarse de las inclemencias del tiempo.

Por lo general, tanto en Extremadura como en otros lugares de la Ruta de la Plata y la Ruta Soriana Occidental, los chozos eran de forma circular. Los había hechos enteramente de piedra, enteramente vegetales o con una base de piedra y cubierta vegetal. Aun a día de hoy, podemos observar una gran cantidad de estas construcciones en zonas trashumantes, aunque por razones obvias se mantienen en mejor estado los contruidos en piedra. El caso es que tanto unos como otros eran lo suficientemente amplios como para ubicar en ellos dos o tres camastros, un hoyo para hacer fuego, los diversos utensilios necesarios para la comida y la despensa. Su diseño estaba marcado por múltiples detalles, fruto de la inteligencia y la experiencia secular, para resolver con sencillez problemas a veces complejos. La orientación al este, por ejemplo, protegía de los vientos fríos dominantes y facilitaba que los primeros rayos de sol despertaran a quienes se alojaban en ellos; asimismo, la cuidadosa colocación de los fajos de bálago, empezando por las hiladas inferiores, provocaba que la lluvia corriera fácilmente por su superficie y evitaba su entrada en el interior.⁶

⁶ Para más información sobre estas curiosas construcciones pastoriles, remitimos a los estudios de Guadalajara Solera (1984) y Calle Martín y Sánchez Huertas (2010), así como al estupendo documental de Monesma Moliner (2006).

Había una cierta disposición jerárquica en la habitación de los chozos. Los pastores de mayor rango, conocidos como mayores y rabadanes, habitaban en chozos de piedra o mixtos, mientras que los pastores encargados de los hatos o rebaños pequeños —de hasta doscientas ovejas— lo hacían cerca de estos en chozos vegetales de más humilde condición, generalmente contruidos de bálago —paja de centeno—⁷. De hecho, estos últimos debían ser fácilmente transportables, pues los rediles donde se guardaba el rebaño se cambiaban de lugar cada varios días, especialmente si estaban situados sobre terreno de pasto. A estas construcciones portátiles se les conoce por el nombre de *chozos de andaderas* porque se podían transportar entre dos personas sobre unas andas. Estaban fabricadas con una ligera estructura de ramas cubierta de bálago, y su tamaño y altura eran las justas como para que solo una persona pudiera cobijarse y dormir tendida sobre un jergón de paja.

Es en un chozo de estas características donde tenemos que imaginar al narrador de nuestro romance.

PINTANDO LA MI CAYADA (V. 1B)

El narrador se encuentra entretenido con una sencilla labor artesanal, propia de las largas noches de invierno —porque, como veremos un poco más adelante, presumimos que los hechos ocurren durante esta estación del año—. Diciembre era un mes de mucho trabajo para los pastores trashumantes, pues en las dehesas extremeñas era tiempo de paridera y debían estar atentos al parto de las ovejas, al amamantamiento de los corderos y al *ahijeo* —colocar corderos que habían perdido a su madre a ovejas horras que habían perdido a sus crías—. Pese al ajetreo que suponían estas obligaciones en rebaños con gran número de cabezas, una vez recogido el ganado al atardecer, y con la larga noche invernal por delante, había un tiempo para la distracción. Sumergidos como estamos en un romance pastoril, caben en él ciertas licencias de la tradición bucólica que nos presentan la parte más placentera de la vida campestre frente a los duros trabajos de la invernada. Y es que las faenas del pastoreo se complementaban con pequeñas labores de artesanía, propias además de una economía de subsistencia donde cualquier objeto se reaprovechaba. En el zurrón, según nos cuenta el pastor camerano Demetrio Pérez Laya (1985: 46), nunca podían faltar los utensilios necesarios para estas manualidades:

⁷ José Antonio Calle Martín y Juan Sánchez Huertas (2010: 54), estudiosos de la arquitectura tradicional del pueblo extremeño de Campanario, dan unos cuantos datos interesantes que nos permiten entrever la jerarquía pastoril a través de la ocupación de los chozos: «El rabadán y el zagal dormían en el chozo de piedra más grande, al que acudían los demás pastores de los distintos hatos una vez acabada la jornada laboral, tanto a cenar como a desayunar las tradicionales sopas de pan con un poco de aceite. En el desayuno, se daban las novedades de la noche y el rabadán aprovechaba para dar las indicaciones y órdenes del día».

El morral era su despensa, además de llevar su merienda llevaban los utensilios de coser: canutillo con agujas, lezna, cáñamo con el que hacían los cabos para coser sus atuendos; se sacaban briznas largas de cáñamo, se ensalivaban bien, se doblaban y sobre la rodilla con la palma de la mano se retorcián y salía el cabo o miñuelo listo para coser. También llevaban siempre un salero hecho de punta de cuerno, confeccionado por ellos mismos.

Muchas eran las labores artesanales de los pastores, como cortar crines para hacer sogas, confeccionar zamarras, zahones, chalecos, abarcas, todo ello con el cuero de las ovejas; clavetear las carlancas de los perros, afilar punzones de hueso hasta convertirlos en agujas, transformar el cuerno de una vaca en una colodra y aun los pequeños cuernos de un carnero en un salero; hacer gaitas, castañuelas, cucharas, fiambreras, aceiteros, cerilleros, gamellones o morteros. Algunos de estos objetos eran susceptibles de ser adornados, tallando sobre la superficie dibujos de variado tipo; así ocurría con las colodras, cucharas, tarteras y fiambreras.⁸ De hecho, hay en estos dibujos un reconocible arte pastoril. Los pastores de los campos salmantinos y extremeños gozaban de una aptitud especial para estas labores, pero, curiosamente, este arte parece diluirse conforme ascendemos a los puertos norteros, donde tienen su comienzo las cañadas trashumantes. Pese a ello, el arte llega de forma esporádica a estas tierras. Un anónimo cronista de la revista *El Najerilla* (1933: 20) da noticia de las habilidades de un pastor de la localidad riojana de Pedroso:

Hay en esta localidad un joven llamado Jacinto Viniegra, de oficio pastor, que en los ratos que le deja libre el oficio, realiza primorosos trabajos de talla sobre maderas brutas, cogidas del monte, usando como única herramienta la punta de una navaja albaceteña, siendo de admirar entre sus variadas labores, cubiertos de mesa, imágenes y bustos de personajes políticos. El año anterior le hizo una a Alcalá Zamora, se lo envió a Madrid y este se lo agradeció por carta.

Las filigranas pastoriles consistían principalmente en dibujos geométricos, adornos vegetales, animales, imágenes de santos y de la Virgen, el nombre de alguna persona querida o el del propio artesano con algún ocasional *viva mi dueño*. Uno de los objetos preferidos para el dibujo a punta de navaja era el cayado —o cayada, como bien dice nuestro romance—, el garrote del pastor cuya característica terminación en forma curva servía para atrapar las piernas de las ovejas. Es más, todavía es posible encontrar en muchos lugares del medio rural español a personas mayores que, bien por su antiguo oficio de pastor o por una afición tardía, se entretienen en tallar bastones con caprichosas empuñaduras y dibujos variados. Es a esta vieja afición a la que se refieren los versos de «pintando la mi cayada», en los que no hay que imaginarse al narra-

⁸ Sobre la artesanía pastoril en esta clase de objetos, remitimos a los siguientes estudios: González de Silos (1941), Violant y Simorra (1958: 77-163), González Mena (1976), Pérez Herrero (1980), García Medina (1987) y Falcato Alves (1991: 69-76).

dor con un pincel y un bote de pintura, sino manejando la navaja con sumo cuidado, pues en este caso *pintar* equivale a *dibujar*. Así lo prueban las observaciones del folklorista Rafael García Plata (en Sánchez Romeralo, 1978: 99-101), quien recogió una versión del romance en la comarca cacereña de Mon-tánchez entre los años 1901 y 1904:

Los pastores suelen adornar las cayadas que usan para venir al poblado; las tallan con dibujos en zigzag, imitando cuernos de cabra y otros símbolos de su oficio, valiéndose de una cuchilla como la de los zapateros y de un hierro candente. A esto le llaman 'pintar la cayada'. [...] El *Diccionario de la Lengua castellana* da la misma definición para cayado y cayada. Esto es un error, al menos en esta región, porque se llama cayado a un bastón rústico, de forma de báculo, que por imitar en algo a la cayada de los pastores, creo, le llaman así. La cayada es un palo tosco, torcido, y cuya torcedura la utilizan los pastores para tirarla con más acierto y no producir daño al ganado: esto lo he visto yo prácticamente.

Más reveladoras aun resultan las palabras que un pastor de la localidad burgalesa de Salas de los Infantes talló en su cayado en el año de 1881 (Cruz Sánchez y Escribano Velasco, 2013: 91), pues nos recuerdan casi de forma literal al narrador de nuestro romance:

Eustaquio de Miguel la Calle hijo legítimo de Máximo y Claudia natural de Salas de los Infantes (Burgos). Soy hombre honrado y fiel y tengo buen corazón y cuando no tengo que hacer llevo vida descansada y me suelo entretener en decorar mi cayada. 1881.

LAS CABRILLAS ALTAS IBAN Y LA LUNA REBAJADA (V. 2)

A lo largo del tiempo, la cultura tradicional ha rebautizado las constelaciones, pues sus nombres comunes, cuyo origen se remonta en su mayoría a la mitología de la Grecia clásica, quedaban bastante lejos de su propio imaginario. Tal es el caso del Camino de Santiago frente a la Vía Láctea, la Cruz de Caravaca frente al Cisne, las Tres Marías frente al Cinturón de Orión o el Carro frente a la Osa Mayor, entre otros ejemplos. Muy lejana quedaba también para el hombre de campo la leyenda de las Pléyades, aquellas siete hermanas, hijas de Licurgo, que vivían en la isla de Naxo, a las que Júpiter inmortalizó en el cielo como agradecimiento por haber criado al dios Baco. Las Pléyades, que forman un curioso grupo de estrellas de no mucha intensidad lumínica pero fácilmente reconocibles en el firmamento, fueron rebautizadas con el nombre más cercano de las Siete Cabrillas.

La razón fundamental de este nuevo nombre es sin duda la familiaridad que tenían los habitantes de zonas rurales, y muy especialmente los pastores, con las

cabras, animales bien conocidos, próximos y de los que dependía una buena parte del sustento. Puede incluso que el nuevo nombre de la constelación llegara a motivar la aparición en la cultura popular de una correspondencia en la piel de los hombres, pues las cabrillas son también, según el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1987, I: 402), las «pequeñas manchas o ampollas que se forman a veces en las piernas por tenerlas muy cerca del fuego». Sea como fuere, este grupo de estrellas ha tenido cierta importancia para el hombre de campo como referente temporal, pues durante el invierno ocupan el lugar más importante del firmamento, el cénit, ese punto de la esfera celeste que está justo encima del observador. Sin ir más lejos, un dicho popular aún vigente y recogido ya a comienzos del siglo XIX en los *Refranes o proverbios* del Comendador Hernán Núñez de Guzmán (1804, III: 201-202), sugiere que la posición más baja de esta constelación a principios de la primavera es el indicador para que los trashumantes regresen a sus casas: «Quando las cabrillas se ponen a la hora de la cena, tiempo es de tornarse el pastor a su tierra». Otro refrán nos habla del protagonismo de las Siete Cabrillas durante el invierno en contraposición a la Cruz de Caravaca, que le arrebatara el lugar durante el verano, y a la presencia continuada de las Tres Marías, situadas a media altura del cielo durante todas las estaciones:

En lo más alto del cielo
están las Siete Cabrillas,
la Cruz de Caravaca
y en medio las Tres Marías.⁹

Llegados a este punto, podemos extraer algunos datos interesantes sobre el contexto del romance. Sabemos que los hechos ocurren en invierno, seguramente en el mes de diciembre, que es cuando la constelación de las cabrillas alcanza el punto más alto, pues el pastor nos afirma que «altas iban». Sabemos también que el narrador está viendo la luna y las estrellas en una noche despejada de invierno, pues nos dice que estaba «rebajada», es decir, en fase menguante o ya en luna nueva, cuando menos luz arroja sobre la tierra, escenario además muy propicio para que las ovejas se asusten, como vamos a ver en el siguiente epígrafe. De todo ello podemos interpretar que la acción transcurre en las dehesas de Extremadura o, en todo caso, en los estantes de La Mancha o Andalucía, pues solo en estas zonas los pastores trashumantes y sus ganados podían pasar las noches invernales al sereno. Los pastores de Castilla o de las montañas del norte a esas alturas del año dormían en su casa y guardaban el ganado en encerraderos techados a baja altura.

⁹ Se trata de un dicho popular que hemos escuchado en numerosas ocasiones. Concretamente, el que citamos es un testimonio procedente de Ribafrecha (La Rioja, España), recitado por Felisa Sáez Caro (99 años), recogido por Javier Asensio García el 25 de febrero de 2000.

MAL BARRUNTAN LAS OVEJAS, NO PARAN EN LA MAJADA (V. 3)

Este verso, que nos indica la inquietud de las ovejas y que, como lectores, nos prepara para algo temible que va a suceder, no es otra cosa que la supervivencia de parte de un proverbio que ya desde el siglo xvi se asociaba con el romance de *La loba parda*. Así lo prueba el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo de Correas (citamos desde la edición de Luis Combet, 2000: 193), donde se registran los siguientes versos:

Las cabrillas se ponían,
la cayada ya empinaba,
las ovejas de una puta
no quieren tomar majada.

Está claro que las ovejas de aquel proverbio del siglo xvi tenían algo, del mismo modo que les ocurre a las de nuestro romance. *Barruntar* sugiere, de hecho, algo más que un simple miedo. La rusticidad del término, su propia sonoridad y la forma en que generalmente es pronunciada por la gente mayor del medio rural — nosotros lo hemos oído en más de una ocasión con cierto énfasis en la sílaba acentuada y un ligero cambio de entonación—, añaden a esta palabra una carga adicional. Parece, así, que el presentimiento se hace con un sexto sentido añadido. Puede sonar esotérico, pero algo de verdad hay en esta afirmación. El ser humano ha comprobado que las ovejas no destacan por su inteligencia. Sin ir más lejos, a su comportamiento gregario y, por extensión, al gregarismo humano, le llamamos *borreguismo*. Sin embargo, la oveja parece tener un instinto natural para captar la llegada de situaciones anómalas o ciertos peligros, como ocurre en nuestro romance, donde el rebaño nota la cercanía del lobo. Ramiro Monje Riaño, un pastor de la localidad leonesa de Prioro, confirma este sexto sentido con una graciosa anécdota sobre el nerviosismo que presenta el ganado cuando se acerca la hora de volver a la sierra tras el invierno (Calle Martín y Sánchez Huertas, 2010: 58): «Regresábamos a finales de abril o primeros de mayo y al llegar esta época, las ovejas lo barruntaban y, si no estabas atento, podían iniciar el regreso ellas solas».

VIDE VENIR SIETE LOBOS POR UNA OSCURA CAÑADA (V. 4)

La forma *vide* es un arcaísmo por 'vi', dos sílabas que en este caso completan las ocho del hemistiquio. Pese a su antigüedad, es comprensible para el receptor del romance. De hecho, esta realización todavía se usa en áreas del dialecto leonés como Zamora, Salamanca o Cáceres e, igualmente, se mantiene en el habla de algunos gitanos de más edad. Es más, en el romancero, las formas *vide* y *vido* trascienden las zonas citadas y se encuentran por doquier, como si el romance nos trajera, además de noticias de otro tiempo, usos lingüísticos arcaicos.

La tradición sefardí oriental nos aporta buenos ejemplos:

Allá en los campos de Alzuma, una garza vide volare
(*El sueño de doña Alda*).¹⁰

Vido venir tres en caballo haziendo gran polvorina
(*La muerte del duque de Gandía*).¹¹

Vido venir de un pajico más negro que el carbón
(*David llora a Absalom*).¹²

Igualmente podemos encontrarlos en la tradición castellana:

Vide venir a tres damas más blancas que una azucena
(*Las mozuelas de la alameda*).¹³

Esta mañana lo vide antes del gallo cantar
(*Desde el huerto hacia el Calvario*).¹⁴

Ya vido venir un hombre con una carga de leña
(*La serrana de la Vera*).¹⁵

Al margen de su arcaísmo, *vido venir*, *vide venir*, así como los actuales *vio venir* y *vi venir*, son viejas fórmulas muy socorridas en el romancero para anunciar un cambio en el desarrollo de la trama. Normalmente nos anuncia un diálogo previo a una acción, por lo general con dos protagonistas: el que ve y el que llega. Así ocurre, por ejemplo, en el romance de *La serrana de la Vera*, donde la fiera mujer «vido venir a un serrano / con una carga de leña»¹⁶ con el que entabla conversación antes de intentar matarlo en su cueva. Lo mismo sucede en el romance de *Madre, Francisco no viene*, donde Teresa «vido venir un vaquero / con una yegua lozana»¹⁷ que le trae la mala noticia de que su novio está a punto de morir, y también en *La cabrera devota elevada al Cielo*, donde la pastora «vio

¹⁰ Versión de Larissa (Grecia), cantada por Vida de Albalansí, recogida por Manuel Manrique de Lara en 1911, publicada en Asensio Jiménez (2018: 499).

¹¹ Versión de Estambul (Turquía), cantada por Abraham Levy, recogida en Holon (Israel) por Eyal Ben Dor en 1988, publicada en Weich-Shahak (2010: 66).

¹² Versión de Esmirna (Turquía), cantada por Regina Israel Cohen, recogida por Susana Weich-Shahak el 28 de julio de 1996, publicada en Weich-Shahak (2010: 7).

¹³ Versión de Córdoba (España), cantada por Julia Pedregosa (12 años), recogida por Manuel Manrique de Lara en 1916, publicada en Catalán y Salazar (1999: 200).

¹⁴ Versión de Badarán (La Rioja, España), sin datos del informante, recogida por Luis Hernández Tobías antes de 1950, publicada en Hernández Tobías (1950: 111).

¹⁵ Versión de Borruga (Albacete, España), recitada por Dionisia García (40 años) y María Rodríguez (30 años), recogida por Jesús Antonio Cid, Madeline Sutherland y Ana Valenciano el 28 de junio de 1978, publicada en Cardoso da Costa (2000: 37).

¹⁶ Versión de Borruga (Albacete, España), referida en la nota anterior.

¹⁷ Versión de Viniegra de Arriba (La Rioja, España), cantada por Gregorio Lázaro Sánchez (69 años) y Miguel Lázaro Sánchez (67 años), recogida por Javier Asensio García el 15 de agosto de 1989, publicada en Asensio García (2008: 562).

venir por el camino / tres hermosas ciudadanas»¹⁸ junto a la Virgen, a la que reconoce, confiesa su devoción, y con la que parte al cielo.

En nuestro caso, la fórmula *vide venir* anuncia la llegada del antagonista, que es uno de los siete lobos. Este llega, en efecto, inmediatamente a través de «una oscura cañada», expresión que no debemos interpretar de forma literal, pues esta era la vía pecuaria de mayor entidad por donde transitaban los pastores trashumantes con su rebaño; dado el contexto, parece más probable que se utiliza de forma genérica para designar un cordel o una vereda, otras vías de menor anchura. En la versión pidalina —para acabar con el argumento que estábamos exponiendo— no hay diálogo entre los dos sujetos, pero debemos mencionar que, en muchas otras versiones, después de que el pastor ve venir a los lobos, se produce un diálogo entre él y la loba que va a entrar en la majada:

- [...]
 2 Vide venir siete lobos por una oscura cañada
 [...]
 Le dije: —Detente, loba, no seas desvergonzada,
 8 que tengo siete cachorros y una perra trujillana.
 —No les temo a tus cachorros ni a tu perra trujillana.
 10 Por temerle no le temo ni a tu perro el de las armas.¹⁹

VENÍAN ECHANDO SUERTES CUÁL ENTRARÁ EN LA MAJADA;
 LE TOCÓ A UNA LOBA VIEJA, PATITUERTA, CANA Y PARDA,
 QUE TENÍA LOS COLMILLOS COMO PUNTA DE NAVAJA (VV. 5-7)

No obstante, al llegar a estos versos, la atmósfera de terror se rompe de forma repentina con la imagen de los lobos echando suertes para elegir al encargado de saquear el rebaño. El oyente no puede llegar a imaginar cómo podían venir estos animales jugando al azar, a no ser que sea de una manera graciosa, personificando en ellos una actividad propiamente humana. La comicidad resulta aun más evidente si comparamos el dramático empleo de este motivo en otros romances, como *La pérdida de don Beltrán Beltrán* —«Siete veces echan suertes quién lo volverá a buscar, todas siete le cupieron al buen viejo de su padre», citamos desde Menéndez Pidal (2015: 86)—, donde un traicionero sorteo determina que el encargado de buscar el cadáver del joven soldado de Carlomagno sea su propio padre. A diferencia de este último, en *La loba parda* el motivo se utiliza para provocar de forma intencionada un giro radical: el comienzo dramático del poema toma el camino definitivo de la gracia y el ingenio. Pero aun hay más. Ahon-

¹⁸ Versión de Neila (Burgos, España), recitada por Alejandra López Fernández (92 años), recogida por Javier Asensio García el 18 de mayo de 1997, publicada en Asensio García (2008: 875).

¹⁹ Versión de Santa Cruz de Yanguas (Soria, España), recitada por Félix Jiménez Jiménez (70 años), recogida por Javier Asensio García el 21 de agosto de 2002, publicada en Asensio García (2008: 594-595).

dando en el humorismo del romance, de entre los siete lobos resulta elegido el menos capacitado para la caza: una vieja loba, canosa y con las patas torcidas, circunstancia por la que la manada debería haberla retirado del sorteo. Pese a todo, como se detalla en el último verso, la loba aún conserva su herramienta de caza, los colmillos, bien afilada. Con este detalle, la intriga del romance recobra nueva tensión.

DIO TRES VUELTAS AL REDIL Y NO PUDO SACAR NADA;
A LA OTRA VUELTA QUE DIO (VV. 8-9A)

La loba, en este momento, da unas cuantas vueltas al redil para ver si puede hacerse con una presa. No es para nada un escenario aleatorio, pues el redil, también llamado red, era una estructura normalmente hecha de cuerdas y estacas en la cual se encerraba al ganado durante la noche tras el recuento, para protegerlo de posibles peligros y también para que no se dispersara y se acabara perdiendo alguna de sus cabezas. La antagonista de nuestro romance sabe muy bien lo que hace: acude al lugar donde puede encontrar varias víctimas juntas y sin posibilidad de escapatoria. José Antonio Calle Martín y Juan Sánchez Huertas (2010: 112-113), los estudiosos de la arquitectura tradicional de Campanario que ya hemos aludido anteriormente, dan más detalles sobre estas curiosas construcciones:

Para proteger el ganado de las alimañas durante la noche lo metían en rediles, que cada cierto tiempo había que cambiarlos. En invierno y primavera se solía hacer cada dos días, según estuviera el suelo de manchado (dependía de la alimentación del ganado y de la climatología); en los barbechos y rastrojeras, los cambiaban cada día porque cobraban a los labradores por fanega de tierra que les estercolaban, así que interesaba cambiarlo ya que el dinero que sacaban, en metálico o en especies (trigo, garbanzos, melones...), era para ellos. El redil se hacía con redes de cordelillos de esparto y con estacas de madera. Con varias madejas se hacía un brazo de red (los más grandes tenían siete madejas) en el que se intercalaban cinco estacas de madera (de metro y cuarto de altura aproximadamente) que se clavaban con la machota en los agujeros que previamente se habían hecho en el suelo con la aguja (estaca de hierro). Varios brazos de red unidos y colocados en círculo forman el redil. Cuando se hacía una red nueva, para que no se la comieran las ovejas, se extendía en el suelo del redil viejo durante dos o tres noches con el fin de que se embarrara. Este tipo de rediles de esparto se cambiaron después por cancelas de madera y, últimamente, de hierro.

En este punto, es importante destacar que dar una serie de vueltas alrededor de un lugar, como ocurre con el redil de nuestro romance, es fórmula habitual en la literatura de tradición oral. Ocurre, por ejemplo, cuando el protagonista de *Gerineldo* va a visitar a la hija del rey: «Tres vueltas da a su palacio / y otras

tantas al castillo»;²⁰ también sucede cuando la condesita de *La boda estorbada* se acerca a su marido: «Siete vueltas dio al palacio, / no le ha podido encontrar»;²¹ lo mismo le ocurre al esposo de Narbola en *La mala suegra*, quien enfurecido por las injurias de su madre, va en busca de su mujer y no encuentra cómo entrar al palacio donde se aloja: «Tres vueltas dio al palacio / sin tener por dónde entrar».²² Durante estas tres o siete vueltas rituales, nunca ocurre nada, la acción se detiene antes de coger un nuevo impulso: Gerineldo no logra entrar de momento al castillo; la condesita no puede encontrar a su marido; el marido de Narbola no encuentra la puerta por donde entrar. En el caso de nuestra loba, las tres vueltas que da al redil no le sirven de mucho porque «no pudo sacar nada».

Sin embargo, las vueltas rituales del romancero, en las que la acción se detiene, son el anuncio de una solución. Al cabo de las tres o siete vueltas, Gerineldo entra por fin al castillo para acostarse con la infanta; la condesita, después de dar las vueltas al castillo, viene a dar con su esposo; el marido de Narbola logra por fin hablar con su mujer o con una de sus criadas para proclamar sus amenazas. No podemos, en fin, estar más de acuerdo con Samuel G. Armistead y Joseph H. Silverman (1974: 325) cuando destacan el carácter resolutivo de la última vuelta: «En la mayoría de los casos, ‘al cabo de las ocho’ se libra el protagonista de su maleficio giratorio, se echa a rodar otra vez el romance, como si de algún modo se rompiera un hechizo que pesara sobre la acción, y todo vuelve a su dinamismo normal».

SACÓ LA BORREGA BLANCA, HIJA DE LA OVEJA CHURRA, NIETA DE LA OREJISANA (VV. 9B-10)

El pastor nos da una auténtica lección de conocimiento de su ganado, al saber identificar a primera vista la borrega capturada con varias características que la hacen única del resto. Un buen pastor es capaz de distinguir todas y cada una de sus ovejas por sus rasgos individuales. No obstante, en esta ocasión nuestro narrador se ha lucido, porque en su rebaño seguramente habría más de una borrega blanca y para diferenciarla de las demás ha sacado del morral de su memoria las identidades de su madre y de su abuela. A los ojos de un profano, la mayoría de las ovejas resultan iguales; no obstante, un profesional es capaz de diferenciarlas una por una, como bien señalan Luis Vicente Elías Pastor y Carlos Muntión Hernández (1989: 72), dos estudiosos de la cultura popular:

La borra perialta nifa definirá una sola res de todo el conjunto... Un buen pastor reconocerá incluso una res ya despelletada sobre el mostrador de la carnicería...

²⁰ Son hemistiquios de una versión antigua conservada por un pliego suelto del siglo xvi. Citamos desde la edición de Catalán y Cid (1975: 28).

²¹ Versión de Labastida (Álava, España), recitada por Nieves Galín (15 años), recogida por Ramón Menéndez Pidal en 1905, publicada en Catalán (1970: 119).

²² Versión de Posada de Rengos (Asturias, España), recitada por Antonia Coque (20 años), recogida por Ake W. Munthe en agosto de 1886, publicada en Cid (1991: 221).

Son estos detalles, estrictamente profesionales, que demuestran, una vez más, la riqueza cultural que almacena cada pastor y que contrarresta el desprecio que se observa hacia ellos, calificándoles de ignorantes e incultos.

Incluso nosotros mismos hemos sido testigos de esta excepcional capacidad de los viejos pastores para identificar el linaje de cada res. Estábamos en un pueblo de la sierra riojana preguntando por el conocido cuento que podemos titular como *Marzo marzueco* o *Cuando marzo tuerce el rabo*. Nos lo estaba contando un joven cabrero, al que, por hacernos más caso a nosotros que a sus cabras, se le escapó una de ellas. Tuvo que ir a buscarla con el perro y, cuando estaba a punto de partir, su madre, con bastante precisión, le indicó de qué res se trataba:

¡Oye, pues una pequeñita, aquí estaba, en las primeras venía! Pero como estabas hablando atrás, como salen tan rabiosas, otros días salen tranquilas, ¿sabes? Y le puedes decir: ésta es. Pero que no, en las primeras iba, pues ha'í [ha de] parir, es jovencita, no ha parío nunca, y como te digo de la que es hija y de la que es madre y tú como si te diría el padre pues no [sabrás cuál es], van siempre juntas, la madre, esa que lleva cencerro grande y la que te parió en Valtrujal el otro día del tetorro, y esa es hija de la del tetorro. ¡Allá te entiendas!²³

Así que, teniendo en cuenta esto, no es extraño que el pastor de nuestro romance sepa distinguir a primera vista que la víctima de la cacería de la loba ha sido una oveja cruzada, concretamente la hija de una oveja churra, es decir, no merina, y nieta de la orejisana, que quiere decir que no tenía marcas en la oreja de ningún tipo.

LA QUE TENÍAN MIS AMOS (V. 11A)

Si hasta ahora, gracias a unos pocos datos, intuíamos que el protagonista del romance era un pastor de bajo escalafón jerárquico, ahora se corrobora definitivamente esta sospecha. En el imaginario colectivo, solemos tener la idílica idea de que el pastor era tanto el cuidador como el propietario de los rebaños, pero esto no es del todo así. El protagonista de nuestro romance nos lo deja bien claro al hablar de sus amos, la punta de la pirámide económica de la pastoría. Estos eran los verdaderos dueños del ganado, pues tenían en propiedad a cada una de las ovejas, a pesar de que el cuidado de ellas recayera en sus subordinados. Aunque ciertamente ha habido rebaños propios de los pastores y también reba-

²³ Son palabras de María San Miguel Galilea (81 años), en nuestra encuesta en la localidad riojana de Robres del Castillo el 22 de octubre de 2000. La transcripción del cuento, donde se incluye la interrupción que acabamos de citar, se publicó en Asensio García (2004: 86); asimismo, el audio está disponible en *Riojarchivo: Archivo del patrimonio inmaterial de La Rioja*: <http://www.riojarchivo.com/cuando-marzo-tuerce-el-rabo-i/> [Consulta: 7/02/2020].

ños compartidos entre pequeños propietarios —de hecho, la palabra *mesta* viene de *mixto* o *mezcla* y alude a la organización en cooperativas locales para la gestión conjunta de los ganados—, siempre ha habido grandes propietarios que concentraban decenas de miles de ovejas, entre los que eran habituales los títulos de nobleza.

En realidad, la jerarquía pastoril no era una forma novedosa de organizar el trabajo, sino la pervivencia de usos socioeconómicos medievales. Sin ir más lejos, las palabras *rabadán* y *zagal*, que, como ya hemos advertido, aluden al rango de estos profesionales del ganado, fueron incorporadas del árabe durante la Edad Media. En cierta medida el vínculo entre el amo y el pastor recuerda al sistema feudal, en el que un noble disponía las tierras que la gente del estamento más bajo trabajaba. Podemos advertir claramente esta similitud en las siguientes palabras de Calle Martín y Sánchez Huertas (2010: 115) al describir las relaciones entre unos y otros:

Las relaciones de los pastores con los amos, en general eran pocas, distantes y de subordinación; así, el pastor hasta hace muy pocos años, para dirigirse al dueño lo hacía con humildad, diciéndole señorito o amo y se quitaba la gorra o sombrero haciendo una leve inclinación ante él... Hoy las relaciones entre el ganadero y los pastores son como las de cualquier trabajador con su jefe: de respeto mutuo y cumplimiento de los derechos y obligaciones asignadas.

Es más, la jerarquía no solo se traslucía en las relaciones entre el amo y los pastores, sino que estructuraba toda una cadena de subordinación. Ya lo hemos mencionado al hablar de la distribución de los pastores en torno a los chozos, pero conviene recordar aquí los diferentes rangos que han pervivido en esta profesión desde la Edad Media hasta nuestros días. La mejor forma de hacerlo es a través de la descripción proporcionada por *Instruction pour les bergers et pour les propriétaires de troupeaux*, un libro de Louis Jen Marie Daubenton publicado en 1782 que enseguida fue traducido y adaptado al entorno español (1798: 10), y que durante estos dos últimos siglos se ha convertido en una guía de uso insospechadamente habitual por los ganaderos de la Península:

El mayoral de una cabaña merina trashumante viene a ser un criado mayor o mayordomo de una casa, bajo cuya dirección está todo el gobierno de ella, para lo cual el dueño le da un poder absoluto con el que pueda hacer y deshacer cuanto considere útil y provechoso en la cabaña que dirige. El número de rebaños que por lo regular manda un mayoral es de ocho a diez, es decir, que cuida de ocho a doce mil cabezas. El rabadán es por decirlo así, el jefe más inmediato de los pastores del rebaño, y el que distribuye y hace poner en práctica las ordenanzas del mayoral; por lo común es el más anciano o el más inteligente y de mejor conducta, como también el que ha nacido, digámoslo así, pastor desde el vientre de su madre. El compañero ayuda al rabadán en estos cuidados y suple

sus ausencias: este empleo se da regularmente al pastor que sigue en edad, inteligencia y buena conducta al rabadán. El ayudador y sobrado deben ser más jóvenes y robustos, porque son los que llevan el peso de los trabajos más fuertes; y el de zagal puede desempeñarlo un joven de quince años, poco más o menos, pero robusto que dé muestras de amar el ganado.

De este modo, el romance en su conjunto nos trae ecos del antiguo orden jerárquico de la pastoría; pero en este verso concreto que venimos estudiando, nos muestra directamente la relación de sumisión del pastor respecto al amo, haciéndonos sentir esa distancia social y económica que había entre ambos, tan grande como la que había entre el humilde chozuelo de la majada y los caserones señoriales de La Serena, Los Cameros o las montañas cántabras y leonesas.

PARA EL DOMINGO DE PASCUA (V. 11B)

El amo había reservado para la fiesta de la Pascua de Resurrección una borrega que, para esas fechas, ya debía estar bastante crecida. Si llamamos *cordero* a la cría de menos de doce meses y *borrego* a la que ha cumplido esa edad, es muy posible que en el mes de diciembre —en el que tiene lugar la escena del romance— la borrega acabara de cumplir un año, por lo que seguramente habría nacido en la paridera de diciembre del año anterior. Desde diciembre hasta abril —mes en el que suele caer la Pascua—, la borrega iba a seguir creciendo e iba a adquirir un sabor más intenso que si fuera un cordero lechal o de pasto, pero la carne no iba a ser tan basta como la de una oveja o un carnero.

No es para nada aleatorio que sea precisamente «la borrega blanca, hija de la oveja churra» la destinada para la comida de esta fiesta. Como hemos visto antes, esta oveja es mestiza, concretamente mezcla de las razas churra y merina. Con este cruce, la lana de la borrega había perdido el valor económico, pues la más cotizada era la de las ovejas merinas, y por tanto, era más útil criarla para consumo humano. De hecho, esa es la única razón de su presencia en el rebaño. Iba a ser sacrificada para la comida de un día de fiesta, pero no para el disfrute de los pastores, sino del dueño de la cabaña, quien seguramente la asaría en un horno doméstico o en el horno de algún panadero de su localidad.

El pastor de nuestro romance, un humilde siervo de su amo, rara vez podía permitirse criar un cordero para su consumo particular. Es más, si alguna vez los trashumantes comían alguna res, era porque estaba enferma o coja. Estas acababan siendo sacrificadas, porque mantener con vida una oveja modorra o patiquebrada, sobre todo en los meses de viaje, era un trabajo extra e inútil. Aun así, los pastores no solían comer de ella más que las partes innobles, es decir, las vísceras, las asaduras y los trozos de carne adheridos al sebo, normalmente fritas en un caldero —lo que en zonas rurales se conoce como *frite*—. La carne buena del animal, lo magro, era habitual que acabara siendo vendida por el amo.

Solo tres veces al año, en Nochebuena, carnaval y el esquileo, el amo solía tener un detalle con sus subordinados. A modo de merced podía regalarles un cordero para comerlo en caldereta, junto con otros alimentos poco habituales, como el vino, que tampoco era de consumo diario. Las comidas en el chozo principal eran al estilo antiguo, diríase que se comía como en la Edad Media: todos alrededor del caldero con una cuchara artesanal en la mano; nada de platos con cubiertos, protocolos del buen gusto que empezó a imponerse entre las clases más pudientes del siglo xvii. Ello no quiere decir que no hubiera educación en los modales pastoriles. De hecho, existía todo un ritual que, como apuntan Elías Pastor y Muntión Hernández (1989: 146), respetaba la jerarquía pastoril:

La jerarquía pastoril se refleja también en el emplazamiento que los pastores tienen dentro del chozo para efectuar las comidas alrededor del fuego central [...] Entre los pastores, el zagal se sienta al lado de la puerta, a su derecha el mayoral y a su izquierda el rabadán, siguiendo los otros pastores hasta completar el círculo.

—¡AQUÍ, MIS SIETE CACHORROS, AQUÍ, PERRA TRUJILLANA,
AQUÍ, PERRO EL DE LOS HIERROS, A CORRER
LA LOBA PARDA! (VV. 12-13)

El pastor de nuestro romance alerta a toda la infantería canina para perseguir y capturar a la loba. Su particular ejército está formado exclusivamente por perros mastines, dos adultos y siete cachorros, un número adecuado para un hatajo de ganado.

Intuimos que se trata de esta raza tan particular porque el mastín español tradicionalmente se distribuye a lo largo de las provincias donde discurren las cañadas de la Ruta Soriana Occidental y la Ruta de La Plata, las mismas donde hay una mayor presencia del romance. Es cierto que también se emplean otras razas en el cuidado del ganado, como carea, pastor leonés o pastor vasco, que son especialmente útiles para reunir y trasladar a las ovejas, pero los mastines son fruto de una selección secular con la finalidad exclusiva de proteger los rebaños de los ataques del lobo. Su fuerza, envergadura y fiereza en los ataques lo convierten en ideal para defender a las ovejas de las acometidas de cualquier alimaña.²⁴ Lamentablemente, debido a que en la actualidad las prácticas trashumantes están casi desaparecidas, el número de ejemplares ha disminuido de forma consi-

²⁴ Elías Pastor y Muntión Hernández (1989: 110) señalan algunas curiosas notas sobre la educación de los mastines por los pastores: «Pero la instrucción más importante ha de ser encaminada a la defensa del rebaño de los animales dañinos. Para enseñarles a luchar con las culebras se les ata una de ellas al rabo de forma que el perro se desespera porque no la puede morder, engendrándoles un odio hacia esos animales. Si un lobo o un zorro es atrapado, se les azuza a los perros para que le muerdan y lo aborrezcan, premiándoles posteriormente [...] En caso de que se produzca un ataque de los lobos y los mastines no sepan defender el rebaño, serán ahorcados inmediatamente, pues habrán perdido la confianza de sus amos».

derable, se ha perdido la pureza genética —mezclándose con otros perros de gran tamaño, como el San Bernardo— y tan solo se utiliza ocasionalmente como perro de guardia.²⁵

Volviendo al argumento anterior, la confirmación de nuestra sospecha de que el peculiar ejército está exclusivamente formado por canes de esta raza llega con la curiosa expresión «perra trujillana». Hace referencia a la fama que tuvieron los mastines de la comarca de Trujillo. En esta ciudad cacereña los ganaderos trashumantes de los valles del Tajo y del Guadiana, sobre todo los que invernaban en las comarcas de La Serena y Brozas, intercambiaban perros y cachorros. Los amos de los rebaños tenían un interés especial en guardar los mejores perros para su propia cabaña, pero pastores y mayores, bregados como estaban en la lucha diaria de la pastoría, a veces tenían que compensar ciertos favores recibidos en su recorrido por las cañadas y daban en pago algún cachorro que habían criado a escondidas del amo.

Respecto al «perro de los hierros», finalmente, debemos comentar que se trata de otro mastín del rebaño que se caracteriza, en concreto, por llevar alrededor de su cuello un collar de puntas de hierro para defenderse de las acometidas del lobo. La llamada *carlanca*, cuyas puntas los propios pastores se encargaban de clavetear y afilar, era la gran ventaja que tenían los mastines en su pelea contra estos depredadores. Ambos cánidos atacan instintivamente el cuello del adversario para producirle la herida más letal. Así pues, al proteger esta zona tan vulnerable con un collar de hierros afilados, no solo se le otorgaba al perro un eficaz escudo contra las mordeduras, sino también un arma pasiva que dejaba dañada la boca del atacante.

SI ME COBRÁIS LA BORREGA, CENARÉIS LECHE Y HOGAZA; Y SI NO ME LA COBRÁIS, CENARÉIS DE MI CAYADA (VV. 14-15)

El pastor ofrece a sus perros y cachorros dos alternativas totalmente contrarias, condicionadas por el resultado que obtengan en la persecución: o bien reciben como recompensa la mejor comida —leche y hogaza—, o bien son condenados al castigo de una tunda de golpes con la cayada.

Del castigo no hace falta decir mucho, pero de la recompensa debemos señalar algunas cosas. En el mundo rural, era el amo quien debía ser responsable de proporcionar a los pastores el avío para su día a día. Lo hacía a través del hatero, una persona especialmente designada para acudir de forma periódica al pueblo más cercano a adquirir las viandas necesarias, que luego distribuía entre los pastores de las dehesas —la misma palabra sirve, aun a día de hoy, para referirse al caballo que las transportaba—. A la cantidad de pan ajustada entre el amo y los

²⁵ A propósito, debemos mencionar la ejemplar labor que están realizando algunos particulares reunidos en torno al Grupo Ortros para preservar la pureza del mastín español. Se trata de una asociación de veterinarios, investigadores y ganaderos que dedican sus esfuerzos a velar por la continuidad de la raza, conservar sus rasgos característicos y fomentar los usos del pastoreo tradicional. Toda la información está disponible en su web: <http://mastinesibericos.es/> [Consulta: 7/02/2020].

pastores para el consumo habitual se le llamaba *collera*, y normalmente se correspondía con una hogaza de pan blanco de dos kilos de peso para cada par de días. La cantidad de pan necesaria para la alimentación del perro también estaba estipulada. Era, de hecho, la misma que para el pastor, solo que la materia era diferente. Se trataba de la llamada *perruna*, un pan negro considerado de peor calidad porque contenía salvado.

Así pues, la recompensa que el pastor ofrece a los perros resulta un convite mucho más apetitoso del que están acostumbrados, al menos desde su punto de vista. No les está prometiendo la misma ración de todos los días, sino una ración especial que consiste en una hogaza de pan blanco y una ración extra de leche para los cachorros, sacrificando las raciones que tenía reservadas para él.

LOS PERROS TRAS DE LA LOBA LAS UÑAS SE ESMIGAJABAN (V. 16)

El narrador se permite en este verso un recurso muy habitual en el romancero: la hipérbole, es decir, la exageración de un hecho. Es tal la avidez de los perros por alcanzar a la loba, que no reparan ni en metros ni en el tipo de terreno que pisan. Tanto es así que las uñas de sus cuatro dedos, por naturaleza duras, se quiebran en trozos tan pequeños como migajas. En la narración hay además una concesión al habla común, al usar la forma *esmigajar* en lugar de *desmigajar*.

SIETE LEGUAS LA CORRIERON POR UNAS SIERRAS MUY AGRIAS (V. 17)

Cuando Bonifacio García de la Torre, uno de los más aventajados merineros que hubo en la sierra de La Demanda burgalesa, nos recitó una versión del romance de *La loba parda*, hizo un espontáneo comentario que puede ser de utilidad para interpretar la magnitud de la persecución: «¡La siguieron siete leguas, que se dice pronto!».²⁶ Sin duda esta distancia, comparada con el lento discurrir de los ganados durante el pastoreo, debió parecerle formidable.

La legua, en efecto, es una medida de longitud previa a la introducción del normalizado sistema métrico decimal. Proviene en esencia de la *lecu*a prerromana, el equivalente a la distancia que una persona puede andar a pie durante una hora. A pesar de que se ha establecido de forma oficial que la legua comprende 5572,7 metros, en la mentalidad popular no es una medida precisa, sino que varía en función de los usos regionales y, especialmente, del terreno. Si el terreno es

²⁶ Los comentarios pertenecen a la versión de Huerta de Arriba (La Rioja), recitada por Bonifacio García de la Torre (96 años), recogida por Javier Asensio García el 12 de agosto de 1995, publicada en Asensio García (2008: 604). Para el lector curioso, hay un libro que detalla la vida de este pastor aventajado: véase en la bibliografía la referencia a García de la Torre y Zavala (1999).

llano, la legua mide más; si el terreno es abrupto, la legua es más corta. Desde esta perspectiva, a la hora de convertir la legua a una medida convencional nos encontramos que puede abarcar desde los cuatro hasta los siete kilómetros. Tal versatilidad, de hecho, ha provocado que, desde tiempos lejanos, en diferentes países de Europa hayan existido intentos de ajustarla a unas medidas precisas, al menos para los usos de cada estado.

En la mentalidad de las personas del mundo rural, que se desplazan por caminos, carreras, sendas, veredas y cañadas, la legua es, más bien, una medida de paisaje, pues comprende la distancia en función del horizonte. En un terreno suavemente ondulado, el horizonte que atisba con la vista es frecuentemente asimilado a una legua; por el contrario, en un terreno demasiado quebrado, el extremo de la legua queda fuera del alcance visual; en un terreno completamente llano, desde un punto de mira muy cercano al plano horizontal del terreno, la vista puede alcanzar a ver la línea del horizonte al cabo de dos leguas. En cualquier caso, la legua es una medida asimilada mentalmente por los caminantes, reconocida de inmediato en los paisajes familiares y readaptada continuamente cuando circulaban por paisajes desconocidos.

Por todo ello, no debemos interpretar esta secuencia del romance de forma literal. Lo que quiere transmitir, en realidad, es que los perros corren detrás de la loba durante un largo trayecto por unos terrenos muy ásperos. El narrador recurre de nuevo al recurso de la hipérbole, pero también al valor fabulístico del número siete, presente en esta versión facticia en varios de sus pasajes: siete son los lobos que amenazan el rebaño, siete son los cachorros de mastín que lo protegen, siete leguas son, finalmente, las que estos corren tras nuestra loba. Incluso la constelación de las cabrillas está compuesta por siete estrellas, aunque este número no se mencione, y, en algunas versiones tradicionales, son, asimismo, siete las vueltas que da la loba alrededor del redil para capturar a su presa. Más allá de la carga simbólica que pueda tener este número (Devoto, 1959; Lorenzo Vélez, 1981), lo cierto es que las siete leguas tienen una función muy parecida a las vueltas alrededor de la red de las que hablábamos. Como hemos mencionado, en el romancero tradicional, es justo en la última de las vueltas cuando se resuelve la tensión circular. Del mismo modo, aunque las siete leguas de la persecución son lineales, es en la última cuando se rompe la tensión dramática, precisamente en el momento en que la loba se queda sin aliento y los perros, que aguantan la carrera mejor que ella, le dan alcance.

AL SUBIR UN COTARRITO LA LOBA YA VA CANSADA: —TOMAD, PERROS, LA BORREGA, SANA Y BUENA COMO ESTABA. —NO QUEREMOS LA BORREGA, DE TU BOCA ALOBADADA (VV. 18-20)

La loba ya no puede más. Después de recorrer siete leguas con la borrega agarrada en sus fauces, esta última y pequeña ladera empinada, que el narrador llama *cotarrito*, le deja definitivamente sin fuerzas. El cazador, paradójicamen-

te, ha resultado cazado. Ahora, a merced de los perros, se entrega definitivamente y pretende redimirse devolviéndoles su presa para que se la entreguen al pastor.

Sin embargo, los perros rechazan la borrega por estar *alobadada*, es decir, mordida por los dientes de la loba y, por lo tanto, infectada de sus fluidos ponzoñosos. Es creencia muy extendida entre los pastores que la dentellada de lobo en cualquier pieza animal resulta extremadamente mala. La carne de las reses mordidas queda infectada, por lo que no puede aprovecharse para comida. El moratón de la mordedura se extiende por una amplia zona, la carne se ensucia y queda con muy mal aspecto. No merece la pena llevar una cordera herida por el lobo al veterinario: nada puede hacer con ella y la solución más eficaz es su sacrificio. No ocurre así con las reses de mayor tamaño, como vacas o caballos, a los que la mordedura de un lobo —generalmente en la *maza* o en la *morcilla cular*; según el habla de los ganaderos—, si bien dejaba una buena parte de la carne *alobada*, esta podía ser desgajada, y el resto, cosida mediante una intervención quirúrgica, sencilla para los veterinarios expertos. No es el caso de la pobre borrega del romance, pues los mismos perros reconocen que nada se puede hacer ni para salvar su vida ni para aprovechar su carne.

QUE QUEREMOS TU PELLEJA PA' EL PASTOR UNA ZAMARRA;
EL RABO PARA CORREAS, PARA ATACARSE LAS BRAGAS;
DE LA CABEZA UN ZURRÓN, PARA METER
LAS CUCHARAS (VV. 21-23)

Nos aproximamos al final del romance. Al llegar a este punto, debemos recordar el inicio, donde veíamos al pastor haciendo pequeñas labores artesanales. Estas forman parte de una economía de subsistencia en la que tanto el tiempo como los objetos se reaprovechan y nada se tira. En esta última escena, gracias al diálogo de los perros, podemos intuir que el pastor va a seguir dedicándose a estos trabajos de artesanía, pero esta vez, aprovechando los recursos que le proporciona el despiece de la loba. El romance, por tanto, empieza y termina de forma circular.

Esta última secuencia, además, no está exenta de reflejos precisos de la cultura del mundo rural. Las poblaciones de los campos castellanos y extremeños estaban habituadas a la caza de lobos. Los llamados *loberos* eran cazadores circunstanciales o semiprofesionales que se especializaban en abatir estos depredadores. Solían recorrer los pueblos cercanos al lugar donde se habían hecho con el animal para recibir una recompensa, pues la caza de un lobo suponía un gran alivio para los pastores y, en consecuencia, una garantía para la economía de la zona. Desde luego, como parte de esa cultura de subsistencia de la que hablamos, las piezas del lobo, y, en especial, su piel, se aprovechaba. La operación de despellejar a los lobos comenzaba por la boca: de un corte alrededor de las mandíbulas, se estiraba

hasta desencajar la cabeza y seguidamente todo el cuerpo, incluidas patas y rabo. La pericia de esta operación consistía en conseguir sacar la pieza entera.

Teniendo en cuenta este contexto, podemos observar que los perros, buenos conocedores de esta economía de subsistencia, se atreven a pronosticar el futuro de cada una de las partes reaprovechables de la loba. De su piel, auguran, se hará una zamarra, es decir, un abrigo para protegerse del frío o de la lluvia. Va a ser una zamarra ciertamente original, pues estas eran de piel y lana de oveja. Podemos suponer que el pastor lucirá esta singular pieza de vestir como un trofeo y, quizás también, como un amuleto para espantar a los lobos, portando una especie de amenaza para advertirles sobre las posibles consecuencias de merodear cerca de su rebaño.

Del rabo, siguiendo con el despiece, se harán unas correas para sujetar las bragas. Estas eran una antigua prenda de vestir masculina que más tarde cambió su nombre por *calzones*, usada en plural por las dos perneras características que cubrían al hombre desde la cintura hasta una altura indeterminada de los muslos o hasta la rodilla. Las bragas se ataban, como bien dice el romance, con unas correas.

Los perros, además, intuyen que pueden aprovechar la cabeza de la loba para que su pastor se haga un zurrón. Esta pieza, que servía como recipiente para llevar el pan, el fiambre y el queso, solía estar hecha, como en el caso de la zamarra, de piel y lana de oveja. Sin embargo, los canes no solo advierten que, dada la forma, la piel de la cabeza podría tener potencial para ser transformada en este objeto, también parecen intuir que el pastor podría tener el capricho de hacer este trabajo artesanal que, de nuevo, puede lucir como un trofeo.

LAS TRIPAS PARA VIHUELAS PARA QUE BAILEN LAS DAMAS (V. 24)

En el despiece de la loba, por último, los perros no se olvidan de los amos del pastor; mejor dicho, de sus mujeres, pues a ellas parece claro que van dirigidas las tripas de la pobre loba. En efecto, muy lejanos del humilde ambiente pastoril quedaban los bailes de vihuela, propios de las damas de los estamentos más altos de la sociedad. Si un pastor trashumante bailaba, era con su mujer al regreso de Extremadura en primavera, siempre al son de la pandereta, de un rabel, de la gaita o de la dulzaina, al menos antes de mitad del siglo XIX, cuando ya empezaron a extenderse instrumentos más caros y modernos como los que componían las rondas de cuerda, el acordeón u organillos de manivela. En invierno, en las dehesas solo bailaban —humorísticamente— alrededor de la fogata los días excepcionales en los que preparaban una caldereta:

Dicen que los pastores
no saben bailar.
Alredor del caldero

buenas vueltas dan.
Del pastor dicen
que no sabe bailar.
Ponle un caldero de carne,
verás que vueltas le da.²⁷

Muy al contrario que los humildes pastores, como decíamos, las encopetadas damas del Antiguo Régimen estaban acostumbradas a los pasos medidos de los bailes de la chacona, la zarabanda o el canario, por lo general interpretados al son de las vihuelas. Juan de Esquivel Navarro, el maestro de danza del rey Felipe IV, hablaba ya en 1642 (f. 17r), en los *Discursos sobre el arte del dançado y sus excelencias*, de la necesidad en el entorno cortesano de aprender los movimientos básicos de estos bailes: «Estos subtenidos los hay en la bihuela y en toda la música y es gran destreza saberlos ejecutar en cualquier ocasión que se ofrece, así en la dança como en la música». Por todo ello, vemos que desde tiempos antiguos este instrumento de tamaño más pequeño que una guitarra, cuyas cuerdas —efectivamente, como dice el romance— estaban hechas de tripas animales, se ha asociado con un ambiente cortesano. Fue en este ambiente, de hecho, en pleno Renacimiento, cuando el romancero empezó a adquirir matices cultos, al ser reinterpretado por los vihuelistas de la corte. Tenemos varios testimonios de estos músicos que dan enorme cuenta de ello, como *El Maestro* de Luis de Milán (1536) o la *Silva de Sirenas* de Enríquez de Valderrábano (1547), pero una prueba muy sugerente de esta estrecha relación entre la culta vihuela y el popular romancero la encontramos en el capítulo XLVI del *Quijote*, cuando su protagonista —un hidalgo de cierta alcurnia— improvisa un romance al son de este instrumento (citamos desde la edición de Rico, 1998: 120):

Halló don Quijote una vihuela en su aposento; templóla, abrió la reja, y sintió que andaba gente en el jardín; y habiendo recorrido los trastes de la vihuela y afinádola lo mejor que supo, escupió y remondóse el pecho, y luego, con una voz ronquilla, aunque entonada, cantó el siguiente romance, que él mismo aquel día había compuesto.

²⁷ Versión de Barriomartín (Soria, España), cantada por Justo Carazo Pérez (75 años), recogida en Logroño por Javier Asensio García el 17 de octubre de 1996, inédita hasta el momento. El informante fue durante su juventud pastor trashumante en las dehesas extremeñas. Lo que canta no es un romance, sino las coplas que bailan las mayas en el llamado baile de *El villano* de la localidad de Neila, en La Demanda burgalesa (puede verse un testimonio en *Riojarchivo*: <http://www.riojarchivo.com/video/las-mayas-de-neila-y-el-baile-de-el-villano> [Consulta: 7/02/2020]). Asimismo, la escena de bailar alrededor del caldero se representa en alguna pastorela en la actualidad, como la que todavía se mantiene en la localidad riojanoalavesa de Laguardia en Nochebuena. Dos pastores simulan calentar unas sopas para el Niño Jesús recién nacido en un caldero colocado sobre una fogata, alrededor de la cual cantan y bailan (también hay testimonio audiovisual en *Riojarchivo*: <http://www.riojarchivo.com/video/las-mayas-de-neila-y-el-baile-de-el-villano> [Consulta: 7/02/2020]). Para más información sobre estos bailes, recomendamos el artículo de Euskal Dantzarien Biltzarra (1982).

En el canto de romances, como vemos, había una especie de división de clases marcada por sus instrumentos, pues la culta vihuela de los caballeros y los cortesanos se oponía al rústico rabel de los pastores. No obstante, el mismo romancero de tradición oral —portador disimulado de viejos saberes— nos trae noticias de un tiempo en que ambos convivieron en manos de personajes que bien pudieron moverse entre distintos estamentos sociales o acomodarse a gustos musicales diversos. En otra balada que bien podemos considerar pastoril y con una difusión geográfica muy similar al de *La loba parda*, encontramos a un serranillo capaz de tocar rabel y vihuela. Se trata del romance de *La serrana de la Vera*, en el que se despliega con gran maestría el viejo motivo folklórico del poder hipnótico del canto, utilizado por este pobre pastor que ha sido secuestrado por una terrible mujer. Sirvan como ejemplo los siguientes fragmentos de dos excelentes versiones extremeñas:

- Serranillo, serranillo, ¿sabes tocar la vihuela?
 2 —Sí, señora, sí, señora, y el rabel si usted me diera—.
 Pensó adormecerle a él, mas le adormeció él a ella.
 4 Por un cantar que ella canta y él cantaba una docena.²⁸
 —Dime, serranillo, ¿sabes tocar la vihuela?
 2 —Sí, señora, si lo sé, y el rabel si lo hubiera.
 —Tú tocarás el rabel, yo tocaré la vihuela—.
 4 Pensó dormir al serrano, el serrano durmió a ella.²⁹

Para poner punto final a este epígrafe —e ir concluyendo nuestro artículo— nos hemos de referir a los tres últimos versos que venimos estudiando como recuerdo o paralelo de un género folklórico frecuente en el romancero rústico, en el cancionero, la cuentística y la poética popular: los testamentos burlescos. Como su nombre indica, se tratan de composiciones que parodian de forma cómica las mandas que expresan las últimas voluntades del hombre sobre el reparto de sus bienes entre los herederos. Uno de los subgéneros más populares y fértiles —como bien han estudiado José Pérez Vidal (1947), Pilar García de Diego (1954) o Marcial Rubio Árbuez (2006), entre otros— son los testamentos de animales, donde es habitual encontrarnos casos de burros, gatos, gallos, zorros y lechones que dejan en herencia lo poco que tienen: en esencia, cosas que han robado o partes de su propio cuerpo. En nuestro romance, ciertamente, la loba no hace ningún testamento, pero el destino que le espera tras ser despiezada recuerda enormemente, tanto en su sentido como en la forma, a las enumeraciones de bienes que hacen los personajes moribundos de estas manifestaciones folklóricas.

²⁸ Versión de Navalmoral de la Mata (Cáceres, España), recitada por Guadalupe Alegre García, recogida por Alejandro González en otoño de 2002, publicada en González Terriza (2007: 5).

²⁹ Versión de Robledollano (Cáceres, España), recitada por María Mateos Cerezo, recogida por Leticia Collado Soletto el 19 de abril de 2005, publicada en González Terriza (2007: 7).

Es fácil ver el paralelo, por ejemplo, con *El testamento del serrano*, otro romance prototípico de la cultura trashumante, donde un pastor se ve herido de muerte por dos ladrones. Entre los bienes que reparte moribundo, deja unos pellejos de burro que nos recuerdan a la «la pelleja» de la loba de nuestro romance:

De los pellejos de burro, que tenía en Malpartida,
que los tasen y los vendan para responsos y misas.³⁰

También podemos observar la analogía con *El testamento del burro*, donde el mismo animal entrega en propiedad partes de su propio cuerpo:

El testamento que hago, que dejo una burra preñada.
Si pare un borriquín le dejo cincha y albardas,
si pare una borriquita, la dejo desheredada.
Las pelotas dejo al cura y lo otro a la criada.³¹

E incluso encontramos versos muy parecidos con la parte final de nuestro romance, que de hecho podríamos considerar fórmulas que se prestan entre composiciones similares. En el caso de *Marinero al agua*, entre otras similitudes, el que va a morir afirma que sus tripas serán entregadas a un guitarrero para la fabricación de una guitarra:

Los pies se los dejo a un cojo para que ande su jornada;
las tripas a un guitarrero para cuerdas de guitarra;
los brazos son para un manco p'ra que en el mundo se valga,
los dedos para un gaitero, p'ra que toque la alborada;
la cabeza a las hormigas p'ra que hagan su morada;
los ojos los dejo a un ciego p'ra que vea por 'ond' anda
los oídos para un sordo p'ra que oiga lo que hablan;
el pellejo p'ra un cribero para cribas y zarandas.³²

CONCLUSIÓN

Tras pasar revista a cada uno de los versos de la versión facticia de *La loba parda* que magistralmente supo componer don Ramón Menéndez Pidal a través de variantes de la tradición oral, solo nos queda un aspecto por tratar, que hemos

³⁰ Versión de Viniegra de Arriba (La Rioja, España), cantada por Florentino Lázaro de Miguel (78 años), recogida por Javier Asensio García el 12 de septiembre de 1992, publicada en Asensio García (2008: 617).

³¹ Versión de Rubiales (Orense, España), recitada por Petra Fernández, recogida por Alfonso Hervella Courel cerca de 1909, publicada en Valenciano (1998: 336).

³² Versión de Rubiales (Orense, España), referida en la nota anterior.

querido reservar como colofón a todo lo que hemos ido exponiendo en estas páginas: el color pardo. El romance es ante todo un homenaje a los quehaceres y avatares de la gente sencilla, gente que viste de paño tosco y pardo, el mismo color del pelaje de la loba, muy distinto al paño fino de las clases acomodadas que podían teñir sus ropas de variados tonos. Ya Lope de Vega en pleno siglo xvii daba testimonio de este reparto de colores, característico entre los estamentos más altos y más bajos (citamos desde la edición de Marín, 2006: 67): «Más quiero yo a Peribáñez / con su capa la pardilla, / que al Comendador de Ocaña / con la suya guarnecida». Desde luego, no es extraño que el pardo haya sido asociado, desde la Edad Media hasta nuestros días, con la gente de campo, pues en cierta medida se corresponde con el ambiente que les rodea. Pardo, en su amplia gama, es el color del paisaje que estaban acostumbrados a otear los pastores de Castilla y Extremadura. Pardo es también el color de sus perros mastines y careas. Pardo es el color de la piel del oso en los puertos de los Picos de Europa desde los que partían los rebaños trashumantes, y el color de muchas aves que, posadas sobre el suelo, se confunden con el paisaje de las cañadas: la calandria, la malviz, la perdiz, la codorniz, el gorrión y el triguero. Pardo es el color al que el tiempo va volviendo las zamarras, abarcas y peales. Pardo es el color de las anguarinas, capotes y capas de los pastores, como también lo son sus calzones, chalecos y elásticas de paño de lana. En definitiva, el pardo es el color propio del campo y de sus gentes humildes y, por tanto, parda tiene que ser también la loba protagonista del romance más representativo y más popular de la cultura pastoril.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1933): «Pedroso», *El Najerilla: Revista Hispano-Americana*, diciembre, 175, pp. 20-21.
- ARMISTEAD, Samuel G. y Joseph H. SILVERMAN (1974): «Siete vueltas dio al castillo», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 30, 2-4, pp. 323-326.
- ASENSIO GARCÍA, Javier (2004): *Cuentos riojanos de tradición oral*, Logroño, Piedra de Rayo.
- (2008): *Romancero general de La Rioja*, Logroño, Piedra de Rayo.
- ASENSIO JIMÉNEZ, Nicolás (2018): «La tradición oral del romance *El sueño de doña Alda*: Edición integral del corpus de versiones del Archivo Menéndez Pidal-Goyri», *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, CCCXVIII, pp. 491-541.
- CALLE MARTÍN, José y Juan SÁNCHEZ HUERTAS (2010): *Los chozos de Campanario. Legado histórico y cultural de los pastores*, Campanario, Fondo Cultural Valeria.
- CARDOSO DA COSTA, María do Carmo (2000): *O mito e a cultura popular em La serrana de La Vera (Tesis doctoral)*, Río de Janeiro, Universidade Federal do Río de Janeiro.
- CATALÁN, Diego (1970): *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, Portugués, Catalán, Sefardí). IV: Romances de tema odiseico*, con la colaboración de María Soledad de Andrés, Francisco Bustos, Ana Valenciano y Paloma Montero, Madrid, Editorial Gredos.

- CATALÁN, Diego y Mariano DE LA CAMPA (1995): *Romancero General de León II. Antología 1899-1989*, II, con la colaboración de Débora Catalán, Paloma Esteban, Ángeles Ferrer, Maite Manzanera y Suzanne Petersen, Tradiciones orales leonesas, 2, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal/Diputación de León.
- CATALÁN, Diego y Jesús Antonio CID (1975): *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, Portugués, Catalán, Sefardí). VI: Gerineldo, el paje y la infanta*, con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, Madrid, Editorial Gredos.
- CATALÁN, Diego y Flor SALAZAR (1999): *El romancero vulgar y nuevo*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- CERVANTES, Miguel de (1998): *Don Quijote de La Mancha*, edición dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica.
- CID, Jesús Antonio (1999): *Silva Asturiana. I, Primeras noticias y colecciones de romances en el siglo XIX*, Oviedo/Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (2020): «El romance que nunca existió: El pastor desesperado. Menéndez Pidal ¿refundidor o poeta?», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*, tomo II, Anejo de la *Revista de Filología Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 271-296.
- CORREAS, Gonzalo de (2000): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, edición de Louis Combet, revisada por Robert James y Maité Mir-Andreu, Madrid, Castalia.
- CRUZ SÁNCHEZ, Pedro Javier y Consuelo ESCRIBANO VELASCO (2013): *Patrimonio material e inmaterial de las vías pecuarias en el entorno de la cañada de La Plata. Una mirada a las manifestaciones culturales de la trashumancia tradicional*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- DEVOTO, Daniel (1959): «Entre las siete y las ocho», *Filología*, 5, pp. 65-80.
- DAUBENTON, Louis Jean Marie (1798): *Instrucción para pastores y ganaderos*, traducción de Francisco González, Madrid, Imprenta Real.
- ELÍAS PASTOR, Luis Vicente y Carlos MONTIÓ HERNÁNDEZ (1989): *Los pastores de Cameros*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ESQUIVEL NAVARRO, Juan de (1642): *Discursos sobre el arte del dançado y sus excelencias y primer origen, reprobando las acciones deshonestas*, Sevilla, Juan Gómez de Blas.
- EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA (1982): «Representación y comentarios acerca de la pastoral de Labastida», *Dantzariak*, 20, pp. 6-18.
- FALCATO ALVES, Aníbal (1991): «Arte pastoril en Portugal», en Luis Vicente Elías Pastor y Julio Grande Ibarra (coords.), *Sobre cultura pastoril. Actas de las IV Jornadas de Etnología. El molino de Sorzano, La Rioja, mayo de 1990*, Logroño, Centro de Investigación y Animación Etnográfica, pp. 69-76.
- GARCÍA DE DIEGO, Pilar (1954): «El testamento en la tradición», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, X, pp. 423-428.
- GARCÍA MEDINA, Carlos (1987): *Arte pastoril*, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- GARCÍA DE LA TORRE, Bonifacio y Antonio ZAVALA (1999): *Los merineros*, Oyarzun, Sendoa.
- GONZÁLEZ MENA, María Ángeles (1976): *Catálogo. Museo de Cáceres. Sección de etnografía*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- GONZÁLEZ DE SILOS, Saturio (1941): «Industria pastoril en la sierra de Burgos», *Atlantis. Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, 16: 3-4, pp. 262-275.
- GONZÁLEZ TERRIZA, Alejandro Arturo (2007): «La Serrana de la Vera: constantes y variaciones de un personaje legendario», *Culturas populares*, 4, pp. 1-22.

- GUADALAJARA SOLERA, Simón (1984): *Lo pastoril en la cultura extremeña*, Salamanca, Institución Cultural El Brocense/Diputación Provincial de Cáceres.
- HERNÁNDEZ TOBIÁS, Luis (1950): «Más notas para el Romancero religioso de La Rioja», *Berceo: Revista del Instituto de Estudios Riojanos*, XIV, pp. 109-116.
- LORENZO VÉLEZ, Antonio (1981): «Simbología del número en el folklore y en la canción tradicional», *Revista de Folklore*, 3, pp. 27-33.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2015 [1928]): *Flor nueva de romances viejos*, Madrid, Espasa.
- MILÁN, Luis de (1536): *Libro de música de vihuela de mano intitulado El Maestro*, Valencia, Francisco Díaz Romano.
- MOLINER, María (1987): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- MONESMA MOLINER, Eugenio (2006): *El chozo pastoril*, documental audiovisual, Huesca, Pyrene Producciones Videográficas.
- NÚÑEZ DE GUZMÁN, Hernán (1804): *Refranes o proverbios en castellano por el orden alfabético*, vol. III, Madrid, Imprenta de Mateo Repullés.
- PÉREZ HERRERO, Enrique (1980): *Las colodras de la colección «Marqués de Benavites» del Museo Provincial de Ávila*, Ávila, Caja de Ahorros de Ávila.
- PÉREZ LAYA, Demetrio (1985): *Memorias de un pastor riojano*, Logroño, Ediciones Caja-Rioja.
- PÉREZ VIDAL, José (1947): «Testamentos de bestias; romances vulgares», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, pp. 524-550.
- RUBIO ÁRQUEZ, Marcial (2006): «Testamentos poéticos burlescos: Hacia la definición de un subgénero literario popular», en Pedro Manuel Cátedra, María Sánchez, Eva Belén Carro y Laura Puerto (coords.), *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, pp. 241-251.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio (1978): *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, Portugués, Catalán, Sefardí). IX: Romancero rústico*, con la colaboración de Ana Valenciano, Madrid, Gredos.
- VALDERRÁBANO, Enríquez de (1547): *Libro de música de vihuela intitulado Silva de Sirenas*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba.
- VALENCIANO, Ana (1998): *Romanceiro Xeral de Galicia I: Os romances tradicionais de Galicia: Catálogo exemplificado dos seus temas*, con la colaboración de José Luis Forneiro, Concha Enríquez de Salamanca y Suzanne Petersen, Madrid/Santiago de Compostela/Publicacións do Centro de Investigacións Lingüísticas e literarias Ramón Piñeiro/Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- VEGA, Lope de (2006): *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, edición de Juan María Marín, Madrid, Cátedra.
- VIOLANT Y SIMORRA, Ramón (1958): «Posible origen y significado de los principales motivos decorativos y de los signos de propiedad usados por los pastores pirenaicos», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIV, pp. 77-163.
- WEICH-SHAHAK, Susana (2010): *Romancero sefardí de Oriente. Antología de tradición oral*, Madrid, Editorial Lapuerto/Autoridad Nacional del Ladino i su Kultura.

EL ROMANCE QUE NUNCA EXISTIÓ: *EL PASTOR DESESPERADO*. MENÉNDEZ PIDAL ¿REFUNDIDOR O POETA?*

Jesús Antonio CID**

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN: En su *Flor nueva de romances viejos* (1928) Menéndez Pidal incluyó un romance, *El pastor desesperado*, que ha tenido singular fortuna, al haber sido memorizado y transmitido en versiones presuntamente orales, documentadas en 1980 y 2014, y cuya procedencia libresca se establece ahora. Por otra parte, la versión de *Flor nueva* se basa en solo tres versiones breves de dos romances distintos, de autenticidad tradicional cuestionable. Los recitadores son transmisores «atípicos» que, según se argumenta en el artículo, memorizaron textos de origen culto. Estaríamos, en consecuencia, ante un proceso de mixtificación de segundo grado en el que, a partir de unas versiones de oralidad secundaria Menéndez Pidal efectúa, mediante un complejo proceso de refundición, modificaciones radicales añadiendo versos de su propia invención. El resultado es una composición que cabe considerar como una creación original pidaliana antes que como un romance tradicional.

Palabras clave: romancero, oralidad, refundición, mixtificación, Menéndez Pidal, Diego Catalán.

ABSTRACT: In his *Flor nueva de romances viejos* (1928), Menéndez Pidal included a ballad, *El pastor desesperado*, which has had a rare fortune, having been memorized and transmitted in allegedly oral versions from 1980 and 2014 whose bookish origin has now been established. On the other hand, the version in *Flor nueva* is based on only three brief versions of two different ballads, both questionable as to their traditional authenticity, the reciters being «atypical» transmitters that, as argued in the article, memorized texts of learned origin. Thus, a process of second-degree mystification appears to be at stake through which Menéndez Pidal recast secondary oral versions while implementing radical modifications and even adding verses of his own inven-

* Trabajo realizado en el marco del proyecto «El Romancero: Nuevas perspectivas en su documentación, edición y estudio» (Referencia: FFI2017-88021-P), de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. Entidades financiadoras: Programa Estatal de Fomento de la investigación científica y técnica de excelencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad 2018-2020 y Fondos FEDER.

** Correo electrónico: acidm@ucm.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8844-6271>.

tion. The result is a composition that can be considered an original Pidalian creation rather than a traditional ballad.

Keywords: Spanish Ballads, Orality, Recast, Mystification, Menéndez Pidal, Diego Catalán.

ENTRE LO PASTORIL Y LO TROVADORESCO. PROBLEMÁTICOS TESTIMONIOS ORALES DE UN ROMANCE

En su notable estudio sobre los «Romances trovadorescos incorporados al Romancero tradicional moderno» (1997), y dentro de la sección dedicada a el «Llanto del pastor enamorado», Diego Catalán convierte un texto recogido por el Seminario Menéndez Pidal en 1980 en piedra angular de su argumentación sobre los antecedentes y la descendencia de dos «temas romancísticos» o *ballad types*, es decir *La muerte del pastor*, o *El pastor desesperado*, rótulo este último preferido por Ramón Menéndez Pidal, asonantado en í-a, y otro, de asonancia á-o, que suele conocerse con los títulos de *Llanto del pastor enamorado*, o *El mal de amor*.¹

Se trata de una ciertamente muy singular versión recogida en Viadangos de Arbas (León), recitada por Manuela Tascón Álvarez, de 55 años:

- Por aquel lirón arriba lindo pastor va llorando,
2 con el agua de sus ojos el gabán lleva mojado.
—Buscaréis, ovejas mías, pastor tan aventurado
4 que os lleve a la fuente fría y os caree con su cayado.
Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño;
6 si me muero de este mal, no me enterréis en sagrado,
enterradme en prado verde donde paste mi ganado,
8 con un letrado que diga: «Aquí murió un desgraciado,
y murió de mal de amores, que es un mal desesperado»—.
10 Ya entierran al pobre pastor en medio del verde prado,
al son de un triste cencerro que no hay allí campanario.
12 Tres serranitas le lloran allá en el monte serrano;
una decía: «¡Ay, mi primo!», la otra decía: «¡Ay, mi hermano!»,
14 la más chiquitita de ellas: «Adiós, dulce enamorado,
mal te quise, por mi mal, siempre viviré penando».

Considera Catalán que esta versión leonesa corresponde al mismo romance, más completo, que se manifiesta en el único otro texto documentado hasta enton-

¹ Induce a confusión ver reunidos en el *Pan-Hispanic Ballad Project* (vid. Petersen, s. a.) de la Washington University, bajo un mismo número identificador, IGR 0344, las versiones, en í-a y en á-o, de dos romances muy dispares, y para colmo la versión de un romance de Timoneda «Por la ribera de Turia», cuya coincidencia argumental con los romances de la tradición moderna es inexistente, y formalmente se limita a un solo hemistiquio. Propongo reservar el IGR 0344 para las versiones en á-o, *Llanto del pastor enamorado*, y el IGR 0274, para las de asonante í-a, *El pastor desesperado*. La versión de *Flor nueva*, en á-o, y las que derivan de ella, podrían identificarse como IGR 0344.1. Sin embargo, dado el título que Menéndez Pidal asignó a su versión refundida, en á-o, utilizaremos indistintamente *El pastor desesperado* para designar tanto a la versión en í-a como a la versión de *Flor nueva*.

ces: una versión asturiana de Santianes de Molenes (Grado, Asturias) publicada por Juan Menéndez Pidal casi un siglo antes, en 1885:

- Aquel monte arriba va un pastorcillo llorando,
 2 de tanto como lloraba el gabán lleva mojado.
 —Si me muero de este mal, no me entierren en sagrado;
 4 fáganlo en un praderío donde non pase ganado,
 dejen mi cabello fuera bien peinado y bien rizado
 6 para que diga quien pase: «Aquí murió el desgraciado»—.
 Por allí pasan tres damas, todas tres pasan llorando.
 8 Una dijo: «Adiós, mi primo»; otra dijo: «Adiós, mi hermano»;
 la más chiquita de todas dijo: «Adiós, mi enamorado».

Más completa aún que la leonesa de Viadangos sería otra versión de Iznájar (Córdoba), dada a conocer en 2014 y publicada en línea con precisiones muy detalladas facilitadas por su colector y editor:

Este romance del pastor desesperado me lo enseñó cuando era pequeño una señora muy mayor amiga de mi familia, Pepa Porras, letra que yo ya había olvidado en parte, pudiendo haber sido posible recuperar lo que faltaba en el cancionero de Emilia Arenas, una mujer que vivió en el campo de Iznájar toda su vida y murió, según creo, hace algunos años en una residencia de una aldea de Priego de Córdoba dejando tras su muerte un cancionero bastante amplio e interesante que ha llegado a mis manos.²

La versión de Iznájar es prácticamente idéntica a la de Viadangos, pero entre los versos 6 y 7 añade dos octosílabos que no constaban ni en la versión leonesa ni en la asturiana:

... no me enterréis en sagrado,
 no quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado;
 —Si me muero de este mal...

Igualmente completa, pero muy anterior, y anterior también a la versión de Viadangos, es la versión que dio a conocer Paco Ibáñez en su disco *A flor de tiempo*, grabado en 1978. La versión cantada por Ibáñez es exactamente la misma que reaparece en Iznájar en 2014, y es también idéntica a la de Viadangos de 1980, salvo la omisión en esta última de los dos versos antes señalados.

Es muy de extrañar la coincidencia: un mismo texto aparece tres veces, entre 1978 y 2014, en áreas muy alejadas, en León y en Córdoba, y en la voz de un admirado cantautor, en versiones idénticas o con variaciones mínimas y mera-

² «Cancionero Tradicional de Iznájar Cancionero Popular de Transmisión Oral recopilado en Iznájar (Córdoba) por Antonio Quintana Jiménez, cronista oficial, pintor y poeta» [http://cancionerotradicionaldeiznajar.blogspot.com/p/blog-page_84.html: URL de procedencia: <http://cancionerotradicionaldeiznajar.blogspot.com/2014/10/introduccion.html>., Consulta: 7/02/2020].

mente de forma lingüística. Y, sorprendentemente, en ninguna otra área del mundo hispánico se ha documentado tal romance.

Ahora bien, la extrañeza se disipa tan pronto como se advierte que las tres versiones son simple reproducción del texto publicado por Ramón Menéndez Pidal en obra tan poco recóndita como la *Flor nueva de romances viejos*, aparecida en 1928 y con más de cincuenta reimpresiones desde esa fecha hasta la actualidad.

La identidad casi absoluta de los textos, y las mínimas variantes que existen, pueden apreciarse en el siguiente cotejo (tabla 1):

<i>Flor Nueva</i> (1928)	<i>Viadangos de Arbas</i> (1980)	<i>P. Ibáñez</i> (1978) = <i>Iznajar</i> (2014)
Por aquel lirón arriba lindo pastor va llorando; del agua de los sus ojos el gabán lleva mojado. —Buscaréis, ovejas mías, pastor más aventurado, que os lleve a la fuente fría y os caree con su cayado. ¡Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño!, si me muero deste mal, no me enterréis en sagrado; no quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado; enterreisme en prado verde, donde paste mi ganado, con una piedra que diga: «Aquí murió un desdichado; murió del mal del amor, que es un mal desesperado». Ya le entierran al pastor, en medio del verde prado, al son de un triste cencerro, que no hay allí campanario. Tres serranitas le lloran al pie del monte serrano; una decía: «¡Ay, mi primo!», otra decía: «¡Ay, mi herma- no!», la más chiquitita dellas: «Adiós, lindo enamorado, mal te quise, por mi mal, siempre viviré penando».	Por aquel lirón arriba lindo pastor va llorando, <i>con el</i> agua de sus ojos el gabán lleva mojado. —Buscaréis, ovejas mías, pastor <i>tan</i> aventurado, que os lleve a la fuente fría y os caree con su cayado. ¡Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño!, si me muero de este mal, no me enterréis en sagrado; <i>enterradme</i> en prado verde, donde paste mi ganado, con <i>un letrado</i> que diga: «Aquí murió un desgraciado, y murió <i>de mal de amores</i>, que es un mal desesperado». Ya entierran al <i>pobre</i> pastor en medio del verde prado, al son de un triste cencerro que no hay allí campanario. Tres serranitas le lloran <i>allá en el</i> monte serrano; una decía: «¡Ay, mi primo!», la otra decía: «¡Ay, mi herma- no!», la más chiquitita de ellas: «Adiós, <i>dulce</i> enamorado, mal te quise, por mi mal, siempre viviré penando».	Por aquel lirón arriba lindo pastor va llorando; del agua de los sus ojos el gabán lleva mojado. —Buscaréis, ovejas mías, pastor más aventurado, que os lleve a la fuente fría y os caree con su cayado. ¡Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño!, si me muero de este mal, no me enterréis en sagrado; no quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado; enterreisme en prado verde, donde paste mi ganado, con una piedra que diga: «Aquí murió un desdichado; murió del mal del amor, que es un mal desesperado». Ya lo entierran al pastor en medio del verde prado, al son de un triste cencerro, que no hay allí campanario. Tres serranitas lo lloran al pie del monte serrano; una decía: «Ay, mi primo» otra decía: «Ay, mi hermano, y la más chiquita de ellas: «Adiós, lindo enamorado» mal te quise por mi mal, siempre viviré penando».

TABLA 1. Versiones del romance *El pastor desesperado* (El texto de *Flor nueva* y sus derivados)

Es muy llamativo que Diego Catalán, tan excelente conocedor de la obra de su abuelo, y más en concreto de la *Flor nueva*, no advirtiera que en *El pastor desesperado* de Viadangos se produce uno más de los abundantes casos en que romances de *Flor nueva* se han memorizado y han adquirido una vida oral de segundo grado. Son bien conocidos los casos de versiones de *La condesita*, *El conde Niño* o *La loba parda*, entre otros, en donde la versión «literaria» de Menéndez Pidal se ha impuesto y ha desplazado a veces a los prototipos tradicionales de esos romances. En varias áreas de España se han recogido esas versiones pidalianas, memorizadas directamente del libro o de reimpresiones escolares, que ocasionalmente se han transmitido de una generación a la siguiente, a veces con omisiones o modificaciones que mostrarían ya un incipiente proceso de tradicionalización. Solo de forma limitadísima sería ese el caso de la versión de Viadangos.

Es no menos evidente que los textos de Paco Ibáñez y de Iznájar proceden también de la *Flor nueva*, cuyo texto reproducen aún más fielmente.

Más que en una estéril y fuera de lugar constatación de que «Aliquando bonus dormitabat Didacus» (a lo que Catalán tenía pleno derecho), como puede sucederle a cualquier filólogo, el posible interés de estas falsas versiones tradicionales está en que nos sirven como ejemplo y cautela: la autenticidad de los textos «orales» no puede darse nunca por garantizada sin previo examen. En un segundo momento nos interesará la génesis de la versión pidalina, y la cuestión esencial de si es posible, y legítima, la reconstrucción de un romance o, incluso, la creación *ex nihilo* de un *ballad type* o tema romancístico en la forma en que lo hizo don Ramón y aceptó Diego Catalán. En suma: ¿Ha existido alguna vez, en la tradición real, el romance que Catalán titula *Llanto del pastor enamorado*?

EL ROMANCERO Y LOS TRANSMISORES ATÍPICOS

La recitadora de la versión leonesa del *Llanto del pastor enamorado* hubo de suscitar un más que lógico interés a quienes la entrevistaron el 1 de julio de 1980. De hecho, más de la mitad de la jornada de encuesta fue dedicada a esta informante. Los encuestadores (Juana Agüero, Teresa Catarella, Jon Juaristi y Carmen Ochoa) fueron conscientes de que habían localizado a una muy singular transmisora de romances, y se esforzaron en registrar y, en lo posible, explorar al máximo los saberes romancísticos de una persona que mostró poseer un repertorio muy amplio y, sobre todo, inusualmente variado en cuanto a géneros y subgéneros temáticos y estilísticos del romancero.³

³ Jon Juaristi, en un algo prematuro libro de «memorias» ha dejado constancia escrita de la impresión que le produjo Manuela Tascón: «Lloré en las cendeas de los canónigos de Arbás, allá por el valle de Luna, donde encerraron al conde de Saldaña, padre de Bernardo del Carpio, escuchando el largo y antiguo repertorio de una mujer todavía joven, baldada, de increíbles ojos garzos, que recitaba con la majestad de una reina de Castilla» (Juaristi, 2006: 343).

Manuela Tascón Álvarez, de 55 años de edad, era natural de Torrestío de Babia, pero su familia era de Viadangos de Arbas; dijo haber aprendido los romances que conocía de una abuela suya, antes de cumplir los 10 años, en los «hilanderos», o filandones. Manuela dictó versiones o fragmentos de 25 romances distintos, pero más que el número (que sin ser habitual no sería excepcional), lo llamativo es que su repertorio incluyera varios temas o tipos de romances anómalos, no previsibles en el área leonesa, o claramente «librescos». Así, junto a versiones del todo esperables de *Gerineldo*, *La flor de agua*, *La fe del ciego*, *La hermana cautiva*, *La vuelta de marido*, etc., o una excelente versión de *El conde Claros en hábito de fraile*, Manuela recitó, por ejemplo, un largo romance sobre las hazañas de un Ruiz Pérez, o Perales, Dávalos, de estilo post- o pseudoromántico, cuyos indudables antecedentes impresos desconocemos. Véase, como muestra, el desenlace:

No bien el mundo alumbraban los rayos del primer sol
 veinte muslimes marchaban a la fuente de Almanzor;
 uno solo y bien armado, calado el alto morrión,
 les espera y en voz firme les dice: —Quien buscáis soy.
 ¡A mí, muslimes cobardes, a mí todos, dos a dos!—
 El rey Muza fue el primero que en sangre el polvo mordió,
 y después sus caballeros de su rey mueren en pos.
 Ruiz Dávalos su cabeza corta al rey Muza, y veloz
 de la jerezana tierra se aleja con su trotón.
 Llega a Castilla una noche, a los pies del paredón
 donde le espera anhelante la enamorada Leonor.
 —Abre —cantando le dice— los brazos a tu amor hoy,
 porque si ayer fui vencido supe venir vencedor.

No es este, ciertamente, el tipo de romances que se aprendían de las abuelas en los filandones. Tampoco lo es un fragmento del romance viejo de la *Predicción de la muerte del rey don Pedro* («Por los campos de Jerez...»), dictado por Manuela, que supone la única presunta aparición del romance en la tradición oral hispánica, aunque la versión está «sin duda basada en la lectura de un texto impreso modernamente», y sea con seguridad «de origen libresco», como ya lo advierten los editores del *Romancero general de León* (1995: 23) y del *Catálogo general del Romancero pan-hispánico* (Catalán, 1982: 235), obras que con más que dudosa coherencia publican y analizan el texto. Súmense al especial repertorio de Manuela Tascón una versión casi completa de *Abenámár*, y fragmentos de un romance de Bernardo del Carpio, y otro del Cid («Helo, helo, por do viene...»), todos ellos aprendidos directamente de libro, muy posiblemente de un *Romancero español*, que Manuela dijo conocer. De origen distinto, pero también libresco, es una de las versiones aparentemente más valiosas de su repertorio, una recitación de *Valdovinos sorprendido en la caza*, precedida de *El conde Niño*. Como he indicado en otro lugar, a la versión de Viadangos le sucede lo mismo

que a la mayoría de versiones asturianas y leonesas recogidas en fecha tardía: son derivados de la versión publicada por Juan Menéndez Pidal en 1885, «reintroducidas» en la tradición a través de una antología escolar (Cid, 2011).

Manuela Tascón era una transmisora creativa, y no meramente pasiva. La versión que dictó de *La loba parda* es en su comienzo y en el relato nuclear un derivado directo y fiel de la *Flor nueva* de Menéndez Pidal, pero el desenlace, con el reparto burlesco de cada parte del cuerpo de la loba, es original, procedente de una versión popular, acaso con aditamentos que eran invención de Manuela.

A la memoria de la recitadora vinieron simultáneamente asociados los romances de *El pastor desesperado* y *La loba parda*, que se publican contiguos al final de la *Flor nueva*, lo que es un claro indicio de cuál era la fuente de ambos romances. En el caso de *El pastor desesperado*, la única variación significativa respecto al texto pidalino es la omisión de los versos que ya hemos citado, «no quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado», versos de un estilo «elevado» por de más y no funcionales para el motivo-comodín de «No me entierren en sagrado».

Es llamativo que Manuela no cantara ninguno de los romances que conocía, ni los que parecen de indudable procedencia tradicional ni, obviamente, los aprendidos de libro. Es un indicio más de que su relación con el Romancero como poesía «de uso» no era la habitual en la generalidad de transmisores-cantores que era norma encontrar en las encuestas del Seminario Menéndez Pidal en las décadas de 1970-1980. La visión del Romancero que poseía Manuela Tascón estaba acaso mucho más próxima a la de sus encuestadores que a las de los demás encuestados del área y de su propio pueblo.

Pasando a la versión de Iznájar, es muy anómalo el complejo proceso de «reconstrucción textual» que describe el colector-editor y a la vez informante: un romance aprendido de niño de boca de una anciana; después, parcialmente olvidado, y completado «lo que faltaba» gracias a un cancionero manuscrito recopilado por otra mujer ya fallecida... Y el resultado de todo ello es una versión idéntica a la de *Flor nueva*.

Por último, sería innecesario señalar que Paco Ibáñez es un excepcional intérprete, que no forma parte, ni lo pretende, de una cadena de transmisores de romances. Como escribía Gabriel Celaya en la presentación del disco de 1978 que contiene la versión que nos interesa, «Paco Ibáñez además de cantarse a sí mismo hace algo más colectivo y más difícil, incorpora en su música y su voz a los poetas clásicos y contemporáneos». En efecto, en *A flor de tiempo* aparecen junto a poemas de Gil de Biedma, Emilio Prados, o de Juan Ruiz y San Juan, entre otros, tres romances que figuran como anónimos, *El conde Niño*, *El prisionero* y *El pastor desesperado*. Claro es que en verdad los romances son anónimos en última instancia, pero en los tres casos se trata de las versiones de la *Flor nueva*, es decir «tamizadas» por Menéndez Pidal, y el tercero de ellos es una versión, más que tamizada, creada casi por completo por su ilustre editor.

En conclusión, en todas las versiones de *El pastor desesperado* estamos ante una transmisión de origen puramente libresco, y en donde el papel de la oralidad es muy secundario y reciente, o inexistente.

LA VERSIÓN DE *FLOR NUEVA*

El pastor desesperado es un extraño romance. En su única versión «completa», la de *Flor Nueva*, puesto que a ella se retrotraen todas las demás presuntas versiones, el componente narrativo es mínimo: un pastor llora por un mal cuyo origen se desconoce, aunque más tarde se sabrá que es un mal de amores; se despide de su rebaño, y pide ser enterrado en el campo. En una segunda secuencia, se narra escuetamente el entierro del pastor y la lamentación de tres damas, dos de ellas parientes próximas y la tercera, enamorada del muerto.

Más exiguo aún es el contenido propio del romance si se tiene en cuenta que más de la mitad de sus versos procede de dos motivos ajenos, formularios o de acarreo, bien conocidos. Por una parte, la fórmula-motivo o comodín paranarrativo de «No me entierren en sagrado», que se suelda a no menos de 10 romances distintos, y tan dispares como *Don Gato*, *La bella en misa*, *El hijo póstumo*, *La muerte del príncipe don Juan*, *El guapo Luis Ortiz*, o *El conde Niño* (cf. Catalán, 1997, I: 291-306). Por otro lado, el final es adaptación de un pasaje de *El entierro de Fernandarias* («Por aquel postigo viejo»), romance viejo del ciclo del cerco de Zamora que en una de sus versiones quinientistas dice:

Llorábanle cien doncellas, todas ciento hijasdalgo,
todas eran sus parientas en tercero y cuarto grado.
Las unas le dicen «primo», otras le llaman «hermano»,
las otras decían «tío», otras le llaman «cuñado»,
sobre todas lo lloraba aquesa Urraca Hernando.

El entierro de Fernandarias en su forma «pura» ha sobrevivido solo en la tradición oral moderna sefardí oriental, en raras versiones de Esmirna y Lárisa. En el motivo que ahora nos interesa, los versos de la tradición judeoespañola se alejan considerablemente tanto del texto del s. XVI como de *El pastor desesperado*:

Todos lo lloran por amigo, todos lo lloran por hermano;
yo, el mi padre, lo lloro, por mi primer namorado.

El romance, vuelto a lo divino, se ha conservado parcialmente en la Península, en al menos dos versiones de Cáceres, con mayor semejanza respecto al ro-

mance viejo y el texto de *Flor Nueva* que las versiones «puras» de la rama sefardí. En una versión de Torrejoncillo, recogida en 1905:

Por aquel portillo abierto, que jamás lo vi cerrado,
vide entrar un pendón negro y detrás un colorado,
y detrás de este pendón va Jesucristo enclavado,
detrás de Jesucristo vienen tres almas llorando.
La una dice: «¡Mi tío!» La otra dice: «¡Mi hermano!»
La más pequeñita de ellas: «¡Mi querido enamorado!»

Volviendo a *El pastor desesperado*, Menéndez Pidal no habría podido elaborar su versión contando solo con el único precedente de la versión asturiana recogida por su hermano Juan en Santianes de Molenes, y publicada en 1885. Como hemos visto, esa versión solo tiene de específico los dos versos introductorios:

Aquel monte arriba va un pastorcillo llorando,
de tanto como lloraba el gabán lleva mojado...

El resto del texto son el motivo «adventicio» de «No me entierren en sagrado» y los versos procedentes de *El entierro de Fernandarias*. Para dotar de una mínima narratividad a un romance casi puramente lírico, y hasta para dar algo de consistencia al personaje único, el pastor, Menéndez Pidal recurrió a pasajes de otro romance, que consideraba como una refundición en asonante í-a de *El pastor desesperado*. Se trata también de un romance raro, del que se conocen solo dos versiones. La más antigua fue dictada por María, «la cestera», natural de Les Useres (Castellón), residente en Rascafría (Madrid) cuando fue entrevistada por Menéndez Pidal y María Goyri en agosto de 1904:

Por aquel lirón abajo un triste (*var.* lindo) pastor venía,
2 trae en su mano derecha una tal mortal herida,
que se la hizo otro pastor de celos que le tenía.
4 Hablaba con sus ovejas y a sus corderos decía:
— Buscaréis otro pastor, que os guarde de noche y día
6 y que os lleve a la majada a beber del agua fría.—
Ya le entierran al pastor al pie de una verde oliva
8 al son de un triste cencerro, porque campanas no había.
Tres serranitas le lloran desde el alta serranía;
10 la una decía: —¡Ay mi hermano!; la otra —¡Mi primo!, decía;
la más pequeñita de ellas: —¡Adiós, el bien de mi vida!

Muy semejante es la única otra versión que se ha registrado, recogida por Aurelio de Llano en Abiegos (conc. Ponga, Asturias) en septiembre de 1920:

Por aquella sierra abajo un lindo pastor venía,
2 buen pastor debía de ser por lo bien que disponía.

- A la su su mano derecha traía mortal herida,
 4 que le hizo otro pastor por celos que le tenía.
 Hablaba con las ovejas y a los corderos decía:
 6 —Buscaréis otro pastor, que os cuide noche y día,
 que os lleve a beber agua a la fuente donde solía,
 8 y de noche a la majada, y después a la pacía.—
 Allí se murió el pastor al pie de una verde oliva,
 10 al son de un triste cencerro, porque campanas no había.
 Ya le lloran tres serranas de las altas serranías;
 12 una dice: —¡Adiós, hermano! Otra —¡Adiós primo!, decía;
 y la más chiquita de ellas: —¡Adiós, dueño de mi vida!

Es, en mi opinión, excesivo considerar estas versiones como una refundición del romance que se manifiesta en el texto de Santianes. Falta en ellas por completo el motivo de «No me entierren en sagrado» que abarca casi la mitad del breve texto de Santianes, y falta el llanto del pastor y su verso más característico: «De tanto como lloraba / el gabán lleva mojado». En realidad, lo único común son los versos de *El entierro de Fernandarias*, variados profundamente, y no solo en la asonancia: las «damas» que lloran al muerto son ahora «serranas», y cambia el orden en el que hacen el llanto.

En cualquier caso, es evidente que Menéndez Pidal incorpora a su texto de *Flor nueva* distintos pasajes de estas versiones, acomodándolas al asonante de la de Santianes. Así,

Buscaréis, ovejas mías pastor tan aventurado
 que os lleve a la fuente fría y os caree con su cayado,

es clara acomodación de:

Buscaréis otro pastor, que os guarde de noche y día
 y que os lleve a la majada a beber del agua fría.

Igual que

Ya le entierran al pastor en medio del verde prado,
 al son de un triste cencerro que no hay allí campanario,

se limita a adaptar los hemistiquios pares de Les Useres y Abiegos a la rima del nuevo asonante, dejando intactos los impares:

Ya le entierran al pastor al pie de una verde oliva
 al son de un triste cencerro, porque campanas no había.

También de estas versiones procede, como queda ya indicado, la conversión de las que lloran al muerto, que pasan de ser las «damas» de Santianes a las «serranas» de *Flor nueva*, lo que es ciertamente más adecuado al contexto pastoral del romance.

Por último, también el incipit, es decir, uno de los elementos definitorios esenciales de cualquier romance, procede también de la presunta refundición. En la versión de Les Useres, «Por aquel lirón abajo / un triste (*var.* lindo) pastor bajaba (*corr.* venía)...», que Menéndez Pidal varía: «Por aquel lirón arriba / lindo pastor va llorando...». Y conviene advertir que *lirón*, en la acepción de accidente geográfico es, al parecer, todo un hápax. Gonzalo Menéndez Pidal incluyó en su antología de 1934 un texto que combina las versiones de Les Useres y Abiegos, y anotaba *lirón* como ‘cotarro, ladera’, acepción que no aparece documentada en parte alguna, y que es, sin duda, simple deducción contextual del antólogo.

Así pues, el texto de Santianes, asonantado en á-o, proporcionaba a Menéndez Pidal un «tono» dominante, al presentar un pastor lloroso que muere de amores. El cuerpo de la versión, sin embargo, lo constituyen dos motivos «viajeros», que Pidal reutiliza, reformulando los versos de manera profunda. A esa versión don Ramón añade motivos sueltos que toma, con alteraciones también profundas, de otro romance, asonantado en í-a, que originariamente no presentaba más coincidencia con el anterior que reutilizar en su desenlace unos versos formularios de *El entierro de Fernandarias*.

Por último, Menéndez Pidal, inserta en tres pasajes distintos unos versos que son de su propia invención, y que no tienen ningún precedente en los dos romances sobre la muerte del pastor que combinaba, ni en ningún otro de la tradición oral:

Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño...
No quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado...
Mal te quise, por mi mal, siempre viviré penando...

Son también invención absoluta de Menéndez Pidal todos los hemistiquios pares, portadores de la asonancia en á-o, en los pasajes adaptados de la versión de Les Useres que ya he señalado:

pastor más aventurado...
y os caree con su cayado...
en medio del verde prado...
que no hay allí campanario...

El resultado final es un romance que nunca existió, ni pudo existir, en la tradición oral real, con esa precisa forma y con esa amalgama de motivos y versos tomados de dos romances distintos y, mucho menos, con los versos que son invención del editor.

Es muy cierto que Menéndez Pidal reivindicaba su derecho, como un transmisor más del romancero, y como un transmisor privilegiado, a alterar los textos recibidos, como hace la tradición popular. En el prólogo a *Flor nueva* escribía:

Yo me encuentro así que soy el español de todos los tiempos que haya oído y leído más romances. Las versiones que agradan mi imaginación tan llena de re-

cuerdos tradicionales, las que me gusta repetir, las que doy aquí al público, creo que son una particilla de la tradición (Menéndez Pidal, 1928: 47-49).⁴

Y se adelantaba a la posible sorpresa de quienes comparasen sus textos con los de colecciones previas. El lector, dice, «advertirá que aquí se funden a veces dos versiones [...] y sentirá extrañeza ante otras variantes que le son totalmente desconocidas». Esas variantes procederán de textos antiguos ignorados por la crítica, o de versiones de la tradición oral moderna, pero, también, «algunas son de mi propia inventiva».

Se transgredía, así, el principio del rigor filológico y el absoluto respeto a los textos que Pidal defendió y practicó en toda su obra, digamos, «seria». Ciertamente, don Ramón justificaba su transgresión a partir de la propia esencia de los procedimientos tradicionales que definen el género, que implican la continua refundición por parte de los transmisores, y de su propio y excepcional conocimiento del romancero, que le convertía en mucho más que un mero receptor pasivo.

Es posible, sin embargo, que deban trazarse ciertos límites a la intervención del editor o antólogo. En una colección o antología destinada al gran público, es sin duda legítimo hacer una selección de las variantes que nos parecen preferibles, por criterios lingüísticos o estéticos; algunas variantes son «erróneas», o nos lo parecen, y otras nos parecen sencillamente «mejores». Con criterios estéticos y reconstructivos, como los que empleó Menéndez Pidal en su *Flor nueva*, cabe dar un paso más, y alterar la propia materia narrativa, mezclando distintas alternativas de la «intriga» o «fábula», presentes en distintos tipos o subtipos del romance, y añadir u omitir motivos y secuencias. Ya que estamos ante un género poético especial, la poesía de tradición oral, caracterizado por su «fluidez», ¿por qué no añadir algunos grados más a esa «fluidez»? Puestos a ofrecer una versión, de las muchas decenas o centenares que existen, el antólogo tiene su derecho a escoger la que le parezca más completa o mejor lograda, e incluso a subsanar sus defectos con ayuda de otras versiones, siempre que lo advierta y se den ciertas circunstancias (que sean recitaciones del mismo informante, o versiones de familiares, convecinos del mismo pueblo, etc., y, en cualquier caso, respondan al mismo «tipo» de versión). Filológicamente serán cuestionables esas intervenciones, sean cosméticas o más radicales, que afectan a unos textos que fueron transmitidos con una forma discursiva precisa, pero puede ser admisible el que a un modelo textual que podemos llamar fluido, se le añadan aún unos grados de «fluidez» suplementaria. Cuestión muy distinta es la elaboración de textos que no

⁴ En un apunte manuscrito suelto, de fecha que creo posterior, Pidal, atenuando la «jactancia», formulaba de modo más completo la misma idea: «Soy el español de todos los tiempos que haya leído y oído cantar más romances. Me puedo alabar de esto porque no se trata de un mérito personal sino de un suceso, como se puede alabar uno sin jactancia de haber sufrido más tempestades en las cumbres o de haber visitado más países. Puedo añadir también modestamente que de ese suceso de mis romances se deriva una facilidad mía para colaborar con mi memoria y mi pequeña iniciativa de recitador a las variantes del Romancero» (Archivo Fundación Ramón Menéndez Pidal).

responden a ninguna de las realizaciones posibles del «modelo virtual» y dinámico de un determinado romance, por muy fluido que sea. ¿Es en verdad legítimo, en términos filológicos o de simple sentido común, mezclar o sumar motivos y versos y crear «contaminaciones» que nunca se han producido en la tradición oral del romancero?

El límite, el umbral que no debe traspasarse, es aquel en donde el resultado de la intervención del editor deviene en un producto al que la tradición oral presumiblemente no habría podido llegar por sí misma, donde se combinan alternativas de secuencias, motivos o versos que en la tradición real son incompatibles, y donde el editor «corrige» o, más aún, añade versos ajenos a la tradición real del romance en cuestión.

Creo que eso es lo que sucede con nuestro romance, y que Don Ramón creó una especie de logrado pero extraño monstruo. La versión de *El pastor desesperado* de la *Flor nueva de romances viejos* de Menéndez Pidal traspasa los límites de lo que a mi entender sería posible hacer al interpretar o «completar» las versiones que realmente existen.

Recordemos que esas versiones son solo tres, y que responden en realidad a dos romances distintos. El primero, que Pidal denominó «La muerte del pastor», consta en la versión única de Santianes de Molenes, y ya queda indicado que su materia narrativa es mínima: una introducción brevísima que describe el llanto de un pastor, seguida de la amalgama de dos motivos comodín. Esa versión adquiere cierta narratividad después de la intervención de Menéndez Pidal, pero solo gracias a esa intervención, y a que el romance pase a ser un romance distinto. La intervención de Pidal consiste en fundir con el romance de Santianes, unos determinados pasajes de las dos versiones del otro romance, asonantado en í-a. Don Ramón utiliza casi exclusivamente la versión de Les Useres, a la que somete al lecho de Procusto del cambio de asonancia, y a la que se desnaturaliza por completo al omitirse un pasaje esencial, como más adelante veremos.

A todo ello se añade el incluir versos que son completa invención suya. Sumando esos versos a los que toma de *El pastor desesperado*, en í-a, modificados muy a fondo, son siete versos y medio sobre 16, es decir, casi la mitad del texto de *Flor nueva*. Puede, pues, afirmarse, que en la recreación pidalina los únicos versos fieles a los textos antecesores son los que proceden de lugares comunes romancísticos, en tanto que los versos que dotarían de rasgos propios al romance son adaptación muy forzada de un romance distinto, o pura invención. O, dicho de otro modo, en la versión final, de 16 versos, se insertan versos que son de la inventiva de Pidal, que sumados a los cinco que se toman de Les Useres, con o sin modificaciones pidalinas, hacen que la mitad del texto sea de procedencia ajena al presunto romance nuclear; y de esa mitad «auténtica» solo un verso y medio no son parte de una fórmula-comodín compartida con otros temas romancísticos.

En los siguientes gráficos (tablas 2 y 3) podrá apreciarse lo que Menéndez Pidal toma, modifica y desecha de cada uno de los romances-fuente, y los versos que son de su propia invención, total o parcial:

<i>Flor Nueva (Menéndez Pidal)</i>	<i>Santianes</i>	<i>Les Useres / Abiegos</i>
Por aquel lirón arriba lindo pastor va llorando, <i>con el agua de sus ojos</i> el gabán lleva mojado. —Buscaréis, ovejas mías, pastor tan aventurado que os lleve a la fuente fría y os caree con su cayado. Adiós, adiós, compañeros, las alegrías de antaño; Si me muero de este mal, no me <i>enterréis</i> en sagrado, no quiero paz de la muerte, pues nunca fui bien amado <i>enterradme en prado verde</i> donde <i>paste</i> mi ganado, <i>con un letrero que diga:</i> «Aquí murió un desgraciado, y murió de mal de amores, que es un mal desesperado». Ya le entierran al pastor en medio del verde prado, al son de un triste cencerro que no hay allí campanario.	Aquel monte arriba va un pastorcillo llorando, de tanto como lloraba el gabán lleva mojado. —Si me muero de este mal, no me entierren en sagrado; fáganlo en un praderío donde non pase ganado, ~~dejen mi cabello fuera~~ ~~bien peinado y bien rizado~~ para que diga quien pase: «Aquí murió el desgraciado».	Por aquel lirón abajo un lindo pastor bajaba (~vení); + ~~buen pastor debía de ser~~ ~~por lo bien que disponía~~ (Ab.) ~~A la su mano derecha~~ ~~traía mortal herida;~~ ~~que le hizo otro pastor~~ ~~por celos que le tenía.~~ ~~Hablaba con las ovejas~~ ~~y a los corderos decía:~~ —Buscaréis otro pastor, que os cuide noche y día, que os lleve a beber agua a la fuente onde solía, + ~~y de noche a la majada~~ ~~y después a la pacia.~~ (Ab) Ya le entierran al (~allí se murió el) pastor al pie de una verde oliva al son de un triste cencerro, porque campana no había.

<i>Flor Nueva</i> (Menéndez Pidal)	Santianes	Les Useres / Abiegos
Tres serranitas le lloran <i>allá en el monte serrano</i> ; una decía: «¡Ay, mi primo!», la otra decía: «¡Ay, mi hermano!»,	Por allí pasan tres damas, todas tres pasan llorando. Una dijo: «Adiós, mi primo»; otra dijo: «Adiós, mi hermano»;	Ya le lloran tres serranas de las altas serranías. Una dice: «¡Adiós, hermano!», otra «¡Adiós, primo!» decía,
la más chiquitita de ellas: «Adiós, dulce enamorado,	la más chiquita de todas dijo: «Adiós, mi enamorado».	y la más chiquita de ellas: «¡Adiós, dueño de mi vida!».
mal te quise, por mi mal, siempre viviré penando».		

TABLA 2. Comparación de la versión de *Flor nueva* con las de Santianes y Les Useres/ Abiegos (en negrita los versos que son invención absoluta de Menéndez Pidal; en cursiva alteraciones parciales del mismo)

	Por aquel lirón arriba	lindo pastor va llorando,
2	con el agua de sus ojos	el gabán lleva mojado.
	—Buscaréis, ovejas mías,	pastor más aventurado
4	que os lleve a la fuente fría	y os caree con su cayado.
	Adiós, adiós, compañeros,	las alegrías de antaño;
6	si me muero de este mal,	no me enterréis en sagrado,
	no quiero paz de la muerte,	pues nunca fui bien amado;
8	enterradme en prado verde	donde paste mi ganado,
	con un letrero que diga:	«Aquí murió un desgraciado,
10	y murió de mal de amores,	que es un mal desesperado».
	Ya entierran al pobre pastor	en medio del verde prado,
12	al son de un triste cencerro	que no hay allí campanario.
	Tres serranitas le lloran	allá en el monte serrano;
14	una decía: «¡Ay, mi primo!»,	la otra decía: «¡Ay, mi hermano!»,
	la más chiquitita de ellas:	«Adiós, dulce enamorado,
16	mal te quise, por mi mal,	siempre viviré penando».

A: Santianes; B: Les Useres; C: Fórmula-1 (Santianes); D: Fórmula-2 (Santianes / Les Useres); E: Invención RMP

TABLA 3. *Resumen* de las fuentes textuales o modificaciones realizadas por Menéndez Pidal en *El pastor desesperado*

¿UNA MIXTIFICACIÓN DE SEGUNDO GRADO?

Más grave aún, desde la perspectiva de un interesado en la tradición oral, sería, si cabe, el que fuera cuestionable la autenticidad, que nunca se ha puesto en duda, de las «fuentes» en que don Ramón basó su recreación de *Flor nueva*. Eso es, sin embargo, precisamente lo que sucede: las tres versiones que utilizó Menéndez Pidal no tienen en modo alguno garantizada una autenticidad oral de primer grado.

Veíamos antes la cuestión de los transmisores atípicos que habían memorizado el texto de la *Flor nueva*. Ahora se trata de otra vuelta de tuerca y de poner en cuestión, como creo que es obligado hacerlo, a los recitadores, y en un caso al colector, de las tres versiones que proporcionaron la materia prima para la recreación de Menéndez Pidal. Bastan pocos datos para caracterizar a esos recitadores como transmisores anómalos.

En primer lugar, quien proporcionó a Juan Menéndez Pidal la versión única del *Llanto del pastor enamorado* es Maximino Álvarez Fojaco, un niño de Santianes de Molenes. No deja de ser llamativo que la primera y última vez que se recoge el romance en Asturias, una región bien explorada desde el punto de vista del romancero, sea de boca de un niño. Si se tratara de una reliquia, esperaríamos una tradición terminal conservada preferentemente por alguna anciana o anciano, pero no: Maximino Álvarez Fojaco tenía 11 años. Extraño es también que este fuera el único romance que conocía el recitador. ¿Aprendería su romance en la escuela? Es, en cualquier caso, indudable, un rastro culto, libresco, en la versión de Santianes.

Ese rastro libresco se transparenta igualmente, pese a los vulgarismos lingüísticos, en dos versiones de la Isla de Lanzarote:

- Por el monte arriba va un pastorcillo llorando,
 2 de tanto como lloraba el gabán lleva mojado.
 —Si me muero de este mal, no me entierren en sagrao;
 4 me entierran en tierra dura donde me pise el ganao,
 me dejan el pelo fuera bien peinao y bien rizao
 6 pa que diga to el que pase: «Aquí murió el desgraciao».
 Por allí pasan tres damas, toas tres pasan llorando.
 8 Una dice: «Adiós, mi primo»; otra dice: «Adiós, mi hermano»;
 la más chiquita de todas dice: «Adiós, mi enamoraio».

Como se advierte, las presuntas versiones tradicionales canarias, idénticas entre sí, son a su vez idénticas a la de Santianes, salvo variaciones verbales, y no tienen más valor que el de mostrar la penetración por vía culta del romance asturiano en una zona tan distante como Lanzarote.⁵

Limitándonos al único testimonio real y presuntamente «auténtico», el de Santianes, Juan Menéndez Pidal anotó en su cuaderno de campo, y lo repite en la edición, que la versión tenía un «estilo parecido (~cuyo estilo se acerca bastante) al de Bartolomé Santiago, romancerista popular del siglo XVI». Menéndez Pelayo (1900: 134) concuerda con esa opinión y aduce un romance concreto de Bartolo-

⁵ Las versiones, ambas de San Bartolomé y recogidas en c. 1955 y 1960, se publican en Catalán (1969: n.ºs 598-599). Se reproducen en Trapero (2003:125-126), con comentarios del editor que revelan ignorar el origen libresco de ambos textos. Se trata sin duda de una memorización no reciente, pues los cambios lingüísticos son abundantes. Es llamativa la sustitución del verso 4.º del texto de Juan Menéndez Pidal: «Fáganlo en un praderío», que es un retoque respecto a lo que figura en su cuaderno de campo («¡Que me entierren en un prado!»), y donde las versiones canarias llegan a una expresión más llana y próxima al original sin retocar: «Me entierran en tierra dura».

mé Santiago (*Oh princesa, linda dama*) que concluye con una refundición del motivo de «No me entierren en sagrado»:

Regarás con los tus ojos el campo do padescía,
ponerme has la sepultura muy lexos de compañía,
con un mote en ella puesto que desta manera diga:
«Aquí yaze el desdichado que murió sin alegría».

El romance de Bartolomé Santiago se imprimió en un pliego suelto (*NDicARM*: n.º 534), que es un impreso de Burgos, Juan de Junta, c. 1530 (Fernández Valladares, 2005: n.º 238), cuya composición más extensa es una glosa del propio Santiago al romance viejo *Oh Belerma*. Ecos parciales del romance de Belerma son dos de las composiciones del mismo autor de la glosa que siguen en el pliego, poemas lacrimosos de asunto trovadoresco-pastoril, es decir, el ya mencionado *Oh princesa, linda dama*, que no deja de ser una paráfrasis del tema de Durandarte y Belerma, y *Do tienes las mientes...?*, donde se alude igualmente al corazón extraído del cadáver del amante.

No es imposible que Juan Menéndez Pidal conociera en 1884 el pliego, perteneciente a la colección de los condes de Campo de Alanje, antes de que pasara a la Biblioteca Nacional hacia 1890-1894. En cualquier caso, el romance *Oh princesa, linda dama* le era accesible en la reproducción de Durán (1849-1851: n.º 1425).

Pero los referentes cultos de la versión asturiana no se reducen a Bartolomé Santiago. El verso más característico de la versión oral de Santianes es, sin duda: «Con el agua de sus ojos / el gabán lleva mojado». Tal verso coincide con el de otro romance pastoril que recoge Timoneda en su *Rosa de amores* de 1573, como ya lo advirtió Catalán (1997):

Por la ribera de Turia va un pastor tras su ganado,
pobre, triste y sin abrigo, pero más enamorado,
con lágrimas de sus ojos el gaván trahe mojado...
(«Romance de amores», Timoneda, 1573: ff. XXIIIv-XXIVr).

El romance sería obra de un Pedro Hurtado, cuyas obras imprimió en Valencia Timoneda en 1569 con el título de *Cancionero llamado recreo de amadores*, colección de la que solo ha sobrevivido una copia manuscrita hecha por Agustín Durán (BNE, ms. 2182, ff. 100-101). En el verso que nos interesa figura la variante «... trahia el Gaban mojado».

El romance, sin embargo, aparece con variantes en varias colecciones, manuscritas e impresas, de fechas próximas o poco posteriores a las ediciones de Timoneda. Además de los nombres del río y, ocasionalmente, del pastor en cuestión, que se adaptan a distintos escenarios, las variantes entre las distintas versiones son abundantes y radicales. De 1568 es el texto contenido en un cancionero manuscrito sevillano:

Por las riberas de Fúcar va Niso con su ganado,
 pastor pobre y sin abrigo pero muy enamorado.
 De un çamarro va cubierto mal vestido y erizado,
 con lágrimas de sus ojos el gaván lleva mojado...
 (Ms. B2486, Hispanic Society, f. 249).

Coinciden el nombre del pastor, y parcialmente el del río, en la versión del Cartapacio de Ramiro Cid y Piscina, conservado en la Biblioteca de Palacio:

Por la ribera de Júcar Niso lleva su ganado,
 pastor pobre y sin abrigo pero muy enamorado.
 con lágrimas de sus ojos el gaván trae bañado...
 (BP, Ms. II/1580-2, ff. 155v-156r).

Otro manuscrito de la Biblioteca de Palacio, fechable en c. 1580, contiene también el romance:

Por las riveras de Duero va Grisón tras su ganado,
 pastor mozo y recoxido aunque mui enamorado,
 con lágrimas de sus ojos su gaván lleva regado...
 (BP, II/961-4, ed. Zorita *et al.*, 1991: 194)

De entre 1579 y 1581 sería la primera edición del *Romancero historiado* de Lucas Rodríguez, donde el principio del romance se desarrolla de modo diferente:

Por la ribera de Iúcar va un pastor tras su ganado,
 solo, pobre y sin abrigo en las montañas criado.
 al sol, el agua y al frío por montes, selvas, collados,
 con lágrimas de sus ojos el gaván lleva bañado...
 (Lucas Rodríguez, 1967: 193).

Súmese la versión de otro manuscrito de la Hispanic Society (Ms. B2495 HS), y podrá comprobarse que en el trascurso de muy pocos años circularon no menos de siete textos, con variantes profundas que afectan al «argumento» y al sentido del romance (*cf.* Suárez Díaz, 2015: 35-37 y Vicenç Beltrán, 2018, I: 116-121), y que afectan también al verso que ahora nos interesa:

con lágrimas de sus ojos el gaván trahe mojado (~trahia el gabán mojado ~el gaván lleva mojado ~su gaván lleva regado ~el gaván trae bañado ~el gaván lleva bañado).

Recuérdese que Juan Menéndez Pidal era poeta, y que retocó ampliamente los textos de romances que incluyó en su *Romancero asturiano*. Igual que conocía los romances de Bartolomé de Santiago, hubo de conocer la mucho más célebre colección de Timoneda. No es difícil conjeturar que lo que don Juan en reali-

dad oyó cantar en Santianes fue simplemente una versión de *No me entierren en sagrado*, soldada o no a otro de los temas romancísticos a que suele asociarse, y que el principio del que dotó a la versión atribuida al niño Maximino Álvarez Fojaco es de la propia minerva del recolector y editor. Ya sabemos que ese principio se reduce a: «Aquel monte arriba va / un pastorcillo llorando, / de tanto como lloraba / el gabán lleva mojado...». Es decir, un verso introductorio, y otro que es un recuerdo directo del incipit del romance impreso por Timoneda.

En definitiva, no creo en la existencia de un romance tradicional auténtico que responda al texto publicado por Juan Menéndez Pidal en 1885. Son auténticos, sin duda, los motivos formularios de «No me entierren en sagrado» y de «El entierro de Fernandarias», pero la combinación de ambas fórmulas y los versos introductorios que proporcionan sustantividad narrativa al romance son una creación, artificiosa y culta, de Juan Menéndez Pidal.

Aun descontando la inautenticidad oral del texto asturiano, sería del todo erróneo suponer que «Por la ribera de Turia» ha dado lugar a «una enorme tradición oral» (Suárez Díaz, 2015: 37), o, más cautamente, que «parece haberse tradicionalizado en el folklore castellano» (Beltrán, 2018: 116), confusión que tiene su origen en el epígrafe de Diego Catalán «Por la ribera de Turia (o *Llanto del pastor enamorado*)» y su afirmación de que el romance del s. XVI «es el antecesor literario» de la parte inicial de la versión de Viadangos —es decir, de la *Flor nueva*— (Catalán, 1997: 306-307). Los romances son de asunto muy distinto, y su única coincidencia se reduce a dos hemistiquios, «con el agua de sus ojos (~lágrimas de sus ojos) / el gabán lleva (~trae) mojado», o más propiamente un único hemistiquio, puesto que el primero es retoque de Ramón Menéndez Pidal al verso de su hermano («de tanto como lloraba»). Y ya hemos visto que ese único octosílabo coincidente tiene todos los visos de ser un añadido culto, no tradicional.

En cuanto a la segunda fuente del texto de *Flor nueva*, es decir, el romance asonantado en í-a representado por las versiones de Les Useres y Abiegos, ya queda indicado que no es una refundición del asonantado en á-o, y que se trata de romances independientes, de muy distinto origen. En lo único que coinciden es en la común y vaga atmósfera amorosa trovadoresca-pastoril..., y en que ambos son falsos romances tradicionales.

Diferenciando ambos «temas romancísticos» y reservando para las versiones de Les Useres y Abiegos, como quería Ramón Menéndez Pidal, el título de *El pastor desesperado*, empezaremos por examinar la versión asturiana de Abiegos, recogida por Aurelio de Llano en 1920. Es llamativo que la recitadora de la única versión del norte de España sea también una mujer joven, Áurea Rodríguez, de 25 años, igual que nos sorprendía que el depositario del hápax del *Llanto del pastor enamorado* fuera un niño de 11 años. Pero no es menos singular la descripción que hizo Aurelio de Llano de su informante en los comentarios manuscritos de las versiones que recogió. Para Llano, Áurea Rodríguez ostentaba unos rasgos que la caracterizaban como transmisora atípica en grado sumo: «Áurea

tiene pretensiones de literata; es una labradora que leyó varios novelones». La misma cantora suscita otro comentario después de transcribir la versión que nos ocupa: «Áurea escribe poesías, monta a caballo “reblagada” (a horcajadas) y va con las piernas desnudas. Es un marimacho».

Prescindiendo de lo último, retengamos lo que es aquí significativo, es decir: «Áurea tiene pretensiones de literata; es una labradora que leyó varios novelones»; y «Áurea escribe poesías». Una recitadora, pues, que era buena lectora, e incluso escritora; sin duda, un «esprit fort» en la Asturias rural de principios del siglo xx. En cambio, su conocimiento del romancero tradicional no era, igual que en el caso de Maximino Álvarez Fojaco, muy amplio, pues solo facilitó a Llano dos romances, es decir, esta singular versión de *El pastor desesperado* y, por contraste, una versión del todo trivial de *Las señas del marido* (é).

La versión de Les Useres, por su parte, fue cantada por otra informante singular: una cestera, María, entrevistada en 1903 y 1904 por Ramón Menéndez Pidal en Rascafría, de la que no anotó la edad. La particularidad de esta recitadora fue destacada por el propio Menéndez Pidal en sus apuntes. Señala, claro está, su origen valenciano, y una «sabiduría» que no advierte en otros recitadores del área: «María la cestera sabe mucho»; «Hablar con la Sra. María la cestera (valenciana de Castellón), con su marido y con Leonor, hija de ellos» (Catalán, 2000: 25). María era, al parecer, una buena cantora, y fue la única informante de las encuestas de Pidal y Goyri en la sierra de Madrid y Segovia cuyas versiones fueron registradas en fonógrafo, y sus melodías transcritas por Manrique de Lara. Su repertorio no era muy amplio, ni sus temas son de particular rareza: nueve versiones de romances muy divulgados (*Gerineldo*, *La condesita*, *La hermana cautiva*, y romances varios de asunto devoto), aunque se trata de versiones completas y bien recordadas. Sorprende un aditamento en el desenlace de la versión de *Gerineldo*, que procede sin duda de un pliego de cordel, pero las versiones de María son plenamente tradicionales.

La excepción es el romance que nos ocupa, nunca registrado ni en el área central entre las dos Castillas, ni en Valencia, y tan sorprendentemente replicado en la versión asturiana de Áurea Rodríguez, la «literata». Ambas versiones, tan distantes en la geografía del Romancero, son prácticamente idénticas, pero con algunos añadidos u omisiones y cambios en el discurso verbal que revelarían una memorización no reciente, y un proceso de tradicionalización ya iniciado y con algunas décadas de antigüedad.

Para formular una hipótesis sobre cuál pudo ser el texto «antecesor», es importante señalar unos versos que constan de forma muy similar en las dos versiones, y que fueron desechados por Menéndez Pidal en su recreación de *Flor nueva*:

Trae en su mano derecha una tal mortal herida,
que se la hizo otro pastor de celos que le tenía.
(~A la su su mano derecha traía mortal herida,
que le hizo otro pastor por celos que le tenía).

Es lógico que don Ramón prescindiera de unos versos que contradicen que la muerte del pastor se deba a puro y simple «mal de amores». Ahora el pastor ha sido, simplemente, asesinado, y no estamos ya en el mundo trovadoresco de las dolencias imaginarias y del dejarse morir por cuitas amorosas.

Recapitulemos: Un pastor herido de muerte por mano de otros pastores, por envidia o por celos, que antes de morir se despide de sus ovejas y pide ser enterrado en el campo. Cualquier conocedor de la balada europea reconocerá de inmediato que ese es exactamente el «argumento» central del más célebre poema popular de la tradición rumana, es decir, *Miorița* ('La cordera'). Baste recordar unos pasajes de esta extensa balada, en la versión de Vasile Alecsandri:

Al pie de la montaña, / ventana hacia el paraíso, / por una cañada /bajan hacia el valle, / tres rebaños de ovejas / con sus tres pastores. / Uno es moldavo, /otro húngaro / y el tercer valaco. / Y el húngaro, / junto con el valaco, / hablan de matar / cuando llegue el ocaso / al pastor moldavo / porque era rico, / porque él tenía / ovejas hermosas, / gordas y gallardas [...].
Miorița hermosa, / si eres mágica, / y si he de morir / en el campo de pastos / pide al húngaro, / pide al valaco, / que me entierren cerca /de donde os ordeñan, / para seguir con vosotras, / al fondo del redil, / para escuchar a mis perros [...].

La versión literaria de *Miorița*, basada en un texto oral muy modificado por Alecsandri, se popularizó fuera del ámbito rumano gracias a diversas traducciones a otras lenguas, de las que la más temprana y conocida es la que incluyó Jules Michelet en sus *Légendes démocratiques du Nord* (1854: 351-354). Michelet, en sus breves comentarios introductorios, marcó la pauta de lo que serían líneas interpretativas básicas sobre esta célebre balada: la comunión del hombre con la naturaleza, y la resignación fatalista ante la muerte, como rasgo definitorio del alma rumana (recuérdense los trabajos de Mircea Eliade donde eleva la balada a símbolo del ser y la historia de Rumanía). Michelet fue autor bien conocido en España; de las *Légendes démocratiques du Nord* se publicó en 1886 una traducción española en la imprenta y editorial de Luis Tasso (o Tassó), que publicó varias otras obras del mismo autor.

El punto a donde quería llegar, y la hipótesis que propongo, es que las versiones de Abiegos y Les Useres de *El pastor desesperado* proceden en última instancia de una refundición poética, en forma de romance, de la balada rumana *Miorița*, muy probablemente elaborada a partir de la versión francesa de Michelet, en su original o en traducción española. Se trataría, claro está, de una refundición muy libre y simplificada de la balada rumana, que se habría publicado entre 1886 y 1900.

He podido constatar que en revistas ilustradas de la segunda mitad del s. XIX abundan versiones poéticas de baladas europeas, tomadas de colecciones que se hicieron populares, como las de Fauriel, La Villemarqué, Nigra, etc., o de poemas cultos con apariencia de baladas. Se publicó, por ejemplo, en revista que ahora no puedo precisar, una traducción de *Le Roi Renaud*, es decir, la rama francesa de la

balada que corresponde al romance español de *La muerte ocultada*, que el traductor al parecer desconocía. Que esas versiones poéticas aparecidas en revistas podrían alcanzar al gran público, transformarse por obra de algún intermediario, y memorizarse, es hecho documentado con el caso bien conocido de *Lux Aeterna*, una composición lacrimógena de inspiración culta (la *Maya* de Alfred Tennyson, en la traducción de Vicente de Arana), de Juan Menéndez Pidal, que se publicó en *La Ilustración Ibérica*, en 1887, y en el *Almanaque de la Ilustración española y americana* para el año 1889; que se reimprimió en *Blanco y Negro* en 1893, y en *La Ilustración Católica* en 1894; y de la que muy pocos años después, ya en 1901, empiezan a recogerse versiones de la tradición oral. Pese a su complejo esquema estrófico, *Lux Aeterna* se difundió rápidamente, llegando incluso a formar parte del repertorio de la poesía luctuosa sefardí en Marruecos. En carta a Ramón Menéndez Pidal, Aurelio de Llano le informaba de ese insospechado éxito:

Hace cuatro días que regresé de los Picos de Europa; estuve allí nueve días en una cabañina; recogí algunos romances. En aquellas majadas se canta el romance de su hermano de Vd., «Aulla un perro, madre...». Se canta en todo el Oriente astur; donde primero lo oí fue en Montealea [en 1919 o 1920].

Está aquí una señora de Valladolid, que aprendió allí el romance de su hermano de Vd. Lo canta íntegro. También se canta en Mieres y Lena (carta del 30-VIII-1925, Archivo epistolar, FRMP).

Pero no se trataba de un fenómeno local. Las versiones recogidas desde entonces se cuentan ya por varias decenas y apenas existe región española donde no se hayan recogido textos orales de «Lux Aeterna». Se conocen ya, incluso, versiones procedentes de Puerto Rico, Texas y, como indicábamos, de los sefardíes de Marruecos (Cid, 2003: 54-58).

En el muy próximo ámbito portugués, José Joaquim Dias Marques ha desvelado dos muy notables casos de popularización de baladas cultas. Uno de ellos es *Alonzo the Brave and Fair Imogine*, un poema tétrico incluido en la célebre novela *The Monk* (1796) de Matthew G. Lewis, que fue objeto de dos traducciones portuguesas de Alexandre Herculano, a través de una versión francesa, publicadas en revistas en 1835 y 1836. De una de ellas, la aparecida en *O Correio das Damas*, y muy posiblemente a través de una ulterior refundición abreviada, proceden cinco versiones orales recogidas en Trás-os-Montes entre 1978 y 1986 (Dias Marques, 1987). Mayor éxito tuvo un *Regresso do noivo*, enésima variación sobre el tema del regreso del marido pero que no tiene relación genética con ninguno de los romances tradicionales hispánicos que tratan ese tema, como lo evidencia un lenguaje rebuscado y enfático por demás. De esta desangelada balada estrófica se han recogido ya casi 50 versiones en todo el territorio portugués, incluyendo Açores y Madeira. A Dias Marques corresponde el mérito de haber descubierto su indudable fuente: una traducción muy libre de una balada tradicional alemana, *Liebesprobe*, difundida en hojas sueltas

impresas, e incluida por Arnin y Brentano en *Des Knaben Wunderhorn* (1806). La traducción portuguesa fue publicada en una antología de *Poesia Extrangeira* publicada en 1899 y reeditada en 1902 por Cipriano Jardim, en texto muy refundido y amplificado (Dias Marques, 2001). Es muy posible que haya que suponer alguna mediación suplementaria de un adaptador que abrevia el texto, y que esa abreviación se difundiese en revistas o textos escolares antes de «tradicionalizarse».

Considero verosímil que, en alguna medida, y de forma muy limitada, el fenómeno de la adaptación de baladas de otras lenguas se produjera también con un texto antecesor de las solitarias versiones de *El pastor desesperado* recogidas en la Asturias oriental y en la sierra de Madrid. Incluso en las zonas rurales más apartadas hubo siempre personas aficionadas a la lectura, que tenían sus pequeñas o no tan pequeñas bibliotecas, como ha puesto de relieve Juaco López Álvarez respecto a Asturias. Personas que leían y memorizaban composiciones de pliegos de cordel, almanaques, hojas de calendario, revistas ilustradas, textos escolares, etc. Campesinas «letradas» como Áurea González, de Abiegos, o como suponemos que lo era también María la cesterá, de Les Useres-Rascafría, no fueron tan excepcionales como podría hacernos pensar una visión en exceso «intrahistórica», unamuniana, sobre el agro español.

Entiéndase bien que, aunque considero indudable el carácter culto, letrado, de esas versiones, la hipótesis que ofrezco sobre su origen la formulo con todas las cautelas necesarias y, claro es, sin poder exhibir prueba material alguna de una recreación hispánica de la balada rumana *Mioriță*, o una composición inspirada en ella, cuya existencia he conjeturado.

La poco novedosa conclusión de estas indagaciones es que, en su *Flor nueva de romances viejos*, Ramón Menéndez Pidal actuó con libertad de artista más que con rigor de filólogo. Ello era algo bien sabido, y reconocido por el propio don Ramón, aunque él insistía en que actuaba con «iniciativa de recitador», y no como refundidor ajeno a la cadena de transmisores de romances.

Lo que resulta más anómalo es que, a diferencia de lo que sucede con *La loba parda*, *El conde Niño*, *El conde Sol*, etc., para su recreación de *El pastor desesperado*, Menéndez Pidal se basase en fuentes que consideró auténticas pero que distaban mucho de serlo. Nos hallaríamos, así, ante una mixtificación de segundo grado. En primer lugar, por la manipulación extrema a que somete los escasos testimonios de dos romances distintos, refundiéndolos en uno, alterando las asonancias, omitiendo elementos básicos de uno de los romances, y, sobre todo, añadiendo en proporción muy considerable versos de su propia invención. Algo de todo ello sucede en otras recreaciones de *Flor nueva*, aunque no con la misma intensidad que en el caso que nos ha ocupado. Pero lo distintivo de *El pastor desesperado* pidalino es que, según he intentado probar, se basa en unas muy escasas fuentes, tres breves versiones que no responden a una tradición real sino que son de origen artificioso, en un caso obra de Juan Menéndez Pidal y en otro de un no identificado probable refundidor de la balada *Mioriță*.

Juan Menéndez Pidal era buen conocedor del romancero de la tradición oral moderna y del romancero viejo, y se basa en motivos y versos de versiones auténticas recogidas por él mismo, o en textos impresos del siglo xvi. El hipotético creador del texto antecesor de las versiones de *El pastor desesperado* conocía también, sin duda, los rasgos esenciales de la poesía oral narrativa. En consecuencia, las mixtificaciones resultantes no disuenan grandemente de lo que se esperaría encontrar en poemas populares narrativos. Creo muy cuestionable el principio de que la auténtica poesía popular sea siempre «inimitable», y es muy comprensible que Ramón Menéndez en 1928, como Diego Catalán en 1998, aceptara como genuinos esos textos. El relativo éxito de estas mixtificaciones en recitadores como Áurea, de Abiegos, y María, de Les Useres, que los memorizaron y transmitieron (e incluso, acaso, el de las versiones canarias que reproducen el texto de Juan Menéndez Pidal), prueban la facilidad de que textos pseudopopulares devengan en «populares», o popularizados, lo que no quiere decir «tradicionales».

Ya he dejado constancia de las objeciones que pueden formularse a la manipulación o forja de versiones de romances en la forma en que lo hizo Menéndez Pidal en su *Flor nueva*. Son objeciones que en nada afectan a su validez como «objetos» literarios. Su éxito editorial, plasmado en más de cincuenta ediciones que la convierten en la colección de romances más veces publicada en toda la historia del género, prueban que Menéndez Pidal supo encontrar un hueco y acertó a pulsar una cuerda que alcanzó resonancia en un público amplio.

La *Flor nueva* fue, en efecto, la obra más «literaria» de Menéndez Pidal, la que Américo Castro y otros valedores de su candidatura al Premio Nobel presentaron en 1931 ante la Academia sueca como una obra de creación y no de simple erudición (Cid, 2019). La obra valió a su autor el titular periodístico de «Menéndez Pidal, poeta», aplicado por el crítico Enrique Díez-Canedo en *La Nación* de Buenos Aires (15-IX-1928). Otro crítico, Luis de Zulueta, saludaba así la obra:

Y es, a mi juicio, de una honda delicadeza espiritual ese momento psicológico en que el sabio investigador, al cotejar versiones antiguas, se siente vivir en la gran corriente poética de la tradición española, y canta, a su vez, enriqueciendo y perfeccionando con algún verso nuevo un romance que acaso ya era popular en el siglo xv (*El Sol*, 28 de octubre de 1928, p. 2).

La labor creativa de don Ramón en su *Flor nueva de romances viejos* fue reconocida por Karl Hagberg, asesor del Comité Nobel ganado para la causa de Pidal por Américo Castro, a quien le escribía en marzo de 1931:

Especialmente le agradezco los rasgos personales de Menéndez Pidal que usted me ha dado, y lo que usted ha abierto mis ojos para la belleza de *Flor nueva*; esto sí que es poesía pura y comprendo que pueden hablar de Menéndez Pidal poeta. He acentuado cuanto posible lo que hay de universal, internacional, literario, poético y creativo en las obras de Menéndez Pidal, sin disminuir, claro es,

el valor científico, que he documentado con los juicios competentes que hay en la bibliografía (Archivo epistolar, FRMP).

Para acabar, Paco Ibáñez no tendría ningún motivo por el que arrepentirse de haber puesto música e interpretar un romance que nunca existió en la tradición oral. Su otra «existencia» en la *Flor nueva de romances viejos* lo dota de una realidad y una vigencia nada desdeñables. Pero tampoco es inoportuno recordar que existen diversos estratos de tradicionalidad, o si se quiere, distintos grados de autenticidad tradicional, oral. No siempre será fácil diferenciar esos grados de autenticidad, pero es obligación del filólogo y del estudioso del romancero intentar distinguirlos; no para anatematizar sino, simplemente, para mejor comprender o apreciar lo que no es tan primitivo y popular como a veces quisiéramos dar como incuestionable.

BIBLIOGRAFÍA

- CATALÁN, Diego (ed.) (1969): *La flor de la marañuela. Romancero general de las Islas Canarias*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- (dir.) (1982): *Catálogo general del Romancero pan-hispánico*, con la colaboración de J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano y Sandra Robertson, Madrid, Seminario Menéndez Pidal.
- (1997): *Arte poética del Romancero oral*, vol. II, Madrid, Siglo XXI.
- (2001): *El Archivo del Romancero, patrimonio de la Humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols., Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal.
- CATALÁN, Diego y Mariano DE LA CAMPA (eds.) (1995): *Romancero general de León. Antología*, I, con la colaboración de Débora Catalán, Paloma Esteban, Ángeles Ferrer y Maite Manzanera, Tradiciones orales leonesas, 1, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal/Diputación de León.
- CID, Jesús Antonio (2003): «Introducción», en *Silva asturiana. II, El Romancero asturiano de Juan Menéndez Pidal. La colección de 1885 y su compilador*, Oviedo/Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, pp.
- (2011): «Aurelio de Llano y el manuscrito de los romances (y una versión excepcional de *Valdovinos sorprendido en la caza*)», *La Nueva España*, Oviedo, 22 de noviembre, disponible en: <https://www.academia.edu/12309242/> [Consulta: 10/02/2020].
- (2019): «La difícil internacionalización de la obra de Menéndez Pidal: *Los españoles en la Historia*, las traducciones y las candidaturas al Premio Nobel (1948-1956)» (en prensa).
- DÍAS MARQUES, José Joaquim (1987): «Une ballade gothique anglaise dans la tradition orale de Trás-os-Montes», *Colloque Littérature orale, traditionnelle, populaire*, Paris, Fondation Gulbenkian, 257-299.
- (2001): «A canção narrativa portuguesa ‘Regresso do Noivo’ e a sua fonte alemã», *Studia... Michelle Debax*, Toulouse, Université de Toulouse, pp. 221-237.
- DURÁN, Agustín (1849-1851): *Romancero General o Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Biblioteca de Autores Españoles X y XVI, Madrid, Rivadeneyra.

- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005): *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros.
- Flor nueva = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1928): *Flor nueva de romances viejos que recogió de la tradición antigua y moderna*, Madrid, La Lectura.
- JUARISTI, Jon (2006): *Cambio de destino*, Barcelona, Seix Barral.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1900): «Romances tradicionales de Asturias», en Marcelino Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, vol. X, Madrid, Hernando.
- MENÉNDEZ PIDAL, Juan (1885): *Poesía popular, colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones*, Madrid, Hijos de J. A. García.
- MICHELET, Jules (1854): *Légendes démocratiques du Nord*, Paris, Garnier Frères.
- [1886]: *Leyendas democráticas*, traducción de Luis Calvo, Barcelona, Luis Tasso Serra,.
- NDicARM = RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición Arthur L. F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
- PETERSEN, Suzanne H. (dir.): *Pan-Hispanic Ballad Project*, <http://depts.washington.edu/hisprom> [Consulta: 10/02/2020].
- RODRÍGUEZ, Lucas (1967 [1582]): *Romancero historiado (Alcalá, 1582)*, edición, estudio, bibliografía e índices de Antonio Rodríguez Moñino, Madrid, Castalia.
- SUÁREZ DÍAZ, José María (2015): *El Romance Nuevo Pastoril. Estudio y edición crítica (1589-1688)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- TENNYSON, Alfred (1883): *Poemas de Alfredo Tennyson*, puestos en castellano por Vicente de Arana, Barcelona, Celestino Verdaguer.
- TIMONEDA, Juan (2008 [1573]): «Rosa de amores», en Juan Timoneda, *Rosas de romances*, I, edición de Vicenç Beltran, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- TRAPERO, Maximiano (ed.) (2003): *Romancero general de Lanzarote*, Lanzarote, Fundación César Manrique.
- ZORITA, C. Ángel, Ralph A. DiFRANCO y José J. LABRADOR HERRÁIZ (eds.) (1991): *Poesías del Maestro León y de Fray Melchor de la Serna y otros (s. XVI). Códice número 961 de la Biblioteca Real de Madrid*, Cleveland, Cleveland State University.

EL ROMANCE DE *LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN* Y TRISTÁN E ISEO: DESPEDIDA, VIAJE Y LAMENTO DE LA AMADA*

Clara MARÍAS**

Universidad de Sevilla

Fundación Ramón Menéndez Pidal

RESUMEN: Este trabajo destaca la importancia del romance de *La muerte del príncipe don Juan*, y presenta el corpus más completo (570) reunido hasta la fecha de versiones orales. Después de explicar su edición y ordenación definitivas, se analizan tres motivos de algunas versiones singulares que recuerdan a la leyenda de Tristán e Iseo y que pueden tratarse de un cruce con el romance de *Tristán*: la despedida de los amantes, el viaje de la amada y el lamento lírico femenino de autocompasión.

Palabras clave: romancero, Menéndez Pidal, príncipe don Juan de Aragón y Castilla, Tristán e Iseo, Margarita de Austria, viaje, lírica popular.

ABSTRACT: This article underlines the importance of the ballad of the *Death of Prince John*, and presents the most complete corpus (570) collected to date of oral versions of this ballad. After explaining its final edition and ordination, three motives of some singular versions that recall the legend of Tristan and Iseo are analyzed: the farewell of the lovers, the journey of the beloved, and the feminine lyrical lament of self-pity. They can be the result of the influence of the ballad of *Tristan*.

Keywords: balladry, Menéndez Pidal prince John of Aragon and Castile, Tristan and Ysolt, Margaret of Austria, journey, popular poetry.

* Este trabajo ha sido realizado gracias al Contrato posdoctoral Juan de la Cierva-Formación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Una versión preliminar se presentó en el VII Congreso de la SEMYR (septiembre 2018). Se enmarca en el proyecto de la Fundación Ramón Menéndez Pidal «El Romancero: nuevas perspectivas en su documentación, edición y estudio» (Ministerio de Economía y competitividad, I+D+i FFI2017-88021-P B). Agradezco a Antonio Cid su supervisión en la edición y estudio del romance de *La muerte del príncipe don Juan*, y a la Fundación Ramón Menéndez Pidal la consulta de los fondos del Archivo del Romancero Menéndez Pidal-Goyri; además de a Mercedes Fernández Valladares su ayuda con la transmisión en pliegos burgaleses de los romances y glosas de Tristán y a Laura Puerto Moro sus consultas bibliográficas.

** Correo electrónico: cmarias@us.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1267-2336>.

EL MÍTICO ROMANCE DE *LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN* Y SU SIGNIFICADO PARA RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, MARÍA GOYRI Y DIEGO CATALÁN

Elegir el romance de *La muerte del príncipe don Juan* para homenajear a Menéndez Pidal en el centenario de su nacimiento no se debe tan solo a su condición, tantas veces citada, de «niño mimado de la crítica» (Catalán, 1998a: 35) sino a que fue gracias a su aparición en la tradición oral en 1900 que Menéndez Pidal y Goyri constataron la pervivencia del romancero de transmisión oral en Castilla, y no solo: también en Portugal, entre los sefardíes, en Cataluña, en Asturias o, en menor medida, en Andalucía y Extremadura. Ello les llevó a multiplicar sus encuestas y a fomentar las redes de colaboradores para reunir cuantos más testimonios mejor en un archivo centralizado, en lo que sería un impulso decisivo a las investigaciones filológicas en equipo, sin el cual el estudio del romancero hispánico, tan inabordable tanto en su dispersión geográfica y lingüística como en su abundancia de temas y versiones, no hubiera sido posible (Catalán, 2001 y Cid, 2008). El descubrimiento de Menéndez Pidal y Goyri durante su pintoresca y filológica luna de miel, rememorado por el primero (1968: 291-2), marcaría su colaboración en el estudio del romancero y la creación del Archivo del Romancero Menéndez Pidal-Goyri (ARMPG) y su ordenación (Catalán, 2001: 14), labores en las que el primero actuaría sobre todo como estudioso y organizador de equipos de trabajo a través de su correspondencia, y la segunda, como catalogadora y responsable de la clasificación temática.¹ Como puede advertirse en cualquiera de las secciones del archivo, la labor de ambos es incomparable, pues además de reunir y sistematizar las versiones orales, Menéndez Pidal buscó copias, transcribió y cotejó las impresas en aquellos romances que tenían tradición escrita, y María Goyri acopió todas las citas, menciones y paralelos que pudo hallar de cada romance en obras literarias, además de anotar utilísimos datos históricos. Si en el reconocimiento del asunto del romance de la lavandera de La Sequera como *La muerte del príncipe don Juan* Pidal adelantaba los hechos, como recordó Diego Catalán (1998a: 35) —pues la identificación de María Goyri no se produjo de forma simultánea al canto—, en el resto del relato se advierten varias claves: la posibilidad de encontrar en la tradición oral un romance desconocido en la tradición escrita, la necesidad de transcribirlo mediante varias recitaciones, la importancia de anotar la melodía en las versiones cantadas, la consideración del lugar de origen del informante (La Sequera) y no del de la recopilación (Burgo de Osma), y la posibilidad de encontrar detalles históricos. Pero la mítica versión de la lavandera burgalesa no fue la única que Menéndez Pidal escuchó de viva voz, pues no solo recibió otras versiones transcritas en la correspondencia con Manrique de Lara y tantos otros. A lo largo de sus encuestas, tuvo la suerte de encontrar *La*

¹ Para el último panorama de la catalogación del Archivo del Romancero Menéndez Pidal Goyri (en adelante ARMPG), véase Gómez Sánchez-Ferrer (2017-2018).

muerte del príncipe don Juan en otras diez ocasiones, entre 1901 y 1909, y en Asturias y León (algunas las publicaron Catalán, 1994; Cid, 2010 y Nicolás, 2016). Cuatro de estas versiones recopiladas por Menéndez Pidal, solo o junto a su esposa, fueron difundidas muy poco después de su hallazgo, cuando Menéndez y Pelayo (1900 y 1906) se hizo eco del descubrimiento y cuando María Goyri (1904) publicó en *Bulletin Hispanique* el primer estudio sobre este romance, identificando su tema histórico y comparando los hallazgos castellanos con los de otras zonas. Su artículo finalizaba con la reivindicación de la poesía popular frente a la cortesana dedicada al mismo suceso: «todas estas composiciones quedan relegadas a los libros de los eruditos que las desentierran aquí y allá a título de curiosidades [...] el romance permanece vivo en la memoria del pueblo, que lo sigue cantando y transformando» (Goyri, 1904: 37).

Si bien Diego Catalán tampoco logró ver el corpus completo de este romance editado antes de morir en 2008, cuarenta años después de la desaparición de Pidal,² gracias a sus esfuerzos y los de sus colaboradores contamos con tres instrumentos imprescindibles para la edición actual en el *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (RTLH)*. El primero, la ambiciosa descripción realizada en el *Catálogo General del Romancero* (Catalán *et al.*, 1983). El segundo, la catalogación documental de todas las versiones conocidas hasta entonces del romance (Catalán, 1998b) conservadas en el ARMPG. El tercero, el modélico y exhaustivo estudio de *La muerte del príncipe don Juan* que lleva a cabo Catalán (1998a), a modo de ejemplo de su teoría de la «permanencia de motivos y apertura de significados», donde además de narrar el hallazgo en la tradición oral, daba cuenta del descubrimiento de la única versión antigua conocida, en un manuscrito del siglo XVI (Anónimo, «Nueva triste») editado por Ángel Zorita *et al.* (1991) y cuya identificación con el romance de *La muerte del príncipe don Juan* había señalado Pedrosa en su reseña (1993). Esta versión antigua fue dada a conocer al gran público y reivindicada por Díaz-Mas (1994 y 2004: 243). Además de estudiar por primera vez esta versión antigua y el único vestigio conocido antes de 1991 en las fuentes escritas, la recreación por Vélez de Guevarra en *La serrana de la Vera* de 1613, Catalán establecía las secuencias narrativas básicas del romance («el desahucio del príncipe por el doctor» y «la entrevista entre padre e hijo») y establecía siete tipos para las casi 360 versiones que conocía. Después, completando el estudio de Bénichou (1968) a partir de 46 versiones orales, Catalán analizaba la creatividad de la tradición moderna y su valor por sí misma, y no solo desde el punto de vista «arqueológico, reconstructivo o restaurador» (1998a: 37). En definitiva, pese a su ausencia en la *Flor nueva de romances viejos* (1938 [1928]), donde Menéndez Pidal no intenta recrear este romance como sí hace con *Tristán*, y en el *Romancero* escolar de Gonzalo Menéndez Pidal (1936) —dos de las antologías más divulgadas—, y pese a que tampoco se incluyó en el concierto de homenaje

² Para las dificultades de la edición de la colección del RTLH y su interrupción, véase Catalán (2001) y Cid (2006-2008).

a Pidal (Institución Libre de Enseñanza, 1978), ha quedado de manifiesto que si hay un romance mítico para Pidal, Goyri y Catalán, es el que nos ocupa.

UNA VERSIÓN ESCRITA ANTIGUA, 570 VERSIONES ORALES MODERNAS

CORPUS DE VERSIONES ORALES

A continuación, se presenta el corpus de versiones orales de este romance que se conoce actualmente (siempre susceptible de aumentar) y el intento de ordenación y sistematización que he tratado de llevar a cabo, partiendo de los primeros intentos de Catalán (1998a: 39-41) y adaptándolos a la nueva realidad: 570 versiones frente a las cerca de 360 que él conoció. A lo largo de los años de preparación de la edición de este volumen, uno de los que reanudan la interrumpida serie del *RTLH*,³ y dada la escasa importancia de la tradición escrita antigua en este caso (solo se conoce una versión, la ya citada del manuscrito de Palacio Real), un objetivo fue rastrear versiones orales que no estuvieran catalogadas en el ARMPG, bien por pertenecer a otros archivos colectivos, como el *Arquivo do Romancero Português*, recientemente accesible en línea, el de las Misiones Folclóricas de la dictadura disponibles desde hace poco en el Fondo de Música Tradicional del CSIC, o el de la Fonoteca de la Fundación Joaquín Díaz; bien por provenir de archivos personales, como el de Víctor Said Armesto, el de José Manuel Pedrosa, o el *Archivu de la tradición oral de Xosé Ambás*; bien por ser versiones de encuestas no catalogadas (como la «Encuesta Zamora 2001» dirigida por Ana Valenciano y Flor Salazar); versiones editadas con posterioridad al catálogo del ARMPG (como las recogidas por Javier Asensio o por Susana Weich-Shahak); o bien versiones recientemente halladas (como la recogida en Cantabria por Gomarín, en 2016) o redescubiertas (como la colección de Tomás García Figueras estudiada por Paloma Díaz-Mas). Gracias a la generosidad de todas estos colectores o editores, ha podido completarse el extenso corpus que ya reunía el ARMPG, cuyos fondos más importantes respecto a este romance abarcaban el periodo 1900-1930 (con las encuestas de los Pidal y otros importantes colectores como Manuel Manrique de Lara, Eduardo Martínez Torner, Josefina Sela, Aníbal Otero, José María de Cossío, Américo Castro, Alonso Cortés, José Benoliel, José Leite de Vasconcelos, etc.) y 1970-1990 (con las encuestas del Archivo Sonoro del Romancero [ASOR] en muchas zonas y las de Jesús Suárez López en Asturias). Así, algunos periodos menos presentes en el ARMPG, como la dictadura, o las últimas tres décadas, ahora están, aunque sea de forma testimonial, representadas. La aportación más

³ Esta labor de edición se ha llevado a cabo gracias al proyecto de la Fundación Ramón Menéndez Pidal-Fundación La Caixa, y se ha centrado en la preparación de dos tomos del *Romancero cidiario*, por Nicolás Asensio Jiménez y dos tomos del *Romancero noticiario de los Reyes Católicos: La muerte del príncipe don Juan*, a los que me he dedicado entre 2014 y 2017, bajo la supervisión de Antonio Cid.

cuantiosa ha sido la del *Arquivo do Romanceiro*, que completa lo que ya se conservaba de esta zona en el ARMPG y que ha convertido al tipo portugués en el más abundante de todos, por encima del castellanoleonés.

Estamos, por tanto, ante uno de esos «casos de máxima expansión» del romancero (Menéndez Pidal, 1968: 158): *La muerte del príncipe don Juan* está presente en ocho países, y como motivo integrado en otros romances en República Dominicana y Cuba; en judeoespañol, portugués, castellano, pero también en dialectos como el mirandino o en bable, y con muchos galleguismos en algunas versiones. Solo resulta desconocido, que sepamos, en el ámbito catalán y en el centro y sur de la Península. En la antigua corona de Aragón sí se conoce un romance, solo documentado por Macabich (1954: 73-74) en Ibiza, *La mort del rei*,⁴ que tiene algunos paralelismos, pero que no coincide ni en las secuencias básicas ni en la asonancia, por lo que ha de descartarse. Hasta donde sé, no hay otro romance de origen histórico con tanta pervivencia en la tradición oral, pues aquellos de los que se han recogido más versiones, como puede comprobarse en las bases del ARMPG digital, en el *Arquivo* y en *Pan-Hispanic Balladry*, suelen ser los de trasfondo folclórico (*La condesita*, *Las señas del esposo*, *Delgadina*, *Conde Niño*) o literario-folclórico (*Gerineldo*, *Conde-Claros en hábito de fraile*). De todos los romances noticieros de la época de los Reyes Católicos que he estudiado (Marías, 2017 y en prensa) muchos superan al que nos ocupa en la tradición antigua impresa, con varios testimonios en pliegos sueltos y cancioneros, pero no en la tradición oral, mucho más escasa y localizada en una sola área geográfica en el caso de *La muerte del príncipe de Portugal* o *La muerte del duque de Gandía*. Así pues, es un caso único en el romancero tradicional: un romance de origen histórico, surgido al calor de un suceso de 1497, que ha pervivido de una manera incomparable en la tradición oral porque, como señalaba Catalán (1998a), los informantes han encontrado en él temas y motivos que les preocupaban y han sabido adaptarlo a su contexto, de ahí su evolución desde romance elegíaco noticiero, empleado por los sefardíes para conmemorar la destrucción del templo de Jerusalén, hasta romance de deshonra femenina a causa del embarazo fuera del matrimonio, en las versiones más alejadas de la historicidad. Este desplazamiento de un núcleo de interés (la muerte prematura de un joven) a otro (la fortuna o infortunios de su amada) es un procedimiento muy habitual en la tradición oral, como estudió Díaz Roig (1998), y en este caso concreto, el del protagonismo de la viuda, Marías (2015).

Si, en comparación con el romancero, se ve la extraña pervivencia de este poema, si lo comparamos con los versos que se le dedicaron a la muerte del príncipe don Juan, y que surgieron de forma coetánea al romance, entendemos la reivindicación que hacía María Goyri (1904). De todas las obras poéticas dedicadas a la tragedia,⁵ las únicas que son conocidas hoy día son dos romances: el

⁴ Agradezco a Zeljko Jovanovic (CSIC) la consulta de este romance y a Antonio Cid su valoración del mismo.

⁵ Garci Sánchez de Badajoz- coplas «Salgan ya palabras mías»; Juan del Encina- romance «Triste España sin ventura», villancico «A tal pérdida tan triste», *Tragedia trobada*; Comendador Román,

cortesano de Juan del Encina, *Triste España sin ventura*, difundido en su día en pliegos y su incipit en el *Cancionero Musical de Palacio*,⁶ que vive a través de las reinterpretaciones musicales; y el anónimo, que ha seguido transmitiéndose oralmente durante más de cinco siglos, y que, al menos en 2016, todavía no había desaparecido de la tradición.

ORDENACIÓN EN TIPOS Y SUBTIPOS, VERSIONES SINGULARES

Si la búsqueda de nuevas versiones, junto a la transcripción y regularización de las ya existentes en el ARMPG, fue uno de los mayores retos de la edición de este romance, otro fue sin duda el de su clasificación y ordenación según el método geográfico que ensayaron para *Gerineldo* Catalán y Galmés. Ya al comienzo de esta tarea (Marías, 2015a) mostré las dificultades de la misma, especialmente al partir de los trabajos previos de Catalán (1998a), pero no fue hasta considerar cerrado el corpus cuando pude sistematizar todas las versiones. Al releerlas, opté por integrar en otros tipos con los que tenían similitudes versiones que Catalán había considerado un tipo aparte, como las que desarrollan la macabra anticipación del moribundo de lo que le sucederá a su amada y a sus hijos tras su muerte, en uno de los desarrollos novelescos más acertados del corpus. Para mí, podían integrarse en el tipo castellanoleonés, al que se parecían mucho, salvo en este desarrollo final. Es solo un ejemplo de cómo el conocimiento de nuevas versiones puede cambiar la percepción del corpus, de sus diferencias y semejanzas narrativas y temáticas. Como puede verse en la siguiente tabla, las versiones orales se han organizado finalmente en diez grupos, más uno con los «motivos» de *La muerte del príncipe don Juan* presentes en otros romances, que en algunas zonas son el único vestigio del mismo. Estos diez grupos se pueden dividir a su vez entre dos sefardíes (Oriente y Occidente) y ocho peninsulares, todos ellos al norte de Ávila (salvo alguna versión portuguesa). La concentración de versiones en el norte peninsular explica su variabilidad en ellas, y la existencia de tipos tan pequeños como el cántabro, el de la montaña asturleonera o el de Picos de Europa. No existe, pues, una versión «vulgata» que se haya impuesto, como es habitual en otros romances que sí se conservan en el suroeste de la Península, por ejemplo en el caso de *Gerineldo* (resume el problema Moreno, 2009: 256).

coplas sobre el fallecimiento del príncipe; Diego Guillén de Ávila, panegírico «Y en aquella flota que va tan erguida...»; Anónimo, elegía conservada en el Archivo de Daroca; en latín, Bernardino Ricci, monodia «Saeuus ubique dolor...»; Francisco Faragonio, elegía «Incedunt tristem cur...»; Francisco Faragonio, elegía «Ad funus prospera...»; Pedro Mártir de Anglería, canción «Discite, mortales...»; Lucio Marineo Sículo, epitafio «Flebile quae cernunt...»; Constantino Láscaris, epigrama «Qui modo magnanimum...»; Fernando de Cigales, epitafio «Nunc teneras, lector lachrimas». Parto de las antologías de Pérez Priego (1997) y Alcalá y Sanz Hermida (1999). Sanz Hermida también estudió la literatura consolatoria originada por la muerte del príncipe don Juan (1993 y 1995), como Toro (1999). Quien dedicó más atención de todos ellos al romance fue Pérez Priego (2007).

⁶ Beltrán (2016: 62) se pregunta el porqué de su no aparición en el CG 1511 y otros cancioneros.

TIPOS	SUBTIPOS	N.º DE VERSIONES	ÁREA GEOGRÁFICA (Países y comunidades)	ARCO CRONOLÓGICO DE RECOGIDA
<i>Tipo A: versiones sefardíes de Oriente</i>		1-28 (28 versiones)	— Grecia (Salónica, Rodas) — Turquía (Esmirna) — Bulgaria (Sofía) — Bosnia-Herzegovina (Sarajevo)	1860-1996
<i>Tipo B: versiones sefardíes de Occidente</i>		29-52 (23 versiones)	— Marruecos (Tetuán, Tánger) — Argelia (Orán)	1904-1983
<i>Tipo C: versiones cántabras</i>	— Subtipo A: con motivo del embarazo y cesárea. — Subtipo B: sin motivo del embarazo y cesárea.	53-69 (17 versiones)	— España: Cantabria, Palencia	1920-2008
<i>Tipo D: versiones de Picos de Europa</i>	— Subtipo A: con secuencia del diálogo con padre/ madre. — Subtipo B: sin secuencia del diálogo con padre/ madre	70-117 (48 versiones)	España: Asturias, Cantabria, León, Palencia	1901-1990
<i>Tipo E: versiones de la Montaña asturleonesa</i>	— Subtipo A: diálogo padre+diálogo esposa — Subtipo B: diálogo esposa+diálogo padre	118-164 (47 versiones)	España: Asturias, León	1909-2013
<i>Tipo F: versiones gallegoasturianas</i>	— Subtipo A: con <i>La amante del príncipe maldecida</i> y motivo de <i>Tamar</i> y <i>Aminón</i> — Subtipo B: sin <i>La amante</i> y con motivo de <i>Tamar</i> — Subtipo C: con <i>Madre</i> , <i>Francisco</i> no viene	165-229 (65 versiones)	España: Galicia (Lugo), Asturias, León	1889-2011

TABLA 1. Clasificación de las versiones orales de *La muerte del príncipe don Juan* (Continúa en página siguiente)

TIPOS	SUBTIPOS	N.º DE VERSIONES	ÁREA GEOGRÁFICA (Países y comunidades)	ARCO CRONOLÓGICO DE RECOGIDA
<i>Tipo G: versiones castellano-leonesas</i>	— Subtipo A: con motivo del envenenamiento. — Subtipo B: sin motivo del envenenamiento — Subtipo C: secuencia de esposa como esclava e hijos desheredados (Tipo Raro para Catalán)	230-354 (125 versiones)	España: León, Palencia, Burgos, Zamora, Valladolid, Segovia, y marginal en Ávila (punto más meridional), La Rioja (frontera con Burgos), Lugo, Orense y Portugal	1900-2016
<i>H: versiones singulares del Norte</i>	— Versiones con monólogo lírico de lamento femenino	355-366 (12 versiones)	España: Galicia (Orense, Lugo), Portugal, León, Asturias, Cantabria	1909-1991
<i>Tipo I: versiones portuguesas</i>		368-503 (136 versiones)	Portugal: Bragança, Vila Real, Guarda, Viseu, Castelo Branco, Portalegre, Faro. Brasil (fragmento)	1877-1999
<i>Tipo J: versiones de «Ricardina»</i>		504-547 (44 versiones)	España: Zamora, León, Galicia (Orense)	1909-2001
<i>K: motivos de La muerte del príncipe don Juan presentes en otros romances</i>	— Áreas donde existe el romancero exento: con <i>La infanta preñada</i> , con <i>El robo del Sacramento</i> + <i>La penitencia del rey Rodrigo</i> , con <i>La infanta preñada</i> + <i>La infanta parida</i> , con <i>Tamar y Anón</i> , con <i>Frei Joao</i> , con <i>Febre Amarela</i> , fática con <i>Muerte del rey Fernando</i> + <i>Quejas de doña Urraca</i> + <i>Afuera, afuera, Rodrigo</i> + <i>Os labraré yo un pendón</i> , con <i>El veneno de Moriana</i> , con <i>La difunta pleiteada</i> — Áreas donde no existe: con <i>Entierro y boda contrastados</i> , con <i>La muerte ocultada</i> , con <i>No me entieren en sagrado</i>	548-570 (22 versiones)	España: Cantabria, León, Ávila, Zamora Portugal: Bragança, Vila Real Áreas donde no existe: España, Sevilla, Tenerife, La Palma, Gran Canaria. República Dominicana Cuba	1860-2003

TABLA 1. Clasificación de las versiones orales de *La muerte del príncipe don Juan*

En la tabla 1 se advierte claramente cómo incluso en los tipos o grupos más reducidos, la variabilidad narrativa del romance es tal que he optado por crear «subtipos» en función de la presencia o no de una secuencia, o del orden de las mismas, ya que de esa forma la lectura del corpus resultará más sistemática. En otros tipos más amplios, como el portugués, la variedad de realizaciones del romance era tal que no pude reducirlas a subgrupos. Si el tipo con más versiones documentadas es el portugués, le sigue el castellanoleonés y el gallegoastur, y después dos de los más interesantes («Montaña asturleonés» y «Picos de Europa») y el más alejado de la historicidad, el más «vulgar», «Ricardina». Quizá en los tipos minoritarios, los dos sefardíes y el cántabro, es donde perviven más detalles históricos concentrados y hay menor cabida de lo novelesco, pero en todos hay una gran creatividad, bien a través de nuevos motivos, bien a través de nuevas fórmulas.

Lo que es indudable es que en el corpus definitivo pueden constatarse aún mejor las «permanencias y aperturas» que estudió Catalán (1998a), fruto de la creatividad que conlleva el que no se haya impuesto una versión «vulgata». Ya Pedro Salinas afirmaba «es el romance un apretado haz de fuerzas, que tienden hacia varias direcciones: en el romance primitivo, junto al tender preferente, la narración, hay un tender hacia lo dramático, y un tender hacia lo lírico» (citado por Cid, 2009:17). En cada uno de los tipos una de esas tendencias es la que se impone, de modo que a veces cuesta reconocer que estamos ante el mismo romance, especialmente en las versiones portuguesas y las «Ricardinas», si bien lo «invariante» (la despedida de un joven moribundo de sus seres queridos) y la asonancia á-a son la clave para identificar el tema.

Sin embargo, hay algunos casos en los que las variantes son tantas que no se puede adscribir la versión a ningún tipo. Estamos ante lo que Charo Moreno (2009), al estudiar las versiones fragmentarias, trucas, anómalas, viajeras y minoritarias, llamó «los márgenes del Romancero». Moreno destacaba que, pese al peligro que supone analizar una versión que consideramos «minoritaria» porque apenas la hemos documentado, pero pudo haber circulado de forma más amplia, su estudio tenía interés para «recuperar el valor esencial del romance como poema y analizar la versión, primero, en relación a las demás, en cierta medida enfrentada al conjunto para destacar así su anomalía (para subrayar y para valorar) y, segundo, en los logros poéticos que representa por ella misma» (Moreno, 2009: 267). En el caso de este romance, contamos con varios ejemplos de versiones fragmentarias, trucas, minoritarias y anómalas o singulares, al igual que en otras se insertan otras anomalías como invocaciones (estudiadas por Cid, 2009). Dentro de las versiones singulares de *La muerte del príncipe don Juan*, llama la atención que alguno de los «motivos» extraños o ajenos, que no aparecen en otras, tienen elementos en común con la leyenda de Tristán e Iseo, y más concretamente, con la formulación de la misma llevada a cabo en el romancero. Son estos motivos los que analizaré en el último apartado, a modo de ejemplo de los estudios que quedan pendientes para reexaminar si algunas de las ideas de Catalán (1998a) se

constatan con el corpus actual de este romance. Como recalca Cid, «solo el conjunto del corpus de cada romance permite percibir lo que la historia de la comunidad de transmisores ha captado en el modelo heredado [...] la variante es el modo natural de existir de la literatura oral, en donde se manifiesta la apertura textual [...] desde el [nivel] discursivo o verbal al del sentido» (1995: 52).

EL ROMANCE DE *LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN* Y *TRISTÁN E ISEO*

DIFUSIÓN, VERSIONES Y ORÍGENES DEL ROMANCE DE *TRISTÁN E ISEO*

Para analizar de forma correcta la posible relación entre *La muerte del príncipe don Juan* y *Tristán e Iseo*, que Catalán defendió (1998a: 73-74) a partir de un trabajo inédito de Antonio Cid, es necesario, en primer lugar, tener clara cuál fue la difusión del romance de *Tristán* (Índice General del Romancero [IGR], 0116, á-a) y cuáles son los datos que tenemos del mismo en la actualidad, ya que han cambiado desde entonces, y de otro modo podríamos equivocarnos en la valoración. El romance *Ferido está don Tristán / Mal se quexa don Tristán*⁷ presenta dos realizaciones distintas, cada una marcada por ese *incipit*, pero que tienden a considerarse un mismo tema romancístico por la común asonancia y por la coincidencia en la única secuencia narrativa básica: la despedida del moribundo Tristán de su amada Iseo (a veces seguida de la muerte de ambos). Cada una de estas realizaciones ha tenido diversa fortuna impresa (no he encontrado testimonios manuscritos en los estudios de Dumanoir, 2003 y 2018), como puede apreciarse en la tabla 2 en la que he sistematizado su difusión con todos los datos actualizados y revisados⁸.

Ferido está don Tristán tuvo una mayor fortuna, principalmente gracias a la glosa que hizo del mismo Alonso de Salaya antes de 1530 (Piacentini y Perinián, 2002). Se conserva en tres versiones de extensión diversa y con algunas variantes significativas, versiones que se resumen a continuación para su mejor comprensión:

⁷ Pueden leerse cuatro testimonios (las tres versiones de *Ferido...* y la de *Mal se quexa*) y las variantes de los demás en el Anexo I.

⁸ Agradezco a Mercedes Fernández Valladares su revisión de los pliegos burgaleses.

ROMANCE Y CLASE DE TESTIMONIO	TÍTULO CANCIONERO O PLIEGO Y N.º PLIEGO RM O SRM	INCIPIT Y FINAL ROMANCE Y/O GLOSA Y N.º OCTOSÍLABOS	LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN	BIBLIOTECA, Y EDICIÓN, O FACSIMIL
<i>Ferido está don Tristán</i> exento en pliegos sueltos	1 <i>Aquí comiençan onze maneras de romances,</i> pliego RM 668	Romance «Ferido está don Tristán / de una mala lançada» «Allí murió don Tristán / y su linda enamorada» 32 octosílabos	s. l.: s. i., s. a. Según FV n.º 97, [Burgos: Fadrigue de Basilea o Alonso de Melgar, c. 1515-1519]	Ejemplar British Library: London, G. 11022 (5). Editado por Rodríguez Puértolas (1992) y Giuseppe di Stefano (2017).
	2 <i>Aquí comiençan diez maneras de romances</i> RM 658	Romance «Herido está don Tristán / de una mala lançada»- «Allí murió don Tristán / y su linda enamorada» 32 octosílabos	s. l.: s. i., s. a. Según RM probablemente Sevilla, c. 1530. Según FV n.º 333 identificado como [Burgos, Juan de Junta, c. 1540] Según FV-Mendoza n.º 42 proviene de la biblioteca de Hernando Colón, luego tiene que ser anterior a su muerte en julio de 1539, como recoge el SRM.	Proviene de la biblioteca de Hernando Colón. Ejemplar en Biblioteca Nacional: Madrid, R. 2298. Editado por Paloma Díaz-Mas (1994).
<i>Ferido está don Tristán</i> glosado en pliegos sueltos	3 <i>Romance de don Tristán[n] nuevamente glosado por Alonso de Salaya</i> RM 509	Glosa de Salaya: «El tiempo que se alegrava / el campo con nuevas flores» 140 versos. Romance: «Ferido está don Tristán / de una mala lançada»- «Así fize yo mezuquina / por la mi ventura mala» 28 octosílabos	s. l.: s. i., s. a. Según FV n.º 293. [Burgos, Juan de Junta, c. 1530-1535]	Ejemplar no localizado de la biblioteca del Duque de T'Serclaes, que RM y FV n.º 293 identifican con el registro de H. Colón <i>Abeccedarium</i> B, n. 12200. Fotografía en el ARMPG. Estudio de los pliegos por Catalán (1987). Glosa incluida en Piacentini y Perinián (2002).
	4 <i>Glosa del romance de don Tristán y la glosa del romance que dice Reina Elena</i> RM 883.5	Glosa: «Al tiempo que se alegrava / el campo con nuevas flores» 140 versos totales Romance: «Ferido están don Tristán / de una mala lançada»-«cassí fize yo mezuquina/por la mi ventura mala» 28 octosílabos	s. l.: s. i., s. a. Identificado por Pedro Cátedra como [Barcelona, c. 1540]	Ejemplar que se creía perdido aparece en SRM como de la Biblioteca del Cigarral del Carmen, Toledo. Copia facsimilar reproducida por Cátedra (1983).

(Continúa en la página siguiente)

ROMANCE Y CLASE DE TESTIMONIO	TÍTULO CANCIONERO O PLIEGO Y N.º PLIEGO RM O SRM	INCIPI Y FINAL ROMANCE Y/O GLOSA Y N.º OCTOSÍLABOS	LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN	BIBLIOTECA, Y EDICIÓN, O FACSIMIL
	5 <i>Glosa del romance de don Tristán. Y el romance que dicen de la reina Elena</i> RM 883	Glosa: «Al tiempo que se alegrava / el campo con nuevas flores» 140 versos Romance: «Herido está don Tristán / de una mala lançada»- «Así hize yo mezuquina por la mi ventura mala» 28 octosílabos	s. l.: s. i., s. a. Identificado por FV n.º 529 como [Burgos] : [Felipe de Junta], [c. 1564?]	Ejemplar en Biblioteca Nacional de Praga [ex Universitäts-Bibliothek]: Praga, IX. H. 231 (18) (olim XVIII). Estudiado en Wolf (1850: 99, n.º XVIII). Copia facsimilar en ARMPG Accesible en línea: <i>Pliegos sueltos de Praga</i>
	6 <i>Glosa del romance de don Tristán[n]. Y el romance que dicen de la reina Elena</i> RM 882	Glosa: «Al tiempo que se alegrava / el campo con nuevas flores». 140 versos Romance: «Herido está don Tristán / de una mala lançada»- «Assí hize yo mezuquina/por la mi ventura mala». 28 octosílabos	s. l.: s. i., s. a. Identificado por FV mn.º 550 como [Burgos: Felipe de Junta, c. 1560-1565]	Ejemplar en Biblioteca Nacional: Madrid. R. 9425. Reeditado por Durán y Wolf.
<i>Ferido está don Tristán</i> exento en cancioneros	7 <i>Cancionero de romances</i>	Romance: «Ferido está don Tristán / de una mala lançada»-«Comiera la reyna Iseo / por la su desdicha mala» 18 octosílabos	Anvers: Martín Nucio, [1547-1549]	Ejemplar en BNM R/8415. Menéndez Pidal (1945: f. 192).
	8 <i>Cancionero de romances</i>	Romance «Ferido está don Tristán / de una mala lançada»-«Comiera la reyna Iseo / por la su desdicha mala» 18 octosílabos	Anvers: Martín Nucio, 1550, ff. 202v-203r	Ejemplar en Bayerische Staatsbibliothek, Rar. 925. Reed. por Durán, Agustín (Ed.), <i>Romancero General</i> , I, Biblioteca de Autores Españoles, X, Madrid: Rivadeneyra, 1849, p. 198. Edición facsimil y Estudio de Díaz-Mas (2017).

<i>Mal se quexa don Tristán</i> exento en pliegos sueltos	9	<i>Cinco Romances. El primero que dize. Estaue se la condessa</i> SRM 768.2	Romance (según la portada es «Herido está don Tristán» «Mal se quexa don Tristán, que la muerte le aquejava»-«Júntanse boca con boca-Allí se le salió el alma» 20 octosílabos	Valencia: [Joan Navarro], 1561.	Ejemplar en Biblioteca Comunale Augusta de Perugia, ANT IL1402, n.º 31. Estudios de Infantes (2012 y 2013), Di Stefano (2014). Editado por Mahiques y Climent (2014a y 2014b).
	10	Ribera, Juan de, <i>Nueve romances: el primero de Lucrecia</i>	Romance «Mal se quexa don Tristán»- «Júntose boca con boca/allí le salió el alma» 18 octosílabos	s. l.: s. i., 1605.	Ejemplar en British Library [011451, ee.21]. Reditado por Gallardo, Bartolomé José, <i>Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos</i> , IV, Madrid: Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1889, p. 99. Editado por Giuseppe di Stefano (1988 y 1993).

TABLA 2. Difusión impresa de los romances de Tristán e Iseo, *Ferido está don Tristán á-a*⁹
y glosado y *Mal se quexa don Tristán á-a*⁹

⁹ Salvo el pliego n.º 7, de la Biblioteca Comunale de Perugia, el resto de testimonios está recogido en copia o transcripción en el ARMPG, sección C002 de romances de temática artúrica, signaturas C0002-001-0001 y siguientes, que ha sido catalogada por Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer. En algunos casos, como el de T'Serclaes, la fotografía del pliego en el ARMPG es muy valiosa al haberse perdido el original, lo que muestra el valor de este archivo no solo para la tradición oral moderna sino también para la impresa. Además, se conservan los cotejos de los distintos testimonios por Menéndez Pidal y la búsqueda de citas y menciones del romance por María Goyri.

a) la versión exenta de los pliegos sueltos, de 32 octosílabos. Conservada en dos testimonios burgaleses bastante tempranos: c. 1515-1519 y < julio de 1539. Presenta a Tristán como un caballero herido por su tío, el rey, con una lanza envenenada lanzada cobardemente, a distancia. Está moribundo y recibe la visita de su amada, doña Iseo (que no aparece como reina), ya vestida de luto. Iseo maldice al responsable, deseándole una herida incurable, y ambos amantes se besan largamente (con la hipérbole sacrílega «como una missa rezada») y lloran hasta empapar la cama. Sus lágrimas riegan una azucena que adquiere propiedades mágicas: al beberla embaraza a las mujeres. Un monólogo lírico femenino que puede asociarse o con Iseo —voz del único otro monólogo— o con la emisora del romance, relata cómo se quedó embarazada por causa de la azucena y por ello quiere morir. El romance se cierra con la muerte encadenada de los enamorados, como en *Conde Niño* y otros romances.

b) la versión glosada por Salaya de 28 versos. Conservada en cuatro pliegos, dos más tempranos (c. 1530 Burgos y c. 1540 Barcelona) y dos burgaleses más tardíos (entre 1560 y 1565). Las únicas diferencias son: que se introduce la descripción de la lanza en el cuerpo de Tristán, aunque de forma que parece haber una laguna textual; que el monólogo final se abrevia y resume en dos versos, y desaparece la escena final con la muerte encadenada de los amantes.

c) la versión exenta en cancioneros de 18 versos. Conservada en los dos primeros *Cancioneros de romances* de Amberes.¹⁰ Las diferencias básicas son: que desaparece la alusión a la lanza envenenada desde una torre, se añade la motivación del tío (los celos), se mantiene la descripción del arma insertada en el cuerpo de Tristán, como en b); la amada aparece como reina pero no de luto, aunque se valora «por la su desdicha mala». En los besos y lágrimas solo hay variantes verbales poco significativas, como la clasificación de la azucena como «arboledo» y de «beber» por «comer». El mayor cambio es el final, porque queda claro que quien queda embarazada es Iseo, no el yo lírico (y se repite «por la su desdicha mala»). También es muy relevante que desaparezcan los dos monólogos líricos de lamento femenino, todo el romance está narrado en tercera persona.

En cuanto a *Mal se quexa don Tristán*, tenemos una única versión, que se resume así:

a) Versión exenta de 20 versos, transmitida en dos pliegos sueltos tardíos, uno de Valencia, 1561, redescubierto hace unos años, y otro de 1605, que para Menéndez Pidal era el último vestigio del romancero en Castilla hasta el hallazgo de la tradición oral en 1900. Esta realización dispone la información de forma distinta a la anterior: no se abre con la noticia de la herida de Tristán sino con sus quejas de moribundo y su llanto por querer ver a Iseo y maldecir su tardanza,

¹⁰ Garvín (2006: 493-494) señala el desorden que presenta el cancionero, que sitúa el romance de Tristán entre los que deberían tratar historias de España.

pues al verla se curaría. Esto se corresponde más con la versión poética de Tomás de Inglaterra (2001; 2011), aunque el romance sigue sin recoger el motivo de la búsqueda y llegada de Iseo la rubia, las velas blancas/negras, el engaño de Iseo la de las blancas manos y la imposibilidad de la despedida de los amantes, al morir Tristán antes. Ello indica que la fuente puede ser el *Tristán castellano*, donde tampoco está el motivo de las velas. El encuentro y diálogo se producen finalmente: la reina no llega de luto, pero sí triste, y le pregunta por su herida (la «herida de tan gran ravia» que, en la otra realización deseaba a su asesino en su maldición, ahora la sufre el propio Tristán) y su amado responde con la información que en las otras versiones abría el romance: el culpable, el arma y la cobarde forma de herirle. El romance se cierra con el beso de los amantes y la muerte de uno de ellos, que parece Tristán. Desaparece el motivo de las lágrimas, la azucena y sus efectos mágicos y la mujer embarazada que muere por causa de su deshonra.

Lo que resulta curioso de ambas realizaciones, además de las diferencias en cuanto a su contenido y su relación con la leyenda de Tristán e Iseo, es la confusión cronológica respecto a su origen. Por un lado, parece que *Mal se quexa* tuvo que difundirse antes, ya que la primera cita conocida es la de este *incipit*, y aparece precisamente en el *Juego trobado* de Pinar, como ya había recogido María Goyri en una de sus papeletas de citas de este romance en el ARMPG, y como señaló Cuesta Torre (1997 y 1999: 75-76) y recogió Catalán (1998a: 74). Dado que el juego se sitúa en torno a 1496,¹¹ y presupone que gozaría del suficiente éxito como para que las damas de la corte supieran cantarlo, el romance tendría que ser bastante anterior. La otra referencia temprana, de c. 1460, que tenemos de un romance de Tristán es la de *Tirant lo Blanc*, fue descubierta por Riquer (1953) y analizada en conjunto con la de Pinar por Beltrán y Vega (2004). Para Riquer, se refería a *Ferido don Tristán*, pero la alusión, como advirtió ya Di Stefano (1988) puede encajar mejor con *Mal se quexa*: «la senyora, per fer-li paer, cantà un romanç ab-baixa veu de Tristany com se planya de la llançada del rey Marc» (citado por Riquer, 1953: 225). Así pues, aunque su primer testimonio conocido sea de c. 1561, *Mal se quexa* ya se habría difundido oralmente por la Corona de Aragón hacia 1460, pues si no, no lo incluiría Martorell. Esta temprana difusión no es de extrañar, si tenemos en cuenta que, ya en el siglo XII, circulaban en ese contexto aragonés poemas con menciones a Tristán (Cuesta, 1997 y 2015). En el caso de *Ferido está don Tristán*, tenemos el problema contrario: los testimonios impresos conservados son anteriores, de c. 1515-19 el primero, pero las citas y alusiones encontradas al mismo, al menos las recopiladas por Goyri en el ARMPG, son posteriores: de la *Glosa peregrina* (1560), la ensalada de un pliego suel-

¹¹ Hay distintos acercamientos, desde Dumanoir (2003), que se centra en la importancia del canto, a las más recientes de Perea (2017) y Boase (2019), que intentan identificar a las distintas damas y estudiar el contexto sociológico del juego y su funcionamiento.

to de Praga (FV n.º 587 lo identifica como [Burgos, Felipe de Junta. c. 1565-1570]), y Romero de Cepeda (1582). Ello puede indicar que la realización que más se difundió oralmente fue la de *Mal se quexa*, y por ello aparece en citas asociadas al canto, mientras que *Ferido está...* tuvo más fortuna impresa a causa de la glosa, y por eso solo aparece citado en fuentes más tardías, con juegos textuales y sin asociación con la oralidad.

Si la cronología del romance no está clara, más allá de que pudo surgir en torno a mediados del siglo xv, tampoco sus fuentes, hasta donde sé, se han logrado determinar en los trabajos dedicados al mismo, ni en la nota de Riquer (1953), ni en los comentarios de Pelegrín (1975), Campa (1981-1982), Surles (1984-1985), Kurtz (1986-1987), Di Stefano (1988), Cuesta (1997, 2015), Piñero (2005) o González (2012). Lo que está claro es que la posibilidad de conversión de la muerte de Tristán en poema para el canto ya estaba implícita desde el *Tristán en prose* (c. 1230), como ha estudiado Haines (2007), pues este contiene el *Lai mortel de Tristan*, lamento en primera persona del moribundo que fue musicalizado e imitado, y que tiene bastantes puntos en común con el romance en castellano:

Ja fis canchonnetes et lais
Mais a ce point toutes les lais,
Je fais mon daerrain lais;
Amors m'ochist, n'est ce biau lais?
Chi fais ma daerrainne plainte
Puis que je voi ma vie estainte
Et ma char de grant doleur tainte,
En cantant en fais ma complainte
(citado por Haines, 2007: 16).

Si combinamos las cualidades líricas que ya estaban presentes en uno de los textos más importantes en la transmisión de la leyenda, además de los poemas de Béroul y Tomás de Inglaterra (s. xii), con la temprana fiebre poética francesa sobre Tristán y su valor para la educación sentimental (estudiada por Riquer, 2010), y, en España, el furor cortesano hacia la materia artúrica,¹² la creación de los *lais* galaicoportugueses sobre Tristán (s. xiii) y la amplísima difusión de los distintos tristanes en prosa en varias lenguas peninsulares,¹³ no es de extrañar que surgieran en el siglo xv tanto alusiones y menciones en la poesía de cancionero como el romance.¹⁴ Y, en cuanto a que la fuente del ro-

¹² Beceiro (1993) ha estudiado la difusión de la materia artúrica en la Corona de Castilla en los siglos xiv-xvi, y Lacy (1995) recogió las líneas de investigación del momento. Más recientemente, contamos con los panoramas de Hook (2015) y Alvar (2019), en los que se dedican capítulos (en el primero lo realiza Cuesta, 2015) a la recepción en la literatura peninsular de Tristán y a su difusión en la antroponimia.

¹³ La mayor estudiosa de los tristanes peninsulares es Cuesta (1994). Puede accederse a los textos más importantes en *Tristán de Leonís* (1999 [1501]), *Libro del esforçado* (1528) y Lucía Megías (2001).

¹⁴ Ha estudiado la presencia de Tristán en la poesía medieval Cuesta (1997 y 1999).

mance fuera el *Tristán* castellano, y no una obra en verso (las citadas por Cuesta, 1997, se centran en el motivo del amor, no de la muerte), ya lo intuieron los estudiosos decimonónicos. En la antología de Depping, que cita una variante desconocida («júntanse boca con boca / como palomillas mansas»), se indica que lo toma de un Tristán en prosa: «De Tristán no hay otro romance más que este sacado del libro viejo de caballería que lleva su nombre y que ha sido traducido en varias lenguas» (1844: 3). En cuanto a Menéndez y Pelayo, considera que «aunque tienen algo de peregrino y exótico en su factura, y domina en ellos un melancólico y vago lirismo, no hay razón para suponerlos derivados directamente de ningún lay francés o bretón. Lo natural es que hayan salido de los libros de caballerías en prosa» (1906: 354). Y para ello compara *Ferido está...* con la edición de *Tristán (Libro del esforçado, 1528)* en la que figuran el beso y las muertes encadenadas. Finalmente, la mayor estudiosa de las novelas castellanas, Cuesta, afirma que «este microepisodio [la despedida] de esquema teatral va a conmover a los oyentes dando lugar al romance» (1994: 148). En su estudio (1997: 133-139), además de analizar las versiones del romance a partir de Surlés (1984-1985) y Kurtz (1986-1987), lo compara con la narrativa castellana y encuentra muchas conexiones entre la versión *a)* de *Ferido está...* y el *Tristán* de 1501 (*Tristán de Leonís, 1999* [1501]), que para ella atestiguan la antigüedad de ese relato de la muerte de los amantes, que «debía aparecer también al final de los fragmentos manuscritos castellanos del Tristán y en la versión catalana», y «un posible conocimiento de la leyenda primitiva del Tristán» (1997:137). En mi opinión, *Mal se queixa don Tristán* recuerda muchísimo, salvo en el comportamiento del rey, al desenlace del *Tristán castellano* manuscrito de finales del siglo xv (*BNM*, ms. 20262, editado en Lucía Megías, 2001: 470-472), con el aviso de que quiere despedirse de Iseo, el reproche por su tardanza, el duelo mutuo entre lágrimas y la despedida de sus seres queridos. Pero las «muertes encadenadas» que figuran en esta novela solo aparecen en la versión *A* de *Ferido está don Tristán*: «— Señora, [yo] agora só venido a punto —Trist[án], yo quería morir conbusco, [así] que nuestras almas fuesen amas] aun lugar» (*ibidem*: 472).

EL MOTIVO DE LA DESPEDIDA DE LOS AMANTES EN *LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN*: ¿UN ECO DE TRISTÁN E ISEO?

En 1913, el primer catedrático de Literatura gallegoportuguesa, Said Armesto, recopilador de versiones de *La muerte del príncipe don Juan*, y gran amante de la ópera wagneriana, dio una conferencia en el Ateneo sobre «Tristán y la literatura rústica española», que tuvo gran éxito (Villanueva, 2012). En ella recordaba el origen celta del mito, que dio lugar a la rama francesa en prosa, que influyó en España, y a la rama inglesa en verso, que llegó a Alemania; y repasaba la pervivencia de algunos motivos en el romancero gallego,

principalmente la despedida de los amantes y su conversión en árboles, si bien no citaba entre sus ejemplos *La muerte del príncipe don Juan*, sino solo las versiones impresas de Tristán e Iseo y algunas orales del romancero vulgar, como *Bernardo y Sabeliña* o *Doña Eusenda*. Si Said Armesto vio las conexiones entre la leyenda de Tristán y el romancero,¹⁵ y dio una primera clave muy importante, dado que no se conoce ninguna versión oral del romance tristánico, veamos ahora las que pueden establecerse entre este (o las narraciones en prosa que lo originan, cuyas variaciones en cuanto a la muerte de los amantes estudió Cuesta, 2014) y *La muerte del príncipe don Juan*. Hay que recordar que ambos romances tienen la misma asonancia y una situación general común: un joven moribundo en el lecho de muerte que desea recibir la visita de su amada, y, si logra verla (cosa que no sucede en todos los casos), pueden morir ambos en la despedida.

Los elementos básicos de la despedida en el romance de *Tristán* son:

- Cercanía y beso de despedida: «júntanse / juntose boca con boca», «tanto están boca con boca».
- Llanto conjunto al unísono: «llora el uno, llora el otro».
- Hipérbole: el llanto empapa el lecho: «la cama bañan en agua», «toda la cama se baña».
- Azucena mágica nacida / regada por el llanto: «allí nace un arboledo/ que azuceno se llamaba», «el agua que de ellos sale / una azucena regaba».
- Efectos mágicos de la azucena: quien la come o bebe queda preñada: «cualquier mujer que la come / toda mujer que la bebe luego se siente preñada».
- Embarazo de Iseo / autoinculpación del yo poético femenino: «comiérala reina Iseo / por la su desdicha mala», «así hice yo, mezquina, por la mi ventura mala».
- Muerte al unísono o encadenadas, primero él, luego ella: «allí se salió el alma».

De todos ellos, habría un único elemento disonante entre ambos romances, la azucena mágica, esencial en todas las versiones de *Tristán* y ausente en las de *La muerte del príncipe*; y un motivo paralelo: el embarazo de Iseo y la autoinculpación del yo poético femenino pueden compararse con el embarazo del personaje femenino inspirado en Margarita de Austria y su destino en la mayor parte de la tradición oral. En cuanto a los motivos más importantes de la despe-

¹⁵ «Tristán vive entre nosotros, y la musa rural española lo ha hecho suyo por derecho de conquista, pues que suyas son las remodelaciones a que sometió tantos y tan diferentes episodios de la hermosa leyenda [...] Estos temas no se han borrado nunca de la memoria popular» (citado por Villanueva, 2012: 2132).

dida, tanto en los textos en prosa en los que Iseo llega a tiempo de despedirse de Tristán como en aquellos en los que él muere antes, ella se tumba junto a él y fallece. La posible diferencia es si antes hay una última escena amorosa correspondida, o si la dama besa y abraza a un cadáver. Según Tomás de Inglaterra, se produce esto último: «le besó la boca y el rostro, y lo abrazó estrechamente: cuerpo con cuerpo, boca con boca, así entregó el alma» (Tomás, 2011: 155). Nótese que la expresión verbal es idéntica a la de los romances. En uno de los documentos de paralelos del romance de *Tristán*, tras anotar María Goyri la expresión «boca con boca», que es uno de los puntos comunes a todas las versiones del romance, como una posible huella de este en Garcilaso (ARMPG C002-001-0018), añade Diego Catalán: «ojo a Príncipe don Juan». Esta es la primera indicación de una posible relación: la despedida de los amantes «boca con boca». En su estudio, Catalán (1998a: 73-74) corregía a Bénichou, que había alabado ciertos versos de versiones cántabras como «hallazgos rústicos», al indicar, gracias a Antonio Cid, que estos eran reminiscencias tristánicas. Para ello, espigaba un verso de cada versión que tenía este motivo y los mezclaba, comparándolos con la versión del *Cancionero de Amberes* y la de los pliegos que conocía (509, 883, 882, 658, 668). Hoy añadimos una versión más, la II.4 de la antología del Anexo II, y contamos con más pliegos y con los testimonios de *Mal se quexa*. Considerando todos los motivos tristánicos de la despedida imbricados y su repetición sistemática en tres de las versiones, más la pervivencia parcial en dos que no presentan la muerte encadenada, la idea de Cid explicada por Catalán (1998a) y reivindicada por González (2012) se confirma (véase tabla 3 en página siguiente).

Conociendo las distintas versiones impresas del romance de *Tristán* (Anexo I), parece claro que las tres primeras orales de *La muerte*, con las muertes encadenadas, solo pueden relacionarse con la versión A de *Ferido está don Tristán*. Las otras dos, sin muerte encadenada, pueden relacionarse o con las versiones B y C de *Ferido* o con la única de *Mal se quexa*. En cuanto a la teoría de Catalán de que la contaminación tuvo que producirse ya en el siglo xv o comienzos del xvi, por el conocimiento que había en la corte de los Reyes Católicos del romance de *Tristán*, cabe preguntarse si no podría haberse dado en el mismo origen de *La muerte del príncipe don Juan*, que tuvo que surgir en ese mismo círculo de poetas cortesanos reescriptores de romances del que formaban parte Montesino o Encina. En la única versión antigua que conservamos, *Nueva triste*, no aparece la secuencia de la despedida de los amantes, por tanto, no podemos hacer sino conjeturas.

Lo que está claro es que para probar la relación entre ambos romances es necesaria la presencia de varios motivos encadenados, aunque falte el de la azucena mágica. El motivo del llanto únicamente sería común a todos los romances elegíacos, así se ve en los plantos de Isabel, primogénita de los Reyes Católicos, en el romance de *La muerte del príncipe de Portugal*, como ha estudiado Nogales (2011). El motivo del llanto de la amada del que mana una fuente, asociado a las

TEXTO DE LA ANTOLOGÍA	MOTIVOS TRISTÁNICOS DE LA DESPEDIDA	VERSOS TRISTÁNICOS EN <i>LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN</i>
Anexo II. 1. Tipo cántabro	Cercanía y beso Llanto conjunto Hipérbole del llanto Muertes encadenadas	Ajuntan boca con boca y ajuntan cara con cara; llora el uno, llora el otro, la cama se vertió en agua. Él murió a la media noche y ella al resquebrar el alba.
Anexo II. 2. Tipo cántabro	Cercanía y (beso) Llanto conjunto Hipérbole del llanto Muertes encadenadas	Ajuntan frente con frente la cama riegan en agua. Él muere a la media noche, ella al resquebrar el alba.
Anexo II.3. Tipo cántabro	+Abrazo (¿encuentro sexual?) Cercanía y beso Llanto conjunto Hipérbole del llanto Muertes encadenadas (+invocación religiosa)	Ajuntan brazos con brazos, ajuntan caras con caras, ajuntan ojos con ojos, la cama riegan en agua. Uno muere a media noche, otro al resquebrar el alba. El uno por el otro muere, ¡válgame la Madre Santa!
Anexo II.4. Tipo castellanoleonés, minoritaria.	Cercanía y (beso) Llanto conjunto Hipérbole del llanto Sin muerte	Juntaron rostro con rostro, juntaron cara con cara, las lágrimas de los dos, toda la cama bañaran.
Anexo II.5. Versión singular	Cercanía y (beso) Llanto conjunto Hipérbole del llanto Sin muerte Con monólogo lírico femenino sobre su viaje sola	Juntaron rostro con rostro, juntaron cara con cara; tantas eran las lágrimas, que toda a cama regaran; pasaran siete colchones y siete sábanas de holanda.

TABLA 3. Motivos tristánicos de la despedida en el romance de *La muerte del príncipe don Juan*

muertes encadenadas, pero sin presencia del beso y la cercanía, aparece en ocho versiones del tipo «Montaña asturleonés». Por ejemplo:

- 26 Tus ojos serán dos fuentes, manarán aguas muy claras,
y regarán campos verdes por Sevilla y por Granada.—
28 Él murió a la medianoche, y ella cuando vene el alba,
y aquí termina la historia de Juan Carrera y su amada.¹⁶

¹⁶ Versión E2, 119. EL PINO, parroquia de San Félix del Pino, concejo de Aller, Asturias. Versión cantada por Marisa González Fernández, nacida el 31 de mayo de 1943. Música registrada. Recogida por Xosé Ambás y Ramsés Ilesies en fecha desconocida, antes de 2013. Grabada en «Camin. Pino y

En otra extraña versión¹⁷ en la que motivos del romance de don Juan se combinan con otros cinco en lo que parece una facticia, versos que parecen de *Tristán e Iseo* aparecen junto a otros tristánicos y otros de *La infanta preñada* y *La infanta parida*.

- Se ajuntan brazos con brazos, se ajuntan cara con cara,
16 a los gritos y a los llantos manaba una fuente clara.
—Este agua es para la mi Oserba, Oserbita, bebe agua.—

En cuanto a la hierba o árbol mágico que embaraza, es uno de los aspectos del romance tristánico que más impactó a los eruditos decimonónicos, por el aparente choque con el contenido del poema. Para Durán (1832: 22), era una «superstición de los siglo medios, acaso imitada de la de los antiguos, que aseguraban existir una raza de yeguas que concebían con solo el viento». Para Menéndez y Pelayo:

el final de este romance, perdiendo con el tiempo su primer sentido poético, ha persistido en la tradición popular hasta nuestros días. Los romances de Doña Ausenda, tan divulgados en Asturias y Portugal, atribuyen a cierta planta la misma virtud generadora que el antiguo poeta asignaba a la azucena que creció regada con las lágrimas de Tristán e Iseo (1906: 355-6).

Said Armesto (citado por Villanueva, 2012) coincidía con esta apreciación. Más recientemente, Cuesta (1997: 137) señala a partir de otros estudiosos que el motivo final se debe al cruce con *La mala hierba* o *La fuente fecundante*, ambos con asonancia en á-a, y se inclina por la teoría de Kurtz que relaciona la «azucena» con la poción mágica que hace enamorarse a Tristán e Iseo; frente a la teoría de Campa de que es una metáfora de la unión carnal de los amantes insinuada en los besos y abrazos, Said Armesto hibridaba ambas teorías, la erótica y la de la magia del filtro:

El simbolismo de la azucena, el carácter fálico que ostenta aquí esa flor, lo tomó el poeta del Tristán en prosa, puesto que se liga al pasaje en que Braganía, suplantando a Iseo la noche de sus bodas con el rey Marco, pierde, como dice el texto, una flor de lis, una azucena que llevaba consigo, como que no le ocurre a Iseo, no porque esta se conserve en la maceta, sino porque ya Tristán se había apoderado de ella, después de regarla con el filtro mágico, la tarde en que los dos navegaba con rumbo a las costas de Cornualles (citado por Villanueva, 2012: 2126).

En cualquier caso, no encontramos azucenas mágicas en la tradición oral de la *La muerte del príncipe don Juan*, aunque sí una obsesión con el embarazo femenino que enlaza con el sentido de ese motivo, y que se convierte en protagonista en los tipos portugués y «Ricardina». Eso sí, en una versión del tipo gallegoastur,¹⁸

Felechosa», programa emitido en TPA el 28/04/2013. Se trata de la mejor cantante del corpus: <http://www.rtpa.es/video:%20Cam%C3%ADn_551367189962.html> (minuto 20) [Consulta: 10/02/2020].

¹⁷ Versión K1, 548. Sin datos de lugar, informante ni colector.

¹⁸ Versión F29, 193 de la edición preparada: ROBLEDO DE TAINÁS/ROBLÉU, parroquia de San Esteban de Tainás, concejo de Cangas del Narcea, p. j. Cangas del Narcea, Asturias. Versión recitada por Josefa Peláez, de casi 60 años. Recogida por Jesús Suárez López en septiembre de 1990.

el motivo de la hierba que se pisa y embaraza de *La infanta parida* á-a aparece encabezando a *La amante del príncipe maldecida*:

- En el campo hay una hierba, dicen que está envenenada;
 2 que la dama que la pise, d'ella queda embaranzada.
 O por suerte o por desgracia, Teresina la pisara,
 4 y un día comiendo en la mesa, su mamá se lo notara.

Respecto al motivo de la transformación de los amantes en árboles para reunirse tras la muerte, como señala Said Armesto en Villanueva (2012), es un motivo típicamente tristanico, que proviene de la versión de Godofredo de Estrasburgo, y que aparece en varios romances gallegos como *Bernardino e Sabeliña*, *La flor del agua* o *Conde Liño*. En *La muerte del príncipe don Juan* aparece al final de algunas versiones, pero es muy difícil atribuirlo a la leyenda tristanica, pues parece un entrecruzamiento con *Conde Niño*.

DEL BARCO ENTRE CABALLEROS AL REGRESO SOLITARIO:

¿UN ECO DE LOS VIAJES DE ISEO O DE MARGARITA DE AUSTRIA?

Además de los motivos tristanicos encadenados en la despedida, hay algunas versiones singulares (en la antología del Anexo II.5, II.6, II.7) que presentan un motivo que también puede recordar a la leyenda de Tristán e Iseo: el contraste entre un viaje de ida feliz que hace la amada (acompañada) y un viaje de regreso solitaria. Estos versos en los que parece haber un juego con la sal (de las lágrimas y del mar) pueden recordar al juego de mar/amar/amargo de este poema tristanico:

Cum bien creustes vus, amis,
 si vus ne fussez, ja ne fusse,
 ne de l'amer rien ne seusse.
 Merveille est k'om la mer ne het
 qui si amer mal en mer set,
 e qui l'anguisse est si amere!
 (*Tristán*, fragmento de Carlisle, citado por Riquer, 2010: 304).

El punto de vista del yo poético femenino que dice odiar el mar parece ser muy similar al de las versiones singulares, si bien no parece haber una relación directa, ya que difícilmente ese poema llegaría a Castilla. Pero el hecho es que, en las versiones en prosa castellanas, como el *Tristán* de 1501, la importancia del viaje en barco femenino es indudable (pese a no aparecer el motivo de las velas), como ha estudiado Campos (2014), que había analizado otro motivo tristanico, el del veneno y la curación, en 2010. En el testimonio de 1501 se inserta al final, en el contexto de la descripción de la belleza de Iseo y del episodio de la muerte, este poema:

En esta barca de amor
 y mar de vana esperanza,
 es un barquero dolor
 que, en el aprieto mayor,

al más peligro se lanza;
y el árbol, que es la ventura,
con vela poco segura,
en este piélago tal,
acostándose, procura
el cabo de mayor mal
(Lucía Megías, 2001: 485).

En otra versión singular, la portuguesa de la antología, II.8 (que, junto a la de Paradaseca, es la otra que conoció Catalán), hay una variación de este mismo tema, ya que en lugar del mar aparece la sierra y en lugar del viaje en barco, el viaje a caballo, pero el sentido es el mismo: contrastar un viaje de ida feliz con un regreso atormentado.

Sin embargo, aunque resulte tentador asociar este viaje de la viuda con Tristán e Iseo, muchas veces los romances nos sorprenden por la fidelidad con la que conservan huellas de la historia, y no precisamente de la oficial, sino de la que escapa a los controles del poder, la que no aparece, o lo hace de forma muy silenciada, en las crónicas (han estudiado algunos casos Ferré, 1989, Di Stefano, 2011, y el romance de *La mujer del duque de Guimaraes* y el romance de *La muerte de la duquesa de Braganza*). Esta fue la lectura que hizo Catalán (1998a: 94-96), que relacionó las versiones que conocía con este motivo del viaje femenino con las cartas del embajador Gómez de Fuensalida (1907) que daban cuenta de las históricas tensiones que se vivieron en torno a la permanencia en Castilla o regreso a Flandes de la princesa Margarita de Austria tras sufrir el aborto. Si Catalán examina el viaje de regreso, que acabó siendo, efectivamente, amargo y mucho más solitario que el de su llegada en barco para su matrimonio, Pérez Priego (2015) nos aporta nueva información sobre este tormentoso pero festivo viaje de Flandes a España, a través de los testimonios de varios cortesanos: Commynes, Bourbon, los *Dialogues des morts* de Fontenelle, y las cartas del embajador Francisco de Rojas (ya en 2006 había estudiado la corte literaria de la princesa).

Otra opción, además de la relación con Tristán e Iseo o con la realidad histórica, sería la influencia de la lírica popular. Sin embargo, si examinamos el viaje femenino en el corpus reunido por Margit Frenk, *NCLPH* (2003), hay una diferencia esencial: en el romance, es el personaje femenino el que tiene que cruzar el mar sola tras la muerte de su amado; en la lírica suele ser el amado el que parte y la mujer la que se ve forzada a esperarle sin saber si regresará:

Por la mar abajo
van los mis ojos:
quíerome ir con ellos
no vayan solos
(Frenk, *NCLPH*, 177b).

En el barco le vi andar
ribericas de la mar
(Frenk, *NCLPH*, 534).
Vi los barcos, madre,
vilos, y no me valen
(Frenk, *NCLPH*, 536b).

Irme quiero, madre
a la galera nueva,
con el marinero,
a ser marinera
(Frenk, *NCLPH*, 178).

Después que a la mar pasé,
vida mía,
¡ay, olvidáteme!
(Frenk, *NCLPH*, 578).

Vão-se meus amores,
vão-se pollo mar,
pois mos levais, ágoas,
fazey-mos tornar.
(Frenk, *NCLPH*, 538).

Si la mayoría de los ejemplos de la lírica popular son de estas características, podemos encontrar algunos casos en los que el yo femenino parece ser el que se embarca, y otros en los que se contrastan dos momentos psicológicos, elementos que sí que podemos relacionar con las versiones singulares de *La muerte del príncipe*.

Viajes por mar

Desque me vi la mar afuera,
alzé mis ojos, miré a mi tierra,
pensando no volver más a ella
(Frenk, *NCLPH*, 925).

De la mar larga me quiero quejar,
pues dio largura para navegar,
que fue principio de todo mi mal
(Frenk, *NCLPH*, 923).

¡Mal haya la barca
que acá me pasó
que en casa de mi padre
bien m'estaba yo!
(Frenk, *NCLPH*, 926).

Contraste pasado/presente

¡Yo me vi algún día
alegre y goçoso,
en gusto sabroso
como lo quería.
Y agora me veo
que está acompañado
de solo un deseo
del tiempo pasado
(Frenk, *NCLPH*, 827).

Aqueste mi mal
primero fue dicha
bolviólo en desdicha mi mal natural
(Frenk, *NCLPH*, 828).

Mal aviendo y bien esperando,
morirme he, triste, y no sé cuándo
(Frenk, *NCLPH*, 829).

¡O, tiempo bueno! ¡O, tiempo pasado!
Que toda mi gloria contigo has llevado
(Frenk, *NCLPH*, 830).

EL MONÓLOGO LÍRICO DE AUTOCOMPAIÓN FEMENINA:

¿UN ECO DE LA LÍRICA POPULAR O DEL PLANTO DE ISEO?

Finalmente, otro de los elementos que sorprende en las versiones singulares Anexo II.5-8) es que presentan un monólogo lírico de autocompasión femenina, en un romance en el que la voz de la amada solo suele aparecer en diálogo con el mori-

bundo, o a veces con otros personajes. Son lamentos en primera persona de un carácter muy distinto a los de las voces de Doña Urraca y de la duquesa viuda de Braganza y otras mujeres históricas, que han estudiado Ferré (1989) y Di Stefano (2011). La primera tendencia sería relacionarlos con otras canciones con voz femenina, como las estudiadas por Dumanoir (2004) y Frenk (2018). Existe una sólida base de estudios que han vinculado el romancero con la lírica popular, desde los clásicos de Sánchez Romeralo (1973) y Díaz Roig (1976) hasta análisis de caso más recientes de Di Stefano (2004) o Pedrosa (2014), sobre la cual se asentaría esta hipótesis. Si buscamos textos paralelos al de las versiones singulares, ese «ay de mí» podría relacionarse con otras quejas de la lírica popular con voz femenina o ambivalente:

Melancolía

No es el tiempo que solía,
madre mía,
no es el tiempo que solía.
(Frenk, *NCLPH*, 873).

Prisión real o de amor
¡Ay de mí, cuitada!
¿Quién me captivó?
Que libre era yo.
(Frenk, *NCLPH*, 223).

Soledad

¡Ay, que me acuesto!
¡Ay, que sola duermo!
(Frenk, *NCLPH*, 580).

¡Ay, toda la noche, toda!
¡Ay, toda la noche sola!
(Frenk, *NCLPH*, 581).

Confusión

¡Ay me, ay me, ay me!
¡Ay me, que de mí no sé!
(Frenk, *NCLPH*, 604).

Triste de mí, que no veo
la pena que dentro tengo!
(Frenk, *NCLPH*, 874 bis).

Sufrimiento amoroso

Amores me matan, madre,
¿qué será, triste de mí?
que nunca tan mal me vi
(Frenk, *NCLPH*, 610).

Tal es mi corazón en el pesar
como la peña en medio del mar,
que una ola le viene y otra le va
(Frenk, *NCLPH*, 845).

Sin embargo, ninguno de estos lamentos expresa exactamente la actitud psicológica de la amada que encontramos en las versiones singulares del romance. El yo lírico femenino no se compadece de sí mismo ni por sufrimiento amoroso, ni por soledad o melancolía, ni por confusión, ni por hallarse prisionero. Más bien se trata de la constatación de un sentimiento de enajenamiento, de hallarse extranjero en tierra ajena, que es precisamente la situación histórica que vivía la princesa Margarita, origen del personaje femenino del romance, tras la muerte de don Juan. Ese sentimiento podemos relacionarlo con otros cantares de la lírica popular, aunque ninguno de ellos emplea la fórmula de «ay de mí, triste, cuitada»:

Terra donde me criéi,
quem me apartó de ti?
Sempre triste veviréi,
llorando, pois te perdí
(Frenk, *NCLPH*, 913).

Aires de mi tierra,
vení i llevadme,
qu'estoi en tierra axena,
no tengo a nadie
(Frenk, *NCLPH*, 932).

A tierras ajenas,
¿quién me traxo a ellas?
(Frenk, *NCLPH*, 915).

Soledad tengo de ti,
¡o, tierras donde nascí!
(Frenk, *NCLPH*, 916)

Si muero en tierras ajenas,
lexos de donde nascí,
¿quién habrá dolor de mí?
(Frenk, *NCLPH*, 921).

Extranjero soy, no lo quiero negar,
mas de mis amores haré un mar:
por ellos a mi tierra iré aportar
(Frenk, *NCLPH*, 930).

De la tierra donde vine,
vi más bien que puede ser:
allá me quiero volver.
(Frenk, *NCLPH*, 935b).

Desesperación
Voces doy al cielo
y no me responde
que a los desgraciados
nunca les oye
(Frenk, *NCLPH*, 2572).

Lágrimas del alma
ya se despeñan
de las altas rocas
de mi firmeza
(Frenk, *NCLPH*, 2576).

Si los paralelos que encontramos en la lírica popular no concuerdan en la expresión psicológica o en la formulación verbal, otra posibilidad para explicar estos motivos ajenos al romance y tan extraños en el corpus sería relacionar estos monólogos de las versiones singulares de *Don Juan* con los muchos lamentos de Iseo que aparecen en las versiones en prosa castellanas. Valga como ejemplo el del *Tristán* de 1501: «Rompióse todas sus vestiduras, e fazía tan gran duelo que era maravilla. E no quedava de llorar, e torcía sus manos e decía: “Ay, el mi señor don Tristán! ¡Ay, enemiga crueza, no quieras que biva días muertos! [...] ¡Ay, mezquina, cativa! ¿Qué vida será la mía, sin el mi don Tristán? ¡Ay, entendimiento ciego!”» (Lucía Megías, 2001: 174). En segundo lugar, podríamos relacionarlo con la voz femenina que aparece en el romance de *Tristán* (salvo en la versión de los cancioneros) en dos ocasiones: en *Mal se queixa* es la voz de Iseo para interrogar a Tristán sobre su herida y el culpable, y en *Ferido está* para maldecir al asesino. En *Ferido está* (versiones A y B) también aparece al final otra voz femenina que reconoce haberse quedado embarazada y merecer la muerte. Esta voz es especialmente interesante por la doble interpretación que permite, o bien como Iseo, que se entrega a la muerte por sus pecados, o bien como la cantora del romance, que se identifica con ese peligro. En ambos casos, la interpretación de ambas versiones es necesariamente la de una lección moral para las receptoras del romancero. Este aviso de no caer en los mismos errores (no comer las mismas azucenas) que Iseo es habitual en otros poemas del ciclo artúrico:

Preferiría ser descuartizada
que se recordara de nosotros dos
el amor de Iseo y de Tristán,
de quienes tantas insensateces se han dicho
que me da vergüenza relatarlas.

Yo no podría estar de acuerdo
 con la vida que Iseo llevó.
 Su amor la envileció tanto
 porque de su cuerpo se beneficiaron dos
 mientras el corazón sólo fue para uno
 (Fenice en *Cligès*, de Chretien de Troyes, traducido por Riquer, 2010: 310).

En este sentido, podría compararse la función social de la condena del comportamiento de Iseo como pecaminoso con la que cumple el romance de *La muerte del príncipe don Juan* en aquellos tipos en los que los sucesos históricos se han desdibujado de tal modo en la tradición oral, que la protagonista femenina ya no es ni princesa ni esposa del moribundo, sino una amante que ha tenido relaciones sexuales fuera del matrimonio, y que queda en una situación completamente precaria, tanto en lo económico como en lo moral. Esta evolución del romance, que estudié con detalle en otra ocasión (Marías, 2015b), se advierte sobre todo en algunas contaminaciones (por ejemplo, en el tipo gallegoastur con *La amante del príncipe maldecida*, en la que una vieja condena a su hija por haberse quedado embarazada) y en la caracterización femenina de las versiones del tipo «Ricardina» y en las portuguesas, donde se insiste en el embarazo y en la deshonor que conlleva, y se orienta el conflicto hacia cómo reparar la honra. Iseo y la protagonista de *La muerte del príncipe don Juan* quedan finalmente unidas por esta misma condición de «pecadoras» que se lamentan de su infortunio y tienen que repararlo de algún modo, sea con la muerte, en el caso de dos de las versiones del romance de *Tristán*, y en muchas de las orales del otro romance, o con la ayuda de otros personajes que tratan compensar a la víctima. En ambos casos, la muerte del amado en la flor de la edad (por ataque de un enemigo, o por enfermedad) es la que desencadena la tragedia romanceril y genera el impacto emocional que asegura la pervivencia de la historia, sea en pliegos sueltos y antologías, sea en la tradición oral.

ANEXO I. VERSIONES IMPRESAS DE LOS ROMANCES DE TRISTÁN

Observaciones: Las versiones se transcriben a partir de reproducciones de los originales, salvo en el caso de las ya editadas modernamente, en el que se recoge dicha edición. Se ha escogido el primer testimonio posible de cada una de las versiones de *Ferido está don Tristán* y el más antiguo de *Mal se quexa don Tristán*. En todos los textos se ha modernizado la puntuación y ortografía. Se indican en negrita las principales diferencias entre estas versiones. En las notas se indican las variantes y erratas de los testimonios no empleados para cada una de las versiones, a partir de las cuales se puede ver la relación entre los mismos.

TEXTO I.1. <i>FERIDO ESTÁ DON TRISTÁN</i> VERSIÓN A DE 32 V. EXENTA EN DOS PLIEGOS		TEXTO I.2. <i>FERIDO ESTÁ DON TRISTÁN</i> VERSIÓN B DE 28 V. GLOSADA POR SALAYA EN 4 PLIEGOS		TEXTO I.3. <i>FERIDO ESTÁ DON TRISTÁN</i> VERSIÓN C DE 18 VERSOS. EXENTA EN 2 CANCIONEROS		TEXTO I.4. <i>MAL SE QUEXA DON TRISTÁN</i> VERSIÓN DE 20 VERSOS. EXENTA EN 2 PLIEGOS	
Texto base: Pliego 1 (RM 668) Editado por Di Stefano (2017).		Texto base: Pliego 3 (RM 509)		Texto base: Cancionero 1		Texto base: Pliego 1 (SRM 768.2) Editado por Mahiques y Rovira (2014b).	
Romance <1515		Glosado por Salaya <1530		Romance <1515		Romance < 1496 (citado por Jerónimo Pinar, Juego Trobado)	
[Burgos, Fadrique de Basilea o Alonso de Melgar, 1515-1519] British Library		[Burgos, Juan de Junta, c. 1530-1535] ant. Bib. T ^o Serclaes, perdido.		Amberes, Martín Nucio, sin año. 1547-1549 BNM		Valencia, [Joan Navarro], 1561	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Ferido está don Tristán de una mala lançada; diérasela el rey su tío con una lança hervolada ; diósela desde una torre, que de cerca no osava. Tan mal está don Tristán que a Dios quiere dar el alma. Váselo a ver doña Iseo, la su linda enamorada, cubierta de un pañ o negro que de luto se llamava: —Quien os hirió, don Tristán, heridas tenga de ravia, y que no se halle hombre que huviese de sanalla.— Tanto están boca con boca como una missa rezada; llora el uno, llora el otro, la cama toda se vaña. El agua que de allí sale una 'zucena se regava:	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Ferido está don Tristán de una mala lançada; diérasela el rey su tío con la lanza enrevolada ; diósela desde una torre, que de cerca no osava. Quel hieiro tiene en el cuerpo, de fuera le tiembla el asta; tan mal está don Tristán, que a Dios quiere dar el alma. Váselo a ver doña Yseo, la su linda enamorada, cubierta de un manto negro, que de luto se llamava. —Quien vos firio, don Tristán, heridas tenga de ravia, que no hallase maestro que oviesse de sanalla.— Tanto estan boca con boca, como una missa rezada; llora el uno, llora el otro, la cama toda se vaña. El agua que de allí sale toda la cama se baña.	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Ferido está don Tristán de una mala lançada; diérasela el rey su tío por celos que del catava . El fierro tiene en el cuerpo, de fuera le tembla el asta. Valo a ver la reyna Yseo, Júntanse boca con boca, quanto una missa rezada; llora el uno, llora el otro, la cama bañan en agua . Alli naçe un arboleo, que açuena se llamava: qualquier muger que la come , luego se siente preñada. Comiera la reyna Iseo por la su desdicha mala .	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	Mal se quexa don Tristán, que la muerte le aquexaba. Preguntando por Yseo, de los sus ojos lloraba. —¿Qu' es de ti, la mi señora? Mala sea tu tardada, que si mis ojos te viessen sanaría esta mi llaga.— El este planto haciendo, y la reyna que llegava y con una boz muy triste hablando le preguntava: —¿Quién hos hirió, mi señor, herida de tan gran ravia? —Hirióme el rey, mi tío, de aquesta cruel lançada; hirióme desde una torre., que de cerca no osava.— Júntanse boca con boca, allí se le salió el alma.

23 24 25 26 27 28 29 30 31 32	toda muger que la beve luego se haze preñada. —Que así hize yo, mesquina, por la mi ventura mala: no más que della beví, luego me hize preñada; empreñeme de tal suerte que a Dios quiero dar el alma. — Allí murió don Tristán y su linda enamorada	Del agua que dellos sale un açucena regava: toda muger que la beve luego se haze preñada. —Así fize yo mezuquina por la mi ventura mala. —		
V A R I A N T E S	Variantes del pliego 2: (RM 658) [Burgos, Juan de Junta, <julio 1539] ant Bib. Hernando Co- lón. BNM. Editado por Paloma Díaz-Mas (1994). v.1. Herido, v. 5. dende, v. 11. de pañ negro, v. 13. vos, v. 15. hallas- se, v. 22. regava	Variantes del pliego 4: (RM 883.5) [Barcelona, c. 1540]. Bib. Cigarral del Carmen, Toledo. v.1. están (<i>sic</i>), v.3. diéraselo (<i>sic</i>), v.4. con una lança enervolada (<i>sic</i>), hipermétrico), v.7. hierro, v. 8. tem- bla (<i>sic</i>); v. 13. paño, v. 23. çucena (<i>sic</i>), v. 36. preñado (<i>sic</i>);. Variantes del pliego 5: (RM 883) [Burgos, Felipe Junta, c. 1564?]. Bib. Nacional Praga. v.1. Herido, v. 4. con una lanza ervo- lada, v. 7. hierro, v. 9. malo, v. 12. Valo a ver la reyna Y., v. 13. paño, v. 15 hirió, v. 16. heridas, v. 18 que hu- viesse de sanarla, v. 27. hize. Variantes del pliego 6: (RM 882) [Burgos, Felipe de Junta, 1560-1565?] BNM 9425. v. v.1. He- rido, v. 4. con una lanza enervolada (<i>sic</i>, hipermétrico), v. 6 non, v. 7. hierro, v. 9. malo, v. 12. Valo a ver la reyna Y., v. 13. paño, v. 15 hirió, v. 16. heridas, v. 18. que huviesse de sanarla, v.19. está (<i>sic</i>); v. 24. rene- gava (<i>sic</i>).	Variantes del cancionero 2: no hay, el texto de 1550 recoge exactamente el texto del <i>Cancionero sin año</i>.	Variantes del pliego 2: s.l, s.i., 1605 «compuesto por Juan de Ribera» British Library. Edita- do por Di Stefano (1988). v. 6. tardanza (corrige), v. 11-12 omitidos, v.14, herida tenga de ra- bia, v. 19. Juntóse (<i>sic</i>); v. 20. allí se salió el alma.

ANEXO II. ANTOLOGÍA DE VERSIONES ORALES DE *LA MUERTE DEL PRÍNCIPE DON JUAN* CON MOTIVOS RELACIONADOS CON *TRISTÁN E ISEO*

Observaciones: Las versiones provienen de la edición preparada por Clara Marías con la supervisión de Antonio Cid para el Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas.

II.1

[Versión C9, 61] TIPO CÁNTABRO

Pesaguero, p. j. San Vicente de la Barquera, *Cantabria*.

Versión oral recitada por un informante desconocido.

Recogida por José María Cossío o Tomás Maza Solano antes de 1933.

[AMP A 010 026 0094; CAAR 7665]

Editada en Cossío y Maza Solano (1933: 51-52). Reeditada en José María de Cossío (1947: 25-26).

- Malo está el hijo del rey, malo está y no se levanta,
 2 con un dolor de cabeza y una calentura ingrata.
 Todos le vienen a ver, todos los grandes de España,
 4 todos dicen a una boca que su enfermedad no es nada;
 a no ser un tío suyo, médico de mucha fama.
 6 —¿Qué le parece, mi tío, de mi enfermedad tan mala?
 —¿Qué me ha parecer, sobrino, de tu enfermedad tan larga?
 8 Tres horas tienes de vida, y hora y media es ya pasada.
 —¡Malhayan todos los médicos, todos los grandes de España,
 10 todos dicen a una boca que mi enfermedad no es nada!
 No lo siento por mi muerte, que ella sea bien llegada,
 12 lo siento por doña Rosa, que es viuda sin ser casada.
 —No lo sientas por doña Rosa, tú mándale buena manda.
 14 —Yo le mandaré a Sevilla, yo le mandaré a Granada,
 y si no basta con eso, a Torre y a Torquemada.—
 16 Estando en estas palabras, doña Rosa entró en la sala,
 toda vestida de negro, desde los pies a la cara.
 18 —Apartaros, caballeros, que allá va la desgraciada.—
 Los que la conocían, se apartan de mala gana,
 20 los que no la conocían, ni de buena ni de mala.
 —Comieras tú, hijo del rey, una pera en dulce asada.
 22 —Sí, por cierto, la comiera, por ser de tu mano dada.—
 Ajuntan boca con boca y ajuntan cara con cara;

- 24 llora el uno, llora el otro, la cama se vertió en agua.
Él murió a la media noche y ella al resquebrar el alba.

Observaciones: El motivo de la pera o manzana que una mujer ofrece al hombre es característica del romance de Tamar y Amnón, por ello parece provenir de él. En cuanto al llanto encadenado de dos amantes que empapa la cama, es propio de Tristán e Iseo en una formulación muy parecida. Este romance es la versión considerada por Cossío y Maza como la mejor de las ocho que incluyen en el romancero popular de la Montaña, pues la recogen al comienzo y en mayor tamaño de letra.

Nota manuscrita ¿de María Goyri?: -16- y siguientes: «Este abrir paso se halla también en versiones sefardíes».

II.2

[Versión C10, 62] TIPO CÁNTABRO

TRESABUELA, ay. Polaciones, p. j. San Vicente de la Barquera, Santander, *Cantabria*.

Versión recitada por un informante desconocido.

Recogida por José María de Cossío entre 1920 y 1933. Manuscrito autógrafo.

[Archivo del Centro de Estudios Montañeses, Ms. leg. 1. Romances recogidos por Cossío, «La muerte del príncipe don Juan», ff. 63r y 65r. Depositado en Fundación Centro Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria, Santander]

Editada en Cossío y Maza Solano (1933: 53).

- Malo estaba don Francisco, malo que no se levanta;
2 con un dolor de cabeza y una calentura ingrata.
Todos le vienen a ver, todos los nobles de España;
4 todos le toman el pulso, dicen que su mal no es nada.
Ha venido un tío suyo el lunes a la mañana.
6 —¿Qué le parece, mi tío, de esta enfermedad tan larga?
—Me parece, mi sobrino, que encomiendes ya tu alma;
8 tres horas tienes de vida, la media ya está pasada.
—Pícaros de cirujanos, son los más nobles de España;
10 todos han venido a verme, dicen que mi mal no es nada,
que podría yo tener mi alma bien encomendada.
12 No lo siento por la muerte, sea muy bien allegada,
lo siento por mi mujer, ni es soltera ni es casada.
14 —Déjele usted, el marido, déjela bien heredada.
—Yo le dejaré Sevilla, yo le dejaré Granada,
16 y a las Asturias de Oviedo, sin ellas no vale nada.—
En esto entra doña Inés, entra por la misma sala,

- 18 toda vestida de negro, que no se la ve la cara.
 —Comeráste, mi marido, una pera bien asada
- 20 —Sí la comeré, esposita, por ser de tu mano dada.—
 Ajuntan frente con frente la cama riegan en agua.
- 22 Él muere a la media noche, ella al resquebrar el alba.

Observaciones: En el transcurso de esta edición, Juan M. Haya y Fernando Gomarín descubrieron algunos manuscritos originales autógrafos de las encuestas, descubrimiento del que dieron una primera noticia en el Congreso «La edición del Romancero en el siglo XXI» celebrado en la Fundación Ramón Menéndez Pidal en diciembre de 2015, y un estado de la cuestión en Haya y Gomarín (2016). Dentro del hallazgo se incluían dos versiones de La muerte del príncipe don Juan, la de Tresabuela y la de Sarceda. Por ello, pasaron a ser el testimonio base de nuestra edición, gracias a la generosidad con que compartieron una copia de los originales y su propia edición en marcha. En este caso el manuscrito se lee perfectamente y solo tiene una tachadura en -20a- donde sustituye le por la, la mayúscula de Don y Doña en -1a- y 17a- que se tacha y sustituye por minúscula, y algunos borrones de tinta en -4a- todos y -8a- tres. En cuanto a los cambios desde el manuscrito a la edición, parece que son verbales: se incluyeron laísmos, fundamentalmente. Ello parece ir en contra de las fuertes intervenciones detectadas en general por Haya y Gomarín, que suelen regularizar y corregir vulgarismos. Parece pues un caso de ultracorrección de leísmos, que también ellos señalan. Puesto que no se han encontrado los originales manuscritos de otras versiones, no podemos saber los cambios que hicieron Cossío y Maza en la edición, ni cuál de los dos fue el colector.

Notas del Tomás Maza: Versos -15- y -16- compárense con el 26 y 27 del romance Toros y cañas. Efectivamente, en una versión recogida por Maza de este romance, no incluida en el Romancero Popular de la Montaña, y editada por Fernando Gomarín (1997: 103), figuran los versos «no le pediré a Sevilla/ ni le pediré a Granada / ni a las Asturias de Oviedo». Sin embargo, hay otra versión editada en Cossío y Maza Solano (1934: 32-33), en la que figuran en la misma posición que la indicada por Maza, «no me pidas a Sevilla / ni me pidas a Granada, / ni a las Asturias de Oviedo, / sin ellas no valgo nada»

Cambios en la edición: -13- no e.s.n.c.; -14a- déjela, u.e.m.; -15a-y. la dejaré S.; -15b- yo la d.G.; -17a- e.e. entró d.l.; -21b- l.c.r. con a.; -22a- él muere a l.m.

II.3. TIPO CÁNTABRO

[Versión C11, 63]

LURIEZO, ay. Cabezón de Liébana, p. j. San Vicente de la Barquera, Santander, Cantabria.

Versión oral recitada por un informante desconocido.

Recogida por José María Cossío o Tomás Maza Solano antes de 1933.

[AMP A 010 026 0099; CAAR 7672]

Editada en Cossío y Maza Solano (1933: 53-54).

- Malo está el hijo del rey, malo está y no se levanta;
- 2 con un dolor de cabeza y una calentura ingrata.
 Médicos y cirujanos, todos iban a su cama;
- 4 todos le toman el pulso, dicen que su mal no es nada.
 Un tío suyo fue a verle, un lunes por la mañana.

- 6 —¿Qué le parece a mi tío de esta enfermedad tan larga?
 —¿Qué me parece, sobrino? Que dispongas de tu alma;
 8 tres horas tienes de vida, si el corazón no me engaña.
 —No lo siento por mi muerte, si es la hora llegada;
 10 mas lo siento por mi esposa, ni es soltera ni es casada.
 Por Dios, de lo que la mande, no la quiten, tío, nada.
 12 —Mándala tú, buen sobrino, mándala muy buena manda,
 que aquello que tú le mandes, nadie le quitará nada.
 14 —Pues yo le mando a Sevilla, a Toledo y a Granada.
 Mírela por donde viene, por el medio de la sala;
 16 déjela que llegue acá, esa rosa desgraciada.—
 —Tomarás, esposo mío, una pera bien asada.
 18 —Sí, esposa, la tomaré, por ser de tu mano dada.—
 Ajuntan brazos con brazos, ajuntan caras con caras,
 20 ajuntan ojos con ojos, la cama riegan en agua.
 Uno muere a media noche, otro al resquebrar el alba.
 22 El uno por el otro muere, ¡válgame la Madre Santa!

II.4

[Versión G4, 233] TIPO CASTELLANO-LEONÉS

CANDÍN, p. j. Ponferrada, ant. Villafranca del Bierzo, *León*.

Versión recitada por Aurelia, de 84 años.

Recogida por Jesús Suárez López el 25 de agosto de 1992.

[AMP A 010 026 0507; CAAR 8088]

Editada en Suárez López (1995: 42).

- Don Pedro salió a la caza, no cazó como solía,
 2 y en el medio del camino, la muerte se aparecía;
 se volviera para casa, más triste del que salía.
 4 Llamaron siete doctores, de los mejores que había;
 todos li eran a decir: «Ese mal de usted no es nada».
 6 Solo falta por venir aquel doctor de la Otava,
 trai el veneno en un dedo y en la lengua se lo echara.
 8 Todos li eran a decir: «Ese mal de usted no es nada»,
 no siendo el más chiquitino, que d'esta manera la hablaba:
 10 —Confésese usted, don Juan, y adeministre su alma;
 tres horas tiene de vida, y hora y media va pasada,

- 12 y una es para despedirse de la gente de su casa.—
Estando en estas razones, Berenguenia allí llegaba,
14 descalcita de pie en pierna, del cabello ‘esmelenada:
—¿Dónde véis, bien de mi vida, dónde véis, bien de mi alma?
16 —Vengo de San Salvador, de oír misa cantada;
de rogar a Dios del cielo, te saque de esa cama.
18 —Salirei, bien de mi vida, saliréi, bien de mi alma,
salirei, bien de mi vida, el lunes por la mañana.
20 Verásme salir de casa, verásme entrar en la iglesia,
verásme llevar a cuatro en un tablero de tabla,
22 las tablas serán de pino y las sábanas de holanda;
las fianzas a la puerta pidiéndote las fianzas,
24 te afianzará mi padre, porque en eso ya quedaba.—
Juntaron rostro con rostro, juntaron cara con cara,
26 las lágrimas de los dos, toda la cama bañaran.
Estando en estas razones, Berenguenia se lle desmaya;
28 ni con agua, ni con vino, pudieron resucitarla.
Le sacan el niño del vientre, parece un rollo de plata;
30 se lo llevan a su padre, que la bendición le echara:
—La bendición de Dios, hijo, la bendición de Dios valga;
32 tu madre ya se murió, tu padre expirando estaba.
¡Válganos Nuestra Señora, y la Virgen soberana!

II.5

[Versión H1, 355] VERSIÓN SINGULAR

PARADASECA, parr. Santa María, ay. Chandrexo de Queixa, p. j. Pobra de Trives, Ourense, *Galicia*.

Versión recitada por Camila Núñez Rodríguez, de 68 años.

Recogida por Aníbal Otero Álvarez en diciembre de 1934.

[AMP A 010 026 0603; CAAR 8186]

Editada en Ana Valenciano (1994: 252). Reeditada en Ana Valenciano *et al.* (1998: 184), como muestra A.

- Tristes nuevas, tristes nuevas, que se suenan por España,
2 nuestro Rey, que Dios haiga, está muy malito en cama,
que tembla unas calenturas que le traspasan el alma.
4 Siete doutores lo cuidan, de los mejores de España;
todos lo cuentan de vida, solo uno que callaba.

- 6 —¿Qué dice, señor doutor, qué dice usté que le haga?
—Yo digo que se confiese y que gobierne su alma;
- 8 tiene tres horas de vida, hora y media va pasada.—
Estaba en estas razones y su padre que llegaba.
- 10 —¿Qué haces, hijo mío, para ir a la batalla?
—Si peleara con los moros, padre mío, no se me daba;
- 12 pero peleo con la muerte, es lo que más recelaba.—
Estaba en estas razones y su madre que llegaba.
- 14 —¿Qué hace usté aquí, mi madre? Le suplico una palabra:
Cuenta, cuenta con mi esposa, ella queda embarazada;
- 16 se troujese mujer hembra, que sea reina de España;
se troujese hombre varón, mi corona le dejaba.—
- 18 Estaba en estas razones y su esposa que llegaba.
—¿Dónde vienes, mi esposa, dónde vés, que tanto tardas?
- 20 —Vengo de aquella ermita, capilla de Santa Clara,
vengo de pedir a Dios y a la Virgen soberana
- 22 que a mí me dé boa fortuna y a ti te erga de esa cama.
—Eu erguer, heime de erguer, ha de ser pra terra extraña;
- 24 tengo tres horas de vida, hora y media va pasada.—
Juntaron rostro con rostro, juntaron cara con cara;
- 26 tantas eran las lágrimas, que toda a cama regaran;
pasaran siete colchones y siete sábanas de holanda.
- 28 —¡Ay triste de mí, cuitada, que pasé la mar salada,
con seiscientos caballeros, todos de capa y espada,
- 30 y ahora la paso sola, triste y desconsolada!—

Observaciones: Esta versión presenta varios motivos muy singulares, por ello no la considero perteneciente al que Diego Catalán en el ARMPG llamaba tipo Orense-Portugal y que en esta edición es el tipo portugués. En primer lugar, los versos 10-12, que solo se repiten en el corpus en dos versiones fragmentarias, la del tipo castellano-viejo G92, 321 y la J30, 381 del tipo «Ricardina», ambas del ay. Chandrex de Queixa. En segundo lugar, el motivo del llanto de ambos amantes que riega la cama, que parece provenir del romance de Tristán e Iseo y que también se encuentra en algunas versiones del tipo cántabro. Por último, el monólogo lírico femenino, cuya procedencia no se ha podido determinar, pues tiene conexiones con la leyenda de Tristán e Iseo, pero poetiza un hecho histórico: la princesa Margarita llegó efectivamente a Castilla en barco desde Flandes, el mismo barco que había llevado a la princesa Juana para desposarse con el príncipe Felipe el Hermoso, y lo hizo con un importante séquito, con motivo de sus bodas con el príncipe don Juan. Su regreso, sin embargo, ya viuda y tras haber perdido a su hijo, fue mucho menos fastuoso, sin el gran séquito que su padre exigía a los consuegros, y por tierra.

II.6

[Versión H3, 357] VERSIÓN SINGULAR

O CEBREIRO, Pedrafitas do Cebreiro, p. j. Lugo ant. Becerreá, Lugo, *Galicia*.

Versión recitada o cantada por María Chao Rodríguez, de 14 años.

Recogida por Víctor Said Armesto hacia 1910-1911.

[Archivo Víctor Said Armesto, SA-18 (I), depositado en la Fundación Pedro Barrié de La Maza de La Coruña. Copia del manuscrito suministrada por José Luis Forneiro]

- Tristes novas, tristes novas, las que suenan por España,
 2 ese príncipe don Juan que está malo en Salamanca.
 Siete doctores lo curan, de los que había en España,
 4 unos dicen que no tiene y otros que no se le halla,
 si no fuera el más chiquito
 6 —Disponga, usted, disponga, haga memoria del alma,
 siete horas tiene de vida y hora y media va pasada.—
 8 Estando en estas razones su mujer allí llegara:
 —¿Dónde vienes tú, mi vida? ¿Dónde vienes tú, mi alma?
 10 —Vengo de pedir a Dios
 que te irga de esa cama.
 12 —Sí irguirei, miña filla, sí m'irguirei, miña alma,
 tres horas tengo de vida, hora y media va pasada.—
 14 Estando en estas razones, su padre allí llegara:
 —A miña filla, meu fillo, mándalle una boa manda.
 16 —¿Qué lle mandarei, mi padre, si en meu poder non hay nada?
 —De lo que le mandes, fillo, eu non lle hei de quitar nada.
 18 —Mandáreille o meu resario, será príncipe de España,
 mandareill'o meu bastón, será monja en Santa Clara.—
 20 Estando en estas razones, se encerrara en una sala,
 dando voces a largo: —Tristiña de mim, cuitada,
 22 ya pasei la mar salada con sesenta caballeros,
 y agora heina pasar sola, viudiña y desamparada.—
 24 Le dice su padre: —Cala, miña filla, cala,
 mientras que tu padre viva non saldrás de la su sala.—

Variantes: -10b- *tachado* y a la Virgen soberana; -23b- por *viudiña cuitada*.

II.7.

[Versión H2, 356] VERSIÓN SINGULAR

SEIXO, parroq. Pacios, ay. Pedrafita do Cebreiro, p. j. Lugo ant. Becerreá, Lugo, Galicia.

Versión cantada y recitada por Emilia López Fernández, de 83 años.

Recogida por Ana Beltrán, José Antonio Blanco, Diego Catalán, Olimpia Martínez y Teresa Meléndez (SMP) el 22 de julio de 1982.

[AMPA 010 026 0605; CAAR 8188; ASOR (olim NOROESTE-82; 4.22-7.1/B-3)]

- Tristes nuevos, tristes nuevos, los que suenan en España,
 2 donde estaba don Juanito muy malito en Salamanca.
 Llegó por allí su padre [.]
 4 —¿Qué tal te vai, de mi hijo, qué tal te vai tú, mi alma?
 —A mí mal me vai, mi padre, mucho mejor que me vaya,
 6 tres horas tengo de vida, hora y media está pasada.
 —Tres horas tiene de vida, hora y media está pasada.
 8 Estando n'estas palabras su padre allí llegara:
 —¿Qué tal te vai tú, mi hijo, qué tal te vai n'esa cama?
 10 —A mí mal me vai, mi padre mucho mejor que me vaya,
 no siento morir [.]
 12 lo que siento es mi esposa, que queda niña y penada.
 —A tu esposa, meu fillo, mandalhe unha boa manda.
 14 —Eo eu que l'e hei mandar, mi padre, si (en) nuestro poder no hay nada.
 —Una cadenita de oro que diga su 'namorada.
 16 Y estando n'estas palabras, su mujer allí llegara.
 —¿Dónde vienes tú, mi vida, dónde vienes tú, mi alma?
 18 —Vengo de pedir a Dios que Dios i'irga de esa cama.
 —E ya me erguiré, Dios mío, e ya me erguiré, mi alma,
 20 en miembros de caballeros y en un ataúd de tabla.
 —Con trescientos caballeros pasé yo la mar salada,
 22 y agora la he' pasar sola por viudiña coitada.
 —E non pasarás, mi vida, e non pasarás, mi alma,
 24 que mientras que yo vivira no salirás de mi sala.
 Si trougeras un varón, será príncipe en España,
 26 si trougeras una hembra será mujer ' santa Clara.—

Observaciones: Esta versión también la considero singular y no parte del tipo Orense-Portugal, como figura en el ARMPG, por tener el monólogo lírico de la amada, así como por la respuesta del moribundo en que le confirma su falta de libertad mientras que él viva.

Notas de los colectores: Los vv. -3a-6- los recita, así como el hemistiquio -7b-. Indican sus dudas en -8b- entre penada y preñada. Y marcan con sic en -14a- pedir; en -14b- irga, en -16a- membros, en -20a- vivira, en -20b- saliras; en -22b- mujer.

II.8.

[Versión H4, 358] VERSIÓN SINGULAR

S.L., *Portugal*.

Versión recitada por un informante anónimo.

Recogida por José Leite de Vasconcelos antes de 1941.

[AMP A 010 026 0606; CAAR 8189]

Editada en Vasconcelos (1958: 27, n.º 16). Reeditada en Redol y Lopes Graça (1964: 86). Reeditada en Ferré (2000: 147-148).

- Tristes novas, novas tristes, corridas são por Espanha,
 2 que don António está doente, do mal de damas, na cama.
 Chamaram-se três mestres, dos melhores de Granada,
 4 três horas lhe dão de vida, três horas e não mais nada.
 Uma é para a confissão, que é a mais necessária,
 6 outra é para testamento, para testar por sua alma,
 a terceira para dar contas da sua vida passada.
 8 Viera-o a ver seu pai, domingo de madrugada:
 —¿Como estás, ó don António, ó filho da minha alma?
 10 —Estou doente nesta cama, doente sem comer nada,
 três horas me dão de vida, e meia já vai passada:
 12 Uma é para a confissão, que é a mais necessária,
 outra é para testamento, para testar por minha alma,
 14 a terceira para dar contas da minha vida passada.
 —Pois confessa-te, don António, faz bem pela tua alma,
 16 vê se deves alguma cousa a alguma moça honrada.
 —Devo-a a dona Maria que a trago defamada.
 18 —Eu lhe darei mil dobrões, para ver se a calava,
 darei-lhe inda mais duzentos para ver se a casava.—
 20 E o filho então dizia, por su boca falava:
 —A honra duma donzela, com dinheiro não se paga.—
 22 Estando nestas razões, dona Maria chegava.
 —Donde vens, dona Maria, que tu vens tão desmaiada?
 24 —Venho de pedir à Virgem que te *elga* dessa cama.
 —Eu m'*elguerei*, se m'*elguerem*, daqui para Santa Clara.

- 26 —Ai triste de mim, ai triste! Ai triste de mim, coitada!
 Passei a Serra Marena, com duzentos de cavalo,
 28 agora, por meus pecados, a passarei só a meu cargo!
 —Cala lá, dona Maria, não na passas a teu cargo,
 30 passará-la a meu lado, montada no meu cavalo.

Observaciones: Esta versión también la considero singular pues, aunque tiene muchos elementos comunes con el tipo portugués de esta edición, tiene el monólogo lírico de lamento femenino, común con algunas versiones gallegas, en que la amada se lamenta de su suerte y contrasta su llegada acompañada con su marcha en soledad. En este caso en lugar de cruzar el mar, habla de que llegó cruzando la Sierra Morena, y achaca a sus pecados la precariedad en la que regresará. También contrasta que, mientras en las versiones gallegas el moribundo o su padre le denegaban la marcha, en esta el moribundo —o el padre del mismo— le promete acompañarla y llevarla en su caballo.

Notas del colector: Titula el romance «d. Maria».

FUENTES DOCUMENTALES

- «Romance de La muerte del príncipe don Juan», «Nueva triste, nueva triste», *Manuscrito de Poesías de Fray Luis de León*, c. 1580, Real Biblioteca, ms. II/961(4), f. 98r.
- «Romance de La muerte del príncipe don Juan», «Nueva triste, nueva triste», C. Ángel Zorita, Ralph Di Franco y José J. Labrador Herraiz (ed.) (1991): *Poesías del Maestro León y de Fr. Melchor de la Serna y otros (s. XVI): códice número 961 de la Biblioteca Real de Madrid*, Cleveland, Cleveland State University, p. 188.
- «Romance de La muerte del príncipe don Juan». Versiones orales conservadas en el Archivo del Romancero Menéndez Pidal Goyri, en el Archivo do Romancero Português y otros archivos.
- «Romance de Tristán e Iseo». Facsímiles, fotografías y transcripciones de las ediciones antiguas conservadas en el Archivo del Romancero Menéndez Pidal Goyri.
- Archivo del Romancero Menéndez Pidal-Goyri (ARMPG), Fundación Menéndez Pidal, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacionramonmenendezpidal.org/archivodigital/index.php/users/login> [Consulta: 10/02/2020].
- Arquivo do Romancero Português, Universidade do Algarve, Portugal. Disponible en: <https://romanceiro.pt/> [Consulta: 10/02/2020].
- Fondo de Música Tradicional, CSIC. Disponible en: <https://musicatradicional.eu/es/home> [Consulta: 10/02/2020].
- Fonoteca de la Fundación Joaquín Díaz. Disponible en: <https://funjdiaz.net/fono0.php> [Consulta: 10/02/2020].

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, Ángel y Jacobo SANZ HERMIDA (1999): *Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- ALVAR, Carlos (2019): *Arthur, Charlemagne et les autres: Entre France et Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez.

- BECEIRO PITA, Isabel (1993): «Modas estéticas y relaciones exteriores: La difusión de los mitos artúricos en la Corona de Castilla (s. XIII-comienzos s. XVI)», *En la España medieval*, 16, pp. 135-167.
- BELTRAN, Vicenç (2016): *El Romancero. De la oralidad al canon*, Kassel, Reichenberger.
- BELTRÁN, Rafael e Isabel VEGA (2004): «Dos mujeres tristes ante el romance de don Tristán: del canto de la Emperatriz en el Tirant lo Blanc a la copla XLI del Juego trobado de Jerónimo del Pinar», *Tirant*, 7, disponible en: <https://parnaseo.uv.es/Tirant/Butlletí.7/Nota.Beltran-Vega.Martorell-Pinar.htm>.
- BÉNICHOU, Paul (1968): «Variantes modernas en el romancero tradicional. Sobre La muerte del Príncipe don Juan», en Paul Benichou, *Creación poética en el romancero tradicional*, Madrid, Gredos, pp. 95-124.
- BOASE, Roger (2019): «El Juego trobado de Pinar: la memoria cultural colectiva de las damas de la corte de la reina Isabel de Castilla en el año 1496», *Revista de Cancioneros impresos y manuscritos*, 8, pp. 1-22.
- CAMPA, Pedro F. (1981-1982): «The Spanish Tristán Ballads», *Tristania*, 7, 1-2, pp. 60-69.
- CAMPOS GARCÍA ROJAS, Axayácatl (2010): «Heridas, veneno y búsqueda de salud: apuntes comparativos para la leyenda de Tristán e Iseo», *Destiemplos*, 23, pp. 257-278, disponible en: <http://www.destiemplos.com/n23/campos.pdf>.
- (2014): «La travesía femenina en la leyenda de Tristán e Iseo», *Estudios humanísticos. Filología*, 36, pp. 106-114.
- CATALÁN, Diego (1987): «Los pliegos sueltos “perdidos” del Duque de T’Serclaes», en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, vol. III, Madrid, Gredos, pp. 361-376.
- CATALÁN, Diego et al. (1994): *Tradiciones orales leonesas I, Romancero General de León*, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Diputación Provincial de León.
- (1998a): *Arte poética del romancero oral. Parte 2, Memoria, invención, artificio*, Madrid, Siglo XXI.
- (1998b): *Catálogo analítico del Archivo Romancístico Menéndez Pidal-Goyri: Romances de tema nacional*, vols. 1 y 2, Barcelona/Madrid, Quaderns Crema/Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (2001): *El Archivo del Romancero, patrimonio de la Humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vols., Madrid, Fundación Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal.
- CATALÁN, Diego, J. Antonio CID, Beatriz MARISCAL, Flor SALAZAR, Ana VALENCIANO y Sandra ROBERTSON (1983): *Catálogo General del Romancero Pan-hispánico. CGR 3*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Universidad Complutense de Madrid.
- CÁTEDRA, Pedro M. (ed.) (1983): *Seis pliegos poéticos barceloneses desconocidos*, Madrid, El Crotalón.
- CID MARTÍNEZ, Jesús Antonio (1995): «El romancero oral hispánico: Una poética de la variación», en José María Díez Borque (ed.), *Culturas en la Edad de Oro*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 45-82.
- (2006-2008): «Diego Catalán: de los campos del Romancero al Olivar de Chamartín», *Revista de filología asturiana*, 6-8, pp. 109-151.
- (2009): «Paratextos “interliminares” en el Romancero viejo y tradicional. Estribillos, invocaciones y responderes», en Soledad Arredondo Sirodey, Pierre Civil, Michel Moner (eds.), *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 3-18.

- (2010): *Silva asturiana. III, El Romancero asturiano de Juan Menéndez Pidal. Nuevas encuestas de Juan y Ramón Menéndez Pidal, 1885-1910*, Oviedo/Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- COSSÍO, José María DE (1947): *Romances de tradición oral*, segunda edición, Buenos Aires/México, Espasa-Calpe.
- COSSÍO, José María DE y Tomás MAZA SOLANO (1933): *Romancero popular de la Montaña*, I, Santander, Librería Moderna.
- (1934): *Romancero popular de la Montaña*, II, Santander, Librería Moderna.
- CUESTA TORRE, María Luzdivina (1994): *Aventuras amorosas y caballerescas en las novelas de Tristán*, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- (1997): «Tristán en la poesía medieval peninsular», *Revista de literatura medieval*, 9, pp. 121-144.
- (1999): «Personajes artúricos en la poesía de cancionero», en Vicenç Beltran *et al.* (eds.), *Estudios sobre poesía de cancionero*, La Coruña, Toxosoutos, pp. 101-112.
- (2014): «“E así murieron los dos amados”: Ideología y originalidad del episodio de la muerte de los amantes en el Tristán español impreso, confrontado con las versiones francesas e italianas», *Revista de Literatura Medieval*, XXVI, pp. 141-161.
- (2015): «The Iberian “Tristan” texts of the Middle ages and Renaissance», en David Hook (ed.), *The Arthur of the Iberians: the arthurian legend in the Spanish and Portuguese worlds*, Cardiff, University of Wales Press, pp. 309-364.
- DEPPING, Georg Bernhard (ed.) (1844): *Romancero Castellano o colección de antiguos romances populares*, vol. II, reedición con notas de Antonio Alcalá-Galiano, Leipzig, Brokhaus.
- DI STEFANO, Giuseppe (1988): «El romance de don Tristán: edición “crítica” y comentarios», en *Studia in honorem Prof. M de Riquer*, III, Barcelona, Quaderns Crema, pp. 271-303.
- (1993): *Romancero*, Madrid, Taurus.
- (2004): «Romancero viejo y lírica tradicional: espigueos», en Pedro Manuel Piñero Ramírez (ed.), *De la canción de amor medieval a las soleares: profesor Manuel Alvar «in memoriam» (Actas del Congreso Internacional «Lyra minima oral III», Sevilla, 26-28 de noviembre de 2001)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 101-114.
- (2011): «Huellas de la historia y memoria de sucesos en los romances viejos», en Helena Buescu y Pedro Ferré (coord.), *Memória e cidadania na literatura tradicional peninsular*, Casal de Cambra, Caleidóscopio, pp. 61-72.
- (2014): «Para la historia textual del “romancero”: los “pliegos sueltos” de Perugia», en Luis María Gómez Canseco, Juan Montero Delgado y Pedro Ruiz Pérez (eds.), *Aurea poesis: estudios para Begoña López Bueno*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 13-32.
- (2017): *Romancero I (c. 1421-1520)*, Wurzburg/Madrid, Clásicos Hispánicos.
- DÍAZ-MAS, Paloma (1994): *Romancero*, Barcelona, Crítica.
- (2004): «Comparatismo y literatura oral», en Ángel Abuín González y Anxo Tarrío (eds.), *Bases metodológicas para unha historia comparada das literaturas na península ibérica*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, pp. 235-252.
- (ed.) (2017): *Cancionero de romances en que están recopilados la mayor parte de los romances castellanos que hasta agora se han compuesto..., edición facsímil de la de Amberes 1550*, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- DÍAZ ROIG, Mercedes (1976): *El romancero y la lírica popular moderna*, México, Colegio de México.

- (1998): «Los romances con dos núcleos de interés», en Diego Catalán, Jesús A. Cid Martínez, Ana Valenciano, Flor Salazar y Beatriz Mariscal (eds.), *De balada y lírica*, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal/Universidad Complutense, pp. 233-246.
- DUMANOIR, Virginie (2003): *Le «Romancero» courtois: jeux et enjeux poétiques des vieux «romances» castillans (1421-1547)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes.
- (2004): «Cuando la palabra la tienen las mujeres: voces femeninas en los romances viejos de los cancioneros manuscritos del siglo xv y principios del xvi», *Cancionero General*, 2, pp. 33-52.
- (2018): «Fuentes poéticas manuscritas antiguas para el estudio del Romancero de corte», *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 22, pp. 73-102.
- DURÁN, Agustín (ed.) (1832): *Romancero de romances caballerescos e históricos anteriores al siglo XVIII*, vol. I, Madrid, Eusebio Aguado.
- FERRÉ, Pere (1989): «Estrategias dramáticas al servicio de un punto de vista político: el romance “Quéxome de vos, el rey”», *El romancero: tradición y pervivencia a fines del siglo XX: actas del IV Coloquio Internacional del Romancero (Sevilla, Puerto de Santa María, Cádiz, 23-26 de Junio de 1987)*, Cádiz, Fundación Machado, pp. 295-302.
- (con la colaboración de Cristina CARINHAS, Ramón DOS SANTOS DE JESUS e Eva PARRANO) (2000): *Romanceiro Português da Tradição Oral Moderna. Versões Publicadas entre 1828 e 1960*, I, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.
- FRENK ALATORRE, Margit (2018): «Sobre las canciones femeninas de la Edad Media española», *Medievalia*, 50, pp. 5-11.
- FV = FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005): *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros.
- FV-Mendoza = FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes y Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO (2007): «Los impresos burgaleses de don Hernando Colón: algunas concordancias y rastros de pliegos sueltos colombinos (con la noticia de una nueva edición del cuentecillo del “Rústico labrador”)», en Piedad Bolaños Donoso, Aurora Domínguez Guzmán y Mercedes de los Reyes Peña (eds.), *Homenaje al profesor Klaus Wagner: geh hin und lerne*, vol. I, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 193-228.
- GARVIN, Mario (2006): «Sobre sociología de la edición: el orden del “Cancionero de romances” (s. a. y 1550)», en Pedro Manuel Cátedra, María Sánchez, Laura Puerto, Eva Belén Carro, Laura Mier (eds.), *La literatura popular impresa en España y en la América colonial: formas y temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, Salamanca, Salamanca Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, SEMYR/ Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, pp. 491-502.
- GOMARÍN, Fernando (1997): *Romancerillo Cántabro*, Santa María de Cayón, Ayuntamiento de Santa María de Cayón.
- GÓMEZ DE FUENSALIDA, Gutierre (1907): *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, Embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*, edición de Duque de Berwick y de Alba, Madrid, Imprenta Alemana.
- GÓMEZ SÁNCHEZ-FERRER, Guillermo (2017-2018): «Nueva descripción del Archivo Romancístico Menéndez Pidal-Goyri: a propósito de la catalogación del romancero épico de referente carolingio, ariostesco, artúrico y amadisíaco», *Abenámar*, II, pp. 93-131.
- GONZÁLEZ, Aurelio (2012): «El motivo: unidad narrativa en los romances caballerescos», *Revista de poética medieval*, 26, pp. 129-147.

- GOYRI DE MENÉNDEZ PIDAL, María (1904): «Romance de la muerte del príncipe don Juan», *Bulletin Hispanique*, VI, pp. 29-37.
- HAINES, John (2007): «Espaces musico-poétiques dans le Tristan en prose», *Cahiers de civilisation médiévale*, 50e année, 197, pp. 11-31.
- HAYA, Juan M. y Fernando GOMARÍN (2016): «Romancero popular de la Montaña: primeros testimonios manuscritos», *Revista Abenámar I*, pp. 223-241.
- HOOKE, David (2015): *The Arthur of the Iberians: the Arthurian legend in the Spanish and Portuguese worlds*, Cardiff, University of Wales Press.
- INFANTES, Víctor (2012): «Nuevas de poesía áurea. Cuarenta y dos pliegos poéticos desconocidos del siglo XVI, más dos en prosa», *Hibris. Revista de Bibliofilia*, pp. 67-68, 39-45.
- (2013): «Una cuarentena poética desconocida. Los pliegos sueltos del siglo XVI de la Biblioteca Comunale Augusta de Perugia», *Criticón*, 117, pp. 29-63.
- INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, CORPORACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS (1978): *¡Alça la voz, pregonero! Homenaje a don Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Cátedra/Seminario Menéndez Pidal.
- KURTZ, Julia (1986-1987): «The Multiple Endings of Ferido está don Tristán: Triumph of the Flesh or the Spirit?», *Tristania*, XII, 1-2, pp. 25-43.
- LACY, Norris J. (1995): *Medieval Arthurian Literature: A Guide to Recent Research*, Leyden, Taylor & Francis.
- Libro del esforçado cauallero dō tristan de leonis y de sus grãdes hechos en armas* (1528): Sevilla, Juan Cromberger.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (ed.) (2001): *Antología de libros de caballerías castellanos*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/partes/278713/antologia-de-libros-de-caballerias-castellanos> [Consulta: 10/02/2020].
- MACABICH, Isidor (1954): *Romancer tradicional eivissenc*, Palma de Mallorca, Les Iles d'or.
- MAHIQUES CLIMENT, Joan y Helena ROVIRA CERDÀ (2014a): «Treinta y cuatro romances en siete pliegos impresos por Joan Navarro», *Bulletin of Spanish Studies. Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, 91, 8, pp. 1127-1157.
- (2014b): «Romancero de la Biblioteca Comunale Augusta de Perugia», *Philologie im Netz*, 67, pp. 13-68, disponible en: <http://web.fu-berlin.de/phn/phn67/p67i.htm>.
- MARIAS, Clara (2015a): «Tipos, subtipos y motivos: Problemas de ordenación del corpus de 500 versiones de “La muerte del príncipe don Juan”». Ponencia inédita en el Congreso Internacional «La edición del Romancero hispánico en el siglo XXI», celebrado en la Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (2015b): «Historia y ficción en el romance de la “Muerte del príncipe don Juan”. De la princesa Margarita a las viudas de la tradición oral», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción: «estorias», aventuras y poesía en la Edad Media*, vol. II, Valencia, Universitat de València, pp. 643-669.
- (2017): «Las muertes en torno a los Reyes Católicos en el Romancero trovadoresco y tradicional», *Neophilologus. An International Journal of Modern and Medieval Language and Literature*, 101, pp. 399-416.
- (en prensa): «Poesía cortesana y tradicional para la historia de las muertes de las élites en la época de los Reyes Católicos», en Fermín Miranda (ed.), *La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspectivas historiográficas*, Madrid, Casa de Velázquez.

- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (1906): *Antología de poetas líricos castellanos*, t. XI y XII, *Tratado de los romances viejos*, Madrid, Perlado y Páez.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo (1936): *Romancero*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios/Instituto Escuela.
- (1938 [1928]): *Flor nueva de romances viejos*, Barcelona, Espasa-Calpe.
- (ed.) (1945): *Cancionero de romances: impreso en Amberes sin año, edición facsimil*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1968): *Obras completas, tomo X. Estudios sobre el romancero, I*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MORENO JIMÉNEZ, Charo (2009): «Los márgenes del romancero: Versiones minoritarias, fragmentarias y anómalas», *Pandora: Revue d'Etudes Hispaniques*, 9, pp. 253-272.
- NCLPH = FRENK ALATORRE, Margit (2003): *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica: (siglos XV a XVII)*, México D.F., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- NICOLÁS APARICIO, Santos (2016): «Las variantes alleranas (Asturias) del romance “La muerte del príncipe don Juan”», *Revista de Folklore*, 414, pp. 36-47.
- NOGALES, David (2011): «Las lágrimas de la infanta de Castilla y princesa de Portugal, doña Isabel, y las del elefante del rey portugués Manuel I, Anón, a fines de la Edad Media», *Des cris et des larmes du Moyen Âge à nos jours. Actes de la Journée d'Étude de l'École Doctorale du 16 de juin 2011*, Paris, Sorbonne Nouvelle-Paris III, pp. 108-128.
- PEDROSA, José Manuel (1993): «Reseña de C. Ángel Zorita, Ralph A. Di Franco, R., José J. Labrador Herraiz (eds.), *Poesías del Maestro León y de Fr. Melchor de la Serna y otros (s. XVI): códice número 961 de la Biblioteca Real de Madrid*, Cleveland, Cleveland State University», *Revista de Literatura*, 55, 109, pp. 288-293.
- PEDROSA BARTOLOMÉ, José Manuel (2014): «Los siete infantes de Salas: leyenda, épica, romance y lírica reconsiderados a la luz de fórmulas y metros», *Memorabilia: boletín de literatura sapiencial*, 16, pp. 86-130.
- PELEGRÍN, B. (1975): «Flechazo y lanzada, Eros y Tánatos (Ensayo de aproximación al Romance de don Tristán de Leonís y de la reina Iseo, que tanto amor se guardaron)», *Prohemio*, 6, pp. 83-115.
- PEREA RODRÍGUEZ, Oscar (2017): «El “Juego Trobado” de Jerónimo de Pinar: Datación del poema e identificación de los miembros de la Casa Real», *Revista de Cancioneros impresos y manuscritos*, 6, pp. 72-114.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1997): *El Príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su época. Lección inaugural del curso 1997-1998*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2006): «Margarita de Austria y su corte literaria», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero y Mercedes Rodríguez Pequeño (eds.), *Ecós silenciados: la mujer en la literatura española: siglos XII al XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 107-124.
- (2007): «La literatura en torno al príncipe don Juan: crónicas y romancero», en Luis Antonio Ribot García, Julio Valdeón Baroque y Elena Maza Zorrilla (eds.), *Isabel La Católica y su época: actas del Congreso Internacional*, Valladolid/Barcelona/Granada, 15 a 20 de noviembre de 2004, vol. 2, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 1231-1239.
- (2015): «Los relatos del viaje de Margarita de Austria a España», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción: «estorias», aventuras y poesía en la Edad Media*, vol. I, Valencia, Universitat de València, pp. 241-253.

- PETERSEN, Suzanne H. (dir.): *Pan-Hispanic Ballad Project*, <http://depts.washington.edu/hisprom> [Consulta: 10/02/2020].
- PIACENTINI, Giuliana y Blanca PERIÑÁN (eds.) (2002): *Glosas de romances viejos: siglo XVI*, Pisa, Edizioni ETS.
- PIÑERO RAMÍREZ, Pedro Manuel (2005): «De lo que le aconteció a la reina doña Ginebra en el camino de Córdoba» en Pedro Manuel Piñero (ed.), *Dejar hablar a los textos: Homenaje a Francisco Marquez Villanueva*, vol. II, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 967-984.
- Pliegos sueltos de Praga*, disponible en: http://www.manuscriptorium.com/apps/index.php?direct=record&pid=AIPDIG-NKCR_9_H_231____1QCCLDA-cs#search [Consulta: 10/02/2020].
- REDOL, Alves e Fernando LOPES GRAÇA (1964): *Romanceiro Geral do Povo Português*, Lisboa, Iniciativas Editoriais.
- RIQUER, Isabel de (2010): «Los “tristanes” en verso como educación sentimental», *Revista de Lengua y Literaturas Catalana, Gallega y Vasca*, 15, pp. 299-317.
- RIQUER, Martí de (1953): «Sobre el romance “Ferido está don Tristán”», *Revista de Filología Española*, Jan 1, pp. 225-227.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (ed.) (1992): *Romancero*, Madrid, Akal.
- RM= RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, edición de Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio (1973): «Hacia una poética de la tradición oral: Romancero y lírica: apuntes para un estudio comparativo», en Antonio Sánchez Romeralo, Diego Catalán y Samuel G. Armistead (eds.), *El Romancero en la tradición oral moderna*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, pp. 207-232.
- SANZ HERMIDA, Jacobo (1993): «Literatura consolatoria en torno a la muerte del príncipe Don Juan», *Studia Historica. Historia Medieval*, 11, pp. 157-170.
- (1995): «“Cien mil esperanzas allí se anegaron” [muerte del príncipe don Juan]», *Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. IV, Granada, Universidad de Granada, pp. 307-319.
- SRM = ASKINS, Arthur L.-F., Víctor INFANTES y Laura PUERTO MORO (2014): *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez-Moñino*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- SUÁREZ LÓPEZ, Jesús (1995): «Una nueva colección de romances asturianos de tradición oral (1987-1992)», II, tesis doctoral defendida en la Universidad de Oviedo.
- SURLES, Robert L. (1984-1985): «Herido está don Tristán: Distance, Point of View and “Piggy-Back” Poetics», *Tristania*, X, 1-2, pp. 53-65.
- TOMÁS DE INGLATERRA, Berol, María DE FRANCIA *et al.* (2001): *Tristán e Iseo*, introducción, traducción y notas de Isabel de Riquer, Madrid, Ediciones Siruela.
- TOMÁS DE INGLATERRA *et al.* (2011): *La historia de Tristán e Isolda*, edición Joseph Bédier, traducción María Todo, presentación de Gaston Paris, Barcelona, El Acantilado.
- TORO PASCUA, María Isabel (1999): «Esperanza y fin de la dinastía Trastámara: El príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, en la historia y en la literatura», *Insula: revista de letras y ciencias humanas*, 630, pp. 3-6.
- Tristán de Leonís, Valladolid, Juan de Burgos* (1999 [1501]): edición de María Luzdivina Cuesta Torre, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.

- VALENCIANO, Ana (1994): «Los romances tradicionales de Galicia», vol. I, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- VALENCIANO, Ana *et al.* (1998): *Romancero Xeral de Galicia I. Os romances tradicionais de Galicia. Catálogo exemplificado dos seus temas*, Madrid/Santiago de Compostela, Centro de Investigacións lingüísticas e literarias Ramón Piñeiro/Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- VASCONCELOS, José Leite DE (1958): *Romanceiro português*, I, Coimbra, Universidade de Coimbra.
- VILLANUEVA, Carlos (2012): «El mito de Tristán en el Romancero gallego de Víctor Said Armesto: los espejos identitarios», en María Dolores Barral, Enrique Fernández, Begoña Fernández y Juan Manuel Monterroso (eds.), *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia. Actas del XVIII Congreso del CEHA, Santiago de Compostela, 20-24 de septiembre de 2010*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- WOLF, Ferdinand (1850): *Ueber eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blättern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag*, Wien, [Aus der Kaiserl. Königl. Hof- und Staatsdruckerei].

MENÉNDEZ PIDAL ANTE LA POÉTICA DE LA EPOPEYA *

Alberto MONTANER FRUTOS**

Universidad de Zaragoza

RESUMEN: Tras repasar la evolución de la actitud de Ramón Menéndez Pidal respecto de su propia labor teórica, se procede a un intento de síntesis de la poética de la epopeya tal y como se desprende de sus diversos escritos. Para ello, se parte de las categorías planteadas por Aristóteles en su *Ars Poetica*, lo que permite establecer el medio, objeto y modo de la mimesis épica según la concepción pidaliana. Además, se plantea la cuestión de la relación entre historia, épica y novela, para cuyo desarrollo Menéndez Pidal retoma claramente las categorías aristotélicas, pero las somete a una marcada reelaboración.

Palabras clave: Ramón Menéndez Pidal, Aristóteles, poética, epopeya, historicismo, realismo, verosimilitud.

ABSTRACT: After reviewing the evolution of Menéndez Pidal's attitude regarding his own theoretical work, an attempt is made to synthesize the poetics of the epic as it emerges from his various writings. This is done starting from the categories posed by Aristotle in his *Ars Poetica*, which allow to establish the medium, object and mode of epic mimesis according to the Pidalian conception. In addition, the question of the relationship between history, epic and novel is discussed. Menéndez Pidal's view is clearly based on these Aristotelian categories, which he nevertheless submits to a marked re-elaboration.

Keywords: Ramón Menéndez Pidal, Aristóteles, poetics, epic, historicism, realism, verisimilitude.

En términos relativos a la ingente producción de don Ramón Menéndez Pidal (446 entradas en la bibliografía de Vázquez de Parga, 1964, 4 años antes de su muerte), la actividad teórica no parece haber sido uno de sus grandes intereses. En su obra predomina un, por así decir, sentido práctico volcado en la resolución

* El presente trabajo se enmarca en las actividades del Proyecto de I+D del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (cofinanciado por la Unión Europea a través del FEDER) PGC2018-095757-B-I00: «Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas II».

** Correo electrónico: amonta@unizar.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4906-4246>.

de problemas concretos, lo que no quiere decir ni mucho menos puntuales ni secundarios, puesto que abordó con indiscutible perspicacia y profundidad (aunque, lógicamente, no con resultados inamovibles) casi todos los temas señeros de nuestra literatura medieval y, en parte, áurea, así como algunos aspectos clave de la historia de España. Sin embargo, tampoco se arredró don Ramón, llegado el caso, ante la reflexión conceptual, como revelan las importantes páginas dedicadas a dilucidar la forma y función de la tradición, uno de los conceptos básicos de su modelo teórico (Lange, 1982).

En este sentido, posiblemente su pretensión más ambiciosa fue la teorización del pueblo español como entidad esencial y transhistórica (Menéndez Pidal, 1947) y de Castilla como su motor histórico y dinamizador social (*idem*, 1945), en un planteamiento que, no sin razón, se ha podido calificar de metafísico (García Isasti, 2004). Este nacionalismo retrospectivo de estirpe regeneracionista y «noventayochista»¹ informa también su concepción de la historia de la lengua, en el que la célebre «cuña castellana» sería a la vez la punta de lanza (por su capacidad evolutiva) y el excipiente de disolución de las demás manifestaciones del iberorromance, al menos en sus variedades centrales (Garatea, 2005: 386, 390).

Estos y otros empeños fueron, no obstante, frutos mayoritariamente tardíos de la producción pidaliana, pues la explicitación teórica no fue, durante mucho tiempo, especialmente frecuente en la obra de don Ramón y menos cuando se trataba de elementos de índole total o parcialmente metodológica, más allá de casos concretos, como las advertencias heurísticas introducidas en el prólogo de los *Orígenes del español* (1926: VII), aspecto ya resaltado por Fernández González (1994-1995: 257-258). Basta, a este propósito, comparar la actitud ensayística y propedéutica de Unamuno, en su *Gramática y glosario del Poema del Cid* (1977 [1893]), con el preciso laconismo con que don Ramón aborda los mismos fenómenos en el trabajo presentado al mismo concurso y que constituye la base de su *editio maior* del *Cantar de mio Cid* (1908-1911), como ya se ha hecho notar (Montaner, 1994). También es sintomático a este respecto que en ninguno de sus escritos coetáneos de la creación de la *Revista de Filología Española* (pero tampoco en los de sus discípulos) se aborde, no ya una definición, sino una descripción siquiera de la disciplina (sobre lo cual remito a Montaner, 2010 y 2018; cf. además García Mouton, 2007 y Abad Nebot, 2010).

Hay, con todo, dos notables excepciones coetáneas: su extensa contribución sobre «Poesía popular y romancero» (Menéndez Pidal, 1914-1916), aparecida por entregas en la misma *Revista de Filología Española* (luego reelaborada en *El Romancero. Teorías e investigaciones*, de 1928, germen de lo que acabaría siendo, ya en su vejez, el *Romancero hispánico*, de 1953), y el solo algo más breve trabajo «Sobre geografía folklórica», significativamente subtítulo «Ensayo de un método» (*idem*, 1920).

¹ Como advirtió ya Spitzer (1948: 111-112); la filiación intelectual de don Ramón respecto de estas corrientes y del krausismo la señaló muy tempranamente García Calderón Rey (1905: 22-23).

En este terreno, como en otros, puede advertirse una diferencia entre la etapa neogramática de don Ramón, con su estricto positivismo de superficie y su latente idealismo de base mediata neorromántica e inspiración krausista, y la segunda fase de su biografía intelectual, ya entrado en la cuarentena, en la que este último componente aflora y se manifiesta más libremente.² El modo en que esta evolución afecta a su discurso teórico lo ha puesto de manifiesto Garatea, comparando el *Manual elemental de gramática histórica española*, de 1904,³ con los *Orígenes del español*, de 1926:

la parquedad de la prosa y de las glosas pidalianas en el *Manual* contrasta con la soltura que ellas presentan en *Orígenes*, la reflexión y la exhibición conceptual de don Ramón son ciertamente notorias en *Orígenes*, sobre todo —pero no sólo— en las Conclusiones, a diferencia del *Manual* en el que este aspecto pasa inadvertido. [...] La diferencia no es simple retórica académica porque, de esa manera, en *Orígenes*, el cambio lingüístico se convierte en un problema que debe encarar conceptual y metodológicamente. Y como don Ramón tenía una enorme capacidad para integrar reflexiones y resultados de sus trabajos anteriores, encuentra parte del apoyo que necesita en ideas expuestas por él en relación con la épica, los juglares y el romancero (Garatea, 2005: 391-392).

Esto responde, además, a una constante del método pidaliano de madurez, que, tal y como explicó Catalán (1982), era inductivo en una primera etapa de acopio y clasificación de datos, pasando luego a un modelo teórico-deductivo que le permitía organizar y construir visiones sintéticas, con todo el interés, pero también el riesgo que entraña tal operación. En este proceso, el poso doctrinal es proporcional al paso del tiempo, como puso de relieve Lapesa, al comparar las dos versiones de *Poesía juglaresca*, la original de 1924 y la correspondiente a su sexta edición, de 1957, refundida y con nuevo título:

El cambio de nombre respondía a la ampliación del contenido: [...] añadía multitud de noticias, revisaba datos y conceptos y, sobre todo, ensanchaba extraordinariamente el alcance teórico, enfrentándose con problemas de capital importancia para la historia de las literaturas romances y anticipando el actual reconocimiento del oralismo como cauce de su primitiva etapa creadora (Lapesa, 1991: 7).

Aquí se aprecia bien el tránsito de una a otra de las etapas o fases discernidas por Catalán, pero incorporando el vector tiempo. Ahora bien, hay que esperar hasta una etapa tardía, siendo don Ramón ya octogenario, para llegar a la sistematización teórica que ofrecen *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas* (1957) o el ya citado *Romancero hispánico*, no en vano subtítulo

² Para la evolución del pensamiento de Menéndez Pidal, *vid.* Pérez Pascual (1998); para la misma junto con la de su escuela, Portolés (1986), García Mouton (2007) y Abad Nebot (2010). Para el influjo de Gaston Paris y las afinidades con Karl Vossler, *vid.* también Garatea (2005: 388-389).

³ El título perdió el adjetivo *elemental* a partir de la cuarta edición, cuando contaba ya con 295 páginas (Menéndez Pidal, 1918).

Teoría e historia (1953). En un período intermedio entre la parquedad teórica inicial y su expansión final, Menéndez Pidal tendió más bien a ofrecer reflexiones desgranadas al hilo de los acontecimientos o fenómenos observados. Lo advirtió ya, en su reseña de Menéndez Pidal (1928), Federico de Onís (1928: 401): «Tanto en éste como en los demás estudios admira la manera como el señor Menéndez Pidal traba los hechos de su investigación, tan rica, con sus teorías e interpretaciones, audaces y seguras a la vez».

Lo mismo ocurre con las consideraciones recogidas en las conclusiones de los *Orígenes del español* (Menéndez Pidal, 1926: 515-545), las cuales no ofrecen, pese a lo que afirma Fernández González (1994-1995: 262), una teoría orgánica sobre la naturaleza de la lengua, el cambio lingüístico o los factores que lo hacen posible, aunque sí contienen valiosas apreciaciones al respecto. Una vez reorganizadas de forma jerárquica, sus explicaciones dejan claro que la actitud de los hablantes (con sus opuestas tendencias innovadora o conservadora) y sus circunstancias históricas son elementos fundamentales en la evolución lingüística y que la mera aplicación de unas leyes fonéticas al modo neogramático es a todas luces insuficiente, aunque prescindir por completo de ellas resulte, en cambio, inviable.

La clave de bóveda la constituye la neta afirmación (luego matizada, no obstante) de la consistencia y autonomía de la lengua: «La lengua literaria tiene una realidad objetiva y corpórea fuera de la mente de los individuos que la hablan» (Menéndez Pidal, 1926: 528), a la que cabría tildar de protoestructuralista. A partir de ahí, las reflexiones pidalianas se ciñen a observaciones bastante específicas, que parten de la insuficiencia de la lengua literaria (es decir, estabilizada) para dar cuenta de la historia de la lengua y continúan con la aparente ausencia de norma del «lenguaje vulgar antiguo», aunque en realidad se trate de «la convivencia de muchas normas». Esta se manifiesta en la coexistencia de arcaísmos, cultismos y formas patrimoniales evolucionadas, o en la frecuencia de la ultracorrección. Esa vitalidad de «los períodos primitivos del lenguaje», frente a la estabilidad de la «lengua literaria», refleja «movimientos más variados, libres y espontáneos», con una «máxima espontaneidad, libre de una norma cerrada de una norma que la oprima y desarrollada en medio de muy opuestas iniciativas» (*ibidem*: 516). Como bien observa Garatea (2005: 397), resulta difícil no ver en esta caracterización de la «lengua primitiva» un trasunto de las ideas pidalianas sobre la tradicionalidad y carácter genuinamente colectivo o popular de la épica, a la vez causa y efecto de su autenticidad:

El romancero, en suma, como toda verdadera poesía tradicional, puede con razón tenerse por producto colectivo. Y con esto no negamos el origen individual de sus creaciones [...]; pero la creación individual sólo llega a hacerse popular cuando es asimilada por el pueblo (Menéndez Pidal, 1914-1916: 272).
En la épica francesa, después del *Roland*, lo mismo que en toda edad retrospectiva de la épica, no deja de producirse algún poema sobre cualquier suceso actual, [...] pero tales producciones no alcanzan vitalidad colectiva, no se hacen tradicionales, ni siquiera llegan a gozar de alguna gran popularidad (*idem*, 1992: 83).

No obstante, más tarde matizaría la noción de primitivismo, sin alterar por ello la base misma de todo el planteamiento:

La inimitable sencillez de la poesía popular-tradicional no es un estilo primario, de primitiva inspiración natural, según dijo el romanticismo, sino, por el contrario, es un estilo derivado (y esto es muy esencial), elaborado lentamente en el curso de la tradición. [...] Este es el concepto más vital y trascendente que nos pone delante la historia de la poesía juglaresca, concebida como una historia de la poesía primitiva en cuanto espectáculo público (*idem*, 1991 [1957]: 20).

En cuanto a esas «iniciativas opuestas» que operan sobre la lengua, en especial la «primitiva», se cifran, básicamente, en dos tendencias dicotómicas: «los dos principios que rigen la evolución lingüística: el poder innovador que tantos usos hunde en el olvido y el poder conservador que tan tenazmente mantiene otros» (*idem*, 1926: 540). Aunque don Ramón pone el énfasis aquí, por más necesitada de explicación, en «la multisecular estabilidad del lenguaje en muchos de sus aspectos» (*ibidem*: 541), a la larga son «las grandes mudanzas» las que priman, sin lo cual, obviamente, no se daría el cambio lingüístico. No extrañará, por tanto, que, a su juicio, «en esa fermentación revuelta [...], las fuerzas que en ella luchan se van ordenando lentísimamente, según sus valores respectivos, para el triunfo completo de la más vital» (*ibidem*: 527). Esta apreciación responde a la misma visión teleológica de la historia ya señalada, con la hegemonía del vitalismo castellano de fondo: «Castilla se adelanta a todos los dialectos hermanos, según queda dicho (§ 99₄); también fue la primera que desarrolló una literatura propia. Recordemos, sólo, para muestra, lo que Castilla significa en la evolución del diptongo de la *o*» (*ibidem*: 529).

Esto supone la existencia de determinadas tendencias predominantes o líneas de fuerza de la evolución histórica. Por ello, frente a la idea, surgida de «la moderna dialectología», de que «la historia de los sonidos se resuelve en la historia especial de cada una de las palabras» (*ibidem*: 530), don Ramón advierte que «Cada palabra [...] tiene su propia historia fonética. Más no por eso deja de haber historia especial de un sonido determinado» (*ibidem*: 531), lo que le lleva a un principio metodológico de calado: «no es lo más interesante para la lingüística el historiar casuísticamente el desarrollo fonético de cada palabra, sino percibir y poner de manifiesto la corriente general que comprende grandes grupos de palabras» (*ibidem*). Don Ramón se anticipaba así a refutar la base misma de la sedicente postfilología, que, adoptando dicha idea (véase, por ejemplo, Rojinsky, 2007), incurre en el característico relativismo postmoderno, incapaz de comprender que *de singularibus non est scientia*.

Por otro lado, esa «corriente general», que es lo que, en definitiva, constituye las «leyes fonéticas», no se corresponde con las leyes naturales, aunque guarde con ellas cierta analogía, pues «una ley lingüística no se establece sobre hechos

naturales, sino sobre hechos *históricos* perfectamente individualizados» y no «hechos naturales perfectamente espontáneos» (Menéndez Pidal, 1926: 531-532), en lo que, en cambio, se adelantaba a rechazar el «nuevo determinismo “teleológico”» del estructuralismo diacrónico de base fonológica (Meier, 1982; véase también Fernández González, 1994-1995: 265-267). Tal planteamiento incurre en cierta contradicción con la idea de autonomía de la lengua expresada por don Ramón en el § 111₃, citado arriba, pero es el que finalmente prefirió, de nuevo en consonancia con su concepto de la tradición:

Allí donde el individualismo no alcanza a concebir sino una poesía producto de «fuerzas mecánicas», extrañas a la voluntad del hombre, la reacción tradicionalista ve una poesía labrada operosamente en múltiples actos de voluntad y de invención individuales, e igualmente opone una concepción semejante contra los lingüistas modernos que considera el lenguaje como «institución social exterior al individuo» (Menéndez Pidal, 1991 [1957]: 20).

Este factor, a un tiempo histórico y personalista, don Ramón lo concibe en clave de unamuniana intrahistoria, es decir, de acción colectiva o, lo que viene a ser lo mismo, tradicional:

Cualquier cambio en la actividad colectiva tradicional, lo mismo respecto al lenguaje, que a la canción popular, que a las costumbres jurídicas, etc., se funda en el hecho de que muchas generaciones *consecutivas* participan de una misma idea innovadora y la van realizando persistentemente, a pesar de pequeñas variantes en el modo de concebirla; constituyen una tradición nueva, en pugna con una tradición más antigua (*idem*, 1926: 532).

De este modo, el historicismo pidaliano es, en rigor, tradicionalismo (Garaeta, 2005: 393-398), y como tal corresponde a un principio básico de sus planteamientos teóricos, válido tanto para comprender la historia de la lengua, como la de la literatura o la de la sociedad y sus instituciones, según había adelantado en sus ya citados trabajos sobre el romancero y la geografía folclórica (Menéndez Pidal, 1914-1916 y 1920). Tal factor se vincula con otro de los conceptos clave del teorizar pidaliano, el de «estado latente», igualmente surgido de sus investigaciones literarias:

Multitud de hechos colectivos tienen una existencia difusa, aunque desconocida o latente; en mi experiencia tengo el canto tradicional de romances en los pueblos de España, [...] hecho negado insistentemente por cuantos buscaban romances orales [...] y sin embargo, puesto de manifiesto por el folklorismo del siglo xx con una insospechada superabundancia de resultados. [...] no debe sorprendernos que la existencia de un fenómeno lingüístico de substrato no se nos manifieste en los siglos anteriores al x o al xii, en los cuales no hay posibilidad de que erudito ninguno se preocupase de notar la existencia de tal fenómeno (*idem*, 1926: 537-538)

Este planteamiento enlaza ya con la cuestión central de estas páginas, que es el modo en que don Ramón se planteó la caracterización del género épico. Pero antes de entrar definitivamente en materia, es preciso hacer notar que este mismo carácter, en parte implícito y en parte disgregado de sus postulados teórico-metodológicos, se aprecia en otra de sus obras mayores y, además, de fechas próximas: *La España del Cid* (Menéndez Pidal, 1929). Es esta una obra que hoy en día poco valorada por los historiadores profesionales, pero que, pese a sus notorios problemas de apreciación (en particular, su sesgada visión de la figura de Alfonso VI), supuso un marcado cambio en el panorama historiográfico del momento, como subrayó Maravall:

La España del Cid [...] es todo menos una biografía. [...] Es la Historia de España entera la que se refleja en sus páginas, toda una amplia situación histórica presentada, a efectos de construcción sistemática, sobre el centro de imputación de un personaje cardinal. [...] Lo que sí, en cambio, nos ofrece esta obra es una utilización al máximo de los puntos de vista de la Historia del pensamiento en el plano de la Historia general. [...] Y de este modo la Historia no resulta un puro capricho hazañoso, sino una continuidad dotada de sentido (*idem*, 1960: 106-108).

Dadas su formación y su vocación, Menéndez Pidal se enfrenta a los géneros literarios desde una perspectiva histórico-filológica, con predominio del primer aspecto, pues los rasgos formales (integrando en ellos no solo los estilísticos, sino también los temáticos y constructivos), como la métrica, le interesaron sobre todo en tanto que piezas de convicción en problemas de origen y cronología, o bien como herramientas de fijación textual. No era, por tanto, esperable, en principio, que elaborase una poética, entendiendo por tal el conjunto de pautas o, cuando menos, tendencias que guían, en el plano tanto de la expresión como del contenido, la creación de las obras literarias a partir de su vinculación genérica (ya sea por acción o por reacción).⁴ No obstante, lo que no realizó con la épica, sí lo hizo en buena parte con el romancero, en la obra de conjunto tantas veces citada ya en estas páginas (*idem*, 1953). Así pues, para reconstruir una poética pidaliana de la epopeya es preciso espigar sus observaciones a lo largo de trabajos desarrollados durante setenta y tres años, contando desde la publicación de *Los siete infantes de Lara* (1896) hasta su fallecimiento, el 14 de noviembre de 1968 (labor que se prolongaría con la aparición póstuma de la tercera edición de esa misma obra en 1971).

Ciertamente, resulta imposible hacer aquí ese trabajo de forma sistemática, mientras que, por fortuna, una parte importante de las ideas de don Ramón sobre estas cuestiones aparecen compendiadas y organizadas en los capítulos segundo y tercero de su obra póstuma sobre *La épica medieval española* (*idem*, 1992), a partir, sobre todo, de lo expresado en la antes citada *Poesía juglaresca* (1957) y en *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo* (1959), dos obras redactadas ya al filo de sus noventa años, de acuerdo con la progresiva incorporación de la

⁴ Adapto y combino las acepciones segunda y tercera que consignan Ducrot y Todorov (1974: 98).

reflexión teórica en la producción pidaliana. Por otro lado, mi propósito es mucho más modesto, pues pretendo solo destacar y comentar los rasgos fundamentales de esa poética, a la luz de las consideraciones de Segre (1985: 294), según las cuales «el género literario es exactamente un particular tipo de relación entre las diversas particularidades formales y los elementos de contenido», en virtud del cual «el escritor encuentra a su disposición, por un lado, una serie de posibles contenidos, por otro, una serie de técnicas discursivas», de modo que «la convergencia de técnicas estilísticas, discursivas y expositivas forma [...] un conjunto de “programas” de actuación», que no solo afecta a la composición, como señaló dicho autor, sino también a la recepción de la obra literaria por parte de cada lector, oyente o espectador.

En esta indagación, tomaré como base el ineludible referente que, tratando de poética y de epopeya occidentales, constituye Aristóteles. Partiré, pues, de los aspectos señalados por el Estagirita que ayudan a comprender el género épico respecto de los parámetros señalados por Segre, para ver, a su vez, cómo los plantea Menéndez Pidal. Dado que no resulta obvio, a primera vista, que don Ramón tuviese al filósofo griego especialmente en cuenta en sus indagaciones, esta operación puede parecer superflua, pero no pretendo aquí plantear un problema de *Quellenforschung*, sino establecer las pautas de una reflexión teórica, en la que confío en que el resultado final justifique el acercamiento elegido.

En el caso de la epopeya (ἐποποιία), la caracterización aristotélica deja clara esa intersección señalada por Segre entre un conjunto de recursos pertenecientes al plano de la expresión y otro de posibilidades correspondientes al plano del contenido.⁵ Su condición necesaria, aunque no suficiente, es, como en todas las demás manifestaciones poéticas, su condición de mimesis:⁶

ἐποποιία δὴ καὶ ἡ τῆς τραγωδίας ποίησις ἔτι δὲ κωμῳδία καὶ ἡ διθυραμβοποιητικὴ καὶ τῆς ἀθλητικῆς ἡ πλείστη καὶ κιθαριστικῆς πᾶσαι τυγχάνουσιν οὖσαι μιμήσεις τὸ σύνολον·

La epopeya y la poesía trágica, al igual que la comedia, la ditirámica y lo más de la aulética y la citarística, todas resultan ser conjuntamente mimesis.

A esta adscripción genérica hay que añadirle, según los principios de la definición ontológica y lógica (que es la típicamente aristotélica, *vid.* Ferrater Mora, 2001, I: 796-797), la diferencia específica:

⁵ Una relación sistematizada (aunque de otro modo) de los pasajes del *Ars Poetica* relativos a la epopeya puede verse en García Yebra (1974: 491-493). Una síntesis, aunque asistemática, de la concepción aristotélica de la epopeya puede verse en Halliwell (1986: 254-266), que se centra sobre todo en su relación con la tragedia.

⁶ Aristóteles, *Ars Poetica*, 1447a13-16; cito por la edición de Kassel (1966) y las traducciones son mías, aunque he tenido presentes las ediciones bilingües de Fyfe (en Fyfe y Roberts, 1953) y Halliwell (en Halliwell, Russell e Innes, 1995), y la trilingüe de García Yebra (1974).

διαφέρουσι δὲ ἀλλήλων τρισίν, ἢ γὰρ τῷ ἐν ἑτέροις μιμεῖσθαι ἢ τῷ ἕτερα ἢ τῷ ἑτέρως καὶ μὴ τὸν αὐτὸν τρόπον.

Ahora bien, se diferencian unas de otras triplemente, por mimetizar, bien con diferentes [medios], bien [objetos] diferentes, bien [los mismos objetos] diferentemente y no del mismo modo (*Ars Poetica*, 1447a16-18).

He mantenido deliberadamente en estos pasajes el tecnicismo *mimesis* para no prejuzgar el alcance de la definición aristotélica. Como es bien sabido, tradicionalmente se ha vertido μῖμησις por *imitatio* y sus equivalentes vernáculos (cf. García Yebra, 1974: 503), lo cual es —sin duda— correcto, pero no necesariamente lo más adecuado, puesto que en las lenguas modernas el concepto de imitación implica una idea de pura copia o remedo que restringe el sentido del término griego: «All art is essentially imitation for Plato and Aristotle. But imitation means for them not only the portrayal or description of visible and tangible things, but more especially the communication of a mood or feeling, hence the (to a modern) paradox that music is the most imitative of the arts» (Shorey, 1930-1935: I, 224). Por eso, la tradición anglosajona suele preferir traducirlo por *representation* (Liddell y Scott, 1968: 1134), como explica Fyfe: «The explanation of μῖμησις, as Aristotle uses the word, demands a treatise; all that a footnote can say is this: —Life “presents” to the artist the phenomena of sense, which the artist “re-presents” in his own medium, giving coherence, designing a pattern» (Fyfe y Roberts, 1953: 4).⁷ También la tradición germánica adopta como traducción *Darstellung*, completamente asentada ya en Teichmüller (1867-1869: I, XIV, 8, 10-12 *et passim*; especialmente, II: 334-335, 340-344), mientras que Auerbach (1942) emplea libremente, como sinónimos equivalentes de *Mimesis* las voces *Vorstellung* y *Darstellung*, pese a sus diferencias en la terminología hegeliana (cf. Castellana, 2013: 2).

No es este el lugar, obviamente, para llevar esta indagación más lejos. Lo que me interesa subrayar aquí es que, independientemente de su sentido original, la mimesis aristotélica, entendida al modo imitativo, se ha considerado una de las bases de la estética realista, según se aprecia en la mencionada y bien conocida obra de Auerbach (1942). Si la epopeya es mimesis, entonces se opone al relato fantástico, pues se basa en la realidad. Una consideración de esta índole se halla en la base de la distinción de Bowra entre la poesía heroica y otra, de tipo mágico, que, aunque parecida a ella, sería en realidad muy diferente:

It [*i. e.* heroic poetry] presupposes a view of existence in which man plays a central part and exerts his powers in a distinctive way. Thus, although it bears many resemblances to other primitive narrative poetry, it is not the same and

⁷ Por su parte, Halliwell (1986: 109-137) ofrece una detallada discusión del concepto, que muestra cómo Aristóteles, reformulando planteamientos platónicos, realiza una «distinction between mimesis as a general formula (however unsophisticated) for the relation between art and the world, and mimesis as a mode of poetic representation» que plantea «a duality in the *Poetics*’ use of the language of mimesis» (*ibidem*: 131).

may well be a development from it. There is a narrative poetry which tells for their own sake stories which are not in any real sense heroic. What counts in them is precisely this element of the marvellous. It is far more important than any heroic or even human qualities which may have an incidental part. This art embodies not a heroic outlook, which admires man for doing his utmost with his actual, human gifts, but a more primitive outlook which admires any attempt to pass beyond man's proper state by magical, non-human means (Bowra, 1952: 5).

Don Ramón conocía esta obra del clasicista oxoniense, de la que poseía un ejemplar de la reimpresión de 1961,⁸ aunque muestra escasas señales de uso y no llegó a mencionarla en sus trabajos. En todo caso, apenas cabe duda de que, al leerla, habría estado de acuerdo con dicha distinción. En términos pidalianos, esto lleva a la cuestión del historicismo esencial a la épica, que nacería al calor de los acontecimientos y, por tanto, con un alto nivel de mimetismo (entendido del modo indicado). Lo declaraba así en prólogo de *Historia y epopeya*:

El fin literario es el de estudiar la larga vida tradicional de los cantares de gesta, y sobre todo el afirmar el concepto de la epopeya más antigua como poesía nacida y arraigada en el humus de los recuerdos inmediatos de los sucesos por ella cantados. [...] Yo en los presentes trabajos he tratado de mostrar que la epopeya española nada debe a una inspiración erudita y clerical, nada debe a las crónicas ni a los archivos o relicarios monásticos, sino que es de origen juglaresco, ligada a intereses caballerescos o populares, y coetánea originalmente de los sucesos, eco directo de la vida de los personajes (Menéndez Pidal, 1934: [I]).

Pero ya en las conferencias impartidas en 1909 en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore había señalado con detalle el modo en el que, a su juicio, se efectuaba esa mimesis:

Tous les poèmes héroïques espagnols ont un fondement historique; la plupart et les meilleurs d'entre eux sont historiques jusque dans une foule de détails secondaires, et ils débordent de vérité dans la peinture des personnages, dans les actions qu'ils leur attribuent, dans les coutumes sociales qu'ils mettent en jeu, dans la géographie politique qu'ils impliquent (*idem*, 1910: 34).

Sin embargo, ese nivel de historicidad, que él mismo caracteriza como «el realismo de la épica española» (*idem*, 1934: 1), no es permanente, ya que tiende a disminuir en razón directa del tiempo, debido a las constantes refundiciones:

Pero los relatos épicos se rehacen incesantemente a través de los siglos, y aunque, a pesar de las múltiples infiltraciones tardías, suele conservar un fondo arcaico, depósito de recónditos recuerdos de la época originaria, al fin el poema

⁸ Agradezco esta información a Enrique Jerez, que ha consultado la biblioteca de la Fundación Ramón Menéndez Pidal.

que nació como una *historia poética*, relato coetáneo diferente de la crónica por su carácter artístico, acaba en sus manifestaciones tardías por ser una mera *poesía histórica*, simple novela de tema histórico (*idem*, 1934: [I]).

Este planteamiento incide de lleno sobre la tradicionalidad de la épica, uno de sus rasgos sustanciales en la concepción pidaliana,⁹ pero tiene además implicaciones profundas para la concepción mimética, por el tipo de relaciones que plantea entre la forma épica, como sujeto literario, y la materia histórica, como su objeto. De este asunto de calado me ocuparé más tarde; de momento, baste con señalar la trascendencia historiográfica de este planteamiento, bien patente en *La España del Cid* (1929), sobre la que Spitzer llamó la atención en los siguientes términos: «Esta historicidad del héroe poético castellano es lo que ha seducido al gran historiador don Ramón Menéndez Pidal, quien cree poder reconocer en el poema una intimísima compenetración de historia y epopeya, y así es como en su *España del Cid* unas veces el poema aclara a la historia y otras la historia aclara al poema» (Spitzer, 1948: 105). Obsérvese, dicho sea de paso, el riesgo de incurrir en circularidad argumental que encierra este procedimiento, aspecto en el que incide algo después el propio Spitzer (1948: 106-107), a propósito de la polémica entre Curtius (1938) y Menéndez Pidal (1939) sobre el retoricismo del *Carmen Campidoctoris* y el carácter ficticio de la afrenta de Corpes en el *Cantar de mio Cid*.

Otro aspecto importante de la mimesis épica castellana y, en particular, de la cidiana, es el realismo geográfico: «No es menos exacto el Cantar en su geografía, pues todos los lugares que menciona, aun los más insignificantes, llegan a identificarse en la toponimia moderna o en la antigua» (*idem*, 1913: 86). Esta exactitud toponímica, a juicio de don Ramón, se liga inextricablemente a la histórica:

Bien claramente vemos que el juglar reparte su cariño y sus recuerdos entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz, estas dos comarcas, bastante próximas, únicas que nos describe con pormenores topográficos. La tradición local de San Esteban le dio el episodio fundamental del Cantar. El tema capital en que el juglar pensaba continuamente al escribir su obra es, según observó Wolf, el matrimonio de las hijas del Cid (v. 282, 825, 1373-77, 1385-92, 1650, 1768, 1879, 2275, 2496), su afrenta y su venganza (3715-22); todo el interés se concentra en el suceso que se desarrolla en el robredo de Corpes, cerca de San Esteban, suceso de resonancia meramente local, sin verdadera significación en la vida del Cid, tanto que, si fue cierto, no queda de él, ni de todo el caso de los infantes de Carrión, memoria alguna histórica. [...]

Medina figura en la Gesta del Cid sólo por el afecto especial del poeta; San Esteban, por derecho propio. Esto permite suponer que el juglar era de tierra de

⁹ Para una exposición más detallada sobre este punto, en el que no voy a profundizar aquí, por no afectar a la poética del género en sincronía, véanse Menéndez Pidal (1991 [1957]: 422-471; 1959 y 1992: 110-187).

Medina, acaso del tan nombrado Valle de Arbujuelo, y que sólo había recibido parte de su inspiración en San Esteban (Menéndez Pidal, 1908-1911, I: 71-73).

Como es bien sabido, don Ramón se basaría mucho más tarde en esta aparente dualidad para plantear la doble autoría del *Mio Cid*:

Esto nos induce a pensar, y luego lo veremos confirmado que hubo un poeta de San Esteban muy antiguo, buen conocedor de los tiempos pasados, el cual poetizaba muy cerca de la realidad histórica; y hubo un poeta de Medina, más tardío, muy extraño a los hechos acaecidos; y que por eso poetizaba más libremente. En el análisis del poema se notan algunos aciertos extraordinarios de veracidad, aciertos que son natural fruto de la coetaneidad (en suma, verismo épico; poeta de San Esteban), en contraste chillón con grandes disparates históricos, cometidos en beneficio del mayor interés y animación del relato (en suma, novelación libre; poeta de Medinaceli) (*idem*, 1963: 206).

En el planteamiento de don Ramón, del historicismo de la épica se desprende su realismo geográfico, aunque a menudo en realidad es a la inversa, pues se deduce el historicismo del realismo geográfico. Sobre este punto realizó también Spitzer una aguda observación:

Nos encontramos aquí con uno de los *protón pseudos* del positivismo de cuyas tramas no ha logrado zafarse por completo el gran maestro Menéndez Pidal: datos históricos y datos geográficos exactos le parecen igualmente positivos, comprobadores de una realidad extra-artística reflejada en la obra de arte, sin ver que la minuciosa geografía provinciana del poema es anti-histórica, pseudo-histórica, y, si algo prueba, es sólo el carácter ficticio del poema (Spitzer, 1948: 197).

En rigor, ninguna de las dos posturas es adecuada en términos metodológicos. Si la exactitud geográfica no prueba *per se* la histórica, tampoco demuestra lo contrario. De ser así, habría que considerar ficticia la conquista valenciana en el *Mio Cid*, lo que constituye una *reductio ad absurdum*. Nótese, a este propósito, que la toponimia levantina del cantar, aunque recogida con menor detalle que la soriana, no solo es correcta, sino que concuerda con la histórica, al menos según la refiere la *Historia Roderici* (Smith, 1985: 190-191). Tampoco es imprescindible que la exactitud histórica se traduzca en otra geográfica, al menos en términos absolutos. Una forma más adecuada, a mi entender, de plantear esta relación, es señalar que la precisión topográfica no implica la fidelidad histórica y que, incluso, puede utilizarse para dar un aparente respaldo histórico a sucesos imaginarios. Por su parte, la fidelidad histórica no implica una absoluta precisión topográfica, aunque, obviamente, la favorece, pues la concordancia con el registro factual no implica solo la del hecho en sí, sino la de sus coordenadas espaciotemporales.

En cuanto a las especificaciones diferenciales, ya se ha visto que Aristóteles las separa en tres categorías respecto de las siguientes circunstancias: *quo* (me-

dio), *quis* o *quid* (objeto) y *quomodo* (modo). Respecto del medio, la epopeya, como toda la poesía, se caracteriza por ser métrica. Así lo indica, incluyendo el rasgo diferencial, al designarla por perífrasis como mimesis en hexámetros (ἡ ἐν ἑξαμέτροις μιμητική) en *Ars Poetica*, 1449b21. El modo y el medio los expresa conjuntamente en otra caracterización perífrástica como poesía narrativa y en verso (ἡ διηγηματική ἐν καὶ ἐν μέτρῳ μιμητική) en 1459a17. La capacidad distintiva del metro, frente a la tragedia, la señala de nuevo en 1459b17-18: «Διαφέρει δὲ κατὰ τε τῆς συστάσεως τὸ μῆκος ἢ ἐποποιία καὶ τὸ μέτρον» = «Ahora bien, la epopeya se diferencia por la extensión de la composición y por el verso». En cuanto a este último, lo define expresamente como ἡρωικός ‘heroico’ (1448b33, 1459b32-34 y 1460a3).

En el caso de la épica castellana, el metro no es solamente un evidente rasgo diferencial, frente a otras modalidades de la poesía narrativa (como los poemas compuestos en pareados o en cuaderna vía), sino un auténtico campo de batalla para toda suerte de teorías relacionadas tanto con el muy mal conocido funcionamiento prosódico de la métrica española en general (carácter silábico, rítmico o mixto), como con los orígenes o, al menos, las influencias fundacionales del propio género (románico patrimonial, germánico, francés o árabe). Menéndez Pidal reconoció sin ambages que estamos ante «la maraña de una versificación primitiva irregular, ajustada a leyes totalmente desconocidas para nosotros» (1908-1911: I, 83), lo que no le impidió hacer una de las aportaciones fundamentales a su estudio, estableciendo definitivamente los rasgos que ya había señalado Milá y Fontanals (1874: 435-445), esto es, su carácter de verso largo anisosilábico y con cesura, así como determinando las medias y el rango de dispersión de las fluctuaciones silábicas de cada hemistiquio, y estableciendo los principios de su asonancia (Menéndez Pidal, 1908-1911: I, 83-124).

Aunque, como el mismo don Ramón señaló, su análisis no ofrecía una intelección cabal de la métrica épica hispánica medieval (de la que seguimos careciendo), al menos dejaba fuera de duda dos rasgos esenciales y no accidentales de la misma: el anisosilabismo y el carácter compuesto del verso épico o, en sus propias palabras, «juglaresco». Con tal bagaje, Menéndez Pidal (1916) pudo oponerse de lleno a la propuesta de regularización del *Mio Cid* hecha por Lang (1914-1918). Además, las conclusiones obtenidas en su *editio maior* del cantar cidiano fueron corroboradas por el hallazgo del fragmento de *Roncesvalles*, que respondía a los mismos patrones que el *Mio Cid* y el *Rodrigo* (Menéndez Pidal, 1917). Pese a ello, Lang no cejó en el empeño, ofreciendo una «reconstrucción» del cantar basada en tales presupuestos en (1926), que expuso de nuevo con detalle en (1927). Por su parte, don Ramón añadiría posteriormente a este estudio descriptivo y textual una consideración más propiamente poética:

En cuanto a la forma métrica, mientras la poesía cortés se afana por alcanzar grandes primores de forma, la poesía juglaresca española permanece aferrada a las tres formas características del verso románico primitivo: el asonante, la

monorrima y el metro anisosílabo. [...] Esta breve reseña de la versificación nos dice que la juglaría española es la más arcaizante, pues mantiene los tres rasgos primitivos, monorrima, asonancia y anisosilabismo hasta el siglo xv y aun después. La juglaría francesa sólo conserva el monorrimo y el asonante, aunque desde fines del siglo xii prefiere el consonante. La juglaría italiana es la más progresiva, pues sólo ofrece alguna muestra del monorrimo entre los siglos xii y xiii, careciendo de asonancia y de verso amétrico (*idem*, 1991 [1957]: 469-471).¹⁰

Lo que aquí apunta Menéndez Pidal lo había señalado ya Aristóteles, a saber, que el metro posee además implicaciones estilísticas (*Ars Poetica*, 1459b31-37):

τὸ δὲ μέτρον τὸ ἥρωικόν ἀπὸ τῆς πείρας ἤρμοκεν. εἰ γάρ τις ἐν ἄλλῳ τινὶ μέτρῳ διηγηματικὴν μίμησιν ποιοῖτο ἢ ἐν πολλοῖς, ἀπρεπὲς ἂν φαίνοιτο· τὸ γὰρ ἥρωικόν στασιμώτατον καὶ ὀγκωδέστατον τῶν μέτρων ἐστίν (διὸ καὶ γλώττας καὶ μεταφορὰς δέχεται μάλιστα· περιττὴ γὰρ καὶ ἡ διηγηματικὴ μίμησις τῶν ἄλλων).

Respecto del metro, el heroico es el adecuado, según la experiencia. Pues si alguien poetizase una mimesis narrativa en algún otro metro o en muchos, entonces se pondría de manifiesto lo inapropiado que es. Pues el heroico es el más firme y turgente de los metros (por eso admite las voces inusuales y las metáforas en mayor medida; pues [también en esto] la poesía narrativa excede a las otras).

La voz γλῶσσα designa aquí la palabra que, por ser anticuada, dialectal o extranjera, necesita ser explicada (Liddell y Scott, 1968: 353). Este uso de rarezas léxicas y metáforas se corresponde, para Aristóteles, con la excelencia de la elocución (λέξεως δὲ ἀρετὴ), que ha de ser clara sin ser baja (σαφὴ καὶ μὴ ταπεινὴ; *Ars Poetica*, 1458a18), lo que se admite en toda clase de poesía, pero en especial en la epopeya:

μὲν διπλᾷ μάλιστα ἀρμόττει τοῖς διθυράμβοις, αἱ δὲ γλῶτται τοῖς ἥρωικοῖς, αἱ δὲ μεταφοραὶ τοῖς ἱαμβείοις. καὶ ἐν μὲν τοῖς ἥρωικοῖς ἅπαντα χρήσιμα τὰ εἰρημένα. De las palabras, las dobles cuadran mejor a los ditirambos; las voces inusuales, a los [versos] heroicos; las metáforas, a los yambos. Por lo demás, todas ellas pueden reunirse, provechosas, en los [versos] heroicos (*Ars Poetica*, 1459a8-11).

De estos posibles elementos, don Ramón advirtió en la épica hispánica medieval, sobre todo el arcaísmo, patente en el *Mío Cid* (Menéndez Pidal, 1944-1946, III: 1165-67), pero extensible a toda ella:

¹⁰ Ofrece una exposición más detallada en Menéndez Pidal (1992: 191-197).

Los juglares españoles conservaron en el asonante un enorme arcaísmo lingüístico, la llamada *-e* paragógica, que es la *-e* final latina con las ultracorrecciones que la evolución de esa *-e* provocaba en los siglos x y xi; y la conservaron con tanto éxito que aun en el siglo xvi era imitada por la poesía docta cuando quería tomar tono popular. [...] El tercero y mayor arcaísmo, verso anisósílabo, se conserva en todas las gestas españolas y se usó también en la lírica, llegando a tener alguna cabida en la corte, aunque muchísimo menor que el asonante (*idem*, 1991 [1957]: 470).¹¹

Se ha de notar que esta caracterización supone un problema, pues, si en el caso del *Mío Cid* el arcaísmo se plantea en términos absolutos, como indicio de la temprana fecha del cantar, en su generalización hay que pensar más bien en arcaísmos relativos, es decir, los que lo eran en el momento de la composición, lo que tiene implicaciones muy diferentes. Por lo demás, destacó don Ramón la sobriedad expresiva de la épica medieval hispánica:

las descripciones que abundan en el Roland (los desfiladeros de Roncesvalles, los deformes capitanes paganos, el caballo de Turpin, el cadáver de Roland, la flota de Baligant, etc.), apenas tienen correspondientes en el Poema del Cid (el amanecer, el robo de Corpes, Alvar Fáñez en la matanza, el traje del Cid). En el Roland además hay frecuentes motivos emocionantes, [...] que en El Cid escasean, fuera de la despedida de Cardeña y del abandono de Elvira y Sol en Corpes. El autor del Roland, en medio de su rudeza arcaica, propende al efectismo; [...] El autor de El Cid se prohíbe esos recursos exagerados; quiere lograr la belleza sin esfuerzos, o prefiere no lograrla, y muestra en definitiva más talento para idear su plan que imaginación para desarrollarlo (*idem*, 1913: 79-80).

Conforme a su concepción de la tradicionalidad de la epopeya, estos rasgos se vinculan a la poética juglaresca:

El espectáculo juglaresco crea un estilo intuitivo, presentando ante los ojos los hechos que relata. Así las descripciones quedan reducidas a una enumeración cuyas partes van encabezadas con el adjetivo *tanto* (tanta gruessa mula e tanto palafre de sazón / tanta buena arma e tanto cavallo corredor...); relato que con frecuencia se presenta actualizado mediante el adverbio demostrativo *fe, he* (afé dos cavalleros entraron por la cort), o mediante *ya* (Ya quieren cavalgar). Estos y otros procedimientos análogos tienen el mayor arraigo, pues practicados en los cantares de gesta, se amplían después en el romancero (*idem*, 1991 [1957]: 469; *vid.* también 1963: 213-215).

Ahora bien, en tanto que género auténticamente popular o nacional, tales caracteres se inscriben también en las líneas de fuerza de las respectivas culturas y sus estéticas propias:

¹¹ Para más detalles sobre la paragoge, véanse Menéndez Pidal (1944-1946, III: 1178-84 y 1953, I: 108-121, 140-142).

Il est certain que l'épopée française paraît plus brillante et plus somptueuse, plus riche en intentions et en ressources artistiques, mais sans doute aussi est-elle plus maniérée que l'épopée espagnole. Celle-ci vaut surtout par une inspiration puisée directement et profondément dans la réalité; en elle se reflètent avec fidélité la race et le terrain où elle s'est développée, et elle gagne en vigoureuse originalité ce qu'elle perd en généralité (*idem*, 1910: 37).

El Roland, por su simplicidad esquemática, por su unidad de acción y de tiempo y por su esmero en la presentación, anuncia la clásica tragedia francesa. El Mio Cid, por su carácter más histórico, por buscar una superior verdad artística dentro de las complejidades de la vida entera, y por el abandono de la forma, es precursor de las obras maestras de la comedia española (*idem*, 1913: 81-82).

Respecto de los recursos expresivos de la épica, solo en fecha tardía incorporó don Ramón a su caracterización las fórmulas épicas, que menciona sucintamente en el *Romancero hispánico* (1953, I: 67-71) y a las que dedicó un breve artículo aparecido al año siguiente (*idem*, 1954). No obstante, si en el primer trabajo el concepto de fórmula se emplea de acuerdo con el sentido habitual respecto de la épica, en el segundo, que comenta una única fórmula, señalada por Curtius (1949), se refiere sobre todo a los tópicos retóricos estudiados por dicho autor en 1938 y 1948. Esta situación puede deberse a que solo en fechas muy tardías conoció las teorías de Parry y Lord, lo cual es lógico, dado que, aunque el primero había dado a conocer sus hipótesis oralistas ya en los años 30, estas se divulgaron sobre todo tras la publicación de *The Singer of Tales* (Lord, 1960). De ellas daría buena cuenta poco después Menéndez Pidal (1965-1966),¹² expresando sus aquiescencias y sus numerosas discrepancias respecto de su posible aplicación a la épica hispánica medieval.

No obstante todo lo dicho, el metro, con los recursos expresivos adherentes, es, según advierte Aristóteles, condición necesaria pero no suficiente para la constitución de la épica, como de cualquier otro género poético:

πλὴν οἱ ἄνθρωποι γε συνάπτοντες τῷ μέτρῳ τὸ ποιεῖν ἐλεγειοποιοῦς τοὺς δὲ ἐποποιοῦς ὀνομάζουσιν, οὐχ ὥς κατὰ τὴν μίμησιν ποιητὰς ἀλλὰ κοινῇ κατὰ τὸ μέτρον προσαγορεύοντες·

Salvo que las personas, en cualquier caso, asociando el poetizar al metro, los denominan poetas elegíacos o bien épicos, llamándolos comúnmente poetas no en virtud de la mimesis [realizada], sino del metro [utilizado] (*Ars Poetica*, 1447b13-16).

Esto nos lleva del medio de la mimesis a su objeto, establecido, a juicio del Estagirita, según cada temperamento poético. Así, los poetas graves o solemnes (οἱ σεμνότεροι), como los épicos, himnicos o encomiásticos, «τὰς καλὰς ἐμιμοῦντο πράξεις καὶ τὰς τῶν τοιούτων» = «mimetizaban las bellas acciones y

¹² El trabajo estaba ya redactado en 1964, como sabemos por Vázquez de Parga (1964: 112, n.º 445).

las de las [personas] correspondientes» (*Ars Poetica*, 1448b25-36). Por ello, en virtud del *quid*, la poesía épica se hermana con la tragedia, aunque esta, en cuanto al *quomodo*, se alinee con la comedia:

ὥστε τῇ μὲν ὁ αὐτὸς ἂν εἴη μιμητὴς Ὀμήρῳ Σοφοκλῆς, μιμοῦνται γὰρ ἄμφω σπουδαίους, τῇ δὲ Ἀριστοφάνει, πράττοντας γὰρ μιμοῦνται καὶ δρῶντας ἄμφω. De modo que, en cuanto a mimetizador, Sófocles sería, por un lado, lo mismo que Homero, pues ambos mimetizan a personas esforzadas, y, por otro, lo mismo que Aristófanes, pues ambos mimetizan a personas que actúan y obran [sc. ante el espectador] (*Ars Poetica*, 1448a25-28).

A este respecto, la definición de la epopeya más sintética (tanto en extensión como en contenido) que da Aristóteles consiste, una vez más, en proporcionar tanto la adscripción genérica como la diferencia específica:

ἡ μὲν οὖν ἐποποιία τῇ τραγωδίᾳ μέχρι μὲν τοῦ μετὰ μέτρον λόγῳ μίμησις εἶναι σπουδαίων ἠκολούθησεν τῷ δὲ τὸ μέτρον ἀπλοῦν ἔχειν καὶ ἀπαγγελίαν εἶναι, ταύτῃ διαφέρουσιν.

Ahora bien, la epopeya es análoga a la tragedia en tanto que, además de estar en verso, es la representación, en un argumento, de alguien esforzado; pero se diferencia de ella por mantener un metro uniforme y una narración (*Ars Poetica*, 1449b9-11).

En estos dos pasajes, el objeto de la epopeya se identifica con su protagonista, ese personaje calificado de σπουδαῖος, término cuyo sentido resulta imprescindible concretar para entender la concepción aristotélica de la epopeya, por lo que ha sido sometido a considerable discusión, habiéndole dedicado ya Teichmüller (1867-1869, II: 172-180) un largo apartado a dilucidar sus tres acepciones, según los contextos en los que aparece en el corpus aristotélico. En el *Ars Poetica* normalmente se opta por interpretarlo en sentido moral ('virtuoso, bueno') o en sentido social ('noble, de alta cuna'); *vid.* Halliwell (1986: 154, 161-162), quien se inclina por un ambiguo *elevated*, aunque dando la primacía a la primera acepción. A estas opciones se ha de añadir el sentido etimológico, 'esforzado', adoptado por García Yebra (1974: 493) y que considero preferible.¹³ En esta línea se sitúa también implícitamente Bowra cuando señala que:

What differentiates heroic poetry is largely its outlook. It works in conditions determined by special conceptions of manhood and honour. It cannot exist unless

¹³ Cf. Teichmüller (1867-1869, II: 175-176): «Wenn nun Aristoteles als Gegenstand der Tragödie eine *πρᾶξις σπουδαία* fordert, so braucht dies nicht nothwendig eine *sittlich – gute* zu sein, da er ja im Gegentheil eine tragische Verschuldung zur Bedingung des Schicksals macht, sondern wir müssen wohl eine ernste Handlung darunter verstehen, d. h. eine solche, die sich um die höchsten Lebenszwecke und die wahren oder vermeinten *mit Ernst und Mühe* erstrebten Güter des Menschen dreht, wie er es ja auch später erläutert, dass die Tragödie die Glückseligkeit und das Unglück nachahmen solle» (las cursivas son mías).

men believe that human beings are in themselves sufficient objects of interest and that their chief claim is the pursuit of honour through risk (Bowra, 1952: 4-5).

Por su parte, don Ramón no se ocupó especialmente de caracterizar al héroe épico en general, sino más bien de subrayar la singularidad del protagonista del *Mío Cid* como héroe fiel y mesurado (sirvan de ejemplo Menéndez Pidal, 1913: 65-66 —partiendo de Menéndez Pelayo—, 69-78 y 1963: 226-228), incluso frente a su versión juvenil del *Rodrigo* (*idem*, 1910: 95, 122-123 y 1921: 37). No obstante, para señalar las desviaciones es imprescindible determinar el paradigma y, aunque por lo común don Ramón lo da por consabido, hay algunos casos en los que se ocupa de aquel. De este modo, en *El Cid en la historia*, de nuevo a la zaga de Menéndez Pelayo, lo retrataba así:

Un héroe épico no debe ser un dechado de virtudes; necesita haber usado y abusado de la fuerza; le cuadran bien cierto grado de brutalidad, ciertos rasgos de carácter díscolo y altanero, y no le deshonran las estratagemas y tratos dobles, porque la astucia ha madrugado en el mundo tanto como el valor, y Ulises es tan antiguo como Aquiles (*idem*, 1921: 18).

Lo general y lo particular se contraponen en estas otras líneas:

La epopeya y la realidad ofrecían a porfía episodios de violencia, atropello y sangre, fácilmente conmovedores; pero nuestro juglar, apartándose de las fórmulas corrientes del género que cultiva, idealiza a su modo la realidad que contempla. Concibió al desterrado héroe siempre magnánimo y fiel a su rey, y presentó a éste, airado, sí, pero no hasta el punto de aprisionar a las hijas del Cid ni desagradecido a los servicios que el héroe le presta, ni poseído de los indignos celos que sintió hacia su vasallo, según la historia. [...] Se ha notado con extrañeza que el Cid del Cantar muestra las virtudes de un santo, y si se considera la dificultad de desenvolver dentro de esta altura moral una epopeya de guerra, enemistades y venganza, se admirará bien el poder artístico de nuestro juglar, que, fiel a una grave concepción de la vida, acierta a poetizar hondamente en su héroe el decoro absoluto, la medida constante, el respeto a aquellas instituciones sociales y políticas que pudieran coartar la energía heroica (*idem*, 1913: 73-74).

En relación con la cuestión poética, la aproximación más importante es, a mi juicio, la realizada en el apartado significativamente titulado «*El quid heroicum de Mío Cid*» del último capítulo de *En torno al «Poema de mio Cid»* (*idem*, 1963: 229-230). En términos teóricos, el punto esencial se plantea en los dos primeros párrafos:

Este Rodrigo Díaz de la realidad, inspirador del *Mío Cid* poemático, que obra siempre *bien e tan mesurado*, ¿cómo es un héroe épico, si el héroe parece necesitar cierta desmesura?

El héroe lo es por su realidad histórica que le capta la admiración de su pueblo, y esa admiración, expresada en cantos historiales, va idealizándose progresiva-

mente en las sucesivas elaboraciones de esos cantos. En esa idealización, cada epeopeya sigue su camino propio. La épica francesa dota a su Roland de naturaleza sobrehumana enormísima; la musa hispana tiende a ver a su Cid siempre dentro de las realidades humanas; la épica de Virgilio y de Homero está más lejos de la francesa que de la española. Pero todas las idealidades convienen, sin embargo, en que el héroe posee en grado excelso la fortaleza; esa cualidad le asigna San Isidoro como primordial (*ibidem*, 1963: 229).

La base de esta reflexión es el siguiente pasaje isidoriano: «Heroicum enim carmen dictum, quod eo virorum fortium res et facta narrantur. Nam heroes appellantur viri quasi aerii et caelo digni propter sapientiam et fortitudinem» (Isidoro de Sevilla, *Etymologiae*, I, XXXIX, 8; ed. Lindsay, 1911).¹⁴ La concepción isidoriana, según la cual «Fortitudo, qua adversa aequanimiter tolerantur» (*Etymologiae*, II, XXIV, 6) y «Fortitudo vim virtutis habet metumque mortis contemnit» (*De differentiis*, II, XXXIX, 15, ed. Migne, 1844-1882: LXIII, 95) queda aún más patente en la continuación del pasaje preinserto:

Esta suprema fortaleza la manifiesta nuestro *Cantar* exponiendo cómo el Cid, hundido en extrema pobreza por la calumnia de sus enemigos y por la ira del rey, vence la fortuna muy adversa y llega al mayor poder por su solo esfuerzo, desamparado de toda ayuda. [...] Esta magnánima confianza en sí, ante su rey y ante sus enemigos, es la sencilla ejecutoria de su noble fortaleza heroica (Menéndez Pidal, 1963: 229).

De este modo, combinando su concepción historicista y la idea isidoriana de la *fortitudo* esencial del héroe,¹⁵ don Ramón llega a un planteamiento muy similar al del σπουδαῖος aristotélico. En este caso, se trata de una coincidencia y no de un influjo directo, puesto que, como queda dicho, el término se ha solido interpretar de diversas maneras. Así, en 1449b10, la expresión μίμησις σπουδαίων la traduce por «imitatio bonorum» Riccobono (edición de García Yebra, 1974: 143); por «imitación [...] de sugetos ilustres», Goya y Muniáin (1798: 15); por «imitation des gens graves», Ruelle (1883: 11), por «an imitation of an action that is serious», Butcher (1902: 23),¹⁶ o por «representation of heroic action», Fyfe (Fyfe y Roberts, 1953: 21).

¹⁴ Lo reitera, aunque de forma más confusa, en *Etymologiae*, VIII, XI, 98: «Heroas dicunt a Iunone traxisse nomen. Graece enim Iuno Ἥρα appellatur. Et ideo nescio quis filius eius secundum Graecorum fabulam ἥρως fuit nuncupatus; hoc videlicet velut mysticum significante fabula, quod aer Iunoni deputetur, ubi volunt heroas habitare. Quo nomine appellant alicuius meriti animas defunctorum, quasi ἀήρως, id est viros aerios et caelo dignos propter sapientiam et fortitudinem».

¹⁵ Menéndez Pidal oblitera aquí que, en las *Etymologiae*, la *fortitudo* hace pareja con la *sapientia*, pese a que la había tenido en cuenta en (1959: 455): «Poligénesis evidente hemos visto en la antítesis *fortitudo-sapientia* que aparece en la épica germánica, sin semejanza ninguna específica que pueda indicar imitación de la literatura clásica».

¹⁶ La traducción de Butcher se basa en el hecho de que σπουδαίων es un genitivo plural común a los tres géneros, de modo que puede referirse a personas, si se toma como masculino o femenino, pero igualmente a objetos concretos o abstractos, si se entiende como neutro. También Halliwell vierte la

Junto a la mimesis del objeto heroico, Aristóteles señala como propio de la epopeya la inclusión de la maravilla:

δεῖ μὲν οὖν ἐν ταῖς τραγῳδίαις ποιεῖν τὸ θαυμαστόν, μᾶλλον δ' ἐνδέχεται ἐν τῇ ἐποποιίᾳ τὸ ἄλογον, δι' ὃ συμβαίνει μάλιστα τὸ θαυμαστόν, διὰ τὸ μὴ ὄρᾶν εἰς τὸν πράττοντα.

Conviene, por cierto, poetizar en las tragedias lo maravilloso, pero lo irracional, de lo cual surge mayormente lo maravilloso, se admite más bien en la epopeya, al no verse al que actúa (*Ars Poetica*, 1460a11-14).

Para Menéndez Pidal, en cambio, el componente maravilloso es solo un resultado de la tardía novelización de la epopeya, como es lógico, dado el esencial historicismo de la misma:

Una canción de gesta nace como noticia de hechos actuales, más o menos emocional y poética; destinada a los contemporáneos, ha de ser bastante fiel, pero conforme el cantar se repite entre generaciones cada vez más alejadas de los sucesos, va perdiendo veracidad histórica y va adquiriendo caracteres novelescos (Menéndez Pidal, 1963: 201).

Antes de llegar a ese punto, el componente histórico siempre prevalece:

El cantar de gesta, aunque se halle tan novelizado como el *Roland* de Oxford, no es un «roman de chevalerie», como el individualismo quiere; siempre permanece unido al tronco épico de donde procede y del cual toma su savia; los elementos ficticios y hasta maravillosos o míticos que se le han incorporado no le hacen perder su carácter histórico, fundado en el tema de común interés nacional o político, interés que en la novela caballeresca o en la histórica falta por completo o no es en ella básico (*idem*, 1959: 453).

En todo caso, ese componente maravilloso queda muy restringido en la épica española, dado su inherente realismo. Así, en el *Mío Cid*, la aparición del arcángel Gabriel (vv. 405-410) constituye el «fugaz y único elemento maravilloso del poema» (*idem*, 1913: 33), lo que caracteriza todavía sus reelaboraciones posteriores:

La poetización fabulosa, en que la ficción predomina sobre la historia, no la hallamos para la leyenda de *Mío Cid* sino en el siglo XIII, en la prosificación del viejo poema incluida en la *Crónica General*, donde [...] se añaden episodios enteramente novelescos; pero toda esa labor de novelización corre siempre dentro de los cauces de la realidad sin nada sobrenatural o prodigioso, sin apartarse de lo que comúnmente se llama «lo verosímil», desarrollando, pues, un *verosimilismo realista*. Igual realismo se observa siempre en las demás gestas españolas.

expresión citada como «mimesis of elevated matters», pero añade en nota «Or “characters”» (Halliwell, Russell e Innes, 1995: 47).

las, aun en las más novelescas, que a todo lo más admiten lo sobrenatural milagroso, porque es creído verdadero. En Francia, por el contrario, abunda el *verosimilismo fantástico* (*idem*, 1992: 207).

En cuanto al modo, ya se ha visto que Aristóteles caracteriza la epopeya como un arte mimética narrativa (ἡ διηγηματικὴ μιμητικὴ) sujeta a una trama (λόγος). Esto se traduce en la necesidad de un argumento unitario y estructurado:

περὶ δὲ τῆς διηγηματικῆς καὶ ἐν μέτρῳ μιμητικῆς, ὅτι δεῖ τοὺς μύθους καθάπερ ἐν ταῖς τραγωδίαις συνιστάναι δραματικούς καὶ περὶ μίαν πρᾶξιν ὅλην καὶ τελείαν ἔχουσιν ἀρχὴν καὶ μέσα καὶ τέλος [...] δῆλον.

En cuanto a la representación narrativa y en verso [*i. e.* la epopeya], la necesidad de que los argumentos se construyan como en las tragedias, dramáticos y según una sola acción completa, que comporte un principio, un medio y un fin, [...] resulta evidente (*Ars Poetica*, 1459a17-21).

Como de los restantes elementos eminentemente formales, don Ramón no se ocupó especialmente de esta cuestión. Movidó por su prevalente historicismo, considera que el desenlace no es imprescindible, al menos en los cantos noticieros, germen, en su opinión, de una épica cualquiera:

El canto informativo originario, el coetáneo, no suele tener un desenlace que lo remate, pues que la realidad de los hechos no suele tener una estructura conforme con la lógica. El *Carmen Campidoctoris* no está estructurado con principio, medio y fin: es mera sucesión de hechos, una, dos, tres victorias del héroe. [...] Y con esto ya tenemos contestado el segundo reparo de Monteverdi [...] quien] cree que un poema sin Mudarra no pudo existir. Y ya hemos de ver comprobado que la venganza con que se redondean tantos poemas suele ser una añadidura posterior. Mudarra es un añadido evidente (Menéndez Pidal, 1992: 170-171).

Se trata de unas reflexiones bastante problemáticas, pues se basan en conjeturas sobre una modalidad épica para la que carecemos de testimonio alguno (Higashi, 1996; Catalán, 2001: 445-446), al igual que para la supuesta versión de la leyenda de los siete infantes de Salas sin la venganza de Mudarra, conjeturada por primera vez en Menéndez Pidal (1929-1930) y desarrollada en (1950).¹⁷ Al margen de esto, don Ramón se ocupó de la cuestión argumental básicamente en el caso del *Mío Cid*, cuya unidad de acción defendió con ahínco durante toda su vida, desde el aserto inicial de que «El tema capital en que el juglar pensaba continuamente al escribir su obra es, según observó Wolf, el matrimonio de las hijas del Cid [...], su afrenta y su venganza» (*idem*, 1908-1911, I: 71), que desarrolla posteriormente:

¹⁷ Estos textos pueden verse recogidos en la tercera parte de Menéndez Pidal (1971: 451-458, 503-513).

Transformando así estos sentimientos fundamentales de la epopeya, seleccionando las noticias históricas y las tradiciones fronterizas relativas al Cid, nuestro juglar planeó su poema entorno de un pensamiento, con fuerte unidad, alabada en justicia desde que Wolf la puso de manifiesto. Toda la acción guerrera y política se agrupa claramente en torno del engrandecimiento progresivo del desterrado; y de ese engrandecimiento se desentrañan, y a él contribuyen finalmente, con toda lógica, el matrimonio de las hijas, la desgracia familiar y el castigo de los traidores (*idem*, 1913: 74).

Este planteamiento le permite, justamente, diferenciar el cantar cidiano de otros poemas épicos dotados de *Doppelwegstruktur* o estructura bipartita, usualmente articulada sobre los principios de ultraje y venganza:

Otras obras maestras de la epopeya de la venganza dividen su interés, y en la primera parte tienen por héroe a la víctima y en la segunda a su vengador; así, los Infantes de Lara. El Roland halla, en medio de esta bipartición, una grandiosa unidad en la figura del vengador Carlomagno; pero en los Nibelungos se descentra por completo la acción cuando el interés, que primero se agrupa en torno de Sigfrido y de su viuda Krimhilda, se aparta de ésta al final para dar proporciones de coloso al traidor Hagen (*idem*, 1913: 74-75).

Como es notorio, don Ramón acabó cuestionando la unidad de composición del *Mio Cid* en sus últimos trabajos, en los que propuso la hipótesis, ya expuesta arriba, de los dos juglares (*idem*, 1961, 1963 y 1965-1966). Pese a ello, no renunció a la visión unitaria del poema, sino que supuso que el cantar original, la del poeta de San Esteban de Gromaz, sería más fiel a lo que él consideraba los sucesos históricos de base, por lo que la segunda parte de la trama, la relativa a la afrenta de Corpes, no sería una completa adición imaginaria del juglar de Medinaceli, sino la novelización de una versión más ajustada a los hechos en unos supuestos «desdichados esponsales, frustrados diez años antes» entre las hijas del Cid y los infantes de Carrión (*idem*, 1963: 165). Esta conjetura, aunque carente de base, tanto histórica¹⁸ como poética (Catalán, 2001:442-447), al menos hace justicia a la cohesión interna del *Mio Cid*, frente a otras hipótesis sobre su composición por fases, que tienden a considerar un añadido, cuando no un postizo, todo lo relativo a la segunda trama (*cf.* Montaner, 2016: 290-293).

Esto nos devuelve al principio, la cuestión de la mimesis historicista, y con ello a las últimas consideraciones aristotélicas, referidas, no ya a la epopeya, sino al conjunto de la poesía:

ὁ γὰρ ἱστορικὸς καὶ ὁ ποιητὴς οὐ τῷ ἢ ἔμμετρα λέγειν ἢ ἄμετρα διαφέρουσιν [...] ἀλλὰ τούτῳ διαφέρει, τῷ τὸν μὲν τὰ γενόμενα λέγειν, τὸν δὲ οἷα ἂν γένοιτο. διὸ καὶ φιλοσοφώτερον καὶ σπουδαιότερον ποιήσις ἱστορίας ἐστίν· ἡ μὲν γὰρ ποιήσις μᾶλλον τὰ καθόλου, ἡ δ' ἱστορία τὰ καθ' ἑκάστον λέγει. ἔστιν δὲ

¹⁸ Los biógrafos actuales de Rodrigo Díaz (Fletcher, 1989; Martínez Diez, 1999; Peña Pérez, 2009) ni siquiera mencionan a los infantes de Carrión.

καθόλου μὲν, τῷ ποιῶ τὰ ποῖα ἅττα συμβαίνει λέγειν ἢ πράττειν κατὰ τὸ εἰκὸς ἢ τὸ ἀναγκαῖον, οὐ στοχάζεται ἢ ποιήσιν ὀνόματα ἐπιτιθεμένη: τὸ δὲ καθ' ἑκάστον, τί Ἀλκιβιάδης ἔπραξεν ἢ τί ἔπαθεν.

pero el historiador y el poeta no se diferencian por contar las cosas en forma versificada o sin versificar [...]; sino que esto establece la diferencia: que uno cuenta lo que ha sucedido y otro, en cambio, lo que podría suceder. Y así la poesía es más filosófica y elevada que la historia; pues la poesía refiere [las cosas] más bien conforme a lo universal y la historia, conforme a lo particular. Se plantea conforme a lo universal a qué tipo de hombres les conviene decir o hacer tales o cuales cosas de acuerdo con lo verosímil o lo necesario, que es lo que pretende la poesía, aunque ponga nombres [a los personajes]; y conforme a lo particular, qué hizo Alcibíades o qué le ocurrió (*Ars Poetica*, 1451a38-1451b2 y 1451b4-11).

Esta consideración no significa que el Estagirita condene la utilización poética de hechos históricos, pues

ἐπὶ δὲ τῆς τραγῳδίας τῶν γενομένων ὀνομάτων ἀντέχονται. αἴτιον δ' ὅτι πιθανόν ἐστι τὸ δυνατόν: τὰ μὲν οὖν μὴ γινόμενα οὐπω πιστεύομεν εἶναι δυνατά, τὰ δὲ γινόμενα φανερόν ὅτι δυνατά: οὐ γὰρ ἂν ἐγένετο, εἰ ἦν ἀδύνατα. [...] κἂν ἄρα συμβῇ γινόμενα ποιεῖν, οὐθὲν ἥττον ποιητής ἐστι: τῶν γὰρ γενομένων ἔνια οὐδὲν κωλύει τοιαῦτα εἶναι οἷα ἂν εἰκὸς γενέσθαι {καὶ δυνατὰ γενέσθαι}, καθ' ὃ ἐκεῖνος αὐτῶν ποιητής ἐστιν.

Respecto de la tragedia, en cambio, se atienen a nombres reales,¹⁹ debido a que lo posible es convincente; en efecto, lo que no ha sucedido no confiamos en que sea posible, pero lo que ha sucedido obviamente es posible, pues no habría sucedido si fuese imposible. [...] Y si ocurre que poetiza algo que ha sucedido, en absoluto es menos poeta, pues nada impide que ciertos sucesos fueran tales que sucedieran de modo verosímil {y posible}, [pues] él es poeta en virtud de esto mismo (*Ars Poetica*, 1451b15-17).

Frente a esta simple concesión, el planteamiento pidaliano no solamente implica, como se ha visto, la exigencia de una base histórica, sino que fundamenta un principio de valoración, que incluye además una opción epistemológica:

On a dit que l'épopée indienne était essentiellement mythique; l'épopée grecque, héroïque; l'épopée germanique, héroïco-historique, et l'épopée française, historique. Eh bien! L'épopée castillane est, sans comparaison, plus profondément historique que l'épopée française.

Il s'est trouvé quelqu'un pour croire que les sept enfants de Lara ne sont que la transformation dernière d'un mythe, léguée par l'humanité primitive, ou encore que le Cid Campeador n'avait jamais existé, c'était une incarnation de Cyrus Cambise; mais la science n'a point à s'occuper de semblables paradoxes. Tous les poèmes héroïques espagnols ont un fondement historique (Menéndez Pidal, 1910: 33-34).

¹⁹ Propiamente, γινόμενος, participio de γίγνομαι, significa 'sucedido, acontecido'. Los nombres, son, pues, los de personas que han existido.

Precisamente esa opción epistemológica informa una posición de la relación entre historia y epopeya en diametral oposición a la aristotélica, aunque manteniendo la diferencia esencial entre el «ser» histórico y el «deber ser» literario:

Frente a la Historia y a la Épica, especie de historia, la Novela no trata la singular unicidad de los memorables casos históricos; en vez de una interpretación de lo único, *acontecido una vez*, expone *lo que puede suceder* frecuentemente, lo general, lo iterable; en vez de operar sobre lo famosamente sucedido, maneja lo libremente inventado, dentro de *lo verosímil y lo posible*, siendo indiferente que predomine también en lo novelesco algún carácter preciso que sea de época y de nación, sea que se mueva en un indeterminado ambiente humano.

De aquí las diferencias. La epopeya, tratando, primero, noticias reales y, después, acaecimientos de carácter histórico, conocidos y famosos, no pone su interés en la novedad de lo que sucede, sino en cómo ocurre lo realmente sucedido y lo ya sabido, en *cómo* los personajes, conocidos de todos, intervienen en esos hechos también conocidos. [...] La novela, al contrario, oculta lo que acontecerá [...]. A la novela le interesa ante todo el evento desconocido [...]. Por todo esto, la épica avanza derechamente hacia su final histórico, mientras que la novela gusta de las sorpresas en un camino serpenteante, que conduce a lo desconocido; menudea los incidentes que desvían, detienen o hacen retroceder la acción para «suspender el interés» hasta el final, según decía Cervantes (*idem*, 1992: 183-184).

La postura de don Ramón constituye una personal lectura de la dicotomía aristotélica entre historia y poesía, ahora polarizada entre historia y novela y con la épica más cercana al polo de aquella que a la de esta. La apelación, subrayada por el autor, a *lo verosímil y lo posible* apenas deja lugar a dudas de que, aunque sea de forma totalmente implícita, Menéndez Pidal dialoga aquí con Aristóteles, pues remite directamente a la terminología empleada en el pasaje ya citado del *Ars Poetica*, 1451b17, así como en la célebre máxima de 1460a26-27: «προαιρεῖσθαί τε δὲ ἄδύνατα εἰκότα μᾶλλον ἢ δυνάτα ἀπίθανα» = «es preferible lo imposible verosímil a lo posible increíble», que retoma y expande en 1461b9-15. Lo mismo sucede con las consideraciones argumentales en el pasaje citado arriba sobre el «canto informativo originario» y con la caracterización de la novela como literaturización de lo general o abstracto, frente a la coincidencia de la historia y la epopeya en lo particular o concreto, cuya base es puramente aristotélica.²⁰

Pese a la expresa equiparación de poesía épica e historia, el mismo Menéndez Pidal admite una diferencia: «la épica, que nace como historia, evoluciona hacia la novela», pues «si bien se funda sobre acaecimientos de la realidad, participa siempre de elementos ficticios, que le son necesarios para la estructuración poética de su materia histórica» (1992: 184). Según este patrón, «la veracidad evolu-

²⁰ Advértase que en Menéndez Pidal (1950: 511; 1971: 512) había opinado lo contrario que Aristóteles: «Todas las diferencias que se han notado entre las dos narraciones son las naturales y obligadas, las que obedecen a la diversa índole de un recuerdo preciso, historiográfico, y un recuerdo idealizado, épico. La historia mira a lo general, mientras la poesía se asienta en lo particular».

ciona a verismo» y «el verismo a novela» (*ibidem*: 179). Los dos primeros conceptos los explica del siguiente modo: la veracidad es la fidelidad a los hechos: «El canto noticiero quiere ser veraz, pues los coetáneos, como tienen algún conocimiento de los sucesos y de los incidentes circunstanciales, no admitirían un relato con notoria deformación de lo ocurrido». Desaparecido «este freno» en las refundiciones posteriores, estas sustituyen tal veracidad por «un *verismo* poético, entendiendo por verismo el mayor ajuste posible de las ficciones poéticas a la verdad histórica que le dio origen» (*ibidem*: 179). Se da pues una distribución correlativa: «veracidad coetánea y verismo poético» (*ibidem*: 179, *vid.* además pp. 204-206). A su vez, la novelización puede responder a dos tipos de *verosimilitud*, uno realista, propio de la épica española, y otro fantástico, «donde la similitud con la verdad incluye las ficciones más irreales», propio de la épica francesa (*ibidem*: 207-209; véase el pasaje transcrito arriba).

La propuesta don Ramón consiste, en definitiva, en un desplazamiento de la oposición aristotélica entre historia y poesía, para englobar en el primer término la epopeya e identificar el segundo con la novela, solución contraria a la de los humanistas neoaristotélicos, que habían conceptualizado la novela como épica en prosa. El planteamiento pidaliano concuerda, en cambio, con el de estos últimos al dar la primacía al componente histórico sobre el literario (Vega, 2010: 109-113), si bien en la valoración humanística la historiografía primaba sobre la epopeya (Esteve, 2010). Obviamente, esto no podía pasar en la poética pidaliana de la épica por dos razones. Por un lado, porque en ella cada poema épico, al menos en su estadio inicial, es casi pura historia;²¹ por otro, porque la epopeya es una expresión auténticamente popular y nacional, lo que, junto a su historicismo, le otorga siempre la misma superioridad que Aristóteles, aunque por otras razones, reclamaba para la tragedia (*Arte Poética*, 1462b11-15; *vid.* Halliwell, 1986: 263-264).

De todos modos, en el planteamiento de don Ramón se produce una situación muy problemática debido a la indistinción entre la historia como materia o conjunto de sucesos y como el discurso que trata de ella o que los refiere. Si atendemos a la primera acepción, la postura pidaliana resulta muy problemática, porque, pese a lo que él defendía, la historicidad de la epopeya medieval europea es muy escasa. Por lo común, dejando al margen la más o menos nebulosa existencia de los protagonistas, su base factual resulta nula o, en todo caso, mínima (*cf.* Duggan, 1986: 299-304 y 2010: 280-88). Si atendemos a la segunda, es decir, a la cronística coetánea, la neutralización entre historia y epopeya ciertamente se da, pero en sentido inverso al que señalaba Menéndez Pidal, pues es la historiografía la que acomoda su discurso al «deber ser» poético, además de aceptar como relatos verídicos, aunque a veces con reticencias, los poemas épicos. Don Ramón

²¹ El propio Menéndez Pidal puntualiza que «El canto noticiero, por muy fiel que quiera ser a la realidad, nace ya coloreado con algún detalle de imaginación o de sensibilidad; lleva ya una inclinación poética exigida por el lenguaje versificado y melódico» (1992: 171-172).

había estudiado en detalle esta segunda opción,²² pero, habida cuenta de su concepción historicista, no se percató de que esto, en lugar de garantizar la fidelidad histórica de los cantares de gesta, lo que hacía era instilar en las crónicas un primer germen de poetización (en sentido aristotélico).

A este respecto, cabe destacar que, frente a la opción binaria de Aristóteles, Menéndez Pidal propone una ternaria, ya que existirían tres principios poéticos actuantes en gradación creciente de infidelidad histórica: el primer grado, con lo que podríamos llamar un coeficiente 0 de distorsión, sería el historicismo, es decir, la ecuación del registro fáctico y el discurso poético; el primer grado, con un coeficiente 1, sería el verismo, en el que la adecuación a lo factual recibiría interferencias, bien por necesidades literarias, bien por defectos de información, de elementos ahistóricos, pero no de libre invención, sino regidos por un posibilismo historicista. El tercer grado, con coeficiente 2, lo constituiría el verisimilismo, este sí destrabado del condicionante histórico y limitado solo por lo creíble, esto es, por el horizonte de expectativas del público, que sería variable en virtud de condicionantes nacionales, resultando, por tanto, más fantástico en la épica germánica que en la francesa y en esta que en la hispánica. Además, la aplicación de uno u otro grado no sería aleatoria, sino evolutiva, siempre en la secuencia creciente $0 > 1 > 2$, sujeta al vector tiempo.

Esta original propuesta de don Ramón resulta muy sugerente, aunque no puede aceptarse sin más.²³ Para empezar, el historicismo no solo es inaplicable a la epopeya, sino que, en los términos definidos, resulta dudoso en la propia historiografía medieval, y esto no por las habituales y a menudo triviales acusaciones de manipulación ideológica, sino por la acomodación del registro factual a una noción del decoro histórico que anulaba, de hecho, la clave de bóveda de la ontología histórica, el principio *a posse ad esse non vadit illatio*. En consecuencia, el principio constructivo que rige la historiografía medieval correspondería más bien al verismo pidaliano.

Por su parte, la epopeya adoptaría un criterio más amplio, de base posibilista, pero acorde, en definitiva, al principio clave de la poética aristotélica, la construcción «κατὰ τὸ εἰκὸς ἢ τὸ ἀναγκαῖον» = «según lo verosímil o lo necesario» (*Ars Poetica*, 1451a38, 1451b9, cf. 1451a27-28). En la concepción de Aristóteles, lo verosímil (τὸ εἰκός) está estrechamente ligado a lo argumentalmente necesario (τὸ ἀναγκαῖον), de modo que lo que opera en la constatación del Filósofo transcrita arriba sobre la preferencia de lo creíble sobre lo posible no es tanto la independencia de la obra literaria respecto de su contexto, cuanto el resultado de su coherencia interna. En efecto, el citado pasaje del *Ars Poetica*, 1460a26-27, en que se habla de ἀδύνατα εἰκότα, esto es, ‘lo imposible verosímil’ o ‘convinciente’, deja claro que la anterior construcción bimembre se refiere más bien a las cosas

²² Respecto de *Los siete infantes de Salas*, en Menéndez Pidal (1896: 49-80, con las adiciones de 1971: 467-469, 552-559); del *Mío Cid*, en (1898) y (1908-1911: 124-136), y en general, en (1910), (1934), (1951) y (1992).

²³ Para una justificación detallada de lo que sigue, remito a Montaner (2014 y 2015).

que suceden tanto por parecer conveniente o razonable que ocurran, al margen de su probabilidad real (criterio de verosimilitud), como por derivar del encadenamiento de causas y efectos en la propia obra (criterio de necesidad). Dicho en otros términos, la credibilidad de lo verosímil es exógena, mientras que la de lo necesario es endógena.

Finalmente, el verosimilismo novelístico, al menos en sus manifestaciones medievales, como la narrativa caballeresca, ampliaría los límites de lo creíble, es decir, de lo aceptable en términos intranarrativos, para incluir netamente lo maravilloso (τὸ θαυμαστόν) o lo que está fuera de orden (τὸ ἄλογον), tomando la expresión en el sentido en que la utiliza Garcí Rodríguez de Montalvo en el prólogo del *Amadís de Gaula*: «las historias fengidas en que se hallan las cosas admirables fuera de la orden de natura, que más por nombre de patrañas que de crónicas con mucha razón deven ser tenidas y llamadas» (edición de Cacho Blecua, 1987-1988, I: 223). Todo ello, sin duda, en un desarrollo diacrónico, pero sin establecer ningún tipo de aplicación mecánica en virtud del factor tiempo. Como ha señalado Duggan (1986: 298), «Epic distortion is also a function of time, although not necessarily in direct proportion to the distance between event and text or in a uniformly progressive way» (*vid.* también Miller, 2000: 34).

Recapitulando, pues, parece claro que, aunque sin llegar a exponerla de forma sistemática y dejándola en parte implícita, Menéndez Pidal desarrolló una poética de la epopeya hispánica bastante completa, al menos en relación con los parámetros aristotélicos. En términos generales, el cantar de gesta constituye una composición poética narrativa basada en una mimesis de base historicista y, subsidiariamente, realista. En cuanto al modo, se trata de una poesía compuesta en versos heroicos, que en este caso son anisosílabos con cesura, tendentes al alejandrino y al hexadecasílabo, que encauzan una elocución arcaica y sobria, basada en el uso de fórmulas épicas, parca en descripciones y casi carente de símiles y metáforas, pero rica en recursos de apelación al auditorio, habida cuenta de su carácter público, por la ejecución juglaresca. Respecto del objeto, se centra en el héroe, que ha de cumplir una condición externa, haber captado la admiración de su pueblo, y una interna, haber superado la adversidad por su propio esfuerzo. Las esforzadas acciones de tal héroe se desarrollan de manera realista, con mínimas concesiones a lo maravilloso. Finalmente, en cuanto al modo, el cantar de gesta posee unidad argumental, aunque a menudo se articule sobre una estructura binaria que, en muchos casos, sería fruto del desarrollo poemático, frente al final abierto o indeterminado de los primitivos cantos noticieros. Al hilo de esta caracterización general, desarrolló una reflexión de gran interés sobre la neutralización, en el caso medieval, de la dicotomía aristotélica entre historia y poesía, concibiendo un sistema ternario con tres grados de poetización o literaturización, correspondientes a la historia y los cantos noticieros, a los cantares de gesta propiamente dichos y a sus refundiciones tardías, en verso y ya, sobre todo, en prosa.

No es este el lugar para discutir la validez global de esta poética, aunque algunas reflexiones quedan hechas a lo largo de las páginas precedentes. Indepen-

dientemente del grado de adhesión que hoy suscite, es de rigor reconocer su coherencia conceptual y el enorme esfuerzo (de toda una vida, como he subrayado al principio) con que se sostuvo. Sin duda, muchas de las aportaciones filológicas de don Ramón siguen teniendo plena vigencia; pero en el plano de la elaboración teórica, es esta lección de probidad y tesón intelectuales la que, a mi entender, constituye su mayor legado.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD NEBOT, Francisco (2010), «La escuela filológica de Ramón Menéndez Pidal», en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 91-113.
- AUERBACH, Erich (1942): *Mimesis: Dargestellte Wirklichkeit in der Abendländischen Literatur*, Bern, A. Francke.
- BOWRA, Cecil Maurice (1952): *Heroic Poetry*, London, MacMillan.
- BUTCHER, S. H. (ed.) (1902): *The Poetics of Aristotle*, tercera edición revisada, London, Macmillan and Co.
- CACHO BLECUA, Juan Manuel (ed.) (1987-1988): *Garcí Rodríguez de Montalvo: Amadís de Gaula*, 2 vols., Madrid, Cátedra.
- CASTELLANA, Riccardo (2013): «Reseña de Giuseppe Tinè, *Erich Auerbach. Una teoria della letteratura*, 2013», *Between*, III, 6, disponible en: <http://dx.doi.org/10.13125/2039-6597/1054>.
- CATALÁN, Diego (1982): «El método de investigación pidalino cara al futuro», en Wido Hempel y Dietrich Briesemeister (eds.), *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal (Madrid, 31 de marzo-2 de abril 1978)*, Tübinga, Niemeyer, pp. 40-64.
- (2001): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- CURTIUS, Ernst Robert (1938): «Zur Literarästhetik des Mittelalters», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LVIII, pp. 1-50, 129-232, y 433-479.
- (1948): *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, Bern, A. Francke.
- (1949): «Antike Rhetorik und Vergleichende Literaturwissenschaft», *Comparative Literature*, 1, pp. 24-43.
- DUCROT, Oswald, y Tzvetan TODOROV (1974): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires/México, Siglo XXI.
- DUGGAN, Joseph J. (1986): «Medieval Epic as Popular Historiography: Appropriation of Historical Knowledge in the Vernacular Epic», en Hans Ulrich Gumbrecht, Ursula Link-Heer & Peter-Michael Spangenberg (dirs.), *Grundriß der romanischen Literaturen des Mittelalters, Band II: La littérature historiographique des origines à 1500*, Heidelberg, Carl Winter, pp. 285-311.
- (2010): «Medieval Epic and History in the Romance Literatures», en David Konstan y Kurt A. Raaflaub (eds.), *Epic and History*, Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 280-292.
- ESTEVE, Cesc (2010): «Una teoría incompleta: la idea de la poesía épica en las artes poéticas italianas del siglo XVI», en María José Vega y Lara Vilà (dirs.), *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*, Vigo, Academia del Hispanismo, pp. 63-101.

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José Ramón (1994-1995): «D. Ramón Menéndez Pidal y Los orígenes del español», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 44-45, pp. 251-270.
- FERRATER MORA, José (2001): *Diccionario de Filosofía*, 4 vols., edición de Josep-Maria Terricabras, Barcelona, Círculo de Lectores.
- FLETCHER, Richard (1989): *El Cid*, Madrid, Nerea.
- FYFE, William Hamilton y W. Rhys ROBERTS (eds.) (1953): *Aristotle's Poetics; Longinus' On the sublime; Demetrius' On style*, edición revisada, Cambridge (Mass.)/London, Harvard University Press/William Heinemann.
- GARATEA GRAU, Carlos (2005): «Del *Manual de gramática histórica española* a los *Orígenes del español*: La elaboración de una teoría del cambio lingüístico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIII, pp. 385-412.
- GARCÍA CALDERÓN REY, Francisco (1905): *Menéndez Pidal y la cultura española*, segunda edición, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.
- GARCÍA ISASTI, Prudencio (2004): *La España metafísica: Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbo, Euskaltzaindia.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2007): «La JAE y la filología española», en Miguel Ángel Puig-Samper (ed.), *Tiempos de investigación: JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC, pp. 155-160.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (ed.) (1974): *Ἀριστοτέλους περί ποιητικῆς = Aristotelis ars poetica = Poética de Aristóteles*, Madrid, Gredos.
- GOYA Y MUNIÁAIN, José (ed.) (1798): *El arte poética de Aristóteles en castellano*, Madrid, Benito Cano.
- HALLIWELL, Stephen (1986): *Aristotle's Poetics*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- HALLIWELL, Stephen, D. A. RUSSELL y Doreen INNES (eds.) (1995), *Aristotle's Poetics; Longinus' On the sublime; Demetrius' On style*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- HIGASHI, Alejandro (1996): «Una nota a propósito de los cantos noticieros en el ciclo cidiano», en Lilian von der Walde, Concepción Company y Aurelio González (eds.), *Caballeros, monjas y maestros en la Edad Media*, México, UNAM/Colegio de México, pp. 87-97.
- KASSEL, Rudolph (ed.) (1966): *Aristotelis de arte poetica liber*, edición revisada, Oxford, Clarendon Press.
- LANG, Henry R. (1914-1918): «Notes on the metre of the *Poem of the Cid*», *Romanic Review*, V, pp. 1-30 y 295-349; VII, pp. 241-278 y 401-433; IX, pp. 48-95.
- (1926): «Contributions to the restoration of the *Poema del Cid*», *Revue Hispanique*, LXVI, pp. 1-509.
- (1927): «The metrical forms of the *Poem of the Cid*», *Publications of the Modern Language Association of America*, XLII, pp. 523-603.
- LANGE, Wolf Dieter (1982): «El concepto de tradición en la crítica literaria de don Ramón Menéndez Pidal», en Wido Hempel y Dietrich Briesemeister (eds.), *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal (Madrid, 31 de marzo-2 de abril 1978)*, Tübinga, Niemeyer, pp. 150-171.
- LAPESA, Rafael (1991): «Prólogo», en Ramón Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares: Orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 9-13.
- LIDDELL, Henry G., y Robert SCOTT (1968): *A Greek-English Lexicon*, edición revisada por Henry S. Jones y Roderick McKenzie, suplemento editado por E. A. Barber, Oxford, Clarendon Press.

- LINDSAY W. M. (ed.) (1911): *Isidori Hispalensis episcopi Etymologiarum sive Originum libri XX*, 2 vols., Oxford, Clarendon Press.
- LORD, Albert B. (1960): *The Singer of Tales*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- MARAVALL, José Antonio (1960): *Menéndez Pidal y la historia del pensamiento*, Madrid, Arión.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1999): *El Cid histórico*, Barcelona, Planeta.
- MEIER, Harri (1982): «Sobre la historicidad del lenguaje», en Wido Hempel y Dietrich Briesemeister (eds.), *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal (Madrid, 31 de marzo-2 de abril 1978)*, Tübinga, Niemeyer, pp. 191-207.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1896): *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, Imprenta de Hijos de J. M. Ducazcal.
- (1898): «El Poema del Cid y las Crónicas generales de España», *Revue Hispanique*, V, pp. 435-469.
- (1904): *Manual elemental de gramática histórica española*, Madrid, Victoriano Suárez.
- (ed.) (1908-1911): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., Madrid, Bailly-Bailliére e hijos.
- (1910): *L'épopée castillane à travers la littérature espagnole*, traducción de Henri Mérimée, prefacio de Ernest Mérimée, Paris, Armand Colin.
- (ed.) (1913): *Poema de Mio Cid*, Clásicos Castellanos, 24, Madrid, La Lectura.
- (1914-1916): «Poesía popular y romancero», *Revista de Filología Española*, I, pp. 357-377; II, pp. 1-20, 105-136 y 329-338; III, pp. 233-289.
- (1916): «Reseña de la primera entrega de Henry R. Lang, "Notes on the metre of the Poem of the Cid", *Romanic Review*, V, pp. 1-30 y 295-349; VII, pp. 241-278 y 401-433; IX, pp. 48-95, 1914-1918», *Revista de Filología Española*, III, pp. 338-344.
- (1917): «*Roncesvalles*: Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII», *Revista de Filología Española*, IV, pp. 105-204.
- (1918): *Manual de gramática histórica española*, cuarta edición revisada y aumentada, Madrid, Victoriano Suárez.
- (1920): «Sobre geografía folklórica: Ensayo de un método», *Revista de Filología Española*, VII, pp. 229-328.
- (1921): *El Cid en la Historia*, Madrid, Jiménez y Molina.
- (1924): *Poesía juglaresca y juglares: Aspectos de la historia literaria y cultural de España*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios/, Centro de Estudios Históricos.
- (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.
- (1928): *El Romancero. Teorías e investigaciones*, Madrid, Páez.
- (1929): *La España del Cid*, 2 vols., Madrid, Plutarco.
- (1929-1930): «Historicidad de la leyenda de los infantes de Lara», en *Libro-Homenaje Goyanes*, Madrid, Gaceta Médica Española, pp. 547-552.
- (1934): *Historia y epopeya*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.
- (1939): «La épica española y la "Literarästhetik des Mittelalters" de E. R. Curtius», *Zeitschrift für romanische Philologie*, LIX, pp. 1-9.
- (ed.) (1944-1946): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., edición revisada, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1945): *Castilla: la tradición, el idioma*, Madrid, Espasa-Calpe.

- (1947): «Los españoles en la Historia: Cimas y depresiones en la curva de su vida política», *Historia de España*, I, Madrid, Espasa-Calpe, pp. IX-CIII.
- (1950): «Tradicionalidad de la épica española», *Annuaire de l'Institut de Philologie et d'Histoire Orientales et Slaves*, X, pp. 501-511.
- (1951): *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1953): *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí): Teoría e historia*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe.
- (1954): «Fórmulas épicas en el *Poema del Cid*: Cuestión metódica», *Romance Philology*, VII, pp. 261-267.
- (1959): *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo (orígenes de la épica románica)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1961): «Dos poetas en el *Cantar de Mio Cid*», *Romania*, LXXXII, pp. 145-200.
- (1963): *En torno al «Poema del Cid»*, Barcelona, Edhasa.
- (1965-1966): «Los cantores épicos yugoeslavos y los occidentales: el *Mio Cid* y dos refundidores primitivos», *Boletín de la Real Academia de Bellas Letras de Barcelona*, XXXI, pp. 195-225.
- (1971): *La leyenda de los infantes de Lara*, tercera edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1991 [1957]): *Poesía juglaresca y juglares: Orígenes de las literaturas románicas*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1992): *La épica medieval española: Desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, edición de Diego Catalán y M.^a del Mar de Bustos, Madrid, Espasa-Calpe.
- MIGNE, Jacques-Paul (ed.) (1844-1882): *Patrologiae cursus completus: Series Latina prior, in qua prodeunt patres, doctores scriptoresque Ecclesiae Latinae*, 221 vols., Paris, Migne/Garnier.
- MILÁ Y FONTANALS, Manuel (1874): *De la poesía heroico popular castellana*, Barcelona, Álvaro Verdaguer.
- MILLER, Dean A. (2000): *The Epic Hero*, Baltimore/London, The Johns Hopkins University Press.
- MONTANER, Alberto (1994): «Un texto para dos filologías: Unamuno y Menéndez Pidal ante el *Cantar de Mio Cid*», en *La Generación del 98: Relectura de textos*, Anejos de *Analecta Malacitana*, XXIV, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 41-64.
- (2010): «Los estudios de filología aragonesa en el Centro de Estudios Históricos», en José-Carlos Mainer y José M.^a Enguita (eds.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 169-200.
- (2014): «Historicidad medieval y protomoderna: lo auténtico sobre lo verídico», *e-Spania*, 19, <http://journals.openedition.org/e-spania/24054>.
- (2015): «Épica, historicidad, historificación», en Juan-Carlos Conde López y Amaranta Saguar (eds.), *El «Poema de mio Cid» y la épica medieval castellana: Nuevas aproximaciones críticas*, London, Queen Mary, University of London, pp. 17-53.
- (ed.) (2016): *Cantar de mio Cid*, segunda edición, Biblioteca Clásica, I, Madrid, Real Academia Española.
- (2018): «La evolución del concepto de filología desde la *Revista de Filología Española*», en María Luisa Arnal Purroy et al. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. I, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 303-317.
- ONÍS, Federico DE (1928): «Reseña de Menéndez Pidal, *El Romancero. Teorías e investigaciones*, Madrid, Páez, 1928», *Revista de Estudios Hispánicos*, I, p. 401.

- PEÑA PÉREZ, F. Javier (2009): *Mío Cid el del Cantar: Un héroe medieval a escala humana*, Madrid, Sílex.
- PÉREZ PASCUAL, Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- PORTOLÉS, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952): Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- ROJINSKY, David (2007): «Teaching Nationalism, Imperialism and Romance Philology», *La corónica*, 35, 2, pp. 293-301.
- RUELLE, Charles-Émile (trad.) (1883): *Aristote: Poétique et Rhétorique*, Paris, Librairie Garnier.
- SEGRE, Cesare (1985): *Principios de análisis del texto literario*, Barcelona, Crítica.
- SHOREY, Paul (ed.) (1930-1935): *Plato's Republic*, 2 vols., Cambridge (Mass.)/London, Harvard University Press/William Heinemann.
- SMITH, Colin C. (1985): *La creación del «Poema de mio Cid»*, Barcelona, Crítica.
- SPITZER, Leo (1948): «Sobre el carácter histórico del *Cantar de mio Cid*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II, pp. 105-117.
- (1980): *Estilo y estructura en la literatura española*, prólogo Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, Crítica.
- TEICHMÜLLER, Gustav (1867-1869): *Aristotelische Forschungen*, 2 vols., Halle, G. Emil Barthel.
- UNAMUNO, Miguel de (1977 [1893]): *Gramática y glosario del Poema del Cid: Contribución al estudio de los orígenes de la lengua española*, edición de Barbara D. Huntley y Pilar Liria, Madrid, Espasa-Calpe.
- VÁZQUEZ DE PARGA, María Luisa (1964): «Bibliografía de Don Ramón Menéndez Pidal», *Revista de Filología Española*, XLVII, 1/4, pp. 7-127.
- VEGA, María José (2010): «Idea de la épica en la España del Quinientos», en María José Vega y Lara Vilà (dirs.), *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*, Vigo, Academia del Hispanismo, pp. 103-135.

EL ARCAÍSMO LINGÜÍSTICO DEL *POEMA DE MIO CID*: BALANCE Y PROPUESTA*

Javier RODRÍGUEZ MOLINA**

Universidad de Granada

RESUMEN: En este artículo se pone en cuestión el arcaísmo lingüístico del *Poema de mio Cid* establecido por Menéndez Pidal y otros autores. A partir del análisis de cuatro fenómenos concretos —los supuestos alomorfos *lla*, *llos* del artículo, la amalgama pronominal *nimbla*, los patronímicos *Ansúrez*, *Vermuez*, *Ximenez* y las estructuras en las que una conjunción precede a un nombre en aposición— se concluye que ninguno de estos fenómenos refleja un estado lingüístico arcaico que permita sustentar una fecha de composición en la primera mitad del siglo XII. Por último, se defiende que la presencia en el manuscrito cidiano de *Vermuez* y de las amalgamas en *sandhi* de preposición + artículo *alla*, *allas* son rasgos que remontan a la copia perdida de Per Abbat de 1207 que, en virtud de la distribución geográfica de los datos analizados, se propone situar en el norte de la provincia de Burgos.

Palabras clave: *Poema de mio Cid*, arcaísmo, *sandhi*, artículos, pronombrs, patronímicos, aposición.

ABSTRACT: This paper challenges the *Poema de mio Cid*'s alleged archaism, *pace* Menéndez Pidal and other scholars. The analysis of four linguistic forms and constructions (namely the *lla*, *llos* articles, the clitic cluster *nimbla*, the patronyms *Ansúrez*, *Vermuez*, *Ximenez* and the sequence in which a copula preceeds an apposition) leads to the conclusion that none of them may be considered archaisms, hence do not provide support to the hypothesis that the *Poem* dates from the early 12th century. Furthermore, this article also posits that both the patronyms *Vermuez* and the clusters of preposition and article (such as *alla*, *allas*) are inherited from the lost codex of Per Abbat dating from 1207 and, in terms of geographic distribution, point to Northern Burgos as their original area.

Keywords: *Poem of the Cid*, *sandhi*, articles, pronouns, patronym, apposition.

* Esta investigación ha sido financiada por FEDER/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades – Agencia Estatal de Investigación / Proyecto PGC2018-095553-A-I00, «Límites y márgenes en la historia del español», y se ha beneficiado también de una estancia de investigación del programa «José de Castillejo» (CAS18/00397). Agradezco a Miguel Calderón, Inés Fernández-Ordóñez, Carmen Moral, José A. Pascual, Ramón Santiago y M.^a Jesús Torrens sus comentarios, sugerencias y envío de materiales inéditos.

** Correo electrónico: jrmolina@ugr.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7411-9915>.

1. INTRODUCCIÓN

Enjuiciar hoy la labor de Menéndez Pidal como editor de textos, una tarea a la que el venerable filólogo se entregó con cierta asiduidad, pero sobre la que no dejó ninguna reflexión teórica escrita, exige contemplar esta en el contexto de la filología de su tiempo, única vía segura para poder justipreciar sus intervenciones ecdóticas. Conviene, pues, antes que nada, dejar hablar al propio Menéndez Pidal, quien en su edición de *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario* (1976-1980) declara lo siguiente:¹

En la edición crítica [...] me aparto de la mayoría de los eruditos, adoptando un criterio más conservador que el de ellos en cuanto á las lecciones del códice único, y más innovador en cuanto á las asonancias y á las formas del lenguaje. Tanto se peca por quitar y poner palabras en cada verso del manuscrito único, usando de una libertad injustificada, como por no restaurar el arcaísmo oportuno, cayendo en una timidez ó negligencia no estimuladas siquiera por la llamativa falta de la rima (*Cantar*; I: X).

En esta cita de Menéndez Pidal se condensa toda una filosofía editorial: frente a los excesos de los editores decimonónicos, la edición de Menéndez Pidal es conservadora en lo textual, pero innovadora en lo lingüístico, en tanto su horizonte no es el manuscrito de la Biblioteca Nacional (BNE VITR/7/17, copiado hacia 1330), sino el texto primitivo del *Poema de mio Cid*. Menéndez Pidal llevó, por indicios históricos y lingüísticos, la composición del texto hacia 1140 y, en consecuencia, trató de recuperar en su edición la forma lingüística que este debía tener en su redacción primitiva, ese «arcaísmo oportuno» que menciona en la cita, entregándose a una tarea casi arqueológica de reconstrucción lingüística.² Desde la publicación de la primera edición del *Cantar* en 1908-1911, para generaciones enteras de escolares la imagen lingüística del poema sigue siendo la de un texto muy arcaico compuesto hacia 1140, que es la que el centenario estudio de Menéndez Pidal ha sedimentado en las páginas de manuales, ediciones y tratados.

¹ Cito la obra a partir de la quinta edición de 1976-1980, abreviada como *Cantar*, seguida del número del volumen en romanos (I-III) y del número de página. Las citas textuales del *Poema* se dan por la transcripción paleográfica de Menéndez Pidal a partir de la quinta edición, transcripción que he cotejado con las imágenes del códice disponibles ahora en la *Biblioteca Digital Hispánica* (<http://www.bne.es/>) y de la que he eliminado los signos de puntuación.

² Así, restituyó la llamada -e paragógica, introdujo formas posesivas femeninas como *sué*, inexistentes en el códice, unificó el uso de *Roy/Ruy* a favor de la primera forma, pese a la exigüidad de *Roy* en el manuscrito; regularizó los paradigmas de *ver*, *oír* y *caer* con la -d- intervocálica que él creía original (**veder*, **odir*, **cader*), reconstruyó la terminación -o etimológica para la primera persona de los futuros de subjuntivo, no obstante su total ausencia en el códice; eliminó concordancias del participio con el objeto directo en los tiempos compuestos; cambió numerosos tiempos verbales para cuadrar la rima, entre ellos, los auxiliares *ser* y *aver* de los perfectos o la aberrante forma **entrove* del v. 15; alteró topónimos (como el *alilon* del v. 398, trocado en *Ayllón*) y antroponimos (sustituyó los cinco casos de *Esidro* de BNE por *Esidre* y regularizó como *Iherome* las variantes de *Jerónimo*, escrito siempre con -o final).

Este artículo pretende confrontar dicha imagen con la que ofrece la Filología española un siglo después de la publicación del *Cantar*; confrontación de la que se concluye que la edición y el estudio de Menéndez Pidal no refleja sino de manera distorsionada lo que pudo ser el original del *Poema de mio Cid*, cuyo grado de arcaísmo originario conviene rebajar, lo que de añadidura obliga a replantearse de nuevo el espinoso problema de la fecha de redacción del texto a mediados del siglo XII y las condiciones de copia del perdido manuscrito de Per Abbat de 1207.

2. EL ARCAÍSMO LINGÜÍSTICO DEL *POEMA DE MIO CID*

Uno de los rasgos que se repiten una y otra vez en la caracterización lingüística del *Poema de mio Cid* es su arcaísmo, al que Menéndez Pidal apeló para situar la composición del texto a mediados del siglo XII. Debido al ascendiente y prestigio de Pidal, la mención del arcaísmo como uno de los rasgos lingüísticos del *Poema* ha transitado por ediciones y manuales de historia de la lengua, que hacen de este un fenómeno consustancial al texto.³ También Michael (1984: 23-24, 56-58), Deyermond (1987: 20-22) y, en menor medida, Smith (1984: 54-55) y Montaner (2011: 450) recurren a este concepto para explicar por qué el *Poema*, compuesto según ellos hacia 1200, ofrece soluciones lingüísticas más antiguas, debidas al deseo del autor de prestar un lustre de antigüedad a los versos, por lo que se trataría de una convención artística propia del género épico.⁴

Notable es, pues, la coincidencia en este punto entre críticos de orientaciones diversas, ya que todos caracterizan el *Poema* como un texto arcaico, arcaísmo genético en el caso de Menéndez Pidal y su escuela; artificioso y deliberado para los editores y críticos ingleses. Sin embargo, el supuesto arcaísmo del *Poema* depende tanto o más del esfuerzo de Pidal por arcaizar la lengua del texto en su edición crítica que de las propias soluciones lingüísticas del manuscrito, como ya advirtió Deyermond (1987: 21) y han recordado después otros (Penny, 2002: 99-100; Montaner, 2011: 450).⁵

³ Cf. Lapesa (1981: 222-223), Martín Zorraquino (1987), Marcos Marín (1997), Cano Aguilar (1999: 195), Pountain (2002: 59), Quilis (2003: 130), Menéndez Pidal (2005: 464-468), Bustos (2005: 41), Girón y Pérez Escribano (2009), Echenique y Martínez Alcalde (2011: 166-186).

⁴ Michael (1984: 23), por ejemplo, indica que «El *Poema* se compuso en una especie de *Kunstsprache*, o 'lenguaje artístico', semejante, pero no idéntico, al que encontramos en los romances. El uso de formas arcaicas presta una pátina antigua a los versos», y Deyermond (1987: 39) apunta que «la lengua arcaizante de muchos poemas épicos es un rasgo estilístico de gran valor, que aumenta la seriedad de la acción y subraya el respeto con el que el público debe mirar al héroe».

⁵ Es de justicia señalar que el manuscrito cidiano no presenta algunos de los rasgos que caracterizan a la documentación del siglo XII de Cantabria y de la Castilla primitiva (Menéndez Pidal, 1976: 482-849; Ariza, 2009), como la amalgamas de preposición + artículo *enna(s)*, el empleo de la forma *lo* del artículo (pero este es un fenómeno rarísimo, cf. Moral, 2013), el alomorfo *-o* de la 1.^a persona del singular del futuro de subjuntivo (fenómeno más típico del siglo XIII que del XII, y muy escorado hacia el occidente peninsular, cf. Moral, 2015) o el final masculino *-u* en sustantivos y adjetivos. Claro que

El tradicional fetichismo de la letra que aqueja a tantos estudios literarios parece haberse trocado en fetichismo de la fecha en el caso del *Poema de mio Cid*, a juzgar por los enconados debates que ha suscitado esta cuestión en la bibliografía. Importa saber que Menéndez Pidal llegó al convencimiento de que el *Poema* se compuso hacia 1140 a partir del estudio del texto en clave histórica, y solo una vez establecidos los argumentos históricos que le permitían llegar a tal deducción los apuntaló con argumentos lingüísticos, subsidiarios siempre de los primeros en el pensamiento pidalino.⁶ Esta hipótesis de Pidal hizo fortuna en la filología española, pasando de la edición de Menéndez Pidal al manual de Lapesa, y de este, a todos sus discípulos y, por extensión, ha sido la fecha más aceptada por cuantos se han acercado al texto desde el terreno de la lingüística, leves matices aparte.

Los enconados debates en torno a la fecha de composición del *Poema* han dejado intactos, en general, los argumentos lingüísticos de Menéndez Pidal, orillados en pro de factores históricos y literarios, verdaderas claves, según algunos, para datar el texto hacia 1200. No deja de resultar sorprendente que aquellos que más han hostigado la datación temprana de Pidal no hayan sido capaces de contrargumentar, en el terreno lingüístico, los rasgos arcaicos por él propuestos para fechar el texto, pues por lo general los partidarios de la datación tardía se han limitado a subsumir todos estos arcaísmos bajo la cómoda etiqueta de una *Kunstsprache* como recurso literario al servicio del género épico, marbete que lo explica todo y no explica nada. Así las cosas, cabe concluir que los únicos argumentos lingüísticos citados en la bibliografía para fechar la composición del texto han sido los que estableció Menéndez Pidal en su edición y refinaron sus epígonos, con Lapesa, Marcos Marín y Catalán a la cabeza, quienes abogan por mantener la fecha de composición del texto a mediados del siglo XII.⁷

3. MENÉNDEZ PIDAL Y EL ARCAÍSMO LINGÜÍSTICO DEL *POEMA*

Si bien son legión los críticos que apelan al arcaísmo como rasgo inherente del texto, no son tantos los que señalan de manera explícita qué fenómenos per-

es posible que estos rasgos estuvieran presentes en el arquetipo de 1207 y se eliminaran en el curso de la transmisión manuscrita, pero tal opción parece poco probable.

⁶ Los argumentos históricos preceden a los lingüísticos en el apartado que Menéndez Pidal dedica a la filiación del código único en su edición (*Cantar*; I: § 7-12, 19-33), y resulta revelador que el segundo epígrafe que figura al margen del § I, 12 se titule «El lenguaje *también* la apoya» (cursiva mía), en el que, en apenas quince apretadas líneas, resume qué datos lingüísticos permiten retrotraer la fecha de composición del *Poema* a 1140, sintetizados luego en el apartado de «Adiciones y enmiendas» que acompaña al texto crítico (*Cantar*; III: 1165-1167).

⁷ Véase Montaner (2011: 281-289) para la discusión sobre la fecha de composición del texto. El prestigio de Menéndez Pidal en materia lingüística, unido a la carencia de un nuevo estudio global sobre la lengua del *Poema*, frenaron en su momento, y siguen frenando, cualquier tipo de crítica acerca de las hipótesis de Pidal en este terreno; con la excepción de la conocida hipótesis de Pattison (1967) sobre los sufijos del *Poema*, desacreditada por Lapesa (1980), quien también puso coto, punto por punto, a las divagaciones lingüísticas de Ubieto (1957 y 1973).

miten sustentar tal caracterización. Tomando como banco de pruebas la producción de los siete autores que mayor atención han prestado a la lengua del *Poema*, se puede identificar un núcleo de ocho fenómenos que sustentan, por arcaicos, la caracterización de Menéndez Pidal. Los resultados de esta comparativa aparecen resumidos en la siguiente tabla:⁸

Fenómeno	Pidal	Michael	Lapesa	Marcos	Catalán	Bustos	Girón
E paragógica (<i>estane</i>)	□	□	□	□	□	□	□
Apócope pronominal (<i>diol</i>)	□	□	□	□	□	□	□
Diptongos en /wo/ (<i>muort</i>)	□	X	□	X	□	□	□
Grafía <i>i</i> para /k/ (<i>Guiera</i>)	□	X	□	□	□	X	X
Artículo primitivo (<i>elos, llos</i>)	□	X	□	□	X	X	□
Amalgamas (<i>nimbla</i>)	□	□	□	□	□	X	□
Patronímicos -OZ (<i>Vermudoz</i>)	□	X	□	□	□	□	X
Conjunción + N en aposición	□	□	X	X	X	X	□

TABLA 1. Arcaísmos lingüísticos del *Poema de mio Cid*

Conviene recordar, invocando al propio Menéndez Pidal, que el arcaísmo del *Poema* se sustenta en la consideración aunada de estos ocho fenómenos, ya que «Alguno de estos rasgos pudiera ser peculiaridad propia de un autor arcaizante del siglo XIII; pero todos juntos nos hacen dar al Cantar una fecha anterior a la de todos los demás poemas conocidos en romance español» (*Cantar*, III: 1167), observación que cualquiera suscribiría si no fuera porque esa fecha más antigua es 1140, según Pidal. Puesto que la existencia de diptongos en /uo/, de la -e paragógica, y de la presencia de *ll* para /k/ en los resultados de la yod segunda, fenómenos no documentados de manera directa en BNE VITR/7/17, ha sido cuestionada desde diversos frentes en los últimos años, y existe un cierto consenso acerca de

⁸ El símbolo (□) marca la presencia del fenómeno, (X), su ausencia. La lista de autores es la siguiente: Menéndez Pidal (*Cantar*, III: 1165-1167 y 2005: 457-471), Michael (1984: 23-27), Lapesa (1964, 1980 y 1981: 188, 202-226), Marcos Marín (1997: 56-70), Catalán (2001: 435-439), Bustos (2005) y Girón y Pérez Escribano (2009). Resulta evidente que en esta lista hay un sesgo de escuela muy claro, situación que obedece a que el estudio de la lengua ha sido monopolizado por la figura de Pidal y sus discípulos, mientras que los hispanistas extranjeros apenas se han interesado por la configuración lingüística del *Poema*. La elección de los fenómenos atiende a que se consigne de manera explícita su carácter arcaico y a que se proporcione un mínimo de información respecto de su cronología y naturaleza lingüística. Recojo los fenómenos más recurrentes y repetidos, pero obviamente la lista podría ampliarse con algunos rasgos más (cf. González Ollé, 2005-2006; Rodríguez Molina, 2018a). Que un autor no consigne como arcaísmo algún fenómeno que otro crítico sí considera como tal no implica que no comparta tal hipótesis, ya que al partir todos ellos del estudio de Menéndez Pidal, no siempre estiman oportuno volver a exponer sus ideas.

la inconveniencia de tales reconstrucciones de Menéndez Pidal, mi exposición se centrará en los otros cuatro fenómenos restantes, menos trillados, en cambio, por la bibliografía previa.⁹

4. EL CORPUS

La valoración de los elementos arcaicos del *Poema* resulta hoy más hacedera que en 1911, gracias a la disponibilidad de un ingente caudal de documentación medieval publicada y de corpus informatizados. Los datos empleados en esta investigación proceden, por un lado, de la consulta de tres corpus de la red *CHARTA*¹⁰ y, por otro, del manejo de las siguientes colecciones documentales: los *Cartularios de Valpuesta*¹¹ (Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez, 2010), el *Becerro gótico de Cardeña*¹² (Fernández Flórez y Serna, 2017), el *Becerro galicano* de San Millán de la Cogolla,¹³ los códices 91 y 998b del AHN,¹⁴ la docu-

⁹ Remito a Rodríguez Molina (2018a) para el estado de la cuestión más actualizado sobre estos fenómenos, discutidos en la bibliografía reciente, pese a que para muchos autores la visión que de ellos proporciona Menéndez Pidal resulta todavía indiscutible. Cumple hacer una observación respecto de la apócope, ya que más que la presencia de la apócope en sí, fenómeno robusto hasta las últimas décadas del siglo XIII, el arcaísmo que Pidal confirió a tal rasgo procede de la identificación de algunos patrones de distribución del fenómeno que alejan al *Poema* de otros textos romances primitivos, tal y como la apócope obligatoria del pronombre átono de tercera persona enclítico a un verbo (véase *Cantar*, I: 250-256, III: 1201 para la lista completa). Los datos cualitativos de la apócope en el *Poema* permiten intuir un poso lingüístico muy antiguo, sin que lamentablemente sea posible precisar la profundidad histórica del texto en el siglo XII con el solo concurso de la apócope (Penny, 2002: 96).

¹⁰ El corpus *CHARTA* (<http://www.corpuscharta.es/>) es un corpus de documentos notariales que consta de 807.956 formas en 1488 documentos para los siglos VIII-XIV; el corpus *CODEA+2015* (Corpus de documentos anteriores a 1800, <http://corpuscodea.es>) comprende 839 documentos de los siglos IX-XIV, y el *CORHEN* (*Corpus Histórico del Español Norteño*, <https://corthen.es>) ofrece actualmente 253 documentos del fondo de San Salvador de Oña, redactados entre los años 822 y 1280. Gracias a la amabilidad de su directora, M.^a Jesús Torrens, he podido disponer también de la transcripción paleográfica de la documentación del monasterio de Las Huelgas reales de Burgos y de diversos fondos palentinos, con lo que el número de documentos del *CORHEN* aumenta hasta casi 800 (cito esta documentación inédita como *CORHEN* s. n. (sin numerar).

¹¹ El más antiguo, el cartulario gótico, está escrito en letra gótica y consta de 187 documentos escritos entre 804 y 1140. El cartulario galicano, confeccionado por el canónigo de Valpuesta, Rodrigo Pérez de Valdivieso, y terminado en 1236, copia el anterior y contiene 138 documentos copiados entre 804 y 1200.

¹² En este cartulario se copiaron en el siglo XI (entre 1035-1036) unos 373 documentos de los siglos IX-XI depositados en el monasterio de Cardeña.

¹³ A partir de la edición electrónica *Becerro Galicano Digital* (<http://www.ehu.eus/galicano>), consultada el 24/04/2019 (abrevio BG). Se trata de un cartulario copiado c. 1195, que contiene unos 750 documentos del período 759-1194.

¹⁴ El códice n.º 91 del AHN contiene el cartulario del monasterio de los monjes bernardos de Santa María de Rioseco (Burgos), fundado en origen en Quintanajuar, en 1135, y trasladado a su ubicación actual en el valle de Manzanedo en 1204. Se trata de un códice de 90 ff. escrito en letra gótica sentada del siglo XIII, en el que se transcriben unos 180 documentos. En el códice n.º 998 del AHN se copió el *Cartulario del monasterio premostratense de San Miguel de Villamayor de Treviño* (Burgos). Este códice consta de 60 folios y contiene un total de 162 piezas documentales. El grueso de los documentos fue copiado a mediados del siglo XIII, aunque a finales de la centuria se añadieron varios diplomas. Utilizo la edición en línea del proyecto *CRELOC* dirigido por Cristina Jular (<http://www.creloc.net/>).

mentación de Nájera editada por Cantera Montenegro (1991), la documentación cántabra utilizada por Moral del Hoyo (2013),¹⁵ los *Documentos lingüísticos de España (DIE)* de Menéndez Pidal (1919), la documentación del Archivo diocesano y catedralicio de Salamanca (SAL, Martín, 1977), los *Documentos orixinales del dominio llingüístico ástur* (Menéndez Gómez, 2008) y la práctica totalidad de los fondos documentales del antiguo reino de León.¹⁶ Denominaré a este conjunto documental *Corpus-DOC*.¹⁷ He recurrido, además, a un corpus *ad hoc* compuesto por 15 manuscritos, que denominaré *Corpus-MSS*.¹⁸

5. FORMAS PRIMITIVAS DEL ARTÍCULO

Aunque BNE VITR/7/17 ofrece en el paradigma del artículo las soluciones típicamente castellanas (*el, la, los, las, lo*), Menéndez Pidal interpretó que algunos ejemplos del manuscrito testimoniaban restos de las formas arcaicas del artículo, presentes, según él, en el original cidiano. Su hipótesis se sustenta en dos asideros: por un lado, los ejemplos de (1), de los que se podrían inferir los alo-

¹⁵ Moral (2013) examinó los fondos del siglo XIII de la abadía de santa Juliana (Santillana del Mar) y del monasterio de santo Toribio de Liébana (Potes): gracias a su generosidad, he podido disponer de una transcripción paleográfica de estos fondos. Cito como MORAL.

¹⁶ En concreto, la documentación de la catedral de León (ACL; Fernández Catón, 1991), la de los monasterios de Carrizo (Casado Lobato, 1983a y 1983b), Sahagún (SAHG; Fernández Flórez, 1994), Gradefes (Burón, 1998), Trianos (De la Fuente Crespo, 2000), Carbajal (Domínguez Sánchez, 2000), San Miguel de Escalada (Ruiz Asencio *et al.*, 2000), San Román de Entrepeñas (Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez, 2000), San Claudio de León, Monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas (Domínguez Sánchez, 2001), Nogales (Cavero Domínguez, 2001) y Sandoval (Herrero Jiménez, 2003), así como la de la catedral de Astorga (Cavero Domínguez y Martín López, 1999, 2000).

¹⁷ Para el tratamiento de los datos y la confección de los gráficos, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos: (a) solo se han tomado en cuenta los documentos fechados o datables con seguridad por los editores; (b) en este último caso, y en documentos que cuentan con un marco de datación aproximado, para el tratamiento estadístico de los datos se tomó como fecha del documento el límite superior del arco cronológico acotado, de modo que un documento datado entre 950-985 se ha considerado como si fuera de 985; (c) para la elaboración de los mapas, se ha suplido el lugar de expedición del documento por el de la localidad de conservación del documento, ante la necesidad de proporcionar unas coordenadas para geolocalizar los datos. Hay que tener en cuenta, empero, que más del 95 % de los ejemplos anteriores a 1200 proceden de documentos sin data tónica, de modo que la distribución espacial de los datos debe interpretarse de manera laxa y no estrecha, atendiendo antes a la configuración de macroáreas dialectales que a la de enclaves concretos; (d) en la documentación romance posterior a 1200 se han excluido de los análisis cuantitativos los documentos de la cancillería regia; (e) debido a la imposibilidad de cuantificar el universo de palabras de los diferentes corpus y fuentes documentales, he desistido del cálculo de la frecuencia normalizada, pese a que hubiera sido de indudable utilidad; (f) en caso de que un mismo documento aparezca en corpus diferentes, sus datos solo se han tenido en cuenta una única vez. Los ejemplos citados siguen el siguiente formato: Año-texto-(Ubicación, fondo documental, original/copia, colección documental/corpus).

¹⁸ Cf. Gráfico 3 para las referencias completas de textos y manuscritos, analizados a partir de las transcripciones paleográficas de *Biblia Medieval* (Enrique-Arias y Pueyo, 2008) y Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo, BidTEA (Gago, 2015). Agradezco a Francisco Bautista el haberme proporcionado una transcripción paleográfica del manuscrito Københavns Universitet, AM 805 4º, no recogido en BidTEA.

morfos **elas* y **elos*; por otro, los casos de (2), en los cabría interpretar que la presencia de una *ll* apunta a la conservación de la morfología primitiva *ILLŌS*, *ILLĀS*.¹⁹

- (1) Ellos vienen cuesta yuso & todos trahen calças / *Elas* siellas coçeras e las çinchas amoiadas (v. 993) || Mando myo çid a los que ha en su casa / que guardassen el alcaçar & las otras torres altas / E todas las puertas *elas* exidas & las entradas (v. 1572) || Por aquestos guegos que yuan leuando / *Elas* noches & los dias tan mal los escarmentando (v. 2536) || El va en medio *elos* ciento aderedor (v. 3106) ||
- (2) *Allas* fijas del çid dan les esfuerço (v. 2822) || Fasta dentro en santi yaguo de todo es sennor / *Ellos* condes gallizanos a el tienen por sennor (v. 2926) || Assi yua myo çid adobado *alla* cort (v. 3103) || Vezos myo çid *allas* cortes pregonadas (v. 3272) || Desi vinien los de myo çid alos yfantes de carrion / *Ellos* yfantes de carrion alos del campeador (v. 3613) ||

Tal hipótesis, sin embargo, resulta controvertida, por distintas razones. En el caso de los ejemplos de (1), dado que en todos ellos resulta posible que el artículo se halle precedido de la conjunción copulativa *e*, ninguno de los editores posteriores ha aceptado su interpretación, desestimada también por Frago (2000: 233). La hipótesis de Menéndez Pidal, como él mismo reconoce, basada en «únicas y dudosas muestras», enfrenta la dificultad de que en los vv. 993 y 1572 los sustantivos en cuestión se encuentren en enumeraciones en las que, de manera inequívoca, figura al menos una conjunción copulativa, lo que, unido a la frecuencia con que este y otros textos medievales presentan una conjunción precediendo a cada uno de los miembros de una serie enumerativa, hace difícil aceptar que en estos versos se hayan conservado formas antiguas del artículo. Respecto de los vv. 2536 y 3106, la posibilidad de interpretar que *e* equivale en ellos a la conjunción ha movido, sin duda, a todos los editores subsiguientes a adoptar dicha lectura²⁰. Sumamente dudoso resulta el caso del v. 2545, en el que la *e* en «*elas* heredades» ha sido añadida por el corrector de la mano que copió BNE

¹⁹ Cf. Menéndez Pidal (*Cantar*, I: 231-232, 249-250). En los vv. 2926 (*Ellos condes gallizanos*) y 3613 (*Ellos yfantes de carrion*), la forma podría ser tanto *llos* como *ellos*, ya que en ambos casos el artículo se encuentra precedido de una *E*, por lo que podría darse una haplografía de las *e*- iniciales. Menéndez Pidal se decanta por *Ellos*. Podrían sumarse a esta lista *della part e della* (v. 1965), *Della e della parte* (vv. 2079, 3139), formas estas últimas que proceden de *de ella*, donde *ella* < *ILLĀ* es el artículo, según Pensado (1999: 400). Sin embargo, yo me inclinaría por considerar que esta forma pertenece más bien al paradigma de los demostrativos, pues como pronombre no disuena la coordinación de un pronombre demostrativo (*della*) y un sintagma encabezado por un determinante demostrativo (*della parte*), por lo que la expresión entera equivaldría a 'de aquella e de aquella (otra) parte', mientras que resultaría extraño coordinar un artículo como núcleo de un sintagma (*della*) con otro sintagma introducido por artículo (*della parte*). Esta interpretación casa también mejor con la interpretación distributiva que Marcos Marín (1987) adjudica a esta fórmula, frecuente en el *Libro de Alexandre*. En el v. 2822, Marcos Marín (1997: 470) transcribe *A llas*, pero en el código se puede apreciar con nitidez el conglomerado *Allas*, que es la solución que figura en la edición paleográfica de Menéndez Pidal.

²⁰ Respecto al v. 3106 en *Cantar* (I: 231), se anota a su favor que el código no emplea la *E* mayúscula que usa siempre que la conjunción se encuentra en inicio de verso.

VITR/7/17, lo que ha motivado su exclusión de todas las ediciones, pese a que Menéndez Pidal interpreta esta adición como un indicio de la voluntad del copista por convertir el artículo en pronombre, con intención de corregir también *heredades* en *heredadas*.

Pasemos ahora al grupo de ejemplos de (2). De acuerdo con Menéndez Pidal (*Cantar*, I: 232; III: 1166), Lloyd (1993: 446) y Marcos Marín (1997: 480), todos estos casos deben considerarse restos de la forma plena del artículo. Los dos primeros conceden valor fonético a la *ll*, que interpretan como palatal lateral ([ełos] o [łos]), mientras que el último se lo niega, al estimar que se trata de una grafía latinizante sin trasunto fonético; así, para Marcos Marín *ll* reflejaría /l/ ([elos] o [los]), situación esta del empleo de *ll* para /l/ no infrecuente en BNE VITR/7/17. Frago (2000: 233), por su parte, interpreta la *ll* como un mero rasgo de *scriptae* que no afecta a la morfología del artículo. Las principales ediciones se han acogido a la hipótesis de Menéndez Pidal y, así, editan *e llos condes* (v. 2926), *e llos infantes* (v. 3613), *a lla cort* (v. 3103), *a llas fijas* (v. 2822) y *a llas cortes* (v. 3272), sancionando de este modo una pronunciación palatalizada para el artículo.²¹

Cabe una tercera posibilidad, que pasa por juzgar que la *ll* indicara la conservación de una pronunciación geminada, hipótesis anotada de pasada por Cornu (1881: 93) y Pensado (1999: 400, n. 25). Si se adopta esta hipótesis, los datos del manuscrito cidiano podrían recibir una interpretación alternativa: no se trataría de formas arcaicas del artículo, sino que habría que interpretarlos como contracciones de preposición + artículo, en las que la *ll* reflejaría distintos procesos de asimilación y geminación de la consonante final de *ad* < AD o *ed* < ET en secuencias como *ed* + *los* y *ad* + *las*, siguiendo una cadena evolutiva [adla] > [al:a] y [edlos] > [el:os].²² Milita a favor de esta hipótesis, en primer lugar, la fuerte restricción contextual que presentan en el código todos los ejemplos con *ll*, pues solo comparecen en casos de amalgama preposicional o *sandhi*.

Las ediciones que reconstruyen *lla*, *llas* y *llos* como alomorfos del artículo pasan por alto que estas variantes estaban sujetas a una clara distribución dialectal en la Edad Media, ya que, como se ha señalado, son características de los dialectos occidentales, mientras que resultaban extrañas —si bien no desconoci-

²¹ De esta manera obran Michael (1984), Smith (1984), Girón y Pérez Escribano (2009) y Montaner (2011). Bustos (2005), sin adoptar un criterio coherente, edita *ellos* (v. 2926), *e los* (v. 3613), *alla* (v. 3103) y *a llas* (vv. 2822 y 3272).

²² Menéndez Pidal (*Cantar*, I: 233) conocía la hipótesis asimilatoria de Cornu, pero no le prestó atención; Pensado (1999) no la menciona. Sólidos argumentos a favor de la existencia de soluciones geminadas en la historia del español pueden encontrarse en los trabajos de Pensado (1993 y 1999), Torrens (2002: 169-171), Espinosa (2014) y Pla Colomer (2019). Sorprende que en los criterios *CHARTA* (2013) se recomiende resolver estas amalgamas con la solución *l ll*, por lo que en las ediciones críticas del *CODEA* formas como *alla* se editan *al-la*. Prefiero, en todo caso, la opción adoptada por Torrens (2002), quien resuelve como geminadas estas amalgamas y edita, en consecuencia, *alla* como *al-la*. La naturalidad de la asimilación seguida de geminación se revela también en la lengua actual en pronunciaciones como [ˈal:as] o [aˈl:eta] para *atlas* y *atleta*, dato que debo a Miguel Calderón.

das del todo— en Castilla.²³ En el occidente peninsular, los ejemplos de *lla*, *llas*, *llos* no se restringen solo a los contextos de *sandhi* similares a (2), como se ejemplifica en (3), sino que aparecen también en entornos menos ligados (con posible *sandhi*) (4) y, de manera crucial, se registran también en posiciones de sujeto y objeto (5).

- (3) 1273: & prometemos & obligamosnos de estar a ello e ella parte que ende al fezesse ou quisesse fazer que pechasse *Alla* outra parte. C. maravedis delos blancos (Astorga, AHN, Clero, León, carp. 835, n.º 21, orig., CODEA-0585) || 1291: et della otra parte lacarrera que ua contra santiago. Et desta otra parte. la carrera de mata huercos que entra *alla* villa (¿Valladolid?, AHN, Clero, Valladolid, carp. 3431, n.º 6, orig., CODEA-0333)
- (4) 1011: Et *lla* uilla in billa que uocitant Ualdespina, tercia qui me quadra inter meus eredes (AHN, Clero, 878, 14, SAHG-397) || 1129: facimus kartulam uendicionis de tota illa nostra hereditate, quam habemus in *lla* uilla quam nucupant Antimio de Susano (ACL, n.º 1966, orig., ACL-1390) || 1297: e que pagedes todos los derechos que *lla* yglesa de Lleon hi a e deue auer (AHN, Clero, 922, 4, SAHG-1888) || 1298: et el ffrucho que Dios y dier en *lla* vina, que lo ayades todo (AHN, Clero, 922, 7, SAHG-1891) ||
- (5) 1260: ffecha *lla* carta quatro dias andados del mes de iunio (AMC, n.º 371, CARRIZO-397) || 1275: e anbas *llas* partes dixieron que no (ACL, n.º 1584, ACL-2349) || 1275: E nos *llos* amigos sobredichos abrimos *llas* prouas e prouiquémollas (ACL, n.º 1584, ACL-2349) || 1297: e que mantengades *llas* casas, e si cayeren o quemaren que *llas* ffigades a uestra costa; e que saquedes *llas* heredades que son enagenadas a uestra costa (AHN, Clero, 922, 4, SAHG-1888)

El carácter occidental de *lla*, *llas*, *llos*, unido a la ausencia de restricciones contextuales en el oeste peninsular (3-5), arrojan un velo de sospecha sobre los ejemplos de BNE VITR/7/17, pues no resultarían parangonables, a menos que se piense en un copista occidental o leonés en algún eslabón de la transmisión textual del *Poema de mio Cid*. Y, aunque tal fuera el caso, resultaría extraño que este copista occidental restringiera el empleo de las soluciones con *-ll-* solo a contextos de *sandhi externo* y que jamás empleara, por el contrario, los alomorfos *lla*, *llas*, *llos* en sintagmas nominales, frente al comportamiento de los documentos del occidente peninsular (5), tras *que* (cf. vv. 611, 1818) o tras otras preposiciones distintas a *e* y *a*, como *en* (cf. vv. 56, 304) y *con* (cf. vv. 353, 474).

Por otro lado, no cabe albergar ninguna duda acerca de que el modelo del que copiaba BNE VITR/7/17 practicaba la misma asimilación /d/ + /l/ que supongo para los ejemplos en liza, pues de otra manera no se podrían explicar formas como *Hyollo* < *yot'lo* 'yo te lo' (v. 3677), o los resultados asimilados

²³ Acerca de la diatopía de estos alomorfos, véase Pensado (1999: 397), Tuten (2003: 114-119) y Ariza (2009: 150-151). No voy a entrar en la discusión acerca de la pronunciación de *lla*, palatalizada según la mayoría de las fuentes, geminada de acuerdo con Pensado (1993 y 1999), postura que encuentro preferible.

del imperativo del verbo *aver* como *auello* (v. 496) y *auellas* (v. 887). Se podría objetar, es cierto, que el manuscrito cidiano jamás emplea la grafía *ad* para la preposición, ni *ed* para la conjunción, escollo que podría salvarse apelando a que quizá sí lo hiciera el perdido código de 1207, en consonancia con los usos gráficos vigentes en otros documentos de finales del siglo XII y principios del siglo XIII.²⁴ Con todo, para vindicar mi hipótesis bastaría con remitir las amalgamas *alla*, *allos*, *allas* a ese manuscrito y sostener que su copista recurría a *ll* para reflejar la realización geminada de una antigua asimilación /d/ + /l/ (bien de *ad la*, bien de *AD ILLA*) y, en este sentido, no resultaría descabellado pensar que el autor del *Poema* podía pronunciar todavía [ed] o [et] < ET ante vocal, pronunciación posible en los orígenes del castellano (Menéndez Pidal, 1976: 192). Esta última opción serviría para explicar por qué, fuera de los textos medievales occidentales, estas soluciones son tan raras en Castilla y, de manera crucial, por qué formas tales como *alla* ‘a la’, *ella* ‘e la’, *ellos* ‘e los’ o *allos* ‘a los’ aparecen en la documentación más temprana, pero apenas rebasan la frontera de 1250, en consonancia con la desaparición en la documentación castellana de *ed* y *ad* como formas de la conjunción copulativa y la preposición (Torrens, 2002: 187-188).

Para sustentar con datos esta hipótesis, procedí a buscar tanto los casos de amalgamas *alla*, *allos*, *allas* como los del alomorfo del artículo *lla*, *llas*, *llos* en el *Corpus-DOC*, cuya distribución diatópica se refleja en el gráfico 1, en el que figura la frecuencia absoluta de unas y otros.²⁵ Los datos son elocuentes, ya que muestran una partición del norte peninsular en tres zonas: una noroccidental (zona A del mapa), otra centro-occidental (zona C) y otra centro-oriental (zona B), cuyo deslinde se funda en la presencia o ausencia de los alomorfos *lla*, *llas*, *llos* del artículo, presentes de manera sistemática solo en la zona A (círculos naranjas). Como puede apreciarse en los datos que constan en la tabla y en los gráficos circulares inferiores, la provincia de León concentra, con 156 ejemplos sobre un total de 167, el 93 % de los casos de los alomorfos del artículo *lla*, *llas*, *llos*.

²⁴ *Léxico hispánico primitivo* (LHP: s. v. *el*, 3b). Cf. ejemplos análogos como *della* ‘de la’ y *solla* ‘so la’ (LHP: s. v. *el*, 6b, 9b). La presencia de *ad* en la documentación romance es propia de las variedades orientales o de la documentación primitiva anterior a 1230: aparece, por ejemplo, en los fueros de Madrid y Alcalá, en la *Fazienda de Ultramar* y en Berceo, pero también en el *Tratado de Cabrerros* de 1206; la forma antigua *ed* figura, por ejemplo, en la *Fazienda de Ultramar* (Torrens, 2002: 187-188).

²⁵ En el gráfico 1 se computa la frecuencia absoluta. Omito los posibles casos de *ellos* ‘e los’ y *ella* ‘e la’, ya que la homografía con *ellos* ‘ellos’ dificulta la búsqueda en los corpus informatizados. En algunos documentos se localiza también la forma *nollo*, *nolla* < *non lo*, *non la*, cuya mera existencia refuerza la hipótesis asimilaria aquí expuesta. Los 4 ejemplos burgaleses del artículo *lla*, *llas*, *llos* se concentran en un único documento de 1280 redactado en Medina de Pomar (CORHEN-0253) en el que es frecuente el uso de *ll* para *ll*, por lo que podrían interpretarse como casos de *la*, *las*, *los*.

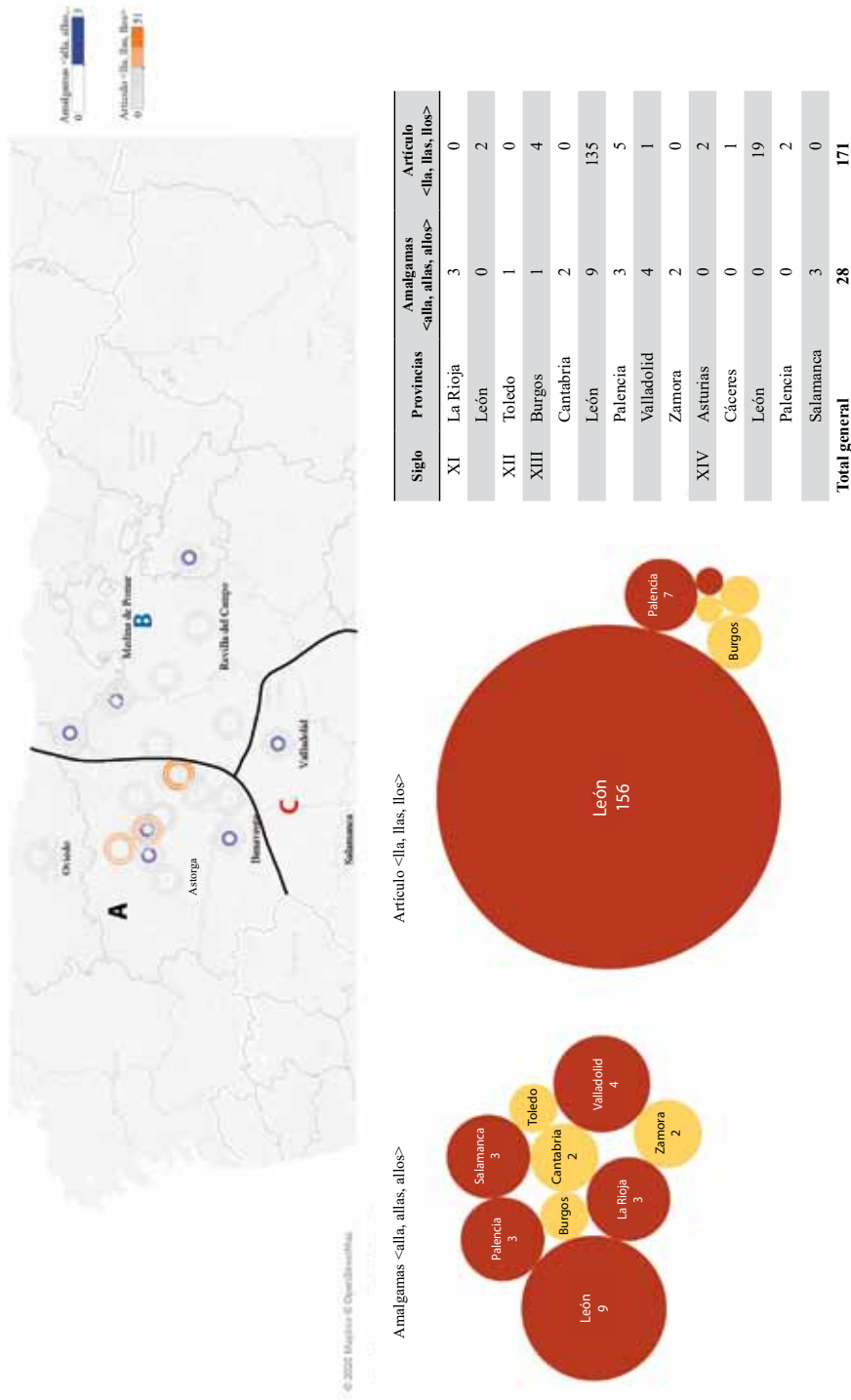


GRÁFICO 1. Densidad de artículo *lla*, *llos*, *llos* y amalgamas *allá*, *allos*, *allos*

La distribución de los datos revela también una fuerte asociación entre artículos y amalgamas (allí donde hay ejemplos del artículo *lla*, *llas*, *llos* afloran también casos de amalgamas *alla*, *allas*, *allos*; tal y como sucede en toda la franja occidental situada en la zona A del mapa), que, sin embargo, no se manifiesta en sentido inverso: en las zonas B y C no aparecen los alomorfos *lla*, *llas*, *llos* del artículo, pero sí las amalgamas *alla*, *allas*, *allos*, caracterizadas como círculos azules en el gráfico. Los ejemplos de amalgamas de la zona B respecto de los de la zona C se diferencian tanto por su distribución diatópica como por su cronología. Los ejemplos de la zona B se concentran en una pequeña área entre Liébana, en Cantabria, y San Millán de la Cogolla en La Rioja, y se registran tanto en el siglo XI como en el siglo XIII (6):²⁶

- (6) 1007: usque ad via que vadit ad Valle de Carrias et ad Cereso; et de una parte, semita que exiit de Villa Paterna et vadit *alla* carrera, et *alla* lomba (*Becerro galicano S. Millán*, f. 111v, BG-359) || c. 1090: Alia ante Sancti Emiliani *alla* Coviella (*Becerro galicano S. Millán*, f. 81v-82r, BG-282) || 1094: duas terras sub villa parra; alia in Alhaniella (*Becerro galicano S. Millán*, f. 70r-v, BG-222) || 1243-1267: otra tiera ala elesia de Sant martin otra *allaroal* de sant martin otra tiera ala fuente dell ortal (...) otra uinna tras fojedo *allaroal* del peral (¿Cillorigo de Liébana?, AHN, Carpeta 1917, n. 3, orig., (Antiguo Leg. 1348, n. 1, MORAL-21)²⁷ || 1259: & unn pedaço *alla* puent (Aguilar de Campoo, *CORHEN*, s. n.) || 1295: & *alla* dicha mari royz & *allos* dichos fñijos (Nestar, *CORHEN*, s. n.).

Por el contrario, con la excepción del primer ejemplo de (7), anterior a 1200, el resto de los casos de la zona C se documentan solo a lo largo del siglo XIII. La contigüidad de las zonas A y C invita a pensar en una continuidad dialectal y, en este sentido, de los ejemplos de (7) podría interpretarse la presencia de una amalgama de *a* + *lla*, como resto del artículo leonés en los territorios situados al sur del dominio.

²⁶ En realidad, es muy probable que los ejemplos del *becerro galicano* de San Millán de la Cogolla revelen más los usos gráficos del copista de finales del siglo XII que los de los documentos originales, por lo que habría que ajustar la cronología de los datos de (6). A esta lista se podría añadir tres ejemplos más, procedentes de documentos burgaleses sin año del *Cartulario de San Miguel de Villamayor de Treviño*: «e y luego Iª alañcada en sulco de Gomez Ferrandez, e y luego VI quartos en sulco de fijos de Domingo Tagarrosa e *alla* de yuso Iª quarta en sulco de la ciella» (AHN cód. 998, ff. 51v-52r, doc. 167; la letra de la copia corresponde a finales del siglo XIII, pero el documento podría ser anterior a 1250) y del *Cartulario de Santa María de Rioseco*: «con montes e fontes e prados e totos suos exidos porallos pobbres e por *alla* orden del Cisteles ad seruendum Deo» (AHN, cód. 91, f. 78v, doc. 154; letra del siglo XIII, aunque el documento podría ser de finales del XII o de principios del XIII).

²⁷ A la vista de un documento lebaniego de 1397, en el que figura *la arroal*, y otro de 1398, en el que aparece *la roal* (Álvarez Llopis, Blanco Campos y García de Cortázar, 1994: 156, 159), interpreto (*a*)*roal* < *roal* ‘parte de un bancal o cultivo’ como sustantivo femenino (cf. RAE/ASALE, 2014: s. v. *roal*; ALEA (1961-1973: lám 10, mapa 11), aunque también podría computarse por variante de *arroal* (aunque no hay documentación en *CORDE* de tal variante antes del siglo XV) y, en ese caso, no habría amalgama *alla*.

- (7) 1181: de istos canados aueth poder de sachar en la meetate quando nunquam uolueritis, & post uostrum obitum remaneat la medietate del ganado que ibi fuerit allora, toto remaneat *alla* meson, hi los boues con la medietate del pan que ibi fuerit allora, remaneat toto *alla* (Toledo, AHN, Calatrava P-20, ¿orig.?, *DIE*-260) ||

La misma búsqueda realizada en el *Corpus-MSS* arroja también resultados de interés, ya que en el siglo XIII son pocos, y también antiguos, los manuscritos que registran estas soluciones de conglomerados *alla*, *allos*, *allas* (círculos), como se muestra en el cuadrante izquierdo del gráfico 2, al que he sumado en el cuadrante de la derecha los datos de *lla*, *llas*, *llos* como alomorfos del artículo (triángulos): en el eje de ordenadas se recoge la frecuencia absoluta o número de ocurrencias (N); en el de abscisas, la frecuencia normalizada por millón de palabras (Fn).

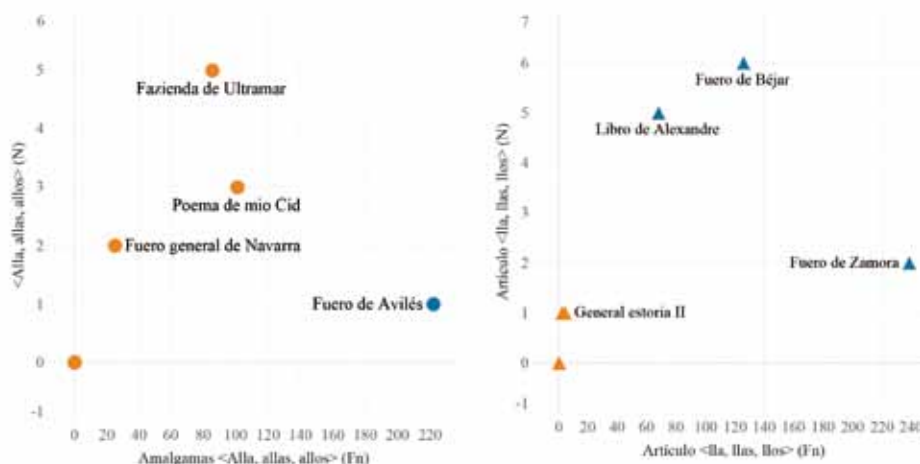


GRÁFICO 2. Frecuencias absolutas (N) y normalizadas (Fn) de *alla* (amalgama) y *lla* (artículo)

Como se puede apreciar en el cuadrante izquierdo, los ejemplos de amalgamas encontrados se concentran en los textos más antiguos del corpus (8), como el *Fuero de Avilés* y la *Fazienda de Ultramar* (además de en el *Fuero General de Navarra*), apenas llegan a la decena y no rebasan el ecuador del siglo XIII.

- (8) 1155: & illo busca suo fidiador en toth lo dia et leuel ad *alla* casa del rancuroso (*Fuero Avilés*, AM Avilés, f. 1r) || c. 1200: vino dauid alos .CC. quere-manecieron cansados e ixieron *alla* carrera (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 46r; *Vulg. Sam1* 30:21) || esto peso mucho *alla* fija de saul (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 47v; *Vulg. Sam2* 6:16) || depues dixo *alla* grant cueta que auia

madurgaran ami e dizran Andat e tornemos al sennor que es blago e sanar nos a e guarir nos a (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 70v; *Vulg.*, Os 6:1, in tribulatione sua) || e toda se menuzaua como el poluo de la tierra que le lieua el uiento e estiu ella piedra firie *alla* ymaien e fazies mont grant (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 65r; *Vulg.*, Dan 2:35)²⁸ || a su senal que grant es la su marauilla que fuert es el so regno durable e es *alla* su generacion en generacion (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 66r; *Vulg.*, Dan 3:33, *et potestas eius in generationem et generationem*; E6 e el so poder en linnage e en linnage) || c. 1250: si entre II uillas o entre II tierras ouiere yermo non deue el Rey por fuero toylar *alla* una uilla o la una tierra & dar ala otra si ouiere ifañçones poblados (*Fuero General de Navarra*, BNE MSS/17653, f. 37v) || si algun pelegrin o romero o mercadero es alberguado en alguna casa & pierde su auer. & dize a su huespet. o a su muyler o *allos* fijos o a las fijas tu has el mio auer. Si lo niegua. & li dize de no deue iurar & saluar se por batayla (*Fuero General de Navarra*, BNE MSS/17653, f. 56r).

Excepción hecha del código cidiano, de manera quizá no casual todos ellos registran, por un lado, casos de la variante *ad* para preposición y, por otro, ninguno ofrece ejemplos de los alomorfos del artículo *lla*, *llas*, *llos*.²⁹ Esta distribución complementaria apuntala, de añadidura, la hipótesis asimilatoria, ya que los casos de *allas*, *allos*, *alla* se restringen, como en BNE VITR/7/17, a contextos de *sandhi*, pero jamás comparecen en sintagmas nominales como (6). Por el contrario, los ejemplos de *alla*, *allas* en la documentación notarial occidental no necesariamente deben interpretarse como casos de amalgama en *sandhi*, ya que en esta zona *lla*, *llas*, *llos* fueron alomorfos endógenos del artículo, como prueba su aparición en todo tipo de contextos (3-5). De manera no sorprendente, los únicos manuscritos que registran casos de los alomorfos *lla*, *llas* y *llos* (triángulos) revelan la impronta de copistas leoneses en su transmisión manuscrita, como es el caso del manuscrito O del *Alexandre*, o fueron copiados en el occidente peninsular (fueros de Béjar y Zamora) (9).

- (9) c. 1220: Mal andauan *llos* griegos no lo podien durar (*Alexandre*, BNE VITR/5/10, copiado c. 1310, f. 33v) || c. 1290: Depues que los contenedores souieren en corral ante *llos* alcaldes ninguno de los alcaldes non se adelante leuantarse conseiar o defender la part de ninguno de los contenedores (*Fuero de Béjar*, AM Béjar, f. 138v) || 1289: & por este juramiento *ellos* fillos o *llas* fillas o nietos o nietas non sean desherdados (*Fuero de Zamora*, MS RAE 293, f. 2r) ||

²⁸ Este mismo versículo vuelve a aparecer más adelante en el texto, pero con forma lingüística diferente: «e desmenuzaua la com el poluo del era quelieua el uiento en estiu. ela piedra que firia *ala* ymagen. fazias muy grant mont» (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 84v *Vulg.*, Dan 2:35). Cito los ejemplos de la *Fazienda de Ultramar* por la transcripción de *Biblia Medieval* (Enrique-Arias y Pueyo, 2008).

²⁹ Encuentro 135 ejemplos de *ad* en BNE MSS/17653; 25 en el código de Avilés y 2 en BuSal ms. 1997 (excluyo de los conteos los ejemplos en contexto puramente latino).

Si tratamos de encajar los datos del gráfico 2 en el panorama dialectal que se desprende del gráfico 1, no cabe duda acerca de la estrecha comunidad de los ejemplos de (9) con la zona A del mapa del gráfico 1. ¿Podría suponerse una correspondencia entre los datos de (8) y la zona B del mapa del gráfico 1? Es posible, pero esta hipótesis debe tomarse con mucha cautela, dadas las lagunas existentes acerca de la variedad dialectal en la que se compusieron la *Fazienda de Ultramar* y el *Poema de mio Cid*; del *Fuero General de Navarra* no se puede dudar, en cambio, acerca de su dialectalismo, mientras que la presencia de abundantes rasgos occitanos en el *Fuero de Avilés* está también fuera de dudas (Lapesa, 1948).

Los argumentos en los que se podría sustentar esta idea son los siguientes: por un lado, la interpretación asimilatoria que definiendo se puede apoyar también en otras soluciones similares, tales como *allados* < AD LATUS (10), *alluego* < AD LOCO (11) o el nombre propio *Tiolla* < *Tiodla* < THEUDLA, cuya cronología apenas rebasa las décadas centrales del siglo XIII, así como en los casos de asimilación inversa [ld] > [l], como *alcalle* ‘alcalde’ o *cabillo* ‘cabildo’ (Menéndez Pidal, 1976: 295, 312; Cano Aguilar, 1999: 109), en la que la *ll* reflejaría también una consonante geminada (Espinosa, 2014). Los ejemplos de (10) y (11) parecen ser característicos de la documentación burgalesa.³⁰

- (10) 1222: la nuestra tierra redonda. qual camiamos con el Abbad de honna *allados* la tierra que fue del abbad de sant xristoual (Monasterio de Rodilla, AMHB, Leg. 30, n. 1281, orig., CORHEN-1098) || 1224: que es en uarrio de sancti jague. *allados* las casas del uestro monesterio (¿Burgos?, AMHB, Leg. 36, n. 1723, orig., CORHEN-1109; cf. DIE-173) ||
- (11) 1202: otra tierra y *alluego* enna ribiella (¿Oña?, AHN, Oña, sin signatura, ¿orig.?, DIE-41) || 1278: otra faça y *alluego* en sulco de fijos de Johan de Trechuelo (Frias, AHN, Nuestra Señora del Vadillo, P-9, ¿orig.?, DIE-64)

Por otro lado, apuntala también la hipótesis la constatación de *alla* ‘a la’ en los manuscritos aragoneses de Fernández de Heredia (12), pues el aragonés medieval conservó la *-d* en la preposición (AD > *ad*), sin que sea posible defender para esta variedad formas con *ll-* inicial en el artículo.

- (12) 1376-1391: non lo quiso fazer sino que queria entrar *alla* uega (*GranCrónica*, BNE MSS/10134, f. 24v) || diziendo que mal huues quile auie destorbado que el no fues *alla* frontera (*GranCrónica*, BNE MSS/10134, f. 24v) || 1377-1385: et que auia mandado alos dichos sacerdotes que dixiesen *alla* dicha muller que viniesse al templo et que aquí durmies toda sola (*Conqueridores II*, BNE MSS/10134-2, f. 89v) || Et vidiendo aquesto Traiano dio el su fillo por fillo *alla* muller uiuda (*Conqueridores II*, BNE MSS/10134-2, f. 93r).

³⁰ Sobre *allados* < AD LATUS, forma que solo registro en la documentación del monasterio burgalés de Las Huelgas entre 1221-1230, véase Octavio de Toledo (2016: 165-166), quien indica que la etimología se defiende tanto por la comparación con el fr. (*del/da*)lez como por la ausencia de artículo en estas construcciones en la temprana Edad Media, y González Gómez (2019). Acerca de *alluego* consúltese Hernández (2015).

La distribución de los datos permite llegar a dos posibles conclusiones: (a) las amalgamas proceden del código perdido de 1207, que se alinearía así con los manuscritos del *Fuero de Avilés*, de la *Fazienda* y del *Fuero General de Navarra*; (b) las amalgamas se deben al copista del siglo XIV y revelan algún grado de occidentalismo en su *scripta* o dialecto. Puesto que BNE VITR/7/17 restringe los casos de *alla*, *allas* a contextos de *sandhi*, me inclino, a tenor de los argumentos aportados y a falta de más datos sobre los posibles occidentalismos del copista de BNE VITR/7/17, por la primera opción.

En suma, no hay en BNE VITR/7/17 ninguna prueba clara que permita sostener que el manuscrito de 1207 o el original cidiano conocía las formas primitivas del artículo **elos*, **elas* o **(e)lla*, **(e)llas*, **(e)llos*, que Menéndez Pidal defendió e introdujo en su edición crítica, por lo que no se puede invocar este rasgo como un indicio de antigüedad del texto. Los ejemplos aducidos por Pidal pueden interpretarse de otra manera, bien porque se segmenten como casos de conjunción + artículo (1), bien porque se analicen como amalgamas de preposición + artículo con una solución geminada o palatalizada (2), uso gráfico escaso en Castilla pero que resulta posible documentar hasta los albores del siglo XIII y que, tal vez, pueda interpretarse como un rasgo de *scriptae* nororiental. Esta posibilidad aconseja mantener en las ediciones críticas del *Poema* formas como *alla* ‘a la’ o *allas* ‘a las’, ante la posibilidad de que se pronunciaran [al:a], de manera análoga al mantenimiento de *enna*, *ennas* en otros textos.³¹ Aunque se tratara de un posible arcaísmo del código de 1207, su presencia en el manuscrito de la *Fazienda* y en el código del *Fuero General de Navarra* desestima su justificación como argumento lingüístico para fechar el *Poema* hacia 1140, por más que aparezca también en el *Fuero de Avilés* de 1155 (texto, por otra parte, conservado en un manuscrito copiado en 1289). Tampoco resulta oportuno mantener en las ediciones alomorfos del artículo como *lla*, *llas* o *llos*, por ser marcadamente occidentales, ya que la reconstrucción de este rasgo dialectal encaja mal con lo que sabemos acerca de la génesis y transmisión manuscrita primitiva del *Poema*.

6. AMALGAMAS PRONOMINALES

Siguiendo a *Cantar* (III: 1166) Lapesa (1981: 209) califica como «deformaciones fortuitas» las amalgamas pronominales *nimbla* < ‘ni me la’ (13) y *toveldo* < ‘tove te lo’ (v. 3322), pero no duda en juzgarlas como un rasgo lingüístico propio del *Poema* y, por ende, del español arcaico, idea que se repite y reitera en los manuales y en las ediciones (cf. Michael, 1984: 24; Girón y Pérez Escribano, 2009; Rodríguez Molina, 2018a: 146). Con Lapesa concuerda Marcos Marín, quien considera a estas amalgamas como «exclusivas del siglo XII o anteriores»,

³¹ Siguiendo el criterio de presentación gráfica del *CORHEN*, habría que editar estas soluciones con (·) como *al·la*, para marcar la geminada.

ya que «Responden [...] a fenómenos que ya no estaban vivos en el XIII y reflejan el notable arcaísmo del texto» (Marcos Marín, 1997: 65). Montaner concede que tales amalgamas podrían reflejar los hábitos gráficos del copista de 1207, pero apunta que quizá obedezcan a una fase corta de transmisión oral del *Poema* y aduce un ejemplo similar, ya mencionado por Menéndez Pidal y Lapesa, *quemblo* < ‘que me lo’ (14), procedente de Esc. Y-I-2, código copiado c. 1270.³² Este dato resulta crucial, pues *quemblo* y *nimbla* resultan, a la postre, los únicos ejemplos hasta el momento conocidos de /b/ homorgánica en una amalgama pronominal (Pensado, 1999: 4447). Según me indica Ramón Santiago Lacuesta, a estos se podría sumar un *nomblo* (15) del código de la *Fazienda*, copiado c. 1240, aunque, en este caso, la nasal aparece abreviada y no desarrollada.³³

- (13) Que avedes uos conde por Retraer la mi barba (...) / Ca non me priso aella fijo de mugier nada / *Nimbla* messo fijo de moro nin de xristiana (BNE VITR/7/17, v. 3286, f. 65v)
- (14) E por end querermia partir deste logar e yr me pora uos. Ond uos ruego e uos pido mercet que uos plega e *quemblo* mandedes (*Estoria de España*, Esc. Y-I-2, f. 23v)
- (15) E si *nonblo* dexare echare en el y en sos vassallos bestias fieras. & emplir se an todas las casas & toda la tierra (*Fazienda*, BuSal ms. 1997, f. 14r).

A la luz de los ejemplos recopilados, si bien estimo que *nimbla* es forma heredada, sin duda, del perdido manuscrito de 1207, hipótesis reforzada ahora con el código de la *Fazienda*, discrepo, en cambio, de su consideración como un arcaísmo propio solo del siglo XII, como desmiente su presencia en Esc. Y-I-2. Por otro lado, formas como *nimbla* o *quemblo* evidencian pronunciaciones epentéticas [‘nimbla], [‘kemblo] que, en cierto modo, pueden considerarse innovadoras, más que arcaicas, dado su punto de partida en formas plenamente romances [‘nimla], [‘kemlo] con apócope pronominal, fenómeno inexistente antes del siglo XI. Resulta preferible ver en ellas un fenómeno de *scripta* (Sánchez-Prieto, 2004: 428), que tal vez encubra un dialectalismo. A mi juicio, la rareza de estas formas no obedece tanto a su carácter arcaico como a las especiales restricciones contextuales que se requieren para que se produzca este fenómeno de *sandhi*, formalizadas en: COMP/POL (*que, non, nin*) > CL 1SG > apócope > CL 3SG.

³² El ejemplo (14) se ubica en la sección más antigua del código (caps. 1-116 según la *Primera Crónica General de España*, Menéndez Pidal, 1977: 3-92, ff. 2r-58v), en concreto en el cap. 52, que corresponde a la cuarta mano (mano d) identificada por Catalán (1997), a quien hay que atribuir la copia de los ff. 14v-58r, que contienen casi toda la historia de los cónsules romanos. El hecho de que la apócope extrema se concentre en esta sección del código y no en otras (*ibidem*: 43-44), no carece, como veremos, de interés.

³³ Arbesú (2011-2019) transcribe «E si nonblo», mientras que Lazar (1965) obvia la lineta y edita «E si non lo», pese a que en el manuscrito se perciben bien los trazos de la b. El texto bíblico subyacente a este pasaje corresponde a Éxodo 8:17 (8:21 en la *Vulgata*: «quod si non dimiseris eum ecce ego imittam in te et in servos tuos»).

Estas amalgamas precisan de un contexto que resulta muy marcado, ya que necesitan que la posición de complementante (COMP) o el sintagma polaridad (POL) se encuentre ocupada, que el verbo principal sea ditransitivo, que los dos objetos se encarnen en sendos clíticos (Cl) y que el primero de ellos sea de primera persona (16) y, además, que ofrezca apócope (17).³⁴ Este último rasgo resulta fundamental para acotar una cronología muy estrecha para el fenómeno, ya que la apócope *m(e)* apenas sobrevive a la cuarta década del siglo XIII.

- (16) c. 1275: e entendi quenol enuiara dios ami. Mas *que me* lodezie de suyo como a adeuinanças (*General estoria IV*, Bib. Vat. Urb. lat. 539, f. 138r) || 1270-1274: Onde uos rruego e uos pido merçed que uos plega e que *melo* mandedes (*Estoria de España*, BNE MSS/12837, f. 16v, copiado 1300-1350) || c. 1275: Et por end querer mia partir deste logar & yr me pora uos. Ond uos ruego & uos pido merçet que uos plega e *que me lo* mandedes (*General estoria II*, BNE MSS/10237, f. 328v).
- (17) c. 1250: demandit posada e nom la diestes. Fui desnuyo e nome vistiestes (*Biblia prealfonsí*, Esc. I-I-6, f. 223r).

Como puede observarse en el gráfico 3, basado en el *Corpus-MSS*, los únicos códices que muestran una frecuencia normalizada (Fn) de apócope pronominal muy significativa en las secuencias *quem'* (círculos), *nom'* (triángulos) y *nim'* (cuadrados) son cuatro: BNE VITR/7/17, BuSal ms. 1997, Esc. Y-I-2 y Esc. I-I-6 y, de manera no casual, los tres ejemplos de amalgamas tipo *nimbla* encontrados se ubican en los tres primeros manuscritos.³⁵

Si se analiza con más detalle el número de contextos posibles susceptibles en el *Corpus-MSS* de presentar *nimbla*, *quemblo* o *nomblo*, estos se reducen a tan solo 15 (10 casos de *nom'* + Cl, 2 ejemplos de *quem'* + Cl y las tres amalgamas de 12-14), y esto en un universo de 2 583 313 palabras (formas o *tokens*), de acuerdo con los datos reunidos en el gráfico 4. Si se considera que de estos 15 contextos potenciales, 3 de ellos documentan el *sandhi* con /b/ homorgánica, resulta que, en realidad, el fenómeno se encuentra presente en 1 de cada 5 ejemplos del corpus (un 20 %), cifra que obliga a relativizar su escasez y que lleva, por otro lado, a rebajar la pretensión de ver en ellas un arcaísmo, pues no hay tal, en mi opinión.

³⁴ Cf. los ejemplos segundo y tercero de (16) con (14): el texto subyacente es el mismo, al haber aprovechado los compiladores de la *General estoria* los materiales de la *Estoria de España*, pero, como puede observarse, no coincide la solución amalgamada, solo presente en Esc. Y-I-2, pero no en BNE MSS/10237, ni tampoco en el ms. C. de la *Estoria de España*, BNE MSS/12837. No me consta que hasta la fecha se hayan aducido estos paralelismos en la bibliografía, que brindan un caso paradigmático de par mínimo.

³⁵ La frecuencia de la apócope en el original cidiano sería todavía mayor, por lo que los datos del gráfico 3 deben leerse teniendo en cuenta el carácter de copia del siglo XIV de BNE VITR/7/17; lo que no impide que su copista haya respetado bastante bien la apócope, como se desprende del hecho de que el *Poema* sea, a mucha distancia, el texto del corpus con mayor frecuencia normalizada de *quem'*.

Año	Texto	MSS	F _n Nom'	F _n Quem'	F _n Nim'
1155	Fuero de Avilés	AM Avilés	0,0	0,0	0,0
1190	Poema de mio Cid	BNE VTR/7/17	33,6	335,9	0,0
1198	Fazienda de Ultramar	BoSal ms. 1997	85,3	204,7	0,0
1221	Libro de Alexandre	BNE VTR/5/10	40,7	54,3	0,0
1235	Fuero de Alcalá	AM Alcalá	0,0	0,0	0,0
1239	Anales navarroaragoneses	Koblenhavus Universitet, AM 805 4 ^o	0,0	0,0	0,0
1250	Biblia prealfonsi	Esc. I-1-6	174,0	156,8	4,9
	Fuero General de Navarra	BNE MSS/17653	0,0	0,0	0,0
1270	Estoria de España	Esc. Y-1-2	3,9	30,9	19,3
1275	General estoria I	BNE MSS/816	1,9	26,1	0,0
	General estoria II	BNE MSS/10237	0,0	20,6	0,0
1280	General estoria IV	Bib. Vat. Urb. Lat. 539	0,0	46,0	0,0
1289	Fuero de Zamora	RAE 293	0,0	0,0	0,0
1290	Fuero de Béjar	AM Béjar	0,0	0,0	0,0
1293	Gran Conquista de Ultramar	BNE MSS/1187	0,0	0,0	0,0

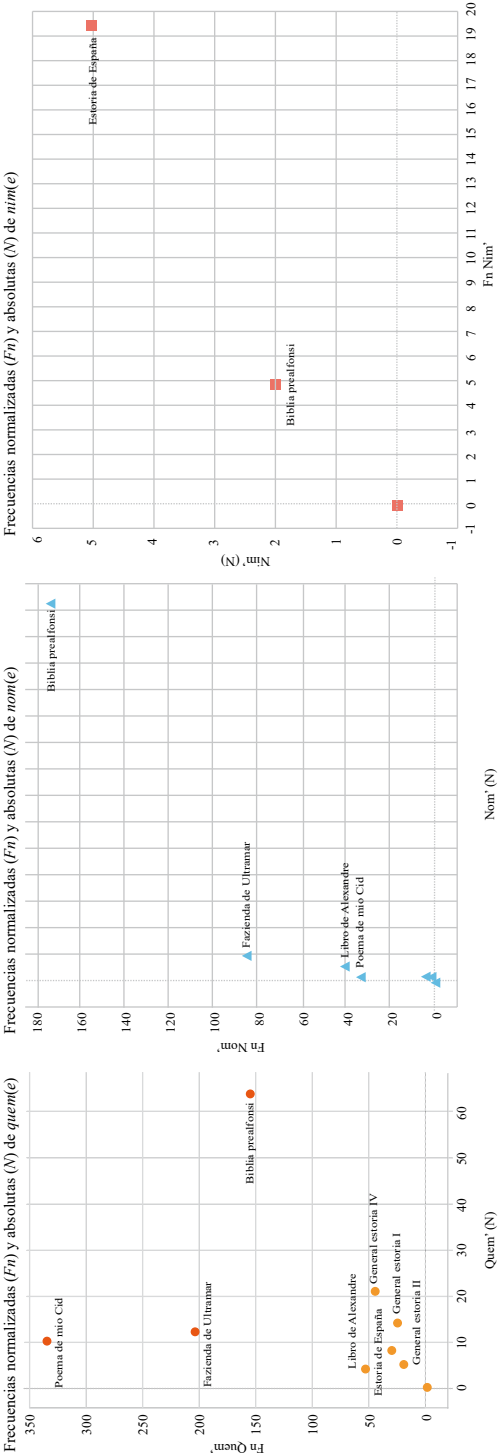


GRÁFICO 3. Datos de apócope pronominal

FECHA	TEXTO	MSS	nim ⁺ + CI	nom ⁺ + CI	quem ⁺ + CI	ni(n) me + CI	no me + CI	que me + CI	N.º palabras
1155	Fuero de Avilés	AM Avilés	0	0	0	0	0	0	4503
1190	Poema de mio Cid	BNE VITR/7/17	0	1	0	0	0	0	29 770
1198	Fazienda de Ultramar	BuSal ms. 1997	0	1	0	0	0	0	58 616
1221	Libro de Alexandre	BNE VITR/5/10	0	1	0	0	0	0	73 656
1235	Fuero de Alcalá	AM Alcalá	0	0	0	0	0	0	22 474
1239	Anales navarros	København's Universitet, AM 805 4.º	0	0	0	0	0	0	2217
1250	Biblia prealfonsí	Esc. I-I-6	0	6	0	0	1	2	408 068
1250	Fuero General de Navarra	BNE MSS/17653	0	0	0	0	0	0	79 733
1250	Moamin	BNE RES/270	0	0	0	0	0	0	107 169
1270	Estoria de España	Esc. Y-I-2	0	1	2	0	0	0	258 547
1275	General estoria I	BNE MSS/816	0	0	0	0	0	0	535 516
1275	General estoria II	BNE MSS/10237	0	0	0	0	1	2	242 751
1280	General estoria IV	Bib. Vat. Urb. Lat. 539	0	0	0	0	0	0	456 336
1289	Fuero de Zamora	RAE 293	0	0	0	0	0	0	8387
1290	Fuero de Béjar	AM Béjar	0	0	0	0	0	0	47 740
1293	Gran Conquista de Ultramar	BNE MSS/1187	0	0	0	0	0	0	247 830
TOTAL			0	10	2	0	2	4	2 583 313

GRÁFICO 4. Contextos potenciales de la amalgama -mbl-

Los datos apuntan a que *nimbla* fue forma confinada por fuerza a un estado de lengua en el que hay apócope abundante de *m(e)*, subrayan la extrañeza del contexto fonotáctico $X-Cl_{IP} + Cl_{3p}$ muy restringido tanto por la naturaleza de la apócope como por la escasez de clíticos de primera persona, forma confinada al diálogo, que no abunda en los textos medievales y, en conjunto, delimitan un marco cronológico estrecho en el que esta forma fue posible; marco que apenas rebasa la octava década del siglo XIII, punto de inflexión de la apócope pronominal del pronombre de primera persona, ausente ya en BNE MSS/1187, copiado c1293. No debe extrañar, por ello, que este tipo de amalgamas comparezcan solo en tres manuscritos. A mi juicio, más que un hecho arcaico, la coincidencia de BNE VITR/7/17 (o mejor, de su modelo de 1207) con BuSal ms. 1997 y Esc. Y-I-2 en este infrecuente uso gráfico, apunta, en cambio, a un posible rasgo de *scripta* común a estos tres códices, cuya relevancia de cara a la filiación del manuscrito cidiano y su transmisión manuscrita está aún por averiguar. En este sentido, quizá no resulte ocioso dejar apuntado que los casos análogos de /b/ homorgánica en el grupo *-m'l-* en los que puedo pensar concurren todos en los dialectos orientales de la península, como los casos de *azembla* ‘azémila’ < ár. andal. *azzámila*, que afloran en el *Vidal mayor*; en el *Fuero General de Navarra* y en Fernández de Heredia, algunos ejemplos aislados de *Flambla*, *Llambla* > FLAMMULA en la documentación burgalesa anterior a 1250 (Menéndez Pidal, 1976: 311), el orientalismo *rambla* < ár. ándal. *rámila* o el también orientalismo *ensemble* < IN SIMUL, restringido a la documentación cántabra, navarra, riojana y aragonesa (Rodríguez Molina, 2012; Moral, 2013: 828). El confinamiento de los casos del verbo *temblar* en el siglo XIII al *Liber regum*, Berceo, el *Alexandre*, el *Apolonio* y la *Biblia prealfonsí*, de acuerdo con los datos del CORDE, constituye un posible indicio del carácter oriental del desarrollo de TREMULARE (cf. DCECH: s. v. *temblar*).³⁶

7. PATRONÍMICOS

Durante el siglo XII el sistema onomástico vigente en los reinos de Castilla y León incluía el nombre de pila seguido del patronímico o nombre del padre, al que se podía añadir un sufijo que indicaba filiación (*-iz*, el más frecuente hasta el siglo XI, seguido de *-oz*, *-ez*, fue minoritario hasta finales del siglo XII, pero en el XIII se impone; de menor rendimiento fueron *-az* y *-uz*) para formar un patronímico indirecto. Estos sufijos estaban sujetos a variación dialectal: *-iz* fue más frecuente en

³⁶ La primera documentación de *rambla* que aduce el DCECH (s. v. *rambla*) es un documento murciano de 1286; el testimonio más antiguo del CORDE procede del *Repartimiento de Murcia* (el siguiente caso aflora ya en Fernández de Heredia), y el único ejemplo medieval del CODEA se ubica en un documento turolense de 1458. Orientales son también *semblante* ‘parecido’ y su familia, tomados del catalán *semblant*, según el DCECH (s. v. *semejar*): De *ensemble*, *ensembla* y *ensembra* hay también documentación leonesa (Rodríguez Molina, 2012).

el occidente peninsular, mientras que en Castilla, junto a *-iz* y *-ez* aparece también *-oz* durante los siglos x y xi, forma que entró en declive a finales del siglo xii.³⁷

Los datos de BNE VITR/7/17 arrojan una neta preferencia por los patronímicos en *-ez* frente a las restantes terminaciones, ya que *-oz* solo comparece en *Muñoz* y *Gustioz* (acentuado en la *-o*, pues sirve 12 veces de asonante en series en *ó*), *-az* lo hace en *Díaz* (acentuado como hoy, pues asonanta con *-ia* en los versos 1674 y 2753) y *Garçiaz* (quizá acentuado en la *-a*), mientras que *-ez* se adjunta a nueve nombres distintos. El manuscrito no registra, en cambio, ningún patronímico en *-iz*. De los 16 patronímicos documentados, solo uno presenta alternancia de sufijos (*Garçia* ~ *Garçiez* ~ *Garçiaz*), mientras que los restantes 15 se atienen a un único sufijo, sea este *-ez*, *-az* u *-oz*, como muestra el gráfico 5 en la página siguiente.

Menéndez Pidal supuso que en su prístina redacción, el original de 1140 presentaría una situación muy distinta, ya que predominarían en él los patronímicos en *-oz* sobre los terminados en *-ez*, muchos de los cuales obedecerían a modernizaciones del copista del siglo xiv. Por ello, Pidal defendió las formas **Vermudoz*, **Ansuórez* y **Ximenon(e)s* para el texto primitivo, ante la necesidad de, según sus teorías métricas, cuadrar la asonancia de las formas *Vermuez* (18), *Assurez* (19) y *Ximenez* (20) del manuscrito, insertas en tiradas en *-ó* (pero cf. Montaner, 2011: 654).³⁸

- (18) Mas pues bos lo queredes entremos en la Razon / A mynaya albarfanez & a pero *vermuez* / El Rey don alfonso essora los lamo (v. 1894).
- (19) El conde don garçia con yfantes de carrion / E asur gonçalez & gonçalo *assurez* / E diego & ferrando y son amos a dos (v. 3008).
- (20) Essora dixo el Rey dios uos de den buen galardón / A uso oiarrá & a uos yenegro *ximenez* / Este casamiento otorgo uos le yo (v. 3417).

³⁷ Sobre los patronímicos y su cronología, véase Díez Melcón (1957), Ciérvide (1970), Ariza (2009: 172), Ramos (2010) y, de manera específica sobre el *Poema*, *Cantar* (I: 244-247; III: 1200-1201), Lapesa (1980: 22-24), Echenique (2000) y Montaner (2011: 654-658).

³⁸ Cf. *Cantar* (I: 244-247; III: 1201), Menéndez Pidal (2005: 466). Los ejemplos de *Vermuez* pertinentes para la asonancia (series en *-ó*) se ubican en los vv. 722 (*campeador* : *vermuez* : *pendones*), 1894 (*razon* : *vermuez* : *llamo*), 1897 (*aparto* : *vermuez* : *campeador*), 1907 (*carrion* : *vermuez* : *vos*), 1919 (*abraço* : *vermuez* : *varones*), 1991 (*colores* : *vermuez* : *mayor*), 2836 (*coraçon* : *vermuez* : *pro*), 3525 (*castigo* : *vermuez* : *varones*). El patronímico *Simenez* ~ *Ximenez* comparece en tres ocasiones en el códice, todas en posición de rima: v. 3394 (*cort* : *simenez* : *nauarra* : *aragon*), 3417 (*galardon* : *ximenez* : *yo*) y 3422 (*bendición* : *ximenez* : *alfonso*). Por último, dos son los ejemplos de *Asurez*, uno fuera de rima (v. 3690); el otro, asonantando en una serie en *-o*: v. 3008 (*carrion* : *assurez* : *dos* : *cort*). A partir de aquí, sistematizo las variantes gráficas de estos patronímicos en las referencias metalingüísticas bajo las formas *Ansuez*, *Vermudez* y *Ximenez*; pese a que en la documentación *Ansuez* figura con *-ns-* y *-ss-*, mientras que *Vermudez* y sus variantes pueden aparecer con *b*, *v* o *u*. Obvio los datos del betacismo tanto por la necesidad de considerarlos en un contexto más amplio como por la dificultad de lidiar con un número muy elevado de copias para los datos anteriores al siglo xiii. Tampoco he tenido en cuenta en el análisis la alternancia entre formas sincopadas (*Vermudiz*) y no sincopadas (*Veremudiz*), ya que no afectan a los resultados de esta investigación dada la absoluta prevalencia de formas sincopadas en romance. En cuanto a *Ximenez*, sistematizo todas las variantes con *X-* y vocalismo en */e/*, pero hay que ser conscientes de que este podía aparecer como *Ximenez*, *Ximiniz*, *Scimenoz*, *Scemenoz*, etc.

Sufijos patronímicos (frecuencias absolutas)

Nombre	Formas	-Az	-Ez	-Iz	-Oz
Antolin	Antolinez	0	29	0	0
Asur	Assurez	0	2	0	0
Diego	Diaz	32	0	0	0
Fañe	Fañez	0	70	0	0
Felix	Felez	0	11	0	0
Garcia	Garciez, Garciaz	2	1	0	0
Gómez	Vanigomez	0	1	0	0
Gonzalo	Gonzalez	0	13	0	0
Gustio	Gustioz	0	0	0	22
Muño	Muñoz	0	0	0	14
Ordoño	Ordoñez	0	3	0	0
Pelayo	Pelayet	0	1	0	0
Salvador	Salvadorez	0	5	0	0
Simeno	Simenez, Ximenez	0	3	0	0
Tello	Tellez	0	1	0	0
Vermudo	Vermuez	0	28	0	0
Total general		34	168	0	36

Sufijos patronímicos (frecuencias absolutas)

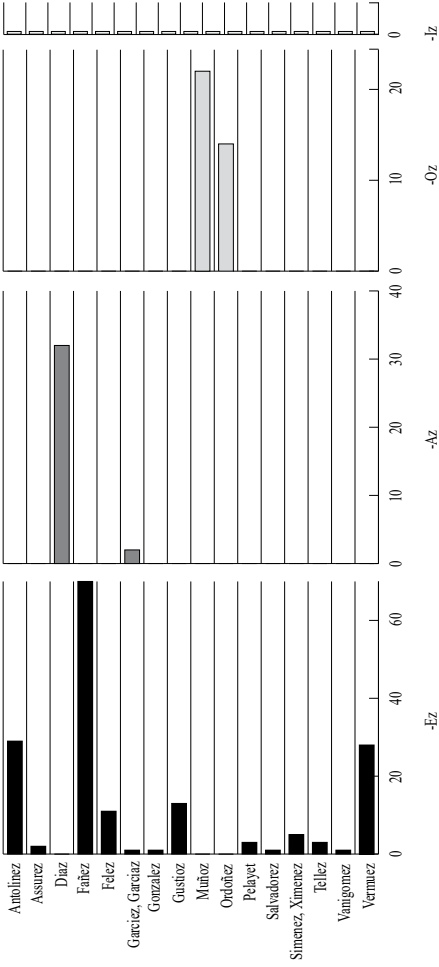


GRÁFICO 5. Patronímicos en el *Poema de mio Cid*

Así, Menéndez Pidal solo acepta remontar al original aquellos patronímicos que encajan en la rígida asonancia del *Poema* por él supuesta, de modo que considera como formas legítimas *Fañez* (23 veces en rima), *Gustioz* (12 veces), *Muñoz* (7 ejemplos en rima), *Salvadórez* (3 veces), *Ordóñez* (otras tres) y *Gómez* (1 vez), pero rechaza los ya citados *Ansurez* (enmendado en **Ansuórez*), *Vermuez* (recompuesto como **Vermudoz*, forma a la que supuso acentuación aguda [ber. mu.'dots]) y *Ximenez* (rehecho como **Ximenon(e)s*). Esta reconstrucción sería acorde con un estado lingüístico propio del siglo *x*i o de principios del siglo *x*ii, época en la que los sufijos *-oz* y *-ez* se repartían en la documentación prácticamente a partes iguales, mientras que a finales del siglo *x*ii las formas en *-ez* se hacen casi exclusivas, arrinconando a las otrora frecuentes formas en *-oz*.

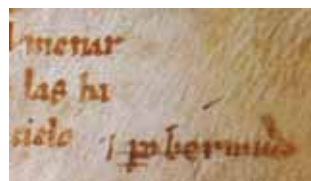
Superponiendo la asonancia a cualquier otra consideración, la reconstrucción pidalina de **Vermudoz* ha contado con el beneplácito de investigadores como Lapesa (1980: 22-24), Marcos Marín (1997: 67-68), Echenique (2000: 274), Frago (2000: 234), Catalán (2001: 438-439) y Bustos (2005: 297). A su vez, tal reconstrucción se ha empleado como argumento para datar el *Poema*, ya que una forma como **Vermudoz* solo pudo existir hasta mediados del siglo *x*ii, pero difícilmente después. Al argumento de la rima, Frago (2000) superpone una consideración adicional que atañe a la forma *Vermuez* del manuscrito. Por un lado, la presencia de una *d* sobre *Vermuez* en el interlineado superior en dos ocasiones lleva a este investigador a colegir que **Vermudoz* era la forma de la copia de 1207 y, por otro, este investigador achaca la pérdida de la dental a los rasgos meridionales del copista del siglo *x*iv, hipótesis esta muy controvertida (Rodríguez Molina, 2018b: 120-123). Estimo, por el contrario, que la *d* interlineada en los vv. 611 y 689 se debe al copista del siglo *x*iv, al que le resultaba ajena la variante sin *-d-*, como prueba la anotación al margen del f. 23r «pero bermudo», esta sin duda del copista.



v. 611, f. 13v



v. 689, f. 15r



f. 23r

Ahora bien, la reconstrucción de Menéndez Pidal se enfrenta con un hecho categórico: la ausencia de documentación, problema que no pareció preocupar en exceso a don Ramón, quien sin tapujos declaró lo siguiente: «No tengo ejemplos de la forma **Vermudoz*, pero ni los creo necesarios, en vista de los análogos de la nota penúltima»;³⁹ ausencia que tampoco quebró la determinación de Lapesa,

³⁹ Cf. *Cantar* (I: 245, n. 2) en la que se refiere a una nota en la que cita patronímicos en *-oz* procedentes de los cartularios de Cardeña y Valpuesta.

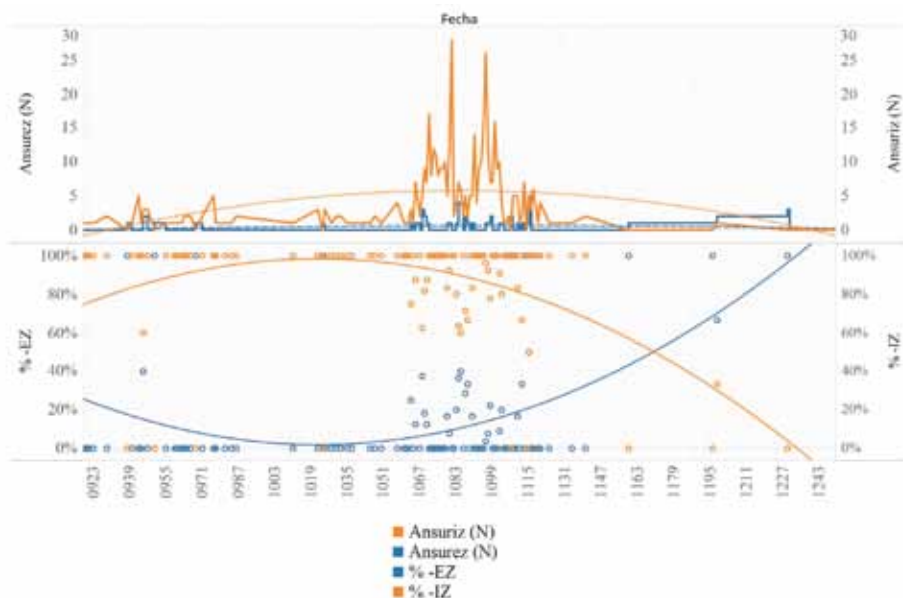
quien afirmó que «**Vermudoz* responde al uso castellano anterior a 1150» (1980: 24), sin ofrecer, frente a lo que es habitual en él, ni un solo ejemplo documental de este patronímico. En la falta de documentación de **Vermudoz* descansa, de hecho, uno de los principales argumentos de Montaner (2005: 174-76 y 2011: 654) para editar *Vermuez* y *Ansuez* tal y como figuran en el manuscrito.⁴⁰ Otro problema latente en la bibliografía radica en el método de conteo utilizado, ya que por lo general se ofrecen recuentos globales de los sufijos sin atender a las restricciones impuestas por las bases: algunas hay, como *Ximeno*, que alternan *-iz*, *-ez* y *-oz*, pero otras se atienen a un solo sufijo, como *Gustioz*, o apenas conocen variantes con alguno de ellos, tal y como sucede con el infrecuente *Muñez*. Debería, por ello, analizarse cada patronímico por separado, sin hacer causa común con todos atendiendo solo al sufijo.⁴¹

El análisis de la documentación disponible certifica la total ausencia documental de **Assuorez* o **Ansuorez*, ya que el único radical documentado de este patronímico es con /u/, de acuerdo con los datos allegados en el gráfico 6. Por otra parte, los datos ponen de relieve que el sufijo *-ez* que testimonia BNE VITR/7/17 en este patronímico se halla sujeto a un doble condicionante cronológico y geográfico. La documentación anterior al siglo XII muestra una neta predominancia de *-iz* en todas las regiones, mientras que *-ez* fue una forma minoritaria antes del último cuarto de esa centuria, con una frecuencia de uso del 15 % o inferior, como se puede apreciar en el gráfico 6. El sufijo *-ez* copa ya el 100 % de las ocurrencias en el siglo XIII, si bien su triunfo fue fugaz, habida cuenta de la desaparición del patronímico de *Asur* en el *Corpus-DOC* en la tercera década del siglo.⁴²

⁴⁰ Existen argumentos adicionales para defender que tanto *Ansuez* como *Vermuez* presentaban una [u] tónica en su raíz y que, en consecuencia, la rima u-o no sobrepasa el límite de tolerancia de las asonancias del *Poema* (Montaner, 2005 y 2011: 1000-1001; Rodríguez Molina, 2018a, *pace* Marcos Marín, 1997: 240-241, 488). Añádase a estos la documentación del patronímico como *Vermuz* (Ciérvide, 1970: 283), forma solo posible si la /u/ fue, como supongo, tónica. Smith (1984), Michael (1984) y Girón y Pérez Escribano (2009) también mantienen el *Vermuez* de manuscrito.

⁴¹ Por ello hay que manejar con precaución las estadísticas de Díez Melcón (1957), ya que en los datos de *-oz* incluye *Gustioz* (que solo conoce ese sufijo) y *Muñoz* (perpetuado hasta hoy, y siempre más frecuente que *Muñiz*): Montaner (2011: 655) calcula, sobre los datos del primero, un 32,1 % de *-oz* en el siglo XI, un 8,6 % en el XII y un 1,8 % en el XIII, frente al 67,9 % de *-ez* en el XI, el 91,4 % en el XII y el 98,2 % en el XIII. De acuerdo con Ramos (2010: 538), la documentación de Valpuesta arroja un 13,5 % de patronímicos en *-az*, un 16 % en *-ez*, un 47,2 % en *-iz*, un 22,5 % en *-oz* y un 0,7 % en *-uz* en los siglos IX-XII. Cifras similares ofrece el recuento de Santiago (2018: 103) a partir de los datos del cartulario de Cardena: un 58,2 % para *-iz*, 18,8 % para *-ez*, 11,8 % para *-oz*, 10,1 % para *-az* y 2,2 % para *-uz*. Sobre los datos de *Cantar* (III: 1200) de la documentación de Oña del siglo XII, calculo un 34 % de *-ez*, un 32 % de *-iz*, un 18 % de *-oz*, un 14 % de *-az* y un 2 % de *-uz*.

⁴² Aunque el primer ejemplo de *-ez* en documento original es del año 1024, no parece haber diferencias significativas en los porcentajes de *-ez* e *-iz* en los siglos XI y XII: si se consideran solo los documentos originales, *-ez* arroja un 9 % en el XI y un 22 % en el XI. El último ejemplo de mi corpus data de 1229; señala también su rareza Mendoza Abreu (2009: 97), cuyo último ejemplo data de 1253.



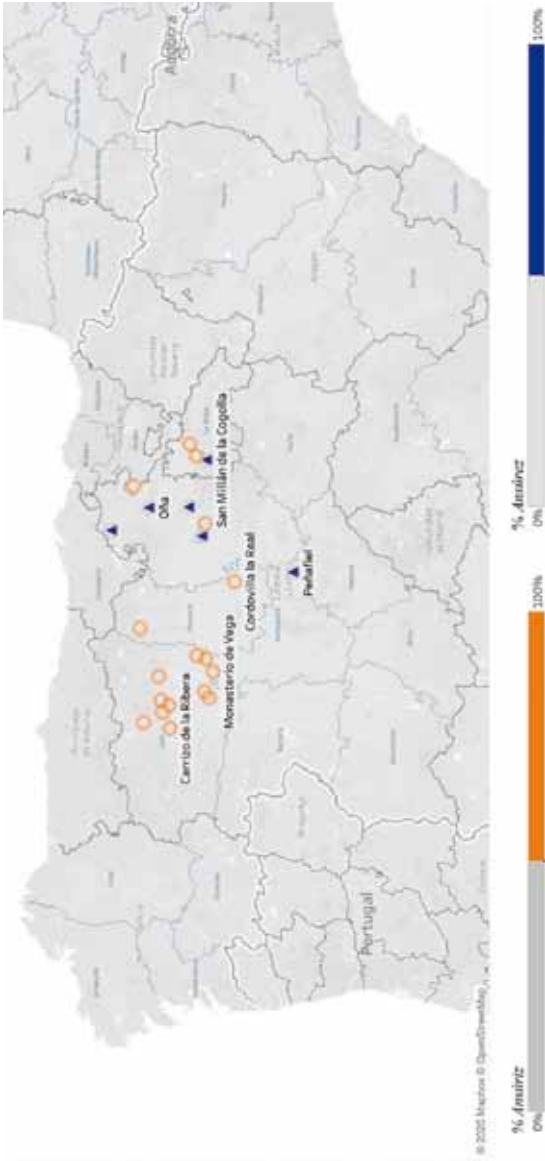
Siglo	Ansúrez (N)	Ansúrez (N)	Total	% -EZ	% -IZ
X	5	41	46	11	89
XI	28	330	358	8	92
XII	16	92	108	15	85
XIII	3	0	3	100	0
Total general	52	463	515	10	90

GRÁFICO 6. Frecuencias absolutas (N) y porcentajes (%) del patronímico *Ansúrez*

De la distribución de los datos se desprende también el origen occidental del patronímico, ya que la provincia de León concentra el grueso de los ejemplos, ausentes en la documentación al sur del Duero.⁴³ Por último, parece haber una clara preferencia de sufijos según una isoglosa que parte en dos el norte peninsular, cuya frontera se ubica en tierra de Campos: al oeste, hacia León, predomina *-iz* en todas las épocas (círculos naranjas en el mapa); al este, hacia Burgos y la Rioja, *-ez* (triángulos azules en el mapa), pero solo desde el siglo XII en adelante, ya que antes del XII es también *-iz* el alomorfo más usado. Por último, la distribución espacial de los datos de *-ez* se acomoda al típico patrón de la «cuña castellana».⁴⁴

⁴³ No lo registro en ningún documento aragonés del *CODEA* ni en la colección diplomática aragonesa de Ledesma Rubio (1991).

⁴⁴ En el gráfico 7, las abreviaturas de las provincias corresponden a Burgos (Bu), León (Le), La Rioja (Lo, Logroño), Palencia (P) y Valladolid (Va). En el resto de las provincias no se han hallado ejemplos en la documentación por mí manejada.



Frecuencias absolutas (N) y porcentajes (%) *Ansurez*

SIGLO / PROVINCIAS															
X				XI				XII				XIII			
		Bu	Le	Lo	Bu	Le	Lo	P	Bu	Le	Lo	P	Va	P	
Ansurez (N)		0	1	4	2	13	13	0	6	2	1	6	1	3	
Ansuriz (N)		14	16	11	19	294	10	7	3	78	1	10	0	0	
% -EZ		0	6	27	10	4	57	0	67	3	50	38	100	100	
% -IZ		100	94	73	90	96	43	100	33	98	50	63	0	0	

GRÁFICO 7. Distribución diatópica de los alomorfos de *Ansurez*

Si tratamos de encajar los datos que suministra BNE VITR/7/17 en este panorama, la total preferencia por el radical en /u/ y el sufijo *-ez*, unidas a la ausencia de documentación del patronímico *Ansúrez* después de 1230, invitan a suponer que *Ansúrez*, con *-ez*, era la variante del patronímico que estaba en el código de 1207, ya que casa bien con los datos cronológicos que muestran los gráficos 6 y 7. La asonancia aconseja también suponer que en el original el patronímico hacía también su radical en /u/, aunque nada permite aseverar respecto del sufijo, que pudo haber sido *-iz* o *-ez*. Ahora bien, si interpretamos la total ausencia de patronímicos en *-iz* en BNE VITR/7/17 como un reflejo de la situación del código de 1207, y tenemos en cuenta la cronología y la distribución diatópica del alomorfo *-iz*, la hipótesis más consistente pasa por reconstruir también un sufijo *-ez* para el original cidiano. Si se acepta tal reconstrucción, que no deja de resultar conjetural, cabría situar la composición del original más hacia 1170-1207 que en 1140, fecha en la que el predominio de *-iz* es casi absoluto y, por otro, la querencia sufijal del código alinea a Per Abbat y, puede que al autor del *Poema*, con el noreste peninsular, la zona de arraigo de *-ez* marcada con triángulos azules en el mapa del gráfico 7.

A conclusiones parecidas permite llegar el análisis del patronímico *Vermudez* y sus variantes, entre las que hay que destacar la alomorfia del sufijo {-*iz* ~ *-ez*} y la presencia de formas con ausencia de *-d-* radical (*Vermuiz* ~ *Vermuez*). El primer dato que cabe subrayar es la radical ausencia de *-oz*, alomorfo del que no hay rastro en los 757 ejemplos del patronímico colectados. Por sí solo este dato lastra por completo y, espero que de manera definitiva, toda argumentación a favor de la reconstrucción **Vermudoz* de Menéndez Pidal, ayuna de sustento documental. En caso de que el código cidiano se ajustara a algún tipo de arcaísmo con este patronímico, la forma elegida por el poeta habría sido *Vermudiz* o *Vermuiz* (el sufijo *-iz* ofrece un porcentaje de casi el 100 % antes de 1120), pero jamás el inexistente **Vermudoz*. De manera análoga a la distribución de *iz* ~ *-ez* en los datos del patronímico *Ansúrez*, de la documentación de *Vermudez* y sus variantes hay que concluir una neta preferencia por *-iz* con anterioridad al siglo XII, predominancia tanto más acusada cuanto más al oeste nos situemos.⁴⁵ El punto de inflexión se sitúa de nuevo c. 1170, año en el que se cruzan la línea descendente del porcentaje de *Vermu(d)iz* (círculos naranjas) con la ascendente de *Vermu(d)ez* (círculos azules), por lo que la ubicuidad de *-ez* en el código cidiano resulta congruente con la fecha de copia del código de Per Abbat en 1207. Respecto del original, la asonancia permite defender un patronímico original con /u/ radical, pero no asegura cuál era el sufijo del poeta, que pudo ser *-iz* o *-ez* (pero nunca *-oz*). Si nos decantamos por el sufijo *-ez* para el original, por razones análogas a las expuestas en el caso de *Ansúrez*, tal reconstrucción, de nuevo conjetural, apunta mejor a un original compuesto en el intervalo comprendido entre el tercer

⁴⁵ El primer ejemplo de *-ez* en documento original se localiza en un diploma del año 1080. No parece haber diferencias significativas en el empleo de los sufijos si se discrimina entre originales y copias: en el siglo XI, los casos de *-ez* en documentos originales alcanzan un 17 %; en el XII, son ya un 26 %: cifras muy similares a las del gráfico 8, en el que no se han separado los datos de originales y copias.

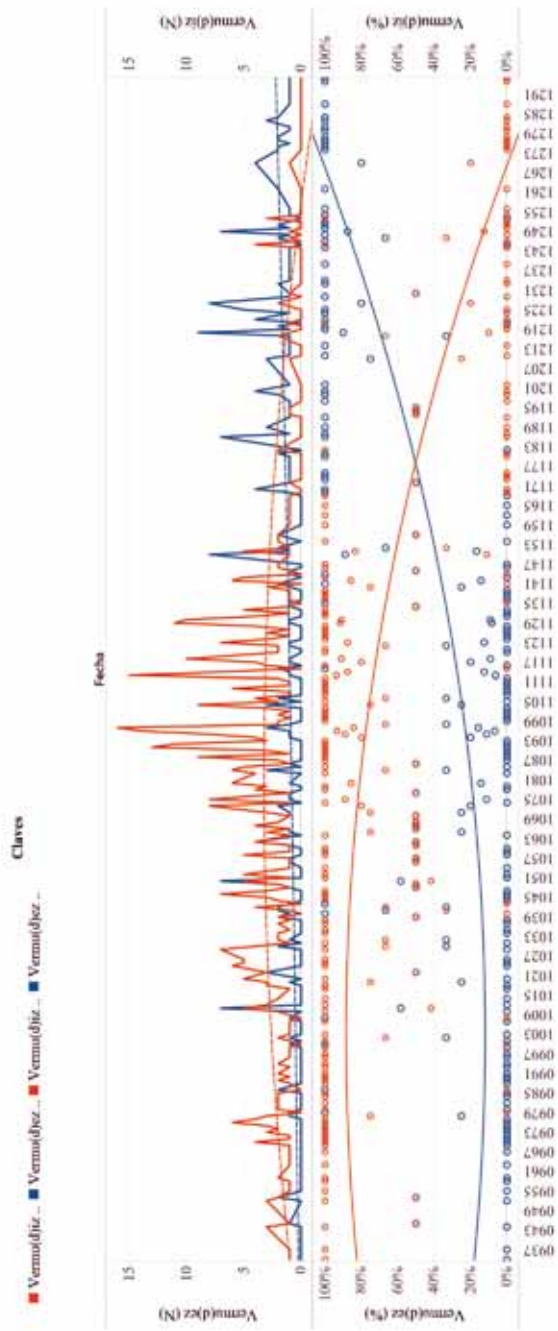


GRÁFICO 8. Frecuencias absolutas (N) y porcentajes (%) del patronímico *Vermudez*

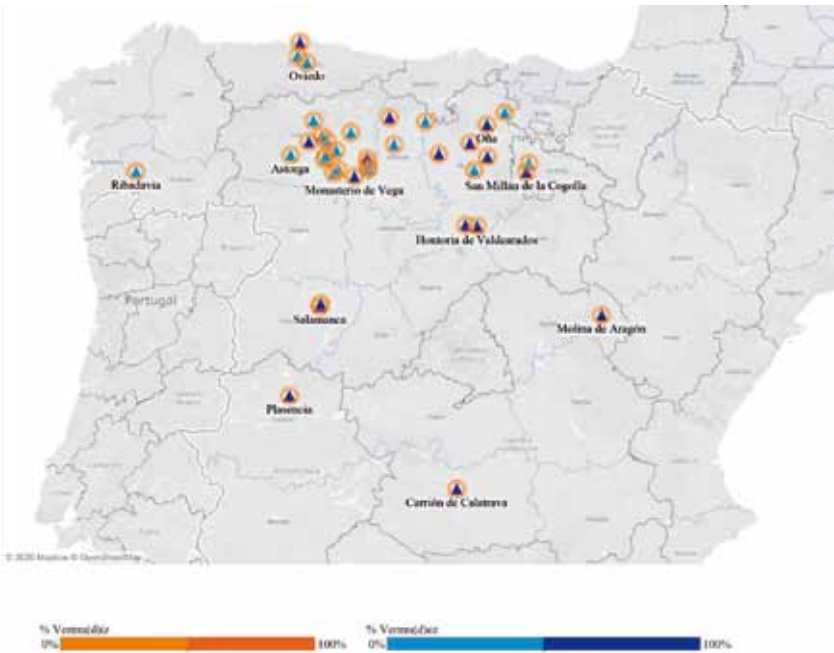
y el último cuarto del siglo XII que a una fecha más temprana, de acuerdo con los datos cronológicos del gráfico 8: *Vermu(d)ez* alcanza solo el 27 % de las ocurrencias en el siglo XII y, tal y como muestran las líneas de porcentajes, el punto de quiebre en el que *Vermu(d)ez* sobrepasa a *Vermu(d)iz* se sitúa casi al final de la centuria, hacia 1170.

Tal y como se refleja en el gráfico 9, una vez más es la provincia de León, junto con Asturias, la que muestra un porcentaje mayor de casos del patronímico en *-iz*, y la que exhibe la mayor concentración de ejemplos totales del patronímico (con *-iz* antes del XII, con *-ez* en el XIII), cuyo uso queda restringido a los territorios occidentales a partir de la tercera década del siglo XIII.⁴⁶ De nuevo, la distribución de los sufijos se ajusta a una bipartición occidente (*-iz*) (círculos naranjas en el mapa)–centro-oriente (*-ez*) (triángulos azules en el mapa), con una evidente concentración de los ejemplos en los territorios al norte del Duero, que muestran además el mismo efecto de la cuña castellana en el caso de *-ez* que habíamos observado con los datos de *Ansúrez* (gráfico 7). Antes del siglo XIII, en el que se generaliza *Vermu(d)ez* en todos los territorios, son Burgos y La Rioja las provincias que muestran un apego mayor por el sufijo *-ez*.

La constatación de 23 ocurrencias de la forma *Vermuez* (22-23), de los cuales 5 son anteriores a 1207 y ninguno posterior a 1270, me permite refutar también la hipótesis de Menéndez Pidal y Frago, ya que solo de espaldas a la documentación se puede sostener que *Vermuez* es forma debida al copista del siglo XIV, centuria en la que ya no documento esta variante. Resulta difícil imaginar que el copista de BNE VITR/7/17 perdiera la *-d-* en un patronímico para generar una variante que le resultaría ajena y que lo hiciera, además, en nada menos que en 28 ocasiones, por no mencionar que postular un cambio **Vermudoz* o **Vermudez* (**código* de 1207) > *Vermuez* (BNE VITR/7/17) sanciona una *lectio difficilior* que apenas llega al 3 % de los ejemplos totales del patronímico y que, de añadidura, desaparece de la documentación en las postrimerías del siglo XIII.⁴⁷ La sola y absoluta presencia de *Vermuez* en el manuscrito cidiano encierra, a mi juicio, una clave hasta ahora inadvertida para ubicar la copia del código de Per Abbat de 1207, precisamente por ese carácter de *lectio difficilior* que hay que atribuirle.

⁴⁶ De su occidentalismo da cuenta también tanto su abundante presencia en los datos del CODOLGA como la distribución actual del apellido *Bermudez*, cuya zona de máxima concentración se encuentra en Lugo y La Coruña, difuminándose su presencia según se avanza hacia el este, de acuerdo con la base de datos de apellidos del INE (<https://www.ine.es/apellidos/formGeneralresult.do>). No registro ningún caso del patronímico en los documentos aragoneses de Ledesma Rubio (1991); sí aparece algún caso en la documentación medieval andaluza (Mendoza Abreu, 2009: 103).

⁴⁷ Refuerza mi posición el hecho de que las prosificaciones alfonsíes del *Poema* sea siempre *Vermudez* la forma que emplean los compiladores de las *estorias* (o los copistas de los códigos): en el código facticio Esc. X-I-4 comparecen 60 ejemplos de *pero bermudez*, 1 de *pero bemudez*, 13 de *uermudez* y 7 de *vermudez*, pero ninguno de *vermuez*, *vermuiz* o **vermudoz*. Los ejemplos se concentran en la sección del código que prosifica el *Poema* (ff. 200-256v), pero figuran también en la parte del código que contiene la *Versión amplificada de la Estoria de España* de Sancho IV, copiada c. 1289 (ff. 23-79, 82-198vc y 257-320) (Fernández-Ordóñez, 2000: 234, 243).



Siglo	Provincias	Vermu(d)ez (%)	Vermu(d)iz (%)
X	Burgos	40	60
	La Rioja	100	0
	León	7	93
XI	Burgos	50	50
	La Rioja	90	10
	León	10	90
	Valladolid	100	0
XII	Burgos	54	46
	La Rioja	88	13
	León	22	78
	Palencia	56	44
	Valladolid	0	100
XIII	Asturias	17	83
	Burgos	100	0
	Cáceres	100	0
	Ciudad Real	100	0
	Guadalajara	100	0
	León	86	14
	Orense	0	100
	Salamanca	83	17
	Valladolid	100	0
Total general		31	69

GRÁFICO 9. Distribución diatópica de los alomorfos de *Vermudez*

Los cinco únicos ejemplos de *Vermuez* anteriores a 1207 (22), forma que apenas copa el 1 % de los ejemplos totales del patronímico en el siglo XII, se ubican en el norte de la provincia de Burgos, y burgalesa es también la zona de mayor concentración de los ejemplos totales de *Vermuez* (10/22, un 45 %), seguida a distancia de Salamanca (8/22, un 36 %), tal y como refleja el gráfico 10.

- (22) 1011: Fanne uermuez (¿Oña?, AHN, Clero Secular-Regular, car. 269, n.º 11, copia imitativa de mediados del s. XII, *CORHEN* 0006) || 1173: Johannes Uermuez (*Cartulario de Rioseco*, AHN cód. 91, ff. 45v, copiado s. XIII, doc. 87) || 1189: Martin Uermuez (*Cartulario de Rioseco*, AHN cód. 91, ff. 3v-4v, copiado s. XIII, doc. 6.) || 1200: Martin uermuez (Oña, AHN, Clero Secular-Regular, car. 279, n.º 12, orig., *CORHEN* 0084) || 1200: Martin uermuez (Oña, AHN, Clero Secular-Regular, car. 279, n.º 14, orig., *CORHEN* 0086)

Tanto por el volumen de datos analizado (757 casos del patronímico), por la rareza de la solución *Vermuez* (solo 23 ejemplos), por su cronología (última documentación en el tercer cuarto del siglo XIII) y por la concentración del grueso de los ejemplos en el norte de Burgos, que se localizan además en tres fuentes documentales distintas en tres enclaves diferentes (dos diplomas de Oña del AHN y sendos cartularios de monasterios burgaleses, también en el AHN), resulta tentador identificar esta zona, el noreste de la provincia de Burgos (comarcas de la Bureba y el Alfoz de Burgos o áreas circundantes), como posible escenario en el que situar la *scriptae* del manuscrito de 1207 (y quizá también la copia y el copista), tal y como se refleja en el gráfico 10, en el que los puntos de calor identifican la localización de la forma *Vermuez* en los mapas, y la densidad, su frecuencia absoluta.⁴⁸ La adscripción de *Vermuez* a esta zona geográfica puede reforzarse, además, con los datos que suministra la totalidad de los casos de *-ez* con el nombre *Vermudo*, ya que la distribución geográfica de *Vermu(d)ez* (gráfico 9) y *Vermuez* (gráfico 10) se superpone: *Vermuez* es más frecuente allí donde también lo es *Vermudez*.

⁴⁸ Cf. Wright (2018) para la necesidad de distinguir entre el lugar de aprendizaje de los copistas y su entorno de producción: los datos del gráfico 10 apuntan más al primer entorno que al segundo, pues si se acepta mi hipótesis, habría que suponer que Per Abbat aprendió a escribir en algún lugar del norte de Burgos, pero la copia del manuscrito de 1207 la pudo llevar a cabo en otro lugar (¿Burgos? ¿Palencia?; cf. Wright, 2018). Los tres ejemplos del *CORHEN* proceden del fondo del monasterio de San Salvador de Oña, y es probable que estos documentos se redactaran en el entorno del monasterio. Los documentos *CORHEN* 84 y 86, quirógrafos que transmiten la permuta de un solar en Villalibado (comarca Odra-Pisuerga) entre Pedro, abad de Oña, y unos particulares, podrían deberse al mismo escribano. Los dos documentos del cartulario de Rioseco reflejan sendas ventas entre particulares y el monasterio, situado en 1173 en Quintanajuar (entre Masa y Cernégula, merinidad del Río Ubierna), y en 1189, en San Cipriano de Montes de Oca (La Rioja), antes de fijarse su sede actual en el valle de Manzanedo (comarca de las Merinidades) en 1204. La procedencia de los testigos de estos documentos apunta fundamentalmente al entorno de Quintanajuar. Los casos de *Uermuez* podrían deberse al copista del cartulario del siglo XIII (cuya actividad hay que situar ya en el valle de Manzanedo), pero abona su adscripción a los documentos originales su confinamiento a sendos documentos del siglo XII, ya que *Uermuez* no aparece en los documentos del siglo XIII transcritos en el cartulario.

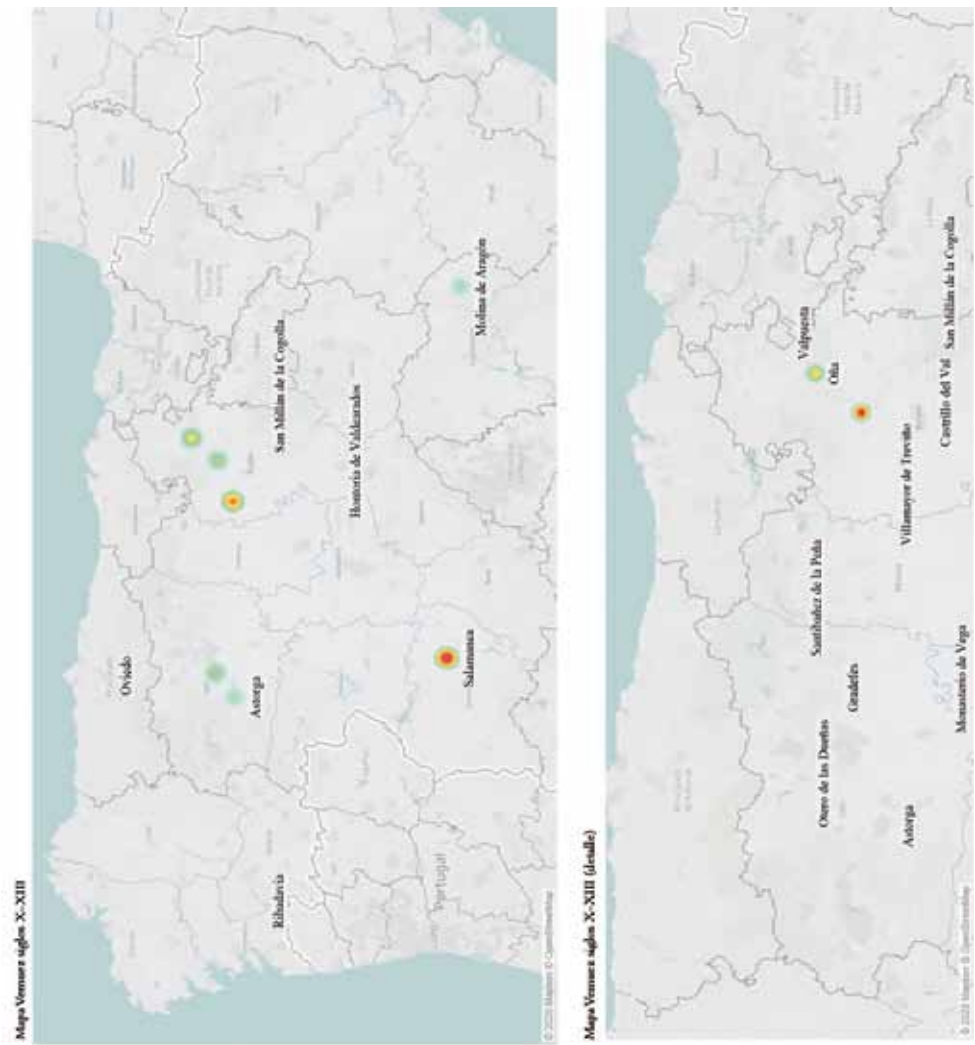
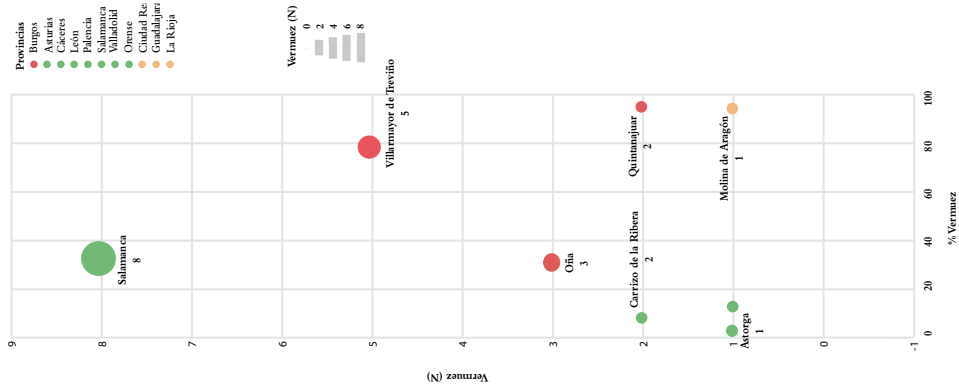


GRÁFICO 10. Distribución diatópica de *Vermuez*



Este me parece, hasta el presente y con los datos y la documentación disponibles, el argumento más sólido para decantarse por un origen geográfico concreto para el manuscrito de 1207, a menos que se piense que Per Abbat, su copista, fue originario del occidente peninsular y se atribuyan a este individuo los casos de *Vermuez*, a la vista de que el segundo polo de concentración de ejemplos se encuentra en Salamanca (22), pero la ausencia de ejemplos en esta zona antes de 1207 añade una dificultad adicional a esta conjetura. Por lo que se sabe acerca de la génesis y transmisión manuscrita del *Poema*, los datos que suministra el código único encajan mejor con la primera hipótesis que con la segunda (cf. Wright, 2018). La presencia de un caso de *Vermuez* en Molina de Aragón, pero este ya de 1220 (22), invita al rastreo de más documentación de esta última zona, máxime teniendo en cuenta su ubicación en la Extremadura soriana, en la que Menéndez Pidal situó la composición del *Poema*.⁴⁹ El original pudo traer **Vermuez*, **Vermudez* o **Vermu(d)iz* (todas con ['mu] como sílaba tónica; cf. Montaner, 2011: 654) para el problema de la asonancia), conjeturas que ordeno de más a menos probables, pero de lo que no puede caber duda, a la vista de los datos de los gráficos 8 y 10, es de la adscripción del *Vermuez* de BNE VITR/7/17 al perdido manuscrito de Per Abbat de 1207.

- (22) 1218: Roy Uermuez (Plasencia, AHN, Calatrava, P-77, ¿orig.?, DIE-328) || 1220: Fferran Uermuez (Molina de Aragón, AC Sigüenza, ¿orig.?, DIE-250) || 1233: Gonzaluo Uermuez (¿Carrizo de la Ribera?, AMC, n.º 189, orig., CARRIZO-193) || ¿1236-1244?: Domingo Bermuez (*Cartulario de Treviño*, AHN cód. 998, ff. 24r-26v, doc. 71) || 1243: Iohan Vermuez (...) Lorente Vermuez (Salamanca, ACS, caj. 3, leg. 3, n.º 50, copia, SAL-209) || 1245: Miguel Vermuez (Salamanca, ACS, caj. 3, leg. 3, n.º 50, copia, SAL-218) || 1247: Aluar Uermuez (¿Carrizo de la Ribera?, AMC, n.º 241, orig., CARRIZO-244) || 1249: Iohan Vermuez (...) Miguel Vermuez (...) Iohan Vermuez (...) Miguel Vermuez (Salamanca, AHN Clero, Salamanca, Catedral, carp. 1882, 16, SAL-231) || 1250: ygnés uermuez (Archiv. dioc-

⁴⁹ Debo, no obstante, subrayar la amplitud documental del corpus utilizado en esta investigación, así como señalar el claro contraste entre la documentación del norte de Burgos y la de la capital: junto con León, Burgos capital se configura como el enclave documental más representado en el corpus empleado, pero ni un solo caso de *Vermuez* aflora, por ejemplo, en la documentación del monasterio de las Huelgas, fondo del que hay transcritos más de 300 documentos en el *CORHEN* (cf. en esta línea Wright, 2018: 131, quien, con buenos argumentos, cuestiona que el código de Per Abbat se copiara en Cardaña). Siempre cabe apelar a la necesidad de revisar más documentos para relativizar los datos, pero de su representatividad da cuenta también la bajísima frecuencia que arroja *Vermuez* (1 caso) en el *CODEA* (755 818 formas, siglos XI-XV), con una escasísima frecuencia normalizada de 1,32 por millón de palabras. Con todas las precauciones que implica tal operación, si extrapolamos los 22 ejemplos encontrados a un universo documental similar, sería el equivalente a haber analizado 16 666 666 millones de palabras. Pueden, sí, recolectarse más ejemplos de *Vermuez* en otras fuentes documentales (pocos más en antes de 1200), pero estimo que en poco o en nada alterarán la cronología y distribución dialectal aquí esbozadas: por ejemplo, Ariza (2009: 126), en su libro sobre la lengua del siglo XII, registra dos ejemplos de *Vermuez* en sendos documentos asturianos de 1144 y 1145, dato que refrenda antes que altera, de hecho, las conclusiones de este estudio.

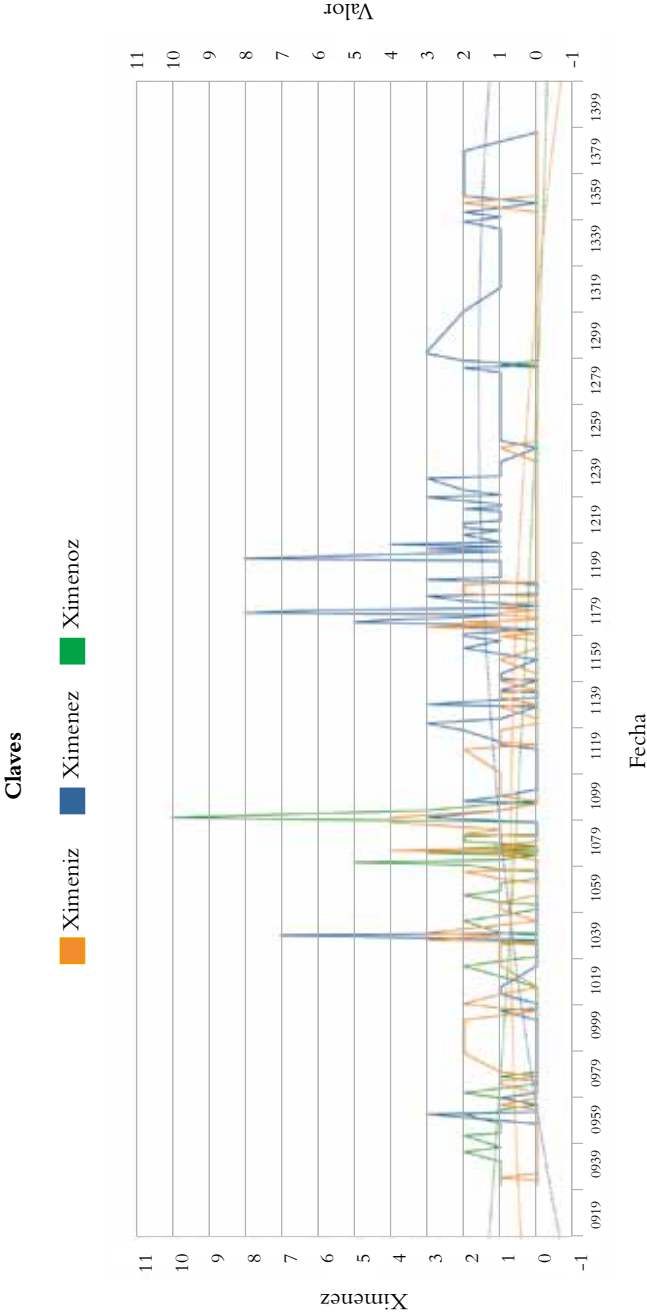
sano de Astorga, Pergaminos, carp. III, n.º 59, ASTUR-4] || 1256: Johan uermuez (¿Salamanca?, AHN, Clero, Salamanca, carp. 1883, n.º 14, orig., CODEA-0514) || a. 1270: Domingo Uermuez (...) Domingo Uermuez (...) Domingo Uermuez (...) Iohan Uermuez (*Cart. Treviño*, AHN cód. 998, ff. 53r-v, 54r, doc. 173) ||

Sea como fuere, el rechazo de **Vermudoz*, forma indocumentada, la legitimación de *Vermuez* como forma heredada del manuscrito de 1207 (y quizá del original) y la caracterización de esta variante como uno de los dialectalismos más claros del código son todos hilos de la misma madeja cuya contribución a la textura global del *Poema* debe ser tomada en cuenta para calibrar tanto su hechura como la medida de su lengua.

Mayores complicaciones ofrece el caso de *Simenez*, que Menéndez Pidal enmendó en *Ximenon(e)s* y que Marcos Marín (1997: 524) y Montaner (2011) rehacen como *Ximenez*. La necesidad de acomodar el patronímico a la tirada *ó-(e)* en la que se encuentra inserto ha llevado a los dos últimos editores a trocar el sufijo, por ser esta la enmienda más económica. A diferencia del indocumentado **Vermudoz*, *Simenez* y sus variantes sí cuentan con respaldo escrito (Echenique, 2000: 274; Montaner, 2011: 624). El problema es que tal documentación no rebasa, en Castilla, el siglo XI, como se muestra en el gráfico 11.

A tenor de la cronología de la alternancia de sufijos con este patronímico, el *Ximenez* del código resulta, en términos morfológicos, la forma que mejor se ajustaría tanto al manuscrito de 1207 (*-ez* es ya el sufijo predominante en el siglo XII, con un 71 %), como a la copia del XIV (el porcentaje de *-ez* sube al 98 % en el siglo XIII). No encaja, es cierto, con la asonancia de la tirada, situando a los editores en la tesitura de escoger entre dos opciones igualmente arriesgadas: mantener la forma en *-ez*, y conculcar la rima, como hacen Smith (1984) y Michael (1984), o reconstruir un patronímico en *-oz* que desafía la cronología del sufijo (Marcos Marín, 1997; Montaner 2011), pues el último ejemplo documentado en mi corpus es de un documento del año 1098.⁵⁰ Siempre se puede apelar al manido recurso del arcaísmo del *Poema* para defender esta última enmienda, pero habría que preguntarse por qué en el resto de los patronímicos el autor parece ajustarse a la situación lingüística de la segunda mitad del siglo XII y solo en este caso habría recurrido a un patronímico en *-oz*, periclitado a finales del siglo anterior. Si se opta por esta problemática reconstrucción, la distribución dialectal de los datos de *-oz* revela que los ejemplos de este sufijo se restringen a solo tres provincias: La Rioja, Burgos y León, como se muestra tanto en el gráfico de barras como en el mapa de calor del gráfico 12.

⁵⁰ Es cierto que, aunque todos los casos de *-oz* proceden de documentos de los siglos X y XI, solo 1 de los 65 ejemplos registrados se localiza en un diploma original; el resto de los casos se localiza en copias de los siglos XII y XIII, pero más que reflejar el uso de los copistas, estos patronímicos en *-oz* revelan, a mi juicio, la lengua de los diplomas originales de los siglos X y XI.



Siglo	Ximeniz	% Ximenez	Ximenez	% Ximenez	Ximenez	% Ximenez
X	4	12,5	7	21,9	21	65,6
XI	15	15,0	41	41,0	44	44,0
XII	67	71,3	27	28,7	0	0,0
XIII	65	98,5	1	1,5	0	0,0
XIV	14	87,5	2	12,5	0	0,0
Total general	165	53,6	78	25,3	65	21,1

GRÁFICO 11. Frecuencias absolutas (N) y porcentajes (%) de *Ximénez*

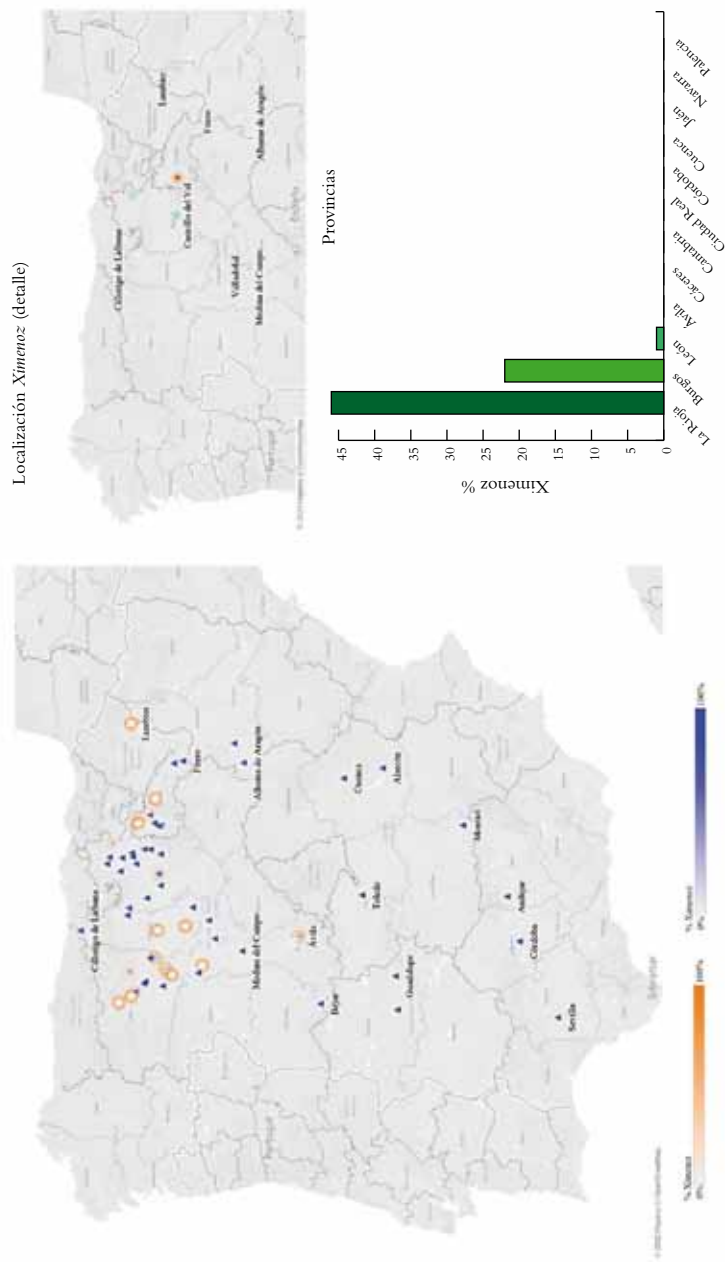


GRÁFICO 12. Distribución diatópica de *Ximénez* y sus alomorfos

De acuerdo con el gráfico 12, la distribución de los alomorfos *-iz* y *-ez* se ajusta a los mismos patrones espaciales observados con *Ansurez* y *Vermudez*, en el sentido de que los casos de *-iz* se concentran en el occidente peninsular, y los de *-ez* muestran, de nuevo, el avance de la cuña castellana, que a diferencia de lo que sucedía con *Ansurez* y *Vermudez*, sí prolonga el uso del patronímico al sur del Duero, hasta alcanzar también a Andalucía (cf. Mendoza Abreu, 2009: 133). La distribución geográfica de *-ez*, se deba este sufijo al copista del siglo xiv o a Per Abbat, acota una vez más el área posible de transmisión manuscrita del *Poema*.

Resta una tercera posibilidad, que pasa por reconstruir un hipotético **Xemenós* o **Xemenónes* < *Ximenu* + -ON, -ONIS para el original, tal y como Menéndez Pidal propuso en *Cantar* (I: §70₃, 245-246), ya que esta forma respetaría las asonancias de las tiradas y, al mismo tiempo, sí podría apoyarse con documentación coetánea a la fecha de redacción del *Poema*.⁵¹ De *Xemenos*, *Exemenos*, *Xemenones* no hay documentación castellana, pero estas formas sí comparecen en Aragón y Navarra a lo largo del siglo xii (Ledesma, 1991: 397, 540), como se muestra en (23).

- (23) 1125: Enneco Xemenos (AHN Códices, Cartulario de Santa Cristina de Somport, 1296 B, f. 32r-v, copia de fines del siglo xii o inicios del siglo xiii) || 1133: Enec Xemenos (AHN Códices, Cartulario de Santa Cristina de Somport, 1296 B, f. 35r-36v, copia de fines del siglo xii o inicios del siglo xiii) || 1151: Fertung Xemenones (AHN, Montearagón, carp. 624, n.º 5, orig.) || 1174: Garcia Xemenos (AHN, Cód. 663B, doc. 24) || 1177: Fertunio Xemenones (Archivo del Pilar, Arm. 1, caja 7, leg. 3, n.º 2) (Rubio, 1965-1966: 326, doc. 149).⁵²

No sería descabellado suponer que el autor del *Poema* decidiera denominar con la morfología navarroaragonesa del patronímico originado en el genitivo latino al rico hombre aragonés *Yénego Ximenez*, como defendió Menéndez Pidal: «Esta solución se impone en el *Cantar de Mio Cid* tratándose de un personaje aragonés á quien se quiere caracterizar por su nombre, como á su compañero navarro por el nombre vasco Oiarra» (*Cantar*, I: 246). La extrañeza de la terminación motivaría la remoción del sufijo por parte del copista del siglo xiv (o quizá del propio Per Abbat), quien lo acomodaría a la solución vigente en la Castilla de su época, *Ximenez*. En caso de enmendar estas lecturas del código, necesidad que no todos los editores admiten, **Xemenós* se me antoja la corrección menos problemática.

Las conclusiones generales a este apartado se pueden sintetizar en los siguientes puntos: (a) los patronímicos **Vermudoz*, **Ximenez* y **Ansuez* reconstruidos por Menéndez Pidal carecen de apoyo documental; (b) la absoluta regularidad de *-ez* en *Vermuez*, *Ximenez* y *Ansuez* refleja, con gran probabilidad, el dialecto o la *scriptae* del copista de 1207, a quien también puede atribuirse la

⁵¹ La alternancia entre patronímicos con sufijo *-z* y patronímicos formados a partir del genitivo latino se constata en la documentación primitiva de Valpuesta y Cardeña (Santiago, 2018: 102-103).

⁵² Tomo los ejemplos de *Cantar* (I: 245-246) Rubio (1965-1966: 326) y Ciérvide (1970: 277).

forma *Vermuez*, sin *-d-*, del código de la BNE, que quizá encierra una clave diatópica para localizar el ámbito de copia de esa copia hoy perdida de Per Abbat; (c) por último, el *Ximénez* del código tal vez encubra una modernización por un **Ximenon* o **Ximenones* del original (con ['o] tónica), cuya deturpación podría adjudicarse tanto al manuscrito de 1207 como al código del siglo XIV. Respecto del original cidiano, si este ofrecía algún arcaísmo en estos tres patronímicos, tal rasgo sería la presencia del sufijo *-iz*, pero jamás *-oz*; en todo caso, la ausencia de *-iz* en BNE VITR/7/17 podría deberse tanto a Per Abbat como al copista del siglo XIV, si es que pertenecía al uso lingüístico del autor, que bien pudo no haber empleado jamás este sufijo. En cualquier caso, la ausencia de *-iz* constituiría una prueba de modernidad más que de antigüedad, empañando así el supuesto arcaísmo del sistema de patronímicos reconstruido por Menéndez Pidal.

8. CONJUNCIÓN QUE PRECEDE A UN NOMBRE EN APOSICIÓN

Un rasgo sintáctico muy característica del *Poema* es la precedencia de la conjunción copulativa a un sustantivo en aposición (24), estructura que Menéndez Pidal estimó como sumamente antigua pues, según sus datos, se trata de un hápax, ya que no rebasa el siglo XI en la documentación latina y, en la romance, solo se registra en el *Poema* (*Cantar*, I: 313; III: 1206-1207; Girón y Pérez Escribano, 2009: 134; cf. vv. 300, 418, 971, 2456, 2342, así como las dudas razonables de Bayo Julve 2016: 199-200 a propósito del v. 971).

- (24) Yo ruego aDios & al padre spirital (v. 300) || mandó ver sus yentes mio Cid el Campeador: / sin las peonadas *e omnes valientes que son*, / notó trezien-tas lanças, que todas tienen pendones (v. 418) || tres días e dos noches pensaron de andar, / alcançaron a mio Cid *en Tevar e el pinar* (v. 971).

Menéndez Pidal reputa esta estructura como uno de los «grandes arcaísmos» del *Poema*, pues constata que «no recuerdo ejemplos análogos en otros textos, romances», pero encuentra, en cambio, «algo semejante en documentos latinos de los siglos X y XI», uso que equipara con el *et* explicativo latino, heredero de los usos de *et* con valor de *etiam*, cuya presencia detecta en textos latinos más antiguos, entre otros, los de San Isidoro (25) (*Cantar*, III: 1206).

- (25) 962: Froila Vigilaz qui *et maiordomus*; Garsea Azzenariz qui *et maiordomus* (AHN, Clero, Sahagún, carp. 874, n.º 20, SAHG-197) || 978: Garsea Fredenandi *et dux* eminentior (AHN, Clero, Sahagún, carp. 876, n.º 22, SAHG-293) || 1072: Petrus Ansuriz *et comes* conf.- Petrus Pelagis *et comes* conf. (ACL, n.º 13, orig., ACL-1182) || 1098: Petrus Ansurez *et comes*, confirmans (*Becerro galicano S. Millán*, ff. 206r-v, 207, BG-644).

El universo documental de esta estructura, considerada uso singular de la lengua del *Poema*, puede ahora expandirse gracias a los datos similares (aunque no idénticos) que el *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis* (LELMAL: s. v. *et*) cataloga como enfáticos o intensivos. En opinión de Alberto Montaner (comunicación personal), esta estructura constituye una variante del empleo de *et* en hendíadis (a veces con valor de epexégesis) y, según él, no constituiría un arcaísmo, sino uno más de los casos de fraseología procedente del latín diplomático que se aprecian en el *Poema*, interpretación que suscribo.

Por otro lado, la excepcionalidad cidiana queda en entredicho a la luz de un ejemplo similar de la *Biblia prealfonsí* (26) en el que una conjunción puede coordinar dos sintagmas enteramente sinónimos y tener alcance sobre ambos, aunque preceda solo al segundo sintagma. El ejemplo (26) me parece estructuralmente idéntico a los de (23), pues como muestra el texto subyacente de la *Vulgata*, *Dios* y *santo* son sinónimos correferenciales. Por ello y a mi juicio, más que una estructura apositiva, los ejemplos cidianos presentan coordinación de sinónimos; cierto es que la estructura del *Poema* es muy particular, pero, como digo, esta debe juzgarse más como estilema que como arcaísmo.

- (26) c. 1250: Evás que llamarás las yentes que no coñocies correrán pora ti, por el to Señor Dios e el santo de Israel, ca te glorificó (*Biblia prealfonsí*, Esc. I-I-6, f. 70r; *Vulg.*, Is 55:5, *propter Dominum Deum tuum et Sanctum Israel quia glorificavit te*, GE3 a ti correrán por amor de tu Señor Dios e el santo de Israel, ca te glorificó).

9. CONCLUSIONES

La idea de que el *Poema de mio Cid* presenta un elevado grado de arcaísmo lingüístico, ya sea este genético o impostado, se debe más a los prejuicios de los editores que a los datos lingüísticos que suministra el códice único. Los rasgos arcaicos más conspicuos notados y vindicados por Menéndez Pidal no pertenecen al manuscrito conservado, sino a su reconstrucción del original y, si se han perpetuado en la bibliografía, ello se debe más al inmenso prestigio de Pidal en materia lingüística, cuyas ideas se han fosilizado en creencias, y las creencias, en inercias que ahorman y violentan la hechura lingüística del *Poema*.

Confío en que la revisión crítica que he llevado a cabo de los posibles arcaísmos presentes en el *Poema de mio Cid* haya servido para rebajar el grado de arcaísmo supuesto para el original, ya que de la lista de ocho fenómenos confeccionada por los investigadores solo uno, la apócope pronominal, distancia al *Poema* de otros textos escritos al filo de 1200. Los siete rasgos restantes difícilmente pueden concebirse como arcaísmos, bien porque la documentación hoy disponible ha permitido dilatar su estrecha cronología anterior, bien porque se han revelado más como rasgos de estilo o bien porque, sometidos al cedazo del análisis

lingüístico, no hayan superado la criba de la filología actual, menos optimista respecto a las posibilidades de reconstrucción lingüística del *Poema*. Desconocemos la ecuación de la lengua que hablaba el poeta, pero podemos despejar algunas incógnitas que afectan a la hechura lingüística del manuscrito de 1207, al que hay que remontar la amalgama *nimbla*, los casos de *sandhi alla*, *allos* y el patronímico *Vermuez*, en el que tal vez asoma desembozado el dialecto de Per Abbat.

Conviene, en conclusión, modificar de raíz las ideas preconcebidas sobre el arcaísmo lingüístico del *Poema* y reconducir el debate por nuevos derroteros, con las implicaciones que tal modificación del estado de la cuestión heredado plantea de cara al establecimiento de la fecha de composición del texto, su génesis y su transmisión manuscrita. Resulta preciso, pues, reelaborar la lista de arcaísmos legada por Menéndez Pidal y su escuela para, por un lado, descartar los más dudosos (todos, a mi juicio) y, por otro, incluir en ella fenómenos lingüísticos hasta ahora inadvertidos que posibiliten una nueva visión de conjunto de la lengua del *Poema de mio Cid* y de sus tres estratos textuales —original, manuscrito de 1207, códice de la BNE—, y que ponga al día las investigaciones, ya centenarias, de Ramón Menéndez Pidal, el último de los juglares y el primero de los filólogos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEA = ALVAR, Manuel, Antonio LLORENTE y Gregorio SALVADOR (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada/CSIC.
- ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa, Emma BLANCO CAMPOS y José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR (1994): *Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana, 1300-1515*, Santander, Fundación Marcelino Botín.
- ARBESÚ, David (2011-2019): *Fazienda de Ultramar*, en línea: <<http://www.lafazienda-deultramar.com>> [Consulta: 15/04/2019].
- ARIZA VIGUERA, Manuel (2009): *La lengua del siglo XII (Dialectos centrales)*, Madrid, Arco/Libros.
- BAYO JULVE, Juan Carlos (2016): «El dilema de la resolución del signo tironiano en el *Cantar de Mio Cid*», *Mediaevistik*, 29, pp. 195-205.
- BG = GARCÍA ANDREVA, Fernando (2010): *El Becerro Galicano de San Millán de la Cogolla. Edición y estudio*, Logroño, Cilengua, disponible en: www.ehu.eus/galicano [Consulta: 10/04/2019].
- BURÓN CASTRO, Taurino (1998): *Colección documental del monasterio de Gradefes I (1054-1299)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- BUSTOS TOVAR, José J. de (2005): *Poema de mio Cid*, Madrid, Alianza.
- CANO AGUILAR, Rafael (1999): *El español a través de los tiempos*, segunda edición, Madrid, Arco/Libros.
- Cantar* = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976-1980 [1908-1911]): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 vols., quinta edición, Madrid, Espasa Calpe.
- CANTERA MONTENEGRO, Margarita (1991): *Documentación medieval de Santa María de Nájera (siglos XI-XIV)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.

- CASADO LOBATO, María C. (1983a): *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo I (969-1260)*, León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro».
- (1983b): *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo II (1260-1299 e Índices)*, León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro».
- CATALÁN, Diego (1997): *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- (2001): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (2001): *Colección documental del monasterio de San Esteban de Nogales (1149-1498)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria y María Encarnación MARTÍN LÓPEZ (1999): *Colección documental de la Catedral de Astorga. I, (646-1126)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- (2000): *Colección documental de la Catedral de Astorga. II, (1126-1299)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* [en línea], disponible en: www.corpuscharta.es [Consulta: 14/04/2019]
- CIÉRVIDE MARTINENA, Ricardo (1970): «El romance navarro antiguo: onomástica medieval navarra (siglos x al xv), estudio realizado sobre documentos originales», *Fontes Linguae Vasconum*, 1, pp. 269-370.
- CODEA+2015 = GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)*, disponible en: <http://corpuscodela.es/> [Consulta: 14/04/2019].
- CODOLGA = DÍAZ DE BUSTAMANTE, José Manuel y José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (1994-): *CODOLGA: Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*, disponible en: <http://corpus.cirp.gal/codolga/> [Consulta: 11/02/2020].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000-): Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, disponible en: <http://www.rae.es> [Consulta: 14/04/2019].
- CORHEN = TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (dir. y ed.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN)* [en línea], disponible en: corhen.es y en LYNEAL <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/corhen.htm> [Consulta: 14/04/2019].
- CORNU, Jules (1881): «Études sur le Poème du Cid», *Romania*, X, pp. 75-99.
- CRELOC = JULAR, Cristina (coord.) (2003-): *Clientela y Redes Locales en la Castilla medieval (CRELOC)*, disponible en: <http://www.creloc.net/> [Consulta: 11/02/2020].
- DCECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1991-1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DEYERMOND, Alan (1987): *El «Cantar de Mio Cid» y la épica medieval española*, Barcelona, Sirmio.
- DÍEZ MELCÓN, Gonzalo (1957): *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada, Universidad de Granada.
- DIE = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago (2000): *Colección documental del monasterio de Santa María de Carbajal (1093-1461)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».

- (2001): *Colección documental de los Monasterios de San Claudio de León, Monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro».
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2000): «Onomástica del Cantar. Reflexiones y apostillas breves», en César Hernández Alonso (ed.), *Actas del Congreso Internacional El Cid, Poema e Historia (12-16 de Julio 1999)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, pp. 271-277.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa y M.^a José MARTÍNEZ ALCALDE (2011): *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española. Edición revisada y aumentada*, tercera edición, Valencia, Tirant Humanidades.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés y Javier PUEYO MENA (2008-): *Biblia Medieval* [en línea]: <http://www.bibliamedieval.es> [Consulta: 15/04/2019].
- ESPINOSA ELORZA, Rosa M.^a (2014): «Lo que la *ll* esconde», en José L. Ramírez Luengo y Eva P. Velásquez Upegui (eds.), *La historia del español hoy: estudios y perspectivas*, Lugo, Axac, pp. 11-25.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María (1991): *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). Tomo VI (1188-1230)*, León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro».
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José A. (1994): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*, t. V. (1200-1300), León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro»/Caja España de Inversiones/Caja de Ahorros/Monte de Piedad/Archivo Histórico Diocesano.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José A. y Sonia SERNA SERNA (2017): *El becerro gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086)*, 2 vols., Madrid/Burgos, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2000): «La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales Crónicas de ella derivadas», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 219-260.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2000): «Cronología y geografía lingüística en el texto del código cidiano», en César Hernández Alonso (ed.), *Actas del Congreso Internacional El Cid, Poema e Historia (12-16 de Julio 1999)*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, pp. 229-234.
- FUENTE CRESPO, Josefa de la (2000): *Colección documental del monasterio de Triano (1111-1520)*, León, Centro de estudios e Investigación «San Isidoro».
- GAGO, Francisco (2015): «La Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo (BiD-TEA)», *Scriptum digital*, 4, pp. 5-36.
- GIRÓN ALCONCHEL, José L. y Virginia PÉREZ ESCRIBANO (2009): *Cantar de mio Cid*, Madrid, Castalia.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Jaime (2019): «Origen e historia de *al lado (de)*: ¿un reanálisis inadvertido?», en Arnal Purroy, M.^a Luisa et al. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, vol. I, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 715-730.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2005-2006): «La presencia de *casadas* en el *Cantar de Mio Cid* (verso 1803) y su posible interés para la datación de la obra», *Incipit*, XXV-XXVI, pp. 321-332.
- HERNÁNDEZ, Esther (2015): «La variación de *luego* y su evolución histórica», en Esther Hernández y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Variación y diversidad lingüística. Hacia una teoría convergente*, México, El Colegio de México, pp. 157-210.

- HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio (2003): *Colección documental del Monasterio de Villa-verde de Sandoval, (1132-1500)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- LAPESA, Rafael (1948): «Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés», *Acta Salmanticensia*, II, pp. 4-190.
- (1964): «La lengua de la poesía épica en los cantares de gesta y en el Romancero viejo», *Anuario de Letras*, I, pp. 5-24.
- (1980): «Sobre el *Cantar de Mio Cid*. Crítica de críticas. Cuestiones lingüísticas», *Études de Philologie Romane et d'Histoire Littéraire offertes à Jules Horrent*, Liège, s. e., pp. 213-231.
- (1981): *Historia de la lengua española*, novena edición, Madrid, Gredos.
- LAZAR, Moshe (1965): *Almerich, Arcediano de Antioquía, La Fazienda de Ultramar: Biblia romanceada et itinéraire biblique en prose castillane du XII siècle*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LEDESMA RUBIO, María Luisa (1991): *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, CSIC.
- LELMAL = PÉREZ GONZÁLEZ, Maurilio (2010): *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum/Léxico latinorromance del reino de León (s. VIII-1230)*, Turnhout, Brepols.
- LHP = LAPESA, Rafael (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García, edición de Manuel Seco, Espasa-Calpe/Madrid, RAE/ Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- LOYD, Paul M. (1993): *Del latín al español*, Madrid, Gredos.
- MARCOS MARÍN, Francisco A. (1987): *Libro de Alexandre*, estudio y edición, Madrid, Alianza Universidad.
- (1997): *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- MARTÍN, José Luis (dir.) (1977): *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia (1987): «Problemas lingüísticos en el *Cantar de mio Cid*», *Zurita*, 55, pp. 7-22.
- MENDOZA ABREU, Josefa (coord.) (2009): *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales*, Madrid, Arco/Libros.
- MENÉNDEZ GÓMEZ, Jesús (2008): *Documentos orixinales del dominiu llingüísticu ástur I. (1244-1299)*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, octava edición según la tercera muy corregida y adicionada, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., edición de Diego Catalán, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MICHAEL, Ian (1984): *Poema de Mio Cid*, segunda edición, Madrid, Castalia.
- MONTANER, Alberto (2005): «Revisión textual del *Cantar de mio Cid*», *La Corónica*, 33, 2, pp. 137-193.
- (ed.) (2011): *Cantar de mio Cid*, Madrid, Real Academia Española.
- MORAL DEL HOYO, M.^a Carmen (2013): «Documentación medieval de Cantabria. Estudio lingüístico (siglo XIII)», tesis doctoral inédita, Universidad de Deusto.

- (2015): «Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo», *Scriptum digital*, 4, pp. 143-164.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2016): *Los relacionantes locativos en la historia del español*, Berlín, De Gruyter.
- PATTISON, David G. (1967): «The Date of the *Cantar de mio Cid*: a linguistic approach», *Modern Language Review*, LXII, pp. 443-450.
- PCG = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1977 [1906]): *Primera Crónica General de España. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, tercera edición, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- PENNY, Ralph (2002): «Dialect contact, koineization, and the language of the *Poema de Mio Cid*», en Alan Deyermond, David Pattison y Eric Southworth (eds.), *Mio Cid Studies: "Some Problems of Diplomatic" Fifty Years On*, London, Queen Mary, pp. 91-102.
- PENSADO RUIZ, Carmen (1999): «El artículo *ell* y otras formas con *-ell* final en castellano medieval», *Boletín de la Real Academia Española*, 79, pp. 377-406.
- (1993): «Consonantes geminadas en la evolución histórica del español», en Ralph Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano, I. Lingüística*, Madrid, Castalia, pp. 193-204.
- PLA COLOMER, Francisco P. (2019): «Articulación geminada lateral en castellano medieval: el testimonio de los textos poéticos», *Revista de Filología Española*, 99, 1, pp. 113-144.
- POUNTAIN, Christopher J. (2002): *A History of Spanish Language Through Texts*, London, Routledge.
- QUILIS, Antonio (2003): *Introducción a la Historia de la lengua española*, Madrid, UNED.
- RAE/ASALE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, vigesimotercera edición, Madrid, Espasa.
- RAMOS, Emiliana (2010): «Aportaciones del análisis antroponímico al área vasco-románica (siglos IX-XII). La documentación de Santa María de Valpuesta», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 55, 2, pp. 499-566.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2012): «Variantes léxicas y gramaticales del adverbio *ensemble* en la documentación medieval», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 405-424.
- (2018a): «A Closer Look at the Poema de mio Cid's Language», en Irene Zaderenko y Alberto Montaner (eds.), *A Companion to the Poema de mio Cid*, Leiden, Brill, pp. 137-168.
- (2018b): «La estratigrafía de los manuscritos medievales castellanos: logros y perspectivas», *Medioevo Romanzo*, XLII/1, pp. 93-127.
- RUBIO, Luis (1965-1966): «Los documentos del Pilar. Siglo XII», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVI-XVII, pp. 215-450.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel, Irene RUIZ ALBI y Mauricio HERRERO JIMÉNEZ (2010): *Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta*, 2 vols., Madrid/Burgos, Real Academia Española/Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel, Irene RUIZ ALBI, Mauricio HERRERO JIMÉNEZ y Vicente GARCÍA LOBO (2000): *Colección documental del monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608) / Colección documental del monasterio de San Miguel de Escalada (940-1605)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».

- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2004): «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 423-448.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (2018): «La representación gráfica de las palabras con sibilantes», en Antonio Bartol Hernández y José Ramón Morala (eds.), *El cartulario gótico de Cardeña. Estudios*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Universidad de Salamanca, pp. 87-118.
- SMITH, Colin (1985). *Poema de mio Cid*, Madrid, Cátedra.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.^a Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero viejo)*, Alcalá, Fundación Colegio del Rey.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1957): «Observaciones al *Cantar de mio Cid*», *Arbor*, XXXVII, pp. 145-170.
- (1973): *El Cantar de mio Cid y algunos problemas históricos*, Valencia, Anubar.
- WRIGHT, Roger (2018): «Why was the Poema de mio Cid Written Down the Way it Was?», en Irene Zaderenko y Alberto Montaner (eds.), *A Companion to the Poema de mio Cid*, Leiden, Brill, pp. 119-136.

HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL

EN BUSCA DEL TEXTO: HISTORIA CRÍTICA DE LA *ESTORIA DE ESPAÑA* HASTA MENÉNDEZ PIDAL*

Francisco BAUTISTA**

IEMYRhd, Universidad de Salamanca

RESUMEN: En este trabajo, se proporciona un repaso de la historia crítica de la *Estoria de España*, centrada en los proyectos editoriales y en los estudios textuales de la obra. Se comentan dos proyectos desconocidos anteriormente previos a la edición de Ocampo de 1541, y se estudian materiales redescubiertos, como el ejemplar de esta edición que fue cuidadosamente colacionado por Juan Páez de Castro. Este libro perteneció después a Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, y tuvo un impacto decisivo en su visión de la labor editorial de Ocampo. El artículo concluye con una valoración crítica de la edición de la *Estoria de España* de Menéndez Pidal, publicada dos veces durante su vida, en 1906 y 1955.

Palabras clave: historia del libro, manuscritos, imprenta, humanismo, crítica textual, filología, historia literaria.

ABSTRACT: This article provides an account of the of the *Estoria de España*'s critical history, focusing mainly on this work's editorial projects and textual studies. Two previously unknown projects developed before Florian de Ocampo's 1541 edition are brought to light, together with newly discovered material, such as the exemplar of this edition carefully collated by Juan Páez de Castro. This book later came to the hands of Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, and was highly influential in his evaluation of Ocampo's editorial work. The paper ends with a critical assesment of Menéndez Pidal's edition of the *Estoria de España*, published twice during his life, in 1906 and 1955.

Keywords: Book history, manuscripts, printing press, Humanism, textual criticism, philology, literary history.

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto «El legado historiográfico de Alfonso X (1270-1350): teoría histórica, tradiciones literarias y textos inéditos» (LEHIAL), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PGC2018-097250-B-I00).

** Correo electrónico: francisco.bautista@usal.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2676-0388>.

Cuando en 1906 Ramón Menéndez Pidal publicó su primera edición de la *Estoria de España*, con el título de *Primera crónica general*, antepuso un breve prólogo en el que esbozaba una historia de la crítica anterior en torno a la obra, atendiendo especialmente a las ediciones y a los trabajos sobre el texto (Menéndez Pidal, 1906: I-IV)¹. El núcleo central del panorama trazado por Menéndez Pidal lo constituye, como es lógico, la edición de Florián de Ocampo en 1541, pero también los sucesivos y frustrados intentos de superar ese texto, algo que solo se conseguiría con la publicación pidaliana de 1906. Esos fracasos previos daban la medida del magnífico logro que suponía la nueva edición, no solo por su novedad, después de más de tres siglos, sino también por las enormes dificultades que habían de enfrentarse y resolverse para poder llevar a cabo esa tarea. Al mismo tiempo, en su catálogo de *Crónicas generales de España*, publicado por primera vez en 1898, y en una tercera edición revisada y definitiva en 1918, al clasificar los principales tipos cronísticos, proporcionó una amplia noticia de las referencias eruditas previas. En la investigación posterior, si bien los hallazgos de Menéndez Pidal se han visto considerablemente aumentados y reformulados, ese panorama de la historia crítica en torno a la *Estoria de España* ha permanecido sustancialmente inalterado, con la excepción de la labor editorial de Ocampo, que hoy conocemos mucho mejor gracias a las precisiones de Diego Catalán (1962: 190-192)² y María del Mar de Bustos (2000a y 2000b). El objetivo de este estudio es avanzar en la consideración que la obra alfonsí tuvo desde el siglo xvi hasta fines del xix, atendiendo en particular a los aspectos editoriales y textuales, es decir, a los proyectos de edición de la obra y a los trabajos de colación o identificación de manuscritos. El relato crítico trazado con certidumbre magistral por Menéndez Pidal sigue siendo en términos generales un punto de partida imprescindible, pero es posible integrar hoy en él nuevos personajes y nuevos materiales, que permitan comprender mejor la recepción moderna de la historia alfonsí y la novedad que constituyó la propia investigación pidaliana.

CRÓNICAS Y LEYES

Aunque la invención de la imprenta supuso, entre otras cosas, una transformación radical en la difusión de los textos, solo un reducido número de obras medievales alcanzó a circular en letras de molde antes del siglo xviii. De entre ellas, es comprensible que la parte más importante correspondiera a las crónicas y los textos legales, ya que se trataba de obras con una utilidad inmediata, leídas

¹ Estas páginas, que cito siempre por su primera publicación, pasaron a la reedición de la *Primera crónica general*, aunque eliminando los últimos párrafos, que ya no tenían efecto (Menéndez Pidal, 1955: IX-XII). Por otro lado, mis citas de la *Estoria de España* proceden de la edición de Menéndez Pidal (1955), que indico abreviadamente con la sigla PCG, más referencia de página, columna y líneas.

² La breve exposición general que realiza Catalán (1997: 11-14) sigue de cerca el prólogo de 1906, sin incorporar apenas datos nuevos.

y requeridas de forma continuada, también en el paso de la Edad Media al Renacimiento. Ciertamente, la *Estoria de España* debía competir con el amplio caudal de historias generales o sumarios cronísticos surgidos en buena medida de ella, y en este sentido, la temprana publicación de la *Crónica de España* de Diego de Valera en 1482, que conoció numerosas reimpresiones, quizás satisfacía en principio la demanda de una historia general sobre el pasado hispánico. Ello tal vez explique que mientras obras como las *Partidas* sí llegaron a la imprenta antes de 1500, en cambio la *Estoria de España* o alguno de sus derivados más directos hubieran de leerse aún en libros manuscritos.

En todo caso, hay indicios de que a comienzos del siglo XVI el texto de Valera parecía ya insuficiente, como sugieren los dos proyectos de los que trataré a continuación, y de los que Menéndez Pidal no tuvo noticia. El primero de ellos, aquel sobre el que poseemos datos más explícitos, es obra de Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1529), miembro del Consejo Real de Castilla desde 1502, y jurista con importantes responsabilidades bajo Fernando el Católico y Carlos V. Entre otros numerosos cargos y ocupaciones, tuvo el de «censor de las crónicas», como él mismo señala en el prólogo que escribió para su edición de la *Crónica de Juan II*, en 1517. De hecho, conocemos un amplio programa editorial para la publicación de las leyes y las historias de España, que se ha conservado autógrafa. Aunque este escrito está fechado en Amberes, el 3 de julio de 1521, en realidad el proyecto debe ser anterior, ya que la *Crónica de Juan II*, impresa en 1517, que acabo de citar, indudablemente forma parte del mismo.

Pues bien, tras referir allí los textos jurídicos y ordenamientos que habían de imprimirse, se ofrece una detallada relación de las obras cronísticas, de las cuales la primera parte es la que correspondería a la historia de Alfonso X:

El primer volumen de las coronicas d'España ha de ser tomando la que hizo el rey don Alonso hasta el rey don Alonso Decimo, que se llamo el Sabio; la qual se ha de partir en quatro partes, y ha de acabar en el rey don Fernando que gano a Sevilla. Esta parte se ha mucho de emendar quanto fuere posible, y tengo de hazerle su prohemio como pareciere. Y en principio tengo de poner el *Epithoma* de Lucio Floro que habla d'España, y los XXIII reyes que pone Juan Anio, anidiendo al uno lo que dize Tulio en el *De senectute* o *Amicitia*. Item, tengo de poner lo que escriben d'España Livio y Plinio y lo que Librixa hizo que yo tengo *De antiquitate Yspanie*, todo esto al principio y mas si otra cosa ocurriere de autores antiguos y aprovados. Iten, en las ystorias que tocara aprovar con otros autores o reprovar, en espicial en las vidas de los çessares a este primer volumen que tiene quatro partes; seria bueno un reportorio en fin; tambien se ha de declarar lo de Viriato y Caco, y Numancia y Seguntum tomando algo de los antiguos y del *Paralipomenon d'España* (Biblioteca de San Lorenzo del Escorial [BMSE], ms. &-II-7, fol. 118r).³

³ El documento puede verse completo en López Nevot (2010: 343-345), quien se interesa por la parte jurídica. Sobre esta, trata también María e Izquierdo (2014).

Galíndez de Carvajal cita este volumen todavía como un proyecto, y no tenemos ningún indicio de que lo haya comenzado. De algunos de sus otros volúmenes historiográficos han llegado hasta nosotros ciertos restos o secciones, que muestran bien el tipo de trabajo que emprendió el editor. Así, por ejemplo, podemos saber que llevó a cabo en algunos casos una tarea de colación con uno o más manuscritos, tratando de corregir el texto antes de darlo a la imprenta. Y sabemos también que a menudo, junto al texto principal, planeó incluir otras obras más breves, a modo de complemento, como hizo con la *Crónica de Juan II*, a la que añadió, entre otros breves fragmentos, las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. También en este mismo volumen incluyó un sustancioso prólogo, y es lástima que no sepamos nada del que proyectaba escribir sobre la historia alfonsí. Galíndez de Carvajal debió de poseer uno o varios manuscritos de la *Estoria de España*, sobre los que quizá habría empezado a trabajar, pero entre los que se conocen actualmente no he acertado a identificar ninguno que, de forma inequívoca, pueda relacionarse con él.⁴

En todo caso, su proyecto editorial tiene el interés de descubrirnos cómo percibía la *Estoria de España* uno de los principales juristas españoles de comienzos del siglo xvi, y cómo se proponía publicarla en letras de molde. Puede adivinarse aquí una valoración paradójica o contradictoria, pues si bien la *Estoria* alfonsí es el núcleo principal de las crónicas de España, y a ella seguirían después las de los diversos reinados hasta los Reyes Católicos, es también para el editor un texto insuficiente, o, al menos, que precisa ser complementado con otras aportaciones clásicas o modernas, en especial por lo que afecta a ese capítulo típicamente humanista de las «antigüedades». Así, Galíndez de Carvajal preveía incluir las novedades publicadas por Annio de Viterbo, en ese momento acogidas favorablemente en toda Europa, y también el trabajo de Antonio de Nebrija, en el que abiertamente criticaba ciertos pasajes de la historia alfonsí sobre el pasado más remoto.⁵ Se trataba, pues, de poner al día la obra medieval, a un tiempo reconocible y criticable por antigua, y venerable en función de esa misma antigüedad. En este sentido, Galíndez preservaba la identidad del texto medieval, como una obra ya clausurada, en una actitud que constituye un giro trascendental frente a los compiladores anteriores, que reescribían, resumían o interpolaban el relato a su gusto. Ahora se trataba de ofrecer un texto sancionado ya por la tradición, y las

⁴ Es posible que los manuscritos de la Biblioteca Nacional de España 1343 + 1277, que originalmente constituían un único volumen, con un texto singular de la *Crónica general vulgata*, hayan sido de Galíndez, de quien parece haber algunas pocas notas, aunque es algo que requiere de un más detenido examen. De ser así, ese volumen, que se cierra con Bermudo III, y que como los otros ejemplares del texto posee una indicación de que en ese punto se termina la «tercera parte» de la obra, podría explicar la división que proyectaba Galíndez. Este manuscrito tiene anotaciones de al menos otras dos manos. Formó parte de la biblioteca de Pedro de Carvajal, obispo de Coria (muerto en 1621), y más tarde, tras diversas vicisitudes, pasó a la del Marqués de Mondéjar, de quien trato más adelante. No hay ningún indicio de que haya pertenecido al erudito Sancho Hurtado de la Puente (1561-1647), a quien no es atribuible ninguna de las notas, por lo que debe corregirse la propuesta de Gómez Pérez (1963: 275, n.º 27), y de quienes la hemos reiterado (Bautista, 2016a).

⁵ Sobre Annio y su impacto en España, me permito remitir a Bautista (2018), con bibliografía.

adiciones previstas se localizan en los márgenes del mismo, al comienzo o al final, y bajo los nombres de sus autores, ya se trate de Floro, Annio o Nebrija, o con referencia a obras específicas, como el *Paralipomenon Hispaniae* de Joan Margarit. La distancia de Galíndez de Carvajal respecto de la obra alfonsí es característica de la actitud de los intelectuales humanistas en relación con los textos medievales, entre ellos, los históricos. Una actitud que se explicita al tratar sobre las crónicas latinas, de las cuales el jurista dice abiertamente que «son barbaras porque se hizieron en tiempo barbaro» (BMSE, ms. &-II-7, fol. 119v).

Otros aspectos de la proyectada edición de Galíndez no son menos interesantes. Así, el texto tendría una estructura y una extensión que coinciden puntualmente con la edición posterior de Ocampo, y que corresponde solo a una de las posibilidades ofrecidas por la tradición del texto (aunque no se precisan los lugares en que se producirían tales divisiones). Se percibe aquí ya una identificación del texto alfonsí con una totalidad que abarca hasta el final del reinado de Fernando III, seguramente en una apreciación derivada del prólogo, en donde Alfonso X indica que la obra tratará de la historia de España «desdel tiempo de Noe fasta este nuestro» (PCG, 4a₄₆₋₄₇). En este sentido, y dado que ningún manuscrito hoy conocido de la *Estoria de España* abarca esa materia en un solo volumen, es muy probable que Galíndez de Carvajal hubiese tenido acceso a varios códices y que la delimitación del contenido fuera el resultado de un cotejo preliminar y de la combinación de varios testimonios. Así pues, de haberse llevado a efecto la edición, esta habría impulsado la fijación de un determinado texto como aquel identificable con la obra de Alfonso X, por encima de las variaciones de la transmisión manuscrita. Sea como fuere, del ambicioso programa de Galíndez de Carvajal solo llegó a ver la luz el volumen dedicado a la *Crónica de Juan II*, y sus manuscritos historiográficos parecen haberse dispersado tempranamente, ya que los que conocemos hoy se encuentran repartidos en diversas bibliotecas. Casi nada sabemos de los ejemplares de la historia alfonsí que poseyó o manejó Galíndez de Carvajal, de los que tampoco hay otras referencias, y en esta tesitura, no nos es dado precisar las características del texto que proyectaba dar a la imprenta.⁶

En el siguiente caso, nos encontramos en una situación opuesta a la que acabo de describir, pues si bien conocemos los materiales (o al menos una parte de ellos), no contamos con un programa de edición, y ni siquiera es seguro que el cotejo que presento a continuación sea la antesala de un proyecto de impresión de la obra. Los materiales a los que me refiero están vinculados al también jurista Francisco de Espinosa (c. 1475-1552), oidor de la Real Chancillería de Valladolid, quien al igual que Galíndez parece haber trabajado además en una edición de ordenamientos y textos jurídicos medievales.⁷ Conocemos bien la letra de Espinosa gracias a la conservación de varios manuscritos con sus alegaciones jurídi-

⁶ Espero tratar en otro lugar con más detenimiento sobre el proyecto de edición de crónicas de Galíndez, donde podrán verse los datos sobre sus manuscritos.

⁷ Sobre Espinosa, véase O'Kane (1968), y sobre sus trabajos en torno a los textos jurídicos, María e Izquierdo (2014: 122-124).

cas, y encontramos anotaciones de esa misma mano en tres códices de crónicas generales: los escurialenses Y-I-9 (que contiene completa la hoy conocida como *Crónica general vulgata*) y X-I-11 (desde Rodrigo hasta Fernando III), y el ms. 12837 de la Biblioteca Nacional de España (del comienzo a Alfonso II de Asturias).⁸ Espinosa consignó algunas notas sobre todo en la tabla inicial de los dos primeros manuscritos, y, de forma más esporádica, en el cuerpo del texto. Así, por ejemplo, en una anotación a uno de los capítulos iniciales del ms. Y-I-9, alude a la *Elegia de patriae antiquitate* de Nebrija, a propósito del nombre Hesperia dado a España, y en dos notas a la tabla de ese mismo manuscrito se refiere al comienzo de la «Coronica de los XI reyes» (hoy más conocida como *Crónica de veinte reyes*).

Una segunda mano, seguramente de un colaborador de Espinosa, ha trazado sobre este mismo manuscrito una suerte de programa para poder leer la historia alfonsí desde el comienzo hasta el reinado de Fernando III, y ahí se mencionan los otros dos ejemplares que he citado anteriormente:

Para concertar este volumen desta coronica general d'España que esta en papel con la otra que yo tengo en pergamino y con el otro volumen que yo tengo que se yntitula quarta parte de la coronica general de España se a de leer y proseguir en la forma siguiente. Primeramente si se comienza por este libro y volumen se ha de entender que aqui esta conprehendido todo lo que contiene la de pergamino, que tiene desde el principio hasta el milagro de la cruz que hizieron los angeles, y dende adelante fasta llegar a dozientos y quarenta y tres capitulos de la dicha quarta parte del bolumen de papel; y de los dichos dozientos e quarenta e tres capitulos de la dicha quarta parte se a de continuar la letura de la dicha quarta parte que acaba en el reynado del rrei don Fernando el Santo, que es la general ystoria de España que por mandado del rei don Alonso dezimo el Sabio fue conpuesta por quien y como y quando se declara en el prologo porque de alli adelante no perteneze a esta general ystoria (BMSE, ms. Y-I-9, fol. Ir).

El volumen de pergamino que llega hasta el milagro de la Cruz, en el reinado de Alfonso II, corresponde al actual BNE 12387, en el que se aprecian algunas anotaciones de Espinosa. El otro manuscrito es, sin duda, el escurialense X-I-11. Allí, en el capítulo 243, al final del reinado de Bermudo III, la misma mano ha consignado la siguiente indicación:

En la coronica de España de papel en que esta ynserta toda la coronica de pergamino que acaba donde desuso esta notado conprehende todo aquello que esta en la coronica de España de pergamino; demas deso continua y llega hasta aqui, y todo esta en un volumen hasta este capitulo ynclusive y aqui acaba. Y deste capitulo adelante acabado de leer el bolumen de papel se a de continuar la letura desta coronica de España fasta el rey don Fernando el Santo que gano a Sevilla, porque hasta alli se conpuso esta coronica por mandado del rey don Alonso Dezimo dicho el Sabio que fue fijo de don Fernando el Santo, y de alli adelante

⁸ Para una descripción de estos tres manuscritos, véase Fernández-Ordóñez (2000).

fasta el rey don Pedro exclusive mando fazer coronica del dicho don Alonso el Sabio y de don Sancho su fijo y de don Fernando su nieto e suya el rey don Alonso el Honzeno (BMSE, ms. X-I-11, fol. 130v).

La referencia al ms. X-I-11 como cuarta parte parece ser fruto de una lectura precipitada, ya que dicha denominación se relaciona en realidad solo con la sección que comienza en Fernando I, para la que se habla de «quarta estoria», tanto en la tabla (fol. 10r) como en el cuerpo del texto (fol. 130v). En cualquier caso, las notas que acabo de transcribir muestran el interés por delimitar la obra atribuible a Alfonso X, identificada con un relato que abarca hasta Fernando III, y por establecer una secuencia de lectura a partir de los tres manuscritos disponibles.

El trabajo sobre el texto no ha pasado de esa fase preliminar de colación externa, y no hay ningún indicio de una comparación más minuciosa entre los ejemplares. En este sentido, no es claro si estas anotaciones tienen un alcance puramente personal, o si más bien delatan una intención, ya sea remota, de publicar la obra. Resulta interesante que estos manuscritos no sean los únicos de los que Espinosa tuvo noticia. Ya me he referido a la mención de un ejemplar de la *Crónica de veinte reyes* en la tabla del ms. Y-I-9, y el propio Espinosa alude aún a otro testimonio más en la tabla del escurialense X-I-11. Allí, junto al comienzo del reinado de Fernando I, anota lo siguiente: «quarta parte desta coronica; aqui comienza la otra coronica que me mostro Alvaro de Benavente» (fol. 10r). Este Álvaro de Benavente ha de ser el mercader de objetos preciosos que ordenó la construcción de una capilla en Medina de Rioseco, en 1543 (García Chico, 1933-1934), y es probable, por tanto, que alguno de los códices de Espinosa los adquiriese a través de sus servicios. El que menciona aquí no puede identificarse con ninguno de los que he citado anteriormente (ninguno de ellos comienza con Fernando I), y tampoco he localizado alguno de estas características con anotaciones de Espinosa (o de su colaborador) entre los que hoy se conservan. Sea como fuere, este interés por nuevos manuscritos de crónicas generales parece ir más allá de la mera curiosidad o el deseo de un bibliófilo, y apunta a que Espinosa acarició, en efecto, el proyecto de dar a la imprenta la *Estoria de España* de Alfonso X.

Lo que podemos saber de los trabajos de Galíndez de Carvajal y de Espinosa nos permite entrever un común interés en publicar la historia alfonsí en un periodo previo o inmediato a la edición de Florián de Ocampo, y también algunas diferencias en el acercamiento al texto. Mientras que Galíndez de Carvajal pretendía ofrecer el texto dentro del marco de un programa más amplio de impresión de crónicas de España, y al amparo de su cargo como «censor de las coronicas», Espinosa parece especialmente interesado en la obra alfonsí, y su contacto con el texto es más bien el de un aficionado a las letras. En ambos casos, hay una preocupación especial por acotar la extensión de la obra, identificada siempre con una narración que alcanza hasta el final del reinado de Fernando III, aunque para ello hubiese que combinar el texto de diversos manuscritos. Esa búsqueda de la

obra, que en buena medida es ya una abstracción por encima de sus avatares manuscritos, será una de las notas dominantes en el trabajo sobre la *Estoria de España* incluso hasta las investigaciones del propio Menéndez Pidal, como lo muestra su propia edición crítica.

FLORIÁN DE OCAMPO Y JUAN PÁEZ DE CASTRO

En 1541 se llevó a cabo la impresión de *Las quatro partes enteras de la Crónica de España*, bajo la autoría de Alfonso X, y habiendo cuidado el texto Florián de Ocampo. El mismo Ocampo, que había sido nombrado cronista oficial dos años antes, y que se encontraba inmerso en la redacción de su propia historia, que comenzaba con las antigüedades de España, explica en una breve carta a Luis de Ávila y Zúñiga (1500-1573), gentilhomme de la cámara de Carlos V, las razones que le llevaron a dar el texto a la imprenta. Cuenta que, requerido por los impresores zamoranos para que les diese algún texto, presumiblemente de contenido histórico, y teniendo a mano un ejemplar de la historia de España de Alfonso X que le había prestado su amigo Martín de Aguilar, resolvió proponer justamente esa obra para su publicación, pensando que dicho texto satisfaría ampliamente la demanda de los impresores. Explica que Aguilar accedió a que su ejemplar sirviese como original de imprenta, mientras que él mismo se encargó de la corrección de la impresión, «en las horas solas que se pudieron escusar de mis estudios y escrituras» (Ocampo, 1541: fol. 1v). Ocampo presenta su tarea como ajena o complementaria de sus ocupaciones propias de cronista, pero el hecho de que ese título presida la carta que sirve de prólogo hace que su edición quede revestida de una cierta autoridad, que habría de contribuir a asentar la difusión del impreso.

Gracias a los estudios de María del Mar de Bustos (2000a y 2000b), conocemos hoy de forma precisa las fuentes de la edición ocampiana, y también su propia labor como editor. Ocampo reivindica en todo momento su fidelidad al ejemplar que sirvió de base a la impresión, y, en efecto, sus correcciones parecen haber sido escasas e irregulares, quizá con una cierta predilección por la primera parte del texto, dedicada a la historia primitiva de España, aquella sobre la que Ocampo trabajaba en ese mismo momento. Por su parte, Diego Catalán (1962: 190-192) puso de manifiesto que el impreso es el resultado de la unión facticia de dos textos, que permitían obtener una narración continuada desde el comienzo de la historia alfonsí hasta el final del reinado de Fernando III. Hasta la muerte de Bermudo III, la edición se basa en un ejemplar completo de la *Crónica general vulgata*, y desde Fernando I hasta Fernando III, en un testimonio también completo de la llamada *Crónica ocampiana*. Ninguno de los manuscritos que hoy conocemos presenta reunidos estos dos textos, que tienen rasgos ciertamente distintivos. Y aunque Ocampo no se refiere de forma precisa al manuscrito (o manuscritos) de Martín de Aguilar, y habla solo de «la cronica d'España», es

probable que se sirviese en realidad de dos códices, ambos propiedad de su amigo, con los que reconstruiría esa totalidad a la que alude el propio título, con la expresión de *Quatro partes enteras*.⁹ Por lo demás, quizá sea esa división codicológica la que explique las apreciaciones de Ocampo en torno a la autoría de la última parte del texto, desde Fernando I en adelante, sobre la que duda si podría atribuirse a Alfonso X, o si más bien habría sido escrita bajo su hijo Sancho IV, haciéndose eco, asegura, de las opiniones de otros eruditos. Daba inicio con ello a una discusión crítica que llegaría hasta el propio Menéndez Pidal, y que, sobre bases textuales mucho más amplias y precisas, ha seguido siendo objeto de un debate todavía no enteramente resuelto.

La actitud del propio Ocampo frente a la historia alfonsí está marcada por una valoración típicamente humanista, similar a la que se puede percibir ya en Galíndez de Carvajal. Así, pese a que la estima como «la mas larga relacion que los españoles han tenido de sus hazañas», alude también a sus deficiencias, en especial en su primera parte, donde a ojos del editor los «descuydos» resultaban evidentes si se contemplaban desde «esta claridad y luz de letras en que bivimos» (Ocampo, 1541: fol. 1v).¹⁰ Más que por su estilo o por su ciencia, el texto resulta estimable por su antigüedad y por su amplitud, y también por la autoridad que le concedía el haber sido compuesto o promovido por un rey como Alfonso X. En este sentido, la historia alfonsí se percibe ya como una obra de otra época, que es a un tiempo una creación literaria del pasado y un documento histórico. Ello explica el cuidado que Ocampo confiesa haber puesto para que no se alterase en nada el estilo y el lenguaje de la obra, porque «traen estas palabras antiguas magestad al negocio donde quiera que vengan», y porque los vocablos mismos constituyen un dato que permite comprender ciertos aspectos del pasado, y apreciar la propia evolución del lenguaje. Las «palabras antiguas y toscas», de las que se habla nuevamente al final del volumen (*ibidem*: fol. 427v), no pueden ser un modelo para los lectores del texto, pero hacen parte también de los atractivos de una obra a un tiempo distante y próxima, alejada de una época que se juzga con mejores luces, y sin embargo transmisora, con autoridad y abundancia, de una materia que ejerce sobre el público una fascinación renovada.

Aunque Ocampo creyó haber dado a la imprenta la historia general de Alfonso X, en realidad divulgó dos textos postalfonsíes complementarios, basados en su mayor parte en la compilación alfonsí, pero de carácter compuesto, y portadores de numerosos errores e innovaciones. No parece el editor haber emprendido ningún tipo de investigación textual, sino que todo apunta a que se valió simplemente de los materiales que tenía más a mano, confiando en que el azar le hubiera deparado unos buenos manuscritos. Hoy sabemos que ese no es el caso, pero la decisión de Ocampo de no introducir apenas correcciones y de no efectuar

⁹ Para una opinión diferente, véase Bustos (2000a: 154).

¹⁰ Véase también la crítica de Ocampo a propósito de la explicación del nombre de Barcelona (Ocampo, 1553: 226r, Lib. IV, cap. 14), crítica que aparece ya en la primera edición de 1543 (Lib. IV, cap. 12).

ningún tipo de colación al menos le permitió dar fin a su tarea, ofrecer un texto que se identificaba con una variante de la tradición de la obra, y asegurar una importante difusión para esta crónica general de estirpe alfonsí. Por lo demás, la edición cosechó un notable éxito de público, y fue a su vez determinante en el desarrollo de modalidades literarias como el romancero o el teatro de temática histórica desde mediados del siglo xvi. No tenemos apenas indicios de que el impreso generase críticas o resistencias, ya que sus carencias solo resultaban visibles a la luz de una estudiosa lectura y, sobre todo, de una colación con otros testimonios manuscritos.¹¹ Entre los ejemplares del impreso que he consultado, y con la excepción de la que trato seguidamente, no he visto huellas de ese trabajo filológico, indicio de que el texto de Ocampo recibió amplia aceptación, la misma que llevaría a su reimpresión a comienzos del siglo xvii, en 1604.

La excepción a la que me refiero es el ejemplar que a fines del siglo xvii poseyó Gaspar Ibáñez de Segovia, IX Marqués de Mondéjar (1628-1708), y que le sirvió para formular una áspera crítica de la labor ocampiana, que juzgaba presidida por la «mala fe y poca diligencia», y sobre la que volveré más adelante. Este ejemplar, dotado de unas copiosas notas que Mondéjar atribuyó a Jerónimo Zurita (1512-1580), ha permanecido oculto desde los tiempos de su antiguo propietario, pero por fortuna se ha conservado.¹² Hoy podemos saber que las notas textuales se deben en realidad no a Zurita, sino a su amigo, el también humanista e historiador Juan Páez de Castro (c. 1510-1570), quien dispuso de un ejemplar manuscrito que había pertenecido al Marqués de Santillana, y que pasó después a sus herederos. Dicho ejemplar, en dos volúmenes, era a su vez copia de los códices *E1* y *E2* de la *Estoria de España* (BMSE, Y-I-2 y X-I-4), y ofrecía un relato histórico de extensión similar al de la edición de Ocampo, es decir, desde la historia primitiva de España hasta la muerte de Fernando III. De esos dos volúmenes que pertenecieron a la biblioteca de Santillana, hoy se conserva solamente el segundo (Madrid, Biblioteca Nacional, 10134ter).¹³ Páez de Castro colacionó el impreso con ambos testimonios, de forma menos intensa o sistemática en la parte relacionada con el primero de ellos, que terminaba con la conquista islámica, y de forma minuciosa en la sección correspondiente al segundo volumen, desde Pelayo.

Esta comparación puso de manifiesto las grandes diferencias del impreso frente a un manuscrito ciertamente prestigioso, perteneciente a una de las bibliotecas aristocráticas más importantes del siglo xv, en pergamino, y cuyo primer volumen contaba con algunas miniaturas. Tales diferencias variaban a lo largo del texto, pues no resultaban muy acusadas en las dos primeras partes, mientras que

¹¹ En este sentido, es interesante observar que cuando Ambrosio de Morales se refiere a algunos defectos del texto, como la ausencia del reinado de Fruela II (Morales, 1586: fol. 201v, Lib. XVI, cap. 1), los atribuye a la obra misma, y no a la edición de Ocampo.

¹² Todavía no lo conocía en Bautista (2016a). Lo describo y estudio con más detalle en un próximo trabajo.

¹³ Para una descripción de estos manuscritos, véase Fernández-Ordóñez (2000).

en la tercera eran particularmente notables. Páez de Castro anotó en los márgenes del impreso, con rigor inusual para su época, las lecciones del manuscrito, y para los casos en que la edición presentaba extensas lagunas, incorporó un cuadernillo al final, en donde un colaborador y también él mismo copiaron esos pasajes. Dicho cuadernillo lleva el siguiente título de mano de Páez de Castro: «Faltas de la historia general de España impresa por Florian Docampo, y se hallan en las de mano, y estas se sacaron de una [*borrado*] [*manus*]crita en pergamino» (y añadido por él mismo al margen: «Otras muchas puse en las márgenes de la historia general impresa»). El plural usado por Páez («las de mano») podría sugerir que llegó a conocer otros manuscritos, quizá de la misma biblioteca del Infantado, aunque su colación depende de ese juego en dos volúmenes que he mencionado más arriba, y que aquí vuelve a citar al hablar del código «en pergamino». La abundancia y la extensión de algunas lagunas permitían apreciar a las claras las deficiencias del texto ocampiano, y en conjunto la colación ofrecía una buena imagen de las variaciones que cabía observar en dos testimonios de la crónica alfonsí dotados de una extensión similar.

A la muerte de Páez de Castro en 1570, el impreso pasó, al igual que otros de sus libros, a manos de Zurita, quien sin duda hubo de tener en alta estima el trabajo filológico de su amigo. Hay diversas anotaciones del historiador aragonés, pero este no procedió ya a ningún cotejo textual suplementario. Sus notas están relacionadas con algunos aspectos que le ocuparon especialmente al final de su vida, al margen de su gran obra histórica, como el breve escrito sobre la descripción de Cantabria, en donde hacía frente a las críticas que en materia geográfica había recibido años atrás por parte del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz (1505-1567). Esto llevó a Zurita a interesarse por la llamada *Divisio Wambae*, y al final del impreso, en los folios en blanco que habían quedado en el cuadernillo agregado por Páez de Castro, copió diversos textos relacionados con esta materia, y además un documento de Alfonso X y otro de Alfonso XI. Aunque Zurita fue también un crítico textual muy refinado, como muestra su trabajo sobre Pero López de Ayala, es claro que no se propuso una investigación particular sobre la *Estoria de España*, y que daba por suficiente la colación de su amigo. Sus intervenciones sobre el impreso son mucho más marginales, y revelan un acercamiento diferente, más de comentario o confrontación esporádica con otras obras que de cotejo con otros testimonios.

En suma, el trabajo de Páez de Castro comportaba una buena caracterización textual de la edición ocampiana, y habría supuesto un aporte fundamental a los estudios sobre el texto de la *Estoria de España*, de haber podido ser aprovechado por los estudiosos de los siglos XVIII y XIX, o por el propio Menéndez Pidal. Sin embargo, no parece haber conocido apenas difusión o influencia durante el siglo XVII, al menos hasta quien lo poseyó a finales de esa centuria, el Marqués de Mondéjar, aunque solo para volver a quedar después nuevamente en la sombra. Por su parte, Menéndez Pidal (1906: I-II) recordó el proyecto presentado por Tomás Tamayo de Vargas, entre 1625 y 1634, para proceder a la impresión de

crónicas medievales, fueros y leyes, y es seguro que se incluiría allí el texto de la *Estoria de España*, pero se trata de un plan enormemente vago e impreciso, de una amplitud casi utópica. Se proponía publicar, entre otras:

Todas las *Historias generales*, antiguas i modernas, impressas i manuscriptas, ecclesiasticas y seglares de todos los reinos de Espana. Todas las *Particulares* de sus Senores Reies, segun la orden de los tiempos (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 1749, fol. 360r).

Esa misma amplitud permite dudar de que Tamayo de Vargas estuviese en disposición de mejorar el texto de Ocampo, y pone de manifiesto un interés por la cantidad incomparablemente superior al que pudiera tener por la calidad. En realidad, las dudas sobre la edición ocampiana solo parecen haber comenzado a formularse y difundirse a fines del siglo xvii, en el contexto de una renovación de los estudios históricos y en contacto con el ejemplar anotado por Páez de Castro.

NOVATORES E ILUSTRADOS

La investigación sobre la *Estoria de España* desde fines del siglo xvii hasta comienzos del siglo xix, si se compara con la realizada sobre otros textos medievales, tiene un cierto carácter superficial y decepcionante, y ni siquiera se llevó a cabo algún trabajo de colación cercano al que acabo de describir. En contraste con otras obras cronísticas, como la *Crónica de Alfonso XI*, las crónicas de Pero López de Ayala o incluso la *Crónica de tres reyes*, la historia alfonsí no fue objeto de ningún proyecto editorial sólido, y tampoco de un estudio monográfico de cierta enjundia. Pero no es menos cierto que, en sintonía con el renovado interés por los textos antiguos, se plantearon consideraciones de tipo general no carentes de valor, y que, en cualquier caso, propiciaron la acumulación de informaciones útiles para el futuro trabajo sobre la obra. Dos tendencias complementarias son particularmente relevantes: por un lado, la apreciación del texto ocampiano como representante solo de una modalidad en la tradición del texto alfonsí, que en modo alguno podía considerarse óptima; y por otro, la mención de diversos manuscritos de la *Estoria de España*, pertenecientes a fondos públicos o privados, que permitirían complementar o superar dicho texto impreso. Ambas tendencias se relacionan con ese movimiento más amplio de recuperación del patrimonio literario medieval o altomoderno, que condujo a la elaboración de bibliografías, a la búsqueda de manuscritos y en última instancia a la edición de un número importante de textos. Aunque a menudo tales ediciones reproducían impresos del siglo xvi, existía una creciente conciencia de la insuficiencia de dichos ejemplares, y en ocasiones se partió de testimonios manuscritos o de impresos más o menos intensamente corregidos.

El primer erudito de este periodo que escribió algo relevante sobre el texto de la *Estoria de España* fue el Marqués de Mondéjar. Lo hizo en el marco de su investigación biográfica en torno a Alfonso X, y también al hilo del estudio de las fuentes cronísticas para el conocimiento de su reinado. Puesto que la *Estoria de España* solo llegaba hasta Fernando III, Mondéjar no le dedicó una particular atención, aunque era un texto no totalmente ajeno a sus pesquisas, en la medida en que contribuía a caracterizar las iniciativas literarias del rey Sabio. Mondéjar trata de la historia general en los dos primeros capítulos de su opúsculo *De la corrupción de las crónicas impresas*, y sus observaciones allí pasaron después en parte a su biografía de Alfonso X, publicada por primera vez póstumamente en 1777. Aquí tendré en cuenta el primer texto, que conoció una estimable circulación manuscrita, y que tiene una mayor precisión y coherencia que el impreso.¹⁴

En esos dos capítulos iniciales, Mondéjar efectúa una dura crítica de la edición de Ocampo y proporciona una relación de los testimonios manuscritos de la *Estoria de España* que poseía y que justificaban sus críticas. Achaca a Ocampo tres defectos principales: haber introducido una división cuatupartita ausente en los manuscritos, haber modificado el título («crónica de España» por *Estoria de España*), y haber arrojado dudas sobre la autoría de Alfonso X. Enumera los ejemplares que poseía (el impreso que fue de Zurita, un manuscrito que comenzaba con Pelayo, otro que lo hacía con Fruela II, y un cuarto que cubría desde el comienzo hasta Bermudo III, con una segunda parte desde Fernando I hasta Fernando IV), y otorga particular importancia también a la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel, de la cual tenía un manuscrito. Con estos libros a la vista, critica las decisiones editoriales de Ocampo, y efectúa una encendida defensa de la autoría alfonsí, para la que aduce oportunamente el prólogo de don Juan Manuel. En este último punto se observa, con todo, una actitud claramente apologética, por la cual procuraba librar a su biografiado de cualquier sospecha en torno a la autoría de la *Estoria de España*, considerando la obra como una unidad sin fisuras. Las dos primeras observaciones se relacionan a su vez con cuestiones de detalle, en una época en que la fidelidad al título o a la división de las obras medievales no constituían la norma. Mondéjar no debía ignorar que la división le vino sugerida a Ocampo, al menos parcialmente, por uno de los manuscritos en los que se basó, y en cuanto al título, todavía mucho más tarde, el propio Menéndez Pidal introdujo la denominación de *Primera crónica general*, en detrimento de la auténtica.

Estas tres observaciones son la antesala de una crítica más general, por la cual Mondéjar afirma que Ocampo procedió con notable descuido en su edición del texto:

A la legalidad y fuenta fe que observó Florian de Ocampo en el titulo de esta obra, corresponde la que conserva en toda ella, donde se mudan a cada paso las voces, se añaden y quitan, no solo las clausulas, sino se omiten capitulos

¹⁴ De él se conocen varios testimonios manuscritos, de los cuales me baso aquí en Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 10625.

enteros, y lo que mas es, la memoria y acciones de algunos reyes. Sirva de exemplo D. Fruela, segundo del nombre (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 10625, fol. 15r-v).

Para esta apreciación, se basa sin duda en el impreso anotado por Páez de Castro, donde se señalaban minuciosamente las lecciones del manuscrito que había sido de Santillana. Pero sorprende la ligereza con la que Mondéjar emite este juicio, cuando entre los manuscritos que poseía se encontraba un ejemplar, ciertamente singular, de la *Crónica general vulgata*, justamente el texto impreso por Ocampo.¹⁵ No puede dejar de notar que en él falta también el reinado de Fruela II, pero no extrae de ahí la conclusión de que un testimonio similar hubo de ser usado por el editor quinientista. Así pues, sus críticas parecen teñidas de un cierto encono, y ello puede deberse, a mi juicio, a la creciente sombra que se extendía sobre el quehacer de Ocampo, que había sido el primero en mencionar a un supuesto cronista medieval, Julián de Toledo, figura que luego reaparecería entre los «falsos cronicones». Esa invención debió suscitar en Mondéjar, que compartía con su coetáneo y amigo Nicolás Antonio (1617-1684) el proyecto de desautorizar definitivamente esas falsificaciones históricas, una impresión negativa sobre el propio Ocampo, y todo apunta a que ello influyó también de forma decisiva en la manera como percibió y presentó su trabajo editorial sobre la *Estoria de España*.¹⁶

Los rápidos comentarios de Mondéjar sobre la historia general alfonsí no se deben exclusivamente al interés del erudito por las historias antiguas, sino que se incardinan en los intentos de un reducido grupo de intelectuales de fines del siglo XVII, conocidos en la actualidad comúnmente como «novatores», por renovar la crítica histórica. El propio Mondéjar, en el texto al que me he venido refiriendo, recuerda que, a instancias de Pedro Núñez de Guzmán, III Marqués de Monteañe (1615-1678), el rey Carlos II encargó a Juan Lucas Cortés (1624-1701) que «corrigiese [las crónicas] y [las] publicase de nuevo en su primitiva y debida forma» (BNE 10625, fol. 2r).¹⁷ Pero ya Mondéjar lamenta que Cortés, quien poseía una magnífica biblioteca, no hubiera podido llevar a cabo esa tarea, requerido por otros numerosos e importantes cargos. Muy próximo a Mondéjar y a Cortés fue Nicolás Antonio, que preparó la primera bibliografía de autores españoles, cuya sección moderna apareció en 1672, y la antigua póstumamente, en 1696. En esta segunda, Antonio ofrecía por primera vez una relación razonada de las obras promovidas o compuestas por Alfonso X, entre las cuales, desde luego, citaba la *Estoria de España* (Antonio, 1696, II: 57, Libro VIII, cap. 5). Inevitablemente, en una obra este tipo, de novedad y amplitud asombrosas, las indica-

¹⁵ Se trata de BNE 1343 + 1277, al que ya me he referido anteriormente. Sobre los manuscritos que tuvo Mondéjar, de los cuales al menos uno, que comenzaba con Pelayo, permanece sin localizar, véase Bautista (2016a), donde se rectifican o confirman algunas propuestas anteriores.

¹⁶ Sobre Antonio y Mondéjar como críticos de los «falsos cronicones», véase Olds (2015: 286-299), con bibliografía.

¹⁷ *Vid.* también Menéndez Pidal (1906: II).

ciones de Antonio solo podían ser mínimas y circunstanciales, fundamentalmente de orden bibliográfico, ya que el autor se esfuerza por mencionar a aquellos que se han referido a la obra. Por lo demás, las notas de Antonio coinciden con las de Mondéjar, y se centra en la división (citando manuscritos que portan una partición diferente de la de Ocampo) y en la defensa de la autoría de Alfonso X, aunque en este último punto no sin alguna ambigüedad (Antonio, 1696: II, 109, Libro IX, cap. 6, n.º 275). Destaca igualmente que el impreso difería de modo notable de otros ejemplares manuscritos, y se refiere a dos que pertenecían a la biblioteca del Marqués de Montealegre.¹⁸

El trabajo de esta primera generación de estudiosos es eminentemente crítico, y se resuelve en una decidida desautorización del impreso de Ocampo. Sin embargo, no se llegó a dar el paso de emprender una nueva edición del texto, o al menos una investigación más pormenorizada sobre el mismo.¹⁹ Las observaciones de los novatores comenzaron a fructificar solo más de medio siglo más tarde, cuando al final del reinado de Carlos III algunos estudiosos deciden emprender la edición de varias crónicas medievales. Eugenio de Llaguno (1724-1799), animado por el impresor Antonio de Sancha (1720-1790), ideó una «Colección de las Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla», cuyos primeros volúmenes correspondieron a su propia edición de las crónicas de Pero López de Ayala (en 1779-1780). En dicha serie, por ejemplo, Francisco Cerdá y Rico (1739-1800) publicó en 1787 la *Crónica de Alfonso XI*, a partir de un excelente manuscrito custodiado en la Biblioteca del Escorial. Y allí apareció también la biografía de Alfonso VIII escrita por Mondéjar, en 1783, en una publicación cuidada por el mismo Cerdá y Rico, que incluía unos importantes apéndices. A su vez, el libro sobre Alfonso X escrito por Mondéjar había sido impreso por Joaquín Ibarra pocos años antes, en 1777, igualmente en edición preparada por Cerdá, y puede decirse que la difusión de estos trabajos, debida al impulso también de Gregorio Mayans (1699-1781), mentor de Cerdá, hubo de contribuir a ese clima favorable para el proyecto de edición de las crónicas medievales.²⁰

Sin embargo, la publicación de estos textos era tarea laboriosa y a menudo ingrata, y la colección quedó interrumpida en el tomo séptimo, con la edición de la *Crónica de Alfonso XI*, en 1787, poco antes de la muerte de Sancha, que

¹⁸ «Asservantur quidem apud varios huius historiae exempla; quae differre admodum ab ea, quae in lucem prodiiit Floriani Docampi» (Antonio, 1696: II, 57). Antonio alude también a las palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), que conocía a partir de la cita de Escalera Guevara (1632: fol. 11v), y referidas a las grandes diferencias entre los ejemplares manuscritos que había visto. Se trata de un juicio que caracteriza de forma elocuente la variación del texto y que se ha convertido después casi en un lugar común de los estudios alfonsíes (Menéndez Pidal, 1906: III; Catalán, 1997: 13).

¹⁹ Entre los papeles de Burriel (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 13124, fols. 101r-133v), se encuentra un cotejo parcial de la edición de Ocampo con un manuscrito de la *Estoria de España*, según todos los indicios el que se conserva actualmente en Madrid, Biblioteca Marqués de Valdecilla, ms. 156.

²⁰ Sobre este proyecto, puede verse Montcher (2011). Espero tratar en otro lugar de los trabajos editoriales de Llaguno.

ocurriría tres años más tarde. El propio Llaguno había trabajado sobre otros textos, como la *Crónica de tres reyes*, que nunca llegaron a imprimirse, y aunque en la colección se incluyeron también obras inéditas, como la crónica de Pero Niño o la de Enrique IV, no parece, en cambio, haber existido el propósito de dar a la luz la historia general de Alfonso X. En este momento, con todo, y en diálogo no siempre fácil con los estudiosos citados, Rafael Floranes (1743-1801) efectuó algunas indagaciones sobre la obra alfonsí, que a veces aportaban nuevos elementos de reflexión. Este escribió sobre la obra en diversos lugares, aunque cabe destacar especialmente dos: unas *Observaciones sobre las crónicas generales de España* (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 11264/31) y sus notas al primer volumen de la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv*, de Tomás Antonio Sánchez (1725-1802), aparecido en 1779.²¹ Las *Observaciones* consituyen una breve disertación, fundamentalmente destinada a rebatir las opiniones de Mondéjar, que Floranes conocía a través de su biografía de Alfonso X, publicada en 1777. Es posible que Floranes, que ocupaba una posición un tanto marginal en el contexto de su época, y que intentaba reivindicarse a sí mismo en sus escritos, haya pretendido enfatizar las limitaciones de un autor elevado al panteón de la historiografía por eruditos como Mayans o Cerdá y Rico. Sea como fuere, lo cierto es que la concentración sobre las opiniones de Mondéjar marca también las limitaciones del propio trabajo de Floranes, que a menudo pretendía obtener unas conclusiones demasiado ambiciosas con unos materiales muy escasos.

Su crítica se basa en un amplio conocimiento de las obras históricas impresas hasta su tiempo, y también en el estudio de tres manuscritos cronísticos de su propiedad. Floranes tuvo un ejemplar de la *Crónica general vulgata*, y señaló con acierto que antes que proceder con «mala fe», Ocampo se había limitado a darlo fielmente a la imprenta.²² Aun así, y aunque Floranes rehusara reconocerlo, era obvio que ello no significaba que se tratase de un buen texto. Quizá el asunto que más le ocupó fue el de la autoría de la obra, que de nuevo desligaba de la intervención personal del rey, como había sugerido Ocampo, y en contra de las opiniones de Mondéjar. Con pruebas muy endebles, intentó demostrar que su composición se debía a Jofré de Loaysa, y emitió algunas opiniones poco felices sobre la relación entre la *General estoria*, que solo conocía por una mención de Mondéjar, y la *Estoria de España*. En conjunto, en esta disertación Floranes hacía gala de una rara erudición y mostraba un interés quizá superior por la historia literaria que por el texto mismo, lo que le llevó a insistir en cuestiones como la autoría, y a abrir nuevas problemáticas, como la de las fuentes o la de la relación entre las dos historias alfonsíes, que aunque no pudo plantear siempre con fortu-

²¹ Este segundo opúsculo, del que se conservan varias copias, fue editado por Menendez Pelayo (1908), con un magnífico estudio.

²² El manuscrito de Floranes se encuentra hoy en la Bancroft Library (Berkeley), con la signatura MS UCB 151; trato sobre él en Bautista (2020).

na, entre otras cosas por falta de materiales, constituirían después un fructífero campo de trabajo.²³

En sus notas al primer volumen de Sánchez, se detiene no tanto en la historia alfonsí cuanto en la hoy conocida como *Crónica de 1344*, de la que ofreció el primer tratamiento de alguna amplitud (Menéndez Pidal, 1918: 45-51). Floranes, que poseía un manuscrito de esta obra, trata de reducir los diversos tipos de crónicas generales a estas dos modalidades (el impreso de Ocampo y la *Crónica de 1344*), y destaca el interés del segundo, del que según él derivaría la *Crónica del Cid* impresa por Juan de Velorado en 1512.²⁴ Proporciona un detallado e importante inventario de posibles menciones previas de esta crónica, y también unas mínimas precisiones sobre sus contenidos. De nuevo se aprecia una pretensión, quizá no exclusiva del autor, de llegar a grandes conclusiones a partir de datos inciertos y escasos. Pero no hay duda de que Floranes pisaba aquí un terreno nuevo, y que sus consideraciones, que fueron leídas y circularon manuscritas, sirvieron de impulso a otras pesquisas. Es mérito suyo haber tratado de aislar al menos estos dos diversos tipos de crónicas generales, y también haber intentado racionalizar por primera vez esta tradición. Y aunque procedió sin duda a una simplificación extrema, incluso a despecho de los libros que poseía (ya que entre ellos se contaba un manuscrito de la *Crónica de veinte reyes*, que confusamente trató de agrupar con la edición de Ocampo), apuntó el interés de otras crónicas generales, más allá de la promovida por Alfonso X.²⁵ Este es, de hecho, uno de los aspectos más relevantes de sus pesquisas, que en cierta medida seguían la pista de menciones dispersas en la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio, donde se había referido ya en varios lugares a distintas modalidades de crónicas generales romances.²⁶

Tanto Mondéjar como Floranes escribieron sobre la *Estoria de España* a partir de unos pocos manuscritos que les pertenecían, algo que no era infrecuente en los eruditos de la época. Es verdad que no existían apenas bibliotecas públicas, y el hecho de que hayan desarrollado sus estudios al margen de comisiones oficiales no hubo de favorecer su acceso a importantes fondos ya existentes por enton-

²³ En su argumentación sobre la autoría, Floranes adujo como prueba un códice que él no había podido ver, y del que tenía noticia solo por las referencias parciales dadas por Juan de Pineda (1558-1637). Identificado recientemente (Bautista, 2016b), ese testimonio, todavía accesible en el siglo XVIII, dio lugar a un renovado debate dos siglos más tarde, cuando ya se le había perdido la pista.

²⁴ El códice de Floranes se custodia hoy en Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, M-109; véase Fernández-Ordóñez (2000), con bibliografía.

²⁵ Sobre la historia crítica de la *Crónica de veinte reyes*, véase Menéndez Pidal (1918: 107-110). Creo que el ejemplar de esta obra que poseyó Floranes era el ms. M-549 de la Biblioteca Menéndez Pelayo. Sin embargo, este manuscrito parece irremediabilmente perdido, y mis esfuerzos por dar con una posible reproducción del mismo han resultado hasta ahora infructuosos.

²⁶ Por ejemplo, Antonio (1696, II: 42 [Lib. VIII, cap. 3, n° 72-73] y 109 [Lib. IX, cap. 6, n° 274]). Las disertaciones de Floranes, a pesar de permanecer inéditas, fueron usadas por eruditos posteriores, quienes en alguna ocasión ocultaron su nombre e incurrieron en el plagio. Este hecho quizá despertase posteriormente una cierta tendencia reparadora, que podría explicar los juicios un tanto excesivos emitidos por Menéndez Pelayo (1908).

ces, como la Biblioteca de El Escorial. Aunque el siglo XVIII vio nacer nuevas instituciones, como la Biblioteca Real, no se publicaron catálogos de los manuscritos romances, y estos se exploraron muy poco. En este contexto, tiene particular relevancia el segundo volumen de la *Biblioteca española* de José Rodríguez de Castro, publicado en 1786, donde siguiendo la estela de Nicolás Antonio, se ofrecía noticia de manuscritos custodiados en El Escorial, y ocasionalmente también en la Biblioteca Real. Allí, al tratar de Alfonso X, y concretamente de la *Estoria de España*, citaba un buen número de códices, y aunque esa relación mezclaba de forma confusa testimonios muy diferentes, tuvo el mérito de reconocer algunos de los manuscritos más importantes, que pasarían a convertirse en referencia inexcusable en el tratamiento de la obra.

Así, Rodríguez de Castro destacó justamente los manuscritos Y-I-2 (*E1*) y X-I-4 (*E2*), de los que ofreció una amplia descripción, transcribiendo la tabla de capítulos. Del primero dice que está «escrito bellamente en pergamino [...] de letra del tiempo del rey D. Alonso» (1781-1786: II, 645-655), y considera al segundo como una continuación de éste:

La continuacion de esta Obra [...] está en la misma Real Biblioteca del Escorial en j. x. 4, en un Códice grueso en fól. máx. escrito en pergamino, sin foliacion, de letra abultada y hermosa del siglo xv, a lo que parece (Rodríguez de Castro, 1781-1786, II: 672).

Con el concurso de ambos vuelve a insistir en la crítica de la edición de Ocampo, dejando entrever que a partir de estos dos ejemplares podría ofrecerse un mejor texto, más próximo al promovido por Alfonso X. La valoración de los ejemplares, que atiende aquí no ya tanto al azar de su disponibilidad, sino también a la fecha, aunque esta se establezca con criterios inseguros, mostraba un camino diferente a la aproximación de la tradición del texto, que invitaba también a una *recensio* más amplia. Sin embargo, como mostraba el propio caso de Rodríguez de Castro, y como veremos también más adelante, el acceso a más manuscritos no necesariamente daba lugar a unos resultados más sólidos o certeros, ya que la complejidad del material precisaba de una investigación demorada y minuciosa. Y esta es una situación que tal vez explique la sorprendente lentitud de los estudios sobre la *Estoria de España* a lo largo de la centuria siguiente, ya que ese tipo de trabajo no estaba en sintonía con las tendencias dominantes en la España de ese momento.

EN LOS ORÍGENES DE LA HISTORIA LITERARIA

Aunque los eruditos del siglo XVIII no fueron ajenos en modo alguno a la historia literaria, predominaron en esa época los panoramas enciclopédicos, sin distinción de lenguas o naciones, o bien los acercamientos monográficos, entre los cuales uno de los predilectos fue el de los orígenes de la poesía castellana. La

quiebra de la poética clásica en el cambio de siglo fue clave en el desarrollo de las historias literarias nacionales, que menudearon en el Ochocientos. Y a ello se sumó que la construcción del Estado a partir de las ruinas del absolutismo ilustrado se apoyó, como se hacía en el resto de Europa, en la reactualización de la cultura antigua, entendida en términos nacionales e impulsada como herramienta para la creación de una conciencia colectiva. El tratamiento de la *Estoria de España* se tornó común y casi inevitable en todo panorama histórico, no solo desde el punto de vista del surgimiento y evolución de la prosa literaria, sino también en relación con otros géneros. Tomás Antonio Sánchez, en su edición del *Poema del Cid*, había señalado que la *Crónica del Cid* impresa por Velorado contenía evidentes huellas del viejo poema, y otros estudiosos apuntaron después su relación con la historia alfonsí editada por Ocampo, de modo que estas crónicas pasaron a formar parte del estudio del cantar cidiano y de otras leyendas heroicas castellanas. Sin embargo, este interés favoreció la dispersión y las observaciones aisladas, más que una consideración conjunta de la *Estoria de España*, algo a lo que no sería ajena del todo más tarde la propia labor de Menéndez Pidal.

Escasas fueron las aportaciones que contribuyeron a avanzar en el conocimiento del texto. José Amador de los Ríos (1816-1878), en el tercer volumen de su *Historia crítica de la literatura española*, ofreció un útil resumen de la obra y de las consideraciones previas sobre ella, aunque aporta pocas novedades (Amador de los Ríos, 1861-1865, III: 565-592). Sigue usando el desautorizado texto de Ocampo como punto de referencia, al tiempo que insiste en las críticas al mismo, y lo complementa con el recurso a otros manuscritos, entre los cuales cita como los más importantes los escurialenses *E1* y *E2*. La referencia a diversos ejemplares no es siempre precisa, lo cual apunta a que Amador los consultó con precipitación, y también a que no alcanzó a manejarse con cierta seguridad entre la abundancia de testimonios, ya excepcionalmente elevada para lo habitual en la literatura medieval castellana. Quizá la contribución más destacada de Amador recayó sobre una obra postalfonsí, la *Crónica de Castilla*, de la que ofreció por primera vez un tratamiento estimable (*ibidem*, IV: 386-410). Aunque es cierto que no distingue claramente este texto de la *Crónica de 1344*, de la que no logró identificar ningún testimonio, y tampoco planteó correctamente su relación con el impreso de Ocampo, propuso con buen tino que debió de componerse en la primera mitad del siglo *xiv*, y que la *Crónica del Cid* publicada por Velorado era solo un extracto de ella. Llamó así la atención sobre un nuevo tipo cronístico sobre el que anteriormente solo se había reparado de forma muy puntual e imprecisa, aunque la complejidad de la obra y de su relación con la historia alfonsí, que excedió incluso a las pesquisas de Menéndez Pidal, quien no acertó a reconocer su importancia, supusieran un reto insuperable por entonces.

En una nota al pie, Amador mencionaba de paso que la Real Academia de la Historia preparaba una edición de la *Estoria de España*, «teniendo presentes los más autorizados Mss.» (*ibidem*, III: 576, n. 1). Dicha edición remontaba en última instancia a la comisión efectuada por Carlos IV, en 1798, para que la Acade-

mia cuidase la publicación de las obras de Alfonso X. Tal proyecto, sugerido por Cerdá y Rico en 1794, e inspirado a su vez en el erudito Martín Sarmiento (1695-1772), comenzó por las obras legales, que fueron apareciendo a comienzos del siglo XIX (Menéndez Pidal, 1906, III: n. 1, y Sarmiento, 1775: 290-291). Las circunstancias históricas no favorecían un trabajo de largo aliento, y todavía a mediados del siglo XIX la edición de la *Estoria de España* aparecía como una labor en marcha, en realidad nunca acometida seriamente. De dicha edición estaban al cargo desde 1848 Pedro José Pidal, Pascual de Gayangos y José Caveda, pero todo cuanto llegó a realizarse es una cuidada copia de los códices *E1* y *E2*, encargada a un amanuense, sobre la cual apenas se ha trabajado.²⁷ Parece que esta edición se enmarcaba en un programa de publicación más amplio, que incluía otras crónicas medievales (López, 1850: 21-22), y como suele suceder en tales casos, la amplitud misma de la empresa acabó derivando en su abandono, antes de haber producido algún fruto. Sea como fuere, la selección por parte de la Academia de los códices *E1* y *E2* como aquellos sobre los que debía efectuarse la edición del texto pone de manifiesto la autoridad alcanzada por estos dos testimonios, mencionados por primera vez por Rodríguez de Castro, y que serían los mismos que servirían de base al trabajo editorial de Menéndez Pidal.

Por estos mismos años, en 1869, Juan Facundo Riaño pronunció su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, centrándolo en la *Estoria de España* de Alfonso X. Este discurso puede dividirse en dos secciones netamente diferenciadas: una primera, que vuelve sobre lugares críticos ya consolidados como el de la autoría, en buena medida externos al propio texto, y una segunda, a partir de la nota 22, que consiste en un inventario de 31 manuscritos de crónicas generales. La primera parte, que constituye el discurso propiamente dicho, es sustancialmente un plagio de la disertación de Floranes, como no dejó de advertir Menéndez Pidal (1955, I: XVIII, n. 9).²⁸ Comparecen aquí los aciertos y desaciertos del erudito dieciochesco, a quien nunca se cita en el texto, y cuyos planteamientos eran ya completamente insuficientes. La relación de manuscritos, si bien es más estimable, no deja por ello de suscitar una impresión contradictoria, pues, aunque se trata del primer listado de testimonios que va más allá de una única biblioteca, no hay ningún intento de identificar o de caracterizar su contenido, para una época en que ya se sabía de la existencia de varios tipos cronísticos. Sobre la base de los códices referidos por Rodríguez de Castro, Riaño ha añadido ejemplares pertenecientes a la Biblioteca Nacional, y de manera más ocasional a otros fondos, como la colección del Duque de Osuna, la de Gayangos o la Biblioteca Nacional de Francia. Pero las informaciones son mínimas, y muestran que Riaño apenas llegó a trabajar sobre ellos.

²⁷ Menéndez Pidal (1906: III, n. 3) citó este material como conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, con la signatura 11-13-3, que hoy no remite a ningún libro y tampoco arroja resultados en el catálogo de correspondencias. Se trata de una copia dividida en seis carpetas, y su signatura actual en dicho fondo es ms. 9/4952-4956.

²⁸ Véase también lo que refiere Pérez Villanueva (1991: 135).

La publicación del discurso en 1869 dio lugar a una fructífera comunicación entre Riaño y Manuel Milá y Fontanals, que preparaba por entonces su estudio sobre la poesía heroica castellana, publicado en 1874. Con el objeto de examinar las relaciones entre los poemas cidianos y los textos cronísticos, y también con el de acometer el análisis de otras leyendas de las que no se habían conservado los textos poéticos, Milá solicitó a Riaño copia de diversos pasajes del manuscrito *E2*. Combinando la lectura de estos fragmentos con un atento análisis del impreso de Ocampo y de la *Crónica del Cid* de 1512, Milá fue capaz de realizar penetrantes observaciones sobre los diversos textos, que en ocasiones iban en contra de ciertas ideas recibidas. Así, frente al descrédito generalizado de la edición ocampiana, indicó que su texto parecía encontrarse en ocasiones más próximo a las fuentes que el de *E2*, con lo que arrojaba un panorama más complejo de lo inicialmente previsto. Más allá de estas puntualizaciones, el libro de Milá ponía de manifiesto que el estudio de las crónicas era esencial para el conocimiento de la épica castellana, y que el enfrentamiento con los problemas textuales constituía un paso decisivo en el avance de dichos estudios. Este planteamiento es el punto de partida, y también uno de los límites, de los propios trabajos de Menéndez Pidal, quien, en un diálogo sostenido y fructífero con la obra de Milá, privilegió los análisis textuales de las secciones relacionadas con leyendas heroicas o dependientes de los poemas conservados.²⁹

1906 Y 1955

Menéndez Pidal concentró su estudio de la *Estoria de España* y de las crónicas postalfonsíes sobre cuatro núcleos fundamentales: (1) la leyenda de los Infantes de Lara; (2) la de Fernán González (en especial la sección final); (3) el episodio épico de la muerte de Fernando I; y (4) sobre todo la relación de las crónicas con el *Cantar de mio Cid*. Su estudio de las dos primeras leyendas le llevó a otorgar una importancia destacada a la *Crónica de 1344*, que antes solo había sido tratada por Floranes, ya que dicha obra ofrecía en esos lugares novedades trascendentales. El análisis del tercer punto y de la prosificación del *Cantar de mio Cid* le llevaron a caracterizar de forma muy precisa el texto de la *Crónica de veinte reyes* en esos fragmentos, donde o bien ofrecía un relato más amplio que el de la tradición troncal, representada por *E2*, o bien transmitía una narración más fiel a la del cantar. En cambio, no tuvo un particular interés en el poema de las *Mocedades de Rodrigo*, que juzgó estilística y políticamente decadente, y ello, y su escasa atención por las secciones posteriores a la muerte de Alfonso VI, donde apenas creía poder identificar materiales de tradición épica, hicieron que no lograra apreciar el valor de la *Crónica de Castilla*, que además solo comenza-

²⁹ Sobre los estudios épicos de Milá y Fontanals y del primer Menéndez Pidal, puede verse Bautista (2013).

ba con Fernando I, y que por tanto no contenía las leyendas de Fernán González y los Infantes de Lara.

En una carta a Alfred Morel-Fatio, fechada el 18 de mayo de 1903, Menéndez Pidal le comenta el progreso de la edición de la *Estoria de España*, que no aparecería hasta tres años más tarde:

Ahora estoy imprimiendo la *Crónica general* de Alf. X. No es edición crítica. Sigo los mss. del Escorial y cuando los hallo mal los corrijo en vista de los otros. El estudio sobre las fuentes tampoco quedará muy completo. Haré lo que pueda del primer empuje. Aun así me lleva un tiempo incalculable, la impresión me resulta penosísima (Lemartinel, 1969: 255).

Estas palabras, casi una disculpa anticipada frente al hispanista francés, resultan algo injustas con su propio trabajo, que es más riguroso de lo que dejan entrever. Aun así, el aparato crítico es notablemente irregular, solo ejecutado con pormenor en las secciones de contenido literario, y en menor medida en la última parte del texto, señal de que el editor había entrado y salido de la *Estoria de España* de la mano de los cantares de gesta y las leyendas heroicas. En ese sentido, la sensación de tarea infinita que transmite su carta a Morel-Fatio quizá se deba en realidad no solo a la extensión del texto, sino a que este en su conjunto no le interesaba demasiado, y es posible conjeturar que la corrección, por ejemplo, de la larga sección imperial de la *Estoria de España* hubo de hacérsele tediosa e interminable.

Menéndez Pidal había tratado de establecer cuidadosamente el árbol textual de ciertas obras, como la *Crónica de veinte reyes*, y también había propuesto uno más global de la crónica general alfonsí y sus derivados (1918 [1898]: 414).³⁰ No es ningún secreto que el intento de fijar las relaciones en las zonas altas de una tradición textual es tarea mucho más ardua e incierta que reconocer las diversas ramas, por lo que no ha de sorprender que Menéndez Pidal, que estaba hollando un terreno completamente inexplorado y que se enfrentaba a un material de complejidad extraordinaria, fallase justamente en tal punto. Hoy puede calificarse de feliz ese error, ya que al situar los códices *E1* y *E2* en su integridad en la parte alta del *stemma*, se decidió por una edición basada en ellos, que habrían de ser corregidos mínimamente. Estos dos manuscritos, notables también por su fecha y su ejecución, proporcionaban además un relato continuado desde la historia primitiva hasta la muerte de Fernando III, es decir, un relato idealmente completo, y en este sentido satisfacían así mismo una dilatada tradición crítica que, como hemos visto, siempre había identificado la obra alfonsí con esa materia. Con todo ello, la intervención reconstructiva del editor quedaba prácticamente fuera de juego, y la fidelidad a los manuscritos constituye de hecho la norma general a lo largo de todo el texto.

³⁰ Véase la reproducción de una nota con el *stemma* de la *Crónica de veinte reyes* al final de este trabajo (figura 1), que se encuentra con otros apuntes del filólogo sobre historiografía en el Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, HC3, A2.

A pesar de la importancia que sus estudios sobre el *Cantar de mio Cid* habían concedido a la *Crónica de veinte reyes*, Menéndez Pidal situó esta obra, la «tercera parte» de la edición de Ocampo y también un importante grupo de manuscritos transmisores de la que llamó «versión vulgar» (hoy *Versión primitiva*) como dependientes de una hipotética «variante abreviada», derivada a su vez de un texto similar al de *E2*. En 1916, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, sugirió de forma casi esotérica una hipótesis al menos en parte distinta, que tendía a restar autoridad al ms. *E2*, y que hacía remontar al arquetipo las lecciones óptimas que en muchas ocasiones cabía observar en dicha «versión vulgar». Apuntó en consecuencia que tanto la tradición troncal o «versión regia» (es decir, la transmitida por *E2*) como al menos esa otra familia de manuscritos habían de proceder del original alfonsí (en un estadio no completamente definitivo), y que por lo tanto sus relaciones no eran explicables en los simples términos del error y la variación derivativa (*idem*, 1916: 27-29).³¹

Esta temprana reformulación de sus hipótesis textuales debió de contribuir al abandono del prometido segundo volumen de su edición, en el que, entre otras cosas, daría cuenta de los manuscritos usados y de las fuentes de la obra, y que nunca llegó a redactarse (Catalán, 1962: 30, n. 18). Y es probable que para entonces el filólogo hubiera empezado a contemplar su propia labor editorial aún con ojos más críticos. Pero se hallaba ya entregado a otras investigaciones, y no volvió a sumergirse en los manuscritos de la *Estoria de España* y a realizar cotejos suplementarios que le permitieran ampliar y matizar sus nuevas observaciones. La labor historiográfica que se observa a partir de 1906 se circunscribe a ciertos apuntes rápidos, como los de su discurso de 1916, o se ciñe a la revisión y reedición de previos trabajos, como su catálogo de crónicas en 1918. A este género pertenece la reimpresión de su edición en 1955, para la cual añadió un útil aparato erudito, con una reescritura actualizada de su discurso de 1916, un inventario de manuscritos y una indicación de las fuentes, capítulo por capítulo. Ahora bien, las tesis de 1916, acentuadas y ampliadas en el prólogo de 1955, implicaban una praxis editorial que estaba lejos en muchos puntos de la que había dado lugar al texto de 1906, que sin embargo aquí se mantenía intacto. En verdad, el prólogo parecía la introducción a otro libro, a otra edición diferente. Menéndez Pidal era bien consciente de que su trabajo no ofrecía en toda su extensión el texto alfonsí de la *Estoria de España*, y cabe aventurar si no pensaría entonces que le convenía mejor que cualquier otro el título de *Primera crónica general*, que mantuvo en la nueva publicación.³²

³¹ Sobre las investigaciones de Menéndez Pidal y, en general, los estudios cronísticos hasta 1955, véase Catalán (1997: 14-27). Estudiar la terminología empleada por Menéndez Pidal para designar las diversas familias textuales, y el modo en que esta fue surgiendo y actualizándose paulatinamente, aportaría a buen seguro claves importantes de su trabajo, pero desborda ya el horizonte de estas páginas.

³² Es interesante notar, en este sentido, que si su edición de 1906 lleva el título de *Primera crónica general*, añadiendo debajo el de *Estoria de España*, en la de 1955 se elimina ya esta segunda denominación.

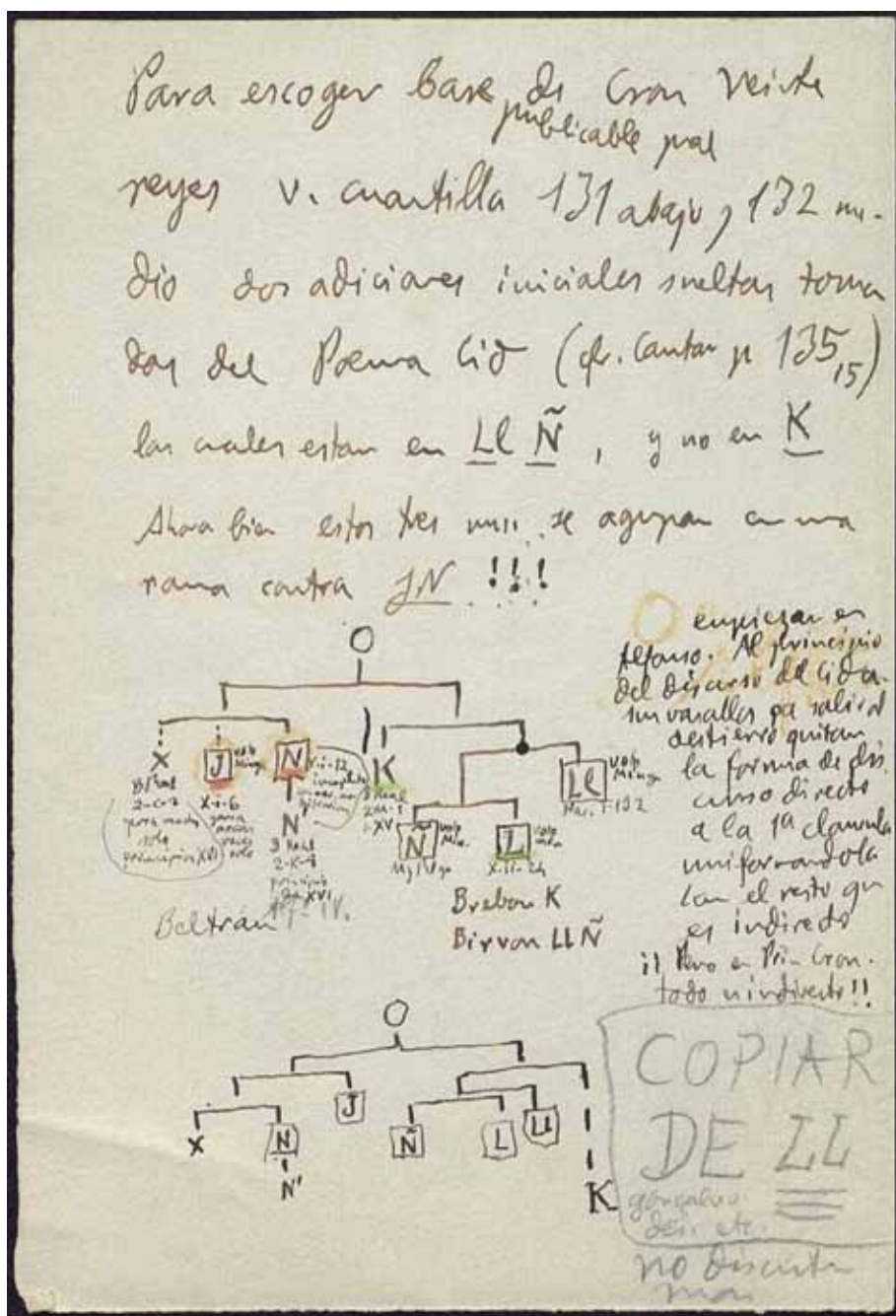


FIGURA 1. Nota de Ramón Menéndez Pidal con el stemma de la Crónica de veinte reyes (Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, HC3, A2)

En tanto que edición del ejemplar más antiguo y más completo de una crónica general alfonsí, que se arregló a mediados del siglo *xiv*, permite hoy acceder a un momento privilegiado de la tradición del texto, y constituye también un imprescindible punto de referencia. Pero la profunda fractura entre teoría y práctica que suponía la reedición de 1955, forzada tal vez por la avanzada edad del filólogo y por sus muchas otras ocupaciones, al mismo tiempo solo podía suscitar insatisfacción y excitar la búsqueda en otros estudiosos. No hay lugar ni es necesario entrar aquí en esa historia, presidida por los trabajos de Diego Catalán, que por otro lado ya ha sido contada en más de una ocasión por los propios protagonistas.³³ Parece una curiosa ironía que Menéndez Pidal, quien se situaba en la tradición ecdótica de Gaston Paris (1839-1903), según la cual la reconstrucción del original podía verse como una de las señas de identidad del filólogo (Fiesoli, 2000), produjese a fin de cuentas una edición conservadora, que tampoco exhibía una ruptura ostentosa con anteriores proyectos. Pero el irónico conservadurismo de su edición de 1906, favorecido por un *stemma* en parte errado, produjo un resultado que ha resistido de forma excepcional y envidiable al paso del tiempo, que ha tenido una muy fértil trayectoria, y que constituye sin duda uno de los grandes monumentos de la filología española. Una vez más, *habent sua fata libelli*.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1861-1865): *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez.
- ANTONIO, Nicolás (1696): *Bibliotheca Hispana Vetus*, Roma, Antonio de Rubeis.
- BAUTISTA, Francisco (2010 [2005-2008]): «El pasado y el texto: los trabajos historiográficos y épicos de Diego Catalán», *Revista de Filología Asturiana*, 6-8, pp. 169-216.
- (2013): «El descubrimiento de la épica medieval y los comienzos de la filología en España», en Julián Ortega y Rebeca Sanmartín Bastida (eds.), *Pasados apropiados: la Edad Media en la cultura del siglo *xix**, Murcia, Nausicaä, pp. 193-247.
- (2016a): «Los manuscritos de crónicas generales del Marqués de Mondéjar», *PhiloBiblon: PhiloBlog*, disponible en: <http://news.lib.berkeley.edu/2016/05/10/los-manuscritos-de-cronicas-generales-del-marques-de-mondejar/> [Consulta: 11/02/2020].
- (2016b): «Juan de Pineda, la *Crónica manuelina* y la historiografía post-alfonsí», *Medievalia*, 19, 1, pp. 7-32.
- (2018): «Patriotic Historiography: Annus of Viterbo in Antonio de Nebrija», en Cesc Esteve (ed.), *Disciplining History: Censorship, Theory, and Historical Discourse in Early Modern Spain*, London, Routledge, pp. 12-24.
- (2020): «Selva manuscrita: cuatro testimonios poco conocidos de la tradición de la *Estoria de España*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 97, pp. 515-526.
- BUSTOS, María del Mar DE (2000a): «La crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo *xvi*», en Inés Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de*

³³ Véase Catalán (1997: 27-32) y Fernández-Ordóñez (1993a: 11-17, y 1993b). Para los trabajos historiográficos de Catalán, puede verse Bautista (2010).

- España*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 187-217.
- (2000b): «La crónica de Alfonso X publicada por Ocampo y la *Crónica general vulgata*», en Aengus Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, University of Birmingham, pp. 149-166.
- CATALÁN, Diego (1962): *De Alfonso X al Conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- (1997): *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- ESCALERA GUEVARA, Pedro de la (1632): *Origen de los Monteros de Espinosa, su calidad, ejercicio, preeminencias y essenciones*, Madrid, Francisco Martínez.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1993a): «Versión crítica» de la «*Estoria de España*»: estudio y edición desde Pelayo hasta Ordoño II, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- (1993b): «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos: nuevo panorama», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 18-19, pp. 101-132.
- (2000). «La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales Crónicas de ella derivadas», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 219-260.
- FIESOLI, Giovanni (2000): *La genesi del lachmannismo*, Firenze, Sismel, Edizioni del Galluzzo.
- GARCÍA CHICO, Esteban (1933-1934): «La Capilla de los Benavente en Santa María de Ríoseco», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 6, pp. 319-356.
- GÓMEZ PÉREZ, José (1963): «Elaboración de la *Primera crónica general de España* y su transmisión manuscrita», *Scriptorium*, 17, pp. 233-276.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar, Marqués de Mondéjar (1777): *Memorias históricas del rei don Alonso el Sabio*, edición de Francisco Cerdá y Rico, Madrid, Joaquín Ibarra.
- LEMARTINEL, Jean (1969): «Cartas de Menéndez Pidal a Morel-Fatio», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 238-240, pp. 246-266.
- LÓPEZ, Marcial Antonio (1850): *Discurso leído a la Real Academia de la Historia en Junta de 30 de noviembre de 1849*, Madrid, Aguado.
- LÓPEZ NEVOT, José Antonio (2010): «Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 80, pp. 325-346.
- MARÍA E IZQUIERDO, María José (2014): *Los proyectos recopiladores castellanos del siglo XVI en los códices del Monasterio de El Escorial*, 2 vols., Madrid, Universidad Carlos III.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1908): «Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana», *Revue Hispanique*, 18, pp. 295-431.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1906): *Primera crónica general: Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Bailly-Bailliére.
- (1916): *Crónica general de España que mandó componer el rey Alfonso X: discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 21 de mayo de 1916*, Madrid, Imprenta Clásica Española.

- (1918 [1898]): *Crónicas generales de España*, Catálogo de la Real Biblioteca, t. V Manuscritos, tercera edición con notables enmiendas, adiciones y mejoras, Madrid, Blas y Cía.
- MILÁ Y FONTANALS, Manuel (1874): *De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, Álvaro Verdaguer.
- MONTCHER, Fabien (2011): «La correspondencia entre Francisco Cerdá y Rico y Rafael de Floranes: conversaciones en torno al proyecto de edición de las Crónicas de los Reyes de Castilla en tiempos de Carlos III», *Revista de Historiografía*, 15, pp. 120-133.
- MORALES, Ambrosio de (1586): *Los cinco libros postreros de la Coronica general de España*, Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano.
- OCAMPO, Florián DE (ed.) (1541): *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio [...]*, Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo.
- (1553): *Los cinco libros primeros de la Crónica general de España*, Medina del Campo, Guillermo Millis.
- O'KANE, Eleanor S. (ed.) (1968): Francisco de Espinosa, *Refranero (1527-1547)*, Madrid, Real Academia Española.
- OLDS, Katrina B. (2015): *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*, New Haven, Yale University Press.
- PCG = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1955 [1906]): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vols., segunda edición, con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 1, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal: su vida y su tiempo*, prólogo de Rafael Lapesa, Madrid, Espasa-Calpe.
- RIAÑO, Juan Facundo (1869): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Juan Facundo Riaño*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- RODRÍGUEZ DE CASTRO, José (1781-1786): *Biblioteca española*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta.
- SARMIENTO, Martín (1775): *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Madrid, Joaquín Ibarra.

LA PRIMERA SECCIÓN DEL MANUSCRITO ESCURIALENSE K-II-3 DE LA *ESTORIA* *DE ESPAÑA**

Enrique JEREZ CABRERO**

Universidad de Valladolid
Fundación Ramón Menéndez Pidal

RESUMEN: La reciente identificación del primer tramo del manuscrito K-II-3 de la Real Biblioteca de El Escorial con una traducción temprana del *Chronicon mundi* debida al taller de Alfonso X ha motivado la redacción de este trabajo, cuyo propósito ha sido, por un lado, confirmar el origen alfonsí del romanceamiento a través de su entronque en el árbol textual de su modelo latino; por otro, caracterizar la versión castellana en relación con su fuente. Además, se edita por primera vez una de las interpolaciones de asunto hagiográfico que la versión romance contiene.

Palabras clave: Traducciones del *Chronicon mundi*, historiografía alfonsí, tradición textual de la *Estoria de España*, leyendas hagiográficas, *La conversión de Constantino*, *La invención de la Cruz*.

ABSTRACT: The recent identification of the first section of the manuscript *Escorialensis K-II-3* with an early translation of the *Chronicon mundi* due to Alfonso X motivates this paper, whose aim is, on one hand, to confirm the Alphonsine origin of the Castilian version by means of its filiation with the *stemma codicum* of the Latin chronicle; and, on the other hand, to characterize the translation with respect to its source. In addition, one of the hagiographic interpolations in the Romance text is published here for the first time.

Keywords: *Chronicon mundi* (translations), Alphonsine historiography, *Estoria de España* (textual tradition), hagiographic legends, *The conversion of Constantine*, *The finding of the True Cross*.

* El presente trabajo se inscribe en las actividades del Proyecto de I+D del Programa Estatal de Generación de Conocimiento (MCIU/FEDER) PGC2018-095757-B-I00: «Magia, Épica e Historiografía Hispánicas: Relaciones Literarias y Nomológicas II». Por lo demás, debe a Francisco Bautista (cuya generosidad agradezco y cuyo talento admiro) buena parte de su concepción, con aportación incluida de los materiales necesarios para su redacción. Y a Inés Fernández-Ordóñez, una cuidadosa lectura del original, que ha servido especialmente para pulir en varios puntos la presentación del texto publicado como apéndice. Mía es, con todo, la responsabilidad de cualquier defecto en el resultado final.

** Correo electrónico: enriquejerez@hotmail.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4448-8661>.

En un artículo reciente, Francisco Bautista ha llamado la atención sobre un testimonio de la *Estoria de España* alfonsí que no se había tenido en cuenta hasta ahora en los trabajos dedicados a desentrañar la tradición textual de la crónica (Bautista, 2014). Se trata del manuscrito *K-II-3* de la Real Biblioteca de El Escorial, al que el autor asigna la sigla *O*.¹ Según demuestra Bautista impecablemente (2014: 139-148), el códice transmite un testimonio muy valioso de la *Versión crítica* de la obra, para cuya reconstrucción resulta de especial interés, por situarse en una posición muy elevada del árbol textual. Ello es así para las tres secciones en que se ha solido dividir la materia cronística posterior a la historia romana: de la época de los pueblos bárbaros al rey Rodrigo, de Pelayo a Ordoño II y de Fruela II a Sancho I. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la primera sección del texto (ff. 2-23), que comprende la historia de los emperadores romanos desde Cómodo hasta Anastasio. En ella, la fuente casi única del relato es el *Chronicon mundi* (*Chron. mun.*) de Lucas de Tuy, con algunas adiciones menores y un par de capítulos notablemente interpolados con materia hagiográfica. Varias razones ya expuestas por Bautista dan casi por seguro que esta traducción del Tudense remonta a los materiales preparatorios de la *Estoria de España* de Alfonso X.² Así las cosas, el presente trabajo se propone, por un lado, aquilatar el origen alfonsí del romanceamiento por medio de su entronque en el árbol textual del *Chronicon mundi*, con el fin de comprobar si coincide con el ya establecido para la crónica particular mandada componer por el Rey Sabio; por otro, precisar las características de la versión castellana en relación con su fuente latina; y finalmente, dar a conocer uno de los dos pasajes interpolados de la traducción (tocante al imperio de Constantino), que todavía permanece inédito.³

1. HISTORIA DEL TEXTO

Antes de intentar avanzar ligeramente en nuestro conocimiento de esa primera sección de *O*, conviene resumir lo mucho averiguado ya por Bautista en lo que toca al origen y transmisión del texto representado en ella. En efecto, de su

¹ Para su descripción, véanse Zarco (1924-1929, II: 159-163) y Bautista (2014: 138). En el marco de este homenaje a Menéndez Pidal, es oportuno indicar que su ejemplar del catálogo de Zarco, conservado en la antigua casa familiar del Olivar de Charmartín (hoy sede de la Fundación Ramón Menéndez Pidal), presenta un pequeño trazo en el encabezamiento de la descripción de nuestro códice (p. 159), señal quizá de haber llamado la atención del filólogo (lo que sugiere asimismo la anotación pidalina citada en la n. 3).

² De la vinculación de esta primera sección de *O* con la *Estoria de España* aporta Bautista suficientes datos en su trabajo, tanto a través de la indudable conexión textual entre las primeras secciones de los mss. *O* y *H* (vid. *infra* n. 4), como, en algún caso, mediante la propia coincidencia del texto de *O* con el de la *Versión primitiva* de la crónica particular (2014: 178-180, 187-190).

³ La otra interpolación, que atañe al imperio de Juliano el Apóstata, fue publicada por Zarco (1924-1929: 160-163). El ejemplar pidalino de este catálogo, a la altura del texto en cuestión, presenta una interesante anotación: «Esta interpolación se halla en la vida de S. Julián. Ms. *h-III-22*, fol. 148b. *Flos Sanctorum*» (*ibidem*: 160). En cualquier caso, la versión del santoral escurialense, aunque coincidente en algunos de sus elementos con la transmitida por *O*, no es la misma que la de nuestra interpolación.

trabajo pueden extraerse las siguientes conclusiones en relación con nuestro asunto.

En un primer momento, los «estoriadores» alfonsíes habrían comenzado a componer la sección imperial de la *Estoria de España* usando como fuente principal el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy, adicionado con datos provenientes de las crónicas de Eusebio-Jerónimo, Paulo Diácono y Orosio. Sin embargo (siempre según Bautista), este método se habría abandonado por la llegada al taller de una copia del *Speculum historiale* de Vincent de Beauvais, cuyo aprovechamiento estaría en el origen de la sección imperial que hoy podemos leer en la *Versión primitiva* de la *Estoria de España*. Con respecto a esa otra desechada historia de los emperadores con base en el Tudense, habría sido utilizada posteriormente al menos en dos ocasiones: 1) para componer la sección imperial de la *Versión crítica* de la *Estoria de España* al final del reinado de Alfonso (c. 1283), que estaría representada por el ms. *H* (ff. 7-63v);⁴ y 2) para redactar una historia antigua y romana (desde Adán hasta Anastasio), con adiciones de contenido hagiográfico, de que serían testimonios hermanos tanto nuestra primera sección de *O*, como el tramo correspondiente (y más completo) de la *Crónica de 1404*, que a su vez presenta añadidos particulares (Bautista, 2014: 149). Este segundo texto (el modelo de la primera sección de *O* y de la *Crónica de 1404*) habría sido compuesto a finales del siglo XIII o comienzos del XIV, a la vista de aquella inconclusa historia imperial alfonsí, con el propósito de completar por el principio la *Versión crítica* a la que precede en *O*, pues esta solo comenzaría con la historia de los godos (*ibidem*: 191, n. 61). A este «nuevo texto» lo denominaré **Historia antigua y romana interpolada*, cuyo testimonio más directo, por tanto, es esa primera sección de *O* (ff. 2-23).

2. ADVERTENCIAS SOBRE LA COPIA DE *O*

El ms. *O* ha perdido sus 39 primeros folios, de modo que en él solo conservamos el texto de la **Historia antigua y romana interpolada* a partir de entrado el gobierno del emperador Cómodo.⁵ Dos o tres líneas se han perdido, asimismo, en la parte inferior del primer folio conservado (f. 2r).

Por otro lado, existe un extraño desorden de texto que afecta al contenido de los emperadores Elio Pertinax, Severo Pertinax, Antonio Caracalla y Macrino Marciano (ff. 2v-4v), ya detectado por un lector posterior (todavía medieval), que

⁴ El inmenso valor del ms. *H* (BNE 9268) ha sido también revelado por Bautista (2014: 182-183), y consiste, muy sintéticamente, en transmitirnos la primera parte (historias antigua y romana hasta el emperador Cómodo) de la *Versión crítica* de la *Estoria de España*, hasta ahora solo conjeturada.

⁵ La pérdida de folios debe de haber sido relativamente reciente (y quizá progresiva), pues existen dos foliaciones modernas a lápiz en la parte inferior central de los actuales ff. 2r-19r, aunque también pudo suponerse en función de la foliación antigua, que comienza en el fol. 22r (= lxj) y que llega hasta el final del manuscrito. Es así como es posible hacer el cálculo de los folios que faltan: 61 – 22 = 39.

consiguió restaurar el orden correcto con notas marginales de remisión.⁶ El problema no se explica por razones materiales detectables en la copia que conservamos (error de encuadernación o similar), sino que debía de existir ya en el modelo, o bien debió de surgir al copiar nuestro escriba de *O* ese original (quizá en estado de borrador).

Por lo demás, existe al menos un pasaje del texto que hace pensar que la copia se realizó sobre una versión ya romanceada, y no sobre el original latino: durante el imperio de Marco Aurelio, entre otros detalles, Lucas de Tuy precisaba (siguiendo a Isidoro) que «Sabellius heresiarcha oritur» (Nació el heresiarca Sabelio), lo que el ms. *O* traslada así: «e nasció Sobrello, que por saber nombre le dixieron *Cresierta*» (f. 4v). En efecto, al error del traductor (que interpreta *heresiarcha* como un apodo de Sabelio), se añade el del copista, que lee «saber nombre» donde hubo de decir previamente, ya en castellano por tanto, «sobrenombre».⁷

3. ENTRONQUE DEL TUDENSE ALFONSI EN LA TRADICIÓN TEXTUAL DEL *CHRONICON MUNDI*

El hecho de que la **Historia antigua y romana interpolada* derive de una traducción alfonsí que utiliza el *Chronicon mundi* como fuente principal hace posible que contemos ahora con largos tramos de esa versión romanceada, antes desconocida (o al menos no identificada como tal), con los que comparar su fuente latina, lo que puede acercarnos al manuscrito de esta manejado por aquella.⁸ Una colación similar realicé hace años (Jerez, 2006a: 47-51), usando como término de compa-

⁶ Las notas son las siguientes: «† aquí entra bien letura de una foja en que se cuenta cuáles reinaron después de Elio, ca renó Juliano, que mató a Elio, e después Severo, que mató a Juliano e dise de otras cosas que contecieron en tiempo del emperador Severo [*y con letra y tinta algo diferente*]; e está trasportado, mas fallarlo as bolviendo esta foja que está aquí abaxo, ençima d'ella, a do es esta señal †» (f. 2v; a la altura de «e fue señor d'ellas»); «desque aquí llegaras, bolve a la foja primera e prende [?] tu letura del [*tachado*: capítulo que comiença este emperador <*cinco palabras ilegibles*>] desd'el principio de la foja primera, desque la volvieres a do está esta seña †» (f. 3v; a la altura de «E fue el señor d'ellas»); la repetición de las mismas palabras del f. 2v, casi a modo de reclamo, en el comienzo de este f. 3v, hace pensar que el copista de *O* se hubiera dado cuenta de su error durante el propio proceso de copia y hubiera querido paliarlo así; la antigüedad de las notas de remisión deja abierta la posibilidad de que estas pertenezcan a alguno de los participantes en el proceso de copia); «^ aquí [*¿entra?*] aquello que [*pasaje ilegible por pérdida de papel*] e [*id.*]]» (f. 4; al final del folio, tras: «en tiempo d'este emperador fue»); «† [*pasaje guillotinado*] así como los otros césares y emperadores que ante d'él fueron, e murió este» (f. 4v; a la altura del margen superior, con una raya añadida que hace empalmar estas palabras con la primera línea del folio; esta reposición de contenido por parte de la mano correctora hace pensar de nuevo que se realizó con el original a la vista, durante el propio proceso de copia). Por lo demás, todas las transcripciones de textos medievales se realizan, en general, conforme a los criterios de presentación crítica propuestos por Sánchez-Prieto (1998).

⁷ Posible indicio de error ya en castellano quizá sea también el *decem* > **diez* > *dos* de *Chron. mun.*, I.144₁₋₂ y ms. *O*, f. 17.

⁸ En efecto, este romanceamiento del *Chronicon mundi* no coincide (como señala Bautista, 2014: 149, n. 15) con ninguno de los otros dos medievales conocidos, a saber: la traducción aragonesa de Juan Fernández de Heredia y el *Tudense continuado hasta 1252* (vid. Jerez, 2006b: 407-426).

ración la *Divisio Wambae* presente en la *Versión primitiva* de la *Estoria de España*, que está tomada del Tudense (y cuyo tenor favorece la detección de variantes). El resultado del cotejo fue que «los historiadores alfonsíes tuvieron delante, para la elaboración de la *Estoria de España*, un códice del *Chronicon mundi* representante de la “Redacción definitiva”, derivado del prototipo *i y con toda probabilidad muy próximo al códice toledano T» (*ibidem*: 51).⁹

Ceñidos, por ahora, en exclusiva al testimonio de O (aunque fragmentario, más directo que la *Crónica de 1404*), comprobamos que la traducción se aleja con claridad del ms. S del *Chronicon mundi* en I.144₁₁-145₂, al no compartir con él la disposición del pormenor cronológico referido a la elevación al trono imperial de Teodosio («Huius anno tercio Theodosius creatur imperator»), como comprobamos en el pasaje concernido de la versión romance:¹⁰

Este [el papa san Dámaso] labró la iglesia de Sant Pedro, grande obra e fermosa. E traxo ý de todas las partes del mundo muchos cuerpos de santos e muchas reliquias [...]. Estos emperadores Graçiano e Valentinio su hermano regnaron çinco años. *En el terçero año del su regnado d'estos emperadores fue eleito por emperador Teodosio*. En este tiempo era sant Ambrosio obispo de Milán [...] (ms. O, ff. 17v-18r) < Damasus natione Yspanus Rome ecclesiam beati Petri miro opere construxit et de diuersis partibus multa sanctorum corpora congregauit in urbem. Gracianus cum fratre Valentino regnauerunt annis quinque. *Huius anno tercio Theodosius creatur imperator*. Ambrosius Mediolanensis episcopus [...].¹¹

El romanceamiento se distancia asimismo del ms. B, al conocer dos lugares omitidos por la copia latina: por un lado, el dato de ser cinco los años de gobierno de Graciano y Valentiniano (*Chron. mun.*, I.145₂), como muestra precisamente el pasaje recién citado; por otro, el breve fragmento que reproducimos a continuación en cursiva: «Constancius uir tranquillissimus Gallia tantum Yspaniaque contentus Galerio ceteris partibus cesssit. *Constancius uero Augustus summe mansuetudinis et ciuilitatis in Britannia obiit*» (*Chron. mun.*, I.139_{2,5}), que O traduce correctamente: «Costançio, que era mayor e omne más manso e asosegado, ovo de aver Françia e toda España. Galerio toda la tierra de contra Oriente. Este emperador Costançio Augusto murió en Bretaña» (ms. O, f. 9v).

⁹ Para una descripción de la tradición textual de la crónica latina, véanse las páginas 21-32 del mismo trabajo. Recordemos someramente que los testimonios más antiguos del *Chronicon mundi* se dividen en dos ramas, representadas por los manuscritos SD (ambos derivados de un subarquetipo *a) y BITM (a cuyo prototipo le corresponde la sigla *b). Esta segunda familia se divide a su vez en dos: una encabezada por el perdido prototipo *i (modelo de ITM) y otra representada en exclusiva por B. Finalmente, es preciso conjeturar un modelo común para TM (*t) que los aparte juntos del manuscrito I.

¹⁰ La crónica latina se cita por la edición de Falque (2003).

¹¹ S, contra el resto de la tradición, transmite lo siguiente: «Damasus natione Yspanus Rome ecclesiam beati Petri miro opere construxit et de diuersis partibus multa sanctorum corpora congregauit in urbem. *Huius anno tercio Theodosius creatur imperator*. Gracianus cum fratre Valentino regnauerunt annis quinque. Ambrosius Mediolanensis episcopus [...]» (Falque, 2003: 114).

En este mismo sentido, el modelo del romanceamiento se acerca al prototipo de los manuscritos *ITM* (o sea, *i) en *Chron. mun.*, I.132₁, al confundir el nombre del emperador Valeriano, que pasa a ser, respectivamente, «Valerius» ~ «Valerio» (Falque 2003: 109; ms. *O*, f. 7).¹²

Dentro de las ramas inferiores del árbol textual del *Chronicon mundi* (representadas por los testimonios *ITM*), nuestra traducción se aparta del ms. *T* en dos ocasiones: al considerar que fueron «veinte e seis» los años de gobierno de Teodosio el Menor junto con Graciano y Valentiniano, mientras el ms. *T* consigna «uiginti septem»,¹³ y al no compartir la omisión de *exilio* en *Chron. mun.*, I.154₇, de que «en desterramiento» parece traducción.¹⁴ Del mismo modo, es ajena al error por *homoioteleuton* de *M* en *Chron. mun.*, I.138₄.¹⁵

Así las cosas, y dado que, en el fragmento estudiado, no existe ninguna variante particular del ms. *I* que permita la comparación con el romanceamiento, el resultado del análisis, si bien no confirma inequívocamente (por falta de datos) el entronque propuesto para el manuscrito alfonsí del Tudense, tampoco lo desmiente;¹⁶ es más, el cotejo de la **Historia antigua y romana interpolada* con los distintos testimonios de su modelo latino apunta a la misma zona del árbol con la que entronca la *Estoria de España*.¹⁷

¹² Curiosamente, en el mismo folio, unas líneas más abajo, el copista de *O* transmite correctamente el nombre del emperador («Valeriano»), al consignar el dato de no haber venido «a las Españas» en la fórmula que sistemáticamente cierra el gobierno de cada emperador (*vid. infra*).

¹³ «Theodosius Minor Arcadii filius cum Graciano et Valentiniano regnauit annis uiginti septem» (*Chron. mun.*, I.150₁) > «Este emperador Teodosio regno de so uno con Graçiano e Valentiniano veinte e seis años» (ms. *O*, f. 20v). Poco relevante consideramos aquí que el ms. *M* comparta esta variante con *T*, pues se trata de un testimonio muy contaminado (Jerez, 2006a: 23, n. 6 y 2006b: 327-328).

¹⁴ «Eo tempore Trasemundus, rex Euandalorum, Catholicas ecclesias claudit in Africam et contra Catholicos seuit et episcopos exilio in Sardiniam mittit» (*Chron. mun.*, I.154₆₋₈) > «En su tiempo d'este emperador Anastasio cerró Trasmudo el rey de los vándalos en África las eglesias de los cristianos e fue muy cruel contra ellos e echó muchos en desterramiento en tierra de Sardeña» (ms. *O*, f. 22v).

¹⁵ «Isti primo gemmas uestibus calciamentisque inseri iusserunt, dum sola purpura retro [imperatorum] uterentur. Hii autem, om. *M*] imperatores uaria bella gesserunt» (*Chron. mun.*, I.138₃₋₅) > «Estos emperadores los que [sic] primeramente mandaron poner peñas en los paños e en los çapatos, ca los emperadores que fueron ante d'ellos non usaron al traer en su vestir sinon paños de pórpola tan solamente. Estos emperadores fizieron muchas batallas e vençieronlas» (ms. *O*, f. 9).

¹⁶ Los dos únicos ejemplos que podrían resultar contradictorios con respecto a este planteamiento me parecen poco probatorios, al menos en contraste con el resto de datos, a saber: 1) la proximidad en el error de nuestro romanceamiento y de los testimonios *SB* en I.139₁ (Galerius] *ITM*, Valerius, *S* Vallerius, *B* ~ Valerio, ms. *O*, f. 9), por la facilidad con que pueden confundirse las capitales decoradas en la caligrafía gótica; y 2) un error de *ITM* (por tanto, presente en el prototipo *i) que no comete nuestra traducción: llamar *Constantinus* a *Constantius* en *Chron. mun.*, I.141₁ (> «Estos emperadores Costançio e Costantín [...]»; ms. *O*, f. 13v), lectura quizá no demasiado difícil de restaurar.

¹⁷ El análisis podría extenderse a la *Crónica de 1404* (a pesar de las diferencias en el plano lingüístico y de las modificaciones incorporadas a ella por su autor), con la esperanza de que su mayor alcance de contenido proporcione algún que otro término más de comparación que permita afinar lo defendido aquí.

4. PRECISIONES SOBRE EL TEXTO DE *O*

Como queda dicho, el fragmento de la **Historia antigua y romana interpolada* transmitido por *O* (ff. 2r-23) comprende desde el final del imperio de Cómodo hasta Anastasio incluido. Comienza con las palabras «[...] esta muerte ovo» (ms. *O*, f. 2), que se corresponden con un pasaje procedente de Orosio y referido a la muerte del emperador Cómodo, según averiguamos a través de la *Crónica de 1404*: «Segunt cuenta Orosio, a este emperador afogáronlo os diablos en un tiemple» (Pérez Pascual, 1990: 74) (< «Commodus cunctis incommodus in domo Vestiliani strangulatus interisse fertur, hostis generis humani etiam uiuus iudicatus» [*apud* Zangemeister, 1882: 473₁₁₋₁₃]).

En este amplio tramo, la **Historia antigua...* consiste casi en exclusiva en una traducción del *Chronicon mundi* (desde I.121 hasta I.154), pues las adiciones a esta fuente aparecen casi únicamente en los capítulos dedicados a los cuatro primeros emperadores tratados (aparte del final de Cómodo): Elio Pertinax, Severo Pertinax, Antonio Caracalla y Macrinus Marcius, donde la materia procedente del Tudense ha sido adicionada con noticias extraídas de Orosio, muy abundantes en el segundo de estos capítulos.¹⁸ La existencia de la *Crónica de 1404* nos per-

¹⁸ El relato sobre el imperio de Severo que trae Orosio (Zangemeister, 1882: 474-475) está aprovechado en la **Historia antigua...* casi en su totalidad. Por el interés que pueda tener contar con una temprana traducción alfonsí de este tramo de la historia imperial (al menos como término de comparación con el correspondiente de la *Estoria de España*) y, asimismo, por la ventaja de hacerlo con su orden recompuesto (pues es el capítulo más afectado por la desorganización descrita arriba), damos aquí el texto del imperio de Severo conforme al ms. *O* (ff. 3v, 4 y 2v), indicando en cursiva el breve tramo extraído del *Chronicon mundi* (I.122), aquí fuente secundaria: «Este emperador Severo era del linage de Aseer el de Tripol, d'un castillo que dizian Lepa, e quiso aver este nombre Severo porque vengara la muerte del emperador Elio Paramox, así como diximos; e regnó xvii años. A este emperador venié de natura de seer bravo e crúo, e era muy sabidor de batallas e vençió muchas, ca siempre visquiera en trabajos. E mantovo su regno muy bien, però con trabajo. Este emperador fue sobre Pheçeno, el rey negro de Egipto, que se alçara contra Roma e lidió con él çerca'l castillo Quisico, e vençiol e matolo. Otrossí los judíos e los samaritanos, que se le quisieron alçar, domolos él por sus armas, e metió so el señorío a los partos e a los de Aravia e a los alabianos. Este emperador fue muy cruel contra los cristianos e fazié contra ellos la quinta prosección después del emperador Nero, e mató muchos por muchas provincias e fizolos mártires de Christo por muchos martirios que les fizó sofrir. Este atrevimiento tan malo e tan descomulgado començó él de fazer en comienço de su regno contra la iglesia de Christo e los sus fieles. E mantóvolo fasta en su muerte. Después d'esto fuese para França e fizó y la tercera batalla con los de la tierra, ca la primera batalla que él fiziera fue la que ovo con Juliano, que se alçara por emperador en Roma; la segunda fue en Siria, quando vençió al Pheçeno; la tercera era esta que avié en França con Claudio Albino, el que fuera con él en ayuda de la muerte de Juliano, que se alçara y por emperador. Esta batalla fue muy grande e muy ferida de amas las partes. Però al cabo vençieron los romanos e mataron y muchos. Albino fuyó estonçes e fuese para León del Ruédano, e el emperador Severo çercolo y e prísolo e matolo. Después d'esto pasose este emperador a Bretaña, però ya con poca compañía, e començó de correr la tierra e de fazer y mucho mal. E ovo con los de la tierra muy grandes batallas e quebrantolos malamente, e priso la tierra e metiolo so el su señorío. *Este emperador era muy grand clérigo de letras e en filosofia. En tiempo d'este emperador fue el cuarto Surroca, el esponedor de las escripturas. Naraso, obispo de Jherusalem, omne de grant virtud e de grant* [laguna de texto sin secuela material] *Tertuliano Aser; que es tenido por muy noble en sancta Eglesia. E Orígenes* [sic], *que estonçes leyé en Alixandría.* El emperador estando en Bretania, adolesció en un castillo que dizen Eborato e murió y e dexó a su muerte dos fijos que avién nombre Visiano e Genta. Este Genta era omne que estava mal con los romanos por mucho mal que les fazié, e

mite saber que, aparte de Orosio, la **Historia antigua...* aprovechaba también, en capítulos precedentes, detalles extraídos de la *Historia romana* de Paulo Diácono y de los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo (Bautista, 2014: 187, 189). Sin embargo, tras el imperio de Macrinus Marcianus se abandona la incorporación de fuentes cronísticas, de modo que la traducción del *Chronicon mundi* solo se ve «interrumpida», en los capítulos dedicados a los emperadores Constantino y Juliano, por las interpolaciones de contenido hagiográfico ya mencionadas.

Dejando aparte estas adiciones, imputables al autor de la **Historia antigua y romana interpolada* de finales del siglo XIII o principios del XIV, lo que la primera sección de *O* tiene, por tanto, de interesante para nosotros (entre otras cosas) es que casi toda ella transmite una traducción temprana de un fragmento no escaso del *Chronicon mundi* debida al taller historiográfico de Alfonso X. A esta traducción, que debió de gozar de existencia exenta (al menos en el estado de borrador), podemos denominarla **Tudense alfonsí*.

Dado el interés que puede tener comparar el texto de *O* con el *Chronicon mundi* para evaluar el uso que del Tudense hicieron los «estoriadores» alfonsíes en las primeras etapas elaborativas de la *Estoria de España* (en su sección imperial), y a pesar de que las diferencias no debidas a problemas de transmisión que podemos detectar entre ambos textos no tienen por qué ser siempre imputables a ellos (pues podrían deberse al autor de la **Historia antigua...*), ofrecemos aquí un breve elenco de las más importantes, con la esperanza de que su consulta resulte de utilidad.¹⁹

Hay que notar primero que el **Tudense alfonsí* sigue fielmente a su modelo, tanto en su forma como en su contenido. Con respecto a la estructura del texto, la secuencia de capítulos en el *Chronicon mundi* solo se altera una vez, cuando el apartado que don Lucas dedicaba al breve gobierno de los emperadores Galerio y Maximiano (*Chron. mun.*, I.139) se despliega en dos, en virtud del especial protagonismo que en este capítulo de la crónica latina tenía Constancio (el padre de Constantino): uno muy escueto dedicado a Galerio,²⁰ y otro, al propio Constancio (ms. *O*, ff. 9-9v).

Por otro lado, la escueta sucesión de noticias referidas a cada emperador que proponía el Tudense se ve adicionada, en el final de cada uno de sus gobiernos, por una especie de epílogo compuesto siempre por tres elementos: 1) fórmula sobre la visita (o, más bien, falta de ella) de cada emperador a España y situación de paz en la Península (con mención explícita del señorío que el César en cuestión

los romanos prisiéronlo e matáronlo por ende. Este emperador Severo non fallamos que viniese a las Españas, però estudiaron ellas asosegadas en paz so el señorío de Roma, e fue señor d'ellas, así como los otros çésares e emperadores que ante d'él fueron. Murió este emperador Severo andados de la era II^{ta} LIII años e VIII meses e X días, e de la Encarnación II^{ta} e XV años e ocho meses e diez días. E regnó en pos su fijo Lesiano, que fue llamado por sobre nombre Antonio Aurelio Basiano».

¹⁹ Y lo hacemos desde el imperio de Marco Aurelio (*Chron. mun.*, I.125), desde donde el uso del **Tudense alfonsí* ya no interfiere con el de la traducción de Orosio. Para los cuatro primeros capítulos, vid. *infra*.

²⁰ Pues de Maximiano no hace mención el texto romance (ms. *O*, f. 9).

ejerci6 sobre el solar hispánico);²¹ 2) 66putos cronol6gicos (seg6n la era hisp6nica y la Encarnaci6n del Se6or); y 3) noticia sobre la sucesi6n en el trono y orden en la secuencia de emperadores que ocupa el sucesor. Veamos, como ejemplo, el primero de estos «ep6logos», incluido al final del imperio de C6modo:

[1] Este emperador non fallamos que viniese a las Espa6as, pero estudiaron ellas asosegadas e en paz so el se6or6 de Roma, e fue el se6or d'ellas como los otros 6ssares e emperadores que dante d'6l fueron. [2] Muri6 este emperador Lucio Antonio C6modo andados de la era II^{e} xxxv a6os e VI^{e} meses e dos d6as, e de la Encarnaci6n 6iento e noventa e siete a6os e siete meses e diez d6as; [3] e regn6 en pos 6l Elio, que dizen Paramax, e fue xvi^{o} de Octaviano 66ssar Augusto. Agora diremos d'este emperador Elio (f. 2).²²

Desde el punto de vista del contenido, n6tese que la traducci6n aprovecha casi toda la informaci6n que aporta el *Chronicon mundi*; apenas prescinde de algunos peque6os detalles: la expresi6n «Nichil memorabile fecit» (*Chron. mun.*, I.123₄ ~ ms. O, f. 3); la noticia del milenario de Roma durante el gobierno de Filipo (*Chron. mun.*, I.129₂₋₃ ~ ms. O, f. 6); un par de breves pormenores al final del imperio de Galo y Volusiano (*Chron. mun.*, I.131₆₋₇ ~ ms. O, f. 6v);²³ el nombre alternativo de T6cito, «qui et Iacinctus» (*Chron. mun.*, I.135₁ ~ ms. O, f. 8);²⁴ la presencia de Maximiano Galo junto a Galerio en el imperio (*Chron. mun.*, I.139₁ ~ ms. O, f. 9); la difusi6n de la herej6a priscilianista (*Chron. mun.*, I.145₅ ~ ms. O, f. 18);²⁵ y el hallazgo del cuerpo del profeta Miqueas (junto al de Habacuc, que s6 se menciona) durante el imperio de Arcadio y Honorio, as6 como el hecho de haberse producido «diuina reuelatione» (*Chron. mun.*, I.148₁₂₋₁₄ ~ ms. O, f. 19v).

Asimismo, apreciamos algunas leves modificaciones en el texto romance. Aparte de las probablemente debidas a razones involuntarias de transmisi6n o a

²¹ El 6nico caso en que falta esta f6rmula es en el imperio de Anastasio (f. 23), el 6ltimo de los emperadores mencionados, en cuyo gobierno el se6or6 de Espa6a pas6 a manos de los godos, y ello con toda probabilidad en coherencia con no haber muerto ya este emperador como «se6or de las Espa6as».

²² Ha llamado la atenci6n sobre este cierre formulaico de cada gobierno, presente tanto en O como en H (y con ecos incluso en la *Estoria de Espa6a*), Bautista (2014: 180, 187-189), extrayendo de su aparici6n conclusiones tanto textuales como ideol6gicas.

²³ A saber, el martirio del obispo san Cipriano y el surgimiento de la herej6a novaciana. La primera noticia puede ser omisi6n voluntaria del traductor alfons6 (o del postalfons6) en vista de su repetic6n, unas l6neas m6s abajo, en la cr6nica latina (durante el imperio de Valeriano y Galieno; *Chron. mun.*, I.132₄), de donde s6 se traduce: «En su tiempo d'este emperador fue al6ado sant 6ibri6n primeramente por maestre e des6 fue fecho obispo e as6 priso martirio por amor de Jhesu Christo» (f. 7). En la segunda omisi6n, puede haber mediado alg6n error de transmisi6n, quiz6 ya en la versi6n castellana, en virtud de la semejanza entre «Vaticano» y «Nouatianam» de *Chron. mun.*, I.131₆₋₇ y a tenor de la lectura «Va6iatino» de O (f. 6v).

²⁴ Aunque en este caso el dato s6 figura en la *Cr6nica de 1404*: «Tacto Ja6into» (P6rez Pascual, 1990: 81).

²⁵ Quiz6 por considerar subsumida la noticia en otra posterior, referida a la muerte de Prisciliano (*Chron. mun.*, I.146₈₋₉), que s6 aparece traducida en O (f. 18v).

traducción defectuosa,²⁶ observamos, por un lado, el desplazamiento de alguna noticia a un lugar distinto del propuesto por la fuente latina. Así, la actividad de san Martín de Tours, que el Tudense menciona en *Chron. mun.*, I.145₄₋₅, no figura en su lugar correspondiente del ms. *O* (f. 18, l. 6), sino al final del imperio de Juliano («En su tiempo d'este emperador era sant Martín, obispo de Tors», ms. *O*, f. 16v); menos violento es el traslado de la noticia del rapto de Placidia por parte de Alarico (*Chron. mun.*, I.148₉₋₁₂), que intercambia su posición con la del dato siguiente en la crónica latina (ms. *O*, f. 19v). Por otro lado, aparte de una serie de conjeturas menores inducidas de la propia crónica latina,²⁷ notamos la presencia de algún ajuste cronológico o computístico²⁸ y de algún inciso explicativo, muy del estilo amplificativo alfonsí.²⁹ Propio asimismo del consabido prurito clarificador que define la labor del Rey Sabio, son las dos aclaraciones terminológicas a sendos vocablos de la fuente,³⁰ o la adición que, en referencia al hallazgo del dedo incorrupto de san Juan Evangelista, «con que él demostró a Nuestro Señor» («ubi digitus index, quo Dominum monstraui, incorruptus aparuit»), introduce la traducción: «cuando dixo: “Ahé el Cordero de Dios”» (ms. *O*, f. 15).

Mención aparte merecen una serie de cambios (casi todos por adición de texto), que pueden resultar más significativos por una razón u otra: desde el que altera el modo de referirse a Constantino como «filium ex concubina Elena» (*Chron. mun.*, I.139₆) por el de «fijo de Elena la emperatriz» (ms. *O*, f. 9v), hasta una breve adición sobre la toma de Roma por los godos en tiempos de Honorio y Teodosio,³¹ pasando por las tres referencias al presente de la traducción que hallamos en ella: «En tiempo d'este emperador fue sant Nicolás, obispo de Mirra,

²⁶ Ejemplos claros de malas traducciones son, por ejemplo, «[...] corpora apostolorum de cathacumbis leuauit noctu et [...]» (*Chron. mun.*, I.131₃) > «[...] los cuerpos de sant Pedro e de sant Paulo que atan y cubos o yazién de noche [...]» (f. 6v), y «Paulus Samosathenus heresiarcha agnoscitur» > «[...] fue Paulo, el que era temido de los de *Samo e de Atenas hesiccca [sic]*» (ms. *O*, f. 7v). Posible error de traducción quizá sea también el «Illiricum» de *Chron. mun.*, 132₅₋₆, vuelto en «Italia» (ms. *O*, f. 7).

²⁷ Así consideramos, entre otras, adiciones como «Este emperador fizo mucho bien después que visco en el imperio» (ms. *O*, f. 11, a la altura de *Chron. mun.*, I.140₃) o «[...] así era aquel dedo sano e entero, que solamente non fallescié en él ninguna cosa menguada» (ms. *O*, f. 15, a partir de *Chron. mun.*, I.142₉₋₁₀).

²⁸ Como «xviii» (f. 3) por «octo» (*Chron. mun.*, I.123₁) para los años de gobierno de Antonio Caracalla, por ejemplo.

²⁹ Del tipo «ca ante d'esto todos yazián escondidos por montes e por cuevas cada unos por ó podían» (ms. *O*, f. 11), en referencia a la situación de los cristianos antes del ascenso al trono de Constantino (a que se refiere don Lucas en *Chron. mun.*, I.140₅₋₈); o «e destroyeron la fee de Christo que y fallaron con la su mala seta de la eregia arriana» (ms. *O*, f. 20v), desarrollo de la escueta mención del Tudense al paso de vándalos y alanos de España a África, en *Chron. mun.*, I.116₄₋₅.

³⁰ «Era sant Johan anacorta, que quier dezir 'hermitaño'» (ms. *O*, f. 19 < *Chron. mun.*, I.147₂₋₃) y «En aquel tiempo començó a predicar Pelayo la su falsa seta, que dixieron palagina» (ms. *O*, f. 20 < *Chron. mun.*, I.149₃₋₄).

³¹ «Este emperador Honorio regnó, de so uno con su sobrino Teodosio, fijo de su hermano, quinze años. En su tiempo d'estos emperadores prisieron los godos a Roma. E entraron en España los vándalos e los alanos e los suevos, [e] prisieron la mayor parte d'ella» (ms. *O*, f. 20) < «Honorius cum Theodosio fratris filio regnauit annis quindecim. Euandali et Alani et Sueui Yspaniarum maximam partem occupant» (*Chron. mun.*, I.149₁₋₃).

por el que Dios fizo *e faze aún agora* muchos fermosos miraglos» (ms. *O*, f. 13) < «Nicholaus Mirree episcopus innumeris miraculis floruit» (*Chron. mun.*, I.140₂₄₋₂₅); «D'esta heregía [de los acéfalos] fueron *e aún son agora* los de más de parte de Oriente çiegos e cofondidos» (ms. *O*, f. 21v) < «Huius heresis peste plurimi actenus Orientalium sunt languentes» (*Chron. mun.*, I.152₇₋₈); y

Aquel omne que avía de ser bateado [según el rito arriano], cuando esto vio, vino-se para la iglesia de los christianos e resçibió ý el bautismo de Jhesu Christo *así como oy en día es costumbre* (ms. *O*, f. 23) < Quod aspiciens qui baptizandus erat, ad Catholicam ecclesiam uenit et iuxta morem fidei Christi bap-tismum suscepit (*Chron. mun.*, I.154₁₄₋₁₆).

A todo ello hay que añadir un par de escuetas adiciones extraídas de alguna fuente distinta al *Chronicon mundi*, ambas incorporadas a la altura de dos lugares, muy próximos entre sí, del capítulo dedicado a los emperadores Arcadio y Honorio (*Chron. mun.*, I.148₉ y I.148₁₂; ms. *O*, f. 19), y respectivamente referidas a la muerte de san Alejo («E murió sant Alixus, siervo de Dios») y al paso por el mundo de Teófilo («Aquella sazón era Teófilo, el muy noble varón»).³²

Finalmente, encontramos tres remisiones en *O* a pasajes posteriores de la historia de los godos,³³ así como dos interpolaciones (al final de la secuencia de emperadores) en torno al cambio de señorío,³⁴ cuyas implicaciones para la tradición textual de la *Estoria de España* han sido estudiadas por Bautista (2014: 192-193, 198).

5. EL *TUDENSE ALFONSÍ COMO FUENTE DE LA ESTORIA DE ESPAÑA

Hace tiempo, me ocupé someramente del uso que la *Estoria de España* había hecho de la crónica latina redactada hacia 1238 por don Lucas de Tuy (Jerez,

³² La incorporación del detalle referente a Teófilo puede deberse a que, líneas atrás, el romanceamiento había traducido erróneamente el «Theophilus Alexandrinus» de *Chron. mun.*, I.148₄ como «Theodosio, obispo de Alixandría» (f. 19), de modo que el primero quedaba sin mención.

³³ «E esto adelante lo diremos más complidamente en el libro o fablaremos de los fechos de los godos» (ms. *O*, f. 7); «E esto adelante lo diremos más complidamente en la estoria de los godos» y «[...] así como adelante oiredes en la estoria» (ms. *O*, f. 17v).

³⁴ «Agora sabet aquí que fasta este emperador Anastasio fueron siempre los romanos señores de España desd'el tiempo de Jullio Çessar, mas desde aquí adelante perdieron ellos el señorío que ý avién, e fincó el señorío en los godos, que fueron d'ella señores» (ms. *O*, f. 22v); «Mas agora vos dexaremos aquí de hablar de los emperadores de Roma, porque fasta este emperador Anastasio fueron ellos señores de España, e tornar vos hemos a contar cómo el señorío de los godos entró en esta nuestra España, de que Nós queremos fazer esta nuestra estoria d'este nuestro libro, por desviar e demostrar en ella las cosas que acaescieron en España después que los godos fueron d'ella señores. Aquí se acaba la primera parte de la estoria d'este nuestro libro que fabla de los fechos de España e comiénçase la segunda parte de la *Estoria de España*, e fabla luego de qué tierra e qué gentes fueron los vándalos e los silingos e los alanos e los suevos, e los fechos que fizieron e los logares que conquieron» (ms. *O*, f. 23).

2006b: 388-397).³⁵ Entre las modalidades de uso que propuse entonces, señalé aquella cuyo criterio es el orden de prioridad o subordinación del *Chronicon mundi* en la crónica alfonsí, lo que permite hacernos una idea del aprecio que el Rey Sabio tenía por el historiador leonés. En este sentido, aunque la *Estoria de España* utiliza en alguna contada ocasión el *Chronicon mundi* como fuente única para determinado pasaje,³⁶ lo más habitual es que aparezca combinada con otras. En tal caso, el *Chronicon mundi* puede utilizarse, bien como la fuente principal del capítulo en cuestión,³⁷ o bien como fuente adicional de un pasaje determinado. A pesar de que esta última constituye la modalidad de uso más frecuente, el método previsto inicialmente para componer la sección imperial de la *Estoria de España* era el primero: sobre la secuencia de emperadores tomada del Tudense, y las noticias aportadas por él, el plan consistía en ir añadiendo datos extraídos de otras fuentes (señaladamente, de Eusebio-Jerónimo, Paulo Diácono y Orosio).

Para examinar este procedimiento en *O* no contamos más que con los cuatro primeros capítulos (consagrados a los emperadores Elio Pertinax, Severo Pertinax, Antonio Caracalla y Macrino Marciano), más las últimas palabras del gobierno de Cómodo, episodios todos ellos en que ya solo consta el uso de Orosio. En este sentido, y aparte de la utilización masiva del historiador hispanorromano durante el imperio de Severo (ya examinada arriba, n. 18), señalemos que la técnica historiográfica de los cronistas alfonsíes conllevaba también la redistribución de datos y la preferencia de una fuente sobre otra (a favor de Orosio en este

³⁵ Alfonso señala el *Chronicon mundi* entre las fuentes de su obra, mencionándola significativamente en segundo lugar, tras la crónica de don Rodrigo: «E por end Nós, don Alfonso [...], mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España, e tomamos de la crónica dell arçobispo don Rodrigo, que fizo por mandado del rey don Fernando nuestro padre, e de la de maestre Luchas, obispo de Tuy, e de Paulo Orosio, e del Lucano, e de sant Esidro el Primero, e de san Alfonso, e de san Esidro el Mancebo, e de Idacio, obispo de Gallizia, e de Sulpicio, obispo de Gasconna, e de los otros escriptos de los concilios de Toledo e de don Jordán, chancellor del sancto palacio, e de Claudio Tholomeo [...], et de Dión, que escrivió verdadera la estoria de los godos, e de Pompeyo Trogo, e d'otras estorias de Roma las que pudimos aver que contassen algunas cosas del fecho d'España, e compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron d'ella, desd'el tiempo de Noé fasta este nuestro» (PCG, 4a₂₁₋₄₆).

³⁶ Es el caso tanto de la *Divisio Wambae* (PCG, 295a₃-299a₂₁ < III.11₁₅) y de la *Nomina ciuitatum* (PCG, 299a₂₆-b₆ < III.20), como de las noticias que trae Alfonso en torno a la muerte de san Isidoro (con sus cualidades y piadosos actos), mínimamente reordenadas (eso sí) con respecto a la disposición de su fuente, y retocado el cómputo inicial (PCG, cap. 500: «De las buenas obras de sant Esidro e de la su muert»). Además, de pasada mencionamos que buena parte de la información aportada por don Lucas para el imperio de Cómodo (*Chron. mun.*, I.120) está aprovechada en el breve capítulo «De lo del tercero año» (PCG, cap. 223), en un tramo de la *Estoria de España* en que no se tiene presente en absoluto el *Chronicon mundi*. Ello quizá resulte significativo a tenor de la posibilidad, propuesta por Bautista (2014: 189-191), de que a la altura de este emperador pueda establecerse una frontera compositiva de la crónica particular que hasta ahora no había sido detectada.

³⁷ Como, por ejemplo, en dos de las secciones consagradas en la *Estoria de España* a exponer la vida de Mahoma (los caps. 478: «De cómo Mahomat casó con la reina Cadiga e de cómo tornó muchas yentes a su ley por su predicación», y 494: «De cómo murió Mahomat»; respectivamente en PCG, 265a₄₅-266b₁₄ y 274a₄₂-b₂₈), con noticias principalmente procedentes de nuestra crónica latina (*Chron. mun.*, III.5-6) y aportes complementarios de las obras del Toledano y Sigeberto.

caso) cuando existía coincidencia en la información, tal como se percibe en los capítulos dedicados a Antonio Caracalla y Macrino Marciano.³⁸

En definitiva, la presencia del *Chronicon mundi* en los planes iniciales de los historiadores alfonsíes para articular la historia imperial (proyecto frustrado finalmente, al parecer, por la llegada al taller del *Speculum historiale*) es un valioso dato para ponderar la estima en que Alfonso tuvo la crónica latina, cuya influencia en la composición de la *Estoria de España* a punto estuvo, por tanto, de haber sido incluso mayor de lo que a la postre fue.

APÉNDICE

NOTA PREVIA

Las adiciones postalfonsíes de contenido hagiográfico propias de la **Historia antigua y romana interpolada* tienen lugar en dos de sus capítulos: los dedicados respectivamente a los emperadores Constantino y Juliano (ff. 10-13 y 14-16v del ms. O). Cada uno de ellos contiene dos leyendas religiosas: *La conversión de Constantino* y *La invención de la Cruz*, por un lado, y *El ermitaño emperador* y *El asno misacantano*, por otro. Esa cierta independencia de los relatos está subrayada por el hecho de haber sido los cuatro insertados separadamente, dos a dos, en cada uno de los capítulos implicados. El capítulo referido al imperio de Juliano fue publicado en su totalidad por Zarco (1924-1929: 160-163); aquí presentamos, también completo, el de Constantino. Para discernir los pasajes tomados del Tudense (*Chron. mun.*, I.140) de los interpolados, señalamos en cursiva los primeros. El último párrafo contiene el consabido epilogoito propio de la desechada sección imperial de la *Estoria de España* (vid. *supra*). Por lo demás, otra versión del texto figura en la *Crónica de 1404*, con las particularidades lingüísticas que

³⁸ Así lo muestra la comparación entre los textos: «Antonius Caracalla Seueri filius regnauit annis octo. In Iherico quinta editio diuinarum Scripturarum inuenta est, cuius auctor non aparet. Hic Antonius inpaciens libidinis fuit, nouercam suam uxorem duxit. Nichil memorabile fecit. Macrinus Marcianus regnauit anno uno. Nichil memorabile temporis breuitate gessit, nam seditione militari interfectus est» (*Chron. mun.*, I.123-124) ~ «Anno ab Vrbe condita DCCCCLXII Aurelius Antoninus Bassianus idemque Caracalla octauus decimus ab Augusto principatum adeptus est mansitque in eo annis non plenis septem. Vixit patre asperior, omnibus autem hominibus libidine intemperantior, qui etiam nouercam suam Iuliam uxorem duxerit. Hic contra Parthos bellum moliens, inter Edessam et Carras ab hostibus circumuentus occisus est. Post hunc nonus decimus ab Augusto Ophilus Macrinus, qui praefectus praetorio erat, cum filio Diadumeno inuasit imperium sed emenso anno continuo apud Archelaidem militari tumultu occisus est» (*Historia*, 475-476) ~ «Este emperador Antonio regnó xvii años però non complidos. E así como su padre fue crúo e áspero a todas las gentes, así lo fue él; e tomó por muger a su madrastra, que avía nombre Julia. Este emperador movió guerra contra los partos, e los partos çercáronle entre unos lugares que dizién Esia e Carpas, e matáronle ý. En su tiempo d'este emperador fue fallada la quinta edición en Jherusalem de la Sancta Escritura, però non dize la estoria quién fue quien la compuso [...]. Este emperador Maçimo Marçiano era sobre juez; tomó el imperio de so uno con su fijo Diadumio. Regnó un año, e pues que el año fue cumplido matáronle cerca de Arche-laydo los çibdadanos de Roma por alborço que metía entr'ellos» (ms. O, f. 3).

afectan a esta obra (Pérez Pascual, 1990: 107-114). Tanto la presencia de estas leyendas en el ms. *O* como su propio contenido plantean interesantes cuestiones que no podemos más que apuntar aquí. Primero, cabe preguntarse si todas ellas proceden de una misma fuente o de más de una (en este sentido, recuérdese la anotación de Menéndez Pidal citada arriba, n. 3, que puede servir de punto de partida para semejante pesquisa). Segundo, sería de interés comparar su texto con el de la *Estoria de España* (sobre todo en el caso de las leyendas constantinianas, presentes también en la crónica alfonsí), con la que difieren en cuanto a forma y contenido.³⁹ También convendría examinar la relación de estas interpolaciones con el propio *Chronicon mundi*, pues tanto en el caso de Constantino como en el de Juliano, Lucas parece aludir en su obra (en pasajes añadidos por él a la *Chronica* de san Isidoro, que a la sazón le sirve de guía) a las leyendas que *O* transmite desarrolladas.

TEXTO

Este emperador Costantín regnó xxx años. En su tiempo d'este emperador Costantín el Grande avié una sierpe tan grande que comié los omnes e las bestias e cuanto fallava. El emperador Costantín fue a ella e matola con la merçed de Dios e acaesçió así que del venino d'ella que cayó sobr'él quel tornó al emperador gafo e malato. Sus vasallos quando aquello vieron començaron de buscar por toda la tierra de Roma físico quel pudiese dar salut e fallaron uno que dixo quel sanarié. Los romanos ovieron todos grand plazer d'aquello que el maestro dixiera. El físico dixo estonçes a Costantín:

—Manda traer una tina e allega muchos niños pequeños de terra de Roma e mándalos matar e echar la sangre en la tina fasta que sea çerca de llena, e bañar te as en la sangre de mientras que fuere caliente e así serás luego guarido e sano.

El emperador mandó luego traer cuantos niños pudieron fallar e troxiéronlos al palacio del emperador. El emperador, quando vio los niños tan muchos e las madres llorando por ellos e faziendo grand duelo, dixo:

—Más vale que muera yo solo que todos estos niños.

Desí dixo a las madres que se fuesen con sus hijos para sus casas e que rogasen a Dios por él. Las mugeres fuéronse e rogaron a Dios que diese salut al emperador, e Dios oyó la oración de la mugeres.

E el emperador yaziendo una noche dormiendo, vinieron a él sant Pedro e sant Paulo e dixiéronle que se partise de aorar los ídolos e que creyese en Jhesu Christo e se batease e luego serié sano, e aun dixiéronle que demandase por sant Silvestre, que era papa, e que ese le daría consejo cómo guaresçiese.

Otro día mañana contó el emperador Costantín a su madre todo lo quel dixieron los apóstolos. La reína Elena quando lo oyó ovo grant gozo e grant plazer d'esto e fue ella misma por sí a buscar el papa Silvestre. E pués que lo falló díxole cómo su fijo el emperador lo quería veer. Sant Silvestre le dixo:

³⁹ El motivo de la lucha inicial de Constantino con la serpiente, por ejemplo, no aparece en la crónica alfonsí.

—Sepas, emperador, por verdat, que si tú creyeres en el Fijo de la Virgen Sancta María, oy en este día reçibirás salut.

Costantín le dixo:

—Sobre todas las cosas del mundo amo yo más el amor de Dios.

Sant Silvestre mandó estonçes traer el agua e bateolo luego, a ora fue sano el emperador. Quando esto vio Costantín dixo a sant Silvestre:

—¿Qué quieres que te dé?

San Silvestre le dixo:

—Non quiero que me des otra cosa ninguna sinon los cuerpos de los sanctos apóstolos.

El emperador mandó luego sacar los cuerpos de sant Pedro e de sant Paulo del pozo en que yazían e diógelos, e sant Silvestre púsolos en un lugar muy bueno con grant gozo, mucho onradamente como convenié a tan altos amigos de Dios.

Este emperador fizo mucho bien después que visco en el Imperio *e luego en comienço de su regno fue lidiar con los de Persia, que se le alçaron. Los persianos ovieron muy grant miedo d'él e vinieron a él mucho omildosamente, e rogáronle que los perdonase e quel daría todos sus derechos, como le solién dar; e que le obedesçerían como a señor; e él perdonolos.*

Después que este emperador tornó de Persia fizo una eglesia n'onrra de Jhesu Christo dentro en su palacio, e esta eglesia es la que dizen agora Sant Johan de Letrán, e mandó a todos los cristianos que andudiesen descubiertamente por do quesiesen. Ca ante d'esto todos yazían escondidos por montes e por cuevas, cada unos por ó podían; e mandoles que fiziesen eglesias en que loasen e serviesen a Dios.

Tanto amó este emperador Costantín a los cristianos que fabló con sus vasallos e los dizié⁴⁰: «Quiero me pasar allén mar e dar cuanto aquí he a sant Pedro». Estonçes dio al apostóligo cuanto él avié en Roma que lo oviese la eglesia de sant Pedro para siempre, e diol otrosí todo el regno de Italia e desde allí adelante fue la eglesia de Roma onrada e rica e enxalçada: por el apostóligo ovo de aver todo lo que el emperador avié en aquella tierra. E desde allí adelante fue el apostóligo llamado «saçerdote real», así como sant Pedro cuenta en las sus estorias.

Después que el emperador Costantín ovo dado a la eglesia de Roma cuanto y avié, pasó la mar e fuese para Greçia e pobló y una çibdat a que llaman por esse mismo nombre Costantinopla, ca antes Biçanço le dizién [a] aquel lugar, e fizo que fuese aquella çibdat cabeça de su regno e fizo en ella grandes palacios para sí e para todos los otros que viniesen después d'él; desde aquel tiempo acá, comoquier que la parte de Oriente e la de Ocçidente aya de veer, el apostóligo tomó Roma (señaladamente el imperio de Ocçidente), e el imperio de Costantinopla, el de Oriente.

En su tiempo d'este emperador levantó Arrio el de Alixandria, que era clérigo muy grande, la heregia que dizian arriana. Este emperador Costantín fizo en Niçea el beynteno conçilio, en que fueron allegados trezientos e xviii obispos sobre razón d'aquesta heregia de Arrio para destróirla.

Otrossí en su tiempo d'este emperador se levantó el bolliçio e el desacuerdo sobre'l departimiento que dixieron do asacaron [...]⁴¹. Los gentiles, quando el emperador Costantín poblara la çibdat Costantinopla, allegáronse e ivanle

⁴⁰ «e los que dizién» (ms. O, f. 11v); «e díxolles» (Pérez Pascual, 1990: 111).

⁴¹ No sirve la *Crónica de 1404* para restituir el sentido de este defectuoso pasaje.

cada día guerrear. El emperador cuando esto vio ovo grant miedo de perder aquel lugar, mas el ángel de Nuestro Señor vino a él una noche e dixol:

—Costantín, no ayas miedo, que cras mañana, cuando ovieres de entrar en la batalla, verás la señal de la Sancta Cruz en el çielo e tú farás otra tal señal en tu lança. E entra luego seguramente en la batalla e vençerás todos tus enemigos.

E el emperador fizo así comol fue mandado de Nuestro Señor e vençió los enemigos e mató muchos d'ellos.

Después qu'el emperador Costantín ovo quebrantados e vençidos sus enemigos, envió a su madre la emperatriz Elena [a]⁴² Jherusalem a buscar la Cruz del Nuestro Señor Jhesu Christo. La emperatriz, así como llegó a Jherusalem, llamó todos los judíos e díxoles quel diesen la Cruz de Jhesu Christo. E los judíos dexiéronle que non sabién d'ella. La emperatriz les dixo:

—¡Par⁴³ aquel Dios que me fizo!, si luego agora me la non dades, yo vos mataré a todos.

Los judíos cuando esto oyeron ovieron muy grant miedo de la muerte e demandáronle espaçio e ella diógelo fasta otro día. Los judíos buscaron estonçes entre sí si avía y alguno que sopiese de la Cruz. E uno que avié nombre Judas díxoles:

—Yo oí a mi madre dezir quel dixiera su visavuelo el lugar.

E los judíos fueron estonçes a la emperatriz e dixiéronle aquello que Judas les dixiera. La emperatriz travó estonçes de Judas e prisol e tovol tanto preso fasta que rogó ese Judas al Nuestro Señor quel demostrase el lugar ó aquella Cruz sancta yazié. E Dios oyó su oración e demostró el lugar.

Estonçes cavaron en tierra, en el lugar ó Judas demostró, e fallaron y tres cruces, e non podieron saber cuál d'aquellas tres cruces era en la que pusieron a Jhesu Christo. E ovieron este acuerdo: de poner una de aquellas cruces sobre un muerto que y avía en la çibdat e, con la que resuçitase el muerto, que sopiesen çiertamente que aquella era de Jhesu Christo.

E pusieron las cruces de los ladrones sobre aquel muerto; desí pusieron la cruz de Jhesu Christo e levantose luego el muerto bivo e sano. E así en esta guisa fue fallada la Cruz del Nuestro Señor Jhesu Christo.

E [porque]⁴⁴ vio la grant devoçión de la emperatriz, prisol e demostró por la Su merçed aquellos tres priegos⁴⁵ que Él tovo metidos por los pies e por las manos, e fizo estonçes cavar la emperatriz en aquel mismo lugar ó fallaron la Cruz, e fallaron aquellos priegos que así eran fermosos e claros como si fuesen de oro. E de aquellos tres priegos dio la emperatriz Elena uno a su fijo el emperador; mandol meter en el freno de su cavallo e d'aquel día adelante nunca fue vençido en lid nin en batalla que fiziese. Después d'esto fizo la emperatriz Elena batear a Judas, el que falló la Cruz, e pusol nombre Quirze, e fizol obispo de Jherusalem. Este es el que llaman sant Quirze.

En tiempo d'este emperador fue sant Nicolás, obispo de Mirra, por el que Dios fizo e faze aún agora muchos fermosos miraglos.

Este emperador Costantín seyendo ya en somo de sus días, dizen que fue sacado e engendrado de Eusebio, un falso obispo de Nicodemia, e rebatizolo

⁴² «de» (ms. O, f. 12); «a» (Pérez Pascual, 1990: 112).

⁴³ «Para» (ms. O, f. 12); «Por» (Pérez Pascual, 1990: 112).

⁴⁴ «E porque Nuestro Señor Jhesu Cristo vio a grand devoçión de la emperatriz, quisolle mostrar [...]» (Pérez Pascual, 1990: 113).

⁴⁵ El número de clavos que propone la interpolación contrasta con los «quatuor clauos» de *Chron. mun.*, I.140₂₃.

e tornolo a la mala fee seyta [sic] de la heregía de Arrio. ¡Oh cómo este es mal muy grande: fazer omne bien de comienço e después acabar su vida en mal! Però dizen que yaziendo él doliente d'aquella enfermedad de que murió, que comoquier que él usava de todas las cosas la locura de Arrio, que manifestava toda una la fee del Nuestro Señor Dios.

Este emperador Costantín non fallamos que viniese a las Españas, però estudieron asosegadas e en paz so el señorío de Roma e fue el señor d'ellas, así como los otros çéssares e emperadores que ante d'él fueron. Murió este emperador andados de la era quatroçientos e un años e diez días, e de la Encarnación trezientos e sesenta e dos e diez días. E regnaron en pos él sus fijos Costançio e Costanti cuarenta de Otaviano Çéssar Augusto.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUTISTA, Francisco (2014): «Para la tradición textual de la *Estoria de España* de Alfonso X», *Romance Philology*, 68, pp. 137-210.
- FALQUE, Emma (ed.) (2003): Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*, Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis, 74, Turnhout, Brepols.
- JEREZ, Enrique (2006a): «El Tudense en su siglo: transmisión y recepción del *Chronicon mundi* en el Doscientos», en Francisco Bautista (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, Londres, Queen Mary College, pp. 19-57.
- (2006b): «El *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (c. 1238): técnicas compositivas y motivaciones ideológicas», tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- PCG = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1955 [1906]): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vols., segunda edición, con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 1, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (ed.) (1990): «*Crónica de 1404*», tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales*, Madrid, Arco/Libros.
- ZANGEMEISTER, Karl Friedrich Wilhelm (ed.) (1882): Orosio, *Historiarum adversum paganos libri VII*, Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum, 5, Vindobonae, C. Geroldi filium.
- ZARCO CUEVAS, Julián (1924-1929): *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real biblioteca de El Escorial*, 3 vols., Madrid, Imprenta Helénica.

POÉTICA E IDEOLOGÍA EN LA CRONÍSTICA POSTALFONSI

Manuel HIJANO VILLEGAS*

Durham University

RESUMEN: El presente trabajo aspira a proporcionar una caracterización general de las crónicas romances derivadas del texto de la *Estoria de España* surgidas en Castilla durante el periodo postalfonsí (1289-1344), así como de las principales operaciones hipertextuales aplicadas por los compiladores, cuyo resultado fue una deriva del discurso histórico castellano hacia pautas formales y temáticas típicas de los géneros de ficción y de la cultura oral. La adopción del nuevo enfoque historiográfico vino determinada por las circunstancias materiales bajo las que trabajó la nueva generación de historiadores, pero también se inscribe en una iniciativa ideológica propiciada desde el espacio regio tendente a potenciar la efectividad del discurso histórico y asegurar la adhesión de sus receptores al proyecto político de la monarquía.

Palabras clave: Alfonso x, historiografía medieval castellana, crónicas postalfonsíes, *Estoria de España*, *Versión sanchina*, *Crónica de Castilla*.

ABSTRACT: The aim of this contribution is to provide an overview of the chronicle recensions of the *Estoria de España* produced in Castile during the post-Alphonsine period (1289-1344). As a result of the hypertextual operations implemented by the compilers on the source text, Castilian historiography underwent a shift towards formal and thematic patterns which are typical of literary fiction and oral culture. Such historiographical approach was determined by the material conditions under which the new generation of historians worked, but it was also the result of an ideological initiative driven by the royal milieu to enhance the efficiency of historical writing and its ability to ensure the addressee's adhesion to the political project of the Castilian monarchy.

Keywords: Alfonso x, Castilian medieval historiography, post-Alphonsine chronicles, *Estoria de España*, *Versión sanchina*, *Crónica de Castilla*.

* Correo electrónico: manuel.hijano@durham.ac.uk. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8348-9494>.

1. SANCHO IV: UN REY EN BUSCA DE AUTORIDAD

Pudiera resultar sorprendente que una de las primeras decisiones tomadas por el rey castellano-leonés Sancho IV tras suceder a su padre Alfonso X fuera la de organizar todo lo relativo a su sepelio. En un privilegio rodado dado en Soria el 14 de febrero de 1285, el monarca disponía que sus restos mortales reposasen en la catedral de Toledo junto a los de los otros reyes y personas importantes que yacían allí. Cinco años después, el 21 de noviembre de 1289, Sancho presidía la traslación de los cuerpos de sus antecesores (el emperador Alfonso VII; el hijo de este y su sucesor en el trono castellano, Sancho III, y el depuesto rey portugués Sancho II) a una nueva ubicación, entre el altar de san Salvador y un nuevo altar construido a dicho efecto, una ceremonia solemne en la que ofició misa el arzobispo toledano Gonzalo Pérez «Gudiel» (Gutiérrez Baños, 1997: 163-167). La creación de un panteón regio, al igual que la coronación de Sancho en Toledo, el 30 de abril de 1284, primera que se celebraba en Castilla desde época de Alfonso VII, obedecen a unos fines eminentemente políticos y forman parte de una urgente ofensiva propagandística lanzada, en colaboración con el arzobispado toledano, para afianzar una monarquía cuya legalidad era puesta en entredicho desde múltiples frentes. Desheredado y declarado maldito por su padre, contra quien había liderado una rebelión de las principales fuerzas del reino, sobre la legitimidad de Sancho pendían la cuestión de los derechos de los hijos de Fernando de la Cerda, defendidos, entre otros, por los Lara, así como la negativa del papa a reconocer su matrimonio con María de Molina, dos temas susceptibles de ser empleados como arma arrojadiza por sus homólogos regios peninsulares y francés. Estos primeros años del nuevo rey vinieron, además, marcados por la amenaza de los benimerines, así como por las tensiones con los magnates, el mismo grupo que lo había aupado al trono, que desembocarían en los asesinatos de Lope Díaz de Haro y Diego López de Campos en Alfaro en 1288.¹

En este clima de inestabilidad, cuyas repercusiones se extenderían a los reinados de sus sucesores Fernando IV y Alfonso XI,² no es de extrañar que una de las prioridades políticas de Sancho fuese realizar gestos simbólicos que naturalizasen su poder, ocultasen la ruptura con el padre y reivindicasen la continuidad histórica con los anteriores monarcas y su condición de siguiente eslabón en una

¹ Para esta atropellada narración he consultado los trabajos de Craddock (1986), Martin (1990) y las síntesis de González Jiménez (1996-1997) y Arias Guillén (2012). Remito también al lector al trabajo de Fernando Gómez Redondo (2012) y a la bibliografía allí citada.

² La legitimación de la dinastía solo se lograría con la bula de Bonifacio VIII en 1301, reconociendo a la descendencia de Sancho IV y María de Molina y, posteriormente, a raíz de la renuncia de Alfonso de la Cerda a su reclamación del trono castellano en la sentencia arbitral de Torrellas de 1304. Las concesiones hechas por la monarquía de Fernando IV fueron, sin embargo, extraordinarias, y la institución quedó gravemente debilitada. El pleito seguiría vigente hasta 1331, cuando don Alfonso rindió homenaje a Alfonso XI (véase González Mínguez, 1976: 184-186). Como señala Arias Guillén (2012), las secuelas del conflicto abierto por la muerte de Fernando de la Cerda en 1275 se siguieron sintiendo en la política castellana hasta la época Trastámara, durante la segunda mitad del siglo xiv.

cadena ininterrumpida de sucesiones regias. Entre dichos gestos, uno de los más destacados fue la reactivación de la empresa cultural del rey Sabio y, en concreto, el gran proyecto inconcluso de elaborar una *Estoria de España*. Como sabemos, una de las actividades emblemáticas de Alfonso X había sido la de patrocinar la producción de obras sapienciales en lengua romance, que se presentaban ante el lector como discursos enunciados directamente por el rey (obras jurídicas e históricas) o en su nombre (obras científicas). Los ideólogos sanchinos, probablemente clérigos del colegio catedralicio toledano, desconfiaron del carácter excesivamente secular, cuando no herético, que para ellos sin duda tuvo el interés de Alfonso por la filosofía natural, la astronomía y la astrología, e incluso la alquimia y los saberes herméticos, pero comprendieron muy bien la considerable rentabilidad política que cabía extraer de las obras históricas, especialmente de la *Estoria de España*.³ La reanudación de las tareas de composición de la *Estoria* puede interpretarse, por tanto, como un intento de Sancho IV por reclamar la herencia de su padre y asumir el capital simbólico, similar a la corona o el cetro, acumulado en el discurso histórico alfonsí. La perspectiva de reescribir y completar la *Estoria de España* brindaba además la oportunidad de apropiarse del relato del pasado y ajustarlo a las necesidades políticas específicas de la nueva monarquía. El resultado de esta operación de reescritura fue la composición hacia 1289 de una nueva versión de la *Estoria de España*, a la que la crítica moderna ha bautizado como «retóricamente amplificada» o, como prefiero denominarla aquí, «sanchina». La redacción de la *Versión sanchina* también quedó inconclusa, pero en los procedimientos para la construcción del relato histórico en ella empleados se encuentra el germen de las llamadas «crónicas generales», la serie de refundiciones cronísticas derivadas de los materiales y borradores de la *Estoria de España* que surgirían en Castilla durante las décadas finales del siglo XIII y las primeras del XIV.

El presente trabajo pretende ofrecer una caracterización general del enfoque historiográfico inaugurado por la *Versión sanchina* y desarrollado en la tradición cronística postalfonsí. Me centraré, en primer lugar, en el texto de la *Versión sanchina*, aunque posteriormente haré referencia a alguna de las otras obras históricas pertenecientes al corpus postalfonsí. Las pautas formales y temáticas comunes apreciables en estas obras son atribuibles, en parte, a las condiciones materiales bajo las que trabajó la nueva generación de historiadores, pero la redacción y difusión de los textos también se inscribe, según se sostendrá, en una iniciativa propiciada desde el espacio regio, tendente a revisar el discurso histórico alfonsí.

³ El papel del círculo clerical toledano en la producción cultural de Sancho IV lo planteó Germán Orduna en un trabajo de 1996. Con anterioridad, Peter Linehan había argumentado el protagonismo que en la formación de la ideología del sucesor de Alfonso X había tenido el arzobispo Gonzalo Pérez, a quien llegó a atribuir la autoría de la *Versión sanchina* (1993: 466-479). Como es bien sabido, Fernando Gómez Redondo considera a María de Molina como impulsora de esta iniciativa cultural y política de la monarquía castellana. Véase su reciente exposición de la tesis del «molinismo» como «sistema de pensamiento letrado» (2012).

sí y potenciar su efectividad ideológica y su capacidad para lograr la adhesión de la audiencia receptora al proyecto político de la monarquía. En el logro de estas metas, la cronística postalfonsí se convertiría en campo de pruebas de técnicas y prácticas de escritura que se revelarían cruciales para la formación del discurso narrativo de ficción en lengua castellana.

2. LA VERSIÓN SANCHINA

Es bien sabido que la *Estoria de España* heredada por los historiadores al servicio de Sancho IV, que hacia 1289 elaboraban la *Versión sanchina*, era un texto «en construcción». Las tareas de compilación de la primera versión de la *Estoria*, o *Versión primitiva*, habían quedado interrumpidas antes de 1274, cuando los colaboradores alfonsíes aún no habían llegado a dar forma definitiva a la sección final de la historia dedicada a los reyes castellanos, desde Fernando I hasta el propio Alfonso X, en cuyo reinado iba a finalizar la obra. En sus años finales, durante el exilio sevillano al que le había abocado la rebelión de su hijo, Alfonso auspició una segunda redacción de la obra, pero el texto de esta *Versión crítica* no fue conocido por los historiadores sanchinos o, tal vez, fue desechado por ellos debido a su sesgo proalfonsí, más depurado y radical que el de la primera redacción (Fernández-Ordóñez, 2000a: 49-61). Sea como fuere, el texto inacabado de la *Versión primitiva*, y no el de la *Crítica*, es el hipotexto al que remontan la *Versión sanchina* y, a excepción de la *Crónica de veinte reyes*, los principales modelos cronísticos postalfonsíes, cuyas relaciones genéticas pueden representarse de manera muy simplificada, de acuerdo con el gráfico de la página siguiente.

El proyecto original de la *Versión sanchina* probablemente contemplase una refundición completa de la *Estoria* desde la llegada de los primeros pobladores al solar hispano.⁴ Sin embargo, la sección más conocida de la obra es su relato de la historia leonesa y castellana, de Ramiro I a Fernando III, tal y como fue copiado en época de Sancho IV por las manos «tercera» y «quinta» (en realidad, un mismo escriba) del actual códice regio E2 (X-I-4, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial [BMSE], ff. 23-199 y 257-320), un ejemplar facticio formado hacia 1340 a instancias de Alfonso XI mediante el ensamblaje de segmentos manuscritos de diversas épocas. Antes de entrar a formar parte del actual E2, los cuadernos correspondientes a las manos «tercera» y «quinta» constituyeron un único códice regio elaborado en época de Sancho IV, con el objetivo indudable de servir de «segunda parte» al inacabado E1 (Y-I-2, BMSE), códice alfonsí de la *Estoria* cuyo texto finalizaba en el reinado de Alfonso II. Este primitivo *E2 era muy peculiar: al igual que el ejemplar alfonsí al que pretendía complementar, era un códice lujoso pero inacabado, en el que nunca

⁴ Según se desprende de la investigación de Francisco Bautista (2003). *Vid. infra*.

se llegaron a insertar las miniaturas en los espacios que para tal propósito habían sido dejados y, más importante, en el que el escriba había dejado en blanco ciertas secciones del relato, como esperando a que el texto ausente fuese añadido más adelante.⁵

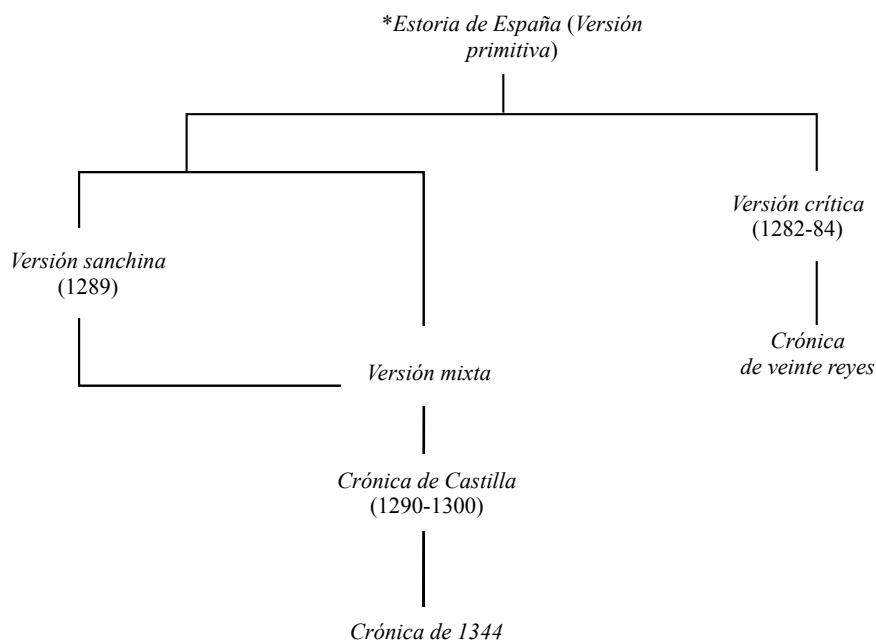


GRÁFICO 1. Transmisión de la *Estoria de España* (relato de Fernando I a Alfonso VI)

La existencia de espacios en blanco en el testimonio canónico de la *Versión sanchina*, así como la presencia, especialmente en la sección dedicada a los reyes castellanos, de defectos compilatorios desconocidos por la *Versión crítica*, son precisamente los datos que llevaron a Diego Catalán (2000: 53-58, 144-146) a suponer que la refundición sanchina se había llevado a cabo a partir de un ejemplar fragmentario de la *Estoria de España*, un borrador cuyo relato presentaba «lagunas compilatorias», esto es, trechos en blanco o en los que los textos de las diversas fuentes de la obra (básicamente el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada y el *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy) figuraban de manera separada, sin que sus lecturas se hubiesen llegado a integrar en un relato único. Carentes de la preparación de sus predecesores alfonsíes e ignorantes de los

⁵ Sobre las características de E2 son de consulta obligada el estudio de Diego Catalán (1962: 19-93) y la descripción de Inés Fernández-Ordóñez (2000b: 242-244). De enorme interés es el trabajo de Rosa María Rodríguez Porto, centrado en los aspectos visuales del código (2012).

rigurosos criterios historiográficos impuestos por el rey Sabio, los historiadores sanchinos habrían intentado solucionar esas «lagunas compilatorias» como buenamente pudieron, combinando torpemente los materiales de las fuentes heredados de su prototipo o, en ocasiones, recurriendo a su imaginación para añadir episodios y pormenores ficticios, sin fundamento en las fuentes escritas. Para Catalán, el resultado de su labor habría sido una obra fallida, de valor historiográfico muy inferior al de la *Estoria de España* alfonsí:

Parece claro que la *Primera crónica* se encontró aquí con una laguna compilatoria de la *Estoria de España* y salió del paso malamente, sin completar la labor inconclusa [...] La *Primera crónica*, al encontrarse sin un texto de la *Primera crónica* compilado, suplió el defecto con un mínimo de esfuerzo [...] la *Estoria de España* quedó interrumpida cuando esta parte se hallaba aún en el telar: al lado de ciertos trechos compilatoriamente bien acabados, otros se hallaban aún a medio elaborar cuando la muerte de Alfonso X desbarató el proyecto y nadie fue luego capaz de concluirlos inteligentemente (Catalán, 1992: 57, 98).

La hipótesis de Catalán está sólidamente fundada en un riguroso estudio de la tradición manuscrita, pero deja abiertos ciertos interrogantes. Cabría preguntarse, por ejemplo, por qué la ubicación de las zonas textuales «en construcción» suele coincidir con algunos de los episodios históricos más atractivos, en principio, para el público lector de la crónica y más proclives, por tanto, a la acción refundidora (por ejemplo, la materia cidiana), o por qué las lagunas se corresponden a veces con materias capaces de herir la sensibilidad política de la monarquía de Sancho IV. Entre dichos contenidos «polémicos», cabría destacar la dramática escena de la muerte del rey Fernando I en Cabezón, procedente del perdido **Cantar del rey don Fernando*, omitida por la *Versión sanchina* y las otras crónicas de su rama, pero ofrecida por extenso por la *Versión crítica* y su derivación, la *Crónica de veinte reyes*. Dadas las evidentes analogías entre lo narrado en la gesta y los recientes sucesos de las postrimerías del reinado de Alfonso X, resulta tentador pensar como hace Marta Lacomba (2009: 41-51, 158-169), que la ausencia del relato en el texto sanchino no se deba a una laguna en su fuente, sino a una decisión deliberada del compilador.⁶

Partiendo de los seminales libros de Georges Martin (1992) y Peter Linehan (1993), numerosos trabajos publicados en las últimas décadas permitirían cuestionar, o al menos matizar, la supuesta ingenuidad e ineptitud de los autores de la *Versión sanchina*, e incluso la existencia de «lagunas compilatorias» en su prototipo, y llevan a plantear, por el contrario, la posibilidad de que los cronistas hubiesen identificado determinados segmentos del relato de su fuente alfonsí como

⁶ Alberto Montaner apunta la misma posibilidad en el relato dedicado a la mora Zaida de la *Versión sanchina* (2005: 336-337, 345-352).

zonas «calientes» (es decir, relevantes a tenor de sus características ideológicas o literarias) y los hubiesen sometido a un proceso de crítica y reescritura especialmente intenso y cuidadoso. Así se desprende de los análisis de secciones concretas de la crónica efectuados por, entre otros, Marta Lacomba (2009) y Alberto Montaner (2005: 323-352). Las pautas ideológicas a las que se atiene el texto sanchino, establecidas por Inés Fernández-Ordóñez (2000a), y que para la investigadora constituyen una «subversión del modelo alfonsí»,⁷ han sido desarrolladas en el estudio en profundidad de Francisco Bautista (2003 y 2006), cuya aportación, al sacar a la luz la sección de la obra correspondiente a los primeros reyes asturianos, además nos confirma que el objetivo de la labor refundidora no se limitó al de aportar una continuación textual al incompleto código *EI*, sino que probablemente se inscribiera en un proyecto más ambicioso de reescribir la totalidad del texto de la *Estoria de España*.

Los anteriores estudios sugieren que, frente a la idea de una «decadencia historiográfica» de la cronística postalfonsí, resulta más productivo calificar a la *Versión sanchina* de obra pensada y trabajada, fundadora de una nueva variante genérica del discurso histórico, una nueva «poética de la crónica» si se quiere, cuyos procedimientos y técnicas para la construcción del relato del pasado inspiraron a la *Crónica de Castilla* y a la producción historiográfica inmediatamente posterior.

En la formación de la nueva «poética de la crónica», sin duda jugaron un papel crucial las condiciones materiales bajo las que trabajó la nueva generación de historiadores: en concreto, la escasez de otras fuentes históricas que no fuesen los materiales y borradores heredados del *scriptorium* alfonsí, dada la ausencia de obras escritas, latinas o romances, dedicadas al pasado castellano más reciente. Ello pudo propiciar que los nuevos cronistas (a) se concentrasen en el *textus receptus* de la *Estoria de España* para dejar en él su impronta; (b) agudizasen el ingenio e importasen al discurso histórico motivos y modelos formales propios de otros géneros (la épica, el *roman* caballeresco, el *exemplum*); y, por último, (c) se hiciesen eco de fuentes no escritas: en concreto, relatos y leyendas procedentes de lo que podríamos denominar la «memoria histórica cortesana», de índole predominantemente nobiliaria, con la que la tradición postalfonsí mantiene un diálogo especialmente dinámico y fecundo.

⁷ Inés Fernández-Ordóñez identifica cuatro rasgos en los que la *Versión sanchina* diverge de la *Estoria de España* de Alfonso X: (a) abandono del neogoticismo en favor de una visión según la cual los autores de la reconquista habían sido los «naturales de la tierra», es decir, los españoles; (b) promoción de un modelo de relaciones políticas basado en el pacto estamental; (c) mayor tolerancia hacia la separación de los reinos y (d) castellanismo. Para la investigadora, más que a una incomprensión del modelo histórico alfonsí, como pretendía Catalán (1992: 144-146), dichos rasgos obedecen a una visión coherente de la historia inspirada por criterios ideológicos definidos. Merece oportuno señalar aquí que las mismas constantes, con la posible excepción de (c), resultan apreciables en obras posteriores, como la *Crónica de Castilla* y la *Crónica particular de San Fernando*.

2.1. FICCIONALIZACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO

En un trabajo clásico publicado en 1969 (y reproducido en 1992: 139-156), Catalán establecía que el efecto de la acción refundidora sobre el texto de la *Estoria de España* fue el de una «novelización» del relato histórico, aunque para evitar las asociaciones genéricas con la novela moderna, quizás sea preferible el término «ficcionalización», empleado por Filipe Álvés Moreira (2015). Como señala el investigador portugués, hablar de «ficcionalización» en este contexto no tiene nada que ver con la relación entre lo narrado y su referente (esto es, los hechos del pasado), sino que se refiere ante todo a la naturaleza de las fuentes del relato histórico. «Ficticio» sería todo aquel relato de la tradición historiográfica castellana bajomedieval que nos aporta datos que no proceden de fuentes escritas (diplomáticas o narrativas). El término aludiría a las estrategias y técnicas hipertextuales asociadas a la puesta por escrito de dicho relato, e incluiría tanto la aportación por parte del historiador de elementos de su propia cosecha, trátase de detalles puntuales o de unidades narrativas más o menos extensas, así como, de acuerdo con nuestra definición, la creación de relatos de «nueva planta» a partir de leyendas, anécdotas u otros materiales narrativos procedentes de la tradición oral.

La práctica no es un invento de los historiadores postalfonésies. Es muy probable, por ejemplo, que Rodrigo Jiménez de Rada emplee técnicas «ficcionalizadoras», incluyendo el recurso a la tradición oral, en diversos lugares de su obra, como los capítulos dedicados al matrimonio de Alfonso VI con doña Zaida (Montaner, 2005: 308-323) o, en general, su relato del reinado de Alfonso VIII (Arizaleta, 2003). El procedimiento también es detectable en las obras históricas del rey Sabio, tanto en la *General Estoria* (Bautista, 2003: 39-48)⁸ como en la propia *Estoria de España* (Mencé-Caster, 2008), y se acentúa en la *Versión sanchina* hasta dominar las compilaciones posteriores vinculadas genéticamente con ella: la *Versión mixta*, la *Crónica de Castilla*, la *Crónica manuelina* y la más tardía *Crónica geral de Espanha de 1344*.

Merece la pena señalar que la deriva hacia la ficción típica del nuevo ciclo historiográfico se suele complementar con el empleo de diversas estrategias destinadas a validar los contenidos adicionales, incluyendo las atribuciones falsas del texto a autores reales, especialmente el arzobispo don Rodrigo, o apócrifos, como «Abenalfarax», el supuesto autor árabe de la **Estoria caradignense* del Cid ofrecida por la *Versión mixta* y la *Crónica de Castilla* (Catalán, 1992: 93-119), o el «maestro Sigisberto», a quien la segunda obra atribuye una imaginaria **Historia de los reyes que enseñorearon en África* (Bautista, 2008b: 21-

⁸ Francisco Bautista observa una similitud en cuanto a las técnicas empleadas para la construcción del relato entre la *General estoria* y la *Versión sanchina*, y plantea la posibilidad de que los mismos colaboradores alfonsésies hubiesen trabajado en ambas obras. El investigador califica a la *General estoria* de «subtexto teórico de las transformaciones que se producen en la historiografía y en la literatura castellana en el paso del siglo XIII al XIV» (2008a: 221).

23).⁹ En ocasiones, por ejemplo, en las anécdotas caballerescas incluidas en la *Crónica particular de San Fernando*, las novedades van precedidas de la intervención de un narrador anónimo, quien justifica su inclusión en la crónica en función de su ejemplaridad (Funes, 1998: 180-181), o bien invocando un principio de exhaustividad que le llevaría a dar cuenta cumplida de toda la información disponible, como ocurre en el «prólogo» a la *Historia menos atajante* sobre la minoría de Alfonso VIII transmitida en la *Crónica manuelina* (Catalán, 1992: 309-310). La introducción de marcadores de autoridad suele estar limitado, sin embargo, a las innovaciones más extensas y de temática particularmente discordante respecto al registro general de la crónica fuente. No lo encontramos, por ejemplo, en la *Versión sanchina*, donde la labor del compilador consistió, en gran parte, en amplificar el relato heredado de la *Estoria de España*, de manera que sus intervenciones quedaron automáticamente legitimadas, amparadas en la autoridad del texto fuente.

2.2. AMPLIFICACIÓN RETÓRICA Y MORALIZACIÓN DE LA HISTORIA

La transformación a la que la *Versión sanchina* somete el relato de la *Estoria de España* ha sido descrita por Juan Bautista Crespo en los siguientes términos:

La intervención del formador en esta obra es la más simple de cuantas se puedan imaginar [...] consiste simplemente en reescribir el texto heredado en una amplificación puramente retórica [...] hecha de espaldas a las fuentes (Crespo, 2000: 120).

Pese a su aparente simplicidad, el estudio de esta «amplificación retórica» reviste enorme interés para el investigador, en tanto proporciona una puerta de acceso al contexto del discurso. Se trata de una operación de carácter sobre todo hermenéutico, que consiste en identificar y hacer manifiestos contenidos latentes, para la que el refundidor ha de recurrir a códigos culturales activos en su entorno social, compartidos con los receptores del discurso e inmediatamente reconocibles por ellos. En cuanto a procedimiento de transformación hipertextual, la «amplificación retórica» se ajusta con exactitud a la práctica que Gerard Genette denomina «expansión diegética», definida por el investigador de la siguiente manera: «[D]ilatación de los detalles, descripciones, multiplicación de los episo-

⁹ Alberto Montaner defiende que las repetidas referencias a la autoría de «Abenalfarax» que figuran en la extensa «interpolación cidiana» ofrecida por la *Versión mixta* y por las crónicas *Manuelina* y de *Castilla* son, en realidad, auténticas y que la fuente árabe empleada por la *Estoria de España* en su relato cidiano fue, verdaderamente, una obra escrita por Ibn Alfaraý, el histórico alguacil del Cid (véase Montaner y Boix Jovaní, 2005b: 107-108, 215-216). Más problemático resulta atribuir a dicho personaje la materia de la llamada **Leyenda de Cardeña*. En cuanto a la supuesta **Historia de los reyes que enseñorearon en África*, Catalán la considera una obra real (1992: 157-183), aunque la referencia a «Sigisberto»/«Guilberto» (¿Sigeberto de Gembloux?) sea, evidentemente, apócrifa.

dios y los personajes secundarios, dramatización máxima de una aventura en sí misma poco dramática» (Genette, 1982: 309, mi traducción).

Como ejemplo, sirva el siguiente pasaje, correspondiente al final del capítulo, traducción del *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada, dedicado a la batalla de Atapuerca librada en 1054 entre el rey de Castilla y León, Fernando I, y su hermano, el rey navarro García Sánchez III, en la que perdió la vida el segundo. Presento en paralelo el texto latino del arzobispo (*DRH*, VI.10), la traducción que ofrece la *Estoria de España* de Alfonso X (según la lectura de la *Versión crítica*) y el texto de la *Versión sanchina*, subrayando las novedades de esta con respecto a la fuente.¹⁰

<i>De rebus Hispaniae</i>	<i>Versión crítica</i>	<i>Versión sanchina</i>
Cumque rex Fernandus fraude occiso et fugato exercitu de uictoria letaretur, pietatis non inmemor precepit suis ne fugientes lederent Christianos; tamen Sarraceni qui aderat pro maiori parte captiuitate et gladio perierunt (<i>DRH</i> : 188-189).	Desde que fue muerto el rey don García e su hueste segudada, fyncó el rrey don Fernando muy alegre porque vençiera, pero fue mouido de piedat, e mandó a los suyos que non feziesen mal a los christianos que fuesen fuyendo. Mas los moros que venieran con el rrey don García en ayuda la mayor parte d'ellos fyncó y, que muertos que catiuos (Campa, 2009: 404).	Pues que el rey don García fue muerto (1) <u>et lo uieron los suyos, fue la hueste toda conturuiada, et començaron a foyr</u> . Estonces el rey don Fernando pues que vio que él uencié, fue muy alegre, (2) <u>pero quel pesaua mucho de lo quel dixieron que el rey don García su hermano era muerto</u> ; et d'allí mouido, mandó a los suyos que non fiziessen más mal a los cristianos, (3) <u>et esto fue en grand poridad</u> , et que los dexassen foyr et guarir. Mas los moros que uinieran con el rey don García (4) <u>mandó que los matasen todos, et que [de] muertos o catiuos non fuesen ende</u> ; et así fue fecho, ca la mayor parte todos fincaron y muertos o catiuos, (5) <u>que non escaparon sinon algunos pocos que se huuiaron meter entre los cristianos et fuxieron</u> (<i>PCG</i> : 485b14-31).

Es patente que ninguna de las innovaciones del autor de la *Versión sanchina* procede de la consulta de una fuente escrita sino que son deducciones o invenciones del compilador a partir del relato recibido. Con buen criterio infiere (1) una relación de causa y efecto entre la muerte del rey navarro y la desbandada de sus tropas, e igualmente supone (2) que el suceso instigador de la piedad del rey don Fernando fue recibir la noticia de la muerte de su hermano. No sabemos exacta-

¹⁰ Para las citas de las fuentes primarias, he consultado las siguientes ediciones: *De rebus Hispaniae* (*DRH*): edición de Fernández Valverde (1987); *Versión sanchina* (*PCG*): edición de Menéndez Pidal (1955 [1906]); *Versión crítica*: edición de Mariano de la Campa (2009); *Crónica de Castilla*: edición de Patricia Rochwert-Zuili (2010); *Crónica ocampiana*: edición de Florián de Ocampo (1541).

mente por qué especifica que la orden de perdonar a los cristianos la dio el rey castellano (3) «en poridad», mientras al mismo tiempo expresamente ordenaba (4) la masacre de los combatientes musulmanes. La inventiva del cronista va un poco más lejos, cuando con seguridad nos informa (5) que si unos pocos musulmanes escaparon de la muerte o el cautiverio (como sugería el *pro maiori parte* del arzobispo) fue porque lograron camuflarse entre los soldados cristianos.

Resulta evidente que las alteraciones que ha sufrido el texto fuente no son cosméticas, sino que tienen repercusiones en el significado y afectan, por tanto, su efecto sobre el lector y la respuesta que en este aspira provocar (y, en este sentido, se trataría verdaderamente de una amplificación «retórica»). Corinne Mencé-Caster (2011: 202-213) detecta la misma práctica hipertextual en el tratamiento que la *Estoria de España* da al relato del primer encuentro entre Dido y Eneas, procedente de la *Historia romanorum* de Rodrigo Jiménez de Rada (PCG: cap. 57). Al igual que su predecesor alfonsí, el cronista sanchino ha identificado y explotado al máximo las posibilidades dramáticas del relato fuente. Mientras el relato del arzobispo (y su traducción en la *Versión crítica*) se aproximaría más a la mera secuencia cronológica de acontecimientos propia de la crónica, el texto sanchino, al formular de manera explícita las relaciones causales latentes en la fuente, conecta las diversas acciones y las organiza dentro de una estructura argumental casi completa y autónoma. De esta manera, la muerte del rey navarro se convierte en el incidente detonador de una cadena de acontecimientos cuyas repercusiones alcanzan a todos los actores del drama (el rey don Fernando I, los combatientes navarros, los moros, etc.). Al mismo tiempo, la configuración argumental de la materia narrativa, al desvelar las causas y motivaciones subyacentes a los hechos, crea efectos de focalización que dotan de relieve y profundidad a los personajes, especialmente en el caso del rey Fernando I, a quien el dolor por la muerte del hermano le lleva a apiadarse del destino de sus enemigos cristianos pero que, tal vez por pudor y para mantener su reputación de guerrero despiadado, transmite en secreto la orden de perdonarlos.

El resultado es, sin duda, una narración más «literaria», más rica tanto en unidades funcionales como en elementos indiciales (Barthes, 1977). Por eso mismo, es un relato potencialmente más «moralizante» o «ejemplarizante», con mayor capacidad de implicar al lector en los dilemas éticos afrontados por los personajes e instarle a asociarlos a su propia experiencia y darles respuesta.¹¹ Estamos, por tanto, ante un discurso más volcado hacia sus receptores, encami-

¹¹ La capacidad del historiador moderno para influir en el lector y ofrecerle su propia versión de los hechos, no mediante intervenciones discursivas, sino a través del modelo tropológico que elige para construir su relato del pasado (*interpretation by emplotment*), es una de las principales propuestas de Hayden White en su *Metahistory* (1973). La operación de «configuración argumental» y su relevancia a la hora de dotar de una dimensión ética a la historia son objeto de un análisis exhaustivo en el primer volumen de la monumental obra de Paul Ricoeur (1990). Véase, especialmente, el magnífico comentario del capítulo segundo en torno al concepto de *muthos* (*emplotment*), empleado por Aristóteles en su *Poética*. Recuérdese que el estagirita estableció la superioridad de la poesía (esto es, el discurso de «lo que podría ocurrir») frente a la historia (el discurso de «lo que ocurrió»), a tenor pre-

nado a lograr la adhesión ideológica de estos, pero consciente también de sus demandas y expectativas y dispuesto a satisfacerlas. En el ejemplo comentado, es posible apreciar cómo la operación amplificadora contribuye a plantear temas y situaciones directamente relevantes a lo que debía ser la experiencia personal de los nobles y caballeros destinatarios de la crónica: el comportamiento con los enemigos vencidos, el conflicto entre deber público y devoción filial o la referencia final a la argucia de la que algunos moros se valieron para lograr escapar de la matanza ordenada por el rey castellano, un microrrelato tal vez inspirado en un suceso real que el compilador y sus lectores conocerían o del que hubiesen podido ser testigos en el curso de alguna acción bélica. Sería fácil imaginar que pasajes como el citado fueran objeto de comentarios y «retraires» en las conversaciones con las que los caballeros ocupaban el ocio cortesano.

Cabe señalar, en este sentido, que son escasos los datos que tenemos del uso que en la corte castellana se hacía de los textos historiográficos y las situaciones de lectura a las que dieron lugar en los siglos XIII y XIV. Alberto Montaner (2005a: 350-352 y n. 149) detecta rastros de la respuesta del público receptor ante el relato en el episodio de la huida de Bellido Dolfos que transmiten las crónicas. Las dos leyes de la *Segunda partida* (IX.30 y XXI.20) citadas por el investigador sugieren, especialmente la segunda, que la historiografía jugaba un papel en la formación y el entretenimiento de los caballeros en tiempos de paz. El texto tiene sugestivas implicaciones respecto a la relación, a la que me refiero en la siguiente sección, de la historia escrita con la cultura oral, al establecer una equivalencia entre las «estorias de los grandes fechos de armas que los otros fizieran» y la recitación juglaresca de cantares de gesta o el relato de experiencias bélicas por parte de algún caballero veterano.

3. ORALIDAD Y MEMORIA CORTESANA: LA CRÓNICA DE CASTILLA

La interacción entre producción y recepción se hace manifiesta en la acogida que la cronística postalfonsí da a la historia no escrita: el caudal de relatos orales (anécdotas o episodios de tema bélico, rumores e, incluso, cotilleos) relativos a personajes y sucesos del pasado reciente que debían circular por la corte regia, cuya «puesta en crónica» había venido regulada por un criterio de relevancia histórica más estricto en época de Alfonso X. El *scriptorium* historiográfico postalfonsí se convierte en participante activo en un diálogo con la oralidad, contribuyendo a la memoria oral compartida y nutriéndose de ella con más intensidad. Se produce así una ampliación de la materia historiable, en la medida que encuentran cabida en la crónica sucesos más o menos anecdóticos, protagonizados

cisamente de la mayor universalidad de la primera y su capacidad de provocar en el espectador una respuesta emocional y ética ante la acción representada.

a menudo por miembros de la alta y baja nobleza y que en algunos casos deslucen la reputación de ciertos monarcas castellanos.

La analogía entre la evolución de los textos historiográficos postalfonsíes y los géneros de transmisión oral, como la épica y el romancero, es una de las tesis fundamentales de Ramón Menéndez Pidal formulada en un ensayo de 1955 titulado «Tradicionalidad de las crónicas generales». La principal diferencia frente al presente planteamiento residiría en que don Ramón imaginó un proceso de transmisión y transformación de base social amplia, prolongado durante un periodo extenso (de finales del siglo XIII al siglo XV), mientras que parece más cierto pensar que el impacto de la cultura oral sobre los aspectos formales y el contenido de las crónicas se circunscribió a un intervalo temporal mucho más breve, las décadas finales del siglo XIII y las primeras del XIV, y a un ámbito de producción y recepción más restringido, definido por el espacio cortesano de época de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI.

Un testimonio del diálogo entre el *scriptorium* historiográfico postalfonsí y su entorno receptor tal vez lo aporten algunas de las notas escritas en los márgenes del códice regio E2 antes de su restauración hacia 1340-1345, esto es, cuando aún era un ejemplar fragmentario de la *Versión sanchina*.¹² El glosador, alguien probablemente vinculado a Aragón o interesado en temas aragoneses, nos proporcionó, entre otros contenidos, testimonio de dos pintorescos relatos de origen incierto pero cuya incorporación al manuscrito indica la circulación oral que

¹² El contenido de algunas de estas glosas puede consultarse en la edición de Menéndez Pidal (*PCG*). El objetivo del anotador fue enmendar y amplificar el texto de E2 para que sirviese de prototipo a posteriores reproducciones y, de hecho, el contenido de las enmiendas figura, incorporado al texto principal, en el ms. I (Madrid, BNE, 1013ter), copia de E2 en su estado actual (Fernández-Ordóñez, 2000b: 245-246). Cabe observar, sin embargo, que esta serie de enmiendas se circunscribe a los cuadernos de E2 copiados por las manos «tercera» (E2c) y «quinta» (E2e), por lo que debieron ser realizadas en el antiguo códice, antes de su restauración en 1340-1345. La relación del glosador con Aragón es deducible de su mayor actividad en las secciones dedicadas a la historia de ese reino. De las cuatro intervenciones detectadas por Fernández-Ordóñez (2000b: 243) en E2c, tres se producen en la historia de los reyes de Aragón procedente del *De rebus Hispaniae* (VI.1-5), a saber, una extensa nota dedicada a Alfonso I en el f. 123r (*PCG*: 476a, nota); el mencionado relato de la campana de Huesca en el capítulo sobre Ramiro el Monje en el f. 124v (*PCG*: 447b50, nota) y un breve comentario al relato sobre Jaime I en el f. 124r (*PCG*: 480a11, nota). La investigadora no advierte que la secuencia de enmiendas se prolonga en E2e, concentrándose muchas de ellas en el reinado de Alfonso VII. Una de las glosas vuelve a delatar una conexión aragonesa: en el f. 266r, al margen de la mención a doña Rica, una de las concubinas del emperador, el enmendador añade: «Et desta doña Rica ouo una fija la qual ouo nombre doña Sancha, e esta casó con el Rey don Alfonso de Aragón fijo del conde de Barcelona e fizo en ella al rey don Pedro de Aragón, el qual fue después en la batalla de Húbeda e matáronlo después los franceses» (*PCG*: cap. 975, 654b44-645a4; nótese que Menéndez Pidal incorpora la interpolación al texto de su edición indicándolo a pie de página). Es muy probable que fuera el mismo enmendador quien tachó el texto que ocupa el final del f. 261r y el principio del f. 261v, correspondiente al pasaje en el que el arzobispo (*DRH*: VII.3) se hacía eco de los extraños rumores acerca del destino de Alfonso I el Batallador (*PCG*: 648b48, nota). Tengo, por último, la impresión (aunque por el momento no puedo asegurarlo) de que la misma mano fue responsable del texto de la leyenda de la judía de Toledo, en el f. 291v (*PCG*: 685b26, nota) y, lo que sería crucial a la hora de establecer el origen de las glosas, la noticia del traslado de los restos de Alfonso VII, que presidió Sancho IV en 1289 y que figura en el f. 272v (*PCG*: 663a46, nota).

probablemente tuvieron en el entorno de la corte regia castellana: la leyenda de la campana de Huesca (*PCG*: 447b50, nota), recogida en una versión distinta en la *Crónica pinatense* (post. 1369), así como el célebre episodio de los amores de Alfonso VIII con la judía de Toledo (*PCG*: 685b26, nota), cuyo itinerario y significado político ha estudiado Amaia Arizaleta (2005).¹³

El episodio de la judía abandona los márgenes y se integra en la caja del texto de la historia en la *Crónica de Castilla*, obra de hacia 1295-1300 (es decir, ya en época de Fernando IV), genéticamente vinculada a la *Versión sanchina* y exponente paradigmático de la fértil relación entre historia escrita y memoria oral característica del discurso histórico postalfonsí. La refundición a la que el autor de la *Crónica de Castilla* sometió a sus fuentes (un ejemplar de la *Versión mixta* para los reinados de Fernando I a Alfonso VI, y un texto emparentado con la *Versión crítica* para la historia posterior) parece haber venido marcada por un compromiso por no decepcionar a su público, haciéndose eco de los relatos más populares sobre los héroes del pasado que el lector esperaba encontrar en la crónica. Muchos de dichos relatos concernían al Cid, y la obra constituye, de hecho, una auténtica biografía del héroe castellano, hasta el punto de que varios manuscritos de la obra llaman al texto «crónica» o «romanz» del Cid Campeador.¹⁴ La ampliación de la materia cidiana comprende la incorporación de la materia de la antigua **Gesta de Rodrigo* de finales del XIII, así como la inclusión de elementos y episodios breves que parecen extraídos directamente de la tradición oral.¹⁵ Así, al menos, interpreto que el texto que nos ofrece la crónica del episodio de la jura de Santa Gadea conserve las asonancias del poema fuente que habían sido eliminadas del prototipo de las versiones *Sanchina* y *mixta*. No es que la *Crónica de Castilla* reproduzca a una redacción anterior (y más cercana a las fuentes) que la

¹³ Es seguro que el texto de *E2* sobre la campana de Huesca es independiente y, a la luz de lo dicho en la nota anterior, más temprano que la crónica encargada por Pedro IV, cuya primera versión Catalán y Jerez datan después de 1369 (2005: 151-277, 701). Me parece posible que la fecha en la que se escribió el texto sobre la judía (y, por tanto, las otras anotaciones de la misma mano) ronde las de las otras obras que recogen el relato: los *Castigos del rey don Sancho* (c. 1293) y la *Crónica de Castilla* (1295-1300). La leyenda, que pudiera tener su origen en tradiciones orales de finales del XII o de la primera mitad del XIII, relativas a la derrota de Alarcos, parece haber cobrado vigencia en las últimas décadas del siglo a raíz de las rebeliones nobiliarias contra Alfonso X y, en especial, del protagonismo de la casa de Haro en la vida política castellana del periodo (Arizaleta, 2005: 62-65).

¹⁴ En concreto, el manuscrito *D* (París, Bibl. Nat., 220) de la segunda redacción de la obra: «Aquí comienza el Romanz del Cid Campeador e de los Reyes de Castiella» (f. 12r). Véase Catalán (1962: 337, nota 35). Dentro de esa misma familia, los manuscritos *S* (Madrid, BNE, 1810) y *K* (Londres, British Library, Add. 25690) ofrecen el siguiente epígrafe: «Aquí comienza la coronica del Çid Ruy Diaz Canpeador, el qual nunca fue vençido mas siempre vençedor» (sobre *S*, véase Catalán, 1962: 338-339, nota 38; *K* es descrito en Hook, 1996).

¹⁵ Dejo aquí de lado la célebre «Interpolación cidiana», la extensa narración dedicada a la segunda mitad de la biografía del Cid con la que diversas crónicas completan una extensa laguna que figuraba en el antiguo código *E2*. Por su enfoque a la refundición de materiales épicos, historiográficos y legendarios, el texto constituye la «obra maestra» de las técnicas de amplificación y ficcionalización aquí comentadas. Patricia Rochwert-Zuili (2010: 11-13) atribuye su composición al autor de la *Crónica de Castilla*, aunque el testimonio de la *Versión Mixta* sugiere que se trata de una obra algo anterior, vinculada tal vez al impulso compilador de la propia *Versión sanchina*.

Versión sanchina: lo que debió de ocurrir más bien es que al llegar a la escena de la jura, el refundidor abandonó el texto fuente y prefirió poner por escrito los versos de la gesta que sabía de memoria.

<i>Versión sanchina</i> (c. 1289)	<i>Crónica de Castilla</i> (c. 1300)
[T]omó Roy Díaz Çid el libro de los Euangelios e pusol sobre ell altar de Santa Gadea, et el rrey don Alfonso puso en él las manos. E començo el Çid a coniarle en esta guisa: «Rey don Alfonso, uenides me uos iurar que non fuestes uós en conseio de la muerte del rrey don Sancho mío sennor». Respondió el rrey don Alfonso: «Vengo». Dixo el Çid: «Pues si uós mentira yurades, plega a Dios que uos mate un traydor que sea uestro uassallo assí como lo era Vellid Adolfo del rrey don Sancho mío sennor». Dixo estonces el rrey don Alfonso: «Amén», et mudo se le estonces toda la color (PCG: 519b1-13)	[T]omó el Çid el libro en las manos et puso el rey las manos en los santos Euangelios, e púsole sobre el altar el libro. E el rey don Alfonso puso las manos en él e començo el Çid a juramentarlo en esta guisa: «Rey don Alfonso, vós venides jurar por la muerte del rey don Sancho vuestro hermano, que nin lo matastes nin fuestes en conssejarlo. Dezit sí, juro, vós e essos fijosdalgo». Et el rey e ellos dixieron: «Sí, juramos». «Si non, tal muerte murades como murió vuestro hermano; villano vos mate, que non sea fijodalgo, de otra tierra venga, que non sea castellano. «Amén», respondió el rey e los doze fijosdalgo (Rochwert, 2010: 113)

El recurso a la memoria, más que a textos escritos, explicaría también las múltiples innovaciones que la *Crónica de Castilla* ofrece respecto a las otras versiones, y frente al poema de Per Abbat, en los capítulos dedicados al destierro del Cid y su salida de Burgos, especialmente lo que parece ser su prosificación (manteniendo de nuevo rastros de la asonancia) de los versos iniciales de la gesta, correspondientes al folio perdido del manuscrito de Vivar:

Cuenta la estoria que embió el Çid por todos sus amigos e sus parientes e sus vassallos, et mostróles en cómo le mandaua el rey salir de la tierra fasta nueue días, e díxoles: «Amigos, quiero saber de uós quáles queredes yr comigo. E los que comigo fuéredes, de Dios aures buen grado, e los que acá fyncaredes, quíerome yr vuestro pagado». E entonçes fabló don Áluar Fáñez, su primo cormano: «Combusco yremos, Çid, por yernos e por poblados, e nunca vos fallẽremos en quanto seamos biuos e sanos. Conbusco despenderemos las mulas e los caualllos, los aueres e los paños, siempre uos seruiremos como leales amigos e uasallos» (Rochwert, 2010: 118).

No sería de extrañar que el cronista retuviese en la memoria el comienzo de la gesta, de la misma manera que un lector actual recuerda el incipit de una obra literaria o una película clásica. Entre las novedades ofrecidas en esta sección, verdaderamente saturada de variantes respecto a los otros modelos cronísticos, destacan las palabras proverbiales que una vieja dirige al Cid, la enigmática referencia al robo de las ánsares (*ibidem*: 119) y, un poco antes en el texto, un pintoresco diálogo entre el Cid y el rey Alfonso VI:

[El rey] vénosse quanto se pudo venir para Burgos. Et quando llegó, enbió dezir al Çid [que veniese a él. E el Çid sabía muy] bien cómo era mesclado, et en-

bióle dezir que se quería ver con él entre Burgos e Biuar. Et el rey salió de Burgos e llegó açerca de Biuar. Et el Çid quísole besar la mano mas el rey non ge la quiso dar, et dioxle sañudamente: «Ruy Díaz, salid de mi tierra». Et estonçes dio el Çid de las espuelas a vn mulo en que estaua e saltó en vna tierra que era su heredat, et dixo: «Señor, non está en la vuestra tierra mas antes me está en la mía». Et dixo el rey estonçes muy sañudamente: «¡Salidme de todos mis regnos sin otro alongamiento ninguno!». Et dixo estonçes el Çid: «Dadme plazo de treynta días, commo es derecho de fijosdalgo». Et el rey dixo que lo non faría, mas que dende a nueue días que se fuesse dende, si non, que lo yría él catar (*ibidem*: 118).

El episodio es ajeno, con toda probabilidad, al cantar de gesta. Su origen pudiera estar en una anécdota de carácter cómico (en otras palabras, un chiste), que se contaba por la corte y el cronista no quiso dejar fuera de su obra, surgida a raíz de la popularidad de la escena del destierro que los receptores conocerían a través de las recitaciones del *Cantar*; o, tal vez, y esta me parece una posibilidad interesante, de la versión en prosa de la gesta difundida por las crónicas precedentes.

La tendencia de los compiladores postalfonsíes a «escribir de oídas», esto es a «completar» y «mejorar» el texto recibido acudiendo a su memoria directa de una tradición oral, cuyo origen, en algunos casos, pudiera haberse hallado en un texto historiográfico, explicaría que en la tradición de las crónicas generales a menudo sea la redacción más tardía la que semeje hallarse más cercana a las fuentes, y ser por tanto más antigua, que la más temprana. Tal es la impresión que se obtiene al contrastar, por ejemplo, la unidad y coherencia de la narración cidiana propia de la *Crónica de Castilla*, fruto precisamente de que se trata, a mi juicio, de un texto más trabajado, con los defectos e inconsistencias que presenta la compilación «más cruda» transmitida en la *Versión mixta*.¹⁶ Un comportamiento similar se aprecia en la relación existente entre la propia *Crónica de Castilla* y su refundición en la *Crónica de 1344*, cuyo relato de las materias de índole épico o legendario suele ser más completo y atractivo que el de su antecedente, un comportamiento que llevó a Menéndez Pidal a postular erróneamente la precedencia de la obra de 1344 (a la que denominó «segunda crónica general») respecto a la de 1300.¹⁷

4. IDEOLOGÍA DE LAS CRÓNICAS POSTALFONSÍES

Que todos los pasajes de la *Crónica de Castilla* hasta ahora citados coincidan en plantear situaciones de confrontación entre un rey y un noble da pie a introducir algunos comentarios sobre la ideología de la historiografía postalfonsí. En el periodo del que estamos tratando (últimas décadas del siglo XIII hasta la mitad del

¹⁶ Algunas de dichas inconsistencias son citadas en Catalán (2000: 273-278).

¹⁷ En el error, tuvo sin duda que ver la idea, que la filología novecentista comparte con la hermenéutica medieval, del arquetipo como original perfecto del texto, reflejado luego defectuosamente por los distintos testimonios.

siglo XIV), asistimos a la formación de la memoria histórica de una alta nobleza, la castellana, que articulaba sus señas de identidad conforme al papel hegemónico al que aspiraba desempeñar dentro del orden político. La creación de dicha identidad política aristocrática puede entenderse, paradójicamente, como una respuesta dialéctica a la consolidación de la monarquía feudal castellano-leonesa del siglo XIII y el programa de centralización jurídica y cultural impulsado por sus titulares, Fernando III y Alfonso X, según ha argumentado Leonardo Funes (2000)¹⁸.

Desde principios del siglo XIII, los entornos de los principales linajes nobiliarios castellanos, inicialmente la casa de Lara y más adelante las de Castro y Haro, fueron focos en los que se crearon y desde los que difundieron relatos heroicos relativos a los fundadores de dichos linajes.¹⁹ Algunos de estos relatos (sobre todo, los relativos a la casa de Lara) encontraron expresión en cantares de gesta, compuestos de acuerdo con el modelo formal llegado de allende los Pirineos (me refiero, evidentemente al **Cantar de los infantes de Lara*). Sin embargo, las historias nobiliarias debieron mantener, en su mayor parte, su carácter oral y, por tanto, fragmentario y disperso, y solo se formularon por escrito cuando encontraron cabida en las crónicas de los reyes castellanos. Este proceso se agudizó en los primeros años del reinado de Sancho IV y, sobre todo, durante el de Fernando IV, cuando la influencia política de la aristocracia llegó a su cénit y se consumó lo que, en el título de su obra sobre Fernando IV, el historiador César González Mínguez (1976) ha llamado el «predominio de la nobleza» sobre los asuntos del reino. Así, la memoria nobiliaria, que se asomaba a las páginas del *De rebus Hispaniae* (cuyo autor era arzobispo, pero también miembro de la alta nobleza navarra) y de la *Estoria de España*, reapareció con fuerza en el discurso de la *Versión sanchina* de 1289 y colonizó, ya de manera abierta, el texto de la *Crónica de Castilla* y, con más vigor aún, el de la *Crónica geral de Espanha de 1344*, obra del biznieto de Alfonso X, Pedro de Barcelos, y ajena al entorno historiográfico de la monarquía castellana.

Esta tesis de que la cronística de finales del XIII y principios del XIV surge de un *scriptorium* regio, que recoge, formaliza y difunde materias aristocráticas de naturaleza oral, es defendida por Fernando Gómez Redondo en su monumental *Historia de la prosa medieval castellana* (1999, II: 1226-1228), pero choca con lo sostenido por la escuela de medievalistas argentinos, con Leonardo Funes a la cabeza, para quienes la puesta por escrito de la memoria nobiliaria no tuvo lugar en el ámbito regio castellano, sino en cancillerías señoriales activas desde el último tercio del siglo XIII, donde se habría fraguado la respuesta que, en el plano del discurso histórico y jurídico, la nobleza castellana dio al proyecto centralizador de la monarquía alfonsí. Funes (2014: 19-24) identifica al menos cuatro obras

¹⁸ Véanse también los otros trabajos de este autor citados en la bibliografía (1998, 2003, 2014 y 2016).

¹⁹ Véase el estudio que Ghislain Baury (2003) dedica a la creación de la memoria histórica del linaje de los Haro, centrada en la figura de Diego López.

representantes del corpus historiográfico nobiliario: la ya mencionada *Crónica de Castilla* (c. 1300), la *Crónica particular de San Fernando* o, más concretamente, el texto actualizador del relato de Jiménez de Rada, que el investigador llama **Estoria cabadelante* (c. 1295-1312) (2016), la *Historia menos atajante* (Catalán, 1992: 220-224, 308-309), un relato de los primeros años de Alfonso VIII recogido en las crónicas *Manuelina* (ante 1320-1325) y *Ocampiana*, así como, en una redacción más austera, en la *Crónica de Castilla* y la *Versión crítica* y, por último, la *Historia hasta 1288 dialogada* (*ibidem*: 248-253), un relato episódico desde la conquista de Sevilla hasta los sucesos de Alfaro transmitido, entre otros testimonios, por las *Estorias del fecho de los godos* de principios del siglo xv.²⁰

El origen nobiliario de la cronística postalfonsí es una hipótesis fascinante, convincentemente argumentada y fundada en la observación y el análisis de los rasgos comunes, apreciables tanto en los planteamientos ideológicos como en la configuración formal de los textos. Queda, sin embargo, encontrar evidencias concluyentes que la refrenden. En su ausencia, el estudio de estos textos es enormemente complejo, debido a la datación tardía de muchos de los testimonios conservados y la opacidad que presentan unos textos cortados tal vez demasiado a la medida de sus receptores inmediatos, y repletos, por tanto, de «sobreentendidos», esto es, de alusiones y referencias a personas o incidentes familiares para sus lectores pero que a nosotros se nos escapan.²¹ Por mi parte, me parece posible señalar ciertos datos que llevan a aconsejar cautela a la hora de aceptar la autoría nobiliaria de estas obras.²² El primero de ellos tiene que ver con la veracidad

²⁰ El texto de la *Crónica particular de San Fernando* forma parte de E2 y puede consultarse, por tanto, en la edición de Menéndez Pidal (PCG: caps. 1029-1134). Los únicos testimonios impresos de la *Historia menos atajante* y de la *Historia hasta 1288 dialogada* son, respectivamente, la edición de Florián Ocampo (1541: ff. 382r-387v, 390r-391v) de la *Crónica general de España* y la edición del marqués de la Fuensanta del Valle de la obra que ahora conocemos como *Estoria amplia del fecho de los godos* (1966). Un equipo de investigadores, coordinado por Leonardo Funes y formado por Manuel Abeledo, Pablo Saracino y Maximiliano Soler, se encuentra en la actualidad preparando una edición crítica de estas obras.

²¹ Debo estas observaciones y el feliz término «sobreentendidos» a una ponencia dada por Maximiliano Soler en el marco del congreso celebrado en Buenos Aires en 2018, con ocasión del 50 aniversario del SECRIT. El alto componente alusivo constituye verdaderamente uno de los rasgos definitorios de los textos postalfonsíes, frente al «enciclopedismo» del discurso histórico de Alfonso x, cuyo planteamiento comunicativo es análogo al de una clase magistral en la que el maestro partiese de la total ignorancia de sus alumnos con respecto al tema tratado. El exponente máximo del fenómeno es, sin duda, la *Historia hasta 1288 dialogada*, obra en la que proliferan las alusiones a personajes e incidentes que el narrador no se preocupa de explicar y cuyo referente nos es oscuro o desconocido.

²² Un completo catálogo de la historiografía medieval castellana de producción ajena a la corte regia puede encontrarse en el reciente trabajo de Inés Fernández-Ordóñez (2018). Debo advertir que los comentarios del presente apartado se circunscriben a las cuatro obras antes mencionadas (*Crónica de Castilla*, *Crónica particular de San Fernando*, *Historia menos atajante*, *Historia hasta 1288 dialogada*), y no implican la inexistencia de historias escritas fuera del entorno regio castellano durante el periodo que nos compete (finales del xiii y principios del xiv), como pone en evidencia la *Crónica de la población de Ávila* (1255-1256), recientemente editada por Manuel Abeledo (2012). Un ejemplo de obra de finales del xiii ajena al escritorio regio pudiera encontrarse en la *Crónica de San Isidoro del Campo*, dedicada a Alvar Pérez de Guzmán (Juan Luis Carriazo Rubio, 2014), cuyo texto quizá se halle de algún modo vinculado a la *Historia hasta 1288 dialogada*.

histórica de sus contenidos. El filólogo, acostumbrado a centrarse en los aspectos poéticos de los textos historiográficos medievales, puede verse sorprendido por la fidelidad a los hechos históricos que estos relatos a veces presentan y que sugiere que el historiador tuvo acceso a documentación de la cancillería regia castellana o a textos en estado de borrador preparados por los historiadores alfonsíes para su incorporación a la *Estoria de España* (Bautista, 2014). Es notable, por ejemplo, la manera en la que los relatos de la *Crónica de Castilla*, sobre todo en su sección final dedicada a Fernando III, y la **Estoria cabadelante* se ven a menudo avalados por los datos aportados por diplomas y cartas expedidos por la cancillería en época de Fernando III (Hijano Villegas, 2018: 305-308). De la misma manera, la *Historia menos atajante*, en su capítulo dedicado a la genealogía de la reina doña Leonor, esposa de Alfonso VIII e hija de Enrique II de Inglaterra y Leonor de Aquitania, aporta información relativa a personajes y sucesos de finales del siglo XII y principios del XIII, cuyo origen resulta más lógico situar en un archivo cancelleresco regio que en la casa de algún alto hombre castellano de finales del XIII o principios del XIV (Ocampo, 1541: ff. 390v-391v).²³ En cuanto a la *Historia dialogada*, pese a no haber elementos en el texto que lo conecten de manera explícita con documentos de la cancillería castellana, la plausibilidad de su relato de la guerra civil de 1282-1284, y de las idas y venidas de Alfonso X y de su aliado Abén Yusuf, tal vez sugiera que nos encontramos ante un «trabajo interno», obra de un autor conectado con el centro del poder real castellano.²⁴

²³ También el relato de la minoría de Alfonso VIII presenta datos confirmados por las fuentes documentales. Julio González (1960, I: 178-179; II: 196-205) señaló la coincidencia entre uno de los episodios del relato del sitio de Zorita y varios diplomas firmados por Alfonso VIII durante el asedio (véase otro ejemplo en Catalán, 1992: 221-224). Ello plantea la posibilidad de que el autor del texto historiográfico fuente de la *Historia menos atajante* consultase dichos documentos u otros similares y desarrollase el «microrrelato» que figuraba en ellos, de acuerdo con el proceder que Ana Rodríguez (2011) detecta en la historiografía latina de la primera mitad del XIII.

²⁴ Como ejemplo de la plausibilidad del relato de la *Historia hasta 1288*, valga la siguiente crónica del itinerario de Alfonso X y Abén-Yusuf. Nótese el conocimiento de la geografía andaluza que demuestra el autor, así como la precisión de sus referencias temporales. Cito el texto según el manuscrito *Bi* de la *Estoria amplia del fecho de los godos*, conservado en la Universidad de Birmingham (Cadbury Research Library, Special Collections, 326 olim 5.IV.22) enmendado (sin indicación) con las lecturas de los otros testimonios: «E allí le vinieron nueuas en cómo venía el rrey don Alfonso de Seuilla con su hueste. E mandó [a] Benamaryn caualgar e salirlo a rresçebyr allá ayuso aquellos visos de Écija. E pasaron amos los rreyes en vno bien vn mes, la vna hueste cerca de la otra quanto vn mejero, commo quier que todos conprauan e vendían en vno. E posaua Abenyuçaf el río arriba e el rrey don Alfonso el río ayuso. E esto fue en Castro, rribera de Guadaxox. E el rrey don Alfonso, quando llegó a [É]cija, non entró en la villa, que luego pasó la puente e fue por el camino de la Parrilla. E allí fablaron amos cómo farían. E fuese Abenyuçaf, e llegó a Castro, e fizo mucho mal, commo quier que rresçibió grand daño. E luego llegó el rrey don Alfonso a Castro, e estudo y quatro dias. Al quinto día caualgó el rrey don Alfonso e el rrey Abenyuçaf, e fueron contra Castro. E luego salió el conçejo a [o]bedesçer al rrey don Alfonso, e fyncaron los ynojos en tierra llorando de los ojos, asy lo obedesçieron los de Castro. E mouieron luego dende e fueron posar en vn lugar que es entre Castro e Córdoua, a dos leguas, que dizen Teba. E allí moraron los rreyes bien vn mes. E dende fueron amos los rreyes a Córdoua, e llegaron con ellos aquellos moros que fueron en algarada» (f. 249v).

Una segunda objeción a la posible factura nobiliaria de la producción historiográfica postalfonsí vendría derivada de la ideología que se desprende de los textos. En todos ellos, el elogio de los valores y conductas del noble va de la mano de un tratamiento positivo hacia la figura real, y del reconocimiento y la defensa de la autoridad regia. De hecho, las acciones de los nobles ocupan un lugar secundario en la narrativa, subordinado respecto a las de los reyes en obras como la *Crónica de Castilla* o la *Crónica particular de san Fernando*. La participación de los nobles en la historia se produce en virtud de su relación con el monarca y se atiene a una estricta fidelidad y al desempeño de las obligaciones impuestas por el servicio feudal: el consejo y el auxilio militar. Este «monarquismo» se hace evidente al confrontar el modelo de relaciones rey y nobleza plasmado en los textos historiográficos con lo representado en otros géneros. El ejemplo más evidente lo aporta el tratamiento que da la *Crónica de Castilla*, obra a menudo citada como paradigma de la ideología nobiliaria, a la materia de las *Mocedades de Rodrigo* y la manera en que transforma en fiel vasallo del rey don Fernando al rebelde y violento Rodrigo Díaz retratado en la gesta y en el romancero.²⁵

Con agudeza Leonardo Funes (2014: 25-26) argumenta que la representación de una relación armoniosa entre rey y nobleza no contradice la tesis de una autoría nobiliar, pues el enfrentamiento político que tuvo lugar en Castilla a partir del reinado de Alfonso X no fue un conflicto de clases, sino una lucha entre diversos grupos de interés pertenecientes a la élite dominante y partícipes, por tanto, de una misma visión de la jerarquía social. La identidad nobiliaria no entraña una ruptura con la figura regia, sino que se constituye precisamente en función de su pertenencia al orden simbólico galvanizado por la presencia del rey, cuyo modelo se encontraría en la época gloriosa de la gran reconquista liderada por Alfonso VIII y Fernando III. Ahora bien, si como concluía Funes, la defensa y el reconocimiento del principio de fidelidad al rey apreciable en estas obras sería compatible con su carácter de discurso nobiliario y no implica que constituyan un discurso inspirado directamente por la corona, tampoco suponen, evidentemente, un dato en contra. A este respecto, resulta significativo que entre las obras que a finales del XIII y principios del XIV refundieron o continuaron el relato de la *Estoria de España*, ninguna ofrezca contenidos que rebatan la legitimidad, tan cuestionada por diversos sectores sociales, de Sancho IV y Fernando IV, ni que planteen una versión de los hechos alternativa o que pudiese resultar mínimamente incó-

²⁵ Como es de sobra sabido, la *Crónica de Castilla* despoja de toda violencia el asunto del matrimonio de Rodrigo y Ximena y lo convierte en un intercambio modélico entre señor y vasallo. Véase, por ejemplo, la respuesta obediente de Rodrigo ante la propuesta de matrimonio y el posterior beneficio que le concede el rey: «Rodrigo, quando esto oyó, plógol' mucho, et dixo al rey que faría su mandado en esto e en todas otras cosas que le él mandasse. Et el rey gradesciógelo mucho, et enbió por el obispo de Palencia et tomóles la jura e fizoles pleyto fazer, según manda la ley. Desque fueron jurados, fézoles el rey mucha honrra e dioles muchas donas nobles, et eñadió a Rodrigo mucha más tierra que antes d'él tenía. Et amáualo mucho en su coraçón porque veía que era obediente e mandado, et por lo que dizían e oyé dezir d'él» (Rochwert-Zuili, 2010: 67).

moda a la línea sucesoria que en esos momentos, por circunstancias históricas muy discutibles para algunos, ocupaba el trono de Castilla.

Antes al contrario, es posible citar pasajes de todas las obras postalfonsíes aquí mencionadas que suponen una toma de posición clara a favor de la dinastía reinante. Véase, por ejemplo, el hincapié que hace el autor de la *Historia menos atajante* en rebatir la tesis de los partidarios de los infantes de la Cerda, quienes sostenían que la primogénita de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet no había sido doña Berenguela, madre de Fernando III, sino Blanca de Francia, madre de San Luis y abuela de los infantes, un rumor que había venido circulando desde la apertura del conflicto sucesorio con la muerte de Fernando de la Cerda en 1275 (Linehan, 1993: 456-457).²⁶ También la *Historia dialogada* incide en el apoyo a la legitimidad de Sancho, y su relato, de hecho, parece dar una respuesta velada al contenido del testamento de Alfonso X y a su asombrosa decisión de legar la corona de Castilla a los hijos de Fernando de la Cerda y, en caso de la muerte de estos sin sucesores, a los reyes de Francia.²⁷ Cabría por ello inferir que la elaboración de ambas obras, la *Historia menos atajante* y la *Historia dialogada*, vino inspirada por la adhesión al linaje regio y la necesidad de responder a relatos difundidos por sectores abiertamente hostiles que cuestionaban su legitimidad. Entre dichos relatos, cabe destacar las leyendas relativas al carácter maldito del linaje de Alfonso X, que luego serían puestas por escrito en textos cuyo ámbito de producción si es posible situar, sin ningún género de dudas, fuera del entorno regio castellano, como el *Libro de las armas* de don Juan Manuel o, especialmente, la *Crónica geral de 1344* del conde Pedro de Barcelos, obra que se hace eco, sin censuras, del punto de vista histórico más reivindicativo y antimonárquico de la alta nobleza castellana.²⁸

La ortodoxia monárquica del corpus postalfonsí, y su apoyo al linaje reinante, quedarían, por último, refrendados por la presencia de algunos de estos textos en el archivo historiográfico de la cámara regia castellana, y su consiguiente incorporación al discurso histórico de la monarquía en la iniciativa historiográfica de 1340-1345.²⁹ Así, la *Historia hasta 1288 dialogada* fue empleada como fuen-

²⁶ La defensa de la prioridad de Berenguela respecto a Blanca se logra mediante la anécdota de los embajadores franceses que eligen como esposa del rey francés a Blanca, a pesar de ser la hija menor de Alfonso VIII, porque el nombre de la otra candidata, Urraca, hubiese sido impronunciable para sus compatriotas (el pasaje es citado en Hijano Villegas, 2014: 76).

²⁷ El sesgo promonárquico de la *Historia dialogada* es argumentado por Fernando Gómez Redondo, para quien la obra es un producto ideológico del «molinismo» (1996: 116-117). La narración parece establecer un contraste entre los sucesos de 1282-1284 y la anterior rebelión nobiliaria de 1271-1272, en la que había participado el infante don Felipe. En varias ocasiones se justifican las acciones de Sancho, alegando que si el infante se rebeló contra la voluntad de su padre fue «porque non entrasen los franceses en la tierra» (véase Hijano Villegas, 2006: 138-139). Para una opinión contraria, véanse los trabajos de Funes (2003) y Saracino (2014b).

²⁸ Catalán aporta varios ejemplos de la «hostilidad sistemática a la dinastía real castellana» de la que hace gala la *Crónica de 1344* (1971: XXVII-XXX).

²⁹ También me parece posible identificar como producto regio a la *Crónica manuelina* que da cabida a la *Historia menos atajante*, ya que, al fin y al cabo, se trata del primer testimonio que nos es

te en la *Crónica de Alfonso X* y, con menor profusión, en la de *Sancho IV*. La *Crónica particular de San Fernando* es citada en la *Crónica de Alfonso X*,³⁰ y su texto entró a formar parte, adicionando al de la *Versión sanchina*, del código E2 (Catalán, 1962: 80-86), ejemplar canónico de la *Estoria de España* hasta Fernando III, facturado en la cámara regia a fin de que sirviese de prefacio a las «crónicas reales» de Alfonso X a Alfonso XI que el mismo monarca había mandado redactar.³¹

Todos los datos citados, a saber, el acceso de los historiadores postalfonsíes a materiales cancillerescos o a borradores de la *Estoria de España*, la adecuación de los contenidos de sus obras a los intereses políticos de la dinastía de Sancho IV y Fernando IV, y la presencia de estas en el espacio regio y su incorporación al proyecto historiográfico de Alfonso XI, no anulan la tesis de una posible autoría nobiliaria ni implican necesariamente que la monarquía fuese la inspiradora directa del discurso. Lo que sí sugieren estos datos es que, independientemente de dónde se situase la enunciación del discurso, fuese un *scriptorium* regio o nobiliario, la recepción y el consumo de los textos tuvo lugar en las cercanías del centro del poder real castellano. Es más, cabe suponer que la corte regia, el entorno cercano al rey, fue el destinatario principal al que iba dirigido el discurso y donde los autores esperaban que ejerciera su influencia.

Por ello creo que la cuestión de la ubicación de la instancia de producción no es tan urgente a la hora de evaluar la historiografía postalfonsí. Si admitimos, como se ha propuesto, que el ámbito de circulación del discurso histórico postalfonsí fue la corte regia castellana, habremos de aceptar también que su expresión hubo de someterse a procesos de censura y transformación eufemística (el factor que Catalán llamaba el «decoro historiográfico»), impuestos por el campo social en el que el enunciador del discurso aspiraba a ejercer su influencia y lograr el mayor capital simbólico posible.³² Independientemente de su origen regio o nobiliario, el discurso histórico postalfonsí no fue monoglósico, sino fruto de

conocido de un ejemplar «completo» de la *Estoria de España* de Alfonso X, y así, como obra del rey Sabio, fue considerado el texto por don Juan Manuel. *Vid.* Hijano Villegas (2014).

³⁰ La *Crónica de Alfonso X* cita una «estoria del rey don Fernando» que erróneamente atribuía, como hace la *Crónica particular de San Fernando*, la conquista de Jerez a Fernando III, y no a su sucesor: «como quier que se contiene en la estoria del rey don Ferrando, padre deste rey don Alfonso, que aquel rey don Ferrando ganó a Xerez, pero que non fue asy» (Manuel González Jiménez y Antonia Carmona Ruiz, 1999: 8-9; *cf.* PCG: cap. 1130).

³¹ La redacción de las *Tres crónicas* y de la *Crónica de Alfonso XI* (y la reforma de E2) suele atribuirse a un encargo de Alfonso XI a su canciller Fernán Sánchez de Valladolid, pero la cuestión de la composición de estas obras parece ser más problemática, a tenor de los estudios de Pablo Saracino (2014a: XIV-XIX) y Carmen Benítez (2017: XXIX-XLVII).

³² Empleo aquí los términos de la economía del intercambio lingüístico propuestos por Pierre Bourdieu (1977), pues su modelo me parece aplicable al contexto de lucha por el poder en el que fueron creadas y transmitidas las obras aquí tratadas. Para el sociólogo francés la eficacia de cualquier acto de enunciación depende de su adecuación a la lógica mercantil que rige su contexto (campo) social, definida por principios de «formación de precios» y «anticipación de beneficios», que dejarán inevitablemente su impronta en los contenidos y, sobre todo, en la forma del discurso (*vid.* también Bourdieu, 2012: 66-89).

la negociación y el compromiso entre las intenciones de la instancia enunciadora y las presiones contrapuestas ejercidas por los distintos grupos de interés que conformaban el ámbito receptor (las cortes de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI). El impacto de esta negociación se manifestó en la configuración narrativa de los textos y en rasgos tales como la deriva hacia la ficción, el propósito ejemplarizante, la ausencia de autor declarado, la validación de los contenidos mediante la atribución a autoridades apócrifas, o la peculiar estructura (o falta de ella) que presentan obras como la *Historia dialogada* (Catalán, 1992: 248). Este planteamiento, quizás demasiado abstracto, creo que ayuda a comprender el carácter enigmático o ambiguo que presentan los textos recibidos y nuestra vacilación a la hora de encontrar en ellos orientaciones ideológicas explícitas, sobre todo si partimos de la idea de una oposición tajante entre discurso regio y aristocrático. Si la monarquía y la nobleza llevaron al campo del discurso histórico su pugna por el control político del reino, lo hicieron como jugadores de ajedrez, que juegan la partida sobre el mismo tablero y aceptan las mismas reglas del juego.

MANUSCRITOS CITADOS

Estoria de España

E1: Y-I-2, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

E2: X-I-4, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Crónica de Castilla

D: 220, Bibliothèque nationale de France, París.

K: Add. 25960, British Library, Londres.

S: 1810, Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Estoria amplia del fecho de los godos

Bi: 326, Cadbury Research Library: Special Collections (olim 5.iv.22), University Library, Birmingham.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELED, Manuel (ed.) (2012): *Crónica de la población de Ávila*, Buenos Aires, SEMYR.
- ALVES MOREIRA, Filipe (2015): «Processos de ficcionalização do discurso nos relatos cronísticos do reinado de Afonso VIII de Castela», en Marta Haro Cortés (ed.), *Literatura y ficción: «Estorias», aventuras y poesía en la edad media*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 225-239.
- ARIAS GUILLÉN, Fernando (2012): «El linaje maldito de Alfonso X. Conflictos en torno a la legitimidad regia en Castilla (c. 1275-1390)», *Vínculos de historia*, 1, pp. 147-163, disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/3101>.
- ARIZAETA, Amaia (2003): «‘Ut lector agnosceret’: Discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada (primera mitad del siglo XIII)», *Cahiers de Linguistique et*

- de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26, pp. 163-186, disponible en: https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2003_num_26_1_2018.
- (2005): «Una historia en el margen: Alfonso VIII de Castilla y la Judía de Toledo», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 28, pp. 37-68, disponible en: http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/cehm_0396-9045_2005_num_28_1_1694.
- BARTHES, Roland (1977): «Structural Analysis of Narratives», *Image, Music, Text*, London, Fontana Press, pp. 79-124.
- BAURY, Ghislain (2003): «Diego López “le bon” et Diego López “le mauvais”: comment s’est construite la mémoire d’un magnat du règne d’Alphonse VIII de Castille», *Berceo*, 144, pp. 37-92, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=698041>.
- BAUTISTA, Francisco (2003): «Hacia una nueva “versión” de la *Estoria de España*: texto y forma de la *Versión de Sancho IV*», *Incipit*, XXIII, pp. 1-59.
- (2006): *La «Estoria de España» en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 50, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London.
- (2008a): «Poética, archivo y heterogeneidad en la historiografía castellana medieval», en Amaia Arizaleta (ed.), *Poétique de la chronique: L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*, Toulouse, Université-Le Mirail, pp. 215-228.
- (2008b): *La materia de Francia en la literatura medieval española*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- (2014): «Narrativas nobiliarias en la historiografía alfonsí y postalfonsí», en Arsenio F. Dacosta Martínez, José Ramón Prieto Lasa y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, Marcial Pons, pp. 87-118.
- BENÍTEZ GUERRERO, Carmen (ed.) (2017): *Crónica de Fernando IV: estudio y edición de un texto postalfonsí*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Cátedra Alfonso X el Sabio.
- BOURDIEU, Pierre (1977): «L’économie des échanges linguistiques», *Langue française*, 34 (Dedicado a: Linguistique et sociolinguistique), pp. 17-34, disponible en: https://www.persee.fr/doc/lfr_0023-8368_1977_num_34_1_4815.
- (2012): *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Polity Press.
- CARRIAZO RUBIO, Juan Luis (2014): «La *Crónica de San Isidoro del Campo*, primera historia de Guzmán el Bueno», en Arsenio F. Dacosta Martínez, José Ramón Prieto Lasa y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, Marcial Pons, pp. 237-269.
- CATALÁN, Diego (1962): *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- (1969): «Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV», *Mélanges offerts à Rita Lejeune*, I, Gembloux, Duclot, pp. 423-441.
- (1992): *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Fuentes Cronísticas para la Historia de España, 5, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Universidad Autónoma de Madrid.
- (2000): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Seminario Menéndez Pidal/Universidad Complutense de Madrid.

- CATALÁN, Diego y María Soledad ANDRÉS (eds.) (1971): *Crónica general de España de 1344*, Fuentes cronísticas de la historia de España, 2, Madrid, Gredos/Seminario Menéndez Pidal.
- CATALÁN, Diego y Enrique JEREZ (2005): «*Rodericus*» *romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal.
- CRADDOCK, Jerry R. (1986): «Dinasty in Dispute: Alfonso X and the Succession to the Throne of Castile», *Viator*, 17, pp. 197-220.
- CRESPO, Juan Bautista (2000): «La *Estoria de España* y las Crónicas generales», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, Universidad, pp. 107-132.
- Crónica ocampiana* = OCAMPO, Florián DE (ed.) (1541): *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio [...]*, Zamora, Agustin de Paz y Juan Picardo.
- DRH = FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan (ed.) (1987): *Roderici Ximenii de Rada. Opera omnia. Pars I. Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis, LXXII, Turnhout, Brepols.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2000a): «Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: Las versiones de la *Estoria de España*», en Georges Martin (ed.), *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Collection de la Casa de Velázquez, 68, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 41-74.
- (2000b): «La transmisión textual de la *Estoria de España* y de las principales Crónicas de ella derivadas», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, pp. 219-260.
- (2018): «Actores y autores de la historia al margen de la corte regia en la Edad Media ibérica (1200-1460)», en Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque, *Medieval studies in Honour of Prof. Peter Linehan*, Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, pp. 589-614.
- FUENSANTA DEL VALLE, Marqués DE LA (ed.) (1966 [1893]): *Crónica de España del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada. Tradújola en castellano y la continuó hasta su tiempo Don Gonzalo de la Hinojosa*, Vaduz, Kraus Reprint.
- FUNES, Leonardo (1998): «El lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en el sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV», en Aengus Ward (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995*, vol. 1, Birmingham, University, pp. 176-182.
- (2000): «Dos versiones antagónicas de la historia y de la ley: una visión de la historiografía castellana de Alfonso X al canciller de Ayala», en Aengus Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, University, pp. 8-31.
- (2003): «Una versión nobiliaria de la historia reciente en la Castilla postalfonsí: la **Historia hasta 1288 dialogada*», *Revista de Literatura Medieval*, XV, 2, pp. 71-84.
- (2014): «Historiografía nobiliaria castellana del período postalfonsí: un objeto en debate», *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures*, 43, 1, pp. 5-38.
- (2016): «La “Estoria cabadelante” en la *Crónica particular de San Fernando*: una visión nobiliaria del reinado de Fernando III», en Constance Carta, Sarah Finci y Dora Mancheva (eds.), «*Antes se agotan su mano y la pluma que su historia. Magis deficit manus et calamus quam eius hystoria*»: *Homenaje a Carlos Alvar*, I, San Millán de la Cogolla, Cilengua.

- GENETTE, Gérard (1982): *Palimpsestes. La littérature au second degré*, París, Seuil.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1996): «Tradiciones literarias en la historiografía sobre Sancho IV», en Carlos Alvar y José María Lucía Megías (eds.), *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá, Universidad, pp. 181-200.
- (1999): *Historia de la prosa medieval castellana. II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, 3 vols., Madrid, Cátedra.
- (2012): «El molinismo, un sistema de pensamiento letrado (1284-1350)», en Antonia Martínez Pérez y Ana Luisa Baquero Escudero (eds.), *Estudios de literatura medieval: 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Murcia, Universidad, pp. 45-81.
- GONZÁLEZ, Julio (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1996-1997): «La sucesión al trono de Castilla: 1275-1304», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11, pp. 201-212.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel y María Antonia CARMONA RUIZ (eds.) (1999): *Crónica de Alfonso X: según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real*, Madrid/Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César (1976): *Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza*, Vitoria, Colegio Universitario de Álava.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando (1997): *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Burgos, Junta de Castilla y León/Consejería de Educación y Ciencia.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel (2006): «Continuaciones del Toledano: el caso de la *Historia hasta 1288 dialogada*», en Francisco Bautista (ed.), *El relato historiográfico: Textos y tradiciones en la España medieval*, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 48, Londres, Department of Hispanic Studies, University of London, pp. 123-148.
- (2014): «Historia y poder simbólico en la obra de don Juan Manuel», *Voz y letra: Revista de literatura*, 25, pp. 1-2.
- (2018): «*Crónica particular de San Fernando*: composición y transmisión», en Francisco J. Hernández, Rocío Sánchez Ameijeiras y Emma Falque, *Medieval Studies in Honour of Prof. Peter Linehan*, Florence, Sismel, Edizioni del Galluzzo pp. 275-321.
- HOOKE, David (1996): «A marginal sketch in BL, Additional ms. 25690, the “Cronica del Cid Campeador”, and the legend of the “Jura de Santa Gadea”», *The British Library journal*, 22, pp. 186-192.
- LACOMBA, Marta (2009): *Au-delà du ‘Cantar de mio Cid’. Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez.
- LINEHAN, Peter (1993): *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, Clarendon Press.
- MARTIN, Georges (1990): «Alfonso X maudit son fils», *Atalaya. Revue Française de Études Médiévales Hispaniques*, 5, pp. 151-179.
- (1992): «Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale», *Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6, pp. 5-675, disponible en: https://www.persee.fr/doc/cehm_0180-9997_1992_sup_6_1.
- MENCÉ-CASTER, Corinne (2008): «Poétique de l’écriture de l’Histoire d’Espagne. Déterminant rhétorique et écriture hypertextuelle», en Amaia Arizaleta (ed.), *Poétique de la chronique: L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*, Toulouse, Université-Le Mirail, pp. 193-214.

- (2011): *Un roi en quête d'autorité: Alphonse X et l'Histoire d'Espagne (Castile, XIII^e siècle)*, Lamentin, Caraïbéditions-Université.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1955b): «Tradicionalidad de las crónicas generales de España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVI, II, p. 131-197.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (2005a): «La mora Zaida, entre la historia y la leyenda (con una reflexión sobre la técnica historiográfica alfonsí)», en Barry Taylor y Geoffrey West (eds.), *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative: In Memory of Roger M. Walker*, London, Maney Publishing/Modern Humanities Research Association, pp. 272-352.
- MONTANER FRUTOS, Alberto y Alfonso BOIX JOVANI (2005b): *Guerra en Šarq Al'andalus. Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Medio.
- ORDUNA, Germán (1996): «La élite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (eds.), *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá, Universidad, pp. 35-52.
- PCG = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1955 [1906]): *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, 2 vols., segunda edición, con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 1, Madrid, Seminario Menéndez Pidal/Gredos.
- RICOEUR, Paul (1990): *Time and Narrative*, vol. I, Chicago, University of Chicago Press.
- ROCHWERT-ZUILLI, Patricia (ed.) (2010): *Crónica de Castilla*, Les Livres d'e-Spania «Sources», 1, Paris, SEMH-Sorbonne, disponible en: <http://e-spanialivres.revues.org/137>.
- RODRÍGUEZ, Ana (2011): «La preciosa transmisión: Memoria y curia regia en Castilla en la primera mitad del siglo XIII», en Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez (eds.), *La construcción medieval de la memoria regia*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 295-324.
- RODRÍGUEZ PORTO, Rosa María (2012): «Inscribed/Effaced. The *Estoria de España* after 1275», *Hispanic Research Journal*, 13, 5, pp. 385-404.
- SARACINO, Pablo (ed.) (2014a): *Crónica de Sancho IV*, Buenos Aires, SECRT.
- (2014b): «La *Historia hasta 1288 dialogada y su relación con la *Crónica de tres reyes*», *e-Spania*, 18, disponible en: <https://doi.org/10.4000/e-spania.23742>.
- Versión crítica = CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano DE LA (ed.) (2009): *La «Estoria de España» de Alfonso X. Estudio y edición de la 'Versión crítica' desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, Málaga, Analecta Malacitana.
- WHITE, Hayden (1973): *Metahistory: The Historical Imagination in 19th-century Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University.

LA IMPRESIÓN DE ESTOS DOS VOLÚMENES DEDICADOS
AL LEGADO INTELECTUAL DE RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
SE CONCLUYÓ EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2020,
EN COINCIDENCIA CON EL 52 ANIVERSARIO
DE SU MUERTE



BIENIO RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
(2018-2019)

ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

86. *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Actas (1968).
87. ANTONIO GARCÍA BERRIO, *España e Italia ante el conceptismo* (1968) (agotado).
88. ELENA ALVAR; C. MAS, P. MULET y V. ROBLES (cols.); MANUEL ALVAR (director), *Índices de voces y morfemas de la RFE (tomos I-XLV)* (1969).
89. MANUEL ALVAR, *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo* (1970) (agotado).
90. JOSÉ MONDÉJAR, *El verbo andaluz. Formas y estructuras* (1970) (agotado).
91. GUILLERMO VERDÍN DÍAZ, *Introducción al estilo libre indirecto en español* (1970) (agotado).
92. JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX* (1975).
93. PILAR GARCÍA MOUTON (ed.), *El español de América 1992* (2003).
94. CARMEN ALBERT y MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ VEGA, *Un inventario anónimo en Castilla la Nueva: 1494-1506* (2003).
95. MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO, *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de Las Casas* (2004).
96. JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL, *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz* (2005).
97. MARCELINO V. AMASUNO, *Sobre la Ægritudo Amoris y otras cuestiones fisiátricas en La Celestina* (2005).
98. OSCAR PEREA RODRÍGUEZ, *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General* (2006).
99. ALFONSO REY (ed.), *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones* (2007).
100. ELENA VARELA MERINO, *Galicismos en el español de los siglos XVI y XVII* (2009).
101. ANTONIO QUILIS y CELIA CASADO-FRESNILLO, *La lengua española en Filipinas* (2008).
102. MAXIMILIAAN P. A. M. KERKHOF, *La Coronación. Edición, introducción y notas* (2008).
103. JOSÉ LUIS RIVAROLA, *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII* (2009).
104. MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE, JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ y FRANCISCO P. PLA COLOMER (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación* (2016).
105. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY y NOROHELLA HUERTA FLORES (eds.), *La posesión en la lengua española* (2017).
106. JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ (coord.), *Documentos para la historia lingüística de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)* (2018).
107. ELENA FELÍU ARQUIOLA y ENRIQUE PATO, *En torno a la denominada «concordancia adverbial» en español: tres casos de variación* (2020).

Este volumen es el tributo que la *Revista de Filología Española* rinde a su fundador, Ramón Menéndez Pidal, a propósito del bienio pidalino. Esta conmemoración, promovida por la Fundación que lleva su nombre y celebrada en los años 2018-2019, ha recordado, de forma consecutiva, los 50 años transcurridos desde la muerte de Pidal en 1968 y los 150 años desde su nacimiento en 1869. Los 30 autores aquí congregados pertenecen a varias generaciones —desde veteranos especialistas de trayectoria destacada a brillantes investigadores noveles—, pero a todos ellos los aúna la atracción sentida hacia la figura de Pidal y el interés por los campos que roturó por vez primera. En el recuerdo están presentes todas las áreas que fueron el centro de la investigación pidalina a lo largo de su fértil y longeva existencia —orígenes del español, historia de la lengua, épica y romancero, toponimia prerrománica, historiografía medieval—, sin olvidar los proyectos que Pidal dirigió o impulsó desde el Centro de Estudios Históricos ni a los miembros de su amplia y fecunda escuela. A menudo los planteamientos teóricos y la metodología pidalina, revolucionarios en su tiempo, no mantienen vigencia y nuestra visión sobre ellos es crítica hoy, a principios del siglo XXI. Aunque esa perspectiva domina muchas de las contribuciones de este volumen, simultáneamente revela la preocupación que siguen suscitando los ámbitos abiertos y transitados por don Ramón. Es precisamente así como debemos entender la continuidad del legado de Menéndez Pidal: no tanto como una herencia inerte sino, sobre todo, como un preciado y singular ejemplo de cara al futuro.